441: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Informe de Evaluación Institucional

Correspondiente al primer semestre del año 2025

Huaraz, agosto, 2025

Firmado digitalmente por: LAZARO EVARISTO Joel Balvino FAU 20530689019 hard
Motivo: Soy el autor de este documento
Fecha: 28/08/2025 17:45:28-0500

Firmado digitalmente

Mag. Joel B. Lazaro Evaristo Evaristo

Subgerente de Planeamiento Acondicionamiento Territorial

Contenido

1. Resumen Ejecutivo 3
2. Prioridades de la política institucional 4
3. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI) 10
    3.1. Estado integral de las AEI 10
    3.2. Proceso de implementación de las AEI 14
4. Conclusiones 38
5. Recomendaciones 39
6. Anexos 40

1. Resumen Ejecutivo

El informe de evaluación institucional correspondiente al primer semestre 2025, tiene por finalidad ver el avance de la implementación de las AEI, en la cual se obtuvo un 81% a nivel de todas las AEI, obteniendo así un nivel moderado.

En la presente evaluación se identificaron ocho (8) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) críticas que no alcanzaron el 50% de avance al cierre del primer semestre de 2025.

Este resultado evidencia que dichas AEI presentan limitaciones significativas en su implementación, lo que representa un riesgo para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales. Entre las posibles causas de este bajo desempeño se encuentran:

- Restricciones presupuestarias que limitaron la ejecución oportuna de actividades.
- Problemas de coordinación interáreas o interinstitucionales, que dificultaron la articulación de esfuerzos.
- Déficit de recursos humanos especializados para el seguimiento y ejecución.
- Factores externos como la estacionalidad, dificultades logísticas o condiciones territoriales que retrasaron la ejecución.

La identificación de estas AEI críticas permite focalizar acciones correctivas y de reprogramación en el segundo semestre, con el fin de revertir los retrasos y asegurar que los resultados contribuyan efectivamente a los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI).

2. Prioridades de la política institucional

✓ **Misión del pliego:**

Brindar servicios de calidad y promover el desarrollo económico integral y sostenible del Departamento de Ancash, a través de una gestión transparente, democrática, moderna y eficiente, con enfoque en la Educación, Salud, Trasporte, Turismo, Cultura y Agricultura.

✓ **Prioridades de la política institucional:**

El Gobierno Regional de Ancash, para cumplir con el rol promotor del desarrollo socio económico y de proveedor de servicios públicos que le asigna la Constitución Política de la República, la Ley de Bases de la Descentralización y la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en el periodo 2024 - 2027 se propone implementar una política institucional.

Liderar la gestión promoviendo un desarrollo social, competitivo y sostenible con un enfoque de inclusión e igualdad de género, cultural, preservando el entorno ambiental y fortaleciendo la modernización institucional en el Gobierno Regional de Áncash.

El cual contendrá 6 Ejes:

EJE SOCIO-DEMOGRÁFICA

Objetivo de Política: Mejorar el acceso, cobertura y calidad de los servicios, con igualdad de género e inclusión social en la región.

Lineamientos de política:

1. Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutiva y con enfoque territorial.
2. Garantizar el acceso a una educación de calidad, equitativa, inclusiva, oportuna y con valores desde la primera infancia en la región.
3. Garantizar la igualdad de género e inclusión, así como la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia.

4. Fomentar el acceso al empleo digno a través de la intermediación laboral, fortalecimiento de capacidades, y aplicación de medidas de prevención y solución de conflictos socios laborales.

5. Aumentar la cobertura sostenible de servicios de agua y saneamiento.

EJE AMBIENTAL

Objetivo de Política: Asegurar la sostenibilidad ambiental a través de la conservación de los ecosistemas, la reducción de la contaminación y la adaptación al cambio climático, con enfoque en la protección y preservación de los glaciares y su entorno.

Lineamientos de política:

1. Fortalecer la gestión territorial sostenible en la región.
2. Fomentar e implementar la conservación, restauración y aprovechamiento.
3. Contribuir y fiscalizar la calidad ambiental en la región.
4. Garantizar los bienes y servicios ecosistémicos para la vida y la productividad regional.
5. Promover el uso sostenible de los recursos hídricos de los glaciares.

EJE DE INFRAESTRUCTURA “HATUN ANCASH”

Objetivo: Fortalecer la infraestructura departamental, de los distintos sectores contribuyendo de esta manera la mejora de la sociedad.

Este eje incorpora un enfoque de sostenibilidad en el cual el Gobierno Regional promueve el desarrollo inclusivo y sostenible de la sociedad a través de la provisión de infraestructura. Esta política busca constituirse en una herramienta que permita impulsar el crecimiento económico, mejorar la competitividad, contribuir al cierre de brechas y destrabe de proyectos de infraestructura, así como brindar acceso a servicios públicos, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos(as) ancashinos, situándolos en el centro de las prioridades del Gobierno Regional de Ancash.

Lineamiento de Política:

LN.01. GARANTIZAR LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA EL AMBIENTE

01. 01. Garantizar el ordenamiento y gestión ambiental en los gobiernos locales.

01.02. Garantizar la intervención y conservación de áreas naturales protegidas.

01.03. Fortalecer los servicios adecuados para las áreas verdes.

LN.02. FORTALECER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA

02.01. Garantizar la intervención de los pasivos ambientales mineros.

02.02. Fortalecer los servicios eléctricos en las viviendas.

02.03. Garantizar la titulación de predios rurales y la zonificación forestal.

02.04. Garantizar los servicios de asistencia técnica a los productores agropecuarios.

02.05. Garantizar la intervención y restauración de la superficie agrícola y forestal.

02.05. Promover la integración de servicios de las CITE en líneas artesanales prioritarias.

02.06. Garantizar la implementación adecuada de oficinas comerciales regionales de exportación y recursos turísticos.

02.07. Garantizar la intervención de las infraestructuras pesqueras y mercado de abasto para la mejora tecnológica y comercial.

02.07. Fortalecer de forma adecuada los centros de empleo.

LN.03. GARANTIZAR LA ADECUADA INFRAESTRUCTURA EN SALUD

03.01. Garantizar la capacidad instalada de los cementerios.

03.02. Promover la vigilancia comunal.

03.03. Garantizar la atención y capacidad instalada en los establecimientos de salud.

04.04. Fortalecer los laboratorios en los puestos de salud.

LN.04. FORTALECER LA ADECUADA INFRAESTRUCTURA CULTURAL

04.01. Garantizar la conservación de bienes inmuebles culturales.

04.02. Fortalecer de manera adecuada los museos.

04.03. Fortalecer los servicios de radiodifusión cultural.

LN.05. FORTALECER LA ADECUADA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

05.01. Garantizar de manera oportuna la matrícula de educación superior.

05.02. Garantizar de manera oportuna la matrícula de educación básica regular.

05.03. Fortalecer los servicios de las unidades productoras de la educación básica regular.

05.04. Fortalecer los servicios de las unidades productoras de educación básica regular.

LN.06. GARANTIZAR LA INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

06.01. Garantizar la intervención de los centros infantiles de atención integral y plataformas del servicio del estado.

LN.07. FORTALECER LA ADECUADA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

07.01. Garantizar la intervención de infraestructuras viales, portuarias, terminales terrestres y aeródromos.

07.02. Fortalecer la cobertura de las telecomunicaciones en entidades públicas y centros poblados con acceso digital.

07.03. Garantizar la intervención adecuada de infraestructuras urbanas y logísticas.

LN.08. FORTALECER LA ADECUADA INFRAESTRUCTURA VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

08.01. Garantizar el acceso adecuado a los servicios básicos de infraestructura urbana, rural y movilidad urbana.

08.02. Garantizar la implementación adecuada de espacios públicos y áreas verdes.

08.03. Garantizar de forma adecuada el servicio de agua con cloro residual mayor al límite permisible (0.5 mg/l).

08.04. Garantizar el catastro de los predios urbanos.

LN.09. FORTALECER LA ADECUADA INFRAESTRUCTURA PARA EL ORDEN PÚBLICO

09.01. Fortalecer de manera óptima y adecuada las infraestructuras policiales y de seguridad.

09.02. Garantizar la intervención adecuada de las unidades de seguridad y policiales.

EJE ECONÓMICO

Objetivo de Política: Promover un desarrollo competitivo, sostenible e inclusivo en la región, a través del desarrollo integral sectorial en la región.

Lineamientos de política:

1. Mejorar el desarrollo competitivo y productivo impulsando el crecimiento económico sostenible en la región Áncash.
2. Promover el acceso equitativo a servicios financieros y fortalecer la seguridad económica de todos los ciudadanos en la región.
3. Fomentar un desarrollo agroindustrial sostenible, impulsando la tecnificación en la región.
4. Garantizar el acceso a un transporte urbano eficiente, equitativo, y sostenible en la región de Áncash.
5. Fomentar una cultura de seguridad vial integral en la región.
6. Promover un trabajo seguro y saludable en la región.
7. Promover el sector industrial de manera sostenible en la región.
8. Promover el desarrollo sostenible de la acuicultura en la región.
9. Promover la formalización de la pequeña minería y la minería artesanal.

EJE GESTIÓN DE RIESGO

Objetivo de Política: Fomentar la gestión integral de riesgo de desastres en la población y sus medios de vida en la región de Áncash.

Lineamientos de política:

1. Fortalecer la educación en gestión de riesgos y desastres en la población de la región de Áncash.

2. Mejorar la planificación territorial y de evacuación, fomentando el uso del suelo seguro.
3. Fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres en la región.

EJE GOBERNANZA

Objetivo de política: Fortalecer la gestión pública, implementando la política de modernización del estado al servicio de la población.

Lineamientos de política:

1. Fomentar la gestión pública transparente, eficaz, eficiente y abierta que contribuya a una efectiva comunicación del Estado y la ciudadanía en el acceso a la información pública y la participación ciudadana en vigilancia social y la rendición de cuentas.
2. Fomentar la transformación digital en la región.
3. Funcionarios y recursos humanos calificados e idóneos que realizan una gestión eficiente, eficaz y con enfoque intercultural, al servicio de la población con un alto nivel de profesionalismo y méritos logrados.
4. Fortalecer mecanismos de seguridad ciudadana para la protección y bienestar de la población.
5. Promover y fortalecer la Ética y la Transparencia y Erradicación de la Corrupción.

✓ **Alcance de la evaluación:**

Para el desarrollo de la Evaluación Institucional del primer semestre de 2025, esta se ha elaborado en concordancia con la Etapa 2 de la *Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN*, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.° 0056-2024-CEPLAN/PCD.

En este proceso, se han priorizado los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) vinculados a los sectores de salud, educación, vivienda, agricultura y otros sectores económicos, en tanto constituyen la base para la provisión de bienes y servicios públicos, así como para la formulación y ejecución de proyectos de inversión pública.

3. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)

3.1. Estado integral de las AEI

Las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Pliego 441: Gobierno Regional de Áncash constituyen iniciativas orientadas a implementar la estrategia definida en los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI). Estas acciones se concretan en la provisión de productos (bienes y/o servicios) dirigidos a los usuarios, en concordancia con las competencias y atribuciones de la entidad.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2028 Ampliado incorpora un total de 62 AEI, respaldadas por 127 indicadores, que permiten su seguimiento y evaluación sistemática.

TABLA Nº 1: Reporte de ejecución física del I semestre 2025 por AEI

CÓDIGO	NOMBRE DE ACTIVIDADES ESTRATEGICAS OPERATIVAS	Ejecución física I Semestre
AEI.06.02	ACCIONES DE FISCALIZACIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100%
AEI.07.02	PROGRAMAS; PROYECTOS DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y AGENTES ECONÓMICOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.	100%
AEI.07.10	CONCESIONES OTORGADAS OPORTUNAMENTE PARA RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100%
AEI.07.13	PROGRAMA DE FORMALIZACION EN EL SECTOR PESQUERO; ARTESANAL Y ACUICOLA MARINO Y CONTINENTAL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH	100%
AEI.07.14	PROGRAMA DE FORMALIZACION DEL SECTOR PRODUCTIVO EN MICRO; PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS Y/O ASOCIACIONES DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH	100%
AEI.07.15	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS EMITIDAS DE MANERA EFICIENTE A PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100%
AEI.07.16	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y/O CERTIFICACIONES EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100%
AEI.07.18	CADENA LOGÍSTICA PORTUARIO DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100%
AEI.08.02	ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN URBANA TERRITORIAL SOSTENIBLE DE FORMA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	100%
AEI.09.06	DEMARCACIÓN Y SANEAMIENTO DE LÍMITES SANEADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100%
AEI.10.02	SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE DATOS E INFORMACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA MODERNO Y EFICIENTE EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	100%
AEI.11.05	SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA	100%

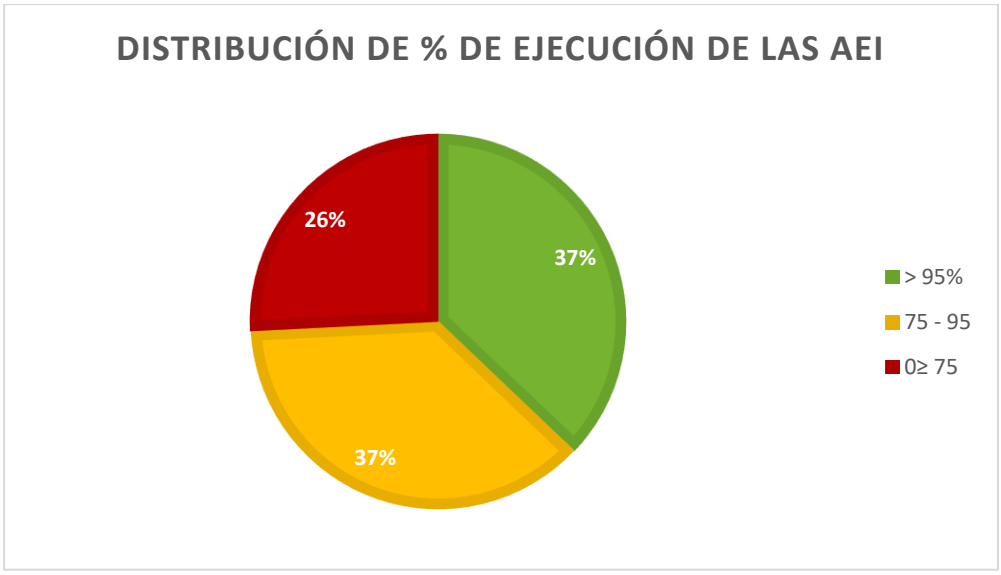
CÓDIGO	NOMBRE DE ACTIVIDADES ESTRATEGICAS OPERATIVAS	Ejecución física I Semestre
	REGIONAL DE DEFENSA CIVIL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	
AEI.12.02	INSTRUMENTOS TÉCNICOS - NORMATIVOS DE GESTIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ANCASH	100%
AEI.14.01	SERVICIOS DIGITALES DE CALIDAD IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	100%
AEI.14.02	CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA ADECUADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	100%
AEI.14.03	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA MODERNA EN BENEFICIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	100%
AEI.14.04	SEGURIDAD INFORMÁTICA PERMANENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	100%
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	99%
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	99%
AEI.01.02	SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES PERMANENTES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	98%
AEI.07.17	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO MODERNO EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	98%
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	97%
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	95%
AEI.07.01	FONDOS CONCURSABLES ACCESIBLES PARA LOS AGENTES ECONÓMICOS ORGANIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	94%
AEI.08.03	CONEXIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	94%
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	93%
AEI.07.09	CERTIFICACIÓN AMBIENTAL OTORGADOS OPORTUNAMENTE EN EL SECTOR MINERO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	93%
AEI.09.05	SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	93%
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	92%
AEI.09.02	PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	92%
AEI.05.02	PROGRAMA DE TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	88%
AEI.04.01	SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	87%
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	86%

CÓDIGO	NOMBRE DE ACTIVIDADES ESTRATEGICAS OPERATIVAS	Ejecución física I Semestre
AEI.11.01	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	85%
AEI.01.01	ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA INSEGURIDAD VIAL PARA LOS TRANSPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	83%
AEI.01.03	REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	83%
AEI.05.01	CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	83%
AEI.11.04	ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	82%
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	81%
AEI.13.02	PROGRAMAS NACIONALES DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	81%
AEI.08.01	ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN RURAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	79%
AEI.07.12	ORDENAMIENTO Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS HIDROBIOLOGICOS EN EL SECTOR PESQUERO ARTESANAL Y ACUICULTURA DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH	78%
AEI.11.03	PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	77%
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	76%
AEI.02.09	PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH	75%
AEI.05.04	SUMINISTRO DEL RECURSO HÍDRICO OPTIMIZADO EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES EN LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	75%
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	72%
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	70%
AEI.12.01	PROGRAMA DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ÁNCASH	70%
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	68%
AEI.05.03	INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	68%
AEI.11.02	MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	68%
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	67%

CÓDIGO	NOMBRE DE ACTIVIDADES ESTRATEGICAS OPERATIVAS	Ejecución física I Semestre
AEI.07.11	RECURSOS Y/O PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS DISTRIBUIDOS DE MANERA OPORTUNA EN ZONAS DE PRIORIZACION EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH	56%
AEI.13.01	PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	46%
AEI.07.05	SERVICIOS DE PREVENCIÓN; REGISTRO Y NEGOCIACIÓN LABORAL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	40%
AEI.07.06	SERVICIOS DE EMPLEO; AUTOEMPLEO Y EMPLEABILIDAD FORTALECIDOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA CON ÉNFASIS EN LAS POBLACIONES VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	24%
AEI.06.01	PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	0%
AEI.06.05	PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN INTEGRAL DE EMPRESARIOS A MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES	0%
AEI.12.04	PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH	0%
AEI.06.03	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES; COMPETENCIAS; DESARROLLO INTEGRAL Y SEGURIDAD EN EL SECTOR TURISTICO Y ARTESANAL DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH	0%
AEI.13.03	PROGRAMA CONTRA EL CONSUMO DE SUSTANCIAS ILÍCITAS Y DROGAS OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	0%

Fuente: Aplicativo CEPLAN.

Figura Nº 1: Semaforización por nivel de avance de las AEI



Fuente: Aplicativo CEPLAN.

Al cierre del primer semestre de 2025, de las 62 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Pliego 441: Gobierno Regional de Áncash, se observa lo siguiente:

- 23 AEI (37%) alcanzaron un nivel de cumplimiento en el rango de [95 – 100], lo que evidencia el logro total de los resultados esperados o un desempeño muy cercano a lo previsto.
- 23 AEI (37%) se ubicaron en el rango de [75 – 95), reflejando desvíos moderados desfavorables entre los resultados alcanzados y las metas establecidas.
- 16 AEI (26%) registraron un nivel inferior al 75%, lo que muestra desvíos desfavorables significativos y un mayor alejamiento respecto a los objetivos planificados.

3.2. Proceso de implementación de las AEI

✓ **Análisis de las AO e inversiones relacionadas a las AEI priorizadas.**[1]

La AEI.01.02 "Servicios Públicos de Telecomunicaciones Permanentes en el Departamento de Áncash" evidencia avances importantes en sus actividades. En el primer semestre de 2025, se alcanzó aproximadamente un 66,67% de progreso en la promoción y regularización de los servicios de telecomunicaciones, y un 44% en el mantenimiento de los sistemas de comunicaciones, de acuerdo con la información registrada en el aplicativo CEPLAN.

Es importante precisar que los resultados reportados corresponden únicamente a la información registrada en este periodo, por lo que se espera que, con el fortalecimiento del seguimiento y la reprogramación conjunta de las Actividades Operativas (AO), los avances futuros sean aún más significativos.

En cuanto a las recomendaciones: a) Para la promoción y regularización de los servicios de telecomunicaciones, resulta fundamental que las SEPAC fortalezcan la difusión de las actividades del GORE Áncash, priorizando acciones de carácter informativo dirigidas a la población. b) Respecto al mantenimiento de los sistemas de comunicaciones, es necesario considerar la renovación progresiva de dichos sistemas, con el objetivo de reducir costos de mantenimiento y, al mismo tiempo, minimizar la frecuencia de traslados a los puntos de intervención, especialmente considerando la compleja geografía territorial del departamento de Áncash.

1/ Según disponibilidad de información, se puede realizar el análisis en función a los productos que concretizan la AEI priorizada.

AOI	DESCRIPCIÓN	AVANCE (%)
AOI00072600298	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL TRAMO HUARAZ- PARIA WILCAHUAIN, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - HUARAZ - ANCASH-2337392	95%
AOI00103600053	PROMOCION Y REGULACION DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	103%
AOI00103600055	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES	104%

Fuente: Aplicativo CEPLAN.

- La AEI.01.03 "Redes Viales Mejoradas para la Población en el Departamento de Áncash" presenta avances en las actividades de mantenimiento rutinario de la red vial departamental no pavimentada y pavimentada, así como en la ejecución del proyecto con CUI 2330542. Al cierre del primer semestre de 2025, se registran progresos de 13,62% en el mantenimiento vial no pavimentado, 13,62% en el mantenimiento vial pavimentado y 22,66% en el mencionado proyecto, según la información ingresada en el aplicativo CEPLAN.

  Cabe señalar que las actividades de mantenimiento se iniciaron en el mes de junio, por lo que se espera un incremento sustancial en los avances físicos y financieros hacia fines de año. Del mismo modo, la ejecución del proyecto con CUI 2330542, que comenzó en mayo, permitirá mostrar un progreso mayor en el segundo semestre.

  En cuanto a las recomendaciones: a) Para las actividades de mantenimiento rutinario vial (pavimentado y no pavimentado), así como para el proyecto CUI 2330542, resulta fundamental fortalecer los mecanismos de comunicación y coordinación entre las partes involucradas, a fin de evaluar de manera oportuna los avances. b) Esta mejora permitirá adoptar medidas correctivas oportunas, garantizando un mejor desempeño y el cumplimiento de las metas previstas.

AOI	DESCRIPCIÓN	AVANCE (%)
AOI00072600192	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA VIA VECINAL QUIROGA, BELLAVISTA, PACCHANGA, CASHAPAMPA DEL DISTRITO DE CASHAPAMPA - PROVINCIA DE SIHUAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH-2457581	100%
AOI00072600924	2454356 - CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DESDE ASHNUCANCHA - TACTASH DEL DISTRITO DE YANAMA - PROVINCIA DE YUNGAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH	100%
AOI00072600487	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL SECTOR UCHCUNANI ROSARAJRA, DISTRITO DE MUSGA - MARISCAL LUZURIAGA - ANCASH	100%

AOI	DESCRIPCIÓN	AVANCE (%)
AOI00103600129	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO: REPARACION DE COBERTURA; CONSTRUCCION DE SARDINEL Y PAVIMENTO; REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - ANCASH DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO ANCASH	100%
AOI00103600128	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE EQUIPO MECANICO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE ANCASH, DISTRITO DE HUARAZ - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	100%
AOI00103600125	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA	100%
AOI00072600313	AMPLIACION Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL, RED PRIMARIA Y RED SECUNDARIA - LOCALIDADES DEL DISTRITO DE POMABAMBA, PROVINCIA POMABAMBA - REGION ANCASH-2135282	100%
AOI00072600317	AMPLIACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS LOCALIDADES, DISTRITO DE PAMPAS - PALLASCA - ANCASH-2358266	100%
AOI00072600319	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANT EL SISTEMA CONVENCIONAL DEL DISTRITO DE LA MERCED - PROVINCIA DE AIJA - DEPARTAMENTO DE ANCASH-2503463	100%
AOI00072600338	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL DE LOS SECTORES DE ATOJPAMPA, CHINCHO- PUNCUBAMBA, DOS DE MAYO Y NUÑUMIACANCHA, DISTRITO DE HUAYLLAN - POMABAMBA - ANCASH-2505125	100%
AOI00072600350	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL MANCOS - MUSHO - TUMPA - UTUPAMPA - HUASHCAO - HUAYPAN DEL DISTRITO DE MANCOS - PROVINCIA DE YUNGAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH-2462232	100%
AOI00072600362	MEJORAMIENTO DE CARRETERA DE ACCESO EN EL CRUCE POCHOGOJ - CRUZ JIRCA EN LA LOCALIDAD DE SECCHA DEL DISTRITO DE LUCMA - MARISCAL LUZURIAGA - ANCASH - 2465345	100%
AOI00072600370	AMPLIACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS LOCALIDADES, DISTRITO DE PAMPAS - PALLASCA - ANCASH - 2358266	100%
AOI00072600471	CREACION DE PISTAS, VEREDAS, GRADERÍAS Y DRENAJE PLUVIAL DE LA LOCALIDAD DE NUEVO VISCAS, PROVINCIA DE ASUNCION - ANCASH	100%
AOI00072600472	MEJORAMIENTO DE CARRETERA DE ACCESO EN EL CRUCE POCHOGOJ - CRUZ JIRCA EN LA LOCALIDAD DE SECCHA DEL DISTRITO DE LUCMA - PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	100%
AOI00072600488	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL SECTOR UCHCUNANI ROSARAJRA, DISTRITO DE MUSGA - MARISCAL LUZURIAGA - ANCASH.	100%
AOI00072600489	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA VIA VECINAL QUIROGA, BELLAVISTA, PACCHANGA,	100%

AOI	DESCRIPCIÓN	AVANCE (%)
	CASHAPAMPA, DISTRITO DE CASHAPAMPA - SIHUAS - ANCASH;	
AOI00072600505	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA TROCHA CARROZABLE DE LA LOCALIDAD DE HUACHENCA A LA LOCALIDAD DE TARA EN LA LOCALIDAD DE JANGAS - DISTRITO DE JANGAS - HUARAZ - ANCASH	100%
AOI00072600509	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE JOSE DE SAN MARTIN, CALLE 28 DE JULIO Y CALLE TAMBO EN EL CENTRO POBLADO DE VICOS, DISTRITO DE MARCARA - CARHUAZ - ANCASH	100%
AOI00072600515	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL TRAMO HUARAZ- PARIA WILCAHUAIN, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - HUARAZ - ANCASH.	100%
AOI00072600516	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA VIA VECINAL QUIROGA, BELLAVISTA, PACCHANGA, CASHAPAMPA, DISTRITO DE CASHAPAMPA - SIHUAS - ANCASH	100%
AOI00072600517	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL ENTRE LA AV. VILLON Y LOS CC.PP. DE LA CORDILLERA NEGRA, DISTRITO DE HUARAZ - HUARAZ - ANCASH	100%
AOI00072600518	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL ENTRE LA AV. VILLON Y LOS CC.PP. DE LA CORDILLERA NEGRA, DISTRITO DE HUARAZ - HUARAZ - ANCASH.	100%
AOI00072600519	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL ENTRE LA AV. VILLON Y LOS CC.PP. DE LA CORDILLERA NEGRA, DISTRITO DE HUARAZ - HUARAZ - ANCASH - GESTION	100%
AOI00072600545	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA CALLE PRINCIPAL DEL BARRIO PROGRESO EN LA LOCALIDAD DE SHUMAY, DISTRITO DE MARCARA - CARHUAZ - ANCASH	100%
AOI00072600555	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL PUENTE CARROZABLE DE LA URBANIZACION NUEVO HUARAZ - QUECHCAP , DISTRITO DE HUARAZ DE LA PROVINCIA DE HUARAZ DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, CUI N 2630553	100%
AOI00072600708	2542672 REACION DE LA CARRETERA DESDE LA LOCALIDAD DE VICOS HASTA LA LOCALIDAD DE CHACAS, KM. 40+320 AL KM. 53+815 DE LOS DISTRITO DE MARCARA Y CHACAS DE LAS PROVINCIAS DE CARHUAZ Y ASUNCION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	100%
AOI00072600709	2542672 CREACION DE LA CARRETERA DESDE LA LOCALIDAD DE VICOS HASTA LA LOCALIDAD DE CHACAS, KM. 40+320 AL KM. 53+815 DE LOS DISTRITO DE MARCARA Y CHACAS DE LAS PROVINCIAS DE CARHUAZ Y ASUNCION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH,	100%

Fuente: Aplicativo CEPLAN.

- La AEI.02.01 “Programa de Salud sobre la Anemia Implementado en beneficio de los niños y niñas de 6 a 35 meses en el Departamento de Áncash” contempla un total de 29 actividades operativas orientadas a su cumplimiento.

  Al primer semestre de 2025, destaca el avance de la Actividad Operativa 3324401 – Vigilancia del Estado Nutricional del Niño, la cual alcanzó un 100% de ejecución, mediante la programación y entrega de dos informes. Asimismo, se ha logrado el tamizaje del 67% de los niños de 6 a 35 meses (29,208 de un total de 43,642 programados) a nivel regional, lo que representa un progreso significativo en la implementación de la AEI.

  No obstante, resulta fundamental contar con un mayor presupuesto destinado al monitoreo permanente de niños con anemia y desnutrición crónica infantil (DCI), bajo un enfoque multidisciplinario y multisectorial. Esta inversión permitirá garantizar intervenciones oportunas, prevenir complicaciones y asegurar un crecimiento y desarrollo saludable de la niñez en Áncash.

- Por otro lado, la Actividad Operativa (AO) 3325801 – Inspección a establecimientos que almacenan, preparan y/o distribuyen alimentos para programas sociales evidencia un avance significativo en la implementación de la AEI.02.01.

  Al cierre del primer semestre de 2025, se programaron 8 evaluaciones nutricionales y se ejecutaron las 8 previstas, alcanzando un 100% de cumplimiento en el periodo.

  Para fortalecer estos resultados, se recomienda: a) Desarrollar capacitaciones descentralizadas dirigidas al personal responsable de los programas sociales. b) Realizar un seguimiento riguroso del cronograma de réplicas y capacitaciones. c) Reforzar la elaboración de menús con la participación activa de un profesional nutricionista.

  Estas acciones garantizarán la seguridad alimentaria y nutricional de los niños y niñas beneficiarios, así como el cumplimiento de las normas sanitarias y de calidad, asegurando que los alimentos sean seguros para el consumo y que se mantengan en condiciones adecuadas de almacenamiento y manipulación.

- Así, mismo el cumplimiento de la Actividad Operativa (AO) 4427607 – Monitoreo de los productos de la función salud del PPOR DIT muestra un avance significativo, alcanzando el 100% de cumplimiento de las actividades programadas. Se llevaron a cabo monitoreos virtuales y

presenciales a las unidades ejecutoras (UE) más críticas e IPRESS priorizadas, de acuerdo con el nivel de cumplimiento de metas.

En el marco de PROMSA, se realizaron dos monitoreos a las unidades ejecutoras Conchucos Sur (Hospital de Huari) y Pacífico Sur (Hospital de Huarmey), lo que permitió cumplir con la meta física programada para 2025.

Es necesario que el proceso de monitoreo sea constante y periódico, a fin de identificar oportunamente limitaciones en la ejecución de las actividades. Cabe resaltar que las actividades, sesiones y consejerías constituyen la base de las intervenciones de PROMS en el PPOR DIT, siendo fundamentales para garantizar un adecuado desarrollo biopsicosocial de los niños y niñas y prevenir eventuales problemas de salud en la primera infancia.

AOI	DESCRIPCIÓN	AVANCE (%)
AOI00074400399	3325117 - AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD CAPACITADOS EN LA PROMOCIÓN DE PRACTICAS SALUDABLES PARA EL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO EN SUS COMUNIDADES	100%
AOI00074500203	3325513 - NIÑO MENOR DE 5 AÑOS CON SUPLEMENTO DE VITAMINA A	100%
AOI00074500205	3325607 - DOSAJE DE HEMOGLOBINA	100%
AOI00073900068	4427609 - SUPERVISIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA FUNCIÓN SALUD DEL PPOR DIT	100%
AOI00074400397	3325113 - FAMILIAS CON NIÑO(AS) DE 06 A 11 MESES RECIBEN ACOMPAÑAMIENTO A TRAVÉS DE SESIONES DEMOSTRATIVAS EN PREPARACIÓN DE ALIMENTOS	100%
AOI00074600299	3325408 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A LAS VACUNAS	100%
AOI00074600298	3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS	100%
AOI00074600297	3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS	100%
AOI00074600296	3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS	100%
AOI00074600295	3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS	100%
AOI00074600294	3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	100%
AOI00074600265	4427609 - SUPERVISIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA FUNCIÓN SALUD DEL PPOR DIT	100%
AOI00074201298	3331501 - ANEMIA	100%
AOI00073900038	3324401 - VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO	100%
AOI00073900039	3324408 - IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS	100%
AOI00073900040	3325801 - INSPECCION A ESTABLECIMIENTOS QUE ALMACENAN, PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	100%
AOI00073900041	3325802 - EVALUACION NUTRICIONAL A ESTABLECIMIENTOS QUE PREPARAN Y/O	100%

AOI	DESCRIPCIÓN	AVANCE (%)
	DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	
AOI00073900217	4427607 - MONITOREO DE LOS PRODUCTOS DE LA FUNCIÓN SALUD DEL PPOR DIT	100%
AOI00073900218	4427609 - SUPERVISIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA FUNCIÓN SALUD DEL PPOR DIT	100%
AOI00074010195	3325510 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETO PARA SU EDAD	100%
AOI00074010259	3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	100%
AOI00074010260	3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA	100%
AOI00074500049	3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL	100%
AOI00074500126	3325801 - INSPECCION A ESTABLECIMIENTOS QUE ALMACENAN, PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	100%
AOI00074500129	3325802 - EVALUACION NUTRICIONAL A ESTABLECIMIENTOS QUE PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	100%
AOI00074500147	3325115 - FAMILIAS CON NIÑOS (AS) MENORES DE 12 MESES RECIBEN ACOMPAÑAMIENTO A TRAVÉS DE SESIONES DE GRUPOS DE APOYO COMUNAL	100%
AOI00074500150	3325117 - AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD CAPACITADOS EN LA PROMOCIÓN DE PRACTICAS SALUDABLES PARA EL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO EN SUS COMUNIDADES	100%
AOI00074500180	3331502 - SOB/ASMA	100%
AOI00074100596	3325511 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON TEST DE GRAHAM Y EXAMEN SERIADO	90%
AOI00074400409	INSPECCION SANITARIA DE SISTEMAS DE AGUA	100%

Fuente: Aplicativo CEPLAN.

- La AEI.02.02 “Programa de Salud sobre la Anemia implementado en beneficio de los niños y niñas de 6 a 35 meses del Departamento de Áncash” evidencia un avance importante en la Acción Operativa: Inspección Sanitaria de Sistemas de Agua.

  Al cierre del primer semestre de 2025, se programaron 2 inspecciones sanitarias y ambas fueron ejecutadas, alcanzando un 100% de cumplimiento.

  No obstante, para fortalecer los resultados se recomienda: a) Asignar un mayor presupuesto destinado a la compra de equipos de medición de campo para el 100% de las IPRESS. b) Implementar laboratorios en las redes de salud de Conchucos Norte, Huaylas Sur y Huaylas Norte. c) Estas medidas permitirán garantizar que los niños y niñas accedan a agua segura, condición esencial para su salud y desarrollo. Asimismo, asegurarán una adecuada inspección y control de la calidad del agua,

contribuyendo a la prevención de enfermedades diarreicas y respiratorias en la niñez del Departamento de Áncash.

- Por otro lado, el Monitoreo de Parámetros de Campo en Zona Urbana muestra un avance significativo en la implementación de la AEI.02.02. Al cierre del primer semestre de 2025, se programaron 10 inspecciones especializadas en zonas urbanas y se ejecutaron 2, alcanzando el 100% de la meta prevista para el periodo.

  Para fortalecer este avance, resulta necesario asignar mayor presupuesto destinado a la adquisición de equipos de medición de campo para el 100% de las IPRESS. Esto permitirá una gestión sostenible de los servicios de agua y saneamiento, generando un impacto positivo en la salud y el bienestar de la población.

AOI	DESCRIPCIÓN	AVANCE (%)
AOI00073900264	4427609 - SUPERVISIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA FUNCIÓN SALUD DEL PPOR DIT	100%
AOI00073900265	3324702 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	100%
AOI00073900314	INSPECCION ESPECIALIZADA ZONA URBANA	100%
AOI00073900316	ANALISIS DE PARAMETROS PARASITOLOGICA	100%
AOI00073900317	ANALISIS FISICO QUIMICO	100%
AOI00073900318	ANALISIS DE METALES PESADOS	100%
AOI00073900319	MONITOREO DE PARAMETRO DE CAMPO ZONA URBANA	100%
AOI00073900320	ANALISIS Y REPORTE DE RIESGO SANITARIOS	100%
AOI00074010303	0092707 - MONITOREO DE PARÁMETROS DE CAMPO	100%
AOI00074010304	0092702 - INSPECCIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA	100%
AOI00074010305	0092703 - ANÁLISIS BACTERIOLÓGICOS	100%
AOI00073900306	0092702 - INSPECCIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA	80%
AOI00073900307	0092703 - ANÁLISIS BACTERIOLÓGICOS	80%
AOI00073900308	0092704 - ANÁLISIS PARASITOLÓGICOS	79%
AOI00073900309	0092705 - ANÁLISIS ORGANOLÉPTICOS	79%
AOI00073900310	0092706 - ANÁLISIS QUÍMICOS INORGÁNICOS Y ORGÁNICOS	79%
AOI00073900311	0092707 - MONITOREO DE PARÁMETROS DE CAMPO	78%
AOI00073900117	4427607 - MONITOREO DE LOS PRODUCTOS DE LA FUNCIÓN SALUD DEL PPOR DIT	0%

Fuente: Aplicativo CEPLAN.

- La AEI.03.01 “Desarrollo Profesional de Directivos y Docentes Fortalecidos en beneficio de los estudiantes del Departamento de Áncash” refleja avances importantes derivados del cumplimiento de las Actividades Operativas (AO) e inversiones clave orientadas al

fortalecimiento del desarrollo profesional docente y directivo a nivel departamental.

Las acciones de formación en servicio, monitoreo pedagógico, preparación para el Buen Inicio del Año Escolar, atención a la educación inclusiva y supervisión de instituciones formadoras han contribuido a generar capacidades técnicas y de gestión en los actores educativos, garantizando además las condiciones mínimas necesarias para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

No obstante, la ejecución se ha visto limitada por restricciones presupuestarias, dificultades logísticas, insuficiente cobertura de especialistas y debilidades en la articulación interinstitucional, lo que ha reducido el alcance y efectividad de las intervenciones planificadas.

Esta situación evidencia que, si bien se registran progresos en la implementación de la AEI, aún persisten brechas operativas y de recursos que condicionan su verdadero impacto en los aprendizajes de los estudiantes.

- El avance de la producción de esta AEI es óptimo, dado que se alcanzó el 100% de ejecución física en el 71% de sus actividades operativas. Si bien la cobertura no llegó al nivel esperado, se logró el fortalecimiento del desarrollo profesional de la mayoría de directivos y docentes.

  La calidad en la entrega del producto también se considera óptima, ya que en este primer semestre se evidenció un impacto positivo en el desarrollo profesional de los actores educativos. Asimismo, la ejecución física de 8 actividades operativas programadas alcanzó el 100%, lo que refleja un alto compromiso con el cumplimiento de las metas previstas.

- Las actividades fueron creadas principalmente en respuesta a las modificaciones dispuestas por el Ministerio de Educación, así como a las incorporaciones presupuestales establecidas mediante decretos supremos. Asimismo, se consideraron ajustes internos de la institución orientados a la priorización de determinadas actividades señaladas por el propio Ministerio.

- Las modificaciones realizadas impactaron en el nivel de implementación de la AEI; sin embargo, tuvieron como propósito asegurar el cumplimiento de las metas previstas. Al realizar el análisis al cierre del primer semestre de 2025, se evidencia un buen

nivel de cumplimiento, destacando que la mayoría de las actividades operativas programadas alcanzaron el 100% de ejecución física.

AOI	DESCRIPCIÓN	AVANCE (%)
AOI00072900088	ATENCIÓN DE EXPEDIENTES INTERNOS Y EXTERNOS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	100%
AOI00120600655	OTROS GASTOS NEGOCIACION COLECTIVA	300%
AOI00073100237	CONCURSO NACIONAL DE COMPRENCIÓN LECTORA INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA	242%
AOI00073100235	PLAN DE RECONOCIMIENTO, PREMIACIÓN Y ESTÍMULOS A ESTUDIANTS, MAESTROS Y DIRECTORES DE LAS II.EE DESTACADAS EN EL AÑO LECTIVO	225%
AOI00073800009	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA.	200%
AOI00073100249	ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS POLIDOCENTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - PRIMARIA	128%
AOI00073100248	GESTION DEL CURRICULO - PRIMARIA	127%
AOI00073100247	ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS POLIDOCENTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - INICIAL	125%
AOI00073100245	DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA	123%
AOI00073100241	ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS POLIDOCENTES DE EDUCACION BASICA REGULAR	119%
AOI00073800106	REFUERZO ESCOLAR A ESTUDIANTES Y DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR SECUNDARIA.	117%
AOI00073800105	ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS POLIDOCENTES DE EDUCACION BASICA REGULAR SECUNDARIA.	116%
AOI00073800104	GESTION DEL CURRICULO.	115%
AOI00072900089	FORMACIÓN DOCENTE EN SERVICIO: APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS (ABP), ENSEÑANZA BASADO EN COMPETENCIAS (EBC), LIDERAZGO Y GESTION DE CAMBIO, DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIO AFECTIVAS, FORTALECIMIENTO DE LA COMPETENCIA DIGITAL, FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DIDACTICAS Y ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA A DOCENTE Y DIRECTIVO - ATEDD	100%
AOI00072900091	MONITOREO INTEGRAL POR LOS APRENDIZAJES (MIA) EN LA EDUCACIÓN BÁSICA	100%
AOI00072900092	ACCIONES POR EL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR	100%

AOI	DESCRIPCIÓN	AVANCE (%)
AOI00072900093	SERVICIO DE APOYO Y ASESORAMIENTO A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES REGIONAL - SAANEER	100%
AOI00072900097	ESTRATEGIA REGIONAL DEMOCRACIA E INTERCULTURALIDAD, HUELLA DE MI VIDA EN ANCASH	100%
AOI00072900127	CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA REGIONAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA HASTA LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, PEDAGÓGICA Y ESFAP	100%
AOI00072900128	MONITOREO A LOS IESTP, IESPP Y UGELS DE LA REGIÓN ANCASH Y PARTICIPAR EN LAS REUNIONES CONVOCADAS POR LA SUPERIORIDAD	100%
AOI00072900130	REMUNERACION DEL PERSONAL DE LA SEDE DRE ANCASH	100%
AOI00072900136	FORMULACIÓN, APROBACIÓN, DIFUSIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL	100%
AOI00072900141	UNIDAD REGIONAL DE MEDICION DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN ANCASH - URMECEA	100%
AOI00072900143	POBLACION ESTUDIANTIL DESARROLLA HABILIDADES PSICOSOCIALES PARA LA PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS	100%
AOI00072900174	DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE	100%
AOI00072900182	SUPERVISIÓN A INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS	100%
AOI00073000220	GESTIÓN OPERATIVA INSTITUCIONAL PARA BIENES Y SERVICIOS DEL ÁREA	100%
AOI00073000264	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL PARA ATENCION DE PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA	100%
AOI00073000265	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	100%
AOI00073000272	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	100%
AOI00073000274	DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	100%
AOI00073000304	8 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PROMOTORAS DE PRONOEI	100%
AOI00073000335	CONTRATACION PERSONAL ADMINISTRATIVO CAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SECUNDARIA JORNADA ESCOLAR COMPLETA SEGUN DS 013-2025-EF NOTA 008	100%
AOI00073000336	CONTRATACION Y PAGO DE PERSONAL PARA ATENCION DE PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA SEGUN DS 013-2025-EF NOTA 008	100%
AOI00073000337	CONTRATACION Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE	100%

AOI	DESCRIPCIÓN	AVANCE (%)
	RECURSOS, SEGUN DS 013-2025-EF NOTA 008	
AOI00073000338	MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, SEGUN DS 013-2025-EF NOTA 008	100%
AOI00073000339	MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL, SEGUN DS 013-2025-EF, NOTA 008	100%
AOI00073000340	MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE PRIMARIA SEGUN DS 013-2025-EF, NOTA 008	100%
AOI00073000341	MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES DE SECUNDARIA, SEGUN DS 013-2025-EF NOTA 008	100%
AOI00073000342	INTERNVENCIONES Y ACCIONES PEDAGOGICAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS, SEGUN DS 013-2025-EF, NOTA 008	100%
AOI00073000345	PARA FINANCIAR EL BONO EXCEPCIONAL DE 200 SOLES PARA SERVIDORES DL 276 Y 1057	100%
AOI00073000384	GESTION ADMINISTRATIVA DE PAGOS DE BENEFICIOS SOCIALES A DOCENTES Y AUXILIARES DE EBE Y CETPRO	100%
AOI00073000385	DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO PRIMARIA DE ADULTOS EBA	100%
AOI00073100054	APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS COMO METODOLOGÍA PEDAGÓGICA DE LOS APRENDIZAJES EN ANCASH, MEDIANTE TALLERES Y ACCIONES DE RETROALIMENTACIÓN.	100%
AOI00073100055	ASISTENCIA A CONVOCATORIAS Y ENCUENTROS PROGRAMADOS POR LA DREA O MINEDU	100%
AOI00073100056	ASISTENCIA TÉCNICA A DOCENTES Y DIRECTIVO EN USO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS EN LA ETP Y MSE-SFT	100%
AOI00073100057	ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGUIMIENTO A LAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN Y PEDAGÓGICAS AL DIRECTOR Y / O DOCENTE A TRAVÉS DE LAS REDES.	100%
AOI00073100058	ASISTENCIAS TÉCNICAS SEGÚN CARACTERÍSTICA: UNIDOCENTES, MULTIGRADOS Y POLIDOCENTES.	100%
AOI00073100059	CAPACITACIÓN A DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS SOBRE LAS RELACIONES HUMANAS, RELACIONES PÚBLICAS, SALUD Y LA CULTURA	100%
AOI00073100060	CAPACITACIÓN A LOS TUTORES Y COORDINADORES (ELABORACIÓN DE PLAN DE TUTORÍA INSTITUCIONAL Y DE AULA)	100%
AOI00073100063	COMUNIDADES DE INTERAPRENDIZAJE PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DEL ÁREA DE MATEMÁTICA	100%
AOI00073100064	COMUNIDADES DE INTERAPRENDIZAJE PARA LA ANIMACIÓN A LA LECTURA Y APROPIACIÓN DE LA LECTO ESCRITURA	100%

AOI	DESCRIPCIÓN	AVANCE (%)
AOI00073100065	COMUNIDADES DE INTERAPRENDIZAJE PARA PROMOVER LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO ESCOLAR	100%
AOI00073100066	CONCURSO CONVIVENCIA ESCOLAR - CONCURSO DE TIKTOK ALTO A LA VIOLENCIA	100%
AOI00073100067	CONCURSO DE CANTO	100%
AOI00073100069	CONCURSO DE IDEAS EN ACCIÓN	100%
AOI00073100070	CONCURSO DE TEATRO	100%
AOI00073100074	CURSO DE CAPACITACIÓN DIRIGIDO A ESPECIALISTAS, ADMINISTRATIVOS Y DIRECTORES DE II.EE SOBRE LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA - LEY 27806 Y NORMAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.	100%
AOI00073100075	CURSO TALLER DE QUECHUA CENTRAL - NIVEL BASICO - INTERMEDIO - AVANZADO	100%
AOI00073100076	CURSO VIRTUAL DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA PROFESORES DEL ÁREA	100%
AOI00073100078	EJECUCION DE LA FERIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - EUREKA 2025	100%
AOI00073100079	EJECUCIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES PEDAGÓGICAS Y TECNOLÓGICAS DE LOS PROMOTORES EDUCATIVOS COMUNITARIOS DE PRONOEI	100%
AOI00073100082	EJECUCIÓN DEL CONCURSO DE LOGROS AMBIENTALES	100%
AOI00073100084	ENCUENTRO PROVINCIAL DE MUNICIPIOS ESCOLARES 2025	100%
AOI00073100087	EVALUACIÓN DE LA LENGUA ORIGINARIA - QUECHUA	100%
AOI00073100089	EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA Y DE SALIDA EN COMUNICACIÓN Y MATEMÁTICA EN LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL PRIMARIA.	100%
AOI00073100091	FESPETY - PACO YUNQUE - NIVEL PRIMARIA	100%
AOI00073100092	FESTTA - LADISLAO MEZA - NIVEL SECUNDARIA	100%
AOI00073100097	FORTALECIMIENTO DE LA VOCACIÓN DOCENTE -PROGRAMA DOCENTE POWER PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS DEL NIVEL INICIAL	100%
AOI00073100098	FORTALECIMIENTO DE LA VOCACIÓN DOCENTE -PROGRAMA DOCENTE POWER PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS DEL NIVEL SECUNDARIA	100%
AOI00073100099	FORTALECIMIENTO DEL CNEB	100%
AOI00073100103	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA MI PRIMERA TESIS 2025	100%
	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA MI PRIMERA TESIS 2026	100%
AOI00073100104	IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESOS EN EL AGP	100%
AOI00073100105	INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS-PASANTÍAS DE EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS	100%

AOI	DESCRIPCIÓN	AVANCE (%)
AOI00073100107	JUEGOS FLORALES ESCOLARES NACIONALES	100%
AOI00073100109	MIA	100%
AOI00073100110	MONITOREO AL BUEN RETORNO ESCOLAR, ASÍ COMO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA EL AÑO ESCOLAR 2025 EN INSTITUCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA, UBICADAS EN LOS ÁMBITOS URBANO Y RURAL.	100%
AOI00073100111	MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS EJECUTORES DE LOS BENEFICIARIOS DEL FONDO SEMILLA (WORLD VISION-PAMPA ROMAS Y PUEBLO LIBRE)	100%
AOI00073100112	MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO A LOS DIRECTIVOS Y DOCENTES EN LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS	100%
AOI00073100113	MONITOREO, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN PEDAGÓGICA E INSTITUCIONAL EN LAS II.EE. INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA 2025	100%

Fuente: Aplicativo CEPLAN.

- En la AEI.03.02 "Desarrollo de Planes Pedagógicos Adecuados en beneficio de los estudiantes del Departamento de Áncash", las Actividades Operativas (AO) más relevantes son aquellas que logran el 100% de ejecución física, pues constituyen el medio necesario y suficiente para la entrega del producto.

  Sin embargo, de las cinco actividades operativas programadas en esta AEI, ninguna alcanzó el 100% de ejecución en el primer semestre, dado que su implementación está prevista para el segundo semestre de 2025.

  De acuerdo con el alcance de la evaluación, se presentan los avances de cada AEI priorizada, así como la explicación de los principales factores que influyen en su desarrollo.

AOI	DESCRIPCIÓN	AVANCE (%)
AOI00072900130	REMUNERACION DEL PERSONAL DE LA SEDE DRE ANCASH	S.P
AOI00073000220	GESTIÓN OPERATIVA INSTITUCIONAL PARA BIENES Y SERVICIOS DEL ÁREA	137%
AOI00073200025	MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS - CONVIVENCIA ESCOLAR	52%

Fuente: Aplicativo CEPLAN.

- En la AEI.04.01 “Servicio formativo de calidad en la educación superior no universitaria en beneficio de los estudiantes del Departamento de Áncash”, respecto a su indicador IND 01: Porcentaje de docentes de Educación Superior Tecnológica, Pedagógica y Artística que aprueban satisfactoriamente el programa de formación oportuna, el logro esperado fue de 45%, alcanzándose un 44,44%. Este resultado fue posible gracias a las coordinaciones interáreas y al seguimiento oportuno de la ejecución: a) El producto en que se concreta la AEI es el servicio formativo de calidad en la educación superior no universitaria. b) Las Actividades Operativas (AO) más relevantes son aquellas que lograron el 100% de ejecución física, al constituirse en el medio necesario para la entrega del producto. De las 11 actividades operativas programadas, 10 alcanzaron el 100% de ejecución, mientras que la restante está prevista para ejecutarse en el segundo semestre de 2025.

- El avance de producción de esta AEI es óptimo, dado que se alcanzó el 100% de ejecución física en el 91% de sus actividades operativas. Asimismo, la cobertura lograda permitió garantizar la prestación de un servicio formativo de calidad en la educación superior no universitaria, lo que evidencia un alto compromiso con el cumplimiento de las metas físicas programadas.

- No se alcanzó el nivel de contribución esperado, debido a deficiencias en la coordinación entre las áreas involucradas, lo que limitó el cumplimiento de la meta prevista para garantizar el servicio formativo de calidad en la educación superior no universitaria durante el primer semestre de 2025.

AOI	DESCRIPCIÓN	AVANCE (%)
AOI00072600536	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E N 84162 DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA LOCALIDAD DE RURIS, DISTRITO DE SAN NICOLAS - CARLOS FERMIN FITZCARRALD - ANCASH.	100%
AOI00072600698	2458222 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO DE CASMA, DISTRITO DE CASMA - PROVINCIA DE CASMA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	100%
AOI00072600704	2554237 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO CHACAS, DISTRITO DE ACOCHACA - ASUNCION - ANCASH,	100%
AOI00072600714	2551279 VMEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO SEÑOR DE LA DIVINA MISERICORDIA, DISTRITO DE OCROS - OCROS - ANCASH	100%

AOI	DESCRIPCIÓN	AVANCE (%)
AOI00072600717	2557793 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO CHIQUIAN DEL DISTRITO DE CHIQUIAN - BOLOGNESI - ANCASH	400%
AOI00072600872	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION DE LA I.E.I. 376 Y DE LA I.E. 86234 DE LA LOCALIDAD DE MANGAS, DISTRITO DE MANGAS - BOLOGNESI - ANCASH.	100%
AOI00072600876	CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL(LA) IE 269 - CARAZ, IE 86483 CONSTANTINO PEDRO JARAMILLO - CARAZ, IE 692 - PAMPAROMAS, DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA HUAYLAS, DEPARTAMENTO ANCASH	100%
AOI00072900001	CONTRATACIÓN Y PAGO OPORTUNO DE PERSONAL DOCENTE	100%
AOI00072900002	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO	100%
AOI00072900004	CONTRATACION Y PAGO OPORTUNO DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA	100%
AOI00072900005	CONTRATACION Y PAGO OPORTUNO DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO PARA BRINDAR EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA Y ARTÍSTICA	100%
AOI00072900104	MONITOREO INTEGRAL POR LOS APRENDIZAJES (MIA) EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA, TECNOLÓGICA Y ARTISTICA	100%
AOI00072900153	PROVISION DE SERVICIOS BASICOS, SEGURIDAD Y LIMPIEZA	100%
AOI00072900157	DESARROLLO DE LA FORMACION DE DOCENTES Y ARTISTAS	100%
AOI00072900162	PROVISIÓN DE SERVICIOS BASICOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA	100%
AOI00072900165	SELECCION, CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE DOCENTES, ASISTENTES Y AUXILIARES	100%
AOI00072900176	GESTION DEL PROGRAMA EN EDUCACION SUPERIOR	100%
AOI00110200337	EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO 2554245	100%
AOI00110200338	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2554245	100%
AOI00110200377	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SECUNDARIA DEL PROYECTO 2554245	100%

Fuente: Aplicativo CEPLAN.

- En la AEI.05.01 “Cadenas productivas fortalecidas en beneficio de los productores organizados en el Departamento de Áncash”, la valoración integral muestra avances significativos en el fortalecimiento de las cadenas productivas, con los siguientes resultados al primer semestre de 2025:
  - 50% en generación de información estadística.
  - 49% en difusión de información estadística.
  - 91% en atención a través del Seguro Catastrófico Agrario.
  - 40% de productores agrarios con acceso a mercados y consumidores, ofertando productos agropecuarios.
  - 46% de productores agrarios capacitados, lo que ha contribuido a elevar la competitividad.

Estos avances reflejan el fortalecimiento de las capacidades productivas, comerciales y empresariales de los productores agrarios familiares en Áncash.

Para consolidar la promoción de cadenas productivas, es necesario:

- Optimizar la gestión de recursos (personal capacitado, equipos y materiales operativos).
- Mantener un monitoreo continuo y realizar ajustes estratégicos, asegurando que los agricultores organizados en asociaciones de productores tengan acceso efectivo a los servicios agrarios.

AOI	DESCRIPCIÓN	AVANCE (%)
AOI00072700006	SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES A NIVEL DE LA GERENCIA SUB REGIONAL DE AGRICULTURA	100%
AOI00072700007	GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA CONTINUA A NIVEL DE LA GERENCIA SUB REGIONAL DE AGRICULTURA	100%
AOI00072700008	PROMOVER LA FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES A NIVEL DE LA GERENCIA SUB REGIONAL DE AGRICULTURA	100%
AOI00072700009	PROMOCIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS A NIVEL DE LA GERENCIA SUB REGIONAL DE AGRICULTURA	100%
AOI00072700010	GESTIÓN ADMINISTRATIVA A NIVEL DE LA GERENCIA SUB REGIONAL DE AGRICULTURA	100%
AOI00072700011	GENERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MERCADOS	100%
AOI00072700012	EVALUACIÓN Y MONITOREO DE SEGUIMIENTO DE INFORMACIÓN ESTADÌSTICA AGRARIA	100%
AOI00072700013	GENERACIÓN DE ESTADÍSTICAS AGRARIAS A NIVEL REGIONAL	100%
AOI00072700014	DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN AGRARIA	100%
AOI00072700044	DIAGNÓSTICO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS	100%
AOI00072700045	FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS A TRAVÉS DE CADENAS PRODUCTIVAS	100%
AOI00072700046	SERVICIO DE PROMOCIÓN Y DEMOSTRACIÓN DEL USO DE TECNOLOGÍA MEDIANTE PARCELAS DEMOSTRATIVAS	100%
AOI00072700047	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE FERIAS Y EVENTOS AGROPECUARIOS	100%
AOI00072700051	PROMOCION DE LAS CADENA PRODUCTIVAS DE CULTIVOS Y CRIANZAS	100%
AOI00072700052	GENERACIÓN DE ESTADÍSTICA CONTINUA MENSUAL (AGRÍCOLA Y PECUARIA) Y ESPECIALIZADA (MONITOREO E INTENSIONES DE SIEMBRA)	100%
AOI00072700048	EVALUACIÓN Y MONITOREO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS	92%
AOI00127700018	GESTION DE PROYECTOS - RECURSOS ORDINARIOS	61%
AOI00127700048	PAGO DE PLANILLAS - RECURSOS ORDINARIOS	60%
AOI00127700049	IMPLEMENTACION DE NEGOCIACION COLECTIVA DESCENTRALIZADA - RECURSOS ORDINARIOS	60%
AOI00127700050	OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS DEL PERSONAL	60%

AOI	DESCRIPCIÓN	AVANCE (%)
AOI00127700052	ASISTENCIA TECNICA Y EXTENSION - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	59%
AOI00127700056	PERSONAL ADMINISTRATIVO - PAGO DE DEUDAS POR SENTENCIAS JUDICIALES	58%

Fuente: Aplicativo CEPLAN.

- En la AEI.05.03 “Infraestructura de captación, conducción y distribución sostenibles para los agricultores del Departamento de Áncash”, la valoración integral muestra avances significativos al primer semestre de 2025, con los siguientes resultados:

  - 65% en la elaboración de estudios de preinversión.
  - 57% en la ejecución de obras tras la evaluación de expedientes técnicos de proyectos de inversión pública.
  - 50% en la actualización de las características, limitaciones y potencialidades de los canales de riego con fines de operación del sistema.

  Estos avances contribuyen a reducir la brecha de infraestructura agraria y de riego, así como a mejorar el uso sostenible de los recursos hídricos para fines agrícolas por parte de los productores.

  Para continuar con este proceso, resulta necesario fortalecer la gestión de recursos humanos especializados, así como disponer oportunamente de equipos y materiales operativos adecuados, que permitan garantizar la sostenibilidad y eficiencia de la infraestructura de riego.

AOI	DESCRIPCIÓN	AVANCE (%)
AOI00072600295	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA PARA RIEGO EN LOS CANALES: LAPITOC, MINAS Y RAMALES DE LA LOCALIDAD DE HUACANHUASI, DISTRITO DE MATO - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH-2491022 -	100%
AOI00072600289	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL SISTEMA DE RIEGO DE LA LOCALIDAD DE CALLIMA DEL DISTRITO DE PARIACOTO - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH-2375659	100%
AOI00072600296	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA PARA RIEGO TECNIFICADO EN EL SECTOR SAN ANTONIO DE CUTACARCAS TOMA ALTA, SECTOR CHILCA CAMSISH Y DEL SECTOR CENTRAL DE CUSPON, DE LOS CENTROS POBLADOS DE CARCAS Y CUSPON, DEL DISTRITO DE CHIQUIAN - PROVINCIA DE BOLOGNESI - DEPARTAMENTO DE ANCASH-2512675	100%
AOI00072600469	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE IRRIGACION YACU MATU, SANTAC CARAP Y MULANA, DISTRITOS DE SHILLA, AMASHCA, TINCO Y CARHUAZ, PROVINCIA DE CARHUAZ - ANCASH	100%
AOI00072600470	CREACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN EL SECTOR DE CARHUAJARA DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL DE CORPANQUI - PROVINCIA DE BOLOGNESI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	100%

AOI	DESCRIPCIÓN	AVANCE (%)
AOI00072600479	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL CACHIPAMPA BAJA EN EL SECTOR CACHIPAMPA BAJA, DISTRITO DE YAUTAN - CASMA - ANCASH	100%
AOI00072600486	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CANAL DE RIEGO HUARANGAL DE ANRA - SUCCHACOCHA, EN CENTRO POBLADO DE CASCAY, DISTRITO DE ANRA - HUARI - ANCASH;	100%
AOI00072600502	CREACION DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DE JAHUAN, DISTRITO DE HUACCHIS - HUARI - ANCASH	100%
AOI00072600504	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CANAL DE RIEGO DE TINCOCUCHO, HUERAZ, MAMACANCHA, RURIPAQUE DEL CENTRO POBLADO DE VILCABAMBA, DISTRITO DE CHINGAS - ANTONIO RAYMONDI - ANCASH, 2317320	100%
AOI00072600533	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO POR ASPERSION EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO, DISTRITO DE HUAYLLAN - POMABAMBA - ANCASH	100%
AOI00072600295	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA PARA RIEGO EN LOS CANALES: LAPITOC, MINAS Y RAMALES DE LA LOCALIDAD DE HUACANHUASI, DISTRITO DE MATO - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH-2491022 -	100%
AOI00072600289	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL SISTEMA DE RIEGO DE LA LOCALIDAD DE CALLIMA DEL DISTRITO DE PARIACOTO - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH-2375659	100%
AOI00072600296	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA PARA RIEGO TECNIFICADO EN EL SECTOR SAN ANTONIO DE CUTACARCAS TOMA ALTA, SECTOR CHILCA CAMSISH Y DEL SECTOR CENTRAL DE CUSPON, DE LOS CENTROS POBLADOS DE CARCAS Y CUSPON, DEL DISTRITO DE CHIQUIAN - PROVINCIA DE BOLOGNESI - DEPARTAMENTO DE ANCASH-2512675	100%

Fuente: Aplicativo CEPLAN.

- En la AEI.09.05 “Seguimiento, Monitoreo, Evaluación y Gestión de Inversiones implementados en el Gobierno Regional de Ancash”, se han identificado las siguientes Actividades Operativas priorizadas.

AOI	DESCRIPCIÓN	AVANCE (%)
AOI00072600015	PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	97%
AOI00072600017	COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE INVERSIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	97%
AOI00072600018	SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA CARTERA DE INVERSIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	97%
AOI00110200277	ESTUDIOS DE PRE - INVERSION - ELABORACION DE PERFILES DE PRE INVERSION	75%
AOI00110200454	EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2115456	100%
AOI00110200455	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2115456	100%
AOI00110200277	ESTUDIOS DE PRE - INVERSION - ELABORACION DE PERFILES DE PRE INVERSION	75%

Fuente: Aplicativo CEPLAN.

- En la AEI.11.02 “Medidas de prevención y reducción de riesgos de desastres implementados en el departamento de Ancash”, se han identificado las siguientes Actividades Operativas priorizadas.

AOI	DESCRIPCIÓN	AVANCE (%)
AOI00072600256	IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	100%
AOI00072600779	MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FÍSICA FRENTE A PELIGROS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100%
AOI00074100214	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	100%
AOI00074100215	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	100%
AOI00074100221	5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	100%
AOI00074100222	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	100%
AOI00074200461	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	100%
AOI00074200622	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	100%
AOI00074300329	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	100%
AOI00074400498	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	100%
AOI00074400499	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	100%
AOI00072600256	IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	100%
AOI00072600779	MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FÍSICA FRENTE A PELIGROS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100%
AOI00074100214	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	100%
AOI00074100215	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	100%
AOI00074100221	5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	100%
AOI00074100222	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	100%
AOI00074200461	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	100%
AOI00074200622	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	100%
AOI00074300329	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	100%
AOI00074400498	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	100%

Fuente: Aplicativo CEPLAN.

✓ **Análisis de las AEI críticas.**

- La AEI.02.01 “Programa de Salud sobre la Anemia implementado en beneficio de los niños y niñas de 6 a 35 meses del Departamento de Áncash” es considerada una AEI crítica; sin embargo, sus Actividades Operativas (AO) no han sido priorizadas.

AOI	DESCRIPCIÓN	AVANCE (%)
AOI00074010263	3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION	0%
AOI00074010343	3325408 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A LAS VACUNAS	0%
AOI00074400345	3325801 - INSPECCION A ESTABLECIMIENTOS QUE ALMACENAN, PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	0%

Fuente: Aplicativo CEPLAN.

- La AEI.02.02 “Programa de salud sobre desnutrición crónica implementado en beneficio de los niños y niñas menores de cinco años del departamento de Ancash” es considerada una AEI crítica; sin embargo, sus Actividades Operativas (AO) no han sido priorizadas.

AOI	DESCRIPCIÓN	AVANCE (%)
AOI00073900264	4427609 - SUPERVISIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA FUNCIÓN SALUD DEL PPOR DIT	0%
AOI00073900265	3324702 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	0%
AOI00074010302	0092701 - INSPECCIÓN SANITARIA SIMPLE	0%
AOI00074010304	0092702 - INSPECCIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA	0%
AOI00074010306	0092704 - ANÁLISIS PARASITOLÓGICOS	0%
AOI00074010307	0092705 - ANÁLISIS ORGANOLÉPTICOS	0%
AOI00074010308	0092706 - ANÁLISIS QUÍMICOS INORGÁNICOS Y ORGÁNICOS	0%
AOI00074100010	3325508 - SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO	0%
AOI00074100253	3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS	0%
AOI00074100264	3331302 - NEUMONIA GRAVE O ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS MENORES DE 2 MESES	0%
AOI00074100266	3331402 - ATENCION EDA CON DESHIDRATACION GRAVE SIN Y CON SHOCK	0%
AOI00074200875	3331402 - ATENCION EDA CON DESHIDRATACION GRAVE SIN Y CON SHOCK	0%
AOI00074300254	3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	43%
AOI00074400412	PRACTICAS EN TECNICAS SEGURAS DE DESINFECCION DE AGUA Y ALMACENAMIENTO DOMICILIARIA	0%
AOI00074400439	4427607 - MONITOREO DE LOS PRODUCTOS DE LA FUNCIÓN SALUD DEL PPOR DIT	0%
AOI00074400581	3325408 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A LAS VACUNAS	0%

AOI	DESCRIPCIÓN	AVANCE (%)
AOI00142101204	3324401 - VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO	0%
AOI00142101312	3331302 - NEUMONIA GRAVE O ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS MENORES DE 2 MESES	0%
AOI00142101314	3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION	47%
AOI00142101327	4427609 - SUPERVISIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA FUNCIÓN SALUD DEL PPOR DIT	0%
AOI00142101398	3325404 - VACUNACION NIÑO RECIEN NACIDO	34%
AOI00142101574	3324702 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	0%
AOI00153700138	4427609 - SUPERVISIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA FUNCIÓN SALUD DEL PPOR DIT	0%
AOI00153700146	3325407 - VACUNACION NIÑO DE MADRE VIH	0%
AOI00153700616	0092702 - INSPECCIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA	0%
AOI00153700622	0092708 - REPORTES DE RIESGOS SANITARIOS	0%
AOI00153700623	0092701 - INSPECCIÓN SANITARIA SIMPLE.	0%
AOI00153700625	0092704 - ANÁLISIS PARASITOLÓGICOS.	0%
AOI00153700626	0092705 - ANÁLISIS ORGANOLÉPTICOS.	0%
AOI00153700627	0092706 - ANÁLISIS QUÍMICOS INORGÁNICOS Y ORGÁNICOS.	0%
AOI00153700629	0092708 - REPORTES DE RIESGOS SANITARIOS.	0%

Fuente: Aplicativo CEPLAN.

- La AEI.03.01 “Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash” es considerada una AEI crítica; sin embargo, sus Actividades Operativas (AO) no han sido priorizadas.

AOI	DESCRIPCIÓN	AVANCE (%)
AOI00073400116	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	0%
AOI00073400118	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	0%
AOI00073500110	PROGRAMA DE LECTURA BIBLIOTECA INTERACTIVA VIRTUAL	0%
AOI00073500133	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA 104	0%
AOI00148100318	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA	0%
AOI00148300255	EVALUACIÓN DE DOMINIO DE LENGUA ORIGINARIA 2025.	0%
AOI00073400116	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	0%

Fuente: Aplicativo CEPLAN.

- La AEI.05.03 “Infraestructura de captación; conducción y distribución sostenibles para los agricultores del departamento de Ancash” es considerada una AEI crítica; sin embargo, sus Actividades Operativas (AO) no han sido priorizadas.

AOI	DESCRIPCIÓN	AVANCE (%)
AOI00072600341	CREACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE ANTAPACCHA, AMPAS CENTRO Y CHUCPUN EN EL CENTRO POBLADO DE AMPAS DEL DISTRITO DE HUARI - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH - 2427839	0%
AOI00072600343	CREACION DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN EL SECTOR PILANCURAJRA DE LA LOCALIDAD DE FLOR DE CANTU, DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY - ANTONIO RAYMONDI - ANCASH-2341160	0%
AOI00072600363	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CANAL DE RUCRE DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL DE CORPANQUI - PROVINCIA DE BOLOGNESI - DEPARTAMENTO DE ANCASH-2486579	0%
AOI00072600384	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO DE LOS SECTORES PAMPA CHACRA, HUAICHIQUIN, TACRA, CICLA Y ACLLAN DEL DISTRITO DE PACLLON - PROVINCIA DE BOLOGNESI - DEPARTAMENTO DE ANCASH-2506558	0%
AOI00072600538	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO ANGASCANCHA, DEL CENTRO POBLADO DE ANGASCANCHA, DISTRITO DE POMABAMBA - PROVINCIA DE POMABAMBA - DEPARTAMENTO DE ANCASH CUI N 2551968	0%
AOI00072600539	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL LA HACIENDA DEL DISTRITO DE BUENA VISTA ALTA, PROVINCIA DE CASMA DEPARTAMENTO DE ANCASH DISTRITO DE BUENA VISTA ALTA - PROVINCIA DE CASMA - DEPARTAMENTO DE ANCASH, CUI N2548632	0%
AOI00072600551	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO SECTOR CASHAPAMPA - LA CAPILLA -ASHOC, DISTRITO DE YUPAN - CORONGO - ANCASH - 2458685	0%
AOI00072600867	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL ICHI A MIRAMAR DEL CENTRO POBLADO DE CHACCHAN, DISTRITO DE PARIACOTO - HUARAZ - ANCASH.	0%

Fuente: Aplicativo CEPLAN.

- La AEI.11.02 “Medidas de prevención y reducción de riesgos de desastres implementados en el departamento de Ancash” es considerada una AEI crítica; sin embargo, sus Actividades Operativas (AO) no han sido priorizadas.

AOI	DESCRIPCIÓN	AVANCE (%)
AOI00074400432	5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	0%
AOI00074400436	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	0%
AOI00074400497	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	0%
AOI00074400498	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	50%
AOI00074400499	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	0%
AOI00074400501	5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	0%
AOI00074400502	0074001 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS	0%

Fuente: Aplicativo CEPLAN.

✓ **Aplicación de recomendaciones respecto a la evaluación anterior.**

El nivel de avance en la implementación de las AEI es moderado, alcanzando un 81% en promedio. No obstante, aún persisten aspectos por mejorar para garantizar el cumplimiento integral de todas las AEI.

En relación con las recomendaciones emitidas en evaluaciones anteriores, se ha evidenciado un cumplimiento progresivo, lo que ha permitido obtener resultados favorables. Cabe señalar que en el presente año se viene elaborando un nuevo Plan Estratégico Institucional (PEI); sin embargo, resulta indispensable mantener un seguimiento constante y oportuno de las Actividades Operativas (AO), a fin de alcanzar el 100% de cumplimiento de las AEI, considerando que el desempeño actual refleja un nivel moderado.

Asimismo, con el propósito de fortalecer la gestión y asegurar el cumplimiento de las metas estratégicas, se implementarán asistencias técnicas dirigidas a todas las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Áncash, orientadas al fortalecimiento del planeamiento estratégico institucional.

4. Conclusiones

- Según el análisis realizado evidencia que, si bien existen avances importantes en la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Gobierno Regional de Áncash, aún persisten brechas significativas en ejecución y seguimiento, especialmente en aquellas consideradas críticas.

- Las limitaciones presupuestarias, logísticas y de coordinación interinstitucional constituyen factores determinantes que han restringido el cumplimiento pleno de las metas programadas al primer semestre de 2025.

- Se identificó que varias AEI no alcanzaron el 50% de ejecución física, lo que genera riesgos para el logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y requiere medidas correctivas inmediatas en el segundo semestre.

- Las AEI que lograron avances óptimos reflejan el compromiso de las unidades ejecutoras y centros de costo; sin embargo, se evidencia la necesidad de fortalecer las capacidades técnicas y garantizar la estabilidad del personal especializado en planeamiento para asegurar continuidad y calidad en la gestión.

- Resulta indispensable fortalecer el sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación, implementando herramientas que permitan identificar oportunamente desvíos y aplicar correctivos de manera eficaz.

- Finalmente, se concluye que el éxito de la gestión estratégica en Áncash depende de una adecuada asignación de recursos, articulación interinstitucional y compromiso sostenido de los responsables, asegurando que las acciones emprendidas contribuyan efectivamente al desarrollo regional y al bienestar de la población.

5. Recomendaciones

- Se recomienda a los encargados y/o especialistas de los Centros de Costo de las distintas Unidades Operativas y Ejecutoras del Gobierno Regional de Áncash, vinculados a la gestión del Plan Operativo Institucional (POI), realizar un seguimiento eficiente y eficaz, en estricto cumplimiento de los lineamientos establecidos por la normatividad vigente. Del mismo modo, es fundamental que cada Centro de Costo identifique y priorice sus Actividades Operativas (AO) de acuerdo con las funciones que le son propias, a fin de asegurar la pertinencia y coherencia en la ejecución del POI.

- Asimismo, se exhorta a los funcionarios responsables de las Unidades Ejecutoras y Centros de Costo a evitar cambios constantes de los encargados y/o especialistas en el área de planeamiento, particularmente de aquellos que tienen a su cargo el seguimiento del POI. La permanencia de estos profesionales resulta clave para garantizar la continuidad técnica, preservar la trazabilidad del seguimiento y fortalecer la calidad de la planificación institucional.

- Finalmente, se recomienda implementar mecanismos de capacitación y actualización continua para los especialistas, con el fin de mejorar sus competencias en planificación, seguimiento y evaluación, así como promover una mayor articulación interinstitucional, asegurando que el POI contribuya de manera efectiva al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y al desarrollo sostenible de la región.

6. Anexos

✓ **Enlace de seguimiento del POI o enlace de publicación en PTE**

https://www.regionancash.gob.pe/instrumentos_gestion/poi/2025/reporte_seguimiento_poi_primer_semestre_2025.pdf

✓ **Enlace de seguimiento del PEI o enlace de publicación en PTE.**

https://www.regionancash.gob.pe/instrumentos_gestion/pei/2025/seguimiento_pei_primer_semestre_2025.pdf

✓ **Información complementaria adicional que resulte relevante y brinde mayor credibilidad al contenido del informe de evaluación de implementación.**

Firmado digitalmente por:
LAZARO EVARISTO Joel Balvino FAU 20530689019
hard
Motivo: Soy el autor de este documento
Fecha: 28/08/2025 17:45:05-0500

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.01.02: SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES PERMANENTES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

4 de agosto, 2025

Firmado digitalmente por:
LAZARO EVARISTO Joel Balvino FAU 20530689019
hard
Motivo: Soy el autor de este documento
Fecha: 28/08/2025 17:45:28-05

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE	000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL
Código y denominación de OEI	OEI.01: MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL Y LA CONECTIVIDAD EN COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH
Código y denominación de AEI	AEI.01.02: SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES PERMANENTES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600298 / MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL TRAMO HUARAZ-PARIA WILCAHUAIN, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - HUARAZ - ANCASH-2337392	Se enfoca en transformar significativamente una vía urbana-rural de aproximadamente 7 kilómetros para optimizar el tránsito de vehículos y personas entre la ciudad de Huaraz y el centro poblado de Paria Wilcahuain, esto contribuye significativamente a la AEI.01.02	El proyecto tiene un avance físico proximadamente 21 %, muy por debajo de lo programado, la obra sufrió una suspensión temporal por las lluvias intensas y el aluvión registrado el 28 de abril de 2025	En la AO la obra a mediados de junio de 2025 reiniciaron los trabajos, cabe precisar que la obra sufrió una suspensión temporal por las lluvias intensas.	Adoptar un conjunto de medidas técnicas, administrativas y sociales, orientadas a garantizar el avance eficiente de la obra, la calidad del servicio final y su sostenibilidad

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Las AO/Inversión contribuye de manera favorable en el cumplimiento de la AEI.01.02: SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES PERMANENTES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, sin embargo, se recomienda adoptar un conjunto de medidas técnicas, administrativas y sociales. Continuar fortaleciendo la gestión institucional mediante la mejora de la planificación, seguimiento y evaluación de las AO/Inversiones para asegurar la ejecución completa y oportuna de las actividades programadas

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.01.03: REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

4 de agosto, 2025

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.01: MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL Y LA CONECTIVIDAD EN COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.01.03: REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600517/MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL ENTRE LA AV. VILLON Y LOS CC.PP. DE LA CORDILLERA NEGRA, DISTRITO DE HUARAZ - HUARAZ – ANCASH	Tiene un alcance muy importante de conectar de forma segura y eficiente la zona urbana de Huaraz (Av. villón) con los centros poblados ubicados en la Cordillera Negra, mejorando la infraestructura vial y reduciendo tiempos de traslado, esto contribuye significativamente a la AEI.01.03	El proyecto tiene un avance de 66% y fiancieramente una ejecución de s/. 9,086,230.00	el avance del proyecto se ha visto afectado por la compleja elaboración del expediente técnico.	Granatizar calidad en el expediente técnico y asgeurar una supervisión técnica transparente.
AOI00072600471/CREACION DE PISTAS, VEREDAS, GRADERÍAS Y DRENAJE PLUVIAL DE LA LOCALIDAD DE NUEVO VISCAS, PROVINCIA DE ASUNCION - ANCASH	El proyecto abarca una serie de intervenciones urbanas integrales: desde obras de movilidad (pistas y veredas), estructuras de uso complementario (graderías) y sistemas de drenaje pluvial para mitigar problemas por lluvias, esto contribuye significativamente a la AEI.01.03	El proyecto tiene una ejecución de 100% con una ejecución fianciera de S/. 710,560.00 en el primer semetsre del año 2025	No cuenta con factores que afecetaron el cumplimiento de lo programado	Granatizar calidad en el expediente técnico y asgeurar una supervisión técnica transparente.
AOI00072600555/CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL PUENTE CARROZABLE DE LA URBANIZACION NUEVO HUARAZ - QUECHCAP , DISTRITO DE HUARAZ - HUARAZ - ANCASH	La obra incluye la construcción de un puente carrozable de doble vía, con el propósito de mejorar significativamente la transitabilidad vial interurbana. Esto contribuye a la AEI.01.03	El proyecto cuenta con una ejecución financiera de S/. 498,770.03 de los S/. 5,991,475.97	No cuenta con factores que afecetaron el cumplimiento de lo programado	Granatizar calidad en el expediente técnico y asgeurar una supervisión técnica transparente.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Las AO/ Inversión contribuye de manera favorable en el cumplimiento de la AEI.01.03: REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH. Continuar fortaleciendo la gestión institucional mediante la mejora de la planificación, seguimiento y evaluación de las AO/Inversiones para asegurar la ejecución completa y oportuna de las AO.				

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

4 de agosto, 2025

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600200 / MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	La Gerencia Regional de Desarrollo Social realiza el Plan que permite el Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control del Programa Articulado Nutricional. Esto contribuye a la AEI. 02.01 para el cierre de brechas en Programa de salud sobre la anemia implementado en beneficio de los niños y niñas menores de 6 a 35 meses del departamento de Áncash, brindando atención oportuna, esto contribuye significativamente a la AEI.02.01	El plan permite realizar con satisfacción el Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control del Programa Articulado Nutricional, en lo que va del primer semestre la AC se encuentra en cumplimento según lo programado	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Todos los actores deben involucrase para mejorar la AO respecto a la mejora y atención a las personas con discapacidad
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Las AO contribuye de manera favorable en el cumplimiento de la AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, sin embargo, todos los actores deben involucrase para mejorar la AO respecto a la mejora y atención a las personas con discapacidad.				

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

4 de agosto, 2025

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE	000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600466 / RECONSTRUCCION TOTAL DEL CENTRO DE SALUD CISEA HUARUPAMPA I -3, DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA DE HUARAZ, REGION ANCASH, 2556258	El proyecto hace que mejore sustancialmente la capacidad de atención médica y en la calidad de los servicios de salud para la población de Huaraz, esto contribuye significativamente a la AEI.02.06	El proyecto cuanta con una ejecucion física de 45.19% y una ejecución financiera de S/. 3,283,938.13	Factores que afectan el cumplimiento fueron técnicos, administrativos, financieros, sociales y climáticos	Granatizar calidad en el expediente técnico y asgeurar una supervisión técnica transparente.
AOI00072600803 / CONSTRUCCION DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO; ADQUISICION DE TOMOGRAFO COMPUTARIZADO MULTICORTE; EN EL(LA) EESS VICTOR RAMOS GUARDIA - HUARAZ - HUARAZ DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO ANCASH	El proyecto tiene un diseño y ejecución de infraestructura física especializada para la instalación y funcionamiento óptimo de un tomógrafo multicorte, esto contribuye significativamente a la AEI.02.06	El proyecto cuenta con una ejecuion física de 27.91% y una ejecución financiera de S/. 1,166,700.00	Factores que afectan el cumplimiento fueron técnicos, administrativos, financieros, sociales y climáticos	Granatizar calidad en el expediente técnico y asgeurar una supervisión técnica transparente.
AOI00072600484 / MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD CHIQUIAN, DISTRITO DE CHIQUIAN - BOLOGNESI - ANCASH.	Tiene como finalidad garantizar el acceso oportuno, equitativo y de calidad a los servicios de salud para la población del distrito de Chiquián y zonas aledañas de la provincia de Bolognesi, en la región Áncash, esto contribuye significativamente a la AEI.02.06	El proyecto cuanta con una ejecucion física de 71.15 una ejecución financiera de S/. 1,080,888.10	Factores que afectan el cumplimiento fueron técnicos, administrativos, financieros, sociales y climáticos	Granatizar calidad en el expediente técnico y asgeurar una supervisión técnica transparente.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Las AO/ Inversión contribuye de manera favorable en el cumplimiento de la AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, sin embargo, se recomienda las oficinas involucradas del GORE Ancash, contar con más profesionales con experiencia y capacidad. Continuar fortaleciendo la gestión institucional

Código y nombre de UE	000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL
mediante la mejora de la planificación, seguimiento y evaluación de las AO/Inversiones para asegurar la ejecución completa y oportuna de las actividades y/o proyectos programados para su ejecución.	

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

4 de agosto, 2025

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE	000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600194 / 2483894 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. FE Y ALEGRIA N 19, DISTRITO DE HUARAZ - HUARAZ - ANCASH	El proyecto tiene un alcance muy importante ya que cuenta con una infraestructura educativa moderna e inclusiva que beneficiará a la provicia de Huaraz, estoy contrubuye significativamente a la AEI.03.03	Cuenta con un avance de 24.43% de la meta física y una ejecucion financiera de S/. 7,823,197.95	Algunos factores que afectaron el cumplimeinto son factores tecnicos, administartivos, logístico, climatológico y ambientales	Granatizar calidad en el expediente técnico y asgeurar una supervisión técnica transparente
AOI00072600520 / MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION PUBLICA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - HUARAZ - ANCASH	El proyecto tiene un alcance muy importante ya que cuenta con una infraestructura educativa moderna e inclusiva que beneficiará a la provicia de Huaraz, estoy contrubuye significativamente a la AEI.03.03	Cuenta con un avance de 96.51% de la meta física y una ejecucion financiera de S/. 7,561,054.39	No tuvo ayores dificultades para la ejeucion del proyecto	Seguir haciendo un trabajo coordinado y en equipo
AOI00072600507 / MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N 86473 MICELINO SANDOVAL TORRES DISTRITO DE CARAZ - HUAYLAS - ANCASH, 2395470	El proyecto tiene un alcance muy importante ya que cuenta con una infraestructura educativa moderna e inclusiva que beneficiará a la provicia de Huaylas, estoy contrubuye significativamente a la AEI.03.03	Cuenta con un avance de 55.34% de la meta física y una ejecucion financiera de S/. 562,008.70	Algunos factores que afectaron el cumplimeinto son factores tecnicos, administartivos, logístico, climatológico y ambientales	Granatizar calidad en el expediente técnico y asgeurar una supervisión técnica transparente

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Las AO/Inversión contribuye de manera favorable en el cumplimiento de la AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, sin embargo se recomienda continuar fortaleciendo la gestión institucional mediante la mejora de la planificación, seguimiento y evaluación de las AO/Inversiones para asegurar la ejecución completa y oportuna de las AO.

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.04.01: SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

4 de agosto, 2025

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.04: GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA; ARTÍSTICA Y PEDAGÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.04.01: SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600701 / 2550995 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION TECNICA DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO JUAN HUARIN, DISTRITO DE HUARI - HUARI – ANCASH	El ET tiene un alcance muy importante ya que cuenta con una infraestructura educativa moderna e inclusiva que beneficiará a la provicia de Huari, estoy contrubuye significativamente a la AEI.04.01	Cuenta con un avance de 23.57% de la meta física y una jecucion financiera de S/. 150,000.00	Algunos factores que afectaron el cumplimeinto son factores tecnicos, administartivos, logístico, climatológico y ambientales	Granatizar calidad en el expediente técnico
AOI00072600805 / 2556955 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO AIJA, DISTRITO DE AIJA - AIJA - ANCASH	El ET tiene un alcance muy importante ya que cuenta con una infraestructura educativa moderna e inclusiva que beneficiará a la provicia de Huari, estoy contrubuye significativamente a la AEI.04.01	Cuenta con un avance de 20.82% de la meta física y una jecucion financiera de S/. 227,340.00	Algunos factores que afectaron el cumplimeinto son factores tecnicos, administartivos, logístico, climatológico y ambientales	Granatizar calidad en el expediente técnico
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Las AO/ Inversión contribuye de manera favorable en el cumplimiento de la AEI.04.01: SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, sin embargo, se recomienda las oficinas involucradas del GORE Ancash, contar con más profesionales con experiencia y capacidad. Continuar fortaleciendo la gestión institucional mediante la mejora de la planificación, seguimiento y evaluación de las AO/Inversiones para asegurar la ejecución completa y oportuna de las actividades y/o proyectos programados para su ejecución.				

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.05.03: INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

4 de agosto, 2025

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.05: MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.05.03: INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600469 / MEJORAMIENTO DEL CANAL DE IRRIGACION YACU MATU, SANTAC CARAP Y MULANA, DISTRITOS DE SHILLA, AMASHCA, TINCO Y CARHUAZ, PROVINCIA DE CARHUAZ - ANCASH	Es una obra que asegurar la conducción eficiente y segura del agua de riego por los canales garantizando un suministro confiable para los usuarios agrícolas de las zonas intervenidas, esto contribuye significativamente a la AEI.05.03	El proyecto tiene una ejecución concluido al 100%	No se identificaron factores que afectaron ell cumpimeinto de lo programado	Seguir trabajando de manera articulada todo los involucrados
AOI00072600544 / CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DE RUREK, DISTRITO DE OLLEROS - HUARAZ - ANCASH, 2034675	Es una obra que asegurar la conducción eficiente y segura del agua de riego por los canales garantizando un suministro confiable para los usuarios agrícolas de las zonas intervenidas, esto contribuye significativamente a la AEI.05.03	El proyecto tiene una ejecución concluido al 100%	No se identificaron factores que afectaron ell cumpimeinto de lo programado	Seguir trabajando de manera articulada todo los involucrados
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Las AO/ Inversión contribuye de manera favorable en el cumplimiento de la AEI.05.03: INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, sin embargo, se recomienda las oficinas involucradas del GORE Ancash seguir trabajando de manera articulado con todo los involucrados.				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.05.03	**INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**48.66**	**ND**
AEI.05.03	**INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**48.66**	**ND**
IND.01.AEI.05.03	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA MAYOR REALIZADA	2019	50	70	50	ND	71.43	ND
IND.02.AEI.05.03	PORCENTAJE DE ASISTENCIA A PRODUCTORES AGROPECUARIOS QUE CUENTAN CON SISTEMA DE RIEGO Y REALIZAN PRÁCTICAS ADECUADAS DE RIEGO OPORTUNO	2019	3.85	4.25	1.10	ND	25.88	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.05.03	**INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**65**	**19**	**58.41**
03.05	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	1	1	100
03.07.01	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	13	1	29.75
03.07.03	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	51	17	60.93

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.06.03: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES; COMPETENCIAS; DESARROLLO INTEGRAL Y SEGURIDAD EN EL SECTOR TURISTICO Y ARTESANAL DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

4 de agosto, 2025

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.06: CONSOLIDAR EL TURISMO; LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR; CON ENFOQUE INCLUSIVO; COMPETITIVO Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.06.03: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES; COMPETENCIAS; DESARROLLO INTEGRAL Y SEGURIDAD EN EL SECTOR TURISTICO Y ARTESANAL DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600868 / MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PÚBLICOS DEL CIRCUITO DE LA QUEBRADA CHURUP - QUILCAYHUANCA DISTRITO INDEPENDENCIA - PROVINCIA HUARAZ - ANCASH	Es un estudios de preinversion, con el objetivo de incrementar la calidad, seguridad y sostenibilidad de la experiencia del visitante, estoy contribuye significatvamente a la AEI.06.02	En poceso	No se identificaron factores que afectaron ell cumpimeinto de lo programado	Seguir trabajando de manera articulada todo los involucrados
AOI00072600869 / MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS TURITICOS PÚBLICOS DEL CIRCUITO DE LA QUEBRADA ULTA DEL DISTRITO DE SHILLA - PROVINCIA DE CARHUAZ - ANCASH	Es un estudios de preinversion, con el objetivo de incrementar la calidad, seguridad y sostenibilidad de la experiencia del visitante, estoy contribuye significatvamente a la AEI.06.02	En proceso	No se identificaron factores que afectaron ell cumpimeinto de lo programado	Seguir trabajando de manera articulada todo los involucrados
AOI00072600930 / MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS INTERMEDIOS DE PESCA ARTESANAL EN UNIDADES PRODUCTORAS DE 3 DISTRITOS DE 3 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.	Es un estudios de preinversion, con el objetivo de incrementar la calidad, seguridad y sostenibilidad de la experiencia del visitante, estoy contribuye significatvamente a la AEI.06.02	En proceso	No se identificaron factores que afectaron ell cumpimeinto de lo programado	Seguir trabajando de manera articulada todo los involucrados
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Las AO/ Inversión contribuye de manera favorable en el cumplimiento de la AEI.06.03: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES; COMPETENCIAS; DESARROLLO INTEGRAL Y SEGURIDAD EN EL SECTOR TURISTICO Y ARTESANAL DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH, sin embargo, se recomienda las oficinas involucradas del GORE Ancash seguir trabajando de manera articulado con todo los involucrados.				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.06.03	**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES; COMPETENCIAS; DESARROLLO INTEGRAL Y SEGURIDAD EN EL SECTOR TURISTICO Y ARTESANAL DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**19.25**	**ND**
AEI.06.03	**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES; COMPETENCIAS; DESARROLLO INTEGRAL Y SEGURIDAD EN EL SECTOR TURISTICO Y ARTESANAL DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**19.25**	**ND**
IND.01.AEI.06.03	NÚMERO DE CAPACITACIONES A PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS Y ARTESANOS OPORTUNOS	2019	430	600	12	ND	2	ND
IND.02.AEI.06.03	NÚMERO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD ARTESANAL REALIZADAS	2019	0	4	3	ND	75	ND
IND.03.AEI.06.03	NÚMERO DE DENUNCIAS SOBRE HECHOS DELICTIVOS O ILICITOS CONTRA LOS TURISTAS ATENDIDOS	2019	0	5	0	ND	0	ND
IND.04.AEI.06.03	NÚMERO DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD TURISTICA OPORTUNA	2019	0	3	0	ND	0	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.06.03	**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES; COMPETENCIAS; DESARROLLO INTEGRAL Y SEGURIDAD EN EL SECTOR TURISTICO Y ARTESANAL DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**3**	**0**	**S.P.**
03.05	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	3	0	S.P.

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.07.01: FONDOS CONCURSABLES ACCESIBLES PARA LOS AGENTES ECONÓMICOS ORGANIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

4 de agosto, 2025

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.07: MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.07.01: FONDOS CONCURSABLES ACCESIBLES PARA LOS AGENTES ECONÓMICOS ORGANIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600419 / 2633585 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE LECHE FRESCA DE LA ASOCIACION DE GANADEROS Y PRODUCTORES LACTEOS PACHACHACA TIERRA LINDA HUARI, DISTRITO DE HUARI, PROVINCIA DE HUARI, REGION ANCASH	Los planes de negocio ayudn mejorar la cantidad y calidad de los productos, mediante intervenciones técnicas, de infraestructura, organizativas y de mercado, esto coribuye a la AEI.07.01	El plan se encuentra en ejcuicion según lo programado	La AO no fue afectado para el cumplimiento según lo programado	Documentar y difundir los resultados operativos/financieros postinversión
AOI00072600403 / 2633606 MEJORAMIENTO DEL POTENCIAL PRODUCTIVO DE LA MIEL DE ABEJA Y DERIVADOS DE LA ASOCIACION DE APICULTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE SAN LORENZO DE COCHAP, DEL DISTRITO DE SANTO TORIBIO, PROVINCIA DE HUAYLAS, REGION ANCASH	Los planes de negocio ayudn mejorar la cantidad y calidad de los productos, mediante intervenciones técnicas, de infraestructura, organizativas y de mercado, esto coribuye a la AEI.07.01	El plan se encuentra en ejcuicion según lo programado	La AO no fue afectado para el cumplimiento según lo programado	Documentar y difundir los resultados operativos/financieros postinversión
AOI00072600430 / 2633437 MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y DE COMERCIALIZACION DE MIEL DE ABEJA DE LA EMPRESA SERVICIOS MULTIPLES V Y C S.A.C. DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA DE HUARAZ, REGION ANCASH.	Los planes de negocio ayudn mejorar la cantidad y calidad de los productos, mediante intervenciones técnicas, de infraestructura, organizativas y de mercado, esto coribuye a la AEI.07.01	El plan se encuentra en ejcuicion según lo programado	La AO no fue afectado para el cumplimiento según lo programado	Documentar y difundir los resultados operativos/financieros postinversión
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Las AO/Inversión contribuye de manera favorable en el cumplimiento de la AEI.07.01: FONDOS CONCURSABLES ACCESIBLES PARA LOS AGENTES ECONÓMICOS ORGANIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, sin embargo, se recomienda las oficinas involucradas del GORE Ancash seguir trabajando de manera articulado con todo los involucrados. ya que los planes aseguran que los recursos se asignen a proyectos viables para la mejora de los productos.				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.07.01	**FONDOS CONCURSABLES ACCESIBLES PARA LOS AGENTES ECONÓMICOS ORGANIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**100**	**ND**
AEI.07.01	**FONDOS CONCURSABLES ACCESIBLES PARA LOS AGENTES ECONÓMICOS ORGANIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**100**	**ND**
IND.01.AEI.07.01	NÚMERO DE PLANES DE NEGOCIO GANADORES DEL PROCOMPITE REALIZADOS	2019	52	180	306	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.07.01	**FONDOS CONCURSABLES ACCESIBLES PARA LOS AGENTES ECONÓMICOS ORGANIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**259**	**76**	**93.83**
03.05	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	259	76	93.83

.

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.07.09: CERTIFICACIÓN AMBIENTAL OTORGADOS OPORTUNAMENTE EN EL SECTOR MINERO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

4 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.07: MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.07.09: CERTIFICACIÓN AMBIENTAL OTORGADOS OPORTUNAMENTE EN EL SECTOR MINERO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600087 / OTORGAR CERTIFICACION AMBIENTAL Y FISCALIZACION AMBIENTAL DE PEQUEÑOS PRODUCTORES MINEROS Y MINEROS ARTESANALES MEDIANTE EL PROCESO ORDINARIO	Esta AO otorga certificaciones ambientales y realiza fiscalizaciones a pequeños mineros y mineros artesanales mediante procesos ordinarios, asegurando que cumplan con normativas ambientales, esto contribuye a la AEI.07.09	En la AO, se tiene programado como UM informe, teinedo un total de 153 informes al cierre del primer semestre.	La AO no fue afectado para el cumplimiento según lo programado	Implementar asesorías técnicas gratuitas para ayudar a los mineros a mantener los estándares requeridos y evitar sanciones.
AOI00072600088 / AUTORIZACION PARA EL INICIO / REINICIO DE ACTIVIDADES MINERAS DE EXPLOTACION Y/O BENEFICIO DE MINERALES MEDIANTE EL PROCESO ORDINARIO	En la AO utorizacion para el inicio / reinicio de actividades mineras de explotacion y/o beneficio de minerales mediante el proceso ordinario, esto contribuye a la AEI.07.09	En la AO, se cuenta al cierre del primer semestre con 140 resolcuiones	La AO no fue afectado para el cumplimiento según lo programado	Complementar con asesoría técnica post-fiscalización para que los mineros implementen correctivos rápidamente.
AOI00072600090 / EVALUACION, FISCALIZACION DE LA PEQUEÑA MINERIA Y MINERIA ARTESANAL MEDIANTE EL PROCESO ORDINARIO	Esta AO realiza evaluaciones y fiscalizaciones a la pequeña minería y minería artesanal mediante procesos ordinarios, verificando el cumplimiento de normativas ambientales y operativas, esto contribuye a la AEI.07.09	En la AO, se tiene programado como UM informe, las misa maque al cierre del primer semestre cuenta en total con 146 informes.	La AO no fue afectado para el cumplimiento según lo programado	Complementar con asesoría técnica post-fiscalización
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El cumplimiento de estas AO (certificación + fiscalización) determina el éxito de la AEI AEI.07.09: CERTIFICACIÓN AMBIENTAL OTORGADOS OPORTUNAMENTE EN EL SECTOR MINERO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCAS. Legalizar operaciones				

Código y nombre de UE	000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL
mineras: Certificaciones ambientales otorgadas oportunamente permiten la formalizaciónPrevenir daños ambientales: Fiscalizaciones aseguran el mantenimiento de estándares. Contribution de las recommendations. Asesoría técnica continua: Para mantener cumplimiento post-certificación. Simplificación de trámites: Agilizar procesos sin bajar estándares	

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.07.09	**CERTIFICACIÓN AMBIENTAL OTORGADOS OPORTUNAMENTE EN EL SECTOR MINERO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**0**	**ND**
AEI.07.09	**CERTIFICACIÓN AMBIENTAL OTORGADOS OPORTUNAMENTE EN EL SECTOR MINERO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**0**	**ND**
IND.01.AEI.07.09	NÚMERO DE CERTIFICACIONES PARA EL SECTOR MINERO OTORGADAS	2019	12	35	0	ND	0	ND

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.07.09	**CERTIFICACIÓN AMBIENTAL OTORGADOS OPORTUNAMENTE EN EL SECTOR MINERO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**5**	**4**	**93.40**
03.05.03	DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS	5	4	93.40

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.07.09	**CERTIFICACIÓN AMBIENTAL OTORGADOS OPORTUNAMENTE EN EL SECTOR MINERO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**5**	**1**	**0**	**3**
03.05.03	DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS	2	5	1	0	3

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.07.12: ORDENAMIENTO Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS HIDROBIOLOGICOS EN EL SECTOR PESQUERO ARTESANAL Y ACUICULTURA DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

4 de agosto, 2025

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE	000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL
Código y denominación de OEI	OEI.07: MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.07.12: ORDENAMIENTO Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS HIDROBIOLOGICOS EN EL SECTOR PESQUERO ARTESANAL Y ACUICULTURA DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600091 / OTORGAMIENTO DEL TITULO DE CONCESION AL PRODUCTOR MINERO	AO que reconoce y otorga el derecho real de concesión minera, permitiendo al titular desarrollar actividades de exploración y/o explotación de recursos minerales dentro de un área geográfica delimitada y por un plazo determinado, conforme a la normativa vigente, esto contribuye a la AEI.07.12	La AO, cuenta al cierre del primer semestre con 150 resoluciones y una ejecuion financiera de S/. 403,964.76	No se cuenta con factores que hayan afectado para el cumplimeinto de la AO	Se recomenda efectivida en los tramites correspondientes
AOI00072600224 / ASESORAMIENTO, SUPERVISION, FISCALIZACION Y SANCIONES	La AO busca garantizar la legalidad, transparencia, eficiencia y seguridad en el desarrollo de las actividades bajo competencia de la entidad o autoridad que ejerce estas funciones, esto contribuye a la AEI.07.12	La AO cuenat al cierre del primer semetsre con 1192 informes y una ejecucion financiera de S/. 78,941.52	No se cuenta con factores que hayan afectado para el cumplimeinto de la AO	Se recomenda efectivida en los tramites correspondientes

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Las AO, Inversión contribuye de manera favorable en el cumplimiento de la AEI.07.12: ORDENAMIENTO Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS HIDROBIOLOGICOS EN EL SECTOR PESQUERO ARTESANAL Y ACUICULTURA DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH, sin embargo, se recomienda las oficinas involucradas del GORE Ancash seguir trabajando de manera articulado con todo los involucrados.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.07.12	**ORDENAMIENTO Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS HIDROBIOLOGICOS EN EL SECTOR PESQUERO ARTESANAL Y ACUICULTURA DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**83.76**	**ND**
AEI.07.12	**ORDENAMIENTO Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS HIDROBIOLOGICOS EN EL SECTOR PESQUERO ARTESANAL Y ACUICULTURA DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**83.76**	**ND**
IND.01.AEI.07.12	COBERTURA DE SUPERVISIONES Y FISCALIZACIONES DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS OPORTUNAS	2019	25.30	37.20	31.16	ND	83.76	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.07.12	**ORDENAMIENTO Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS HIDROBIOLOGICOS EN EL SECTOR PESQUERO ARTESANAL Y ACUICULTURA DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**5**	**3**	**78.20**
03.05.03	DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS	1	1	100
03.05.05	DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN CHIMBOTE	4	2	72.75

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.07.14: PROGRAMA DE FORMALIZACION DEL SECTOR PRODUCTIVO EN MICRO; PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS Y/O ASOCIACIONES DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

4 de agosto, 2025

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE	000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL
Código y denominación de OEI	OEI.07: MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.07.14: PROGRAMA DE FORMALIZACION DEL SECTOR PRODUCTIVO EN MICRO; PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS Y/O ASOCIACIONES DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600222 / MEJORAR EL ACCESO AL MERCADO FINANCIERO DE LAS MYPE Y MODALIDADES EMPRESARIALES	La AO, permite la formalización empresarial, mejora de la información financiera y crediticia, permite la diversificación de productos y fuentes de financiamiento; esto contribuye significativamente a la AEI.07.14	La AO al cierre del primer semestre cuenta con 67 informes y una jecucion financiera de S/. 6,972.90	No se cuenta con factores que hayan afectado para el cumplimeinto de la AO	Se recomenda efectivida en los tramites correspondientes
AOI00072600223 / FORTALECER LA REGULACIÓN INDUSTRIAL DE LAS MYPES EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA	La AO permite fortalecer la regulación industrial de las MYPEs en la industria manufacturera; esto contribuye significativamente a la AEI.07.14	La AO al cierre del primer semestre cuenta con 11 informes	No se cuenta con factores que hayan afectado para el cumplimeinto de la AO	Se recomenda efectivida en los tramites correspondientes

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Las AO, Inversión contribuye de manera favorable en el cumplimiento de la AEI.07.14: PROGRAMA DE FORMALIZACION DEL SECTOR PRODUCTIVO EN MICRO; PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS Y/O ASOCIACIONES DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH, sin embargo, se recomienda las oficinas involucradas del GORE Ancash seguir trabajando de manera articulado con todo los involucrados.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.07.14	**PROGRAMA DE FORMALIZACION DEL SECTOR PRODUCTIVO EN MICRO; PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS Y/O ASOCIACIONES DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**29.68**	**ND**
AEI.07.14	**PROGRAMA DE FORMALIZACION DEL SECTOR PRODUCTIVO EN MICRO; PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS Y/O ASOCIACIONES DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**29.68**	**ND**
IND.01.AEI.07.14	PORCENTAJE DE FORMALIZACION DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DEL SECTOR PRODUCTIVO OPORTUNAS	2019	21	31	9.20	ND	29.68	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.07.14	**PROGRAMA DE FORMALIZACION DEL SECTOR PRODUCTIVO EN MICRO; PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS Y/O ASOCIACIONES DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**2**	**2**	**100**
03.05.05	DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN CHIMBOTE	2	2	100

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.08.01: ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN RURAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

4 de agosto, 2025

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE	000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL
Código y denominación de OEI	OEI.08: MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.08.01: ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN RURAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600086 / MONITOREO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS PARA HOGARES CONCENTRADOS	La AO/ Inversión alcance principal contribución fundamental en asegurar la calidad, sostenibilidad y continuidad de estos servicios en zonas rurales concentradas; esto contribuye a la AEI.08.01	La AO, al cierre del primer semetsre cuenta con 4 sistemas implementadas en hogares concentradas, con una ejecuion financiera de S/. 600,993.50	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Se requiere el trabajo de todo los niveles de gobierno e involucrados
AOI00072600393 / POTABILIZACION Y OTRAS FORMAS DE DESINFECCION Y TRATAMIENTO	La AO permite transformar el agua cruda o natural en agua apta para el consumo humano según estándares de calidad; esto contribuye a la AEI.08.01	La AO, al cierre del primer semetsre cuenta con 1 informes, con una ejecuion financiera de S/. 848,995.00	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Se requiere el trabajo de todo los niveles de gobierno e involucrados
AOI00072600873 / MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y CREACION DEL SERVICIO DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE ALLMAY, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE - HUAYLAS - ANCASH	La AO/ Inversión alcance principal mejorar y ampliar la infraestructura del sistema de saneamiento básico en dicha localidad. Esto contribuye a la AEI. 08.01	En la AO, se tiene programado como UM obra, la misma que tiene una ejecución casi al 100% según lo programado	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Implementar un sistema de gestión efectivo que involucre comunicación clara, capacitación continua, tecnología adecuada y seguimiento constante

Código y nombre de UE	000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?	
Las AO/ Inversión contribuye de manera favorable en el cumplimiento de la AEI.08.01: ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN RURAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, sin embargo, se recomienda las oficinas involucradas del GORE Ancash, contar con más profesionales con experiencia y capacidad y continuar fortaleciendo la gestión institucional mediante la mejora de la planificación, seguimiento y evaluación de las AO/Inversiones para asegurar la ejecución completa y oportuna de las AO.	

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	**AEI / Indicador**	**Línea Base**		**LE**	**VO**		**Avance Tipo I (%)**	
		Año	**Valor**	**2025**	**2025**		**2025**	
					Sem1	**Anual**	**Sem1**	**Anual**
AEI.08.01	**ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN RURAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**25**	**0**
AEI.08.01	**ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN RURAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**25**	**0**
IND.01.AEI.08.01	NÚMERO DE ASISTENCIAS TÉCNICAS INTEGRALES AL EQUIPO DEL ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL Y OPERADORES DE LOS GOBIERNOS LOCALES OPORTUNAS	2019	0	60	60	ND	100	0
IND.02.AEI.08.01	NÚMERO DE TOMA DE MUESTRA DE CARACTERIZACIÓN DE AGUA EN LOS RESERVORIOS DE LAS ZONAS RURALES OPORTUNAS	2019	126	245	0	ND	0	ND
IND.03.AEI.08.01	NÚMERO DE INSTALACIONES BRINDADAS DE SISTEMAS DE CLORACIÓN EN LAS ZONAS RURALES OPORTUNAS	2019	0	60	0	ND	0	ND
IND.04.AEI.08.01	NÚMERO DE ATMs DE GOBIERNOS LOCALES MONITOREADOS BRINDADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO OPORTUNO	2019	0	25	0	ND	0	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.08.01	**ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN RURAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**25**	**11**	**76.67**
03.06.03	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	6	3	75
03.07.03	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	19	8	77.27

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.08.01	**ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN RURAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**7**	**25**	**17**	**2**	**11**
03.06.03	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	1	6	1	1	5
03.07.03	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	6	19	16	1	6

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.08.02: ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN URBANA TERRITORIAL SOSTENIBLE DE FORMA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

4 de agosto, 2025

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.08.03: CONEXIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

4 de agosto, 2025

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.08: MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.08.03: CONEXIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600809 / MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS REDES PRIMARIAS 22.9 KV Y SECUNDARIAS 380/220 EN LA ZONA RURAL Y URBANA, DISTRITO DE MIRGAS - ANTONIO RAYMONDI - ANCASH - 2520862	La AO/ Inversión alcance principal modernizar y ampliar la infraestructura eléctrica en estas zonas rurales. Esto contribuye a la AEI. 08.03	La AO al cierre del primer semestre cuenta con la ajecucion del 100%, la obra ha sido ejecutada de años anteriores, en lo que corresponde al 2025 el monto financiero ejecutado es de S/. 104,052.00	La AO no ha sido afectado, se ejecutó según lo programado.	Implementar un sistema de gestión efectivo que involucre comunicación clara, capacitación continua, tecnología adecuada y seguimiento constante
AOI00072600546 / AMPLIACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL E INTEGRAL DEL C.P. DE FERRER, PARAJES: CARHUAMBO, HUAMACA Y EL JR MICAELA BASTIDAS DEL C.P. DE BOLOGNESI 4 LOCALIDADES, DISTRITO DE BOLOGNESI - PALLASCA	La AO/ Inversión alcance principal modernizar y ampliar la infraestructura eléctrica en estas zonas rurales. Esto contribuye a la AEI. 08.03	La AO al cierre del primer semestre cunat con avance físico de 18% y una jecuion financiera de S/. 58,677.00	La AO no ha sido afectado, se ejecutó según lo programado	Implementar un sistema de gestión efectivo que involucre comunicación clara, capacitación continua, tecnología adecuada y seguimiento constante
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Las AO/ Inversión contribuye de manera favorable en el cumplimiento de la AEI.08.03: CONEXIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH. Implementar un sistema de gestión efectivo que involucre comunicación clara, capacitación continua, tecnología adecuada y seguimiento constante				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.08.03	**CONEXIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**46.67**	**ND**
AEI.08.03	**CONEXIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**46.67**	**ND**
IND.01.AEI.08.03	NÚMERO DE PROYECTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA EJECUTADOS	2019	3	30	14	ND	46.67	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.08.03	**CONEXIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**18**	**8**	**93.40**
03.07.03	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	18	8	93.40

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.08.03	**CONEXIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**18**	**18**	**0**	**0**
03.07.03	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	0	18	18	0	0

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

4 de agosto, 2025

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600001 / GESTIÓN DE PLANES ESTRATEGICOS Y OPERATIVOS	La AO permite implementar, monitorear y ajustar tanto los planes a largo plazo, como los de corto plazo de una organización, con el objetivo de alcanzar su misión, visión y objetivos prioritario; esto contribuye la AEI.09.01	El Gore Ancash cuenta con un PDRC 2024 al 2034 y el PEI en proceso de elaboración según la nueva guia y un POI según las normativas vigentes, al cierre del primer semestre se cuenta con 121 informes y una ejecucion financiera de S/. 218,057.22	No se presentó factores que afectaron e cumplimiento de la AO programado	Se recomienda implementar los planes de manera coordina y enlazada con los sistemas administrativos y todo los involucrados.
AOI00072600003 / EJECUCION DE LA AUDICENCIA PUBLICA	La AO permite que la ciudadanía conozca de manera directa los objetivos, impactos y fundamentos de un proyecto, política, reglamento o decisión administrativa; esto contribuye la AEI.09.01	El Gore Ancash realiza en el primer semestre una audienmcia publica regional de rendición de cuentas en el mes de mayo según lo programado	No se presentó factores que afectaron e cumplimiento de la AO programado	Se recomienda siempre informar, recoger opiniones, transparentar decisiones
AOI00072600799 / MONITOREO, ESTUDIOS Y EVALUACION DE LOS PROYECTOS DE INVERSION	La AO permite verificar en tiempo real el avance físico y financiero del proyecto, garantizando que se cumpla con los plazos, costos y calidad establecidos, brinda información oportuna a las autoridades y gestores para realizar ajustes, corregir desviaciones y optimizar los recurso; esto contribuye la AEI.09.01	La AO en el primer semestre se ha jecutado según lo programado.	No se presentó factores que afectaron e cumplimiento de la AO programado	Seguir articulando la programación, estudios y evaluacion de proyectos con los involucrados
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Estas AO e inversiones son aquellas que directamente contribuyen al logro de los objetivos de la AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH siendo determinantes para su implementación efectiva, se recomienda implementar los planes de manera coordina y enlazada con los sistemas administrativos y todo los involucrados.				

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**40**	**ND**
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**40**	**ND**
IND.01.AEI.09.01	NÚMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH OPORTUNOS	2019	0	5	2	ND	40	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**14**	**8**	**99.67**
03.04.02	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	5	4	100
03.05.02	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	1	0	S.P.
03.05.05	DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN CHIMBOTE	1	0	97
03.07.02	SUB GERENCIA DE OBRAS	3	0	S.P.
03.07.03	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	1	1	100
03.10	GERENCIA SUB REGIONAL CONCHUCOS BAJO POMABAMBA	3	3	100

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.09.02: PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

4 de agosto, 2025

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.02: PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600182 / EVALUACION PRESUPUESTAL ANIVEL DE EJECUTORA Y PLIEGO	La AO analiza y determina el grado de cumplimiento, eficacia y eficiencia en la ejecución del presupuesto institucional durante un año fiscal, considerando tanto los ingresos como los gastos, y su impacto en el logro de los objetivos y metas institucionales, esto contribuye a la AEI.09.02	Le evaluación presupuestal al cierre del primer semestre se realiza según lo programado. Cuenta con una ejecuión financiera de S/. 763,069.86	No hubo factores que afectaron el cumplimiento	Se recomienda seguir trabajando de manera oordinado con todo los centros de costos y UE
AOI00072600184 / MODIFICACIONES Y CERTIFICACIONES PRESUPUESTAL	La AO permite ajustar el presupuesto según las necesidades reales de las entidades, evitando subejecuciones o sobregiros, esto contribuye a la AEI.09.02	Se realizó las modificaciones y cerifcaciones segiun lo solicitado por las áreas usuarias o intersados	No hubo factores que afectaron el cumplimiento	Se recomienda seguir trabajando de manera oordinado con todo los centros de costos y UE
AOI00072600180 / CONCILIACION DEL MARCO LEGAL PRESUPUESTAL	La AO permite garantizar que la gestión de los recursos públicos se realice en coherencia con las normas vigentes y en beneficio de la población, esto contribuye a la AEI.09.02	Las conciliaciones se realizan según lo programado	No hubo factores que afectaron el	Se recomienda seguir trabajando de manera oordinado con todo los centros de costos y UE
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El cumplimiento de las Acciones Operativas (AO) e inversiones clave es fundamental para determinar la situación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), ya que estas AO e inversiones representan los elementos concretos y determinantes cuyo avance implica directamente el logro o materialización de la AEI.09.02: PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.02	**PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**4.89**	**ND**
AEI.09.02	**PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**4.89**	**ND**
IND.01.AEI.09.02	NÚMERO DE PROYECTOS EJECUTADOS	2019	369	470	23	ND	4.89	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.02	**PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**6**	**6**	**100**
03.04.04	SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO	6	6	100

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.02	**PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**2**	**6**	**0**	**0**	**4**
03.04.04	SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO	2	6	0	0	4

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

4 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
En las AO respecto a la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH, se aprecia el cumplimiento de las 80 AO según lo programado en distingas gerencias, subgerencias, direcciones, subdirecciones, oficinas y/o centros de costos, el cual contribuye significativamente a la AEI.09.03 El cumplimiento de las Acciones Estratégicas Institucionales (AO) y las inversiones clave en la AEI.09.03, que se centra en la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional en el Gobierno Regional de Áncash, ha sido determinante para la situación actual de esta AEI. Según el Plan Estratégico Institucional 2024-2028, esta AEI busca fortalecer la gestión institucional con un enfoque de integridad, implementando procesos que optimicen la administración pública regional y mejoren la eficiencia organizacional. Estas acciones contribuirán a revertir la situación actual al consolidar una gestión más ágil, transparente y orientada a resultados, lo que impactará positivamente en la prestación de servicios públicos y en la satisfacción de la población del departamento de Áncash. En síntesis, el cumplimiento de los AO y las inversiones en la AEI.09.03 son clave para mejorar la eficiencia administrativa y organizacional del Gobierno Regional de Áncash, y las recomendaciones apuntan a fortalecer capacidades, tecnología y coordinación para lograr una gestión institucional más efectiva y sostenible				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	**AEI / Indicador**	**Línea Base**		**LE**	**VO**		**Avance Tipo I (%)**	
		Año	**Valor**	**2025**	**2025**		**2025**	
					Sem1	**Anual**	**Sem1**	**Anual**
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**ND**
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**ND**
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	20	0	ND	0	ND

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	20	60	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**80**	**59**	**95.62**
01	CONSEJO REGIONAL	2	2	100
02	GOBERNACION REGIONAL	1	1	100
02.02	OFICINA ENLACE LIMA	1	1	100
02.03	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	1	100
02.04	PROCURADURIA PUBLICA REGIONAL	1	1	100
02.05	SECRETARIA GENERAL	3	2	96.33
02.05.01	ARCHIVO REGIONAL	1	1	100
02.06	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	2	2	100
02.07	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	1	1	100
03	GERENCIA GENERAL REGIONAL	1	1	100
03.01	PROGRAMA REGIONAL RUTAS DEL AGUA	2	2	100
03.02	GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION	2	2	100
03.02.01	SUBGERENCIA DE CONTROL PATRIMONIAL	3	3	100
03.02.02	SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	4	3	99.50
03.02.03	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	2	2	100
03.02.04	SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	7	5	100
03.02.05	SUBGERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION E INNOVACION	2	1	100

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
03.02.06	UNIDAD DE SERVICIOS Y EQUIPO MECANICO	2	2	100
03.03	GERENCIA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA	1	1	100
03.04	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	1	1	100
03.04.03	SUB GERENCIA DE MODERNIZACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	6	5	100
03.04.04	SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO	1	0	S.P.
03.05	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	2	2	100
03.05.02	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	2	0	0
03.05.03	DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS	1	0	98
03.05.04	DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE PRODUCCION HUARAZ	10	8	99.33
03.06	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	2	2	100
03.06.03	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	1	1	100
03.07	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	2	2	100
03.07.01	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	6	1	84
03.07.02	SUB GERENCIA DE OBRAS	2	0	83
03.07.03	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	3	1	50
03.09	GERENCIA SUB REGIONAL CONCHUCOS ALTO HUARI	2	2	100

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL**	**15**	**80**	**21**	**30**	**44**

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
	IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH					
01	CONSEJO REGIONAL	1	2	0	0	2
02	GOBERNACION REGIONAL	0	1	0	0	0
02.02	OFICINA ENLACE LIMA	1	1	0	0	0
02.03	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	0	1	0	0	1
02.04	PROCURADURIA PUBLICA REGIONAL	0	1	0	0	1
02.05	SECRETARIA GENERAL	0	3	0	0	1
02.05.01	ARCHIVO REGIONAL	0	1	1	0	0
02.06	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	0	2	0	0	2
02.07	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	0	1	0	2	1
03	GERENCIA GENERAL REGIONAL	0	1	0	1	1
03.01	PROGRAMA REGIONAL RUTAS DEL AGUA	0	2	2	0	0
03.02	GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION	0	2	1	0	1
03.02.01	SUBGERENCIA DE CONTROL PATRIMONIAL	0	3	2	0	1
03.02.02	SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	3	4	0	0	4
03.02.03	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	0	2	0	1	2
03.02.04	SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	2	7	1	1	4
03.02.05	SUBGERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION E INNOVACION	2	2	0	0	1
03.02.06	UNIDAD DE SERVICIOS Y EQUIPO MECANICO	0	2	1	0	0
03.03	GERENCIA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA	0	1	0	0	1
03.04	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	0	1	0	0	1

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
03.04.02	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	0	0	0	0	0
03.04.03	SUB GERENCIA DE MODERNIZACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	0	6	6	3	0
03.04.04	SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO	0	1	1	0	0
03.05	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	0	2	0	0	2
03.05.02	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	0	2	0	1	1
03.05.03	DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS	0	1	1	0	0
03.05.04	DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE PRODUCCION HUARAZ	2	10	1	7	7
03.06	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	1	2	0	2	1
03.06.03	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	1	1	0	1	1
03.07	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	0	2	1	0	1
03.07.01	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	0	6	2	5	4
03.07.02	SUB GERENCIA DE OBRAS	1	2	0	0	2
03.07.03	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	1	3	1	1	0
03.09	GERENCIA SUB REGIONAL CONCHUCOS ALTO HUARI	0	2	0	5	1

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.09.05: SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

4 de agosto, 2025

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE	000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL
Código y denominación de OEI	OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.09.05: SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600015 / PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	La AO es un instrumento fundamental de gestión pública porque garantiza que las inversiones se planifiquen de manera ordenada, estratégica y sostenible en el tiempo, esto contribuye significativamente a la AEI.09.05	La AO al cierre del primer semestre cuenta con 6 actas según lo programado, con una ejecuion financiera de S/. 189,757.08	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Involucrar a todos los involucrados
AOI00072600017 / COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE INVERSIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	La AO, ayuda el seguimiento de inversiones en el departamento de Ancash, esto contribuye significativamente a la AEI.09.05	En la AO, se cuenta con 6 informes de comité de seguimiento de inversiones, según lo programado para el primer semestre con una ejecuion fianciera de S/. 4,720.00	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Involucrar a todos los involucrados
AOI00072600018 / SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA CARTERA DE INVERSIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	La AO, ayuda el seguimiento, monitoreo de la cartera de inversiones en el departamento de Ancash, esto contribuye significativamente a la AEI.09.05	En la AO, se cuenta con 6 informes de seguimiento y monitoreo de la cartera de inversiones, según lo programado para el primer semestrecon una ejecución financiera de S/. 54,850.00	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Involucrar a todos los involucrados

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Las AO, ayuda el seguimiento, monitoreo de la cartera de inversiones en el departamento de Ancash, esto contribuyen significativamente a la AEI.09.05 SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH, sin embargo involucrar más a todos los actores.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.05	**SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**48.46**	**ND**
AEI.09.05	**SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**48.46**	**ND**
IND.01.AEI.09.05	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN INVERSIONES REALIZADAS	2019	47.20	65	31.50	ND	48.46	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.05	**SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**3**	**3**	**100**
03.04.01	SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN Y PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	3	3	100

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.05	**SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**0**	**3**	**0**	**0**	**0**
03.04.01	SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN Y PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	0	3	0	0	0

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.09.06: DEMARCACIÓN Y SANEAMIENTO DE LÍMITES SANEADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

4 de agosto, 2025

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.06: DEMARCACIÓN Y SANEAMIENTO DE LÍMITES SANEADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600019 / GESTION DE NORMALIZACION, REGULARIZACION Y FORMALIZACION DE DEMARCAICON TERRITORIAL.	La AO garantiza la articulación de políticas nacionales con un enfoque territorial para promover el desarrollo integral y sostenible de las personas y comunidades, esto contribuye significativamente a la AEI.09.06	La AO cuenta con 23 informes al cierre del primer semestre con una ejecuicion fiannciera de S/. 39,580.00; permitió procesos y acciones orientadas a definir, ordenar y legitimar los límites y usos del territorio, garantizando su adecuada administración y desarrollo sostenible en el departamento de Ancash	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Involucrar más a todos los actores
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La AO en contexto de gestión de normalización, regularización y formalización de la demarcación territorial son clave pueden incluir actividades como la coordinación interinstitucional necesaria para asegurar la correcta contirbución a las AEI.09.06: DEMARCACIÓN Y SANEAMIENTO DE LÍMITES SANEADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.06	**DEMARCACIÓN Y SANEAMIENTO DE LÍMITES SANEADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**0**	**ND**
AEI.09.06	**DEMARCACIÓN Y SANEAMIENTO DE LÍMITES SANEADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**0**	**ND**
IND.01.AEI.09.06	NÚMERO DE SANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL APROBADOS	2019	1	2	0	ND	0	ND

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.06	**DEMARCACIÓN Y SANEAMIENTO DE LÍMITES SANEADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**1**	**1**	**100**
03.04.02	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	1	1	100

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.06	**DEMARCACIÓN Y SANEAMIENTO DE LÍMITES SANEADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**1**	**0**	**0**	**1**
03.04.02	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	0	1	0	0	1

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.10.02: SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE DATOS E INFORMACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA MODERNO Y EFICIENTE EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

4 de agosto, 2025

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.10: FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.10.02: SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE DATOS E INFORMACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA MODERNO Y EFICIENTE EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600264 / CONSOLIDAR DATOS ESTADISTICOS DE DELITOS CON LA PNP PARA EL OBRESEC	La AO permite contar con información confiable, sistemática y actualizada sobre la incidencia delictiva, lo cual facilita diseñar planes y estrategias de seguridad ciudadana más precisas y efectivas, esto contribuye AEI.10.02	La AO al cierre del primer semestre se ejecuto según lo programado	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Se recomienda fortalecer la coordinación interinstitucional netre la PNP y el OBRESEC
AOI00072600269 / REALIZACION DE SESIONES ORDINARIAS DEL CORESEC ANCASH 2025	La AO garantiza la continuidad, seguimiento y articulación de las acciones en materia de seguridad ciudadana en la región Anacsh, esto contribuye AEI.10.02	La AO al cierre del primer semestre cuenta con 6 actas según lo programado, con una ejecuion financiera de S/. 1,000.00	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Se recomienda realizar una planificación anticipada, convocatorias oportunas y formales y fortalecer de manera tecico y logístico
AOI00072600281 / REPORTE DE DATOS E INFORMACION ESTADISTICA AL OBSERVATORIO REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	La AO permite tomar desiciones basadas en evidencias, cordianciones interinstitucionales, esto contribuye AEI.10.02	La AO al cierre del primer semestre se verifica que realizó la actividad según lo programado	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Involucrar a todos los involucrados
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Las AO son tareas específicas orientadas a generar productos o servicios que permitan cumplir con la AEI.10.02: SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE DATOS E INFORMACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA MODERNO Y EFICIENTE EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH				

.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.10.02	**SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE DATOS E INFORMACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA MODERNO Y EFICIENTE EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**100**	**ND**
AEI.10.02	**SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE DATOS E INFORMACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA MODERNO Y EFICIENTE EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**100**	**ND**
IND.01.AEI.10.02	NÚMERO DE REPORTES ANUALES SOBRE VICTIMIZACIÓN, PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD Y CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES REALIZADAS	2019	1	8	67,354	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.10.02	**SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE DATOS E INFORMACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA MODERNO Y EFICIENTE EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**34**	**34**	**100**
02.07	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	34	34	100

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.11.02: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

4 de agosto, 2025

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.11.02: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600256 / IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	La AO permite contar con personal capacitado y preparado para actuar de manera inmediata ante situaciones críticas, reduciendo el tiempo de reacción y minimizando daños a la población y la infraestructura, esto contribuye a la AEI.11.02	Al cierre del primer semetsre la AO cuenta con 6 brigadas y una ejecución financiera de S/. 340,545.74	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Se recomienda realizar una planificación anticipada, convocatorias oportunas y formales y fortalecer de manera tecico y logístico
AOI00072600779 / MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FÍSICA FRENTE A PELIGROS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	La AO permite una adecuado mantenimiento de los cauces y drenajes permite que el agua de lluvias, deshielos y avenidas fluya sin obstrucciones, evitando inundaciones en zonas urbanas, agrícolas y vías de comunicación, esto contribuye a la AEI.11.02	La AO al cierre del primer semestre cuenta con 35 informes	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Se recomienda Involucrar más a todos los actores
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Las AO de implmetacionde brigadas y mantenimeinto de causes, drenajes permiten prevenir riesgos y tienen alcance muy importante ya que permite el cierre de brechas en AEI.11.02: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.02	**MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**16.67**	**ND**
AEI.11.02	**MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**16.67**	**ND**
IND.01.AEI.11.02	NÚMERO DE INFORMES DE INTERVENCIONES A TRAVES DE MEDIDAS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES OPORTUNOS	2019	1	6	1	ND	16.67	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.02	**MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**2**	**100**
02.07	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	2	2	100

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.02	**MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**1**	**2**	**1**	**0**	**1**
02.07	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	1	2	1	0	1

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.11.03: PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

4 de agosto, 2025

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.11.04: ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

4 de agosto, 2025

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.11.04: ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600189 / ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	La AO e fundamental para garantizar una respuesta rápida, eficiente y organizada ante eventos adversos como sismos, inundaciones, huaycos, heladas y otros fenómenos recurrentes en la región, esto contribuye a la AEI.11.04	Al cierre del primer se verifica 5680 kits con una ejecución financiera de s/. 736,529.36	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Se recomienda Involucrar más a todos los actores
AOI00072600529 / MONITOREO, EVALUACION Y CONTROL DE DAÑOS EN LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	La AO es fundamental para garantizar una respuesta rápida, eficiente y organizada ante eventos adversos como sismos, inundaciones, huaycos, heladas y otros fenómenos recurrentes en la región, esto contribuye a la AEI.11.04	Al cierre del primer semestre cuenta con una ejecuicon financiera de S/. 524,192.00	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Se recomienda Involucrar más a todos los actores
AOI00072600528 / ADQUISICION Y ENTREGA DE INSUMOS PARA LA ASISTENCIA EN SITUACION DE EMERGENCIA EN LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	La AO garantiza una repsuesta oportuna, previene el desabastecimiento, esto contribuye a la AEI.11.04	La AO al cierre del primer semestre cuenta con 1 bien y una ejecución financiera de S/. 1,260.00	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Se recomienda Involucrar más a todos los actores

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Las AO coomo los kits de ayuda humanitaria permiten **atender de manera rápida y efectiva a las poblaciones afectadas** por desastres naturales, emergencias sanitarias o situaciones de crisis social. Al contar con insumos básicos (alimentos, agua, abrigo, utensilios y medicamentos), se **reduce el tiempo de reacción**, evitando que la población afectada quede desprotegida en las primeras horas críticas lo que contribuye con la AEI.11.04: ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.04	**ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**100**	**ND**
AEI.11.04	**ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**100**	**ND**
IND.01.AEI.11.04	NÚMERO DE REPORTES DE FAMILIAS ATENDIDAS ANTE EL PELIGRO INMINENTE, EMERGENCIAS Y/O DESASTRES REALIZADOS	2019	1	5	6	ND	100	ND
IND.02.AEI.11.04	NÚMERO DE INTERVENCIONES ATENDIDAS EN REDUCCION DE MUY ALTO RIESGO Y POS DESASTRE OPORTUNAS	2019	1	3	25	ND	100	ND

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.04	**ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**7**	**7**	**100**
02.07	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	7	7	100

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.04	**ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**1**	**7**	**3**	**3**	**4**
02.07	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	1	7	3	3	4

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.12.01: PROGRAMA DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

4 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.12: MEJORAR LA CONSERVACIÓN ARTICULADA DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA; SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y LA FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.12.01: PROGRAMA DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600114 / INSTALACION DE ESPECIES FORESTALES PARA PROVISION DE SERVICIOS AMBIENTALES, C C PACHACHIN, LUIS PARDO DE LACHOJ, CAHUIDE DE PACCHA, QUINGAO, JUAN VELAZCO DE PASACANCHA, PASACANCHA Y CASHAPAMPA, DIST SIHUAS, RAGASH, CASHAPAMPA, PROV SIHUAS - ANCASH	La AO Las especies forestales contribuyen a la infiltración del agua en el suelo, recargando los acuíferos y manteniendo la disponibilidad de agua para consumo humano, agrícola y ganadero en la provincia de Sihuas, esto contribuye a la AEI.12.01	Cuenta al cierre del primer semestre con una ejecución fsica de 47.4 % y ejecucíon financiera de S/. 295,030.00	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Se recomienda Involucrar más a todos los actores
AOI00072600252 / 2166249 - INSTALACION DE ESPECIES FORESTALES PARA LA PROVISION DE SERVICIOS AMBIENTALES EN LAS C.C DE S.P LA FLORIDA, STA CLARA, AHIJADERO TUPAC AMARU, J. C. MARIATEGUI PACHAVILCA, J. V ALVARADO CHULLIN Y SACSAY LLAMA DIST HUAYLLABAMBA, PROV DE SIHUAS	La AO Las especies forestales contribuyen a la infiltración del agua en el suelo, recargando los acuíferos y manteniendo la disponibilidad de agua para consumo humano, agrícola y ganadero en la provincia de Sihuas, esto contribuye a la AEI.12.01	Cuenta al cierre del primer semestre con una ejecución fsica de 73.03% y ejecucíon financiera de S/. 713,985.00	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Se recomienda Involucrar más a todos los actores
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Las AO, las plantaciones forestales son una alternativa económica para el desarrollo forestal y representan una actividad importante para la producción y protección a los recursos, esto contribuye a la AEI.12.01. se recomienda involucrar más a todos los actores para el cuidado y conservación de las forestaciones.				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.12.01	**PROGRAMA DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ÁNCASH**						**100**	**ND**
AEI.12.01	**PROGRAMA DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ÁNCASH**						**100**	**ND**
IND.01.AEI.12.01	NÚMERO DE REFORESTACION DE HECTÁREAS DE ECOSISTEMAS REALIZADAS	2019	0	86.87	1,089.80	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.12.01	**PROGRAMA DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ÁNCASH**	**21**	**7**	**70**
03.08	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	21	7	70

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.12.01	**PROGRAMA DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ÁNCASH**	**1**	**21**	**6**	**0**	**15**
03.08	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	1	21	6	0	15

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.12.02: INSTRUMENTOS TÉCNICOS - NORMATIVOS DE GESTIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

4 de agosto, 2025

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.12: MEJORAR LA CONSERVACIÓN ARTICULADA DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA; SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y LA FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.12.02: INSTRUMENTOS TÉCNICOS - NORMATIVOS DE GESTIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600007 / FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	La AO, ayuda a la evaluación de la calidad ambiental, esto contribuye a la AEI.12.02	En la AO, se realiza todos los meses, cuenta al cierre del primer semetsre con 27 informes técnicos y una ejecución financiera de S/. 109,848.76	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Involucrar más a todos los actores
AOI00072600014 / MANTENIMIENTO DEL SIFONAMIENTO DE LAS AGUAS DE LA LAGUNA PALCACOCHA, UBICADO EN EL DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH ANTE EL PELIGRO INMINENTE DE DESBORDE E INCREMENTO DE SU VOLUMEN POR POSIBLE DESPRENDIMIENTO DE MASA GLACIAR PARA EL PERIODO 2022 2024	La AO reduce el riesgo de aluvión, controla en nivel útil de la laguna, permite el monitoreo y toma de deciciones, esto contribuye a la AEI.12.02	En la AO se verifica un avance de 7.37% con una ejecución financiera de S/. 69,138.12	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Involucrar más a todos los actores
AOI00072600398 / FORTALECIMIENTO PARA LA GESTION AMBIENTAL Y EL DESARROLLO ESTRATEGICO DE LOS RECURSOS NATURALES	La AO permite la conservación de la biodiversidad, , esto contribuye a la AEI.12.02	En la AO, se realiza todos los meses, cuenta al cierre del primer semetsre con 52 informes y una ejecución financiera de S/. 193,485.13	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Involucrar más a todos los actores
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

Código y nombre de UE	000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL
Las AO, contribuyen significativamente a la AEI.12.02: PROGRAMA DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ÁNCASH, se recomienda involucrar y concientizar a todos los actores.	

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.12.02	**INSTRUMENTOS TÉCNICOS - NORMATIVOS DE GESTIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ANCASH**						**0**	**ND**
AEI.12.02	**INSTRUMENTOS TÉCNICOS - NORMATIVOS DE GESTIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ANCASH**						**0**	**ND**
IND.01.AEI.12.02	PORCENTAJE DE EVALUACION DE INSTRUMENTOS TÉCNICO - NORMATIVOS DE GESTIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADOS	2019	0	42.86	0	ND	0	ND

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.12.02	**INSTRUMENTOS TÉCNICOS - NORMATIVOS DE GESTIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ANCASH**	**8**	**8**	**100**
03.08	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	8	8	100

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.12.02	**INSTRUMENTOS TÉCNICOS - NORMATIVOS DE GESTIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ANCASH**	**0**	**8**	**1**	**0**	**7**
03.08	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	0	8	1	0	7

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.13.02: PROGRAMAS NACIONALES DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

4 de agosto, 2025

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE	000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL
Código y denominación de OEI	OEI.13: PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.13.02: PROGRAMAS NACIONALES DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600373 / ATENCION, CUIDADO Y PROTECCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCION FAMILIAR A TRAVES DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL BASICO-INDEPENDENCIA-HUARAZ-ANCASH	La AO garantiza el ejercicio de sus derechos fundamentales frente a la vulneración ocasionada por abandono, violencia, explotación u otras formas de maltrato en la provincia de Huaraz, esto contribuye a la AEI.13.02	La AO al cierre del primer semestre cuenta con 81 y una ejecución financiera de S/. 541,377.96	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Todos los actores deben involucrase para mejorar la AO respecto a la mejora y atención a las personas con discapacidad
AOI00072600374 / ATENCION, CUIDADO Y PROTECCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCION FAMILIAR A TRAVES DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL BASICO-SAN MARCOS-HUARI-ANCASH	La AO garantiza el ejercicio de sus derechos fundamentales frente a la vulneración ocasionada por abandono, violencia, explotación u otras formas de maltrato en la provincia de Huari, esto contribuye a la AEI.13.02	La AO al cierre del primer semestre cuenta con 80 y una ejecución financiera de S/. 331,686.10	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Todos los actores deben involucrase para mejorar la AO respecto a la mejora y atención a las personas con discapacidad
AOI00072600245 / ATENCION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	La AO protege a las personas con discapacidad, garantizar su inclusión plena, trato digno y acceso equitativo a servicios Esto contribuye a la AEI. 13.02 brindando atención oportuna	En la AO, se ejecutó al cierre del primer semestre según lo programado, con una ejecuin financiera de S/. 165,464.08	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Todos los actores deben involucrase para mejorar la AO respecto a la mejora y atención a las personas con discapacidad

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La AO protege a las personas con discapacidad, esto contribuye a la AEI. 13.02 : PROGRAMAS NACIONALES DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH,

Código y nombre de UE	000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL
brindando atención oportuna, se recomienda a todos los actores deben involucrase para mejorar la AO respecto a la mejora y atención a las personas con discapacidad	

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.13.02	**PROGRAMAS NACIONALES DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**61.40**	**ND**
AEI.13.02	**PROGRAMAS NACIONALES DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**61.40**	**ND**
IND.01.AEI.13.02	NÚMERO DE REGISTRO DE PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD EN CONDICIÓN DE PODER LABORAL REALIZADAS	2019	0	500	307	ND	61.40	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.13.02	**PROGRAMAS NACIONALES DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**3**	**3**	**100**
03.06	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	1	1	100
03.06.02.01	ALDEA SEÑOR DE LA SOLEDAD HUARAZ	1	1	100
03.06.02.02	ALDEA VIRGEN PEREGRINA SAN MARCOS	1	1	100

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.14.01: SERVICIOS DIGITALES DE CALIDAD IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

4 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.14: FORTALECER LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL		
Código y denominación de AEI		AEI.14.01: SERVICIOS DIGITALES DE CALIDAD IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600231 / DESARROLLO DE APLICACIONES WEB Y/O MOVILES PARA AYUDAR AL GR Y GL	La AO permite la mejora en la atención ciudadana, optimiacion de procesos internos, esto contribuye a la AEI.14.01	La AO esta en proceso de implementación en la sede del GORE Ancash con una ejecución financiera de S/. 90,200.00	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Todos los actores deben involucrase para mejorar la AO
AOI00072600232 / DESARROLLO DE APLICACIONES PARA MEJORAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL	La AO optimiza el proceso, acceso a la información a tiempo real, esto contribuye a la AEI.14.01	La AO al cierre del pimer semestre cuenta con dos unidades	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Todos los actores deben involucrase para mejorar la AO
AOI00072600239 / IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIO DIGITAL EN LA SEDE DE GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	La AO Permite la adopción de herramientas tecnológicas avanzadas que optimizan los procesos administrativos, reduciendo la dependencia de procedimientos manuales, esto contribuye a la AEI.14.01	La AO al cierre de primer semestre se verifica que no tiene ejecuion ni física ni financiera.	La AO no tiene cumplimiento	Todos los actores deben involucrase para mejorar la AO
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El nivel actual de implementación muestra que la AEI **aún presenta brechas significativas**, principalmente porque las AO no han alcanzado sus metas al 100%, y las inversiones en tecnología y capacitación han sido limitadas o ejecutadas de forma parcial, por lo que se recomienda involucrase a todos los aatores para de esa manera contribuir a la AEI.14.01: SERVICIOS DIGITALES DE CALIDAD IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.14.01	**SERVICIOS DIGITALES DE CALIDAD IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**100**	**ND**
AEI.14.01	**SERVICIOS DIGITALES DE CALIDAD IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**100**	**ND**
IND.01.AEI.14.01	NÚMERO DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS DIGITALES	2019	300	400	417	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.14.01	**SERVICIOS DIGITALES DE CALIDAD IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**3**	**2**	**100**
03.02.05	SUBGERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION E INNOVACION	3	2	100

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.14.01	**SERVICIOS DIGITALES DE CALIDAD IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**0**	**3**	**0**	**0**	**1**
03.02.05	SUBGERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION E INNOVACION	0	3	0	0	1

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.14.04: SEGURIDAD INFORMÁTICA PERMANENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

4 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.14: FORTALECER LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL		
Código y denominación de AEI		AEI.14.04: SEGURIDAD INFORMÁTICA PERMANENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600235 / IMPLEMENTACIÓN DE LA SEGURIDA PERIMETRAL CON UN FIREWALL EN LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH.	La AO garantiza la protección de la infraestructura tecnológica y la información institucional frente a amenazas internas y externas, esto contribuye a la AEI.14.04	La AO cuenta con 3 informes al cierre del primer semestre	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Todos los actores deben involucrase para mejorar la AO
AOI00072600236 / IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DE USURIOS CON UN ACTIVE DIRECTORY EN LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	La AO permite centralizar, organizar y asegurar el acceso a los recursos tecnológicos de la institución., esto contribuye a la AEI.14.04	La AO esta en proceso de implemtacion	La AO aun no ha sido implmentado	Todos los actores deben involucrase para mejorar la AO
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La AO garantiza la protección de la infraestructura tecnológica y la información institucional frente a amenazas internas y externas, esto contribuye a la AEI.14.04 SEGURIDAD INFORMÁTICA PERMANENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH, se recomienda a todo los actores deben involucrase para mejorar la AO.				

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

DIGI: 3565622
REG: 2137712

Huaraz, 08 AGO. 2025

OFICIO Nº 01061 -2025-GRA-GRDE-DRA/OPPM

SEÑOR:
Dr. Carlos Alberto FRANCISCO DIAZ DAÑINO
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
Gobierno Regional de Ancash

ASUNTO : Remite Fichas de Evaluación sobre la Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente al I Semestre 2025, de la Dirección Regional de Agricultura.

REF : Memo Múltiple N° 060-2025-GRA/GRPPAT
(Doc. N° 03556209, Exp. N° 02137712)

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitir las Fichas de Evaluación sobre la Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente al I Semestre del año 2025, de la Dirección Regional de Agricultura. La Evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) es un documento que proporciona una evaluación integral del desempeño y la ejecución tanto del Plan Estratégico Institucional (PEI) como del Plan Operativo Institucional (POI) durante el año 2025; la misma que ha sido elaborado, de acuerdo a la Resolución Gerencial General N° 249-2024-GRA/GGR, aprueba los Lineamientos para la Elaboración, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional en el Pliego.

Agradezco por anticipado su conformidad, hago propicio la oportunidad para expresarle las seguridades mi especial consideración y estima personal.

Muy Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DE ANCASH
ECON. ALEX CERVANTES TARAZONA
DIRECTOR REGIONAL (E)

C.c
– Arch.
File' (41)
ACT/

DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA



FICHA DE IMPLEMENTACION DE EVALUACION AL I SEMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025 DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH - V°B° DIRECTOR

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 249-2024-GRA/GGR.

Directiva N° 0005-2024-GRA/GRPPAT.DI.P01.NT "Lineamiento para la elaboración seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional en el Pliego 441: Gobierno Regional de Ancash.

OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION

Huaraz, Agosto 2025

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA

000727 - REGION ANCASH-AGRICULTURA

Ficha de implementación de la AEI.05.01: CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
VºBº
DIRECTOR
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH

4 de agosto, 2025

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA

Código y nombre de UE		000727 - REGION ANCASH-AGRICULTURA		
Código y denominación de OEI		OEI.05: MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.05.01: CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072700052: GENERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MERCADOS	La AO produce información estadística agraria. Esto contribuye a la AEI.05.01 brindando información oportuna y confiable para fortalecer la planificación y toma de decisiones.	En la AO se tiene programado 80 encuestas de Estadística Agrícola, Pecuaria Extensiva, Agroindustrial, Insumos y Servicios Agropecuarios, beneficio de ganados y precios de mercado, de los cuales se llegó a ejecutar 40 de informaciones estadísticos.	Principalmente la capacidad de recopilar la información, para La cobertura de la estadística agropecuaria a nivel distrital debido a poco número de personal capacitado.	Implementar agentes agrarios y gestionar para la implementación con equipos de captura de variables ambientales (estaciones meteorológicas), GPS, Cartografía, equipos de cómputo, impresoras, drones, etc.
AOI00072700014: DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN AGRARIA	La AO sistematiza y evalúa la consistencia de la información estadística del sector. Esto contribuye a la AEI.05.01 asegurando la disponibilidad de información estadística agraria consistente y oportuna, y difunde a través de medios adecuados.	En la AO se tiene programado 1,000 agricultores utilizan información agraria para su programación de sus actividades agropecuarias, de los cuales llego a la ejecución de 498 agricultores que toma decisiones mediante información agraria.	Limitaciones para la difusión de la información estadística generado a nivel de las agrarias, por déficit presupuestal y limitación en materiales operativos.	Implementar campañas a nivel de asociaciones de productores, la difusión de información estadístico. Gestionar la implementación de profesional en informática y sistema.
AOI00072700012: EVALUACIÓN Y MONITOREO DE SEGUIMIENTO DE INFORMACIÓN ESTADÌSTICA	La AO Evalúa las superficies perdidas y	En la AO se tiene programado cubrir a 100.00 has	La cantidad de personal de estadística agropecuaria, limitada	Gestionar la implementación de profesional en evaluación

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH · DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH · VºBº DIRECTOR

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA

Código y nombre de UE		000727 - REGION ANCASH-AGRICULTURA		
AGRARIA	afectadas de cultivos y daños en especies pecuarios. Esto contribuye a la AEI.05.01 a asegurar a los agricultores que ha sido afectados por diversos eventos naturales, a través de Seguro Catastrófico Agrario	mediante seguro catastrófico agrario, de los cuales se llegó a atender a 90.10 has, indemnizando por S/. 59,344.10 soles a los agricultores.	para realizar el seguimiento y evaluación adecuada y oportuna para cobertura nivel regional de seguro catastrófico agrario	que afectan a los cultivos por eventos climatológicos, y mayor difusión del programa de Seguro Agrario Catastrófico.
AOI00072700047: PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE FERIAS Y EVENTOS AGROPECUARIOS.	La AO promueve el desarrollo de eventos agrarios, agroindustriales y artesanales. Esto contribuye a la AEI.05.01 acceso de los productores agrarios a los mercados y consumidores, ofertando productos agropecuarios.	En la AO se tiene programado promover 15 eventos agropecuarios, para beneficiar a 6,000 productores, de los cuales se llegó a ejecutar 10 ferias agropecuarias beneficiando a 2,400 productores agropecuarios.	La cantidad de promotores agropecuarios para realizar mayor promoción a nivel regional. Asimismo, la poca participación de los agricultores por la desconfianza de la venta de sus productos en los eventos agropecuarios.	Gestionar la implementación de profesional en promover eventos de promoción de mercadeo, y mayor difusión de la importancia de desarrollar eventos de ferias agropecuarias.
AOI00072700045: FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS A TRAVES DE CADENAS PRODUCTIVAS	La AO promueve el desarrollo de las capacidades de los productores agrarios para elevar el nivel de competitividad. Esto contribuye a la AEI.05.01 brindando capacitación a los productores agrarios en los temas productivos	En la AO se tiene programado promover 100 eventos de capacitación, para beneficiar a 2,000 productores, de los cuales se llegó a ejecutar 33 capacitaciones de actividades productivas beneficiando a 908 pequeños productores agropecuarios.	Desimplementación del personal técnico especializado, y promotores agropecuarios en las agencias agrarias. Atención logística inoportuno (equipos, materiales, movilidad) e integración limitada entre las diferentes agencias agrarias a través de una red local.	Gestionar la implementación de profesional en desarrollo de la producción agropecuaria, y mayor difusión de la importancia de desarrollo de capacidades que beneficia a los pequeños productores.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración integral muestra avances significativos en fortalecimiento de cadenas productivas en beneficio de los productores del departamento de Ancash, con aproximadamente de 50%, en generación de informaciones estadísticos, 49% en difusión de información estadístico, 91% con atención mediante el Seguro Catastrófico Agrario, 40% de los productores agrarios acceso a los mercados y consumidores, ofertando productos agropecuarios, y 46% de productores agrarios capacitados que ha permitido elevar el nivel de competitividad, de avances de las AO alcanzados respectivamente, destacando de mejorar las capacidades productivas, comerciales y empresariales de los productores agrarios familiares. Para mejorar la promoción de cadenas productivas, es necesario gestionar adecuadamente y oportuno tanto en personal capacitado, equipos y materiales operativos. Por otro lado, es necesario mantener el monitoreo continuo y realizar ajustes estratégicos para asegurar que todos los agricultores a través de asociaciones de productores tengan acceso a prestación de los servicios agrarios

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - V°B° - DIRECTOR - DIRECCION REGIONAL AGRARIA ANCASH

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Vº Bº
DIRECTOR
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA

Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.05.01	**CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**50.75**	**ND**
AEI.05.01	**CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**50.75**	**ND**
IND.01.AEI.05.01	PORCENTAJE DE PRODUCTORES CAPACITADOS QUE REALIZAN EL USO DE INFORMACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA ADECUADA	2019	3.11	5.65	1.50	ND	26.55	ND
IND.02.AEI.05.01	PORCENTAJE DE PRODUCTORES QUE APLICAN TECNOLOGÍA INNOVADORA ADECUADA	2019	0	35	23	ND	65.71	ND
IND.03.AEI.05.01	NÚMERO DE HECTÁREAS INCORPORADAS BAJO RIEGO TECNIFICADO REALIZADOS	2019	0	25,000	15,000	ND	60	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH · DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ÁNCASH · Vº Bº DIRECTOR

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Econ. Alex Cerbales Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.05.01	**CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**18**	**15**	**93.65**
02.04	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMACION AGRARIA	5	4	100
03.02	SUBGERENCIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA	6	4	82
04	ORGANOS DESCONCENTRADOS	2	2	100
04.01	GERENCIA SUB REGIONAL DE AGRICULTURA DEL SANTA	5	5	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH · DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ÁNCASH · V°B° DIRECTOR

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ÁNCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.05.01	**CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**6**	**18**	**0**	**0**	**3**
02.04	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMACION AGRARIA	0	5	0	0	0
03.02	SUBGERENCIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA	3	6	0	0	3
04	ORGANOS DESCONCENTRADOS	1	2	0	0	0
04.01	GERENCIA SUB REGIONAL DE AGRICULTURA DEL SANTA	2	5	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH · DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ÁNCASH · V°B° DIRECTOR

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA

000727 - REGION ANCASH-AGRICULTURA

Ficha de implementación de la AEI.05.02: PROGRAMA DE TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Vº Bº
DIRECTOR
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

4 de agosto, 2025

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA

Código y nombre de UE		000727 - REGION ANCASH-AGRICULTURA			
Código y denominación de OEI		OEI.05: MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH			
Código y denominación de AEI		AEI.05.02: PROGRAMA DE TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH			
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**	
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**	
AOI00072700041: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE DECLARACIÓN DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE PREDIOS RÚSTICOS (DE OFICIO, SEGÚN LEY N° 31145).	La AO realiza saneamiento físico legal de los predios rústicos. Esto contribuye a la AEI.05.02, formalizando mediante entrega de títulos individuales de predios rurales	En la AO se tiene programado entregar 600 títulos de predios rurales, de los cuales se llegó a la ejecución de 209 títulos por procedimiento de declaración propiedad prescripción adquisitiva de dominio de predios rústicos.	Limitaciones en Diagnóstico, Difusión, Levantamiento Catastral, Empadronamiento, Formación de Expedientes, Elaboración de los Certificados Catastrales, Calificación, Anotación Preventiva de Dominio en los Registros Públicos, Publicación. La falta de equipos Topográficos: GPS diferencial o geodésico (Trimble Geo 7x, de recisión GNSS 1-100 cm, de sistema operativo WEHH, por su versatilidad en su uso y manejo, a la vez que ofrece mayor productividad en el levantamiento catastral.	Gestionar la implementación de profesionales especializados, compra de equipos de última generación, para un trabajo de precisión y proveer de materiales operativos adecuados y oportunos.	
AOI00072700040: VISACIÓN DE PLANOS Y MEMORIA DESCRIPTIVA DE PREDIOS RURALES PARA PROCESOS JUDICIALES EN ZONA CATASTRADA Y NO CATASTRADA	La AO se realiza visación de planos con fines de formalización de predios rurales, modificación física, y/o actualización de información catastral de predios rurales ubicados en zonas catastradas. Esto contribuye a la AEI.05.02, de programa de	En la AO se tiene programado entregar 230 documentos visados de información catastral, de los cuales se llegó a la ejecución de 611 documentos de información catastral, de zonas catastradas.	Limitaciones en el proceso de control de las coordenadas presentadas y en la Elaboración de los documentos Catastrales. La falta de puntos geodésicos para realizar el control.	Gestionar la implementación de profesionales especializados, establecer puntos geodésicos para un control y georreferenciación en los levantamientos topográficos y proveer de materiales operativos adecuados y oportunos.	

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
DIRECTOR

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA

Código y nombre de UE		000727 - REGION ANCASH-AGRICULTURA		
	formalización de predios rurales en beneficios de los agricultores del departamento de Ancash			
AOI00072700043: ASIGNACIÓN DE CÓDIGO DE REFERENCIA CATASTRAL PARA LOS PREDIOS RURALES INSCRITOS CON FINES DE INMATRICULACIÓN, MODIFICACIÓN FÍSICA O ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN CATASTRAL, UBICADOS EN ZONAS NO CATASTRADAS, SEGÚN LEY N 31145.	La AO se realiza con fines de asignación de código de referencia catastral. Esto contribuye a la AEI.05.02, a la expedición de certificado de información catastral para modificación física de predios rurales inscritos en zona catastradas.	En la AO se tiene programado entregar 207 certificados de asignación de código de referencia catastral, de los cuales se llegó a la ejecución de 348 certificados con fines de inmatriculación, modificación física o actualización de información catastral.	Limitaciones en el proceso de control de las coordenadas presentadas y en la Elaboración de los Certificados Catastrales. La falta de puntos geodésicos para realizar el control.	Gestionar la implementación de profesionales especializados, establecer puntos geodésicos para un control y georreferenciación en los levantamientos topográficos y proveer de materiales operativos adecuados y oportunos.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración integral muestra avances significativos en titulación y formalización de predios rurales en beneficio de los productores del departamento de Ancash, con aproximadamente el 35% de entrega de títulos de predios rurales, 266% de documentos con información catastral de predios rurales ubicados en zonas catastradas y 168% expedición de certificado de información catastral, de los avances de las AO alcanzados respectivamente, destacando de mejorar el saneamiento físico legal de predios rústicos, comunidades campesinas y tierras eriazas, que le da derecho de propiedad y facilita el acceso al crédito mediante su uso como colateral, por lo que induce inversión en la finca y mejora la productividad agrícola. Para mejorar el saneamiento físico legal, es necesario gestionar adecuadamente y oportuno tanto en personal capacitado y especializado, equipos y materiales operativos. Por otro lado, es necesario mantener el monitoreo continuo y realizar ajustes estratégicos para asegurar que todos los agricultores formalicen su derecho de propiedad, y que tengan acceso a prestación de los servicios agrarios.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA
Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.05.02	PROGRAMA DE TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						38	ND
AEI.05.02	PROGRAMA DE TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						38	ND
IND.01.AEI.05.02	NÚMERO DE TÍTULOS DE PREDIOS RURALES OTORGADOS	2019	350	550	209	ND	38	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH - DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ÁNCASH
V° B°
DIRECTOR

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ÁNCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA
Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.05.02	**PROGRAMA DE TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**14**	**13**	**99.50**
03.01	SUBGERENCIA DE TITULACION DE PREDIOS RURALES Y COMUNIDADES CAMPESINAS	14	13	99.50

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
V°B°
DIRECTOR

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.05.02	**PROGRAMA DE TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**14**	**0**	**0**	**13**
03.01	SUBGERENCIA DE TITULACION DE PREDIOS RURALES Y COMUNIDADES CAMPESINAS	0	14	0	0	13

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
V° B°
DIRECTOR

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA

000727 - REGION ANCASH-AGRICULTURA

Ficha de implementación de la AEI.05.03: INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH



Correspondiente al primer semestre del año 2025

4 de agosto, 2025

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA

Código y nombre de UE		000727 - REGION ANCASH-AGRICULTURA		
Código y denominación de OEI		OEI.05: MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.05.03: INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072700060: ELABORACION DE DIAGNOSTICO, FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	La AO fortalece de capacidades de los pequeños y medianos productores agrario en infraestructura de riego y forestal. Esto contribuye a la AEI.05.03 mediante la elaboración de diagnóstico, formulación y evaluación de proyectos que reduzca la brecha de infraestructura agrarios y riego.	En la AO, se tiene programado 20 ideas de proyectos, referente a diagnóstico, formulación y evaluación, de los cuales se llegó a la ejecución 13 ideas de proyectos registrados en invierte.pe	Principalmente de personal especializado en formulación y evaluación de proyectos. La falta de equipos y materiales operativos.	Gestionar la demanda adicional para contar con personal especializado, para la actualización de los estudios de preinversión y/o la elaboración de los estudios de los proyectos agrarios y riego.
AOI00072700059: GESTION Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	La AO fortalece de capacidades a los pequeños y medianos productores agrario en infraestructura de riego y forestal. Esto contribuye a la AEI.05.03 mediante la elaboración de expedientes técnicos y ejecución de obras de proyectos agrarios y riego.	En la AO, se tiene programado 23 para la elaborar el expediente técnico y ejecutar obras de los proyectos de inversión, de los cuales se llegó a la ejecución 13, ya se encuentra en proceso de ejecución de proyectos de inversión	Principalmente de personal especializado en formulación y evaluación de proyectos, así como para las Contratación de Ejecutor de Obras. La falta de equipos y materiales operativos.	Gestionar la demanda adicional para contar con personal especializado, para estudios de inversión y ejecución de obras. Asimismo, de equipos y materiales operativos.
AOI00072700062: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	La AO permite contar con información básica y detallada a partir de la cual se puede planificar y programar la operación, el	En la AO, se tiene programado 04 elaborar inventarios de canales de riego, de los cuales se llegó a la ejecución 02 inventarios de canales	Principalmente de personal especializado en diagnóstico y evaluación de canales de riego	Gestionar la demanda adicional para contar con personal especializado, para la actualización de los inventarios de canales de riego.

GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH · V°B° · DIRECTOR · DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ÁNCASH

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA

Código y nombre de UE		000727 - REGION ANCASH-AGRICULTURA		
	mantenimiento, y el desarrollo de los canales de riego. Esto contribuye a la AEI.05.03 de Mantener actualizada de las características, limitaciones, así como las potencialidades (de mejoramiento) de los canales de riego con fines de operación del sistema de riego	de riego por sectores de riego		

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración integral muestra avances significativos en infraestructura de captación, conducción y distribución sostenibles para los agricultores, con aproximadamente el 65% en la elaboración de estudios de preinversión, 57% en la ejecución de obras , después de evaluación de los expedientes técnicos de los proyectos de inversión pública, y 50% en mantener actualizada de las características, limitaciones, así como las potencialidades (de mejoramiento) de los canales de riego con fines de operación del sistema de riego, de los avances de las AO alcanzados respectivamente, destacando de reducir la brecha de infraestructura agrario y riego, así como de mejorar el uso de recursos hídrico para fines agrarios por los productores. Para reducir la brecha de infraestructura agrario y riego, es necesario gestionar adecuadamente y oportuno tanto en personal capacitado y especializado, equipos y materiales operativos.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA
Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.05.03	**INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**48.66**	**ND**
AEI.05.03	**INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**48.66**	**ND**
IND.01.AEI.05.03	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA MAYOR REALIZADA	2019	50	70	50	ND	71.43	ND
IND.02.AEI.05.03	PORCENTAJE DE ASISTENCIA A PRODUCTORES AGROPECUARIOS QUE CUENTAN CON SISTEMA DE RIEGO Y REALIZAN PRÁCTICAS ADECUADAS DE RIEGO OPORTUNO	2019	3.85	4.25	1.10	ND	25.88	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH · DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ÁNCASH · V° B° DIRECTOR

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.05.03	**INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**74**	**5**	**100**
03.03	SUBGERENCIA DE RECURSOS NATURALES, INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO	74	5	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

V° B°
DIRECTOR

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.05.03	**INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**1**	**74**	**71**	**2**	**0**
03.03	SUBGERENCIA DE RECURSOS NATURALES, INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO	1	74	71	2	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA
Vº Bº
DIRECTOR

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA
Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA

000727 - REGION ANCASH-AGRICULTURA

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
Vº Bº
DIRECTOR
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

4 de agosto, 2025

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ÁNCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA

Código y nombre de UE		000727 - REGION ANCASH-AGRICULTURA		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072700023: ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025	La AO es la desagregación del Plan Estratégico Institucional (largo plazo) en Programas y Proyectos Operativos (corto plazo). Esto permite al cumplimiento a la AEI.09.03 que orienta la ejecución de los objetivos, acciones y actividades estratégicos, durante el año fiscal.	En la AO se tiene programado 01 y 04 seguimiento del POI, de los cuales se llegó a ejecutar 02 seguimientos trimestrales del Plan Operativo Institucional.	Principalmente del personal especializado. Fortalecimiento de los procesos en elaboración, seguimiento y evaluación; así mismo el cumplimiento de la programación establecida.	Gestionar recursos para implementar con personal calificado. Fortalecer los procesos de seguimiento del cumplimiento de la programación establecida en los cronogramas de ejecución, al personal de la institución.
AOI00072700022: GESTION PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2025	La AO es el documento financiero que presenta las estimaciones iniciales de ingresos y gastos para el ejercicio fiscal del año 2025. Esto permite al cumplimiento a la AEI.09.03 de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia.	En la AO se tiene programado 01 y 04 seguimiento del Presupuesto, de los cuales se llegó a ejecutar 02 seguimientos trimestrales del Programación del Presupuesto Institucional del año 2025.	Principalmente del personal especializado. Fortalecimiento de los procesos en elaboración, seguimiento y evaluación; así mismo el cumplimiento de la programación establecida.	Gestionar recursos para implementar con personal calificado. Fortalecer los procesos de seguimiento del cumplimiento de la programación establecida en los cronogramas de ejecución, al personal de la institución.
AOI00072700016: GESTION DEL SISTEMA DE PERSONAL	La AO implica el proceso de obtención, desarrollo y mantenimiento de	En la AO se tiene programado 36 actividades en marcados al Sistema	Principalmente del personal. Fortalecimiento de los procesos en elaboración, seguimiento	Gestionar recursos para implementar con personal calificado. Fortalecer los procesos de seguimiento del

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
V°B°
DIRECTOR

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA
Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA

Código y nombre de UE		000727 - REGION ANCASH-AGRICULTURA		
	Recursos Humanos competentes en la organización. Esto contribuye a la AEI.09.03 mediante la evaluación, capacitación y mantener una fuerza laboral diversa e inclusiva, y el compromiso de los empleados, así como desempeño y la compensación.	de Personal, de los cuales se llegó a ejecutar 18 actividades, que tiene tareas administrativas de la Unidad de recursos humanos y abarca desde el proceso de contratación de cada empleado hasta su cese.	y evaluación; así mismo el cumplimiento de la programación establecida.	cumplimiento de la programación establecida en los cronogramas de ejecución, al personal de la institución.
AOI00072700017: GESTIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.	La AO implica el proceso de determinación de necesidades, verificación del presupuesto y elaborar el Plan Anual de Contrataciones. Esto contribuye a la AEI.09.03, mediante los procesos de contratación de bienes, servicios y obras para el cumplimiento de los objetivos institucionales	En la AO se tiene programado 400 actividades en marcados al Sistema de Abastecimientos, de los cuales se llegó a ejecutar 204 actividades, que tiene tareas administrativas de la Unidad de logística y abarca desde el proceso de contratación de Bienes y Servicios hasta su conformidad.	Principalmente del personal especializado. Fortalecimiento de los procesos en elaboración, seguimiento y evaluación; así mismo el cumplimiento de la programación establecida.	Gestionar recursos para implementar con personal calificado. Fortalecer los procesos de seguimiento del cumplimiento de la programación establecida en los cronogramas de ejecución, al personal de la institución.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración integral muestra avances significativos en actividades administrativas del órgano de apoyo, con aproximadamente el 50% de la programación en ejecución de los objetivos, acciones y actividades estratégicos, 50% seguimiento del presupuesto dentro de la programación establecida, 50% de las tareas administrativas de la Unidad de recursos humanos y 51% de las tareas administrativas de la Unidad logística, destacando la necesidad de mejorar los procedimientos, técnicos administrativos y coordinaciones pertinentes, para el logro de los objetivos estratégicos institucionales. Para normar, ejecutar y evaluar la organización y gestión de las acciones inherentes a los procesos técnicos administrativos con enfoque integridad, es necesario gestionar adecuadamente y oportuno tanto en personal capacitado y especializado, equipos y materiales operativos.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**ND**
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**ND**
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	20	0	ND	0	ND
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	20	60	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
Vº Bº
DIRECTOR
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ÁNCASH

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA

Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**21**	**19**	**98.05**
01.01	GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA	1	1	100
02.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	5	5	100
02.02	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	5	4	92.20
02.03	OFICINA DE ADMINISTRACION	9	9	100
03.03	SUBGERENCIA DE RECURSOS NATURALES, INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO	1	0	S.P.

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - DIRECCION REGIONAL AGRARIA - Vº Bº DIRECTOR

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**9**	**21**	**2**	**0**	**9**
01.01	GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA	0	1	1	0	0
02.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	0	5	0	0	0
02.02	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	1	5	0	0	5
02.03	OFICINA DE ADMINISTRACION	8	9	0	0	4
03.03	SUBGERENCIA DE RECURSOS NATURALES, INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO	0	1	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ÁNCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA

000727 - REGION ANCASH-AGRICULTURA

Ficha de implementación de la AEI.11.04: ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
Vº Bº
DIRECTOR

Correspondiente al primer semestre del año 2025

4 de agosto, 2025

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA

Código y nombre de UE		000727 - REGION ANCASH-AGRICULTURA		
Código y denominación de OEI		OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.11.04: ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072700063: ADQUISICION Y ENTREGA DE INSUMOS PARA LA ASISTENCIA EN SITUACION DE EMERGENCIA DEL SECTOR AGRARIO	La AO realiza la compra de Kits, como ayuda a los agricultores para una entrega inmediata con los componentes de kits. Esto contribuye a la AEI.11.04, de lograr una respuesta oportuna y transparente ante una situación de emergencia por desastre o peligro inminente que afecta al sector agrario.	En la AO, se tiene programado de atender con 408 Kits, a los productores afectados por lluvias intensas, como ayuda a los agricultores para una entrega inmediata con los componentes de kits. Su avance se encuentra en proceso adquisición y entrega.	La cantidad de personal especializado para realizar proyectos y fichas técnicas para atender en casos de emergencias, que permitirá mitigar el impacto a los pequeños agricultores en cuanto a su producción. Presupuesto para ejecución de las actividades de emergencia.	Gestionar recursos presupuestales para dar continuidad a la contratación de Profesionales y/o Especialistas en Identificar en los proyectos de protección de áreas agrícolas, ante peligros; y para la ejecución de fichas técnicas para la respuesta oportuna ante situación de emergencia.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La valoración integral muestra avances significativos en conseguir que se incremente las brechas de atención, a través de la adquisición y entrega de Insumos para la Asistencia en Situación de Emergencia, de acuerdo a la evaluación de avance se tiene en proceso de adquisición de kits, la compra de Kits se enmarca al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres (SINAGERD). Para identificar los riesgos asociados a peligros, priorizar la prevención para evitar la generación de nuevos riesgos, reducir o minimizar sus efectos, asi como, la preparación y respuesta ante situaciones de emergencia o desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres, es necesario gestionar adecuadamente y oportuno tanto en personal capacitado y especializado, equipos y materiales operativos. El objetivo general es reducir la brecha de atención ante situaciones de emergencia y desastre, en beneficio de los pequeños agricultores, mediante entrega de kits.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ÁNCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA

de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.04	**ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**100**	**ND**
AEI.11.04	**ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**100**	**ND**
IND.01.AEI.11.04	NÚMERO DE REPORTES DE FAMILIAS ATENDIDAS ANTE EL PELIGRO INMINENTE, EMERGENCIAS Y/O DESASTRES REALIZADOS	2019	1	5	6	ND	100	ND
IND.02.AEI.11.04	NÚMERO DE INTERVENCIONES ATENDIDAS EN REDUCCION DE MUY ALTO RIESGO Y POS DESASTRE OPORTUNAS	2019	1	3	25	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.04	**ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**0**	**S.P.**
03.03	SUBGERENCIA DE RECURSOS NATURALES, INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO	2	0	S.P.

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

GOBIERNO REGIONAL ÁNCASH - DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ÁNCASH - V°B° DIRECTOR

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ÁNCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.04	**ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**2**	**2**	**0**	**0**
03.03	SUBGERENCIA DE RECURSOS NATURALES, INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO	0	2	2	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH · DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH · V°B° DIRECTOR

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ÁNCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA

000727 - REGION ANCASH-AGRICULTURA

Ficha de implementación de la AEI.11.05: SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH



Correspondiente al primer semestre del año 2025

4 de agosto, 2025

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA

Código y nombre de UE		000727 - REGION ANCASH-AGRICULTURA		
Código y denominación de OEI		OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.11.05: SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072700066: MONITOREO, EVALUACION Y CONTROL DE ENTREGA DE INSUMOS EN SITUACIONES DE EMERGENCIA DEL SECTOR AGRARIO	La AO tiene por finalidad de facilitar la organización, aplicación y registro de la evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN). Esto contribuye a la AEI 11.05 de monitoreo, evaluación y control de entrega de insumos y servicios de acuerdo al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres (SINAGERD).	En la AO, se tiene programado de contratar de 6 profesionales, para realizar evaluación y control de entrega de Kits, a los productores afectados, como ayuda a los agricultores para una entrega oportuna y transparente. Su avance se encuentra en proceso de ejecución.	La cantidad de personal especializado para realizar proyectos y fichas técnicas para atender en casos de emergencias, que permitirá mitigar el impacto a los pequeños agricultores en cuanto a su producción. Presupuesto para ejecución de las actividades de emergencia.	Gestionar recursos presupuestales para dar continuidad a la contratación de Profesionales y/o Especialistas en Identificar en los proyectos de protección de áreas agrícolas; y para la ejecución de fichas técnicas para la respuesta oportuna ante situación de emergencia.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración integral muestra avances significativos en conseguir que se incremente las brechas de atención, a través de Monitoreo, Evaluación y Control de Daños, se tiene un avance de 50% , lo que viene monitoreando, y evaluando para la entrega de Kits, en marco al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres (SINAGERD). Para identificar los riesgos asociados a peligros, priorizar la prevención para evitar la generación de nuevos riesgos, reducir o minimizar sus efectos, así como, la preparación y respuesta ante situaciones de emergencia o desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres, es necesario gestionar adecuadamente y oportuno tanto en personal capacitado y especializado, equipos y materiales operativos. El objetivo general es reducir la brecha de atención ante situaciones de emergencia y desastre, en beneficio de los pequeños agricultores.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA

de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.05	SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						7.69	ND
AEI.11.05	SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						7.69	ND
IND.01.AEI.11.05	NÚMERO DE INFORMES DE LAS ACCIONES EJECUTADAS EN CUMPLIMIENTO DE LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES OPORTUNAS	2019	1	13	1	ND	7.69	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.05	**SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**1**	**0**	**S.P.**
03.03	SUBGERENCIA DE RECURSOS NATURALES, INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO	1	0	S.P.

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.05	**SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**1**	**1**	**0**	**0**
03.03	SUBGERENCIA DE RECURSOS NATURALES, INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO	0	1	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución física		
				1° Semestre 2/	2° Semestre 2/	Anual 3/
OEI.05	MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES EN EL	5				
AEI.05.01	CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPAI	1	18	94 %	0 %	43 %
AEI.05.02	PROGRAMA DE TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS	2	14	99 %	0 %	38 %
AEI.05.03	INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES	3	74	100 %	0 %	3 %
OEI.11	PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	10				
AEI.11.04	ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN	4	2	S.P.	0 %	0 %
AEI.11.05	SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA REGIO	5	1	S.P.	0 %	0 %
OEI.09	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD	11				
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMEN	3	21	98 %	0 %	54 %
	TOTAL		130			

1/ Total de AO/Inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla 4. Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución Física		
			1° Semestre 2/	2° Semestre 2/	Anual 3/
10	AGROPECUARIA	129	97 %	0 %	20 %
24	PREVISION SOCIAL	1	100 %	0 %	50 %
	TOTAL	130			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.
3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución Física		
			1° Semestre 2/	2° Semestre 2/	Anual 3/
01.01	GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA	1	100 %	0 %	50 %
02.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	5	100 %	0 %	50 %
02.02	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	5	92 %	0 %	66 %
02.03	OFICINA DE ADMINISTRACION	9	100 %	0 %	56 %
02.04	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMACION AGRARIA	5	100 %	0 %	40 %
03.01	SUBGERENCIA DE TITULACION DE PREDIOS RURALES Y COMUNIDADES CAMPESINA	14	99 %	0 %	38 %
03.02	SUBGERENCIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA	6	82 %	0 %	37 %
03.03	SUBGERENCIA DE RECURSOS NATURALES, INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO	78	100 %	0 %	3 %
04	ORGANOS DESCONCENTRADOS	2	100 %	0 %	50 %
04.01	GERENCIA SUB REGIONAL DE AGRICULTURA DEL SANTA	5	100 %	0 %	50 %
	TOTAL	130			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.
3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla 6. Avance de ejecución física del POI Modificado por provincia.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución física		
			1° Semestre /2	2° Semestre /2	Anual /3
0201	HUARAZ	130	97 %	0 %	20 %
	TOTAL	130			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.
3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla 7. AO por Acciones Estratégicas Institucionales y Centros de Costos.

AEI	Acción Estratégica Institucional	GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA	OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y M	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	OFICINA DE ADMINISTRACION	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMACION AGRA	SUBGERENCIA DE TITULACION DE PREDIOS RURA	SUBGERENCIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA	SUBGERENCIA DE RECURSOS NATURALES, INFRA	ORGANOS DESCONCENTRADOS	GERENCIA SUB REGIONAL DE AGRICULTURA DEL S	Total
		01.01	02.01	02.02	02.03	02.04	03.01	03.02	03.03	04	04.01	
AEI.05.01	CADENAS PRC					5		6		2	5	18
AEI.05.02	PROGRAMA D						14					14
AEI.05.03	INFRAESTRUC								74			74
AEI.09.03	GESTIÓN POR	1	5	5	9				1			21
AEI.11.04	ACCIONES DE								2			2
AEI.11.05	SEGUIMIENTC								1			1
	TOTAL	1	5	5	9	5	14	6	78	2	5	130

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamie
01.01	GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA	1	25.000
02.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZA	5	51.551
02.02	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	5	44.643
02.03	OFICINA DE ADMINISTRACION	9	9.818.559
02.04	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMACION AGRARIA	5	34.564
03.01	SUBGERENCIA DE TITULACION DE PREDIOS RURALES Y CON	14	420.518
03.02	SUBGERENCIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA	6	85.214
03.03	SUBGERENCIA DE RECURSOS NATURALES, INFRAESTRUCTU	78	46.731.151
04	ORGANOS DESCONCENTRADOS	2	64.571
04.01	GERENCIA SUB REGIONAL DE AGRICULTURA DEL SANTA	5	47.169
	TOTAL	130	57.322.940

1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00072700051	PROMOCION DE LAS CADENA PRODUCTIVAS DE CULTIVOS Y CRIANZAS
AOI00072700052	GENERACIÓN DE ESTADÍSTICA CONTINUA MENSUAL (AGRÍCOLA Y PECUARIA) Y ESPECIALIZADA (MONITOREO E INTEN
AOI00072700044	DIAGNÓSTICO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS
AOI00072700045	FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS A TRAVÉS DE CADENAS PRODUCTIVA
AOI00072700046	SERVICIO DE PROMOCIÓN Y DEMOSTRACIÓN DEL USO DE TECNOLOGÍA MEDIANTE PARCELAS DEMOSTRATIVAS
AOI00072700047	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE FERIAS Y EVENTOS AGROPECUARIOS
AOI00072700015	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE ESTADÍSTICA
AOI00072700006	SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES A NIVEL DE LA GERENCIA SUB REGIONAL DE AGRICULTURA
AOI00072700007	GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA CONTINUA A NIVEL DE LA GERENCIA SUB REGIONAL DE AGRICULTURA
AOI00072700008	PROMOVER LA FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES A NIVEL DE LA GERENCIA SUB REGIONAL DE AGRICULTURA
AOI00072700009	PROMOCIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS A NIVEL DE LA GERENCIA SUB REGIONAL DE AGRICULTURA
AOI00072700010	GESTIÓN ADMINISTRATIVA A NIVEL DE LA GERENCIA SUB REGIONAL DE AGRICULTURA
AOI00072700048	EVALUACIÓN Y MONITOREO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS
AOI00072700049	SERVICIO DE PROMOCIÓN Y DEMOSTRACIÓN DEL USO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA A PRODUCTORES
AOI00072700011	GENERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MERCADOS
AOI00072700012	EVALUACIÓN Y MONITOREO DE SEGUIMIENTO DE INFORMACIÓN ESTADÌSTICA AGRARIA
AOI00072700013	GENERACIÓN DE ESTADÍSTICAS AGRARIAS A NIVEL REGIONAL
AOI00072700014	DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN AGRARIA
AOI00072700038	GEOREFERENCIACIÒN DEL TERRITORIO DE COMUNIDADES CAMPESINAS TITULADAS, SEGÚN LEY N 0042-2021-MINAC
AOI00072700039	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE DECLARACIÓN DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO
AOI00072700040	VISACIÓN DE PLANOS Y MEMORIA DESCRIPTIVA DE PREDIOS RURALES PARA PROCESOS JUDICIALES EN ZONA CATAST
AOI00072700041	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE DECLARACIÓN DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO
AOI00072700042	EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE INFORMACIÓN CATASTRAL PARA INMATRICULACIÓN DE PREDIOS RURALES EN ZON
AOI00072700043	ASIGNACIÓN DE CÓDIGO DE REFERENCIA CATASTRAL PARA LOS PREDIOS RURALES INSCRITOS CON FINES DE INMATR
AOI00072700030	RECONOCIMIENTO DE LA PERSONERÍA JURÍDICA DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS
AOI00072700031	TITULACIÓN Y DESLINDE DE COMUNIDADES CAMPESINAS
AOI00072700032	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA ADJUDICACIÓN DE TERRENOS ERIAZOS D.S. N 026-2003-AG. Y SU REGLAME
AOI00072700033	PROCEDIMIENTO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE TIERRAS ERIAZAS HABILITADAS E INCORPORADAS A LA ACTIVID
AOI00072700034	REVERSIÓN DE PREDIOS A FAVOR DEL ESTADO
AOI00072700035	RESPUESTA A SOLICITUDES DE OPOSICIONES A LOS DIVERSOS PROCEDIMIENTOS
AOI00072700036	PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN ADMINISTRATIVA DE PROPIEDAD, VÍA REGULARIZACIÓN DEL TRACTO SUCESIVO D
AOI00072700037	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS, LINDEROS, MEDIDAS PERIMÉTRICAS Y OTROS DATOS TÉCNICOS (DE PARTE, SEGÚN LEY N
AOI00072700062	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA
AOI00072700057	PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE PERSONAL
AOI00072700058	ASESORAMIENTO Y APOYO A LA GESTION
AOI00072700021	GESTIÓN DEL PERSONAL PENSIONISTA Y CESANTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA
AOI00072700022	GESTIÓN PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2025
AOI00072700023	ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025
AOI00072700002	PROYECCIÓN DE RESOLUCIONES Y CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES
AOI00072700003	EVALUACIÓN Y EMISIÓN DE OPINIÓN LEGAL SOBRE MEDIOS IMPUGNATORIOS O MEDIOS DE QUEJA QUE SAN RESUE
AOI00072700004	ATENCIÓN CON INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL MINISTERIO PÚBLICO, PODER JUDICIAL Y PROCURADURÍA PÚBLIC
AOI00072700020	VERIFICACIÓN Y REGISTRO DE DOCUMENTOS DE PAGO
AOI00072700055	GESTION DE TRAMITE DOCUMENTARIO
AOI00072700056	GESTION ARCHIVISTICA
AOI00072700016	GESTION DEL SISTEMA DE PERSONAL
AOI00072700005	ASESORAMIENTO JURÍDICO Y ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS A LA JEFATURA Y DEMÁS ÓRGANOS DE LÍNEA DE LA GERE
AOI00072700001	ANÁLISIS Y EMISIÓN DE INFORMES TÉCNICOS DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA TÉCNI
AOI00072700024	PROGRAMACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO 2025
AOI00072700025	PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DEL PRESUPUESTO 2025-2027
AOI00072700026	ELABORACIÓN DE INFORMES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
AOI00072700017	GESTIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
AOI00072700018	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS BIENES PATRIMONIALES
AOI00072700019	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS
AOI00072700063	ADQUISICION Y ENTREGA DE INSUMOS PARA LA ASISTENCIA EN SITUACION DE EMERGENCIA DEL SECTOR AGRARIO
AOI00072700066	MONITOREO, EVALUACION Y CONTROL DE ENTREGA DE INSUMOS EN SITUACIONES DE EMERGENCIA DEL SECTOR AC
AOI00072700095	GESTION DE OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO SHUTOC EN LA LOCALIDAD
AOI00072700096	EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO RADIAN -KARHUAC EN LOS CC
AOI00072700097	SUPERVISION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO RADIAN -KARHUAC EN LOS (
AOI00072700088	SUPERVISION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES: ATAS
AOI00072700089	GESTION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES: ATASH, S
AOI00072700090	EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN LA LOCALIDAD DE SHIL
AOI00072700084	EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN EL CAN
AOI00072700085	SUPERVISION DE OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EL CA
AOI00072700086	GESTION DE OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EL CANAL

AOI00072700087	EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES: ATASH
AOI00072700078	EJECUCION DE OBRA CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE ICHIC PAJASH Y GAGANAN
AOI00072700079	SUPERVISION DE OBRA CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE ICHIC PAJASH Y GAGAN
AOI00072700080	GESTION DE OBRA CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE ICHIC PAJASH Y GAGANAN D
AOI00072700081	EJECUCION DE OBRA CREACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO POR ASPERSION EN LOS CASERIOS DE VIÑAC Y
AOI00072700082	SUPERVISION DE OBRA CREACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO POR ASPERSION EN LOS CASERIOS DE VIÑAC
AOI00072700083	GESTION DE OBRA CREACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO POR ASPERSION EN LOS CASERIOS DE VIÑAC Y HI
AOI00072700072	EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE CHAC
AOI00072700073	SUPERVISION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE CH
AOI00072700139	GESTION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE CHACLA
AOI00072700075	EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO HUARACPAMPA LOCALIDAD DE HUARACPAMPA, DISTI
AOI00072700076	SUPERVISION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO HUARACPAMPA LOCALIDAD DE HUARACPAMPA, DIS
AOI00072700077	GESTION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO HUARACPAMPA LOCALIDAD DE HUARACPAMPA, DISTRIT
AOI00072700069	EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO
AOI00072700070	SUPERVISION DE OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEG
AOI00072700071	GESTION DE OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO Q
AOI00072700060	ELABORACION DE DIAGNOSTICO, FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS
AOI00072700027	ELABORACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA ANTE HELADAS Y SEQUÍAS
AOI00072700028	ELABORACION DEL PLAN DE CONTINGENCIA ANTE LLUVIAS INTENSAS
AOI00072700054	SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS
AOI00072700059	GESTION Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA
AOI00072700137	SUPERVISION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL DE COCHAPARCO Y CHUMP
AOI00072700138	GESTION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL DE COCHAPARCO Y CHUMPI DE
AOI00072700130	SUPERVISION DE OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN EL RE
AOI00072700132	GESTION DE OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN EL RESERV
AOI00072700133	EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA A NIVEL PARCELARIO CON UN SISTEMA DE RIEGO TEC
AOI00072700134	SUPERVISION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA A NIVEL PARCELARIO CON UN SISTEMA DE RIEGO TI
AOI00072700135	GESTION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA A NIVEL PARCELARIO CON UN SISTEMA DE RIEGO TECNI
AOI00072700136	EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL DE COCHAPARCO Y CHUMPI I
AOI00072700124	SUPERVISION DE OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN GEUL
AOI00072700125	GESTION DE OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN GEULLA-H
AOI00072700126	EJECUCION DE OBRA AMPLIACION DE LA PROVISION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL SECTOR SHUYUQUEF
AOI00072700127	SUPERVISION DE OBRA AMPLIACION DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL SECTOR SHUYUQU
AOI00072700128	GESTION DE OBRA AMPLIACION DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL SECTOR SHUYUQUERU
AOI00072700129	EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN EL RESE
AOI00072700118	SUPERVISION DE OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO PARA EL SECTOR OCSH
AOI00072700119	GESTION DE OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO PARA EL SECTOR OCSHA PA
AOI00072700120	EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN EL SISTEMA DE RIEGO
AOI00072700121	SUPERVISION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN EL SISTEMA DE RIEG
AOI00072700122	GESTION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN EL SISTEMA DE RIEGO PA
AOI00072700123	EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN GEULLA
AOI00072700112	SUPERVISION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN EL CANAL SANTO DO
AOI00072700113	GESTION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN EL CANAL SANTO DOMIN
AOI00072700114	EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO MISHQUIYACU EN EL CENTRO
AOI00072700115	SUPERVISION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO MISHQUIYACU EN EL CENTF
AOI00072700116	GESTION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO MISHQUIYACU EN EL CENTRO P(
AOI00072700117	EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO PARA EL SECTOR OCSHA
AOI00072700106	SUPERVISION DE OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO CHINCHIS ALTO DEL DISTRITO DE OC
AOI00072700107	GESTION DE OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO CHINCHIS ALTO DEL DISTRITO DE OCROS
AOI00072700108	EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA A NIVEL PARCELARIO CON UN SISTEMA DE RIEGO TEC
AOI00072700109	SUPERVISION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA A NIVEL PARCELARIO CON UN SISTEMA DE RIEGO TI
AOI00072700110	GESTION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA A NIVEL PARCELARIO CON UN SISTEMA DE RIEGO TECNI
AOI00072700111	EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN EL CANAL SANTO DOM
AOI00072700100	SUPERVISION DE OBRA CREACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN LA LOCALIDAD DE COLPA D
AOI00072700101	GESTION DE OBRA CREACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN LA LOCALIDAD DE COLPA DEL D
AOI00072700102	EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN EL CANAL SANTO DOM
AOI00072700103	SUPERVISION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN EL CANAL SANTO DO
AOI00072700104	GESTION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN EL CANAL SANTO DOMIN
AOI00072700105	EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO CHINCHIS ALTO DEL DISTRITO DE OCRO
AOI00072700091	SUPERVISION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN LA LOCALIDAD DE SH
AOI00072700092	GESTION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN LA LOCALIDAD DE SHILLA
AOI00072700093	EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO SHUTOC EN LA LOCALIDA
AOI00072700094	SUPERVISION DE OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO SHUTOC EN LA LOCALIE
AOI00072700098	GESTION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO RADIAN -KARHUAC EN LOS CC.PI
AOI00072700099	EJECUCION DE OBRA CREACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN LA LOCALIDAD DE COLPA DEL
AOI00072700061	LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCES, DEFENSAS RIBEREÑAS, SISTEMAS DE DRENAJE Y CANALES DE RIEGO

UE

UEI

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA

INFORME DE ACTIVIDADES Y DE GESTION DEL AÑO 2025



Ing. Alex CERVANTES TARAZONA
Director Regional

VISION

La Gerencia Regional de Agricultura, Organismo Público del Sector Agrario, es una organización Líder en el desarrollo Agrario de la Región Ancash, posicionado estratégicamente en los mercados Nacionales e Internacionales a través de un trabajo corporativo con los productores y la comunidad



MISION

Conducir el desarrollo Agrario Regional, promoviendo el aprovechamiento sostenido de los Recursos Naturales, la competitividad y la equidad, en el marco de la modernización y la descentralización del estado y en un escenario de cambio climático con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población.



OBJETIVOS Y ACTIVIDADES ESTRATEGICOS

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ACCIONES ESTRATEGICOS
Fortalecer la Gestión Institucional con Enfoque de Integridad	1
Mejorar la Actividad Agropecuaria para el Desarrollo Sostenible de los Productores del Departamento de Ancash	1 2 3
Promover la Gestión de Riesgos de Desastres en el Departamento de Ancash	1

DIAGNOSTICO SITUACIONAL

ITEM	DESCRIPCION	CONDICION		
		BUENO	REGULAR	MALO
1	COMPUTADORAS	19	10	7
2	COMP. MULTIMEDIA		5	5
3	IMPRESORAS		4	3
	TOTAL	30	119	15

ITEM	DESCRIPCION	CONDICION	
		OPERATIVO	INOPERATIVO
1	VEHICULOS	8	17
2	MOTOS	12	15
	TOTAL	20	32

SITUACION DE LA DRA

ITEM	CLASIFICACION	CONDICION		
		NOMBRADO	CONTRATADO	CAS
1	PROFESIONALES D.L. 276	11		7
2	PROFESIONALES D.L. 1057			
3	TECNICOS	10	8	6
4	AUXILIARES	10	12	6
	TOTAL	31	20	29

1. Limitada articulación operativa de la Dirección Regional Agraria, con las Agencias Agrarias, Organismos Públicos adscritos del MIDAGRI, O y otras instituciones ligados al sector, cuyas deficiencias en la estructura funcional vienen creando ineficaz de mejorando con la creación del Comité de Gestión Regional Agrario.

2. Limitada capacidad operativa y logística disponible para el cumplimiento de acciones y objetivos institucionales en forma eficiente y eficaz, con escasa relevancia de algunas actividades desarrolladas por la Institución, en función a las necesidades de los productores.

DIAGNOSTICO SITUACIONAL

COMPUTADORAS POR AGENCIAS AGRARIAS

ITEM	AGENCIAS AGRARIAS Y SEDE CENTRAL	CONDICION		
		BUENO	REGULAR	MALO
1	SEDE CENTRAL	10	10	7
2	AIA		1	
3	AIA		1	
4	DIRECCION		1	
5	ASESORIA JURIDICA		1	
6	ADMINISTR.		1	1
7	CAPACITAC.		1	
8	PLANIFICACION Y PRESUPUESTO		1	
9	AGRIA		1	
10	CONTABILIDAD		1	
11	TESORERIA		1	
12	RACC		1	
13	ABASTECIMIENTO		1	
14	PATRIMONIO		1	
15	INFORMATICA		1	1
16	ASESORIA		1	1
17	RECURSOS		1	
18	AGRIA		10	2
19	UNIDAD		1	
20	UNIDAD		1	
21	AGRIA		1	
	TOTAL	10	45	2

IMPRESORAS POR AGENCIAS AGRARIAS

ITEM	AGENCIAS AGRARIAS Y SEDE CENTRAL	CONDICION		
		BUENA	REGULAR	MALA
1	SEDE CENTRAL		1	
2	AIA			1
3	AIA		1	
4	DIRECCION		1	
5	ASESORIA JURIDICA		1	
6	ADMINISTR.		1	
7	CAPACITAC.		1	
8	PLANIFICACION Y PRESUPUESTO		1	
9	AGRIA		1	1
10	CONTABILIDAD		1	
11	TESORERIA		1	
12	RACC		1	
13	ABASTECIMIENTO		1	
14	PATRIMONIO		1	
15	INFORMATICA		1	
16	ASESORIA		1	
17	RECURSOS		1	
18	AGRIA		1	
19	UNIDAD		1	
20	UNIDAD		1	
21	AGRIA		1	
	TOTAL		21	1

PERSONAL POR AGENCIAS AGRARIAS

ITEM	AGENCIAS AGRARIAS Y SEDE CENTRAL	D.L. N° 276	D.L. N° 1057	TOTAL
1	SEDE CENTRAL	31	9	40
2	AIA	6	0	6
3	AIA	5		5
4	ACUMU. PALMIRA	5	0	5
5	HUARMEY	5		5
6	CASMA	7		7
7	CASMA - SECTORIAL	0		0
8	CASMA	3	1	4
9	CASMA		1	1
10	RACC	5		5
11	HUARMEY	5	1	6
12	RACC	2		2
13	AGRIA - HUARMEY	4		4
14	CHIMBOTE	5		5
15	HUARMEY		1	1
16	CHIMBOTE	7		7
17	RECURSOS	5	1	6
18	AGRIA	4	4	8
19	UNIDAD	3		3
20	AGRIA	3		3
21	AGRIA	5		5
	TOTAL	92	18	60

DIAGNOSTICO SITUACIONAL

ITEM	MAQUINARIAS	ESTADO		TOTAL MAQUINAS
		OPERATIVO	FUERA DE SERVICIO	
1	TRACTOR AGRICOLA	2	31	33
2	TRACTOR ORCHARD	0	5	5
3	TRACTOR MOTOR - FERGUSON	7	11	18
4	ARADO DE DISCO	5	22	27
5	ARADO DE CINCELES	0	2	2
6	RASTRA DISCO	2	30	32
7	RASTRA PICOS	1	6	7
8	RASTRA MANUAL	0	2	2
9	SEMBRADORA MANUAL	0	1	1
10	SEMBRADORA MANUAL	0	8	8
11	SEMBRADORA MANUAL	4	8	12
12	SEMBRADORA TIPO	0	16	16
	TOTAL	19	142	161

SITUACION DE LA GRAG

ITEM	MAQUINARIA PESADA	ESTADO		TOTAL
		OPERATIVO	INOPERATIVO	
1	CARGADOR FRONTAL	1	2	3
2	TRACTOR ORUGA	0	7	7
3	RETROEXCAVADORA	0	7	7
4	CARGADOR MOTONIVELADORA	1	5	6
	TOTAL	2	21	23

1. Restringida aprobación y financiamiento de proyectos de inversión pública agrario regional.
2. Limitado servicio de maquinaria agrícola y pesada, a los productores y usuarios por obsolescencia, deterioro e insuficiencia de los equipos existentes.
3. Deficiente e inconclusa implementación del proceso de descentralización y transferencia de funciones, que afecta la cobertura de servicios.
4. Limitada aprobación del presupuesto institucional.
5. Instrumentos de gestión institucional desactualizados.

DIAGNOSTICO SITUACIONAL

VEHICULOS POR AGENCIAS AGRARIAS

ITEM	AGENCIAS AGRARIA Y SEDE CENTRAL	CONDICION	
		OPERATIVO	INOPERATIVO
1	CHACHAPOYAS	3	10
2	BAGUA		
3	BONGARA		
4	UTCUBAMBA		
5	RODRIGUEZ DE MENDOZA		
6	LUYA		
7	CONDORCANQUI		1
8	CARHUAZ		
9	YUNGAY		
10	RECUAY		
11	HUARAZ		1
12	CASMA		5
13	SANTA	1	5
14	HUARMEY		
15	PALLASCA		
16	POMABAMBA		2
17	RECUAY		
18	SANTA	1	5
19	CARLOS		
20	YUNGAY		
21	HUARAZ		
	TOTAL	4	37

MOTOS POR AGENCIAS AGRARIAS

ITEM	AGENCIAS AGRARIA Y SEDE CENTRAL	CONDICION	
		OPERATIVO	INOPERATIVO
1	CHACHAPOYAS	1	0
2	BAGUA	1	1
3	UTCUBAMBA	1	0
4	RODRIGUEZ DE MENDOZA	2	0
5	LUYA (BELEN)		2
6	CARHUAZ	1	0
7	LEONCIO PRADO	1	0
8	CASMA		2
9	CHIMBOTE	1	3
10	HUARI		1
11	HUARMEY		2
12	HUARAZ	1	0
13	AMBAR (CARHUAZ)	1	0
14	CARLOS	1	0
15	PALLASCA		2
16	POMABAMBA		1
17	RECUAY		2
18	SANTA		2
19	CARLOS		1
20	YUNGAY	1	1
21	HUARAZ		1
	TOTAL	11	19

ACCIONES ADMINISTRATIVAS

Nº	SEDE CENTRAL, SUBSEDE Y AGENCIAS AGRARIAS	COSTOS OPERATIVOS		COSTO TOTAL
		Personal	Bienes y Servicios	
1	SEDE REGIONAL	S/ 1,000,000	S/ 2,000,000	S/ 3,000,000
2	SEDE CENTRAL	S/ 1,200,000	S/ 2,500,000	S/ 3,700,000
3	UTCUBAMBA	S/ 1,000,000	S/ 1,500,000	S/ 2,500,000
4	BAGUA	S/ 1,000,000	S/ 1,000,000	S/ 2,000,000
5	RODRIGUEZ DE MENDOZA	S/ 1,000,000	S/ 1,000,000	S/ 2,000,000
6	LUYA (BELEN)	S/ 1,000,000	S/ 1,000,000	S/ 2,000,000
7	CARHUAZ	S/ 1,000,000	S/ 1,500,000	S/ 2,500,000
8	LEONCIO PRADO	S/ 1,000,000	S/ 1,000,000	S/ 2,000,000
9	CASMA	S/ 1,000,000	S/ 1,000,000	S/ 2,000,000
10	CHIMBOTE	S/ 1,000,000	S/ 1,000,000	S/ 2,000,000
11	HUARI	S/ 1,000,000	S/ 1,000,000	S/ 2,000,000
12	HUARMEY	S/ 1,000,000	S/ 1,000,000	S/ 2,000,000
13	HUARAZ	S/ 1,000,000	S/ 1,000,000	S/ 2,000,000
14	CARLOS	S/ 1,000,000	S/ 1,000,000	S/ 2,000,000
15	PALLASCA	S/ 1,000,000	S/ 1,000,000	S/ 2,000,000
16	POMABAMBA	S/ 1,000,000	S/ 1,000,000	S/ 2,000,000
17	RECUAY	S/ 1,000,000	S/ 1,000,000	S/ 2,000,000
18	SANTA	S/ 1,000,000	S/ 1,000,000	S/ 2,000,000
19	CARLOS	S/ 1,000,000	S/ 1,000,000	S/ 2,000,000
20	YUNGAY	S/ 1,000,000	S/ 1,000,000	S/ 2,000,000
21	HUARAZ	S/ 1,000,000	S/ 1,000,000	S/ 2,000,000
	TOTAL	S/ 21,200,000	S/ 26,000,000	S/ 47,200,000

1. Racionalización del personal de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y especialización tomando en cuenta el criterio de los Directores de línea.
2. Actualización de documentos de gestión, en marco al nuevo ROF del GRA.
3. Evaluación y seguimiento del Plan Operativo Institucional 2025.
4. Evaluación y seguimiento del Presupuesto 2025.
5. Elaboración del Presupuesto Multianual 2026-2028.
6. Actualización de Inventarios Físicos y Saneamiento Físico Legal de los Bienes Inmuebles.
7. Elaboración de Rendición de Cuentas de Gestión 2024
8. Refinanciamiento de las deudas de Medidas Cautelares y Cobranza Coactiva mediante conciliación.
9. Elaboración de Proyectos de Inversión de Infraestructura Agraria y Riego, así como para la Renovación de Equipos y Maquinarias.

AVANCE PRESUPUESTAL DEL AÑO 2025



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2025



CATEG. /GENERICA DE GASTO	PIM	EJECUCION	% DE AVANCE
RECURSOS ORDINARIOS	**10 070,494**	**4 360,938.38**	**43.30**
1 Personal y Obligaciones Sociales	4 759,759	1 965,073.12	41.92
2 Pensiones y otras Prestaciones Soc	4'644,356	2 040,767.65	43.94
3 Bienes y Servicios	661,810	320,589.31	48.44
5 Otros gastos	1,039	1,038.90	99.99
6 Adquisición de Activos no Finan	3,530	3,470.00	98.30
REC. DIREC. RECAUDADOS	**624,335**	**362,443.96**	**58.05**
3 Bienes y Servicios	620,845	362,443.96	58.41
5 Otros Gastos	0	0.00	0.00
6 Adquisición de Activos no Finan	3,790	0.00	0.00
FONCOR	**36 725,012**	**9 604,962.46**	**26.15**
6 Adquisición de Activos no Finan	36 725,012	9 604,962.46	26.15
RECURSOS DETERMINADOS	**9'903,099**	**991,465.58**	**10.01**
3 Bienes y Servicios	1'878,597	0.00	0.00
4 Donaciones y Transferencias	0	0.00	0.00
6 Adquisición de Activos no Finan	8 026,502	991,465.58	12.35
TOTAL	**57 322,940**	**15 319,810.78**	**26.73**

LOGROS DEL AÑO 2025

DIRECCION DE COMPETETIVIDAD

EVENTOS DE CAPACITACION

33 Talleres de Capacitación, Beneficiando a 900 Pequeños Productores
Temas: Cultivos, Agricultura Ecológica, Sanidad Animal, Crianza de Cuyes, Cultivos de Paltos, Manejo sostenible de suelos y producción, Semillas, Manejo de plagas, control de malezas y plagas, Manejo agroecológico, Cultivos de Uvas, Asistencia técnica y transferencia de tecnología de producción en sistemas agropecuaria y forestales y otros
Implementación 02 viveros forestales, 1,000 plantones
Producción de Plantones/Adquisición de 4,200 Plantones de Vid, beneficiando a 07 productores
Instalación de campos demostrativos de fresa de 7,500m2 de 40,000 plantines.

FERIAS Y EVENTOS AGROPECUARIOS

10 Ferias y Eventos Agropecuarios, participando 2,400 productores: *"Feria agropecuaria, Agroindustrial, Gastro-mimtos por el Dia del Campesino, Festival Ventilmis. Eco Feria Huaraz y otros eventos agropecuarios.*

OTRAS ACTIVIDADES

Vigente de la Suscripción de 02 Convenio Interinstitucionales con la finalidad de promover la Conservación, preservación y revaloración de papas nativas.
Expedición de 75 Certificados de Productor a nivel Regional



LOGROS DEL AÑO 2025

ESTADISTICA E INFORMACION AGRARIA

Evaluación de Campaña Agrícola 2024-2025 Digitalizado en el portal del MIDAGRI

Capacitación al personal de Información Agraria Capacitación por Seguro Agrario



Implementación y capacitación a los informantes calificados



LOGROS DEL AÑO 2025

ESTADISTICA E INFORMACION AGRARIA

PROVINCIAS BENEFICIARIOS DEL SEGURO AGRARIO

PROVINCIA	DISTRITO	TIPO CULTIVO	SUPERFICIE ASEGURADA	INDEMNIZACION S/
A. RA. HUARAZ	CARHUAZ	PAPA	30.00	4,800.00
A. RA. HUARAZ	CARHUAZ	PAPA	1.75	400.00
A. RA. HUARAZ	CARHUAZ	HABA GRANO VERDE	4.00	1,600.00
A. RA. HUARAZ	CARHUAZ	HABA GRANO SECO	3.00	4,200.00
A. RA. HUARAZ	INDEPENDENCIA	PAPA	1.00	160.00
A. RA. HUARAZ	INDEPENDENCIA	CEBADA	1.25	400.00
A. RA. HUARAZ	OLLEROS	CEBADA	1.25	687.50
A. RA. HUARAZ	OLLEROS	HABA GRANO SECO	2.00	800.00
HUARAZ	CARHUAZ	PAPA	2.00	1,600.00
HUARAZ	CARHUAZ	OCA	2.00	1,600.00
HUARAZ	CARHUAZ	OLLUCO	1.00	1,000.00
HUARAZ	CARHUAZ	CEBADA	4.00	1,760.00
HUARAZ	CARHUAZ	OCA	1.00	1,000.00
HUARAZ	CARHUAZ	OLLUCO	1.00	800.00
HUARAZ	CARHUAZ	CEBADA	2.00	1,600.00
HUARAZ	INDEPENDENCIA	PAPA	30.00	4,800.00
HUARAZ	OLLEROS	PAPA	1.00	1,200.00
PISCOBAMBA	PAMPAROMAS	TUMBAR	1.75	400.00
PISCOBAMBA	PAMPAROMAS	HABA GRANO VERDE	4.00	800.00
PISCOBAMBA	PAMPAROMAS	HABA GRANO SECO	3.00	960.00
SIHUAS	SIHUAS	PAPA	1.00	1,600.00
TOTAL			90.00	49,356.50

Como es de conocimiento la Dirección Regional de Agricultura Ancash, a través de sus respectivas Agencias Agrarias y de acuerdo a su zona de influencia, viene atendiendo a agricultores que han sido afectados por lluvias intensas.

Acompañamiento al operador de la aseguradora para la evaluacion de cultivos afectados por eventos climatológicos y cobertura con el seguro agrario catastrófico en cultivo de Maíz



LOGROS DEL AÑO 2025

PREVENCION POR FACTORES CLIMATICOS







MITIGACION FRENTE A LLUVIAS INTENSAS

Ejecución de 02 proyectos de encausamiento "Limpieza, descolmatación y conformación de dique, provincia de Huarmey (Río Huarmey y Culebras)
Elaboración de Plan de Implementación de actividades para la atención por desastres por lluvias intensas, a través de Kits, mediante el PPR 0068.



OTRAS ACTIVIDADES

Inventario de información de canales de riego en el ámbito regional para la limpieza.
Elaboración del Plan de Contingencia ante lluvias intensas a nivel del departamento de Ancash.

LOGROS DEL AÑO 2025

Viabilidad y Evaluación de 03 Proyectos de Inversión de tipología de siembra y cosecha de agua



Beneficiará a 03 distritos de Áncash de 03 provincias de Áncash

Registro de 13 Ideas de proyectos de preinversión, con el enfoque de desarrollo agrario y el cierre de brechas a nivel regional.



Beneficiando a mas de 4,000 agricultores de 20 provincias de Áncash

LOGROS DEL AÑO 2025

Proyectos en procesos de Licitación, que beneficiara a 6,545 productores agropecuarios, con una inversión de S/. 143'487,899

N°	CUI	DESCRIPCIÓN	ESTADO
1	2644438	[illegible]	[illegible]
2	2531778	[illegible]	[illegible]
3	2644438	[illegible]	[illegible]
4	2644438	[illegible]	[illegible]
5	2531778	[illegible]	[illegible]
6	2531778	[illegible]	[illegible]
7	2531778	[illegible]	[illegible]
8	2531778	[illegible]	[illegible]

Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana

Huaraz, 13 AGO. 2025

OFICIO Nº 03834 - 2025-ME-GRA/DREA-D

SEÑOR:
Dr. Carlos Alberto Francisco Díaz Dañino
Gerente Regional De Planeamiento, Presupuesto Y Acondicionamiento Territorial
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Ciudad. -

ASUNTO: Remito Ficha de Implementación DEL Plan Operativo Institucional-POI correspondiente al primer semestre 2025

REF: Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN (actualizada), Aprobado por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00056-2024-CEPLAN/PCD
Memorándum Múltiple N° 060-2025-GRA/GRPPAT. Exped. 18068-2025

Me dirijo a usted, con la finalidad de expresarle mi cordial saludo y en atención al Memorándum Múltiple y las normativas invocadas en la referencia, remito las Fichas de Implementación del Plan Operativo Institucional – POI, correspondiente al primer semestre 2025 de la Dirección Regional de Educación de Áncash, esperando su conformidad.

Hago propicia la ocasión para expresarle a usted, las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente.,

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Lic. Edver Roman Poredes Milla
Director de Programa Sectorial IV
Dirección Regional de Educación de Ancash

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH V° B° DREA/ERSM

PII/LbdeS
Hz13.08.2025

DRE- ÁNCASH

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE AEI CORRESPONDIENTE AL I SEMESTRE DEL AÑO 2025







Ancash
Gobierno Regional

ÍNDICE

BASE LEGAL **4**

SIGLAS **6**

RESUMEN EJECUTIVO **7**

1. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH **11**

1.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01 ..... **16**

1.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI **19**

2. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH **22**

2.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02 ..... **28**

2.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI **31**

3. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH **34**

3.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03 ..... **39**

3.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI **42**

4. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.04.01: SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH **45**

4.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.04.01 ..... **51**

4.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI **54**

5. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH **57**

5.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.01 ..... **61**

5.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI **64**

6. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.02: PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH **67**

6.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.02 ..... **73**

6.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI **76**

7. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH **79**

7.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03 85

7.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI88

8. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.11.03: PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH 91

8.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.11.03 96

8.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI99

9. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.11.04: ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH 102

9.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.11.04 105

9.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI 108

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
D R E - ANCASH

BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N° 046-2009-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.
- En marco al Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
- Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo de 2017 y publicado en El Peruano el 03 de mayo de 2017, aprueba la Directiva N°001- 2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009 2021/CEPLAN/PCD de fecha 08 de febrero del 2021.
- Mediante Decreto Supremo Nº 095-2022-PCM de fecha 28 de julio del 2022 se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio de 2017 se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017/CEPLAN/PCD de fecha 23 de noviembre de 2017.

- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°053-2018/CEPLAN/PCD de fecha 31 de octubre de 2018, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024/CEPLAN/PCD de fecha 13 de junio de 2024, se actualiza la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0056-2024/CEPLAN/PCD de fecha 21 de junio de 2024, se actualiza la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
D R E - ANCASH

SIGLAS

AEI	Acción Estratégica Institucional
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
OEI	Objetivo Estratégico Institucional
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PEDN	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
PEI	Plan Estratégico Institucional

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
D R E - ANCASH

RESUMEN EJECUTIVO

La Dirección Regional de educación de Ancash, según la Ley Nº 28044 “Ley General de Educación”, de fecha 29 de julio del 2003, es un Órgano especializado del Gobierno Regional, responsable del servicio educativo en el ámbito de su respectiva circunscripción territorial. Tiene relación técnica normativa con el Ministerio de Educación. Es un Órgano especializado del Gobierno Regional responsable del servicio educativo en al ámbito de la circunscripción territorial del departamento de Ancash; mantiene una relación técnico normativa con el Ministerio de Educación. La finalidad de la Dirección Regional de Educación de Ancash, es promover la educación, la cultura, el deporte, la recreación, la ciencia y la tecnología. Asegura los servicios educativos y los programas de atención integral con calidad y equidad en su ámbito jurisdiccional, para lo cual coordina con las Unidades de Gestión Educativa Local y convoca a la participación de los diferentes actores sociales.

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050 aprobado mediante Decreto Supremo Nº 095-2022-PCM es un instrumento del planeamiento estratégico, que tiene como objetivo orientar la acción del Estado: Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos locales; al mismo tiempo que orienta los esfuerzos del conjunto de la sociedad: gremios, la academia, el empresariado para alcanzar el desarrollo armónico y sostenido del país.

En el marco de la modernización y la implementación del planeamiento estratégico en todas las instituciones públicas del estado, el ente rector CEPLAN establece mediante Resolución la Guía para el Planeamiento Institucional, actualizada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024-CEPLAN/PDC de 13 de junio del 2024, menciona que la evaluación consiste en analizar los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas. Comprende la identificación de las causas, las restricciones y las oportunidades de mejora para la implementación del Plan Operativo Institucional (POI).

Como Unidad Ejecutora nos alineamos a 04 Objetivos Estratégicos Institucionales, el Objetivo Estrategico.03, al Objetivo Estratégico 04, al Objetivo

Estratégico 09 y al Objetivo Estratégico 11, y de estos nos alineamos a 09 Acciones Estratégicas Institucionales. Las presentes Fichas de Implementación de las AEI cuya finalidad presentar la evaluación de metas físicas y financieras, de las 74 actividades operativas y de los 06 centros de costos de la Unidad Ejecutora 000729 - REGION ANCASH - EDUCACIÓN ÁNCASH. La estructura del presente informe comienza con el Resumen Ejecutivo, La matriz de la Ficha de Implementación de la AEI, el nivel de implementación medido por el indicador de la AEI, Ejecución Física de las AO e Inversiones Vinculadas a la AEI, Modificaciones de las AO e Inversiones Vinculadas a la AEI de cada una de las fichas de implementación.

La mayoría de los centros de costos han logrado cumplir con sus metas físicas al I semestre del 2025 de las actividades operativas programadas las cuales tienen:

Tabla 1 CENTRO DE COSTO VS ACTIVIDAD OPERATIVA

Centro Costo ID	Centro de Costo	Cuenta de Actividad Operativa ID
'01.01	DIRECCION REGIONAL	6
'02.01	DIRECCION DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	35
'02.02	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	7
'03.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	24
'04.01	ASESORÍA JURÍDICA	1
'05.01	AUDITORIA INTERNA	1
Total general		**74**

Del mismo estas actividades están articuladas las Acciones Estratégicas Institucionales:

Tabla 2 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL VS CENTROS DE COSTOS & ACTIVIDAD OPERATIVA

AEI	Centro Costo ID	Cuenta de Actividad Operativa ID
AEI.03.01	'01.01	2
	'02.01	18
	'03.01	1
AEI.03.02	'02.01	5
AEI.03.03	'02.01	3
AEI.04.01	'02.01	5
	'03.01	6
AEI.09.01	'02.02	1
AEI.09.02	'02.02	3
	'03.01	5

	'05.01	1
AEI.09.03	'01.01	4
	'02.02	3
	'03.01	12
	'04.01	1
AEI.11.03	'02.01	3
AEI.11.04	'02.01	1
Total general		**74**

Así mismo, se evidencia la ejecución de las metas físicas al terminar el I semestre del año 2025 de cada una de las Acciones Estratégicas Institucionales con respecto a la reprogramación física anual, lo que nos muestra que, en cuanto a la ejecución en meta física, se ejecutó 38567, por toda unidad de medida, respecto a lo reprogramado 38569, el cual representa un porcentaje de ejecución del 99.99% de la programación física.

Tabla 3 AVANCE DE METAS FÍSICAS EN LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

AEI	N° de Actividad Operativa	Reprogramado al I Semestre	Seguimiento al I Semestre	% Ejecución Física de las AO
AEI.03.01	21	1291	1291	100.00%
AEI.03.02	5	0	0	0%
AEI.03.03	3	4	4	100.00%
AEI.04.01	11	14604	14604	100.00%
AEI.09.01	1	6	6	100.00%
AEI.09.02	9	2144	2144	100.00%
AEI.09.03	20	19713	19713	100.00%
AEI.11.03	3	807	805	99.75%
AEI.11.04	1	0	0	0%
Total general	**74**	**38569**	**38567**	99.99%

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

1. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Código y nombre de UE	000729 - REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00072900089: FORMACIÓN DOCENTE EN SERVICIO: APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS (ABP), ENSEÑANZA BASADO EN COMPETENCIAS (EBC), LIDERAZGO Y GESTION DE CAMBIO, DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIO AFECTIVAS, FORTALECIMIENTO DE LA COMPETENCIA DIGITAL, FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DIDACTICAS Y ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA A DOCENTE Y DIRECTIVO - ATEDD	Esta actividad operativa constituye el eje central del fortalecimiento profesional de directivos y docentes, ya que desarrolla capacidades pedagógicas alineadas con los enfoques de aprendizaje por competencias y metodologías activas (ABP), mejora las habilidades socioemocionales para una gestión integral del aula y optimiza el liderazgo institucional. La asistencia técnica especializada asegura que la transferencia de conocimientos se traduzca en mejoras concretas en la planificación, ejecución y evaluación de los procesos de enseñanza-	La AO para el I semestre programó 23 talleres y se ejecutaron los 23 talleres que consistieron en formación docente en servicio: aprendizaje basado en proyectos (ABP), enseñanza basada en competencias (EBC), liderazgo y gestión de cambio, desarrollo de habilidades socio afectivas, fortalecimiento de la competencia digital, fortalecimiento de las capacidades didácticas y asistencia técnica especializada a docente y directivo - ATEDD	Limitaciones presupuestarias para asegurar cobertura total en todas las UGEL. Escasez de especialistas con experiencia simultánea en ABP, EBC y herramientas digitales. Conectividad insuficiente para sesiones virtuales en zonas rurales. Escasa disponibilidad de tiempo de los docentes por sobrecarga administrativa.	Gestionar convenios con instituciones formadoras para ampliar cobertura sin elevar costos. Capacitar formadores locales que actúen como multiplicadores. Implementar plataformas offline para capacitación asincrónica. Redistribuir cargas administrativas para liberar tiempo docente para formación.

	aprendizaje, favoreciendo así el logro de los estándares educativos regionales y la equidad en la calidad del servicio.			
AOI00072900091: MONITOREO INTEGRAL POR LOS APRENDIZAJES (MIA) EN LA EDUCACIÓN BÁSICA	El MIA permite evaluar y acompañar el desempeño docente y directivo, identificando brechas en la implementación curricular y generando insumos para la retroalimentación formativa. A través de la observación directa, análisis de evidencias y reportes sistemáticos, se asegura que las estrategias de enseñanza estén alineadas con los objetivos pedagógicos regionales, contribuyendo al desarrollo profesional continuo y al mejoramiento de los aprendizajes estudiantiles.	La AO para el I semestre programó 31 monitoreos, de los cuales ejecutó los 31 monitoreos integrales por los aprendizajes en la educación básica	Restricciones de movilidad en zonas geográficas de difícil acceso. Falta de un sistema digital unificado para el registro de visitas y hallazgos. Escasez de personal de monitoreo especializado. Dificultad para dar seguimiento a los compromisos asumidos por las IIEE.	Implementar herramientas digitales móviles para recolección y análisis de datos en campo. Reforzar la logística para acceder a zonas de difícil ubicación. Capacitar y redistribuir personal para fortalecer el equipo de monitoreo. Establecer un sistema de seguimiento automatizado para compromisos post-visita.
AOI00072900092: ACCIONES POR EL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR	Esta actividad asegura que las condiciones institucionales, pedagógicas y administrativas estén óptimas al inicio del año escolar, permitiendo que docentes y directivos inicien su labor con los recursos y ambientes listos. La adecuada implementación	La AO para el I semestre programó 40 monitoreos, de los cuales ejecutó los 40 monitoreos integrales por el buen inicio del año escolar	Demoras en la distribución de materiales y recursos. Deficiencias en infraestructura escolar sin atender previo al inicio de clases. Limitada articulación entre áreas de logística, infraestructura y gestión pedagógica.	Anticipar el cronograma de adquisiciones y distribución. Priorizar mantenimiento preventivo escolar antes de fin de año. Mejorar la coordinación interáreas mediante comités de planificación. Implementar contratos docentes y

	garantiza que el tiempo pedagógico no se pierda y que las estrategias de enseñanza se ejecuten desde el primer día, fortaleciendo la gestión escolar y el impacto en los aprendizajes.		Retrasos en contratación de personal docente y administrativo.	administrativos con anticipación.
AOI00072900093: SERVICIO DE APOYO Y ASESORAMIENTO A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES REGIONAL - SAANEER	El SAANEER fortalece el desarrollo profesional docente al brindar conocimientos y herramientas para la atención inclusiva de estudiantes con necesidades educativas especiales, promoviendo una práctica pedagógica adaptada y respetuosa de la diversidad. Además, genera competencias en directivos para gestionar de manera inclusiva los recursos y procesos educativos, asegurando que la equidad sea un principio transversal en la educación del departamento.	La AO para el I semestre programó 6 monitoreos, de los cuales ejecutó los 6 monitoreos integrales por el servicio de apoyo y asesoramiento a las necesidades educativas especiales regional SAANEER	Dispersión geográfica de las instituciones y dificultades de traslado. Escasez de presupuesto para viáticos y transporte. Limitaciones en la disponibilidad de agendas para coordinación con múltiples instituciones. Carencia de un sistema integrado de reporte y seguimiento.	Optimizar rutas de monitoreo para reducir costos y tiempos. Asegurar un presupuesto fijo para viáticos en la planificación anual. Coordinar agendas institucionales con anticipación para visitas programadas. Implementar un sistema digital regional de seguimiento y reportes.
AOI00072900128: MONITOREO A LOS IESTP, IESPP Y UGELS DE LA REGIÓN ANCASH Y PARTICIPAR EN LAS REUNIONES CONVOCADAS POR LA SUPERIORIDAD		La AO para el I semestre programó 48 monitoreos, de los cuales ejecutó los 48 monitoreos integrales a los IESTP, IESPP y UGELS de la región Ancash y participar en las reuniones convocadas por		

		la superioridad		

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?
De manera integral, el cumplimiento de las Actividades Operativas (AO) e inversiones clave vinculadas al fortalecimiento del desarrollo profesional de directivos y docentes en Áncash ha determinado de forma directa el avance de la Acción Estratégica Institucional (AEI). Las acciones de formación en servicio, monitoreo pedagógico, preparación para el Buen Inicio del Año Escolar, atención a la educación inclusiva y supervisión de instituciones formadoras han permitido generar capacidades técnicas y de gestión en los actores educativos, así como garantizar condiciones mínimas para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Sin embargo, la ejecución se ha visto afectada por limitaciones presupuestarias, restricciones logísticas, insuficiente cobertura de especialistas y deficiencias en la articulación interinstitucional, lo que ha reducido el alcance y la efectividad de las intervenciones previstas. Esta situación evidencia que, si bien se ha avanzado en la implementación de la AEI, persisten brechas operativas y de recursos que condicionan su impacto real en los aprendizajes estudiantiles. Las recomendaciones planteadas permitirán revertir esta situación al proponer soluciones tanto estructurales como operativas. Entre ellas destacan la optimización de la planificación y ejecución presupuestal, la formación y redistribución de especialistas como multiplicadores, la implementación de herramientas digitales para monitoreo y capacitación, y el fortalecimiento de la articulación entre áreas y niveles de gestión. Asimismo, la incorporación de estrategias de inclusión, accesibilidad y sensibilización garantizará que las mejoras alcancen a toda la comunidad educativa, incluso en zonas rurales y con condiciones especiales. La aplicación sistemática de estas medidas no solo mejorará la eficiencia y cobertura de las AO, sino que asegurará que el desarrollo profesional docente y directivo tenga un efecto sostenido y medible en la calidad educativa del departamento.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DRE - ANCASH

IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

1.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01

Tabla 4 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**53.96**	**ND**
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO	2019	86.71	92.71	75	ND	80.90	ND
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS	2019	15	37	10	ND	27.03	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000729 - REGION ANCASH - EDUCACIÓN ÁNCASH, con respecto a su primer indicador porcentaje de docentes de segundo y cuarto grado de nivel primaria que recibieron acompañamiento pedagógico oportuno el valor obtenido fue de 80.90% mientras que el logro esperado fue de 92.71% y esto se da debido a que algunos docentes no llegaron a recibir el acompañamiento pedagógico respectivo, y con respecto a su segundo indicador número de capacitaciones en fortalecimiento pedagógico a directivos y docentes realizados el valor obtenido al I semestre fue de 27 capacitaciones mientras que el valor esperado fue de 37 capacitaciones, sin embargo se piensa realizarlas durante el II semestre del año 2025.

a) El producto en que se concreta la AEI es el desarrollo profesional de directivos y docentes fortalecidos.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 21 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 15 han alcanzado una ejecución física del 100%, 6 se ejecutarán durante el II semestre del año 2025 y una por falta de presupuesto no se ejecutó durante el I semestre del año, pero se espera que se ejecute durante el II semestre del año.

Tabla 5 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**21**	**16**	**100**
01.01	DIRECCION REGIONAL	2	2	100
02.01	DIRECCION DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	18	13	100
03.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre

d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que se ha logrado el 100% de ejecución física en el 71% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, aunque no fue la óptima se ha logrado el desarrollo profesional de la mayoría de directivos y docentes, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que en primer se ha logrado el desarrollo profesional de la mayoría de directivos y docentes presentes en la DREA, así mismo la ejecución física de 8 actividades operativas programadas llega a 100%, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

e) No logró el nivel de contribución esperado debido a que solo se logró el 80.90% de un porcentaje esperado de 92.71%, las causas del porque no se logró la meta es debido a la falta de presupuesto para su ejecución y a las malas coordinaciones que hubo entre áreas para lograr el desarrollo profesional de directivos y docentes programados para el I semestre del año 2025.

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

1.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.

"Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000729 - Región Áncash-Educación Áncash, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000729 - Región Áncash-Educación Áncash, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones
(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la

siguiente tabla:

TABLA 6 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**19**	**21**	**2**	**5**	**9**
01.01	DIRECCION REGIONAL	2	2	0	0	1
02.01	DIRECCION DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	16	18	2	5	8
03.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	1	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2025 se programaron 19 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 7 actividades operativas, sin embargo, 5 de ellas fueron inactivadas debido a que no se iban a ejecutar durante el año 2025, así al final I semestre del año 2025 se contó con 21 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron 9 actividades operativas creadas inicialmente con el fin de cumplir las metas esperadas durante el I semestre del año 2025.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el I semestre del año 2025 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

2. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Código y nombre de UE	000729 - REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072900171: DOTACION DE RECURSOS EDUCATIVOS	La dotación de recursos educativos constituye un elemento clave para el desarrollo de planes pedagógicos adecuados, al proveer a las instituciones educativas del material didáctico, bibliográfico y tecnológico alineado con los enfoques curriculares nacionales y regionales. Esta actividad permite que los docentes cuenten con herramientas pertinentes para planificar, desarrollar y evaluar aprendizajes de manera diferenciada y contextualizada, favoreciendo metodologías activas y participativas. La	La AO para el I semestre programó la entrega de kits pero estas se reprogramaron para el II semestre del año 2025.	Retrasos en los procesos de adquisición por trámites administrativos extensos. Limitaciones presupuestales que redujeron la cobertura de recursos. Falta de criterios estandarizados para la distribución según necesidades reales. Problemas logísticos en el transporte y entrega a zonas de difícil acceso.	Optimizar procesos de compra mediante planificación anticipada y mecanismos ágiles de contratación. Asignar presupuestos diferenciados considerando brechas educativas y de acceso. Implementar un sistema de priorización y distribución con base en diagnósticos técnicos. Fortalecer alianzas logísticas con gobiernos locales para garantizar la entrega oportuna.

	disponibilidad oportuna y suficiente de recursos fortalece la capacidad de las escuelas para atender las necesidades de los estudiantes y garantizar el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje establecidos en los planes pedagógicos.			
AOI00072900172: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	El mantenimiento de la infraestructura educativa, equipamiento y mobiliario asegura que las condiciones físicas de las instituciones permitan la implementación efectiva de los planes pedagógicos. Un entorno seguro, funcional y equipado favorece la participación activa de los estudiantes, reduce riesgos y mejora la motivación del personal docente. Además, el adecuado estado del mobiliario y equipamiento facilita la aplicación de metodologías innovadoras y el uso de recursos tecnológicos, fortaleciendo la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje.	La AO para el I semestre programó el mantenimiento a instituciones educativas, pero estas se reprogramaron para el II semestre del año 2025.	Limitaciones presupuestales para cubrir todas las necesidades identificadas. Falta de personal técnico especializado en mantenimiento preventivo y correctivo. Procesos de priorización insuficientemente articulados con las UGEL. Condiciones climáticas adversas que aceleraron el deterioro de la infraestructura.	Incorporar un plan anual de mantenimiento preventivo con presupuesto asignado. Capacitar y designar personal técnico en cada UGEL para atención inmediata. Establecer un sistema de reporte y priorización de necesidades con participación de las IIEE. Coordinar con autoridades locales para intervenciones conjuntas en zonas críticas.
AOI00072900177:	La ejecución de	La AO para el I	Escasa participación	Desarrollar estrategias

EJECUCION DE CONCURSOS EDUCATIVOS NACIONALES Y REGIONALES	concursos educativos promueve la aplicación práctica de los planes pedagógicos y fomenta el desarrollo de competencias en contextos reales de evaluación y participación estudiantil. Estas actividades incentivan la creatividad, investigación, trabajo colaborativo y pensamiento crítico, además de fortalecer la motivación y sentido de logro en los estudiantes. Asimismo, sirven como espacios para la identificación de buenas prácticas pedagógicas que pueden ser replicadas a nivel regional.	semestre programó ejecución de concursos educativas, pero estos se reprogramaron para el II semestre del año 2025.	en zonas rurales por limitaciones de acceso y conectividad. Falta de recursos para el traslado y alojamiento de participantes. Descoordinación en la calendarización de concursos con otras actividades escolares. Insuficiente difusión y convocatoria previa.	de participación virtual y descentralizada para zonas alejadas. Asignar un presupuesto específico para transporte y viáticos de estudiantes y docentes. Elaborar un cronograma regional integrado que evite traslapes con otras actividades. Ampliar los canales de difusión y acompañamiento previo a las instituciones participantes.
AOI00072900178: GESTION DEL PROGRAMA	La gestión del programa garantiza la articulación y coherencia de las acciones orientadas a la implementación de planes pedagógicos, asegurando que los recursos, procesos y evaluaciones se desarrollen bajo un enfoque de resultados. Incluye la planificación, monitoreo, seguimiento y retroalimentación de todas las actividades	La AO para el I semestre programó acciones para la gestión del programa, pero estas se reprogramaron para el II semestre del año 2025.	Carencia de sistemas integrados de información para seguimiento en tiempo real. Limitada articulación interinstitucional entre la DREA y UGEL. Altas cargas administrativas del personal clave. Falta de indicadores específicos para medir impacto en los planes pedagógicos.	Implementar un sistema digital unificado para gestión y seguimiento del programa. Fortalecer mesas técnicas de coordinación periódica entre todos los niveles de gestión. Redistribuir funciones para reducir la carga administrativa del personal. Diseñar y aplicar indicadores de impacto pedagógico vinculados a la AEI.

	relacionadas con la AEI, optimizando el uso de recursos y asegurando la pertinencia de las intervenciones en el contexto regional.			
AOI00072900181: CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	La contratación oportuna y el pago puntual del personal docente y promotoras son fundamentales para asegurar la continuidad de los planes pedagógicos desde el inicio del año escolar. La disponibilidad de personal capacitado y motivado desde el primer día de clases permite desarrollar de manera secuenciada y completa las programaciones curriculares, evitando interrupciones que afectan la calidad y pertinencia de los aprendizajes.	La AO para el I semestre programó la contratación de docentes, pero estos se reprogramaron para el II semestre del año 2025.	Retrasos en los procesos administrativos de contratación. Falta de personal calificado en zonas rurales y de difícil acceso. Limitaciones presupuestales para cubrir plazas vacantes. Procesos de pago afectados por fallas en sistemas informáticos.	Anticipar los procesos de convocatoria y contratación antes del inicio del año escolar. Implementar incentivos para atraer y retener docentes en zonas rurales. Garantizar disponibilidad presupuestal para cubrir todas las plazas necesarias. Mejorar y mantener actualizados los sistemas informáticos de gestión de pagos.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

De manera integral, el cumplimiento de las actividades operativas e inversiones clave ha determinado la situación actual de la Acción Estratégica Institucional “Desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash” en función de su capacidad para garantizar las condiciones y recursos necesarios para la implementación efectiva de dichos planes. La dotación de recursos educativos, el mantenimiento de la infraestructura, la ejecución de concursos, la gestión del programa y la contratación oportuna de personal han contribuido de manera directa a la cobertura de las necesidades básicas para la enseñanza y el aprendizaje. Sin embargo, la presencia de limitaciones presupuestales, retrasos administrativos, deficiencias logísticas y escasa articulación interinstitucional ha generado brechas en oportunidad, cobertura y pertinencia, afectando la continuidad y calidad de la implementación de los planes pedagógicos en toda la región.

Las recomendaciones planteadas permitirán revertir esta situación al fortalecer la planificación anticipada, optimizar los procesos administrativos y logísticos, mejorar la articulación entre la DREA, UGEL y gobiernos locales, e implementar sistemas de monitoreo y gestión más eficientes. La asignación diferenciada de recursos según diagnóstico de brechas, el establecimiento de incentivos para la permanencia de docentes en zonas rurales, y la calendarización integrada de actividades contribuirán a que las intervenciones lleguen de manera oportuna y equitativa a todas las instituciones educativas. De este modo, se potenciará la eficacia de las actividades operativas y se asegurará que los planes

pedagógicos sean desarrollados con pertinencia, continuidad y calidad, generando un impacto positivo sostenido en los aprendizajes de los estudiantes de Áncash.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
D R E - ANCASH

IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

2.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02

Tabla 7 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**14.29**	**ND**
IND.01.AEI.03.02	NÚMERO DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS	2019	1	7	1	ND	14.29	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000729 - REGION ANCASH - EDUCACIÓN ÁNCASH, con respecto a su indicador, el logro esperado fue 7 planes ejecutados sin embargo el valor obtenido fue de 14.29 planes, lo que evidencia que se logró ejecutar el doble de lo programado debido a las coordinaciones entre áreas.

a) El producto en que se concreta la AEI es el desarrollo de planes pedagógicos adecuados.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 5 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, ninguna ha alcanzado el 100% de ejecución, estas actividades operativas están programadas para su ejecución durante el II semestre del año.

Tabla 8 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**5**	**0**	**S.P.**
02.01	DIRECCION DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	5	0	S.P.

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

d) El avance de producción de este AEI es bajo debido a que no se ha ejecutado ninguna de las actividades programadas, sin embargo, la cobertura de estas es óptima ya que en su ejecución contribuirán a la implementación de la AEI, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha logrado el desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes de la región de Áncash.

e) Se logró un nivel de contribución óptimo, sin embargo, las causas del porque no se logró la meta es debido a la falta de presupuesto para su ejecución, lo cual se ejecutará para el II semestre del año 2025.

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

2.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.

"Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000729 - Región Áncash-Educación Áncash, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000729 - Región Áncash-Educación Áncash, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones
(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la

siguiente tabla:

TABLA 9 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**5**	**5**	**4**	**0**
02.01	DIRECCION DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	0	5	5	4	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2025 no se programaron actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 9 actividades operativas, y se inactivó 4 actividades operativas, así al final del I semestre del año 2025 se contó con 5 actividades operativas.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el I semestre del año 2025 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

3. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Código y nombre de UE	000729 - REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072900101: ESTRATEGIA REGIONAL: FORTALECIENDO LA CULTURA AMBIENTAL EN ANCASH	Esta actividad operativa contribuye a la AEI "Servicio educativo con equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado" al integrar criterios de sostenibilidad y conservación ambiental en la gestión y uso de la infraestructura educativa. La implementación de la estrategia fomenta prácticas de manejo responsable de recursos, reducción de residuos y cuidado del entorno, lo que impacta directamente en la preservación de las condiciones físicas de los locales escolares y en la prolongación de su vida útil.	La AO no programó ningún producto para el I semestre, estos estan programados para el II semestre del presente año.	Limitaciones presupuestales para ejecutar talleres y acciones formativas en todas las IE. Escasa disponibilidad de materiales educativos ambientales adaptados al contexto local. Baja participación de actores externos (municipios, ONGs) en cofinanciar o apoyar la estrategia. Procesos administrativos lentos para la contratación de especialistas y adquisición de insumos.	Establecer convenios interinstitucionales para cofinanciar actividades ambientales. Diseñar e implementar un banco digital de recursos educativos ambientales contextualizados. Incorporar la estrategia ambiental en los planes anuales de mantenimiento preventivo. Digitalizar y agilizar los procesos administrativos para compras y contrataciones.

	Además, fortalece las capacidades de la comunidad educativa para mantener y optimizar el equipamiento y mobiliario a través de un enfoque preventivo, reduciendo la necesidad de intervenciones correctivas costosas.			
AOI00072900175: MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Esta actividad operativa impacta en la AEI al optimizar los procesos administrativos, logísticos y de planificación en las instituciones educativas, lo que repercute en una gestión más eficiente del equipamiento, infraestructura y mobiliario. Mediante capacitaciones, implementación de herramientas de gestión y fortalecimiento del liderazgo escolar, se logra un mejor control del inventario, priorización de inversiones en mantenimiento y uso racional de los recursos disponibles. Una gestión institucional fortalecida permite también una respuesta más rápida ante emergencias y necesidades de reposición, garantizando que las condiciones	La AO para el I semestre programó 4 acciones y de las cuales ejecutó las 4 acciones que consistieron en acciones para la mejora en la gestión de las instituciones educativas.	Falta de personal especializado en gestión de recursos e infraestructura escolar. Brechas en conectividad digital que dificultan el uso de sistemas de gestión. Limitada disponibilidad de datos actualizados sobre el estado del equipamiento y mobiliario. Resistencia al cambio en algunos equipos directivos y administrativos.	Implementar un sistema digital unificado para el control y seguimiento del equipamiento e infraestructura. Fortalecer la capacitación en gestión de recursos físicos para directores y personal administrativo. Realizar diagnósticos anuales sobre el estado de los bienes y necesidades de inversión. Establecer incentivos para la innovación en la gestión escolar.

	físicas de los centros educativos se mantengan adecuadas para el proceso de enseñanza-aprendizaje.			
AOI00072900183: MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	Esta actividad operativa constituye el eje central para el cumplimiento de la AEI, ya que asegura que los locales escolares cuenten con condiciones adecuadas de seguridad, funcionalidad y confort para el desarrollo de actividades pedagógicas. Incluye acciones de reparación, limpieza, pintura, reposición de mobiliario y mantenimiento preventivo de equipos, lo que previene el deterioro acelerado de la infraestructura y optimiza la vida útil del equipamiento. Además, garantiza que las instituciones educativas puedan operar sin interrupciones, reduciendo riesgos para la salud y seguridad de los estudiantes y docentes.	La AO no programó ningún mantenimiento escolar para el I semestre, estos estan programadas para el II semestre del presente año.	Retrasos en la transferencia de fondos para mantenimiento preventivo. Escasez de proveedores especializados en zonas rurales de difícil acceso. Falta de planificación anticipada que permita intervenir antes del inicio del año escolar. Limitaciones técnicas para evaluar el estado estructural de los locales.	Programar y ejecutar el mantenimiento preventivo con al menos tres meses de anticipación al inicio de clases. Desarrollar un registro regional de proveedores calificados por zona. Implementar brigadas de mantenimiento rápido para atender emergencias. Capacitar a personal de las IE en mantenimiento básico y cuidado de la infraestructura.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
De manera integral, el cumplimiento de las actividades operativas vinculadas a la Estrategia Regional de Cultura Ambiental, la mejora en la gestión de instituciones educativas y el mantenimiento y operación de locales escolares ha determinado de forma directa la situación de la AEI "Servicio educativo con				

equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado”. Si bien se han ejecutado acciones que han permitido mejorar las condiciones físicas y la gestión de los recursos, los avances se han visto limitados por factores como restricciones presupuestales, procesos administrativos lentos, insuficiencia de personal especializado, deficiencias en la planificación preventiva y carencias logísticas en zonas rurales. Esta situación ha generado que, en algunos casos, la infraestructura y el mobiliario no se conserven en condiciones óptimas y que el uso del equipamiento no alcance su máximo potencial, afectando la calidad del servicio educativo. La implementación de las recomendaciones propuestas permitirá revertir progresivamente estas limitaciones, fortaleciendo la sostenibilidad y operatividad de los espacios educativos. Medidas como la planificación anticipada del mantenimiento, la creación de registros regionales de proveedores, la incorporación de sistemas digitales unificados para la gestión de recursos, la capacitación técnica del personal y el establecimiento de alianzas interinstitucionales asegurarán una mayor eficiencia en la inversión, un mejor aprovechamiento del equipamiento y una prolongación de la vida útil de la infraestructura escolar. En conjunto, estas acciones no solo mejorarán las condiciones físicas y materiales de las instituciones educativas, sino que también generarán un modelo de gestión más ágil y preventivo, alineado con los objetivos de la AEI y orientado a garantizar un entorno adecuado para el aprendizaje de los estudiantes en Áncash.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

3.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03

Tabla 10 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**65.71**	**ND**
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS OPORTUNOS	2019	8.40	10.40	5	ND	48.08	ND
IND.02.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES OPORTUNOS	2019	86.70	96	80	ND	83.33	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000729 - REGION ANCASH - EDUCACIÓN ÁNCASH, con respecto a sus indicadores, con el IND 01. Porcentaje de locales escolares que cuentan con el paquete integrado de acceso a los servicios básicos oportunos, el logro esperado fue 10.40% mientras el valor obtenido fue de 48.08%, y esto fue gracias a las coordinaciones constantes entre áreas, especialistas y funcionarios para lograr este gran resultado, con lo que respecta al IND 02. Porcentaje de instituciones educativas de educación básica regular que cuentan con materiales educativos y fungibles oportunos, el logro esperado fue 96% mientras el valor obtenido fue de 83.33%, esto gracias a las coordinaciones constantes entre áreas, especialistas y funcionarios.

a) El producto en que se concreta la AEI es el servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 4 actividades operativas que se encuentran dentro

de esta AEI, 1 han alcanzado el 100% de ejecución, y las otras debido a la falta de presupuesto se ejecutarán durante el II semestre del año 2025.

Tabla 11 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**3**	**1**	**100**
02.01	DIRECCION DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	3	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

d) El avance de producción de este AEI es aceptable debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 25% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada fue óptima, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que en primer se ha logrado el servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado.

e) Se logró un nivel de contribución aceptable, sin embargo, hay indicadores en los cuales no se ha logrado las metas programadas al inicio del año, las causas del porque no se logró la meta es debido a la falta de presupuesto para su ejecución, sin embargo, esta se ejecutará durante el II semestre del año 2025.

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

3.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.

"Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000729 - Región Áncash-Educación Áncash, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000729 - Región Áncash-Educación Áncash, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones
(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la

siguiente tabla:

TABLA 12 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada o la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**1**	**3**	**2**	**2**	**0**
02.01	DIRECCION DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	1	3	2	2	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2025 se programó 1 actividad operativa a nivel consistencia, pero en el transcurso del I semestre del año se creó 5 actividades operativas y se inactivó 2 de ellas, siendo al final del I semestre se contaba con 4 actividades operativas.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el I semestre del año 2025 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.04.01: SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

4. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.04.01: SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Código y nombre de UE	000729 - REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH
Código y denominación de OEI	OEI.04: GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA; ARTÍSTICA Y PEDAGÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.04.01: SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072900103: IMPULSAR LA INVESTIGACION PROPOSITIVA EN LA EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	Esta actividad tiene un alcance estratégico en la mejora de la calidad del servicio formativo, al promover la generación de conocimiento contextualizado a las necesidades de Áncash en las instituciones de educación superior pedagógica, tecnológica y artística. Impulsar la investigación propositiva fomenta el pensamiento crítico, la innovación y el desarrollo de soluciones aplicadas que inciden directamente en la pertinencia y actualización de los planes de estudio. Además, fortalece las competencias	La AO no programó ningún proyecto de investigación para el I semestre, estos están programados para el II semestre del presente año.	Limitada asignación presupuestal para proyectos de investigación aplicada. Insuficiencia de equipos e infraestructura tecnológica para laboratorios y bibliotecas. Escasa capacitación metodológica en investigación para docentes y estudiantes. Procesos administrativos extensos para la aprobación y financiamiento de investigaciones.	Establecer fondos concursables específicos para investigación propositiva. Incorporar convenios con universidades y centros de investigación para uso compartido de infraestructura. Implementar programas de capacitación intensiva en metodología de investigación y redacción académica. Digitalizar y simplificar los procesos de aprobación y seguimiento de proyectos.

	investigativas de docentes y estudiantes, incrementando la producción académica y su impacto en el entorno socioeconómico, lo que consolida la posición de las instituciones como agentes de desarrollo regional y refuerza el cumplimiento de la AEI.			
AOI00072900104: MONITOREO INTEGRAL POR LOS APRENDIZAJES (MIA) EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA, TECNOLÓGICA Y ARTISTICA	El MIA en educación superior es un mecanismo clave para evaluar de forma sistemática y continua el desempeño académico, la pertinencia curricular y la efectividad de las estrategias de enseñanza. Su implementación permite obtener datos fiables sobre logros y brechas de aprendizaje, generando insumos para la mejora de los planes formativos y para la toma de decisiones basadas en evidencia. Además, contribuye a alinear las prácticas pedagógicas con estándares nacionales e internacionales, elevando la calidad educativa y asegurando que los	La AO para el I semestre programó un monitoreo, el cual se realizó de manera integral por los aprendizajes de educación superior pedagógica, tecnológica y artística.	Falta de personal especializado en monitoreo y evaluación educativa en el nivel superior. Retrasos en la consolidación y análisis de la información recolectada. Ausencia de herramientas digitales estandarizadas para seguimiento y evaluación. Escasa retroalimentación oportuna a las instituciones monitoreadas.	Capacitar y certificar a especialistas regionales en evaluación y monitoreo de educación superior. Implementar plataformas digitales para recolección, procesamiento y análisis de datos. Establecer cronogramas de retroalimentación con plazos definidos. Vincular los resultados del monitoreo con planes de mejora institucional obligatorios.

	egresados posean competencias acordes a las demandas del mercado y de la sociedad.			
AOI00072900157: DESARROLLO DE LA FORMACION DE DOCENTES Y ARTISTAS	Esta actividad potencia la calidad del servicio formativo al fortalecer las competencias técnicas, pedagógicas y creativas de los formadores en las instituciones de educación superior. La actualización constante en metodologías innovadoras, tecnologías aplicadas y tendencias artísticas garantiza que los programas educativos mantengan su relevancia y capacidad de respuesta frente a los cambios del entorno cultural y productivo. Así, se asegura que los egresados cuenten con habilidades de alto nivel, impactando positivamente en la calidad de la educación y en la oferta cultural y técnica de la región.	La AO para el I semestre programó 12 acciones, de las cuales las 12 se ejecutaron buscando el desarrollo de la formación de docentes y artistas.	Presupuesto insuficiente para programas de capacitación continua. Limitada oferta de formación especializada en la región. Escasa articulación con instituciones de prestigio nacional e internacional. Dificultades logísticas para la participación de docentes en zonas alejadas.	Diseñar un plan anual de capacitación con recursos asegurados. Establecer alianzas estratégicas con centros de formación de alto nivel. Utilizar modalidades virtuales y semipresenciales para ampliar cobertura. Generar incentivos para la participación activa del personal docente.
AOI00072900165: SELECCION, CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE DOCENTES, ASISTENTES Y AUXILIARES	La contratación oportuna del personal docente y de apoyo es esencial para garantizar el inicio y continuidad del servicio	La AO para el I semestre programó 6 planillas, de los cuales ejecutó las 6 planillas, las cuales fueron en la selección de docentes,	Procesos administrativos de selección extensos y con trámites redundantes. Demoras en las transferencias presupuestales para	Simplificar y digitalizar el proceso de selección y contratación. Asegurar la programación presupuestal y financiera con anticipación.

	formativo sin interrupciones. Esta actividad asegura la disponibilidad de profesionales calificados desde el primer día de clases, lo que impacta directamente en la planificación académica, el cumplimiento de las horas lectivas y la estabilidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Asimismo, el pago puntual contribuye a la motivación y permanencia del personal, evitando rotaciones que afecten la calidad educativa.	asistentes y auxiliares.	remuneraciones. Escasa coordinación entre la DREA y las instituciones educativas para definir perfiles. Limitaciones en la base de datos de candidatos calificados.	Coordinar con las instituciones para elaborar perfiles de puesto actualizados. Crear un registro regional de docentes y asistentes disponibles.
AOI00072900176: GESTION DEL PROGRAMA EN EDUCACION SUPERIOR	La gestión efectiva del programa implica la planificación, coordinación, supervisión y evaluación de todas las acciones orientadas a la educación superior no universitaria. Esto asegura la alineación con políticas nacionales, la optimización de recursos y la mejora continua de los procesos formativos. Una gestión eficiente permite identificar rápidamente áreas de mejora, articular esfuerzos entre	La AO para el I semestre programó 2 acciones, de las cuales las 2 se ejecutaron que consistieron en acciones de la gestión del programa en educación superior.	Falta de indicadores claros y actualizados para medir el avance del programa. Limitada capacidad de gestión administrativa y técnica en algunas áreas. Escasa articulación interinstitucional con actores locales y regionales. Retrasos en la ejecución de actividades por procesos de aprobación lentos.	Definir y aplicar un sistema de indicadores de gestión claros y medibles. Capacitar al personal en gestión de programas educativos. Fortalecer redes de coordinación con instituciones y gobiernos locales. Establecer plazos máximos para la aprobación de actividades.

	actores clave y garantizar que las inversiones y actividades se traduzcan en mejoras tangibles en la calidad del servicio educativo.			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

De manera integral, el cumplimiento parcial de las Actividades Operativas (AO) vinculadas a la investigación, monitoreo de aprendizajes, formación docente, contratación de personal y gestión programática ha determinado que la Acción Estratégica Institucional “Servicio formativo de calidad en la educación superior no universitaria en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash” presente avances desiguales y limitados en algunos componentes críticos. Las restricciones presupuestales, las deficiencias en infraestructura y equipamiento, la baja articulación interinstitucional y los procesos administrativos lentos han reducido el impacto esperado de las inversiones clave, generando brechas en la pertinencia curricular, en la continuidad de los servicios y en la capacidad de respuesta de las instituciones frente a las demandas del entorno productivo y social. Esto ha incidido en que los resultados obtenidos no alcancen de forma plena los estándares de calidad establecidos, afectando tanto la eficiencia como la equidad en la prestación del servicio educativo. La implementación de las recomendaciones formuladas permitirá revertir esta situación fortaleciendo las capacidades institucionales, optimizando el uso de los recursos y asegurando la articulación entre los diferentes niveles de gestión. Medidas como la asignación de fondos concursables para investigación, la simplificación y digitalización de procesos administrativos, la capacitación especializada del personal y el establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones de prestigio contribuirán a incrementar la cobertura, pertinencia y calidad del servicio formativo. Con ello, se espera cerrar las brechas identificadas, garantizar la contratación y pago oportuno del personal, modernizar los mecanismos de monitoreo y evaluación, y promover una gestión más ágil y basada en evidencia, lo que consolidará la AEI como un motor de mejora sostenida en la educación superior no universitaria de Áncash.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

4.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.04.01

Tabla 13 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.04.01	**SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**44.44**	**ND**
IND.01.AEI.04.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, PEDAGOGÍA Y ARTÍSTICA QUE APRUEBAN SATISFACTORIAMENTE EL PROGRAMA DE FORMACIÓN OPORTUNA	2019	0	45	20	ND	44.44	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000729 - REGION ANCASH - EDUCACIÓN ÁNCASH, con respecto a su IND 01. Porcentaje De Docentes De Educación Superior Tecnológica, Pedagogía Y Artística Que Aprueban Satisfactoriamente El Programa De Formación Oportuna, el logro esperado fue de 45%, mientras que el valor obtenido fue de 44.44, esto gracias a las coordinaciones entre las áreas y el seguimiento adecuado para su ejecución respectiva.

a) El producto en que se concreta la AEI es el servicio formativo de calidad en la educación superior no universitaria.
b) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 11 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 10 han alcanzado el 100% de ejecución, las demás están programadas para ser ejecutadas durante el II semestre del año 2025.

Tabla 14 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.04.01	**SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**11**	**10**	**100**
02.01	DIRECCION DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	5	4	100
03.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	6	6	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al

primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

c) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 91% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, fue óptima se ha logrado dar el servicio formativo de calidad en la educación superior no universitaria, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha logrado dar el servicio formativo de calidad en la educación superior no universitaria, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.
d) No se logró el nivel de contribución esperado, el motivo del porque no se logró la meta es debido a las malas coordinaciones que hubo entre áreas para lograr el servicio formativo de calidad en la educación superior no universitaria para el I semestre del año 2025.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
D R E - ANCASH

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

4.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000729 - Región Áncash-Educación Áncash, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000729 - Región Áncash-Educación Áncash, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones
(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 15 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.04.01	**SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**8**	**11**	**1**	**5**	**3**
02.01	DIRECCION DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	4	5	1	5	1
03.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	4	6	0	0	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2025 se programaron 8 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 8 actividades operativas y se inactivó 5 actividades operativas, así al final del I semestre del año 2025 se contó con 11 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron 3 actividades operativas creadas inicialmente con el fin de cumplir las metas esperadas durante el I semestre del año 2025.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el I semestre del año 2025 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

5. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Código y nombre de UE	000729 - REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH
Código y denominación de OEI	OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072900119: ELABORACIÓN, APROBACIÓN, MODIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL Y MULTIANUAL Y SU CONSISTENCIA CON EL PIA	La actividad operativa “Elaboración, aprobación, modificación y evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) anual y multianual y su consistencia con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)” constituye un componente esencial para la Acción Estratégica Institucional “Políticas públicas; planes estratégicos y operativos implementadas en el Gobierno Regional de Áncash”. Esta AO asegura la alineación entre la planificación estratégica de mediano y largo plazo y la programación presupuestal, garantizando que las metas	La AO para el I semestre programó 6 acciones, de las cuales las 6 fueron ejecutados con la finalidad de elaborar, aprobar, modificar y evaluar el plan operativo institucional anual y multianual, además de su consistencia con el PIA 2025.	Limitaciones en la disponibilidad y oportunidad de información estadística y administrativa para la formulación y evaluación del POI. Retrasos en los procesos de aprobación y modificación debido a trámites administrativos extensos y poca digitalización. Insuficiente articulación entre áreas técnicas y presupuestales, lo que generó inconsistencias en la priorización de metas y recursos. Cambios normativos y lineamientos nacionales que exigieron ajustes no previstos en la programación inicial.	Implementar un sistema digital integrado de planificación y presupuesto que permita la actualización en tiempo real de información y metas. Capacitar de forma continua al personal técnico y presupuestal en normativas, herramientas de planeamiento y gestión por resultados. Establecer un calendario interno con hitos y responsables para agilizar la aprobación y modificación del POI, minimizando tiempos muertos. Fortalecer los mecanismos de coordinación interáreas mediante comités técnicos que aseguren la coherencia entre planificación estratégica y asignación de recursos.

	institucionales se traduzcan en acciones concretas con respaldo financiero. Su alcance abarca la identificación de objetivos prioritarios, la definición de indicadores de resultado, la programación de recursos y la evaluación periódica de avances, permitiendo la articulación entre los niveles de gestión regional, las unidades ejecutoras y las políticas nacionales. Una adecuada ejecución de esta actividad incide directamente en la eficacia institucional, optimizando el uso de los recursos públicos y promoviendo una gestión basada en resultados, lo que fortalece la capacidad del Gobierno Regional para implementar políticas públicas coherentes y sostenibles.			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

De manera integral, el cumplimiento de la AO vinculada a la elaboración, aprobación, modificación y evaluación del POI, junto con las inversiones clave en fortalecimiento de capacidades y sistemas de gestión, ha determinado que la situación de la AEI presente avances en la formalización y alineación de la planificación estratégica con el presupuesto institucional, pero con limitaciones en eficiencia y coherencia operativa. La ejecución oportuna de esta AO ha permitido contar con instrumentos de gestión actualizados, sin embargo, los retrasos administrativos, las debilidades en la articulación interáreas y la falta de sistemas integrados han reducido el impacto esperado sobre la implementación efectiva de las políticas públicas y planes estratégicos del Gobierno Regional de Áncash. Estos factores han incidido en que el potencial de la AEI no se aproveche plenamente, afectando la oportunidad y calidad de la toma de decisiones. Las recomendaciones propuestas, centradas en la digitalización de procesos, capacitación

técnica continua, mejora en los mecanismos de coordinación y establecimiento de cronogramas internos vinculantes, contribuirán a revertir esta situación fortaleciendo la capacidad institucional para planificar, ejecutar y evaluar de manera más ágil y coherente. Con estas mejoras, se espera optimizar la consistencia entre los objetivos estratégicos y la asignación presupuestal, reducir tiempos de aprobación y respuesta, y asegurar que las políticas públicas regionales se implementen de forma oportuna y con un uso más eficiente de los recursos. Esto no solo incrementará la efectividad de la AEI, sino que también elevará la capacidad de respuesta del Gobierno Regional frente a las necesidades y prioridades del departamento.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
D R E - ANCASH

IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

5.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.01

Tabla 16 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**40**	**ND**
IND.01.AEI.09.01	NÚMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH OPORTUNOS	2019	0	5	2	ND	40	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000729 - REGION ANCASH - EDUCACIÓN ÁNCASH, con respecto a su IND 01. Número de planes implementados en el gobierno regional de Áncash oportunos, el logro esperado fue de 5, mientras que el valor obtenido fue de 40 lo que muestra que se logró lo esperado y esto gracias al trabajo coordinado entre las áreas correspondientes de su seguimiento y ejecución.

a) El producto en que se concreta la AEI es las políticas públicas; planes estratégicos y operativos implementadas.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de la única actividad operativa que se encuentra dentro de esta AEI, ha alcanzado el 100% de ejecución.

Tabla 17 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**1**	**1**	**100**
02.02	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se

consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 100% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, fue óptima se ha logrado implementar las políticas públicas; planes estratégicos y operativos, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha implementado las políticas públicas; planes estratégicos y operativos en la DREA, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.
e) Se logró el nivel de contribución esperado, el motivo del porque se logró la meta es debido a las coordinaciones que hubo entre áreas para lograr la implementación de las políticas públicas; planes estratégicos y operativos para el I semestre del año 2025.

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

5.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000729 - Región Áncash-Educación Áncash, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000729 - Región Áncash-Educación Áncash, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones
(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 18 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas la consistencia POI - PIA	AO del POI modificadas	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**1**	**1**	**0**	**0**	**0**
02.02	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2025 se programó 1 actividad operativa a nivel consistencia, no se creó actividades operativas, así al final del I semestre del año 2025 se contó con 1 actividad operativa.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el I semestre del año 2025 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.02: PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

6. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.02: PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Código y nombre de UE	000729 - REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH
Código y denominación de OEI	OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.09.02: PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072900105: ABASTECIMIENTO OPORTUNO DE REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y TECNICOS DE BIENES Y SERVICIOS	Esta actividad asegura que las áreas operativas y técnicas de la Dirección Regional de Educación cuenten, de manera oportuna y eficiente, con los bienes y servicios necesarios para el desarrollo de sus funciones, lo que es fundamental para la implementación del Presupuesto por Resultados (PpR). Un abastecimiento bien planificado y ejecutado garantiza la continuidad de los procesos educativos y administrativos, evitando interrupciones que puedan afectar el cumplimiento de las metas físicas y financieras. Además, el	La AO para el I semestre programó 220 expedientes y de los cuales se realizaron los 220 expedientes en temas de abastecimiento oportuno de requerimientos administrativos, operativos y técnicos de bienes y servicios.	Retrasos en procesos de contratación y adquisiciones por observaciones técnicas o legales. Limitada capacidad logística para la distribución eficiente de bienes a zonas rurales y de difícil acceso. Insuficiente coordinación entre las áreas usuarias y la unidad de logística para programar adquisiciones. Variaciones en los precios de mercado que afectaron el presupuesto inicial de requerimientos.	Implementar un cronograma de compras con planificación anual vinculada a metas PpR. Mejorar la coordinación interárea con un sistema digital de seguimiento de pedidos. Fortalecer capacidades del personal logístico en gestión de contrataciones públicas. Establecer mecanismos de compras corporativas o centralizadas para optimizar costos y tiempos.

	abastecimiento oportuno incide directamente en la ejecución presupuestal al permitir que los recursos asignados se utilicen en el tiempo programado y con pertinencia técnica, reforzando la cadena de valor del PpR.			
AOI00072900107: CONTRATACION DE PERSONAL SEGUN NORMATIVIDAD PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DE LA EDUCACION	La contratación oportuna y adecuada del personal de apoyo administrativo garantiza que las funciones operativas, presupuestales y logísticas de la DRE-Áncash cuenten con los recursos humanos suficientes para ejecutar los procesos clave del PpR. Esta actividad contribuye a que las áreas críticas (planificación, presupuesto, logística, recursos humanos, monitoreo) trabajen con eficiencia, lo que mejora la ejecución de los recursos y el cumplimiento de indicadores de desempeño. Una dotación correcta de personal administrativo permite agilizar la tramitación de procesos y mantener la	La AO para el I semestre programó la contratación de 60 personas y al finalizar el I semestre se contrató a las 60 personas según normatividad para apoyo a la administración de la educación.	Demoras en la autorización de plazas y presupuestos para contratación. Escasez de profesionales con perfil técnico-administrativo especializado en gestión pública. Procesos de selección prolongados por falta de convocatoria anticipada. Rotación frecuente de personal que interrumpe la continuidad de procesos.	Elaborar un plan anual de contratación vinculado a los picos de carga operativa. Fortalecer la capacitación del personal en gestión presupuestal y administrativa. Anticipar los procesos de convocatoria y selección para garantizar inicio oportuno. Diseñar políticas de retención de personal para reducir la rotación.

	continuidad operativa, optimizando la relación entre gasto y resultados.			
AOI00072900108: ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE TALLERES, CAPACITACIONES PARA EL PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA SEDE REGIONAL E INSTITUTOS SUPERIORES	Esta actividad fortalece las competencias técnicas y de gestión del personal directivo y administrativo, generando un impacto directo en la eficacia de la implementación del PpR. Las capacitaciones en planificación, ejecución y evaluación presupuestal permiten al personal tomar decisiones más informadas, mejorar procesos internos y optimizar el uso de los recursos públicos. Asimismo, incrementa la capacidad de la institución para cumplir con los estándares del PpR, alineando las acciones de todas las áreas con los objetivos estratégicos.	La AO programó para el I semestre 30 talleres y ejecutó los 30 talleres para el personal directivo y administrativo de la sede regional e institutos superiores.	Limitación presupuestal para contratar capacitadores especializados. Dificultades para conciliar horarios de capacitación con carga laboral. Cobertura incompleta que dejó a algunas áreas sin acceso a formación. Escasa sistematización y seguimiento de la aplicación de lo aprendido.	Establecer un plan de capacitación anual priorizado según brechas detectadas. Incorporar modalidades virtuales y mixtas para facilitar la participación. Garantizar la participación equitativa de todas las áreas críticas del PpR. Implementar mecanismos de seguimiento para evaluar impacto en la gestión.
AOI00072900121: FORMULACIÓN PRESUPUESTAL, ELABORACIÓN DE CERTIFICACIONES, MODIFICACIONES, EVALUACIÓN PRESUPUESTARIAS Y EMISIÓN DE INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Es una actividad central para el PpR, ya que asegura que el presupuesto institucional esté formulado y ejecutado conforme a los objetivos estratégicos y metas físicas programadas.	La AO programó para el I semestre 6 acciones, de las cuales ejecutó las 6 que consistió en la formulación presupuestal, elaboración de certificaciones, modificaciones, evaluación presupuestarias y emisión de	Retrasos en la emisión de certificaciones y modificaciones por procesos internos lentos. Falta de integración entre los sistemas administrativos y de planificación. Escasez de personal	Digitalizar y simplificar los procedimientos internos de certificación y modificaciones. Implementar capacitaciones especializadas en programación y ejecución PpR. Integrar los sistemas de planificación y

	La adecuada formulación, certificación, modificación y seguimiento presupuestal permite optimizar el uso de los recursos públicos, garantizando que las inversiones y gastos respondan a resultados medibles. Además, los informes de ejecución presupuestal proporcionan insumos clave para la toma de decisiones y la rendición de cuentas, fortaleciendo la transparencia y eficiencia del gasto.	informes de ejecución presupuestal	con experiencia en programación y seguimiento presupuestal. Cambios normativos que afectaron la programación inicial.	presupuesto para reducir duplicidad. Establecer alertas tempranas para anticipar desviaciones presupuestales.
AOI00072900126: FORTALECIMIENTO Y OPTIMIZACION DE LOS RECURSOS Y DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA DRE-ANCASH RDR	Esta actividad se orienta a incrementar la eficiencia institucional mediante la optimización del uso de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, en coherencia con los principios del PpR. Su ejecución permite mejorar la capacidad de respuesta de la DRE-Áncash frente a las necesidades educativas, asegurando que las decisiones de inversión y gasto se basen en evidencias y en la	La AO programó para el I semestre 4 acciones, de las cuales ejecutó las 4 que consistió en acciones de fortalecimiento y optimización de los recursos y de la gestión institucional en DREA	Limitaciones en el acceso a herramientas tecnológicas modernas. Procesos administrativos poco estandarizados que generan ineficiencias. Falta de indicadores claros para medir la optimización de recursos. Insuficiente articulación entre unidades orgánicas para compartir recursos.	Implementar sistemas integrados de gestión institucional. Estandarizar y documentar los procesos clave de la DRE-Áncash. Definir y monitorear indicadores de eficiencia y optimización. Promover la articulación interáreas para uso compartido de recursos.

	priorización de resultados. Además, refuerza los mecanismos de seguimiento y control interno, reduciendo riesgos y mejorando el impacto del gasto público.			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

De manera integral, el cumplimiento de las actividades operativas vinculadas al abastecimiento, contratación de personal, capacitación, gestión presupuestal y optimización de recursos ha determinado la situación actual de la AEI "Presupuesto por Resultados implementado en el Gobierno Regional de Áncash" en la medida en que estas acciones constituyen los pilares operativos y administrativos para la ejecución eficiente del gasto público. No obstante, los retrasos en procesos de adquisición y contratación, la limitada cobertura de capacitaciones, las demoras en la certificación y modificaciones presupuestarias, así como las brechas tecnológicas y de articulación interna, han afectado la oportunidad y efectividad de la implementación del PpR. Esto ha generado una ejecución parcial de metas, reduciendo la capacidad de la DRE-Áncash para alcanzar plenamente los resultados esperados y debilitando el impacto del gasto en la mejora del servicio educativo. Las recomendaciones planteadas —que incluyen la planificación anual anticipada, la digitalización de procesos, la capacitación especializada, la estandarización de procedimientos y el fortalecimiento de la articulación interáreas— tienen el potencial de revertir esta situación al optimizar los tiempos de respuesta, mejorar la calidad técnica de las decisiones y garantizar un uso más eficiente de los recursos disponibles. Su implementación permitiría acelerar la ejecución física y financiera, asegurar la alineación de los gastos con los objetivos estratégicos y fortalecer los mecanismos de seguimiento y control, incrementando así la capacidad de la DRE-Áncash para cumplir con los estándares del Presupuesto por Resultados y traducirlo en mejoras tangibles para la gestión educativa regional.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

6.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.02

Tabla 19 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.02	**PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**4.89**	**ND**
IND.01.AEI.09.02	NÚMERO DE PROYECTOS EJECUTADOS	2019	369	470	23	ND	4.89	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000729 - REGION ANCASH - EDUCACIÓN ÁNCASH, con respecto a su IND 01. Número de proyectos ejecutados, el logro esperado fue de 470, mientras que el valor obtenido fue de 4.89 debido a la mala coordinación entre áreas, la falta de presupuesto dado para su seguimiento y ejecución, sin embargo, se espera que se ejecute los demás proyectos durante el II semestre del año 2025.

a) El producto en que se concreta la AEI es el presupuesto por resultados implementado.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 9 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 9 han alcanzado el 100% de ejecución.

Tabla 20 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.02	**PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**9**	**9**	**100**
02.02	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	3	3	100
03.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	5	5	100
05.01	AUDITORIA INTERNA	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 100% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, fue óptima se ha logrado implementar el presupuesto por resultados, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha implementado el presupuesto por resultados en la DREA, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.
e) No se logró el nivel de contribución esperado, el motivo del porque no se logró la meta es debido a las malas coordinaciones que hubo entre áreas para lograr la implementación del presupuesto por resultados para el I semestre del año 2025.

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

6.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000729 - Región Áncash-Educación Áncash, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000729 - Región Áncash-Educación Áncash, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones
(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 21 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.02	**PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**9**	**9**	**0**	**2**	**2**
02.02	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	3	3	0	0	0
03.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	5	5	0	0	2
05.01	AUDITORIA INTERNA	1	1	0	2	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

d) Durante el año 2025 se programaron 9 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 2 actividades operativas, y se inactivó 2 de ellas, así al final del I semestre del año 2025 se contó con 9 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron 2 actividades operativas creadas inicialmente con el fin de cumplir las metas esperadas durante el I semestre del año 2025.

e) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

f) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el I semestre del año 2025 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

7. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Código y nombre de UE	000729 - REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH
Código y denominación de OEI	OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072900086: RECEPCIÓN, REGISTRO Y TRAMITE DE EXPEDIENTES OPORTUNAMENTE A LAS DIVERSAS OFICINAS DE LA SEDE DE LA DRE ANCASH	Esta actividad constituye un componente esencial para la implementación de la AEI "Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional", ya que garantiza la trazabilidad documental, la distribución eficiente de expedientes y la reducción de tiempos de respuesta en la atención de trámites internos y externos. La recepción y registro sistemático permite un control efectivo de los flujos de información, asegurando que cada requerimiento llegue al área competente sin	La AO programó para el I semestre 10698 documentos, de los cuales se tramitaron los 10698 documentos esto consistió en la recepción, registro y trámite de expedientes oportunamente a las diversas oficinas de la sede de la DREA.	Falta de personal suficiente para la gestión documental. Limitaciones en infraestructura tecnológica para el registro digital. Procedimientos no estandarizados en la derivación de expedientes. Retrasos por sobrecarga administrativa en determinadas áreas.	Implementar un sistema de gestión documental digital interconectado. Redistribuir cargas de trabajo y reforzar el personal en puntos críticos. Capacitar al personal en manejo eficiente de expedientes y sistemas. Estandarizar procedimientos y plazos para la derivación interna.

	retrasos, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas. Asimismo, la estandarización de estos procesos contribuye a la simplificación administrativa, evitando duplicidad de tareas y optimizando el uso de recursos humanos y tecnológicos.			
AOI00072900087: ENUMERACIÓN, REGISTRO ELECTRÓNICO Y NOTIFICACIÓN OPORTUNO DE RESOLUCIONES DIRECTORALES REGIONALES DE LA DRE-ANCASH.	Esta actividad impacta directamente en la transparencia y eficiencia de la gestión institucional, ya que asegura que las resoluciones emitidas tengan un registro electrónico ordenado, con numeración correlativa y notificación puntual a los interesados. Su adecuada ejecución fortalece la trazabilidad normativa, reduce riesgos de duplicidad o pérdida de documentos y contribuye a la simplificación administrativa mediante la digitalización y sistematización de actos resolutivos. A su vez, mejora la imagen institucional al garantizar procesos confiables y	La AO para el I semestre programó 951 resoluciones de los cuales se realizaron las 951 resoluciones, esto consistió en el registro electrónico y notificación oportuna de las resoluciones directorales regional de la DREA.	Limitada disponibilidad de equipos y software especializado. Retrasos en la revisión y aprobación previa de resoluciones. Falta de integración entre áreas emisoras y de notificación. Carencia de un repositorio digital centralizado y accesible.	Implementar un sistema de gestión de resoluciones con firma digital. Establecer plazos máximos de revisión y aprobación interna. Integrar las áreas jurídicas, administrativas y de notificación bajo un flujo único. Crear un archivo digital accesible y seguro para el público y el personal autorizado.

	oportunos que respalden la seguridad jurídica de las decisiones adoptadas.			
AOI00072900123: MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y OPTIMIZACION DE LOS RECURSOS A TRAVES DEL PROCESO DE RACIONALIZACION OPORTUNO	La modernización institucional mediante la racionalización implica revisar, reorganizar y optimizar el uso de los recursos humanos, materiales y financieros de la DRE-Áncash, asegurando que estén alineados a los objetivos estratégicos. Este proceso es clave para la AEI, ya que permite eliminar redundancias, redistribuir funciones, reducir costos operativos y mejorar la capacidad de respuesta. Asimismo, introduce prácticas modernas de gestión, fomentando la eficiencia operativa y el cumplimiento de estándares de calidad en la prestación de servicios administrativos y pedagógicos.	La AO para el I semestre programó 120 expedientes, los cuales se realizaron los 120 en el marco de la modernización de la gestión institucional y optimización de los recursos a través del proceso de racionalización oportuna.	Resistencia al cambio por parte de algunos servidores. Información desactualizada sobre cargas y funciones reales. Limitada capacitación en herramientas modernas de gestión. Retrasos en la aprobación de nuevas estructuras orgánicas.	Desarrollar un plan de cambio organizacional con enfoque participativo. Actualizar el diagnóstico institucional antes de aplicar la racionalización. Capacitar al personal en gestión por procesos y optimización de recursos. Coordinar con instancias superiores para agilizar aprobaciones estructurales.
AOI00072900124: ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN.	La actualización de instrumentos de gestión —como el ROF, MOF, CAP, TUPA, entre otros— es un proceso crítico para alinear la estructura	La AO programó para el I semestre 1 documento y realizó el documento que consistió en la actualización de los instrumentos de gestión de la sede.	Cambios normativos frecuentes a nivel nacional. Falta de personal especializado en formulación y actualización de instrumentos.	Mantener un monitoreo permanente de la normativa vigente. Fortalecer el equipo técnico con especialistas en gestión pública. Establecer cronogramas y responsables claros

	organizativa, las funciones y los procedimientos a las normativas vigentes y a los objetivos estratégicos de la DRE-Áncash. Esta actividad fortalece la gestión por procesos, facilita la simplificación administrativa y asegura que los marcos normativos internos respondan a las necesidades actuales del servicio educativo regional. Su correcta ejecución contribuye a la coherencia institucional y a la previsibilidad en la toma de decisiones.		Procesos de aprobación prolongados en instancias externas. Limitada disponibilidad de datos e información actualizada para la elaboración.	para cada actualización. Mejorar los mecanismos de recolección y actualización de datos institucionales.
AOI00072900125: MONITORIAR Y ORIENTAR EL REGISTRO, PROCESAMIENTO, PRODUCCION, ANALISIS Y ACTUALIZACION DE LA INFORMACION ESTADISTICA EDUCATIVA E INDICADORES	El monitoreo y orientación de la información estadística educativa garantiza la disponibilidad de datos confiables y oportunos para la toma de decisiones, planificación estratégica y evaluación de políticas. Esta actividad es esencial para la AEI, ya que sustenta la gestión por procesos con evidencia cuantitativa y cualitativa, favoreciendo la simplificación administrativa al	La AO programó para el I semestre 6 informes, de las cuales realizó los 6 informes que consistió en monitorear y orientar el registro, procesamiento, producción, análisis y actualización de la información estadística educativa e indicadores.	Brechas tecnológicas y conectividad limitada en zonas rurales. Capacitación insuficiente del personal en manejo de sistemas estadísticos. Retrasos en la remisión de información por parte de instituciones educativas. Falta de un sistema de control de calidad de datos centralizado.	Ampliar la cobertura de conectividad y acceso a plataformas en todas las UGEL. Capacitar permanentemente al personal en gestión de información educativa. Implementar un sistema de alertas para el cumplimiento de plazos de reporte. Crear un módulo de validación y control de calidad de datos previo a su consolidación.

	reducir la duplicidad de registros y mejorar la interoperabilidad de los sistemas de información. Asimismo, facilita la rendición de cuentas y la focalización de recursos en áreas prioritarias.			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?
De manera integral, el cumplimiento de las Actividades Operativas (AO) vinculadas a la AEI "Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional" viene determinando su situación actual en función de la capacidad institucional para garantizar flujos documentales eficientes, resoluciones oportunas, procesos de racionalización efectivos, instrumentos de gestión actualizados y datos estadísticos confiables. Si bien se han alcanzado avances en la estandarización y digitalización de procedimientos, persisten limitaciones en recursos humanos, tecnológicos y de coordinación interna que reducen la agilidad y precisión de los procesos. Estas brechas han afectado la trazabilidad, la oportunidad en la atención de trámites, la modernización organizacional y la calidad de la información disponible para la toma de decisiones, lo que limita la plena implementación de la AEI. Las recomendaciones planteadas apuntan a revertir esta situación mediante la optimización de recursos, la modernización tecnológica, la capacitación del personal, la estandarización de procedimientos y el fortalecimiento de la interoperabilidad entre áreas. Con su aplicación, se espera reducir tiempos de respuesta, eliminar redundancias, mejorar la disponibilidad y calidad de datos, y asegurar que los instrumentos de gestión y resoluciones se emitan y notifiquen en plazos óptimos. Asimismo, estas mejoras permitirán consolidar una gestión institucional más eficiente, alineada a estándares de transparencia y calidad, potenciando la capacidad de la DRE Áncash para cumplir sus objetivos estratégicos y optimizar el uso del presupuesto público bajo un enfoque de gestión por procesos.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

7.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03

Tabla 22 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**ND**
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	20	0	ND	0	ND
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	20	60	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000729 - REGION ANCASH - EDUCACIÓN ÁNCASH, con respecto a su IND 01. Porcentaje de implementación y cumplimiento de la gestión por procesos realizados, el logro esperado fue de 20%, mientras que el valor obtenido fue de 0 debido a que no hizo seguimiento por las áreas correspondientes y la falta de presupuesto para su obtención, con lo que respecta al IND 02. Porcentaje de cumplimiento de objetivos con la organización institucional oportuna, el logro esperado fue de 20%, el valor obtenido fue de 100% lo que muestra que se logró más de lo esperado y esto gracias al trabajo coordinado entre las áreas correspondientes de su seguimiento y ejecución.

a) El producto en que se concreta la AEI es la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 20 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 20 han alcanzado el 100% de ejecución.

Tabla 23 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**20**	**20**	**100**
01.01	DIRECCION REGIONAL	4	4	100
02.02	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	3	3	100
03.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	12	12	100
04.01	ASESORÍA JURÍDICA	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 100% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, fue óptima se ha logrado implementar la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha implementado la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional en la DREA, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

e) Se logró el nivel de contribución esperado, el motivo del porque se logró la meta es debido a las coordinaciones que hubo entre áreas para lograr la implementación de la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional para el I semestre del año 2025.

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

7.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000729 - Región Áncash-Educación Áncash, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000729 - Región Áncash-Educación Áncash, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones
(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 24 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**20**	**20**	**0**	**5**	**3**
01.01	DIRECCION REGIONAL	4	4	0	0	1
02.02	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	3	3	0	1	1
03.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	12	12	0	0	1
04.01	ASESORÍA JURÍDICA	1	1	0	4	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

g) Durante el año 2025 se programaron 20 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 5 actividades operativas y se inactivó 5 de ellas, así al final del I semestre del año 2025 se contó con 20 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron 3 actividades operativas con el fin de cumplir las metas esperadas durante el I semestre del año 2025.

h) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

i) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el I semestre del año 2025 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.11.03: PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

8. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.11.03: PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Código y nombre de UE	000729 - REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH
Código y denominación de OEI	OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.11.03: PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072900010: FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	Esta actividad operativa contribuye de manera directa a la AEI al desarrollar competencias técnicas y prácticas en funcionarios, docentes, estudiantes y población en general sobre gestión del riesgo de desastres (GRD) y adaptación al cambio climático. Su alcance abarca el diseño y ejecución de programas formativos con contenidos normativos, metodológicos y operativos, alineados a la Política Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres, incluyendo módulos de	La AO para el I semestre programó 798 acciones de las cuales ejecutó las 798 que consistieron en la formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.	Limitaciones presupuestales para cubrir todos los distritos y comunidades educativas. Escasa disponibilidad de especialistas certificados en GRD y cambio climático. Baja participación de docentes y directivos debido a cargas laborales. Deficiencias logísticas para la realización de capacitaciones presenciales en zonas rurales.	Aumentar asignaciones presupuestales específicas para coberturas amplias y sostenibles. Fortalecer convenios con instituciones técnicas y universidades para contar con especialistas. Programar capacitaciones virtuales y mixtas para facilitar la participación. Implementar un plan logístico que incluya transporte, materiales y tecnología para zonas de difícil acceso.

	prevención, preparación, respuesta y recuperación. Asimismo, la actividad fomenta la articulación interinstitucional con entidades de defensa civil y ambientales, fortaleciendo la capacidad de reacción ante emergencias y asegurando que las instituciones educativas cuenten con personal preparado para actuar ante eventualidades, reduciendo vulnerabilidades y daños.			
AOI00072900011: DESARROLLO DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Esta actividad operativa apoya la AEI al diseñar e implementar campañas comunicacionales masivas que promuevan la cultura de prevención y respuesta ante emergencias. Utiliza medios impresos, radiales, televisivos y digitales para difundir mensajes claros, adaptados a las características socioculturales y lingüísticas de la población de Áncash. Además, incorpora estrategias de comunicación de riesgo y educación comunitaria para que la población adquiera	La AO para el I semestre programó 3 campañas y se realizó 2 campañas comunicacionales para la gestión del riesgo de desastres.	Limitado presupuesto para producción y difusión multicanal. Escasa articulación con medios de comunicación locales en zonas rurales. Falta de evaluación de impacto de campañas anteriores. Retrasos en la aprobación de contenidos por parte de instancias superiores.	Ampliar convenios con medios de comunicación regionales y comunitarios. Establecer un plan de comunicación permanente, no solo en épocas de emergencia. Incorporar mecanismos de evaluación de alcance y efectividad de las campañas. Simplificar procesos de validación de contenidos manteniendo su calidad técnica.

	conductas preventivas y sepa cómo actuar ante distintos escenarios de peligro. Este componente comunicacional refuerza las acciones formativas y garantiza que el conocimiento se traduzca en conductas seguras y organizadas.			
AOI00072900163: DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Esta actividad operativa es clave para la AEI ya que fortalece la infraestructura y capacidad tecnológica para la vigilancia y seguimiento de eventos adversos en tiempo real. Incluye la implementación y optimización de centros de monitoreo con equipos de comunicación, software especializado y sistemas de alerta temprana. Además, asegura la capacitación del personal encargado para operar estos espacios y coordinar con redes nacionales y locales de respuesta. Su aporte es estratégico, ya que permite una detección oportuna de amenazas y facilita la toma de decisiones basadas en información verificada,	La AO para el I semestre programó 6 acciones de las cuales ejecutó 5 acciones que consistieron en el desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres.	Falta de financiamiento sostenido para mantenimiento y actualización de equipos. Escasez de personal técnico especializado para operar y analizar datos. Limitada conectividad en áreas de alta vulnerabilidad. Procesos burocráticos lentos para adquisición de tecnología.	Gestionar presupuestos multianuales para garantizar mantenimiento y actualización de sistemas. Implementar programas de formación continua para operadores y analistas. Establecer redes de redundancia y mejora de conectividad con apoyo de entidades de telecomunicaciones. Optimizar procesos de adquisición mediante compras corporativas o convenios marco.

	reduciendo el tiempo de reacción y la exposición al riesgo de la población.			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

De manera integral, el cumplimiento parcial de las actividades operativas vinculadas a la capacitación, comunicación y fortalecimiento de los centros de monitoreo ha determinado que la Acción Estratégica Institucional (AEI) "Programa de desarrollo de capacidades en gestión de riesgos de desastres oportuno para la población del departamento de Áncash" presente avances importantes en la generación de capacidades y en la instalación de mecanismos de respuesta, pero aún con brechas significativas en cobertura, continuidad y articulación interinstitucional. La ejecución de las AO ha permitido sentar bases técnicas y operativas para una gestión preventiva más eficiente; sin embargo, las limitaciones presupuestales, la insuficiente especialización del recurso humano, las restricciones logísticas y la baja conectividad en zonas rurales han reducido el impacto esperado, afectando la oportunidad y alcance de las intervenciones. Esta situación evidencia que, aunque existe una dirección estratégica clara, su materialización depende de superar cuellos de botella en recursos, procesos y tecnología. Las recomendaciones planteadas contribuirán a revertir dicha situación al ampliar la cobertura territorial y temática de las capacitaciones, optimizar la difusión y efectividad de las campañas comunicacionales, y asegurar la operatividad sostenida de los centros de monitoreo mediante financiamiento multianual, formación continua y mejoras en conectividad. Asimismo, la simplificación de procesos para la adquisición de equipos y la articulación con medios de comunicación y entidades técnicas potenciarán la rapidez y calidad de la respuesta institucional. En conjunto, estas medidas permitirán no solo cerrar brechas actuales, sino consolidar un sistema de gestión del riesgo de desastres más robusto, descentralizado y resiliente, alineado a las políticas nacionales y adaptado a las particularidades geográficas y sociales de Áncash.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

DRE - ANCASH

IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

8.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.11.03

Tabla 25 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.03	**PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**42.86**	**ND**
IND.01.AEI.11.03	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS REALIZADAS	2019	5	7	3	ND	42.86	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000729 - REGION ANCASH - EDUCACIÓN ÁNCASH, con respecto a su IND 01. número de capacitaciones en gestión de riesgos de desastres a entidades públicas y privadas realizadas, el logro esperado fue de 7, mientras que el valor obtenido fue de 42.86 capacitaciones lo que muestra que se logró más de lo esperado y esto gracias al trabajo coordinado entre las áreas correspondientes de su seguimiento y ejecución.

a) El producto en que se concreta la AEI es el programa de desarrollo de capacidades en gestión de riesgos de desastres oportuno para la población del departamento de Ancash.
b) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 3 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, ninguna ha alcanzado el 100% de ejecución, se espera la ejecución total de estas actividades al finalizar el II semestre del año 2025.

Tabla 26 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.03	**PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**3**	**1**	**83.33**
02.01	DIRECCION DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	3	1	83.33

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

c) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que no se logrado el 100% de ejecución física en las actividades programadas, así mismo la cobertura alcanzada, fue óptima se ha logrado implementar el programa de desarrollo de capacidades en gestión de riesgos de desastres oportuno para la población del departamento de Ancash, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha implementado el programa de desarrollo de capacidades en gestión de riesgos de desastres oportuno para la población en la DREA, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

d) Se logró el nivel de contribución esperado, el motivo del porque se logró la meta es debido a las coordinaciones que hubo entre áreas para lograr la implementación de los instrumentos de gestión del riesgo de desastres implementados para el I semestre del año 2025.

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

8.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: “El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. “Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo).”

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000729 - Región Áncash-Educación Áncash, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000729 - Región Áncash-Educación Áncash, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones
(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 27 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.03	**PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**3**	**3**	**0**	**0**	**0**
02.01	DIRECCION DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	3	3	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2025 se programaron 3 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año no se crearon actividades operativas, así al final del I semestre del año 2025 se contó con 3 actividades operativas.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el I semestre del año 2025 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.11.04: PACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

9. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.11.04: ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Código y nombre de UE		000729 - REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH		
Código y denominación de OEI		OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.11.04: ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072900164: SEGURIDAD FÍSICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	La actividad operativa de seguridad físico funcional de servicios públicos contribuye directamente a la AEI “Acciones de respuesta frente a peligro inminente de emergencias y desastres oportuno en el departamento de Áncash” al garantizar que la infraestructura y los servicios esenciales (educativos, administrativos y de soporte) mantengan su operatividad y funcionalidad frente a eventos adversos. Esta acción implica la implementación de medidas de reforzamiento estructural y no estructural, adecuaciones técnicas, mantenimiento preventivo y correctivo, así	La AO para el I semestre no programó ninguna acción, están serán ejecutadas para el II semestre del presente año.	Limitaciones presupuestales para la ejecución integral de mejoras y reforzamientos en todas las sedes necesarias. Procesos administrativos extensos para la contratación de servicios especializados en seguridad y mantenimiento. Deficiencias en el diagnóstico técnico inicial, que retrasaron la priorización de intervenciones críticas. Dificultades logísticas y de acceso a zonas con infraestructura educativa vulnerable en áreas rurales.	Gestionar la asignación de presupuesto multianual para asegurar la ejecución completa de las intervenciones priorizadas. Simplificar y agilizar los procesos administrativos de contratación, especialmente para servicios de mantenimiento y seguridad. Implementar diagnósticos técnicos preventivos y periódicos para identificar riesgos antes de que se materialicen. Establecer alianzas con gobiernos locales y empresas privadas para cofinanciar y apoyar la implementación de medidas de seguridad física y funcional.

	como la instalación de sistemas de protección y señalización que permitan una respuesta rápida y segura. Al asegurar la continuidad de la prestación de servicios críticos, se fortalece la capacidad de la DRE Áncash para actuar de manera inmediata ante emergencias, minimizando riesgos para la integridad física de las personas y asegurando la resiliencia institucional ante eventos de peligro inminente.			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

De manera integral, el cumplimiento de la AO “Seguridad físico funcional de servicios públicos” y de las inversiones clave asociadas determina la situación actual de la AEI “Acciones de respuesta frente a peligro inminente de emergencias y desastres oportuno en el departamento de Áncash” en función de la capacidad real para garantizar la operatividad continua de los servicios educativos y administrativos ante escenarios de riesgo. Si bien la ejecución de la AO ha permitido intervenciones puntuales en infraestructura y equipamiento, las limitaciones presupuestales, los retrasos en los procesos de contratación y la falta de diagnósticos preventivos han generado brechas en la cobertura y en la oportunidad de las acciones, lo que mantiene cierto grado de vulnerabilidad en instalaciones críticas, especialmente en zonas rurales o de difícil acceso. Esto significa que, aunque la base operativa para responder ante emergencias existe, su efectividad se ve condicionada por la disponibilidad de recursos y la agilidad en la implementación de medidas. Las recomendaciones planteadas contribuirán a revertir dicha situación fortaleciendo tanto la capacidad preventiva como la respuesta operativa de la DRE Áncash. La gestión de un presupuesto multianual y la simplificación de los procesos administrativos permitirán ejecutar intervenciones más completas y oportunas, mientras que los diagnósticos técnicos periódicos facilitarán la priorización basada en evidencia y la anticipación a fallas críticas. Asimismo, el establecimiento de alianzas estratégicas con gobiernos locales y el sector privado ampliará el alcance y sostenibilidad de las mejoras, potenciando la resiliencia institucional. En conjunto, estas acciones no solo optimizarán la seguridad físico funcional de los servicios públicos, sino que consolidarán una estructura operativa capaz de actuar de forma inmediata y eficiente ante cualquier evento de peligro inminente, reduciendo riesgos y asegurando la continuidad del servicio educativo en todo el departamento.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

9.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.11.04

Tabla 28 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.04	**ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**100**	**ND**
IND.01.AEI.11.04	NÚMERO DE REPORTES DE FAMILIAS ATENDIDAS ANTE EL PELIGRO INMINENTE, EMERGENCIAS Y/O DESASTRES REALIZADOS	2019	1	5	6	ND	100	ND
IND.02.AEI.11.04	NÚMERO DE INTERVENCIONES ATENDIDAS EN REDUCCION DE MUY ALTO RIESGO Y POS DESASTRE OPORTUNAS	2019	1	3	25	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000729 - REGION ANCASH - EDUCACIÓN ÁNCASH, con respecto a su IND 01. número de reportes de familias atendidas ante el peligro inminente, emergencias y/o desastres realizados, el logro esperado fue de 6, mientras que el valor obtenido fue de 100 lo que muestra que se logró más de lo esperado y esto gracias al trabajo coordinado entre las áreas correspondientes de su seguimiento y ejecución y con respecto a su IND 02. número de intervenciones atendidas en reducción de muy alto riesgo y pos desastre oportunas, el logro esperado fue de 25 intervenciones, mientras al I semestre se logró 100 intervenciones lo que muestra que se logró más de lo esperado y esto gracias al trabajo coordinado entre las áreas correspondientes de su seguimiento y ejecución.

a) El producto en que se concreta la AEI es las acciones de respuesta frente a peligro inminente de emergencias y desastres oportuno en el departamento de Áncash.
b) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de la actividad operativa que se encuentra dentro de esta AEI, no ha alcanzado el 100% de su ejecución, esta programada para su ejecución durante el II semestre del año 2025.

Tabla 29 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.04	**ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**1**	**0**	**S.P.**
02.01	DIRECCION DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	1	0	S.P.

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

c) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que no se ha logrado el 100% de ejecución de la actividad operativa, así mismo la cobertura alcanzada, fue óptima se ha logrado realizar acciones de respuesta frente a peligro inminente de emergencias y desastres oportuno en el departamento de Áncash, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha realizado acciones de respuesta frente a peligro inminente de emergencias y desastres oportuno en la DREA, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

d) Se logró el nivel de contribución óptimo, el motivo del porque se logró la meta es debido a las coordinaciones que hubo entre áreas para lograr la realización de acciones de respuesta frente a peligro inminente de emergencias y desastres oportuno en el departamento de Áncash para el I semestre del año 2025.

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

9.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000729 - Región Áncash-Educación Áncash, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000729 - Región Áncash-Educación Áncash, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones
(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 30 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada la consistencia POI - PIA	AO del POI modificada	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.04	**ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**1**	**1**	**0**	**1**	**1**
02.01	DIRECCION DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	1	1	0	1	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

j) Durante el año 2025 se programó 1 actividad operativa a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se creó 1 actividad operativa y se inactivó una de ellas, así al final del I semestre del año 2025 se contó con 1 actividad operativa y de las cuales se reprogramó 1 actividad operativa creadas inicialmente con el fin de cumplir las metas esperadas durante el I semestre del año 2025.

k) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

l) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el I semestre del año 2025 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

Nuevo Chimbote, 13 de agosto del 2025

OFICIO N°2460-2025-ME/RA/DREA/DAGI/PI.

SEÑOR
Lic. Joel Balvino Lázaro Evaristo
Subgerente Regional de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
H U A R A Z.-

ASUNTO: REMITE INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2025

REFER. : OFICIO MULTIPLE N° 001-2025-GRA/GRPPAT/SGPAT

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarle cordialmente, y al mismo tiempo informarle que se está adjuntando al presente la Evaluación Institucional al Primer Trimestre del 2025 , de la Unidad Ejecutora, Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL SANTA) Chimbote.

Agradezco infinitamente, la atención que brinde al presente, haciendo propicia la ocasión para expresar mis consideraciones distinguidas.

Atentamente,

Lic. Romy Carmen Leyva Saldaña Tarrillo
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SANTA CHIMBOTE

UGEL SANTA
DAGI/DEC
PI/ARM
Nvo Ch. 13/08/2025

000730 - REGION ANCASH-EDUCACION SANTA

Ficha de implementación de la AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

13 de agosto, 2025

Código y nombre de UE	000730 - REGION ANCASH-EDUCACION SANTA
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073000364 CONTRATACIÓN OPORTUNA PARA PAGO DE PERSONAL DOCENTE INICIAL	LA AO CONSISTE EN EL PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DEL NIVEL INICIAL. Esto contribuye a la AEI 03.1 garantizando el DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	En la AO se tiene programado la atención de 12 planillas, llegándose a la ejecución del I Semestre en 6 planillas.	Principalmente la falta de 72 plazas (3 subdirectores, 15 docentes y 54 auxiliares de educación) para atender la creciente demanda educativa en el nivel.	Gestionar la asignación de las plazas ante las instancias correspondientes para atender el servicio educativo requerido.
AOI00073000367 CONTRATACIÓN OPORTUNA PARA PAGO DE PERSONAL DOCENTE PRIMARIA	La AO consiste en el PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BÁSICA REGULAR DEL NIVEL PRIMARIA. Esto contribuye a la AEI 03.1 garantizando el	En la AO se tiene programado la atención de 12 planillas, llegándose a la ejecución del I Semestre en 6 planillas.	Principalmente la falta de 33 plazas (9 subdirectores y 24 docentes) para atender la creciente demanda educativa en el nivel.	Gestionar la asignación de las plazas ante las instancias correspondientes para atender el servicio educativo requerido.

Código y nombre de UE		000730 - REGION ANCASH-EDUCACION SANTA		
	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH			
AOI00073000372 CONTRATACIÓN OPORTUNA PARA PAGO DE PERSONAL DOCENTE SECUNDARIA	La AO consiste en el PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DEL NIVEL SECUNDARIA Esto contribuye a la AEI 03.1 garantizando el DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	En la AO se tiene programado la atención de 12 planillas, llegándose a la ejecución del I Semestre en 6 planillas.	Principalmente la falta de 114 plazas (11 Subdirectores, 31 jerárquicas y 72 docentes) para atender la creciente demanda educativa en el nivel.	Gestionar la asignación de las plazas ante las instancias correspondientes para atender el servicio educativo requerido.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración integral muestra avances significativos en la ejecución de la meta física de las AO determinantes en el logro de la AEI 03.1, sin embargo está latente la necesidad de nuevas plazas para atender el servicio educativo, en los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria, por lo cual se debe continuar impulsando las gestiones correspondientes ante la DREA, REGIÓN ANCASH, MED y MEF.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**53.96**	**ND**
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**53.96**	**ND**
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO	2019	86.71	92.71	75	ND	80.90	ND
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS	2019	15	37	10	ND	27.03	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Del Cuadro 1, se deduce que:

En el Indicador 01: PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO, se ha logrado un 75.00% de avance a nivel Regional en el I Semestre del año 2025.

En el Indicador 02: NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS, se ha logrado un 10% de avance a nivel Regional en el I Semestre del año 2025.

Ambos Indicadores vienen contribuyendo de manera significativa con la AEI. 03.01 y al logro del OEI.03, para Garantizando el LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**35**	**26**	**95.10**
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	35	26	95.10

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Del Cuadro 2, se deduce que:

Se cuenta con 35 AO de los cuales a nivel físico se ha podido desarrollar 26 AO llegando a un promedio del 95.10%. De ejecución física, el mismo que va contribuir a la AE 03.01. DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, siendo el Centro de Costo Administración que ha contribuido de manera significativa a la AE 03.01

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**5**	**35**	**37**	**40**	**4**
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	5	35	37	40	4

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Del Cuadro 3, se deduce que:

Se incorporaron 37 AO porque se requería atender necesidades que se alineen a la AEI 03.01, en el Centro de Costo de Administración, en esa línea se priorizaron AO que permitan optimizar los recursos, facilitando los pagos oportunos de personal docentes y directivos así como los beneficios que percibe todo el personal de las instituciones educativas.

Eco. Zoila Rosa Ríos Mimbela
PLANIFICADOR I
AREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
UGEL HUARAZ

000730 - REGION ANCASH-EDUCACION SANTA

Ficha de implementación de la AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

13 de agosto, 2025

Código y nombre de UE	000730 - REGION ANCASH-EDUCACION SANTA
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073000003 **VERIFICACIÓN IN SITU Y ASISTENCIA TÉCNICA LOCAL. PROVINCIAL Y REGIONAL CON GASTOS DE PASAJES, VIÁTICOS Y MOVILIDAD LOCAL PARA EL PERSONAL DE AGP**	La AO consiste en la implementación de los gastos de pasajes, viáticos y movilidad local del Centro de Costo de AGP, productos de las actividades propias del mencionado Centro de Costo. Esto contribuye a la AEI 03.2 garantizando la implementación de la actividad operativa	En la AO se tiene programado la atención de 80 planes de trabajo durante el año 2025, los mismos que se vienen ejecutando al I Semestre con un avance del 100%.	Principalmente los retrasos en los pagos de los viáticos y pasajes por situaciones administrativas que se tienen que ir mejorando.	Tramitar de manera oportuna el pago de los viáticos, pasajes y movilidad local a los especialistas del Centro de Costo de AGP.
AOI00073000004 **GESTIÓN OPERATIVA PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y SEMINARIOS ,TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR AGP**	La AO consiste en la implementación de los gastos por la organización de eventos culturales, seminarios, talleres y similares del Centro de Costo de AGP, productos de las actividades propias del mencionado Centro de Costo. Esto contribuye a la AEI 03.2 garantizando la implementación de la actividad operativa	En la AO se tiene programado la organización de eventos culturales, seminarios y talleres y durante el I Semestre con un avance del 100%.	Principalmente los retrasos en procesos por situaciones administrativas que se tienen que ir mejorando.	Tramitar de manera oportuna el servicio de los eventos culturales, seminarios y talleres viáticos del Centro de Costo de AGP.

Código y nombre de UE		000730 - REGION ANCASH-EDUCACION SANTA		
AOI00073000393 **GESTIÓN OPERATIVA PARA LA ATENCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL AGP**	La AO consiste en la atención de bienes y servicios que requiere el Centro de Costo de AGP, producto de las actividades propias del mencionado Centro de Costo. Esto contribuye a la AEI 03.2 garantizando la implementación de la actividad operativa	En la AO se tiene programado la atención de bienes y servicios y que durante el I Semestre con un avance del 100%.	Principalmente los retrasos en procesos por situaciones administrativas que se tienen que ir mejorando.	Tramitar de manera oportuna el servicio de los eventos culturales, seminarios y talleres viáticos del Centro de Costo de AGP.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración integral muestra avances significativos en la ejecución de la meta física de las AO determinantes en el logro de la AEI 03.2, sin embargo está latente la necesidad agilizar los procedimientos administrativos.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**14.29**	**ND**
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**14.29**	**ND**
IND.01.AEI.03.02	NÚMERO DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS	2019	1	7	1	ND	14.29	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Del Cuadro 1, se deduce que:

En el Indicador 01: NÚMERO DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS, se ha logrado un 14.29% de avance a nivel Regional en el I Semestre del año 2025. Contribuyendo de manera significativa con la AEI. 03.02 y al logro del OEI.02, para Garantizando el LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**29**	**15**	**93.88**
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	16	9	90.20
01.05.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	13	6	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Del Cuadro 2, se deduce que:

Se cuenta con 16 AO en el Centro de Costo de Administración, de los cuales 09 AO cuentan con información física al I Semestre 2025, determinándose un promedio de ejecución física del 90.20%. De igual manera en el Centro de Costo de Gestión Pedagógica, se cuenta con 13 AO, teniendo un avance físico de 6 AO, lo cual representa el 100 de avance al I Semestre del año 2025.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA	AO del POI modificadas	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**29**	**28**	**92**	**3**
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	0	16	17	1	0
01.05.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	0	13	11	91	3

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Del Cuadro 3, se deduce que:

Por disposición superior mediante transferencias de recursos se incorporó 17 AO en el Centro de Costo de Administración y 11 AO en el Centro de Costo de Gestión Pedagógica. Ambas incorporaciones para atender las intervenciones pedagógicas dispuestas por el ente rector.

Eco. Zoila Rosa Ríos Minbela
PLANIFICADOR I
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
UGEL - HUARAZ

000730 - REGION ANCASH-EDUCACION SANTA

Ficha de implementación de la AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

13 de agosto, 2025

Código y nombre de UE	000730 - REGION ANCASH-EDUCACION SANTA
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / Inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073000249 **MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO**	La AO consiste en la implementación de los gastos por la adquisición de bienes y servicios para atención y funcionamiento de las instituciones educativas del nivel inicial. Esto contribuye a la AEI 03.2 garantizando la implementación de la actividad operativa	En la AO se tiene programado la adquisición de bienes y servicio a favor de las instituciones educativas del nivel inicial, cuya ejecución al I Semestre cuenta con un avance del 100%.	Principalmente los retrasos en procesos por situaciones administrativas que se tienen que ir mejorando.	Tramitar de manera oportuna el servicio de los eventos culturales, seminarios y talleres viáticos del Centro de Costo de AGP.
AOI00073000250 **MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO DEL NIVEL PRIMARIA**	La AO consiste en la implementación de los gastos por la adquisición de bienes y servicios para atención y funcionamiento de las instituciones educativas del nivel primario. Esto contribuye a la AEI 03.2 garantizando la implementación de la actividad operativa	En la AO se tiene programado la adquisición de bienes y servicio a favor de las instituciones educativas del nivel primaria, cuya ejecución al I Semestre cuenta con un avance del 100%.	Principalmente los retrasos en procesos por situaciones administrativas que se tienen que ir mejorando.	Tramitar de manera oportuna el servicio de los eventos culturales, seminarios y talleres viáticos del Centro de Costo de AGP.

Código y nombre de UE		000730 - REGION ANCASH-EDUCACION SANTA		
AOI00073000251 **MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO DEL NIVEL SECUNDARIO**	La AO consiste en la implementación de los gastos por la adquisición de bienes y servicios para atención y funcionamiento de las instituciones educativas del nivel secundario. Esto contribuye a la AEI 03.2 garantizando la implementación de la actividad operativa	En la AO se tiene programado la adquisición de bienes y servicio a favor de las instituciones educativas del nivel secundario, cuya ejecución al I Semestre cuenta con un avance del 100%.	Principalmente los retrasos en procesos por situaciones administrativas que se tienen que ir mejorando.	Tramitar de manera oportuna el servicio de los eventos culturales, seminarios y talleres viáticos del Centro de Costo de AGP.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración integral muestra avances significativos en la ejecución de la meta física de las AO determinantes en el logro de la AEI 03.3, sin embargo está latente la necesidad agilizar los procesos de adquisición para mejorar el servicio educativo.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**65.71**	**ND**
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**65.71**	**ND**
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS OPORTUNOS	2019	8.40	10.40	5	ND	48.08	ND
IND.02.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES OPORTUNOS	2019	86.70	96	80	ND	83.33	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Del Cuadro 1, se deduce que:

En el Indicador 01: PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS OPORTUNOS, se ha logrado un 48.08% de avance a nivel Regional en el I Semestre del año 2025 y en el Indicador 02: PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES OPORTUNOS, se ha logrado un 83.33% de avance , Contribuyendo ambos indicadores de manera significativa con la AEI. 03.02 y al logro del OEI.02,

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**5**	**5**	**100**
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	2	2	100
01.05.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	2	2	100
1.06	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Del Cuadro 2, se deduce que:

Se cuenta con 5 AO distribuidas en los Centro de Costo de Administración, Gestión Pedagógica y Gestión Institucional, las mismas que cuentan con información física al I Semestre 2025, determinándose un promedio de ejecución física del 100.00%.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**1**	**5**	**4**	**12**	**2**
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	0	2	3	0	0
01.05.01	DIRECCIÓN DE GESTION PEDAGOGICA	1	2	0	12	2
1.06	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	0	1	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Del Cuadro 3, se deduce que:

Por disposición superior mediante transferencias de recursos se incorporó 4 AO en el Centro de Costo de Administración (03), Centro de Costo Gestión Institucional (01). Ambas incorporaciones para atender las intervenciones pedagógicas dispuestas por el ente rector.

Eco. Zoila Rosa Ríos Mirabelo
PLANIFICADOR I
AREA DE GESTION INSTITUCIONAL
UGEL HUARAZ

000730 - REGION ANCASH-EDUCACION SANTA

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

13 de agosto, 2025

Código y nombre de UE	000730 - REGION ANCASH-EDUCACION SANTA
Código y denominación de OEI	OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073000085 **GESTIÓN DE GASTOS POR LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y CARBURANTES PARA EL CONSUMO DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y VEHÍCULOS EN LA UGEL SANTA**	La AO consiste en la implementación de los gastos por la adquisición de combustible para las unidades vehiculares de la UGEL Santa, que brindan el servicio de traslado de especialistas en los trabajos de monitoreo hacia las II.E.E y las actividades propias de la UGEL. Esto contribuye a la AEI 03.2 garantizando la implementación de la actividad operativa	En la AO se tiene programado la adquisición de combustible, cuya ejecución al I Semestre cuenta con un avance del 100%.	Principalmente los retrasos en procesos por situaciones administrativas que se tienen que ir mejorando.	Tramitar de manera oportuna el servicio de los eventos culturales, seminarios y talleres viáticos del Centro de Costo de AGP.
AOI00073000087 **GESTIÓN OPERATIVA PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA EN GENERAL Y MATERIALES DE LA OFICINA DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN**	La AO consiste en la implementación de los gastos por la adquisición de papelería en general y materiales de oficina para la operatividad de las actividades del Centro de Costo de Administración	En la AO se tiene programado la adquisición de papelería en general y materiales de oficina cuya ejecución al I Semestre cuenta con un avance del 100%.	Principalmente los retrasos en procesos por situaciones administrativas que se tienen que ir mejorando.	Tramitar de manera oportuna el servicio de los eventos culturales, seminarios y talleres viáticos del Centro de Costo de AGP.

Código y nombre de UE		000730 - REGION ANCASH-EDUCACION SANTA		
	Contribuye a la AEI 03.2 garantizando la implementación de la actividad operativa			
AOI00073000232 **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA UGEL SANTA**	La AO consiste en la implementación de los gastos por el mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades vehiculares de la UGEL Santa. Esto contribuye a la AEI 03.2 garantizando la implementación de la actividad operativa	En la AO se tiene programado el mantenimiento de las unidades vehiculares, cuya ejecución al I Semestre cuenta con un avance del 100%.	Principalmente los retrasos en procesos por situaciones administrativas que se tienen que ir mejorando.	Tramitar de manera oportuna el servicio de los eventos culturales, seminarios y talleres viáticos del Centro de Costo de AGP.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración integral muestra avances significativos en la ejecución de la meta física de las AO determinantes en el logro de la AEI 09.3, sin embargo la eficacia de los procedimientos se tiene que ir mejorando con directivas internas que permitan un mejor procedimiento.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**ND**
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**ND**
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	20	0	ND	0	ND
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	20	60	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Del Cuadro 1, se deduce que:

En el Indicador 01: PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS, no tiene representación física, a nivel Regional en el I Semestre del año 2025 y en el Indicador 02: PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA, se ha logrado un 100.00% de avance, Contribuyendo de manera significativa con la AEI. 09.03 y al logro del OEI.09,

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**23**	**20**	**97.62**
01.02.01	DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA	3	3	100
01.03.01	DIRECCION DE CONTROL INSTITUCIONAL	3	2	83.33
01.04.01	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION	13	11	100
1.06	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	4	4	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Del Cuadro 2, se deduce que:

Se cuenta con 20 AO distribuidas en los Centro de Costo de Asesoría Jurídica, Control Institucional, Administración y Gestión Institucional, las mismas que cuentan con información física al I Semestre 2025, determinándose un promedio de ejecución física del 97.62%.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA	AO del POI modificadas	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**13**	**23**	**6**	**105**	**15**
01.02.01	DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA	2	3	1	7	2
01.03.01	DIRECCION DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	3	2	7	1
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	10	13	2	85	10
01.05.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	0	0	0	4	0
1.06	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	0	4	1	2	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas fisicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Del Cuadro 3, se deduce que:

Por disposición superior mediante transferencias de recursos se incorporó 06 AO en el Centro de Costo de Administración (02), Centro de Costo Gestión Institucional (01), Centro de Costo de Asesoría Jurídica (01) y Centro de Costo de Control Institucional (02) Ambas incorporaciones para atender las intervenciones dispuestas por el ente rector.

Eco. Zoila Rosa Ríos Mirabela
PLANIFICADOR I
AREA DE GESTION INSTITUCIONAL

000730 - REGION ANCASH-EDUCACION SANTA

Ficha de implementación de la AEI.14.03: INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA MODERNA EN BENEFICIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

13 de agosto, 2025

Código y nombre de UE	000730 - REGION ANCASH-EDUCACION SANTA
Código y denominación de OEI	OEI.14: FORTALECER LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Código y denominación de AEI	AEI.14.03: INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA MODERNA EN BENEFICIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073000401 **GESTION OPERATIVA PARA ADQUISICION DE MOBILIARIO Y AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION EN LA SEDE DE LA UGEL SANTA**	La AO consiste en la implementación de los gastos por la adquisición de bienes en la Sede de la UGEL. Esto contribuye a la AEI 14.03 garantizando la implementación de la actividad operativa	En la AO se tiene programado la adquisición de bienes, cuya ejecución al I Semestre cuenta con un avance del 100%.	Principalmente los retrasos en procesos por situaciones administrativas que se tienen que ir mejorando.	Tramitar de manera oportuna el servicio de los eventos culturales, seminarios y talleres viáticos del Centro de Costo de AGP.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración integral muestra avances significativos en la ejecución de la meta física de las AO determinantes en el logro de la AEI 09.3, sin embargo la eficacia de los procedimientos se tiene que ir mejorando con directivas internas que permitan un mejor procedimiento.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.14.03	**INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA MODERNA EN BENEFICIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**21.60**	**ND**
AEI.14.03	**INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA MODERNA EN BENEFICIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**21.60**	**ND**
IND.01.AEI.14.03	NÚMERO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS ADQUIRIDOS EN LA SEDE CENTRAL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2019	150	250	54	ND	21.60	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Del Cuadro 1, se deduce que:

En el Indicador 01: NÚMERO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS ADQUIRIDOS EN LA SEDE CENTRAL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH, se ha logrado un 21.60% al I Semestre del 2025, contribuyendo de manera significativa con la AEI. 14.03 y al OEI.14.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.14.03	**INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA MODERNA EN BENEFICIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**1**	**1**	**100**
01.04.01	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Del Cuadro 2, se deduce que:

Se cuenta con 01 AO distribuidas en los Centro de Costo de Administración, las mismas que cuentan con información física al I Semestre 2025, determinándose un promedio de ejecución física del 100.00%.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadolaconsistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.14.03	**INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA MODERNA EN BENEFICIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**0**	**1**	1	**0**	**0**
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	0	1	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Del Cuadro 3, se deduce que:

Se ha incorporado 01 AO en el Centro de Costo de Administración para atender el requerimiento del Área Usuaria.

Eco. Zoila Rosa Rios Mirabelo
PLANIFICADOR I
AREA DE GESTION INSTITUCIONAL
UGEL - SANTA

Gobierno Regional ANCASH

FICHAS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI AL I SEMESTRE DEL AÑO 2025

000731 - REGION ANCASH-EDUCACION HUAYLAS



AGOSTO 2025

ÍNDICE

BASE LEGAL **3**

SIGLAS **5**

RESUMEN EJECUTIVO **6**

1. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH **10**

1.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01 ..... **16**

1.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI **19**

2. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH **22**

2.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02 ..... **28**

2.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI **31**

3. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH **34**

3.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03 ..... **39**

3.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI **42**

4. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH **45**

4.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03 ..... **52**

4.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI **55**

BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N° 046-2009-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.
- En marco al Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
- Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo de 2017 y publicado en El Peruano el 03 de mayo de 2017, aprueba la Directiva N°001- 2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009 2021/CEPLAN/PCD de fecha 08 de febrero del 2021.
- Mediante Decreto Supremo Nº 095-2022-PCM de fecha 28 de julio del 2022 se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio de 2017 se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017/CEPLAN/PCD de fecha 23 de noviembre de 2017.

- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°053-2018/CEPLAN/PCD de fecha 31 de octubre de 2018, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024/CEPLAN/PCD de fecha 13 de junio de 2024, se actualiza la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0056-2024/CEPLAN/PCD de fecha 21 de junio de 2024, se actualiza la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN.

SIGLAS

AEI	Acción Estratégica Institucional
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
OEI	Objetivo Estratégico Institucional
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PEDN	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
PEI	Plan Estratégico Institucional

RESUMEN EJECUTIVO

La Unidad de Gestión Educativa Local de Huaylas, es una entidad administrativa y descentralizada de la educación que lidera la gestión, dedicada a brindar un buen servicio y atención a la comunidad; además, tiene como propósitos: Establecer alianzas estratégicas e institucionales a fin de afianzar la gestión, desarrolla como entidad una labor administrativa y de vigilancia a través del monitoreo, el acompañamiento y la supervisión de las Instituciones Educativas públicas y privadas de EBR, EBE, EBA, EPP y CETPRO, con la finalidad de hacer cumplir los lineamientos y compromisos que emite el Ministerio de Educación en bien de la mejora educativa; sin dejar de respetar los derechos constitucionales del trabajador, según sus demandas y necesidades que van de acorde al desarrollo local, regional y nacional.

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050 aprobado mediante Decreto Supremo Nº 095-2022-PCM es un instrumento del planeamiento estratégico, que tiene como objetivo orientar la acción del Estado: Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos locales; al mismo tiempo que orienta los esfuerzos del conjunto de la sociedad: gremios, la academia, el empresariado para alcanzar el desarrollo armónico y sostenido del país.

En el marco de la modernización y la implementación del planeamiento estratégico en todas las instituciones públicas del estado, el ente rector CEPLAN establece mediante Resolución la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PDC de 25 de marzo de 2019 en donde en el numeral 7.2 Menciona que la evaluación consiste en analizar los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas. Comprende la identificación de las causas, las restricciones y las oportunidades de mejora para la implementación del Plan Operativo Institucional (POI).

Como Unidad Ejecutora nos alineamos a 02 Objetivos Estratégicos Institucionales, el Objetivo Estrategico.03 y al Objetivo Estratégico 09, y de estos nos alineamos a 04 Acciones Estratégicas Institucionales. Las presentes Fichas de Implementación de las AEI cuya finalidad presentar la evaluación de metas físicas y

financieras, de las 210 actividades operativas y de los 05 centros de costos de la Unidad Ejecutora 000731 - REGION ANCASH-EDUCACION HUAYLAS. La estructura del presente informe comienza con el Resumen Ejecutivo, La matriz de la Ficha de Implementación de la AEI, el nivel de implementación medido por el indicador de la AEI, Ejecución Física de las AO e Inversiones Vinculadas a la AEI, Modificaciones de las AO e Inversiones Vinculadas a la AEI de cada una de las fichas de implementación.

La mayoría de los centros de costos han logrado cumplir con sus metas físicas al I semestre del 2025 de las actividades operativas programadas las cuales tienen:

Tabla 1 CENTRO DE COSTO VS ACTIVIDAD OPERATIVA

CC Código	Centro de Costos	N° de Actividad Operativa
'01.01	DIRECCION	15
'01.02	AREA DE CONTROL INTERNO	5
'01.03	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	50
'01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	122
'01.05	AREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	18
	TOTAL	210

Del mismo estas actividades están articuladas las Acciones Estratégicas Institucionales:

Tabla 2 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL VS CENTROS DE COSTOS & ACTIVIDAD OPERATIVA

AEI	Centro Costo ID	Cuenta de Actividad Operativa ID
AEI.03.01	'01.03	2
	'01.04	107
AEI.03.02	'01.03	1
	'01.04	11
AEI.03.03	'01.04	4
AEI.09.03	'01.01	15
	'01.02	5
	'01.03	47
	'01.05	18
TOTAL GENERAL		**210**

Así mismo, se evidencia la ejecución de las metas físicas al terminar el I semestre del año 2025 de cada una de las Acciones Estratégicas Institucionales con respecto

a la reprogramación física anual, lo que nos muestra que, en cuanto a la ejecución en meta física, se ejecutó 65439, por toda unidad de medida, respecto a lo reprogramado 65442, el cual representa un porcentaje de ejecución del 99.995% de la programación física.

Tabla 3 AVANCE DE METAS FÍSICAS EN LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

AEI	N° de Actividad Operativa	REPROGRAMADO	SEGUIMIENTO	% Ejecución Física de las AO
AEI.03.01	109	44834	44834	100.00%
AEI.03.02	12	1039	1039	100.00%
AEI.03.03	4	820	820	100.00%
AEI.09.03	85	19149	19146	99.98%
Total general	**210**	**65442**	**65439**	**99.995%**

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH



AGOSTO 2025

1. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Código y nombre de UE	000731 - REGION ANCASH-EDUCACION HUAYLAS
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00073100056: ASISTENCIA TÉCNICA A DOCENTES Y DIRECTIVO EN USO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS EN LA ETP Y MSE-SFT	Esta actividad operativa contribuye directamente al fortalecimiento de competencias digitales de los docentes y directivos, optimizando el uso pedagógico de los recursos tecnológicos en la Educación Técnico-Productiva (ETP) y en el Marco del Sistema de Formación en el Trabajo (MSE-SFT). A través de la asistencia técnica, se busca que las instituciones educativas cuenten con personal capaz de integrar herramientas TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje, potenciando la calidad educativa y la pertinencia de la formación. La articulación entre	La AO programó para el I semestre 40 docentes que recibirían asistencia técnica, de los cuales se ejecutó la asistencia técnica para los 40 docentes en uso de recursos tecnológicos en la ETP y MSE-SFT.	Limitada disponibilidad de equipos y conectividad en algunas instituciones educativas. Falta de horarios coordinados para la capacitación por la carga laboral de docentes y directivos. Recursos financieros insuficientes para actualizar software y licencias necesarias. Escasa experiencia previa de algunos docentes en el manejo de TIC.	Gestionar proyectos de dotación y mantenimiento de infraestructura tecnológica. Establecer cronogramas flexibles para la asistencia técnica, considerando la disponibilidad docente. Priorizar la capacitación en competencias digitales básicas y avanzadas de manera progresiva. Coordinar alianzas con entidades públicas y privadas para financiamiento de software y plataformas.

	el soporte tecnológico y las metodologías activas favorece la innovación, la productividad y la adecuación de la oferta formativa a las demandas del entorno socioeconómico local.			
AOI00073100057: ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGUIMIENTO A LAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN Y PEDAGÓGICAS AL DIRECTOR Y / O DOCENTE A TRAVÉS DE LAS REDES.	La actividad impulsa la mejora continua de las prácticas de gestión institucional y pedagógicas mediante el acompañamiento técnico y el seguimiento virtual y presencial a través de redes educativas. Contribuye a la AEI al fortalecer la capacidad del directivo para liderar procesos de mejora escolar y al docente para implementar estrategias de enseñanza efectivas y contextualizadas. Este soporte técnico, sostenido en el tiempo, permite la retroalimentación y la identificación temprana de áreas de mejora, incrementando la eficacia del proceso formativo y favoreciendo el logro de aprendizajes de calidad.	La AO programó para el I semestre 240 docentes que recibirían asistencia técnica, de los cuales se ejecutó la asistencia técnica y seguimiento para los 240 docentes a las prácticas de gestión pedagógica a través de las redes	Limitaciones en la conectividad y cobertura de internet en zonas rurales. Falta de sistematización de las prácticas exitosas para su difusión en la red. Escasa participación de algunos directivos y docentes por sobrecarga laboral. Déficit de especialistas para cubrir todas las redes educativas simultáneamente.	Optimizar el uso de plataformas de bajo consumo de datos para seguimiento remoto. Implementar repositorios virtuales con prácticas de gestión y pedagógicas exitosas. Diseñar estrategias de motivación e incentivos para la participación activa. Ampliar la cobertura de especialistas mediante convenios y formación interna.
AOI00073100058: ASISTENCIAS TÉCNICAS SEGÚN CARACTERÍSTICA: UNIDOCENTES, MULTIGRADOS Y	Esta actividad reconoce las particularidades de cada tipo de institución educativa y	La AO programó para el I semestre 320 docentes que recibirían asistencia técnica según característica, de los	Dificultad de acceso a instituciones educativas ubicadas en zonas de difícil geografía.	Programar visitas técnicas con rutas optimizadas y coordinación previa con las II.EE.

POLIDOCENTES.	adapta la asistencia técnica a las necesidades específicas de unidocentes, multigrados y polidocentes. Al proporcionar estrategias diferenciadas, se mejora la planificación curricular, la gestión del tiempo y la organización pedagógica según la realidad institucional. Esto fortalece el perfil profesional del docente y directivo, garantizando que la intervención pedagógica responda de forma más precisa a las demandas de los estudiantes y contribuya a reducir brechas de aprendizaje.	cuales se ejecutó la asistencia técnica y seguimiento para los 320 docentes según característica	Escasez de recursos para desplazamiento y logística de las asistencias. Falta de materiales pedagógicos adaptados a cada modalidad. Limitaciones en la articulación con programas y proyectos externos.	Desarrollar y distribuir material didáctico contextualizado. Gestionar fondos adicionales para movilidad y logística. Fortalecer la coordinación con aliados estratégicos que ya trabajan en la zona.
AOI00073100059: CAPACITACIÓN A DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS SOBRE LAS RELACIONES HUMANAS, RELACIONES PÚBLICAS, SALUD Y LA CULTURA	La capacitación en relaciones humanas, relaciones públicas, salud y cultura incide en el fortalecimiento de competencias socioemocionales y comunicativas del personal educativo, mejorando el clima institucional y la interacción con la comunidad. Esta actividad amplía la capacidad de los docentes y administrativos para trabajar en equipo, gestionar conflictos y promover un entorno saludable, lo que repercute	La AO programó para el I semestre 60 docentes que recibirían capacitación, de los cuales se capacitó a los 60 docentes sobre las relaciones humanas, relaciones públicas, salud y cultura.	Baja priorización de estas capacitaciones frente a temas técnico-pedagógicos. Limitada disponibilidad de especialistas en áreas socioemocionales y culturales. Escasa integración de la capacitación en la planificación institucional. Falta de seguimiento posterior a las capacitaciones.	ntegrar estos contenidos en los planes de desarrollo docente. Contratar o capacitar especialistas internos en dichas áreas. Asegurar la participación obligatoria mediante normativas internas. Implementar planes de seguimiento para aplicar lo aprendido.

	directamente en la calidad del servicio educativo y en el bienestar de los estudiantes.			
AOI00073100060: CAPACITACIÓN A LOS TUTORES Y COORDINADORES (ELABORACIÓN DE PLAN DE TUTORÍA INSTITUCIONAL Y DE AULA)	Esta actividad fortalece la capacidad de los tutores y coordinadores para diseñar e implementar planes de tutoría institucional y de aula que respondan a las necesidades socioemocionales, académicas y de orientación vocacional de los estudiantes. Contribuye a la AEI al promover una atención integral del alumno, generando un entorno escolar inclusivo y motivador, clave para el desarrollo pleno del aprendizaje.	La AO programó para el I semestre 289 docentes que recibirían capacitación, de los cuales se capacitó a los 289 docentes sobre la elaboración de plan de tutoría institucional y de aula.	Falta de tiempo de los tutores para asistir a las capacitaciones. Desconocimiento inicial sobre el rol y alcance de la tutoría. Escasez de recursos para actividades tutoriales. Ausencia de indicadores claros para evaluar el impacto de la tutoría.	Programar las capacitaciones en periodos de menor carga laboral. Sensibilizar sobre la importancia de la tutoría en la formación integral. Asignar presupuesto específico para acciones de tutoría. Diseñar indicadores de seguimiento y evaluación del plan tutorial.
AOI00073100074: CURSO DE CAPACITACIÓN DIRIGIDO A ESPECIALISTAS, ADMINISTRATIVOS Y DIRECTORES DE II.EE SOBRE LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA - LEY 27806 Y NORMAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.	Esta capacitación garantiza que el personal clave de la UGEL y las instituciones educativas conozca y aplique los principios y procedimientos de la Ley de Transparencia y de las normas de gestión administrativa, fortaleciendo la rendición de cuentas y la gestión institucional. Contribuye a la AEI al dotar a directivos y administrativos de herramientas legales y procedimentales	La AO programó para el I semestre 70 docentes que recibirían un curso de capacitación, de los cuales contó con la participación de 70 docentes sen la capacitación sobre ley de transparencia y acceso a la información pública, ley N° 27806 y normas de gestión administrativa.	Falta de interés inicial en temas legales y administrativos por parte de algunos participantes. Limitada disponibilidad de expertos en la Ley 27806 en el ámbito local. Escasa práctica posterior para aplicar los contenidos aprendidos. Ausencia de mecanismos de supervisión para verificar cumplimiento de la norma.	Presentar casos prácticos para evidenciar la utilidad de la Ley en la gestión escolar. Contratar especialistas externos o coordinar con la Defensoría del Pueblo. Integrar la aplicación de la Ley en los procedimientos internos de la UGEL. Establecer auditorías periódicas para evaluar el cumplimiento normativo.

	que mejoran la eficiencia, la transparencia y la confianza de la comunidad educativa en la gestión pública.			

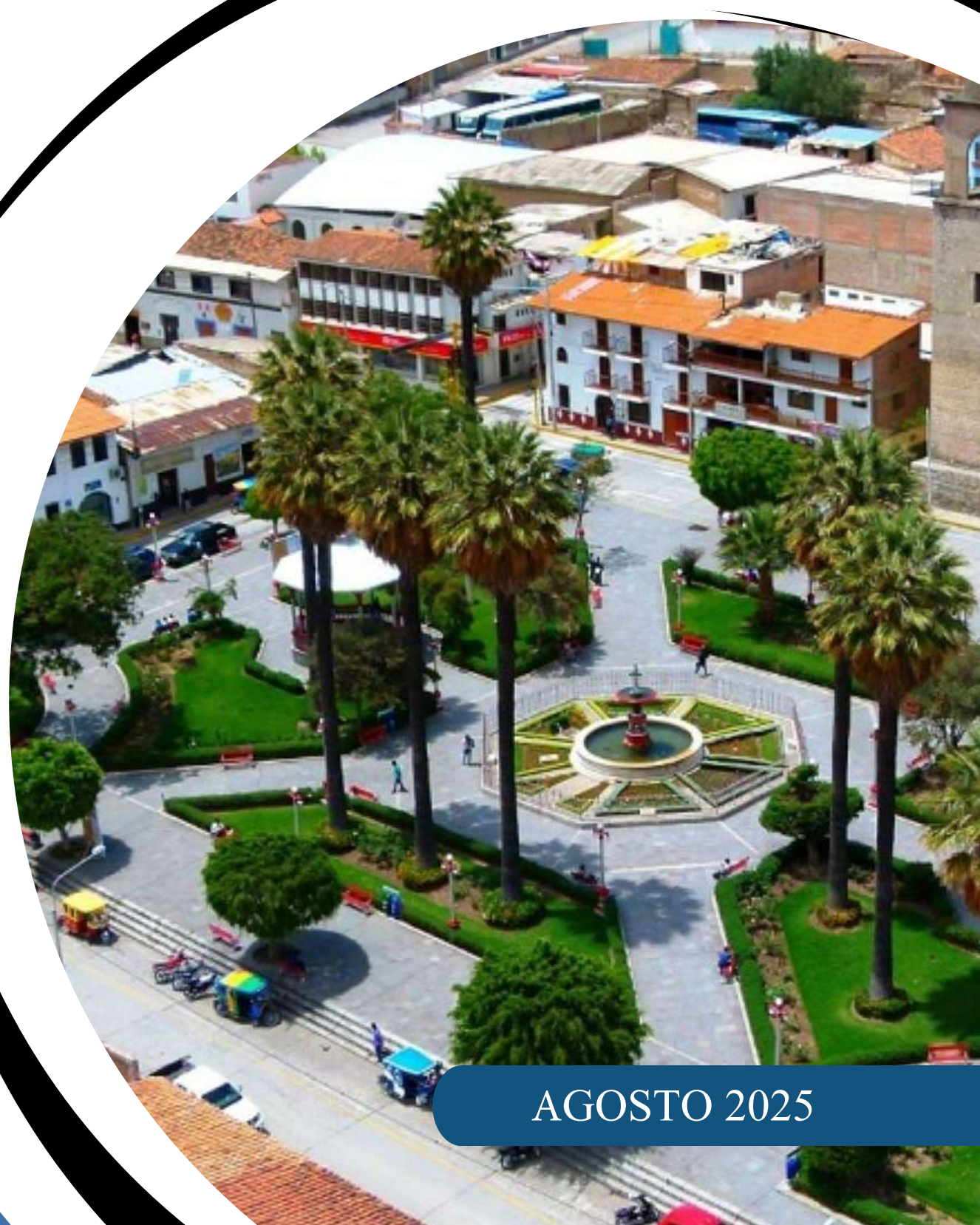
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

De manera global, el conjunto de actividades operativas ejecutadas por la UGEL Huaylas está orientado a fortalecer las competencias profesionales de docentes y directivos, impactando tanto en la gestión pedagógica como en la administrativa. Las AO vinculadas a la asistencia técnica, el acompañamiento diferenciado, la capacitación en competencias socioemocionales, el desarrollo de planes tutoriales y la formación en normativas de gestión constituyen un marco integral de intervención que, sin embargo, presenta brechas de implementación por factores como la limitada disponibilidad de recursos tecnológicos, la sobrecarga laboral, la escasa conectividad y la insuficiente articulación logística. Esta situación hace que, aunque se generen capacidades y mejoras puntuales, la consolidación de un desarrollo profesional sostenido se vea restringida, afectando el impacto pleno de la AEI. Las recomendaciones propuestas, que incluyen la optimización de recursos, el fortalecimiento de la conectividad, la priorización de cronogramas ajustados a la realidad docente, la creación de repositorios de buenas prácticas, la asignación de presupuestos específicos y la implementación de indicadores de seguimiento, apuntan a cerrar estas brechas. Su aplicación permitiría que las capacitaciones y asistencias técnicas no solo sean eventos puntuales, sino procesos continuos y articulados con la planificación institucional. De esta forma, se incrementaría la sostenibilidad de los logros, se potenciaría la calidad de la enseñanza y se generaría un efecto multiplicador en el rendimiento y bienestar de los estudiantes, consolidando así el objetivo central de la AEI.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

Gobierno Regional ANCASH

IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01



AGOSTO 2025

1.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01

Tabla 4 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**53.96**	**ND**
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO	2019	86.71	92.71	75	ND	80.90	ND
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS	2019	15	37	10	ND	27.03	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000731 - REGION ANCASH-EDUCACION HUAYLAS, con respecto a su primer indicador porcentaje de docentes de segundo y cuarto grado de nivel primaria que recibieron acompañamiento pedagógico oportuno el valor obtenido fue de 80.90% mientras que el logro esperado fue de 92.71% y esto se da debido a que algunos docentes no llegaron a recibir el acompañamiento pedagógico respectivo, y con respecto a su segundo indicador número de capacitaciones en fortalecimiento pedagógico a directivos y docentes realizados el valor obtenido al I semestre fue de 27 capacitaciones mientras que el valor esperado fue de 37 capacitaciones, sin embargo se piensa realizarlas durante el II semestre del año 2025.

a) El producto en que se concreta la AEI es el desarrollo profesional de directivos y docentes fortalecidos.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 109 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 89 han alcanzado el 100% de ejecución, las demás se terminarán de ejecutar en el II semestre del año 2025.

Tabla 5 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**109**	**89**	**100**
01.03	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2	2	100
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	107	87	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre

d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que se ha logrado el 100% de ejecución física en el 82% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, aunque no fue la óptima se ha logrado el desarrollo profesional de la mayoría de directivos y docentes, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que en primer se ha logrado el desarrollo profesional de la mayoría de directivos y docentes presentes en la UGEL, así mismo la ejecución física de 89 actividades operativas programadas llega a 100%, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

e) No logró el nivel de contribución esperado debido a que solo se logró el 80.90% de un porcentaje esperado de 92.71%, las causas del porque no se logró la meta es debido a la falta de presupuesto para su ejecución y a las malas coordinaciones que hubo entre áreas para lograr el desarrollo profesional de directivos y docentes programados para el I semestre del año 2025.

Gobierno Regional ANCASH

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI



AGOSTO 2025

1.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.

"Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000731 - Región Áncash-Educación Huaylas, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000731 - Región Áncash-Educación Huaylas, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones
(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la

siguiente tabla:

TABLA 6 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**109**	**8**	**1**	**4**
01.03	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2	2	0	0	2
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	0	107	8	1	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2025 se programaron 2 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 108 actividades operativas, sin embargo, 1 de ellas fue inactivada debido a que no se iban a ejecutar durante el año 2025, así al final I semestre del año 2025 se contó con 109 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron 4 actividades operativas creadas inicialmente con el fin de cumplir las metas esperadas durante el I semestre del año 2025.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el I semestre del año 2025 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02 DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH



AGOSTO 2025

2. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Código y nombre de UE	000731 - REGION ANCASH-EDUCACION HUAYLAS
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00073100040: MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - INICIAL	El mantenimiento y operación de locales escolares de educación inicial proporciona condiciones físicas seguras, higiénicas y funcionales que permiten la correcta implementación de los planes pedagógicos para la primera infancia. Un ambiente escolar bien conservado favorece la disposición de los niños al aprendizaje, reduce riesgos de accidentes y facilita que los docentes apliquen estrategias lúdicas y sensoriales. Además, la infraestructura adecuada permite que las planificaciones pedagógicas se desarrollen con continuidad y calidad,	La AO programó el mantenimiento y operación de 132 locales escolares del nivel inicial y al finalizar el I semestre se dio el mantenimiento y operación de los 132 locales escolares con condiciones adecuadas para su funcionamiento.	Demoras en la transferencia y ejecución presupuestal. Escasez de proveedores de mantenimiento en zonas alejadas. Dificultad para programar trabajos en época escolar sin interrumpir clases. Falta de inventarios actualizados del estado de la infraestructura.	Implementar un cronograma anual de mantenimiento preventivo. Formar alianzas con proveedores locales para reducir tiempos de atención. Coordinar intervenciones en periodos vacacionales. Elaborar y mantener un registro técnico del estado de los locales escolares.

	fortaleciendo los procesos de estimulación temprana y el desarrollo integral de los estudiantes.			
AOI00073100043: MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - PRIMARIA	En el nivel primaria, el mantenimiento y operación de locales escolares asegura que los planes pedagógicos se desarrollen en entornos que cumplen con requisitos de seguridad, confort y accesibilidad. La disponibilidad de aulas iluminadas, ventiladas y equipadas incide directamente en la efectividad de las estrategias metodológicas, especialmente en la enseñanza de lectura, escritura, matemáticas y ciencias. Una infraestructura en buen estado contribuye a la continuidad de las sesiones planificadas y a un clima escolar favorable, potenciando la calidad educativa y el rendimiento estudiantil.	La AO programó el mantenimiento y operación de 150 locales escolares del nivel primaria y al finalizar el I semestre se dio el mantenimiento y operación de los 150 locales escolares con condiciones adecuadas para su funcionamiento.	Limitaciones presupuestales para atender todas las instituciones. Escasez de materiales de construcción en localidades remotas. Falta de priorización de los colegios con mayor deterioro. Retrasos por condiciones climáticas adversas.	Incrementar la asignación de recursos mediante gestiones interinstitucionales. Establecer centros de acopio de materiales estratégicos. Priorizar mantenimientos según diagnóstico técnico de riesgo. Planificar obras considerando el calendario climático de la zona.
AOI00073100045: MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	El mantenimiento de locales de educación secundaria es clave para que los planes pedagógicos se implementen de manera integral, especialmente en áreas que requieren laboratorios, talleres y	La AO programó el mantenimiento y operación de 300 locales escolares del nivel secundaria y al finalizar el I semestre se dio el mantenimiento y operación de los 300 locales escolares con condiciones adecuadas para su	Carencia de diagnósticos previos de necesidades específicas. Falta de especialistas para instalaciones técnicas (laboratorios, talleres). Limitada supervisión técnica en el proceso de	Elaborar diagnósticos técnicos previos con participación de la comunidad educativa. Contratar personal calificado para intervenciones especializadas. Establecer protocolos de supervisión y control de calidad de obras.

- SECUNDARIA	ambientes especializados. Una infraestructura adecuada permite desarrollar metodologías prácticas y proyectos interdisciplinarios, alineados a los objetivos pedagógicos. Además, contribuye a la motivación de los estudiantes y facilita el trabajo docente en el marco de la planificación curricular anual, asegurando que las actividades previstas se ejecuten sin interrupciones por deficiencias estructurales.	funcionamiento.	mantenimiento. Suspensión de clases por obras no planificadas adecuadamente.	Coordinar con directivos para minimizar interrupciones académicas.
AOI00073100154: MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	La mejora en la gestión institucional fortalece la capacidad de los directivos y docentes para diseñar, implementar y evaluar planes pedagógicos acordes a las necesidades de los estudiantes. Incluye acciones de planificación estratégica, optimización de recursos, monitoreo de metas y liderazgo pedagógico. Una gestión fortalecida permite articular la infraestructura, el recurso humano y los materiales educativos con los objetivos curriculares, asegurando que	La AO programó 3 acciones y de las cuales se ejecutó las 3 acciones que consistieron en acción para la mejora en la gestión de las instituciones educativas.	Escasa capacitación en herramientas modernas de gestión escolar. Limitada disponibilidad de tiempo de los directivos para actividades de mejora. Procesos administrativos burocráticos que retrasan la toma de decisiones. Falta de sistemas de información actualizados.	Capacitar a directivos en gestión por resultados y liderazgo pedagógico. Establecer agendas escolares que contemplen tiempos para gestión. Simplificar procedimientos administrativos internos. Implementar sistemas digitales de monitoreo y control.

	los planes de aula respondan a estándares de calidad y a las características del contexto educativo.			
AOI00073100194: DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR PARA EL NIVEL INICIAL	La entrega de material y recursos educativos para el nivel inicial garantiza que los planes pedagógicos se desarrollen con herramientas adecuadas para la estimulación temprana. El acceso a materiales didácticos, libros ilustrados, juegos y recursos audiovisuales favorece la ejecución de actividades planificadas, promueve el desarrollo cognitivo y socioemocional y fortalece la interacción docente-estudiante. Esto permite que los docentes implementen de forma efectiva las estrategias contempladas en los planes pedagógicos.	La AO programó 1 acción y de la cual se ejecutó dicha acción para la dotación de material y recursos educativos para estudiantes de educación básica recular para el nivel inicial	Retrasos en la adquisición y distribución de materiales. Limitada pertinencia cultural y lingüística de algunos recursos. Escasa capacitación docente para uso óptimo de materiales. Problemas logísticos en zonas de difícil acceso.	Planificar adquisiciones con anticipación para garantizar entrega oportuna. Priorizar materiales contextualizados cultural y lingüísticamente. Capacitar a docentes en estrategias de uso de materiales. Diseñar rutas logísticas que optimicen la distribución.
AOI00073100195: DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR PARA EL NIVEL PRIMARIA	La provisión de recursos educativos para primaria fortalece la implementación de planes pedagógicos al asegurar la disponibilidad de textos, material didáctico y equipos complementarios para diversas	La AO programó 1 acción y de la cual se ejecutó dicha acción para la dotación de material y recursos educativos para estudiantes de educación básica recular para el nivel primaria	Insuficiente cantidad de materiales para la totalidad de estudiantes. Distribución tardía que afecta la programación curricular. Falta de seguimiento sobre el uso y conservación de materiales.	Asegurar que la dotación cubra el 100% de la demanda estudiantil. Sincronizar la distribución con el inicio del año escolar. Implementar controles para el uso y mantenimiento de recursos.

	áreas curriculares. Estos recursos permiten a los docentes desarrollar estrategias de enseñanza más dinámicas, mejorar la comprensión lectora, el razonamiento lógico-matemático y la educación científica, contribuyendo directamente a las metas de aprendizaje previstas en la planificación anual.		Materiales no siempre alineados con los planes pedagógicos vigentes.	Coordinar la adquisición con el equipo pedagógico para alineación curricular.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

De manera integral, el cumplimiento de las actividades operativas (AO) e inversiones clave vinculadas a la AEI evidencia que, si bien se han ejecutado acciones relevantes como mantenimiento de locales escolares, mejora en la gestión institucional y dotación de recursos educativos, su impacto ha sido limitado por retrasos en la ejecución presupuestal, deficiencias en la planificación logística, carencias de pertinencia cultural y problemas de infraestructura que afectan la continuidad de los procesos pedagógicos. Estas limitaciones han generado brechas en la implementación efectiva de los planes pedagógicos, particularmente en cuanto a la oportunidad, calidad y cobertura de las intervenciones, lo que ha reducido la capacidad de las instituciones educativas para ofrecer un entorno óptimo de aprendizaje alineado a los objetivos estratégicos. La aplicación de las recomendaciones planteadas permitirá revertir esta situación mediante la mejora en la planificación preventiva, la priorización técnica de intervenciones, la optimización de la logística de distribución, la capacitación en gestión y uso de recursos, y la articulación de adquisiciones con la planificación pedagógica. Estas acciones contribuirán a garantizar que la infraestructura, la gestión escolar y los recursos educativos se encuentren plenamente alineados y disponibles en los momentos críticos del calendario escolar, potenciando la implementación de los planes pedagógicos y favoreciendo el logro de aprendizajes de calidad para todos los estudiantes de la provincia.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Gobierno Regional
ANCASH

IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02



AGOSTO 2025

2.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02

Tabla 7 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**14.29**	**ND**
IND.01.AEI.03.02	NÚMERO DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS	2019	1	7	1	ND	14.29	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000731 - REGION ANCASH-EDUCACION HUAYLAS, con respecto a su indicador, el logro esperado fue 7 planes ejecutados sin embargo el valor obtenido fue de 14.29 planes, lo que evidencia que se logró ejecutar el doble de lo programado debido a las coordinaciones entre áreas.

a) El producto en que se concreta la AEI es el desarrollo de planes pedagógicos adecuados.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 12 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 7 han alcanzado el 100% de ejecución, las demás se terminarán de ejecutar en el II semestre del año 2025

Tabla 8 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**12**	**7**	**100**
01.03	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	1	100
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	11	6	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 58% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada es adecuada, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha logrado el desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes de la provincia de Huaylas.

e) Se logró el nivel de contribución esperado, el motivo del porque se logró la meta es debido a las coordinaciones que hubo entre áreas para lograr la implementación de la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional para el I semestre del año 2025.



Gobierno Regional ANCASH

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI



AGOSTO 2025

2.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.

"Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000731 - Región Áncash-Educación Huaylas, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000731 - Región Áncash-Educación Huaylas, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones
(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la

siguiente tabla:

TABLA 9 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**1**	**12**	**0**	**0**	**10**
01.03	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	0	1	0	0	1
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	1	11	0	0	9

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2025 se programó 1 actividad operativa a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 11 actividades operativas, así al final del I semestre del año 2024 se contó con 12 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron 10 actividades operativas con el fin de cumplir las metas esperadas durante I semestre del año 2025.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el I semestre del año 2025 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH



AGOSTO 2025

3. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Código y nombre de UE	000731 - REGION ANCASH-EDUCACION HUAYLAS
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00073100242: DOTACION DE MATERIAL FUNGIBLE PARA AULAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR Y EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE	Esta actividad operativa garantiza la provisión oportuna de material fungible (papelería, insumos de escritura, elementos de trabajo pedagógico de corta duración) a las aulas de instituciones educativas de EBR y EIB, asegurando que los docentes y estudiantes cuenten con recursos básicos para el desarrollo de las sesiones de aprendizaje. Su implementación contribuye directamente a la AEI “Servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado” al reforzar la operatividad de los procesos	La AO no programó para el I semestre aulas para la dotación de material fungible para aulas de instituciones educativas de educación básica regular y educación intercultural bilingüe	Demoras en los procesos de adquisición y distribución de los materiales. Presupuesto insuficiente para cubrir la totalidad de instituciones y aulas. Falta de un inventario actualizado de necesidades reales. Limitaciones logísticas para el reparto en zonas rurales y de difícil acceso.	Implementar un cronograma de adquisiciones y distribución con fechas límite previas al inicio del año escolar. Aumentar la asignación presupuestal priorizando las instituciones con mayores carencias. Establecer un sistema digital de registro y actualización de requerimientos por institución. Coordinar con gobiernos locales o aliados estratégicos para optimizar el transporte y entrega en zonas alejadas.

	pedagógicos en condiciones materiales apropiadas, optimizando la dinámica en el aula y permitiendo la aplicación de metodologías activas y pertinentes culturalmente en contextos bilingües y no bilingües.			
AOI00073100243: DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	Esta actividad permite el suministro de recursos educativos complementarios (material didáctico, libros, guías metodológicas, herramientas tecnológicas) a docentes y aulas de EBR, favoreciendo el uso de estrategias de enseñanza diversificadas y alineadas al currículo nacional. La dotación fortalece las condiciones del servicio educativo, elevando la calidad de la interacción pedagógica y asegurando que el equipamiento básico del aula responda a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, contribuyendo así al logro de la AEI mediante el fortalecimiento de las capacidades docentes y el entorno escolar.	La AO programó 300 aulas para dotarlas de material y al finalizar el I semestre se dotó a las 300 aulas con material y recursos educativos para docentes y aulas de educación básico regular	Procesos administrativos prolongados en la adquisición de recursos. Inadecuada articulación entre la planificación pedagógica y la selección de materiales. Distribución tardía que impide su uso desde el inicio del periodo escolar. Falta de capacitación para el uso óptimo de ciertos materiales.	Vincular el plan de compras al calendario escolar y a las programaciones curriculares. Involucrar a docentes y directivos en la definición de materiales prioritarios. Establecer entregas anticipadas o parciales para asegurar disponibilidad inicial. Incorporar talleres de uso pedagógico de recursos como parte del plan de distribución.

AOI00073100244: DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE	Esta actividad provee recursos educativos pertinentes cultural y lingüísticamente a docentes y aulas de EIB, como textos en lengua originaria, materiales audiovisuales y didácticos adaptados, fortaleciendo el aprendizaje significativo y respetuoso de la diversidad cultural. Con ello, se asegura que la infraestructura y equipamiento del servicio educativo incluyan insumos pedagógicos coherentes con el enfoque intercultural, lo que potencia la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y la inclusión educativa, contribuyendo directamente a la AEI establecida.	La AO programó 120 aulas para dotarlas de material y al finalizar el I semestre se dotó a las 120 aulas con material y recursos educativos para docentes y aulas de educación intercultural bilingüe	Escasez de proveedores especializados en materiales EIB. Limitada validación pedagógica y lingüística previa a la distribución. Problemas de impresión y producción de textos en lenguas originarias. Falta de seguimiento al uso real de los materiales en el aula.	Establecer convenios con editoriales y productores locales de materiales en lengua originaria. Implementar procesos de revisión y validación por especialistas EIB antes de la compra. Programar la producción con suficiente anticipación para evitar retrasos. Realizar monitoreos y acompañamiento docente para asegurar el uso efectivo.
AOI00073100246: GESTIÓN DEL PROGRAMA	Esta actividad comprende la coordinación, supervisión y administración de todas las acciones relacionadas con la dotación de materiales, recursos educativos, infraestructura y mobiliario, garantizando la ejecución eficiente y articulada del programa. Su alcance incluye la planificación	La AO no programó acciones para el I semestre, estas se ejecutarán en el II semestre del año 2025.	Falta de personal especializado en gestión de programas educativos y logísticos. Escasa articulación con las áreas de planificación y abastecimiento. Deficiencias en los sistemas de seguimiento y control de entregas. Retrasos en la ejecución presupuestal.	Capacitar y asignar personal con experiencia en gestión de programas y logística educativa. Fortalecer la coordinación interáreas para asegurar coherencia en la ejecución. Implementar un sistema digital de trazabilidad para todas las entregas. Asegurar la programación y compromiso de gasto desde el primer

	presupuestal, seguimiento logístico, supervisión de entregas y evaluación del impacto, asegurando que las inversiones realizadas se traduzcan en mejores condiciones para el servicio educativo y cumplan con los estándares de equipamiento e infraestructura previstos en la AEI.			trimestre del año fiscal.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?
De manera integral, el cumplimiento de las Actividades Operativas (AO) e inversiones clave vinculadas a la dotación de materiales, recursos educativos y gestión del programa ha incidido directamente en la situación de la AEI. Si bien se han concretado avances en la provisión de insumos y recursos para aulas y docentes de EBR y EIB, las limitaciones presupuestales, los retrasos administrativos, la falta de articulación interinstitucional y las deficiencias logísticas han reducido la cobertura y la oportunidad de las entregas. Estas brechas han afectado la capacidad del servicio educativo para operar desde el inicio del año escolar con el equipamiento y materiales requeridos, generando un impacto en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y en la equidad en el acceso a recursos en contextos rurales y bilingües. Las recomendaciones propuestas contribuirán a revertir esta situación al atacar los factores críticos identificados, asegurando una planificación anticipada, una ejecución presupuestal oportuna y una mejor coordinación entre las áreas responsables. La implementación de sistemas de inventario y trazabilidad, la validación previa de materiales, especialmente en el caso de la EIB, y el fortalecimiento de capacidades en gestión logística permitirán optimizar la asignación y distribución de los recursos. Asimismo, la articulación con actores locales y el incremento de la inversión priorizada garantizarán que las instituciones educativas cuenten con condiciones materiales óptimas y adaptadas a sus realidades, potenciando así el cumplimiento pleno de la AEI y contribuyendo a la mejora sostenida del servicio educativo en la provincia de Huaylas.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Gobierno Regional ANCASH

IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03



AGOSTO 2025

3.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03

Tabla 10 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**65.71**	**ND**
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS OPORTUNOS	2019	8.40	10.40	5	ND	48.08	ND
IND.02.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES OPORTUNOS	2019	86.70	96	80	ND	83.33	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000731 - REGION ANCASH-EDUCACION HUAYLAS, con respecto a sus indicadores, con el IND 01. Porcentaje de locales escolares que cuentan con el paquete integrado de acceso a los servicios básicos oportunos, el logro esperado fue 10.40% mientras el valor obtenido fue de 48.08%, y esto fue gracias a las coordinaciones constantes entre áreas, especialistas y funcionarios para lograr este gran resultado, con lo que respecta al IND 02. Porcentaje de instituciones educativas de educación básica regular que cuentan con materiales educativos y fungibles oportunos, el logro esperado fue 96% mientras el valor obtenido fue de 83.33%, esto gracias a las coordinaciones constantes entre áreas, especialistas y funcionarios.

a) El producto en que se concreta la AEI es el servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la

entrega del producto y de las 4 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 2 han alcanzado el 100% de ejecución, y la otras debido a la falta de presupuesto se ejecutarán durante el II semestre del año 2025.

Tabla 11 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**4**	**2**	**100**
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	4	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

d) El avance de producción de este AEI es aceptable debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 50% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada fue óptima, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que en primer se ha logrado el servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado.

e) Se logró un nivel de contribución aceptable, sin embargo, hay indicadores en los cuales no se ha logrado las metas programadas al inicio del año, las causas del porque no se logró la meta es debido a la falta de presupuesto para su ejecución, sin embargo, esta se ejecutará durante el II semestre del año 2025.

Gobierno Regional ANCASH

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI



AGOSTO 2025

3.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.

"Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000731 - Región Áncash-Educación Huaylas, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000731 - Región Áncash-Educación Huaylas, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones
(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la

siguiente tabla:

TABLA 12 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**4**	**4**	**0**	**0**
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	0	4	4	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2025 no se programó actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del I semestre del año se crearon 4 actividades operativas y de las cuales no se reprogramaron actividades operativas.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el I semestre del año 2025 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH



AGOSTO 2025

4. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Código y nombre de UE	000731 - REGION ANCASH-EDUCACION HUAYLAS
Código y denominación de OEI	OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00073100010: ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLITICAS EDUCATIVAS.	La actividad operativa AOI00073100010 tiene como propósito planificar, coordinar y ejecutar eventos formativos y de difusión orientados a la implementación de políticas educativas nacionales y regionales en el ámbito de la UGEL Huaylas. Su alcance incluye el diseño de contenidos alineados con las normativas vigentes, la convocatoria de actores educativos clave (directivos, docentes, especialistas, representantes de la comunidad educativa), y la generación de espacios de diálogo y retroalimentación	La AO programó para el I semestre 3 acciones y ejecutó las 3 acciones que correspondía a la organización y ejecución de eventos sobre implementación de políticas educativas,	Limitación de recursos financieros para cubrir gastos logísticos, materiales y contratación de facilitadores especializados. Baja disponibilidad de tiempo por parte de los directivos y docentes para asistir a eventos debido a carga laboral y calendarios académicos ajustados. Falta de herramientas tecnológicas y conectividad estable para realizar eventos virtuales o híbridos de manera eficiente. Procesos de coordinación interinstitucional lentos que retrasaron la calendarización y ejecución de las actividades.	Gestionar financiamiento adicional mediante convenios con entidades públicas y privadas para garantizar la calidad logística y de contenidos de los eventos. Implementar cronogramas flexibles y programar capacitaciones en periodos de menor carga académica para favorecer la asistencia. Incorporar plataformas digitales robustas y brindar asistencia técnica para optimizar la realización de eventos virtuales o híbridos. Establecer protocolos de coordinación rápida entre áreas de la UGEL y con el sector educativo regional para agilizar autorizaciones y logística.

	para garantizar la correcta comprensión y aplicación de dichas políticas. Esta acción contribuye directamente a la AEI de “Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional” al fortalecer la articulación entre niveles de gestión, optimizar la toma de decisiones basadas en lineamientos oficiales y promover la homogeneidad de criterios en la ejecución de los procesos educativos y administrativos en las instituciones educativas de la provincia.			
AOI00073100027: DESARROLLO DE PROCESO DE RACIONALIAZACIÓN DE PLAZAS EN LAS II.EE. DE ACUERDO A LA NORMA VIGENTE	Esta actividad consiste en la evaluación y redistribución eficiente de las plazas docentes y administrativas en las instituciones educativas de la provincia, conforme a la normatividad nacional de racionalización. El proceso incluye el levantamiento y verificación de información sobre matrícula, infraestructura y personal, así como el análisis de pertinencia y necesidad de cada	La AO no programó acciones para el I semestre, estas serán ejecutadas para el II semestre del año 2025.	Información desactualizada o inconsistente en los registros de matrícula y personal. Resistencia al cambio por parte de algunos actores educativos ante la reasignación de plazas. Limitada capacidad técnica y humana para procesar y validar datos de manera oportuna. Retrasos en la emisión de disposiciones normativas complementarias desde el nivel	Implementar un sistema de actualización de datos en tiempo real con soporte tecnológico. Desarrollar estrategias de sensibilización y socialización sobre los beneficios del proceso. Capacitar al personal encargado de la racionalización en gestión de datos y uso de herramientas digitales. Establecer un cronograma de trabajo que contemple contingencias ante demoras normativas.

	plaza. Contribuye a la AEI de “Gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional” al optimizar el uso de recursos humanos, evitando sobredotaciones o déficit que afecten la calidad del servicio educativo, y promoviendo la equidad en la asignación de personal según las necesidades reales de cada institución.		central.	
AOI00073100029: ELABORAR PROYECTOS DE MODERNIZACION DE LA GESTION Y EQUIPAMIENTO PARA CAPTAR RECURSOS DE COOPERACION TECNICA Y FINANCIERA	Esta actividad implica diseñar y formular proyectos estratégicos orientados a modernizar la gestión institucional y dotar de equipamiento a las áreas y procesos de la UGEL, con el objetivo de captar recursos de cooperación técnica y financiera, tanto nacional como internacional. Involucra la identificación de necesidades, análisis de viabilidad, elaboración de propuestas y gestión ante posibles financiadores. Su contribución a la AEI radica en fortalecer la capacidad de la UGEL para	La AO no programó acciones para el I semestre, estas serán ejecutadas para el II semestre del año 2025.	Falta de personal especializado en formulación de proyectos con enfoque de cooperación internacional. Escasa disponibilidad de información actualizada sobre convocatorias y fondos disponibles. Procesos administrativos internos lentos para la revisión y aprobación de propuestas. Limitada articulación con aliados estratégicos y redes de cooperación.	Capacitar a un equipo técnico en formulación y gestión de proyectos con estándares internacionales. Implementar un sistema de monitoreo de oportunidades de financiamiento y cooperación. Optimizar los flujos internos de revisión y aprobación de proyectos. Fortalecer relaciones con instituciones y redes que faciliten el acceso a fondos y asistencia técnica.

	implementar mejoras sostenibles en infraestructura, tecnología y procesos administrativos, potenciando la eficiencia operativa y la calidad de los servicios educativos.			
AOI00073100030: EVALUACIÓN PRESUPUESTAL SEMESTRAL Y ANUAL	Esta actividad consiste en el análisis y valoración del uso de los recursos presupuestales asignados a la UGEL, mediante evaluaciones semestrales y anuales que permitan identificar avances, desviaciones y oportunidades de mejora en la ejecución. Incluye la recolección de datos financieros, la elaboración de informes y la formulación de propuestas de ajuste. Contribuye a la AEI al garantizar la transparencia y eficiencia en el manejo de recursos, fortaleciendo la rendición de cuentas y el cumplimiento de objetivos institucionales.	La AO programó para el I semestre 1 acción y ejecutó dicha acción que correspondía a la evaluación presupuestal semestral.	Retrasos en la entrega de información financiera por parte de algunas áreas. Falta de herramientas tecnológicas para análisis y seguimiento en tiempo real. Cambios normativos que modifican partidas presupuestales en el transcurso del año. Escasa capacitación del personal en análisis financiero y presupuestal.	Implementar un sistema de gestión financiera integrado que agilice el flujo de datos. Establecer plazos y responsables claros para la entrega de información presupuestal. Mantener actualizados los lineamientos internos ante cambios normativos. Capacitar al equipo en técnicas de análisis y proyección presupuestal.
AOI00073100031: FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MULTIANUAL	La actividad contempla la elaboración del presupuesto multianual de la UGEL, alineado a las metas estratégicas y	La AO no programó acciones para el I semestre, estas serán ejecutadas para el II semestre del año 2025.	Escasa disponibilidad de datos proyectados sobre matrícula, infraestructura y necesidades futuras.	Implementar mecanismos de proyección de datos educativos y administrativos confiables. Mantener

	operativas, considerando las proyecciones de ingresos y gastos para los próximos años. Esto implica un análisis detallado de las necesidades institucionales, priorización de inversiones y articulación con los objetivos del sector educación. Su contribución a la AEI es clave, pues asegura la planificación financiera a mediano plazo, optimizando el uso de los recursos y permitiendo la continuidad de programas y proyectos estratégicos.		Cambios imprevistos en las políticas de asignación presupuestal del sector. Limitada coordinación entre áreas para integrar sus requerimientos en el presupuesto multianual. Poca experiencia en el uso de herramientas de proyección financiera multianual.	comunicación constante con el nivel regional y nacional sobre criterios de asignación. Establecer mesas técnicas internas para integrar requerimientos y priorizar gastos. Capacitar al personal en formulación presupuestal multianual y análisis prospectivo.
AOI00073100032: FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL POI 2025	Esta actividad abarca la planificación y elaboración del Plan Operativo Institucional para el año 2025, asegurando su alineación con el PEI y los lineamientos del Ministerio de Educación. Incluye la definición de metas, actividades, indicadores y recursos, así como el seguimiento periódico a su cumplimiento. Contribuye a la AEI al fortalecer la gestión por procesos, optimizando la programación y asegurando que	La AO programó para el I semestre 6 acciones y ejecutó las 5 acciones que correspondía en la formulación y seguimiento del POI 2025	Demoras en la entrega de lineamientos técnicos y normativos para la formulación del POI. Insuficiente participación de las áreas en el proceso de planificación. Carencia de un sistema digital para integrar y dar seguimiento al avance de las actividades. Limitada capacitación en formulación de indicadores y metas medibles.	Gestionar la entrega anticipada de lineamientos para iniciar la planificación en plazos adecuados. Fomentar la participación activa de todas las áreas mediante talleres y reuniones técnicas. Implementar una plataforma digital para la formulación y seguimiento del POI. Capacitar a los responsables en la formulación de indicadores SMART y metas alcanzables.

	las acciones institucionales respondan a prioridades estratégicas y necesidades reales del territorio.			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

De manera integral, el cumplimiento de las actividades operativas vinculadas a la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional en la UGEL Huaylas ha evidenciado avances puntuales, pero también limitaciones estructurales que condicionan la plena efectividad de la AEI. Las acciones como la racionalización de plazas, la formulación presupuestal multianual, la evaluación del gasto y la elaboración del POI constituyen pilares técnicos para una gestión eficiente, sin embargo, su ejecución se ha visto afectada por problemas recurrentes en la disponibilidad y calidad de la información, demoras normativas, falta de herramientas tecnológicas y capacidades limitadas en algunos equipos técnicos. Esto ha generado que los procesos sean más reactivos que preventivos, con impactos en la oportunidad, coherencia y articulación de las decisiones estratégicas, reduciendo el potencial de la AEI para consolidar una gestión interna ordenada, ágil y orientada a resultados. La implementación de las recomendaciones formuladas permitirá revertir gradualmente esta situación, fortaleciendo los componentes clave de la AEI. La capacitación técnica especializada, la incorporación de sistemas digitales integrados, la mejora en la coordinación inter área y la articulación oportuna con instancias superiores brindarán a la UGEL una base más sólida para planificar, ejecutar y evaluar de manera eficiente. Con ello, se reducirán los cuellos de botella administrativos, se aumentará la transparencia y trazabilidad de los procesos, y se optimizará el uso de los recursos humanos y financieros. En el mediano plazo, estas mejoras no solo facilitarán el cumplimiento de metas institucionales, sino que también potenciarán la capacidad de respuesta de la UGEL frente a los retos educativos del territorio, alineando la gestión administrativa con el impacto real en la calidad del servicio educativo.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Gobierno Regional ANCASH

IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03



AGOSTO 2025

4.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03

Tabla 13 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**ND**
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	20	0	ND	0	ND
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	20	60	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000731 - REGION ANCASH-EDUCACION HUAYLAS, con respecto a su IND 01. Porcentaje de implementación y cumplimiento de la gestión por procesos realizados, el logro esperado fue de 20%, mientras que el valor obtenido fue de 0 debido a que no hizo seguimiento por las áreas correspondientes y la falta de presupuesto para su obtención, con lo que respecta al IND 02. Porcentaje de cumplimiento de objetivos con la organización institucional oportuna, el logro esperado fue de 20%, el valor obtenido fue de 100% lo que muestra que se logró más de lo esperado y esto gracias al trabajo coordinado entre las áreas correspondientes de su seguimiento y ejecución.

a) El producto en que se concreta la AEI es la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 85 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 79 han alcanzado el 100% de ejecución.

Tabla 14 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**85**	**79**	**98.37**
01.01	DIRECCION	15	14	98.87
01.02	AREA DE CONTROL INTERNO	5	5	100
01.03	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	47	47	100
01.05	AREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	18	13	92.20

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 93% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, fue óptima se ha logrado implementar la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha implementado la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional en la UGEL, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

e) Se logró el nivel de contribución esperado, el motivo del porque se logró la meta es debido a las coordinaciones que hubo entre áreas para lograr la implementación de la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional para el I semestre del año 2025.

Gobierno Regional ANCASH

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI



AGOSTO 2025

4.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000731 - Región Áncash-Educación Huaylas, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000731 - Región Áncash-Educación Huaylas, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones
(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 15 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**23**	**85**	**0**	**0**	**70**
01.01	DIRECCION	6	15	0	0	12
01.02	AREA DE CONTROL INTERNO	5	5	0	0	5
01.03	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	11	47	0	0	43
01.05	AREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	18	0	0	10

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2025 se programaron 23 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 62 actividades operativas, así al final del I semestre del año 2025 se contó con 85 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron 70 actividades operativas creadas con el fin de cumplir las metas esperadas durante el I semestre del año 2025.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el I semestre del año 2025 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

000732 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARMEY

Ficha de implementación de la

AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

08 de agosto, 2025



En la acción estratégica AEI 03.01 "Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash" se han desarrollado 21 actividades operativas, dentro de las cuales las más significativas son las siguientes:

Código y nombre de UE		000732 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARMEY		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado** (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) **(D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI0073200028 Fortalecimiento de las competencias de los especialistas del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Huarmey	Con esta actividad se fortalecen las competencias y las capacidades del personal del AGP. Esto contribuye con la AEI 03.01, pues luego éstos fortalecen las capacidades de docentes y directivos de las II.EE para la mejora de la práctica pedagógica y del logro de aprendizaje de los estudiantes.	En la actividad se tiene programado 05 asistencias por cada especialista, en temas de planificación y evaluación formativa, etc, fortalecimiento de IIEE multigrados. Al culminar el I semestre se ha asistido al 100% de las asistencias técnicas programadas por el MINEDU y la DREA.	▪ El presupuesto asignado para asistir a las convocatorias de fortalecimiento de capacidades es insuficiente; además hay cierta demora en el otorgamiento del viático correspondiente.	▪ Gestionar el incremento de partidas para los viáticos, y efectivizar el pago de los mismos antes de la comisión del servicio.
AOI0073200029 Fortalecimiento de las competencias de los directivos y docentes de las IIEE de la jurisdicción de la UGEL Huarmey	Consiste en realizar acciones de monitoreo y acompañamiento pedagógico, asistencias técnicas y talleres a directivos y docentes de las IIEE. Esto contribuye con la AEI 03.01 porque sus resultados permiten identificar logros y debilidades para la toma de decisiones, proponer cambios pertinentes y oportunos para mejorar la práctica docente, la gestión de los directivos y por ende la mejora de los aprendizajes en los estudiantes.	En esta actividad se tiene programado: 03 asistencias técnicas a directivos de IIEE (sobre análisis de normativas, documentos de gestión, normas de evaluación, fortalecimiento de competencias); 03 monitoreos a la implementación del CNBE en las IIEE; 02 monitoreos al plan del buen inicio del año escolar; Promover redes educativas mediante las CAP; 01 taller con II.EE EIB sobre competencias en lengua materna y en segunda lengua. Al término del I semestre, se ha ejecutado según lo programado en las 05 tareas mencionadas líneas arriba.	▪ Las características geográficas de la jurisdicción y la dispersión de las II.EE de la zona rural dificultaron el cumplimiento oportuno de los Monitoreos programados. ▪ Diversas actividades administrativas de algunos especialistas limitan el desarrollo de las asistencias técnicas.	▪ Priorizar el cumplimiento del plan de monitoreo y acompañamiento pedagógico. ▪ Desarrollar las asistencias técnicas durante las semanas de gestión programadas por el MINEDU.
AOI0073200066 "Contratación oportuna y pago del personal para el cuidado diurno"	Consiste en brindar el servicio de educación y cuidado diurno en 3 Cunas Jardín, para atender a niños de 12 a 36 meses. Contribuye con la AEI 03.01, puesto que la educación inicial como primer nivel de la Educación Básica Regular, se articula con el nivel Primaria asegurando coherencia pedagógica y curricular.	En la actividad se tiene programado contratar y pagar oportunamente 06 docentes y 12 auxiliares de educación para 03 EduCunas. Se ha logrado contratar al 100% del personal docente y auxiliar, dando continuidad al servicio con 67 niños matriculados.	▪ Algunas madres de familia no cuentan con información suficiente sobre los beneficios de la educación en la primera infancia y su impacto en el desarrollo integral del niño, lo que causa restar importancia a la asistencia regular. ▪ Traslado de padres de familia a otras zonas por motivos laborales o personales, provocó el retiro de niños matriculados.	▪ Realizar talleres, charlas y reuniones periódicas sobre la importancia de la educación en la primera infancia y su impacto en el desarrollo integral del niño. ▪ Entregar material informativo (folletos, infografías, videos cortos) que explique los beneficios de la asistencia regular. ▪ Coordinar con autoridades locales y líderes comunitarios para identificar familias que puedan requerir el servicio.

Código y nombre de UE		000732 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARMEY		
AOI00732001, AOI00732003, AOI00732004; denominadas: Contratación oportuna y pago del personal docente de IIEE de EBR del nivel Inicial, primaria y secundaria, en ese orden.	Estás actividades implican contratar y pagar oportunamente al personal docente, directivo y auxiliar de educación del nivel inicial, primaria y secundaria. Esto contribuye a la AEI 03.01 toda vez que se garantiza el buen inicio del año escolar 2025.	Se tiene programado contratar y pagar oportunamente al personal docente, directivo y auxiliares de 87 IIEE de educación básica regular. Se ha ejecutado el 100% de lo programado al I semestre; logrando además cumplir con el Compromiso de Desempeño Escolar.	▪ Algunos miembros del comité de contrato de personal se ausentaban por tener que asistir a comisiones de servicio.	▪ Se sugiere que dentro de lo posible no se autoricen comisiones de servicio a miembros del comité, en fechas de contratación de personal docente y auxiliar, así como de encargatura y/o designación de directivos.
AOI0073200025 "Mejora en la gestión de las instituciones educativas, a través de la Convivencia Escolar"	Esta actividad operativa promueve la gestión de la convivencia escolar, prevención y atención de violencia escolar en las IE, implementando estrategias para el autocuidado; relaciones interpersonales positivas; inclusión y participación democrática; seguridad y protección. Esto contribuye con la AEI 03.01 porque fortalece las competencias profesionales y socio emocionales de los directivos, docentes y de los integrantes de la comunidad educativa en temas de la convivencia escolar.	Se ha focalizado a 08 IIEE (02 IE nivel primario y 06 IE nivel secundaria) a cargo del equipo itinerante de convivencia escolar se ha programado: 96 asistencias técnicas a directores y docentes; 16 escuelas de padres y 16 charlas a estudiantes. Especialista de convivencia escolar: 06 asistencias técnicas grupales; 40 talleres con padres; 40 visitas a IE para seguimiento de casos y Monitoreo a 50 IIEE. Al culminar el I semestre se ha cumplido con el 80% de lo programado.	▪ Aun se cuenta con dificultad para el traslado del equipo de convivencia escolar hacia las IIEE distantes. ▪ Existe poca predisposición por parte de los directores y docentes para el desarrollo de las actividades fuera de su jornada laboral.	▪ Cuando la situación lo amerite, se debe brindar facilidades para trasladarnos con la movilidad de la UGEL para atender casos de violencia en IIEE que se encuentran muy distantes. ▪ Realizar alianzas estratégicas con el CEM, PNP, para promover, prevenir y atender casos de violencia escolar.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración integral muestra avances significativos respecto a la programación al primer semestre; en cuanto al fortalecimiento de las competencias y capacidades de los especialistas en educación con una ejecución del 100%; en el caso del Fortalecimiento de las competencias de los directivos y docentes de las IIEE, en acompañamiento pedagógico y en capacitaciones en fortalecimiento pedagógico se logró el 100% de la programación semestral; de igual forma se tiene una ejecución del 100% en la Contratación y pago oportuno del personal para las Cunas Jardín y para las instituciones educativas en general; finalmente el 80% de ejecución en la gestión de las instituciones educativas a través del programa convivencia escolar.

Para mejorar el desarrollo profesional de Especialistas se requiere Gestionar el incremento de partidas para los viáticos, y efectivizar el pago de los mismos antes de la comisión del servicio; Para mejorar el desarrollo profesional de directivos y docente fortalecidos que repercutirá en el logro de los aprendizajes se requiere priorizar el cumplimiento del plan de monitoreo, del acompañamiento pedagógico y desarrollar las asistencias técnicas durante las semanas de gestión; Realizar talleres, charlas, reuniones y mayor difusión sobre la importancia de la educación en la primera infancia y su impacto en el desarrollo integral del niño; y finalmente se debe brindar facilidades con la movilidad de la UGEL para poder atender casos de violencia en IIEE que se encuentran muy distantes, como también realizar alianzas con el CEM, PNP para prevenir y atender casos de violencia escolar.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**53.96**	**ND**
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO	2019	86.71	92.71	75	ND	80.90	ND
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS	2019	15	37	10	ND	27.03	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El nivel de implementación de la acción estratégica AEI 03.01 "Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash" muestra un avance semestral del 53.96 % a nivel regional.

En cuanto al indicador IND.01.AEI.03.01 "Porcentaje de docentes de segundo y cuarto grado de nivel primaria que recibieron acompañamiento pedagógico" según el Cuadro 1, a nivel regional se ejecutó en un 75%; equivalente a un avance del 80.90% de su programación anual. En el caso de la UGEL Huarmey, se programó la visita de acompañamientos pedagógicos a 24 II.EE del nivel primaria modalidad unidocente multigrado o polidocente con director con aula a cargo, de las cuales se han localizado a 38 docentes, logrando cumplir al 100% la programación correspondiente al primer semestre, es decir se tiene un avance del 50% de la programación anual, quedando por atender la segunda fase en el segundo semestre.

En cuanto al indicador IND.02.AEI.03.01, "Número de capacitaciones en fortalecimiento pedagógico a directivos y docentes realizados" del Cuadro 1, podemos indicar que la ejecución anual regional fue de 10 capacitaciones, lo que representa un avance del 27.03% de su programación anual.

En esa línea en la UGEL Huarmey, se programó 03 capacitaciones, de las cuales se ejecutaron cuatro (02) de ellas alcanzando la meta del 67%.

Dentro de las actividades operativas más significativas que contribuyeron con la implementación de la AEI 03.01 tenemos al Fortalecimiento de las competencias de los especialistas en educación; Fortalecimiento de competencias de los directivos y docentes de las II.EE; Mejora en la gestión de las instituciones educativas a través de la intervención Convivencia Escolar y; la Contratación oportuna y pago del personal de las instituciones educativas; éstas actividades en su conjunto contribuyen con el desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**21**	**21**	**100**
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	13	13	100
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	8	8	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Del cuadro 2, ejecución física de las AO vinculadas a la AEI 03.01 "Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash" se aprecia que se han vinculado con 21 actividades operativas del Plan Operativo Institucional 2025, de las cuales 13 corresponden al Centro de Costo Área de Administración y 08 al Centro de Costo Área de Gestión Pedagógica, quienes en promedio cuentan con una ejecución igual o mayor al 100% de lo programado al primer semestre, toda vez que si bien algunas actividades estaban programados para desarrollarse en un determinado mes, en algunos casos se lograron efectivizar en los meses subsiguientes.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**19**	**21**	**0**	**1**	**4**
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	12	13	0	1	0
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	7	8	0	0	4

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el Plan Operativo Institucional 2025 se programaron 19 actividades operativas vinculadas a la AEI 03.01; durante la ejecución se realizaron modificaciones de las actividades, en algunos casos se incrementaron las metas financieras y en otros casos se incorporaron las actividades AOI00073200067 y AOI00073200068 denominadas Dotación de material y recursos educativos para docentes y aulas, de Educación Básica Regular del nivel primaria y de EIB del nivel primaria respectivamente. Asimismo, se han ido reprogramando mes a mes 04 de las actividades y; se ha inactivado la actividad AOI00073200018 Contratación oportuna y pago de personal CAS, en IE inclusivas, centros de educación básica especial, toda vez que la asignación presupuestal se ha incluido en la actividad AOI00073200017 Contratación oportuna y pago de personal en instituciones educativas inclusivas, centros de educación básica especial.

000732 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARMEY

Ficha de implementación de la

AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

08 de agosto, 2025



En la acción estratégica AEI 03.03 "Servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash" se han desarrollado 14 actividades, dentro de las cuales las más significativas son las siguientes:

Código y nombre de UE		000732 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARMEY		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado** (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) **(D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073200008, AOI00073200009, AOI00073200010, "Mantenimiento y operación de locales escolares de II.EE EBR del nivel inicial, primaria y secundaria, con condiciones adecuadas para su funcionamiento" en ese orden.	La actividad operativa implica el pago de servicios básicos; y la adquisición de materiales de enseñanza, de oficina y de aseo para las IE del nivel inicial, primaria y secundaria. Esto contribuye con la AEI 03.03, garantizando el servicio educativo con locales escolares operativos y salubres.	En la AO se tiene programado pagar los servicios básicos de energía eléctrica, agua potable y alcantarillado. Adquirir materiales de enseñanza, de aseo y de oficina para 102 IIEE. Al primer semestre se ha cumplido con atender con lo programado.	▪ No se capacita al personal de las áreas usuarias en el manejo del SIGA – MEF, situación que limita realizar sus requerimientos en forma oportuna.	▪ Fortalecer las capacidades del personal administrativo en el manejo del Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA-MEF.
AOI0007320011, AOI0007320012, AOI0007320013, AOI0007320014; "Dotación de material y recursos educativos para estudiantes de EBR" del nivel inicial, primaria, secundaria y EIB respectivamente.	La AO implica transportar y distribuir a las IE, la dotación de materiales educativos para estudiantes, que envía el MINEDU. Esto contribuye con la AEI 03.03, porque permite que las II.EE cuenten con los materiales educativos y las entreguen oportunamente a los estudiantes y garantizando el buen inicio del año escolar.	En la AO se tiene programado contratar el servicio de transporte y distribución de materiales educativos a las IE del nivel inicial, primaria, secundaria y EIB. Al I semestre se cumplió al 100% con atender las dotaciones de materiales educativos remitidas por el MINEDU.	▪ Existen II.EE del área rural que se encuentran lejanas y sin acceso a vehículos, dificultando la distribución oportuna.	▪ La administración – Abastecimiento, debe considerar como primera prioridad la contratación del servicio de transporte y distribución de los materiales y recursos educativos.
AOI00073200067, AOI00073200068, Dotación de material y recursos educativos para docentes y aulas de educación básica regular del nivel primaria y para docentes y aulas de EIB.	La actividad consiste en transportar y distribuir los materiales educativos hacia las IIEE del nivel primaria (EBR y EIB). Esto contribuye con la AEI. 03.03, toda vez que permite contar con un servicio educativo con los textos necesarios para el desarrollo de la enseñanza aprendizaje.	En la AO se tiene programado contratar el servicio de trasporte y distribución de materiales educativos para docentes y aulas de las IIEE EBR del nivel primaria Y de EIB. Al I semestre se ha cumplido al 100% de lo programado.	▪ Algunas IIEE Bilingües se ubican en zonas lejanas y sin acceso a vehículos, dificultando la distribución oportuna.	▪ Implementar alianzas con autoridades locales para el apoyo cuando la situación geográfica o climatológica no sean adecuadas para acceder a los centros poblados.
AOI00073200073 Dotación de material y recursos educativos para IIEE del nivel inicial.	Dotar con material didáctico y de enseñanza a las IE del nivel inicial, con los recursos del Fondo de Compensación Regional-FONCOR. Esto contribuye con la AEI. 03.03, porque permite contar con un servicio educativo con los insumos necesarios para el desarrollo de la enseñanza aprendizaje.	En la actividad se tiene programado adquirir materiales didácticos y de enseñanza para las II.EE del nivel inicial. Al cierre del I semestre no se tiene ejecución, puesto que la implementación fue programada para el segundo semestre.	▪ El área usuaria demora en realizar los requerimientos para la adquisición de los materiales.	▪ Coordinación entre el responsable de abastecimiento y el área usuaria para que las adquisiciones se realicen oportunamente.

Código y nombre de UE	000732 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARMEY

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración integral muestra avances significativos en cuanto al cierre de brechas en el servicio básico de energía eléctrica y de agua potable y alcantarillado en las II.EE, con una ejecución aproximada del 100% de las IIEE focalizadas. Respecto a los materiales y recursos educativos que envía el MINEDU a la UGEL, se ha cumplido al 100% con el transporte y distribución hacia las IIEE. Sin embargo, la dotación de materiales didácticos y de enseñanza para las IIEE con los recursos del FONCOR no tiene ejecución esto porque la transferencia recién fue en el mes de junio por lo que se ha programado para el segundo semestre.

Para mejorar el servicio educativo en la UGEL Huarmey con instituciones educativas equipadas y con los materiales educativos distribuidos oportunamente; es fundamental mejorar el proceso logístico fortaleciendo las capacidades del personal (área usuaria) en el manejo de los sistemas administrativos y de gestión SIGA-MC; considerar como primera prioridad la distribución de los materiales educativos y; una mayor coordinación entre los responsables de abastecimiento y el área usuaria para que la atención de los requerimientos sean oportunos.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**65.71**	**ND**
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS OPORTUNOS	2019	8.40	10.40	5	ND	48.08	ND
IND.02.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES OPORTUNOS	2019	86.70	96	80	ND	83.33	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Según el Cuadro 1; el nivel de implementación de la acción estratégica AEI 03.03 "Servicio educativo con equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash"**,** se aprecia lo siguiente:

Respecto al indicador IND.01.AEI 03.03 "Porcentaje de locales escolares que cuentan con el paquete integrado de acceso a los servicios básicos oportunos", al primer semestre se ha logrado el 5% a nivel regional; que representa un avance del 48.08% de la meta física anual.

En cuanto al indicador IND.02.AEI.03.03 **"**Porcentaje de instituciones educativas de educación básica regular que cuentan con materiales educativos y fungibles oportunos", se obtuvo el 80% a nivel regional; logrando un avance del 83.33% de la meta física anual.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**14**	**10**	**100**
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	14	10	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Del cuadro 2, se observa que en la acción estratégica AEI 03.03 "Servicio educativo con equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash", en nuestro caso se han articulado 14 actividades operativas de nuestro Plan Operativo Institucional, de las cuales 10 cuentan con una ejecución del 100% en función a lo programado para el I semestre; actividades que están relacionados con el pago de servicios básicos y la adquisición de materiales de enseñanza, materiales de oficina y de aseo para las Instituciones Educativas; como también por el transporte y distribución de las dotaciones de materiales educativos que envía el Ministerio de Educación; siendo el centro de costo 01.03 Área de Administración el que ha contribuido de manera significativa con la mencionada AEI 03.03.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**7**	**14**	**5**	**1**	**0**
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	7	14	5	1	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el Plan Operativo Institucional 2025 se programaron 07 actividades operativas vinculadas a la AEI 03.03; durante su ejecución se incorporaron 07 actividades: AOI00073200014, AOI00073200067, AOI00073200068 y AOI00073200070; denominadas "Dotación de materiales educativos para las II.EE del nivel primaria, para EIB y para el programa de intervención temprana, (Contratación del servicio de transporte y distribución de materiales hacia las IIEE). Actividad AOI00073200016 "Dotación de material educativo para el CEBE (adquisición de materiales didáctico y de enseñanza); AOI00073200071 Gestión del programa de educación inicial (adquisición de materiales didáctico y de enseñanza, con presupuesto del Canon-FED) y AOI00073200073 "Dotación de material educativo para IIEE del nivel inicial (adquisición de materiales didáctico y de enseñanza, con los recursos del Fondo de Compensación Regional - FONCOR).

000732 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARMEY

Ficha de implementación de la

AEI.09.03: GESTION POR PROCESOS; SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

08 de agosto, 2025



En la acción estratégica AEI 09.03 "Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementados en el Gobierno Regional de Ancash" se han desarrollado 34 actividades, dentro de las cuales las más significativas son las siguientes:

Código y nombre de UE		000732 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARMEY		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI0007320038 Gestión de trámite documentario, comunicación y notificación a los usuarios sobre expedientes y actos resolutivos emitidos.	La AO consiste en implementar una eficiente gestión de trámite documentario empleando herramientas tecnológicas para la recepción y tramitación de los expedientes. Contribuye con la AEI 09.03, porque en su desarrollo permite simplificar los procedimientos.	En esta actividad aparte de las tareas de recepción y trámite de expedientes, se tiene previsto implementar el sistema de trámite documentario virtual, y un ambiente de archivos, para una mayor fluidez, control y seguridad de los expedientes y autógrafas. Al I semestre se cumple con normalidad la tramitación de expedientes. Mientras que la mesa de trámite virtual y el ambiente de archivos se ha reprogramado para el segundo semestre.	▪ Falta de priorización del presupuesto para mejorar el sistema de trámite documentario y del ambiente para los archivos. ▪ Archivos físicos de años anteriores se encuentran desordenados en un ambiente insalubre.	▪ Asignar presupuesto para mejorar el sistema de trámite y del ambiente para archivos. ▪ Ordenar y realizar limpieza permanente los archivos que se encuentran en el ambiente provisional.
AOI0007320058 Gestión de tesorería, y elaboración de información financiera -Cuentas de Enlace	La AO consiste en gestionar eficientemente los recursos financieros de la entidad aplicando los procedimientos y las normativas del sistema de tesorería.	En la AO, se tiene programado realizar el pago mensual de las planillas de remuneraciones, planilla de pensiones, pago a proveedores, tributos, entre otros; las cuales se han cumplido oportunamente.	▪ Desorden en el manejo y custodia de la documentación sustentatoria de la ejecución del gasto.	▪ Impulsar el fortalecimiento del sistema de tesorería y del control interno en la ejecución del gasto público.
AOI0007320060 Gestión del sistema de recursos humanos, proceso de planillas y sistema de escalafón	AO consiste en administrar el sistema de recursos humanos de la entidad. Esto contribuye con la AEI 09.03 toda vez que permite ordenar la organización institucional en materia de personal.	En la AO aparte de las tareas funcionales, se tiene programado actualizar los sistemas AYNI, AIRSH (de 121 pensionistas y 753 personal activo), actualizar el plan de desarrollo de personas. A la fecha se viene cumpliendo las tareas funcionales, se ha actualizado en un 99% el AIRSH, y 80% el AYNI.	▪ El personal tiene limitaciones para actualizar el AIRSH. ▪ Se contrata servicios para actualizar el AYNI sin lograr el objetivo final.	▪ Contar con un plan de desarrollo de personas y fortalecer las capacidades del personal administrativo
AOI0007320064 Adquisición de bienes y servicios para la operatividad de la sede UGEL Huarmey	Consiste en desarrollar los procesos logísticos. Esto contribuye con la atención oportuna de los pedidos o requerimientos del área usuaria.	En la AO se tiene programado ejecutar las adquisiciones de bienes y servicios por un monto de S/. 557,084, para mantener la operatividad de la sede. Durante el I semestre se ha ejecutado S/. 210,470, es decir un avance del 38%.	▪ Demora en el proceso de adquisición y distribución de los materiales de aseo y de escritorio para la Sede UGEL.	▪ Coordinación entre Abastecimiento y los Centros de Costo para que las adquisiciones sean oportunas.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
De la valoración integral al primer semestre, se muestra algunos avances considerables en cuanto al fortalecimiento de la gestión institucional; en la gestión de trámite documentario, en la gestión de tesorería y elaboración de información financiera y, en la gestión del sistema de recursos humanos, con el 50%, 50% y el 89% respectivamente de avance de su programación respectivamente. No obstante, en la				

Código y nombre de UE	000732 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARMEY

ejecución de la contratación de bienes y servicios para la operatividad de le sede UGEL se ha ejecutado el 38% de lo programado, destacando la necesidad de mejorar e la atención oportuna de los requerimientos del área usuaria.

Para mejorar la gestión institucional en la UGEL Huarmey se requiere avanzar con la modernización y transformación digital poniendo en servicio la mesa de partes virtual e implementando un adecuado ambiente para los archivos; Culminar con la actualización al 100% los sistemas AYNI, AIRSH; actualizar el plan de desarrollo de personas; y una mayor coordinación entre el responsable de Abastecimiento y los centros de costo (áreas usuarias) para realizar oportunamente los requerimientos y los procesos logísticos.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**ND**
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	20	0	ND	0	ND
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	20	60	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En el Cuadro 1 se aprecia el nivel de implementación de la acción estratégica AEI 09.03 "Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementados en el Gobierno Regional de Ancash": El indicador IND.01.AEI 09.03 "Porcentaje de implementación y cumplimiento de la gestión por procesos realizados", al I semestre no cuenta con porcentaje de ejecución a nivel regional. Respecto al indicador IND.02.AEI.09.03 "Porcentaje de cumplimiento de objetivos realizados con la organización institucional oportuna" se tiene una ejecución física del 60% a nivel regional; logrando un avance del 100% de su programación anual.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**34**	**31**	**100**
01.01	ORGANO DE DIRECCION	5	5	100
01.02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	7	6	100
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	16	14	100
01.05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	6	6	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

En cuanto la acción estratégica AEI 09.03 "Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementados en el Gobierno Regional de Ancash" se han vinculado 34 actividades operativas, al primer semestre 31 muestran una ejecución física igual o mayor al 100%; siendo los centros de costo, Administración, Gestión Institucional los que han contribuido de manera significativa con la mencionada acción estratégica AEI 09.03.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**34**	**34**	**0**	**0**	**6**
01.01	ORGANO DE DIRECCION	5	5	0	0	0
01.02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	7	7	0	0	5
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	16	16	0	0	1
01.05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	6	6	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el Plan Operativo Institucional 2025 se programaron 34 actividades operativas articuladas con la AEI 09.03, no se han incorporado ni se ha inactivado actividad alguna. Cabe indicar que aún se sigue postergando la actividad "Fortalecimiento de capacidades del personal administrativo de la sede UGEL Huarmey.



Aija, 12 de agosto del 2025

OFICIO N° 399-2025-ME-RA/DREA/UGEL-A-D.

Señor.
DR. CARLOS ALBERTO FRANCISCO DIAZ DAÑINO
Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y
Acondicionamiento Territorial Gobierno Regional de Ancash.

Campamento Vichay. -

ASUNTO : REMITO FICHAS DE IMPLEMENTACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTE, 2025

REFERENCIA : OFICIO MULTIPLE N°060-2025-GRA-GRPPAT/SGPAT

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de expresarle mi cordial saludo y en atención al documento de la referencia manifestarle que se realizó la elaboración de fichas de implementación del Plan Operativo Institucional correspondiente al primer semestre, 2025 de la UGEL - Aija, los cuales son remitiros a su despacho con las rubricas correspondiente, para los fines correspondiente.

Hago propicio la ocasión para expresarle a usted, los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL AIJA - Dirección Regional de Educación Ancash - DIRECCIÓN

MG. ELISEO SANTIAGO ALVARADO CAUSHI
DIRECTOR - UGEL AIJA

UGELAIJA/EAAC
c.c. Archivo

	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL- AIJA	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	OFICINA DE PLANIFICACIÓN	

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Unidad de Gestión Educativa Local AIJA
ÁREA DE GESTION INSTITUCIONAL
RECIBIDO
12-08-2025
Hora: 11:59 Folio: 40
N° Exp.: 318

INFORME N°022-2025-ME/GRA/DREA/UGEL-AIJA/AGI-PLAN.

A : **C.P.C. CANO CASTILLO JOSÉ LUIS**
Jefe del Área de Gestión Institucional (e).

DE : **C.P.C DIONISIO BELLO VANNESA MARIBEL**
Especialista en Planificación– AGI UGEL Aija

ASUNTO : Remito fichas de implementación del Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente al primer semestre del 2025

REFERENCIA :
a) OFICIO MULTIPLE N° 0060-2025-GRA/GRPPAT/SGPAT de 4 agosto de 2025.
b) Guía de seguimiento y Evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN, Aprobado por resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00056-2024-CEPLAN/PCD.

FECHA : Aija, 12 de agosto de 2025

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al oficio múltiple de la referencia a), mediante el cual la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno regional de Áncash solicita remitir las fichas de Implementación del POI correspondiente al primer semestre de 2025, otorgando el plazo máximo para su remisión hasta el 13 de agosto de 2025.

Al respecto, esta dependencia conforme a la normativa de la referencia b) realizó el llenado de las fichas de implementación del Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente al primer semestre del 2025 de la UGEL – AIJA, las cuales son remitidas a su despacho para su conocimiento y trámite correspondiente.

Es preciso señalar, que las fichas de implementación deben ser visadas por la suscrita y el titular de la Unidad Ejecutora, mismas que serán remitidas a la gerencia mencionada en el párrafo inicial.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle mi consideración.

Atentamente,

VMDB
C.c:
Archivo.

C.P.C. Vannesa M. Dionisio Bello
Esp. en Planificación
Área de Gestión Institucional
UGEL - AIJA

RESUMEN EJECUTIVO

Mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 088-2024-GRA-GGR., se aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024 – 2027 del Gobierno Regional de Ancash, en la cual se incluyen a las 38 unidades ejecutoras, quienes forman parte de la dependencia del Pliego 441 del Gobierno Regional de Ancash, para su aplicación correspondiente. El POI contiene la programación de actividades a ser ejecutadas en el primer semestre del 2025, orientadas a alcanzar los objetivos y metas institucionales, así como contribuir con el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales del Plan Estratégico Institucional-PEI del Gobierno Regional Ancash.

Con Ley N° 32185 se aprueba el presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, norma que asigna un crédito presupuestario al pliego 401 Gobierno Regional Ancash, donde la Unidad Ejecutora 304 Educación Aija cuenta con un importe de S/. 17,730,925.00 como Presupuesto Institucional de Apertura – PIA. Para la elaboración del Informe de Evaluación de Implementación del POI al I Semestre 2025 se han considerado los lineamientos de la "Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN" y normas emitidas por el MINEDU entre ellas, la Resolución Ministerial N°0474-2022-MINEDU, "Disposiciones para la prestación del servicio educativo durante el año escolar 2025 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicados en los ámbitos urbano y rural". Nuestra institución ha conseguido el logro de nuestros objetivos institucionales en forma satisfactoria alcanzando las metas establecidas. En el presente informe se muestra la evaluación del cumplimiento por los 5 Centros de Costos que realizaron la ejecución de las 43 actividades operativas (AO) presupuestadas inicialmente con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 17,730,925.00, concluyendo las 43 Actividades Operativas.

El análisis y evaluación efectuados permite evidenciar el nivel de cumplimiento de las AEI del PEI, resalta aquellas Actividades Operativas y acciones que influyeron en su desarrollo y señala las principales medidas adoptadas y propuestas a fin de cumplir con su implementación y metas anuales. Es así que la UGEL Aija ha obtenido en promedio de avance del 100% en el primer semestre del 2025 de las Actividades Operativas programadas, cumpliendo con la ejecución de las actividades operativas programadas satisfactoriamente. Evaluación de Implementación del POI – EDUCACIÓN 733, entre las principales medidas adoptadas en los 5 Centros de Costos son:

- Revisión de sus metas físicas a fin de que se mantengan con el cumplimiento de sus actividades, en virtud al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización.
- Continuar con el seguimiento de la programación de las actividades mensualmente.
- De las 43 actividades operativas programadas en el POI 2025, 17 están orientadas al Objetivo Estratégico Institucional-OEI.03 "Garantizar Logros de Aprendizajes Significativos de Calidad en los Estudiantes en la Región Áncash", que desarrollan las siguientes AEI:

- Acción Estratégica AEI.03.01 "Desarrollo Profesional de Directivo y Docente Fortalecidas en Beneficio de los Estudiantes del Departamento de Áncash", se desarrollan 08 actividades operativas (AO), con una ejecución física anual del 100% al primer semestre 2025.
- La Acción Estratégica AEI.03.02 "Desarrollo de Planes Pedagógicos Adecuados en Beneficio de los Estudiantes del Departamento de Áncash", se desarrollan 03 actividades operativas AO con una ejecución física de 100% al primer semestre 2025.
- La Acción Estratégica AEI.03.03 "Servicio Educativo con Equipamiento; Infraestructura y Mobiliario Adecuado en Beneficio de los Estudiantes De Áncash", se desarrollan 6 actividades operativa (AO).
- Acción Estratégica AEI.09.01 "Políticas Públicas; Planes Estratégicos y Operativos Implementadas en el Gobierno Regional de Áncash", se desarrolla 04 actividad operativa (AO), con una ejecución física anual del 100%.
- La Acción Estratégica AEI.09.02 "Presupuesto por Resultados Implementado en el Gobierno Regional de Áncash", se desarrollan 03 actividades operativas (AO).
- La Acción Estratégica AEI.09.03 "Gestión por Procesos; Simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementados en el Gobierno Regional de Áncash", se desarrollan 19 actividades operativas (AO).

	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL- AIJA	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	OFICINA DE PLANIFICACIÓN	

000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA

Ficha de implementación de la AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

12 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA			
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH			
Código y denominación de AEI		AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH			
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**	
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**	
AOI00073300017 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR-INICIAL	la Actividad Operativa corresponde a la contratación y pago oportuno de los docentes y promotoras en bien de la población estudiantil de educación inicial - EBR de la jurisdicción de la UGEL Aija. Esto contribuye a la AEI. 03.01, brindando un servicio educativo oportuno y de calidad.	En la Actividad Operativa se tenía programado la contratación y pago oportuna de 22 docentes y promotoras de las instituciones educativas de educación básica regular - inicial, de los cuales se llegó a la ejecución de 22 docentes pagados y contratados oportunamente, logrando el 100% de avance físico.	Inconvenientes de trámites burocráticos al solicitar el PCA al GORE – ÁNCASH. En la contratación de docentes no se cumplió en la primera etapa del PUN; sin embargo con el proceso de evaluación de expedientes se pudo cumplir con la contratación al 100% de docentes	Se recomienda al comité de contrato docente de la UGEL AIJA, continuar trabajando con el mismo espíritu de cumplimiento, de trabajo en equipo, en cumplimiento con lo establecido en las normas correspondientes a el sector educación y con los plazos establecidos. Permitir que la unidad ejecutora pueda disponer del PCA de acuerdo a la necesidad de remuneración.	
AOI00073300019 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR-PRIMARIA	la Actividad Operativa corresponde a la contratación y pago oportuno de los docentes y Promotoras en bien de la población estudiantil de educación primaria - EBR de la jurisdicción de la UGEL Aija. Esto contribuye a	En la Actividad Operativa se tenía programado la contratación y pago oportuna de 87 docentes y promotoras de las instituciones educativas de educación básica regular - Primaria, de los cuales se llegó a la ejecución de 87 docentes	No se encontró factores que afectaron el cumplimiento de la Actividad Operativa, debido a que se cumplió con el 100% de avance físico En la contratación de docentes no se cumplió en la primera etapa del PUN; sin embargo con el proceso de evaluación de	Se recomienda al comité de contrato docente de la UGEL AIJA, continuar trabajando con el mismo espíritu de cumplimiento, de trabajo en equipo, en cumplimiento con lo establecido en las normas correspondientes a el sector educación y con los plazos establecidos, permitir que la unidad ejecutora pueda disponer del PCA de acuerdo a	

Código y nombre de UE		000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA		
	la AEI. 03.01, brindando un servicio educativo oportuno y de calidad	pagados y contratados oportunamente, logrando el 100% de avance físico.	expedientes se pudo cumplir con la contratación al 100% de docentes	la necesidad de remuneración.
AOI00073300020 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA	la Actividad Operativa corresponde a la contratación y pago oportuno de los docentes en bien de la población estudiantil de educación secundaria – EBR de la jurisdicción de la UGEL Aija. Esto contribuye a la AEI. 03.01, brindando un servicio educativo oportuno y de calidad.	En la Actividad Operativa se tenía programado la contratación y pago oportuna de 108 docentes y promotoras de las instituciones educativas de educación básica regular - secundaria, de los cuales se llegó a la ejecución de 108 docentes pagados y contratados oportunamente, logrando el 100% de avance físico.	No se encontró factores que afectaron el cumplimiento de la Actividad Operativa, debido a que se cumplió con el 100% de avance físico. En la contratación de docentes no se cumplió en la primera etapa del PUN; sin embargo con el proceso de evaluación de expedientes se pudo cumplir con la contratación al 100% de docentes	Se recomienda al comité de contrato docente de la UGEL AIJA, continuar trabajando con el mismo espíritu de cumplimiento, de trabajo en equipo, en cumplimiento con lo establecido en las normas correspondientes a el sector educación y con los plazos establecidos, permitir que la unidad ejecutora pueda disponer del PCA de acuerdo a la necesidad de remuneración.
AOI00073300021 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA	la Actividad Operativa corresponde a la contratación y pago oportuno del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas básica regular secundaria – EBR de la jurisdicción de la UGEL Aija. Esto contribuye a la AEI. 03.01, brindando un servicio administrativo y de apoyo oportuno y de calidad.	En la Actividad Operativa se tenía programado la contratación y pago oportuna de 10 personales administrativos y de apoyo instituciones en las instituciones educativas de educación básica regular - secundaria, de los cuales se llegó a la ejecución de 10 personales administrativos y de apoyo contratados oportunamente, logrando el 100% de avance físico.	No se encontró factores que afectaron el cumplimiento de la Actividad Operativa, debido a que se cumplió con el 100% de avance físico.	Permitir que la unidad ejecutora pueda disponer del PCA de acuerdo a la necesidad de remuneración
AOI00073300093 - DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE	la Actividad Operativa corresponde al desarrollo de la promoción escolar, cultura y deporte de la EBR de la jurisdicción de la UGEL Aija. Esto contribuye a la AEI. 03.01, brindando un buen desarrollo en la cultura y deporte de la jurisdicción	En la Actividad Operativa se tenía programado la atención de 259 estudiantes respecto a la promoción escolar de cultura y deporte, de los cuales se llegó a la ejecución del 100% de avance físico.	No se encontró factores que afectaron el cumplimiento de la Actividad Operativa, debido a que se cumplió con el 100% de avance físico.	Se recomienda al esquipo técnico a cargo de la actividad cultural y deportivo, realizar un cronograma con anticipación, a fin de tener contratiempos en la etapa de ejecución.

	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL- AIJA	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	OFICINA DE PLANIFICACIÓN	

Código y nombre de UE	000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA
de la UGEL Aija.	

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La ejecución de las actividades operativas de los centros de costos de línea permitirá el cumplimiento de las metas institucionales, de manera integral se muestra avances significativos en la contratación y pago oportuno de docentes y promotoras de las instituciones educativas de educación básica regular, así como la promoción escolar, cultura y deporte con un avance del 100% de avance de las AO alcanzados respectivamente.

Respecto a las recomendaciones, para poder mejorar el cumplimiento de las actividades operativas es solicitando la atención oportuna de la asignación del PCA.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL- AIJA	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	OFICINA DE PLANIFICACIÓN	

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**53.96**	**ND**
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**53.96**	**ND**
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO.	2019	86.71	92.71	75	ND	80.90	ND
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS.	2019	15	37	10	ND	27.03	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

AEI.03.01 - DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

ANÁLISIS: Según lo reflejado en el cuadro precedente, el **Logro Esperado** para el primer semestre del 2025 se tiene un avance físico semestral del 53.96% a nivel de acción estratégica institucional, que representa el porcentaje de desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidos en beneficio de los estudiantes lo que representa un grado de cumplimiento bueno; el IND.01.AEI.03.01 representa el porcentaje de docentes de segundo y cuarto grado de primaria que recibieron acompañamiento pedagógico oportuno se cumplió al 80,90, mientras tanto el IND.02.AEI.03.01 que representa el número de capacitaciones en fortalecimiento pedagógico a directivos y docentes, que representa la ejecución del 27.03% que representa un nivel bajo, lo que se debe dar mayor énfasis en temas de capacitación a docentes.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**8**	**8**	**100**
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	7	7	100
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

AEI.03.01 - DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

ANÁLISIS: Según lo reflejado en el cuadro precedente, se tienen 8 Actividades Operativas con ejecución física, las cuales tienen una ejecución financiera al 100%, lo que representa una óptima ejecución de las acciones estratégicas del centro de costos: área de administración y el área de gestión pedagógica.

31

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**8**	**1**	**2**	**0**
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	2	7	0	1	0
01.03.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	0	0	0	1	0
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	0	1	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

AEI.03.01 - DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

ANÁLISIS: Según lo reflejado en el cuadro precedente, se cuenta con 2 Actividades Operativas activas con financiamiento completo en la consistencia de POI-PIA, se contó con 8 Actividades Operativas activas con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación, por otro lado; se cuenta con 1 actividad creadas en la etapa de ejecución. Se cuenta con 2 actividades operativas creadas inactivas en etapas anteriores de la ejecución y finalmente no se cuenta con actividades operativas creadas, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución.

	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL- AIJA	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	OFICINA DE PLANIFICACIÓN	

000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA

Ficha de implementación de la AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

12 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA			
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH			
Código y denominación de AEI		AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH			
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**	
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**	
AOI00073300066 / MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO- NIVEL INICIAL	La Actividad Operativa ayuda en garantizar la mejora del mantenimiento y operación de locales escolares para su adecuado funcionamiento de las instituciones educativas del nivel inicial - EBR de la jurisdicción de la UGEL Aija. Esto contribuye a la AEI. 03.02, brindando un servicio educativo oportuno y de calidad.	En la Actividad Operativa, se tuvo programado 12 locales escolares, de lo cual se llegó a un 100% de ejecución física.	Algunos factores que incidieron el cumplimiento oportuno de la Actividad Operativa, son los siguientes: - Desconocimiento del uso del aplicativo informático MI MANTANIMIENTO por parte de los directores y/o personal encargado. - Acceso limitado del internet en las zonas alejadas de la provincia	Se recomienda contar con mayor compromiso en las tareas asignadas a los directores. Realizar auto capacitaciones mediante videos tutoriales en el uso del aplicativo informático MI MANTENIMIENTO. A los Directores: si en cado necesitan apoyo coordinar de manera anticipada con el personal de la UGEL para su atención oportuno correspondiente	
AOI00073300067 / MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU	La Actividad Operativa corresponde al mantenimiento y operación de locales escolares para su adecuado funcionamiento de las instituciones educativas del nivel Primario - EBR de la	En la Actividad Operativa, se tuvo programado realizar 32 acciones de mantenimiento y operación de locales escolares, de lo cual se llegó a un 100% de ejecución física.	Algunos factores que incidieron el cumplimiento oportuno de la Actividad Operativa, son los siguientes: - Desconocimiento del uso del aplicativo informático MI MANTANIMIENTO.	Se recomienda contar con mayor compromiso en las tareas asignadas a los directores. Realizar auto capacitaciones mediante videos tutoriales en el uso del aplicativo informático MI MANTENIMIENTO.	

Código y nombre de UE		000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA		
FUNCIONAMIENTO - NIVEL PRIMARIA	jurisdicción de la UGEL Aija. Esto contribuye a la AEI. 03.02, brindando un servicio educativo oportuno y de calidad.		- Acceso limitado del internet en las zonas alejadas de la provincia	A los Directores: si en cado necesitan apoyo coordinar de manera anticipada con el personal de la UGEL para su atención oportuno correspondiente
AOI00073300071 / MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	La Actividad Operativa corresponde al mantenimiento y operación de locales escolares para su adecuado funcionamiento de las instituciones - EBR de la jurisdicción de la UGEL Aija. Esto contribuye a la AEI. 03.02, brindando un servicio educativo oportuno y de calidad.	En la AO, se tenía programado 6 acciones de mantenimiento y operación de locales escolares, el cual se llegó a un 100% de ejecución física.	Algunos factores que incidieron el cumplimiento oportuno de la Actividad Operativa, son los siguientes: - Desconocimiento del uso del aplicativo informático MI MANTANIMIENTO. - Acceso limitado del internet en las zonas alejadas de la provincia	Se recomienda contar con mayor compromiso en las tareas asignadas a los directores. Realizar auto capacitaciones mediante videos tutoriales en el uso del aplicativo informático MI MANTENIMIENTO. A los Directores: si en cado necesitan apoyo coordinar de manera anticipada con el personal de la UGEL para su atención oportuno correspondiente
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El resultado integral de las actividades operativas muestra avances significativos en el cumplimiento de mantenimiento y operaciones de los locales escolares de los distintitos niveles educativos de Educación Básico Regular correspondiente a la jurisdicción de la UGEL Aija, lo que indica una buena gestión por parte del personal asignado para dicha tarea.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						14.29	ND
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						14.29	ND
IND.01.AEI.03.02	NÚMERO DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS	2019	1	7	1	ND	14.29	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

AEI.03.02 - DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

ANÁLISIS: Según lo reflejado en el cuadro precedente, Según el **Logro Esperado** para el primer semestre del 2025 se tiene un avance físico del 14.29% del número de planes pedagógicos ejecutados en el primer semestre; lo que indica una regular ejecución del indicador en el logro esperado; sin embargo, el presente año se pretende ejecutar a un porcentaje mayor al 80%.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	3	3	100
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	3	3	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado 2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

AEI.03.02 - DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.

ANÁLISIS: Según lo reflejado en el cuadro precedente, en la evaluación del primer semestre 2025 se tienen 3 Actividades Operativas mismas que cuentan con ejecución física, las cuales, tienen una ejecución financiera del 100%, reflejando una optimas gestión del centro de costos 01.04 AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	3	3	0	4	1
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	3	3	0	4	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

AEI.03.02 - DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Análisis: Según lo reflejado en el cuadro precedente, en el primer semestre del 2025, se contó con 3 Actividades Operativas activas con financiamiento completo en la consistencia de POI-PIA, se contó con 3 Actividades Operativas activas con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación, por otro lado; se cuenta con 0 actividades creada en la etapa de ejecución y se cuenta con 4 actividades operativas creadas inactivas en la etapa ejecución y finalmente se cuenta con 1 actividad operativas creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL- AIJA	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	OFICINA DE PLANIFICACIÓN	

000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA

Ficha de implementación de la AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

12 de agosto, 2025

	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL- AIJA	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	OFICINA DE PLANIFICACIÓN	

Código y nombre de UE		000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA			
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH			
Código y denominación de AEI		AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH			
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**	
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**	
AOI00073300087 / DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR	La Actividad Operativa corresponde a la dotación de materiales y recursos educativos para los estudiantes de educación básica regular de las instituciones de la jurisdicción de la UGEL Aija. Esto contribuye a la AEI. 03.03, brindando un servicio educativo oportuno y de calidad.	En la Actividad Operativa, se tenía programado 60 estudiantes atendidos en la dotación de materiales educativo , el cual se llegó a un 100% de ejecución física.	El factor que influyó el cumplimiento oportuno de la dotación es: el difícil acceso a las diversas instituciones educativas	Elaborar un cronograma de distribuciones de manera anticipada	
AOI00073300090 / DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	La Actividad Operativa corresponde a la dotación de materiales y recursos educativos para los docentes y aulas de educación básica regular de las instituciones de la jurisdicción de la UGEL Aija. Esto contribuye a la AEI. 03.03,	En la Actividad Operativa, se tenía programado 1 aula atendido en la dotación de materiales educativo , el cual se llegó a un 100% de ejecución física.	El factor que influyó el cumplimiento oportuno de la dotación es: el difícil acceso a las diversas instituciones educativas	Elaborar un cronograma de distribuciones de manera anticipada	

Código y nombre de UE	000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA			
	brindando un servicio educativo oportuno y de calidad.			
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Durante el desarrollo de la distribución de materiales educativos el cumplimiento de las actividades operativas vienes directamente relacionada la ejecución al 100% al cumplimiento de las actividades programadas, las recomendaciones apoyaran a la mejora en su cumplimento.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**65.71**	**ND**
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**65.71**	**ND**
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS OPORTUNOS	2019	8.40	10.40	5	ND	48.08	ND
IND.02.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES OPORTUNOS	2019	86.70	96	80	ND	83.33	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

AEI.03.03 - SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

ANÁLISIS: Según lo reflejado en el cuadro precedente, Según el **Logro Esperado** para el primer semestre del 2025 se tiene un avance físico del 65.71% del número de servicios educativos con equipamiento, infraestructura y nobiliario adecuado ejecutados en el primer semestre del 2025; lo que indica una buena ejecución del indicador en el logro esperado; sin embargo, el presente año se pretende ejecutar a un porcentaje mayor al 100%.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**6**	**6**	**100**
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	6	6	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado 2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

AEI.03.03 - SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.

ANÁLISIS: Según lo reflejado en el cuadro precedente, se tienen 6 Actividades Operativas con ejecución física, las cuales, tienen una ejecución financiera del 100%, reflejando una optimas gestión del centro de costo: 01.04 AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	0	6	6	1	0
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	0	6	6	1	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

AEI.03.03 - SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Análisis: Según lo reflejado en el cuadro precedente, se contó con 0 Actividades Operativas activas con financiamiento completo en la consistencia de POI-PIA, se contó con 6 Actividades Operativas activas con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación, por otro lado; se cuenta con 6 actividad creada en la etapa de ejecución, se cuenta con 1 actividad operativa creada e inactiva en etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL- AIJA	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	OFICINA DE PLANIFICACIÓN	

000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA

Ficha de implementación de la AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

12 de agosto, 2025

	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL- AIJA	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	OFICINA DE PLANIFICACIÓN	

Código y nombre de UE		000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA			
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD			
Código y denominación de AEI		AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH			
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**	
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**	
AOI00073300076 / PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	La Actividad Operativa corresponde a planeamiento y presupuesto de la UGEL Aija Esto contribuye a la AEI. 09.01, brindando un servicio educativo oportuno y de calidad.	En la Actividad Operativa, se tenía programado 6 informes del área, el cual se llegó a un 100% de ejecución física.	El factor que influyó en el cumplimiento oportuno de los informe son: el servicio de internet, demora de aprobación de las notas modificatorias del pliego y la asignación oportuna del PCA.	Coordinación con el personal del pliego encargado en la aprobación de la nota modificatoria para su oportuna atención Coordinación con las áreas de la institución sobre la oportuna solicitud de certificación presupuestal.	
AOI00073300084 / GESTION DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UGEL	La Actividad Operativa corresponde a la gestión de fortalecimiento de las instituciones de la jurisdicción de la UGEL Aija. Esto contribuye a la AEI. 09.01, brindando un servicio educativo oportuno y de calidad.	En la Actividad Operativa, se tenía programado 6 planillas tramitadas, el cual se llegó a un 100% de ejecución física.	Baja calidad de velocidad de internet Contratos realizados fuera de la programación y actualización de la planillas	Se recomienda permitir a la unidad ejecutora pueda disponer del PCA de acuerdo a la necesidad de remuneración. Tramitar un servicio de internet de mayor velocidad y banda.	
AOI00073300085 / PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS	La Actividad Operativa corresponde a la preparación y perfeccionamiento de los recursos humanos de la jurisdicción de la	En la Actividad Operativa, se tenía programado 300 documentos tramitadas, el cual se llegó a un	Trámites burocráticos en las diferentes áreas de la UGEL Aija	Se recomienda a los trabajadores de la UGEL AIJA en trabajar de manera articulada a fin de garantizar la atención oportuna de los documentos	

Código y nombre de UE		000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA		
	UGEL Aija. Esto contribuye a la AEI. 09.01, brindando un servicio educativo oportuno y de calidad.	100% de ejecución física.		que ingresan a la institución
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El resultado integral de las actividades operativas muestra avances significativos correspondiente a las políticas públicas; planes estratégicos y operativos implementadas en el gobierno regional de Áncash correspondiente a la jurisdicción de la UGEL Aija, lo que indica una buena gestión por parte del personal asignado para dicha tarea, asimismo las recomendación ayudaran a ser eficientes y eficaces al momento de realizar la atención documentaria.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						40	ND
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						40	ND
IND.01.AEI.09.01	NÚMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH OPORTUNOS	2019	0	5	2	ND	40	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

AEI.09.01 - POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

ANÁLISIS: Según lo reflejado en el cuadro precedente, el **Logro Esperado** para el primer semestre del 2025 tuvo un avance físico al 40% del porcentaje de cumplimiento de los objetivos, ello se refleja con el número de planes implementados en el gobierno regional de Áncash de manera oportuna.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**4**	**4**	**100**
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	3	3	100
01.05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

AEI.09.01 - POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

ANÁLISIS: Según lo reflejado en el cuadro precedente, se tuvo 4 Actividades Operativas con programación física, de los cuales al primer semestre del 2025 tuvieron una ejecución física al 100% lo que indica que los centro se costos vinculadas a la Acción Estratégica Institucional tuvieron un eficiente trabajo institucional.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	1	4	0	0	1
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	1	3	0	0	0
01.05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	0	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

AEI.09.01 - POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

ANÁLISIS: Según lo reflejado en el cuadro precedente, se tuvo 1 AO activa con financiamiento completo en la consistencia de POI-PIA. Se cuenta con 4 AO con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación, con 0 AO con actividad operativa creada inactiva en etapas anteriores de la ejecución y finalmente se cuenta con 1 actividad operativa creada, cuya meta física fue modificada en la etapa de ejecución.

	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL- AIJA	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	OFICINA DE PLANIFICACIÓN	

000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA

Ficha de implementación de la AEI.09.02: PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

12 de agosto, 2025

	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL- AIJA	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	OFICINA DE PLANIFICACIÓN	

Código y nombre de UE		000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.02: PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073300077 / CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	La Actividad Operativa corresponde la conducción y orientación superior. Esto contribuye a la AEI. 09.02, brindando un servicio educativo oportuno y de calidad.	En la Actividad Operativa, se tuvo programado 6 informes, el cual se llegó a un 100% de ejecución física.	Ningún factor a afectado en el cumplimiento Actividad Operativa.	Se recomienda continuar con el trabajo de manera oportuna, en coordinación con los diferentes centros de costos y tramitar los expediente en el tiempo oportuno.
AOI00073300079 / ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	La Actividad Operativa corresponde a las acciones de control y auditoria. Esto contribuye a la AEI. 09.02, brindando un servicio educativo oportuno y de calidad.	En la Actividad Operativa, se tiene programado 2 informes de control y auditoria y/o actividades de control, el cual se llegó a un 100% de ejecución física.	La falta de personal de apoyo especializado en materia de control retrasa el cumplimiento de lo previsto	Se recomienda continuar con el trabajo de manera oportuna, en coordinación con los diferentes centros de costos.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

Código y nombre de UE	000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA

La ejecución de las actividades operativas de los centros de costos de línea permitirá el cumplimiento de las metas institucionales, de manera integral se muestra avances significativos en la conducción y orientación superior, así como en las acciones de control y auditoria con un avance del 100% de avance de las AO alcanzados respectivamente, las recomendaciones servirán para la atención oportuna de las actividades programadas.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.02	PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						4.89	ND
AEI.09.02	PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						4.89	ND
IND.01.AEI.09.02	NÚMERO DE PROYECTOS EJECUTADOS	2019	369	470	23	ND	4.89	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

AEI.09.02 - PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

ANÁLISIS: Según lo reflejado en el precedente, el Logro Esperado para el primer semestre del año 2025 tiene un avance físico anual de 4.89% del porcentaje de cumplimiento de objetivos realizados con la organización institucional Oportuna, por lo que se recomienda busca mejoras institucionales para el siguiente semestre del año 2025.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.02	**PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**3**	**2**	**94.33**
01.02	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	1	100
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	1	0	83
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

AEI.09.02 - PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

ANÁLISIS: Según lo reflejado en el cuadro precedente, se tuvo 2 AO con programación física mayor o igual a 100%, de la misma forma se tuvo un promedio de ejecución física ajustados a las AO al 94.33%.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.02	**PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**2**	**3**	**0**	**0**	**2**
01.02	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	1	0	0	1
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	0	1	0	0	1
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	1	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

AEI.09.02 - PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

ANÁLISIS: Según lo reflejado en el cuadro precedente, se tuvo 2 AO activas con financiamiento completo en la consistencia de POI-PIA, se cuenta con 3 AO activas con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación, por otro lado; se cuenta con ninguna actividad creada en la etapa de ejecución y actividades operativa creada inactiva en etapas anteriores de la ejecución y finalmente se cuenta con 1 actividad operativa creada, cuya meta física fue modificada en la etapa de ejecución.

	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL- AIJA	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	OFICINA DE PLANIFICACIÓN	

000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

12 de agosto, 2025

	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL- AIJA	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	OFICINA DE PLANIFICACIÓN	

Código y nombre de UE		000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073300035 / ACCIONES ADMINISTRATIVAS-PLANILLAS	La Actividad Operativa corresponde a las acciones administrativas – pago de planillas. Esto contribuye a la AEI. 09.03, brindando un servicio educativo oportuno y de calidad.	La Actividad Operativa, se tuvo programado 12 pagos mensuales de pago de planilla, el cual se llegó a un 100% de ejecución física.	Inconvenientes de trámites burocráticos al solicitar el PCA al GORE – ÀNCASH. Contratos realizados fuera de la programación y actualización de la planillas	Se recomienda permitir a la unidad ejecutora pueda disponer del PCA de acuerdo a la necesidad de remuneración
AOI00073300036 / ACCIONES ADMINISTRATIVAS-EXPEDIENTE	La Actividad Operativa corresponde a las acciones administrativas – expediente. Esto contribuye a la AEI. 09.03, brindando un servicio educativo oportuno y de calidad.	La Actividad Operativa, se tuvo programado 600 expedientes, el cual se llegó a un 100% de ejecución física.	Ningún factor a afectado en el cumplimiento La Actividad Operativa	Se recomienda continuar con el trabajo de manera oportuna.
AOI00073300069 / FORTALECIMIENTO DE LA ACCIONES ADMINISTRATIVAS	La Actividad Operativa corresponde al fortalecimiento de la acción. Esto contribuye a la AEI. 09.03,	La Actividad Operativa, tuvo programado 1 acción, el cual se llegó a un 100% de ejecución física.	Ningún factor a afectado en el cumplimiento La Actividad Operativa	Se recomienda continuar con el trabajo de manera oportuna, coordinado y articulado con los centros de costos.

Código y nombre de UE		000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA		
	brindando un servicio educativo oportuno y de calidad.			
AOI00073300029 / PAGO DE CUOTAS DEL REPRO-AFP	La Actividad Operativa corresponde al pago de cuotas del REPRO - AFP Esto contribuye a la AEI. 09.03, brindando un servicio administrativo oportuno y de calidad.	La Actividad Operativa, tuvo programado 320 acciones, el cual se llegó a un 100% de ejecución física.	Inconvenientes de trámites burocráticos al solicitar el PCA al GORE – ÁNCASH.	Se recomienda permitir a la unidad ejecutora pueda disponer del PCA de acuerdo a la necesidad de remuneración
AOI00073300032 / PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	La Actividad Operativa corresponde al pago de cuotas del REPRO - AFP Esto contribuye a la AEI. 09.03, brindando un servicio administrativo oportuno y de calidad.	La Actividad Operativa, tuvo programado 54 acciones, el cual se llegó a un 100% de ejecución física.	Inconvenientes de trámites burocráticos al solicitar el PCA al GORE – ÁNCASH.	Se recomienda permitir a la unidad ejecutora pueda disponer del PCA de acuerdo a la necesidad de remuneración
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La ejecución de las actividades operativas de los centros de costos de línea permitirá el cumplimiento de las metas institucionales, de manera integral se muestra avances significativos en las acciones administrativos, fortalecimiento de las acciones administrativos, pago de cuotas de REPRO, pago de beneficios sociales de docentes y auxiliares de educación básico y técnico productivo, con un avance del 100% de avance de las AO alcanzados respectivamente, las recomendaciones servirán para la atención oportuna de las actividades programadas.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

03

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						50	ND
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						50	ND
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	20	0	ND	0	ND
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	20	60	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

AEI.09.03 - GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

ANÁLISIS: Según lo reflejado en el cuadro N°1, el Logro Esperado para el primer semestre del 2025 se tuvo un avance físico de 50% de cumplimiento de objetivos realizados con la organización institucional Oportuna; Por otro lado, es preciso mencionar que la AEI IND.01.AEI.09.03 : PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS no tuvo un avance tipo I en porcentaje mientras que el IND.02.AEI.09.03 PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA, tuvo un avance de 100% tipo I en porcentaje.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**19**	**18**	**99.11**
01.02	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	1	100
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	13	12	98.69
01.05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	5	5	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

AEI.09.03 - GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

ANÁLISIS: Según lo reflejado en el cuadro precedente, se tiene 19 Actividades Operativas con programación física mayor a 0 y con seguimiento aprobado, de la misma forma los centros de cotos: OCI Y AGI cumplieron con el 100% de las actividades programadas, mientras que el área de administración cumplió al 98.69% de las actividades programadas.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	8	19	1	2	2
01.01	DIRECCION	0	0	0	2	0
01.02	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	0	1	0	0	1
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	7	13	1	0	0
01.05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	1	5	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

AEI.09.03 - GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

ANÁLISIS: Según lo reflejado en el cuadro precedente, se cuenta con 8 actividades Operativas activas con financiamiento completo en la consistencia de POI-PIA, se cuenta con 19 actividades Operativas activas con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación, por otro lado se cuenta con 1 actividad operativa creada inactiva en etapas anteriores de la ejecución y finalmente se cuenta con 2 actividades operativas creadas, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución.

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE AEI CORRESPONDIENTE AL I SEMESTRE DEL AÑO 2025

441 – GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

000734 – REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA

ÍNDICE

BASE LEGAL **3**

SIGLAS **5**

RESUMEN EJECUTIVO **6**

1. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH **10**

1.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01 ..... **16**

1.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI19

2. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH **22**

2.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02 ..... **28**

2.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI31

3. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH **34**

3.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03 ..... **40**

3.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI43

BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N° 046-2009-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.
- En marco al Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
- Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo de 2017 y publicado en El Peruano el 03 de mayo de 2017, aprueba la Directiva N°001- 2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009 2021/CEPLAN/PCD de fecha 08 de febrero del 2021.
- Mediante Decreto Supremo Nº 095-2022-PCM de fecha 28 de julio del 2022 se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio de 2017 se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017/CEPLAN/PCD de fecha 23 de noviembre de 2017.

- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°053-2018/CEPLAN/PCD de fecha 31 de octubre de 2018, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024/CEPLAN/PCD de fecha 13 de junio de 2024, se actualiza la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0056-2024/CEPLAN/PCD de fecha 21 de junio de 2024, se actualiza la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN.

SIGLAS

AEI	Acción Estratégica Institucional
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
OEI	Objetivo Estratégico Institucional
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PEDN	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
PEI	Plan Estratégico Institucional

RESUMEN EJECUTIVO

La Unidad de Gestión Educativa Local de Pomabamba, es la primera entidad administrativa del Sector Educación en el Callejón de los Conchucos, fue creada como Jefatura Zonal de Educación en el año 1970 mediante Resolución Ministerial Nº 2947, iniciando su funcionamiento el 15 de febrero del año 1971 con sede en la Provincia de Pomabamba, cuyo ámbito comprendió las provincias de Pomabamba, Sihuas, Mariscal Luzuriaga y Marañón, con 10 Núcleos Educativos Comunales (NEC). Esta Institución Educativa, a lo largo de los 42 años de funcionamiento, ha sufrido cambios en su denominación: Jefatura Zonal, Dirección Zonal de Educación, Unidad de Servicios Educativos, Sub Región de Educación Conchucos Pomabamba, y hoy Unidad de Gestión Educativa Local de Pomabamba, quedando su administración solo a la Provincia.

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050 aprobado mediante Decreto Supremo Nº 095-2022-PCM es un instrumento del planeamiento estratégico, que tiene como objetivo orientar la acción del Estado: Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos locales; al mismo tiempo que orienta los esfuerzos del conjunto de la sociedad: gremios, la academia, el empresariado para alcanzar el desarrollo armónico y sostenido del país.

En el marco de la modernización y la implementación del planeamiento estratégico en todas las instituciones públicas del estado, el ente rector CEPLAN establece mediante Resolución la Guía para el Planeamiento Institucional, actualizada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024-CEPLAN/PDC de 13 de junio del 2024, menciona que la evaluación consiste en analizar los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas. Comprende la identificación de las causas, las restricciones y las oportunidades de mejora para la implementación del Plan Operativo Institucional (POI).

Como Unidad Ejecutora nos alineamos al Objetivo Estratégico Institucional, el Objetivo Estrategico.03 y de estos nos alineamos a 03 Acciones Estratégicas Institucionales. La presente Ficha de Implementación de las AEI tiene como finalidad

presentar la evaluación de metas físicas y financieras al I semestre del 2025, de las 114 actividades operativas y de los 06 centros de costos de la Unidad Ejecutora 000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA. La estructura del presente informe comienza con el Resumen Ejecutivo, La matriz de la Ficha de Implementación de la AEI, el nivel de implementación medido por el indicador de la AEI, Ejecución Física de las AO e Inversiones Vinculadas a la AEI, Modificaciones de las AO e Inversiones Vinculadas a la AEI de cada una de las fichas de implementación.

La mayoría de los centros de costos han logrado cumplir con sus actividades operativas programadas las cuales tienen:

TABLA 1 CENTRO DE COSTO VS ACTIVIDAD OPERATIVA

Centro Costo ID	Centro de Costo	Cuenta de Actividad Operativa ID
'1.1	DIRECCION UGEL	6
'1.2	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	33
'1.3	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	12
'1.4	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	53
'1.5	ÁREA DE ASESORÍA JURÍDICA	4
'1.6	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	5
Total general		**113**

Del mismo estas actividades están articuladas las Acciones Estratégicas Institucionales:

TABLA 2 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL VS CENTROS DE COSTOS & ACTIVIDAD OPERATIVA

AEI	Centro Costo ID	Cuenta de Actividad Operativa ID
AEI.03.01	'1.2	29
	'1.4	21
	'1.5	4
	'1.6	5
AEI.03.02	'1.1	6
	'1.2	1
	'1.3	6
	'1.4	4
AEI.03.03	'1.2	3
	'1.3	6
	'1.4	28
Total general		**113**

Así mismo, se evidencia la ejecución de las metas físicas al terminar el I semestre del año 2025 de cada una de las Acciones Estratégicas Institucionales con respecto a la

reprogramación física anual, lo que nos muestra que, en cuanto a la ejecución en meta física, se ejecutó 1179, por toda unidad de medida, respecto a lo reprogramado 1137, el cual representa un porcentaje de ejecución del 103.69% de la programación física, lo que evidencia que en algunas actividades operativas se ejecutó más de lo programado.

TABLA 3 AVANCE DE METAS FÍSICAS EN LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL I SEMESTRE DEL AÑO 2025

AEI	NÚMERO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	REPROGRAMADO	SEGUIMIENTO	% DE EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.03.01	59	305	248	81.31%
AEI.03.02	17	59	57	96.61%
AEI.03.03	37	773	874	113.07%
Total, general	**113**	**1137**	**1179**	103.69%

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

1. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Código y nombre de UE		000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073400020: FORTALECER A LOS DIRECTIVOS Y DOCENTES PARA LA EJECUCIÓN DEL REFUERZO ESCOLAR EN SECUNDARIA Y PRIMARIA	Esta actividad operativa contribuye directamente al fortalecimiento del desarrollo profesional de los directivos y docentes mediante la capacitación y acompañamiento pedagógico enfocado en la ejecución efectiva del refuerzo escolar en los niveles de primaria y secundaria. El alcance abarca la planificación, implementación y seguimiento de estrategias didácticas diferenciadas para atender a estudiantes con rezago en los aprendizajes, utilizando herramientas del Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB) y metodologías activas. Su contribución a la AEI se refleja en	La AO para el I semestre programó 2 directores capacitados y de las cuales se capacitó a los 2 directores con el objetivo de fortalecer a los directivos y docentes para la ejecución del refuerzo escolar en secundaria y primaria	Limitaciones en la disponibilidad de recursos financieros para cubrir materiales y logística de las capacitaciones. Procesos administrativos prolongados que retrasaron la ejecución de las actividades planificadas. Baja disponibilidad de algunos docentes y directivos por coincidencia con otras labores académicas. Desigualdad en la conectividad y acceso a recursos digitales en zonas rurales.	Asegurar la asignación oportuna de recursos presupuestales para las actividades de capacitación. Simplificar y agilizar los procesos administrativos para la contratación de servicios y adquisición de materiales. Coordinar con anticipación las fechas de capacitación para evitar superposición con otras actividades escolares. Implementar estrategias mixtas (presenciales y virtuales) para garantizar la participación de docentes de zonas con baja conectividad.

	la mejora de las competencias pedagógicas del personal educativo, el aseguramiento de procesos de enseñanza más inclusivos y pertinentes, y la generación de capacidades institucionales para reducir brechas de aprendizaje en la provincia de Pomabamba			
AOI00073400069: PARTICIPACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS DE CAPACITACIÓN EXTERNAS CONVOCADAS POR LA SUPERIORIDAD: DREA, UGEL	Esta actividad operativa impulsa la participación activa de directivos y docentes en capacitaciones organizadas por instancias superiores como la Dirección Regional de Educación de Áncash (DREA) y la UGEL, fortaleciendo sus competencias profesionales en diversas áreas pedagógicas, normativas y de gestión educativa. La contribución a la AEI radica en que estas capacitaciones permiten la actualización constante en políticas educativas, enfoques pedagógicos innovadores y herramientas de gestión, garantizando que el personal educativo esté alineado con las	La AO para el I semestre programó 6 personas capacitadas, pero de las cuales se capacitó a 5 personas con el objetivo de participar en las convocatorias de capacitación externas convocadas por la DREA	Limitaciones de cupos en las capacitaciones ofrecidas por DREA y UGEL. Falta de información oportuna sobre las convocatorias. Horarios de capacitación que coinciden con la jornada laboral escolar. Escasa disponibilidad de viáticos o recursos para el traslado a sedes presenciales.	Gestionar con anticipación la reserva de cupos para el personal de la UGEL Pomabamba. Implementar un sistema interno de alerta temprana sobre convocatorias. Coordinar con las instituciones convocantes horarios que permitan la participación sin afectar la labor escolar. Promover modalidades virtuales o semi-presenciales para reducir costos y tiempos de traslado.

	directrices regionales y nacionales, y pueda transferir este conocimiento a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.			
AOI00073400078: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LAS II.EE	Esta actividad se orienta a desarrollar y consolidar las competencias de liderazgo, gestión escolar y acompañamiento pedagógico de los directivos de instituciones educativas. Su alcance incluye talleres, asesorías y espacios de intercambio de experiencias, que permiten a los directivos tomar decisiones informadas para la mejora de la calidad educativa. Contribuye a la AEI al potenciar la capacidad de gestión estratégica de los directores, facilitando la implementación de planes de mejora escolar y el alineamiento con los objetivos del Proyecto Educativo Nacional y Regional, repercutiendo positivamente en el rendimiento y bienestar de los estudiantes.	La AO para el I semestre programó 2 directores capacitados y de las cuales se capacitó a los 2 directores con el objetivo de fortalecer las capacidades del personal directivo de las instituciones educativas	Sobrecarga administrativa de los directivos que limita su tiempo para participar en las capacitaciones. Escasez de especialistas para brindar acompañamiento personalizado. Limitaciones en el acceso a recursos pedagógicos actualizados. Baja motivación de algunos participantes por falta de incentivos.	Establecer cronogramas que minimicen la superposición con labores administrativas. Incrementar la cantidad de especialistas para la atención personalizada. Dotar a los directivos de material actualizado y pertinente. Implementar mecanismos de reconocimiento e incentivos a la participación activa.
AOI00073400079: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL PERSONAL DOCENTE Y	Esta actividad operativa busca mejorar las competencias pedagógicas y	La AO para el I semestre programó 2 docentes capacitados y de	Dificultad para convocar a todo el personal debido a la dispersión geográfica de las	Implementar capacitaciones descentralizadas por zonas para facilitar el acceso.

AUXILIARES DE LAS II,EE DE EDUCACION BASICA	técnicas de docentes y auxiliares, brindándoles herramientas metodológicas, estrategias inclusivas y enfoques diferenciados para la atención a la diversidad en el aula. El alcance abarca sesiones de capacitación, talleres prácticos y acompañamiento pedagógico, con enfoque en el CNEB y en la gestión de aprendizajes significativos. Su contribución a la AEI se traduce en el fortalecimiento del capital humano educativo, incrementando la calidad de la enseñanza y favoreciendo la equidad educativa en las instituciones de la provincia de Pomabamba	las cuales se capacitó a los 2 docentes con el objetivo de fortalecer las capacidades del personal docentes y auxiliares de las instituciones educativas de educación básica	instituciones educativas. Limitaciones en la disponibilidad de especialistas para áreas específicas. Restricciones presupuestales para cubrir logística y materiales. Escasa cultura de actualización continua en algunos docentes y auxiliares.	Ampliar el equipo de capacitadores especializados en diversas áreas. Garantizar recursos presupuestales suficientes para la logística. Promover campañas de sensibilización sobre la importancia de la actualización profesional.
AOI00073400081: IMPLEMENTACIÓN DE LOS GRUPOS DE APRENDIZAJE POR REDES EDUCATIVAS CON DOCENTES PARA ANÁLISIS Y COMPRENSIÓN DE LAS COMPETENCIAS DEL CNEB	Esta actividad se centra en la conformación y funcionamiento de grupos de aprendizaje entre docentes, organizados por redes educativas, para el análisis colaborativo y la comprensión profunda de las competencias del Currículo Nacional de Educación Básica. El alcance incluye	La AO para el I semestre programó 1 docente capacitado y de las cuales se capacitó al docente con el objetivo de implementar de los grupos de aprendizaje por redes educativas con docentes para análisis y compresión de las competencias del cneb	Baja asistencia de docentes a las reuniones por incompatibilidad de horarios. Carencia de facilitadores con dominio profundo del enfoque por competencias. Falta de recursos para cubrir movilidad y refrigerios en las sesiones presenciales.	Establecer horarios consensuados con los docentes para garantizar la asistencia. Capacitar previamente a facilitadores con enfoque en competencias. Gestionar recursos adicionales para cubrir necesidades logísticas. Fomentar la articulación y trabajo colaborativo entre redes educativas.

	sesiones de trabajo colegiado, intercambio de experiencias y generación de propuestas pedagógicas contextualizadas. Contribuye a la AEI al fomentar comunidades de aprendizaje profesional que fortalecen la capacidad docente para planificar, implementar y evaluar aprendizajes en coherencia con el CNEB, repercutiendo en la mejora de la calidad educativa en la provincia de Pomabamba		Escasa articulación entre algunas redes educativas.	

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?
De manera integral, el cumplimiento de las actividades operativas e inversiones clave asociadas a la acción estratégica institucional "Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidas en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash" ha mostrado avances parciales, condicionados por limitaciones presupuestales, logísticas y de disponibilidad del personal educativo. Si bien las acciones desarrolladas, como el refuerzo escolar, la participación en capacitaciones externas, el fortalecimiento de capacidades directivas y docentes, y la implementación de grupos de aprendizaje, han contribuido a generar mejoras en las competencias profesionales, su impacto ha sido heterogéneo debido a la falta de continuidad, la desigual cobertura territorial y las restricciones en el acceso a recursos pedagógicos actualizados. Estas brechas han afectado la posibilidad de lograr un fortalecimiento sostenido y equitativo de los actores educativos en toda la jurisdicción, limitando el efecto multiplicador esperado en los aprendizajes de los estudiantes. La implementación de las recomendaciones planteadas permitiría revertir de forma significativa esta situación, ya que están orientadas a optimizar la asignación y uso de recursos, agilizar los procesos administrativos, ampliar la cobertura de las capacitaciones y asegurar la pertinencia y oportunidad de las intervenciones. Medidas como la descentralización de las actividades, la coordinación anticipada de cronogramas, el uso de modalidades mixtas y la incorporación de incentivos fortalecerán la participación y el compromiso del personal educativo. De esta manera, se consolidará un sistema más eficiente y articulado de formación y acompañamiento docente-directivo, potenciando el logro de la AEI y garantizando que los beneficios lleguen de manera equitativa a todos los estudiantes de la provincia.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

IMPLEMENTACIÓN DE AEI

1.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01

Tabla 4 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**53.96**	**ND**
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO	2019	86.71	92.71	75	ND	80.90	ND
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS	2019	15	37	10	ND	27.03	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA, con respecto a su primer indicador porcentaje de docentes de segundo y cuarto grado de nivel primaria que recibieron acompañamiento pedagógico oportuno el valor obtenido fue de 80.90% mientras que el logro esperado fue de 92.71% y esto se da debido a que algunos docentes no llegaron a recibir el acompañamiento pedagógico respectivo, y con respecto a su segundo indicador número de capacitaciones en fortalecimiento pedagógico a directivos y docentes realizados el valor obtenido al I semestre fue de 27 capacitaciones mientras que el valor esperado fue de 37 capacitaciones, sin embargo se piensa realizarlas durante el II semestre del año 2025.

a) El producto en que se concreta la AEI es el desarrollo profesional de directivos y docentes fortalecidos.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 59 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 41 han alcanzado una ejecución física del 100%, 18 por falta de presupuesto se ejecutarán durante el II semestre del año.

Tabla 5 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**57**	**42**	**88.08**
1.2	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	29	19	91.28
1.4	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	19	16	88.74
1.5	ÁREA DE ASESORÍA JURÍDICA	4	2	50
1.6	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	5	5	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre

d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que se ha logrado el 100% de ejecución física en el 69% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, aunque no fue la óptima se ha logrado el desarrollo profesional de la mayoría de directivos y docentes, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que en primer se ha logrado el desarrollo profesional de la mayoría de directivos y docentes presentes en la UGEL, así mismo la ejecución física de 41 actividades operativas programadas llega a 100%, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

e) No logró el nivel de contribución esperado debido a que solo se logró el 80.90% de un porcentaje esperado de 92.71%, las causas del porque no se logró la meta es debido a la falta de presupuesto para su ejecución y a las malas coordinaciones que hubo entre áreas para lograr el desarrollo profesional de directivos y docentes programados para el I semestre del año 2025.

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

1.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000734 - Región Áncash-Educación Pomabamba, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000734 - Región Áncash-Educación Pomabamba, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones
(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 6 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**30**	**57**	**0**	**1**	**14**
1.2	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	11	29	0	1	7
1.4	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	11	19	0	0	7
1.5	ÁREA DE ASESORÍA JURÍDICA	3	4	0	0	0
1.6	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	5	5	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2025 se programaron 30 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 60 actividades operativas, y durante el I semestre se inactivó una actividad, así al final I semestre del año 2025 se contó con 59 actividades operativas y de las cuales se reprogramó 17 actividades operativas creadas inicialmente con el fin de cumplir las metas.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el I semestre del año 2025 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

2. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Código y nombre de UE		000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073400001: ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2026	La elaboración del Plan Operativo Institucional (POI) 2026 constituye un proceso técnico-normativo que organiza, prioriza y proyecta las actividades y metas anuales de la UGEL Pomabamba, asegurando su alineación con el Plan Estratégico Institucional (PEI) y las políticas sectoriales. Su alcance abarca el diagnóstico situacional, la formulación de objetivos operativos y la programación presupuestal, lo que permite orientar los recursos hacia el desarrollo de planes pedagógicos pertinentes y adaptados a la realidad local. Contribuye	La AO para el I semestre programó realizar un documento técnico, y se realizó el documento técnico que es la elaboración del Plan Operativo Institucional 2026	Limitaciones de tiempo para consolidar información de todas las áreas. Falta de capacitación del personal en metodologías de planificación operativa. Retrasos en la entrega de información desde las instituciones educativas. Cambios normativos que obligaron a ajustes en la programación.	Establecer un cronograma con plazos estrictos y responsables definidos. Capacitar al personal clave en formulación y seguimiento del POI. Implementar un sistema digital para centralizar y agilizar la recolección de datos. Mantener un monitoreo normativo para anticipar y ajustar cambios.

	directamente a la AEI al establecer la hoja de ruta operativa que garantiza la ejecución ordenada, coherente y eficiente de las acciones pedagógicas en beneficio de los estudiantes.			
AOI00073400021: CONDUCCIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS NORMATIVAS SECTORIALES IMPLEMENTADAS A NIVEL REGIONAL	Esta actividad implica liderar, supervisar y verificar el cumplimiento de las políticas y disposiciones normativas del sector educación que han sido adoptadas a nivel regional, asegurando su correcta implementación en las instituciones educativas de la provincia. El alcance comprende la recolección de evidencias, el análisis de resultados, la retroalimentación a los actores educativos y la propuesta de mejoras. Contribuye a la AEI garantizando que los planes pedagógicos locales estén alineados con el marco normativo vigente, fortaleciendo así la pertinencia y efectividad de las acciones educativas para los estudiantes de Pomabamba.	La AO para el I semestre programó realizar 6 monitoreos, y al finalizar el I semestre se realizó los 6 monitoreos y evaluación del cumplimiento de las políticas normativas sectoriales implementadas a nivel regional.	Carencia de personal especializado para el monitoreo continuo. Limitaciones logísticas para el desplazamiento a zonas alejadas. Retrasos en la entrega de reportes de cumplimiento por parte de las IE. Escasa articulación entre instancias regionales y locales.	Incrementar el número de especialistas responsables del monitoreo. Gestionar recursos logísticos suficientes para el desplazamiento. Establecer plazos y formatos estandarizados para la entrega de reportes. Fortalecer la coordinación con la DREA para mejorar la articulación de procesos.
AOI00073400022: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL PERSONAL DE LA UGEL ORIENTADA A RESULTADOS	Esta actividad busca mejorar las competencias técnicas, administrativas y de gestión del personal de la	La AO para el I semestre programó 1 trabajador capacitado y de las cuales se capacitó al	Falta de presupuesto para contratar capacitadores especializados. Alta rotación de	Asignar un presupuesto específico para capacitaciones especializadas. Implementar

	UGEL, mediante capacitaciones, talleres y espacios de intercambio de experiencias orientados a una gestión por resultados. Su alcance se centra en dotar a los colaboradores de herramientas metodológicas, habilidades de análisis y capacidades de seguimiento y evaluación que permitan optimizar la elaboración e implementación de planes pedagógicos. Contribuye a la AEI al asegurar que el personal cuente con el conocimiento y las habilidades necesarias para diseñar, coordinar y ejecutar planes educativos más eficientes y adaptados a las necesidades de los estudiantes.	trabajador con el objetivo de fortalecer las capacidades del personal de la UGEL orientada a resultados	personal que dificulta la continuidad del aprendizaje. Escasa disponibilidad de tiempo para participar en las capacitaciones. Limitaciones tecnológicas para el desarrollo de capacitaciones virtuales.	programas de inducción para nuevo personal. Programar las capacitaciones en periodos de menor carga laboral. Mejorar la infraestructura tecnológica para formación a distancia.
AOI00073400110: EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL ORIENTADAS A LA MEJORA DEL CLIMA INSTITUCIONAL	Esta actividad comprende la planificación y desarrollo de acciones destinadas a fortalecer el sentido de pertenencia, cohesión y trabajo colaborativo entre el personal de la UGEL, promoviendo un clima organizacional positivo. Su alcance incluye eventos institucionales, campañas internas y actividades de integración, que favorecen la motivación y el	La AO para el I semestre programó realizar 1 actividad efectuada, y al finalizar el I semestre se realizó la actividad efectuada que consistió en una actividad de identidad institucional orientada a la mejora del clima institucional.	Limitación de recursos económicos para actividades de integración. Baja participación del personal en algunas iniciativas. Falta de seguimiento a los acuerdos y compromisos asumidos. Escasez de espacios físicos adecuados para las actividades.	Gestionar alianzas y patrocinios para financiar actividades. Diseñar actividades motivadoras y participativas. Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación del impacto de las actividades. Optimizar el uso de espacios internos o gestionar el préstamo de locales externos.

	compromiso del equipo de trabajo. Contribuye a la AEI al generar un entorno laboral saludable, lo cual influye directamente en la calidad del trabajo que se realiza para la formulación y ejecución de planes pedagógicos adecuados y efectivos.			
AOI00073400114: REUNIONES DE SENSIBILIZACIÓN CON EL PERSONAL DE LA SEDE EN LA MEJORA DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL	Esta actividad consiste en realizar sesiones de sensibilización dirigidas al personal de la sede institucional, con el objetivo de reforzar valores, compromiso y alineamiento con la misión y visión de la UGEL. Su alcance abarca la presentación de lineamientos institucionales, dinámicas de reflexión y construcción de acuerdos para mejorar la identidad institucional. Contribuye a la AEI al fortalecer la cohesión interna y el sentido de propósito, lo que repercute en una mayor eficiencia en la formulación y ejecución de planes pedagógicos que respondan a las necesidades de los estudiantes de Pomabamba.	La AO para el I semestre programó realizar 2 eventos, y al finalizar el I semestre se realizó los 2 eventos que fueron reuniones de sensibilización con el personal de la sede en la mejora de la identidad institucional.	Horarios poco flexibles que dificultaron la asistencia total del personal. Escasa motivación inicial para participar en las reuniones. Falta de materiales y recursos para las dinámicas de sensibilización. Ausencia de un plan de seguimiento posterior a las reuniones.	Programar las reuniones en horarios consensuados. Incluir actividades lúdicas y motivacionales para fomentar la participación. Garantizar los recursos necesarios para el desarrollo de las sesiones. Implementar un plan de seguimiento para evaluar el impacto de la sensibilización.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
De manera integral, el cumplimiento de las actividades operativas e inversiones clave vinculadas a la acción estratégica institucional, ha mostrado avances parciales y desiguales, condicionados por factores como limitaciones presupuestales, deficiencias en la articulación interinstitucional, retrasos en la entrega de información y carencias logísticas. Si bien se han implementado acciones importantes como la				

elaboración del POI, el monitoreo de políticas sectoriales, la capacitación del personal, y el fortalecimiento del clima e identidad institucional, las restricciones detectadas han limitado la eficiencia y oportunidad en la formulación e implementación de planes pedagógicos coherentes con las necesidades locales. Ello ha derivado en una menor capacidad para consolidar procesos planificados, medir resultados y garantizar que los planes pedagógicos respondan de manera integral a las exigencias normativas y contextuales de la provincia. La aplicación de las recomendaciones propuestas permitiría revertir progresivamente estas limitaciones, dado que apuntan a optimizar la gestión interna, agilizar la recolección y procesamiento de información, fortalecer las capacidades técnicas del personal, y garantizar la disponibilidad de recursos para la planificación y ejecución de actividades clave. Acciones como la implementación de cronogramas estrictos, la capacitación continua, el uso de herramientas digitales, la descentralización de actividades y la mejora de la coordinación con instancias regionales generarían un sistema de gestión más eficiente y proactivo. De esta manera, se incrementaría la coherencia, pertinencia y calidad de los planes pedagógicos elaborados, potenciando su impacto en la mejora del servicio educativo y en los aprendizajes de los estudiantes de Pomabamba.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

IMPLEMENTACIÓN DE AEI

2.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02

Tabla 7 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**14.29**	**ND**
IND.01.AEI.03.02	NÚMERO DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS	2019	1	7	1	ND	14.29	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA, con respecto a su indicador, el logro esperado fue 7 planes ejecutados sin embargo el valor obtenido fue de 14.29 planes, lo que evidencia que se logró ejecutar el doble de lo programado debido a las coordinaciones entre áreas.

a) El producto en que se concreta la AEI es el desarrollo de planes pedagógicos adecuados.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 17 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 10 han alcanzado el 100% de ejecución, las demás actividades operativas se irán terminando de ejecutar durante el II semestre del año 2025

Tabla 8 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**17**	**12**	**85.38**
1.1	DIRECCION UGEL	6	4	80.50
1.2	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	1	0	33
1.3	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	6	4	90
1.4	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	4	4	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se

consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 59% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada es adecuada, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha logrado el desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes de la región de Áncash.

e) Se logró un nivel de contribución óptimo, sin embargo, las causas del porque no se logró la meta es debido a la falta de presupuesto para su ejecución, lo cual se ejecutará para el II semestre del año 2025.

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

2.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000734 - Región Áncash-Educación Pomabamba, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000734 - Región Áncash-Educación Pomabamba, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones
(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 9 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**9**	**17**	**0**	**0**	**3**
1.1	DIRECCION UGEL	1	6	0	0	0
1.2	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	1	1	0	0	0
1.3	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	6	6	0	0	0
1.4	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	4	0	0	3

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2025 se programaron 9 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se creó 8 actividad operativa, así al final del I semestre del año 2025 se contó con 17 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron 3 actividades operativas con el fin de cumplir las metas esperadas durante I semestre del año 2025.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el I semestre del año 2025 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física al 100% de solo 59% de actividades operativas, la diferencia por falta de presupuesto se ejecutará durante el II semestre del año 2025.

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

3. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Código y nombre de UE	000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073400097: DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EBR PRIMARIA	Esta actividad garantiza que las instituciones educativas de nivel primario cuenten con los insumos y materiales pedagógicos necesarios para el desarrollo de sesiones de aprendizaje alineadas al Currículo Nacional de la Educación Básica. La dotación oportuna y adecuada de recursos didácticos favorece la implementación de metodologías activas y centradas en el estudiante, incrementando la calidad del servicio educativo	La AO para el I semestre programó 1 aula, y se logró dotar de material y recursos educativas a dicha aula para docentes de EBR primaria.	Retrasos en los procesos de adquisición y distribución de materiales. Limitaciones presupuestales que redujeron el volumen de dotación prevista. Problemas logísticos para el traslado de materiales a zonas rurales y de difícil acceso. Falta de alineación entre los materiales entregados y las necesidades específicas de cada institución.	Planificar las adquisiciones con anticipación para evitar retrasos administrativos. Establecer mecanismos de distribución diferenciados para zonas urbanas y rurales. Realizar diagnósticos previos de necesidades por institución educativa. Garantizar una asignación presupuestal suficiente y priorizada para la dotación anual.

	y permitiendo que los docentes fortalezcan las competencias y capacidades de los estudiantes. Además, la disponibilidad de materiales actualizados contribuye a reducir brechas pedagógicas y a optimizar el uso de la infraestructura y mobiliario ya existente, asegurando condiciones más idóneas para el proceso de enseñanza-aprendizaje.			
AOI00073400098: DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	La dotación de materiales específicos para Educación Intercultural Bilingüe responde a la necesidad de preservar y fortalecer la identidad cultural y lingüística de las comunidades originarias, asegurando que los docentes cuenten con recursos contextualizados y en lengua materna. Esta acción facilita la implementación de estrategias pedagógicas inclusivas y culturalmente pertinentes, contribuyendo a la equidad en el servicio educativo. Al proveer insumos adecuados, se mejora la experiencia de aprendizaje de los estudiantes EIB,	La AO para el I semestre programó 4 aulas, y se logró dotar de material y recursos educativas a 2 aulas para docentes de educación intercultural bilingüe	Demoras en la producción e impresión de materiales en lengua originaria. Escasez de proveedores especializados en recursos EIB. Insuficiente articulación con las comunidades para validar contenidos. Limitaciones presupuestales para coberturar todas las instituciones EIB	Establecer convenios con editoriales y organizaciones especializadas en EIB. Incorporar procesos de validación comunitaria desde la planificación. Asegurar una programación multianual para producción de materiales en lengua originaria. Garantizar capacitación docente para el uso óptimo de los materiales EIB.

	incrementando la efectividad de la enseñanza y el uso adecuado de la infraestructura educativa adaptada a estos contextos.			
AOI00073400099: MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE II.EE DE EBR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	Esta actividad busca garantizar que la infraestructura educativa de las instituciones de Educación Básica Regular se mantenga en condiciones seguras, funcionales y salubres para el desarrollo de las actividades pedagógicas. El mantenimiento preventivo y correctivo de aulas, servicios higiénicos, instalaciones eléctricas y mobiliario prolonga la vida útil de los activos, reduce riesgos para la comunidad educativa y asegura un entorno propicio para el aprendizaje. Un adecuado funcionamiento de los locales contribuye directamente a mejorar la calidad del servicio educativo y a optimizar la inversión en infraestructura.	La AO para el I semestre programó 4 locales escolares, y se logró dar mantenimiento y operación a 6 locales escolares de instituciones educativas de RBR con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Insuficiencia de recursos para mantenimiento integral. Falta de personal técnico especializado en algunas zonas. Procesos administrativos lentos para la ejecución de reparaciones. Limitada planificación preventiva, priorizando solo intervenciones urgentes.	Implementar un plan anual de mantenimiento preventivo con cronogramas definidos. Capacitar personal local para intervenciones básicas. Agilizar procedimientos administrativos para atender reparaciones menores. Gestionar recursos adicionales mediante convenios interinstitucionales.
AOI00073400100: DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EBR - SECUNDARIA	Esta actividad permite que los estudiantes de nivel secundaria cuenten con recursos educativos impresos, digitales y	La AO para el I semestre programó 1 estudiante, y se logró dotar de material y recursos educativas a dicho estudiante de EBR de secundaria.	Retraso en la distribución oportuna al inicio del año escolar. Desajuste entre la cantidad de materiales y el	Sincronizar la distribución con el inicio del año escolar. Actualizar padrones estudiantiles antes de la dotación.

	complementarios que fortalezcan su proceso de aprendizaje, especialmente en áreas críticas como matemática, comunicación, ciencia y tecnología. La dotación de materiales actualizados y pertinentes apoya la labor docente, facilita el trabajo autónomo de los estudiantes y contribuye a mejorar los resultados de aprendizaje, complementando la infraestructura y mobiliario escolar disponible.		número real de estudiantes. Limitaciones de acceso a recursos digitales en zonas rurales. Falta de seguimiento al uso pedagógico de los materiales entregados.	Complementar materiales físicos con versiones digitales accesibles offline. Implementar monitoreo del uso y aprovechamiento de los recursos.
AOI00073400102: MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES DE CENTROS EDUCATIVOS DE EBE Y CENTRO DE RECURSOS.	Esta actividad asegura que los espacios de Educación Básica Especial (EBE) y Centros de Recursos se mantengan adaptados y equipados para atender las necesidades específicas de estudiantes con discapacidad u otras necesidades educativas especiales. El acondicionamiento incluye adecuaciones de accesibilidad, seguridad, iluminación, ventilación y equipamiento especializado, lo que permite un entorno inclusivo y funcional que favorece el aprendizaje y la participación plena de los	La AO para el I semestre programó 1 locales escolares, y no se dio mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de centros educativos de EBE y centro de recursos a dicho local escolar.	Escasez de materiales y equipos especializados para EBE. Falta de técnicos capacitados en adaptaciones de accesibilidad. Recursos limitados para cubrir todos los locales identificados. Procesos de priorización que postergan necesidades urgentes.	Gestionar adquisiciones conjuntas con otras UGEL para abaratar costos. Capacitar personal local en mantenimiento y adecuaciones inclusivas. Priorizar intervenciones en locales con mayor población de estudiantes con NEE. Incorporar criterios de accesibilidad universal en toda obra o mantenimiento.

	estudiantes.			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?
De manera integral, el cumplimiento de las Actividades Operativas (AO) vinculadas a la dotación de materiales, mantenimiento de infraestructura y acondicionamiento de espacios educativos en la UGEL Pomabamba ha incidido directamente en la situación de la Acción Estratégica Institucional (AEI). Si bien se han concretado avances parciales en la entrega de recursos educativos y en la conservación de locales escolares, las limitaciones presupuestales, los retrasos en los procesos logísticos y la falta de articulación entre diagnóstico de necesidades y provisión efectiva han reducido el impacto esperado. Esto ha generado que, en varios casos, la infraestructura, el mobiliario y los materiales educativos no se encuentren disponibles o en condiciones óptimas en el momento y lugar requeridos, afectando la calidad y equidad del servicio educativo. Las recomendaciones formuladas permitirán revertir dicha situación mediante una planificación anticipada de adquisiciones, la optimización de la distribución y mantenimiento preventivo, la incorporación de criterios de pertinencia cultural y accesibilidad, así como una mejor gestión de recursos y alianzas interinstitucionales. Estas acciones no solo acortarán los plazos de entrega y mejorarán la cobertura, sino que también asegurarán que los materiales, mobiliario e infraestructura respondan a las condiciones y características específicas de cada institución educativa. En conjunto, estas mejoras reforzarán la capacidad operativa de la UGEL Pomabamba, incrementando la eficiencia en el uso de los recursos y asegurando que los estudiantes dispongan de entornos de aprendizaje seguros, equipados y adaptados a sus necesidades, contribuyendo así al cumplimiento pleno de la AEI.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

IMPLEMENTACIÓN DE AEI

3.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03

Tabla 10 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**65.71**	**ND**
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS OPORTUNOS	2019	8.40	10.40	5	ND	48.08	ND
IND.02.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES OPORTUNOS	2019	86.70	96	80	ND	83.33	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA, con respecto a sus indicadores, con el IND 01. Porcentaje de locales escolares que cuentan con el paquete integrado de acceso a los servicios básicos oportunos, el logro esperado fue 10.40% mientras el valor obtenido fue de 48.08%, y esto fue gracias a las coordinaciones constantes entre áreas, especialistas y funcionarios para lograr este gran resultado, con lo que respecta al IND 02. Porcentaje de instituciones educativas de educación básica regular que cuentan con materiales educativos y fungibles oportunos, el logro esperado fue 96% mientras el valor obtenido fue de 83.33%, esto gracias a las coordinaciones constantes entre áreas, especialistas y funcionarios.

a) El producto en que se concreta la AEI es el servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 37 actividades operativas que se encuentran dentro

de esta AEI, 31 han alcanzado el 100% de ejecución, y las otras debido a la falta de presupuesto se ejecutarán durante el II semestre del año 2025.

Tabla 11 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**36**	**31**	**94.83**
1.2	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	3	2	95.33
1.3	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	6	5	83.33
1.4	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	27	24	97.42

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

d) El avance de producción de este AEI es aceptable debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 84% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada fue óptima, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que en primer se ha logrado el servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado.

e) Se logró un nivel de contribución aceptable, sin embargo, hay indicadores en los cuales no se ha logrado las metas programadas al inicio del año, las causas del porque no se logró la meta es debido a la falta de presupuesto para su ejecución, sin embargo, esta se ejecutará durante el II semestre del año 2025.

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

3.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000734 - Región Áncash-Educación Pomabamba, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000734 - Región Áncash-Educación Pomabamba, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones
(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 12 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**27**	**36**	**0**	**0**	**5**
1.2	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	3	3	0	0	1
1.3	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	6	6	0	0	0
1.4	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	18	27	0	0	4

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2025 se programó 27 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del I semestre del año se creó 10 actividad operativa y de las cuales se reprogramó 5 actividades operativas con el fin de cumplir las metas propuestas en el año.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el I semestre del año 2025 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física al 100% del 84% de sus actividades programadas, las demás por falta de presupuesto se ejecutarán durante el II semestre del año 2025.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

DE SIHUAS

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE AEI

PRIMER SEMESTRE 2025





Área de Gestión Institucional
Sihuas – Ancash - Perú

DIRECCIÓN SIHUAS

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH

Econ. Christian I. Reyes Hidalgo
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II
AGI - UGEL SIHUAS

RESUMEN EJECUTIVO

Según la Ley Nº 28044 "Ley General de Educación" Capítulo III Artículo 73°, precisa La Unidad de Gestión Educativa Local es una instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional con autonomía en el ámbito de su competencia. Su jurisdicción territorial es la provincia. Dicha jurisdicción territorial puede ser modificada bajo criterios de dinámica social, afinidad geográfica, cultural o económica y facilidades de comunicación, en concordancia con las políticas nacionales de descentralización y modernización de la gestión del Estado. Son finalidades de la Unidad de Gestión Educativa Local:

a) Fortalecer las capacidades de gestión pedagógica y administrativa de las instituciones educativas para lograr su autonomía.

b) Impulsar la cohesión social; articular acciones entre las instituciones públicas y las privadas alrededor del Proyecto Educativo Local; contribuir a generar un ambiente favorable para la formación integral de las personas, el desarrollo de capacidades locales y propiciar la organización de comunidades educadoras.

c) Canalizar el aporte de los gobiernos municipales, las Instituciones de Educación Superior, las universidades públicas y privadas y otras entidades especializadas.

Por lo tanto, La UGEL de SIHUAS, es una instancia de Gestión Educativa descentralizada del Gobierno Regional de Ancash, con autonomía en el ámbito de su competencia; responsable de promover, coordinar y evaluar el servicio educativo que ofrecen las Instituciones Educativas de Educación Básica, en su ámbito jurisdiccional para el logro de la mejora de aprendizajes en la Provincia de Sihuas.

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050 aprobado mediante Decreto Supremo Nº 095-2022-PCM es un instrumento del planeamiento estratégico, que tiene como objetivo orientar la acción del Estado: Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos locales; al mismo tiempo que orienta los esfuerzos del conjunto de la sociedad: gremios, la academia, el empresariado para alcanzar el desarrollo armónico y sostenido del país.

UGEL SIHUAS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH
Econ. Christian V. Reyes Hidalgo
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II
UGEL SIHUAS

En el marco de la modernización y la implementación del planeamiento estratégico en todas las instituciones públicas del estado, el ente rector CEPLAN establece mediante Resolución la Guía para el Planeamiento Institucional, actualizada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024-CEPLAN/PDC de 13 de junio del 2024,

Como Unidad Ejecutora nos alineamos a 02 Objetivos Estratégicos Institucionales:

- OEI.03 - GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH.
- OEI.09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD.

AEI.03.01 - AEI.03.02, AEI.03.03. Comprendidos en la formación especializada, permanente y oportuna con énfasis en comprensión lectora y matemática a docentes de los diferentes niveles y modalidades puesto que, la finalidad de la mejora de los servicios educativos radica en los logros de aprendizaje satisfactorio de la población estudiantil de las Instituciones Educativas del ámbito jurisdiccional de Sihuas.

AEI.09.03, Actividad inherente a las acciones administrativa que ejerce la UGEL Sihuas, con sus respectivas Acciones Estratégicas con la finalidad de orientar la labor institucional y pedagógica hacia el fortalecimiento del servicio educativo a través de una gestión por resultados.

Las presentes Fichas de Implementación de las AEI cuya finalidad presentar la evaluación de metas físicas y financieras, de las actividades operativas y de los 05 centros de costos de la Unidad Ejecutora 000735 - REGION ANCASH - EDUCACIÓN SIHUAS.

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION ANCASH
Econ. Christian I. Reyes Hidalgo
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II
AGT - UGEL SIHUAS

UGEL SIHUAS

BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N° 046-2009-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.
- En marco al Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
- Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo de 2017 y publicado en El Peruano el 03 de mayo de 2017, aprueba la Directiva N°001- 2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009 2021/CEPLAN/PCD de fecha 08 de febrero del 2021.
- Mediante Decreto Supremo Nº 095-2022-PCM de fecha 28 de julio del 2022 se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033- 2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio de 2017 se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017/CEPLAN/PCD de fecha 23 de noviembre de 2017.

UGEL SIHUAS

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION ANCASH
Econ. Christian I. Reyes Hidalgo
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II
UGEL SIHUAS

- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°053-2018/CEPLAN/PCD de fecha 31 de octubre de 2018, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024/CEPLAN/PCD de fecha 13 de junio de 2024, se actualiza la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0056-2024/CEPLAN/PCD de fecha 21 de junio de 2024, se actualiza la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN.

SIGLAS

AEI	Acción Estratégica Institucional
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
OEI	Objetivo Estratégico Institucional
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PEDN	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
PEI	Plan Estratégico Institucional

UGEL SIHUAS

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION ANCASH
DIRECCIÓN SIHUAS
Econ. Christian I. Reyes Hidalgo
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II
AGI - UGEL SIHUAS

000735 - REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS

Ficha de implementación de la AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

UGEL SIHUAS

7 de agosto, 2025

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ÁNCASH
Econ. Christian I. Reyes Hidalgo
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II
AGI / UGEL SIHUAS

Código y nombre de UE		000735 - REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073500001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR_INICIAL 103	La Actividad Operativa garantiza la contratación y el pago oportuno del personal docente, directivo y promotoras de las II.EE del nivel inicial. Esto permite a la AEI.03.01, que el personal contratado esté comprometido sus labores.	En la AO, se garantiza la atención del personal docente de 96 II.EE, los mismos que vienen siendo atendidos oportunamente.	La dinámica laboral del sector en temas de personal, tales como renuncias intempestivas y la distancia entre la sede e II.EE.	Mejorar las gestiones de personal, así como fortalecer la comunicación con las II.EE.
AOI00073500002 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES	La Actividad Operativa garantiza la contratación y el pago oportuno del personal docente, directivo y promotoras de las II.EE del nivel primaria. Esto permite a la AEI.03.01,	En la AO, se garantiza la atención del personal docente de 83 II.EE, los	La dinámica laboral del sector en temas de personal, tales como renuncias intempestivas y	Mejorar las gestiones de personal, así como fortalecer la comunicación con

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION ANCASH
Econ. Christian L. Reyes Hidalgo
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II
AGI - UGEL SIHUAS

Código y nombre de UE		000735 - REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS		
EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR_PRIMARIA 104	que el personal contratado esté comprometido sus labores.	mismos que vienen siendo atendidos oportunamente.	la distancia entre la sede e II.EE.	las II.EE.
AOI00073500003 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR_SECUNDARIA 105	La Actividad Operativa garantiza la contratación y el pago oportuno del personal docente, directivo y promotoras de las II.EE del nivel primaria. Esto permite a la AEI.03.01, que el personal contratado esté comprometido sus labores.	En la AO, se garantiza la atención del personal docente de 31 II.EE, los mismos que vienen siendo atendidos oportunamente.	La dinámica laboral del sector en temas de personal, tales como renuncias intempestivas y la distancia entre la sede e II.EE.	Mejorar las gestiones de personal, así como fortalecer la comunicación con las II.EE.
AOI00073500004; AOI00073500005 AOI00073500006 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR: INICIAL 103; PRIMARIA 104; SECUNDARIA 105	La Actividad Operativa garantiza la contratación y el pago oportuno del personal administrativo y de apoyo de las II.EE del nivel inicial Esto contribuye a la AEI.03.01, haciendo que el personal antes mencionado se sienta comprometido con sus labores.	En las AO, se tiene programados la contratación y atención del personal administrativo y de apoyo de: 84 II.EE, nivel inicial 96 II.EE. nivel primario 31 II.EE nivel secudaria los mismos que vienen siendo atendidos oportunamente.	La dinámica laboral del sector en temas de personal, tales como renuncias intempestivas y la distancia entre la sede e II.EE.	Mejorar las gestiones de personal, así como fortalecer la comunicación con las II.EE.

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION ANCASH
Econ. Christian I. Reyes Hidalgo
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II
AGI - UGEL SIHUAS

Código y nombre de UE	000735 - REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración integral muestra avances significativos en la contratación y pago oportuno del personal Docente, Promotores y Administrativos de las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL Sihuas y este a su vez al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional y por ende al cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional al cual están articulados las Actividades Operativas. En este periodo de evaluación estas Actividades Operativas obtuvieron una de ejecución física del significativa. Además, es importante mantener una comunicación permanente con los directores de las Instituciones Educativas y el de fortalecer y potenciar las comunicaciones internas a nivel institucional para evitar los inconvenientes que se puedan presentar.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

UGEL SIHUAS

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION ANCASH
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - AREA DE GESTION INSTITUCIONAL - DIRECCION - SIHUAS
Econ. Christian C. Reyes Hidalgo
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II
AGI - UGEL SIHUAS

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						53.96	ND
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						53.96	ND
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO	2019	86.71	92.71	75	ND	80.90	ND
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS	2019	15	37	10	ND	27.03	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Cuadro 1, nos muestra el nivel de implementación medido por el indicador de la AEI.03.01 Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash. Esta Acción Estratégica Institucional es medido por dos indicadores y cada uno de estos indicadores muestra los resultados obtenidos durante el primer semestre del año 2025, de implementación y ejecución del Plan Operativo Institucional.

Lo que muestra el cumplimiento progresivo de las metas programadas y esto gracias a las coordinaciones entre áreas para el logro de los objetivos establecidos, y con respecto a su segundo indicador número de capacitaciones en fortalecimiento pedagógico a directivos y docentes realizados durante el primer semestre del año 2025, fue de 10 capacitaciones mientras que el valor esperado fue de 27 capacitaciones, debido a la falta de coordinación para realizar las demás capacitaciones que se esperaban dar durante los primeros 06 meses del año 2025

Con los resultados de los indicadores obtenidos al culminar el año, se precisa que las Actividades Operativas articuladas a la AEI.03.01 contribuyen al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional en mención.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH
Econ. Christian J. Reyes Hidalgo
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II
ASF - UGEL SIHUAS

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**36**	**25**	**85.79**
01.01	DIRECCION GENERAL	6	5	98.17
03.01	ADMINISTRACION.	19	17	92.26
05.01	GESTION PEDAGOGICA.	11	3	61.13

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

El Cuadro 2, nos muestra la ejecución física de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.01 Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash, centros de costos y número de Actividades Operativas articuladas a la AEI.03.01 y niveles de avance al y al culminar el primer semestre del año 2025 .

Esta Acción Estratégica Institucional AEI.03.01, 3 centros de costo; Dirección, 6, Área de Administración 19 y el Área de Gestión Pedagógica han articulado 11, Actividades Operativas respectivamente que en total hacen 36 Actividades Operativas, de las cuales durante el primer semestre del año 2025, se viene cumpliendo progresivamente, No se ha podido cumplir al 100%, por acciones que seguramente se tendrá que mejorar, con una mejor coordinación.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH
Econ. Christian L. Reyes Hidalgo
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II
AGI - UGEL SIHUAS

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**14**	**36**	**5**	**10**	**4**
01.01	DIRECCION GENERAL	3	6	0	0	0
03.01	ADMINISTRACION.	7	19	5	6	4
05.01	GESTION PEDAGOGICA.	4	11	0	4	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

El Cuadro 3, nos muestra las modificaciones de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.01 Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash, centros de costos, número de Actividades Operativas consistenciadas, modificadas, creadas, inactivadas y reprogramadas por centro de costo al y al culminar el primer semestre del año 2025.

A nivel de resultados, podemos observar que hay centros de costo que han realizado modificaciones, esto por lo que en el periodo el primer semestre del año 2025 . se dieron incorporaciones presupuestales e hicieron que las Actividades Operativas se modifiquen, a esto se suman el dinamismo del sector educativo y la realidad institucional que hace que las Actividades Operativas se inactiven o se reprogramen.

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH
Econ. Christian J. Reyes Hidalgo
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II
AGI - DGEL SIHUAS

000735 - REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS

Ficha de implementación de la AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

7 de agosto, 2025

UGEL SIHUAS

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION ANCASH
Econ. Christopher J. Reyes Hidalgo
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II
ADT - UGEL SIHUAS

Código y nombre de UE		000735 - REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073500089 DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION. B.R. 103 INICIAL	La Actividad Operativa garantiza la dotación de material y recursos educativos para estudiantes de educación del nivel inicial Esto contribuye a la AEI.03.02, haciendo que los estudiantes cuenten con sus materiales y recursos oportunamente	En la AO, se tiene programados la dotación de material educativo para estudiantes de de 84 II.EE de educación del nivel inicial de acuerdo a lo planificado.	Las diversas actividades operativas, la carga administrativa y las limitaciones presupuestales inciden en el cumplimiento efectivo de lo programado. La distancia de la sede con respecto a las instituciones educativas. Deterioro de las vías de comunicación	Programación y ejecución adecuada de parte del Área de Gestión Pedagógica Y Área de Administración, para garantizar de forma oportuna la dotación de material educativo
AOI00073500090 DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA	La Actividad Operativa garantiza la dotación de material y recursos educativos para estudiantes de educación del nivel primaria.	En la AO, se tiene programados la dotación de material educativo para estudiantes de de 96 II.EE de educación del nivel primaria de acuerdo a lo	Las diversas actividades operativas, la carga administrativa y las limitaciones presupuestales inciden en el cumplimiento efectivo de lo programado. La distancia de la sede con respecto a	Programación y ejecución adecuada de parte del Área de Gestión Pedagógica Y Área de Administración, para garantizar de forma oportuna la dotación de material

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL AREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DIRECCIÓN SIHUAS

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION ANCASH
Econ. Christian J. Reyes Hidalgo
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II
AGI - UGEL SIHUAS

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000735 - REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS		
ESTUDIANTES DE EDUCACION. B.R. 104 PRIMARIA	Esto contribuye a la AEI.03.02, haciendo que los estudiantes cuenten con sus materiales y recursos oportunamente	planificado.	las instituciones educativas. Deterioro de las vías de comunicación	educativo
AOI00073500091	La Actividad Operativa garantiza la dotación de material y recursos		Las diversas actividades operativas, la carga administrativa y las limitaciones presupuestales inciden en el proceso de entrega	
DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION. B.R. 105 SECUNDARIA	educativos para estudiantes de educación del nivel secundaria. Esto contribuye a la AEI.03.02, haciendo que los estudiantes cuenten con sus materiales y recursos oportunamente	En la AO, se tiene programados la dotación de material educativo para estudiantes de de 31 II.EE de educación del nivel secundaria de acuerdo a lo planificado.	cumplimiento efectivo de lo programado. La distancia de la sede con respecto a las instituciones educativas. Deterioro de las vías de comunicación	Programación y ejecución adecuada de parte del Área de Gestión Pedagógica Y Área de Administración, para garantizar de forma oportuna la dotación de material educativo

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración integral muestra avances regulares en la dotación de material y recursos educativos para estudiantes de educación inicial, primaria y secundaria de la jurisdicción de la UGEL Sihuas, y este a su vez al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional y por ende al cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional al cual están articulados las Actividades Operativas. En este periodo de evaluación estas Actividades Operativas obtuvieron una de ejecución física del 14.29 %. Además, es crucial que a nivel del Área de Gestión Pedagógica priorizar las actividades a ejecutar, así como organizarse internamente a fin de cumplir lo programado, a esto se suma la importancia de sensibilizar a los padres de familia y a los alumnos en el cumplimiento de sus roles que les corresponde

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION ANCASH
Econ. Christian I. Reyes Hidalgo
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II
UGEL SIHUAS

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						14.29	ND
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						14.29	ND
IND.01.AEI.03.02	NÚMERO DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS	2019	1	7	1	ND	14.29	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Cuadro 1, nos muestra el nivel de implementación medido por el indicador de la AEI.03.02 Desarrollo planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash. Esta Acción Estratégica Institucional es medido por un indicador que muestra los resultados obtenidos al culminar el primer semestre del año 2025, de implementación y ejecución del Plan Operativo Institucional.

Es así que el Indicador IND.01.AEI.03.02, Número de planes pedagógicos ejecutados, nos muestra un logro en proceso al culminar el primer semestre del año 2025 de 7 .

Con los resultados de los indicadores obtenidos durante culminar el primer semestre del año 2025, podemos precisar que las Actividades Operativas articuladas a la AEI.03.02 contribuyen al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional en mención.

a) El producto en que se concreta la AEI es el desarrollo de planes pedagógicos adecuados.

b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.

c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 5 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 5 han alcanzado el 100% de ejecución.

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION ANCASH
Econ. Christian I. Reyes Hidalgo
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II
AGI - UGEL SIHUAS

UGEL SIHUAS

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**15**	**10**	**77.79**
03.01	ADMINISTRACION.	11	7	71.73
05.01	GESTION PEDAGOGICA.	4	3	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

El Cuadro 2, nos muestra la ejecución física de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.02 Desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash, centro de costo y número de Actividades Operativas articuladas a la AEI.03.02 y niveles al culminar el primer semestre del año 2025.

Esta Acción Estratégica Institucional AEI.03.02, 1 centro de costo; Área de Gestión Pedagógica ha articulado 15 Actividades Operativas, de las cuales 10 tienen una ejecución de 77.79%. al primer semestre del año 2025.

UGEL SIHUAS

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION ANCASH
Econ. Christian I. Reyes Hidalgo
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II
AGP - UGEL SIHUAS

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**8**	**15**	**0**	**2**	**7**
03.01	ADMINISTRACION.	8	11	0	2	3
05.01	GESTION PEDAGOGICA.	0	4	0	0	4

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

El Cuadro 3, nos muestra las modificaciones de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.02 Desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash, centro de costo, número de Actividades Operativas consistenciadas, modificadas, creadas, inactivadas y reprogramadas por centro de costo durante el primer semestre del año 2025.

A nivel de resultados, podemos observar que el centro de costo Área de Gestión Pedagógica ha realizado modificaciones, esto por lo que en el periodo del primer semestre del año 2025. se dieron incorporaciones y modificaciones presupuestales e hicieron que las Actividades Operativas se modifiquen, a esto se suman el dinamismo del sector educativo y la realidad institucional que hace que las Actividades Operativas se inactiven o se reprogramen.

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ÁNCASH
Econ. Christian J. Reyes Hidalgo
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II
AGI - UGEL SIHUAS

000735 - REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS

Ficha de implementación de la AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

UGEL SIHUAS

7 de agosto, 2025

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION ANCASH
Econ. Christian L. Reyes Hidalgo
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II
ASI - UGEL SIHUAS
DIRECCIÓN SIHUAS

Código y nombre de UE		000735 - REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073500129 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, SEDE ADMINISTRATIVA	La Actividad Operativa está orientado a la gestión de los Recursos Humanos la Sede de la UGEL. Esto contribuye a la AEI.09.01, con el propósito de potenciar el mejor y adecuado uso del Recurso Humano en la sede administrativa.	En la Actividad Operativa, se tiene una programación física mensual la misma que se viene ejecutando según lo programado.	Los factores que afectan el cumplimiento de lo programado en relación al uso de los recursos humanos pueden ser clasificados en internos y externos. Los factores internos se refieren a aspectos propios de la gestión de la institución y el equipo humano, mientras que los factores externos son aquellos que provienen del entorno en el que opera la organización	ara mejorar el cumplimiento en el uso de recursos humanos, es crucial establecer políticas claras, promover una comunicación efectiva, fomentar la capacitación y el desarrollo, y utilizar herramientas tecnológicas para optimizar procesos. Además, es fundamental priorizar la seguridad de los empleados, crear un ambiente ético y medir el rendimiento para realizar ajustes necesarios.

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION ANCASH
Econ. Christian J. Reyes Hidalgo
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II
AGI - UGEL SIHUAS

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000735 - REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS		
AO / inversión clave 2				
AO / inversión clave 3				
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
En resumen, la **efectividad de las actividades operativas e inversiones clave de RR.HH.** es un **predictor directo** del éxito o fracaso de las actividades estratégicas. Un enfoque proactivo, basado en el análisis de datos y la alineación con la estrategia general, es fundamental para que los recursos humanos se conviertan en un **motor de crecimiento** en lugar de un freno.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION ANCASH
DIRECCION SIHUAS
Econ. Christian L. Reyes Hidalgo
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II
AGI - UGEL SIHUAS

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						40	ND
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						40	ND
IND.01.AEI.09.01	NÚMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH OPORTUNOS	2019	0	5	2	ND	40	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Cuadro 1, nos muestra el nivel de implementación medido por el indicador de la AEI.09.01 Políticas Públicas; simplificación administrativa y organización institucional implementados en el Gobierno Regional de Ancash. Esta Acción Estratégica Institucional es medido por dos indicadores y cada uno de estos indicadores muestra los resultados obtenidos en el primer semestre del año 2025 implementación y ejecución del Plan Operativo Institucional.

Es así que el Indicador IND.01.AEI.09.01, Porcentaje de implementación y cumplimiento de la gestión por procesos realizados nos muestra un logro de 40 % .

UGEL SIHUAS

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION ANCASH
Econ. Christian I. Reyes Hidalgo
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II
AGI - UGEL SIHUAS

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**1**	**1**	**100**
03.01	ADMINISTRACION.	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

El Cuadro 2, nos muestra la ejecución física de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.09.01 Políticas Públicas; simplificación administrativa y organización institucional implementados en el Gobierno Regional de Ancash, centros de costos y número de Actividades Operativas articuladas a la AEI.009.01 y niveles de avance durante el año 2025.

Esta Acción Estratégica Institucional AEI.09.01, 01 centro de costo Área de Administración, ha articulado 01 Actividad Operativa , de las cuales tienen una ejecución de 100%.

UGEL SIHUAS

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION ANCASH
Econ. Christian J. Reyes Hidalgo
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II
AGI - UGEL SIHUAS

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**0**	**1**	**1**	**0**	**0**
03.01	ADMINISTRACION.	0	1	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

El Cuadro 3, nos muestra las modificaciones de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.09.01 Políticas Públicas; simplificación administrativa y organización institucional implementados en el Gobierno Regional de Ancash, centros de costos, número de Actividades Operativas consistenciadas, modificadas, creadas, inactivadas y reprogramadas por centro de costo al primer semestre del año 2025

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION ANCASH
Econ. Christian L. Reyes Hidalgo
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II
AGI - UGEL SIHUAS

000735 - REGIÓN ANCASH-EDUCACIÓN SIHUAS

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

UGEL SIHUAS

7 de agosto, 2025

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION ANCASH
DIRECCIÓN SIHUAS
Econ. Christian I. Reyes Hidalgo
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II
AGI - UGEL SIHUAS

Código y nombre de UE		000735 - REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073500035 GESTIÓN DE EXPEDIENTES INTERNOS Y EXTERNOS Y CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	La Actividad Operativa está orientado a la gestión de los expedientes ingresados a la a la Sede de la UGEL. Esto contribuye a la AEI.09.03, dándose los trámites y atención oportuna teniendo en cuenta los procesos y procedimientos correspondientes.	En la Actividad Operativa, se tiene una programación física mensual la misma que se viene ejecutando según lo programado.	Aún no se cuenta con el servicio sistematizado del SISGEDO , razón por la cual se tiene muchas dificultades	Gestión interna para implementar la operativización SISGEDO que debería tener la UGEL Sihuas.
AOI00073500026 ATENCIÓN OPORTUNA DE REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS,	La Actividad Operativa está orientado a la atención de los requerimientos de los Centros de Costo de la Sede de la UGEL. Esto contribuye a la AEI.09.03 proveyendo de bienes y	En la Actividad Operativa, se tiene una programación física mensual, la misma que se viene ejecutando según lo programado con un cumplimiento significativo	Las solicitudes de ejecución de las Actividades Operativas se realizan sin tener en cuenta el Código y el nombre de los mismos.	Coordinaciones permanentes con los Centros de Costo. Contratación de personal con experiencia, conocimiento y certificación de los procedimientos de abastecimiento.

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION ANCASH
Econ. Christian I. Reyes Hidalgo
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II
AGI - UGEL SIHUAS

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
DIRECCIÓN
SIHUAS

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000735 - REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS		
OPERATIVOS Y TÉCNICOS DE BIENES Y SERVICIOS .	servicios a las Áreas, cumpliendo los procedimientos correspondientes.			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración integral muestra avances significativos en la gestión de expedientes que ingresan a la UGEL Sihuas, la gestión de los expedientes ingresados a la Sede de la UGEL y gestión del abastecimiento de bienes y servicios para las áreas de la sede de la UGEL Sihuas y como estos a su vez contribuyen al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional y por ende al cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional al cual están articuladas las Actividades Operativas. En este periodo de evaluación estas Actividades Operativas obtuvieron una de ejecución física considerable. Además, es crucial precisar que se continúen las gestiones para la operatividad del generador eléctrico, coordinaciones permanentes con los Centros de Costo, con las gestiones interinstitucionales y que la selección de personal para abastecimiento sean las óptimas, todo esto a fin de superar los inconvenientes más resaltantes que se presentan.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DIRECCIÓN SIHUAS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH
Econ. Christian J. Reyes Hidalgo
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II
AGT - UGEL SIHUAS

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						50	ND
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						50	ND
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	20	0	ND	0	ND
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	20	60	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Cuadro 1, nos muestra el nivel de implementación medido por el indicador de la AEI.09.03 Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementados en el Gobierno Regional de Ancash. Esta Acción Estratégica Institucional es medido por dos indicadores y cada uno de estos indicadores muestra los resultados obtenidos al primer semestre del año 2025. implementación y ejecución del Plan Operativo Institucional.

Es así que el Indicador IND.01.AEI.09.03, Porcentaje de implementación y cumplimiento de la gestión por procesos realizados nos muestra un logro de 20% .

El segundo Indicador IND.02.AEI.09.03, Porcentaje de cumplimiento de objetivos realizados con la organización institucional oportuna nos muestra un logro significativo al culminar el primer semestre del año 2025.
y se alcanzó un valor obtenido de 100%, lo que muestra que se logró más de lo esperado y esto gracias al trabajo coordinado entre las áreas correspondientes de su seguimiento y ejecución.

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH
Econ. Christian I. Reyes Hidalgo
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II
AGI - UGEL SIHUAS

UGEL SI

a) El producto en que se concreta la AEI es la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional.

b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.

c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de la única actividad operativa que se encuentra dentro de esta AEI, ha alcanzado el 100% de ejecución.

Con el resultado de uno de los indicadores obtenidos durante el primer semestre del año 2025, podemos precisar que las Actividades Operativas articuladas a la AEI.09.03 contribuyen al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional en mención.

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION ANCASH
Econ. Christian I. Reyes Hidalgo
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II
AGI - UGEL SIHUAS

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**7**	**5**	**87.57**
04.01	GESTION INSTITUCIONAL	7	5	87.57

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

El Cuadro 2, nos muestra la ejecución física de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.09.03 Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementados en el Gobierno Regional de Ancash, centros de costos y número de Actividades Operativas articuladas a la AEI.009.03 y niveles de avance durante el primer semestre del año 2025

Esta Acción Estratégica Institucional AEI.09.03, 02 centros de Órgano de Control Institucional, y el Área de Gestión Institucional han articulado 5 y 7 Actividades Operativas respectivamente, que en total hacen 12 Actividades Operativas de las cuales 7 tienen una ejecución de 87.57%.

UGEL SIHUAS

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH
Econ. Christian J. Reyes Hidalgo
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II
AGI - UGEL SIHUAS

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	5	7	0	2	0
02.01	ORGANO DE CONTROL INTERNO	0	0	0	2	0
04.01	GESTION INSTITUCIONAL	5	7	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

El Cuadro 3, nos muestra las modificaciones de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.09.03 Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementados en el Gobierno Regional de Ancash, centros de costos, número de Actividades Operativas consistenciadas, modificadas, creadas, inactivadas y reprogramadas por centro de costo al primer semestre del año 2025

A nivel de resultados, podemos observar que hay centros de costo que han realizado modificaciones, esto por lo que en el periodo el primer semestre del año 2025 se dieron incorporaciones presupuestales e hicieron que las Actividades Operativas se modifiquen, a esto se suman el dinamismo del sector educativo y la realidad institucional que hace que las Actividades Operativas se inactiven o se reprogramen.

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION ANCASH
Econ. Christian I. Reyes Hidalgo
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II
AGI - UGEL SIHUAS

000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD

Ficha de implementación de la AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025



1 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / inversión clave 1				
AO / inversión clave 2				
AO / inversión clave 3				
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**53.96**	**ND**
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**53.96**	**ND**
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO	2019	86.71	92.71	75	ND	80.90	ND
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS	2019	15	37	10	ND	27.03	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido



Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**5**	**5**	**100**
03.01	DIRECCIÓN DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II ADMINISTRACIÓN	1	1	100
04.01	DIRECCIÓN DE PROGRAMA SECTORIAL II AGP	4	4	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.



Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**1**	**5**	**0**	**0**	**1**
03.01	DIRECCIÓN DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II ADMINISTRACIÓN	1	1	0	0	0
04.01	DIRECCIÓN DE PROGRAMA SECTORIAL II AGP	0	4	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD

Ficha de implementación de la AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025



1 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / inversión clave 1				
AO / inversión clave 2				
AO / inversión clave 3				
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**14.29**	**ND**
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**14.29**	**ND**
IND.01.AEI.03.02	NÚMERO DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS	2019	1	7	1	ND	14.29	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - UGEL CARLOS F. FITZCARRALD - JEFATURA

Ing. Richard Fausto Cacha Vásquez
Director del Sistema Administrativo II AGI
UGEL - Carlos Fermín Fitzcarrald

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**23**	**22**	**98.91**
03.01	DIRECCIÓN DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II ADMINISTRACIÓN	3	2	91.67
04.01	DIRECCIÓN DE PROGRAMA SECTORIAL II AGP	20	20	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.



Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**10**	**23**	**5**	**3**	**12**
03.01	DIRECCIÓN DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II ADMINISTRACIÓN	1	3	0	0	3
04.01	DIRECCIÓN DE PROGRAMA SECTORIAL II AGP	9	20	5	3	9

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD

Ficha de implementación de la AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025



1 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / inversión clave 1				
AO / inversión clave 2				
AO / inversión clave 3				
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**65.71**	**ND**
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**65.71**	**ND**
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS OPORTUNOS	2019	8.40	10.40	5	ND	48.08	ND
IND.02.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES OPORTUNOS	2019	86.70	96	80	ND	83.33	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido



Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**9**	**9**	**100**
04.01	DIRECCIÓN DE PROGRAMA SECTORIAL II AGP	8	8	100
05.01	DIRECCION DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II AGI	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.



Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**4**	**9**	**3**	**1**	**5**
04.01	DIRECCIÓN DE PROGRAMA SECTORIAL II AGP	3	8	3	1	5
05.01	DIRECCION DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II AGI	1	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025



1 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / inversión clave 1				
AO / inversión clave 2				
AO / inversión clave 3				
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**ND**
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**ND**
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	20	0	ND	0	ND
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	20	60	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido



Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**19**	**14**	**92.11**
01.01	DIRECCIÓN GENERAL	2	0	75
02.01	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II OC	1	0	83
03.01	DIRECCIÓN DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II ADMINISTRACIÓN	14	12	94.07
05.01	DIRECCION DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II AGI	2	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.



Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**13**	**19**	**1**	**3**	**6**
01.01	DIRECCIÓN GENERAL	1	2	0	0	0
02.01	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II OC	0	1	0	0	0
03.01	DIRECCIÓN DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II ADMINISTRACIÓN	11	14	1	3	6
05.01	DIRECCION DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II AGI	1	2	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUARI



000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI

FICHAS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025 – I SEMESTRE

AGOSTO, 2025

I. RESUMEN EJECUTIVO

La Unidad de Gestión Educativa Local Huari, responsable de la prestación de servicios de 82 Programa no Escolarizado de Educación Inicial (PRONOEI) en zonas rurales dentro de la jurisdicción; en Educación Básica Regular (EBR) se cuenta con un registro de 298 II.EE públicas de gestión directa; 12 II.EE públicas de gestión privada y 5 II.EE privadas, en las cuales se brindan servicios de los niveles de inicial, primaria y secundaria dentro de la jurisdicción, teniendo características unidocente, polidocente y multigrado, mismas que atienden un solo nivel, dos niveles o los tres nivel educativos; en Educación Básica Alternativa (EBA) se cuenta con un registro de 05 II.EE que entre ellas ofertan nivel inicial, intermedio y avanzado; en cuanto a los Centros de Educación Técnica Productiva (CETPRO) se tienen 07 establecimientos educativos públicos de gestión directa, atendiendo a una población escolar en PRONOEI de 437 estudiantes y EBR de 15,859. Teniendo en cuenta que según la cifra reportadas en el CENSO 2024 realizado por el MINEDU la UGEL Huari es la 3° UGEL que cuenta con un mayor número de población estudiantil con17,806 estudiantes matriculados dentro de la jurisdicción.

La Unidad de Gestión Educativa Local Huari, dio inicio a la gestión administrativa del año fiscal 2025, con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 82,894,407.00, correspondiente a lo Plan Operativo Institucional (POI) Multianual aprobado, y a la fecha de acuerdo al reporte al mes de junio del SIAF – MPP, se tiene un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y un Plan Operativo Institucional (POI) Modificado, por el monto de S/. 88,537,658.00, este incremento en la ejecución presupuestal por motivos de transferencias para atender con transferencia de partidas (tipo 1) en personal y obligaciones sociales por el monto de S/. 4,661.949.00, pensiones y prestaciones sociales por el monto S/. 99,240.00, bienes y servicio por el monto de S/. 730,443.00; en cuanto a créditos presupuestales y anulaciones dentro de la UE (tipo 3), se realizó en atención al oficio enviado por el pliego para financiar pago de sentencias judiciales del personal cesante por el monto de S/. 161,018.00 y conforme oficio de la jefatura de administración se priorizo pago de asignación de tiempo de servicio (ATS) 30 años a personal administrativo de II.EE con R.D N°1588-2024, con créditos presupuestales y anulaciones (tipo 4) en atención a la resolución directoral regional n° 0533-2025 - reordenamiento de saldos bolsa de horas pedagógicas por el monto de S/. 15,760.00 y crédito en intercambio presupuestal a la UE 306- Educación Sihuas para financiar CAS sede, y en cuanto a los créditos suplementarios (tipo 02) se incorporó saldo balance por el monto de S/. 105,705.00.

El desarrollo de las actividades de la UGEL Huari para el I semestre de ejecución del año fiscal 2025 se realizaron conforme a la Resolución Ministerial N°003-2025-MINEDU - Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2025, Resolución Ministerial N°035-2025-MINEDU- Norma Técnica para la implementación del mecanismo denominado Compromisos por Desempeño 2025, Resolución Viceministerial N°051-2025-MIENDU- Aprueban las bases Generales y Especificas de los Concursos Educativos 2025, entre otras disposiciones, que aseguren la atención tanto a personal administrativo y docente de las II.EE - CETPRO y sede, así mismo a los locales escolares de II.EE.

La UGEL Huari, cumplió con las actividades programadas para el I semestre del 2025, cumpliendo dentro su asignación presupuestal priorizada otorgada en lo financiero y físico en atención a las II.EE priorizadas, siendo lo más relevante:

- Contratación oportuna y pago de personal docente y promotoras; la contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de Educación Básica Regular, Educación Básica Alternativa y Educación Técnico Productiva, garantizando pago oportuno de las planillas continua de activos, cesantes y CAS.

- Mantenimiento y operatividad de los locales escolares de II.EE de Educación Básica Regular, Educación Básica Alternativa y Educación Técnico Productiva; se garantizó el pago oportuno de los servicios básicos de energía eléctrica, internet, agua y desagüe de los locales educativos y sede administrativa.

- Se cumplió con la dotación de material y recursos educativos para estudiantes, docentes y aulas de instituciones educativas de educación básica regular, se ha distribuido cuadernos de trabajo para los estudiantes.

- Se brindó capacitaciones y asistencias técnicas a los directores y docentes, realizándose de forma virtual y presencial en temas de fortalecimiento pedagógico e institucional.

- Dentro de las dificultades dentro de este primer semestre, se tuvo el déficit para contratación oportuna de 13 plazas docentes, las cuales no fueron consideradas en la asignación presupuestal, a través de gestión ante la DREA y MINEDU se logró la transferencia de partidas para salvaguardar las necesidades de las II.EE.

- La UGEL Huari se encuentra en proceso de elaboración del Proyecto Educativo Local (PEL) al 2030, en acompañamiento de la ONG ENSEÑA PERÚ, se sumaron esfuerzos para apoyo al COPALE quien viene realizando asambleas y a través del equipo técnico se realizaron espacios de concertación y dialogo con las autoridades, entidades públicas – privadas y comunidad educativa pertenecientes a la jurisdicción de la provincia de Huari.

II. ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DE METAS FISICA Y FINANCIERA DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS INSTITUCIONALES (POI)

2.1. MODIFICACIÓN PRESUPUSTARIA:

Durante el transcurso del año fiscal, se han efectuado modificaciones presupuestales mediante la reorientación y priorización de recursos, así como la recepción de transferencias interinstitucionales con el objetivo de atender necesidades y fortalecer las actividades programadas, por ese motivo se han priorizados las Actividades Operativas Institucionales (AOI) del Plan Operativo Institucional (POI), garantizando la coherencia entre la planificación y la ejecución de recursos, según se detalla:

TABLA N° 01 - NOTAS MODIFICATORIAS EN LA UGEL HUARI (ENERO - JUNIO)

N°	NOTA MODIFICATORIA	TIPO MOD.	MONTO	DISPOSITIVO LEGAL	R.E.R	FECHA	MOTIVO
1	001	2	1,867.00	SALDO BALANCE	131 | RGGR 001-2025-GRA-GG	3/01/2025	INCORPORACION SALDO BALANCE 2024
2	002	3	900.00	INFORME N° 10-2025-ME-RA/DREA/UGEL-HI/AGA-EPER	237 | RGR 0007-2025-GRA-GR	3/02/2025	PARA CREAR PLAZAS CAS EN MCAR
3	003	3	17,999.00	LISTADO NOMINAL N° 01-2025	237 | RGR 0007-2025-GRA-GR	3/02/2025	PAGO DE CTS DE PROFESORES CONTRATADOS
4	004	1	52,560.00	D.S N° 03-2025-EF	131 | RGGR 028-2025-GRA-GG	22/01/2025	FINANCIAMIENTO DEL REAJUSTE DE PENSIONES
5	005	1	7,680.00	D.S. Nº 007-2025-EF	131 | RGGR 029-2025-GRA-GG	22/01/2025	FINANCIAMINETO PARA PAGO MENSUAL DE BONIF. FONAHPUPERSONAL PENSIONISTA D.L 20530 (12 PEAS)
6	007	1	34,800.00	D.S. Nº 010-2025-EF	131 | RGGR 045-2025-GRA-GG	29/01/2025	FINANCIAMIENTO DE OTORGAMIENTO DE OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS A PERSONAL D.L N° 276 Y CAS
7	010	1	1,552,706.00	D.S. Nº 013-2025-EF	131 | RGGR 079-2025-GRA-GG	5/02/2025	FINANCIAMIENTO DE INTERVENCIONES Y ACCIONES PEDAGOGICAS PRIORIZADAS POR MINEDU PARA 2025
8	011	1	84,927.00	D.S. Nº 013-2025-EF	131 | RGGR 079-2025-GRA-GG	5/02/2025	FINANCIAMIENTO DE INTERVENCIONES Y ACCIONES PEDAGOGICAS PRIORIZADAS X MINEDU PARA EL 2025

9	012	4	1,290.00	INTERCAMBIO PRESUPUESTAL POR EL MISMO MONTO	237 | RGR 0008-2025-GRA-GR	13/02/2025	INTERCAMBIO PRESUPUESTAL POR EL MISMO MONTO CON LA UE 306 - EDUCACION SIHUAS, PARA FINANCIAR CAS SEDE
10	014	3	32,267.00	OFICIO MULTIPLE N° 0005-2025-SGP-GRPPAT	237 | RGR 0015-2025-GRA-GR	5/03/2025	FINANCIAMIENTO PARA PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES DEL PERSONAL CESANTE
11	015	2	159.00	SALDO BALANCE	131 | RGGR 121-2025-GRA-GG	26/02/2025	SALDO BALANCE 2024
12	016	3	161,018.00	LISTADO NOMINAL N° 02-2025-MINEDU - CTS	237 | RGR 0015-2025-GRA-GR	5/03/2025	FINANCIAMIENTO PARA PAGO DEL LISTADO NOMINAL N° 02-2025-MINEDU - CTS DE PROFESORES Y AUXILIARES
13	017	1	439,002.00	D.S. Nº 030-2025-EF - ART 3	131 | RGGR 133-2025-GRA-GG	5/03/2025	INCORPORACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO-D.S N° 030-2025-EF, PARA FINANCIAR COSTO DIF. INCREMENTO-REM. DE AUXILIAR EDUCATIVO (RGGR N° 133-2025-GRA-GGR)
14	018	3	2,358.00	OFICIO N° 103-2025-ME-RA-DREA/UGEL-HI-AGA-J	237 | RGR 0024-2025-GRA-GR	4/04/2025	MODIF. PPTARIA. TIPO 03, SEGUN OFICIO N° 103-2025-ME-RA-DREA/UGEL-HI-AGA-J, PARA PAGO DE ATS 30 AÑOS - PERSONAL ADMIN. D II.EE, CON R.D N° 1588-2024
15	020	3	52,366.00	COMUNICADO N° 0004-2025-EF/50.01	237 | RGR 0024-2025-GRA-GR	4/04/2025	MODIF. PPTAL. TIPO 03, EN ATENCION AL COMUNICADO N° 0004-2025-EF/50.01, PARA FINANCIAR VACACIONES TRUNCAS DE PERSONAL CAS 2025
16	021	1	67,638.00	D.S. Nº 039-2025-EF	131 | RGGR 156-2025-GRA-GG	13/03/2025	INCORPORACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO DEL D.S N° 039-2025-EF, PARA FINANCIAR -CREACION DE NUEVAS PLAZAS DOCENTES-II.EE

							PUNLICAS UNIDOCENTES-PRIMARIA
17	022	1	159,782.00	D.S. Nº 042-2025-EF	131 | RGGR 164-2025-GRA-GG	18/03/2025	INCORPORACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO DEL D.S N° 042-2025-EF, PARA FINANCIAR PAGO DE BONIFICACION EXTRAORDINARIA A PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCAC
18	023	1	1,469.00	D.S. Nº 042-2025-EF	131 | RGGR 164-2025-GRA-GG	18/03/2025	INCORPORACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO DEL D.S N° 042-2025-EF, PARA FIANCIAR PAGO DE BONIFICACION EXTRAORDINARIA A PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACI
19	024	1	6,554.00	D.S. Nº 042-2025-EF	131 | RGGR 164-2025-GRA-GG	18/03/2025	INCORPORACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO DEL D.S N° 042-2025-EF, PARA FINANCIAR PAGO DE BONIFICACION EXTRAORDINARIA A PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCAC
20	025	2	207,040.00	SALDO BALANCE	131 | RGGR 176-2025-GRA-GG	26/03/2025	INCORPORACION DE SALDOS DE BALANCE 2024, SEGUN ESTADO DE EJECUCION DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS - EP1 2024
21	026	2	5,550.00	SALDO BALANCE	131 | RGGR 176-2025-GRA-GG	26/03/2025	INCORPORCION DE SALDOS DE BALANCE 2024, SEGUN ESTADO DE EJECUCION DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS - EP 1 2024

22	027	2	64,770.00	SALDO BALANCE	131 | RGGR 154-2025-GRA-GG	12/03/2025	INCORPORACION DE SALDOS DE BALANCE 2024, SEGUN ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS - EP1 2024
23	028	3	75,000.00	OFICIO N° 0154-2025-ME/RA-DREA-UGEL.HI-AGA.J E INFORME N° 041-2025-ME/RA/DREA/UGEL-HI/ABAST,	237 | RGR 0030-2025-GRA-GR	7/05/2025	MODIF. PPTARIA TIPO 03, EN ATENCION AL OFICIO N° 0154-2025-ME/RA-DREA-UGEL.HI-AGA.J E INFORME N° 041-2025-ME/RA/DREA/UGEL-HI/ABAST, PARA SERV. TRANSPO
24	029	1	1,901,980.00	D.S. Nº 060-2025-EF	131 | RGGR 188-2025-GRA-GG	2/04/2025	INCORPORACION DE PRESUPUESTO DEL D.S N° 60-2025-EF, PARA FINANCIAR COSTO DIF. INCREMENTO RIM DE PROFESORES, Y ASIG. X ENCARGATURA DIRECCION MAR-AGO.25
25	030	1	31,608.00	D.S. Nº 060-2025-EF	131 | RGGR 188-2025-GRA-GG	2/04/2025	INCORPORACION DE PRESUPUESTO DEL D.S N° 060-2025-EF, PARA FINANCIAR COSTO DIF. INCRMENTO RIM DE PROFESORES Y ASIG. X ENCARGATURA DIRECCION MAR-AGO.25
26	031	1	75,290.00	D.S. Nº 060-2025-EF	131 | RGGR 188-2025-GRA-GG	2/04/2025	INCORPORACION DE PRESUPUESTO DEL D.S N° 60-2025-EF, PARA FINANCIAR COSTO DIF. INCREMENTO RIM DE PROFESORES Y ASIG. X ENCARGATURA DIRECCION MAR. AGO.25
27	032	3	1,800.00	CREDITO PRESUPUESTAL DENTRO DE LA UE	237 | RGR 0030-2025-GRA-GR	7/05/2025	MODIF. PPTARIA. TIPO 03, PARA CONTRATACION DE PERSONAL CAS PREVIA HABILITACION DE PLAZAS CAS EN EL SISTEMA MCAR

28	034	3	36,218.00	OFICIO N° 173-2025-ME-RA-DREA/UGEL-HI-AGA-D	237 | RGR 0030-2025-GRA-GR	7/05/2025	MODIF. PPTARIA. TIPO 03, EN ATENCION AL OFICIO N° 173-2025-ME-RA-DREA/UGEL-HI-AGA-D, PARA FINANCIAR MOVILIDAD LOCAL DE PROF. COORDINADORES DE PRONOEI
29	035	4	2,423.00	RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 0533-2025- REORDENAMIENTO DE SALDOS -BOLSA DE HORAS PEDAGOGICAS	237 | RGR 0027-2025-GRA-GR	23/04/2025	MODIF. PPTARIA. TIPO 04 - ANULACION, EN ATENCION A LA RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 0533-2025- REORDENAMIENTO DE SALDOS -BOLSA DE HORAS PEDAGOGICAS
30	036	4	15,760.00	RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 0533-2025 - REORDENAMIENTO DE SALDOS BOLSA DE HORAS PEDAGOGICAS	237 | RGR 0027-2025-GRA-GR	23/04/2025	MODIF. PPTARIA, TIPO 04 - CREDITO, EN ATENCION A LA RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 0533-2025 - REORDENAMIENTO DE SALDOS BOLSA DE HORAS PEDAGOGICAS
31	037	4	2,424.00	RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 0533-2025, REORDENAMIENTO DE SALDOS - BOLSA DE HORAS PEDAGOGICAS	237 | RGR 0027-2025-GRA-GR	23/04/2025	MODIF. PPTARIA. TIPO 04-ANULACION, EN ATENCION A LA RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 0533-2025, REORDENAMIENTO DE SALDOS - BOLSA DE HORAS PEDAGOGICAS
32	038	1	1,030,978.00	D.S. Nº 082-2025-EF	131 | RGGR 277-2025-GRA-GG	7/05/2025	INCORPORACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO DEL D.S N° 082-2025-EF, PARA FINANCIAR BENEFICIOS SOCIALES (ATS, CTS Y SLS) DE PROFESORES Y AUXILIARES

33	039	1	44,658.00	D.S. Nº 082-2025-EF	131 | RGGR 277-2025-GRA-GG	5/05/2025	INCORPORACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO DEL D.S N° 082-2025-EF, PARA FINANCIAR BENEFICIOS SOCIALES (ATS, CTS Y SLS) DE PROFESORES Y AUXILIARES
34	040	3	15,000.00	INFORME N° 057-2025-ME/RA/DREA/UGEL-HI/ABAST Y OFICIO N° 185-2025-ME-RADREA/UGEL-HI-AGA-J	237 | RGR 0034-2025-GRA-GR	5/06/2025	MODIF. PPTARIA TIPO 03, EN ATENCION AL INFORME N° 057-2025-ME/RA/DREA/UGEL-HI/ABAST Y OFICIO N° 185-2025-ME-RADREA/UGEL-HI-AGA-J
35	041	3	8,550.00	CREDITO PRESUPUESTAL DENTRO DE LA UE	237 | RGR 0034-2025-GRA-GR	5/06/2025	MODIFICACION PRESUPUESTARIA TIPO 03, PARA FINANCIAR EL PAGO DE VIATICOS DEL PERSONAL DE LA SEDE UGEL HUARI
36	042	3	60,000.00	MEMORANDO N° 156-2025-ME/RA/DREA/UGEL-HI-D	237 | RGR 0030-2025-GRA-GR	7/05/2025	MODIF. PPTARIA. EN ATENCION AL MEMORANDO N° 156-2025-ME/RA/DREA/UGEL-HI-D, PARA FINANCIAR PAGO DE LOCACION DE SERVICIOS
37	043	3	14,000.00	MEMORANDUM N° 662-2025-ME/RA-DREA-UGEL.HI-AGA-D	237 | S/N	10/07/2025	MODIF. PPTARIA. TIPO 03, EN ATENCION AL MEMORANDUM N° 662-2025-ME/RA-DREA-UGEL.HI-AGA-D
38	044	3	25,539.00	CREDITO PRESUPUESTAL DENTRO DE LA UE	237 | S/N	10/07/2025	NOTA DE MODIF. PPTARIA. TIPO 03, REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO POR INDICACION DE LA OFICINA DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO - UPP - MINEDU
39	045	3	9,500.00	OFICIO N° 265-2025-ME-RA-DREA/UGEL-HI-AGA-J Y MEMORANDO N° 062-2025-ME/RA/DREA/UGEL-HI-DAGI	237 | S/N	11/07/2025	MODIF. PPTARIA. TIPO 03, EN ATENCION AL OFICIO N° 265-2025-ME-RA-DREA/UGEL-HI-AGA-J Y MEMORANDO N°

							062-2025-ME/RA/DREA/UGEL-HI-DAGI, PARA SERV HOSTING

Fuente: Reporte SIAF-Operaciones en Línea

2.2. MODIFICACIONES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)

Durante el primer semestre del año 2025, las actividades operativas de la entidad han experimentado ajustes y reprogramaciones con el fin de optimizar el uso de los recursos disponibles y responder oportunamente a las necesidades prioritarias. Dichas modificaciones obedecen a variaciones en la programación inicial, producto de la priorización de acciones estratégicas, la incorporación de transferencias presupuestales y la atención de situaciones imprevistas. Estos cambios han permitido reorientar esfuerzos hacia metas de mayor impacto, garantizando la continuidad y eficacia de los servicios programados.

TABLA N°02 - PLAN OPERATIVO MODIFICADO POR CENTROS DE COSTOS

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
01.01.01	DIRECCION GENERAL	3	75.541
01.02.01	DIRECCION DE ASESORIA	S.P.	S.P.
01.03.01	DIRECCION DE CONTROL INSTITUCIONAL	S.P.	S.P.
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	27	80.146.320
01.05.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	11	8.337.608
01.06.01	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	11	772.282
	TOTAL	52	89.331.751

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.
1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

2.3. EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

La presente evaluación tiene por finalidad analizar el grado de cumplimiento de las actividades operativas previstas en el marco de los objetivos y acciones estratégicas establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Gobierno Regional de Áncash. Este seguimiento, correspondiente al periodo evaluado, permite identificar los avances logrados, las brechas existentes y los factores que han influido en la ejecución de las metas programadas. Asimismo, proporciona insumos para la toma de decisiones orientadas a fortalecer la gestión institucional, optimizar el uso de los recursos y asegurar la alineación de las intervenciones con las prioridades estratégicas definidas para la región.

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución física		
				1° Semestre 2/	2° Semestre 2/	Anual 3/
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	3				
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	24	100 %	28 %	69 %
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	2	4	100 %	6 %	19 %
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	3	9	100 %	12 %	79 %
OEI.09	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD	11				
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	3	100 %	33 %	54 %
AEI.09.02	PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	9	67 %	17 %	37 %
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	3	3	100 %	18 %	59 %
	TOTAL		52			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI

Ficha de implementación de la AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

4 de Agosto, 2025

Código y nombre de UE	000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073700011 PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO Y APOYO DE LAS II.EE. DE FORMACIÓN OCUPACIONAL	Atención oportuna a 33 docentes entre nombrado y contratado; a 3 administrativo entre nombrado y contratado; pago de incentivo laborales a administrativos; aguinaldos; bonificación por escolaridad y contribuciones a ESSALUD de la modalidad técnico productiva de la jurisdicción de la UGEL Huari.	En esta actividad se asignaron recursos por el monto de S/. 679,170.00 coberturando las meta física de 140 horas lectivas, teniendo un ejecución financiera del 52%.	No se presentaron factores que dificultarán su cumplimiento o pago oportuno.	El cumplimiento de la AOI se ejecutó de acuerdo a la asignación presupuestal.
AOI00073700013 PAGO DE PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LAS II.EE. DE EBA DE SECUNDARIA ADULTOS CICLO INTERMEDIO	Atención oportuna personal docente nombrado y contratado; administrativo nombrado y contratado; pago de incentivo laborales a administrativos; aguinaldos; bonificación por escolaridad y contribuciones a ESSALUD de la modalidad básica alternativa nivel inicial - intermedio pertenecientes a la UGEL Huari.	En esta actividad se asignaron recursos por el monto de S/. 362,396.00 coberturando las meta física de 140 horas lectivas, teniendo un ejecución financiera del 50%.	No se presentaron factores que dificultarán su cumplimiento o pago oportuno.	El cumplimiento de la AOI se ejecutó de acuerdo a la asignación presupuestal.
AOI00073700005 CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO	Atención oportuna personal administrativo nombrado; pago de incentivo laborales a administrativos; aguinaldos; bonificación por escolaridad y contribuciones a ESSALUD de la modalidad básica regular	En esta actividad se asignaron recursos por el monto de S/. 246,600.00 coberturando las meta física de 236 II..EE, teniendo un ejecución financiera del 48%.	No se presentaron factores que dificultarán su cumplimiento o pago oportuno.	El cumplimiento de la AOI se ejecutó de acuerdo a la asignación presupuestal.

Código y nombre de UE			000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI	
Y DE APOYO DE LAS II.EE. DE EDUCACIÓN INICIAL	del nivel inicial pertenecientes a la UGEL Huari.			
AOI00073700006 CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE II.EE. DE EDUCACIÓN PRIMARIA	Atención oportuna personal administrativo nombrado y contratado; pago de incentivo laborales a administrativos; aguinaldos; bonificación por escolaridad, vacaciones truncas y contribuciones a ESSALUD de la modalidad básica regular del nivel primaria pertenecientes a la UGEL Huari.	En esta actividad se asignaron recursos por el monto de S/. 1,116,744.00 coberturando las meta física de 236 II..EE, teniendo un ejecución financiera del 52%.	No se presentaron factores que dificultarán su cumplimiento o pago oportuno.	El cumplimiento de la AOI se ejecutó de acuerdo a la asignación presupuestal.
AOI00073700007 CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS II.EE. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	Atención oportuna personal administrativo nombrado y contratado; pago de incentivo laborales a administrativos; aguinaldos; bonificación por escolaridad, vacaciones truncas y contribuciones a ESSALUD de la modalidad básica regular del nivel secundaria pertenecientes a la UGEL Huari.	En esta actividad se asignaron recursos por el monto de S/. 2,175,906.00 coberturando las meta física de 236 II..EE, teniendo un ejecución financiera del 48%.	No se presentaron factores que dificultarán su cumplimiento o pago oportuno.	El cumplimiento de la AOI se ejecutó de acuerdo a la asignación presupuestal.
AOI00073700004 CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE DE LAS II.EE. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	Atención oportuna personal docente nombrado y contratado; personal auxiliar de educación; asignaciones y bonificaciones para el personal del magisterio; aguinaldos; bonificación por escolaridad, vacaciones truncas y contribuciones a ESSALUD de la modalidad básica regular del nivel secundaria pertenecientes a la UGEL Huari.	En esta actividad se asignaron recursos por el monto de S/. 25,568,433.00 coberturando la meta física de 236 II.EE, teniendo una ejecución financiera del 59%. Teniendo un déficit por coberturar de 13 plazas docentes, afectando el servicio educativo de algunas II.EE dentro de la jurisdicción.	Falta de asignación presupuestal para atención de necesidad de plazas docentes de las II.EE pertenecientes a la jurisdicción de la UGEL Huari.	Siendo la UGEL Huari una de las 03 UE a nivel regional del Ancash, no se cobertura en su totalidad la necesidad de plazas al haber recorte presupuestario en las asignaciones. Por lo que se sustentó la necesidad ante el MINEDU y la DRE Ancash, así mismo mediante convenio se buscó coberturar la necesidad de servicio.
AOI00073700100 ASIGNACION DE RECURSOS PARA	Contratación u pago oportuno de Contrato Administrativo de Servicios	Se priorizo la contratación y pago oportuno de 04 plazas CAS	No se presentaron factores que dificultarán su	El cumplimiento de la AOI se ejecutó de acuerdo a la

Código y nombre de UE			000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI	
CONTRATACION Y PAGO OPORTUNO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA MEJORA EN LA GESTION DE LAS II.EE	transitorios; aguinaldos; contribuciones a ESSALUD y vacaciones truncas dentro de la sede de la UGEL Huari.	transitorias con el fin de coberturar la demanda documentaria y garantizar la atención a las II.EE y público.	cumplimiento o pago oportuno.	asignación presupuestal.
AOI00073700103 GESTION DEL PROGRAMA PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS EBR DEL NIVEL INICIAL	Se priorizo con el rubro 18 el gasto por concepto de mantenimiento, reparación y acondicionamiento de edificios y estructuras de II.EE del nivel inicial.	Pago de acuerdo a RD N° 1381 2025, por concepto de pago de mejoramiento del PRONOEI los anillitos de la localidad rumichaca del distrito de huacchis por el monto de S/32,385.00 teniendo un avance financiero de 98%.	No se presentaron factores que dificultarán su cumplimiento o pago oportuno.	El cumplimiento de la AOI se ejecutó de acuerdo a la asignación presupuestal.
AOI00073700001 CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE DE LAS II.EE. DE EDUCACIÓN INICIAL	Atención oportuna personal administrativo nombrado; pago de incentivo laborales a administrativos; aguinaldos; bonificación por escolaridad y contribuciones a ESSALUD de la modalidad básica regular del nivel inicial pertenecientes a la UGEL Huari.	En esta actividad se asignaron recursos por el monto de S/. 12,063,315.00 coberturando las necesidades de las II..EE, teniendo un ejecución financiera del 50%.	No se presentaron factores que dificultarán su cumplimiento o pago oportuno.	El cumplimiento de la AOI se ejecutó de acuerdo a la asignación presupuestal.
AOI00073700002 CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL Y DOCENTE Y PROMOTORAS DE PRONOEI	Cumplimiento de pago de las coordinadoras y promotoras educativas comunitarias de los PRONOEI de la jurisdicción de la UGEL Huari.	En esta actividad se asignaron recursos por el monto de S/. 633,318.00, con un avance financiero del 58%.	No se presentaron factores que dificultarán su cumplimiento o pago oportuno.	El cumplimiento de la AOI se ejecutó de acuerdo a la asignación presupuestal.
AOI00073700009 PAGO DE PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS II.EE CETPRO	Atención oportuna personal docentes entre nombrado y contratado; aguinaldos; bonificación por escolaridad y contribuciones a ESSALUD de la modalidad técnico productiva de la jurisdicción de la UGEL Huari.	En esta actividad se asignaron recursos por el monto de S/. 426,937.00, teniendo un ejecución financiera del 53%.	No se presentaron factores que dificultarán su cumplimiento o pago oportuno.	El cumplimiento de la AOI se ejecutó de acuerdo a la asignación presupuestal.
AOI00073700010 PAGO DEL PERSONAL DOCENTE DE LAS II.EE CEBA - PRIMARIA ADULTOS	Atención de pago oportuno a personal docente nombrado de la modalidad de básica alternativa.	En esta actividad se asignaron recursos por el monto de S/. 209,642.00 teniendo un ejecución financiera del 48%.	No se presentaron factores que dificultarán su cumplimiento o pago oportuno.	El cumplimiento de la AOI se ejecutó de acuerdo a la asignación presupuestal.

Código y nombre de UE			000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI	
AOI00073700012 PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO Y APOYO DE LAS II.EE DE EBA SECUNDARIA DE ADULTOS	Atención de pago oportuno a personal docente nombrado y contratado de la modalidad de básica alternativa.	En esta actividad se asignaron recursos por el monto de S/. 66,960.00 teniendo un ejecución financiera del 60%.	No se presentaron factores que dificultarán su cumplimiento o pago oportuno.	El cumplimiento de la AOI se ejecutó de acuerdo a la asignación presupuestal.
AOI00073700003 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE DE LAS II.EE. DE EDUCACIÓN PRIMARIA	Atención de pago oportuno a personal docente nombrado y contratado de la modalidad de básica regular del nivel primaria.	En esta actividad se asignaron recursos por el monto de S/. 30,757,930.00 teniendo un ejecución financiera del 48%.	No se presentaron factores que dificultarán su cumplimiento o pago oportuno.	El cumplimiento de la AOI se ejecutó de acuerdo a la asignación presupuestal.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento de las Actividades Operativas Institucionales (AO) formuladas en el POI de la UGEL Huari ha determinado que, a pesar de las limitaciones presupuestales y la falta de cobertura total de las necesidades de la Acción Estratégica Institucional (AEI) del PEI, se haya garantizado la contratación oportuna y el pago puntual al personal docente, administrativo y de apoyo de las II.EE., así como al personal de la sede administrativa. Esta gestión ha permitido mantener la continuidad del servicio educativo y el funcionamiento institucional, aunque con restricciones en la atención de otras demandas prioritarias. Las recomendaciones formuladas permitirán revertir esta situación al orientar acciones hacia la optimización del uso de los recursos disponibles, la priorización de gastos estratégicos y la gestión de mayores asignaciones presupuestales. De este modo, se fortalecerá la capacidad de la UGEL para cubrir integralmente las necesidades operativas, mejorando la eficiencia y sostenibilidad del servicio educativo en su jurisdicción.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

a) EJECUCIÓN FÍSICA DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA AEI PRIORIZADA

La Acción Estratégica Institucional (AEI) 03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, en la cual se encuentran programadas 24 AOI de las cuales se priorizan 12 AOI de las cuales tienen una ejecución física del 100%, de las cuales en la etapa de ejecución al primer semestre se han priorizado con el fin de dar cumplimiento a lo programado al tener déficit presupuestal para plazas docentes del nivel de secundaria.

CUADRO 1: NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN MEDIDO POR EL INDICADOR DE LA AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**53.96**	**ND**
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**53.96**	**ND**
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO	2019	86.71	92.71	75	ND	80.90	ND
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS	2019	15	37	10	ND	27.03	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

CUADRO 2: EJECUCIÓN FÍSICA DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**24**	**23**	**100**
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	23	23	100
01.05.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	1	0	S.P.

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al

primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

CUADRO 3: MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA	AO del POI modificadas	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**10**	**24**	**12**	**1**	**5**
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	10	23	11	1	5
01.05.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	0	1	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI

Ficha de implementación de la AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

4 de Agosto, 2025

Código y nombre de UE				000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI
Código y denominación de OEI				OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI				AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073700082 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Ejecución de pagos correspondientes a bienes, servicios y obligaciones del personal de la UGEL Huari, en el marco de las partidas 2.1, 2.2 y 2.3 – Acciones Centrales, destinados a garantizar el funcionamiento administrativo y el cumplimiento de compromisos laborales. Estas acciones se desarrollaron bajo la responsabilidad del área de Administración de la UGEL Huari, asegurando el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Presupuesto del Sector Público, las directivas de ejecución presupuestal y las metas institucionales definidas en el POI y el PEI.	La actividad operativa se ha ejecutado en su totalidad, coberturando y priorizando los recursos asignados en las partidas correspondientes. A pesar de las limitaciones presupuestales, la UGEL Huari ha priorizado acciones que aseguren la continuidad del servicio educativo y el cumplimiento de las metas establecidas.	Se ha evidenciado un déficit en la asignación presupuestal, lo que ha limitado la atención oportuna de necesidades adicionales. La entidad presenta requerimientos pendientes de financiamiento, entre los que destacan: • Adquisición de materiales fungibles y educativos destinados a las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular (EBR). • Traslado y distribución de dichos materiales en el marco de los planes de acompañamiento y monitoreo a las II.EE. de la jurisdicción. • Ejecución de capacitaciones docentes programadas y desarrolladas por el Área de Gestión Institucional (AGI) y el Área de Gestión Pedagógica (AGP).	Se recomienda gestionar ampliaciones presupuestales y optimizar la planificación y uso de recursos, priorizando la cobertura del déficit para adquisición y distribución de materiales educativos y la ejecución de capacitaciones docentes, a fin de asegurar el cumplimiento integral de la actividad operativa.
AOI00073700099 INCORPORACIÓN	En el marco de las intervenciones y acciones	Dentro de las acciones se realizaron la preparación para	Uno de los factores determinantes para el desarrollo de acciones de	Se recomienda gestionar ampliaciones

Código y nombre de UE				000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI
DE RECURSOS PARA MEJORA DE LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN MARCO A LAS INTERVENCIONES Y ACCIONES PEDAGOGICAS	pedagógicas establecidas en el plan anual del Área de Gestión Pedagógica, se han ejecutado acciones de supervisión y monitoreo a las instituciones educativas, en concordancia con la normativa vigente.	el aprendizaje de los estudiantes, enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes, participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad, gestión de las condiciones para la mejora de los aprendizajes, orientación de los procesos pedagógicos para la mejora de los aprendizajes, gestiona la calidad del proceso pedagógico al interior de la II.EE a través del acompañamiento sistemático de docentes y la reflexión conjunta. Fortaleciendo a docentes y directivos de las II.EE de la jursiddicón de Huari.	monitoreo, capacitación y supervisión a instituciones educativas públicas y privadas es la disponibilidad presupuestal.	presupuestales y optimizar la planificación y uso de recursos, priorizando la cobertura de acciones correspondientes del Área de Gestión Pedagógica.
AOI00073700098 ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA DESARROLLO DE LOS JUEGOS ESCOLARES DEPORTIVOS Y PARADEPORTIVOS EN BENEFICIO AL DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR CULTURA Y DEPORTE	Acciones orientadas a planificar, coordinar, organizar y desarrollar las etapas correspondientes de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos en la jurisdicción de la UGEL Huari, en cumplimiento de la normativa vigente del MINEDU. La actividad comprende la difusión de las bases, inscripción de II.EE participantes, programación de competencias, provisión de materiales y logística, supervisión del desarrollo de las disciplinas, y evaluación de resultados, promoviendo la participación activa de estudiantes de Educación Básica Regular en las categorías establecidas, con el fin de fomentar la práctica deportiva, el trabajo en equipo y hábitos de vida saludable.	Actualmente, la UGEL viene desarrollando la organización y ejecución de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos, con la participación de instituciones educativas de su ámbito jurisdiccional.	Uno de los principales factores que afecta el cumplimiento de las acciones para el desarrollo de la actividad operativa es la limitada asignación presupuestal, la cual se ve reducida cada año en Acciones Centrales, generando dificultades a la UGEL para su ejecución al no contar con recursos suficientes asignados.	Se recomienda gestionar ante el pliego la ampliación de recursos en Acciones Centrales y optimizar la programación presupuestal, a fin de garantizar la cobertura de los costos necesarios para la ejecución oportuna y completa de la actividad operativa.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
De manera integral, el cumplimiento de las AOI clave ha permitido a la UGEL priorizar recursos y realizar modificaciones presupuestales para atender de manera oportuna las necesidades más urgentes de la Acción Estratégica Institucional (AEI). Sin embargo, la reducción anual en las asignaciones, especialmente en Acciones Centrales, ha generado limitaciones para cubrir de forma plena todos los requerimientos, afectando la				

Código y nombre de UE	000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI

ejecución de actividades como supervisión, monitoreo, capacitaciones y eventos institucionales. Las recomendaciones propuestas están orientadas a gestionar ampliaciones presupuestales, optimizar la programación de recursos y buscar financiamiento complementario, que contribuirán a revertir esta situación, ya que permitirán asegurar la disponibilidad oportuna de fondos, reducir el impacto del déficit y garantizar el cumplimiento integral de las metas establecidas en la AEI.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

a) EJECUCIÓN FÍSICA DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA AEI PRIORIZADA

La Acción Estratégica Institucional (AEI)

La Acción Estratégica Institucional (AEI) 03.02: Desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash se ha venido ejecutando mediante actividades operativas orientadas a fortalecer la gestión pedagógica y administrativa en la jurisdicción de la UGEL Huari. En el periodo evaluado, se desarrollaron las siguientes acciones:

- Monitoreo y acompañamiento docente a instituciones educativas, en concordancia con los planes anuales y la normativa vigente.
- Capacitación a directivos y docentes, enfocada en la mejora de prácticas pedagógicas y gestión escolar.
- Organización y desarrollo de concursos nacionales en diversas áreas y disciplinas, fomentando la participación estudiantil.
- Pago de remuneraciones al personal administrativo de la sede UGEL Huari, así como la ejecución de pagos correspondientes a las partidas 2.1 (Personal y obligaciones sociales), 2.2 (Bienes y servicios) y 2.3 (Obligaciones sociales), que garantizan el funcionamiento administrativo y operativo de la entidad.

Estas acciones contribuyen directamente al cumplimiento de los objetivos de la AEI, fortaleciendo la calidad del servicio educativo y la gestión institucional.

CUADRO 1: NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN MEDIDO POR EL INDICADOR DE LA AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**14.29**	**ND**
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**14.29**	**ND**
IND.01.AEI.03.02	NÚMERO DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS	2019	1	7	1	ND	14.29	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

CUADRO 2: EJECUCIÓN FÍSICA DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**4**	**1**	**100**
01.05.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	4	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

CUADRO 3: MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**4**	**2**	**0**	**20**
01.05.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	0	4	2	0	20

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI

Ficha de implementación de la AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

4 de Agosto, 2025

Código y nombre de UE		000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073700039 DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EBR DE EDUCACIÓN INICIAL	Servicio orientado a realizar el transporte y distribución de carga, bienes y materiales educativos, mobiliario y recursos pedagógicos desde la sede de la UGEL Huari hacia las instituciones educativas priorizadas del nivel inicial. Comprende la carga y descarga en los puntos de origen y destino, así como el registro y control de entrega conforme a las guías de remisión y normativa vigente, garantizando que los recursos lleguen en óptimas condiciones y dentro de los plazos establecidos, en apoyo al adecuado desarrollo de las actividades pedagógicas.	Se logró coberturar el servicio de transporte y traslado de carga, bienes y materiales educativos a las instituciones educativas priorizadas del nivel inicial de la jurisdicción de la UGEL Huari, garantizando la entrega oportuna y en adecuadas condiciones para el desarrollo de las actividades pedagógicas previstas.	Uno de los principales factores que afecta el cumplimiento del servicio es el recorte en la asignación presupuestal destinada al transporte, lo que limita la cobertura total de las necesidades de distribución de materiales a las instituciones educativas priorizadas.	Se recomienda gestionar la ampliación del presupuesto destinado al transporte y optimizar la programación de entregas, a fin de garantizar la cobertura total y oportuna de las necesidades de distribución de materiales a las instituciones educativas priorizadas.
AOI00073700070 DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE II.EE EIB DE NIVEL PRIMARIA	Ha permitido dotar de materiales y recursos educativos pertinentes a estudiantes de II.EE EIB de primaria, fortaleciendo los aprendizajes, la lengua originaria y las condiciones pedagógicas en la UGEL Huari.	Se cumplió con la cobertura de la dotación de textos de Quechua Central para los estudiantes de las II.EE EIB de nivel primaria de la jurisdicción de la UGEL Huari.	Uno de los factores que interfirió en su cumplimiento fue la limitada asignación presupuestal para atender necesidades de las II.EE que van más allá de la dotación de textos educativos.	Se recomienda gestionar recursos adicionales y priorizar la asignación presupuestal para cubrir integralmente las necesidades de las II.EE EIB, más allá de la entrega de textos educativos.
AOI00073700041 DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EBR PRIMARIA	La Actividad Operativa Institucional (AOI) estuvo orientada a garantizar el acceso oportuno de los estudiantes de Educación Básica Regular (EBR) del nivel primaria a materiales y recursos educativos de calidad. En el marco de su ejecución, se distribuyeron textos y cuadernillos de trabajo de	Se ha cumplido con la distribución de los materiales educativos a las instituciones educativas de la jurisdicción de la UGEL Huari.	Se identifica que no se cuenta con asignación presupuestal para la adquisición de material didáctico, fungible o de limpieza, lo que limita la atención integral de las necesidades de las II.EE	Se recomienda gestionar la asignación de presupuesto adicional que permita cubrir la adquisición de material didáctico, fungible y de limpieza, garantizando así la atención integral de las

Código y nombre de UE		000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI		
	Matemática para 1.° y 2.° grado de primaria, cuadernillos de Comunicación para 1.° y 6.° grado, así como textos de Matemática para 3.° y 6.° grado, beneficiando a las instituciones educativas de la jurisdicción de la UGEL Huari y contribuyendo al fortalecimiento de los aprendizajes.			necesidades de las instituciones educativas.
AOI00073700042 DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA LOS ESTUDIANTES DE II.EE DE EBR DE SECUNDARIA.	La AOI consistió en la distribución de cuadernillos de trabajo y textos escolares del área de Comunicación y Matemática a estudiantes de Educación Básica Regular (EBR) del nivel secundaria. Los materiales fueron entregados conforme a los grados establecidos por el MINEDU —incluyendo al menos el primer y segundo grado de secundaria para ambas áreas—, favoreciendo el fortalecimiento de las competencias lectoras, comunicativas y lógico-matemáticas de los alumnos de la jurisdicción de la UGEL Huari.	Se cumplió con la distribución de cuadernillos de trabajo y textos de Comunicación y Matemática a todas las instituciones educativas del nivel secundario de la jurisdicción de la UGEL Huari, asegurando que los estudiantes de los grados correspondientes cuenten con los materiales educativos para el desarrollo de sus aprendizajes.	La falta de asignación de recursos dentro del PPR 90 para la adquisición de material didáctico, fungible y de limpieza limitó la atención integral de las necesidades de las instituciones educativas del nivel secundario en la jurisdicción de la UGEL Huari.	Se recomienda gestionar la inclusión de recursos en el PPR 90 o identificar fuentes de financiamiento complementarias que permitan cubrir la adquisición de material didáctico, fungible y de limpieza, asegurando una atención integral a las instituciones educativas del nivel secundario.
AOI00073700058 MANTENIMIENTO Y OPERACIONES DE LOCALES ESCOLARES DE II.EE. DE EBR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO DEL NIVEL INICIAL.	La Actividad Operativa Institucional tiene por objeto asegurar que los locales escolares destinados al nivel inicial se encuentren en condiciones adecuadas para su funcionamiento. Para ello se desarrollan acciones de mantenimiento preventivo y correctivo —orientadas a preservar o restaurar la infraestructura, incluyendo aulas, servicios higiénicos y mobiliario—, conforme a la normativa del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED), mediante la asignación de subvenciones, ejecución oportuna de intervenciones y registro formal de las acciones realizadas.	En el marco de la AOI00073700058 –Mantenimiento y operaciones de locales escolares del nivel inicial, se realizaron acciones de mantenimiento preventivo y correctivo conforme al Programa de Mantenimiento de Locales Educativos 2025 del MINEDU (PRONIED), cumpliendo las etapas y fechas establecidas en el cronograma oficial, que incluyen el registro de responsables, la programación de la Ficha de Acciones de Mantenimiento (FAM), la ejecución con evidencias fotográficas y la presentación del Panel de Culminación de Acciones (PCA) y la Declaración de Gastos (DG), garantizando que las II.EE beneficiadas cuenten con condiciones adecuadas para su funcionamiento.	Entre los factores que afectan el funcionamiento de la actividad se encuentran la limitada comprensión de la norma por parte de algunos directores responsables del mantenimiento, lo que ocasiona errores en el registro y ejecución de las acciones, así como la presentación de documentos con observaciones que retrasan la validación y cierre del proceso.	Fortalecer las capacitaciones y el acompañamiento técnico a los directores responsables, priorizando la comprensión de la normativa y los procedimientos del Programa de Mantenimiento, así como implementar mecanismos de revisión previa y asesoría para evitar observaciones en la documentación presentada.

Código y nombre de UE		000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI		
AOI00073700059 MANTENIMIENTO Y OPERACIONES DE LOCALES ESCOLARES DE II.EE. EBR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO	La Actividad Operativa Institucional tiene por objeto asegurar que los locales escolares destinados al nivel primaria se encuentren en condiciones adecuadas para su funcionamiento. Para ello se desarrollan acciones de mantenimiento preventivo y correctivo —orientadas a preservar o restaurar la infraestructura, incluyendo aulas, servicios higiénicos y mobiliario—, conforme a la normativa del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED), mediante la asignación de subvenciones, ejecución oportuna de intervenciones y registro formal de las acciones realizadas.	En el marco de la AOI00073700059 –Mantenimiento y operaciones de locales escolares del nivel primaria, se realizaron acciones de mantenimiento preventivo y correctivo conforme al Programa de Mantenimiento de Locales Educativos 2025 del MINEDU (PRONIED), cumpliendo las etapas y fechas establecidas en el cronograma oficial, que incluyen el registro de responsables, la programación de la Ficha de Acciones de Mantenimiento (FAM), la ejecución con evidencias fotográficas y la presentación del Panel de Culminación de Acciones (PCA) y la Declaración de Gastos (DG), garantizando que las II.EE beneficiadas cuenten con condiciones adecuadas para su funcionamiento.	Entre los factores que afectan el funcionamiento de la actividad se encuentran la limitada comprensión de la norma por parte de algunos directores responsables del mantenimiento, lo que ocasiona errores en el registro y ejecución de las acciones, así como la presentación de documentos con observaciones que retrasan la validación y cierre del proceso.	Fortalecer las capacitaciones y el acompañamiento técnico a los directores responsables, priorizando la comprensión de la normativa y los procedimientos del Programa de Mantenimiento, así como implementar mecanismos de revisión previa y asesoría para evitar observaciones en la documentación presentada.
AOI00073700060 MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES DE II.EE. DE EBR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO DEL NIVEL SECUNDARIO	La Actividad Operativa Institucional tiene por objeto asegurar que los locales escolares destinados al nivel secundaria se encuentren en condiciones adecuadas para su funcionamiento. Para ello se desarrollan acciones de mantenimiento preventivo y correctivo —orientadas a preservar o restaurar la infraestructura, incluyendo aulas, servicios higiénicos y mobiliario—, conforme a la normativa del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED), mediante la asignación de subvenciones, ejecución oportuna de intervenciones y registro formal de las acciones realizadas.	En el marco de la AOI00073700060 –Mantenimiento y operaciones de locales escolares del nivel secundaria, se realizaron acciones de mantenimiento preventivo y correctivo conforme al Programa de Mantenimiento de Locales Educativos 2025 del MINEDU (PRONIED), cumpliendo las etapas y fechas establecidas en el cronograma oficial, que incluyen el registro de responsables, la programación de la Ficha de Acciones de Mantenimiento (FAM), la ejecución con evidencias fotográficas y la presentación del Panel de Culminación de Acciones (PCA) y la Declaración de Gastos (DG), garantizando que las II.EE beneficiadas cuenten con condiciones adecuadas para su funcionamiento.	Entre los factores que afectan el funcionamiento de la actividad se encuentran la limitada comprensión de la norma por parte de algunos directores responsables del mantenimiento, lo que ocasiona errores en el registro y ejecución de las acciones, así como la presentación de documentos con observaciones que retrasan la validación y cierre del proceso.	Fortalecer las capacitaciones y el acompañamiento técnico a los directores responsables, priorizando la comprensión de la normativa y los procedimientos del Programa de Mantenimiento, así como implementar mecanismos de revisión previa y asesoría para evitar observaciones en la documentación presentada.

Código y nombre de UE		000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI		
AOI00073700096 ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA INTERVENCION EDUCATIVA PARA TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA DE BIENES Y MATERIALES A I.I.E.E DEL NIVEL PRIMARIA	Esta Actividad Operativa Institucional tiene como finalidad la asignación de recursos destinados al servicio de intervención educativa mediante el transporte y traslado de bienes y materiales hacia las instituciones educativas del nivel primaria bajo la jurisdicción de la UGEL Huari. El servicio implica la contratación de transporte para asegurar la entrega oportuna y completa de recursos educativos, como textos escolares y cuadernillo.	Se llevó a cabo la programación y contratación del servicio de transporte para el traslado de materiales educativos desde la sede de la UGEL Huari hacia las instituciones educativas de nivel primaria priorizadas, garantizando la entrega completa de textos y cuadernillos según el cronograma establecido por el MINEDU. Asimismo, se efectuó la coordinación con directores y responsables de almacén para la recepción y verificación de la dotación, dejando constancia documentaria y asegurando que los recursos lleguen en condiciones óptimas a cada institución educativa.	La ejecución de la AOI00073700096 se cumplió en cuanto a la entrega de materiales educativos a las II.EE de primaria priorizadas; sin embargo, la falta de asignación presupuestal y el recorte del presupuesto inicialmente previsto para el traslado y adquisición de bienes generaron limitaciones, obligando a priorizar rutas y coordinar entregas conjuntas para optimizar recursos.	Gestionar ante el MINEDU la asignación oportuna y suficiente de recursos para transporte y traslado de materiales, así como evaluar la posibilidad de convenios interinstitucionales o estrategias logísticas que optimicen costos y aseguren la entrega completa y oportuna a todas las II.EE beneficiarias.
AOI00073700097 ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA FINANCIAR INTERVENCIONES Y ACCIONES PEDAGOGICAS PARA TRANSORTE Y TRASLADO DE CARGA EN INSTITUCIONES EIB DEL NIVEL PRIMARIA	Esta Actividad Operativa Institucional está destinada a la asignación de recursos para financiar el servicio de transporte y traslado de bienes y materiales educativos hacia las Instituciones Educativas EIB (Educación Intercultural Bilingüe) del nivel primaria bajo la jurisdicción de la UGEL Huari. Su propósito es asegurar que los cuadernillos, textos y otros recursos pedagógicos lleguen de manera adecuada y oportuna a las II.EE EIB, contribuyendo a la atención educativa intercultural conforme a la normativa del Ministerio de Educación. Según esta normativa, las UGEL son responsables de contratar y coordinar el transporte necesario, especialmente en zonas rurales o de difícil acceso, garantizando que la distribución se realice directamente desde la sede institucional hasta cada centro educativo	Se coordinó con el especialista de educación para programar el transporte de materiales educativos dirigidos a las II.EE EIB de nivel primaria, priorizando aquellas ubicadas en zonas de difícil acceso. Se realizó la identificación de instituciones beneficiarias, la verificación de la carga a trasladar y la contratación de servicio de transporte según disponibilidad presupuestal. Asimismo, se efectuó la entrega directa de textos y cuadernillos de trabajo en las sedes educativas, asegurando su recepción mediante actas firmadas por los responsables de cada institución.	Las principales dificultades para el cumplimiento de la AOI00073700097 fueron la falta de asignación presupuestal suficiente, el recorte de recursos destinados al transporte de materiales, y las condiciones geográficas adversas de algunas zonas EIB de la UGEL Huari, lo que incrementó los costos y limitó la cobertura oportuna de todas las instituciones educativas previstas.	Se recomienda gestionar ante el MINEDU y el Gobierno Regional la asignación oportuna y suficiente de recursos para transporte, considerando los altos costos por la lejanía y difícil acceso de las II.EE EIB, así como planificar rutas y cronogramas que optimicen el uso del presupuesto disponible.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

De manera integral, el cumplimiento de las Actividades Operativas (AO) e inversiones clave en la UGEL Huari se ha desarrollado conforme a la normativa vigente y a los recursos asignados; sin embargo, la constante existencia de déficit presupuestal debido a recortes y la falta de priorización en la asignación de recursos por parte del pliego y MINEDU limitan la cobertura total y oportuna de las intervenciones previstas en la Acción Estratégica Institucional (AEI).Las recomendaciones planteadas, que incluyen la gestión de ampliaciones presupuestales, optimización de la programación y

Código y nombre de UE	000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI

búsqueda de financiamiento complementario, contribuirán a revertir esta situación al asegurar una disponibilidad más adecuada y oportuna de recursos, facilitando así el cumplimiento integral y efectivo de las metas establecidas en la AEI.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

a) EJECUCIÓN FÍSICA DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA AEI PRIORIZADA

Se ha cumplido con la ejecución de las nueve Actividades Operativas Institucionales (AOI) priorizadas dentro del marco de la Acción Estratégica Institucional (AEI), garantizando la implementación de las acciones programadas en beneficio de las instituciones educativas y estudiantes de la jurisdicción de la UGEL Huari. Cada AOI ha sido desarrollada conforme a los lineamientos normativos y a los recursos asignados, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados.

CUADRO 1: NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN* MEDIDO *POR EL INDICADOR DE LA AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**65.71**	**ND**
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**65.71**	**ND**
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS OPORTUNOS	2019	8.40	10.40	5	ND	48.08	ND
IND.02.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES OPORTUNOS	2019	86.70	96	80	ND	83.33	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

CUADRO 2: EJECUCIÓN FÍSICA DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**9**	**9**	**100**
01.05.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	6	6	100
01.06.01	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	3	3	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

CUADRO 3: MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**4**	**9**	**2**	**0**	**10**
01.05.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	1	6	2	0	7
01.06.01	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	3	3	0	0	3

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI

Ficha de implementación de la AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

4 de Agosto, 2025

Código y nombre de UE		000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073700048 IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL DE HUARI	En el ámbito de la UGEL Huari, esta AOI abarca el proceso de elaboración y validación del Proyecto Educativo Local (PEL) de Huari, cuyo objetivo es definir lineamientos estratégicos y acciones orientadas al desarrollo educativo local. Actualmente, el proceso se encuentra en la fase final de elaboración del documento, pendiente de aprobación por parte del Comité Directivo, etapa clave para su implementación oficial y ejecución de las acciones contempladas.	Actualmente, el Proyecto Educativo Local (PEL) de Huari se encuentra en la etapa de aprobación por parte del Comité Directivo del COPALE, con el propósito de sustentar el documento ante la Municipalidad Provincial para su oficialización y posterior implementación en la jurisdicción de la UGEL Huari.	La disponibilidad restringida de recursos presupuestales asignados a la UGEL Huari han afectado el avance y cumplimiento oportuno en la elaboración y aprobación del Proyecto Educativo Local (PEL) de Huari.	Se recomienda fortalecer la coordinación interinstitucional con la Municipalidad Provincial y gestionar la asignación presupuestal necesaria para asegurar la culminación y aprobación del Proyecto Educativo Local (PEL) de Huari, garantizando su implementación efectiva.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Las recomendaciones orientadas a fortalecer la coordinación interinstitucional y gestionar recursos adicionales contribuirán a superar estos obstáculos, asegurando una asignación presupuestal adecuada y una mayor involucración de los actores responsables, lo que facilitará la culminación exitosa de la AEI y la mejora del servicio educativo en la jurisdicción.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

a) EJECUCIÓN FÍSICA DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA AEI PRIORIZADA

Se ha cumplido con la ejecución física de las Actividades Operativas (AO) priorizadas dentro del marco de la Acción Estratégica Institucional (AEI), asegurando la implementación de las acciones programadas en beneficio de las instituciones educativas y estudiantes bajo la jurisdicción de la UGEL Huari. Las AO se desarrollaron conforme a los planes y recursos asignados, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados en la AEI.

CUADRO 1: NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN MEDIDO POR EL INDICADOR DE LA AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**40**	**ND**
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**40**	**ND**
IND.01.AEI.09.01	NÚMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH OPORTUNOS	2019	0	5	2	ND	40	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

CUADRO 2: EJECUCIÓN FÍSICA DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**3**	**2**	**100**
01.01.01	DIRECCION GENERAL	3	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

CUADRO 3: MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**8**	**3**	**0**	**2**	**16**
01.01.01	DIRECCION GENERAL	4	3	0	0	4
01.02.01	DIRECCION DE ASESORIA	1	0	0	0	2
01.03.01	DIRECCION DE CONTROL INSTITUCIONAL	3	0	0	0	3
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	0	0	0	2	7

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI

Ficha de implementación de la AEI.09.02: PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

4 de Agosto, 2025

Código y nombre de UE		000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.02: PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073700064 SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS II.EE DE EB Y TECNICO PRODUCTIVO.	Esta Actividad Operativa Institucional está orientada a realizar el seguimiento y monitoreo constante del programa de mantenimiento preventivo en las instituciones educativas de Educación Básica (EB) y Técnico Productivo bajo la jurisdicción de la UGEL Huari. Su objetivo es asegurar que las acciones de mantenimiento preventivo se ejecuten conforme a los cronogramas y normativas vigentes, verificando el estado de la infraestructura, el cumplimiento de las intervenciones programadas y la correcta utilización de los recursos asignados, con el fin de garantizar ambientes educativos seguros y adecuados para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.	De acuerdo con la normativa del MINEDU y el cronograma establecido por PRONIED, se viene realizando el seguimiento y monitoreo del programa de mantenimiento preventivo en las II.EE de Educación Básica y Técnico Productivo bajo la jurisdicción de la UGEL Huari. Estas acciones se ejecutan conforme a los plazos y procedimientos definidos, verificando el avance de las intervenciones y asegurando la adecuada utilización de los recursos asignados.	La limitada comprensión de la normativa y procedimientos por parte de algunos directivos dificultó la correcta ejecución y seguimiento del programa de mantenimiento preventivo, generando demoras y errores en la presentación de informes y documentación requerida.	Se recomienda fortalecer las capacitaciones y acompañamiento técnico a los directivos de las II.EE, enfocándose en la comprensión de la normativa y procedimientos del programa de mantenimiento preventivo para asegurar su correcta ejecución y seguimiento.
AOI00073700095 GESTIÓN OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA PARA USO DE RECURSOS OPTIMOS EN MEJORA DE LA CALIDAD DE SERVICIO DE LA UGEL HUARI	La AOI tiene como objetivo principal optimizar la gestión operativa y administrativa de la UGEL Huari. Esto implica una utilización eficiente de los recursos disponibles para mejorar la calidad del servicio educativo que la UGEL ofrece a las instituciones educativas de su jurisdicción.	La UGEL Huari está implementando acciones administrativas y pedagógicas enfocadas en optimizar el uso de los recursos asignados en el presupuesto del ejercicio fiscal 2025.	La UGEL Huari enfrenta desafíos significativos en la ejecución de sus actividades operativas institucionales (AOI) para el ejercicio fiscal 2025, debido a restricciones presupuestales y limitaciones en infraestructura y recursos tecnológicos. Los recortes en las genéricas de gasto 2.2 (Servicios Personales), 2.3 (Servicios No	Que el Pliego 441 – Gobierno Regional de Ancash priorice adecuadamente las necesidades de la UGEL Huari y asigne el presupuesto necesario para el ejercicio fiscal 2025, se recomienda revisar y ajustar el Plan Operativo Institucional (POI) 2025

Código y nombre de UE		000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI		
			Personales) y 2.6 (Adquisición de Bienes y Servicios) limitan la capacidad de la UGEL para contratar personal, adquirir bienes y servicios necesarios, y cubrir otros gastos operativos esenciales para el cumplimiento de sus objetivos institucionales. Además, la falta de espacios adecuados para actividades administrativas y la carencia de equipos computacionales y bienes esenciales afectan la eficiencia operativa y la calidad de los servicios educativos en la provincia de Huari.	
AOI00073700061 CAPACITACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DIRIGIDOS A DIRECTORES DE II.EE.	Tiene como objetivo principal fortalecer las competencias de los directores de las instituciones educativas (II.EE.) en la gestión administrativa. Esto incluye la capacitación en procedimientos administrativos y el uso adecuado de instrumentos de gestión, con el fin de mejorar la eficiencia y eficacia en la administración escolar.	Actualmente, se están realizando capacitaciones de fortalecimiento organizadas por la Gestión Institucional, enfocadas en mejorar los procedimientos administrativos y el uso de instrumentos de gestión en las instituciones educativas. Además, se han elaborado documentos guía destinados a docentes y directivos, proporcionando orientaciones claras para la implementación efectiva de estas herramientas en su labor diaria.	La UGEL Huari enfrenta desafíos significativos en la implementación de la AOI AOI00073700061 debido a las condiciones particulares de las zonas rurales. La mayoría de los directores de las instituciones educativas son responsables de aulas únicas o tienen múltiples grados a su cargo, lo que dificulta su participación presencial en las capacitaciones programadas.	Para mejorar la participación de los directores rurales en la AOI00073700061 de la UGEL Huari, se recomienda organizar talleres presenciales descentralizados en horarios flexibles, utilizar medios alternativos como la radio o materiales impresos debido a las limitaciones de conectividad, y establecer equipos de facilitadores locales para brindar apoyo continuo y personalizado, adaptando las capacitaciones a las condiciones específicas de cada institución educativa.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Las tres Actividades Operativas Institucionales (AOI) de la UGEL Huari AOI00073700064 (seguimiento al mantenimiento preventivo de II.EE.), AOI00073700095 (gestión operativa y administrativa) y AOI00073700061 (capacitación a directores), son fundamentales para mejorar la Atención Educativa Integral (AEI) en la región. Sin embargo, su implementación enfrenta desafíos significativos. La limitada participación de los directores en las capacitaciones, debido a su carga laboral y a la falta de conectividad en zonas rurales, ha afectado la eficacia de la AOI00073700061. En cuanto a la AOI00073700064, la falta de infraestructura adecuada y recursos limitados han dificultado la ejecución efectiva del programa de mantenimiento preventivo en las instituciones educativas. Por otro lado, la AOI00073700095 enfrenta retos relacionados con la asignación presupuestal insuficiente, lo que limita la capacidad de la UGEL para optimizar la gestión operativa y administrativa. Para revertir esta situación y mejorar la AEI, se recomienda organizar talleres presenciales descentralizados en horarios

Código y nombre de UE	000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI

adaptados a las necesidades de los directores, utilizando medios alternativos como la radio local o materiales impresos para superar las barreras de conectividad; priorizar el mantenimiento preventivo de las II.EE. mediante la asignación de recursos adecuados y la implementación de un sistema de seguimiento efectivo; y asignar presupuesto suficiente para la ejecución de las AOI, asegurando una gestión eficiente de los recursos y una mayor transparencia en la administración. Estas acciones contribuirán a mejorar la calidad educativa en la provincia de Huari, fortaleciendo la capacidad de gestión institucional y garantizando una atención educativa integral para todos los estudiantes.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

a) EJECUCIÓN FÍSICA DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA AEI PRIORIZADA

En el primer semestre de 2025, la ejecución física de las Actividades Operativas (AO) vinculadas a la Acción Estratégica Institucional (AEI) en el Gobierno Regional de Áncash muestra avances y desafíos significativos. De las 9 AO programadas bajo la estrategia de Presupuesto por Resultados (PpR), solo 3 alcanzaron o superaron el 100% de ejecución, resultando en un promedio ajustado del 66.6%. Específicamente, la Dirección de Administración (01.04.01) logró una ejecución del 100% en su única AO, mientras que la Dirección de Gestión Institucional (01.06.01), con 8 AO programadas, solo completó 2, alcanzando un promedio del 58.25%. Además, se identificaron modificaciones en las AO, con 9 de las 10 vinculadas a la AEI.09.02 modificadas respecto al Plan Operativo Institucional (POI) - Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), y 1 creada durante la ejecución. Estas modificaciones, junto con la reprogramación de 4 AO, reflejan la necesidad de fortalecer la planificación y ejecución de las actividades para mejorar la atención educativa en la región.

Para mejorar la ejecución física de las actividades operativas de la Acción Estratégica Institucional (AEI) priorizada, es recomendable fortalecer la coordinación interinstitucional, optimizar los procesos administrativos y asegurar la asignación oportuna de recursos. Además, es esencial implementar mecanismos de monitoreo y evaluación efectivos que permitan identificar y superar las barreras que afectan la ejecución de los proyectos, garantizando así el cumplimiento de las metas establecidas y la mejora continua en la gestión pública.

CUADRO 1: NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN MEDIDO POR EL INDICADOR DE LA AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.02	**PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**4.89**	**ND**
AEI.09.02	**PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**4.89**	**ND**
IND.01.AEI.09.02	NÚMERO DE PROYECTOS EJECUTADOS	2019	369	470	23	ND	4.89	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

CUADRO 2: EJECUCIÓN FÍSICA DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.02	**PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**9**	**3**	**66.60**
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	1	1	100
01.06.01	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	8	2	58.25

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

CUADRO 3: MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.02	**PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**10**	**9**	**1**	**0**	**4**
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	0	1	1	0	0
01.06.01	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	10	8	0	0	4

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

309 - 738 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PALLASCA

FICHA DE IMPLEMENTACION DE LAS AEI

Correspondiente al primer semestre del año 2025

Agosto, 2025

UGEL PALLASCA
www.ugelpallasca.edu.pe

000738 - REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN PALLASCA

Ficha de implementación de la AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

1 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		000738 - REGIÓN ANCASH-EDUCACIÓN PALLASCA.		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.		
Código y denominación de AEI		AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073800001 CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - INICIAL.	La Actividad Operativa se orienta a la contratación y el pago oportuno del personal docente, directivo y promotoras de las II.EE del nivel inicial. Esto contribuye a la AEI.03.01, haciendo que el personal comprendido en esta Actividad se sienta comprometido y se identifique con sus labores.	En la AO, se tiene programado la atención del personal docente de 56 II.EE, los mismos que vienen siendo atendidos oportunamente.	La dinámica del sector en temas de personal, tales como renuncias intempestivas, inasistencia en algunos casos y la distancia entre la sede e II.EE.	Mejorar las gestiones de personal, así como fortalecer la comunicación con las II.EE.
AOI00073800002 CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BÁSICA REGULAR - PRIMARIA.	La Actividad Operativa se orienta a la contratación y el pago oportuno del personal docente, directivo y promotoras de las II.EE del nivel primaria. Esto contribuye a la AEI.03.01, haciendo que el personal comprendido en esta Actividad se sienta comprometido y se identifique con sus labores.	En la AO, se tiene programados la atención del personal docente de 87 II.EE, los mismos que vienen siendo atendidos oportunamente.	La dinámica del sector en temas de personal, tales como renuncias intempestivas, inasistencia en algunos casos y la distancia entre la sede e II.EE.	Mejorar las gestiones de personal, así como fortalecer la comunicación con las II.EE.
AOI00073800003 CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - SECUNDARIA.	La Actividad Operativa se orienta a la contratación y el pago oportuno del personal docente, directivo y promotoras de las II.EE del nivel secundaria. Esto contribuye a la AEI.03.01, haciendo que el personal comprendido en esta Actividad se sienta comprometido y se identifique con sus labores.	En la AO, se tiene programados la atención del personal docente de 33 II.EE, los mismos que vienen siendo atendidos oportunamente.	La dinámica del sector en temas de personal, tales como renuncias intempestivas, inasistencia en algunos casos y la distancia entre la sede e II.EE.	Mejorar las gestiones de personal, así como fortalecer la comunicación con las II.EE.

Código y nombre de UE		000738 - REGIÓN ANCASH-EDUCACIÓN PALLASCA.		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.		
Código y denominación de AEI		AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.		
AOI00073800004 CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - PRIMARIA.	La Actividad Operativa se orienta a la contratación y el pago oportuno del personal administrativo y de apoyo de las II.EE del nivel primaria. Esto contribuye a la AEI.03.01, haciendo que el personal comprendido en esta Actividad se sienta comprometido y se identifique con sus labores.	En la AO, se tiene programados la atención del personal docente de 87 II.EE, los mismos que vienen siendo atendidos oportunamente.	La dinámica del sector en temas de personal, tales como renuncias intempestivas, inasistencia en algunos casos y la distancia entre la sede e II.EE.	Mejorar las gestiones de personal, así como fortalecer la comunicación con las II.EE.
AOI00073800005 CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - SECUNDARIA.	La Actividad Operativa se orienta a la contratación y el pago oportuno del personal administrativo y de apoyo de las II.EE del nivel secundaria. Esto contribuye a la AEI.03.01, haciendo que el personal comprendido en esta Actividad se sienta comprometido y se identifique con sus labores.	En la AO, se tiene programados la atención del personal docente de 33 II.EE, los mismos que vienen siendo atendidos oportunamente.	La dinámica del sector en temas de personal, tales como renuncias intempestivas, inasistencia en algunos casos y la distancia entre la sede e II.EE.	Mejorar las gestiones de personal, así como fortalecer la comunicación con las II.EE.
AOI00073800009 DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LABORAL Y TÉCNICA.	La Actividad garantiza la contratación y el pago oportuno del personal docente y directivo de las II.EE de los CETPROS. Esto contribuye a la AEI.03.01, haciendo que el personal comprendido en esta Actividad se sienta comprometido y se identifique con sus labores.	En la AO, se tiene programados la atención del personal docente de 33 II.EE, los mismos que vienen siendo atendidos oportunamente.	La dinámica del sector en temas de personal, tales como renuncias intempestivas, inasistencia en algunos casos y la distancia entre la sede e II.EE.	Mejorar las gestiones de personal, así como fortalecer la comunicación con las II.EE.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La valoración integral muestra avances significativos en la contratación y pago oportuno del personal de las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL Pallasca y este a su vez al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional y por ende al cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional al cual están articulados las Actividades Operativas. En este periodo de evaluación estas Actividades Operativas obtuvieron una de ejecución física del 100%. Además, es crucial mantener una comunicación fluida				

Código y nombre de UE	000738 - REGIÓN ANCASH-EDUCACIÓN PALLASCA.
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.
Código y denominación de AEI	AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.
con los directores de las Instituciones Educativas y el de fortalecer y potenciar las comunicaciones internas a nivel institucional para mitigar los inconvenientes que se puedan presentar.	

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.**						**53.96**	**ND**
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO.	2019	86.71	92.71	75	ND	80.90	ND
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS.	2019	15	37	10	ND	27.03	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Cuadro 1, nos muestra el nivel de implementación medido por el indicador de la AEI.03.01 Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash. Esta Acción Estratégica Institucional es medido por dos indicadores y cada uno de estos indicadores muestra los resultados obtenidos en el I semestre de implementación y ejecución del Plan Operativo Institucional.

Es así que el Indicador IND.01.AEI.03.01, Porcentaje de docentes de segundo y cuarto grado de nivel primaria que recibieron acompañamiento pedagógico oportuno nos muestra un logro esperado para el año 2025 del 92.71% y al I semestre se alcanzó un valor obtenido de 75.00%.

El segundo Indicador IND.02.AEI.03.01, Número de capacitaciones en fortalecimiento pedagógico a directivos y docentes realizados nos muestra un logro esperado para el año 2025 de 37 y al I semestre se alcanzó un valor obtenido de 10.

Con los resultados de los indicadores obtenidos al I semestre, podemos precisar que las Actividades Operativas articuladas a la AEI.03.01 contribuyen al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional en mención.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.**	**15**	**9**	**100**
01.01	DIRECCIÓN	1	1	100
03.01	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	8	7	100
04.01	ÁREA DE GESTION PEDAGÓGICA	6	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

El Cuadro 2, nos muestra la ejecución física de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.01 Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash, centros de costos y número de Actividades Operativas articuladas a la AEI.03.01 y niveles de avance al I semestre del año 2025.

Esta Acción Estratégica Institucional AEI.03.01, 3 centros de costo; Dirección, Área de Administración y el Área de Gestión Pedagógica han articulado 1, 8 y 6 Actividades Operativas respectivamente que en total hacen 15 Actividades Operativas de las cuales 9 tienen una ejecución de 100%. De las 15 Actividades Operativas 6 Actividades Operativas al I semestre se encuentran en proceso de ejecución o están programada en el II semestre del presente año.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.**	**4**	**15**	**4**	**0**	**0**
01.01	DIRECCIÓN	1	1	0	0	0
03.01	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	3	8	0	0	0
04.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	0	6	4	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

El Cuadro 3, nos muestra las modificaciones de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.01 Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash, centros de costos, número de Actividades Operativas consistenciadas, modificadas, creadas, inactivadas y reprogramadas por centro de costo al I semestre del año 2025.

A nivel de resultados, podemos observar que hay centros de costo que han realizado modificaciones, esto por lo que en el periodo del I semestre 2025 se dieron incorporaciones presupuestales e hicieron que las Actividades Operativas se modifiquen, a esto se suman el dinamismo del sector educativo y la realidad institucional que hace que las Actividades Operativas se inactiven o se reprogramen.



000738 - REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN PALLASCA

Ficha de implementación de la AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

1 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		000738 - REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN PALLASCA.		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.		
Código y denominación de AEI		AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073800052 EJECUCIÓN DEL MONITOREO DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE LA MOVILIZACIÓN POR LOS APRENDIZAJES - CARAVANA PEDAGÓGICA.	La Actividad Operativa garantiza que las labores del personal directivo y docentes de las II.EE de la UGEL Pallasca sean monitoreadas. Esto contribuye a la AEI.03.02, haciendo que el personal antes mencionado mejore su desempeño pedagógico.	En la AO, se tiene programados la atención del personal directivo y docente, a los que se le viene monitoreando y acompañando de acuerdo a lo planificado.	Las diversas actividades operativas, la carga administrativa y las limitaciones presupuestales inciden en el cumplimiento efectivo de lo programado. La distancia de la sede con respecto a las instituciones educativas de las riberas del Marañón de los distritos de Pampas y Conchucos.	Priorización de actividades y organización interna del Área de Gestión Pedagógica.
AOI00073800067 SUPERVISIÓN Y MONITOREO POR EL BUEN INCIO DEL AÑO ESCOLAR.	La Actividad Operativa garantiza que las labores del personal directivo y docentes de las II.EE de la UGEL Pallasca sean monitoreadas. Esto contribuye a la AEI.03.02, haciendo que el personal antes mencionado sienta el apoyo y el compromiso de la UGEL con la gestión escolar.	En la AO, se tiene programados la atención del personal directivo y docente de los diferentes niveles educativos, a los que se le viene supervisando y acompañando en el Buen Inicio del Año Escolar.	Los factores sobre todo en el Inicio del Año Escolar son ambientales, toda vez que para esa fecha se presentan lluvias intensas que limitan las visitas. La distancia de la sede con respecto a las instituciones educativas de las riberas del Marañón de los distritos de Pampas y Conchucos.	Identificación de alternativas estratégicas, como acompañamiento virtual y visitas posteriores.
AOI00073800038 CAPACITACIÓN SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO NACIONAL DIRIGIDO A DIRECTORES Y DOCENTES DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA.	La Actividad Operativa permite fortalecer las capacidades en los directores y docentes de las II.EE. Esto contribuye a la AEI.03.02, haciendo que el trabajo pedagógico esté articulado a los enfoques curriculares vigentes.	En la AO, se tiene programados la capacitación a directores y docentes de la jurisdicción, para su aplicación en el trabajo pedagógico.	La inasistencia de docentes en algunos casos incide en el cumplimiento efectivo de lo programado.	Sensibilización sobre importancia de la capacitación e Identificación y aplicación de estrategias de control de asistencia.

Código y nombre de UE		000738 - REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN PALLASCA.		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.		
Código y denominación de AEI		AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.		
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La valoración integral muestra avances significativos en la ejecución de la caravana pedagógica orientado al personal docente y directivo de las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL Pallasca, así como la supervisión y monitoreo por el buen inicio del año escolar y las capacitaciones dirigido a los directivos y docentes de la jurisdicción de la UGEL Pallasca y estos a su vez al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional y por ende al cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional al cual están articulados las Actividades Operativas. En este periodo de evaluación estas Actividades Operativas obtuvieron una de ejecución física del 100%. Además, es crucial que a nivel del Área de Gestión Pedagógica priorizar las actividades a ejecutar, así como organizarse internamente a fin de cumplir lo programado, a esto se suma la importancia de sensibilizar a los padres de familia y a los alumnos en el cumplimiento de sus roles que les corresponde.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.**						**14.29**	**ND**
IND.01.AEI.03.02	NÚMERO DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS.	2019	1	7	1	ND	14.29	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Cuadro 1, nos muestra el nivel de implementación medido por el indicador de la AEI.03.02 Desarrollo planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash. Esta Acción Estratégica Institucional es medido por un indicador que muestra los resultados obtenidos en el I semestre de implementación y ejecución del Plan Operativo Institucional.

Es así que el Indicador IND.01.AEI.03.02, Número de planes pedagógicos ejecutados, nos muestra un logro esperado para el año 2025 de 7 y al I semestre se alcanzó un valor obtenido de 1.

Con los resultados de los indicadores obtenidos al I semestre, podemos precisar que las Actividades Operativas articuladas a la AEI.03.02 contribuyen al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional en mención.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.**	**59**	**19**	**95**
04.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	59	19	95

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

El Cuadro 2, nos muestra la ejecución física de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.02 Desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash, centro de costo y número de Actividades Operativas articuladas a la AEI.03.02 y niveles de avance al I semestre del año 2025.

Esta Acción Estratégica Institucional AEI.03.02, 1 centro de costo; Área de Gestión Pedagógica ha articulado 59 Actividades Operativas, de las cuales 19 tienen una ejecución de 100%. De las 59 Actividades Operativas 40 Actividades Operativas al I semestre no presenta ejecución resaltante o están programadas para su ejecución en el II semestre del presente año.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inacti-vadas	AO reprogra-madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**59**	**59**	**0**	**0**	**4**
04.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	59	59	0	0	4

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

El Cuadro 3, nos muestra las modificaciones de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.02 Desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash, centro de costo, número de Actividades Operativas consistenciadas, modificadas, creadas, inactivadas y reprogramadas por centro de costo al I semestre del año 2025.

A nivel de resultados, podemos observar que el centro de costo Área de Gestión Pedagógica ha realizado modificaciones, esto por lo que en el periodo del I semestre 2025 se dieron incorporaciones y modificaciones presupuestales e hicieron que las Actividades Operativas se modifiquen, a esto se suman el dinamismo del sector educativo y la realidad institucional que hace que las Actividades Operativas se inactiven o se reprogramen.



000738 - REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN PALLASCA

Ficha de implementación de la AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

1 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		000738 - REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN PALLASCA.		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.		
Código y denominación de AEI		AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073800014 DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - PRIMARIA.	La Actividad Operativa garantiza la dotación de material y recursos educativos a los estudiantes del nivel primaria. Esto contribuye a la AEI.03.03, toda vez que los alumnos del nivel antes mencionado desarrollen sus labores académicas con los materiales educativos dotados por el MINEDU.	En la AO, se tiene programados la dotación de materiales educativos a los estudiantes de 87 II.EE del nivel primaria, para lo cual se desplegaron esfuerzos a fin de cumplir lo programado.	Demora en la elaboración de los términos de referencia para la contratación del transporte para la distribución del material educativo. Demora en la realización las cotizaciones y la emisión de los órdenes de servicio. Factores como la lluvia intensa que caracteriza a la provincia.	Elaboración de los términos de referencia estándar que ayude al área usuaria su adecuación. Contar con personal idóneo en abastecimiento.
AOI00073800007 MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - PRIMARIA.	La Actividad Operativa provee del servicio de energía eléctrica a los locales escolares de las II.EE del nivel primaria. Esto contribuye a la AEI.03.03, facilitando el desarrollo de las labores administrativas y pedagógicas de las II.EE.	En la AO, se tiene programados la atención con el servicio de energía eléctrica a locales escolares, a los que se le viene realizando el pago del servicio según lo programado.	Demora en la llegada de los recibos correspondientes.	Coordinación con los directores de las II.EE para mejorar el flujo de recepción de los recibos. Uso de aplicativos informáticos DISTRILUZ para agilizar el trabajo.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La valoración integral muestra avances significativos en la dotación de material y educativo en los estudiantes de educación básica regular del nivel primaria y en el mantenimiento y operación de locales escolares de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular del nivel primaria (Pago de servicio de suministro de energía eléctrica) ambos dentro de la jurisdicción de la UGEL Pallasca y estos a su vez al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional y por ende al cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional al cual están articulados las Actividades Operativas. En este periodo de evaluación estas Actividades Operativas obtuvieron una de ejecución física				

Código y nombre de UE	000738 - REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN PALLASCA.
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.
Código y denominación de AEI	AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.
del 100%. Además, es crucial precisar que se implementen de manera más oportuna la elaboración de los términos de referencia estándar y que el personal que labore en Abastecimiento cumpla con los perfiles y experiencia para facilitar y agilizar los procedimientos requeridos, así como mejorar las gestiones ante Hidrandina para la entrega directa de los recibos a la Sede de la UGEL y el uso del aplicativo DISTRILUZ a fin de superar los inconvenientes más resaltantes que se puedan presentar.	

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DIRECCION PALLASCA

ESTUARDO DIAZ ROBLES
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA
LOCAL PALLASCA

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**65.71**	**ND**
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS OPORTUNOS.	2019	8.40	10.40	5	ND	48.08	ND
IND.02.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES OPORTUNOS.	2019	86.70	96	80	ND	83.33	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Cuadro 1, nos muestra el nivel de implementación medido por el indicador de la AEI.03.03 Servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash. Esta Acción Estratégica Institucional es medido por dos indicadores y cada uno de estos indicadores muestra los resultados obtenidos en el I semestre de implementación y ejecución del Plan Operativo Institucional.

Es así que el Indicador IND.01.AEI.03.03, Porcentaje de locales escolares que cuentan con el paquete integrado de acceso a los servicios básicos oportunos, nos muestra un logro esperado para el año 2025 del 10.40% y al I semestre se alcanzó un valor obtenido de 5.00%.

El segundo Indicador IND.02.AEI.03.03, Porcentaje de instituciones educativas de educación básica regular que cuentan con materiales educativos y fungibles oportunos nos muestra un logro esperado para el año 2025 de 96.00% y al I semestre se alcanzó un valor obtenido del 80.00%.

Con los resultados de los indicadores obtenidos al I semestre, podemos precisar que las Actividades Operativas articuladas a la AEI.03.03 contribuyen al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional en mención.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.**	**13**	**11**	**100**
03.01	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	3	3	100
04.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	10	8	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

El Cuadro 2, nos muestra la ejecución física de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.03 Servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash, centros de costos y número de Actividades Operativas articuladas a la AEI.03.03 y niveles de avance al I semestre del año 2025.

Esta Acción Estratégica Institucional AEI.03.03, 2 centros de costo; Área de Administración y el Área de Gestión Pedagógica han articulado 3 y 10 Actividades Operativas respectivamente que en total hacen 13 Actividades Operativas de las cuales 11 tienen una ejecución del 100%. De las 13 Actividades Operativas 2 Actividades Operativas al I semestre no presentan ejecución por estar programadas en el II semestre del presente año.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.**	**3**	**13**	**5**	**1**	**0**
03.01	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	3	3	0	0	0
04.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	0	10	5	1	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

El Cuadro 3, nos muestra las modificaciones de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.03 Servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash, centros de costos, número de Actividades Operativas consistenciadas, modificadas, creadas, inactivadas y reprogramadas por centro de costo al I semestre del año 2025.

A nivel de resultados, podemos observar que hay centros de costo que han realizado modificaciones, esto por lo que en el periodo del I semestre 2025 se dieron incorporaciones presupuestales e hicieron que las Actividades Operativas se modifiquen, a esto se suman el dinamismo del sector educativo y la realidad institucional que hace que las Actividades Operativas se inactiven o se reprogramen.



000738 – REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN PALLASCA

Ficha de implementación de la AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

1 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		000738 - REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN PALLASCA.		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD.		
Código y denominación de AEI		AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073800035 GESTIÓN DEL PLANEAMIENTO Y DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.	La Actividad Operativa está orientado a la elaboración e implementación del Plan Operativo articulado al presupuesto institucional. Esto contribuye a la AEI.09.01, destinando de manera planificada el presupuesto institucional.	En la Actividad Operativa, se tiene una programación física mensual la misma que se viene ejecutando de manera integral según lo programado.	Las solicitudes de ejecución de las Actividades Operativas se realizan sin tener en cuenta el Código y el nombre de los mismos. Priorización de algunos gastos que no están previstos en el POI.	Coordinaciones con el Gobierno Regional para sustentar la necesidad presupuestal. Coordinaciones con los Centros de Costo. Modificaciones del Plan Operativo Institucional a nivel de reprogramación.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La valoración integral muestra avances significativos en la gestión del planeamiento y del presupuesto institucional en la UGEL Pallasca y estos a su vez al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional y por ende al cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional al cual está articulada la Actividad Operativa. En este periodo de evaluación esta Actividad Operativa obtuvo una de ejecución física del 100%. Además, es crucial precisar que se continúen las coordinaciones con el Gobierno Regional de Ancash, con las coordinaciones fluidas con los Centros de Costo de la UGEL Pallasca y que las modificaciones del Plan Operativo Institucional sean realizadas teniendo en cuenta los criterios metodológicos del CEPLAN, todo esto a fin de superar los inconvenientes más resaltantes que se presentan.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DIRECCION PALLASCA

ESTUARDO DIAZ ROBLES
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA
LOCAL PALLASCA

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.**						**40**	**ND**
IND.01.AEI.09.01	NÚMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH OPORTUNOS.	2019	0	5	2	ND	40	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Cuadro 1, nos muestra el nivel de implementación medido por el indicador de la AEI.09.01 Políticas públicas; planes estratégicos y operativos implementadas en el Gobierno Regional de Ancash. Esta Acción Estratégica Institucional es medido por un indicador que muestra los resultados obtenidos en el I semestre de implementación y ejecución del Plan Operativo Institucional.

Es así que el Indicador IND.01.AEI.09.01, Número de planes implementados en el Gobierno Regional de Ancash oportunos, nos muestra un logro esperado para el año 2025 de 5 y al I semestre se alcanzó un valor obtenido de 2.

Con los resultados de los indicadores obtenidos al I semestre, podemos precisar que las Actividades Operativas articuladas a la AEI.09.01 contribuyen al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional en mención.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.**	**1**	**1**	**100**
04.02	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

El Cuadro 2, nos muestra la ejecución física de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.09.01 Políticas públicas; planes estratégicos y operativos implementadas en el Gobierno Regional de Ancash, centro de costo y número de Actividades Operativas articuladas a la AEI.09.01 y niveles de avance al I semestre del año 2025.

Esta Acción Estratégica Institucional AEI.09.01, 1 centro de costo; Área de Gestión Institucional ha articulado 1 Actividad Operativa, la cual al I semestre del 2025 presenta una ejecución del 100%.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.**	**1**	**1**	**0**	**0**	**0**
04.02	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.	1	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

El Cuadro 3, nos muestra las modificaciones de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.09.01 Políticas públicas; planes estratégicos y operativos implementadas en el Gobierno Regional de Ancash, centro de costo, número de Actividades Operativas consistenciadas, modificadas, creadas, inactivadas y reprogramadas por centro de costo al I semestre del año 2025.

A nivel de resultados, podemos observar que el centro de costo Área de Gestión Institucional, ha realizado modificaciones, esto por lo que en el periodo del I semestre 2025 se dieron incorporaciones y modificaciones presupuestales e hicieron que las Actividades Operativas se modifiquen, a esto se suman el dinamismo del sector educación y la realidad institucional que hace que las Actividades Operativas se inactiven o se reprogramen.



000738 - REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN PALLASCA

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

1 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		000738 - REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN PALLASCA.		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD.		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073800030 GESTIÓN DEL ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LAS ÁREAS DE LA SEDE.	La Actividad Operativa está orientado a la atención de los requerimientos de los Centros de Costo de la Sede de la UGEL. Esto contribuye a la AEI.09.03 proveyendo de bienes y servicios a las Áreas, cumpliendo los procedimientos correspondientes.	En la Actividad Operativa, se tiene una programación física mensual, la misma que se viene ejecutando según lo programado con un cumplimiento del 100%.	Las solicitudes de ejecución de las Actividades Operativas se realizan sin tener en cuenta el Código y el nombre de los mismos.	Coordinaciones permanentes con los Centros de Costo. Contratación de personal con experiencia, conocimiento y certificación de los procedimientos de abastecimiento.
AOI00073800029 CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SEDE.	La Actividad Operativa está orientado a la contratación oportuna y pago del personal administrativo de la Sede. Esto contribuye a la AEI.09.03, haciendo que el personal antes mencionado se sienta identificado y comprometido con sus labores.	En la Actividad Operativa, se tiene una programación física mensual, la misma que se viene ejecutando según lo programado con un cumplimiento del 100%.	Las planillas son elaboradas conjuntamente con el total del personal de las Instituciones Educativas de la UGEL. Los trámites tediosos para el pago del incentivo laboral a través de las transferencias al CAFAE.	Organización adecuada en la oficina de planillas. Gestiones permanentes ante las entidades bancarias de Interbank y el Banco de la Nación.
AOI00073800021 GESTIÓN DE LOS EXPEDIENTES QUE INGRESAN A LA UGEL.	La Actividad Operativa está orientado a la gestión de los expedientes ingresados a la a la Sede de la UGEL. Esto contribuye a la AEI.09.03, dándose los trámites y atención oportuna teniendo en cuenta los procesos y procedimientos correspondientes.	En la Actividad Operativa, se tiene una programación física mensual la misma que se viene ejecutando según lo programado.	Por estar sistematizado el SISGEDO es muy dependiente de los servicios de internet y del fluido eléctrico.	Gestión interna para garantizar la continuidad operativa del generador eléctrico que cuenta la UGEL Pallasca.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La valoración integral muestra avances significativos en gestión del abastecimiento de bienes y servicios para la Áreas de la Sede, Contratación oportuna y pago al personal				

Código y nombre de UE	000738 - REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN PALLASCA.
Código y denominación de OEI	OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD.
Código y denominación de AEI	AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.
administrativo de la sede y la gestión de expedientes que ingresan a la UGEL Pallasca y como estos a su vez contribuyen al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional y por ende al cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional al cual están articuladas las Actividades Operativas. En este periodo de evaluación estas Actividades Operativas obtuvieron una de ejecución física del 100%. Además, es necesario precisar, que es crucial el de garantizar la operatividad del generador eléctrico, coordinaciones permanentes con los Centros de Costo, con las gestiones interinstitucionales y que la selección de personal para abastecimiento sean las óptimas, todo esto a fin de superar los inconvenientes más resaltantes que se presentan.	

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DIRECCION PALLASCA

ESTUARDO DIAZ ROBLES
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA
LOCAL PALLASCA

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.**						**50**	**ND**
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS.	2019	0	20	0	ND	0	ND
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA.	2019	0	20	60	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Cuadro 1, nos muestra el nivel de implementación medido por el indicador de la AEI.09.03 Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementados en el Gobierno Regional de Ancash. Esta Acción Estratégica Institucional es medido por dos indicadores y cada uno de estos indicadores muestra los resultados obtenidos en el I semestre de implementación y ejecución del Plan Operativo Institucional.

Es así que el Indicador IND.01.AEI.09.03, Porcentaje de implementación y cumplimiento de la gestión por procesos realizados nos muestra un logro esperado para el año 2025 del 20% y que al I semestre no muestra avance alguno en el valor obtenido.

El segundo Indicador IND.02.AEI.09.03, Porcentaje de cumplimiento de objetivos realizados con la organización institucional oportuna nos muestra un logro esperado para el año 2025 de 20% y al I semestre se alcanzó un valor obtenido de 60%.

Con el resultado de uno de los indicadores obtenidos al I semestre, podemos precisar que las Actividades Operativas articuladas a la AEI.09.03 contribuyen al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional en mención.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.**	**16**	**8**	**94.09**
01.01	DIRECCIÓN	3	2	91.67
03.01	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	8	5	93.83
04.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	1	0	97
04.02	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	4	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

El Cuadro 2, nos muestra la ejecución física de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.09.03 Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementados en el Gobierno Regional de Ancash, centros de costos y número de Actividades Operativas articuladas a la AEI.09.03 y niveles de avance al I semestre del año 2025.

Esta Acción Estratégica Institucional AEI.09.03, 04 centros de costo; Dirección, Área de Administración, Área de Gestión Pedagógica y Área de Gestión Institucional han articulado 3, 8, 1 y 4 Actividades Operativas respectivamente, que en total hacen 16 Actividades Operativas de las cuales 8 tienen una ejecución de 100%. De las 16 Actividades Operativas 8 Actividades Operativas al I semestre no presenta ejecución por estar programada en el II semestre del presente año.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO Inactiva-das	AO Reprogra-madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.**	**14**	**16**	**0**	**0**	**6**
01.01	DIRECCIÓN	3	3	0	0	1
03.01	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	6	8	0	0	3
04.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	1	1	0	0	1
04.02	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	4	4	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

El Cuadro 3, nos muestra las modificaciones de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.09.03 Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementados en el Gobierno Regional de Ancash, centros de costos, número de Actividades Operativas consistenciadas, modificadas, creadas, inactivadas y reprogramadas por centro de costo al I semestre del año 2025.

A nivel de resultados, podemos observar que hay centros de costo que han realizado modificaciones, esto por lo que en el periodo del I semestre 2025 se dieron incorporaciones presupuestales e hicieron que las Actividades Operativas se modifiquen, a esto se suman el dinamismo del sector educativo y la realidad institucional que hace que las Actividades Operativas se inactiven o se reprogramen.



	Gobierno Regional de Ancash	*Gerencia Regional de Desarrollo Social*	*Dirección Regional de Salud Ancash*	*Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto*

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Dirección Regional de Salud - Ancash
DIRECCION GENERAL
Reg. Doc. 3573310
Rec. 2137712

Huaraz, 13 AGO 2025

OFICIO Nº 001728 - 2025 – GRA-GRDS-DIRES/OEPP-Planes y Programas

Señora:

Dr. Carlos Alberto Francisco DÍAZ DAÑINO
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
Gobierno Regional de Ancash

PRESENTE. -

ASUNTO : ***Remite fichas de implementación de las fichas de implementación del Plan Operativo Institucional POI correspondiente al primer semestre 2025***

REFER. : ***OFICIO MULTIPLE N.º 060 -2024-GRA-GRPPAT. -***

Es grato dirigirme a Usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez remitir, adjunto ***las Fichas de Implementación de del Plan Operativo Institucional (POI), correspondiente al primer semestre 2025, de*** *la Dirección Regional de Salud, las cuales fueron elaboradas por cada de las unidades orgánicas en función a su competencia y necesidades, conforme a los lineamientos de la directiva del proceso de planeamiento vigente. Así mismo hacer de conocimiento se ha remitido al correo electrónico sgpat-ancash@hotmail.com de la Subgerencia de Planificación y Acondicionamiento Territorial del Gobierno de Ancash para conocimiento y fines.*

Esperando su conformidad al presente, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud Ancash
MC Ricardo Tomas NATIVIDAD COLLAS
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. Nº 36466 RNE Nº 21781

RTNC/EMC/CCRJ

C.c
- secretaria
- Archivo
- Planes y Programa.

000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

5 de agosto, 2025

Código y nombre de UE	000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
3324401 - VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO	La vigilancia del estado nutricional en niños contribuye a la detección temprana de problemas nutricionales como la desnutrición o la obesidad, permitiendo intervenciones oportunas para prevenir complicaciones graves y asegurar un crecimiento y desarrollo saludables	Al Primer semestre se ha programado 02 informes los cuales se han ejecutado 02 informes cumpliendo a un 100% con la AO. Así mismo se han tamizado al 67% de niños de 6-35 meses (29,208 niños) de 43,642 niños programados a nivel regional	No se cuenta con recursos financieros para realizar mas visitas de monitoreos a los diferentes entes locales y distritales. Escaso personal calificado para seguimiento a los niños con anemia y DCI	Asignación de mayor presupuesto para Vigilar el Monitoreo permanente a los niños con anemia y DCI a nivel multidisciplinario y multisectorial
3324408 - IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS	Esta AO contribuye a mejorar la calidad de las intervenciones y la eficiencia en la gestión de los servicios, lo que a su vez impacta positivamente en el logro de los resultados esperados para los niños y	Al primer semestre se ha programado 02 informes, los cuales se han ejecutado 02 informes teniendo un avance del 100% de las tecnologías programadas	Las personas convocadas, no asisten a los talleres de capacitación programados	Mayor compromiso de las personas seleccionadas para tal fin

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - DEPP - Planeamiento y Presupuesto - Dirección Regional de Salud - E. MORENO C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - DEPP - PLANES Y PROGRAMAS - Dirección Regional de Salud - C. ROJAS J.

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
	niñas. Esta AO también permiten un seguimiento más preciso del progreso de cada niño y niña, a través de plataformas digitales que registran datos sobre su desarrollo, salud y nutrición.			
3325801 - INSPECCION A ESTABLECIMIENTOS QUE ALMACENAN, PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	Esta AO contribuye a garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de los niños y niñas beneficiarios. Estas inspecciones verifican el cumplimiento de normas sanitarias y de calidad, asegurando que los alimentos sean seguros para el consumo y que se mantengan las condiciones adecuadas de almacenamiento y manipulación. La AO busca mejorar la evaluacion nutricional a los establecimientos que preparan y/distribuyen los alimentos para programas sociales	Al primer semestre se ha programado 08 servicios (Evaluaciones nutricionales) y se ha ejecutado 8 Servicios (Evaluaciones nutricionales) a Establecimientos que preparan y/ distribuyen alimentos para Programas Sociales, teniendo un avance del 100% al primer semestre	Menús establecidos en los CUNA MAS, no se cumplen, referente a alimentos ricos en hierro de origen animal y cereales fortalecidos con hierro.	Reforzar la elaboración de los Menús, con el Profesional Nutricionista
4427607 - MONITOREO DE LOS PRODUCTOS DE LA FUNCIÓN SALUD DEL PPOR DIT	Esta AO contribuye a asegurar que los servicios de salud se brinden de manera efectiva y lleguen a la población objetivo, permitiendo medir el	Al primer semestre se ha programado 04 informes de monitoreos y se ha ejecutado 04 informes de monitoreo, se ha	El bajo compromiso del equipo técnico de las UE siendo más crítico la UE Pacifico Sur, Víctor Ramos Guardia, Huaylas Norte y así	1.- Realizar el seguimiento de las tareas, control de las actividades extramurales, implementación de la Directiva de

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH · OEPP · Planeamiento y Presupuesto · Dirección Regional de Salud · E. MORENO C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH · OEPP · Planeamiento y Presupuesto · Dirección Regional de Salud · C. ROJAS J.

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
	logro de resultados como la reducción de la desnutrición infantil y la anemia, asi como el aumento de la lactancia materna exclusiva.	logrado todas actividades programadas (100%). Se realizó los monitoreos virtuales y presencial a las UE más críticas e IPRESS priorizada según el cumplimiento de metas	mismo los gobiernos locales.	Guardias Comunitarias, 2.- Fortalecimiento de los criterios de programación de turnos, atención inmediata de los informes de incumplimiento de las actividades extramurales (fichas familiares, carpetas familiares y carpeta del sectorista).
	La AO de evaluación de los productos de la Función Salud en el Desarrollo Infantil Temprano (DIT) contribuye a asegurar que los servicios y programas dirigidos a niños pequeños sean efectivos, seguros y estén alineados con las necesidades de desarrollo infantil. Esta evaluación ayuda a identificar áreas de mejora, optimizar recursos y garantizar que los niños alcancen su máximo potencial de desarrollo.	Al primer semestre se ha programado 02 Evaluaciones y se ha ejecutado 02 evaluaciones, lográndose un avance del 100% Se realizó dos evaluaciones regionales (anual y semestral) comparativo 2024 y 2025 con la participación activa de los componentes de las 9 unidades ejecutoras y otros aliados.	El bajo compromiso del equipo técnico de las UE para la implementación de las recomendaciones y observaciones dejadas por parte del MINSA y GORE	Los resultados finales del PPORDIT no son tan convincentes ni reconfortantes, toda vez que los daños ocasionados son irreversibles y afecta en la persona, familia y comunidad repercutiendo de manera muy alarmante en los aspectos sociales, políticas y económicas de país, región y localidad. Por lo tanto, se recomiendo el trabajo con enfoque de integral para atacar los determinantes de la salud infantil.
5005146 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS	La elaboración de documentos normativos por parte de PPDIT Y	Al semestre se ha programado 02 implementaciones de normas, las	Personal capacitado no realiza ni implementa las	Realizar capacitaciones descentralizadas y seguimiento

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - OEPP - Dirección Regional de Salud - E. MORENO C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - OEPP - Dirección Regional de Salud - C. ROJAS J.

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
TÉCNICOS NORMATIVOS	promoción de la salud (PROMSA) contribuye de manera estratégica porque dichos documentos ordenan, estandarizan y fortalecen la ejecución de las acciones preventivas y promocionales en el territorio, entendiendo que la AEI busca implementar acciones integrales para prevenir y reducir la anemia infantil, en ese sentido los documentos normativo como directivas, planes, protocolos, etc., establecen lineamiento claros y homogéneos para que las intervenciones lleguen de forma oportuna y efectiva a la población objetivo.	cuales se han ejecutado 02 normas, lográndose un avance del 100% donde se capacitaron a los componentes de ESRI, ESANS, CRED, PROMS. Por otro lado, se ha elaborado el plan de trabajo "promoción y protección de la lactancia materna – 2025, aprobado con RD N° 583-2025-REGION-A-DIRES/OGDRH, cumpliendo así la meta física del presente año	NTS vigentes en los plazos establecidos. El componente de IRAS y EDAS no cumple con el cronograma de capacitación del periodo. El trabajo en equipo y las coordinaciones que se realizaron con todas las estrategias que intervienen en el Desarrollo Infantil Temprano contribuyeron a la adecuada planificación de actividades a considerar dentro de los documentos normativos elaborados	minucioso del cronograma de las réplicas. Mayor coordinación de IRAS y EDAS para reprogramar los talleres de capacitación. A fin de poder cumplir en su totalidad lo planificado y/o dispuesto en los documentos normativos, es fundamental la asignación presupuestaria, cumpliéndose así los objetivos trazados, la limitación presupuestaria limita también el logro de los objetivos

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Al primer semestre, el cumplimiento de la acción operativa 3324401 - VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO muestra un avance considerable en la implementación de la AEI.02.01. Al Primer semestre se ha programado 02 informes los cuales se han ejecutado 02 informes cumpliendo a un 100% con la AO. Así mismo se han tamizado al 67% de niños de 6-35 meses (29,208 niños) de 43,642 niños programados a nivel regional. La Asignación de mayor presupuesto para Vigilar el Monitoreo permanente a los niños con anemia y DCI a nivel multidisciplinario y multisectorial permitirá intervenciones oportunas para prevenir complicaciones graves y asegurar un crecimiento y desarrollo saludables de los niños del Departamento de Ancash.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP Planeamiento y Presupuesto Dirección Regional de Salud E. MORENO C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP PLANES Y PROGRAMAS Dirección Regional de Salud C. ROJAS J.

Código y nombre de UE	000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH

Por otro lado, el cumplimiento de la AO 3325801 - INSPECCION A ESTABLECIMIENTOS QUE ALMACENAN, PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES, muestra un avance considerable en la implementación de la AEI.02.01. Al primer semestre se ha programado 08 servicios (Evaluaciones nutricionales) y se ha ejecutado 8 Servicios (Evaluaciones nutricionales) a Establecimientos que preparan y/ distribuyen alimentos para Programas Sociales, teniendo un avance del 100% I semestre. El realizar capacitaciones descentralizadas y seguimiento minucioso del cronograma de la réplica y el reforzar la elaboración de los Menús, con el Profesional Nutricionista garantizara la seguridad alimentaria y nutricional de los niños y niñas beneficiarios, así como el cumplimiento de normas sanitarias y de calidad, asegurando que los alimentos sean seguros para el consumo y que se mantengan las condiciones adecuadas de almacenamiento y manipulación.

Así, *mismo el cumplimiento de la* AO 4427607 - MONITOREO DE LOS PRODUCTOS DE LA FUNCIÓN SALUD DEL PPOR DIT, muestra un avance considerable en los dos centros de costos: la Direccion de Atención, Integral, Servicios y Calidad en Salud y en la Direccion de Promoción de la Salud, donde al Primer semestre se ha programado 04 informes de monitoreos y se ha ejecutado 04 informes de monitoreo, se ha logrado todas actividades programadas (100%). Se realizó los monitoreos virtuales y presencial a las UE más criticas e IPRESS priorizada según el cumplimiento de metas, así como en PROMSA se realizaron 2 monitoreos a las unidades ejecutoras: Conchucos sur (hospital de huari) y pacifico sur (hospital de Huarmey), llegando así al cumplimiento de la meta física programada para el 2025. El proceso de monitoreo debe ser constante y periódico, a fin de poder identificar oportunamente limitaciones en la ejecución de las actividades. Las actividades y sesiones y consejerías es la base de las intervenciones de PROMS en el PPORDIT para garantizar un adecuado desarrollo biopsicosocial del niño y niña y así evitar los problemas de salud en el menor.

Finalmente, el cumplimiento de la AO 5005146 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS, muestra un avance considerable en los dos centros de costos: la Direccion de Atención, Integral, Servicios y Calidad en Salud y en la Direccion de Promoción de la Salud, donde al Primer semestre se ha programado 02 implementaciones de normas, las cuales se han ejecutado 02 normas, lográndose un avance del 100% donde se capacitaron a los componentes de ESRI, ESANS, CRED, PROMS. El cumplimiento de las actividades operativas claves : como la elaboración del plan de trabajo de promoción y protección de la lactancia materna 2025 como parte de la formulación de documentos normativos de PROMSA, así como el monitoreo y supervisión de los productos de la función salud del PPOR DIT por parte de PROMSA— constituye la base para garantizar la correcta ejecución de las intervenciones de la AEI.02.01 así mismo estas acciones permiten ordenar, estandarizar y mejorar la calidad de la atención, asegurando que las actividades de prevención y control de la anemia (promoción de lactancia, suplementación con micronutrientes, educación alimentaria, visitas domiciliarias) se desarrollen con cobertura y oportunidad, y bajo protocolos uniformes.

E. MORENO G.

C. ROJAS J.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**78.37**	**ND**
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**78.37**	**ND**
IND.01.AEI.02.01	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO OPORTUNO	2019	35	50	28.37	ND	56.74	ND
IND.02.AEI.02.01	PORCENTAJE DE FAMILIAS CON NIÑOS MENORES DE 12 MESES DE EDAD QUE RECIBEN 4 CONSEJERÍAS INTEGRALES EN CUIDADO INFANTIL A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIAS REALIZADAS	2019	8.50	17	25.60	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

A nivel Regional se puede apreciar que la AEI:02.01 tiene un avance del 78.37 al primer semestre en relación a los logros esperados, según detalle:

Se puede observar en el **IND.01.AEI.02.01 PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO OPORTUNO**, donde se cuenta con un Valor obtenido de 28.37%, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 56.74% a nivel regional en el año 2025 al primer semestre.

Por otro lado, se observa el **IND.02.AEI.02.01 PORCENTAJE DE FAMILIAS CON NIÑOS MENORES DE 12 MESES DE EDAD QUE RECIBEN 4 CONSEJERÍAS INTEGRALES EN CUIDADO INFANTIL A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIAS REALIZADAS**, donde se cuenta con un Valor obtenido 25.60%, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 100 % a nivel regional, en el año 2025 al primer semestre.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**11**	**10**	**97**
05.01.02	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD	3	2	89
05.02.02	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD	8	8	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

En el cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar que la **AEI.02.01 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**, existen dos centros de costos que comparten Actividades Operativas: 05.01.02 **DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD** y **05.02.02 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD**, las cuales tienen 3 y 8 Actividades Operativas respectivamente , de los cuales se cuenta con 02 actividades con ejecución física de un 89% y 8 Actividades operativas con ejecución física de 100.00 %, en los centros de costos 05.01.02 y 05.02.02, respectivamente, donde se concluye que el promedio de ejecución de ejecución física entre los dos centros de costos es de 97.00 %.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA	AO del POI modificadas	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	11	0	4	3
05.01.02	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD	0	3	0	0	1
05.02.02	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD	1	8	0	4	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar que se cuenta con un total de 11 AO activas en los dos centros de costo: **05.01.02 DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD y 05.02.02 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD**, teniendo un total de 03 AO reprogramadas debido a que no han realizado una mala reprogramación y el personal tiene a su cargo con múltiples actividades y recarga laboral.

000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

5 de agosto, 2025

Código y nombre de UE	000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / Inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00073900024 - INSPECCION SANITARIA DE SISTEMAS DE AGUA	Esta Actividad Operativa contribuye a la AEI.02.02 permitiendo asegurar que los niños y niñas tengan acceso a agua segura, lo cual es fundamental para su salud y desarrollo. Una adecuada inspección y control de la calidad del agua previene enfermedades diarreicas y respiratorias, que son causas importantes de morbilidad y mortalidad infantil, permitiendo un mejor estado nutricional y de salud general para los niños.	Al primer semestre se programó 02 inspección sanitaria de sistema de agua y se ha ejecutado 02 cumpliéndose al 100.00 %	Entre los factores limitantes que afectan el cumplimiento son los recursos presupuestales (DIRESA y REDES), personal con múltiples actividades y recargas laborales e insuficiente.	asignación de presupuesto para las compras de equipos de medición de campo al 100 % de las IPRESS. implementación de laboratorios en las redes de Salud Conchucos Norte, Huaylas Sur y Huaylas Norte.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPA Planeamiento y Presupuesto Dirección Regional de Salud E. MORENO C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPA Áreas y Programas Dirección Regional de Salud C. ROJAS J.

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
AOI00073900025 - MONITOREO DE PARAMETROS DE CAMPO ZONA URBANA	Esta AO contribuye a la AEI.02.02 el cual permite una gestión sostenible de los servicios de agua y saneamiento, lo que a su vez tiene un impacto positivo en la salud y el bienestar de la población, por lo que los monitoreos de los parámetros de campo de los C.P., es uno de los componentes para lograr la vigilancia de calidad del agua para consumo humano.	Al primer semestre se programó 10 inspección especializada en zona urbana y se ha ejecutado 02 inspección especializada cumpliéndose al 100.00 %	Entre los factores limitantes que afectan el cumplimiento son los recursos presupuestales (DIRESA y REDES), falta de laboratorio de Salud Ambiental en todas las redes de salud, falta de movilidad para el desplazamiento, carece de biólogo para procesar muestras de agua en el laboratorio de la DSA-DIRESA, falta de equipamiento a las IPRESS al 100%	asignación de presupuesto para las compras de equipos de medición de campo al 100 % de las IPRESS.
AOI00073900026 - INSPECCION ESPECIALIZADA ZONA URBANA	La actividad operativa de inspección especializada en la zona urbana de los sistemas de agua contribuye a asegurar la calidad y seguridad del suministro de agua potable a la población, así como a prevenir riesgos asociados con la contaminación y el mal funcionamiento de las instalaciones.	Al primer semestre se programó 01 inspección especializada en zona urbana y se ha ejecutado 01 cumpliéndose al 100.00 %	Entre los factores limitantes que afectan el cumplimiento son los recursos presupuestales (DIRESA y REDES), personal con múltiples actividades y recargas laborales e insuficiente.	asignación de presupuesto para las compras de equipos de medición de campo al 100 % de las IPRESS. implementación de laboratorios en las redes de Salud Conchucos Norte, Huaylas Sur y Huaylas Norte.
AOI00073900027 - ANÁLISIS DE PARÁMETROS BACTERIOLÓGICOS	La actividad operativa de análisis de parámetros bacteriológicos en sistemas de agua contribuye	Al primer semestre se programó 08 análisis de parámetros bacteriológicos y se ha ejecutado 08	Entre los factores limitantes que afectan el cumplimiento son los recursos presupuestales	asignación de presupuesto para las compras de equipos de medición de campo al 100 % de las

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
	principalmente a garantizar la seguridad y calidad del agua para el consumo humano y otros usos. Al analizar estos parámetros, se pueden detectar contaminantes biológicos, prevenir enfermedades transmitidas por el agua y asegurar que el agua cumpla con los estándares de calidad establecidos.	cumpliéndose al 100.00 %	(DIRESA y REDES), falta de laboratorio de Salud Ambiental en todas las redes de salud, se carece de biólogo para procesar muestras de agua en el laboratorio de la DSA-DIRESA, personal con múltiples actividades, falta de equipamiento a las IPRESS al 100%	IPRESS, calibración de equipos. implementación de laboratorios en las redes de Salud Conchucos Norte, Huaylas Sur y Huaylas Norte, movilidad de traslado de las muestras de agua.
AOI00073900031 - ANÁLISIS Y REPORTES DE RIESGOS SANITARIOS	La actividad operativa de análisis y reportes de riesgos sanitarios en sistemas de agua contribuye a garantizar la seguridad y la salud pública al identificar, evaluar y gestionar los riesgos asociados con el agua que consumimos. Esto se logra a través de la vigilancia constante de la calidad del agua, la detección temprana de problemas y la implementación de medidas correctivas y preventivas.	Al primer semestre se programó 04 análisis y reporte de riesgo sanitarios y se ha ejecutado 04 cumpliéndose al 100.00 %	Entre los factores limitantes que afectan el cumplimiento son los recursos presupuestales (DIRESA y REDES), falta de personal para la sistematización de información del SIVICA-DIGESA.	Asignación de *presupuesto para* las compras de equipos de medición de campo al 100 % de las IPRESS. implementación de laboratorios en las redes de Salud Conchucos Norte, Huaylas Sur y Huaylas Norte.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

Código y nombre de UE	000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH

Al primer semestre, el cumplimiento de la acción operativa AOI00073900024 - INSPECCION SANITARIA DE SISTEMAS DE AGUA muestra un avance considerable en la implementación de la AEI.02.01. Al Primer semestre se ha programado 02 inspecciones sanitarias de sistema de agua, cuales se han ejecutado 02 cumpliendo a un 100% con la AO. La asignación de mayor presupuesto para para las compras de equipos de medición de campo al 100 % de las IPRESS y la implementación de laboratorios en las redes de Salud Conchucos Norte, Huaylas Sur y Huaylas Norte, lo cual permitirá asegurar que los niños y niñas tengan acceso a agua segura, lo cual es fundamental para su salud y desarrollo, así como una adecuada inspección y control de la calidad del agua la cual prevendrá enfermedades diarreicas y respiratorias de los niños del Departamento de Ancash.

Por otro lado, AOI00073900025 - MONITOREO DE PARAMETROS DE CAMPO ZONA URBANA, también muestra un avance considerable en la implementación de la AEI.02.02. Al primer semestre se programó 10 inspección especializada en zona urbana y se ha ejecutado 02 inspección especializada cumpliéndose al 100.00 % con la AO. La asignación de presupuesto para las compras de equipos de medición de campo al 100 % de las IPRESS permitirá una gestión sostenible de los servicios de agua y saneamiento, lo que a su vez tiene un impacto positivo en la salud y el bienestar de la población, por lo que los monitoreos de los parámetros de campo de los C.P., es uno de los componentes para lograr la vigilancia de calidad del agua para consumo humano.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP Planeamiento Presupuesto Dirección Regional de Salud E. MORENO C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP PLANES Y PROGRAMAS Dirección Regional de Salud C. ROJAS J.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**72.40**	**ND**
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**72.40**	**ND**
IND.01.AEI.02.02	PORCENTAJE DE INTERVENCIONES EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA REALIZADAS	2019	16.20	14	17.35	ND	100	ND
IND.02.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON ATENCIONES INTEGRALES (CRED) OPORTUNAS	2019	65.40	67	40	ND	59.70	ND
IND.03.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS CON VACUNA COMPLETA OPORTUNA	2019	79.50	83.50	48	ND	57.49	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

A nivel Regional se puede apreciar que la AEI:02.02 tiene un avance del 72.40 al primer semestre en relación a los logros esperados, según detalle:

Se puede observar en el **IND.01.AEI.02.02 PORCENTAJE DE INTERVENCIONES EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA REALIZADAS**, donde se cuenta con un Valor obtenido de 17.35%, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 100.00 % a nivel regional en el año 2025 al primer semestre.

Por otro lado, se observa el **IND.02.AEI.02.02 PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON ATENCIONES INTEGRALES (CRED) OPORTUNAS**, donde se cuenta con un Valor obtenido 40.00%, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 59.70 % a nivel regional, en el año 2025 al primer semestre.

Finalmente, se observa el **IND.03.AEI.02.02 PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS CON VACUNA COMPLETA OPORTUNA**, donde se cuenta con un Valor obtenido 48.00%, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 57.49 % a nivel regional, en el año 2025 al primer semestre.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**19**	**16**	**84.21**
05.01.03	DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL	19	16	84.21

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

En el cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar que la **AEI.02.02 PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH,** existen dos centros de costos que comparten Actividades Operativas: **05.01.03 DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL,** las cuales tiene 19 Actividades Operativas, de los cuales se cuenta con 16 actividades con ejecución física mayor a 100 % en los donde se concluye que el promedio de ejecución de ejecución física en el centros de costo **05.01.03 DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL** es de 84.21 %.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA	AO del POI modificadas	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**3**	**19**	**17**	**8**	**0**
05.01.03	DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL	3	19	17	8	0
05.02.02	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD	0	0	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar que se cuenta con un total de 19 AO activas en los dos centros de costo: **05.01.03 DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL y 05.02.02 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD**, donde no se tiene ninguna actividad operativa reprogramada.

000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

5 de agosto, 2025

Código y nombre de UE	000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / Inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
4427702 - MONITOREO DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL	La actividad operativa de Monitoreo del Programa Salud Materno Neonatal contribuye principalmente a la reducción de la morbilidad y mortalidad materno-neonatal, mediante el seguimiento y evaluación de la atención integral de la salud materna y neonatal, desde el embarazo hasta el periodo postnatal	Al primer semestre se ha programado 03 informes de monitoreo y se han ejecutado 03 informes, cumpliendo a un 100%	Falta de un profesional exclusivo en el equipo técnico regional de materno neonatal; múltiples actividades asignadas que impiden cubrir todo a cabalidad; carga laboral alta. Estrategia parcial: apoyo de personal nutricionista designado este año.	Gestionar la incorporación de un profesional exclusivo para el programa; optimizar la distribución de actividades; fortalecer la articulación con el personal de apoyo (nutricionista) para cumplir el plan anual.
EVALUACION DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NAONATAL	La actividad operativa de la evaluación del Programa Salud Materno Neonatal contribuye a mejorar la salud materna y neonatal, reduciendo la mortalidad y morbilidad tanto materna como neonatal, asegurando	Al primer semestre se ha programado 01 informes de evaluación y se han ejecutado 01 informes, cumpliendo a un 100%	Falta de un profesional exclusivo en el equipo técnico regional, sobrecarga laboral; priorización de actividades urgentes; uso limitado del personal de apoyo.	Asignar un profesional dedicado a la evaluación; fortalecer capacidades del personal de apoyo; aplicar instrumentos digitales para

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP Planeamiento y Presupuesto Dirección Regional de Salud E. MORENO C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP PLANES Y PROGRAMAS Dirección Regional de Salud C. ROJAS J.

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
	un embarazo saludable y un parto seguro y nos permite medir el impacto y resultados del programa para ajustar estrategias y mejorar la calidad de la atención materno neonatal.			optimizar tiempos y cobertura.
4427704 - SUPERVISION DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL	La AO de supervisión del Programa Salud Materno Neonatal contribuye a mejorar la salud de las madres y los recién nacidos a través de la implementación de estrategias y actividades que buscan reducir la mortalidad materna y neonatal, mejorar el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, y garantizar una atención prenatal y perinatal de calidad. Así mismo esta actividad garantiza que las acciones programadas se ejecuten conforme a la norma técnica, identificando y corrigiendo desviaciones.	Al primer semestre se ha programado 01 informes de supervisión y se han ejecutado 01 informes, cumpliendo a un 100%	Limitaciones presupuestales	Garantizar que los partos sean atendidos en establecimientos de salud con capacidad resolutiva adecuada, y que se brinde atención de calidad a las complicaciones maternas y neonatales
000203 - POBLACION INFORMADA EN SALUD REPRODUCTIVA POR MEDIOS ALTERNATIVOS	La actividad operativa de "Población informada en salud reproductiva por medios alternativos de comunicación" contribuye a mejorar la	Al primer semestre se ha programado 16500 personas informadas y se tiene ejecutado a 16500 personas	Limitaciones presupuestales, falta de alianzas con medios, baja continuidad de mensajes.	Generar convenios con medios locales, programar campañas anuales y sostenidas, usar

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
DE COMUNICACION	salud reproductiva de la población al proporcionar información accesible y relevante a través de diversos canales no tradicionales. Esto puede incluir el uso de redes sociales, aplicaciones móviles, podcasts, videos cortos y otras plataformas digitales para difundir mensajes sobre salud sexual y reproductiva, métodos anticonceptivos, prevención de infecciones de transmisión sexual, embarazo adolescente, entre otros temas importantes.	informadas, cumpliendo a un 100.00%.	Escasa participación comunitaria, falta de sensibilización en el personal, poco compromiso de autoridades locales.	plataformas digitales oficiales. Incorporar promotores comunitarios, planificar acciones mensuales, sensibilizar a autoridades locales.
4397602 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TECNICOS NORMATIVOS	Esta AO de implementación de documentos técnicos normativos en el ámbito materno neonatal contribuye a mejorar la calidad de la atención, estandarizar procesos y garantizar la seguridad tanto de la madre como del recién nacido. Esto se logra a través de la definición de procedimientos claros y basados en evidencia para la atención integral, desde el embarazo hasta el periodo neonatal.	Se ha programado 04 normas de documentos técnicos y se ha ejecutado 04 normas, cumpliendo a un 100.00%	Falta de difusión de documentos, necesidad de capacitación permanente, resistencia al cambio en algunos equipos.	Realizar capacitaciones periódicas, distribuir documentos en fisico y digital, monitorear uso en servicios.

Código y nombre de UE	000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Al primer semestre, el cumplimiento de la acción operativa 4427702 - MONITOREO DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL, 4427703 - EVALUACION DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NAONATAL y 4427704 - SUPERVISION DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL muestran un avance considerable en la implementación de la AEI.02.03. Al Primer semestre se ha programado 02 informes de monitoreo, 01 informe de evaluacion y 01 informe de supervisión, cuales se han ejecutado a un 100% Por otro lado, la a asignación de profesional dedicado a la evaluación; fortalecer capacidades del personal de apoyo; aplicar instrumentos digitales para optimizar tiempos y cobertura, permitirá a mejorar la salud de las madres y los recién nacidos a través de la implementación de estrategias y actividades que buscan reducir la mortalidad materna y neonatal así como mejorar el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, y garantizar una atención prenatal y perinatal.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**83.39**	**ND**
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**83.39**	**ND**
IND.01.AEI.02.03	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES OPORTUNAS	2019	7.90	6.70	8	ND	83.75	ND
IND.02.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES CON CAPTACIÓN TEMPRANA DE EMBARAZO OPORTUNO	2019	61.20	72	72.40	ND	100	ND
IND.03.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES SUPLEMENTADAS CON SULFATO FERROSO + ACIDO FOLICO OPORTUNO	2019	49	55	27.40	ND	49.82	ND
IND.04.AEI.02.03	PORCENTAJE DE RECIÉN NACIDOS ATENDIDOS CON PAQUETE INTEGRAL DEL RN OPORTUNOS	2019	10	10.70	50.30	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

A nivel Regional se puede apreciar que la AEI:02.03 tiene un avance del 83.39 al primer semestre en relación a los logros esperados, según detalle:

Se puede observar en el **IND.01.AEI.02.03 PORCENTAJE DE ATENCIONES DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES OPORTUNAS,** donde se cuenta con un Valor obtenido de 8.00%, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 83.75 % a nivel regional en el año 2025 al primer semestre.

Por otro lado, se observa el **IND.02.AEI.02.03 PORCENTAJE DE GESTANTES CON CAPTACIÓN TEMPRANA DE EMBARAZO OPORTUNO**, donde se cuenta con un Valor obtenido 72.40%, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 100.00% a nivel regional, en el año 2025 al primer semestre.

Se observa el **IND.03.AEI.02.03 PORCENTAJE DE GESTANTES SUPLEMENTADAS CON SULFATO FERROSO + ACIDO FOLICO OPORTUNO,** donde se cuenta con un Valor obtenido 27.40%, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 49.82% a nivel regional, en el año 2025 al primer semestre.

Finalmente, se observa el IND.04.AEI.02.04, **PORCENTAJE DE RECIÉN NACIDOS ATENDIDOS CON PAQUETE INTEGRAL DEL RN OPORTUNOS,** donde se cuenta con un Valor obtenido 50.30%, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 100.00 % a nivel regional, en el año 2025 al primer semestre.





Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación **Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo**	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**6**	**6**	**100**
05.02.02	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD	6	6	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

En el cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar que la **AEI.02.03 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH,** cuenta con el centro de costo que: **05.02.02 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD,** las cuales tiene 06 Actividades Operativas, y donde estas 06 actividades tienes una ejecución física mayor a 100 % ,donde se concluye que el promedio de ejecución física en el centros de costo **05.02.02 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD** es de 100.00 %.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**1**	**6**	**0**	**0**	**3**
05.02.02	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD	1	6	0	0	3

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar que se cuenta con un total de 06 AO activas en el centro de costo: **y 05.02.02 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD**, donde se tiene 03 actividad reprogramadas debido a que el personal tiene a su cargo con múltiples actividades y recarga laboral.

000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

5 de agosto, 2025

Código y nombre de UE	000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / Inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
4395002 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	Esta AO permite recolectar información periódica para identificar brechas en la atención y mejorar las intervenciones del Programa Presupuestal de TB/VIH-SIDA. Esto contribuye a la AEI. 02.04 buscando reducir la incidencia de VIH/SIDA y tuberculosis.	Se han programado 2 informes de monitoreo, alcanzando el 100% de su totalidad.	• Insuficiencia en la disponibilidad de recursos tecnológicos equipos de cómputos que cumplen múltiples actividades por el personal para el monitoreo virtual, lo que afecto la calidad de la información recabada	• Fortalecer la modalidad de monitoreo, implementar la modalidad presencial para garantice la participación activa del I y II nivel de atención.
4395102 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS TB/VIH-SIDA	La AO brinda lineamientos estandarizados para la atención pacientes afectados por tuberculosis y VIH SIDA en todos los niveles de atención. Esto contribuye a la	Se han programado dos (02) normas técnicas de implementación de documentos técnicos normativos, de las Estrategias Sanitarias de TB y VIH SIDA las	• Falta de coordinación entre distintos niveles de atención para facilitar la implementación de las actividades. • Falta de presupuesto para la realización los talleres, lo cual esto	• Asignar recursos financieros especificos para la realización de talleres para la implementación de documentos técnicos normativos de las Estrategias Sanitarias de TB- VIH SIDA.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP Dirección Regional de Salud E. MORENO C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP PLANES Y PROGRAMAS Dirección Regional de Salud C. ROJAS J.

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
	AEI. 02.04 Controlando la transmisión vertical de las infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA y de esta manera garantizar que la población tenga acceso a diagnóstico y tratamiento oportuno	cuales se ejecutaron 2 normas técnicas, cumpliendo con el 100% y superando su totalidad.	permitirá fortalecer la implementación de documentos técnicos normativos de las estrategias sanitarias de Tuberculosis y VIH SIDA.	capacitaciones virtuales no brinda el mismo impacto que tiene las capacitaciones presenciales • implementar en todos los niveles de atención el manejo normativo actualizados en las dos estrategias de TB/VIH SIDA • Lograr que los equipos multidisciplinario de TB/VIH cumplan con el tratamiento de acuerdo a los documentos normativos.
4397502 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZOONOSIS	Consiste en el seguimiento rutinario y permanente de los indicadores del programa presupuestal PP0017 Metaxénicas y Zoonosis, usando información obtenida a través de la recolección sistemática y oportuna de datos, su procesamiento, control de calidad, análisis, retroalimentación, difusión y el seguimiento del cumplimiento de actividades.	El monitoreo es una actividad rutinaria que se realiza todos los meses; sin embargo, las actividades son consolidadas en cuatro informes trimestrales, meta que se ha cumplido en su totalidad para el periodo. Avance: 2/2 - 100%	Demora en la atención de los pedidos de compra y de servicio. Algunos requerimientos han sido atendidos recién durante el último trimestre del año. Trámites engorrosos para las salidas en comisión de servicio y desconocimiento de funciones y responsabilidades por parte del área administrativa de la DIRESA.	Fortalecer el área logística con personal especialista a fin de agilizar los procesos de compras y contrataciones. Cumplimiento de las funciones y responsabilidades acorde a los documentos de gestión vigentes. Elaboración o Actualización de los documentos de gestión de la DIRESA y las Unidades Ejecutoras de Salud de la Región Ancash, especificando las funciones de las Responsabilidades y Coordinaciones.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

E. MORENO C.

C. ROJAS J.

Código y nombre de UE	000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH

La valoración integral muestra avances significativos en la Actividad operativa de Monitoreo del Programa TB VIH y de la implementación de documentos técnicos normativos TB/VIH-SIDA, estas actividades operativas claves han tenido un nivel de cumplimiento alto en cuanto a su programación. No obstante, las modalidades virtuales, la falta de recursos tecnológicos y presupuestales, así como la débil articulación interinstitucional, han limitado la calidad e impacto de estas actividades. Las recomendaciones planteadas, como el fortalecimiento de la modalidad presencial, la mejora de la articulación interinstitucional y la asignación de recursos financieros, permitirán optimizar los procesos de monitoreo y la implementación de normativas técnicas de las estrategias Sanitarias de TB/VIH SIDA, contribuyendo directamente a revertir la situación actual.

Las labores de monitoreo en conjunto con las de evaluación, supervisión e implementación de Documentos Técnicos Normativos contribuyen directamente en el cuidado integral de las personas afectadas por Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis durante el primer semestre del año 2025 logrando que la Enfermedad de Carrión se mantenga sin caso, adicionalmente se ha brindado tratamiento contra Leishmaniasis a un total de 130 personas a nivel regional y sólo 35 casos de Dengue en toda la Región Ancash. También ha permitido la atención de 1,492 personas que han sufrido accidentes por mordedura de animal susceptible a rabia, de las cuales el 33% (429) ha iniciado tratamiento específico contra rabia (Vacuna Antirrábica Humana), aplicándose más de 1,000

dosis durante este semestre nivel regional, además de atenderse un total de 596 personas afectadas por accidentes por animales ponzoñosos.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**81.25**	**ND**
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**81.25**	**ND**
IND.01.AEI.02.04	TASA DE DETECCIÓN DE MORBILIDAD DE TUBERCULOSIS OPORTUNA	2019	65.30	55.30	21.30	ND	100	ND
IND.02.AEI.02.04	TASA DE DETECCION DE INCIDENCIA DE DENGUE OPORTUNA	2019	2.39	1.90	1.20	ND	100	ND
IND.03.AEI.02.04	PORCENTAJE DE TAMIZAJE DE VIH EN HSH OPORTUNA	2019	2.20	8	3.50	ND	43.75	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

A nivel Regional se puede apreciar que la AEI:02.04 tiene un avance del 81.25% al primer semestre en relación a los logros esperados, según detalle:

Se puede observar en el **IND.01.AEI.02.04 TASA DE DETECCIÓN DE MORBILIDAD DE TUBERCULOSIS OPORTUNA,** donde se cuenta con un Valor obtenido de 21.30, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 100.00 % a nivel regional en el año 2025 al primer semestre.

Por otro lado, se observa el **IND.02.AEI.02.04 TASA DE DETECCION DE INCIDENCIA DE DENGUE OPORTUNA**, donde se cuenta con un Valor obtenido 1.20, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 100.00% a nivel regional, en el año 2025 al primer semestre.

finalmente, se observa el **IND.03.AEI.02.04 PORCENTAJE DE TAMIZAJE DE VIH EN HSH OPORTUNA,** donde se cuenta con un Valor obtenido 3.50%, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 43.75% a nivel regional, en el año 2025 al primer semestre.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**17**	**16**	**100**
05.01.03	DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL	1	0	S.P.
05.01.04	DIRECCIÓN DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA	3	3	100
05.02.02	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD	13	13	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

En el cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar que la **AEI.02.04 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH,** cuenta con 03 centros de costo que: **05.01.03 DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL, 05.01.04 DIRECCIÓN DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA y 05.02.02 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD,** las cuales tiene 17 Actividades Operativas, y donde 16 actividades tienes una ejecución física mayor a 100 % ,donde se concluye que el promedio de ejecución física en los 03 centros de costo es de 100.00 %.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**12**	**17**	**0**	**1**	**5**
05.01.03	DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL	0	1	0	0	0
05.01.04	DIRECCIÓN DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA	3	3	0	0	3
05.02.02	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD	9	13	0	1	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar que se cuenta con un total de 17 AO activas en los 03 centros de costo: **05.01.03 DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL, 05.01.04 DIRECCIÓN DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA y 05.02.02 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD**, donde no se tiene ninguna actividad reprogramada.

000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH





Correspondiente al primer semestre del año 2025

5 de agosto, 2025

Código y nombre de UE	000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
4398502 - MONITOREO DEL PROGRAMA NO TRANSMISIBLES	Monitorear, el proceso sistemático de recolección, análisis y utilización de la información para la verificación del avance y cumplimiento de las actividades vinculados al PP0018 - Enfermedades No Trasmisibles de acuerdo a la normativa vigente, a fin de orientar las decisiones de gestión correspondiente.	El programa 0018 en lo que va del año 2025, ha desarrollado 20 actividades de monitoreo a las 9 UE; reflejadas en 02 Informes técnicos emitidos.	El limitado presupuesto asignado a los 4 componentes del programa (Salud Bucal, Daños no Transmisibles, Metales Pesados y Salud Ocular) que limita la asistencia técnica in situ a los equipos multidisciplinarios del PP0018 de las UE. El presupuesto limitado no permite llegar a las diferentes IPRESS del ámbito regional y por ende el cumplimiento con los	Gestionar la asignación de mayor presupuesto. Establecer acciones conjuntas con otras áreas a fin de optimizar las salidas de monitoreo y/o supervisión Determinar la frecuencia de intervenciones de acompañamiento técnico que ayuden a lograr el cumplimento de los indicadores sanitarios e institucionales.

F. MORENO C.

C. ROJAS J.

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
			indicadores sanitarios correspondientes.	
0043987 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TECNICOS NORMATIVOS EN SALUD.	La implementación de los documentos normativos está centrada en difundir, garantizar el acceso, disponibilidad, la aplicación y su cumplimiento por parte del personal de salud de las IPRESS del ámbito regional que están directamente involucradas en la prestación del servicio.	El programa 0018 a la fecha ha desarrollado la difusión 09 capacitaciones relacionadas a las estrategias sanitarias que forman parte del programa, las cuales se plasmaron en 02 informes según los programado. Además, se debe tener en cuenta que para las capacitaciones se adecua los documentos normativos para su aplicación respectiva, mediante asistencias técnicas, seminarios, talleres o reuniones técnicas presenciales o virtuales (tele capacitación), dirigida al personal de salud del ámbito regional.	Falta de acceso a los diferentes dispositivos tecnológicos, para las capacitaciones virtuales, por no contar con cobertura de internet. El limitado presupuesto para lograr llegar a capacitar al 100% del personal de la región en los diferentes documentos normativos vigentes. Cambio permanente de personal capacitado que realiza la actividad directa a favor del programa presupuestal de enfermedades no transmisibles.	Gestionar mayor asignación presupuestaria para la implementación de los diferentes documentos normativos.
4398701 - POBLACION INFORMADA EN PREVENCION Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES POR MEDIOS	La finalidad del programa presupuestal es difundir las medidas de prevención, promoción y control de las Enfermedades No Transmisibles de	Las intervenciones de difusión a través de la publicidad los diferentes medios de comunicación masiva como: Spots televisivos, radiales, publicidad al aire	Falta de presupuesto para ampliar la frecuencia de la difusión por los diferentes medios de comunicación masiva regional, abordando de manera constante	Gestionar mayor asignación presupuestaria para difundir con mayor frecuencia los mensajes de promoción y prevención de la

E. MORENO C.

C. ROJAS J.

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
MASIVOS DE COMUNICACION	mayor prevalencia y priorización en su ámbito territorial de la región Áncash, a través de los medios masivos de comunicación con la adecuación de los mensajes de acuerdo los escenarios de riesgo. Además, se debe tener en cuenta las Efemérides oficiales del Ministerio de Salud	libre, trípticos, afiches, entre otros; a nivel de la región se ha logrado el 55% de personas informadas en mensajes de Promoción de los estilos de vida saludables y la prevención de enfermedades no trasmisibles del total de personas programadas.	mensajes de educación sanitaria y el autocuidado de la población en general y sobre todo las poblaciones más vulnerables y de alto riesgo a desarrollar enfermedades no trasmisibles.	salud, resaltando los estilos de vida saludable en la población general.
0044192 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	El monitoreo verifica el cumplimiento de metas físicas y presupuestales, así como del cumplimiento de los estándares de calidad en la entrega de los productos del programa presupuestal. La supervisión verifica el desempeño de las personas dentro de los procesos de gestión y procesos operativos desarrollando procesos de enseñanza y aprendizaje mutuo; y, la evaluación determina la pertinencia de los objetivos, así como la eficiencia, la eficacia, el impacto y la sostenibilidad para el desarrollo a través	Al primer semestre 2025, estas actividades se han realizado de acuerdo a lo programado, logrando el avance porcentual adecuado 03 INFORMES (100%) VER ANEXO.	Se presentaron dificultades que fueron resueltos en el momento, como reprogramación de una actividad por cruce de actividades.	

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
	de la toma de decisiones oportuna.			
0215075 - TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	La actividad de tamizaje de cáncer de cuello uterino se brinda a las mujeres de 24 a 29 años y 50 a 64 años afiliadas al SIS que no presentan síntomas para cáncer de cuello uterino mediante la colección de la muestra cérvico uterina (CITOLOGIA CERVICO UTERINA) específicamente de la zona de transformación para detectar la presencia de Lesión Intraepitelial de Alto Grado (LIEAG). Esta actividad se ha programado en DIRESA exclusivamente para la contratación CAS de profesionales de obstetricia que conforman tres (03) brigadas de tamizaje a nivel regional.	Al primer semestre 2025 se ha logrado el cumplimiento de la meta programada, dado que el personal contratado CAS (obstetras) han continuado con su contrato sin dificultades, realizando atenciones en establecimientos de salud del ámbito de la Red Huaylas Sur y Pacifico Sur, ámbitos donde se encuentra la población concentrada. 1,020 TAMIZAJES (100%)	Ninguno	ninguno
0136006 - PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACION DE VACUNA VPH	Consiste en la aplicación de una dosis de vacuna contra VPH a niñas y niños del 5to grado de primaria de las Instituciones Públicas y Privadas, a las niñas y niños de 9 a 13 años de	Al primer semestre 2025, se ha cumplido con la ejecución de la meta física programada. Estas actividades se evidencian en los establecimientos de primer nivel de	Las dificultades se han presentado en la meta presupuestal más no en las metas físicas, solo está pendiente el pago de los profesionales contratados por locación	Seguimiento al pago que debe realizar la oficina de logística.

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
	edad de la jurisdicción del establecimiento de salud, que por alguna razón no estén estudiando, con el objetivo de asegurar la prevención de cáncer de cuello uterino producido por el virus del VPH a través de la inmunización.	atención incluidos en lo ejecutado a nivel regional. 33,817 NIÑOS PROTEGIDOS		
0215106 - ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL DOMICILIO	Actividad orientada a brindar atención integral a los pacientes portadores de una enfermedad oncológica, potencialmente avanzada (metastásica) que son derivados a través de interconsulta por el médico especialista en los establecimientos de salud. Incluye un paquete de atenciones con la participación de un profesional médico, enfermera, psicólogo primordialmente.	Al primer semestre 2025, se ha cumplido la ejecución de la meta física programada, aún con las brigadas incompletas. Estas actividades se evidencian en los establecimientos de primer nivel de atención incluidos en lo ejecutado a nivel regional. 170 PACIENTES ONCOLÓGICOS ATENDIDOS (100%)	Las dificultades se han presentado en la ejecución presupuestal. Durante los meses de enero al 17 de junio no se ha contado con médico, por lo que las atenciones solo se han realizado con personal enfermera y psicóloga, en la brigada de zona sierra. Asimismo, hubo demora en la contratación de la enfermera de la otra brigada de zona costa.	Monitoreo para el cumplimiento de las actividades de ambas brigadas de atención de cuidados paliativos oncológicos en domicilio.
005145 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DEL PP.	Acciones orientadas de gestión, en la asistencia técnica, monitoreo, seguimiento y evaluación del avance y cumplimiento de las metas físicas y	Al I semestre, se programó 03 informes, se cumplió con 02, cumpliendo un 66.67%.	Limitaciones por riesgos climatológicas por lluvias, demora en la apertura de los sistemas SIAF y SIGA., en el I trimestre del año, a nivel nacional se realizaron cambios en	Los directivos del área administrativa como planificación y presupuesto y Logística, debe activar los sistemas del SIAF y el SIGA., máximo a inicio del mes de febrero, dar

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPI Planeamiento y Presupuesto Dirección Regional de Salud E. MORENO C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPI PLANES Y PROGRAMAS Dirección Regional de Salud C. ROJAS J.

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
DISCAPACIDAD - 0129.	presupuestales de 04 productos y 33 sub productos en total programadas del programa 0129, de los cuales se consideró el presente indicador y/o sub producto de acuerdo al nivel en un periodo determinado en la atención de salud a favor de las personas con discapacidad a nivel Regional.		la plataforma de la WEB DISCAP-SIHCE, restringiéndonos el ingreso al reporteador a los coordinadores de las regiones dificultando el seguimiento y monitoreo del avance en el producto certificados en discapacidad y el proceso de certificación para los médicos. A nivel Regional la demora en el cierre de la información estadística que es de un mes a otro, para llevar a cabo las evaluaciones en los meses correspondientes, por tal motivo se programó la evaluación al I semestre para el mes de agosto, quedando pendiente dicho informe. La demora en las compres de bienes y servicios por la Dirección de Logistica.	a conocer el presupuesto total por direcciones al inicio y al final del año. Logística deben agilizar los procesos de licitación, compromiso, devengado y girado de las necesidades y/o pedidos presentados en los primeros meses del año, estableciendo tiempos límites para la entrega de los pedidos del área usuaria. La información estadística debe estar al día actualizado, en el momento que la requerimos, el nivel nacional debe solucionar sus inconvenientes informáticos lo antes posible con la WEB-DISCAP-SIHCE.
5005146 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS - DEL PP. DISCAPACIDAD - 0129.	Acciones orientadas de gestión, en la asistencia técnica de la implementación de documentos técnicos normativos del avance y cumplimiento de las metas fisicas y	Al I semestre, se programó 01 informe, cumpliendo un 100%.	El escaso presupuesto, limita desarrollar más capacitaciones descentralizadas, pago de viáticos de traslado del personal de la periferie de zonas lejanas,	Incremento de presupuesto, para pago de ponentes, capacitaciones descentralizadas, traslado de personal de salud de las zonas lejanas de la región Ancash; para

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
	presupuestales de 04 productos y 33 sub productos, de los cuales se consideró el presente indicador y/o sub producto, de acuerdo al nivel en un periodo determinado en la atención de salud a favor de las personas con discapacidad a nivel Regional.		elaboración y reproducción de material educativo y de difusión masiva.	la implementación con material educativo y de difusión masiva.
ORIENTACIÓN Y CONSEJERÍA A PERSONAS CON CONSUMO DE DROGAS	Consiste en identificar a las personas que tienen, o se hallan en riesgo de desarrollar, algún problema relacionado con el consumo de drogas. El psicólogo del servicio desarrollará la entrevista inicial (detección de problemas de consumo de drogas) y posteriormente aplicará el Tamizaje en salud mental (aplicación del ASSIST) a fin de identificar el nivel de riesgo de consumo de drogas del usuario.	Avance del 100% al primer semestre	* A pesar de los factores que afectaron el cumplimiento de la contratación, como el contrato tardío y la emisión de la Ordenes de servicio de los locadores de parte del área de Logística, el avance refleja el cumplimiento en números, * A nivel de provisiones de material e insumos y suministros los SOCIB que están implementados en cada establecimiento de salud, no cuentan al corte del primer semestre con dichos bienes, dificultando algunas actividades inmersas a la programación.	*Se recomienda una reunión al inicio de año con los funcionarios y áreas respectivas inmersas al cumplimiento del POA del Plan Operativo Anual, entre DEVIDA y DIRESA, con la finalidad de entender el funcionamiento del programa y la intangibilidad de los recursos, tantos financieros como humanos. *Se recomienda la idoneidad de los profesionales en psicología para la implementación de la actividad debido a que, si no cuentan con la experiencia necesaria o el ente técnico que es la coordinadora de la actividad, retrasa el cumplimiento de las

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
			* Dificultad de adaptación a la dinámica de trabajo en función del *Documento Técnico* del PP0051, de parte de los profesionales nuevos, sin la experiencia previa en el Servicio de orientación Consejería e Intervención Breve.	metas programadas por todo riesgo, así como la calidad de intervención. *Ejecución presupuestal según la programación a nivel mensualizada, debido a que el PP0051 cuenta con un sistema de monitoreo y seguimiento continuo de parte de DEVIDA central y actualmente los importes programados no se cumplen en los meses programados por cada especifica de gasto. *Se recomienda que las supervisiones y asistencias técnicas de parte de DEVIDA central, por parte del especialista técnico, sea constante a fin que se entienda el modelo y particularidad que diferencia el PP0051 de los demás programas presupuestales.
INTEVENCIÓN BREVE A PERSONAS CON CONSUMO DE DROGAS	Consiste en la intervención según nivel de riesgo, el cual puede ser bajo, moderado o alto, identificado por el profesional de psicología y el	Avance del 100% al primer semestre	* A pesar de los factores que afectaron el cumplimiento de la contratación, como el contrato tardío y la emisión de la Ordenes de servicio	*Se recomienda una reunión al inicio de año con los funcionarios y áreas respectivas inmersas al cumplimiento del POA del Plan Operativo Anual,

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
	tamizaje ASSIST. Las sesiones se desarrollarán en el orden consignado en el "Documento técnico del servicio de orientación, consejería e intervención breve". En el Riesgo Bajo, consiste en llevar a cabo una sesión psicoeducativa presencial brindando información al usuario sobre las drogas, reforzando comportamientos relacionados a la abstinencia del consumo de drogas, se fortalecerán estilos de vida saludable y el desarrollo de Habilidades para la Vida, como factores protectores del consumo. El Riesgo Moderado, consiste en desarrollar sesiones de Intervención breve presenciales a las personas identificadas, con una sesión de exploración y 6 sesiones netamente de intervención. El Riesgo Alto consiste en llevar a cabo mínimamente una sesión presencial de conciencia de enfermedad,		de los locadores de parte del área de Logística, el avance refleja el cumplimiento en números, * A nivel de provisiones de material e insumos y suministros los *SOCIB que están* implementados en cada establecimiento de salud, no cuentan al corte del primer semestre con dichos bienes, dificultando algunas actividades inmersas a la programación. * Dificultad de adaptación a la dinámica de trabajo en función del Documento Técnico del PP0051, de parte de los profesionales nuevos, sin la experiencia previa en el Servicio de orientación Consejería e Intervención Breve.	entre DEVIDA y DIRESA, con la finalidad de entender el funcionamiento del programa y la intangibilidad de los recursos, tantos financieros como humanos. *Se recomienda la *idoneidad de los* profesionales en psicología para la implementación de la actividad debido a que, si no cuentan con la experiencia necesaria o el ente técnico que es la coordinadora de la actividad, retrasa el cumplimiento de las metas programadas *por todo riesgo, así* como la calidad de intervención. *Ejecución presupuestal según la programación a nivel mensualizada, debido a que el PP0051 cuenta con un sistema de monitoreo y seguimiento continuo de parte de DEVIDA central y actualmente los importes programados no se cumplen en los meses programados por cada especifica de gasto.

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
	motivación para el cambio y adherencia al tratamiento, buscando generar las condiciones que permitan la derivación del usuario a IPRESS de mayor capacidad resolutiva (Nivel II o CSMC).			*Se recomienda que las supervisiones y asistencias técnicas de parte de DEVIDA central, por parte del especialista técnico, sea constante a fin que se entienda el modelo y particularidad que diferencia el PP0051 de los demás programas presupuestales.
5005183 - MONITOREO DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	Esta AO busca verificar y analizar de manera continua, el avance de los indicadores del programa presupuestal PP0131, con la finalidad de mejorar las intervenciones y brindar tratamiento de manera oportuna a la población en general que presenta problemas/trastornos de salud mental.	Al I semestre se cuenta con un avance del 66.67%; toda vez que se han realizado 02 monitoreos de los 03 programados a las IPRESS priorizadas.	*La articulación con otros programas presupuestales y/o estrategias sanitarias, permitió el cumplimiento del monitoreo y seguimiento; en este caso con el P.P. Materno, Equipo Regional de FED, E.S.DNT y ESPI. *Esta actividad permite brindar asistencia técnica in *situ* al personal de salud, lo cual genera resultados positivos para los siguientes monitoreos.	Continuar con el monitoreo y trabajo articulado con otros programas presupuestales y estrategia sanitarias; así como también integrar a más coordinaciones regionales como las etapas de vida.
5005203 - SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	Esta AO busca revisar, vigilar y controlar el avance de los indicadores del programa presupuestal PP0131, con la finalidad de mejorar las intervenciones y brindar tratamiento	Al I semestre se cuenta con un avance del 66.67%; toda vez que se han realizado 02 supervisiones de las 03 programadas a las IPRESS priorizadas.	La ejecución de esta actividad en equipo desde la DIRESA y con la participación de la red de salud, favorece el involucramiento de los coordinadores de las redes y de sus directivos.	Continuar realizando las supervisiones con la participación del equipo técnico del programa presupuestal y retomar las supervisiones en equipo con la participación de la

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
	de manera oportuna a la población en general que presenta problemas/trastomos de salud mental			OPP para temas presupuestales.
5005185 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS DEL PROGRAMA DE SALUD MENTAL	La presente AO busca desarrollar y cumplir tanto en el primer nivel como en el segundo nivel de atención con los documentos técnicos normativos del PP0131, con la finalidad de brindar una atención de salud mental oportuna y eficiente.	Al I semestre se cuenta con un 100% de avance, ya que se ha cumplido con la capacitación del manual HIS 2025, con la participación de la DSAME-MINSA.	La solicitud formal a inicios de año a la DSAME-MINSA, para la programación y designación de facilitadores ha contribuido para el cumplimiento de esta actividad.	Continuar realizando gestiones con la DSAME-MINSA, así como con otras entidades públicas y privadas como colegios profesionales, ONG, INSM, entre otros para contar con facilitadores idóneos que reúnan el perfil y tengan la experiencia sobre todo en la metodología para capacitar a población adulta.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

4398502 - MONITOREO DEL PROGRAMA NO TRANSMISIBLES: El programa 0018 en lo que va del año 2025, ha desarrollado 20 actividades de monitoreo a las 9 UE; reflejadas en 02 Informes técnicos emitidos cumpliendo el 100 % de lo programado en I semestre 2025, dejando acciones que mejoren las intervenciones sanitarias en el proceso de atención en la identificación, diagnóstico y tratamiento de las personas con enfermedades no transmisibles. Sin embargo, según cada estrategia al corte semestral se, logro en Salud Ocular: Tamizaje y diagnóstico de pacientes con errores refractivos (3000013) 45.1%; Tamizaje y diagnóstico de pacientes con cataratas (3000011) - 56.6%; Tamizaje y diagnóstico de personas con glaucoma (3000813) - 6.4%; Detección - diagnóstico - tratamiento y control de personas con retinopatía diabética (3000865) - 13.8%; Detección - diagnostico - tratamiento y control de personas con enfermedades externas del ojo (3000866) - 49.0%; en Daños no transmisibles: valoración clínica y tamizaje laboratorial de enfermedades crónicas no transmisibles - 62%; tratamiento y control de personas con hipertensión – 57.1%; tratamiento y control de personas con diabetes mellitus tipo 2 – 49.2%; en salud bucal en: atención estomatológica preventiva (3000680) – 52.1%; atención estomatológica recuperativa (3000681) – 34.7%; atención estomatológica especializada (3000682) – 6.9%; Gestantes que reciben atención Integral de salud expuesto a metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas se logró 47% y Niños que reciben atención Integral de salud expuesto a metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas se logró 48%

Código y nombre de UE	000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH

De las recomendaciones: Se realizará las gestiones para solicitar mayor asignación presupuestaria para la implementación de los diferentes documentos normativos para lograr llegar a capacitar al 100% del personal de la región en los diferentes documentos normativos vigentes.

0043987 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TECNICOS NORMATIVOS EN SALUD PP NO TRANSMISIBLES: Para el cumplimiento de las AO es necesario realizar las acciones de capacitación que a la fecha ha desarrollado 09 capacitaciones relacionado a los componentes (Salud Bucal, Daños no Transmisibles, Metales Pesados y Salud Ocular) informándose oportunamente en 02 informes, lográndose el 100% de lo programado. Además, se debe tener en cuenta que para las capacitaciones se tuvo que adecua los documentos normativos para su aplicación respectiva, dirigida al personal de salud del ámbito regional.

El cumplimiento de las AO de 0044192 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER, 0215075 - TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO, 0136006 - PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACION DE VACUNA VPH y 0215106 - ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL DOMICILIO, vinculadas a la AEI. 02.05, muestra un avance considerable en la implementación a la AEI. 02.05, de los 03 informes programados se ha cumplido a un 100%, por otro lado, se ha programado 1020 personas tamizadas, teniendo un cumplimiento del 100%, así mismo se cuenta con 33,817 niños protegidos (vacuna VPH), como también se tiene 170 pacientes oncológicos atendidos, cumpliendo en un 100% con todas las actividades del PP Cáncer.

El avance del primer semestre de las AO 5005145 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE DISCAPACIDAD Y 5005146 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS DEL PP. DISCAPACIDAD. Los resultados alcanzados de las AO 5005145 fue del 66.67%, no se logró cumplir al 100%, debido, a la demora del cierre de la información estadístico y cruce de actividades; así como la demora de los procesos administrativos para las compras y servicios. Los resultados alcanzados en la AO 5005145 fue del 100%, se logró cumplir lo programado al I semestre. Evidenciándose. En ese Contexto, las recomendaciones formuladas como agilizar los procesos de licitación y Incremento de presupuesto, para pago de ponentes, capacitaciones descentralizadas, son claves para revertir la situación actual. Permitiendo acelerar la implementación y fortalecer el impacto de la AEI.02.05.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**95.29**	**ND**
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**95.29**	**ND**
IND.01.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBEN TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA	2019	83.70	85.70	83.70	ND	97.67	ND
IND.02.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA	2019	72	76	72	ND	94.74	ND
IND.03.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 40 A 59 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO UN CHEQUEO GENERAL PARA DESCARTAR ALGÚN TIPO DE CÁNCER EN LOS ÚLTIMOS 24 MESES OPORTUNO	2019	21.20	24	48	ND	100	ND
IND.04.AEI.02.05	PORCENTAJE DE MUJERES DE 30 A 49 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO TAMIZAJE PARA CUELLO UTERINO (INSPECCIÓN VISUAL CON ÁCIDO ACÉTICO O DETECCIÓN MOLECULAR DE VPH) EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES OPORTUNO	2019	14.20	30	33.13	ND	100	ND
IND.05.AEI.02.05	PORCENTAJE DE CERTIFICACIÓN DE	2019	11.70	51.30	59.10	ND	100	ND

GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH DEPP Planeamiento Programación Dirección Regional de Salud E. MORENO C.

GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH DEPP PLANES Y PROGRAMAS Dirección Regional de Salud C. ROJAS J.

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
	PERSONA CON DISCAPACIDAD EN IPRES PÚBLICA, MIXTA Y PRIVADAS OPORTUNAS							
IND.06.AEI.02.05	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE PERSONAS CON PROBLEMAS / TRASTORNO DE SALUD MENTAL OPORTUNAS	2019	49.96	58	46	ND	79.31	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

A nivel Regional se puede apreciar que la AEI:02.05 tiene un avance del 95.29 % al primer semestre en relación a los logros esperados, según detalle:

Se puede observar en el **IND.01.AEI.02.05 PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBEN TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA,** donde se cuenta con un Valor obtenido de 83.70%, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 97.67. % a nivel regional en el año 2025 al primer semestre.

Igualmente, se observa el **IND.02.AEI.02.05 PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA**, donde se cuenta con un Valor obtenido 72.00%, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 94.74% a nivel regional, en el año 2025 al primer semestre.

Además, se observa el **IND.03.AEI.02.05 PORCENTAJE DE PERSONAS DE 40 A 59 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO UN CHEQUEO GENERAL PARA DESCARTAR ALGÚN TIPO DE CÁNCER EN LOS ÚLTIMOS 24 MESES OPORTUNO,** donde se cuenta con un Valor obtenido 48.00%, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 100% a nivel regional, en el año 2025 al primer semestre.

Al mismo tiempo, se observa el **IND.04.AEI.02.05 PORCENTAJE DE MUJERES DE 30 A 49 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO TAMIZAJE PARA CUELLO UTERINO (INSPECCIÓN VISUAL CON ÁCIDO ACÉTICO O DETECCIÓN MOLECULAR DE VPH) EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES OPORTUNO,** donde se cuenta con un Valor obtenido 33.13%, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 100.00% a nivel regional, en el año 2025 al primer semestre.

Por otro lado, se observa el **IND.05.AEI.02.05 PORCENTAJE DE CERTIFICACIÓN DE PERSONA CON DISCAPACIDAD EN IPRES PÚBLICA, MIXTA Y PRIVADAS OPORTUNAS,** donde se cuenta con un Valor obtenido 59.10%, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 100.00% a nivel regional, en el año 2025 al primer semestre.

Finalmente, se observa el **IND.06.AEI.02.05 PORCENTAJE DE ATENCIONES DE PERSONAS CON PROBLEMAS / TRASTORNO DE SALUD MENTAL OPORTUNAS,** donde se cuenta con un Valor obtenido 46.00%, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 79.31% a nivel regional, en el año 2025 al primer semestre





Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**26**	**21**	**92.04**
05.02.02	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD	26	21	92.04

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH · OEPP · Planeamiento y Presupuesto · Dirección Regional de Salud
E. MORENO C.

GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH · OEPP · Planes y Programas · Dirección Regional de Salud
C. ROJAS J.

En el cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar que la **AEI.02.05 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH,** cuenta con un centros de costo: **05.02.02 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD,** la cual tiene 26 Actividades Operativas, y donde 21 actividades tienes una ejecución física mayor a 100 % , se concluye que el promedio de ejecución física del centros de costo **05.02.02 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD** es de 92.04 %.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**10**	**26**	**0**	**2**	**12**
05.02.02	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD	10	26	0	2	12

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar que se cuenta con un total de 26 AO activas en el centro de costo: **05.02.02 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD**, donde se tiene 12 AO reprogramadas, debido a que en algunos encargados de ejecutar las AO se encuentran con carga laboral en las funciones asignadas.

000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

5 de agosto, 2025

Código y nombre de UE	000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
MONITOREO DE PROCESO D E AFILIACIÓN DE SEGURO INTEGRAL DE SALUD A UNIDADES DE SEGUROS DE UGIPRESS	Esta actividad operativa contribuye a la AEI porque permite que haya mayor acceso a la población al seguro integral de Salud	Se ha programado 06 reportes, cumpliendo con los 06 reportes, cumpliendo a un 100% de acuerdo a lo programado	Retrasos en la recepción de la base de datos actualizada sobre los afiliados al seguro integral de salud, brecha e recurso humano, falta de equipamiento	El seguro integral de salud debe acelerar la retroalimentación de la base de datos de los afiliados, Contratar recurso humano especialista en proceso informáticos Mayor asignación de recursos financieros para la implementación de equipos informáticos para las redes y hospitales
MONITOREO DE LOS APLICATIVOS INFORMATICOS A PUNTOS DE DIGITACION DE UNIDADES DE SEGUROS, IPRESS	esta actividad operativa contribuye a la AEI, porque permite realizar el seguimiento de las prestaciones de salud realizadas por el personal de salud a nivel de las IPRESS a	se ha programado 06 reportes, cumpliendo 06 reportes de acuerdo a lo programado al primer semestre	en el presente año el seguro integral de salud ha modificado sus documentos normativos relacionados al registro de los	cada UE deberá gestionar la contratación administrativa de servicios para los digitadores de cada punto de digitación y/o designar a un

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - OEPP - Planeamiento Estratégico y Presupuesto - Dirección Regional de Salud
E. MORENO C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - OEPP - PLANES Y PROGRAMAS - Dirección Regional de Salud
C. ROJAS J.

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
DE LAS IPRESS DE UGIPRESS	través de la digitación de los formatos únicos de atención (FUA)		formatos únicos de atención conllevando que se realice un mayor monitoreo en relaciona lo programado. Se necesita mayor monitoreo a los puntos de digitación debido a que el personal digitador en las IPRESS, son cambiados constantemente debido a que en su gran mayoría tienen como condición laboral: locación de servicios, falta de equipamiento informático en otras IPRESS que no son puntos de digitación	personal de planta para asumir las funciones de digitador, evitando así los cambios constantes del personal. así mismo se deberá asignar mayores recursos financieros para implementar más puntos de digitación a nivel de los I-1 y I-2
MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACIÓN RELACIONADO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN POR CURSO DE VIDA ADULTO MAYOR.	Garantiza la supervisión técnica y la evaluación de la implementación de las acciones a nivel regional, buscando mejorar la calidad del servicio al adulo mayor.	Se está realizando monitoreo, supervisión y asistencias técnicas, pero con dificultad debido a la falta de presupuesto principalmente.	Principalmente no se cuenta con presupuesto, escasez de equipos operativos en áreas clave como laboratorio y odontología, falta de insumos y medicamentos esenciales, y escasa sensibilización de la población sobre la importancia de la	Asignación de presupuesto y de recursos para contar con equipos, insumos y medicamentos según necesidad. Fomentar campañas de sensibilización para la población y continuar capacitando al personal de salud sobre las nuevas normativas y

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - OEPP - Dirección Regional de Salud
E. MORENO C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - OEPP - PLANES Y PROGRAMAS - Dirección Regional de Salud
C. ROJAS J.

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
			atención integral al adulto mayor.	metodologías de atención.
IMPLEMENTACION DE LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS PARA LA ATENCION INTEGRAL DE CURSO DE VIDA ADULTO MAYOR.	Permite estandarizar y fortalecer los procedimientos para brindar atención integral a personas adultas mayores, asegurando calidad y cobertura.	Al primer semestre se tiene programado 01 informe de la implementación Se han implementado los documentos normativos, pero persisten limitaciones, especialmente en la asignación de presupuestos y personal encargado de adulto mayor.	La falta de asignación presupuestal para este curso de vida, la falta de responsables designados en cada establecimiento (especialmente en hospitales), y la rotación continua de personal médico, limitan el avance de las metas.	Asignar un presupuesto específico para la atención integral del adulto mayor. Designar responsables fijos en cada establecimientos y hospitales, y realizar capacitaciones continuas para el personal de salud, al menos dos veces al año.
MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES DEL CURSO DE VIDA JOVEN A NIVEL DE REDES, HOSPITALES E IPRESS PRIORIZADAS.	Esta acción operativa facilita el análisis técnico de la gestión del curso de vida joven mediante la verificación del cumplimiento de protocolos y Normas Técnicas, identificación de debilidades y fortalecimiento de procesos asistenciales y administrativos que se brinda en la atención Integral del Joven, para contribuir al aseguramiento de la calidad y continuidad del servicio en los diferentes niveles de atención.	Se realizo 02 informes de las actividades de las (02) planificadas, teniendo un cumplimiento del (100%); sin embargo, su desarrollo fue predominantemente de forma virtual y telefónico, lo que limitó la interacción directa con los coordinadores responsables de la etapa de vida joven, limitando la participación activa de los mismos. Las actividades de forma presencial se realizarán en el II semestre.	• Predominio del monitoreo remoto, lo que restringió la verificación directa en campo. • Limitada coordinación entre los niveles de atención y actores estratégicos. • Debilidad en cuanto a procesos de mejora continua. . Escasa articulación con las diferentes estrategias y programas presupuestales	• Programar los monitoreo y supervisión de forma presencial. • Priorizar la presencia física del equipo técnico en las actividades de campo para fortalecer la calidad del análisis. • Fortalecer los espacios de articulación intersectorial e interinstitucional para asegurar el cumplimiento de recomendaciones. • Programar una reunión de articulación con las estrategias y programas presupuestales que

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
				están involucradas en la atención del joven
MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES DE LA ETAPA VIDA NIÑO (5 A 11 AÑOS) A NIVEL DE REDES, HOSPITALES E IPRESS PRIORIZADAS.	La AO de monitoreo, la supervisión, la evaluación y el control de las actividades en la etapa de vida niño (5 a 11 años) contribuyen a la detección temprana de problemas de crecimiento y desarrollo, permitiendo intervenciones oportunas y personalizadas para asegurar un desarrollo saludable y pleno.,	Se ha cumplido las actividades programadas para el grupo etario de menores de 5 años: Monitoreo, supervisión y evaluación. Cumplimiento de las actividades al I semestre 100%.	Ciertas intervenciones para el grupo de 5 a 11 años se han realizado de manera limitada por la falta de presupuesto. Así mismo las entidades de salud privadas es una amenaza para garantizar intervenciones sanitarias que no vulneren la salud del niño o niña desde el momento de la gestación y recién nacidos (lactancia materna exclusiva).	Apertura de meta presupuestaria para la etapa de vida niño, incremento de presupuesto para la genérica 23, abordaje multisectorial de los problemas que aquejan a la población infantil.
MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACIÓN RELACIONADO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN POR CURSO DE VIDA ADOLESCENTE.	Estas acciones operativas, nos permite realizar el análisis técnico de la gestión del curso de vida adolescente mediante la verificación del cumplimiento de protocolos y Normas Técnicas, identificación de debilidades y fortalecimiento de procesos asistenciales y administrativos que se brinda en la atención	Se realizo 04 informes de los 04 programados, teniendo un cumplimiento del (100%); se desarrolló de manera presencial, lo que limitó la participación de algunos coordinadores responsables de la etapa de vida adolescente, que limita la participación activa de los mismos por	• Falta de compromiso de los directores y jefes de los EESS en las actividades con la Etapa de Vida Adolescente. • Limitada coordinación entre los niveles de atención y actores estratégicos. • Debilidad en cuanto a	• Programar los monitoreo y supervisión de forma presencial • Priorizar la presencia física del equipo técnico en las actividades de campo para fortalecer la calidad del análisis. • Fortalecer los espacios de articulación intersectorial e interinstitucional para asegurar el

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
	Integral de los/las adolescentes, para contribuir al aseguramiento de la calidad y continuidad del servicio en los diferentes niveles de atención en nuestra región.	falta de presupuesto para su traslado.	procesos de mejora continua. . Escasa articulación con las diferentes estrategias y programas presupuestales. • Predominio del monitoreo remoto, lo que restringió la verificación directa en campo.	cumplimiento de recomendaciones. • Programar una reunión de articulación con las estrategias y programas presupuestales que están involucradas en la atención de los/las adolescentes.
DIRECCIÓN, MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION, ASISTENCIA TÉCNICA Y OTROS DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN DE LA SALUD EN LOS ESCENARIOS DE FAMILIA, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, COMUNIDAD, MUNICIPIOS Y CENTRO LABORAL SALUDABLE DEL ÁMBITO REGIONAL	estas acciones de seguimiento y apoyo técnico permiten que la promoción y educación en salud se implementen con eficacia y calidad en todos los escenarios y etapas de vida de la población, potenciando la prevención de enfermedades, la adopción de hábitos saludables y la articulación con otros sectores. esto consolida la atención integral y contribuye de manera directa al cumplimiento del oei.02, mejorando la salud y bienestar de la población de Áncash.	se viene *cumpliendo con las* acciones de monitoreo y asistencias técnicas que se brindan a las unidades ejecutoras abordando temas de promoción de salud en todas las etapas de vida y en las diferentes estrategias *sanitarias a fin de* asegurar la correcta implementación de las estrategias comunitarias, teniendo como aliados estratégicos a los actores de cada comunidad, gobierno local, entidades existentes y propiciando el *autocuidado de la* misma comunidad. de lo programado al	el limitado presupuesto que se tiene, dificulta que estas actividades se realcen en forma constantes y presencialmente, logrando así un mejor impacto. así mismo el poco personal que cuenta la dirección de PROMSA limita abordar estos temas con mayor detenimiento, ya que existe recarga laboral.	realizar estas actividades en forma integral con otras estrategias sanitarias existentes, optimizando tiempos y recursos logísticos. también se debe considerar incrementar personal para la dirección de PROMSA, a fin de fortalecer el equipo y poder seguir abordando en forma transversal a todas las etapas de vida y estrategias sanitarias existentes.

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
		1er semestre se viene cumpliendo en su totalidad, (20 de 20)		
COORDINACION Y ARTICULACION MULTISECTORIAL E INTERINSTITUCIONAL Y SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA, EN BENEFICIO DE LA SALUD DE LA POBLACION	la coordinación y articulación entre sectores, instituciones y la sociedad civil organizada potencia la capacidad del sistema de salud para brindar una atención integral, equitativa y de calidad, asegurando que las intervenciones sanitarias sean más efectivas y respondan a las verdaderas necesidades de la población de Áncash, contribuyendo así de manera directa al cumplimiento del oei.02.	al 1er semestre se han realizado 5 reuniones del consejo regional, siendo las programadas 6. esto a razón de no alcanzar el cuórum establecido que se presentó en el me de mayo. ello significa en avance de 83.3%	el consejo regional que está conformado por los titulares de las entidades, de los sectores, instituciones y la sociedad civil organizada, debe reunirse mensualmente, teniendo este comité su reglamento y siendo indelegable la función de los titulares, sin embargo, por la recarga de funciones y trabajo de los titulares impone que se cumplan estas reuniones mensuales. siendo necesario el cumplimiento que estas reuniones se debe priorizar por el bien de la salud de la población, pilar fundamental de la sociedad.	continuar fortaleciendo el espacio de articulación multisectorial y realizar incidencia a las autoridades y funcionario de los diversos sectores, a fin de lograr su participación activa en la generación de políticas públicas que contribuya con la salud de la población
AOI00073900232 - EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	Esta AO ejecuta actividades intramurales y	Se programo 35 actividades del mes de enero y junio de	Limitaciones presupuestarias: La falta de	Planificación Detallada: Definir objetivos claros:

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
INTRAMURALES Y EXTRAMURALES COMUNICACIONES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ANCASH	extramurales como parte de su labor para mejorar la salud pública en la región. Estas actividades incluyen comunicacionalmente, lanzamientos, activaciones, campañas de salud, y promoción de estilos de vida saludables.	los cuales fueron cumplidas al 100%.	asignación de recursos financieros adecuados puede impedir la implementación de las actividades planificadas. Recursos *humanos* insuficientes: La falta de personal capacitado y suficiente para llevar a cabo las actividades puede generar retrasos o la imposibilidad de ejecutarlas. Falta de planificación y organización: Una mala planificación de las actividades, con objetivos poco claros o cronogramas inadecuados, puede llevar a la ineficiencia.	Establecer metas específicas para cada actividad, tanto intramurales (dentro de los establecimientos de salud) como extramurales (fuera de ellos). Seleccionar los canales de comunicación: Elegir los medios más adecuados para llegar a cada grupo, como redes sociales, radio, televisión, afiches, folletos, entre otros. Elaborar mensajes clave: Diseñar mensajes claros, concisos y relevantes para cada tema y público.
AOI00073900233 - IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES COMUNICACIONALES A FIN DE ADOPTAR HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN ANCASH	Esta AO busca implementar y ejecutar acciones comunicacionales para promover hábitos de vida saludables en la región Ancash, estas acciones requiere un enfoque integral que involucre a diversos actores y	Se programo 122 mil personas informadas a través de las acciones comunicacionales del mes de enero a junio, de los cuales se cumplió con la meta al 100%.	falta de recursos financieros, la complejidad de los mensajes, la falta de participación comunitaria, y la resistencia al cambio por parte de la población.	Adaptar las estrategias a las necesidades y características de la población objetivo Diseño de mensajes claros y personalizados: Utilizar un lenguaje sencillo y

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
	utilice diferentes canales, tales como campañas dirigidas a segmentos específicos de la población, considerando sus características culturales y necesidades. Las acciones deben enfocarse en informar sobre los beneficios de la actividad física, una alimentación balanceada, la prevención de enfermedades y la importancia de la salud mental.			comprensible, evitando tecnicismos y jerga médica. Adaptar los mensajes a las necesidades y motivaciones individuales de la población objetivo, resaltando los beneficios de adoptar hábitos saludables para cada persona.
INSPECCION, SUPERVISION, EVALUACION, PESQUISAS, DENUNCIAS, FISCALIZACION, CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA A ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS PUBLICOS Y PRIVADOS EN EL AMBITO REGIONAL	Esta AO contribuye a la A.E.I porque permite identificar establecimientos farmacéuticos que cumple y no cumplen con la normativa vigente asegurando la salud pública al contar con medicamentos de calidad y oportunidad	se ha programado 140 actas y se ha cumplido 140 actas	falta de Recurso Humano calificado para realizar las inspecciones. Demora en la aprobación de planes de inspección. No se dispone de movilidad propia. Recursos financieros limitados para movilidad local. No se cuenta con equipos informáticos, así como mobiliario.	Contratación de personal. Asignación de funciones específicas. Aprobación de los planes de inspección dentro del tiempo programado. Implementación de mobiliario y equipos de cómputo para los inspectores. Mejorar la banda Áncash del internet. Brindar facilidades para la movilidad para el traslado a lugares alejados.
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS ADMINISTRADOS Y PERSONAL DE REDES, HOSPITAL Y	contribuirá a que conocer los diferentes procedimientos para el cumplimiento de la normativa y evitará	no se ha programado para el primer semestre	no se ha aprobado el plan para la realización de la capacitación	Aprobación de planes dentro de la fecha para su ejecución. Asignación de

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
OTROS RELACIONADOS A PROCESOS DE CONTROL Y VIGILANCIA EN EL AMBITO REGIONAL	infracciones para ser sancionados		contra comercio ilegal de medicamentos. Limitado presupuesto para las acciones logísticas.	presupuesto para material logístico

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento de las acciones operativas (AO) vinculadas a la AEI. 02.06 vienen determinando una situación de avance considerable en la implementación de estas acciones estratégicas. Donde la AO de MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACIÓN RELACIONADO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN POR CURSO DE VIDA presentan un nivel óptimo (100% de MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACIÓN RELACIONADO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN POR CURSO DE VIDA), la AO IMPLEMENTACION DE LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS PARA LA ATENCION INTEGRAL DE CURSO DE VIDA, presenta un nivel de ejecución optimo (100% de implementación de normas técnicas en las redes y hospitales en temas de ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN POR CURSO DE VIDA.

Las recomendaciones orientadas a la AO de MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACIÓN RELACIONADO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN POR CURSO DE VIDA que es principalmente la asignación presupuestal especificamente para la atención integral en todas las etapas de vida (sin los recursos necesarios, no es posible priorizar ni avanzar adecuadamente en los paquetes integrales de salud, lo cual limita la capacidad de atender completamente a la población en todas las etapas de vida) contribuirá a mejorar la calidad de los servicios de salud, permitiendo la detección temprana de problemas y la implementación de medidas correctivas. Además, fomentan el aprendizaje institucional, fortalecen las capacidades de la población y facilitan la toma de decisiones informadas para futuros proyectos.

El promedio de ejecución física de la AEI.02.06, alcanzo el 79.28%, del resultado de la suma de las metas físicas de todas las actividades operativas programadas en la DIRESA, que corresponden a la AEI. 02.06, el porcentaje alcanzado en el I semestre, se considera aceptable, considerando que las acciones de monitoreo, supervisión y evaluacion se desarrollan de acuerdo a la programación anual de cada coordinadora regional.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**79.28**	**ND**
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**79.28**	**ND**
IND.01.AEI.02.06	PORCENTAJE DE AFILIACION DE LA POBLACIÓN AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) REALIZADAS	2019	70.34	82.23	85.23	ND	100	ND
IND.02.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCION DE PERSONAS CON SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) OPORTUNAS	2019	40.50	46	43.12	ND	93.74	ND
IND.03.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES EN FORMA INTEGRAL DE MENORES DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 11 AÑOS OPORTUNAS	2019	29.63	29.80	30	ND	100	ND
IND.04.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE ADOLESCENTES CON PAQUETE INTEGRAL DE SALUD EJECUTADO	2019	66.60	78	13.30	ND	17.05	ND
IND.05.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE LA POBLACIÓN JOVEN EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	8.10	30	22.40	ND	74.67	ND
IND.06.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACION ADULTA EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	31.70	37.70	26.21	ND	69.52	ND
IND.07.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	42.10	46	60	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP Planeamiento y Presupuesto Dirección Regional de Salud E. MORENO C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP PLANES Y PROGRAMAS Dirección Regional de Salud C. ROJAS J.

A nivel Regional se puede apreciar que la AEI:02.06 tiene un avance del 79.28 % al primer semestre en relación a los logros esperados, según detalle:

Se puede observar en el **IND.01.AEI.02.06 PORCENTAJE DE AFILIACION DE LA POBLACIÓN AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) REALIZADAS,** *donde se cuenta con un Valor obtenido* de 85.23%, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 100 % a nivel regional en el año 2025 al primer semestre.

Igualmente, se observa el **IND.02.AEI.02.06 PORCENTAJE DE ATENCION DE PERSONAS CON SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) OPORTUNAS**, donde se cuenta con un Valor obtenido 43.12%, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 93.74% a nivel regional, en el año 2025 al primer semestre.

Además, se observa el **IND.03.AEI.02.06 PORCENTAJE DE ATENCIONES EN FORMA INTEGRAL DE MENORES DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 11 AÑOS OPORTUNAS,** donde se cuenta con un Valor obtenido 30.00%, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 100% a nivel regional, en el año 2025 al primer semestre.

Al mismo tiempo, se observa el **IND.04.AEI.02.06 PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE ADOLESCENTES CON PAQUETE INTEGRAL DE SALUD EJECUTADO,** donde se cuenta con un Valor obtenido 13.30%, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 17.05% a nivel regional, en el año 2025 al primer semestre.

Por otro lado, se observa el **IND.05.AEI.02.06 PORCENTAJE DE ATENCIONES DE LA POBLACIÓN JOVEN EN FORMA INTEGRAL REALIZADO,** donde se cuenta con un Valor obtenido 22.40%, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 74.67% a nivel regional, en el año 2025 al primer semestre.

Asimismo, se observa el **IND.06.AEI.02.06 PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACION ADULTA EN FORMA INTEGRAL REALIZADO,** donde se cuenta con un Valor obtenido 26.21%, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 69.52% a nivel regional, en el año 2025 al primer semestre

Finalmente, se observa el **IND.06.AEI.02.06 PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN FORMA INTEGRAL REALIZADO,** donde se cuenta con un Valor obtenido 60.00%, en relación al logro esperado, cumpliendo con un .100% a nivel regional, en el año 2025 al primer semestre

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**69**	**56**	**95.45**
01.01	DIRECCION GENERAL	6	6	100
04.01.04	OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO	1	1	100
05.01.01	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD COMUNITARIA	1	1	100
05.01.02	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD	6	4	88.83
05.01.04	DIRECCIÓN DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA	3	3	100
05.02.01	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD INDIVIDUAL	1	1	100
05.02.02	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD	37	30	96.09
05.02.03	DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS	7	3	84.17
05.02.04	DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO PÚBLICO	5	5	100
05.03.01	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INTELIGENCIA SANITARIA, PREVENCIÓN Y CONTROL	2	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

En el cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar que la **AEI.02.06 SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH,** cuenta con 10 centros de costo: **01.01 DIRECCION GENERAL, 04.01.04 OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO, 05.01.01 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD COMUNITARIA, 05.01.02 DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD, 05.01.04 DIRECCIÓN DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA, 05.02.01 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD INDIVIDUAL, 05.02.02 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD, 05.02.03**

DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS, 05.02.04 DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO PÚBLICO, 05.03.01 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INTELIGENCIA SANITARIA, PREVENCIÓN Y CONTROL, los cuales tiene 69 Actividades Operativas, y donde 56 actividades tienes una ejecución física mayor a 100 % , se concluye que el promedio de ejecución física del centros de costo es de 95.45 %.





Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA	AO del POI modificadas	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**24**	**69**	**1**	**1**	**19**
01.01	DIRECCION GENERAL	0	6	0	1	2
04.01.04	OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO	1	1	0	0	0
05.01.01	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD COMUNITARIA	0	1	0	0	0
05.01.02	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD	4	6	0	0	2
05.01.04	DIRECCIÓN DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA	2	3	0	0	2
05.02.01	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD INDIVIDUAL	0	1	0	0	1
05.02.02	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD	14	37	1	0	9
05.02.03	DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS	0	7	0	0	2
05.02.04	DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO PÚBLICO	2	5	0	0	1
05.03.01	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INTELIGENCIA SANITARIA, PREVENCIÓN Y CONTROL	1	2	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar que la **AEI.02.06 SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH,** cuenta con un total de 69 AO, en los centros de costo o: **01.01 DIRECCION GENERAL, 04.01.04 OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO, 05.01.01 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD COMUNITARIA, 05.01.02 DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD, 05.01.04**

DIRECCIÓN DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA, 05.02.01 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD INDIVIDUAL, 05.02.02 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD, 05.02.03 DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS, 05.02.04 DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO PÚBLICO, 05.03.01 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INTELIGENCIA SANITARIA, PREVENCIÓN Y CONTROL, donde se tiene 19 AO debido a que en algunos responsables de ejecutar las AO se encuentran con carga laboral en las funciones asignadas.





000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH · GEPP · Planeamiento Presupuesto · Dirección Regional de Salud · E. MORENO C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH · GEPP · PLANES Y PROGRAMAS · Dirección Regional de Salud · C. ROJAS J.

Correspondiente al primer semestre del año 2025

5 de agosto, 2025

Código y nombre de UE	000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / Inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / Inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
SERVICIO DE ATENCION DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS MEDICAS A LA CENTRAL TELEFONICA DE SAMU	esta actividad operativa contribuye a la AEI 02.07, porque permite que el paciente o los pacientes requieran una atención en el foco o lugar de la emergencia. que el paciente se encuentra en situación de emergencia o urgencias médicas para su atención inmediata	se programó 4129, en el primer trimestre, el propósito de este servicio es la recepción de llamadas que necesiten atención de la emergencia o urgencia, teniendo un cumplimiento de 100 % en las atenciones	{necesidad de recursos humanos (no existe un responsable para regular las llamadas, ya que no se cuenta con un médico regulador) de emergencias médicas al 106. - no registro de las llamadas de emergencia por el personal de ambulancia (no corresponde a su función. - no se cuenta con equipos modernos de llamadas.	contratación de personal de medico regulador. capacitaciones a los operadores en temas de filtración de llamadas por prioridad en primeros auxilios en recepción de llamadas de emergencia o urgencias, para su despacho
ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	esta actividad operativa contribuye a la AEI 02.07, a brindar, apoyar y garantizar la calidad de la atención medica en emergencias, uno de cuyos	se programó 1044 en atenciones en foco, donde el propósito de brindar atención de salud y mejorar la	falta de recursos humanos (enfermería, médicos cirujanos, personal administrativo), reducción de presupuesto, déficit	contribuir a la disminución de mortalidad de las victimas y pacientes con cualquier tipo de patología y de trauma, sea cual fuese su origen. Brindar

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP Planeamiento Presupuesto Dirección Regional de Salud E. MORENO C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP PLANES Y PROGRAMAS Dirección Regional de Salud C. ROJAS J.

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
	componentes es la atención prehospitalaria destinada a solucionar los problemas médicos emergentes fuera de un hospital.	calidad y la eficiencia en la respuesta ante una emergencia médica, como referencia en el primer trimestre, teniendo un cumplimiento de 100 %atenciones.	equipamiento de las ambulancias, unidades móviles inoperativas, unidades móviles inadecuadas para zonas rurales. presupuesto limitado para el manejo de gestión institucional.	atención digna y profesional a pacientes y víctimas. capacitaciones en el manejo adecuado de equipos biomédicos.
COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	esta actividad operativa contribuye a la AEI 02.07, porque permite que el paciente que, habiendo sufrido una situación de emergencia o urgencia, requirió traslado por la unidad móvil al establecimiento de salud.	se programó 385 atenciones en la realización de traslados pacientes con referencias a EESS, de salud, hospitales y clinica, teniendo un cumplimiento de 100 % en referencias.	falta de recursos humanos (enfermeria, médicos cirujanos, personal administrativo), reducción de presupuesto, déficit equipamiento de las ambulancias, unidades móviles inoperativas, unidades móviles inadecuadas para zonas rurales. presupuesto limitado para el manejo de gestión institucional.	capacitación permanente durante el trasporte del paciente en actividades de reanimación y/o soporte que se requiera, con el cual se logra mejorar la condición de ingreso del paciente al hospital frente a lo que ocasionó el evento adverso para recibir tratamiento, considerando la gravedad de la patología.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La atención prehospitalaria constituye un proceso integrado de servicios médicos de atención de emergencias y no solo el servicio de traslado de pacientes en ambulancias. Es por eso que el cumplimiento de las AO como una correcta discriminación de las llamadas de emergencia, una adecuada atención médica prehospitalaria y una oportuna referencia a los centros de salud u hospitales de referencia contribuirán en la reducción de la mortalidad y disminución de las complicaciones y secuelas de los pacientes que sufren una urgencia o emergencia, dando cumplimiento a nuestros objetivos estratégicos institucionales.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con

la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.





Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**79.49**	**ND**
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**79.49**	**ND**
IND.01.AEI.02.07	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA QUE PRESENTÓ ALGUNA EMERGENCIA MÉDICA Y RECIBIÓ ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA, DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES OPORTUNA	2019	98.44	98.60	78.38	ND	79.49	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

A nivel Regional se puede apreciar que la AEI:02.07 tiene un avance del 79.49 % al primer semestre en relación a los logros esperados, según detalle:

Se puede observar en el **IND.01.AEI.02.07 PORCENTAJE DE POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA QUE PRESENTÓ ALGUNA EMERGENCIA MÉDICA Y RECIBIÓ ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA, DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES OPORTUNA,** donde se cuenta con un Valor obtenido de 78.38%, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 79.49% a nivel regional en el año 2025 al primer semestre.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**5**	**4**	**100**
05.02.02	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD	5	4	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

En el cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar que la **AEI.02.07 PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH,** cuenta con 1 centro de costo: **01, 05.02.02 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD,** el cual tiene 05 Actividades Operativas, y donde 4 actividades tienen una ejecución física mayor a 100 % , se concluye que el promedio de ejecución física del centro de costo es de 100 %.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**3**	**5**	**0**	**3**	**4**
05.02.02	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD	3	5	0	3	4

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar que la **AEI.02.07 PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**, cuenta con un total de 05 AO, en el centro de costo **05.02.02 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD**, donde se tiene 4 AO debido a que en algunos responsables de ejecutar las AO se encuentran con carga laboral en las funciones asignadas.

000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.02.08: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

5 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.08: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI0073900081 SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA BUSQUEDA ACTIVA DE CASOS SOSPECHOSOS DE SARAMPION RUBEOLA Y PARALISIS FLACIDA	La actividad operativa de seguimiento y monitoreo de la búsqueda activa de casos sospechosos de sarampión, rubéola y parálisis flácida aguda contribuye a la detección temprana y control de estas enfermedades prevenibles por vacunación, evitando brotes y complicaciones.	se ha programado 06 reportes y se ha ejecutado 06, cumpliendo a un 100%	1.- Reducción presupuestaría de la Dirección de Epidemiología 2.- Unidades notificantes con acceso limitado a internet 3.- Alta rotación de personal en la redes y Unidades notificantes 4.- Ocurrencias de fenómenos naturales: Niño global, Niño costero	1.- Ampliación del PIA - PIM presupuestal de la Dirección de Epidemiología 2.- Fomentar Documentación y/o Normativas que garanticen la estabilidad laboral y recomendaciones en mejoras en sus sistemas de Telecomunicaciones
MONITOREO Y SUPERVICION DE LA RED DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DEL ÁMBITO REGIONAL	La actividad operativa identifica y cuantifica y monitorea las tendencias y patrones del proceso Salud-	Se programó 06 monitoreos y/o supervisión, teniendo un cumplimiento de 06 monitoreos, cumpliendo a un 100%	"1.- Reducción presupuestaría de la Dirección de Epidemiología. 2.- Unidades notificantes con acceso limitado a internet	1- Ampliación del PIA - PIM presupuestal de la Dirección de Epidemiología 2.- Fomentar Documentación y/o Normativas que garanticen la estabilidad

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
	enfermedad en la población		3.- Alta rotación de personal en la redes y Unidades notificantes 4.- Ocurrencias de fenómenos naturales: Niño global, Niño costero	laboral y recomendaciones en mejoras en sus sistemas de Telecomunicaciones

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e Inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento de las acciones operativas (AO) vinculadas a la AEI. 02.07 viene determinando una situación de avance optima en la implementación de esta acción estratégica. la AO AOI00142100489 VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y CONTROL DE DAÑOS DE INTERES DE SALUD PUBLICA, está relacionada al Sistema De Vigilancia Epidemiológica

Una mayor asignación presupuestal a las actividades de vigilancia epidemiológica, incrementará las posibilidades de llegar a monitorear las unidades notificantes más lejanas y así brindarles un adecuado soporte en el uso de las herramientas que se emplea para realizar una vigilancia epidemiológica adecuada y oportuna. Así mismo, nos permitirá estar preparados antes cualquier suceso fortuito, ya sea accidental o por causa natural (ocurrencias de fenómenos naturales: niño global, niño costero, etc).

El promedio de ejecución física de la AEI.02.08, alcanzo el 100%, resultado del cumplimiento de las tareas programadas que implementan la actividad operativa que se desarrolla en la DIRESA, que corresponden a la vigilancia epidemiológica para la prevención y control de las infecciones intrahospitalarias, el porcentaje alcanzado en el I semestre, está determinando la situación positiva de dicha AEI.02.08, a nivel de la Dirección Regional de Salud Ancash, se considera un logro esperado de las metas físicas.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Linea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH						100	0
AEI.02.06	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH						100	0
IND.01.AEI.02.08	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ATENCIONES EN VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA SEMANAL CON OPORTUNIDAD Y CALIDAD	2019	97	97.50	50	ND	100	0

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

A nivel Regional se puede apreciar que la AEI:02.08 tiene un avance del 100.00 % al primer semestre en relación a los logros esperados, según detalle:

Se puede observar en el **IND.01.AEI.02.08 PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ATENCIONES EN VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA SEMANAL CON OPORTUNIDAD Y CALIDAD**, donde se cuenta con un Valor obtenido de 50.00%, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 100% a nivel regional en el año 2025 al primer semestre.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.08	**SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**6**	**5**	**97.50**
05.03.02	DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA	6	5	97.50

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

En el cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar que la **AEI.02.08 SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH,** cuenta con 1 centro de costo: **05.0.3.02 DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA,** el cual tiene 06 Actividades Operativas, y donde 5 actividades tienen una ejecución física mayor a 100 %, se concluye que el promedio de ejecución física del centro de costo es de 97.50 %.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.08	**SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**4**	**6**	**0**	**0**	**0**
05.03.02	DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA	4	6	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar que la **AEI.02.08 SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH,** cuenta con un total de 06 AO, en el centro de costo **05.02.02 DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA,** donde no se tiene ninguna AO reprogramada.

000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.02.09: PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

5 de agosto, 2025

Código y nombre de UE	000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.09: PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / Inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / Inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
ACREDITACION DE SERVICIOS DE APOYO AL MEDICO DE SALUD OCUPACIONAL DE INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADOS	La ACREDITACION es un proceso por el cual las IPRESS públicas y Privadas son evaluadas respecto a la organización, equipamiento, infraestructura y potencial humano para brindar atención en servicios de apoyo al médico ocupacional a trabajadores de empresas públicas y privadas que lo solicitan, estas deben cumplir con una serie de requisitos diseñados para	A la fecha ya tenemos 20 IPRESS con acreditación e n servicios de apoyo a la médico ocupacional otorgada por la DIRESA *que* hacen exámenes ocupacionales a trabajadores que sus empresas lo solicitan	Recortes presupuestales e incremento de Viáticos, deficiente involucramiento de los directivos de las IPRESS públicas y privadas, así como *empresas grandes* y pequeñas y desinterés por las acciones de salud ocupacional a nivel regional	Asistencias técnicas descentralizadas con participación de entes con competencia sectorial en seguridad y salud en el trabajo como el la SUNAFIL.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH · OEPP · Planeamiento y Presupuesto · Dirección Regional de Salud · E. MORENO C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH · OEPP · PLANES Y PROGRAMAS · Dirección Regional de Salud · C. ROJAS J.

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
	mejorar la calidad de atención los trabajadores.			
EJECUCION DE ASISTENCIA TECNICA RELACIONADOS A GESTION DE SALUD OCUPACIONAL EN INSTITCUIONES PUBLICAS Y PRIVADAS	las asistencias técnicas sirven de apoyo y fortalece al personal involucrado en aspectos de salud ocupacional, actualiza aspectos normativos y su implementación de los programas de seguridad y salud en el trabajo y ser más eficientemente su organización. se realiza para todo el ámbito de la direccion regional de salud Áncash, incluyendo instituciones públicas y privadas.	Se ha realizado Asistencias técnicas descentralizadas por Redes, Micro Redes y se ha otorgado constancia de participación a fin de fortaleces capacidades, habilidades en gestión de la seguridad y salud en el trabajo, estos eventos solo han sido dirigidos a IPRESS publicas	Recortes presupuestales e incremento de Viáticos, deficiente involucramiento de los directivos de las IPRESS públicas y privadas, así como empresas grandes y pequeñas y desinterés por las acciones de salud ocupacional a nivel regional	Asistencias técnicas descentralizadas con participación de entes con competencia sectorial en seguridad y salud en el trabajo como el la SUNAFIL.
MONITOREO Y SUPERVISION RELACIONADO A LAS ACCIONES DE VIGILANCIA DE HIGIENE E INOCUIDAD ALIMENTARIA EJECUTADAS POR REDES, HOSPITALES Y GOBIERNOS LOCALES DEL AMBITO REGIONAL	La AO es de monitorear la seguridad alimentaria, con la supervisión y el monitoreo de la higiene, asegurando que se cumplan las buenas prácticas en la manipulación y producción de alimentos y esto contribuye a que los alimentos sean seguros para el consumo humano, previniendo enfermedades transmitidas por alimentos. Estos servicios de alimentación en establecimientos de	Para el primer semestre se ha programado 02 informes, los cuales se han ejecutado 02 informes, cumpliendo al 100% con lo programado.	Los directivos de los hospitales no se preocupan para realizar acciones para las mejoras del servicio de alimentación lo que pone en riesgo la salud de los pacientes. solo hay 01 ingeniero alimentario en la Diresa para realizar la vigilancia sanitaria según normativas.	Los directivos de los hospitales realicen gestiones para incremento de presupuesto para mejorar condiciones sanitarias de los servicios de alimentación, así como contratar en la Diresa profesionales ingenieros alimentarios para realizar la vigilancia sanitaria a nivel regional.

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
	salud públicos y privados que aplican las normativas sanitarias (*infraestructura*, instalaciones, equipos y utensilios, manejo de programas, Manejo de buenas prácticas y Condiciones sanitarias del manipulador)			
CERTIFICACION DE PRINCIPIOS GENERALES DE HIGIENE A ESTABLECIMIENTOS QUE ALMACENAN Y PROCESAN ALIMENTOS.	certificación a establecimientos que fabrican, elaboran, fraccionan y almacenan alimentos en bien de la inocuidad alimentaria.	Se ha programado para el primer semestre la emisión de 5 resoluciones, ejecutando las 5 resoluciones, cumpliendo a un 100.00%	Un solo ingeniero alimentario a nivel de la región Áncash (Diresa), trabaja sin costo por no estar actualizado el TUPA. No se Cuenta con suficiente Recurso humano profesional para todo la Región.	Incremento de presupuesto para contratar al menos 1 ingeniero alimentario más, actualizar la tupa (2019), por lo que se está trabajando solicitudes son costo alguno.
SUPERVISION, ASISTENCIA TÉCNICA, EVALUACIÓN Y OTROS PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS DE SALUD AMBIENTAL, INOCUIDAD ALIMENTARIA Y OTROS EN ANCASH	Supervisión: Contribuir en el control de la Gestión Integral y Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios. Asistencia Técnica: Permite el desarrollo de capacidades del personal asistencial de las Redes de Salud, Hospitales referenciales y establecimientos privados. Contribuir en el control de la Gestión Integral y	Se han programado para el semestre 7 informes y se cumplió con 7.	No se cuenta con movilidad propia y existe en las redes de salud y hospitales referenciales alta rotación de personal lo que restringe la continuidad de las actividades programadas.	Asignación de vehículo (Camioneta) en especial para los lugares más alejados de la región como Pomabamba y Sihuas.

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
	Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios. Evaluación: Planes, Programas de Minimización y Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios que contribuyen a la categorización de las IPRESS y evaluación de estudios ambientales (PAMA, DIA, etc.) por competencia funcional.			
ASISTENCIA TÉCNICA DE LA VIGILANCIA Y CONTROL VECTORIAL	La asistencia técnica a los EE. SS, redes y microrredes permite que las actividades preventivas se realicen con el procedimiento correcto y brindando la información adecuada a la población. •El presupuesto con el que cuenta el Área de vigilancia y Control de vectores es insuficiente para el cumplimiento de realizar capacitaciones necesarias para el Fortalecimiento de conocimientos a todo el personal de las IPRESS.	Se ha programado 4 informes y se han cumplido con 04 informes	Entre los factores limitantes que afectan el cumplimiento son los recursos presupuestales, ya son insuficientes, falta de personal en el Área de vigilancia y Control de vectores de Diresa. Multifuncionalidad del personal responsable de vigilancia y control de vectores en las Redes de salud.	fortalecer con presupuesto para brindar asistencia técnica y capacitaciones de actualización a los EE. SS, Microrredes y redes. Fortalecer con profesionales el área de vigilancia y Control
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e Inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El promedio de ejecución física de la AEI.02.09, alcanzo el 79.22%, resultado del cumplimiento de las tareas programadas que implementan la actividad operativa: vigilancia de riesgos y daños en salud				

Código y nombre de UE	000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH

ambiental y ocupacional, que se desarrolla en el hospital, el porcentaje alcanzado en el I semestre, se considera un logro dentro de los rangos esperado de las metas físicas.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) *Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.*
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH · OEPP · Planeamiento Presupuesto · Dirección Regional de Salud · E. MORENO C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH · OEPP · PLANES Y PROGRAMAS · Dirección Regional de Salud · C. ROJAS J.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.09	PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH						79.22	ND
AEI.02.09	PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH						79.22	ND
IND.01.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS QUE CUMPLEN CON PLAN O PROGRAMA DE MINIMIZACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS APROBADOS	2019	60	72	30	ND	41.67	ND
IND.02.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS CON CONDICIONES SANITARIAS ADECUADAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO OPORTUNOS	2019	8	15	20	ND	100	ND
IND.03.AEI.02.09	PORCENTAJE DE INTERVENCIONES A ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO HUMANO QUE APLICAN LAS NORMATIVAS SANITARIAS OPORTUNAS	2019	32	49	45	ND	91.84	ND
IND.04.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS QUE CUMPLEN CON VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA OPORTUNA	2019	42.30	56	46.70	ND	83.39	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

A nivel Regional se puede apreciar que la AEI:02.09 tiene un avance del 79.22 % al primer semestre en relación a los logros esperados, según detalle:

Se puede observar en el **IND.01.AEI.02.09 PORCENTAJE DE IPRESS QUE CUMPLEN CON PLAN O PROGRAMA DE MINIMIZACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS APROBADOS,** donde se cuenta con un Valor obtenido de 30.00%, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 41.67% a nivel regional en el año 2025 al primer semestre.

También se observa que el **IND.02.AEI.02.09 PORCENTAJE DE IPRESS CON CONDICIONES SANITARIAS ADECUADAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO OPORTUNOS,** donde se cuenta con un Valor obtenido de 20.00%, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 100% a nivel regional en el año 2025 al primer semestre.

También se observa que el **IND.03.AEI.02.09 PORCENTAJE DE INTERVENCIONES A ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO HUMANO QUE**

APLICAN LAS NORMATIVAS SANITARIAS OPORTUNAS, donde se cuenta con un Valor obtenido de 45.00%, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 91.84% a nivel regional en el año 2025 al primer semestre.

También se observa que **el IND.04.AEI.02.09 PORCENTAJE DE IPRESS QUE CUMPLEN CON VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA OPORTUNA,** donde se cuenta con un Valor obtenido de 41.67%, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 83.39% a nivel regional en el año 2025 al primer semestre.





Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**23**	**21**	**98.83**
05.01.03	DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL	23	21	98.83

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

En el cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar que la **AEI.02.09 PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH,** cuenta con 1 centro de costo: **05.01.03 DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL,** el cual tiene 23 Actividades Operativas, y donde 21 actividades tienen una ejecución física mayor a 100 %, se concluye que el promedio de ejecución física del centro de costo es de 98.83%.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificada	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**13**	**23**	**0**	**0**	**10**
05.01.03	DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL	13	23	0	0	10

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - Dirección Regional de Salud - C. MORENO C.

En el cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar que la **AEI.02.09 PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH,** cuenta con un total de 23 AO, en el centro de costo **05.01.03 DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL,** donde se tiene 10 AO reprogramadas.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - Dirección Regional de Salud - C. ROJAS J.

000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

13 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074010263 - 3325110 - FAMILIAS CON NIÑOS (AS) MENOR DE 12 MESES Y GESTANTES RECIBEN ACOMPAÑAMIENTO A TRAVÉS DE SESIONES DEMOSTRATIVAS EN PREPARACIÓN DE ALIMENTOS	La AO: Actividad educativa que hace uso de a metodología denominada "aprender haciendo", la cual está dirigida prioritariamente a madres, padres o personas responsables del cuidado del niño (a) de 6 a 11 mes de edad y gestante. Esto contribuye a la AEI: garantizando la alimentación saludable a través de la correcta preparación de alimentos según grupo nectáreo.	según la programación al I semestre del 2025 se tiene un 56% de avance de familias que han recibido al menos una sesión demostrativa por el personal de salud llegando a cumplir la meta trazada. Con respecto a la meta financiera se tiene un avance de 46% al primer semestre teniendo aún pendiente pedidos para su atención que en mes siguiente será reflejado.	Falta de interés por parte de las familias acerca de los temas a tratar, personal con sobre carga laboral, constante cambio del personal encargado.	Personal capacitado para abordar temas a tratar, monitoreo y supervisión constante, adecuada concientización y abordaje a las familias.
AOI00074010264 - 3325102 - ACTORES SOCIALES CAPACITADOS PARA LA PROMOCIÓN DEL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MENOR DE 36 MESES DEL DISTRITO	La AO: Actividad a través de capacitaciones para la promoción de prácticas de lactancia materna exclusiva y adecuada alimentación complementaria, trabajo que se realiza con los agentes comunitarios de salud, actores sociales, autoridades y lideres comunales. Esto contribuye a la	De 340 de la meta programada al I semestre de actores sociales capacitados para la promoción del cuidado infantil del menor de 36 meses se tiene un avance de 41.53% de las actividades realizadas según reporte HIS. la meta presupuestal se ha cubierto al 100%	Personal con sobre carga laboral, constante cambio del personal encargado, falta de hisceo oportuno de las actividades realizadas.	Personal capacitado para abordar temas a tratar, monitoreo y supervisión constante

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	AEI: garantizando la alimentación al niño de manera responsiva en alimentos ricos en hierro, higiene y lavado de manos.			
AOI00074010194 - 3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	La AO es proteger a los niños y niñas < 1 año contra las enfermedades inmunoprevenibles según esquema nacional de vacunación. Dicha actividad contribuye AEI a la prevención de la morbilidad y mortalidad en niños < 1 año	En la AO, se tiene programado 3,832 niños y niñas con la aplicación de vacunas completas según el esquema nacional de vacunación al año, se llegó una ejecución de 1,326 niños y niñas vacunados según el esquema de vacunación vigente al I semestre del año 2025.	Personal de salud con múltiples funciones, que retrasa el seguimiento adecuado y oportuno de los niños pendientes a vacunar. Padres de familia no acepta la vacunación en sus menores hijos por su idiosincrasia y temor a las reacciones adversas retrasando la vacunación oportuna en algunos niños.	El personal de salud trabajara en la sensibilización a los padres y/o madres de familia sobre la importancia de la aplicación de las vacunas en niños < de 1 año. Realizar trabajo articulado con los programas sociales. Realizar actividades de difusión con el involucramiento de los actores sociales
AOI00074010339 3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS	La AO es proteger a los niños y niñas de 1 año contra las enfermedades inmunoprevenibles según esquema nacional de vacunación. Dicha actividad contribuye AEI a la prevención de la morbilidad y mortalidad en niños 1 año	En la AO, se tiene programado 4,221 niños y niñas con la aplicación de vacunas completas según el esquema nacional de vacunación al año, se llegó una ejecución de 195 niños y niñas vacunados según el esquema de vacunación vigente al I semestre del año 2025.	Falta de registro de esta actividad durante los meses de enero a mayo debido a la reformulación de las actividades en este grupo de edad. Personal de salud con múltiples funciones, que retrasa el seguimiento adecuado y oportuno de los niños pendientes a vacunar. Padres de familia no acepta la vacunación en sus menores hijos por su idiosincrasia y temor a las reacciones adversas retrasando la vacunación oportuna en algunos niños.	Establecer las metas físicas a inicios del año fiscal con la finalidad de realizar la programación de manera adecuada en el Plan Operativo Institucional. El personal de salud trabajara en la sensibilización a los padres y/o madres de familia sobre la importancia de la aplicación de las vacunas en niños de 1 año. Realizar trabajo articulado con los programas sociales. Realizar actividades de difusión con el involucramiento de los actores sociales
AOI00074010340 3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS	La AO es proteger a los niños y niñas de 4 años contra las enfermedades inmunoprevenibles según esquema nacional de vacunación. Dicha actividad contribuye AEI a la prevención de la morbilidad y mortalidad en niños de 4 años	En la AO, se tiene programado 4,694 niños y niñas con la aplicación de vacunas completas según el esquema nacional de vacunación al año, se llegó una ejecución de 259 niños y niñas vacunados según el esquema de vacunación vigente al I semestre del año 2025.	Falta de registro de esta actividad durante los meses de enero a mayo debido a la reformulación de las actividades en este grupo de edad. Escaso presupuesto asignado para el cumplimiento de esta actividad operativa. Personal de salud con múltiples funciones, que retrasa el seguimiento adecuado y oportuno de los niños pendientes a vacunar. Padres de familia no acepta la	Establecer las metas físicas a inicios del año fiscal con la finalidad de realizar la programación de manera adecuada en el Plan Operativo Institucional. Aprobar la demanda adicional realizada para el cumplimiento de la actividad operativa. El personal de salud trabajara en la sensibilización a los padres y/o madres de familia sobre la importancia de la aplicación de las vacunas en niños y niñas de 4 años. Realizar trabajo articulado con

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
			vacunación en sus menores hijos por su idiosincrasia y temor a las reacciones adversas retrasando la vacunación oportuna en algunos niños.	los programas sociales. Realizar actividades de difusión con el involucramiento de los actores sociales
AOI00074010341 3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS	La AO es proteger a los niños y niñas de 2 años contra las enfermedades inmunoprevenibles según esquema nacional de vacunación. Dicha actividad contribuye AEI a la prevención de la morbilidad y mortalidad en niños de 2 años	En la AO, se tiene programado 4,290 niños y niñas con la aplicación de vacunas completas según el esquema nacional de vacunación al año, se llegó una ejecución de 601 niños y niñas vacunados según el esquema de vacunación vigente al I semestre del año 2025.	Falta de registro de esta actividad durante los meses de enero a mayo debido a la reformulación de las actividades en este grupo de edad. Escaso presupuesto asignado para el cumplimiento de esta actividad operativa. La vacuna influenza es una vacuna estacional que ingresa al Perú entre los meses de abril a mayo de cada año, para ser distribuido a las regiones y posteriormente a los establecimientos de salud. Personal de salud con múltiples funciones, que retrasa el seguimiento adecuado y oportuno de los niños pendientes a vacunar.	Establecer las metas físicas a inicios del año fiscal con la finalidad de realizar la programación de manera adecuada en el Plan Operativo Institucional. Aprobar la demanda adicional realizada para el cumplimiento de la actividad operativa. El personal de salud trabajara en la sensibilización a los padres y/o madres de familia sobre la importancia de la aplicación de las vacunas en niños y niñas de 2 años. Realizar trabajo articulado con los programas sociales. Realizar actividades de difusión con el involucramiento de los actores sociales
AOI00074010342 3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS	La AO es proteger a los niños y niñas de 3 años contra las enfermedades inmunoprevenibles según esquema nacional de vacunación. Dicha actividad contribuye AEI a la prevención de la morbilidad y mortalidad en niños de 3 años	En la AO, se tiene programado 560 niños y niñas con la aplicación de vacunas completas según el esquema nacional de vacunación al año, se llegó una ejecución de 601 niños y niñas vacunados con vacuna contra el Virus de la Influenza según el esquema de vacunación vigente al I semestre del año 2025.	Falta de registro de esta actividad durante los meses de enero a mayo debido a la reformulación de las actividades en este grupo de edad. Escaso presupuesto asignado para el cumplimiento de esta actividad operativa. La vacuna influenza es una vacuna estacional que ingresa al Perú entre los meses de abril a mayo de cada año, para ser distribuido a las regiones y posteriormente a los establecimientos de salud. Personal de salud con múltiples funciones, que retrasa el seguimiento adecuado y oportuno de los niños pendientes a vacunar.	Establecer las metas físicas a inicios del año fiscal con la finalidad de realizar la programación de manera adecuada en el Plan Operativo Institucional. Aprobar la demanda adicional realizada para el cumplimiento de la actividad operativa. El personal de salud trabajara en la sensibilización a los padres y/o madres de familia sobre la importancia de la aplicación de las vacunas en niños y niñas de 3 años. Realizar trabajo articulado con los programas sociales. Realizar actividades de difusión con el involucramiento de los actores sociales
AOI00074010343 3325408 - ATENCION DE LAS REACCIONES	La AO es atender las reacciones adversas a la población en general que recibe	En la AO se tiene programado atender 02 casos de reacciones adversas a	Desconocimiento del personal de salud acerca de la notificación de las	Capacitación al personal de salud en la notificación oportuna de las reacciones adversas a la vacunación e

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
ADVERSAS A LAS VACUNAS	vacunas contra las enfermedades inmunoprevenibles y notificarlas de manera oportuna. Dicha actividad contribuye AEI a la atención de reacciones adversas a las vacunas a la población en general.	la población en general que recibe vacunas contra las enfermedades inmunoprevenibles, a la fecha no se notificó casos de reacciones adversas a la población en general.	reacciones adversas a la vacunación.	inmunización. Manejo adecuado de la plataforma de Reacciones e Incidentes Adversos de la DIGEMID, formato de Farmacovigilancia.
AOI00074010195 - 3325510 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETO PARA SU EDAD	La AO es atender a niños menores de 36 meses (29 días hasta los 35 meses 29 días) que de acuerdo a su edad reciben controles de crecimiento y desarrollo, por el profesional de enfermería (de no contar con enfermeros(as) lo podrá realizar el medico). Durante el control de CRED se brinda un conjunto de actividades periódicas y sistemáticas, según la normatividad vigente.	En la AO se tiene programado atender a 9,560 niños menores de 36 meses (29 días hasta los 35 meses 29 días), al I semestre del año 2025 se atendió a 3,913 niños con Controles de Crecimiento y Desarrollo completo para su edad.	Personal de salud con múltiples funciones en los establecimientos de salud del ámbito. 16 establecimientos de salud no cuentan con profesional de enfermería para el desarrollo de las actividades programadas. Cambio de profesional de enfermería SERUMS (en el mes de mayo y octubre). Escaso presupuesto para compra de materiales e insumos para brindar la atención en los establecimientos de salud.	Capacitación de forma permanente al personal de salud para el cumplimiento de la actividad operativa. Supervisión, monitoreo y seguimiento de forma constante, para segura el cumplimiento de las actividades. Evaluación de los indicadores de niños menores de 36 meses a nivel de los establecimientos de salud. Difusión de las actividades de crecimiento y desarrollo con la participación de los actores sociales.
AOI00074010257 - 3324401 - VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO	Las Actividades Operativas (AO) en la Red de Salud Huaylas Sur tienen como objetivo principal mejorar el estado nutricional de la población, con énfasis en los niños menores de 5 años, a través de la implementación de un sistema de vigilancia nutricional. Esto incluye el monitoreo continuo de indicadores clave, como el peso, la talla y el estado de salud general, para identificar de manera temprana a los niños en riesgo.	Uno de los avances significativos alcanzados en I S 2025 fue la socialización de la información relacionada con la vigilancia del estado nutricional infantil con los gobiernos locales. Este logro representa el 50% de cumplimiento de una de las dos metas programadas en este ámbito para el año, lo que evidencia un esfuerzo concreto por fortalecer la participación de las autoridades locales en la promoción de la	"En 2025, varios factores limitaron el cumplimiento de las metas en la vigilancia nutricional infantil:	Las Actividades Operativas (AO) en la Red de Salud Huaylas Sur tienen como objetivo principal mejorar el estado nutricional de la población, con énfasis en los niños menores de 5 años, a través de la implementación de un sistema de vigilancia nutricional. Esto incluye el monitoreo continuo de indicadores clave, como el peso, la talla y el estado de salud general, para identificar de manera temprana a los niños en riesgo.

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
		salud y la nutrición infantil.		
AOI00074010258 - 4427607 - MONITOREO DE LOS PRODUCTOS DE LA FUNCIÓN SALUD DEL PPOR DIT	La AO es monitorear, el avance de las acciones y productos, para garantizar el cumplimiento de los objetivos del Programa presupuestal orientado a resultados del Desarrollo Infantil Temprano. El cual contribuye a AEI a lograr un niño sano.	Se realiza el monitoreo de las actividades relacionadas al Desarrollo Infantil Temprano, así como el desempeño de este en salud mensualmente, en la cual se encuentra en un avance del 100% al I semestre del año 2025, según la programación anual.	En la AO se tiene programado 06 monitoreos anuales de los cuales se tiene un avance al 100%.	Algunos de los equipos de salud de los establecimientos de salud, se encuentran en lugares de difícil acceso geográfico o con condiciones climatológicos adversas, el cual puede limitar el cumplimiento al 100% de los monitoreos y la oportunidad para realizarlos.
AOI00074010344 4427608 - EVALUACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA FUNCIÓN SALUD DEL PPOR DIT	La AO es evaluar las actividades y productos, para garantizar el cumplimiento de los objetivos del Programa presupuestal orientado a resultados del Desarrollo Infantil Temprano. El cual contribuye a AEI a lograr un niño sano.	Se realiza la evaluación de las actividades relacionadas referentes al Desarrollo Infantil Temprano, así como el desempeño de este en salud mensualmente, en la cual se encuentra en un avance del 50% al I semestre del año 2025, según la programación anual.	En la AO se tiene programado 04 evaluaciones anuales de los cuales se tiene un avance al 50%, el cual contribuye un avance adecuado con respecto a la evaluación al I semestre 2025.	Algunos de los equipos de salud de los establecimientos de salud, se encuentran en lugares de difícil acceso geográfico o con condiciones climatológicos adversas, el cual puede limitar el cumplimiento al 100% de la evaluación y la oportunidad para realizarlos.
AOI00074010345 4427609 - SUPERVISIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA FUNCIÓN SALUD DEL PPOR DIT	La AO es supervisar el avance de las acciones y productos, para garantizar el cumplimiento de los objetivos del Programa presupuestal orientado a resultados del Desarrollo Infantil Temprano. El cual contribuye a AEI a lograr un niño sano.	Se realiza la supervisión de las actividades relacionadas al Desarrollo Infantil Temprano, así como el desempeño de este en salud mensualmente, en la cual se encuentra en un avance del 50% al I semestre del año 2025, según la programación anual.	En la AO se tiene programado 04 supervisiones anuales de los cuales se tiene un avance al 50%, avance adecuado para el I semestre 2025.	Algunos de los equipos de salud de los establecimientos de salud, se encuentran en lugares de difícil acceso geográfico o con condiciones climatológicos adversas, el cual puede limitar el cumplimiento al 100% de los monitoreos y la oportunidad para realizarlos.
AOI00074010346 4427610 - GESTIÓN OPERATIVA DE LA CADENA DE FRÍO	La AO está orientada a realizar procedimientos y actividades necesarias para garantizar la potencia inmunológica de las vacunas desde su fabricación hasta su aplicación; el almacenamiento se	En la AO se tiene programado 1 informe al año, el cual se cumplido con el presente informe, el cual fue enviado a la Dirección Regional de Salud Ancash, al área de Cadena de Frio, este informe contiene las actividades	Personal de salud no capacitado o con fortalecimiento de capacidades para el manejo adecuado de la cadena de frio. Rupturas de cadena frio de parte del personal poco comprometido en el área de cadena de frio. Personal de salud pese a	Fortalecimiento de capacidades al personal de salud involucrado en el manejo de la cadena de frio. Sensibilización al personal de salud en el manejo adecuado de la cadena de frio.

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	realiza desde el sector nacional, donde ingresan, se almacenan y se distribuyen todas las vacunas adquiridas para atender a la población, a través del ALMACEN ESPECIALIZADO – DE VACUNAS REGIONAL.	realizadas en el área de cadena de frio para garantizar la conservación de las vacunas a temperaturas optimas, evitando la perdida de la potencia inmunológica de estas.	que conoce el proceso para el mantenimiento de la cadena de frio no lo implementa.	
AOI00074010259 - 3325802 - EVALUACION NUTRICIONAL A ESTABLECIMIENTOS QUE PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	Las Actividades Operativas (AO) en la evaluación nutricional de los establecimientos que preparan y distribuyen alimentos para programas sociales buscan asegurar que los alimentos sean nutricionalmente adecuados. Estas incluyen: - Asegurar que los alimentos cumplan con los estándares nutricionales. -Confirmar que sean balanceados y adecuados para los beneficiarios. -Formar al personal sobre prácticas alimentarias saludables. -Ajustar menús y procesos si es necesario para mantener altos estándares.	De los 33 objetivos programados para las Actividades Operativas (AO) y la inversión (C) en la evaluación nutricional de los establecimientos que preparan y distribuyen alimentos, se logró un cumplimiento del 43% en el I S 2025. El cumplimiento de estas actividades enfrenta diversas dificultades en la Red de Salud Huaylas Sur. Aunque se han realizado algunas inspecciones y revisiones de menús, persisten limitaciones significativas en términos de cobertura, capacitación continua del personal y monitoreo constante de los procesos de preparación y distribución de alimentos.	"En 2025, el cumplimiento de las actividades de evaluación nutricional a establecimientos que preparan y distribuyen alimentos se vio afectado por varios factores clave: -Falta de recurso humano (nutricionista) limita la ejecución de las actividades. -Los procesos de preparación y distribución de alimentos no siempre cumplían con los estándares nutricionales. -La distribución de alimentos se vio afectada por la falta de infraestructura y transporte adecuado. -La falta de un sistema de monitoreo continuo dificultó la detección y corrección rápida de problemas en los menús y procesos	Ofrecer formación continua al personal de salud, sobre nutrición, higiene y seguridad alimentaria para mejorar la calidad de los alimentos distribuidos. -Aumentar la cobertura de las evaluaciones para asegurar que todos los establecimientos cumplan con los estándares nutricionales, especialmente en zonas rurales. -Invertir en mejores instalaciones y mejorar la distribución de alimentos para garantizar que lleguen en buenas condiciones. -Mejorar la coordinación entre salud, educación y gobiernos locales para crear estrategias más efectivas. -Crear un sistema de seguimiento continuo para detectar problemas a tiempo y corregirlos rápidamente. -Aumentar la participación de las familias en los controles nutricionales, sensibilizando sobre la importancia de una buena nutrición.
AOI00074010267 - 3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	La AO se realiza las atenciones en forma oportuna a niños que acuden al establecimiento de salud con casos de IRAs para prevenir las complicaciones. Esto contribuye la a AEI a reducir el riesgo de tener	En la AO, se tiene programado al primer semestre 19050 niños menores de cinco años para ser atendido de infecciones respiratorias de los cuales se atendió al I	Población pone resistencia a la administración de vacunas. Limitada cantidad de personal de salud hace que tengan recarga laboral el cual limita realizar el seguimiento y actividades	Sensibilizar a la población para que pueda aceptar las vacunas, para prevenir IRAS, así mismo incrementar el presupuesto para la contratación de personal de salud y realizar el seguimiento a los casos diagnosticados con IRAs.

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	complicaciones o mortalidad en población vulnerable.	semestre a 7038 niños con casos de IRAS.	preventivas más exhaustivas	
AOI00074010268 - 3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA	La AO se realiza oferta de vacunas para administración a la población vulnerable y según esquema de vacunación para prevenir las enfermedades diarreicas agudas y sus complicaciones en población vulnerable.	En la AO, se tiene programado al I semestre 3066 niños menores de cinco años para ser atendidos de enfermedades diarreicas de los cuales se atendió al I semestre 1220 niños.	Población no acepta a la administración de vacuna, y no se tiene agua potable en la población.	Sensibilización a la población por los diferentes medios de comunicacionales, así mismo sesiones educativas y demostrativas de lavado de manos y consumo de agua segura.
AOI00074010269 - 3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION	Intervención dirigida al diagnóstico y tratamiento de los casos de enfermedad diarreica aguda con deshidratación en niños menores de 5 años, tanto en atención ambulatoria como en hospitalización.	La meta programada para las EDA con algún grado de deshidratación, para el año 2025 es de 20, pero para el avance al I Semestre no se tuvo ningún caso.	La limitada capacidad de respuesta de los centros de menor complejidad genera un aumento en el número de casos, lo que a su vez provoca una escasez de recursos disponibles para atender adecuadamente a los pacientes.	Fortalecer a los centros de menor complejidad, optimizando su capacidad de respuesta. Implementar estrategias de gestión eficiente y priorización de casos para garantizar atención oportuna y reducir la sobrecarga de los servicios.
AOI00074010271 - 3325512 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y OTROS MICRONUTRIENTES	Las Actividades Operativas (AO) en la suplementación de hierro y otros micronutrientes para niños menores de 36 meses en la Red de Salud Huaylas Sur tienen un rol fundamental en la Atención de la Estrategia de Intervención (AEI). Estas actividades buscan prevenir deficiencias nutricionales, especialmente anemia por deficiencia de hierro, que afecta el crecimiento físico y cognitivo de los niños, lo que favorece la calidad de vida a corto y largo plazo. De esta	En la Red de Salud Huaylas Sur, el cumplimiento de las Actividades Operativas (AO) y la inversión (C) en la suplementación de hierro y otros micronutrientes para niños menores de 36 meses ha alcanzado en el I semestre un 23.2 % de cobertura en 2025, con un avance de 1485 de los 6,390 niños programados. Sin embargo, aún persisten varios desafíos que limitan su efectividad.	Déficit de personal especializado, especialmente en zonas rurales, lo que limita la cobertura y la efectividad de las intervenciones del programa. -Errores en la codificación del HIS MINSA, afectando el registro y seguimiento adecuado de los casos de suplementación y anemia según la N.T. Nº 213. -Limitación de recursos humanos y materiales, como la falta de nutricionistas, lo que ha comprometido la distribución y calidad de los suplementos. -Capacitación insuficiente y continua del personal, afectando el monitoreo nutricional y la comunicación con las familias.	Fortalecer la capacitación continua del personal de salud, enfocándose en la administración de suplementos y el dosaje descentralizado de hemoglobina. -Ampliar la cobertura en zonas rurales, mejorando las estrategias logísticas y aumentando el personal capacitado. -Aumentar la sensibilización comunitaria sobre la importancia de la suplementación, involucrando activamente a las familias. -Optimizar el monitoreo y evaluación, realizando un seguimiento efectivo y ajustando el programa según los resultados. -Mejorar la coordinación entre salud, educación y gobiernos locales, para maximizar los recursos y esfuerzos conjuntos.

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	manera, las AO y la inversión clave en micronutrientes refuerzan de manera decisiva la Atención de la Estrategia de Intervención (AEI), promoviendo la salud y el bienestar de esta población infantil vulnerable.		-Falta de coordinación interinstitucional entre los sectores de salud, educación y autoridades locales, dificultando la implementación efectiva de las estrategias del programa. -Ausencia de un sistema de monitoreo sólido, dificultando el seguimiento adecuado y la evaluación de los resultados del programa. -Carencia de equipos hemoglobinométricos (Hemocontrol y Hemocue) en varios establecimientos, limitando el diagnóstico y seguimiento de la anemia.	-Incrementar la inversión en recursos financieros y materiales, asegurando la disponibilidad constante de suplementos.
AOI00074010273 - 3331501 - ANEMIA	Las Actividades Operativas (AO) y las inversiones realizadas en la prevención y control de la anemia en niños menores de 36 meses dentro de la Red de Salud Huaylas Sur han estado orientadas a mejorar el estado nutricional infantil y reducir la prevalencia de esta condición. Estas acciones contribuyen directamente a la Atención y Evaluación Integral (AEI) de los niños al fortalecer la detección temprana, suplementación oportuna, educación nutricional y seguimiento constante. El alcance de estas intervenciones incluye: Distribución de suplementos de hierro y micronutrientes, principalmente en	En la Red de Salud Huaylas Sur, el cumplimiento de las Actividades Operativas (AO) y la inversión (C) para la prevención y control de la anemia en niños menores de 36 meses alcanzó un avance de 778 atenciones de un total de 4228 programadas, lo que representa una cobertura del 18.4% al I Semestre 2025.	"Durante el I Semestre 2025, varios factores incidieron en el cumplimiento parcial de las actividades programadas para la prevención y control de la anemia en niños menores de 36 meses en la Red de Salud Huaylas Sur:	En la Red de Salud Huaylas Sur, el cumplimiento de las Actividades Operativas (AO) y la inversión (C) para la prevención y control de la anemia en niños menores de 36 meses alcanzó un avance de 778 atenciones de un total de 4228 programadas, lo que representa una cobertura del 18.4% al I Semestre 2025.

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	establecimientos de salud y campañas móviles. Capacitación del personal de salud para la atención adecuada y consejería a las familias. Monitoreo del crecimiento y desarrollo, con énfasis en la detección de anemia mediante tamizaje con hemoglobina.			
AOI00074010297 3331502 - SOB/ASMA	La AO se realiza las atenciones es los establecimientos de salud forma oportuna los casos diagnosticados. Esto contribuye a la AEI a reducir de tener complicaciones o mortalidad en población vulnerable.	En la AO, se tiene programado 405 al I semestre de niños menores de cinco años para ser atendidos de SOB/ASMA de los cuales se atendió al I semestre a 26 niños.	Falta de practica de la población en aspectos preventivos y de acudir al establecimiento en forma oportuna.	Sensibilización a la población por los diferentes medios de las prevenciones de SOB/asma y que sean detectados y tratados oportunamente, independientemente de la reducción en la demanda. Además, fortalecer la educación a padres y cuidadores sobre el manejo de estas condiciones en casa.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración integral muestra avances intermedios cubriendo el 56 % con la meta programada, debido a las limitantes planteadas como son el constante cambio del personal encargado, la sobre carga laboral y la falta de interés por parte de las familias. Para dar cumplimiento con los objetivos estratégicos de la AEI con respecto a sesiones demostrativas; contar con personal debidamente capacitado y actualizado en los temas dirigido a familias con niños menores de 24 meses.

La valoración integral muestra un avance al 41.53% con la meta programada al I semestre, a pesar de las limitantes planteadas como son el constante cambio del personal encargado, la sobre carga laboral. Para dar cumplimiento con los objetivos estratégicos de la AEI con respecto a la capacitación de actores sociales para la promoción el cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses; contar con personal debidamente capacitado y actualizado en los temas dirigido a los actores sociales.

Notificación adecuada y oportuna de los casos de reacciones adversas, en la plataforma de Reacciones e Incidentes Adversos.

Programación adecuada de metas físicas en el Plan Operativo Institucional. Disminución de las enfermedades prevenibles por vacunas. Disminución de enfermedades prevalentes de la infancia. Reducción del porcentaje de enfermedades respiratorias en niños y niñas de 3 años. Vacunación a niños y niñas de 3 años en un 95% a más. Población sensibilizada con respecto a la vacunación de sus menores hijos.

Disminución de las enfermedades prevenibles por vacunas. Disminución de enfermedades prevalentes de la infancia. Reducción del porcentaje de Anemia en niños menores de 5 años. Vacunación a niños menores de 1 año en un 95% a más. Población sensibilizada con respecto a la vacunación de sus menores hijos.

Identificación oportuna de los factores que afectan el adecuado crecimiento y desarrollo del niño menor de 36 meses. Disminución de enfermedades prevalentes de la infancia. Reducción del porcentaje de Anemia en niños menores de 36 meses. Niños y niñas con sus controles de Crecimiento y Desarrollo completo para su edad en un 95% a más. Población sensibilizada con respecto a los Controles de Crecimiento y Desarrollo de acuerdo a su edad.

Código y nombre de UE	000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ

Aumentar la cobertura mediante la mejora de la logística de transporte y la coordinación con actores locales para acceder a comunidades alejadas, Garantizar la calidad de las mediciones al asegurar la provisión de equipos antropométricos y la capacitación continua del personal, Reducir los tiempos de procesamiento y reporte de datos, permitiendo intervenciones más rápidas ante casos de riesgo, -Fortalecer la retención de personal clave para asegurar la continuidad del servicio de vigilancia, -Optimizar el uso de recursos financieros, priorizando las actividades que impacten directamente en la detección temprana y seguimiento de niños con problemas nutricionales..

Se brinda asistencia técnica al personal de salud para mejorar el proceso de atención a la población infantil evitando o previniendo enfermedades durante la primera infancia los cuales retrasan el Desarrollo Infantil Temprano. El desarrollo de las actividades de monitoreo durante los primeros meses del año garantiza el cumplimiento del mismo.

La aplicación de las recomendaciones técnicas permitirá: Optimizar la cobertura y frecuencia de evaluaciones, asegurando que todos los programas sociales programados sean evaluados dentro del periodo, Fortalecer la capacidad técnica del equipo evaluador, mejorando la calidad y rapidez de la recolección y análisis de datos, Acelerar la ejecución presupuestal, priorizando la asignación oportuna de recursos logísticos y materiales, Implementar acciones correctivas inmediatas en los establecimientos con mayores deficiencias nutricionales e higiénicas.

Difusión de actividades preventivas como: el lavado de manos, cubrirte la boca y la nariz con un pañuelo desechable al toser o estornudar, evitar el contacto cercano con personas que estén enfermas, sensibilizar para que puedan aceptar las vacunas, promover la lactancia materna exclusiva, entre otros.

Disminución de las enfermedades prevenibles por vacunas. Disminución de enfermedades prevalentes de la infancia. Reducción del porcentaje de Anemia en niños menores de 5 años. Rupturas de cadena menor a 1% Personal de salud con fortalecimiento de capacidades, realiza un manejo adecuado de la cadena de frio.

Se realiza la evaluación de las actividades realizadas por el personal de salud, según meta programada utilizando como fuente el padrón nominal, para mejorar el proceso de atención a la población infantil evitando o previniendo enfermedades durante la primera infancia los cuales retrasan el Desarrollo Infantil Temprano. El desarrollo de las actividades de evaluación se realiza dos veces durante el año.

Se brinda asistencia técnica al personal de salud para mejorar el proceso de atención a la población infantil evitando o previniendo enfermedades durante la primera infancia los cuales retrasan el Desarrollo Infantil Temprano. El desarrollo de las actividades de supervisión durante los primeros meses del año garantiza el cumplimiento del mismo.

Fomentar el seguimiento oportuno de los casos, promover las vacunas, manejo y conservación del agua, cocer bien los alimentos, lavar frutas y verduras con abundante agua tibia; utilizar agua potable. Lavarse las manos antes de la preparación e ingesta de alimentos, después de ir al baño, cambiar pañales o manejo de basura, entre otros.

Gestionar la contratación o reasignación de personal especializado (nutricionistas, enfermeras, técnicos) priorizando zonas rurales y de difícil acceso.

Capacitar al personal en la correcta codificación y uso del HIS, garantizando registros completos y precisos.

Implementar incentivos para retener al personal en áreas con alta rotación. Dotar a todos los establecimientos de salud con equipos hemoglobinométricos (Hemocontrol o Hemocue) y reactivos suficientes.

Garantizar el abastecimiento oportuno de suplementos de hierro y micronutrientes, evitando quiebres de stock.

Desarrollar programas de formación periódica para el personal de salud sobre la Norma Técnica N.º 213-2024 y estrategias de prevención de anemia.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**78.37**	**ND**
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**78.37**	**ND**
IND.01.AEI.02.01	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO OPORTUNO	2019	35	50	28.37	ND	56.74	ND
IND.02.AEI.02.01	PORCENTAJE DE FAMILIAS CON NIÑOS MENORES DE 12 MESES DE EDAD QUE RECIBEN 4 CONSEJERÍAS INTEGRALES EN CUIDADO INFANTIL A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIAS REALIZADAS	2019	8.50	17	25.60	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**26**	**7**	**62.32**
01010625	PEP DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (DIT)	26	7	62.32

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**8**	**26**	**13**	**0**	**12**
01010625	PEP DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (DIT)	8	26	13	0	12

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

13 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074010302 0092701 - INSPECCIÓN SANITARIA SIMPLE	La AO lograra la identificación de factores de riesgo la salud, mediante la inspección sanitaria simple de los sistemas de abastecimiento de agua para consumo	A la fecha se ha realizado la inspección simple de 20 sistemas de abastecimiento de agua	El problema es que en los meses de enero a mayo no contaban con el servicio de análisis de muestras de agua, considerando que, para esta AO, es necesario realizar esta toma de muestras para considerar la inspección simple completa, por ello en el mes de junio solo se ha realizado 20 sistemas de agua	A la fecha recién se tiene el consentimiento de la empresa que prestará el servicio de análisis de agua, por lo que se tendrá que realizar un cronograma, para acelerar las actividades de inspección, sanitaria simple, trabajando en paralelo con los establecimientos de salud de la jurisdicción.
AOI00074010303 0092707 - MONITOREO DE PARÁMETROS DE CAMPO	La AO lograra que los centros poblados con sistemas de agua en estado bueno tengan presencia de cloro residual> = mg/l y turbiedad <= 5 UNT de forma sostenible.	A la fecha contamos con 213 centros poblados que registran monitoreos de parámetros de campo hasta el mes de junio	Falta de compromiso del personal de salud, ya que una vez que se retira a sus monitores del Gobierno Regional de Vivienda y Saneamiento del Gobierno Regional, el personal de salud ya no realiza estas actividades	Sensibilizar y exhortar el tema de cumplimiento de funciones del personal de salud
AOI00074010305 0092703 - ANÁLISIS BACTERIOLÓGICOS	La AO lograra la identificación de factores de riesgo la salud, mediante la realización de análisis de parasitológico en el agua de consumo humano.	A la fecha se ha realizado la inspección simple de 20 sistemas de abastecimiento de agua	El problema es que en los meses de enero a mayo no contaban con el servicio de análisis de muestras de agua, considerando que, para esta AO, es necesario realizar esta toma de muestras para considerar la inspección simple completa, por ello en el mes de junio solo se ha realizado 20 sistemas de agua	A la fecha recién se tiene el consentimiento de la empresa que prestará el servicio de análisis de agua, por lo que se tendrá que realizar un cronograma, para acelerar las actividades de inspección, sanitaria simple, trabajando en paralelo con los establecimientos de salud de la jurisdicción.

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
AOI00074010306 0092704 - ANÁLISIS PARASITOLÓGICOS	La AO lograra la identificación de factores de riesgo la salud, mediante la realización de análisis de parasitológico en el agua de consumo humano.	A la fecha se ha realizado la inspección simple de 20 sistemas de abastecimiento de agua	El problema es que en los meses de enero a mayo no contaban con el servicio de análisis de muestras de agua, considerando que, para esta AO, es necesario realizar esta toma de muestras para considerar la inspección simple completa, por ello en el mes de junio solo se ha realizado 20 sistemas de agua	A la fecha recién se tiene el consentimiento de la empresa que prestará el servicio de análisis de agua, por lo que se tendrá que realizar un cronograma, para acelerar las actividades de inspección, sanitaria simple, trabajando en paralelo con los establecimientos de salud de la jurisdicción.
AOI00074010307 0092705 - ANÁLISIS ORGANOLÉPTICOS	La AO lograra la identificación de factores de riesgo la salud, mediante la realización de análisis organolépticos en el agua de consumo humano.	A la fecha se ha realizado la inspección simple de 20 sistemas de abastecimiento de agua	El problema es que en los meses de enero a mayo no contaban con el servicio de análisis de muestras de agua, considerando que, para esta AO, es necesario realizar esta toma de muestras para considerar la inspección simple completa, por ello en el mes de junio solo se ha realizado 20 sistemas de agua	A la fecha recién se tiene el consentimiento de la empresa que prestará el servicio de análisis de agua, por lo que se tendrá que realizar un cronograma, para acelerar las actividades de inspección, sanitaria simple, trabajando en paralelo con los establecimientos de salud de la jurisdicción.
AOI00074010308 0092706 - ANÁLISIS QUÍMICOS INORGÁNICOS Y ORGÁNICOS	La AO lograra la identificación de factores de riesgo la salud, mediante la realización de análisis químicos inorgánicos y orgánicos en el agua de consumo humano.	A la fecha se ha realizado la inspección simple de 20 sistemas de abastecimiento de agua	El problema es que en los meses de enero a mayo no contaban con el servicio de análisis de muestras de agua, considerando que, para esta AO, es necesario realizar esta toma de muestras para considerar la inspección simple completa, por ello en el mes de junio solo se ha realizado 20 sistemas de agua	A la fecha recién se tiene el consentimiento de la empresa que prestará el servicio de análisis de agua, por lo que se tendrá que realizar un cronograma, para acelerar las actividades de inspección, sanitaria simple, trabajando en paralelo con los establecimientos de salud de la jurisdicción.
AOI00074010309 0092708 - REPORTES DE RIESGOS SANITARIOS	La AO lograra notificar y alertar los factores de riesgos identificados en los sistemas inspeccionados	A la fecha se ha realizado la inspección simple de 20 sistemas de abastecimiento de agua	El problema es que en los meses de enero a mayo no contaban con el servicio de análisis de muestras de agua, considerando que, para esta AO, es necesario realizar esta toma de muestras para considerar la inspección simple completa, por ello en el mes de junio solo se ha realizado 20 sistemas de agua	A la fecha recién se tiene el consentimiento de la empresa que prestará el servicio de análisis de agua, por lo que se tendrá que realizar un cronograma, para acelerar las actividades de inspección, sanitaria simple, trabajando en paralelo con los establecimientos de salud de la jurisdicción.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Trabajando en equipo y simultaneo con el resto de establecimientos de salud, se logrará cumplir la AO indicado.				

Código y nombre de UE	000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ
Exigir mediante documento el cumplimiento de funciones, del personal de salud de la jurisdicción de la Red de Salud Huaylas Sur. Trabajando en equipo y simultaneo con el resto de establecimientos de salud, se logrará cumplir la AO indicad.	

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**72.40**	**ND**
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**72.40**	**ND**
IND.01.AEI.02.02	PORCENTAJE DE INTERVENCIONES EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA REALIZADAS	2019	16.20	14	17.35	ND	100	ND
IND.02.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON ATENCIONES INTEGRALES (CRED) OPORTUNAS	2019	65.40	67	40	ND	59.70	ND
IND.03.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS CON VACUNA COMPLETA OPORTUNA	2019	79.50	83.50	48	ND	57.49	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**15**	**2**	**30.30**
01010624	SALUD AMBIENTAL RED HUAYLAS SUR	7	2	100
01010625	PEP DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (DIT)	8	0	12.88

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**15**	**15**	**0**	**0**
01010624	SALUD AMBIENTAL RED HUAYLAS SUR	0	7	7	0	0
01010625	PEP DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (DIT)	0	8	8	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

13 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074010323 3341201 - FAMILIAS DE LA GESTANTE Y PUÉRPERA QUE RECIBEN CONSEJERÍA EN EL HOGAR ATRAVÉS DE LA VISITA DOMICILIARIA PARA PROMOVER PRÁCTICAS SALUDABLES EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DURANTE LA VISITA DOMICILIAR	La AO: Actividad dirigida a las familias con gestantes y puérperas dentro del ámbito de jurisdicción de un establecimiento, consiste en brindar educación para la salud a través de consejería en prácticas saludables en salud sexual y reproductiva, desarrolladas en la vivienda de la familia, durante la visita familiar integral a través de la estrategia de visita domiciliaria. Esto contribuye a la AEI: garantizando el adecuado cuidado durante el embarazo (brindando consejería en: alimentación saludable, vacunas, identificación de signos de alarma e importancia del parto institucional) y puerperio (brindando consejería en: alimentación saludable,	la meta programada al primer semestre del 2025 es de 1513 familias con un avance 471 familias que reciben consejerías siendo un 31.13 % según reporte HIS. con respecto al avance financiera se tiene certificado los pedidos a la espera de ser devengado por el área de logística.	Constante cambio del personal encargado, personal con recarga laboral, problemas en el reporte HIS, falta de compromiso por parte del personal para el cumplimiento de las visitas domiciliarias a gestantes y puérperas, familias renuentes al ingreso del personal de salud.	Brindar asistencia técnica de manera trimestral, evitar el cambio constante del personal de salud encargado, monitoreo y supervisión constante, involucramiento de la jefatura de cada establecimiento para dar cumplimiento a las metas.

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	identificación de signos de alarma, planificación familiar, lactancia materna exclusiva, signos de alarma del recién nacido)			
AOI00074010287 3341202 - AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD CAPACITADOS REALIZAN ORIENTACIÓN A FAMILIAS DE GESTANTES Y PUERPERAS EN PRÁCTICAS SALUDABLES EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	La AO: Actividad dirigida a los agentes comunitarios en temas de capacitación en buenas prácticas de salud sexual y reproductiva dirigida a familias con gestantes y puérperas del ámbito de jurisdicción de un establecimiento de salud, que La AEI: contribuye para promover la salud y el bienestar en su comunidad.	La meta programada en el POI es de 679 Agentes Comunitarios capacitados en buenas prácticas de salud sexual y reproductiva, donde según Sistema de Información de Salud muestra un avance de 102 agentes Comunitarios capacitados que representa el 15.02% al primer semestre del año 2025. No tenemos presupuesto asignado para esta actividad.	Falta de interés por parte de las familias en cuanto a las visitas realizadas por parte de los agentes comunitarios.	Concientizar, sensibilizar e involucrar a las familias en las visitas realizadas, para brindar soporte y mejorar la calidad de vida de sus familiares.
AOI00074008863 - 4427702 - MONITOREO DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL	Monitorear el cumplimiento de actividades dentro del programa que permitan mejorar la salud materno neonatal	20%	Sobrecarga laboral	Monitorear el cumplimiento de actividades dentro del programa que permitan mejorar la salud materno neonatal
AOI00074010283 4427703 - EVALUACION DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NAONATAL	Evaluar los resultados de las actividades desarrolladas en marco a la salud materna	50%	Error en los registros, insuficiente presupuesto para cubrir desplazamiento del personal	Capacitación en errores de registros
AOI00074010205 - 3317201 - ATENCION A LA GESTANTE	Garantizar una atención integral de la gestante enfocado a identificar factores de riesgo de manera oportuna	45%	Captación tardía de gestantes	Garantizar una atención integral de la gestante enfocado a identificar factores de riesgo de manera oportuna
AOI00074010284 3317210 - GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FÓLICO	Garantizar la adecuada reserva de hierro para la madre y el desarrollo cerebral del RN	50%	Las captaciones tardías no permiten cumplir con el total de dosis a suplementar. Inadecuado seguimiento de citas que permiten tener ventanas o días sin suplementar	Mejorar las captaciones tempranas. Mejorar el control de citas de la gestante en cada atención prenatal
AOI00074010285 3329404 - AMENAZA DE PARTO PREMATURO	Los casos identificados oportunamente permiten mejorar los	30%	"ITU infección del tracto urinario en gestantes no identificadas.	Los casos identificados oportunamente permiten mejorar los índices de partos

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	índices de partos prematuros y predeterminados.			prematuros y predeterminados.
AOI00074010207 - 3329409 - INFECCION DEL TRACTO URINARIO EN EL EMBARAZO	Identificar oportunamente y garantizar el tratamiento en gestantes para evitar complicaciones en el embarazo, parto o puerperio.	40%	Citas demasiado largas en IPRESS de referencia. falta de seguimiento de casos en las IPRESS de destino.	Identificar oportunamente y garantizar el tratamiento en gestantes para evitar complicaciones en el embarazo, parto o puerperio.
AOI00074010208 - 3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	El parto normal conlleva a una recuperación inmediata y no representa riesgo de muerte	47%	Captaciones tardías	El parto normal conlleva a una recuperación inmediata y no representa riesgo de muerte
AOI00074010209 - 3329601 - TRABAJO DE PARTO DISFUNCIONAL.	Disminuyendo el trabajo de parto disfuncional, tendremos menor riesgo de morbimortalidad materna perinatal.	10%	Detección tardía de complicaciones en la gestante y/o durante el trabajo de parto, así como el uso adecuado del partograma.	Fortalecer las capacidades del personal en el uso adecuado de partograma.
AOI00074010210 - 3329701 - CESAREA	Las cesáreas de emergencia y programas se realizan en embarazos con factores de riesgo	30%	Las gestantes con riesgo como Preclamsias, hemorragias del tercer trimestre son emergencias que debe culminar en parto por cesárea. Por emergencia Los riesgos detectados durante el embarazo como estrechez pélvica son programadas para cesáreas.	Mejorar la capacidad resolutiva de los hospitales del ámbito de la red, con apertura de sala de operaciones de hospital de Recuay

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración integral muestra haber cubierto al 31.13 % de la meta programada, a pesar de las limitantes planteadas como son el constante cambio del personal encargado, problemas en el reporte HIS y la sobre carga laboral. Para lograr con los objetivos estratégicos de la AEI y mejorar el cumplimiento de las visitas domiciliarias; contar con personal debidamente capacitado y actualizado en los temas a abordar con las familias; de esta manera asegurar con el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la AEI.

Se cubrirá el 60% de IPRESS para establecer una línea base ye identificar debilidades para realizar un polan de mejora según los resultados.

Mejorar de forma paulatina el registro de actividades que permitan visualizar en indicadores el cumplimiento de las actividades del programa

Mejora la identificación oportuna de la patología.

Mejoran el indicador de suplementación ya que garantiza mayor número de dosis durante el periodo de gestación.

Asegura la identificación oportuna y el inicio de tratamiento oportuno

Mejorar los partos instituciones y reduce posibles complicaciones.

Código y nombre de UE	000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ
Mejorar la identificación oportuna de complicaciones. Garantiza las cesáreas sin complicaciones.	

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**83.39**	**ND**
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**83.39**	**ND**
IND.01.AEI.02.03	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES OPORTUNAS	2019	7.90	6.70	8	ND	83.75	ND
IND.02.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES CON CAPTACIÓN TEMPRANA DE EMBARAZO OPORTUNO	2019	61.20	72	72.40	ND	100	ND
IND.03.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES SUPLEMENTADAS CON SULFATO FERROSO + ACIDO FOLICO OPORTUNO	2019	49	55	27.40	ND	49.82	ND
IND.04.AEI.02.03	PORCENTAJE DE RECIÉN NACIDOS ATENDIDOS CON PAQUETE INTEGRAL DEL RN OPORTUNOS	2019	10	10.70	50.30	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**11**	**4**	**78.33**
01010611	MATERNO NEONATAL RED HUAYLAS SUR	11	4	78.33

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**9**	**11**	**2**	**4**	**9**
01010611	MATERNO NEONATAL RED HUAYLAS SUR	9	11	2	4	9

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

13 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ			
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH			
Código y denominación de AEI		AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH			
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**	
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**	
AOI00074010216 - 4395201 - FAMILIAS QUE RECIBEN CONSEJERÍA A TRAVÉS DE LA VISITA DOMICILIARIA PARA PROMOVER PRÁCTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA TUBERCULOSIS, VIH/SIDA	AO. Familias cuyas viviendas se encuentran ubicadas alrededor de las viviendas de personas afectadas por tuberculosis ubicadas en el ámbito de los establecimientos de salud. AEI. Garantiza realizar las consejerías en prácticas y entornos en salud respiratoria para tomar medidas de prevención y control de la tuberculosis	según la meta programada al I semestre se obtuvo un avance de 3,368 familias que reciben la consejería para prevenir la tuberculosis siendo un 51% según reporte HIS. la meta presupuestal se tiene un avance de 72% al I SEMESTRE.	Los factores limitantes al cumplimiento son el personal de serums con termino a mediados de año, personal con cambios de asignación de funciones múltiples. cambios de jefaturas constantes. Familias reacias al ingreso del personal de salud	Asignación de funciones al personal nombrado, asistencia técnica por el responsable de la estrategia.	
AOI00074010218 - 4397701 - FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES DEMOSTRATIVAS PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES METAXENICAS	AO. Actividad desarrollada por el personal de salud capacitado dirigido a familias para el control de las enfermedades metaxenicas en lugares de riesgo. AEI realizar las sesiones demostrativas y educativas en mantenimiento saludable de sus viviendas y de su entorno peridomiciliario,	La meta programada en el POI es de 547 familias en lugares de riesgo reciben sesiones demostrativas, según el Sistema de Información de Salud (HIS) muestra un avance de 108 familias que han recibido sesiones demostrativas de eliminación de criaderos de sancudos, higiene y mantenimiento saludable de las	Personal de salud inestable, familias reacias al ingreso del personal de salud y diversas creencias y cultura.	Mayor coordinación con el responsable de la estrategia, seguimiento oportuno de las actividades, registro de información oportuna (HIS)	

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	entre otras prácticas saludables.	viviendas en zonas de riesgo, que representa un avance de 19.74% al primer semestre del año 2025. El gasto del presupuesto se verá reflejado en el segundo semestre, porque ya se hicieron los pedidos correspondientes y están en proceso.		
AOI00074010217 - 4397502 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZOONOSIS	Alcance de la AO, Se busca mejorar debilidades encontradas en los establecimientos de salud, como el proceso de atención en casos de enfermedades metaxenicas y zoonosis.	Se efectuó 6 monitoreos y supervisión, dando cumplimiento al 100% de lo programado.	Ninguno porque se cumplió la meta física.	Continuar con el trabajo de monitoreo.
AOI00074010290 4397503 - EVALUACION DEL PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZOONOSIS	Alcance de la AO, Se busca mejorar debilidades encontradas en los establecimientos de salud, como el proceso de atención en casos de enfermedades metaxenicas y zoonosis.	Se efectuó 1 evaluación, dando cumplimiento al 50% de lo programado.	Ninguna, La actividad segunda evaluación se realizará al término del II SEMESTRE.	Continuar con el trabajo de monitoreo.
AOI00074010289 4397702 - FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES EDUCATIVAS PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS.	AO. Actividad desarrollada por el personal de salud capacitado dirigido a familias para el control de las enfermedades zoonóticas en lugares de riesgo. AEI realizar las sesiones demostrativas y educativas en mantenimiento saludable de sus viviendas y de su entorno peridomiciliario, entre otras prácticas saludables.	La meta programada en el POI es de 547 familias en lugares de riesgo reciben sesiones demostrativas, según el Sistema de Información de Salud (HIS) muestra un avance de 941 familias que han recibido sesiones demostrativas de eliminación de criaderos de sancudos, higiene y mantenimiento saludable de las viviendas en zonas de riesgo, que representa un avance de 14.27% al primer semestre del año 2025. El gasto del presupuesto se verá	Personal de salud inestable, familias reacias al ingreso del personal de salud y diversas creencias y cultura.	Mayor coordinación con el responsable de la estrategia, seguimiento oportuno de las actividades, registro de información oportuna (HIS)

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
		reflejado en el segundo semestre, porque ya se hicieron los pedidos correspondientes y están en proceso.		
AOI00074010220 4398101 - VIVIENDAS DE AREAS DE RIESGO DE TRANSMISION DE MALARIA IMPLEMENTADAS CON MEDIDAS DE PROTECCION PERSONAL Y FAMILIAR	Alcance de la AO, Se busca reducir los riesgos que transmisión de las enfermedades metaxenicas en zonas de riesgo, que predomina el vector de lutzomiya spp.	En la actividad operativa de viviendas en áreas de transmisión de bartonelosis y/o leishmaniasis con vigilancia entomológica, se programaron intervenir en 1700 de forma anual, sin embargo, se logró intervenir 103 viviendas, cumpliendo 6% la meta programada.	No se logró cumplir por el desabastecimiento del insumo a nivel nacional.	Trabajar con los gobiernos locales sobre la importancia y efectividad del rociado residual, logrando el apoyo con la compra del insumo cumplir con las actividades programadas.
AOI00074010220 - 4398201 - CANES VACUNADOS CONTRA LA RABIA	Alcance de la AO, El objetivo de la vacunación canina es prevenir enfermedades graves y mortales, como la rabia, y proteger a las personas que conviven con canes.	En la actividad operativa se vacunará canes contra la rabia, para el presente año se programó vacunar a 37 000, esta actividad se realizará en el mes de agosto, por eso se tiene un avance del 0%.	La actividad se realizará en el mes de agosto, la programación es a nivel nacional.	Cenares cumpla con la distribución de vacunas antirrábica canina, según metas programadas, según estimación de canes. Aumento del presupuesto para comprar todos los insumos, pagar movilidad local al personal que se traslada para el cumplimiento del indicador.
AOI00074010221 - 4398315 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEO Y MUCOCUTANEA CON DROGAS DE 1RA LINEA	Alcance de la AO, Se busca identificación y diagnóstico precoz y la rápida administración de un tratamiento eficaz reducen la prevalencia de la enfermedad y previenen la discapacidad y la muerte, ayudando a reducir la transmisión y a vigilar la propagación y la carga de morbilidad.	Limitada capacidad diagnóstica en los establecimientos (falta de laboratorio o personal entrenado). Falta de personal capacitado en diagnóstico y tratamiento de leishmaniosis. Débil referencia y contrarreferencia entre establecimientos de salud. Falta de seguimiento y monitoreo de pacientes tratados.	Se logro el objetivo esperado,	Realizar fortalecimientos de capacidades para el personal de salud en zonas de riesgo, en temas de prevención, diagnóstico y tratamiento de casos leishmaniasis.
AOI00074010222 - 4398401 - PERSONA EXPUESTA A	Alcance de la AO, Reducir el riesgo de que contraiga la enfermedad, esto se	Actividad operativa persona expuesta a rabia recibe atención integral, se tuvo 137	"Débil sistema de vigilancia epidemiológica	Alcance de la AO, Reducir el riesgo de que contraiga la enfermedad, esto se logra mediante: Identificar el riesgo

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
RABIA RECIBE ATENCION INTEGRAL	logra mediante: Identificar el riesgo de exposición, proporcionar atención médica inmediata a la herida, administrar la vacuna antirrábica o suero antirrábico en caso que amerite.	casos de accidentes por mordedura canina, ponzoñosos y ofidios, logrando un 38 %.	para el seguimiento de casos.	de exposición, proporcionar atención médica inmediata a la herida, administrar la vacuna antirrábica o suero antirrábico en caso que amerite.
AOI00074010214 - 4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	Procedimientos orientados a la detección de casos de tuberculosis. Se realiza permanentemente a través de la identificación precoz de personas con síntomas y signos sugestivos de TB (tos, fiebre, baja de peso y sudoración nocturna) o a través de tamizaje sistemático. Esto contribuye a la EAI 02.04, garantizando la detección temprana de los casos de Tuberculosis en la población.	se ha captado a 9,190 Sintomáticos Respiratorios, alcanzando el 2.1%. Logrando lo óptimo segundo establecido el Riesgo Epidemiológico.	compras de los Insumos y Materiales para el procesamiento de las baciloscopias. Demora en las Compras en la Unidad de Logística.	Resguardar los documentos, para evitar las perdidas.
AOI00074010215 - 4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	Es el conjunto de acciones y procedimientos diagnósticos realizados a la persona con alta probabilidad de tener tuberculosis, a fin de determinar la localización de la tuberculosis (pulmonar o extra pulmonar) y el tipo de tuberculosis (sensible, resistente) y elegir el esquema de tratamiento adecuado para cada caso evaluado según Norma Técnica de Salud. Esto contribuye a la EAI 02.04, garantizando la atención integral	De 50 casos de TB programado, se ha atendido a 23 pacientes afectado por la Tuberculosis, brindando la atención integral según Norma Técnica establecida.	Demora en la detección oportuna al BK+ . Demora en las compras en la Unidad de Logística.	Mejorar los Flujos en la atención de los pacientes con problemas respiratorios y las referencias. Mejorar el trámite documentario en la unidad de logística.

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	oportuna al personal afectado por la tuberculosis.			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

la valoración integral muestra haber cubierto a más del 51 % de la meta programada AL I semestre a pesar de las dificultades presentadas por el personal de salud y las múltiples actividades que realizan que no cumplen con los compromisos. Para lograr con los objetivos estratégicos de la AEI y mejorar el cumplimiento eso involucrar a las jefaturas para su constante monitoreo y cumplimiento de actividades al personal de salud.

La valoración integral muestra un avance al 19.74% de la meta programada al primer semestre del año 2025 a pesar de las dificultades presentadas por el personal de salud, familias reacias y diversas creencias culturales se continua con el trabajo con la finalidad de cumplir esta meta. Para lograr con los objetivos estratégicos de la AEI mantener mayor coordinación con el responsable de la estrategia, seguimiento oportuno de las actividades y registro oportuno del HIS.

A pesar del trabajo de sensibilización a los gobiernos locales en zonas de riesgo no se cumpliría el 100% del roseado residual, debido al desabastecimiento no logrando proteger a la población y disminuir los casos de leishmaniasis.

La valoración integral muestra un avance al 14.27% de la meta programada al primer semestre del año 2025 a pesar de las dificultades presentadas por el personal de salud, familias reacias y diversas creencias culturales se continua con el trabajo con la finalidad de cumplir esta meta. Para lograr con los objetivos estratégicos de la AEI mantener mayor coordinación con el responsable de la estrategia, seguimiento oportuno de las actividades y registro oportuno del HIS.

Se continuará trabajando con los establecimientos del ámbito de la Red de Salud Huaylas Sur, a través del monitoreo y supervisión de las observaciones encontradas para el cumplimiento de actividades.

Se envía el plan anual de trabajo para la campaña en el mes de diciembre del año anterior, solicitando los requerimientos para el cumplimiento, pidiendo el aumento de presupuesto, con los informes enviados detallada la necesidad para el cumplimiento de indicadores.

El fortalecimiento de capacidades nos ayuda a intervenir oportunamente la prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno.

Mejorar el Flujo de trámite de documentos en la unidad de logística, evitando a que se pierdan para el cumplimiento en las adquisiciones de las compras de los bienes y servicios. Las compras se harán de manera oportuna.

Mejorar los flujos de atención en los servicios de salud, a toda persona con problemas Respiratorios con la finalidad de poder detectar de manera temprana y así iniciar con su tratamiento oportuno.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**81.25**	**ND**
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**81.25**	**ND**
IND.01.AEI.02.04	TASA DE DETECCIÓN DE MORBILIDAD DE TUBERCULOSIS OPORTUNA	2019	65.30	55.30	21.30	ND	100	ND
IND.02.AEI.02.04	TASA DE DETECCION DE INCIDENCIA DE DENGUE OPORTUNA	2019	2.39	1.90	1.20	ND	100	ND
IND.03.AEI.02.04	PORCENTAJE DE TAMIZAJE DE VIH EN HSH OPORTUNA	2019	2.20	8	3.50	ND	43.75	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**13**	**4**	**78.27**
01010614	PROGRAMA TBCVIHSIDA RED HUAYLAS SUR	6	1	86.60
01010620	METAXENICAS Y ZOONOSIS RED HUAYLAS SUR	7	3	71.33

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**5**	**13**	**1**	**31**	**11**
01010614	PROGRAMA TBCVIHSIDA RED HUAYLAS SUR	3	6	1	0	4
01010620	METAXENICAS Y ZOONOSIS RED HUAYLAS SUR	2	7	0	4	7
01022703	P.S. SANTA ROSA CAJACAY	0	0	0	6	0
01032105	P.S. HUALCAN	0	0	0	6	0
01040201	C.S. HUARUPAMPA	0	0	0	5	0
01040304	P.S. LLUPA	0	0	0	4	0
01040305	P.S. UNCHUS	0	0	0	6	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

13 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074010250 - 5005924 - VISITAS A FAMILIAS PARA REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD MEDIANTE AGENTES COMUNITARIOS	La AO: Las Visitas a las familias realizadas por los agentes comunitarios buscan identificar las necesidades, facilita el acceso a servicios de rehabilitación y empoderar a las familias para que puedan apoyar a sus miembros con discapacidad. La AEI: Es una estrategia clave para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias, promoviendo su inclusión y participación en la comunidad.	La meta programada en el POI es de 960 familias recibe servicios de rehabilitación basada en la comunidad donde según el Sistema de Información de la Salud (HIS) muestra un avance de 603 familias que han recibido servicios de rehabilitación basada en la comunidad, que representa el 62.81% de avance al primer semestre del año 2025. En relación al avance del presupuesto ya se realizó los requerimientos y están en proceso.	Falta de interés por parte de las familias en cuanto a las visitas realizadas para rehabilitación basada en la comunidad por parte de los agentes comunitarios.	Concientizar, sensibilizar e involucrar a las familias en las visitas realizadas, para brindar soporte y mejorar la calidad de vida de sus familiares con discapacidad.
AOI00074010251 - 5005925 - CAPACITACIÓN A ACTORES SOCIALES PARA LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA RBC	La AO: Actividad dirigida a los actores sociales con la finalidad de promover la inclusión social y el desarrollo comunitario de personas con discapacidad. La AEI: Contribuye en la reducción de la pobreza, la igualdad de oportunidades y la integración social de las	La meta programada en el POI es de 314 actores sociales capacitados para la aplicación de la estrategia de rehabilitación basada en la comunidad, según el dashboard de la DIRESA ANCASH se muestra un avance de 77 actores sociales	Personal con sobre carga laboral, constante cambio del personal encargado.	Personal capacitado para abordar temas de estrategia de la RBC, monitoreo y supervisión constante a los actores sociales.

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	personas con discapacidad.	capacitados en capacitación a actores, que representa el 23.77% al primer semestre del año 2025.		
AOI00074004459 - 5005183 - MONITOREO DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	Sobre el cumplimiento de las supervisiones de acuerdo al plan anual tiene que ver con seguimiento, enfocado en las Actividades Operativas de los profesionales en establecimientos	Se programó 04 supervisiones como meta anual, se realizó 04, cobertura al 100 %. Al primer semestre, se hizo evaluación, monitoreo a los Centros de Salud Mental Comunitarios de "Carhuaz", Llapantsikpaq", y "Ally Waraq" y establecimientos donde hay psicólogos. Se realzo monitoreo a los establecimientos donde se cuenta con psicólogos.	Ante la necesidad de seguir con el monitoreo y supervisión para mejora las coberturas la carga laboral en la sede administrativa es un factor limitante, sin embargo, se pudo realizar más de la meta.	Programación de asistencia técnica para el personal nuevo, sobre todo a los SERUMISTAS equivalentes y remunerados entrantes. Reprogramar metas, para el siguiente año.
AOI00074010188 - 5005188 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES (DEPRESIÓN, CONSUMO DE ALCOHOL Y CONDUCTA SUICIDA) EN GRUPOS DE RIESGO DE PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	Procesos de tamizajes, cuyo objetivo es detectar casos positivos de problemas de salud mental, se requiere mayor compromiso en captación de positivos y los procesos de tamizajes sean objetivos por parte de los profesionales psicólogos y no psicólogos y se logre tener mayor cobertura de captación de casos de trastornos de salud mental.	Al primer semestre se ha coberturado al 32 % teniendo como meta anual 45492 para tamizados en personas mayores de 18 años, pudiendo llegar al primer semestre 14681 tamizados en total cobertura por debajo de lo esperado, se espera mejorar la cobertura al segundo semestre, mediante la continuidad de monitoreo y la capacitación realizada en el mes de junio refleje resultados positivos.	Cambio de profesionales por SERUM remunerados, dificultad con los SERUMISTAS equivalentes que realizan actividades a tiempo parcial, no recibieron capacitación al menos hasta el mes de junio para mejora de registros HIS.	Establecer un adecuado flujo de atención con los procesos de tamizaje en los establecimientos.
AOI00074010189 - 5005189 - TRATAMIENTO EN VIOLENCIA FAMILIAR EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN NO ESPECIALIZADO	Disminuir los índices de violencia familiar, desde sus diferentes niveles y modalidades, hacer frente al abuso sexual y otros tipos de violencia y sus secuelas psicológicas y su repercusión en la salud emocional de la población en general.	Huaylas Sur se tiene como meta física anual de 563 personas con paquete mínimo en primer nivel de atención no especializado, se pudo llegar a 66 personas con paquete mínimo al primer semestre 2025 ,	Si bien el año 2025 no se ha tenido transferencia presupuestal para bienes y servicios siendo este una limitante para cumplimiento de metas físicas, lo mínimo que ha venido no cubre al 100% las necesidades prioritarias para el	Presentación de plataforma de seguimiento con el poder judicial para incidir en paquetes de atención para casos de violencia para implementar en toda las microredes, mediante la plataforma SISDE, el cual viene siendo aplicado en el distrito de Independencia y Huaraz.

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	Factor incidente para mejorar las coberturas es la brecha presupuestal, no se cuenta con presupuesto para bienes y servicios en el presente año.	llegando cobertura al 12%, esta actividad es propio de los problemas de salud mental menores por problemas de violencia familiar en el primer nivel de atención no especializado , que se realizan en todo los establecimientos de primer nivel , donde se cuenta con psicólogos y personal capacitado de salud.	ejercicio fiscal del presente año. Se tiene brecha de recursos humanos y presupuestal que afecta el cumplimiento de metas físicas.	
AOI00074010190 - 5005190 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	Bajar los índices de suicidio en la jurisdicción, en todas las etapas de vida con mayor incidencia en la etapa, sobre todo los que se presentan en las edades de mayor incidencia, como los adolescentes y jóvenes	Teniendo como meta anual 773 personas atendidas con paquete mínimo, pudiendo llegar a 420 pacientes con paquete mínimo al primer semestre del año 2025, una cobertura del 53.3 % total. Podemos apreciar el nivel de avance de meta física es lo esperado.	Limitaciones a nivel de presupuesto, dificultades en la adquisición de medicamentos estratégicos de salud mental a través de CENARES. Para los pacientes de los centros de salud mental comunitarios, primer nivel de atención no especializado y hospitales	mejorar el flujo de derivaciones de pacientes moderados y graves
AOI00074010193 - 5005192 INTERVENCIONES BREVES MOTIVACIONALES PARA PERSONAS CON CONSUMO PERJUDICIAL DEL ALCOHOL Y TABACO.	Intervención a pacientes dependientes por consumo de alcohol es reducir los índices de violencia, la afectación emocional, afectación económica y otros problemas de salud psicológica y física tanto en el consumo a nivel dependiente y consumo problemático.	Teniendo como meta anual 300 personas con paquete mínimo, pudiendo llegar a 65 pacientes al primer semestre del año 2025, una cobertura del 21.6 % total. Podemos apreciar el nivel de avance de meta física muy baja.	Falta de predisposición de pacientes a tratamiento por la característica de paciente, dificultades con las instituciones para las derivaciones.	Intervenciones pacientes con enfoque comunitario y multidisciplinario, mejorar la captación de pacientes y concienciación a los pacientes y continuar con programas específicos como el de DEVIDA, desarrollar visitas domiciliarias.
AOI00074010202 - 0070619 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON PRIMER EPISODIO PSICÓTICO	Intervenciones a pacientes por problemas de psicosis, contribuye a mejorar la convivencia familiar y buscar el nivel de estabilidad de los mismos mediante medicamentos de salud mental y terapias multidisciplinarios a través de los profesionales de los CSMC.	Teniendo como meta anual 173 personas con paquete mínimo, pudiendo llegar a 36 pacientes con paquete mínimo al primer semestre del 2025, una cobertura del 20.8 % total. Podemos apreciar el nivel avance muy bajo a lo esperado.	Deserción al tratamiento y falta de medicamentos	Seguimiento de pacientes mediante visitas domiciliarias.
AOI00074010203 - 5005927	Reducción de conductas de riesgo de problemas	Teniendo como meta anual 672 personas	escasa coordinación con las actividades	coordinación con las instituciones educativas y

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO.	de salud mental en menores de edad	con paquete mínimo, pudiendo llegar a 19 pacientes con paquete mínimo al primer semestre del 2025 se logró una cobertura del 3 %. Podemos apreciar un avance de metas físicas muy bajo.	relacionados a la etapa de vida adolescente, no hay coordinación con etapa de vida niño en los establecimientos para las interconsultas	responsables del área de niños y adolescentes en establecimientos de salud en general
AOI00074010230 - 4398801 - FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES EDUCATIVAS Y DEMOSTRATIVAS EN PRÁCTICAS SALUDABLES FRENTE A LAS ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES	La AO: Actividad dirigida a las familias en zonas de riesgo informada que realizan prácticas higiénicas sanitarias para prevenir las enfermedades no transmisibles a través de sesiones educativas y demostrativas. Esto contribuye a la AEI: Familias con prácticas saludables frente a las enfermedades no transmisibles como son: Alimentación saludable, la importancia sobre la vida activa regular, salud bucal, salud ocular, sueño adecuado, gestión del estrés, identificación de los metales pesados.	La meta programada en el POI es de 2,625 familias que reciben sesiones educativas y demostrativas en prácticas saludables frente a enfermedades no transmisibles por el personal de salud, según el Sistema de Información de Salud (HIS) 2927 familias que representa un avance del 111.50% de la actividad programada al primer semestre del año 2025. En relación al gasto del presupuesto ya se realizó los requerimientos correspondientes y están en proceso.	Falta de interés por parte de las familias acerca de los temas a tratar, personal con sobre carga laboral, constante cambio del personal encargado.	Personal capacitado para abordar temas a tratar, monitoreo y supervisión constante, adecuada concientización y abordaje a las familias.
AOI00074010231 - 4398803 - DOCENTES CAPACITADOS QUE DESARROLLAN ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE, ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD OCULAR Y SALUD BUCAL	La AO: Actividad que se realizan en la Institución Educativa de educación básica (nivel inicial, primario y secundario) y/o superior para la implementación de proyectos y/o actividades dirigidas a mejorar las condiciones de estudio y/o trabajo. Esto contribuye a la AEI: garantizando la alimentación saludable, actividad física, salud bucal, salud ocular, sueño adecuado y gestión del estrés, así como la prevención de riesgos por exposición a metales pesados (en zonas priorizadas).	La meta programada en el POI es de 1084 docentes capacitados en prácticas saludables frente a enfermedades no transmisibles por el personal de salud, donde según el Sistema de Información de Salud muestra un avance el 93% al primer semestre del año 2025. En relación al avance del gasto presupuestal se realizó un gasto de 1,800 (mil ochocientos y 00/100 nuevos soles), que representa el 90%.	Personal de salud no involucrado en las actividades programadas, falta de interés por parte de los docentes, personal de salud con sobre carga laboral, constante cambio de personal.	Personal debidamente capacitado para abordar temas a tratar, monitoreo y supervisión constante, adecuada concientización y abordaje a las docentes.

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
AOI00074010185 4399726 - ATENCIÓN DE SALUD EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCION A PERSONAS EXPUESTAS A METALES PESADOS	La AO permite la evaluación y tamizaje a personas expuestas a metales pesados / Contribuye a la AEI tomando medidas preventivas ante la exposición de metales pesados a través de tamizajes y evaluaciones integrales a personas expuestas.	Se realizaron tamizajes, seguimientos y evaluación al 18% hasta la fecha a personas expuestas a metales pesados en las campañas integrales programadas en diferentes establecimientos de salud pertenecientes a la Red de Salud Huaylas Sur, encontrado diferentes dificultades en el proceso.	Demora en el proceso de abastecimiento de muestras por parte de CENSOPAS, falta de personal capacitado en el llenado de fichas para las campañas integrales de toma de muestras.	Mejora en el proceso de abastecimiento de CENSOPAS a la Red, búsqueda de capacitaciones constantes a los coordinadores de metales pesados de los establecimientos de salud pertenecientes a la Red de Salud Huaylas Sur para llevar con mayor eficiencia las campañas integrales en beneficio de la población.
AOI00074010230 5000804 - REHABILITACION PROTESICA	La AO: Esta actividad Especializada está dirigida a las personas con la finalidad de devolver la funcionabilidad del aparato masticatorio del sistema estomatognático, mediante Rehabilitación Protésica parcial o total, fijo o removible.	Actualmente no se tiene avance alguno de la meta del I Semestre del presente año, Presupuestalmente no se evidencia avances en la ejecución por cuanto el mayor ente financiados es el Seguro Integral de Salud a la fecha no ha aprobado el financiamiento de la prestación 900 que incluye pago a los Técnicos Protesistas, tampoco se ha realizado la compra de materiales e insumos: en el PPR la suma es mínima y a la fecha no hay avance.	No se ha realizado avances en esta actividad porque debe confluir varios factores como falta de financiamiento por parte del Seguro Integral de Salud, , sobre todo para el pago del Técnico Protesista, se complementa esta prestación en Laboratorios particulares. Esta actividad prestacional no se brinda en todas las IPRESS Públicas del ministerio de Salud; se tiene que conseguir y preparar a los pacientes para que puedan recibir una Prótesis Dental.	Reiterar el financiamiento del Plan de Rehabilitación Protesica en Adultos Mayores, usuarios del Seguro Integral de Salud en IPRESS seleccionada de nuestra jurisdicción.
AOI00074010273 5000815 - TERAPIA ENDODÓNTICA	La AO: Procedimientos realizados a la población con el fin de restablecer la salud y función de la pieza dentaria mediante su tratamiento endodóntico y periapical.	Actualmente se tiene un avance de 30 casos tratados, lo que representa el 54.55 % de la meta del I Semestre del presente año. Presupuestalmente no se evidencia avances en la ejecución por cuanto el mayor ente financiados es el Seguro Integral de Salud y al final del I Semestre no se ha	El avance se debe a el abastecimiento que se proyectó desde el año 2024, sin embargo a pesar de las dificultades a nivel de las IPRESS Publicas, se evidencia el cumplimiento parcial de tareas asignadas. Una dificultad notoria es que los Equipos, Unidades y Accesorios Odontológicos se encuentran pendientes de Mantenimiento Preventivo y Correctivo;	Urge una reprogramación de Metas Físicas, abastecimiento oportuno de insumos, instrumental y accesorios odontológicos. Se hace necesario la implementación del Plan de Mantenimiento Preventivo - Correctivo de EQUIPOS, Unidades y Accesorios Odontológicos.

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
		realizado la compra, en el PPR, la suma es mínima y a la fecha no hay avance; encontrándose el pedido realizado.	lo que garantizara una oferta adecuada del servicio de odontología.	
AOI00074010280 5000602 - APLICACION DE FLUOR BARNIZ	La AO: Actividad dirigida a las personas en el que se realiza la aplicación tópica de flúor barniz, se coloca en la superficie dentaria para favorecer su desmineralización previniendo la aparición de caries dental o limitando su extensión, además de favorecer el tratamiento de la sensibilidad dentaria entre otras afectaciones.	Actualmente se tiene un avance de 699 aplicaciones con Flúor Barniz, lo que representa el 61.64 % de la meta del I Semestre del presente año, esta baja en la ejecución de metas se debe principalmente a la falta de insumos. Presupuestalmente no se evidencia avances en la ejecución por cuanto el mayor ente financiados es el Seguro Integral de Salud y al final del I Semestre no se ha realizado la compra, en el PPR, la suma es mínima y viene montos para todos los subproductos: a la fecha solo hay avances del 17.00%; encontrándose el pedido realizado.	El poco avance se debe a el abastecimiento que se proyectó desde el año 2024, sin embargo, a pesar de las dificultades a nivel de las IPRESS Publicas, se evidencia el cumplimiento parcial de tareas asignadas. Una dificultad notoria en esta actividad la falta de abastecimiento de insumos, los Equipos, Unidades y Accesorios odontológicos requieren Mantenimiento Preventivo y Correctivo; lo que garantizara una oferta adecuada del servicio de odontología.	Urge abastecimiento oportuno de insumos, instrumental y accesorios odontológicos. Se hace necesario la implementación del Plan de Mantenimiento Preventivo - Correctivo de EQUIPOS, Unidades y Accesorios Odontológicos.
AOI00074010281 0068101 - RASPAJE DENTAL	La AO: Actividad que consiste en la eliminación de la placa bacteriana dura o calcificada adherida a las superficies dentarias (tártaro) y el alisado de las mismas, realizándose de forma mecánica con instrumental manual o de vibración ultrasónica con la finalidad de devolver la salud de las estructuras estomatológicas afectadas.	Actualmente se tiene un avance de 2,425 raspajes dentales o casos tratados, lo que representa el 106.08 % de la meta del I Semestre del presente año, respecto a la meta anual está dentro lo estimado. Presupuestalmente no se evidencia avances en la ejecución por cuanto el mayor ente financiados es el Seguro Integral de Salud y al final del I Semestre no se ha realizado la compra, en el PPR, la suma es	El avance significativo se debe a el abastecimiento que se proyectó desde el año 2024, sin embargo, a pesar de las dificultades a nivel de las IPRESS Publicas, se evidencia el cumplimiento de tareas asignadas. Una dificultad notoria es que los Equipos, Unidades y Accesorios Odontológicos se encuentran pendientes de Mantenimiento Preventivo y Correctivo; lo que garantizara una oferta adecuada del servicio de odontología.	Urge el abastecimiento oportuno de insumos, instrumental y accesorios odontológicos. Se hace necesario la implementación del Plan de Mantenimiento Preventivo - Correctivo de Equipos, Unidades y Accesorios Odontológicos.

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
		mínima y a la fecha no hay avance; encontrándose el pedido realizado.		
AOI00074010183 - 5001501 - PERSONAS DE 12 Y 17 AÑOS CON VALORACIÓN CLÍNICA DE FACTORES DE RIESGO.	La AO permite brindar atención para identificar factores de riesgo que pueden llevar a desarrollar enfermedades no transmisibles. La AO contribuye a la AEI.02.05 tomando medidas preventivas ante las enfermedades no transmisibles en la población con factores de riesgo elevado.	Según la meta programada de 43359, se cumplió con un avance de 65% de cumplimiento con un total de 28141 personas tamizadas	Personal de salud no involucrado en las actividades programadas, falta de interés por parte de la población, personal de salud con sobre carga laboral, constante cambio de personal.	Brindar atención integral a la población que acude a las IPRESS por alguna actividad específica, además del seguimiento a través de visitas domiciliarias para el cumplimiento y oferta de servicios de salud relacionados a la prevención de enfermedades no transmisibles
AOI00074010184 - 0068002 - EXAMEN ESTOMATOLOGICO	La AO: Esta actividad está dirigida a las personas con la finalidad de realizar una evaluación, Diagnostico y elaborar un Plan de Tratamiento acerca de las enfermedades Buco Dentales.	Actualmente se tiene un avance de 11,052 evaluaciones, lo que representa el 71.23 % de la meta del I Semestre del presente año, probablemente se tendrá que reajustar las metas físicas. Presupuestalmente no se evidencia avances en la ejecución por cuanto el mayor ente financiados es el Seguro Integral de Salud y al final del I Semestre no se ha realizado la compra, en el PPR, la suma es mínima y a la fecha solo hay avances del 17.00%; encontrándose el pedido realizado.	El avance significativo se debe a el abastecimiento que se proyectó desde el año 2024, sin embargo, a pesar de las dificultades a nivel de las IPRESS Publicas, se evidencia el cumplimiento parcial de tareas asignadas. Una dificultad notoria es que los Equipos, Unidades y ACCESORIOS Odontológicos se encuentran pendientes de Mantenimiento Preventivo y Correctivo; lo que garantizara una oferta adecuada del servicio de odontología.	Urge una reprogramación de Metas Físicas, abastecimiento oportuno de insumos, instrumental y accesorios odontológicos. Se hace necesario la implementación del Plan de Mantenimiento Preventivo - Correctivo de EQUIPOS, Unidades y Accesorios Odontológicos.
AOI00074010223 - 4398504 - SUPERVISION DEL PROGRAMA DE NO TRASMISIBLES	La AO permite monitorear y evaluar el cumplimiento de indicadores del programa. La AO contribuye a la AEI.02.05 a través de la supervisión de actividades del personal asistencial para el cumplimiento de paquetes de atención según normas técnicas vigentes y directivas	Según la meta programada de 4 informes técnicos, se logró el cumplimiento de 2 haciendo un 50%	La falta de recursos económicos afecta en el cumplimiento del monitoreo y supervisión in situ de las IPRESS lejanas y con mayor dificultad, ya que no permite el traslado del equipo técnico para la asistencia técnica correspondiente	Incremento de asignación presupuestal para cumplimiento de supervisiones. Así mismo, propiciar convenios interinstitucionales con gobiernos locales para cubrir necesidades de pago por traslado del equipo técnico y demás necesidades dentro de su jurisdicción

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	sanitarias emitidas por la sede administrativa o entes superiores.			
AOI00074010226 - 5001604 - PACIENTE HIPERTENSO DE NO ALTO RIESGO CONTROLADO	La AO permite identificar a los pacientes con riesgo de padecer enfermedades no transmisibles como Hipertensión Arterial. La AO contribuye a la AEI.02.05 a través del control de los pacientes con Hipertensión Arterial brindando los medicamentos necesarios para mejorar su estilo de vida e incrementar el promedio de vida de dicha población.	Según la meta programada de 2536 pacientes hipertensos controlados, solo se llegó a cumplir con 1122 pacientes haciendo un total de 44%.	La falta de medicamentos (distribuidos por CENARES) durante todo el año fue una condicionante para el incumplimiento de pacientes controlados con hipertensión arterial, así como la falta presupuestal para la compra de los mismos, los cuales impiden hacer el seguimiento, control y tratamiento correspondiente de pacientes con enfermedades no transmisibles	La compra corporativa por parte de CENARES es básico en el cumplimiento del tratamiento de los pacientes con hipertensión arterial, ante ello, y según la falencia padecida durante todo el año, es importante evaluar la transferencia presupuestal a las sedes administrativas para las compras de insumos y medicamentos oportunos, sin afectar y poner en riesgo la vida del paciente
AOI00074010227 - 5001703 - PACIENTE DIABÉTICO NO COMPLICADO CONTROLADO	La AO permite identificar a los pacientes con riesgo de padecer enfermedades no transmisibles como Diabetes Mellitus no complicado. La AO contribuye a la AEI.02.05 a través del control de los pacientes diabéticos brindando los medicamentos necesarios para mejorar su estilo de vida e incrementar el promedio	Según la meta programada de 1034 pacientes diabéticos, solo se llegó a cumplir con 332 pacientes haciendo un total de 32%.	La falta de medicamentos (distribuidos por CENARES) durante todo el año fue una condicionante para el incumplimiento de pacientes controlados con diabetes mellitus no complicados, así como la falta presupuestal para la compra de los mismos, los cuales impiden hacer el seguimiento, control y tratamiento correspondiente de pacientes con enfermedades no transmisibles	La compra corporativa por parte de CENARES es básico en el cumplimiento del tratamiento de los pacientes diabéticos, ante ello, y según la falencia padecida durante todo el año, es importante evaluar la transferencia presupuestal a las sedes administrativas para las compras de insumos y medicamentos oportunos, sin afectar y poner en riesgo la vida del paciente
AOI00074010228 - 5000702 - CONSULTA ESTOMATOLOGICA	La AO: Esta actividad recuperativa está dirigida a las personas con la finalidad de realizar una evaluación y establecer Diagnostico para elaborar un Plan de Tratamiento acerca de diversas patologías Buco Dentales, incluye medicación para controlar procesos infecciosos entre otros.	Actualmente se tiene un avance de 3,539 consultas, lo que representa el 93.05 % de la meta del I Semestre del presente año, probablemente se tendrá que reajustar las metas físicas. Presupuestalmente no se evidencia avances en la ejecución por cuanto el mayor ente financiados es el Seguro Integral de	El avance significativo se debe a el abastecimiento que se proyectó desde el año 2024, sin embargo, a pesar de las dificultades a nivel de las IPRESS Publicas, se evidencia el cumplimiento parcial de tareas asignadas. Una dificultad notoria es que los Equipos, Unidades y Accesorios Odontológicos se encuentran pendientes de Mantenimiento Preventivo y Correctivo; lo que garantizara una	Urge una reprogramación de Metas Físicas, abastecimiento oportuno de insumos, instrumental y accesorios odontológicos. S e hace necesario la implementación del Plan de Mantenimiento Preventivo - Correctivo de EQUIPOS, Unidades y Accesorios Odontológicos.

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
		Salud y al final del I Semestre no se ha realizado la compra, en el PPR, la suma es mínima y a la fecha no hay avance; encontrándose el pedido realizado.	oferta adecuada del servicio de odontología.	
AOI00074010186 0215075 - TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	La AO implica oferta el servicio de tamizaje de cáncer de cuello uterino a mujeres de 24 a 29 años y 50 a 64 años afiliadas al SIS que no presentan síntomas para cáncer de cuello uterino mediante la colección de la muestra cérvico uterina (CITOLOGIA CERVICO UTERINA) específicamente de la zona de transformación para detectar la presencia de Lesión Intraepitelial de Alto Grado (LIEAG).	De las 5127 mujeres de 25 a 29 y de 50 a 64 años de edad programadas para recibir el servicio de tamizaje de cuello uterino, se ha alcanzado 1550 en el I Semestre del 2025	Limitaciones culturales, como el estigma y los conceptos erróneos sobre el proceso de detección. Escasos ambiente en las IPRESS para realizar tamizajes. Escasa cultura de prevención en la población.	Intensificar actividades de promoción de salud en todos los niveles de gobierno. Continuar brindando y ofertando la gestión de citas con el trabajo integrado del personal de salud. Incremento de población informada y sensibilizada en prevención de cáncer
AOI00074010237 0215073 - CONSEJERIA PREVENTIVA EN FACTORES DE RIESGO PARA EL CANCER	La AO esta orientadas a brindar consejería para promover cambios en los conocimientos – actitudes y comportamientos, proporcionando información que facilite la reflexión crítica sobre el riesgo de continuar en el hábito nocivo identificando los factores de riesgo a cáncer, y los beneficios de adoptar una conducta saludable dirigida a personas de 18 a 75 años.	De las 14946 personas informadas con consejería, se ha llegado a 7676 en el I Semestre del 2025	Limitaciones culturales, como el estigma y los conceptos erróneos sobre el proceso de detección. Escasos ambiente en las IPRESS para realizar tamizajes. Escasa cultura de prevención en la población.	Intensificar actividades de promoción de salud en todos los niveles de gobierno. Continuar brindando y ofertando la gestión de citas con el trabajo integrado del personal de salud. Incremento de población informad y sensibilizada en prevención de cáncer
AOI00074010238 0215078 - TAMIZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLINICO DE MAMA PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	La AO Examen Clínico de Mama (ECM), es un tamizaje para la detección temprana de cáncer de mamá en mujeres aparentemente sanas entre 40 y 69 años (sin signos y síntomas asociados a cáncer de mama). Consiste en realizar la inspección visual de las mamas y el examen físico de las mamas con la finalidad	De las 6780 mujeres de 40 a 69 años de edad programadas para recibir el servicio de Tamizaje, se ha alcanzado a 4510 en el I SEMESTRE del 2025	Limitaciones culturales, como el estigma y los conceptos erróneos sobre el proceso de detección. Escasos ambiente en las IPRESS para realizar tamizajes. Escasa cultura de prevención en la población.	Intensificar actividades de promoción de salud en todos los niveles de gobierno. Continuar brindando y ofertando la gestión de citas con el trabajo integrado del personal de salud. Incremento de población informad y sensibilizada en prevención de cáncer

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	de encontrar lesiones palpables las cuales se van a describir en el Formato Examen Clínico de Mama.			
AOI00074010239 0215080 - TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE COLON Y RECTO	La AO implica ofertar el servicio de tamizaje de cáncer de colon, mediante muestra de heces, dirigida a personas entre 50 a 70 años de edad aparentemente sana con el objetivo de una detección oportuna de cáncer de Colon y recto.	De las 3711 personas en las edades de 50 a 70 años de edad programadas para recibir el servicio de tamizaje de cáncer de colon, se ha alcanzado 1638 en el I Semestre del 2025	Limitaciones culturales, como el estigma y los conceptos erróneos sobre el proceso de detección. Escasos ambiente en las IPRESS para realizar tamizajes. Escasa cultura de prevención en la población. Deficientes procesos logísticos para el abastecimiento de insumos	Intensificar actividades de promoción de salud en todos los niveles de gobierno. Continuar brindando y ofertando la gestión de citas con el trabajo integrado del personal de salud. Incremento de población informad y sensibilizada en prevención de cáncer. Mejorar la organización y coordinación con todo el equipo de logística.
AOI00074010240 0215081 - TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PROSTATA	La AO implica ofertar el servicio de tamizaje de cáncer de próstata mediante muestra de sangre, dirigida a varones entre 50 a 75 años de edad con el objetivo de un diagnóstico precoz de cáncer de próstata. a través de la identificación de factores de riesgo para cáncer de próstata y la evaluación médica con el resultado del Dosaje de Antígeno Prostático (PSA) cuantitativo. El intervalo del tamizaje es anual.	De los 1665 varones de 50 a 75 años de edad programados para recibir tamizaje de cáncer de próstata, se ha alcanzado 288 en el I Semestre del 2025	Limitaciones culturales, como el estigma y los conceptos erróneos sobre el proceso de detección. Escasos ambiente en las IPRESS para realizar tamizajes. Escasa cultura de prevención en la población. Deficientes procesos logísticos para el abastecimiento de insumos	Intensificar actividades de promoción de salud en todos los niveles de gobierno. Continuar brindando y ofertando la gestión de citas con el trabajo integrado del personal de salud. Incremento de población informad y sensibilizada en prevención de cáncer. Mejorar la organización y coordinación con todo el equipo de logística.
AOI00074010241 0081801 - ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ABLACION	La AO implica ofertar el servicio de tratamiento de lesiones pre malignas de cáncer de cuello uterino, dirigida a mujeres de 25 a 64 años con tamizaje de cáncer de cuello uterino cuyo resultado es positivo para DM-VPH, IVAA o CITOLOGIA CERVICO UTERINA según grupo poblacional para realizar el manejo de las lesiones premalignas de cuello uterino de Lesión Intraepitelial de Alto Grado (LIEAG) o Lesión Intraepitelial de Bajo Grado (LIEBG,	De 276 tratamientos de lesiones pre malignas de cáncer de cuello uterino programadas, se ha llegado a 182 en el I Semestre del 2025	Falta de personal médico capacitado en tratamiento de lesiones pre maligna de cáncer de cuello uterino. Escaso equipos para tratamiento de lesiones pre malignas de cuello uterino.	Gestionar, programar y realizar capacitaciones en tratamiento de lesiones pre malignas de cáncer de cuello uterino. Gestionar e implementar con equipos para tratamientos de lesiones pre malignas de cáncer de cuello uterino en dos IPRESS más del ámbito de la Red.

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	persistente por más de un año) con el objetivo prevenir o eliminar las áreas precancerosas del cuello uterino			
AOI00074010269 0215076 - TAMIZAJE CON INSPECCION VISUAL CON ACIDO ACETICO PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	La AO implica ofertar el tamizaje de cáncer de cuello uterino se brinda a las mujeres de 30 a 49 años afiliadas al SIS que no presentan síntomas para cáncer de cuello uterino, se realiza mediante la Inspección Visual con Ácido Acético (IVAA) para detectar Lesión de Alto Grado (LAG), donde no se cuente con el estudio de Detección Molecular de Virus del Papiloma Humano (DM-VPH).	De las 830 mujeres de 30 a 49 años de edad programadas para recibir tamizaje de cáncer de cuello uterino, se ha alcanzado 451 en el I Semestre año 2025	Limitaciones culturales, como el estigma y los conceptos erróneos sobre el proceso de detección. Escasos ambiente en las IPRESS para realizar tamizajes. Escasa cultura de prevención en la población.	Intensificar actividades de promoción de salud en todos los niveles de gobierno. Continuar brindando y ofertando la gestión de citas con el trabajo integrado del personal de salud. Incremento de población informad y sensibilizada en prevención de cáncer
AOI00074010270 0092401 - PROTEGER AL NIÑO Y NIÑA CON VACUNA CONTRA EL VPH	La AO es proteger a la niña mediante la aplicación de la Vacuna contra el Virus Papiloma Humano, según esquema nacional de vacunación. Dicha actividad contribuye AEI a la prevención de la morbilidad y mortalidad por Cáncer de Cuello Uterino y otros tipos de cáncer en la población de 9 a 18 años de edad, en mujeres y varones.	En la AO, se tiene programado 7,566 niñas, niños y niñas y adolescente con la aplicación de vacuna contra el Virus Papiloma Humano según el esquema nacional de vacunación vigente, a la población mayor de 9 a 18 años. Se vacunaron a 7,772 personas contra el VPH según el esquema de vacunación vigente al I semestre del año 2025.	Presupuesto asignado para el cumplimiento de esta actividad operativa es mínimo, dificultando el cumplimiento del mismo. Personal de salud con múltiples funciones, que retrasa el seguimiento adecuado y oportuno a la población pendiente a vacunar. Algunos padres de familia rechazan la vacunación por su idiosincrasia y temor a las reacciones adversas retrasando la vacunación oportuna.	Aprobar la demanda adicional realizada para el cumplimiento de la actividad operativa. El personal de salud trabajara en la sensibilización a los padres de familia y población en general sobre la importancia de la aplicación de la vacuna contra el VPH. Realizar trabajo articulado con los programas sociales. Realizar actividades de difusión con el involucramiento de los actores sociales
AOI00074010294 0044194 - EVALUACIÓN DE DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO	La AO implica realizar procesos destinado a verificar el cumplimiento de metas físicas y presupuestales, así como del cumplimiento de los estándares de calidad en la entrega de los productos incluidos en el programa presupuestal. Asimismo, la verificar el desempeño de las personas dentro de los procesos de gestión y procesos operativos, desarrollando	De las 2 actividades programadas, se ha cumplido con las 6 en el I Semestre del 2025	Limitado presupuesto para cumplir con actividades integrales en las 20 MR y los 2 Hospitales. Sobrecarga laboral del equipo técnico del PP024. Cambio constante del director ejecutivo y equipo de gestión.	Incremento de presupuesto considerando el numero poblacional el número de IPRESS de la jurisdicción. Organización y sistematización de las actividades para realizar un mejor seguimiento de las actividades operativas. Se recomienda la designación de profesionales idóneos con el perfil de competencia para los cargos de funcionarios de la unidad ejecutora.

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	procesos de enseñanza y aprendizaje mutuo, entre supervisor(es) y supervisado(s). u propósito es determinar la pertinencia de los objetivos, así como la eficiencia, la eficacia, el impacto y la sostenibilidad para el desarrollo a través del adecuado proceso de toma de decisiones. Requiere de la formulación de instrumentos e indicadores, recopilación sistemática de datos, tanto de la entrega de los bienes y servicios y del uso de los recursos; así como del análisis periódico de datos, a fin de identificar desviaciones respecto a lo programado, identificar las causas, proponer alternativas de solución y seguimiento de las mismas, genera informes y planes de mejora.			
AOI00074010295 0044195 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	La AO implica asegurar la adecuada interpretación y aplicación de los Documentos Normativos vinculados a salud de la población, como competencia compartida del Ministerio de Salud con sus unidades ejecutoras (Hospitales y Direcciones de Redes Integradas de Salud), Direcciones Regionales de Salud, Gerencias Regionales de Salud y sus unidades ejecutoras, mediante su socialización a través de seminarios, talleres o reuniones técnicas, dirigidos a las dependencias del ámbito de aplicación. Incluye la identificación de las necesidades de capacitación y de	De las 3 actividades programadas, se ha cumplido con las 2 en el I Semestre del 2025	cambio constante del personal de logística. Limitado presupuesto para dar cumplimiento al indicador de implementación y capacitaciones. Sobre carga laboral del personal asistencial.	Se recomienda la designación de profesionales idóneos con el perfil de competencia para los cargos de funcionarios de la unidad ejecutora. Organización y coordinación para una buena planificación presupuestal de acuerdo a las necesidades institucionales.

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	asistencia técnica en torno al DN, y su correspondiente atención. El proceso está regulado por las Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud vigente.			
AOI00074010324 0215107 - FAMILIAS SENSIBILIZADOS PARA LA PROMOCIÓN DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER	AO. funcionarios capacitados para la prevención las enfermedades del cáncer y tomar medidas de acción en los distritos. AEI. -Sesiones educativas dirigidas a las familias con el objetivo de fortalecer la promoción de prácticas y entornos saludables que contribuyan a la prevención del cáncer.	La meta programada en el POI es de 1862 familias sensibilizadas para la promoción de prácticas y entornos saludables donde según el Sistema de Información de Salud (HIS) se muestra un avance de 1839 familias sensibilizadas que representa el 98.74% de avance al primer semestre del año 2025. En relación al gasto del presupuesto asignado ya está comprometido al 100%.	Los factores limitantes son que los funcionarios no están comprometidos a realizar las actividades referentes a salud.	Sensibilización a los funcionarios, coordinación oportuna para las actividades con los municipios.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración integral muestra un avance del 62.81% de la meta programada al primer semestre del año 2025, a pesar de las dificultades como la falta de interés por parte de las familias en cuanto a las visitas. Para dar cumplimiento con los objetivos estratégicos de la AEI con respecto a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad promoviendo su inclusión y participación en la comunidad.

La valoración integral muestra un avance del 23.77% de la meta programada al primer semestre del año 2025, a pesar de las limitantes planteadas como el constante cambio del personal encargado y la sobre carga laboral. Para dar cumplimiento con los objetivos estratégicos de la AEI con respecto adecuada capacitación a los actores sociales.

La valoración Integral de las actividades propuestas en el presente semestre, en cuanto a metas físicas, se evidencia un avance previsible (54.54 %; según reporte HIS MINSA), pese a un inadecuado abastecimiento de Insumos y dispositivos odontológicos, así como falta de mantenimiento Preventivo - Correctivo de equipos odontológicos; para cumplir con los objetivos estratégicos de la AEI con la participación de los directivos y decisores de nuestra institución, requerimiento pendiente a nivel logístico dado que no se ha avanzado apropiadamente la ejecución financiera.

La valoración Integral de las actividades propuestas en el presente semestre, en cuanto a metas físicas, se evidencia un avance significativo (61.64 %; según reporte HIS MINSA), pese a diversas dificultades por un inadecuado abastecimiento de Insumos y dispositivos odontológicos, así como falta de mantenimiento Preventivo - Correctivo de equipos odontológicos; para cumplir con los objetivos estratégicos de la AEI con la participación de los directivos y decisores de nuestra institución. así mismo se realizará seguimiento constante al requerimiento pendiente a nivel logístico dado que no se ha avanzado apropiadamente la ejecución financiera.

La valoración Integral de las actividades propuestas en el presente semestre, en cuanto a metas físicas en el I Semestre 2025, se evidencia un avance significativo (106.08 %; según reporte HIS MINSA) y al valor de la meta anual está dentro de lo estimado pese a diversas dificultades por un inadecuado abastecimiento de Insumos y dispositivos odontológicos, así como falta de mantenimiento Preventivo - Correctivo de equipos odontológicos; para cumplir con los objetivos estratégicos de la AEI con la participación de los directivos y decisores de nuestra institución, principalmente el área de Logística. Es necesario realizar

Código y nombre de UE	000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ

seguimiento constante al requerimiento pendiente a nivel logístico dado que no se ha avanzado apropiadamente la ejecución financiera.

concientización de usuarios, disminuir la estigmatización social y capacitación al personal de salud en general, para abordaje y derivación a los CSMC.

coordinación con las instituciones educativas y responsables del área de niños y adolescentes en establecimientos de salud en general.

La valoración integral muestra un avance del 111.50% de la meta programada al primer semestre del año 2025, a pesar de las limitantes como el constante cambio del personal encargado, la sobre carga laboral y la falta de interés por parte de las familias. Para dar cumplimiento con los objetivos estratégicos de la AEI con respecto a las sesiones educativas y demostrativas; es necesario contar con personal debidamente capacitado y actualizado en los temas dirigido a las familias para las practicas saludables frente a las enfermedades no transmisibles.

La valoración integral muestra haber cubierto el 93% con la meta programada, a pesar de las limitantes planteadas como son el constante cambio del personal encargado, la sobre carga laboral y la falta de interés por parte de los docentes. Para dar cumplimiento con los objetivos estratégicos de la AEI con respecto a las capacitaciones; contar con personal debidamente capacitado y actualizado en los temas dirigido a docentes para desarrollar acciones para la promoción las practicas saludables frente a las enfermedades no transmisibles.

La valoración integral muestra un avance del 98.74% de la meta programada al primer semestre, a pesar de los factores limitantes la baja participación de los funcionarios en las actividades programadas debido a otras prioridades. Para dar cumplimiento con los objetivos estratégicos de la AEI con respecto a los funcionarios es la sensibilización oportuna de casos de pacientes con cáncer para tomar medidas de acción en los distritos y cumplir las actividades que articulan con salud. La valoración Integral de las actividades propuestas en el presente semestre, en cuanto a metas físicas, se evidencia un avance significativo (71.23%; según reporte HIS MINSA), pese a diversas dificultades por un inadecuado abastecimiento de Insumos y dispositivos odontológicos, así como falta de mantenimiento Preventivo - Correctivo de equipos odontológicos; para cumplir con los objetivos estratégicos de la AEI con la participación de los directivos y decisores de nuestra institución. Es necesario un reajuste de metas para el II Semestre, así mismo se realizará seguimiento constante al requerimiento pendiente a nivel logístico dado que no se ha avanzado apropiadamente la ejecución financiera.

Realizando una buena planificación logística se conseguirá realizar las actividades de monitoreo, supervisión y evaluación en mas de un 50% de cobertura de las IPRESS a nuestro mando. Con la organización y sistematización de la información de actividades se recortará tiempos y de esa forma evitar la sobre carga laboral. Con la designación adecuada de funcionarios se asegura la permanencia en el año fiscal Con el cumplimiento de atenciones integrales y seguimiento de pacientes con enfermedades no transmisibles identificadas en el padrón nominal y mencionadas en la AO, se verán las mejoras en el AEI

Disminución de la mortalidad por cáncer de cuello uterino y otros tipos de cáncer en la población femenina y masculina. Vacunación a la población en general contra el Neumococo en un 95% a más. Población en general sensibilizada con respecto a la vacunación contra el VPH.

La valoración Integral de las actividades propuestas en el presente semestre, en cuanto a metas físicas, se evidencia un avance significativo (93.05 %; según reporte HIS MINSA), pese a diversas dificultades por un inadecuado abastecimiento de Insumos y dispositivos odontológicos, así como falta de mantenimiento Preventivo - Correctivo de equipos odontológicos; para cumplir con los objetivos estratégicos de la AEI con la participación de los directivos y decisores de nuestra institución. Es necesario un reajuste de metas para el II Semestre, así mismo se realizará seguimiento constante al requerimiento pendiente a nivel logístico dado que no se ha avanzado apropiadamente la ejecución financiera.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**95.29**	**ND**
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**95.29**	**ND**
IND.01.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBEN TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA	2019	83.70	85.70	83.70	ND	97.67	ND
IND.02.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA	2019	72	76	72	ND	94.74	ND
IND.03.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 40 A 59 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO UN CHEQUEO GENERAL PARA DESCARTAR ALGÚN TIPO DE CÁNCER EN LOS ÚLTIMOS 24 MESES OPORTUNO	2019	21.20	24	48	ND	100	ND
IND.04.AEI.02.05	PORCENTAJE DE MUJERES DE 30 A 49 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO TAMIZAJE PARA CUELLO UTERINO (INSPECCIÓN VISUAL CON ÁCIDO ACÉTICO O DETECCIÓN MOLECULAR DE VPH) EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES OPORTUNO	2019	14.20	30	33.13	ND	100	ND
IND.05.AEI.02.05	PORCENTAJE DE CERTIFICACIÓN DE PERSONA CON DISCAPACIDAD EN IPRES PÚBLICA, MIXTA Y PRIVADAS OPORTUNAS	2019	11.70	51.30	59.10	ND	100	ND

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
IND.06.AEI.02.05	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE PERSONAS CON PROBLEMAS / TRASTORNO DE SALUD MENTAL OPORTUNAS	2019	49.96	58	46	ND	79.31	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**46**	**22**	**82.30**
01010612	SALUD MENTAL RED HUAYLAS SUR	11	8	85.64
01010618	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES RED HUAYLAS SUR	14	7	86.58
01010623	PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER RED HUAYLAS SUR	12	5	78.58
01010633	PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	9	2	77.44

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**28**	**46**	**1**	**15**	**42**
01010612	SALUD MENTAL RED HUAYLAS SUR	3	11	0	2	10
01010618	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES RED HUAYLAS SUR	11	14	0	8	13
01010623	PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER RED HUAYLAS SUR	11	12	1	4	11
01010633	PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3	9	0	1	8

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

13 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074010319 5001171.SEGURO INTEGRAL DE SALUD	"La AO implica brindar cobertura para las atenciones a los asegurados al Seguro Integral de Salud -SIS de forma gratuita, oportuna y de calidad, en el marco del Plan de Beneficios de las IAFAS. Esta actividad contribuye al cumplimiento de la AEI.02.06, dado que se brinda una atención integral en condiciones óptimas de calidad, seguridad y oportunidad; cumpliendo con el marco normativo, protocolos, guías de práctica clínica y estándares establecidos en beneficio de la población asegurada del departamento de Ancash."	Durante el primer semestre del 2025 realizaron un total de 688, 604 atenciones, cumpliéndose con la meta programada.	Extensión de uso (atención realizada a los afiliados de la IAFA-SIS en relación al total de los afiliados dentro de la jurisdicción). Durante el I semestre del 2025 se alcanzó el 67% Las atenciones mayormente se brindan a los grupos etáreos (adulto y adulto mayor), habiendo un déficit de atenciones a niños, adolescentes y jóvenes, quienes representan el 49.67% de la población asegurada en la jurisdicción de la Red de Salud Huaylas Sur.	-Realizar campañas de atención integral para la población asegurada. -Realizar campañas de salud enfocadas en los grupos etáreos niño, adolescente y joven. -Realizar el seguimiento a los asegurados de los grupos niño, adolescente y joven para asegurar que se complete la atención en estas etapas de vida, por parte del personal asistencial de las IPRESS en la jurisdicción de la RSHS. -Coordinar visitas de intervención integral para la atención de las comunidades altoandinas.
AOI00074010320 0000256.ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	La AO consiste en la atención del paciente asegurado en condición de emergencia médica	Se realizaron 11,506 atenciones de emergencia y urgencia durante el I semestre del 2025,	- No todas las atenciones de emergencias y urgencias son registradas en el libro de emergencias de la	-Capacitar al personal de las IPRESS sobre el correcto llenado del libro de emergencias.

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	y/o quirúrgica que representa un riesgo vital o de función básica y requiere asistencia inmediata. La atención de emergencias y urgencias, asegura una atención integral para la población del departamento de Ancash; ya que se brinda una atención inmediata en situaciones que ponen en riesgo la vida o la salud de una persona y requieren una atención médica rápida, contribuyendo así al cumplimiento de la AEI.02.06.	cumpliéndose la meta programada para el período.	IPRESS, ocasionando diferencias entre los registros del libro de emergencias y las atenciones registradas en los aplicativos del SIS.	-Hacer un seguimiento constante entre los registros del libro de emergencias y los registros en el aplicativo del SIS para evitar diferencias entre ambos. -Realizar el transporte del paciente asegurado SIS en condición de emergencia médica y/o quirúrgica, con el fin de completar o complementar el proceso de atención definitiva, de acuerdo a la indicación del profesional de la salud que refiere o contra refiere.
AOI00074010325 0331977.AFILIACION Y PRESTACION DE SALUD PARA ASEGURAMIENTO UNIVERSAL	La AO consiste en las afiliaciones al Seguro Integral de Salud de la población del departamento de Ancash. La afiliación al SIS, asegura una atención integral para todas las personas residentes del departamento de Ancash que no cuenten con otro seguro de salud; contribuyendo así al cumplimiento de la AEI.02.06.	Se realizaron 12, 023 afiliaciones durante el I semestre del 2025, cumpliéndose la meta programada para el período.	El cambio constante de empleos donde se les brinda el seguro de otras IAFAS, y al dejar de labor queda en estado vigencias durante tres meses, el cual afecta a la población de tener un tipo de seguro.	Afiliaciones en campañas de atención juntamente con la UDR-Ancash donde se identificará población sin ningún tipo de seguro.
AOI00074010328 5001566.OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	La AO incluye las actividades asistenciales, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación y cuidados, así como aquellas de prevención cuya naturaleza hace necesaria la intervención de	Se brindó 92,270 atenciones de salud especializadas, cumpliendo la meta programada para el I Semestre del año 2025.	La falta de profesionales médicos especialistas en el EE.SS. y que cuenten con registro de especialidad. Presupuesto insuficiente para el contrato de profesionales especialistas para brindar la atención necesaria en las IPRESS de la	-Desarrollar procesos de contratación de servicios, priorizando el contrato de médicos de las especialidades más requeridas por la población del departamento de Ancash. -Comprobar que el personal médico contratado como especialistas cuente con su registro de especialidad, para poder brindar las atenciones

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	médicos especialistas. Esta actividad contribuye al desarrollo de la AEI.02.06 en cuanto se brinda atención médica a los pacientes con padecimientos que requieren de una evaluación especializada, mejorando así los servicios de salud brindados a la población ancashina.		jurisdicción de la Red de Salud Huaylas Sur.	a los asegurados y que estas puedan ser registradas en los aplicativos del SIS.
AOI00074010329 5001867.BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSACION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	La AO tiene la finalidad de garantizar la disponibilidad, acceso y uso de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios a favor del asegurado SIS, según lo establecido por el Ministerio de Salud. Contribuye a la AEI.02.06 al Promover la dispensación gratuita de medicamentos e insumos médicos en las IPRESS públicas que conforman la red de salud preferente de la IAFAS SIS, contribuyendo a asegurar la protección financiera de la población del departamento de Ancash asegurados al SIS.	Se cumplió la meta programada para el período, realizándose 654,174 atenciones con dispensación gratuita de medicamentos e insumos médicos otorgadas a los afiliados de la IAFAS SIS.	-Incumplimiento del stock disponible de PF, DM y PS en la unidad ejecutora, que debe ser mayor o igual al 90%. -Se presentan demoras en el área de logística para la atención de los requerimientos de medicamentos, insumos, afectando la correcta atención de los asegurados al Seguro Integral de Salud (SIS). -IPRESS que no cumplen con la gratuidad en la dispensación de medicamentos e insumos médicos para los asegurados SIS.	-Establecer estrategias para incrementar el stock de medicamentos e insumos y cumplir así con el meta mínima de disponibilidad de PF, DM y PS. -Realizar el seguimiento continuo para asegurar la adquisición oportuna de los bienes requeridos, minimizando demoras en la logística y asegurando la disponibilidad de PF, DM y PS en las IPRESS de la jurisdicción de la RSHS. -Capacitar al personal de farmacia de las IPRESS sobre la normativa de gratuidad de los medicamentos e insumos para los asegurados al Seguro Integral de Salas (SIS).
AOI00074010330 5002196.PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SEMICONTRIBUTIVAS/ NO TARIFADO	La AO tiene la finalidad de garantizar la disponibilidad y acceso al combustible para el	Se cumplió la meta programada para el período, realizándose 719 expedientes elaborados por traslado de	-Se presentan demoras en el área de logística para la atención de los requerimientos de adquisición de combustible porque no se	-Establecer estrategias para el buen armado de los expedientes de traslado de emergencias -Realizar el seguimiento

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	traslado del asegurado de la IAFA SIS, a una IPRESS de mayor capacidad resolutiva para continuar con sus atenciones de acuerdo a la normativa vigente a favor del asegurado SIS, según lo establecido por el Ministerio de Salud. Contribuye a la AEI.02.06 al Promover el traslado oportuno del afiliado a la IAFA SIS en situación de emergencia a todas las IPRESS públicas que conforman la red de salud preferente de la IAFAS SIS, contribuyendo a asegurar la protección financiera de la población del departamento de Ancash asegurados al SIS.	emergencias realizados a los afiliados de la IAFAS SIS.	logra adjudicar en los procesos de selección, afectando la correcta atención de los asegurados al Seguro Integral de Salud (SIS). -IPRESS que no cumplen con el buen armado del expediente de traslado de emergencia teniendo rechazos en la evaluación por parte de la IAFA SIS.	continuo para asegurar la adquisición oportuna de los bienes requeridos, minimizando demoras en la logística y asegurando la disponibilidad del combustible en las IPRESS de la jurisdicción de la RSHS. -Capacitar al personal de la Oficina de Seguros de las IPRESS sobre la normativa de traslado de pacientes para los asegurados al Seguro Integral de Salas (SIS).

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La implementación de la AOI00074010319 es de vital importancia para el desarrollo de la AEI.02.06. Al I semestre del año 2025 se realizaron un total de 688, 604 atenciones a los asegurados al Seguro Integral de Salud -SIS, contribuyendo a la atención integral de la población del departamento de Ancash. No obstante, no se alcanzó el 100% de la extensión de uso en relación al total de afiliados dentro de la jurisdicción, logrando solo el 63.21%.

Para mejorar el cumplimiento de esta AO se recomienda realizar campañas de atención integral para la población asegurada, con énfasis en los grupos etáreos niño, adolescente y joven y realizar además campañas para la atención de comunidades altoandinas, asegurando así el cumplimiento de los objetivos de la AEI.02.06.

La implementación de la AOI00074010320 es importante para el desarrollo de la AEI.02.06. En el periodo 2025 re brindó un total de 11,506 atenciones de emergencias y urgencias a la población asegurado al SIS, sin embargo, no todas las atenciones se registraron en el libro de emergencia, lo que ocasiona diferencias entre los registros de la IPRESS y las atenciones registradas en los aplicativos del SIS.

Para desarrollar esta AO es necesaria la capacitación constante al personal de las IPRESS sobre el correcto llenado del libro de emergencias y el registro de las atenciones en los aplicativos de SIS, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de la AEI.02.06.

La implementación de la AOI00074010325 es importante para el desarrollo de la AEI.02.06. En el periodo 2025 se brindó un total de 12, 023 afiliaciones a la población, sin embargo, aún se tiene población sin ninguna cobertura de algún tipo de seguro.

Código y nombre de UE	000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ

Para desarrollar esta AO es necesario continuar con las campañas de afiliación en forma conjunta con la UDR - Ancash, así mismo la capacitación constante al personal de las IPRESS sobre los diferentes tipos de seguro y su cobertura, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de la AEI.02.06.

En la AOI00074010328 que tiene como finalidad las atenciones de salud especializadas, se realizaron 92,270 atenciones en beneficio de la población del departamento de Ancash, enfrentando limitaciones debido a la falta de profesionales médicos especialista que cuenten con registro de especialidad.

Para revertir esta situación, se recomienda priorizar procesos de contratación de personal de la salud especialista para brindar una atención integral a la población y cumplir así los objetivos estratégicos de la AEI.02.06 en el segundo semestre del año.

La implementación de la AOI00074010329 es fundamental para alcanzar los objetivos de la AEI, debido a que se garantiza la dispensación de medicamentos y productos farmacéuticos en beneficio de la población asegurada. Sin encargo, las demoras logísticas afectan el abastecimiento del stock de PF, DM y PS.

Para cumplir con la AO es importante implementar las medidas logísticas y administrativas pertinentes para asegurar la adquisición oportuna de medicamentos e insumos necesarios para brindar una atención integral en beneficio de la población asegurada del departamento de Ancash.

La implementación de la AOI00074010330 es fundamental para alcanzar los objetivos de la AEI, debido a que se garantiza la dispensación de combustible en beneficio de la población asegurada. Sin encargo, las demoras logísticas afectan el abastecimiento del stock.

Para cumplir con la AO es importante implementar las medidas logísticas y administrativas pertinentes para asegurar la adquisición oportuna de combustible necesarios para brindar una atención integral en beneficio de la población asegurada del departamento de Ancash.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**79.28**	**ND**
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**79.28**	**ND**
IND.01.AEI.02.06	PORCENTAJE DE AFILIACION DE LA POBLACIÓN AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) REALIZADAS	2019	70.34	82.23	85.23	ND	100	ND
IND.02.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCION DE PERSONAS CON SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) OPORTUNAS	2019	40.50	46	43.12	ND	93.74	ND
IND.03.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES EN FORMA INTEGRAL DE MENORES DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 11 AÑOS OPORTUNAS	2019	29.63	29.80	30	ND	100	ND
IND.04.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE ADOLESCENTES CON PAQUETE INTEGRAL DE SALUD EJECUTADO	2019	66.60	78	13.30	ND	17.05	ND
IND.05.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE LA POBLACIÓN JOVEN EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	8.10	30	22.40	ND	74.67	ND
IND.06.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACION ADULTA EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	31.70	37.70	26.21	ND	69.52	ND
IND.07.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	42.10	46	60	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**10**	**4**	**73.50**
01010602	OFICINA DE SEGUROS (SIS) RED HUAYLAS SUR	8	4	74.43
01010624	SALUD AMBIENTAL RED HUAYLAS SUR	2	0	67

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**10**	**8**	**1**	**1**
01010602	OFICINA DE SEGUROS (SIS) RED HUAYLAS SUR	0	8	8	0	0
01010624	SALUD AMBIENTAL RED HUAYLAS SUR	2	2	0	1	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

13 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074008622 5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	AO, Garantizar conocimiento al personal de los establecimientos de salud en temas de Gestión de Riesgo por Desastres, Esto se logra mediante un conjunto de acciones que se realizan con constantes capacitaciones actualizando al personal de salud.	En cuanto al avance de la meta programada es 5 instrumentos de gestión, se logró ejecutar 2 hasta el mes de junio teniendo un 40% de avance	Dificultad de coordinación con los responsables. Coordinadores y jefes para el desarrollo de actividades durante el desarrollo de contingencias	Designar a un responsable dentro de unidad para el seguimiento, manejo de las actividades operativas de los instrumentos de gestión.
AOI00074008630 5004279 - MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	Alcance de la AO, Garantizar el cumplimiento de las políticas sectoriales, intervenciones sanitarias, establecidas y detectar a tiempo los problemas que nos impiden llegar al resultado esperado a través de soluciones adecuadas, Esto se logra mediante el monitoreo y supervisión a las IPRESS.	En cuanto al avance de la meta programada es 05 actividades, se logró ejecutar 1, hasta el mes de junio teniendo un 20% de avance.	No se cuenta con movilidad adecuada para realizar monitoreos constantes.	Mejorar las fichas de supervisión y monitoreo, fortalecer a los equipos evaluadores para el monitoreo y la sociabilización
AOI00074008631 5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	Alcance de la AO, Promover, mejorar y evaluar la capacidad de respuesta prehospitalaria de las IPRESS frente a un	En cuanto al avance de la meta programada es 6 entre simulacros y simulaciones, se logró ejecutar 2	Falta de interés del personal de salud y administrativo en temas de seguridad,	Implementar acciones en los EE.SS como el plan de continuidad operativa, elaborar los protocolos de respuesta de acuerdo a

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	sismo que comprometa la salud de la población y/o funcionamiento de las IPRESS, Esto se logra mediante actividades y ejercicios de simulaciones en las IPRESS.	teniendo un 33.3% de avance.	evacuación y manejo de emergencias.	normativa e implementar el SCI Hospitalario.
AOI00074008632 5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Alcance de la AO, Fortalecer las competencias y capacidades del personal de salud para una adecuada respuesta ocasionadas por una emergencia por desastres, Esto se logra mediante las teorías y prácticas que se realizan en el curso de formación de Brigadas en Salud.	En cuanto al avance de la meta programada es 1 brigadas, aún no se logra ejecutar debido a que está programado para el mes de setiembre.	Está en proceso para el cumplimiento de la meta programada	Está en proceso para el cumplimiento de la meta programada
AOI00074008640 5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Alcance de la AO, Contar con la logística necesaria para responder a una emergencia por y capacidades del personal de salud para una adecuada respuesta ocasionadas por una emergencia por desastres, Esto se logra mediante las teorías y prácticas que se realizan en el curso de formación de Brigadas en Salud.	En cuanto al avance de la meta programada es 1 infraestructura móvil, no se logró ejecutar en el mes mayo	Deficiencia y demora en la compra de insumos por parte del área de logística, incumplimiento del proveedor por no cumplir con las especificaciones del TDR y retraso en el levantamiento de las observaciones indicadas.	Solicitar demanda adicional para la adquisición de infraestructura móvil especializada y de acuerdo a los lineamientos sugeridos por la DPCED-DIRESA
AOI00074008653 5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Alcance de la AO, establecer los procedimientos para la adecuada gestión de la información ante un evento natural o antrópico que pudiera suscitar dentro de la jurisdicción de la RSHSUR, Esto se logra con la operatividad de los módulos de los espacios de monitoreo de emergencias y desastres.	En cuanto al avance de la meta programada es 12 informes técnicos del EMED, se logró ejecutar 06 teniendo un 50% de avance	Demora en la toma de decisiones para la implementación y adecuación de ambientes para el EMED. No se cuenta con presupuesto para mejorar el sistema informático y de comunicaciones.	Mejorar las áreas de trabajo de los EMED, solicitar demanda adicional para la implementación de los espacios del EMED y del espacio de los recursos movilizables, así como la implementación de los sistemas de comunicación e informática.
AOI00074008656 0074001 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y	Alcance de la AO, Garantizar que los documentos técnicos	En cuanto al avance de la meta programada es 6 informes técnicos del	No se cuenta con personal de ingeniería o arquitectura que ejecute	Solicitar demanda adicional para la contratación permanente de un personal

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS	que evalúan el nivel de riesgo de una determinada zona se realicen con el fin de identificar amenazas y planear acciones para reducir el impacto de desastres. Esto se logra con realizar inspecciones técnicas para identificar las medidas correctivas.	ISH, no se logró ejecutar en el mes junio.	las actividades de mejora de los ISH,	en ingeniería y arquitectura especializado en ISH. Implementar las acciones de mejora establecidos en los ISH
AOI00074008665 5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	Alcance de la AO, Preparar y fortalecer las habilidades y competencias del personal de salud en materia de gestión de riesgo por desastre y cambio climático para la prevención, reducción de riesgo, preparación y respuesta. Esto se logra con realizar capacitaciones constantes al personal de salud de las IPRESS.	En cuanto al avance de la meta programada es 60 personas capacitadas, se logró ejecutar 60 teniendo un 100% de avance.	Falta de compromiso por parte de las jefaturas en el fortalecimiento de su personal en tema de GRD. Sobre carga laboral	Realizar reuniones virtuales que contengan temarios que permitan cumplir con el cronograma de capacitación establecido
AOI00074008719 5005583 - ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	Alcance de la AO, Promover procesos de organización comunitaria antes, durante y después de una situación de emergencia o desastre. Esto se logra con realizar capacitaciones para fortalecer la práctica de preparación y respuesta ante una emergencia y desastre.	En cuanto al avance de la meta programada es 30 personas capacitadas, se logró ejecutar 21 personas teniendo un 70% de avance.	Débil compromiso por parte de las autoridades en temas GRD salud	Coordinación con las diversas autoridades locales y plataformas de defensa civil para la formación de brigadas comunitarias. Fortalecimiento de las brigadas comunitarias existentes
AOI00074010271 5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	Alcance de la AO, Garantizar que los servicios básicos estén disponibles y que la infraestructura este en condiciones de brindar atención a la población ante desastres y emergencias. Esto se logra evaluando las necesidades de instalación de salud.	En cuanto al avance de la meta programada es 1 intervención, se logró ejecutar 1 teniendo un 100%.	Presupuesto reducido para mejorar la seguridad de acuerdo a los ISH	Solicitar demanda adicional para la implementación de acciones de mejora de seguridad en virtud a los ISH vigentes y actualizados.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Tener el compromiso por los responsables (Coordinadores y jefes de los EE.SS) para el desarrollo de actividades.				

Código y nombre de UE	000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ

Continuar con el fortalecimiento de los a los equipos evaluadores para el monitoreo y la sociabilización.

Tener el compromiso por parte del del personal de salud y administrativo en temas de seguridad, evacuación y manejo de emergencias.

Está en proceso para el cumplimiento de la meta programada.

Se debe de realizar las coordinaciones antes de la elaboración de la infraestructura móvil para verificar el material según las especificaciones del TDR.

Solicitar demanda adicional para la implementación de los espacios del EMED y del espacio de los recursos movilizables, así como la implementación de los sistemas de comunicación e informática.

Tener contratación permanente de un personal en ingeniería y arquitectura especializado en ISH.

Tener compromiso por parte de las jefaturas en el fortalecimiento de su personal en tema de GRD.

Tener compromiso por parte de las autoridades para el fortalecimiento de las brigadas comunitarias.

Implementación de acciones de mejora de seguridad en virtud a los ISH



(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**79.49**	**ND**
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**79.49**	**ND**
IND.01.AEI.02.07	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA QUE PRESENTÓ ALGUNA EMERGENCIA MÉDICA Y RECIBIÓ ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA, DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES OPORTUNA	2019	98.44	98.60	78.38	ND	79.49	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**15**	**9**	**75.93**
01010619	UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS POR DESASTRES EMERGENCIAS POR DESASTRES	10	7	77.78
01010641	EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS SAMU RED HUAYLAS SUR	5	2	72.60

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**10**	**15**	**2**	**0**	**10**
01010619	UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS POR DESASTRES EMERGENCIAS POR DESASTRES	8	10	0	0	7
01010641	EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS SAMU RED HUAYLAS SUR	2	5	2	0	3

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.09: PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

13 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.09: PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074010199 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	El mantenimiento y reparación de equipo contribuye a la acción estratégica institucional, mitigando consecuencias que afecten a la población de la jurisdicción de la Red de Salud Huaylas Sur.	Se cumple con el mantenimiento y reparación de equipos a pesar de tener limitaciones presupuestales	Limitada asignación de presupuesto y falta personal idóneo para las supervisiones	Mayor asignación presupuestal y la unidad ejecutora deberá tener un personal de plata disponible siempre
AOI00074010201 MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA.	El mantenimiento para equipamiento de los Hospitales II-1 contribuye a las estrategias de la Red para mitigar problemas que afecten el buen funcionamiento y atención oportuna a la población.	Se cumple con el mantenimiento de equipamiento de acuerdo a los cronogramas establecidos en el Plan de Mantenimiento de Equipamiento e Infraestructura y haciendo la priorización de los mismos de acuerdo a la evaluación previa del personal competente.	Limitada asignación presupuestal y falta de personal especializado que afecta al cumplimiento de todos los mantenimientos que se deberían realizar en todos los hospitales II-1 pertenecientes a la Red de Salud Huaylas Sur.	*Mayor asignación presupuestal y contar con un personal de planta de la Unidad Ejecutora. Mantener mejor comunicación con los representantes de Inversiones de cada Hospital II-1 para tener un control efectivo de los mantenimientos a realizar.
AOI00074010317 MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	El mantenimiento para infraestructuras de los establecimientos de salud contribuye a las estrategias de la Red para mitigar problemas que afecten el buen funcionamiento,	Se cumple con el mantenimiento de infraestructuras de acuerdo al cronograma establecido en el Plan de Mantenimiento de Equipamiento e Infraestructura y haciendo la	Limitada asignación presupuestal y falta de personal especializado que afecta al cumplimiento de todos los mantenimientos que se deberían realizar en todos los establecimientos de salud pertenecientes a la Red de Salud Huaylas Sur.	*Mayor asignación presupuestal y contar con un personal de planta de la Unidad Ejecutora. Mantener mejor comunicación con los representantes de Inversiones de cada establecimiento para tener un control efectivo de los mantenimientos a realizar. Así como contar con un personal

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	atención oportuna y seguridad para el personal de salud y la población en general	priorización de acuerdo a la evaluación previa del personal competente en los establecimientos con jurisdicción a la Red de Salud Huaylas Sur		calificado para realizar las inspecciones necesarias.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Realizar el mantenimiento y reparación de equipos periódicamente trabajando en conjunto con cada representante de los establecimientos de salud para mantenerse informado de forma oportuna y hacer la proyección debida. Realizar el mantenimiento de equipamiento periódicamente de acuerdo al cronograma establecido trabajando en conjunto con cada representante de los Hospitales II-1 para dar cumplimiento al plan. Realizar el mantenimiento de infraestructuras de acuerdo al cronograma establecido trabajando en conjunto con cada representante de los establecimientos de salud y personal capacitado para dar cumplimiento al plan.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**79.22**	**ND**
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**79.22**	**ND**
IND.01.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS QUE CUMPLEN CON PLAN O PROGRAMA DE MINIMIZACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS APROBADOS	2019	60	72	30	ND	41.67	ND
IND.02.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS CON CONDICIONES SANITARIAS ADECUADAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO OPORTUNOS	2019	8	15	20	ND	100	ND
IND.03.AEI.02.09	PORCENTAJE DE INTERVENCIONES A ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO HUMANO QUE APLICAN LAS NORMATIVAS SANITARIAS OPORTUNAS	2019	32	49	45	ND	91.84	ND
IND.04.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS QUE CUMPLEN CON VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA OPORTUNA	2019	42.30	56	46.70	ND	83.39	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**1**	**1**	**100**
01010624	SALUD AMBIENTAL RED HUAYLAS SUR	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**1**	**1**	**0**	**0**	**0**
01010624	SALUD AMBIENTAL RED HUAYLAS SUR	1	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

13 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074009216 00001-740: ACCIONES ADMINISTRATIVAS	La Actividad Operativa contribuye a el logro de la AEI.09.03 Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementados en el Gobierno Regional de Áncash, con las diversas Actividades y funciones que desarrollan los Trabajadores de la Red de Salud Huaylas Sur, el mismo que permite un eficaz y oportuno servicio Administrativo.	Cumplimiento oportuno de las acciones administrativas en la Sede Administrativa	Poca asignación presupuestal en la categoría presupuestal 9001	Mayor asignación presupuestal
AOI00074010196 CONTINUIDAD DE SERVICIOS BÁSICOS, ALIMENTACIÓN DE HOSPITALIZADOS, Y OTROS	La AO programada tiene la finalidad de permitir el cumplimiento oportuno del pago de los servicios básicos de la Sede, así como de los EE. SS. Contribuyendo a la simplificación administrativa y atención a los Servicios	Cumplimiento oportuno del pago de los SS.BB. de la Sede Administrativa, así como de los EE.SS	Personal insuficiente que cumpla labores administrativas, quienes se encarguen del seguimiento y ejecución oportuna del pago de los SS.BB. de la Sede Administrativa, así como de los EE.SS	Mayor cantidad de personal.

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
AOI00074010197 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	La AO contribuye al pago oportuno de la planilla del personal Activo, así como el personal CAS, de los EE.SS., así como de la Sede Administrativa	Pago oportuno de la planilla del personal Activo, así como el personal CAS, de los EE.SS., así como de la Sede Administrativa	Limitaciones en los trámites administrativos para emitir la resolución de Sub CAFAE	Celeridad en los trámites administrativos
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El cumplimiento de las Actividades Operativa va a contribuir en la AEI.09.03 Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementados en el Gobierno Regional de Áncash, dado a que es de importancia el pago de los SS.BB, Planilla de Remuneraciones y el cumplimiento oportuno de las labores administrativas, puesto que si no se cumpliera oportunamente dichas acciones se tendría muchas dificultades en la operatividad institucional				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**ND**
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**ND**
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	20	0	ND	0	ND
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	20	60	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**11**	**9**	**86.36**
010101	DIRECCION EJECUTIVA	5	5	100
010105	UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	6	4	75

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**4**	**11**	**3**	**0**	**2**
010101	DIRECCION EJECUTIVA	1	5	2	0	1
010105	UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	3	6	1	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



-Informe de Evaluación del PEI-POI

I_Semestre 2025

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

C.P.C. Fabián Koki Noriega Brito
Gobernador Regional de Ancash

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD – ANCASH

M.C. Ricardo Tomas Natividad Collas

HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARDIA" – HUARAZ

M.C. Lidia Y. Figueroa Barreto

Directora Ejecutiva

Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico

C.P.C. Manuel Medina Araujo

Jefa de la Oficina de Administración

C.P.C. Doris Ramírez Salinas

Elaborado por:

Unidad de Planes y Programas

C.P.C. Jorge Luis Barrenechea Morales

Coordinadora General del Programa Presupuesto Por Resultados

Lic. Gina Karin Mejía Aguilar

000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

30 de julio, 2025





Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074100596/NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON TEST DE GRAHAM Y EXAMEN SERIADO	La AO protege a los niños y niñas menores de 6 a 35 meses que asisten al hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz, contra enfermedades prevenibles, evitando la parasitosis intestinal. Esto contribuye a la AEI.02.01 brindando atención precoz y tratamiento oportuno para evitar la anemia.	En la AO se tiene 9 niños programados del I-semestre de los cuales se llegó a ejecutar la atención de 9 niños, haciendo un 100 % de cumplimiento del I_Semestre.	. Débil sistema de referencia y contra referencia. . Costo por el examen de heces. .Abandono del padre de familia para completar el examen.	. Fortalecer el sistema de referencia y contra referencia. . Gestionar los insumos por el programa para el examen de heces. . Consejería a los padres de familia para completar el examen.
AOI00074100609/ ANEMIA	La AO protege a los niños y niñas menores de 6 a 35 meses que asisten al hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz, ayuda a mejorar el estado nutricional disminuyendo y/o controlando los casos de anemia. Esto contribuye a la AEI.02.01brindando atención al precoz y tratamiento oportuno para evitar la anemia.	En la AO se tiene 37 niños programados de los cuales se llegó a ejecutar con la atención de 37 niños tratados, haciendo un 100% de cumplimiento del I_Semestre.	. débil sistema de regencia y contra referencia. . Abandono y/o falta de continuidad del tratamiento por parte del padre de familia.	. Fortalecer el sistema de regencia y cotrareferencia. . Consejería a los padres de familia para completar el tratamiento.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
En los niños menores de 36 meses el examen de heces y test Graham, así como los casos tratados de anemia tuvo una ejecución de 9 y 37 respectivamente alcanzando una cobertura del 100 % del I_Semestre, que nos garantiza y nos asegura el control y reducción de la anemia en el niño y niña menor de 5 años que acuden al Hospital "Víctor Ramos Guardia" aportando a la AEI.02.01_				

Código y nombre de UE	000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH y al OEI.02_ MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH con 46 niños y niñas atendidos.

La prioridad del hospital referencial II-2, es brindar atención de todo niño o niña menor de 5 años que después de haber terminado su tratamiento preventivo o recuperativo con hierro persiste con anemia, para el cual garantizamos el diagnóstico de laboratorio (ferritina sérica) y los médicos especialistas para la recuperación siendo nuestro indicador institucional de acuerdo a la categorización de establecimientos II-.2.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**ND**	**ND**
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**ND**	**ND**
IND.01.AEI.02.01	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO OPORTUNO	2019	35	50	46	ND	100	ND
IND.02.AEI.02.01	PORCENTAJE DE FAMILIAS CON NIÑOS MENORES DE 12 MESES DE EDAD QUE RECIBEN 4 CONSEJERÍAS INTEGRALES EN CUIDADO INFANTIL A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIAS REALIZADAS	2019	8.50	17	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Según los criterios de programación en relación a el IND.02.AEI.02.01 PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO OPORTUNO en los establecimientos de salud de categoría II-2 no contempla esta actividad siendo del primer nivel de atención desde el I-3, I-4 y II-1 establecimientos con población asignada, el producto y avance de esta actividad seria 0,sin embargo nuestro aporte es con la referencia y coordinación con los establecimiento indicados para garantizar la suplementación y la visita domiciliaria con un VO (Valor Obtenido) de 46 niños atendidos logrando así el 100% de avance al cierre del I_Semestre.

En el PORCENTAJE DE FAMILIAS CON NIÑOS MENORES DE 12 MESES DE EDAD QUE RECIBEN 4 CONSEJERÍAS INTEGRALES EN CUIDADO INFANTIL A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIAS REALIZADAS no se contemplan en los establecimientos de salud de categoría II-2, esta actividad corresponde al primer nivel de atención desde el I-1 hasta el II-1 establecimientos con población asignada por que el producto y avance de esta actividad seria 0.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**2**	**100**
05.06.01	SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	2	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**2**	**0**	**0**	**2**
05.06.01	SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	2	2	0	0	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

30 de julio, 2025

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud - Ancash
Hospital "Víctor Ramos Guardia" - Huaraz
LIDIA Y. FIGUEROA BARRETO
DIRECTOR EJECUTIVO(E)

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud - Ancash
Hospital "Víctor Ramos Guardia" - Huaraz
CPC. Manuel C. Medina Araujo
JEFE(e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074100005_ VACUNACION NIÑO RECIEN NACIDO	La AO protege a niños y niñas recién nacidos contra enfermedades inmunoprevenibles, fortaleciendo su sistema inmunológico. Esto contribuye a la AEI.02.02, brindando atención oportuna reduciendo la morbimortalidad infantil.	En la AO se tiene programado 1,122 niños protegidos, de los cuales se llegó a la ejecución de 1,013 niños protegidos con la vacuna BCG y HVB, cumpliendo el 90% al I_Semestre.	. Escaso apoyo de la gestión en la adquisición de insumos . Limitado apoyo de las unidades administrativas para la programación en la recuperación de plazas de la estrategia sanitaria (personal técnico) . Infraestructura inadecuada para el cumplimiento de la NTS Nº 136-MINSA/2017/GIESP.	. Que la Unidad de logística mejore procesos de adquisición de insumos . Reiterar la recuperación de plazas de la estrategia sanitaria (personal técnico) -Gestionar la mejora de la cadena de frío para la atención adecuada en cumplimiento de la NTS N° 136-MINSA/2017/GIESP, en coordinación del equipo técnico del PMMES del Hospital
AOI00074100250_VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	La AO protege a niños y niñas menor a un año contra enfermedades inmunoprevenibles, fortaleciendo su sistema inmunológico. Esto contribuye a la AEI.02.02, brindando atención oportuna reduciendo la morbimortalidad infantil	En la AO se tiene programado 108 niños protegidos, de los cuales se llegó a la ejecución de 108 niños protegidos con las vacunas anti polio y pentavalente, habiéndose ejecutado el 100%	. Escaso apoyo de la gestión en la adquisición de insumos . Limitado apoyo de las unidades administrativas para la programación en la recuperación de plazas de la estrategia sanitaria (personal técnico) . Infraestructura inadecuada para el cumplimiento de la NTS Nº 136-MINSA/2017/GIESP.	- Que la Unidad de logística mejore procesos de adquisición de insumos -Reiterar la recuperación de plazas de la estrategia sanitaria (personal técnico) -Gestionar la mejora de la cadena de frío para la atención adecuada en cumplimiento de la NTS N° 136-MINSA/2017/GIESP, en coordinación del equipo técnico del PMMES del Hospital Víctor Ramos Guardia" Huaraz. Víctor Ramos Guardia" Huaraz.
AOI00074100251_VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS	La AO protege a niños y niñas de un año contra	En la AO se tiene programado 61 niños protegidos, de	- Ambientes reducidos que dificultan el correcto almacenamiento de	- Gestionar el mejoramiento de los ambientes para el correcto almacenamiento

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
	enfermedades inmunoprevenibles, fortaleciendo su sistema inmunológico. Esto contribuye a la AEI.02.02, brindando atención oportuna reduciendo la morbimortalidad infantil.	los cuales se llegó a la ejecución de 61 niños protegidos con las vacunas SPR, ANTIAMARILICA, ANTIPOLIO, DPT, HEPATITIS A, NEUMOCOCO, con un cumplimiento del 100%	insumos propios de la estrategia sanitaria. - Hacinamiento en el área de cadena de frío, debido a lo reducido del ambiente.	de insumos propios de la estrategia sanitaria, en coordinación del equipo técnico del PMMES del Hospital. - Gestionar la infraestructura para el funcionamiento adecuado de cadena de frío en coordinación del equipo técnico del PMMES del Hospital.
AOI00074100252_VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS	La AO protege a niños y niñas de 2 años contra enfermedades inmunoprevenibles, fortaleciendo su sistema inmunológico. Esto contribuye a la AEI.02.02, brindando atención oportuna reduciendo la morbimortalidad infantil.	En la AO se tiene programado 45 niños protegidos, de los cuales se llegó a la ejecución de 45 niños de 2 años protegidos con las Vacunas Varicela 1 dosis y Vacuna Influenza 1 dosis, llegando a una cobertura institucional del 100%	. El establecimiento no cuenta con población asignada, lo que no permite realizar seguimiento de niños no vacunados.	. Mejorar la atención de la demanda a los niños y niñas de 2 años que asisten en el hospital "Víctor Ramos Guardia"
AOI00074100255_ 3325407 - VACUNACION NIÑO DE MADRE VIH	La AO protege a niños y niñas de hasta 1 año asegurando atenciones con las vacunas inmunoprevenibles, fortaleciendo su sistema inmunológico. Esto contribuye a la AEI.02.02, brindando atención oportuna reduciendo la morbimortalidad infantil.	En la AO se tiene programado 1 niños protegidos, de los cuales no se presentaron casos para la inmunización correspondiente.	El establecimiento no cuenta con población asignada, lo que no permite realizar seguimiento, tan solo capta según demanda presentada.	Se recomienda el monitoreo continuo de casos posibles de madres con VHI que asisten en el hospital "Víctor Ramos Guardia
AOI00074100010_SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO	La AO busca garantizar la atención integral para el diagnóstico precoz, el tratamiento oportuno, garantizando la sobre vida del niño y niña menor de 5 años, evitando secuelas propias de condiciones prematuridad, bajo peso entre otras	En la AO se tiene programado 40 niños y niñas protegidos, de los cuales no hubo ejecución.	. Ausencia de seguimiento de los niños de alto riesgo. . Ausencia de Tele consulta. . Falto de compromiso del personal para el llenado del HIS MINSA y SIHCE CRED para evitar sub registros de información a través de	. Se recomienda para cumplir la atención de 36 niños(as) de alto riesgo realizar el seguimiento en coordinación con los primeros niveles de atención y dotar de profesionales médicos (pediatras y otros) en los consultorios externos, a través del sistema de tele consultas

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
	patologías genéticas. Contribuye a la AEI a la disminución de la morbimortalidad infantil.		capacitaciones con sus pares de la DIRESA.	. Fortalecer al personal el llenado del HIS MINSA y SIHCE CRED para evitar sub registros de información a través de capacitaciones con sus pares de la DIRESA. . Actualizar la data del his al 2do semestre para obtener resultados reales de este indicador
AOI00074100310_ RECIEN NACIDO CON CONTROLES CRED COMPLETO	La AO facilita el diagnóstico precoz y tratamiento oportuno en niños y niñas menores de 5 años. Contribuyendo a la AEI 02.02 disminuyendo la morbimortalidad infantil.	La AO tiene programado 55 casos, de los cuales tiene ejecutado 55 controles de niños y niñas, habiendo cumplido el 100% de cumplimiento del I_Semestre.	. Déficit de RRHH de Lic. en enfermería . Déficit de infraestructura (falta ambiente para control y crecimiento del niño sano) -Déficit de equipos médicos estratégicos (pulsioxímetros) y mobiliario médico (balanza, estufas)	. Gestionar el reemplazo de Lic. en enfermería por las 2 vacancia existente. . Reiterar la gestión para mejorar la infraestructura para control y crecimiento del niño sano en coordinación del Equipo Técnico del PMMES y la UPSS responsable. -Gestionar de equipos médicos estratégicos (pulsioxímetros) y mobiliario médico (balanza, estufas).
AOI00074100311_NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETO PARA SU EDAD	La AO facilita el diagnóstico precoz y tratamiento oportuno en niños y niñas menores de 5 años. Contribuyendo a la AEI 02.02 disminuyendo la morbimortalidad infantil.	La AO tiene programado 114 casos, de los cuales tiene ejecutado 114 controles de niños y niñas, con cumplimiento institucional del 100% del I_Semestre.	. Déficit de RRHH de Lic. en enfermería . Déficit de infraestructura (falta ambiente para control y crecimiento del niño sano) -Déficit de equipos médicos estratégicos (pulsioxímetros) y mobiliario médico balanza, estufas)	. Gestionar el reemplazo de Lic. en enfermería por la 2 vacancia existente. . Reiterar la gestión para mejorar la infraestructura para control y crecimiento del niño sano en coordinación del Equipo Técnico del PMMES y la UPSS responsable. -Gestionar de equipos médicos estratégicos (pulsioxímetros) y mobiliario médico (balanza, estufas).
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La valoración integral muestra avances significativos en la desnutrición crónica implementados en beneficio de los niños y niñas menores de 5 años, aportado por el hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz con un avance físico ejecutado al 94 % (**3,215**) de 3,410 atenciones propuestos dentro de las 27 AO (Actividades Operativas), de las cuales podemos diferenciar 08 Actividades que representan indicadores de la AEI.02.02_ PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, como son: AOI00074100005_ VACUNACION NIÑO RECIEN NACIDO, AOI00074100250_VACUNACION NIÑO < 1 AÑO, AOI00074100251_VACUNACION NIÑO = 1 AÑO, AOI00074100252_VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS, AOI00074100255_ 3325407 - VACUNACION NIÑO DE MADRE VIH , AOI00074100010_SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO, AOI00074100310_ RECIEN NACIDO CON CONTROLES CRED COMPLETO y AOI00074100311_NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETO PARA SU EDAD, estos indicadores propusieron 1,545 atenciones, llegando a coberturar **1,396** atenciones de niños y niñas, que representa el 90 % de ejecución física en el I-Semestre del 2025.				

Código y nombre de UE	000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

Las Actividades Operativas que también forman parte importante en la AE.02.02 son 18 AO por ser de muy alta prioridad y alta prioridad, estas complementan con las actividades de los indicadores **y ambas son misionales**. En estas actividades operativas se propuso 1,863 atenciones llegando a la cobertura de **1,817**, que representan el 98 % del I_Semestre del presente año.

Finalmente, una AO para la evaluación y monitoreo del PpR_ Productos específicos para el desarrollo infantil temprano con **2** actividades realizadas con el propósito de reforzar y asegurar lo programado y el seguimiento oportuno de las estrategias en la demanda de la atención de niños y niñas que requieren la intervención según casos presentados y de esa manera aportar satisfactoriamente a la AE.02.02.

Habiendo propuesto 3,410 atenciones institucionales al cierre del I_Semestre 2025, de la cual se coberturó al 94%, que representan 3,215 casos tratados de niños y niñas atendidos en el hospital "Víctor Ramos Guardia".

Se **recomienda:** Reforzar el seguimiento oportuno de las 8 AO que forman parte de los Indicadores para prever la atención oportuna de niños y niñas que acuden al hospital; Cumplir la atención de niños(as) de alto riesgo con el seguimiento en coordinación con los primeros niveles de atención y dotar de profesionales médicos (pediatras y otros) en los consultorios externos a través del sistema de tele consultas; Fortalecer al personal el llenado del HIS MINSA y SIHCE CRED para evitar sub registros de información a través de capacitaciones con sus pares de la DIRESA y actualizar la data del HIS para obtener resultados más reales que aporten con mayor precisión a la AE.I02.02_ PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH y al Objetico Estratégico Institucional: OEI.02_ MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**ND**	**ND**
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**ND**	**ND**
IND.01.AEI.02.02	PORCENTAJE DE INTERVENCIONES EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA REALIZADAS	2019	16.20	14	55	ND	100	ND
IND.02.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON ATENCIONES INTEGRALES (CRED) OPORTUNAS	2019	65.40	67	114	ND	74	ND
IND.03.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS CON VACUNA COMPLETA OPORTUNA	2019	79.50	83.50	1,227	ND	92	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz, presenta el 100 % de cobertura institucional con 55 niños y niñas intervenidos con desnutrición crónica en el I_Semestre del año 2025

El Hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz, presenta el 74 % de cobertura institucional, con 114 niños y niñas controlados con CRED completo según edad, durante el I_Semestre 2025

En la aplicación de vacuna completa oportuna en niños y niñas < de 3 años, se tiene una cobertura institucional del 92 %, aportando con la protección de 1,227 niños y niñas en el I_Semestre del 2025.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**27**	**16**	**74.08**
05.03.01	SERVICIO DE PEDIATRÌA GENERAL	7	3	48.57
05.06.01	SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	20	13	84

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**24**	**27**	**0**	**0**	**25**
05.03.01	SERVICIO DE PEDIATRÌA GENERAL	7	7	0	0	6
05.06.01	SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	17	20	0	0	19

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

30 de julio, 2025





Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074100019_ ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCION DEL EMBARAZO ADOLESCENTE	La AO previene el embarazo en adolescentes en donde se requiere una atención integral y multisectorial. Esto contribuye a la AEI.02.03 brindando las estrategias de prevención del embarazo en adolescente y atención una oportuna.	En la AO se tiene programado 317 atenciones y a la actualidad se atendió al 100 % de adolescentes programados durante el I-semestre.	. Inadecuada infraestructura (falta de espacios para las participaciones) . Falta de promoción del servicio. . Poca coordinación con diferentes servicios (interconsultas)	. Gestionar y planificar para mejorar la infraestructura del servicio. . Realizar difusión en las diferentes emisoras. . Coordinar con los servicios para que se realices las interconsultas.
AOI00074100360_ GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FÓLICO	La AO abarca una serie de aspectos cruciales para garantizar la salud de la madre y el desarrollo adecuado del feto. Esto contribuye a la AEI.02.03 para prevenir la anemia, defectos de nacimiento y otros problemas de salud relacionados con la deficiencia de estos nutrientes.	En la AO, tiene programado 170 suplementadas, de los cuales se llegó a ejecutar hasta el cierre del I_Semestre, 130 atenciones, llegando al 76 % de ejecución.	. Desconfianza y rechazo al medicamento. . Déficit de RR. HH para consultorios (Obstetras)	. Contrarrestar mitos y mala información de los medicamentos. (difusión de campañas informativas) . Reiterar contrato de personal
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La valoración integral de la AEI 02.03, muestra un avance significativo en la salud materno neonatal implementado en beneficio de las madres y niños aportando el hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz una cobertura del 84% con una propuesta de **76 AO** (Actividades Operativas), todas 100% misionales de **14,809** atenciones programadas y **12,503** ejecutadas del I_Semestre , de los cuales se subdividen **en 2 AO** (Actividades Operativas) que forman parte de los indicadores con una programación de **487** atenciones y **447** ejecuciones, que representan el 92% del I_Semestral, como son: AOI00074100019_ ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCION DEL EMBARAZO ADOLESCENTE, brindando las estrategias de prevención del embarazo en adolescente con 317 adolescentes atendidas, seguido con la AOI00074100360_ GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO				

Código y nombre de UE	000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

Y ÁCIDO FÓLICO con 130 madres suplementadas con hierro y ácido fólico previniendo la anemia, defectos del nacimiento y otros problemas de salud relacionados con la deficiencia de estos nutrientes.

También forma parte integral de la AEI 02.03 con **24 AO** complementarias de control y prevención de la gestante y atención de un parto humanizado, con 3,892 propuestas, aportando con una ejecución de **3,401** casos tratados entre parto normal y complicados con un 87 % de cobertura institucional del I_Semestre; además forma parte importante en esta AEI.02.03, **7 AO** del Producto Pre Natal Reenfocada tareas misionales dirigido al control a la gestante con una programación anual de 2,014 y **1,607** gestantes controladas, con una ejecución del 80 0%; Asimismo, se tiene la atención preventivo promocional para el bienestar de la población en general con la propuesta de **16 AO** en el Producto de Planificación Familiar con una programación de 3,484 tareas y **3,201** ejecutadas, con un avance del 92 % del I_Semestre; además para el bienestar del **binomio *madre niño*** *para evitar la morbimortalidad de la gestante y del recién nacido, se tiene* ***26 AO,*** *de las cuales se propuso 4,930 casos de recién nacidos, aportando* ***3,845*** *casos tratados de gestantes y recién nacidos con complicaciones incluye UCIN (Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales, que representan el 90% de ejecución anual, finalmente el aporte de* ***01 AO*** *con 2 monitoreos oportunos, seguimiento y evaluación de las tareas registradas según cartera de servicios del MINSA Nivel II-2.*

Al cierre del ***I semestre recomendamos*** *contratar RRHH especializados para recuperar la atención misional para cumplir la función correspondiente; que el servicio de Laboratorio mejore en la atención en las lecturas de exámenes y entrega de resultados a la brevedad para mejorar la atención oportuna y humanizada para evitar complicaciones, muertes maternas y neonatales, como también mejorar la infraestructura, reposición de equipos médicos estratégicos y realizar difusión en las diferentes emisoras para la promoción del servicio y mejorar la coordinación de los servicios para que se realice las interconsultas.*

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**ND**	**ND**
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**ND**	**ND**
IND.01.AEI.02.03	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES OPORTUNAS	2019	7.90	6.70	317	ND	100	ND
IND.02.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES CON CAPTACIÓN TEMPRANA DE EMBARAZO OPORTUNO	2019	61.20	72	ND	ND	ND	ND
IND.03.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES SUPLEMENTADAS CON SULFATO FERROSO + ACIDO FOLICO OPORTUNO	2019	49	55	130	ND	76	ND
IND.04.AEI.02.03	PORCENTAJE DE RECIÉN NACIDOS ATENDIDOS CON PAQUETE INTEGRAL DEL RN OPORTUNOS	2019	10	10.70	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz, en el porcentaje de atenciones de embarazo en adolescentes oportunas presenta el 100 % de cobertura institucional con 317 adolescentes atendidas en el I_Semestre 2025.

El Hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz, en el porcentaje de Gestantes suplementadas con Sulfato Ferrosos + Ácido Fólico oportuno aporta el 76 % de cobertura institucional, con 130 Gestantes Controladas al cierre del I_Semestre 2025.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**76**	**37**	**79.93**
05.03.02	SERVICIO DE NEONATOLOGÌA	26	12	84.77
05.04	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRÌCIA	1	1	100
05.04.02	SERVICIO DE OBSTERÌCIA MÈDICA	22	11	78.86
05.04.03	SERVICIO DE OBSTETRICES	27	13	75.41

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**76**	**76**	**0**	**0**	**57**
05.03.02	SERVICIO DE NEONATOLOGÌA	26	26	0	0	14
05.04	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRÌCIA	1	1	0	0	0
05.04.02	SERVICIO DE OBSTERÌCIA MÈDICA	22	22	0	0	19
05.04.03	SERVICIO DE OBSTETRICES	27	27	0	0	24

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

30 de julio, 2025

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074100199_ NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	La AO diagnostica a niños y adolescentes con VIH, que recibe tratamiento para el control de la enfermedad. Esta Actividad contribuye a la AEI.02.04 reduciendo la mortalidad por VIH a los niños y adolescentes que acuden al hospital "Víctor Ramos Guardia".	En la AO se programó 2 y se llegó a ejecutar 1 diagnóstico de adolescente con VIH, con un cumplimiento del 50% del I_Semestre	. Déficit de RRHH (Médico pediatra y médico infectólogos)	. Contratar Médico pediatra y médico infectólogos.
AOI00074100483 _ ADULTOS Y JÓVENES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	La AO diagnostica a adultos y jóvenes con VIH, que reciben tratamiento para el control de la enfermedad. Esta Actividad contribuye a la AEI.02.04 reduciendo la mortalidad por VIH a los adultos y jóvenes que acuden al hospital "Víctor Ramos Guardia".	En la AO se programó 25 y se llegó a ejecutar 18 personas con diagnóstico de VIH, representando una cobertura institucional del 72 %	. Déficit de RRHH (Médico infectólogos) . Déficit de Infraestructura (falta mejorar ambientes	. Contratar Médico infectólogo. . Gestionar el mejoramiento de ambientes para la atención adecuada de pacientes
AOI00074100207_ DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	La AO diagnostica personas afectadas con tuberculosis, que reciben tratamiento para el control de la enfermedad. Esta Actividad contribuye a la AEI.02.04 reduciendo la morbimortalidad por tuberculosis en todos los cursos de vida que acuden al	En la AO se programó 15 y se llegó a ejecutar 12 personas diagnosticadas con tuberculosis pulmonar. Con una ejecución anual que representa el 80 %.	. Falta de compromiso del RRHH de la parte hospitalaria en la identificación de sintomático respiratorio. . Falta de equipamiento (falta oxímetros, pantoscospios) y material médico. . No se cuenta con guías de identificación de	. Identificación y solución de problemas para mejorar la atención oportuna. . Gestionar oxímetros, pantoscospios y material médico, ante la OPE, Mantenimiento y Logística respectivamente. . Terminar de elaborar guías de identificación de pacientes con sintomatológica respiratoria

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
	hospital "Víctor Ramos Guardia".		pacientes con sintomatológica respiratoria . Déficit de infraestructura (inadecuado consultorio de atención integral a las personas afectadas por tuberculosis).	. Gestionar el mejoramiento de infraestructura del consultorio de atención integral a las personas afectadas por tuberculosis, en coordinación del comité técnico del PMMES.
AOI00074100422_ ATENCION CASOS DE DENGUE SIN SIGNOS DE ALARMA	La AO atiende y protege casos de dengue sin signos de alarma a pacientes febriles que proceden de zonas endémicas. Esto contribuye a la AEI. 02.04 brindando atención oportuna, reduciendo la mortalidad de pacientes febriles.	En la AO, se tiene programado 6 personas diagnosticadas, de los cuales se llegó a diagnosticar 1 caso, representando un 17 % de ejecución física en la atención de casos de Dengue sin signo de alarma.	. Déficit de RRHH especialistas (infectólogos) para la evaluación de las personas afectadas por enfermedades transmisibles (metaxénicas) . Déficit de programación en el área de consulta externa RRHH especialistas (médico internista) para la evaluación de las personas afectadas por enfermedades transmisibles (metaxénicas). . Déficit de infraestructura para la atención oportuna y adecuada de pacientes febriles. . Falta de insumos médicos (pruebas rápidas). . No se cuenta con guías de identificación de pacientes febriles.	. Contratar RRHH infectólogos para la evaluación de las personas afectadas por enfermedades transmisibles. . Programar en el área de consulta externa, médico internista para la evaluación de las personas afectadas por enfermedades transmisibles. . Gestionar el mejoramiento de ambientes para la atención oportuna y adecuada de pacientes febriles. . Dotar insumos médicos (pruebas rápidas), para la atención oportuna. . Implementar y aplicar guías de identificación de pacientes febriles de enfermedades transmisibles.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración integral en la AE.02.04 muestra un avance significativo en la salud en beneficio de pacientes que acuden al hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz para la atención de enfermedades transmisibles, presentando la propuesta de **60 AO** (Actividades Operativas) programadas con **19,794** atenciones y **2** evaluaciones y monitoreo de sus actividades correspondiente al I_Semestre del 2025. De las cuales la AE.02.04 está conformado por **4 AO** que integran los indicadores, como son: AOI00074100199_ NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRA ; AOI00074100483 _ ADULTOS Y JÓVENES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL; AOI00074100207_ DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR; DIAGNOSTICOS DE TUBERCULOSIS PULMONAR y AOI00074100422_ ATENCION CASOS DE DENGUE SIN SIGNOS DE ALARMA, con una propuesta de 48 atenciones programadas, 32 ejecutadas, con una cobertura Institucional del 67% que aporta a la AEI.02.04, brindando las estrategias de prevención de la mortalidad. Además, aportan con **55 AO** complementarias con consejería y tamizaje de infecciones y transmisión sexual, comorbilidad con despistaje y diagnóstico de TBC; diagnóstico de hepatitis que acude a los servicios de salud que reciben atención integral, así como el diagnóstico de tratamiento de casos de enfermedades zoonóticas y enfermedades metaxénicas con una cobertura institucional del 85 % aportando con 16,757 personas atendidas, tamizadas y tratadas de las 19,746 propuestas; finalmente se tiene **una AO** para asegurar el monitoreo de las AO propuestas de la AEI.02.04 y llevar a cabo el seguimiento oportuno de atenciones y la evaluación de las mismas. Entonces la AEI.02.04 institucional aporta con **19,796** propuestas programadas del I_Semestre según cartera de servicios del MINSA con la ejecución semestral de **19,791** atenciones y evaluaciones correspondientes, con un avance del 85 %.

Código y nombre de UE	000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ
Al cierre del I_Semestre del 2025, se recomienda la identificación y solución de problemas para mejorar la atención oportuna con gestiones de adquisición de nuevos oxímetros, pantoscospios, así como dotar material médico, ante la OPE, Mantenimiento y Logística respectivamente, gestionar el mejoramiento de infraestructura del consultorio de atención integral a las personas afectadas por tuberculosis, en coordinación del comité técnico del PMMES, así como Contratar Médico infectólogos.	

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**ND**	**ND**
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**ND**	**ND**
IND.01.AEI.02.04	TASA DE DETECCIÓN DE MORBILIDAD DE TUBERCULOSIS OPORTUNA	2019	65.30	55.30	12	ND	80	ND
IND.02.AEI.02.04	TASA DE DETECCION DE INCIDENCIA DE DENGUE OPORTUNA	2019	2.39	1.90	1	ND	17	ND
IND.03.AEI.02.04	PORCENTAJE DE TAMIZAJE DE VIH EN HSH OPORTUNA	2019	2.20	8	19	ND	70	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz, en la Tasa de Detección de morbilidad de tuberculosis oportuna, aporta a través de la AEI.02.04 el porcentaje de 80 % de atenciones que representa la cobertura institucional con 12 detecciones de morbilidad.

En la Tasa de detección de incidencia de Dengue oportuna El Hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz, aporta el 17 % de cobertura institucional, con 1 caso tratado.

En el Porcentaje de Tamizaje de VIH en HSH oportuna el Hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz, aporta el 70 % de cobertura institucional, con 19 casos de personas atendidas.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**59**	**21**	**64.28**
05.01.02	SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	38	12	59.05
05.06.01	SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	21	9	73.48

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**58**	**59**	**0**	**1**	**36**
05.01.02	SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	37	38	0	1	21
05.06.01	SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	21	21	0	0	15

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

30 de julio, 2025

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud - Ancash
Hospital "Víctor Ramos Guardia" - Huaraz
LIDIA Y. FIGUEROA BARRETO
DIRECTOR EJECUTIVO(E)

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud - Ancash
Hospital "Víctor Ramos Guardia" - Huaraz
CPC. Manuel C. Medina Araujo
JEFE(e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074100277_ PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	La AO diagnostica personas mayores de 15 años con diagnóstico de hipertensión arterial, que recibe tratamiento para el control de la enfermedad. Esta Actividad contribuye a la AEI.02.05 reduciendo la morbimortalidad por hipertensión arterial a los pacientes que acuden al hospital "Víctor Ramos Guardia".	En la AO se programó 1,132 y se llegó a ejecutar 1,132 personas mayores de 15 años con diagnóstico de hipertensión arterial, con 100% de personas tratadas al I_Semestre.	. Déficit de infraestructura (falta ambiente para atención diferenciada a pacientes hipertensos) . Inadecuada referencia del primer nivel de atención (saturación de pacientes) . Déficit de RRHH (Lic. En Enfermería)	. Gestionar ambientes para la atención diferenciada a pacientes hipertensos. . Socializar la referencia del primer nivel de atención para evitar la saturación de pacientes. . Contratar RRHH en Lic. En Enfermería y técnicos en enfermería para atención adecuada de pacientes en el CCEE de medicina interna y endocrinología.
AOI00074100283_ PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	La AO diagnostica personas mayores de 15 años con diagnóstico de diabetes mellitus tipo 2, que recibe tratamiento para el control de la enfermedad. Esta Actividad contribuye a la AEI.02.05 reduciendo la morbimortalidad por diabetes mellitus tipo 2 a los pacientes que acuden al hospital "Víctor Ramos Guardia".	En la AO se programó 676 y se llegó a ejecutar 676 personas mayores de 15 años con diagnóstico de diabetes mellitus tipo 2, representa el 100 % ejecutados.	. Déficit de infraestructura (falta ambiente para atención diferenciada a pacientes diabéticos) . Inadecuada referencia del primer nivel de atención (saturación de pacientes) . Déficit de RRHH (Lic. En Enfermería y técnico de enfermería)	. Gestionar ambientes para la atención diferenciada a pacientes diabetes mellitus tipo 2, en coordinación del PMMES. . Socializar la referencia del primer nivel de atención para evitar la saturación de pacientes. . Contratar RRHH en Lic. En Enfermería y técnicos en enfermería para atención adecuada de pacientes en el CCEE de medicina interna y endocrinología.
AOI00074100312_ LESIONES MEDULARES	Esta AO contribuye a restablecer o mejorar la capacidad funcional física del	En la AO, Se tiene programado 230 personas atendidas, de las cuales se llegó	. Déficit de infraestructura por hacinamiento área	. Solicitar el mejoramiento de infraestructura por hacinamiento área gimnasio

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
	paciente con lesiones medulares con la finalidad de permitirle llevar una existencia autónoma y dinámica. Esto contribuye a la AEI.02.05 brindando atención de rehabilitación a pacientes con lesiones medulares, a través de terapias físicas.	a la atención de 230 pacientes, con avance del 100 % al cierre del I_Semestre.	gimnasio por mal estado de conservación de tarima	por mal estado de conservación de tarima
AOI00074100313_ REHABILITACIÓN EN PACIENTES AMPUTADOS	Esta AO contribuye a restablecer o mejorar la capacidad funcional física del paciente amputado con la finalidad de permitirle llevar una existencia autónoma y dinámica. Esto contribuye a la AEI.02.05 brindando atención de rehabilitación a pacientes amputados, a través de terapias físicas.	En la AO, Se tiene programado a partir del 2º semestre, por lo que no hubo ejecución alguna.	. Déficit de paralelas para el entrenamiento de la marcha con ortésico por infraestructura con espacio reducido.	. Gestionar el mejoramiento del área gimnasio por mal estado de conservación de tarima y hacinamiento.
AOI00074100315_ REHABILITACIÓN EN PATOLOGIA NEUROLOGICA	Esta AO contribuye a restablecer o mejorar la capacidad funcional física del paciente con patologías neurológicas con la finalidad de permitirle llevar una existencia autónoma y dinámica. Esto contribuye a la AEI.02.05 brindando atención de rehabilitación a pacientes con patologías que se tratan con la fisioterapia neurológica.	En la AO, Se tiene programado 514 personas atendidas, de las cuales se llegó a la atención de 514 pacientes, llegando al 100 % de ejecución física al I_Semestre.	. Déficit de equipos biomédico para el tratamiento de pacientes con patologías neurológicas en fase aguda y crónica.	. Gestionar equipos nuevos biomédicos para el tratamiento de pacientes con patologías neurológicas, en coordinación con el equipo técnico del PEES.

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
AOI00074100319_ REHABILITACIÓN EN ALTERACIONES DEL PISO PÉLVICO.	Esta AO contribuye a mejorar y potenciar los músculos de la zona de la pelvis en los pacientes que presentan problemas. Esto contribuye a la AEI.02.05 brindando atención a pacientes por medio del tratamiento y ejercicio terapéutico para mejorar la calidad de vida.	En la AO, Se tiene programado 6 personas atendidas con problemas de piso pélvico, de las cuales se llegó a la atención del 100% ejecutado al I_Semestre.	. Déficit de mantenimiento de Equipos médicos para inflamación y dolor.	. Gestionar el plan de mantenimiento de equipos médicos en coordinación con el equipo técnico de PMMES.
AOI00074100321_ ENCEFALOPATIA INFANTIL	Esta AO contribuye a restablecer y potenciar las destrezas motrices cuando el cerebro y el cuerpo del niño todavía está desarrollándose. Esto contribuye a la AEI.02.05 brindando atención a pacientes con encefalopatía infantil por medio de sesiones de terapia para mejorar la calidad de vida.	En la AO, Se tiene programado 120 personas atendidas, de las cuales se llegó a la atención de 120, representa el 100 % ejecutado.	. Déficit en el recurso humano especializado . Déficit de ambientes (ambiente en la atención de niños)	. Gestionar el contrato de personal especialista para la atención de los pacientes. . Gestionar el mejoramiento de ambientes destinados a la atención de los niños.
AOI00074100343_ HIPOACUSIA Y/O SORDERA	Esta AO contribuye la recuperación y prevención de la pérdida de los pacientes que presentan enfermedades del oído. Esto contribuye a la AEI.02.05 brindando atención a pacientes a través de sesiones de terapia auditivas y de lenguaje.	En la AO, Se tiene programado 7 persona atendida, de las, cuales 7 se han atendido, siendo el 100 % de ejecución.	. Déficit de Mantenimiento de equipo por técnico especializado inadecuado.	. Gestionar el mantenimiento de equipos de audiología, en coordinación del equipo técnico del PMMES del hospital "Víctor Ramos Guardia".
AOI00074100344_ BAJA VISION Y/O CEGUERA	Esta AO contribuye la recuperación y prevención de los pacientes que presentan baja visión y/o ceguera. Esto contribuye a la AEI.02.05 brindando	En la AO, Se tiene programado 5 persona atendida, de las cuales 5 se han atendido, siendo el 100% ejecutado al I_Semestre.	. Déficit de ambientes para la atención de pacientes de baja visión y/o ceguera . Déficit de materiales sensoriales para la	. Gestionar nuevos ambientes para la atención adecuada a pacientes de baja visión y/o ceguera, en coordinación con equipo técnico del PMMES.

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
	atención a pacientes a través de sesiones de terapia visuales, para mejorar su calidad de vida.		atención de pacientes de baja visión y/o ceguera	. Gestionar la compra de materiales sensoriales para la atención a pacientes.
AOI00074100236_ TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES (DEPRESIÓN, CONSUMO DE ALCOHOL Y CONDUCTA SUICIDA) EN GRUPOS DE RIESGO DE PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	La AO detecta para prevenir las complicaciones en salud mental en personas mayores de 18 años, para ser diagnosticados y llevar un tratamiento adecuado con el especialista. Esto contribuye a la AEI 02.05 produciendo la reducción de la morbilidad.	En la AO, se tiene programado 835 tamizajes, de los cuales se ha ejecutado 835, con avance del 100%	. Déficit de material de escritorio, debido a la lentitud de los procesos de adquisición por el área logística. . Déficit de formatos de tamizaje, debido a la lentitud de los procesos de adquisición por el área logística.	. Reiterar a logística el cumplimiento en estipulado de material de escritorio. . Gestionar y reiterar a logística la dotación de formatos de tamizaje.
AOI00074100660_ TAMIZAJE PARA DETECTAR DETERIORO COGNITIVO - DEMENCIA EN PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS Y MAS	La AO detecta a pacientes de 65 a más con deterioro cognitivo, con la finalidad de dar tratamiento oportuno y asegurar calidad de vida para los usuarios de este grupo etario. Esto contribuye a la AEI 02.05 produciendo la reducción de la morbilidad.	En la AO, se tiene programado 38 tamizajes, de los cuales se ha ejecutado 38, ejecutado al 100% .	. Déficit de material de escritorio, debido a la lentitud de los procesos de adquisición por el área logística. . Déficit de formatos de tamizaje, debido a la lentitud de los procesos de adquisición por el área logística.	. Reiterar a logística el cumplimiento en estipulado de material de escritorio. . Gestionar la dotación de formatos de tamizaje.
AOI00074100337_ TRATAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR MALTRATO INFANTIL	La AO atiende a niños, niñas y adolescentes que son víctimas del maltrato infantil, recuperando y ayudándolo en el desarrollo emocional y físico. Esto contribuye a la AEI.02.05 brindando atención oportuna reduciendo la morbilidad.	En la AO operativa se tiene programado3 tratamientos, de los cuales se ejecutó 2, ejecutado al 67 %	En la AO operativa se tiene programado 10 tratamientos, de los cuales se ejecutó 3.	. Reprogramación de horarios en las tardes y días sábados. . Mejorar las condiciones del contrato del personal de psicología. . Mejorar el proceso de adquisición de material de escritorio por el área de logística
AOI00074100630_ TRATAMIENTO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA FAMILIAR	La AO detecta y da tratamiento a los usuarios que se ven afectados por violencia familiar con	En la AO, se tiene programado 8 personas tratadas, de los cuales se ha	. Deserción de los pacientes en el tratamiento no permitiendo que se complete los	. Mejorar la sensibilización en estos pacientes con la finalidad de que puedan completar su atención y así

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
	la finalidad de mejorar su salud mental. Esto contribuye a la AEI 02.05 produciendo la reducción de la morbilidad.	ejecutado 8, siendo el 100 % de ejecución.	paquetes de atención estipulados. . Falta de continuidad del RRHH por contratos diferentes del personal de psicología. . Falta de material de escritorio por la lentitud de la adquisición por el área de logística.	poder mejorar su salud mental. . Reiterar y socializar con logística para dotar el material de escritorio.
AOI00074100661_ TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA SEXUAL	La AO detecta y da tratamiento a los usuarios que se ven afectados por violencia sexual con la finalidad de mejorar su salud mental. Esto contribuye a la AEI 02.05 produciendo la reducción de la morbilidad	En la AO, se tiene programado 3 personas tratadas, de los cuales se ha ejecutado 3, cumpliendo el 100% al I_Semestre.	. Deserción de los pacientes en el tratamiento no permitiendo que se complete los paquetes de atención estipulados. . Falta de continuidad del RRHH por contratos diferentes del personal de psicología. . Falta de material de escritorio por la lentitud de la adquisición por el área de logística.	. Mejorar la sensibilización en estos pacientes con la finalidad de que puedan completar su atención y así poder mejorar su salud mental. .Socializar con el área de logística para la adquisición oportuna de material de escritorio.
AOI00074100555_ TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	La AO detecta y da tratamiento a los usuarios que se ven afectados por depresión con la finalidad de mejorar su salud mental. Esto contribuye a la AEI 02.05 produciendo la reducción de la morbilidad.	En la AO, se tiene programado 7 personas tratadas, de los cuales se ha ejecutado 7. Representa el 100 % de cumplimiento.	. Falta de continuidad del RRHH por contratos diferentes del personal de psicología. . Falta de material de escritorio por la lentitud de la adquisición por el área de logística.	. Mejorar la sensibilización en estos pacientes con la finalidad de que puedan completar su atención y así poder mejorar su salud mental y un seguimiento de parte de cada profesional que los atiende a fin de seguir motivando en la culminación de su atención. . Reiterar y socializar a la unidad de logística para la adquisición oportuna del material de escritorio.
AOI00074100626_ TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	La AO detecta y da tratamiento a los usuarios que se ven afectados por ansiedad con la finalidad de mejorar su salud mental. Esto contribuye a la AEI 02.05 produciendo la reducción de la morbilidad.	En la AO, se tiene programado 26 personas tratadas, de los cuales se ha ejecutado 26, se llegó a ejecutar al 100% del I_Semestre.	. Falta de continuidad del RRHH por contratos diferentes del personal de psicología. . Falta de material de escritorio por la lentitud de la adquisición por el área de logística.	. Mejorar la sensibilización en estos pacientes con la finalidad de que puedan completar su atención y así poder mejorar su salud mental y un seguimiento de parte de cada profesional que los atiende a fin de seguir motivando en la culminación de su atención. . Reiterar y socializar con logística para la atención

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
				oportuna de material de escritorio.
AOI00074100627_ TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA.	La AO detecta y da tratamiento a los usuarios que se ven afectados por ansiedad con la finalidad de mejorar su salud mental. Esto contribuye a la AEI 02.05 produciendo la reducción de la morbilidad.	En la AO, se programado a partir del 2º semestre por lo que no hay ejecución alguna.	. Falta de continuidad del RRHH por contratos diferentes del personal de psicología. . Falta de material de escritorio por la lentitud dela adquisición por el área de logística.	. Mejorar la sensibilización en estos pacientes con la finalidad de que puedan completar su atención y así poder mejorar su salud mental y un seguimiento de parte de cada profesional que los atiende a fin de seguir motivando en la culminación de su atención. . Reiterar y socializar con logística para la atención oportuna de material de escritorio.
AOI00074100240_ TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SÍNDROME PSICÓTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	La AO detecta y da tratamiento a los usuarios que mostraron una conducta suicida con la finalidad de mejorar su salud mental y proteger su vida. Esto contribuye a la AEI 02.05 produciendo la reducción de la morbilidad.	En la AO, se tiene programado 1 personas tratadas, de los cuales no tiene ejecución al Cierre del I_Semestre.	. Falta de continuidad del RRHH por contratos diferentes del personal de psicología. . Falta de material de escritorio por la lentitud de la adquisición por el área de logística	. Mejorar la sensibilización en estos pacientes con la finalidad de que puedan completar su atención y así poder mejorar su salud mental y un seguimiento de parte de cada profesional que los atiende a fin de seguir motivando en la culminación de su atención. . Reiterar y socializar con logística la atención oportuna del material de escritorio.
AOI00074100556_ TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN HOSPITALES	La AO da la opción de tratamiento con internamiento de personas con síndrome o trastorno psicótico a usuarios en hospitales. Esto contribuye a la AEI 02.05 produciendo la reducción de la morbilidad.	En la AO, para el I_Semestre se tiene programado 17 personas tratadas, de los cuales se ha ejecutado 17. Se cumplió con el 100 % de personas tratadas	. Poco manejo del flujograma de atención de pacientes con problemas de salud mental en el área de emergencia. . Dificultad en el manejo de pacientes con diagnósticos de Salud Mental. . Limitación a nivel de psicofármacos para la atención de pacientes con problemas de salud mental hospitalizados.	. Mejorar la concientización del personal de las Áreas de articulación para la atención de pacientes con problemas de salud mental para una mejor atención.
AOI00074100584_ INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON	La AO detecta y da tratamiento a los usuarios que requieren intervenciones breves	En la AO, en el I_semestre se tiene programado 2 personas tratadas, de los cuales se	. Falta de continuidad del RRHH por contratos	. Mejorar la sensibilización en estos pacientes con la finalidad de que puedan completar su atención y así poder mejorar su salud

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
DEPENDENCIA DEL ALCOHOL Y TABACO	motivacionales para personas con consumo perjudicial de alcohol y tabaco con la finalidad de mejorar su salud mental. Esto contribuye a la AEI 02.05 produciendo la reducción de la morbilidad.	ha ejecutado 1, se cumplió en un 50 %	diferentes del personal de psicología. . Falta de material de escritorio por la lentitud de la adquisición por el área de logística. . Deserción de pacientes con diagnóstico de consumo de alcohol	mental y un seguimiento de parte de cada profesional que los atiende a fin de seguir motivando en la culminación de su atención. . Reiterar y socializar con logística para la atención oportuna de material de escritorio.
AOI00074100587_ TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	La AO da la opción de tratamiento con internamiento de personas con Trastorno del comportamiento debido al consumo de alcohol en hospitales. Esto contribuye a la AEI 02.05 produciendo la reducción de la morbilidad.	En la AO, se tiene programado 15 personas tratadas, de los cuales se ha ejecutado 15. Se ejecutó al 100 % del I_Semesttre.	. Dificultad en el manejo de pacientes con diagnósticos de Salud Mental. . Limitación a nivel de psicofármacos ´para la atención de pacientes con problemas de salud mental hospitalizados.	. Mejorar la concientización del personal de las Áreas de articulación para la atención de pacientes con problemas de salud mental para una mejor atención.
AOI00074100642_ TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO.	La AO detecta y da tratamiento a niños y niñas y adolescentes de 0 a 17 años por trastornos mentales y del comportamiento con la finalidad de mejorar su salud mental. Esto contribuye a la AEI 02.05 produciendo la reducción de la morbilidad.	En la AO, se tiene programado 26 personas tratadas, de los cuales se ha ejecutado 26 atenciones. Cumpliéndose al 100%	. Falta de continuidad del RRHH por contratos diferentes del personal de psicología. . Falta de material de escritorio por la lentitud de la adquisición por el área de logística	. Mejorar la sensibilización en estos pacientes con la finalidad de que puedan completar su atención y así poder mejorar su salud mental y un seguimiento de parte de cada profesional que los atiende a fin de seguir motivando en la culminación de su atención. . Reiterar y socializar con logística para la atención oportuna de material de escritorio
AOI00074100643_ TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DE NÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 3 A 17 AÑOS.	La AO detecta para prevenir las complicaciones en salud mental en niños menores de 3 a de 17 años, para ser diagnosticados y llevar un tratamiento adecuado con el especialista. Esto contribuye a la AEI 02.05 produciendo la reducción de la morbilidad.	En la AO, en el I_Semestre se tiene programado 309 tamizajes, de los cuales se ha ejecutado 309., llegando al 100% de su ejecución.	. Déficit de material de escritorio, debido a la lentitud de los procesos de adquisición por el área logística. . Déficit de formatos de tamizaje, debido a la lentitud de los procesos de adquisición por el área logística.	. Reiterar a logística el cumplimiento en estipulado de material de escritorio. . Gestionar la dotación de formatos de tamizaje.
AOI00074100655_ TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS,	La AO da la opción de tratamiento con internamiento de personas con trastornos afectivos a usuarios en hospitales. Esto contribuye a la AEI	En la AO, se tiene programado 47 personas tratadas, de los cuales se ha ejecutado 33, con un 70 % ejecutadas.	. Poco manejo del flujograma de atención de pacientes con problemas de salud mental en el área de emergencia.	. Mejorar la concientización del personal de las Áreas de articulación para la atención de pacientes con problemas de salud mental para una mejor atención.

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
ANSIEDAD Y DE CONDUCTA SUICIDA	02.05 produciendo la reducción de la morbilidad.		. Dificultad en el manejo de pacientes con diagnósticos de Salud Mental. . Limitación a nivel de psicofármacos para la atención de pacientes con problemas de salud mental hospitalizados.	

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración integral muestra un avance significativo en la salud en beneficio de pacientes que acuden al hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz para la atención de enfermedades no transmisibles que presenta una propuesta de **108 AO** con una cobertura del 89 % con **13,804** atenciones, de las cuales está conformada con **24 AO** que representan los indicadores de la AEI.02.05, que tienen una cobertura del 100 % con **4,010** atenciones que aportan en beneficio a la población Ancashina con los siguientes avances al cierre del I_Semestre del 2025: Una (01) **AO** que representa una cobertura del 100 % con **1,132** PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO, que son atendidas por RRHH especializado (cardiólogos) y evitar complicaciones cardiacas para controlar la hipertensión y mejorar la calidad de vida de los pacientes; Una (01) **AO** que ha llegado al 100 % de avance, con **676** PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO, que son atendidos por el especialista de endocrinología, para control metabólico, mejorar la calidad de vida, evitar las complicaciones del corazón cerebro, riñones, retina y otros órganos; tenemos **7 AO** con el 100 % de avance, con **882** PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION contribuyendo a restablecer o mejorar la capacidad funcional física, sensorial y mental del paciente con la finalidad de permitirle llevar una existencia autónoma y dinámica y **15 AO** con 99 % de avance, con **1,320** PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS QUE RECIBEN TRATAMIENTO en la atención de Trastornos mentales, problemas psicosociales, problemas afectivos, con ansiedad y depresión detectados. También forman parte importante de la AEI 02.05 con **84 AO** destinadas a las actividades complementarias, con la propuesta de 11,531 atenciones programadas, con un avance del 85 % que representa a 9,794 atenciones en beneficio de la población que asisten al hospital, como son: Atención estomatológica recuperativa básica, preventiva básica y especializada básica, con **19 AO** tiene una cobertura del 97%, con avance de **4,913** atenciones; **44 AO** atenciones en cirugía especializada, casos tratados de enfermedades del ojo , diagnóstico del del cáncer, tratamiento de pacientes con hemodiálisis y población que accede a laboratorios clínicos que cuentan con programa de evaluación de calidad para el diagnóstico y control de enfermedades crónicas no transmisibles con **3,152** atenciones, con avance del 67 % ; así mismo presenta **21 AO** complementarias recuperativas en ATENCIÒN DE RAHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA, MENTAL Y SENSORIAL con una cobertura del 100 % aportando con **1,729** personas atendidas.

Recomendando al cierre del I_Semestre 2025, Contratar RRHH especializado para el cumplimiento de la atención de programados, continuidad de contrato del médico endocrinólogo, capacitaciones sobre el llenado de HIS por parte del área de estadística, contratación licenciadas en enfermería, garantizar los resultados de laboratorio sean oportunos y completos, gestionar la designación de un ambiente exclusivo para el servicio de endocrinología, así como ambientes para rehabilitación de niños, seguimiento estricto del llenado de llenado correcto de HIS.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**ND**	**ND**
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**ND**	**ND**
IND.01.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBEN TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA	2019	83.70	85.70	1,132	ND	100	ND
IND.02.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA	2019	72	76	676	ND	100	ND
IND.03.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 40 A 59 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO UN CHEQUEO GENERAL PARA DESCARTAR ALGÚN TIPO DE CÁNCER EN LOS ÚLTIMOS 24 MESES OPORTUNO	2019	21.20	24	ND	ND	ND	ND
IND.04.AEI.02.05	PORCENTAJE DE MUJERES DE 30 A 49 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO TAMIZAJE PARA CUELLO UTERINO (INSPECCIÓN VISUAL CON ÁCIDO ACÉTICO O DETECCIÓN MOLECULAR DE VPH) EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES OPORTUNO	2019	14.20	30	ND	ND	ND	ND
IND.05.AEI.02.05	PORCENTAJE DE CERTIFICACIÓN DE PERSONA CON DISCAPACIDAD EN IPRES PÚBLICA, MIXTA Y PRIVADAS OPORTUNAS	2019	11.70	51.30	882	ND	100	ND

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
IND.06.AEI.02.05	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE PERSONAS CON PROBLEMAS / TRASTORNO DE SALUD MENTAL OPORTUNAS	2019	49.96	58	1,320	ND	99	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En el PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBEN TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA, el hospital "Víctor Ramos Guardia" presenta un avance institucional del 100 % con aporte de **1,132** tratamientos a personas con diagnóstico de hipertensión.

El PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA, el hospital "Víctor Ramos Guardia" presenta un 100 % de ejecución anual con **676** tratamientos a personas con diagnóstico de diabetes mellitus.

En el PORCENTAJE DE CERTIFICACIÓN DE PERSONA CON DISCAPACIDAD EN IPRES PÚBLICA, MIXTA Y PRIVADAS OPORTUNAS, el hospital "Víctor Ramos Guardia" tiene un avance institucional al cierre del 2024 con 100 %, que representa **882** personas con discapacidad que reciben atención de rehabilitación.

En el PORCENTAJE DE ATENCIONES DE PERSONAS CON PROBLEMAS / TRASTORNO DE SALUD MENTAL OPORTUNAS el hospital "Víctor Ramos Guardia" tiene un avance institucional del 99% de avance, con **1,320** personas atendidas con trastornos mentales y problemas psicosociales detectadas que reciben tratamiento.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**108**	**60**	**80.63**
05.01.02	SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	16	8	82.88
05.01.03	SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÒN	28	25	100
05.02.02	SERVICIO DE CIRUGÌA ESPECIALIZADA	17	3	50.06
05.04.01	SERVICIO DE GINECOLOGÌA	4	0	32.75
05.05	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÌA	19	11	91.11
05.06.01	SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	7	2	68.43
05.11.04	SERVICIO DE PSICOLOGÌA	17	11	85.80

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**106**	**108**	**2**	**1**	**93**
05.01.02	SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	14	16	2	1	13
05.01.03	SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÒN	28	28	0	0	25
05.02.02	SERVICIO DE CIRUGÌA ESPECIALIZADA	17	17	0	0	14
05.04.01	SERVICIO DE GINECOLOGÌA	4	4	0	0	3
05.05	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÌA	19	19	0	0	18
05.06.01	SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	7	7	0	0	6
05.11.04	SERVICIO DE PSICOLOGÌA	17	17	0	0	14

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

30 de julio, 2025

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud - Ancash
Hospital "Victor Ramos Guardia" - Huaraz
LIDIA Y. FIGUEROA BARRETO
DIRECTOR EJECUTIVO(E)
DNI 31678470

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud - Ancash
Hospital "Victor Ramos Guardia" - Huaraz
CPC. Manuel C. Medina Araujo
JEFE(e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
Mat. N° 06-370

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074100188_ ATENCIÓN MEDICA ESPECIALIZADA DE ANESTESIA Y ANALGESIA A PACIENTES EN LAS ETAPAS PRE, INTRA Y POST OPERATORIA.	La AO interviene en la atención MEDICA ESPECIALIZADA DE ANESTESIA Y ANALGESIA A PACIENTES EN LAS ETAPAS PRE, INTRA Y POST OPERATORIA, para la recuperación de la salud del paciente. Esta Actividad contribuye a la AEI.02.06 reduciendo la morbimortalidad por distintas patologías demandadas en el Hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz.	En la AO se tiene programado 2,334 intervenciones, de los cuales se llegó a intervenir 2,334 casos de distintas complicaciones para recuperar la salud del paciente, con un avance del 100%	. Déficit de infraestructura (falta de salas para la atención de la demanda) . Déficit de RRHH (falta de especialistas para remplazar las plazas vacías y atención de la demanda) . Déficit de equipos médicos (falta reposición de equipos estratégicos) . Déficit de mantenimiento de equipos médicos (existe brecha de mantenimiento de equipos estratégicos).	. Gestionar la optimización de la infraestructura de salas especializadas para la atención de la demanda . Gestionar el concurso publico de RRHH especialistas para remplazar las plazas vacías y atención de la demanda. . Gestionar la reposición de equipos estratégicos en coordinación de los responsables de las UPSS de Sala de Operaciones y el equipo técnico del PEES . Gestionar el mantenimiento de equipos médicos en coordinación de los responsables de las UPSS de Sala de Operaciones y el equipo técnico del PMMES para el mantenimiento de equipos estratégicos.
AOI00074100656_ PROCESAMIENTO DE PRUEBAS ANALITICAS PARA EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE PACIENTES DE CONSULTORIOS EXTERNOS Y HOSPITALIZACION-2024	La AO interviene en el apoyo para el diagnóstico a través de resultados de los PROCESAMIENTO DE PRUEBAS ANALITICAS PARA EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE PACIENTES DE CONSULTORIOS EXTERNOS Y HOSPITALIZACION-2024, para la recuperación de la salud del paciente. Esta Actividad contribuye a la AEI.02.06 reduciendo la morbimortalidad por	En la AO se tiene programado 102,732 exámenes, de los cuales se llegó a intervenir 92,226 exámenes, con ejecución del 90%	. Déficit de infraestructura (falta optimizar ambientes para mejorar la atención de la demanda) . Déficit de RRHH (falta especialistas para remplazar las plazas vacías y atención de la demanda) . Déficit de equipos médicos (falta reposición de equipos biomédicos estratégicos) . Déficit de mantenimiento de equipos biomédicos (existe brecha de mantenimiento de	. Gestionar la optimización de la infraestructura de ambientes para mejorar la atención de la demanda . Gestionar el concurso publico de RRHH especialistas para remplazar las plazas vacías y atención de la demanda. . Gestionar la reposición de equipos estratégicos en coordinación de los responsables de las UPSS de laboratorio y el equipo técnico del PEES . Gestionar el mantenimiento de equipos

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
	distintas patologías demandadas en el Hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz.		equipos biomédicos estratégicos).	médicos en coordinación de los responsables de las UPSS de laboratorio y el equipo técnico del PMMES para el mantenimiento de equipos estratégicos.
AOI00074100570_ EXAMEN RADIOGRÁFICO PARA HOSPITALIZACIÓN, CONSULTORIOS EXTERNOS Y EMERGENCIA_2024	La AO interviene en el apoyo para el diagnóstico a través de resultados de los EXAMENES RADIOGRÁFICOS PARA HOSPITALIZACIÓN, CONSULTORIOS EXTERNOS Y EMERGENCIA_2024, para la recuperación de la salud del paciente. Esta Actividad contribuye a la AEI.02.06 reduciendo la morbimortalidad por distintos exámenes radiográficos demandadas en el Hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz.	En la AO se tiene programado 8,049 exámenes, de los cuales se llegó a intervenir 8,049 exámenes, aportando el 100 % de avance.	. Déficit de infraestructura. (falta optimizar al ambiente de tomografía para mejorar la calidad de diagnósticos y atención al paciente) . Déficit de tomógrafo para el diagnóstico de calidad. -Déficit de RRHH especializado (no se cuenta con médico radiólogo)	. Gestionar con el responsable de la UPSS y el equipo de trabajo del PESS la optimización del ambiente de tomografía, para mejorar los exámenes y la atención de calidad al paciente. . Gestionar médico radiólogo para remplazar las plazas vacías y mejorar la atención. . Gestionar el mantenimiento de equipos biomédicos en coordinación del responsable de la UPSS y el equipo de técnico PMMES.
AOI00074100572_ DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES MÉDICOS DE USO CLÍNICO Y QUIRÚRGICO SEGÚN PRESCRIPCIÓN MEDICA_2024	La AO interviene con la DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES MÉDICOS DE USO CLÍNICO Y QUIRÚRGICO SEGÚN PRESCRIPCIÓN MEDICA_2024, para la recuperación de la salud del paciente. Esta Actividad contribuye a la AEI.02.06 proveyendo medicamentos básicos para el tratamiento de distintas enfermedades atendidas en el Hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz.	En la AO se tiene programado 139,586 dispensaciones con recetas, de los cuales se llegó atender 139,586, con ejecución del 100%	. Déficit de infraestructura (falta ambiente para atención optima en el nivel II-2) . Déficit de RRHH para la atención optima del nivel II-2	. Gestionar en coordinación del equipo Técnico del PMMES y responsable del UPSS de farmacia la infraestructura para ambientes de: Farmacotécnia, Farmacia clínica y ambiente de monitoreo para atención optima en el nivel II-2. . Gestionar RRHH para la atención optima del nivel II-2, para implementar ambientes de Farmacotécnia, Farmacia clínica y ambiente de monitoreo para la atención óptima del paciente que acude al Hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz.
AOI00074100089_ ATENCIÓN EN HOSPITALIZACION_CIRUGÍA:-ATENCIÓN DE	La AO interviene en la ATENCIÓN DE ENFERMERÍA DE EMERGENCIA Y	En la AO se tiene programado 5,713 intervenciones, de los cuales se llegó atender	-Falta equipos médicos (monitor multiparametros, electrocardiógrafo y	. Gestionar la reposición de equipos médicos (monitor multiparámetros, electrocardiógrafo y

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
ENFERMERÍA DE EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL.	URGENCIA EN EL SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL para la recuperación de la salud del paciente. Esta Actividad contribuye a la AEI.02.06 atendiendo a pacientes intervenidos quirúrgicamente en el servicio de cirugía general del Hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz, participando en forma recuperativa en la salud del paciente.	5,713 pacientes, ejecutándose el 100%	aspiradora de secreciones)	aspiradora de secreciones) en coordinación del equipo técnico
AOI00074100094_ ATENCIÓN EN HOSPITALIZACION_PEDIATRÍA:-ATENCIÓN DE ENFERMERÍA DE EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE PEDIATRÍA	La AO interviene en la ATENCIÓN DE ENFERMERÍA DE EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE PEDIATRÍA para la recuperación de la salud del paciente pediatra. Esta Actividad contribuye a la AEI.02.06 atendiendo a pacientes intervenidos quirúrgicamente en el servicio de pediatría del Hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz, participando en forma recuperativa en la salud del paciente pediátrico.	En la AO se tiene programado 4,921 intervenciones, de los cuales se llegó atender 4,921, ejecutándose el 100%	. Déficit de equipo médicos . Déficit de mantenimiento de equipos médicos. . Déficit de RRHH especializado	. Gestionar la reposición de equipo médicos en coordinación del equipo técnico del PESS del hospital "Víctor Ramos Guardia" . Gestionar el mantenimiento de equipos médicos en coordinación del equipo técnico del PMMES del hospital "Víctor Ramos Guardia" . Solicitar el reemplazo de médicos pediatras.
AOI00074100219_ ATENCIÓN EN HOSPITALIZACION_GINECOLOGICA_OBSTETRICA:ATENCIÓN DE OBSTETRICIA EN EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	La AO interviene en la GINECOLOGICA_OBSTETRICA: ATENCIÓN DE OBSTETRICIA EN EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA para la recuperación de la salud del paciente ginecológico y obstétrico. Esta Actividad contribuye a la AEI.02.06 atendiendo a pacientes intervenidos en el servicio de Gineco-Obstetricia del Hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz, participando en	En la AO se tiene programado 3,308 intervenciones, de los cuales se llegó atender 63,308, habiéndose ejecutado el 100 %	. Déficit de equipo médicos . Déficit de mantenimiento de equipos médicos. . Déficit de RRHH especializado	. Gestionar la reposición de equipo médicos en coordinación del equipo técnico del PESS del hospital "Víctor Ramos Guardia" . Gestionar el mantenimiento de equipos médicos en coordinación del equipo técnico del PMMES del hospital "Víctor Ramos Guardia" . Solicitar el reemplazo de médicos Ginecólogos.

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
	forma recuperativa en la salud de la paciente			
AOI00074100152_ ATENCIÓN CON RACIONES ALIMENTARIAS EN HOSPITALIZACION (PACIENTES, TRABAJADORES, INTERNOS).	La AO interviene en la ATENCIÓN CON RACIONES ALIMENTARIAS EN HOSPITALIZACION (PACIENTES, TRABAJADORES, INTERNOS) para la recuperación de la salud del paciente hospitalizado y personal de turno en el servicio de emergencia y Guardias nocturnas. Esta Actividad contribuye a la AEI.02.06 participando en forma recuperativa de la salud del paciente reduciendo la morbimortalidad y la alimentación del RRHH que realizan guardias hospitalarias.	En la AO se tiene programado 118,200 raciones, de los cuales se llegó atender 117,270, llegando a atender el 99 % de lo previsto para el I_Semestre 2025.	-Déficit de infraestructura (deterioro de: pisos, paredes, conexiones de agua, drenaje deficiente, deficiencia de vestidores para personal) -Déficit de equipamiento (marmitas deficientes, campanas obsoletas y en desuso)	-Gestionar el mejoramiento de: pisos, paredes, conexiones de agua, drenaje, vestidores para personal, en coordinación del equipo técnico del PMMES del hospital "Víctor Ramos Guardia" -Gestionar la reposición de: marmitas, campanas en coordinación del equipo técnico del PESS del hospital "Víctor Ramos Guardia".
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La valoración integral muestra un avance significativo institucional en la salud beneficiando a pacientes que acuden al hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz para las atenciones complementarias que aportan los SERVICIOS PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCAS con una propuesta de **50 AO** (Actividades Operativas) de carácter misional con la programación de 621,631 atenciones, con una cobertura de 604,263 atenciones ejecutadas al cierre del I semestre del 2025, siendo las más representativas : Atención médica especializada de anestesia y analgesia a pacientes en las etapas pre, intra y post operatoria, con una cobertura institucional del 100%, con aporte de **2,334** intervenciones; Exámenes radiográficos y ecográficos para hospitalización, consultorios externos y emergencia, con una cobertura del 100 %, con 12,694 Exámenes con Diagnósticos de RX; Exámenes histopatológicos y citopatológicos-2025, transfusión de componentes sanguíneos_2025 procesamiento de pruebas analíticas para el diagnóstico y tratamiento de pacientes de consultorios externos y hospitalizacion-2025 y pruebas analíticas para el diagnóstico y tratamiento a pacientes de hospitalización y emergencia, presenta una cobertura del 96 %, con 90,491 exámenes; Servicios de enfermería en hospitalización presenta avance del 95 %, con 17,789 atenciones a pacientes de emergencia por especialidades en cirugía general, medicina, pediatría y Gineco obstetricia, así mismo en Traumashock, tópico de emergencia y UCI; Brindar una adecuada dispensación de medicamentos y productos farmaceuticos-2025, con un avance del 100%, con aporte de 139,595 dispensaciones; Brinda atenciones con raciones alimentarias en hospitalización (pacientes, trabajadores, internos), acompañamiento médico y consejería nutricional con avance del 99 %, con 125,367 atenciones; Actividades de cirugía especializada en consultorio Externo, presenta una cobertura del 100%, con 12,656 atenciones, y atención de pacientes vía tic, con avance del 96 %, con 979 atenciones al cierre del I_semestre del 2025. Así mismo el hospital presenta actividades complementarias hospitalarias y administrativas que representan un importante soporte, como: ENTREVISTA Y ORIENTACIÓN SOCIAL con 100% de avance y 25,518 entrevistas y orientaciones a familiares de pacientes; PREPARACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE RRHH (INTERNOS DE CIENCIAS DE LA SALUD) con un avance del 100% y aporte con 30 capacitaciones, gracias a los convenios con distintas universidades; en SERVICIOS GENERALES, se tiene una cobertura del 32 %, con 34 actividades en: Aseguramiento, seguimiento y avaluación del Agua potable , Luz Eléctrica, Combustible, administración de servicios básicos, Ejecución del PMMES _Plan de mantenimiento de equipamiento médico con 3 prioridades ejecutadas a nivel institucional,				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**ND**	**ND**
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**ND**	**ND**
IND.01.AEI.02.06	PORCENTAJE DE AFILIACION DE LA POBLACIÓN AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) REALIZADAS	2019	70.34	82.23	ND	ND	ND	ND
IND.02.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCION DE PERSONAS CON SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) OPORTUNAS	2019	40.50	46	ND	ND	ND	ND
IND.03.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES EN FORMA INTEGRAL DE MENORES DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 11 AÑOS OPORTUNAS	2019	29.63	29.80	ND	ND	ND	ND
IND.04.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIÓN CON PAQUETE INTEGRAL DE SALUD EJECUTADO	2019	66.60	78	ND	ND	ND	ND
IND.05.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE LA POBLACIÓN JOVEN EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	8.10	30	ND	ND	ND	ND
IND.06.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACION ADULTA EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	31.70	37.70	ND	ND	ND	ND
IND.07.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	42.10	46	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**50**	**36**	**93.02**
04.01.04	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	8	5	72.14
04.03	UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÒN	1	1	100
04.04.01	SEGURO INTEGRAL DE SALUD	4	3	91.75
05.02.02	SERVICIO DE CIRUGÌA ESPECIALIZADA	1	1	100
05.04.02	SERVICIO DE OBSTERÌCIA MÈDICA	2	1	98
05.06.01	SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	2	1	98
05.06.02	SERVICIO DE ENFERMERIA EN HOSPITALIZACIÒN	7	6	94.86
05.07	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÌTICOS	1	1	100
05.07.01	SERVICIO DE EMERGENCIA	1	0	95
05.07.02	SERVICIO DE TRAUMASHOCK	1	1	100
05.07.03	SERVICIO DE CUIDADOS INTENSIVOS	1	0	84
05.08	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÌA Y CENTRO QUIRÙRGICO	1	1	100
05.09	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÌA CLÌNICA Y ANATOMÌA PATOLÒGICA	2	2	100
05.09.01	SERVICIO DE PATOLOGÌA CLÌNICA	1	0	90
05.09.02	SERVICIO DE ANATOMÌA PATOLÒGICA	1	1	100
05.09.03	SERVICIO DE LABORATORIO EN EMERGENCIA	1	0	96
05.09.04	SERVICIO DE BANCO DE SANGRE	1	0	91
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÀGENES	3	3	100
05.11.01	SERVICIO DE NUTRICIÒN Y DIETÈTICA	6	5	99.83
05.11.02	SERVICIO SOCIAL	2	2	100
05.11.03	SERVICIO DE FARMACIA	3	2	91.67

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al

primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**41**	**50**	**6**	**2**	**27**
04.01.04	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	6	8	0	0	1
04.03	UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÒN	0	1	0	0	1
04.04.01	SEGURO INTEGRAL DE SALUD	0	4	4	2	0
05.02.02	SERVICIO DE CIRUGÌA ESPECIALIZADA	1	1	0	0	1
05.04.02	SERVICIO DE OBSTERÌCIA MÈDICA	2	2	0	0	2
05.06.01	SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	1	2	1	0	0
05.06.02	SERVICIO DE ENFERMERIA EN HOSPITALIZACIÒN	7	7	0	0	5
05.07	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÌTICOS	1	1	0	0	0
05.07.01	SERVICIO DE EMERGENCIA	1	1	0	0	1
05.07.02	SERVICIO DE TRAUMASHOCK	1	1	0	0	1
05.07.03	SERVICIO DE CUIDADOS INTENSIVOS	1	1	0	0	1
05.08	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÌA Y CENTRO QUIRÙRGICO	1	1	0	0	1
05.09	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÌA CLÌNICA Y ANATOMÌA PATOLÒGICA	2	2	0	0	0
05.09.01	SERVICIO DE PATOLOGÌA CLÌNICA	1	1	0	0	1
05.09.02	SERVICIO DE ANATOMÌA PATOLÒGICA	1	1	0	0	1
05.09.03	SERVICIO DE LABORATORIO EN EMERGENCIA	1	1	0	0	1
05.09.04	SERVICIO DE BANCO DE SANGRE	1	1	0	0	1

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÀGENES	3	3	0	0	2
05.11.01	SERVICIO DE NUTRICIÒN Y DIETÈTICA	6	6	0	0	5
05.11.02	SERVICIO SOCIAL	2	2	0	0	1
05.11.03	SERVICIO DE FARMACIA	2	3	1	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

30 de julio, 2025

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud - Ancash
Hospital "Víctor Ramos Guardia" - Huaraz
LIDIA Y. FIGUEROA BARRETO
DIRECTOR EJECUTIVO (e)
DNI 31676470

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud - Ancash
Hospital "Víctor Ramos Guardia" - Huaraz
CPC. Manuel C. Medina Araujo
JEFE(e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
Mat. N° 06-370

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074100338_ ATENCION DE TRIAJE	La AO Consiste en la evaluación inicial del paciente, identificación de la condición clínica y la derivación para la atención en el tópico de emergencia correspondiente, consultorio externo o módulo de atención hospitalaria Esto contribuye a la AEI 02.07 Brindando atención oportuna y reducir la morbilidad y mortalidad de los pacientes	En la AO de Atención de Triaje se programado 22,183 de los cuales se llegó a la atención en un 100%	Principalmente la falta de recurso financiero, falta de talento humano. No cuenta con un ambiente adecuado	Gestionar presupuesto Gestionar talento humano. Implementar sistema de emergencia Implementar un ambiente adecuado para la atención se recomienda para el II semestre continuar con las estrategias asumidas para el cumplimiento de atenciones a los usuario con diferentes patologías
AOI00074100339_ ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	La AO tiene finalidad de realizar procedimiento quirúrgico de mediana y/o alta complejidad o de diagnóstico, a los pacientes que provienen de la UPSS de emergencia, que se encuentran en situación de emergencia o urgencia mayor Esto contribuye a la AEI 02.07 Brindando atención oportuna y reducir la morbilidad y	En la AO se ha programado 1,500 de los cuales se llegó a 1,454 atenciones, haciendo un 97%	Principalmente la falta de recurso financiero, falta de talento humano. No cuenta con un ambiente adecuado	Gestionar presupuesto Gestionar talento humano. Gestionar sala exclusiva para atención de la emergencia quirúrgica las 24 horas. Gestionar compra de material biomédico se recomienda para el II semestre continuar con las estrategias asumidas para el cumplimiento de atenciones a los usuario con diferentes patologías

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
	mortalidad de los pacientes			
AOI00074100029_ ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	La AO implica fortalecer los conocimientos sobre manejo de pacientes de emergencias y urgencias medicas Esto contribuye a la AEI 02.07 Brindando atención oportuna y reducir la morbilidad y mortalidad de los pacientes	En la AO se tiene programado a partir de 2º a 50 personas capacitadas.	Principalmente la falta de recurso financiero, falta de talento humano	Gestionar presupuesto Gestionar talento humano para asistencia técnica y capacitación
AOI00074100030_ COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	La AO tiene la finalidad de facilitar la atención oportuna e integral del usuario Esto contribuye a la AEI 02.07 Brindando atención oportuna y reducir la morbilidad y mortalidad de los pacientes	En la AO se tiene programado 1,531 atendidos, de los cuales se llegó a un 100 % de cumplimiento	Principalmente la falta de recurso financiero, falta de talento humano. Las referencias no son aceptadas por los hospital de mayor complejidad.	Gestionar presupuesto Gestionar talento humano. Coordinar el flujo de referencias con los hospitales de mayor complejidad se recomienda para el II semestre continuar con las estrategias asumidas para el cumplimiento de atenciones a los usuario con diferentes patologías.
AOI00074100144_ ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITLARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	La AO tiene la finalidad de facilitar la atención oportuna e integral del usuario Esto contribuye a la AEI 02.07 Brindando atención oportuna y reducir la morbilidad y mortalidad de los pacientes	En la AO se obtiene una programación de 7,275 de los cuales se llegó a ejecutar el 100% de cumplimiento.	Principalmente la falta de recurso financiero, falta de talento humano. No cuenta con un ambiente adecuado	Gestionar presupuesto Gestionar talento humano. Implementar sistema de emergencia Implementar un ambiente adecuado para la atención se recomienda para el II semestre continuar con las estrategias asumidas para el cumplimiento de atenciones a los usuario con diferentes patologías
AOI00074100589_ SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	La AO tiene la finalidad de facilitar la atención oportuna e integral del usuario Esto contribuye a la AEI 02.07	En la AO se obtiene en la programación 200 de los cuales se llegó a ejecutar el 100% de cumplimiento.	Principalmente la falta de recurso financiero, falta de talento humano. No cuenta con talento humano específico para transporte asistido de la emergencia terrestre	Gestionar presupuesto Gestionar talento humano especifico transporte asistido de la emergencia terrestre.

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
	Brindando atención oportuna y reducir la morbilidad y mortalidad de los pacientes			se recomienda para el II semestre continuar con las estrategias asumidas para el cumplimiento de atenciones a los usuario con diferentes patologías.
AOI00074100149_ ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	La AO tiene finalidad que requieren atención de emergencia especializada acceden a los servicios oportunamente Esto contribuye a la AEI 02.07 Brindando atención oportuna y reducir la morbilidad y mortalidad de los pacientes	En la AO se obtiene en la programación 15,000 de los cuales se llegó a ejecutar 14,908 atenciones	Principalmente la falta de recurso financiero, falta de talento humano. Falta de ambiente Alta demanda de pacientes	Gestionar el presupuesto deficitario, socializar y capacitar el talento humano. Gestionar el mejoramiento de ambiente.
AOI00074100150_ ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	La AO tiene finalidad que requieren atención de emergencia de cuidados intensivos accedan los servicios oportunamente Esto contribuye a la AEI 02.07 Brindando atención oportuna y reducir la morbilidad y mortalidad de los pacientes	En la AO se obtiene programado 75 de los cuales se llegó a ejecutar 73 atenciones, representando un 97%	Principalmente la falta de recurso financiero, falta de talento humano. Falta de ambiente Alta demanda de pacientes	Gestionar el presupuesto deficitario, socializar y capacitar el talento humano. Gestionar el mejoramiento de ambiente.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**ND**	**ND**
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**ND**	**ND**
IND.01.AEI.02.07	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA QUE PRESENTÓ ALGUNA EMERGENCIA MÉDICA Y RECIBIÓ ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA, DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES OPORTUNA	2019	98.44	98.60	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

No existe Indicadores para el hospital por lo que no le corresponde evaluarlas al no tener población asignada, sin embargo, aportamos a través de la cartera de servicios del MINSA para el consolidado regional de la DIRESA.

En estas 08 AO (Actividades Operativas), propuestas en la AEI.02.07. PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, el Hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz, aporta con una cobertura institucional de 47,624 atenciones, siendo este el 100% de cobertura Institucional alcanzada en el I_Semestre del 2025.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**8**	**4**	**99**
05.07	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÌTICOS	2	1	100
05.07.01	SERVICIO DE EMERGENCIA	4	3	99.25
05.07.02	SERVICIO DE TRAUMASHOCK	1	0	99
05.07.03	SERVICIO DE CUIDADOS INTENSIVOS	1	0	97

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**5**	**8**	**0**	**1**	**4**
05.07	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÌTICOS	1	2	0	1	1
05.07.01	SERVICIO DE EMERGENCIA	2	4	0	0	3
05.07.02	SERVICIO DE TRAUMASHOCK	1	1	0	0	0
05.07.03	SERVICIO DE CUIDADOS INTENSIVOS	1	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.08: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

30 de julio, 2025

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud - Ancash
Hospital "Víctor Ramos Guardia" - Huaraz
LIDIA Y. FIGUEROA BARRETO
DIRECTOR EJECUTIVO(E)

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud - Ancash
Hospital "Víctor Ramos Guardia" - Huaraz
CPC. Manuel C. Medina Araujo
JEFE(e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.08: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074100128_MONITOREO Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA HOSPITALARIA.	La AO monitorea y supervisa el sistema de vigilancia epidemiológica hospitalaria, con RRHH capacitado. Esta Actividad contribuye a la AEI.02.08 aportando con un sistema de vigilancia hospitalaria para prevenir eventos contaminantes del medio ambiente dentro del hospital "Víctor Ramos Guardia", para resguardar la integridad de la salud del paciente y de los trabajadores.	En la AO se programó 6 y se llegó a ejecutar 6 monitoreos al Cierre del I semestre	. Déficit de RRHH para la identificación y monitoreo de eventos. . Déficit material de escritorio.	. Gestionar RRHH para la identificación y monitoreo oportuno de eventos hospitalarios. . Programar y adquirir por logística material de escritorio.
AOI00074100714_VIGILANCIA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA_2025	La AO de vigilancia de enfermedades transmisibles y de notificación obligatoria. Esta Actividad contribuye a la AEI.02.08 aportando vigilancia permanente para prevenir algún evento adverso de contaminación por enfermedades transmisibles dentro del hospitalaria "Víctor Ramos Guardia".	En la AO se programó 36 y se llegó a ejecutar 36 vigilancias al cierre del I_Semestre.	. Déficit de RRHH para la identificación y monitoreo de eventos adversos. . Déficit material de escritorio.	. Gestionar RRHH para la identificación y monitoreo oportuno de eventos hospitalarios. . Programar y adquirir por logística material de escritorio.

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
AOI00074100715_VIGILANCIA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES_2025	La AO monitorea y supervisa con vigilancia de enfermedades no transmisibles, Esta Actividad contribuye a la AEI.02.08 aportando vigilancia continuamente para prevenir algún evento adverso de producido por las enfermedades no transmisibles dentro del hospitalaria "Víctor Ramos Guardia".	En la AO se programó 36 y se llegó a ejecutar 36 vigilancias.	. Déficit de RRHH para la identificación y monitoreo de eventos adversos. . Déficit material de escritorio.	. Gestionar RRHH para la identificación y monitoreo oportuno de eventos hospitalarios. . Programar y adquirir por logística material de escritorio.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La valoración integral muestra un avance significativo institucional en el SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, representando una cobertura del 100%, con 93 medidas y acciones al cierre del I semestre, aportando desde el monitoreo y supervisión el sistema de vigilancia epidemiológica hospitalaria hasta la vigilancia de eventos y de notificación obligatoria de las mismas, asegurando la vigilancia permanente para prevenir algún evento adverso de contaminación de eventos transmisibles y no transmisibles dentro del hospital "Víctor Ramos Guardia".				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.08	**SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**0**	**0**
AEI.02.08	**SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**0**	**0**
IND.01.AEI.02.08	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ATENCIONES EN VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA SEMANAL CON OPORTUNIDAD Y CALIDAD	2019	97	97.50	ND	ND	0	0

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz, aporta con 6 AO, de las cuales propone 93 tareas y acciones dentro del ambiente hospitalario para evitar eventos adversos producidos por enfermedades transmisibles y no transmisibles dentro de los ambientes hospitalarios y en general del hospital, resguardando la integridad de la salud del paciente, familiares y de los trabajadores.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.08	**SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**6**	**6**	**100**
03.02.01	AREA DE EPIDEMIOLOGÌA	6	6	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.08	**SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**5**	**6**	**0**	**0**	**1**
03.02.01	AREA DE EPIDEMIOLOGÌA	5	6	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.09: PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

30 de julio, 2025

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud - Ancash
Hospital "Víctor Ramos Guardia" - Huaraz
LIDIA Y. FIGUEROA BARRETO
DIRECTOR EJECUTIVO(E)

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud - Ancash
Hospital "Víctor Ramos Guardia" - Huaraz
CPC. Manuel C. Medina Araujo
JEFE(e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
Mat. N° 06-370

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.09: PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074100131_ VIGILANCIA Y MONITOREO DE NORMAS DE BIOSEGURIDAD Y PREVENCION DE RIESGOS PARA LA ATENCIÓN HOSPITALARIA.	La AO vigila y monitorea las normas de Bioseguridad y prevención de riesgos para la atención hospitalaria en el hospital "Víctor Ramos Guardia" en concordancia con la normativa vigente, con RRHH capacitado. Esta Actividad contribuye a la AEI.02.09 aportando con un sistema de vigilancia hospitalaria para asegurar la bioseguridad dentro del "Víctor Ramos Guardia".	En la AO se programó 6 y se llegó a ejecutar 6 monitoreos al cierre del I semestre.	. Déficit de RRHH para la identificación, monitoreo y seguimiento continuo de actividades . Déficit de equipo de medición	. Gestionar la continuidad de RRHH para el monitoreo, seguimiento continuo de actividades . Programar y gestionar la adquisición de equipo de medición ante la unidad de logística
AOI00074100646_ GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS (CONTROL, MANEJO Y CAPACITACIONES) DEL HOSPITAL VÍCTOR RAMOS GUARDIA	La AO contribuye en la gestión y manejo de residuos sólidos (control, manejo y capacitaciones) del hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz. Esta Actividad aporte a la AEI.02.09 con la gestión final de los residuos sólidos hospitalarios con controles, manejo y capacitaciones.	En la AO se programó 6 y se llegó a ejecutar 6 tareas al cierre del I _semestre.	. Déficit del material de limpieza.	. Programar y gestionar la adquisición de materiales e insumos de limpieza ante la unidad de logística.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La valoración integral muestra un aporte institucional en el PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH, representando una cobertura del 100%, con 12 medidas y acciones al cierre del I semestre_2025,				

Código y nombre de UE	000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ
aportando la vigilancia y monitoreo de normas de bioseguridad y prevención de riesgos para la atención hospitalaria, además con la gestión y manejo de residuos sólidos (control, manejo y capacitaciones) del hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz	

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**ND**	**ND**
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**ND**	**ND**
IND.01.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS QUE CUMPLEN CON PLAN O PROGRAMA DE MINIMIZACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS APROBADOS	2019	60	72	ND	ND	ND	ND
IND.02.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS CON CONDICIONES SANITARIAS ADECUADAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO OPORTUNOS	2019	8	15	ND	ND	ND	ND
IND.03.AEI.02.09	PORCENTAJE DE INTERVENCIONES A ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO HUMANO QUE APLICAN LAS NORMATIVAS SANITARIAS OPORTUNAS	2019	32	49	ND	ND	ND	ND
IND.04.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS QUE CUMPLEN CON VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA OPORTUNA	2019	42.30	56	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz aporta en el PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH, con actividades de Gestión y manejo de residuos sólidos (control, manejo y capacitaciones) con vigilancia y monitoreo de normas de bioseguridad y prevención de riesgos para la atención hospitalaria del "Víctor Ramos Guardia" Huaraz.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**2**	**2**	**100**
03.02.02	AREA DE SALUD AMBIENTAL	2	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**2**	**2**	**0**	**0**	**0**
03.02.02	AREA DE SALUD AMBIENTAL	2	2	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

30 de julio, 2025

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud - Ancash
Hospital "Victor Ramos Guardia" - Huaraz
LIDIA Y. FIGUEROA BARRETO
DIRECTOR EJECUTIVO(E)
DNI 31678470

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud - Ancash
Hospital "Victor Ramos Guardia" - Huaraz
CPC. Manuel C. Medina Araujo
JEFE(e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
Mat. N° 06-370

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074100001_DIRECCION Y SUPERVISION DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL HOSPITAL.	La AO participa con la gestión pública hospitalaria y administrativa, contribuyendo a la AEI AEI.09.03_GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH con gestiones de servicios de salud a favor de la población.	Se tiene programado 2 actividades referenciales de los cuales se ejecutó 2 al segundo semestre.	. La deficiente aplicación de datos estadísticos y epidemiológico de los servicios asistenciales requieren mayor compromiso de médicos y el sistema de estadística. . Limitada capacidad operativa del sistema de tramite documentario (no se cuenta con SISGEDO) . Déficit de equipos informáticos que comprometen resolver trámites de gestión.	. Gestionar el sistema estadístico hospitalario y epidemiológico de los servicios asistenciales . Gestionar la mejora del sistema de trámite documentario, implementando el SISGEDO. . Gestionar la reposición de equipos informáticos.
AOI00074100071_MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	La AO apoya a la gestión, supervisando y evaluando los sistemas administrativos contribuye en la AEI.09.03 para el logro de la gestión administrativa de salud del Hospital Víctor Ramos Guardia	La AO tiene programado 6 actividades referenciales de las cuales al primer semestre se ejecutó al100% de las actividades.	. Déficit de RRHH que disminuye la capacidad administrativa para el cumplimiento oportuno de los procedimientos administrativos.	. Gestionar RRHH administrativos para el cumplimiento óptimo en las acciones de bienes estatales, procedimientos de contrataciones, tramitación documentaria administrativa, así mismo asegurar información de los Estados Financieros ante el GORE Ancash.

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
AOI00074100006_GESTIÓN DEL PROCESO DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, ORGANIZACIÓN, COSTOS E INVERSIONES	La AO participa con la gestión pública hospitalaria y administrativa, contribuyendo a la AEI AEI.09.03 con la GESTIÓN DEL PROCESO DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, ORGANIZACIÓN, COSTOS E INVERSIONES para mejora de los servicios de salud del hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz.	Se tiene programado 2 actividades referenciales de los cuales se ejecutó 2 al primer semestre como: Evaluación de Indicadores Presupuestal, Gestión de Inversiones ante el GORE-Ancash de 05 IOARS estratégicos, Propuestas de Gestión de Mapas de Procesos, y nueva Organización Institucional, programación, seguimiento y evaluación del POI del I_semestre del Hospital "Víctor Ramos Guardia" Nivel II-2. Y gestiones para implementar los procesos de Costos Hospitalarios.	. Déficit de información en costos hospitalarios. . Deficiente información estadística de los servicios asistenciales requiere mayor compromiso de médicos y el sistema de estadística. . Déficit de Infraestructura y equipos informáticos para la Unidad de Costos. . Falta de composición de equipo multidisciplinario para costos.	. Socializar el déficit de la información en costos hospitalarios y proponer la mejora e implementación en los procesos de información de costos hospitalarios. . Solicitar la mejora de la información estadística de los servicios asistenciales . Solicitar y gestionar el mejoramiento de Infraestructura de OPE para implementar el centro de costos y adquisición de equipos informáticos. . Proponer la composición de equipo multidisciplinario para costos.
AOI00074100644_GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	La AO participa con la gestión administrativa de Control Institucional, contribuyendo a la AEI AEI.09.03 con la **GESTIÓN DEL CONTROL INSTITUCIONAL** del hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz.	Se tiene programado 6 actividades referenciales de los cuales se ejecutó al 100% al I- semestre.	. Déficit de equipos informáticos. . Déficit de RRHH.	. Programar para su adquisición del equipo informático. .Gestionar personal profesional especializado.
AOI00074100084_CONDUCCIÓN DE LOS PROCESOS DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	La AO produce información hospitalaria a través de los procesos de la tecnología de la información. Esto contribuye a la AEI AEI.09.03 brindando datos consistentes para la gestión hospitalaria y administrativa que	Se tiene programado 6 actividades referenciales de los cuales se ejecutó 6 al primer semestre como: implementación y monitoreo de la web institucional, monitoreo de los programas	. Déficit de equipos informáticos (equipos obsoletos). . Deficiencia de registros de HHCC que repercute en el HIS MINSA	. Gestionar la adquisición para el reemplazo de equipos informáticos. . Socializar e implantar medidas seguimiento y monitoreo permanente para la mejora de registros de HHCC (Historias Clínicas).

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
	contribuye a la mejora de la gestión de los servicios de salud del hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz.	estratégicos, establecimiento de la atención de pacientes a través de la Tecnología de la Información y Comunicación, monitoreo de los indicadores hospitalarios, entre otros.		
AOI00074100588_ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE INDICADORES DE CALIDAD HOSPITALARIA.	La AO participa en la ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE INDICADORES DE CALIDAD HOSPITALARIA, contribuyendo a la AEI AEI.09.03 de asegurar una buena atención al usuario con calidad y calidez en los servicios de salud que brinda el hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz.	Se tiene programado 6 actividades referenciales de los cuales se ejecutó 6 al primer semestre como: Implementar la normatividad de gestión de calidad, propicia la conformación de comités en temas de calidad y equipos de mejora, difundir metodologías de acreditación y auditorias en salud, medición de la satisfacción del usuario y otras para la garantía y mejoramiento de la calidad.	. Limitada información confiable. . No se cuenta con la línea de base sostenible de la información. . Deficiente implementación de un sistema informático.	. Socializar y solicitar la mejora en la información requerida. . Solicitar, gestionar y capacitar para la mejora de línea de base sostenible de la información. . Programar y adquirir un sistema informático mejorado.
AOI00074100558_ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES	La AO participa con la gestión pública y administrativa asegurando los procesos de contrataciones de bienes y servicios, contribuyendo a la AEI AEI.09.03 con la ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PARA PROVEER medicinas, alimentos para pacientes, equipos médicos, servicios de locación de personal especializado en salud del Hospital	Se tiene programado 6 actividades referenciales de los cuales se ejecutó 6 al primer semestre como: Elaboración del PAC-2025, ejecución de contrataciones del PAC-2025 del Hospital Víctor Ramos Guardia" Nivel II-2.	. Déficit de infraestructura (falta almacenes para la gestión patrimonial) . Déficit de levantamiento de inventarios. . Deficientes Procesos de adquisición	. Gestionar y solicitar almacenes apropiados para la gestión patrimonial. . Mejorar y Ejecutar un Plan optimo en el levantamiento de inventarios. . Solicitar capacitaciones para la mejora de los Procesos de adquisición

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
	"Víctor Ramos Guardia" Huaraz.			
AOI00074100560_GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO	La AO participa con la gestión pública administrativa en la elaboración del Cuadro de puestos de la entidad, contribuyendo a la AEI AEI.09.03 en la **GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO** para el reordenamiento del RRHH y asegurar el proceso de nombramiento en el hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz.	Se tiene programado 6 actividades referenciales de los cuales se ejecutó 6 al primer semestre tales como: gestión de la seguridad y salud en el trabajo del hospital "VRG"-Huaraz., elaboración de planillas para pago de cuotas del AFP, ejecución del plan de desarrollo de las personas, gestión administrativa para beneficios sociales y gestión administrativa para nombramientos.	. Déficit de equipos informáticos (equipos obsoletos) . Déficit de RRHH en la gestión.	. Programar y adquirir equipos informáticos . Gestionar las brechas de RRHH especializado para asegurar la atención de pacientes.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La valoración integral muestra avances significativos de 8 AO principales en la Gestión administrativa como: Dirección y supervisión de los procesos y procedimientos del hospital; monitoreo, supervisión y evaluación de los sistemas administrativos; gestión del proceso de planeamiento, presupuesto, organización, costos e inversiones; gestión administrativa de la oficina del órgano de control institucional; conducción de los procesos de la tecnología de la información; elaboración y evaluación de indicadores de calidad hospitalaria; elaboración, ejecución y evaluación del plan anual de contrataciones y gestión del capital humano todas tienen un avance 100% de actividades programadas, aportando de esta manera a la gestión implementadas en el Gobierno Regional de Ancash. Para mejorar el aporte en la AEI 09.03. es importante Gestionar el sistema estadístico hospitalario y epidemiológico de los servicios asistenciales; Gestionar la mejora del sistema de trámite documentario, implementando el SISGEDO y gestionar la reposición de equipos informáticos y Proponer la composición de equipo multidisciplinario para costos.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**ND**	**ND**
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**ND**	**ND**
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	20	ND	ND	ND	ND
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	20	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

A la fecha la UE-741-Salud Huaraz está aportando a la AEI.09.03 con la propuesta de 18 AO (Actividades Operativas) implementación y ejecución de 89 tareas administrativas al cierre del I-semestre-2025.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**18**	**18**	**100**
01.01	DIRECCIÒN EJECUTIVA	3	3	100
02.01	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	1	100
03.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÈGICO	1	1	100
03.03	UNIDAD DE GESTIÒN DE LA CALIDAD	1	1	100
04.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÒN	1	1	100
04.01.01	UNIDAD DE PERSONAL	7	7	100
04.01.02	UNIDAD DE ECONOMÌA	1	1	100
04.01.03	UNIDAD DE LOGISTICA	1	1	100
04.02	UNIDAD DE ESTADÌSTICA E INFORMÀTICA	2	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**16**	**18**	**0**	**3**	**1**
01.01	DIRECCIÒN EJECUTIVA	3	3	0	0	0
02.01	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	1	0	0	0
03.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÈGICO	1	1	0	0	0
03.03	UNIDAD DE GESTIÒN DE LA CALIDAD	1	1	0	0	0
04.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÒN	1	1	0	0	0
04.01.01	UNIDAD DE PERSONAL	5	7	0	3	1
04.01.02	UNIDAD DE ECONOMÌA	1	1	0	0	0
04.01.03	UNIDAD DE LOGISTICA	1	1	0	0	0
04.02	UNIDAD DE ESTADÌSTICA E INFORMÀTICA	2	2	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.11.02: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

30 de julio, 2025

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud - Ancash
Hospital "Victor Ramos Guardia" - Huaraz
LIDIA Y. FIGUEROA BARRETO
DIRECTOR EJECUTIVO(E)

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud - Ancash
Hospital "Victor Ramos Guardia" - Huaraz
CPC. Manuel C. Medina Araujo
JEFE(e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.11.02: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074100213_DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	-En la institución se ejecutó como estrategia las actividades orientadas para elaborar, actualizar y difundir los documentos/instrumentos con enfoque de gestión del riesgo de desastres en salud acorde a la realidad de la jurisdicción, de acuerdo a la directiva administrativa N°271-minsa/2019/DIGERD, directiva administrativa para la formulación de planes de contingencia de las entidades e instituciones del sector salud y la R.M. nº 813-2023/MINSA_aprueba el documento técnico "procedimientos para implementar la respuesta en los establecimientos de salud frente a emergencias y desastres"	En la AO se tiene programado 1 instrumento estratégico, de los cuales se llegó a la ejecución del 100%	Falta de disponibilidad del recurso humano del Programa Presupuestal 0068 de la Unidad Ejecutora se ve afectada por: licencia por enfermedad, vacaciones, rotación para labores asistenciales, entre otros. .	. Continuar con el fortalecimiento de las capacidades en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y Programa Presupuestal 0068 de los coordinadores, equipos técnicos y tomadores de decisiones de las unidades ejecutoras. . Garantizar la intangibilidad de los recursos (humanos, financieros, materiales, infraestructura) en las unidades ejecutoras de salud para asegurar la ejecución oportuna de las actividades del programa presupuestal 0068.
AOI00074100216_ ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	-Para la mejora continua dentro de la institución se ejecutó actividades consistentes en la administración y almacenamiento de infraestructura temporal y móvil (solicitud de pedidos a logística) que permita la preparación de la entidad frente a emergencias y desastres de acuerdo a la Ley Nº 31061, ley de movilización para la	En la AO se tiene programado 1 infraestructura móvil, de los cuales se ejecutó la adquisición de 1 infraestructura móvil.	. Específicas restringidas (Material e insumos médicos) para el presente año fiscal.	. Mejorar los procesos de adquisición de bienes, por parte de la unidad de logística. . Gestionar la consideración para de las partidas restringidas para adquirir Material e insumos médicos para el presente año fiscal

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
	defensa nacional y el orden interno.			
AOI00074100217_ DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	La AO ejecuta en la entidad la actividad consiste en la organización y funcionamiento del espacios de monitoreo de emergencias y desastres del sector salud (EMED), con la finalidad de realizar el monitoreo y seguimiento de peligros, peligros inminentes, emergencias y desastres durante las 24 horas, los 365 días del año, a fin de obtener, recabar y compartir información que requieran las autoridades encargadas de conducir o monitorear emergencias, según directiva administrativa Nº 025-2018 MINSA/DIGERD, organización y funcionamiento del centro de operaciones de emergencias y de los espacios de monitoreo de emergencias y desastres del sector salud.	En la AO se tiene programado 6 informes técnicos, de los cuales se ejecutó 6 informes técnicos.	La disponibilidad del recurso humano del Programa Presupuestal 0068 de la Unidad Ejecutora durante las 24 horas se ve afectada por: licencia por enfermedad, vacaciones, rotación para labores asistenciales, falta de contratación de personal, entre otros.	. Garantizar la intangibilidad de los recursos (humanos, financieros, materiales, infraestructura) en las unidades ejecutoras de salud para asegurar la ejecución oportuna de las actividades del programa presupuestal 0068. . Gestionar la contratación de recursos humanos para cumplir el monitoreo de eventos durante las 24
AOI00074100222_ SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	La AO ejecutó acciones dirigidas a reducir la vulnerabilidad de los establecimientos de salud en su componente físico-funcional (elementos arquitectónicos, instalaciones, equipos y mobiliarios, etc.) priorizando servicios críticos y los considerados vitales para garantizar la atención de salud durante las emergencias y desastres, en cumplimiento del plan de acción vigente, que aprueban política nacional de hospitales seguros frente a los desastres y crean la comisión multisectorial de	En la AO se tiene programado a partir del 2º semestre las intervenciones.	. Demora de los pedidos para los mantenimientos, por la falta de recurso humano especialista en infraestructura para la elaboración de los términos de referencia.	. Agilizar los procesos de pedidos de contratación de servicios para los mantenimientos.

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
	hospitales seguros frente a los desastres.			
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La valoración integral muestra un avance significativo en las MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS en el del Hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz, con una propuesta de **07 AO** programadas, y con avance del 100 % como cobertura general institucional, cumpliendo 10 tareas durante el I – semestre 2025. Las acciones principales están establecidas en: DESARROLLO DE INSTRUMENTOS **ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES, ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES, DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES, y SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS con** un avance importante de 100% .				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.02	**MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**ND**	**ND**
AEI.11.02	**MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**ND**	**ND**
IND.01.AEI.11.02	NÚMERO DE INFORMES DE INTERVENCIONES A TRAVES DE MEDIDAS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES OPORTUNOS	2019	1	6	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz aporta con la ejecución de intervenciones dirigidas a la seguridad físico funcional de la institución en especial de las áreas críticas como: Emergencia, UCI(Unidad de Cuidados Intensivos), Trauma Shock , Sala de Operaciones, Servicios de Hospitalización (Departamento de Cirugía, Pediatría, Medicina, Gene Obstetricia, Sala de Partos , Diagnóstico por Imágenes, Laboratorio, Servicio de Neonatología, entre otros)

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.02	**MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**7**	**4**	**100**
05.07	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÌTICOS	7	4	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.02	**MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**7**	**7**	**0**	**0**	**4**
05.07	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÌTICOS	7	7	0	0	4

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

PLIEGO 441 – GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UE. 000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON



EVALUACION DE FICHAS DE IMPLEMENTACION DE AEI DEL POI 2025- I SEMESTRE

OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

UNIDAD DE PLANES

RESUMEN EJECUTIVO

El Hospital Regional Eleazar Guzmán Barrón, con categoría II-2, es un órgano desconcentrado de la Dirección Regional de Salud Ancash, del Gobierno Regional de Ancash; con dependencia directa en materia presupuestal, del Gobierno Regional de Ancash.

El Gobierno Regional de Ancash cuenta con un PEI 2024-2028 ampliado, aprobado con R.E.R. Nº 684-2024-GRA/GGR; correspondiéndole a la Dirección Regional de Salud Ancash, tres Objetivos Estratégicos Institucionales con sus respectivas Acciones Estratégicas Institucionales y su cumplimiento se logra a través del Plan Operativo Institucional Multianual, aprobado con R.E.R. No. 302-2024-GRA-GGR, que corresponde a la programación de las actividades operativas para el periodo 2025-2027 y se implementa con el Plan Operativo Anual, de acuerdo a las directivas del órgano rector Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - Ceplan

El nivel de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales que corresponden al Hospital Eleazar Guzmán Barrón, se detallan a continuación, las Fichas de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) contiene las actividades operativas que han sido consideradas claves para contribuir al logro de las metas institucionales:

1. **AEI.02.01** Programa de salud sobre la anemia implementado en beneficio de los niños y niñas menores de 6 a 35 meses, alcanzo el **100%.**
2. **AEI.02.02** Programa de Salud sobre la desnutrición crónica implementado en beneficio de los niños y niñas menores de cinco años, alcanzo **81%**
3. **AEI.02.03** Programa de Salud sobre la atención materna neonatal implementado en beneficio de las madres y niños, alcanzo el **72%**
4. **AEI.02.04** Programa de Salud sobre enfermedades transmisibles implementado en beneficio de la población de Ancash, alcanzo el **57%**
5. **AEI.02.05** Programa de Salud sobre enfermedades no transmisibles implementadas en beneficio de la población de Ancash, alcanzo el **73%**
6. **AEI.02.06** Servicio de Salud con atención integral para la población de Ancash, alcanzo el **94%**
7. **AEI.02.07** Programa de Salud sobre emergencias y urgencias implementado oportunamente en beneficio de la población de Ancash, alcanzo **70%**
8. **AEI.02.08** Sistema de vigilancia epidemiológica con atención oportuna en beneficio de la población de Ancash, alcanzo el **98%**
9. **AEI.02.09** Programas de salud ambiental sensibilizados en la Región Ancash, alcanzo el **90%**
10. **AEI.09.03** Gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional implementadas en el Gobierno Regional de Ancash, alcanzo **el 90%**
11. **AEI.11.01** Instrumentos de gestión del riesgo de desastres implementados en el Departamento de Ancash, alcanzo **el 75%**
12. **AEI.11.02** Medidas de prevención y reducción de riesgos de desastres implementados en el Departamento de Ancash, alcanzo el **75%.**
13. **AEI.11.03** Programa de desarrolla de capacidades en gestión de riesgos de desastres oportuno para la población del Departamento de Ancash, alcanzo el **00%**
14. **AEI.11.04** Acciones de respuesta frente al peligro inminente de emergencias y desastres oportuno en el Departamento de Ancash, alcanzo el **50%.**

En resumen, la ejecución física del POI 2025, al I semestre alcanzo el **71%,** este porcentaje indica un cumplimiento con desvíos desfavorables altos entre los valores obtenidos respecto a los logros esperados, según la Directiva No. 005-2024-GRA/GRPPAT-DI.001.NT; el nivel de ejecución financiera del presupuesto institucional modificado ha sido devengado en un **48%.** El Hospital EGB, no tiene población asignada, se brinda atención de los servicios de salud de acuerdo a la demanda de usuarios externos.

J.C. REYES

CONTENIDO

Resumen Ejecutivo..... **3**

I. Distribución de las Acciones Estratégicas Institucionales por categoría Presupuestal institucional.....4

1.1 Programas Presupuestales.....4

1.2 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos.....5

1.3 Acciones Centrales.....5

II. Fichas de Implementación de Acciones Estratégicas Institucionales.....6-124

III. Anexo (Reporte del Seguimiento POI 2024) 125-148

J.C. REYES

N.REYES

I. DISTRIBUCION DE LAS ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES POR CATEGORIA PRESUPUESTAL INSTITUCIONAL – AEI:

El análisis del nivel de implementación de las actividades operativas que corresponden a las acciones estratégicas institucionales, que se desarrollan en el Hospital EGB, se distribuyen por categoría presupuestaria: Programas Presupuestales, Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Producto (APNOP).

1.1 PROGRAMAS PRESUPUESTALES (Programas Sociales)

Los programas presupuestales son una categoría presupuestal, que constituye un instrumento del Presupuesto por Resultados y es una unidad de programación de las acciones de la entidad pública, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr un Resultado Específico en la población y así contribuir al logro de un Resultado Final asociado a un objetivo de la política pública.

Esta categoría presupuestaria se desarrolla orientada al cumplimiento de dos Objetivos Estratégicos Institucionales y diez Acciones Estratégicas Institucionales, las cuales se encuentran adecuadamente articuladas a las actividades operativas del POI 2024, existiendo una relación directa entre la ejecución de las AO y el nivel de implementación de las AEI, según se detalla:

J.C. REYES

N. REYES

1.1.1 OEI.02 Mejorar la atención integral de salud en la población de Ancash

1.1.1.1	**AEI.02.01** Programa de Salud sobre la anemia implementado en beneficio de los niños y niñas menores de 6 a 35 meses de Ancash
1.1.1.2	**AEI.02.02** Programa de Salud sobre la desnutrición crónica implementado en beneficio de los niños y niñas menores de cinco años de Ancash.
1.1.1.3	**AEI.02.03** Programa de Salud sobre la atención materna neonatal implementado en beneficio de las madres y niños de Ancash.
1.1.1.4	**AEI.02.04** Programa de Salud sobre enfermedades transmisibles implementado en beneficio de la población de Ancash.
1.1.1.5	**AEI.02.05** Programa de Salud sobre enfermedades no transmisibles implementadas en beneficio de la población de Ancash.
1.1.1.6	**AEI.02.07** Programa de Salud sobre emergencias y urgencias implementado oportunamente en beneficio de la población de Ancash.

1.1.2 OEI.11 Mejorar la Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento de Ancash

1.1.2.1	**AEI.11.01** Instrumentos de gestión del riesgo de desastres implementados en el Departamento de Ancash.
1.1.2.2	**AEI.11.02** Medidas de prevención y reducción de riesgos de desastres implementados en el Departamento de Ancash.
1.1.2.3	**AEI.11.03** Programa de desarrolla de capacidades en gestión de riesgos de desastres oportuno para la población del Departamento de Ancash.
1.1.2.4	**AEI.11.04** Acciones de respuesta frente al peligro inminente de emergencias y desastres oportuno en el Departamento de Ancash.

1.2 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO

Es una de las categorías presupuestarias de la clasificación del gasto público, comprende las actividades para la atención de una finalidad especifica de la entidad, que no resulta en la entrega de un producto a una población determinada; se desarrolla orientado al cumplimiento de un Objetivo Estratégico Institucional y tres Acciones Estratégicas Institucionales siguientes:

1.2.1 OEI.02 Mejorar la atención integral de salud en la población de Ancash

1.2.1.1 **AEI.02.06 Servicio de Salud con atención integral para la población de Ancash.**
Las actividades operativas de esta AEI, son desarrolladas por los centros de costo o unidad organizacional, que contribuyen a brindar la prestación de los servicios de salud a la población usuaria en el Hospital EGB.

1.2.1.2 **AEI.02.08 Sistema de vigilancia epidemiológica con atención oportuna en beneficio de la población de Ancash.**
Las actividades operativas que implementan esta AEI, son desarrolladas por la Unidad de Epidemiologia y Salud Ambiental, responsable de la vigilancia epidemiológica, vigilancia de los protocolos de bioseguridad en el manejo de pacientes, identificación, detección y control de las infecciones intrahospitalarias.

1.2.1.3 **AEI.02.09 Programas de salud ambiental sensibilizados en la Región Ancash.**

Las actividades operativas que implementan a esta AEI, son desarrolladas por la Unidad de Epidemiologia y Salud Ambiental, responsable de la vigilancia de la desinfección, esterilización de ambientes, manejo de ropa y residuos sólidos hospitalarios y vigilancia de agua, vectores, roedores, buenas prácticas de higiene en la manipulación de alimentos que se produzcan en el Hospital.

J.C. REYES

N.REYES

1.3 ACCIONES CENTRALES

Es una de la categoría presupuestaria de la clasificación del gasto público, comprenden las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que contribuyen al logro de los resultados de los productos de los Programas Presupuestales y otras actividades de la Entidad que no conforman el PP.; se desarrolla orientado al cumplimiento de un del Objetivo Estratégico Institucional y una Acción Estratégica Institucional siguiente:

1.3.1 OEI.09 Fortalecer la Gestión Institucional con enfoque de integridad

1.3.1.1 **AEI.09.03 Gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional implementadas en el Gobierno Regional de Ancash.**

Las actividades operativas que implementan esta AEI, son desarrolladas por los centros de costo u unidades orgánicas administrativas del Hospital EGB, existiendo una relación directa entre la ejecución de las Actividades Operativas y el nivel de implementación de la AEI.

II. DESARROLLO DE LAS FICHAS DE IMPLEMENTACION DE LAS ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES – AEI:

El análisis se desarrolla mediante una ficha de implementación por cada AEI, que contiene lo siguiente:

1. Actividades operativas claves en la implementación de la AEI.
2. Alcance de las actividades operativas en contribución a la AEI.
3. Situación actual del cumplimiento de las actividades operativas.
4. Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (humano, financieros, tecnológicos) factores internos y externos, otros.
5. Recomendaciones para mejorar cumplimiento.
6. Comentarios.

J.C.J REYES

N. REYES

000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ficha de implementación de la AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

5 de agosto, 2025

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE	000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00074201007-3331501 Anemia	Esta actividad es del producto: 3000878 Niños y Niñas con Atención de la Anemia por Deficiencia de Hierro, sus intervenciones están orientadas al tratamiento de los casos de anemia por deficiencia de hierro en niños y niñas menores de 36 meses. La AO contribuye al logro de la AEI.02.01, mediante el acceso a los servicios de salud de niños y niñas para recibir el tratamiento respectivo y la recuperación de su salud	Se programó 45 casos tratados de anemia, con un cumplimiento de 85 casos, el porcentaje de ejecución física alcanzo el 100% (valor truncado al 100%)	-Limitada infraestructura en consultorios externos para la atención integral del niño y niña, debido al contrato de especialistas. -El factor que afecto positivamente el cumplimiento de la meta física, es continuar con dos médicos pediatras en la atención de consultorios externos. -No se cuenta con ferritina sérica para seguimiento especializado de niños con diagnóstico de anemia. -Se realiza el seguimiento mensual de dosaje de hemoglobina a niños y niñas con diagnóstico de anemia y tratamiento médico, con el uso de hemocure en consultorio de nutrición. (Paciente recuperado, o continua con tratamiento)	-Gestión para el uso de ambientes que se encuentran aún ocupadas por personal de la Red de Salud Pacifico Sur, si no es posible su retiro del límite del Hospital EGB., se sugiere su traslado a los ambientes desocupadas del 2do. Piso de la ex Residencia del personal asistencial. -Continuar con la asignación de dos médicos Pediatras con turnos completos cada mes del año para la atención en Consultorios externos. -Seguimiento del pedido de compra de ferritina sérica, se ha programado su atención para el segundo semestre de este año. -Seguimiento mensual de los casos severos y crónicos; asimismo el tamizaje mensual de Hemoglobina, para el control respectivo, ante el incremento de casos de anemia.

J.C. REYES

N.REYES

Código y nombre de UE	000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
		-El Hospital EGB tiene categoría II-2, no tiene población asignada, se atiende a la demanda.	

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La AEI.02.01 alcanzó un porcentaje de cumplimiento del **100% en el I semestre 2025**, beneficiando a 85 niños y niñas con anemia por deficiencia de hierro, considerando que se programó 91 casos tratados para el año 2025, es necesario reprogramar la meta física en el II semestre 2025.

La recomendación de realizar el seguimiento mensual de los casos severos y crónicos, se considera de prioridad dicha atención en coordinación con los EE.SS. respectivos del primer y segundo nivel de atención con población asignada, reforzando las actividades de promoción y prevención de las familias afectadas, asegurando un mejor cumplimiento de las actividades que implementan la AEI.02.01

La recomendación realizada en la evaluación del POI 2024, de continuar con dos médicos pediatras para la atención en consultorios externos, con 25 tunos cada mes, muestra como resultado el incremento de casos de anemia, cerrando brechas en la demanda de atenciones del menor de 36 meses, contribuyendo en la implementación de la AEI.02.01.

La recomendación sugerida del uso de otros ambientes para el personal de la Red de Salud Pacifico Sur, se considera viable; a fin de brindar la comodidad y confort al paciente en la atención médica y se refiere a crear un ambiente y experiencia que promueva el bienestar físico y emocional del niño y niña, considerando las especialidades médicas en pediatría que cuenta el Hospital.

J.C. REYES

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**3**	**3**	**100**
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	1	1	100
05.07	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	1	100
05.12	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre.

A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

El Hospital EGB contribuye indirectamente con la implementación de la AEI.02.01, con la actividad operativa **3331501 ANEMIA, del producto 3000878 Niños y Niñas con Atención de la Anemia por Deficiencia de Hierro, del Programa Presupuestal: 1001 Productos Específicos para el Desarrollo Infantil Temprano,** logrando superar la meta física programada en el I semestre 2025, pero como los valores se encuentran truncados al 100%, se considera que cumplió el 100%. Las actividades se desarrollan en la UPSS Consultorios Externos, del Servicio de Pediatría, para el tratamiento médico de los niños y niñas, los datos que se ingresan al Departamento de Farmacia es para la compra de materiales e insumos médicos y de bioseguridad, asimismo, los datos que se ingresan al Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica es para la provisión de reactivos para el tamizaje de hemoglobina y llevar el control de todos los niños y niñas que reciben dicho tamizaje (Ver Cuadro No. 1).

Es necesario mencionar que el indicador del número de niños con anemia tiene la atendencia a disminuir o incrementar, según el cumplimiento de las actividades de promoción y prevención que desarrollan los establecimientos de salud del primer y segundo nivel de atención con población asignada, agregado a ello de acuerdo a la demanda del usuario externo.

Cuadro 2: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	3	0	0	0
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	1	1	0	0	0
05.07	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	0	1	0	0	0
05.12	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	0	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Se programó una actividad operativa en el Departamento de Pediatría, en la etapa de consistencia POI-PIA, por haberse asignado presupuesto en la Fte. Fto. Recursos Ordinarios; en la etapa de la ejecución del POI modificado se activó la actividad operativa para el Departamento de Farmacia y Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, no se ha creado nueva actividad operativa, como tampoco se ha inactivado, ni reprogramado la meta física (Ver cuadro No. 2).

000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ficha de implementación de la AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

5 de agosto, 2025

Código y nombre de UE	000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00074200857-3325404 Vacunación del recien nacido	El **producto 3033254 Niños con Vacuna Completa**, tiene ocho actividades y todos contribuyen al logro de la AEI.02.02, la vacunación del recien nacido se considera la actividad clave, comprendidos entre 0 días hasta 29 días, que reciben en el transcurso de las primeras 24 horas de vida, considerados fundamentales para su protección de enfermedades graves. -En la vacunación del niño (a) menor de un año, de 1 año y 2 años, se superó la meta física programada, contribuyendo con uno de los indicadores de la AEI.02.02	La AO alcanzo 96% de ejecución, se programó 900 niños protegidos y se atendió a 868.	-La meta física alcanzada en la atención inmediata del recien nacido es de 892, la diferencia está en la no vacunación del Recien Nacido prematuro y con patologías severas, los médicos no autorizan la vacunación; asimismo se ha presentado disminución de partos institucionales	-Continuar con la programación del personal de Enfermería para realizar la vacunación del recien nacido en los días domingos y feriados.
AOI00074200850-3325508 Seguimiento del niño y niña de alto riesgo	Es la única actividad del **producto 3033255 Niño con CRED completo**, que se desarrolla en el Hospital y contribuye en la AEI.02.02; es la atención interdisciplinaria de la niña y niño mayor de 29 días hasta 4 años 11 meses 29 días identificado de Alto Riesgo.	Se programó a 60 niños atendidos y se cumplió 69, la actividad logro el 100% de ejecución de la meta física (valor truncado al 100%).	-Se brinda atención de acuerdo a La demanda de los casos de alto riesgo que se presentan en niños y niñas	-Continuar con la captación oportuna de los niños de alto riesgo en forma diaria, que permitió mejorar el seguimiento con enfoque integral. -Continuar con la asignación de dos médicos Pediatras con turnos completos cada mes del año para la atención en Consultorios externos y

J.C. REYES

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
				mantener los consultorios de CRED especializados.
3331502 Síndrome de obstrucción bronquial (SOB)/ASMA	Esta actividad corresponde al **producto 3033315 Atención de otras enfermedades prevalentes** y contribuye en el logro de la AEI.02.02; intervención orientada al diagnóstico y tratamiento de los casos de SOB/ASMA en menores de 5 años, atendida de manera ambulatoria, por emergencia y hospitalización.	Se programó 579 casos tratados y se brindó atención a 711 casos, alcanzando el 100% (Valor truncado al 100%).	-Limitación de infraestructura para la atención integral del niño y niña en el Modulo de Pediatría, en algunos turnos de las subespecialidades pediátricas se programan a 5 o 6 profesionales motivo por el cual se solicita el uso de consultorios de adultos para cubrir la atención de los niños y niñas. -Se brinda atención de acuerdo a La demanda de los casos que se presentan en niños y niñas.	-Gestión para el uso de ambientes que se encuentran aún ocupadas, por personal de la Red de Salud Pacífico Sur, en el Modulo de Pediatría, si no es posible su retiro del límite del Hospital EGB., se sugiere su traslado a los ambientes desocupadas del 2do. Piso de la ex Residencia del personal asistencial, a fin de que la atención a niños y niñas se centralice en el MODULO DE PEDIATRIA.
3341401 Parasitosis Intestinal	Esta actividad corresponde al **producto 3033414 Atención de niños y niñas con parasitosis** y contribuye al logro de la AEI.02.02; intervención orientada al diagnóstico y tratamiento de los casos de parasitosis intestinal en niñas y niños de 1 año hasta los 4 años 11 meses 29 días, atendidos de manera ambulatoria.	Se programó 30 casos de parasitosis intestinal y se atendió 43 casos, tiene un cumplimiento del 100% (Valor truncado al 100%)	-Limitación de infraestructura para la atención integral del niño y niña. -Se brinda atención de acuerdo a La demanda de los casos que se presentan en niños y niñas	-Gestión para el uso de ambientes que se encuentran aún ocupadas, por personal de la Red de Salud Pacifico Sur, en el Modulo de Pediatría, si no es posible su retiro del límite del Hospital EGB., se sugiere su traslado a los ambientes desocupadas del 2do. Piso de la ex Residencia del personal asistencial, a fin de que la atención a niños y niñas se centralice en el MODULO DE PEDIATRIA.
3331102 Faríngeo amigdalitis purulenta aguda 3331105 Neumonía sin complicaciones y otros	Las actividades que se mencionan en la presente ficha, son las que han alcanzado un mayor porcentaje de ejecución de la meta física y se encuentran dentro de las ocho que corresponden al **producto 3000876 Atención de**	Se programó 2071 casos como producto y se brindó atención a 1326 casos, alcanzando el 64% en el cumplimiento de metas físicas.	-Limitación de infraestructura para la atención integral del niño y niña. -La atención es a demanda, considerando que es un indicador de morbilidad, es favorable evidenciar	-Gestión para el uso de ambientes que se encuentran aún ocupadas, por personal de la Red de Salud Pacifico Sur, en el Modulo de Pediatría, si no es posible su retiro del límite del Hospital EGB., se sugiere su traslado a los ambientes desocupadas del 2do. Piso de la ex

J.C. REYES

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
3331201 EDA acuosa no complicada 3331203 EDA disentérica	**enfermedades diarreicas agudas e infecciones respiratorias agudas** y se consideran claves en contribuir al logro de la AEI.02.02, se brinda atención a menores de 5 años con patologías de IRA y EDA no complicada, atendida de manera ambulatoria		la disminución de casos. -Las actividades de promoción y prevención en el primer y segundo nivel de atención con población asignada se cumple con oportunidad.	Residencia del personal asistencial, a fin de que la atención a niños y niñas se centralice en el MODULO DE PEDIATRIA. -Continuar con la asignación de dos médicos Pediatras con turnos completos cada mes del año para la atención en Consultorios externos, para continuar ofertando la atención en consultorios externos de pediatría.
3331301 IRAS con complicaciones 3331401 Atención de EDA con algún grado de deshidratación	Las actividades que se mencionan en la presente ficha, son las que han alcanzado un mayor porcentaje de ejecución de la meta física y se encuentran dentro de las cinco que corresponden al **producto 3000877 Atención de enfermedades diarreicas agudas e infecciones respiratorias agudas con complicaciones** y se consideran claves para contribuir al logro de la AEI.02.02, se brinda atención a menores de 5 años con patologías de IRA y EDA con complicaciones, atendida de manera ambulatoria y hospitalización de ser necesario.	Se programó 131 casos como producto y se brindó atención a 133 casos, alcanzando el 100% en el cumplimiento de metas físicas. (valor truncado al 100%)	-Limitación de infraestructura para la atención integral del niño y niña. -La atención es a demanda y las IRAS y EDAS con complicaciones alcanzaron el 10% del total de casos de IRAS y EDAS sin complicaciones	-Gestión para el uso de ambientes que se encuentran aún ocupadas, por personal de la Red de Salud Pacifico Sur, en el Modulo de Pediatría, si no es posible su retiro del límite del Hospital EGB., se sugiere su traslado a los ambientes desocupadas del 2do. Piso de la ex Residencia del personal asistencial, a fin de que la atención a niños y niñas se centralice en el MODULO DE PEDIATRIA. -Continuar con la asignación de dos médicos Pediatras con turnos completos cada mes del año para la atención en Consultorios externos, a fin de continuar ofertando la atención en consultorios externos de pediatría.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

A nivel institucional la **AEI.02.02 alcanzo el 80.84% en el I semestre del año 2025**, se encuentra dentro del rango de 75%-95%, que indica desvíos desfavorables moderados entre los valores obtenidos respecto a los logros esperados, las actividades operativas corresponden al **Programa Presupuestal 1001 Productos Específicos para el Desarrollo Infantil Temprano**; el Hospital EGB de categoría II-2 no cuenta con población asignada, se brinda los servicios de salud de acuerda a la demanda de los usuarios externos, agregado a ello que, las actividades de los PP

J.C. REYES

N. REYES

Código y nombre de UE	000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

están determinados para la atención de patologías y/o diagnósticos, que no siempre todas se presentan en los pacientes.

Para mejorar la situación actual, del cumplimiento de la AEI, se recomienda la permanencia de los Médicos Pediatras para el año 2025 en la UPSS Consultorios Externos, para la atención del menor de 5 años; asimismo, la Oficina de Administración debe realizar la gestión con las autoridades de la Red Pacifico Sur, para su traslado a los ambientes desocupadas del 2do. Piso de la ex Residencia del personal asistencial, a fin de que la atención especializada a niños y niñas se centralice en el MODULO DE PEDIATRIA y brindar la comodidad necesaria al personal asistencial como al paciente, evitando estar continuamente solicitando el apoyo de los consultorios de adultos, que se encuentra en otro sector de consultorios externos, asegurando así un mejor cumplimiento de las actividades operativas que implementan la AEI.02.02.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**61**	**34**	**80.84**
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	15	7	72.53
05.07	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	12	6	74.27
05.09	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	10	7	96.11
05.12	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	24	14	83.43

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

El Hospital EGB contribuye en forma directa e indirecta con la implementación de la AEI.02.02, según la demanda de usuarios, dicha ejecución física corresponde a la suma de las metas física de 58 actividades operativas con programación física, 03 AO no cuentan con programación física en el I semestre 2025, de las cuales 34 alcanzaron igual o mayor al 100% y 27 tienen una ejecución desde 0% a 99%.

Las actividades se desarrollan en la UPSS Consultorios Externos de los servicios de Pediatría, UPSS Patología Clínica y Anatomía Patológica y el Departamento de Enfermería, los datos que se ingresan al Departamento de Farmacia es para la compra de materiales e insumos médicos y de bioseguridad (Ver Cuadro No. 1).

Cuadro 2: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**15**	**61**	**0**	**0**	**21**
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	9	15	0	0	13
05.07	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	0	12	0	0	1
05.09	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	6	10	0	0	7
05.12	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	0	24	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

J.C. REYES

Se programó nueve actividades operativas en el Departamento de Pediatría y seis en el Departamento de Enfermería, en la etapa de consistencia POI-PIA, por haberse asignado presupuesto en la Fte. Fto. Recursos Ordinarios; en la etapa de la ejecución del POI modificado se activó la actividad operativa para el Departamento de Farmacia y Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, no se ha creado ni inactivado nueva actividad operativa, se reprogramo la meta física de acuerdo a la Nota Informativa No. 007-2025-DIT., presentado por la Coordinadora del PP 1001 (Ver Cuadro No. 2).

N.REYES

000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ficha de implementación de la AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

5 de agosto, 2025

Código y nombre de UE	000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / Inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
5000502 Atención integral para la prevención del embarazo adolescente	Esta actividad es clave del producto: **3000005 Adolescentes Acceden a Servicios de Salud para Prevención del Embarazo**, conjunto de actividades periódicas desarrolladas por el profesional médico, obstetra u otro profesional calificado en salud sexual y reproductiva a adolescentes de 12 a 14 años y 15 a 17 años, se brinda un paquete de cuidado integral de salud del adolescente y contribuyen a la prevención del embarazo, según su necesidad y expectativa	Se programó 98 adolescentes atendidos y se atendió a 111, alcanzando el 100% (valor truncado al 100%)	-Se atiende de acuerdo a la demanda de adolescente que ingresan a los servicios de Ginecología y Obstetricia en la UPSS Consultorios Externos -Falta de ambiente diferenciado en salud sexual y reproductiva para brindar atención del adolescente.	-Continuar con la coordinación permanente con el personal responsable de la AIS Adolescentes, para la captación de adolescentes que ingresan a otros servicios del Hospital EGB. -Se realiza coordinaciones para la designación de ambiente diferenciado, en espera de respuesta
3317201 Atención a la Gestante 3317202 Vacuna antitetánica a la gestante 3317204 Exámenes de laboratorio completo 3317209 Evaluación del Bienestar Fetal	Las actividades que se indican en la presente ficha, presentan alto porcentaje de cumplimiento y son claves de las siete AO del producto: **3033172 Atención Prenatal Reenfocada**, contribuyendo en el logro de la AEI.02.03; mediante las Intervenciones preventivas que se realizan durante la consulta de la gestante de manera presencial, lo realiza el médico Gineco obstetra, médico cirujano y obstetra, Se considera 6 atenciones como mínimo a fin de	Se programó 157 gestantes controladas, se atendió 249, alcanzando el 100% (Valor truncado al 100%)	-Alta demanda de gestantes para su atención. -Transductores de ecógrafos deteriorados que necesitan cambio	-Continuar brindando atención pre natal reenfocada a las gestantes referidas a esta institución. -En espera de aprobación de informe técnico de compatibilización, para la compra de transductores para ecógrafos.

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	evaluar y prevenir los factores de riesgo y propiciar la atención de calidad y oportunidad.			
3329103 AQV Femenino 3329106 Anticonceptivo hormonal inyectable 3329107 Métodos De Barrera (Condón masculino) 3329108 Anticonceptivo hormonal oral 3329113 Anticonceptivo hormonal mensual inyectable 3329115 Implante	De las diecisiete actividades del producto: **3033291 Población accede a Métodos de Planificación Familiar**, las que se consideran en la presente ficha son las de mayor uso por las parejas y son claves en la implementación de la AEI.02.03; son procedimientos destinados a controlar y/o evitan embarazos no deseados, reducen el número de abortos y disminuyen la incidencia de la mortalidad y la discapacidad relacionadas con complicaciones del embarazo y el parto, se utiliza métodos anticonceptivos, que pueden ser hormonales, de barrera o quirúrgicos, también se brinda la información, educación, orientación/consejería para la prescripción del método anticonceptivo a utilizar.	Se programó 701 parejas protegidas y se atendió 439, el porcentaje de ejecución es del 63%	-Desabastecimiento del insumo DIU y el condón femenino en el primer semestre. -No hubo inconvenientes con los demás insumos para brindar la atención requerida, las actividades que presentan cero o bajo cumplimiento de ejecución se debe a que no se han presentado complicaciones y debido que estas actividades se cumple en mayor número en los EE.SS. con población asignada.	-Realizar las coordinaciones con DIRESA para el requerimiento de insumos (DIU) y el condón femenino
3329201 Orientación y consejería en Salud sexual y reproductiva	Esta actividad es clave para contribuir en el avance de la AEI.02.03, es una de las tres AO del producto: **3033292 Población accede a servicios de consejería en salud sexual y reproductiva**, se brinda a la persona o pareja para que logren tomar decisiones voluntarias, informadas y responsables acerca de su fecundidad y vida reproductiva basada en	Se programó 1705 personas informadas, se atendió a 1842, se logró cumplir el 100% (valor truncado al 100%)	-No se cuenta con la disponibilidad del consultorio de orientación y consejería, ya que está haciendo ocupada por la Unidad de Vigilancia Fetal (UVF). La orientación y consejería que se brinda requiere de salvaguardar la privacidad del usuario.	-Reorganizar la disponibilidad de ambientes para el cumplimiento de esta actividad. Se envía documento reiterativo a la jefatura de Dpto de Gineco obstetricia

J.C. REYES

N. REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	información veraz y actualizada			
3329404 Amenaza de parto prematuro 3329406 Hemorragias de la Primera Mitad del embarazo sin laparotomía 3329407 Hemorragia de la segunda mitad del embarazo 3329408 Hiperémesis gravídica 3329413 Ruptura prematura de membrana y otros relacionados 3329415 Trastorno hipertensivos en el embarazo 3329416 Trastornos metabólicos del embarazo	Estas actividades presentan un mayor avance del cumplimiento de la meta física, de las once que corresponden al producto: **3033294 Atención de la Gestante con Complicaciones**, que contribuyen al logro de la AEI.02.03; las complicaciones durante el embarazo son problemas de salud que se dan durante el período de gestación. Pueden afectar la salud de la madre, del bebé, o ambas. Algunas mujeres padecen problemas de salud antes de quedar embarazadas, lo cual puede desencadenar complicaciones.	Se programa 645 gestantes atendidas y se brinda atención a 501, alcanzo 78% del cumplimiento de sus metas físicas	Las actividades que tienen un avance de cumplimiento menor al 50% de la meta física programada, se debe a que las complicaciones no siempre se presentan en todas las gestantes.	-Continuo monitoreo y atención oportuna de las gestantes con complicaciones, en coordinación con los EE.SS. del primer y segundo nivel de atención con población asignada.
3329501 Atención del parto normal	Esta actividad corresponde al producto: **3033295 Atención del Parto Normal,** es clave para contribuir en el avance de la AEI.02.03, Es la atención que se brinda a la gestante y al recién nacido durante el proceso del parto vaginal, la duración de este proceso varía de una mujer nulípara a una multípara.	Se programó 438 partos vaginales y se atendió a 404, logrando un avance del 92%	Se cumplió la meta física de acuerdo a la demanda de usuarias.	
3329601 Trabajo de Parto Disfuncional	Esta actividad es clave para contribuir en el avance de la AEI.02.03, de las dos AO que corresponde al producto: **3033296 Atención del parto complicado no quirúrgico.** intervenciones orientadas	Se programó 58 partos complicados no quirúrgicos y se atendió 54, logrando una	-Se cumplió la meta física de acuerdo a los casos complicados presentados en la atención del parto.	Brindar materiales y equipos médicos para (PARTO INSTRUMENTADO) necesarios para continuar brindando

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	a atender las complicaciones que se presenta durante la atención al parto anormalmente lento o laborioso por causa fetal o materna	Ejecucion del 93%	-Esta actividad tiene su indicador con tendencia a disminuir o incrementar	una atención con oportunidad y calidad.
3329701 Cesárea	Esta actividad es clave para contribuir en el avance de la AEI.02.03, que corresponde al producto: **3033297 Atención del Parto Complicado Quirúrgico**. Es la atención del parto que por complicación propia del embarazo y trabajo de parto, culmina en cesárea o histerectomía	Se programó 499 cesáreas y se atendió 492, logrando un avance del 99%	Se cumplió la meta física de acuerdo a los casos presentados en la atención de los partos complicados.	
3329903 Otras Complicaciones del puerperio	Esta actividad es la que tiene mayor egreso de puérperas con complicaciones, de las tres que son del producto: **3033299 Atención del Puerperio con Complicaciones** y contribuyen al logro de la AEI.02.03. Es la atención a las complicaciones que se presenta durante el periodo del puerperio, El manejo puede ser ambulatorio y será de acuerdo a guías de atención vigentes.	Se programó 9 egresos por complicaciones del puerperio y se atendió a 13; se logró un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	Se cumplió la meta física de acuerdo a los casos con complicaciones en la atención del puerperio.	
3330001 Shock Hipovolémico obstétrico 3330005 Eclampsia	Las actividades con mayor número de egresos que se indican en la presente ficha, de las cinco AO que son del producto: **3033300 Atención Obstétrica en la Unidad de Cuidados Intensivos**, contribuyen al logro de la AEI.02.03. La atención obstétrica en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) es un enfoque especializado	Se programó 43 egresos de gestantes de UCI, se atendió a 22, se logró una ejecución del 51%%	-Se cumplió la meta física de acuerdo a los casos complicados presentados en la atención del parto. -Esta actividad tiene su indicador con tendencia a disminuir, la capacidad resolutiva del personal de salud del Hospital EGB se brinda con oportunidad y eficacia ante las complicaciones del parto.	-Brindar los recursos humanos, materiales y equipos médicos necesarios para continuar brindando una atención con oportunidad y calidad.

J.C. REYES

J.C. REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	para tratar a pacientes embarazadas o puérperas que están críticamente enfermas. El objetivo es estabilizar y reanimar a la madre y al feto, evaluar y tratar a la paciente. Las complicaciones obstétricas se refieren a disrupciones y trastornos sufridos durante el embarazo, el parto y el trabajo de parto, así como en el período neonatal inicial.			
3330403 Referencia de FONE - Funciones obstétricas neonatales esenciales	Esta actividad es clave del producto: **3033304 Acceso al Sistema de Referencia Institucional** y contribuye al logro de la AEI.02.03. Procedimientos asistenciales y administrativos que aseguren la continuidad de la atención oportuna, eficaz y eficiente de la gestante, puérpera o neonato en un establecimiento de mayor complejidad.	Se programa 15 referencias de gestantes/neonatos, y se brinda atención a 13, se logra un avance del 87%	-Se realizó referencia a 03 gestantes y 10 neonatos - Se brindó atención a 546 partos complicados, y se realizó 03 referencias de gestantes, que equivale el 0.55%, la solución de la complejidad de los problemas presentados en la atención de partos complicados, tiene una efectividad del 99.45 %	-Solicitar actualizar y/o elaborar el plan de mantenimiento preventivo de las ambulancias y su equipamiento, a fin de brindar un servicio con oportunidad y eficiencia.
3330501 Atención Inmediata del Recién Nacido	Esta actividad es clave, de las tres AO que son del **producto: Atención del Recien Nacido Normal** y contribuyen en el logro de la AEI.02.03. Es la atención, cuidados y procedimientos dirigidas al recién nacido de parto vaginal o por cesárea, realizadas en establecimientos de salud con la capacidad resolutiva correspondiente.	Se programa 1200 recien nacidos atendidos y se ejecuta 892, se logra el porcentaje del 74% de la meta física	-Se atendieron 892 recién nacidos, de los cuales el 72.08% pasaron al alojamiento conjunto y el 27.92% fueron recién nacidos con complicaciones que requirieron hospitalización. -	Replantear la programación en consenso con el componente materno, teniendo como fuente el histórico de los últimos 3 años.
	Las actividades que se detallan a continuación, de las dieciocho AO que son del **producto: Atención del**	Se programa 252 casos tratados y se atienden	-Se sobre pasa la meta debido a que somos un hospital de referencia, incrementándose el ratio	Brindar los recursos humanos, insumos y equipos biomédicos necesarios para

J.C. REYES

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
3330601 Atención del Recien Nacido con complicaciones	**Recien Nacido con Complicaciones,** son claves y contribuyen en el logro de la AEI.02.03. Conjunto de cuidados, procedimientos y atención médica especializada que se brinda a todo recién nacido que presenta trastornos que se desarrollan antes, durante y después del nacimiento y que se detectan durante el periodo neonatal.	288, se logra un cumplimiento del 100% (Valor truncado al 100%)	enfermera paciente, siendo mayor de 1: 4, además de la necesidad de recurso humano, también se incrementa la necesidad de equipo biomédico para brindar la atención de calidad de manera oportuna.	continuar brindando una atención oportuna y de calidad.
3330619 Seguimiento del RN de alto riesgo	Es la atención, dirigida al recién nacido con necesidades asistenciales diferentes a las previstas, debido a su mayor probabilidad de presentar problemas, fundamentalmente sensoriales y del neurodesarrollo, mediante la asistencia, diagnóstico temprano, intervención oportuna y seguimiento después del alta.	Se programa 60 casos tratados y se atienden a 67, se logra un cumplimiento del 100% (valor truncado al 100%)		
3330620 Atención del recién nacido con anomalías congénitas	Atención que se brinda al recién nacido que presenta uno o un conjunto de alteraciones que tienen un origen prenatal y que están presentes desde el nacimiento, visibles o no. Estas alteraciones pueden ser estructurales (morfológicas) o funcionales y pueden detectarse a través de tamizaje.	Se programa 03 casos tratados y se atienden 17, se logra un cumplimiento del 100% (Valor truncado al 100%)	En nuestro país se ha visto un incremento de nacimientos con estas afecciones. En la institución este valor se ha incrementado a que se ha mejorado en el diagnóstico.	-Realizar una programación acorde al histórico de los últimos años.
3330621 Atención del recién nacido con trastornos endocrino-metabólicos y neurológicos	Atención que se brinda al recién nacido con afecciones endocrino-metabólicas y neurológicas sean congénitas o secundarias a procesos o complicaciones propias del periodo perinatal o	Se programa 12 casos tratados y se atienden 188, se logra un cumplimiento del 100%	Se cumplió la meta física de acuerdo a los casos tratados en la atención del RN con complicaciones	- Realizar una programación acorde al histórico de los últimos años.

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	posnatal, que cursan con o sin síntomas.	(Valor truncado al 100%)		
3330622 Atención del recién nacido con afecciones traumatológicas	Atención que se brinda al recién nacido que sufre un evento traumatológico consecuencia del parto (trauma obstétrico) que puede afectar tanto a nivel superficial como a órganos internos	Se programa 12 casos tratados y se atienden a 14, se logra un cumplimiento del 100% (Valor truncado al 100%)	Se cumplió la meta física de acuerdo a los casos tratados en la atención del RN con complicaciones	
3330623 Atención del recién nacido afectado por condiciones maternas	Atención al neonato afectado por cualquier condición materna, relacionada o no con el embarazo presente (HTA, infección, DM, RPM, entre otros)	Se programa 18 casos tratados y se atienden 20, se logra un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	Se cumplió la meta física de acuerdo a los casos tratados en la atención del RN con complicaciones	
3330624 atención del recién nacido con bajo peso	Atención del recién nacido con peso menor a 2500gr, independientemente de la edad gestacional, realizada en el establecimiento de salud con capacidad resolutiva; está a cargo del médico neonatólogo, médico pediatra, médico de familia, médico general y profesional de enfermería entrenado.	Se programa 72 casos tratados y se atienden a 64, se logra un avance del 89%	Se cumplió la meta física de acuerdo a los casos tratados en la atención del RN con complicaciones	
3330625 Atención del recién nacido prematuro	Atención del recién nacido con edad gestacional menor de 37 semanas o menor de 259 días	Se programa 60 casos tratados y se atienden a 76, se logra un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	Se cumplió la meta física de acuerdo a los casos tratados en la atención del RN con complicaciones. Este valor se ha excedido lo programado debido a que somos hospital de referencia, por lo tanto; hay mayor ingreso de gestantes de alto riesgo. Consecuentemente se ha incrementado el	Brindar los recursos humanos, insumos y equipos biomédicos necesarios para continuar brindando una atención oportuna y de calidad.

J.C. REYES

N. REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
			porcentaje de recién nacidos prematuros, quienes necesitan una atención mucho más especializada, debiendo contar con la tecnología para brindar atención de calidad, así como de la atención humanizada.	
3330626 Atención del recién nacido con enfermedades infecciosas	Atención que se brinda al recién nacido con presencia de infección por cualquier agente etiológico (viral, bacteriano, micótico, parasitario) sea congénita, perinatal, posnatal o asociada a la atención de salud (IAAS), con presencia de síntomas que puede llegar a la sepsis o sospecha	Se programa 01 caso tratado y se atienden 67, se logra un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	Se cumplió la meta física de acuerdo a los casos tratados en la atención del RN con complicaciones.	-Evaluar para considerar la reprogramación de metas físicas para el II semestre. Incidir en las medidas de asepsia durante la atención del recién nacido y en el lactario. Realizar desinfección de las diferentes unidades para garantizar un ambiente adecuado. Realizar cultivos de las superficies de las diferentes unidades, así como constante supervisión del lavado de manos del personal y madres lactante.
3330627 Atención del recién nacido con enfermedades hematológicas y hemorrágicas	Atención del recién nacido que presenta cualquier trastorno relacionado al sistema hemolinfopoyético que curse o no con hemorragia sea este de causa conocida o idiopática	Se programa 24 caso tratado y se atienden 40, se logra un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	Se cumplió la meta física de acuerdo a los casos tratados en la atención del RN con complicaciones	-Evaluar para considerar la reprogramación de metas físicas para el II semestre.
3330628 Atención del recién nacido con enfermedades respiratorias	Atención del recién nacido con incremento visible del esfuerzo respiratorio taquipnea, quejidos y aumento del trabajo respiratorio	Se programa 24 caso tratado y se atienden 61, se logra un avance del 100% (Valor	Se cumplió la meta física de acuerdo a los casos tratados en la atención del RN con complicaciones	-Evaluar para considerar la reprogramación de metas físicas para el II semestre.

J.C. REYES

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
		truncado al 100%)		
3330701 Atención del RN con complicaciones que requiere UCIN	Las actividades que se detallan a continuación son clave, de las diez AO que son del **producto: Atención del Recien Nacido con Complicaciones que Requieren Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales** y contribuyen en el logro de la AEI.02.03. Conjunto de cuidados, procedimientos y atención médica especializada que se brinda a todo recién nacido que presenta trastornos que se desarrollan antes, durante y después del nacimiento detectados durante el periodo neonatal.	Se programa 150 casos tratados y se atienden 127, se logra un cumplimiento del 85%	-Se atendieron 127 Recién Nacidos con complicaciones que requirieron unidad de cuidados intensivos. Podemos destacar que actualmente, la admisión a la unidad de cuidados intensivos se hace teniendo en cuenta los criterios que la establece la norma técnica de salud de atención Integral al recién nacido.	Continuar tomando en cuenta los criterios de admisión para las unidades críticas que establece la norma técnica.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?

De acuerdo al reporte del Aplicativo Ceplan la **AEI.02.03 alcanzo el 71.99% en el I Semestre del año 2025**, dicha ejecución física es la suma de las metas física de 83 actividades operativas, que corresponden al Programa Presupuestal 0002 Salud Materno Neonatal; el Hospital EGB de categoría II-2 no cuenta con población asignada, se brinda los servicios de salud de acuerda a la demanda de las usuarias externas, agregado a ello que, las actividades de los PP están determinados para la atención de patologías y/o diagnósticos, que no siempre todas se presentan en las gestantes y recien nacidos.

J.C. REYES

¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La reprogramación de metas físicas en algunas actividades, contribuirán a revertir el porcentaje de la AEI.02.03, que alcanzo 71.99%, que indica desvíos desfavorables moderados entre los valores obtenidos respecto a los logros esperados, según lo establece la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del Sinaplan y la Directiva No. 0005-2024-GRA/GRPPAT-DI.001.NT. Asimismo, es necesario tomar en cuenta todas las recomendaciones contenidas en la presente ficha, a fin de brindar servicios de salud con oportunidad, con eficiencia y eficacia en la atención del binomio **MADRE-RECIEN NACIDO,** el cuidado integral de la madre y su bebé durante el embarazo, parto y postparto, con el objetivo de asegurar la salud y bienestar de ambos. Este cuidado abarca aspectos físicos, emocionales y sociales, promoviendo la lactancia materna, el apego seguro y el desarrollo saludable del niño.

N. REYES

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C

Cuadro 1: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	83	32	71.99
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	26	17	91.69
05.04	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	49	14	61.56
05.05.01	SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS	5	1	59.60
05.08	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	1	0	98
05.12	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	2	0	68.50

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

El Hospital EGB contribuye en forma directa e indirecta con la implementación de la AEI.02.03, según la demanda de usuarios, dicha ejecución física corresponde a la suma de las metas física de 79 actividades operativas con programación física, 04 AO no cuentan con programación física en el I semestre 2025, de las cuales 32 alcanzaron igual o mayor al 100% y 51 tienen una ejecución desde 0% a 99%.

Las actividades se desarrollan en la UPSS Consultorios Externos de los servicios de Pediatría, servicios de Obstetricia, UPSS de Anestesiología y Centro quirúrgico y UPSS de Emergencia y Cuidados Críticos, los datos que se ingresan al Departamento de Farmacia es para la compra de materiales e insumos médicos, como de bioseguridad (Ver Cuadro No. 1).

J.C. REYES

Cuadro 2: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	36	83	0	0	43
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	14	26	0	0	0
05.04	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	20	49	0	0	37
05.05.01	SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS	1	5	0	0	5

N.REYES

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
05.08	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	1	1	0	0	1
05.12	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	0	2	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Se programó catorce actividades operativas en el Departamento de Pediatría, veinte en el Departamento de Ginecobstetricia, 01 en el Servicio de cuidados Críticos y 01 en el Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico en la etapa de consistencia POI-PIA, por haberse asignado presupuesto en la Fte. Fto. Recursos Ordinarios; en la etapa de la ejecución del POI modificado se activó las actividades operativas sin presupuesto para los referidos centros de costo y en el Departamento de Farmacia, no se ha creado ni inactivado actividad operativa, se reprogramo la meta física de 43 AO, de acuerdo a la Nota Informativa No. 008-2025-HREGB-NCH-EMN, presentado por la Coordinadora del PP 0002 (Ver Cuadro No. 2)

J.C. REYES

N.REYES

000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ficha de implementación de la AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

J.C. REYES

N.REYES

5 de agosto, 2025

Código y nombre de UE	000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0016 TBC VIH-SIDA				
4396201 Identificación y examen de sintomáticos respiratorios en las atenciones a personas > 15 años y población vulnerable.	Estas actividades son claves del producto: **3000612 sintomático respiratorio con despistaje de tuberculosis** y contribuye en el logro de la AEI.02.04. Se identifica precozmente a las personas sospechosas de TB pulmonar, a través de la identificación y examen inmediato, se detectan durante la atención de salud en cualquier área/servicio de la Institución prestadora de servicios de salud, así como en poblaciones vulnerables.	Se programó 2121 personas atendidas y su ejecución es de 2738 el porcentaje de ejecución física alcanzo el 100% (Valor truncado al 100%).	-La actividad de captación de sintomático respiratorio solo lo realiza personal de estrategia sanitaria TBC, no hay involucramiento del personal de salud de UPSS hospitalización, emergencia y consultorios externos	-Se implementó nuevas estrategias para captación de sintomático respiratorio: despistaje a todo usuario con síntomas sugerentes de tuberculosis
4396202 Seguimiento de diagnóstico al sintomático respiratorio con 2 baciloscopias negativas	Se debe solicitar 02 muestras, si persiste el resultado negativo a baciloscopía, se realizará prueba molecular rápida o cultivo. Si hay persistencia de síntomas, se solicitará dos muestras adicionales cada semana hasta obtener el resultado de la prueba molecular o cultivo.	Se programó 212 casos para el seguimiento y se atendió 257, alcanzando el 100% de su ejecución (Valor truncado al 100%)		
5004438 Diagnóstico de Tuberculosis pulmonar	Las dos actividades son clave del producto: **3000614 personas con diagnóstico de tuberculosis** y contribuye en el logro de la AEI.02.04. El procedimiento para el diagnóstico de TB, es realizado a la persona con o	Se programa 34 personas diagnosticadas y se atienden a 53, se logra un avance del 100% (avance	-La falta de involucramiento del personal de salud en la captación de sintomático respiratorio conlleva a la	-Reorganización de funciones del RRHH de la estrategia para mejorar la captación de Sintomático respiratorio, con ello el

J.C. REYES

N. REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	sin confirmación bacteriológica, para determinar el tipo de TB pulmonar (sensible, resistente) para elegir el esquema de tratamiento adecuado para cada caso evaluado.	truncado al 100%)	disminución de diagnósticos.	tamizaje y diagnóstico de tuberculosis.
5004438 Diagnóstico de Tuberculosis extra pulmonar	Procedimientos para el diagnóstico de TB extrapulmonar, basados en las manifestaciones clínicas dependientes del órgano(s) afectado (s) y debe complementarse con exámenes auxiliares de bacteriología (baciloscopias, cultivo y pruebas moleculares), histopatología, inmunología, estudio citoquímico, estudio de imágenes entre otros.	Se programa 12 personas diagnosticadas y se atienden a 17, se logra un avance del 100% (avance truncado al 100%)		
4397301 Despistaje y diagnóstico de TB Y VIH/SIDA 4397302 Despistaje y diagnóstico para pacientes con TB y diabetes mellitus 4397303 Despistaje y diagnóstico para	Las tres actividades que se consideran en la presente ficha, de las cinco actividades del producto: **3000616 pacientes con comorbilidad con despistaje y diagnóstico de tuberculosis,** son claves y contribuyen en el logro de la AEI.02.04. Son Intervenciones realizadas para el diagnóstico oportuno de VIH, diagnóstico de diabetes mellitus y diagnóstico de insuficiencia renal en personas afectadas por tuberculosis.	Se programa 46 personas tratadas y se atiende a 67, se logra un avance del 100% (valor truncado al 100%) Se programa 27 personas tratadas y se atiende a 35, se logra un avance del 100% (valor	-Los pacientes afectados por tuberculosis BK+ no se les puede realizar espirómetros hasta que obtengan BK-	-Se programará a los pacientes de acuerdo a sus exámenes de baciloscopia de seguimiento.

J.C. REYES

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
pacientes con TB e insuficiencia renal.		truncado al 100%) Se programa 06 personas tratadas y se atiende a 13, se logra un avance del 100% (valor truncado al 100%)		
4396506 Atención de complicaciones que requiere hospitalización de pacientes en tratamiento	Esta actividad es clave, de las dos que corresponden al producto: **3000672 persona que accede al EE.SS. y recibe tratamiento oportuno para tuberculosis y sus complicaciones** y contribuye en el logro de la AEI.02.04. Intervenciones que contribuyen a la recuperación de la persona afectada por TB en tratamiento, el cual requiere hospitalización por complicaciones.	Se programa 14 personas tratadas y se atiende a 35, se logra un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	-La demanda superó la oferta	-Se coordinó con administración, dirección, dpto. de medicina para la continuidad de hospitalización de los PAT que presenten complicaciones y/o reacciones adversas.
4395701 Servicio de atención de tuberculosis con medidas de control de infecciones y bioseguridad en el personal de salud (*)	Esta actividad es clave del producto: **3000691 Servicio de atención de tuberculosis con medidas de control de infecciones y bioseguridad en el personal de salud** y contribuye en el logro de la AEI.02.04. Conjunto de intervenciones cuya finalidad es prevenir la tuberculosis en el personal de salud, de acuerdo a lo dispuesto en la normatividad vigente. El grupo poblacional priorizado para este producto es el personal de salud de áreas identificadas como de elevado riesgo de transmisión del establecimiento de salud	Se programa 568 trabajadores protegidos y se atiende a 184, se logra un avance del 32%	-Falta de compromiso del personal de salud para su descarte de tuberculosis, rechazan atención	-Se coordina con el personal responsable del Equipo de seguridad y salud en el trabajo para mejorar el seguimiento del personal de salud

J.C. REYES

M. REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	según el Plan de Control de Infecciones de Tuberculosis.			
0067301 Población general que recibe tamizaje para hepatitis B 0067306 Población de riesgo que recibe tamizaje para hepatitis C	Las dos actividades son claves, de las cinco que corresponden al producto: **3000880 población con diagnóstico de hepatitis que acude a los servicios de salud recibe atención integral** y contribuyen en el logro de la AEI.02.04. Se realiza el tamizaje de Hepatitis B en varones y mujeres de 18 a 59 años. Incluye tamizaje, diagnóstico, vinculación a servicios que brindan tratamiento. Comprende la identificación de casos de Hepatitis C en grupos poblacionales de riesgo, además de la confirmación del diagnóstico según algoritmo de la norma vigente.	Se programa 3829 personas tamizadas y se atiende a 3187, se logra un avance del 83% Se programa 2096 personas tamizadas y se atiende a 1704, se logra un avance del 81%	-Falta de RRHH para el tamizaje de pacientes para hepatitis. -El tamizaje de pacientes para hepatitis B y C, se ha cumplido dentro del rango de cumplimiento aceptable, considerando que se brinda atención de acuerdo a la captación de pacientes atendidos en consultorios externos, hospitalización y emergencia. -La actividad trazadora del producto da un resultado cero, debido que no se han identificado casos de hepatitis B y C, dentro del número de personas tamizadas.	-Se formó un equipo de contingencia para estrategia de ITS VIH SIDA
4396305 Administración de terapia preventiva en PVV	La actividad es clave, del producto: **3000613 Personas en contacto de casos de TB con control y tratamiento preventivo (general, indígena, privada de su libertad)** y contribuyen en el logro de la AEI.02.04. Es el conjunto de acciones orientadas a las personas	Se programa 04 personas tratadas y se atiende a 15, se logra un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	-DIRESA no envió medicamentos para TPT	-Se coordinó con red de salud pacifico sur y norte para préstamo de medicamentos.

J.C. REYES

N. REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	viviendo con el VIH, previo descarte de TB activa			
4395901 Orientación/consejería en VIH y prevención de ITS a población adulta y joven	Estas dos actividades son claves del producto: **3043959 adultos y jóvenes reciben consejería y tamizaje para infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA** y contribuye en el logro de la AEI.02.04. Conjunto de actividades orientadas a brindar información sobre uso correcto y consistente del condón, orientación y consejería sobre las medidas preventivas y evaluar riesgos de exposición a las ITS y VIH, a varones de 18 a 59 años, durante las actividades intramurales, incluye la entrega de preservativos.	Se programa 455 personas para la consejería y tamizaje en VIH y prevención de ITS y se atiende a 453, se logra un avance del 100%	-Escaso tamizaje para el VIH en pacientes hombres, el trabajo es a libre demanda	-Se coordina campañas de tamizaje.
4395902 Tamizaje y diagnóstico para VIH a población adulta y joven	Es la identificación de casos de sífilis y VIH en población adultos y jóvenes varones de 18 a 59 años de edad, además de la confirmación del diagnóstico según algoritmo de la norma vigente			
4396801 Personas con diagnóstico de infección de transmisión sexual (ITS) recibe tratamiento	Esta actividad es clave del producto: 3043968 **Población con infecciones de transmisión sexual reciben tratamiento según guías clínicas** y contribuye en el logro de la AEI.02.04. Conjunto de actividades dirigidas al manejo (tratamiento y seguimiento) de infecciones de transmisión sexual (ITS) en la población que lo requiere (adolescentes, jóvenes y adultos), sea las personas de	Se programa 10 casos tratados y se atiende a 16, se logra un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	Los médicos de consultorios externos no refieren pacientes con ITS al CERITS	-Se insiste con el médico jefe de Gineco Obstetricia dándole a conocer el problema sin obtener ningún resultado -Se envía documentos para conocimiento de la implementación del CERITS en la unidad ejecutora.

J.C. REYES

N. REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	la población de alto riesgo o población general.			
4396902 - Adultos Y Jóvenes Con Diagnóstico De VIH Que Reciben Atención Integral	Esta actividad es clave, de las dos que corresponden al producto: **3043969 Atención integral a personas con diagnóstico de VIH que acuden a los servicios** y contribuye en el logro de la AEI.02.04. Conjunto de actividades orientadas a brindar atención integral a población joven y adulta (de 18 años de edad a más), con diagnóstico de infección por VIH.	Se programa 07 personas atendidas y su ejecución es 22, se logra un avance del 100% (valor truncado al 100%)	-Se brinda atención de acuerdo a la demanda de pacientes. -No contamos con retrovirales.	-Se continua gestión para la atención de los PVV con DIRESA
4397001 Gestantes con diagnóstico de VIH que reciben atención integral 4397002 Niños expuestos al VIH que reciben atención integral	Estas dos actividades son claves y corresponden al producto: **3043970 Mujeres gestantes reactivas y niños expuestos al VIH/SIDA reciben tratamiento oportuno** y contribuye en el logro de la AEI.02.04. Conjunto de actividades dirigidas a gestantes y/ o puérperas con diagnóstico de VIH (sean gestantes diagnosticadas antes de embarazo, o durante el embarazo o durante el parto), para la prevención de la transmisión materno infantil del VIH (PTMI). Conjunto de actividades dirigidas a todo recién nacido de madre con VIH, hasta el año de vida para disminuir el riesgo de transmisión materno infantil del VIH.	Se programa 1 persona atendida y su ejecución es 4, se logra un avance del 100% (valor truncado al 100%) Se programa 3 personas atendidas y su ejecución es 4, se logra un avance del 100% (valor truncado al 100%)	- La ESPC-ITS-VIH SIDA Y HEPATITIS no cuenta con ARV para las gestantes -Laboratorio no tamiza para VIH en turnos de tarde y noche, tampoco fuera del horario de rutina	* Hospital la Caleta apoya con antirretrovirales para la gestante infectadas con VIH * la DEMID de Huaraz apoya con los ARV para los RN expuestos al VIH * Se coordinó con el Jefe de laboratorio para la toma de muestra en turnos de tarde y noche sin resultado
PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS				

J.C. REYES

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	Las cuatro actividades que se indican a continuación son claves, de las diecisiete que corresponden al producto: **3043983 Diagnóstico y Tratamiento de Enfermedades Metaxénicas** y contribuyen en el logro de la AEI.02.04.			
398304 Detección y diagnóstico de caso probable de dengue	Actividades que se realiza según el escenario de riesgo epidemiológico, para desarrollar acciones de detección y diagnóstico de casos de dengue, con el objetivo de brindar el tratamiento de soporte, detectar cualquier signo de alarma e instalar el tratamiento correspondiente, a los casos diagnosticados con dengue, de acuerdo a lo establecido en la NTS.	Se programa 125 personas atendidas y su ejecución es 127, se logra el 100% de la meta física (valor truncado al 100%)	Las atenciones son de acuerdo a la demanda.	Continuar con el monitoreo permanente de las Enfermedades Metaxénicas en los Servicios de hospitalización, Emergencia y Consulta Externa.
4398308 Detección y diagnóstico de casos de bartonelosis	Son las intervenciones que realiza el personal de salud profesional y no profesional en los diferentes niveles de atención con la participación del Agente Comunitario de Salud, la participación de cada actor dependerá de la localización /categoría, capacidad resolutiva del establecimiento y el nicho eco epidemiológico, para detectar y diagnosticar los casos de Enfermedad de Carrión y otras bartonelosis.	Se programa 10 personas atendidas y su ejecución es 11, se logra el 100% de la meta física (valor truncado al 100%)	Atención a demanda que corresponden a casos probables y ninguno confirmado.	Continuar con el monitoreo permanente de las Enfermedades Metaxénicas en los Servicios de hospitalización, Emergencia y Consulta Externa
4398312 Persona protegida con vacuna Antiamarílica	Son las actividades que realiza el personal de salud en el marco del cuidado integral de salud de la población objetivo, para garantizar la protección de las personas contra la enfermedad de la fiebre amarilla, a través de la	Se programa 96 persona atendida y su ejecución es 115, se logra el 100% de la meta física (valor truncado al 100%)	Atención a demanda y mayor a la Meta Física programada.	Solicitar la reprogramación de la Meta física y coordinar con la responsable de ESNI respecto al abastecimiento de vacuna antiamarílica.

J.C. REYES

N. REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	administración de una dosis de vacuna contra la fiebre amarilla.			
4398314 Localización y diagnóstico de casos de leishmaniasis cutánea y mucocutánea	Actividad realizada por el personal de salud y agente comunitario capacitado en la atención intra y extramuros para la identificación de las personas con lesiones sospechosas de leishmaniasis, residentes o procedentes de zonas endémicas para un diagnóstico oportuno	Se programa 01 persona atendida y su ejecución es 01, se logra el 100% de la meta física	Atención a demanda que corresponde a un caso probable.	Continuar con el monitoreo permanente de las Enfermedades Metaxénicas en los Servicios de hospitalización, Emergencia y Consulta Externa
	Las actividades que se detallan a continuación son claves, de las dieciseis que corresponden al producto: **3043984 diagnóstico y tratamiento de casos de enfermedades zoonoticas** y contribuye al logro de la AEI.02.04.			
4398401 Persona expuesta a rabia recibe atención integra	Intervención orientada al tratamiento de una persona expuesta al riesgo de rabia: que incluye: a) Personas mordidas (Atención de herida, consulta médica, administración de vacuna, administración de suero antirrábica. Y observación del animal mordedor, seguimiento) b) personas en contacto con animal rabioso (administración de vacuna y suero) c) Personas que viven en áreas endémicas de rabia silvestre (vacunación pre exposición) orientado principalmente a población nativa d) Personas que reciben tratamiento pre-exposición por riesgo ocupacional.	Se programa 255 personas tratadas y se atiende a 348, se logra un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	La incidencia fue mayor que la Meta Física programada.	Solicitar la reprogramación de Meta Física y asegurar la administración de 1era dosis de VAH a toda exposición grave.
4398404 Tratamiento de personas con diagnóstico de	Intervención orientada al diagnóstico clínico y tratamiento de una persona	Se programa 40 personas tratadas y se	La incidencia fue mayor que la	Solicitar la Reprogramación de la Meta Física, continuar

J.C. REYES

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
accidentes por Arácnidos.	agredida por un arácnido que incluye protección específica, seguimiento, referencia y hospitalización de ser necesario.	atiende a 67, se logra un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	Meta Física programada	con el monitoreo permanente de las Enfermedades Zoonóticas en los servicios de hospitalización, Emergencia y Consulta Externa y asegurar la disponibilidad de suero antiloxoscélico para los casos requeridos.
4398406 Tratamiento de personas con diagnóstico de accidentes por Ofidismo	Intervención orientada al diagnóstico clínico y tratamiento de una persona agredida por un ofidio que incluye protección específica, seguimiento, referencia y hospitalización de ser necesario	Se programa 04 personas tratadas y se atiende a 06, se logra un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	La incidencia fue mayor que la Meta Física programada	Solicitar la reprogramación de Meta Física y asegurar la disponibilidad de suero antiofídico para su tratamiento.
4398408 Tratamiento de personas con diagnóstico de accidentes por otras especies de animales ponzoñosos	Intervención orientada al diagnóstico clínico y tratamiento de una persona agredida por un animal ponzoñoso excepto arácnidos y ofidios, que incluye protección específica, seguimiento, referencia y hospitalización de ser necesario	Se programa 95 personas tratadas y se atiende a 74, se logra un avance del 78%	Son atenciones que corresponden a la demanda.	Continuar con el monitoreo permanente de las Enfermedades Zoonóticas en los servicios de hospitalización, Emergencia y Consulta Externa
4398409 Diagnostico laboratorial de brúcela	Intervención orientada al diagnóstico probable, confirmatorio y especializado de una persona con sospecha clínica de brucelosis, desde un establecimiento que cuenta con laboratorio, laboratorio regional y laboratorio referencial. Incluye toma de muestra, remisión, procesamiento y control de calidad de muestras.	Se programa 02 personas diagnosticadas y se atiende a 04, se logra un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	Atención a demanda que corresponden casos probables.	Solicitar la Reprogramación de la Meta Física y continuar con el monitoreo permanente de las Enfermedades Zoonóticas en los servicios de hospitalización, Emergencia y Consulta Externa
4398418 Tratamiento de personas con sospecha de Leptospirosis	Intervención orientada al tratamiento de una persona con sospecha clínica de leptospirosis, que incluye consulta médica, toma de	Se programa 01 persona atendida y su ejecución es 01, se logra el	Atención que corresponden a un caso confirmado.	Continuar con el monitoreo permanente de las Enfermedades Zoonóticas en los servicios de

J.C. REYES

N.REYES

Código y **nombre de UE**		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	muestra tratamiento, hospitalización de ser necesario y seguimiento.	100% de la meta física		hospitalización, Emergencia y Consulta Externa
4398419 Diagnostico laboratorial de Leptospirosis	Conjunto de procedimientos realizados para detectar y confirmar el diagnóstico de leptospirosis en muestras humanas y animales y otras fuentes secundarias en establecimiento de salud de áreas de áreas en riesgo que cuente con laboratorio local, laboratorio de referencia regional y nacional que incluye toma de muestras, remisión, procesamiento y control de calidad.	Se programa 02 personas diagnosticadas y se atiende a 03, se logra un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	Atención a la demanda: De los 3 pacientes atendidos, 2 corresponden a casos probable y uno confirmado.	Continuar con el monitoreo permanente de las Enfermedades Zoonóticas en los servicios de hospitalización, Emergencia y Consulta Externa
4398426 Persona tratada con diagnóstico de Cisticercosis	Intervención orientada al tratamiento de una persona afectada de cisticercosis, en un establecimiento hospitalario por un médico, enfermera y técnico de enfermería capacitado, que incluye: consulta médica, tratamiento, consejería y seguimiento	Se programa 01 persona diagnosticada y se atiende a 02, se logra un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	Atención a la demanda: De los 2 casos confirmados de cisticercosis 1 corresponde a una atención por reingreso	Continuar con el monitoreo permanente de las Enfermedades Zoonóticas en los servicios de hospitalización, Emergencia y Consulta Externa

J.C. REYES

N REYES

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones vienen determinando la situación de la AEI?

De acuerdo al reporte del Aplicativo Ceplan la AEI.02.04 alcanzo el **56.72% en el I semestre del año 2025**, dicha ejecución física es la suma de las metas física de 231 actividades operativas, que corresponden a los Programas Presupuestales: 0016 TBC VIH-SIDA y 0017 Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis; el Hospital EGB de categoría II-2 no cuenta con población asignada, se brinda los servicios de salud de acuerdo a la demanda de los usuarios externos.

De las dieciséis actividades operativas del PP 0016 TBC VIH-SIDA, consideradas claves para la implementación de la AEI.02.04, trece AO han cumplido el logro esperado al alcanzar un porcentaje de igual o mayor al 100% y dos AO han logrado el 81% y 83%, las mismas que corresponden a la identificación y seguimiento del sintomático respiratorio, la consejería, el diagnóstico, tratamiento de TBC, ITS y VIH-SIDA; asimismo, se ha cumplido con las actividades para la atención integral al niño, adolescente, joven , Adulto y Adulto mayor con diagnóstico de VIH, con prioridad a la gestante y niños expuestos al VIH/SIDA, recibiendo el tratamiento oportuno; asimismo se ha cumplido con los tamizajes para el diagnóstico de hepatitis B y C. Las ocho actividades que presentan de 0% al 54%, son diagnósticos que no se han presentado en las personas tamizadas para TB y sus comorbilidades, VIH e ITS, en relación a la información sobre VIH/ITS a adolescentes, se brinda de acuerdo a la demanda solicitada.

Pero sí es preocupante el bajo porcentaje (32%) alcanzado de la actividad: Servicio de atención de tuberculosis con medidas de control de infecciones y bioseguridad en el personal de salud, al presentarse la falta de compromiso del personal de salud para su descarte de tuberculosis, rechazan atención, se programó 568 trabajadores protegidos y se atendió a 184.

Código y nombre de UE	000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

De las doce actividades operativas del PP 0017 Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis, consideradas claves para la implementación de la AEI.02.04, once AO han cumplido el logo esperado al alcanzar un porcentaje de igual o mayor al 100% y una AO ha logrado el 78%, actividades que han sido desarrolladas en la detección y diagnóstico de casos probables de dengue, casos de bartonolosis, leishmaniosis cutánea y mucocutanea, personas protegidas con vacuna antiamarilica; asimismo se ha bridado atención integral a persona expuesta a rabia, personas con accidentes por arácnidos, ofidismo y otras especies de animales ponzoñosos, y personas con sospecha de leptospirosis y cisticercosis. Las diecinueve actividades que presentan un cumplimiento 0% de las metas fisicas, una AO 30% y una AO 67%, son casos de diagnósticos de laboratorio y tratamientos que no se han presentado en pacientes que han sido detectados intra muro, los servicios de salud se brindan de acuerdo a la demanda solicitada.

El porcentaje de 56.72% alcanzado por la AEI.02.04, se debe considerar como positiva, ya que las enfermedades transmisibles no se han incrementado por la existencia de alguna emergencia sanitaria de contagio en la población, las actividades de promoción y prevención de los EE.SS. del I y II nivel de atención con población asignada, de nuestra jurisdicción se cumplen con efectividad.

¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación del resultado de las actividades?

Las recomendaciones contenidas en la presente ficha de evaluación, sobre las actividades del PP. 0016 TBC VIH-SIDA, deben ser coordinadas y realizar el seguimiento respectivo para su cumplimiento, para brindar una atención integral y oportuna al paciente; asimismo, las medidas de control de infecciones y bioseguridad en el personal de salud deben ser atendidas por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Las recomendaciones determinadas en la presente ficha sobre el cumplimiento actividades del PP. 0017 Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis, deben ser coordinadas y continuar con el monitoreo permanente de las enfermedades metaxenicas y zoonosis en las UPSS de hospitalización, UPSS de emergencia y UPSS de consultorios externos, para brindar una atención integral y oportuna al paciente.

J.C. REYES

N.REYES

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**231**	**108**	**56.72**
05.01	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	43	19	55.13
05.07	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	56	24	53.17
05.09	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	65	31	58.16

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	5	5	100
05.12	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	62	29	55.76

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

El Hospital EGB contribuye en forma directa e indirecta con la implementación de la AEI.02.04, según la demanda de usuarios, dicha ejecución física corresponde a la suma de las metas física de 62 actividades operativas con programación física, de las cuales 29 alcanzaron igual o mayor al 100%, 15 AO no cuentan con programación física en el I semestre 2025, y 139 tienen una ejecución desde 0% a 99%.

Las actividades se desarrollan en la UPSS Consultorios Externos de los servicios de Medicina, servicio de Enfermería, UPSS Patología Clínica y Anatomía Patológica, UPSS Diagnóstico por Imágenes, los datos que se ingresan al Departamento de Farmacia es para la compra de materiales e insumos médicos, como de bioseguridad (Ver Cuadro No. 1).

J.C. REYES

N.REYES

Cuadro 2: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO Inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**58**	**231**	**0**	1	**46**
05.01	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	10	43	0	1	11
05.07	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	5	56	0	0	10
05.09	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	21	65	0	0	13
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	0	5	0	0	0
05.12	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	22	62	0	0	12

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Se programó cincuentaiocho actividades operativas en la etapa de consistencia POI-PIA, por haberse asignado presupuesto en la Fte. Fto. Recursos Ordinarios; en la etapa de la ejecución del POI modificado se activaron todas las actividades operativas, incluyendo las que no tienen presupuesto, en los centros de costo que se indican en el Cuadro No. 2, no se ha creado nueva actividad operativa, se inactivo la AOI00074200796 en el Departamento de Medicina, por no corresponder, se reprogramo la meta física de 46 AO, de acuerdo a la Nota Informativa No. 029-2025-HREGB-NCH-MyZ, presentado por la Coordinadora del PP 0017 Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis.

J.C. REYES

N. REYES

000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ficha de implementación de la AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

J.C. REYES

Correspondiente al primer semestre del año 2025

N.REYES

5 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		000742 - REGIÓN ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
PP. 0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES: ES. SALUD OCULAR				
	Las tres actividades que se detallan a continuación, se consideran claves, de las cinco que se desarrollan en el Hospital EGB, que corresponden al producto: **3000811 TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD (ROP)** y contribuye al logro de la AEI.02.05.			
0081101 Detección de recién nacido prematuro con factores de riesgo para retinopatía de la prematuridad en segundo y tercer nivel de atención	Es la identificación del recién nacido prematuro que presenta factores de riesgo para desarrollar Retinopatía de la Prematuridad - ROP, con el objetivo de solicitar oportunamente la interconsulta a la especialidad de oftalmología según cuadro de Edad Gestacional al Nacer y 1ra Evaluación de Fondo de Ojo.	Se programó 78 personas evaluadas y se atendió con 125 logrando una ejecución del 100% (Valor truncado al 100%)	-La evaluación de los recién nacidos prematuros se realiza 1 vez al mes debido a que no tenemos especialista en retina. -Desde el mes de abril se gestionó el contrato por horas de la especialista en retina del IRO, DRA NORMA KEMPRE, para la evaluación de los recién nacidos prematuros.	-Gestionar a través de la Unidad de Capacitación del Hospital, la capacitación en retinopatía de la prematuridad al personal médico en oftalmología
0081102 Seguimiento de recién nacido prematuro con factores de riesgo para retinopatía de la prematuridad en	Está orientado al tamizaje y seguimiento del recién nacido prematuro que presenta factores de riesgo para desarrollar Retinopatía de la Prematuridad – ROP a través de consultas oftalmológicas periódicas con el objetivo de identificar de manera oportuna	Se programó 45 personas evaluadas y se atendió con 101 logrando una ejecución del 100% (Valor truncado al 100%)	-Incremento del número de recien nacidos prematuros con los factores de riesgo para ROP que requieren el seguimiento y la atención médica especializada.	-Gestionar a través de la Unidad de Capacitación del Hospital, la capacitación en retinopatía de la prematuridad al personal médico en oftalmología.

J.C. REYES

N. REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
segundo y tercer nivel de atención	un probable caso de ROP y brindar tratamiento oportuno			
0081103 Diagnóstico del recién nacido con retinopatía de la prematuridad en segundo y tercer nivel de atención	Conjunto de procedimientos que se realiza al recién nacido prematuro con sospecha de Retinopatía de la Prematuridad - ROP orientados al diagnóstico definitivo según normatividad vigente.	Se programó 02 personas diagnosticadas y se atendió con 04 logrando una ejecución del 100% (Valor truncado al 100%)	-Para brindar tratamiento y atención especializada del recien nacido diagnosticado con ROP, se requiere al médico especialista, equipos y medicamentos, recursos que no se cuenta en el Hospital EGB.	-Gestionar a través de la Unidad de Capacitación del Hospital, la capacitación en retinopatía de la prematuridad al personal médico en oftalmología.
	Las tres actividades que se indican a continuación, son claves, de las siete que se desarrollan en el Hospital EGB, que corresponden al producto: **3000011 TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS** y contribuye al logro de la AEI.02.05.			
5001101 Tamizaje y detección de catarata mediante examen de agudeza visual	Intervención realizada con el objetivo de efectuar el examen de los ojos y la determinación de la agudeza visual con oclusor con agujero estenopeico, para detectar algún grado de disminución de la misma o ceguera causada probablemente por catarata en personas de 50 años a más de edad, como parte de la atención integral de salud.	Se programó 649 personas evaluadas y se atendió 1181 logrando una ejecución del 100% (Valor truncado al 100%)	-Falta de sinceramiento de los adultos mayores cuando se realiza la prueba	-Consejería en educación de la salud respecto a la importancia de una buena determinación de agudeza visual, los adultos mayores deben ser acompañados por familiar.
5001102 Evaluación y despistaje de catarata	Actividades y procedimientos que tienen por objetivo establecer el diagnóstico presuntivo de disminución de la agudeza visual o ceguera por catarata en personas de 50 años a más de edad, identificadas durante el tamizaje.	Se programó 168 personas diagnosticadas y se atendió 255 logrando una ejecución del 100% (Valor truncado al 100%)	-Demanda de pacientes para el diagnóstico definitivo de catarata, se brinda atención con los servicios de dos médicos oftalmólogos	-Evaluar la reprogramación de metas físicas en el II semestre

J.C. REYES

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
5001104 Diagnóstico de Ceguera por Catarata-consulta por oftalmología	Intervención dirigida a personas de 50 años a más de edad, con disminución de la agudeza visual y/o ceguera referidos con diagnóstico presuntivo de catarata, con el objetivo de establecer el diagnóstico definitivo de catarata y realizar la evaluación integral de la persona para determinar el grado de dificultad de la cirugía a realizar.	Se programó 126 personas evaluadas y se atendió 243 logrando una ejecución del 100% (Valor truncado al 100%)	-Demanda de pacientes para el diagnóstico definitivo de catarata, se brinda atención con los servicios de dos médicos oftalmólogos	-Evaluar la reprogramación de metas físicas en el II semestre
	Las actividades que se indican a continuación, son claves, de las nueve que se desarrollan en el Hospital EGB, que corresponden al producto: **3000012 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON CATARATAS** y contribuye al logro de la AEI.02.05			
5001204 Segundo control Postoperatorio de cirugía de Cataratas	Conjunto de actividades y procedimientos aplicados a las personas de 50 años a más de edad, que permiten la evaluación integral oftalmológica a una semana de realizada la cirugía de catarata	Se programó 60 personas controladas y se atendió 47 logrando una ejecución del 78%	-Como las intervenciones quirúrgicas oftalmológicas lo realiza un solo médico, se programa el control de los pacientes operados en atenciones de los días de consulta por la alta demanda de los pacientes. -Los 47 pacientes con tratamiento especializado cumplieron los controles post operatorios	-Coordinar con jefatura del Dpto. De Consultorios Externos para que los controles de los pacientes operados de catarata se programen exclusivamente para ellos y así evitar la espera e incomodidad de los mismos.
5001205 Control postoperatorio de cirugías de Cataratas por personal especializado: Tercer y cuarto control.	Conjunto de actividades y procedimientos aplicados a las personas de 50 años a más de edad, que permiten la evaluación integral oftalmológica al mes y a los dos meses de realizada la cirugía de catarata.	Se programó 60 personas controladas y se atendió 47 logrando una ejecución del 78%		
5001208 Tratamiento especializado: Cirugía de Catarata con Faco Emulsificación	Es el procedimiento quirúrgico mediante la técnica de facoemulsificación, con el objetivo de mejorar la salud visual de la persona de 50 años a más de edad, con diagnóstico de ceguera por catarata, previa	Se programó 20 personas tratadas y se atendió 15 logrando una ejecución del 75%	-La atención del tratamiento especializado a pacientes con diagnóstico de catarata se realiza de acuerdo a la demanda.	

J.C. REYES

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	determinación del grado de dificultad quirúrgico			
5001209 Tratamiento especializado: Cirugía de Catarata por incisión extracapsular del cristalino o incisión pequeña.	Procedimiento quirúrgico que consiste en la implantación de un lente intraocular en la cámara posterior mediante incisión extra capsular del cristalino o por una incisión pequeña (Mininuc), con el objetivo de mejorar la salud visual de la persona de 50 años a más de edad, con diagnóstico de catarata, previa determinación del grado de dificultad quirúrgico	Se programó 35 personas tratadas y se atendió 32 logrando una ejecución del 91%	-Falta de medicamentos e insumos para tratamiento de catarata, los pedidos de compra de dichos bienes han sido presentado oportunamente a la Unidad de Logística.	-Se realiza seguimiento para la atención de los pedidos de compra, la U. de Logística informa que realiza gestión a través de CENARES para la compra de medicamentos e insumos necesarios para las operaciones de catarata.
	Las tres actividades que se indican a continuación, son claves, de las cuatro que se desarrollan en el Hospital EGB, que corresponden al producto: **3000013 TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS** y contribuye al logro de la AEI.02.05.			
5001306 Tamizaje de agudeza visual en niños (as) de 3 a 11 años	Conjunto de actividades y procedimientos que se realizan para examinar los ojos y determinar la agudeza visual, con el objetivo de detectar a niños(as) de 3 a 11 años de edad con disminución de agudeza visual monocular ≤ 20/50. Esta actividad es realizada una vez al año	Se programó 198 personas evaluadas y se atendió 187 logrando una ejecución del 94%	-Poca afluencia de los niños para el tamizaje de agudeza visual en etapa escolar	-Programar campañas de detección de errores refractivos en los diferentes colegios correspondientes a nuestra jurisdicción, en coordinación con la Red de Salud Pacifico Sur.
5001302 Evaluación de errores refractivos en niños (as) de 3 a 11 años	Conjunto de actividades y procedimientos realizados con el objetivo de confirmar la disminución de agudeza visual monocular ≤ 20/50 en niños(as) de 3 a 11 años previamente detectados en el tamizaje, para luego ser referidos a establecimientos de salud con capacidad resolutiva u Oferta Móvil.	Se programó 98 personas diagnosticadas y se atendió 128 logrando una ejecución del 100% (Valor truncado al 100%)	-De 187 niños tamizados el 68.45% cumplieron la evaluación para confirmar la disminución de la agudeza visual	-Realizar las acciones de promoción y prevención intra mural y extramural en coordinación con la Red de Salud Pacifico Sur

J.C. REYES

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
5001301 Diagnóstico de errores refractivos	Actividad que se realiza en niños (as) de 3 a 11 años de edad, referidos con diagnóstico presuntivo de error refractivo, con el objetivo de determinar el tipo de error refractivo a través del examen de refracción e indicar el tratamiento	Se programó 98 personas evaluadas y se atendió 126 logrando una ejecución del 100% (Valor truncado al 100%)		
5001402 Tratamiento a pacientes con diagnóstico de errores refractivos	Esta actividad es clave, de las dos que se desarrollan en el Hospital EGB, que corresponden al producto: **3000014 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS** y contribuye al logro de la AEI.02.05. Conjunto de actividades destinadas a brindar el tratamiento mediante la entrega de lentes correctores a los niños(as) de 3 a 11 años de edad, con diagnóstico de error de refracción, según prescripción del médico oftalmólogo	Se programó 80 personas tratadas y se atendió 30 logrando una ejecución del 100% (Valor truncado al 100%)	-Dificultades con el área de logística respecto a la elaboración del pedido de servicio de los lentes correctores.	-Coordinar con Diresa y el área de logística respecto a los criterios para la elaboración de la orden de servicio por los lentes correctores. -Realizar las acciones de promoción y prevención intra mural y extramural en coordinación con la Red de Salud Pacifico Sur
	Estas dos actividades son clave, de las cuatro que se desarrollan en el Hospital EGB, que corresponden al producto: **3000813 TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA** y contribuye al logro de la AEI.02.05.			
0081301tamizaje de la persona con riesgo de glaucoma en el primer y segundo nivel de atención	Atención realizada para identificar factores de riesgo para glaucoma: persona de 40 años a más de edad, antecedente familiar de glaucoma y presión intraocular elevada. Con dos o más factores de riesgo identificados, se deriva para evaluación por médico.	Se programó 1248 personas evaluadas y se atendió 1208, logrando una ejecución del 97%	-Falta de concientización de las personas mayores de 40 años respecto a la importación del descarte de glaucoma mediante la toma de la Presión Intraocular	-Educación en salud ocular respecto a la importancia de del descarte de glaucoma mediante la toma de la PIO

J.C. REYES

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
0081304 Diagnóstico de Glaucoma	Actividades y procedimientos que se realiza a la persona de 40 años a más de edad, con el objetivo de evaluar integralmente y establecer el diagnóstico definitivo de glaucoma.	Se programó 98 personas evaluadas y se atendió 159 logrando una ejecución del 100% (Valor truncado al 100%)	-Incremento de pacientes con diagnóstico de glaucoma	-De continuar el incremento en el II semestre, evaluar la reprogramación de meta física
0081305 Evaluación de la persona con riesgo de glaucoma en el primer y segundo nivel de atención	Atención realizada por médico capacitado o tecnólogo médico en optometría con el objetivo de identificar y evaluar a la persona con dos o más factores de riesgo para glaucoma y establecer el diagnóstico presuntivo para su posterior referencia	Se programó 98 personas evaluadas y se atendió 159 logrando una ejecución del 100% (Valor truncado al 100%)	-Incremento de pacientes con diagnóstico de glaucoma	-De continuar el incremento en el II semestre, evaluar la reprogramación de meta física
0081401 Tratamiento de Glaucoma	Esta actividad es clave, de las dos que se desarrollan en el Hospital EGB, que corresponden al producto: **3000814 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON GLAUCOMA** y contribuye al logro de la AEI.02.05. Conjunto de actividades y procedimientos que se realiza a la persona de 40 años a más de edad con diagnóstico definitivo de glaucoma, orientados a brindar tratamiento farmacológico, láser o quirúrgico según determinación del médico oftalmólogo capacitado en glaucoma	Se programó 98 personas tratadas y se atendió 159, logrando un cumplimiento del 100% (Valor truncado al 100)	-Demora en la elaboración de los pedidos para la compra de medicamentos de parte del área de programación de farmacia	-Coordinar con farmacia para que los pedidos de compra de medicamentos e insumos oftalmológicos se realicen de manera oportuna
	Estas dos actividades son clave, de las cuatro que se desarrollan en el Hospital EGB, que corresponden al producto: **3000865 DETECCION-DIAGNOSTICO-TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON RETINOPATIA DIABETICA** y contribuye al logro de la AEI.02.05.			

J.C. REYES

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
0086501 Detección de personas con diabetes mellitus con riesgo de retinopatía diabética en el primer y segundo nivel de atención	Conjunto de actividades y procedimientos que permiten identificar a las personas con diabetes mellitus que puedan o no manifestar problemas visuales.	Se programó 84 personas evaluadas y se atendió 149, logrando un cumplimiento del 100% (Valor truncado al 100)	-Poca concientización de los pacientes con diabetes para acudir a sus establecimientos de salud a solicitar su referencia para el consultorio de oftalmología	-Orientar a los pacientes acerca de la importancia de obtener su referencia para sus atenciones en consultas y procedimientos en el servicio de oftalmología y si fuera el caso su respectiva referencia para establecimientos de mayor complejidad.
0086505 Diagnostico de Retinopatía diabética	Actividades y procedimientos que tienen por objetivo evaluar integralmente y establecer el diagnóstico definitivo de Retinopatía Diabética a la persona con diabetes mellitus, a cargo del médico oftalmólogo capacitado de los establecimientos de salud con capacidad resolutiva	Se programó 35 personas diagnosticadas y se atendió 94, logrando un cumplimiento del 100% (Valor truncado al 100)	-Incremento de pacientes con diagnóstico de retinopatía diabética	-De continuar el incremento en el II semestre, evaluar la reprogramación de meta física
	Las cuatro actividades siguiente son claves, de las ocho que se desarrollan en el Hospital EGB, que corresponden al producto: **3000866 DETECCION-DIAGNOSTICO-TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO** y contribuye al logro de la AEI.02.05.			
0086602 Diagnóstico de enfermedades externas del ojo	Conjunto de actividades y procedimientos orientados a diagnosticar las enfermedades externas del ojo (conjuntivitis, blefaritis orzuelo, chalazión)	Se programó 159 personas evaluadas y se atendió 449, logrando un cumplimiento del 100% (Valor truncado al 100)	-Desconocimientos de las personas acerca de las enfermedades externas del ojo y su afectación a la salud. -Incremento de pacientes con enfermedades externas del ojo	-Educación en salud acerca de enfermedades externas del ojo y su afectación en la salud. -Evaluar la reprogramación de meta física en el II semestre
0086605 Diagnostico especializado de enfermedades externas del ojo	Actividades y procedimientos que tienen por objetivo evaluar integralmente y establecer el diagnóstico definitivo de una enfermedad externa del ojo y sus complicaciones a nivel de parpado y cornea, a cargo del	Se programó 98 personas evaluadas y se atendió 449, logrando un cumplimiento	-Incremento de pacientes con enfermedades externas del ojo	-Evaluar la reprogramación de meta física en el II semestre

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	médico oftalmólogo de los establecimientos de salud con capacidad resolutiva.	del 100% (Valor truncado al 100),		
0086606 Tratamiento de enfermedades externas del ojo	Conjunto de actividades y procedimientos orientados a brindar tratamiento a la persona con enfermedad externa del ojo (conjuntivitis, blefaritis	Se programó 150 personas tratadas y se atendió 148, logrando un cumplimiento del 99%	-Falta de medicamentos e insumos para tratamiento de enfermedades externas del ojo.	-Gestionar a través de CENARES para la compra de medicamentos e insumos necesarios para las operaciones de enfermedades externas del ojo.
0086608 Tratamiento especializado de complicaciones superficiales de la cornea	Conjunto de actividades y procedimientos orientados a brindar tratamiento médico o quirúrgico a la persona con complicaciones superficiales de córnea (queratitis, úlcera no perforada).	Se programó 50 personas tratadas y se atendió 45, logrando un cumplimiento del 90%	-Falta de medicamentos e insumos para tratamiento de enfermedades externas del ojo.	-Gestionar a través de CENARES para la compra de medicamentos e insumos necesarios para las operaciones de enfermedades externas del ojo.
PP. 0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES: ES. SALUD BUCAL				
	Las actividades que se indican a continuación, son claves, de las siete que se desarrollan en el Hospital EGB, que corresponden al producto: **3000680 ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA PREVENTIVA** y contribuye al logro de la AEI.02.05.			
0068001 Asesoría Nutricional para el control de enfermedades dentales	Asesoramiento en la elección de alimentos y hábitos dietéticos saludables como parte de la prevención, tratamiento y el control de las enfermedades del sistema estomatognático.	Se programó 136 personas atendidas y se ejecutó 241 logrando un cumplimiento del 100% (valor truncado al 100%)	-Se atiende a demanda, por eso no se puede hacer una programación más exacta de la meta física. -Mala implementación de los kits. -Poco presupuesto asignado	-Reprogramar las metas físicas en el II semestre. -Los kits deben ser realizados por profesionales que sepan de los insumos que se necesitan en salud bucal, no se pueden realizar los pedidos, por falta de inclusión de insumos. -El presupuesto asignado debe ser atendido de acuerdo a la programación anual de bienes y servicios
0068002 Examen estomatológico	Procedimiento mediante la cual se realiza el registro y diagnóstico de los hallazgos encontrados en el sistema	Se programó 136 personas atendidas y se ejecutó 489	-Se atiende a demanda, por eso no se puede hacer una programación más	-Reprogramar las metas físicas en el II semestre.

J.O. REYES

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	estomatognático y plan de tratamiento del usuario de salud.	logrando un cumplimiento del 100% (valor truncado al 100%)	exacta de la meta física.	
0068003 Instrucción de higiene oral	Procedimiento que comprende la enseñanza individual de la técnica de higiene oral según habilidad y desarrollo del usuario externo mediante el uso de cepillo, pasta dental fluorada e hilo dental; incluye también la detección de placa bacteriana y la entrega de pasta dental fluorada y cepillo dental	Se programó 136 personas atendidas y se ejecutó 250 logrando un cumplimiento del 100% (valor truncado al 100%)	-Se atiende a demanda, por eso no se puede hacer una programación más exacta de la meta física.	-Reprogramar las metas físicas en el II semestre.
5000606 Profilaxis Dental	Remoción de la placa bacteriana de la superficie dental mediante la utilización de equipo rotatorio de baja velocidad. Esta actividad se debe realizar con una frecuencia mínima de 01 vez al año	Se programó 96 personas atendidas y se ejecutó 152 logrando un cumplimiento del 100% (valor truncado al 100%)	-Se atiende a demanda, por eso no se puede hacer una programación más exacta de la meta física.	-Reprogramar las metas físicas en el II semestre.
	Las actividades siguientes son claves, de las seis que se desarrollan en el Hospital EGB, que corresponden al producto: **3000681 ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA RECUPERATIVA** y contribuye al logro de la AEI.02.05.			
0068101 RASPAJE DENTAL	Eliminación de la placa bacteriana dura o calcificada supra e infra gingival adherida a las superficies dentarias (tártaro) y el alisado de las mismas, realizándose de forma mecánica con instrumental manual o de vibración ultrasónica, según necesidad individual de la persona; con la finalidad de devolver la salud de las estructuras estomatológicas afectadas.	Se programó 60 casos tratados y se ejecutó 87 logrando un cumplimiento del 100% (valor truncado al 100%)	-Se atiende a demanda, por eso no se puede hacer una programación más exacta de la meta física. -Mala implementación de los kits. -Poco presupuesto asignado	-Reprogramar las metas físicas en el II semestre. -Los kits deben ser realizados por profesionales que sepan de los insumos que se necesitan en salud bucal, no se pueden realizar los pedidos, por falta de inclusión de insumos. -El presupuesto asignado debe ser atendido de acuerdo a la

J.C. REYES

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
				programación anual de bienes y servicios
5000702 Consulta Estomatológica	Procedimiento clínico de evaluación de las estructuras del sistema estomatognático en relación a la salud general, de acuerdo al motivo de consulta, cuya solución es ambulatoria, estableciendo el diagnóstico (con o sin ayuda de exámenes auxiliares), terapia medicamentosa y referencia si fuese necesario.	Se programó 749 casos tratados y se ejecutó 898 logrando un cumplimiento del 100% (valor truncado al 100%)	-Se atiende a demanda, por eso no se puede hacer una programación más exacta de la meta física.	-Reprogramar las metas físicas en el II semestre.
5000704 Restauraciones dentales con ionomero de vidrio	Conjunto de procedimientos con la finalidad de restaurar la estructura dentaria afectadas por caries y devolver la función masticatoria mediante la utilización de ionómero de vidrio de restauración fotopolimerizable o autopolimerizable, según necesidad individual de la persona. Incluye la realización de la técnica de restauración atraumática según las consideraciones para su uso.	Se programó 53 casos tratados y se ejecutó 68 logrando un cumplimiento del 100% (valor truncado al 100%)		
5000705 Restauraciones dentales con resina	Conjunto de procedimientos mediante los cuales se restaura la estructura dentaria de piezas deciduas o permanentes afectadas según necesidad individual de la persona; a fin de devolver la función masticatoria, con la utilización de resina fotopolimerizable o autopolimerizable.	Se programó 41 casos tratados y se ejecutó 64 logrando un cumplimiento del 100% (valor truncado al 100%)		
	Las actividades que se indican a continuacion son claves, de las cinco que se desarrollan en el Hospital EGB, que corresponden al producto: **3000682 ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA ESPECIALIZADA** y contribuye al logro de la AEI.02.05.			

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH DE ELEAZAR GUZMAN BARRON UE JEFATURA NUEVO CHIMBOTE J.C. REYES

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH DE ELEAZAR GUZMAN BARRON UE PLANES NUEVO CHIMBOTE N REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
5000814 Terapia pulpar	Conjunto de procedimientos realizados según necesidad individual de la persona, con el fin de restablecer la salud y función de la pieza dentaria mediante su tratamiento pulpar.	Se programó 22 casos tratados y se ejecutó 55 logrando un cumplimiento del 100% (valor truncado al 100%)	-Se atiende a demanda, por eso no se puede hacer una programación más exacta de la meta física. -Mala implementación de los kits. -Poco presupuesto asignado	-Reprogramar las metas físicas en el II semestre. -Los kits deben ser realizados por profesionales que sepan de los insumos que se necesitan en salud bucal, no se pueden realizar los pedidos, por falta de inclusión de insumos. -El presupuesto asignado debe ser atendido de acuerdo a la programación anual de bienes y servicios
5000816 Tratamiento periodontal	Conjunto de procedimientos realizados según necesidad individual de la persona, con el fin de restablecer la salud periodontal.	Se programó 04 casos tratados y se ejecutó 161 logrando un cumplimiento del 100% (valor truncado al 100%)	-Se atiende a demanda, por eso no se puede hacer una programación más exacta de la meta física.	-Reprogramar las metas físicas en el II semestre.
5000817 Tratamiento quirúrgico bucal y máxilo facial	Conjunto de procedimientos quirúrgicos realizados según necesidad individual de la persona, con el fin de restablecer la salud del sistema estomatognático.	Se programó 08 casos tratados y se ejecutó 52 logrando un cumplimiento del 100% (valor truncado al 100%)	-Se atiende a demanda, por eso no se puede hacer una programación más exacta de la meta física.	-Reprogramar las metas físicas en el II semestre.
PP. 0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES: ES. DIABETES MELLITUS E HIPERTENSION ARTERIAL				
	Estas dos actividades son clave, de las cuatro que se desarrollan en el Hospital EGB, que corresponden al producto: **300017 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES** y contribuye al logro de la AEI.02.05.			
5001704 Pacientes diabéticos con	Intervención dirigida a personas con diagnóstico de diabetes, con alguna o varias complicaciones, clínicamente estables, tipificada para su	Se programó 773 personas atendidas y se ejecutó 530 logrando un	-Durante los meses de enero, febrero, marzo, abril no se contó con médico especialista	-Contratar médicos especialistas brindando contratos permanentes para la atención en la

J.C. REYES

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
tratamiento especializado	manejo en establecimientos de salud del 2° y 3° nivel. El manejo integral requiere consulta en las diferentes especialidades médicas, según corresponda	cumplimiento del 69%	endocrinólogo para atención en consultorio externo. -Se brindó atención en consultorio externo de la especialidad de Endocrinología, con el apoyo de algunos turnos al mes de médicos internistas. -Insuficiencia de equipos para diagnósticos especializados, como retinógrafos, dopple. -Tiempos prolongados de espera para interconsultas o procedimientos diagnósticos en el 1° nivel, afectando la oportunidad del manejo.	consulta externa en el servicio de endocrinología -Accesibilidad a Los presupuestos del programa para que sus kits no sean limitados lo cual permita la compra de insumos, equipos y/o material. -Gestión para la asignación de presupuesto para la compra de equipos prioritarios. -Optimizar la programación y gestión de citas -Optimizar las plataformas de telemedicina para interconsulta
5001705 Valoración de complicaciones en personas con Diabetes	Intervención dirigida a personas con diagnóstico definitivo de diabetes que han sido referidas para efectuar la valoración inicial o anual de sus complicaciones/comorbilidades tardías de la enfermedad.	Se programó 132 personas atendidas y se ejecutó 206 logrando un cumplimiento del 100% (valor truncado al 100%)	-No hubo el flujo de atención de todos los pacientes para la toma de análisis y los resultados correspondientes -Falta de compromiso por parte del personal en el correcto llenado de FUA, ordenes de laboratorio evidenciándose la deserción en la toma de análisis Se brinda atención de acuerdo a la demanda y referencias de pacientes, en el año 2024 se llegó a 219 de enero a diciembre	-Mantener continuamente con el flujo de atención de todos los pacientes para la toma de análisis y los resultados correspondientes. -Acceder de manera exclusiva un personal en consultorios externos para el procesamiento de las ordenes de laboratorio y generación de la ficha FUA. El objetivo de esta acción es que los pacientes tengan un flujo directo, evitar pérdidas de tiempo y deserción para la toma de análisis -Mantener continuamente las auditorías a las fichas

J.C. REYES

N. REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
				FUAs por parte de la Unidad de Seguros. -Coordinar y evaluar la reprogramación de meta física
	Estas dos actividades son clave, de las cuatro que se desarrollan en el Hospital EGB, que corresponden al producto: **300016 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL** y contribuye al logro de la AEI.02.05.		-La meta física programada no ha sido modificada de acuerdo al cumplimiento de la actividad de los últimos años	
5001605 Paciente con enfermedad cardiometabólica organizados que reciben educación para el control de la enfermedad	Intervención que se brinda en establecimientos de salud para el tratamiento y control de pacientes con enfermedad hipertensiva o diabética, donde se haya conformado un grupo organizado de personas con enfermedad cardiometabólica (diabetes o hipertensión)	Se programó 217 personas capacitadas y se ejecutó 206 logrando un cumplimiento del 95%	-Presupuesto limitado para actividades educativas y seguimiento. -Comunicación deficiente entre los distintos niveles de atención (primaria, secundaria) -Falta de integración entre equipos multidisciplinarios	-Fortalecimiento de Recursos Humanos y Materiales -Mejorar los Procesos Educativos -Acompañamiento y Seguimiento Continuo a través de vía telefónica. -Accesibilidad y Logística -Realizar reuniones periódicas de retroalimentación con el equipo de salud para identificar fallas y ajustar estrategias. -Implementar herramientas de evaluación periódica para identificar áreas de mejora en la colaboración y comunicación del equipo
5001606 Pacientes hipertensos con tratamiento especializado	Intervención dirigida a personas con diagnóstico de hipertensión arterial, con daño de órgano diana (retinopatía, Enfermedad Renal Crónica, cardiopatía o Enfermedad Cardiovascular) que se	Se programó 605 personas atendidas y se ejecutó 1549 logrando un cumplimiento del 100% (valor	-Equipo multidisciplinario especialistas cardiólogos enfermeras nefrólogos, oftalmólogos) para	-Facilitar el acceso a consultas e interconsultas periódicas con médicos, nutricioncitas, oftalmología endocrinología

J.C. REYES

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	encuentran estables. También puede incluir a pacientes con comorbilidades importantes que requieran una valoración integral especializada. La visita a cada médico especialista debe hacerse una vez al año como mínimo según los daños de órgano diana que tenga el paciente e incluye valoración con exámenes auxiliares en caso de requerirlo	truncado al 100%)	realizar las valoraciones anuales. -Pacientes con enfermedades cardiometabólica organizados que asisten a talleres educativos organizado por la estrategia sanitaria DIABETES MELLITUS y HTA . -Se organizó y ejecuto las actividades por la semana de oro -Deficiente comunicación entre los niveles de atención I y el especializado.	-Seguir abasteciendo de medicamentos e insumos de laboratorio y farmacia con financiamiento SIS. -Accesibilidad a Los presupuestos del programa para que sus kits no sean limitados la cual permitan la compra de insumos, equipos y/o material. -Desarrollar y difundir protocolos claros para el envío y retorno de pacientes entre el nivel I y los niveles especializados. -Incorporar sistemas electrónicos de salud que permitan el acceso compartido a la historia clínica, resultados de laboratorio y notas médicas entre niveles.
PP. 0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER				
0215085 Diagnóstico del cáncer de cuello uterino	Esta actividad es clave de las dos que corresponden al producto: **30000365 ATENCION DEL CANCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO** y contribuye al logro de la AEI.02.05. Conjunto de actividades dirigidas a mujeres con el diagnóstico presuntivo de cáncer de cuello uterino, con el propósito de establecer un diagnóstico definitivo. Para lograr el diagnóstico definitivo se realizan evaluaciones clínicas y estudios de apoyo al diagnóstico y anatomopatológico. exámenes de laboratorio: hematológicos, bioquímicos, serológicos y microbiológicos si el caso lo requiere.	Se programó 20 personas diagnosticadas y se ejecutó 22, logrando un cumplimiento del 100% (Valor truncado al 100%)	Alta demanda de pacientes con resultados de PAP o IVAA positivo cuya muestra es tomada en centros de salud del primer nivel de atención.	Ante la Detección Precoz, la paciente debe ser referida a nuestra Institución

J.C. REYES

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
0215087 Diagnóstico del cáncer de mama	Estas actividades son claves, que corresponden al producto: **3000366 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO** y contribuye al logro de la AEI.02.05. Esta actividad esta dirigidas a mujeres con diagnóstico presuntivo de cáncer de mama, con el propósito de establecer el diagnóstico definitivo, para ello se realizan evaluaciones clínicas y estudios de apoyo al diagnóstico y anatomo patológico.	Se programó 12 personas diagnosticadas y se ejecutó 14, logrando un cumplimiento del 100% (valor truncado al 100%)	Este año no contamos con el servicio de mamografía el cual retrasa el diagnóstico temprano de cáncer de mama.	Continuamos en espera del equipo Mamografo que llegara por reposición, atendido por el MINSA
0215088 Tratamiento del cáncer de mama	Atención que comprende el estudio del estadio clínico del cáncer de mama y en función del estadio (I, II, III y IV) se determina el procedimiento de abordaje terapéutica mediante intervenciones quirúrgica, quimioterapia y radioterapia.	Se programó 4 personas tratadas y se ejecutó 4, logrando un cumplimiento del 100%		
0215089 Diagnóstico del Cáncer de estómago	Estas actividades son claves, que corresponden al producto: **3000367 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE ESTÓMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO** y contribuye al logro de la AEI.02.05. Es la atención que se brinda a las personas con el diagnóstico presuntivo de cáncer de estómago, con el propósito de llegar al diagnóstico definitivo por medio del resultado anatomopatológico y determinar el estadio clínico del cáncer (I, II, III y IV).	Se programó 10 personas diagnosticadas y se ejecutó 08, logrando un cumplimiento del 80%	En los últimos meses hubo problemas técnicos con el equipo de anestesiología, retrasando y acumulando la lista de espera de pacientes con programación de cirugía compleja oncológica.	Se solicita la ampliación de las horas quirúrgicas, para así disminuir la lista de espera.
0215090 Tratamiento del cáncer de estomago	Atención que comprende el estudio del estadio clínico del cáncer de estómago y en función del estadio (I, II, III y IV) se determina el procedimiento de abordaje terapéutico mediante intervenciones	Se programó 02 personas tratadas y se ejecutó 04, logrando un cumplimiento del 100% (valor		

J.C. REYES

N REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	quirúrgica, quimioterapia y radioterapia.	truncado al 100%)		
0215091 Diagnóstico del Cáncer de Próstata	Estas actividades son claves, que corresponden al producto: **3000368 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PRÓSTATA PARA EL DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO** y contribuyen al logro de la AEI.02.05. Conjunto de actividades dirigidas a personas con diagnóstico presuntivo de cáncer de próstata, con el propósito de establecer el diagnóstico definitivo se realizan evaluaciones clínicas y estudios de apoyo al diagnóstico y anatomopatológico.	Se programó 09 personas diagnosticadas y se ejecutó 12, logrando un cumplimiento del 100% (valor truncado al 100%)	La demanda alta de pacientes que son captados en el primer nivel de atención con resultados de PSA positivo aumenta la demanda de pacientes en nuestro establecimiento	Ante la Detección Precoz, el paciente debe ser referido a nuestra Institución
0215092 Tratamiento del Cáncer de Próstata	Atención que comprende el estudio del estadio clínico del cáncer de próstata y en función del estadio (I, II, III y IV) se determina el procedimiento de abordaje terapéutico mediante intervenciones quirúrgica, quimioterapia y radioterapia.	Se programó 03 personas tratadas y se ejecutó 58, logrando un cumplimiento del 100% (valor truncado al 100%)		
0215093 Diagnóstico del cáncer de pulmón	Estas actividades son claves, que corresponden al producto: **3000369 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PULMÓN QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIFICACION Y TRATAMIENTO** y contribuye al logro de la AEI.02.05. Conjunto de actividades dirigidas a personas con diagnóstico presuntivo de cáncer de pulmón, con el propósito de establecer el diagnóstico definitivo. Se realizará: consulta por neumología/cirugía oncológica de tórax, y exámenes de ayuda diagnóstica por imágenes (radiografía de tórax, TEM de	Se programó 02 personas diagnosticadas y se ejecutó 01, logrando un cumplimiento del 50%	Actualmente se le está brindando al paciente diagnosticado con cáncer de pulmón tratamiento especializado el cual ya evita estar refiriéndolo a centros de mayor complejidad en otras ciudades y muchos de ellos no acuden por falta de recursos económicos.	En espera de la nueva UPPS de Quimioterapia esperamos brindar mayor cobertura a pacientes oncológicos de diversos tipos de cáncer

J.C. REYES

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
0215094 Tratamiento del cáncer de pulmón	tórax, RMN, gammagrafía ósea y PET-CT) laboratorio, radiología intervencionista, estudio de anatomía patológica, exámenes de cito patología (broncofibroscopía), inmunohistoquímica y cirugía menor según sea el caso, Se brinda tratamiento en función del estadio (I, II, III y IV) y se determina el procedimiento de abordaje terapéutico del cáncer de pulmón que puede ser a través de intervenciones quirúrgica, quimioterapia y/o radioterapia, manejo médico, rehabilitación y cuidados paliativos, control y seguimiento complementado con Exámenes de laboratorio mediante exámenes hematológicos, bioquímicos, serológicos y microbiológicos.	Se programó 01 persona tratada y se ejecutó 11, logrando un cumplimiento del 100% (valor truncado al 100%)		
0215095 Diagnóstico del cáncer de colon y recto	Estas actividades son clave y corresponden al producto: **3000370 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE COLON Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO** y contribuye al logro de la AEI.02.05. Conjunto de actividades dirigidas a personas con diagnóstico presuntivo de cáncer de colon y recto, con el propósito de establecer el diagnóstico definitivo. Para lograr el diagnóstico definitivo se realizan evaluaciones clínicas y estudios de apoyo al diagnóstico y anatomopatológico.	Se programó 10 personas diagnosticadas y se ejecutó 08, logrando un cumplimiento del 80%	-Se brinda atención de acuerdo a la demanda de usuarios y diagnósticos definitivos	-Fortalecer las actividades preventivo promocionales de la salud.
0215096 Tratamiento del cáncer de colon y recto	Se brinda tratamiento en función del estadio (I, II, III y IV) se determina el procedimiento de abordaje terapéutico del cáncer de colon y recto que puede ser a través de intervenciones quirúrgica,	Se programó 04 persona tratada y se ejecutó 03, logrando un cumplimiento del 75%		

J.C. REYES

N. REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	quimioterapia y/o radioterapia, manejo médico, rehabilitación y cuidados paliativos, control y seguimiento complementado con exámenes de laboratorio mediante exámenes hematológicos, bioquímicos, serológicos y microbiológicos.			
	Estas actividades son clave, que corresponden al producto: **3000374 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PIEL, NO MELANOMA QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO** y contribuye al logro de la AEI.02.05.			
0215103 Diagnóstico del cáncer de piel no melanoma 0215104 Tratamiento del cáncer de piel no melanoma	Conjunto de actividades dirigidas a personas con diagnóstico presuntivo de cáncer de piel no melanoma, con el propósito de establecer el diagnóstico definitivo. Atención que comprende el estudio del estadio clínico del cáncer de piel no melanoma y en función del estadio (I, II, III y IV) se determina el procedimiento de abordaje terapéutico mediante intervenciones quirúrgicas, quimioterapia y radioterapia.	Se programó 20 personas diagnosticadas y se ejecutó 17, logrando un cumplimiento del 85% Se programó 15 personas diagnosticadas y se ejecutó 19, logrando un cumplimiento del 100% (valor truncado al 100%)	La demanda alta de pacientes en la especialidad de dermatología y ante el incremento de casos, se debe considerar aumentar los cupos de atención para los pacientes.	Se debería considerar la posibilidad de contratar a un médico Dermatólogo para cubrir la demanda que tiene nuestra Institución
	Estas actividades son clave, que corresponden al producto: **3000818 PERSONAS ATENDIDAS CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO** y contribuye al logro de la AEI.02.05.			
0215083 Atención de la paciente con lesiones pre malignas de cuello uterino con ablación	Actividad dirigida a mujeres de 25 a 64 años con tamizaje de cáncer de cuello uterino cuyo resultado es positivo para DM-VPH, IVAA o CITOLOGIA CERVICO UTERINA según grupo poblacional para realizar el manejo de las lesiones pre	Se programó 42 personas atendidas y se ejecutó 56, logrando un cumplimiento del 100% (valor	El aumento de casos con tamizajes positivos y al solo haber un solo consultorio diferenciado de diagnóstico y prevención de cáncer	-Gestión para la apertura de otro Consultorio Ginecológico diferenciado ante la alta demanda de pacientes, o la ampliación del cupo limitado diario.

J.C. REYES

N REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON			
	malignas de cuello uterino de Lesión Intraepitelial de Alto Grado (LIEAG) o Lesión Intraepitelial de Bajo Grado (LIEBG, persistente por más de un año) con el objetivo prevenir o eliminar las áreas precancerosas del cuello uterino, por calor (láser, termocoagulación o por electrocauterización) o por congelación (crioterapia). Incluye el tratamiento con apoyo de la magnificación (colposcopía) o sin magnificación (Triaje Visual para el Tratamiento) y la toma de biopsia dirigida de corresponder.	truncado al 100%)	ginecológico con un cupo limitado de pacientes diariamente es lo que acumula la espera de pacientes.	
0215084 Atención de la paciente con lesiones pre malignas de cuello uterino con escisión	Actividad dirigida a mujeres de 25 a 64 años con tamizaje de cáncer de cuello uterino cuyo resultado es positivo para DM-VPH, IVAA o CITOLOGIA CERVICO UTERINA según grupo poblacional para realizar el manejo de las lesiones pre malignas de cuello uterino de Lesión Intraepitelial de Alto Grado (LIEAG) o Lesión Intraepitelial de Bajo Grado (LIEBG), persistente por más de un año, para eliminar las áreas precancerosas del cuello uterino mediante la extracción del tejido, pudiendo ser electroquirúrgica (cono LEEP) o quirúrgica (cono frío). Incluye el tratamiento con apoyo de la magnificación (colposcopía) y la toma de biopsia dirigida de corresponder para efectuar el análisis histopatológico. Puede ser de aplicación diagnóstica y/o terapéutica.	Se programó 08 personas atendidas y se ejecutó 23, logrando un cumplimiento del 100% (valor truncado al 100%)		
	Esta actividad es clave, que corresponden al producto: **3000819 PERSONA ATENDIDA CON CUIDADOS PALIATIVOS** y				

J.C. REYES

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	contribuye al logro de la AEI.02.05.			
0215105 Atención con cuidados paliativos en el establecimiento de salud	Conjunto de actividades orientadas a brindar atención integral a los pacientes portadores de una enfermedad oncológica avanzada (metastásica) en el ámbito de los Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, el manejo en cuidados paliativos busca el tratamiento del dolor y otros síntomas físicos y no físicos producidos por la enfermedad avanzada.	Se programó 27 personas atendidas y se ejecutó 32, logrando un cumplimiento del 100% (valor truncado al 100%)	-Se brinda atención de acuerdo a la demanda de usuarias y resultados positivos para brindar el tratamiento respectivo	-Evaluar reprogramación de meta física en el II semestre
PP. 0129 PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
5004449 Capacitación en medicina de Rehabilitación	La actividad que se detalla a continuación, también es considerada clave, de las veintiocho que corresponden al producto: **3000688 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN EN REHABILITACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD,** y contribuyen al logro de la AEI.02.05 Actividades de fortalecimiento de competencias, que comprenden cursos, talleres, etc., realizado por profesionales con competencias en las temáticas para desarrollar están enmarcadas de acuerdo con los Productos/Actividades del PP, certificación a las PCD, ayudas técnicas, rehabilitación basada en la comunidad en el marco de las redes integradas de servicios de rehabilitación, normas técnicas para la certificación de discapacidad e incapacidad, etc. Dirigido al personal de salud que realiza actividades relacionadas a medicina de rehabilitación, para las mejoras en las	Se programó 23 personas capacitadas y se ejecutó 30, logrando un cumplimiento del 100% (valor truncado al 100%)	Ante la demanda de pacientes con cáncer avanzado y al no recibir atención personalizada en sus hogares, acuden constantemente a ser atendidos en nuestro establecimiento en busca de tratamiento para el dolor.	El paciente con cuidados paliativos debe recibir atención integral por todo el equipo multidisciplinario y de esta manera mejorará su calidad de vida.

J.C. REYES

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	intervenciones en el abordaje de los problemas de atención a las personas con discapacidad.			
	Las ocho actividades que se detallan a continuación son claves, de las quince que corresponden al producto: **3000688 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN EN REHABILITACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**, y contribuyen al logro de la AEI.02.05, con la atención de rehabilitación para personas con **discapacidad física**.			
0515001 Lesiones medulares	Conjunto de Acciones otorgado a la persona con diagnóstico de deficiencias físicas, que acude en forma ambulatoria o se encuentren hospitalizados, a fin de restablecer o mejorar la capacidad funcional física para permitirle llevar una existencia autónoma y dinámica. Incluye procedimientos médicos y otras relacionadas, según necesidad de las personas con estas deficiencias y el nivel de complejidad de la UPSS MFR.	Se programó 114 personas atendidas y se cumplió 105, lográndose el 92%		
0515006 Trastornos del desarrollo de la función motriz		Se programó 198 personas atendidas y se cumplió 206, lográndose el 100% (valor truncado al 100%)		
0515007 Enfermedad articular degenerativa		Se programó 383 personas atendidas y se cumplió 329, lográndose el 86%	-Se cuenta con un solo médico rehabilitador, programando citas largas para los usuarios.	-Realizar coordinaciones a través de la jefatura para la posible contratación de otro médico para poder atender la demanda rechazada de usuarios que acuden al servicio de medicina física y rehabilitación.
0515009 Encefalopatía infantil		Se programó 136 personas atendidas y se cumplió 153, lográndose el 100% (valor truncado al 100%)		

J.C REYES

M.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
0515011 Síndrome de Down		Se programó 22 personas atendidas y se cumplió 23, lográndose el 100% (valor truncado al 100%)		
0515013 Rehabilitación en pacientes amputados		Se programó 13 personas atendidas y se cumplió 12, lográndose el 92%	-No hay demanda de pacientes con esta morbilidad	-Realizar las coordinación con los médicos que atienden estas comorbilidades para que sean referidos al servicio de medicina física y rehabilitación
0515015 Rehabilitación en patología de la columna vertebral y otros trastornos posturales	Conjunto de Acciones otorgado a la persona con diagnóstico de deficiencias físicas, que acude en forma ambulatoria o se encuentren hospitalizados, a fin de restablecer o mejorar la capacidad funcional física para permitirle llevar una existencia autónoma y dinámica. Incluye procedimientos médicos y otras relacionadas, según necesidad de las personas con estas deficiencias y el nivel de complejidad de la UPSS MFR.	Se programó 444 personas atendidas y se cumplió 511, lográndose el 100% (valor truncado al 100%)		
0515018 Rehabilitación en alteraciones del piso pélvico		Se programó 28 personas atendidas y se cumplió 22, lográndose el 79%	-No hay profesional capacitado en esta área y no hay demanda de pacientes en esta morbilidad	-Impulsar capacitaciones a través del área de capacitación en el abordaje fisioterapéutico en este sub producto
0515019 Rehabilitación en patología traumatológica y reumatológica		Se programó 516 personas atendidas y se cumplió 480, lográndose el 93%	Falta de un profesional médico en rehabilitación física, para una atención pronta de usuarios de traumatología	Gestionar a través de la jefatura del servicio de MFyR para el requerimiento de otro médico de rehabilitación física.
0515020 Rehabilitación oncológica		Se programó 02 personas atendidas y se cumplió 05, lográndose el 100% (valor truncado al 100%)		
0515021 Rehabilitación del dolor		Se programó 59 personas atendidas y se cumplió 55,		

J.C. REYES

N REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
		lográndose el 93%		
	Las actividades que indican a continuación, son clave, de las seis que corresponden al producto: **3000688 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN EN REHABILITACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**, y contribuyen al logro de la AEI.02.05, con la atención de rehabilitación para personas con **discapacidad sensorial.**			
0515105 Enfermedad cerebro vasculares	Conjunto de Acciones otorgado a la persona con diagnóstico de deficiencias sensoriales, que acude en forma ambulatoria a fin de restablecer o mejorar la capacidad funcional para permitirle llevar una existencia autónoma y dinámica. Incluye procedimientos médicos y otras relacionadas, según necesidad de las personas con estas deficiencias y el nivel de complejidad de la UPSS MFR.	Se programó 18 personas atendidas y se cumplió 15, lográndose el 83%	-No hay demasiada demanda de esta comorbilidad para este subproducto	- A través de charlas informativas, dar a conocer sobre las atenciones que se brindan en el servicio de medina física y rehabilitación, para mejorar indicadores y metas programadas
0515106 Trastornos específicos del desarrollo del habla y lenguaje		Se programó 114 personas atendidas y se cumplió 127, lográndose el 100% (valor truncado al 100%)		
0515107 Disartria y disfagia		Se programó 12 personas atendidas y se cumplió 16, lográndose el 100% (valor truncado al 100%)		
	Las tres actividades que se detallan a continuación son claves, de las cuatro que corresponden al producto: **3000688 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN EN REHABILITACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**, y contribuyen al logro de la			

C. REYES

N REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	AEI.02.05, con la atención de rehabilitación para personas con **discapacidad mental**			
0515201 Trastornos de aprendizaje	Conjunto de Acciones otorgado a la persona con diagnóstico de deficiencias mentales, que acude en forma ambulatoria a fin de restablecer o mejorar la capacidad funcional para permitirle llevar una existencia autónoma y dinámica. Incluye procedimientos médicos y otras relacionadas, según necesidad de las personas con estas deficiencias y el nivel de complejidad de la UPSS MFR.	Se programó 58 personas atendidas y se cumplió 82, lográndose el 100% (valor truncado al 100%)		
0515202 retraso mental: leve, moderado, severo		Se programó 06 personas atendidas y se cumplió 05, lográndose el 83%	-No se evidencia demanda hacia el servicio de medicina física	-Impulsar campañas para poder informar sobre las atenciones de pacientes con estas patologías
0515203 trastornos del espectro autista		Se programó 75 personas atendidas y se cumplió 66, lográndose el 88%	-Existen centros de ayuda y rehabilitación para la atención y centros municipales para la población con esta comorbilidad	-Promocionar los servicio de terapia ocupacional para personas con esta comorbilidad
	Estas actividades se consideran clave, que se desarrollan en el Hospital EGB, del producto: **3000689 PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD** y contribuye al logro de la AEI.02.05.			
5005153 Certificación de discapacidad	El certificado de discapacidad acredita la condición de persona con discapacidad conforme al artículo 76 de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con discapacidad, y se realiza de acuerdo a la Norma Técnica N° 127 - MINSA/2016/DGIESP: Norma Técnica de Salud para la Evaluación, Calificación y Certificación de la Persona con Discapacidad y actualizaciones; será expedido por el médico certificador en la IPRESS	Se programó 66 personas atendidas y se cumplió 47, lográndose el 71%	-No hay demanda de solicitudes para certificados, -Hay personas que cuentan con certificados emitidos por el primer nivel de atención -Solo se cuenta con dos médicos activos para certificar a personas con discapacidad en el establecimiento	-Coordinar con los demás médicos certificadores para mayor compromiso y cumplir con los objetivos establecidos, y realizar la captación de pacientes que acuden al Hospital Regional con algún tipo de discapacidad que no cuenten con CD y brindar la información respecto a la importancia de las solicitudes para la emisión del certificado de Discapacidad.

J.C. REYES

N REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	certificadora de acuerdo al marco legal vigente.			
5005154 Certificación de incapacidad para el trabajo	El certificado de incapacidad, es otorgado por las Comisiones Médicas Calificadoras de la Incapacidad en Hospitales (a partir del Nivel II-1 e Institutos especializados) de acuerdo la Directiva Sanitaria N° 003-2006/MINSA-DGSP.V.01 "Aplicación Técnica del certificado Médico requerido para el otorgamiento de pensión de invalidez - D.S. Nº 166-2005-EF", aprobada por Resolución Ministerial N° 478-2006/MINSA. La CMCI determina la condición de incapacidad para el trabajo por enfermedades y accidentes comunes al público objetivo especificado en la citada directiva.	Se programó 206 personas atendidas y se cumplió 392, lográndose el 100% (valor truncado al 100%)		
PP. 0131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL				
0070606 Tamizaje para detectar violencia familiar en personas mayores de 18 años	Las cuatro actividades que se detallan a continuación son claves, de las seis que corresponden al producto: **3000698 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS** y contribuyen al logro de la AEI.02.05, mediante el tamizaje y comprende la observación, entrevista, aplicación de instrumentos Persona que se encuentra en situación de violencia familiar y se le brinda consejería de acuerdo a los hallazgos: si el resultado es negativo se refuerza los factores protectores y, si es positivo, se apoya la búsqueda de ayuda necesaria realizando la derivación/referenciación al servicio de psicología del establecimiento para la valoración del riesgo vital y dar	Se programó 18 personas tamizadas y se cumplió 46, lográndose el 100% (valor truncado al 100%)	-Se supera la meta física programada	

J.C. REYES

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	inicio a la intervención terapéutica.			
5005188 Tamizaje para detectar trastornos mentales (depresión, consumo de alcohol y conducta suicida) en grupos de riesgo de personas mayores de 18 años	Conjunto de intervenciones dirigido a personas mayores de 18 años atendidas en los servicios de medicina, salud sexual y reproductiva, TB, ITS/VIH – SIDA, CRED (madre durante el post parto) con tamizaje para detectar si padece trastornos mentales y del comportamiento (depresión, ansiedad, conducta suicida, trastornos mentales debido al consumo de alcohol y psicosis).	Se programó 120 personas tamizadas y se cumplió 100, lográndose el 83%	-No contar con personal, el cual realice específicamente esta actividad.	-Realizar la coordinación con la jefe del servicio de Psicología para asignar el recurso humano necesario para realizar los tamizajes en las diferentes áreas del hospital.
0070608 Tamizaje especializado para detectar problemas del neurodesarrollo en niñas y niñas de 0 a 3 años	Comprende la observación, entrevista a la madre, padre o cuidador, en dos etapas, utilizando el M-CHAT y el M-CHAT Revisado de Detección del Autismo en Niños Pequeños con Entrevista de Seguimiento y consejería de acuerdo a los hallazgos: si el resultado es negativo se refuerza los factores protectores y, si es positivo, se apoya la búsqueda de ayuda necesaria realizando la derivación al establecimiento de salud según corresponda.	Se programó 12 personas tamizadas y se cumplió 05, lográndose el 42%	-Se brinda atención de acuerdo a la demanda de usuarios	
5005926 Tamizaje para detectar trastornos mentales y del comportamiento de niños, niñas y adolescentes de 3 a 17 años	Comprende la observación, entrevista a la madre, padre o cuidador, utilizando el Lista de Verificación de Síntomas Pediátricos (Pediatric Symptom Checklist) (PSC-17) y la consejería de acuerdo a los hallazgos: si el resultado es negativo se refuerza los factores protectores y, si es positivo, se apoya la búsqueda de ayuda necesaria realizando la derivación al servicio de salud mental (psicología), según corresponda.	Se programó 60 personas tamizadas y se cumplió 26, lográndose el 43%	-Se brinda atención de acuerdo a la demanda de usuarios	
	Las tres actividades que se detallan a continuación son			

J.C. REYES

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	claves, de las cinco que corresponden al producto: **3000699 POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD** y contribuyen al logro de la AEI.02.05, mediante consulta de salud mental, intervenciones individuales, familiar y visita domiciliaria y tratamientos farmacológicos.			
0070612 Tratamiento especializado en violencia familiar	Intervenciones especializadas que se brinda a personas mayores de 18 años con diagnósticos de violencia familiar (física, psicológica, sexual, negligencia o mixta), con riesgo vital de moderado y severo, con afectación, comorbilidad o secuelas en su funcionamiento.	Se programó 07 personas tratadas y se cumplió 04, lográndose el 57%	-Se brinda atención de acuerdo a la demanda de usuarios, que solicita la intervención terapéutica	
5005927 Tratamiento ambulatorio de niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años por trastornos mentales y del comportamiento	Intervenciones que se brinda a niñas, niños y adolescentes con trastornos mentales y del comportamiento propio de la infancia (hipercinéticos, de conducta, mixtos de la conducta y de las emociones, de comienzo específico en la niñez limitado, del comportamiento social de comienzo específico en la niñez y en la adolescencia, trastornos emocionales y del comportamiento que parecen habitualmente en la niñez y en la adolescencia y tics).	Se programó 12 personas tratadas y se cumplió 05, lográndose el 42%	-Se brinda atención de acuerdo a la demanda de usuarios, que solicita la intervención terapéutica	
0070616 Tratamiento ambulatorio de niños y niñas de 0 a 17 años con trastornos del espectro autista	Intervenciones que se brinda a niñas, niños y adolescentes con trastornos del espectro autista en un tiempo de 12 meses.	Se programó 05 personas tratadas y se cumplió 02, lográndose el 40%	-Se brinda atención de acuerdo a la demanda de usuarios, que solicita la intervención terapéutica	
	Las tres actividades que se detallan a continuación son claves, de las cuatro que corresponden al producto:			

J.C. REYES

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	3000700 PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE, y contribuyen al logro de la AEI.02.05, mediante consulta de salud mental, psicoterapia individual, psicoeducacion, tratamientos farmacológicos y de ser necesario su internamiento			
5005190 Tratamiento ambulatorio de personas con depresión	Comprende un paquete de intervenciones ambulatorias que se brinda en el periodo de 08 meses, a personas con diagnóstico de depresión, según manual CIE 10 (F31, F32, F33, F34 y F38).	Se programó 07 personas tratadas y se cumplió 06, lográndose el 86%	-Se brinda atención de acuerdo a la demanda de usuarios que solicita la intervención terapéutica	
0070611 Tratamiento ambulatorio de personas con ansiedad	Intervenciones ambulatorias que se brinda a personas con diagnóstico de ansiedad, tratamiento farmacológico, grupo de ayuda mutua, es definida de acuerdo al grado de complejidad del diagnóstico y modalidad de tratamiento y etapa del curso de vida.	Se programó 14 personas tratadas y se cumplió 07, lográndose el 50%	-Se brinda atención de acuerdo a la demanda de usuarios que solicita la intervención terapéutica	
5005191 Tratamiento con internamiento de personas con trastornos afectivos, ansiedad y de conducta suicida	Intervenciones que concierne al tratamiento integral con internamiento y hospitalización brindado a personas con depresión, ansiedad y conducta suicida, con la finalidad de la estabilización clínica, por encontrarse en situación de emergencia psiquiátrica, en condición de agudización o re agudización de sus síntomas. Se realiza excepcionalmente cuando los recursos de la intervención comunitaria se han desplegado y no logran garantizar la integridad de la persona, por su condición de riesgo inminente.	Se programó 15 egresos y se cumplió 20, lográndose el 100% (valor truncado al 100%)	-Se supera la meta física programada	
	Las dos actividades que se detallan a continuación son claves, de las tres actividades que corresponden al producto:			

J.C. REYES

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGIÓN ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMÁN BARRON		
	3000881 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL TRATADAS OPORTUNAMENTE, y contribuyen al logro de la AEI.02.05, mediante consulta médica entrevistas motivacionales, psicoterapia individual, intervenciones familiares, tratamientos farmacológicos y de ser necesario su internamiento.			
5005192 Intervenciones breves motivacionales para personas con consumo perjudicial del alcohol y tabaco	Conjunto de intervenciones que se brinda a personas con diagnóstico CIE 10 de abuso en el uso de sustancias psicoactivas (F10.1 y F17.1). Estas intervenciones están orientadas a ayudar a reducir o detener el consumo de drogas, en adolescentes (12-17 años) y personas mayores de 18 años	Se programó 05 personas tratadas y se cumplió 08, lográndose el 100% (valor truncado al 100%)	-Se supera la meta física programada	
5005193 Tratamiento con internamiento de pacientes con trastorno del comportamiento debido al consumo de alcohol	Acciones orientadas a estabilizar a los usuarios en condición clínica aguda, de abstinencia relacionada con trastornos del comportamiento debido al consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas, que requieren de internamiento o atención de emergencia por intoxicación alcohólica u otras sustancias psicoactivas.	Se programó 09 egresos y se cumplió 06, lográndose el 67%	-Se brinda atención de acuerdo a la demanda de usuarios que solicita la intervención terapéutica	
	Las dos actividades que se detallan a continuación, son clave y corresponden al producto: **3000702 PERSONAS CON TRASTORNOS Y SÍNDROMES PSICÓTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE,** y contribuyen al logro de la AEI.02.05, mediante al tratamiento integral con internamiento y hospitalización a personas con síndrome o trastorno psicótico, con la			

J.C. REYES

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	finalidad de la estabilización clínica por encontrarse en situación de emergencia psiquiátrica, o por encontrarse en condición de agudización o re agudización de sus síntomas.			
5005195 Tratamiento ambulatorio a personas con Síndrome psicótico o trastorno del espectro de la esquizofrenia	Conjunto de prestaciones ambulatorias dirigido a personas que reciben paquetes terapéuticos estandarizados brindados por profesionales de la salud con competencia.	Se programó 01 persona tratada y se cumplió 02, lográndose el 100% (valor truncado al 100%)	-Se supera la meta física programada	
5005196 Tratamiento con internamiento de personas con síndrome o trastornos psicótico en hospitales	Se define como un conjunto de intervenciones integrales diseñados para estabilizar clínicamente a individuos con síndromes o trastornos psicóticos en estado agudo. Este proceso requiere la hospitalización en centros de salud de segundo o tercer nivel como medida de apoyo extraordinaria	Se programó 12 egresos y se cumplió 16, lográndose el 100% (valor truncado al 100%)	-Se supera la meta física programada	

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?

De acuerdo al reporte del Aplicativo Ceplan la **AEI.02.05 alcanzo el 73.18% en el I semestre del año 2025**, dicha ejecución física es la suma de las metas física de 267 actividades operativas, que corresponden a los Programas Presupuestales: 0018 Enfermedades no Transmisibles, 0024 Prevención y Control del Cáncer, 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad y 0131 Control y Prevención en Salud Mental; el Hospital EGB de categoría II-2 no cuenta con población asignada, se brinda los servicios de salud de acuerdo a la demanda de los usuarios externos.

De acuerdo al análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades que implementan a la AEI.02.05, se determina que dicho resultado se ha originado por los problemas presentados en el cumplimiento de metas físicas de los programas presupuestales siguientes:

-El cumplimiento de la meta física programada para el tamizaje en mujer con mamografía bilateral para la detección del cáncer de mama, alcanzo un porcentaje del 00% (se programó una meta física anual de 5,000 mujeres tamizadas), actividad que corresponde al PP 0024 Prevención y Control del cáncer, que afecta a la implementación de la AEI.02.05, debido que el equipo mamografo se encuentra inoperativo desde el año 2024 a la fecha (no recuperable), afectando a las usuarias externas del Hospital EGB y los EE.SS. de las Redes de Salud Pacifico Sur y Pacifico Norte. Asimismo, el equipo torre endoscópica del Hospital EGB, no se encuentra operativo en su totalidad, solo se realizan endoscopias y no colonoscopia y otros procedimientos; la torre endoscópica que se encuentra en almacén del Hospital EGB, adquirida por el MINSA, no se puede dar uso, por problemas de arbitraje del proveedor de dicho equipo con el MINSA.

Código y nombre de UE	000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

El PP 0131 Control y Prevención de la Salud Mental, según el análisis, las actividades que han obtenido menor número de ejecución (de 00% al 43%) son los tamizajes para detectar deterioro cognitivo-demencia en personas mayores de 60 años; maltrato infantil , trastorno mental y del comportamiento en niños y niñas de 0 a 17 años, problemas del neurodesarrollo en niños y adolescentes de 0 a 03 años, como también en los tratamientos su ejecución es menor (de 0 al 57%) en personas afectadas por violencia, maltrato infantil, violencia sexual, trastornos mentales y del comportamiento, trastorno del espectro autista, personas con conducta suicida, ansiedad y dependencia de alcohol y tabaco, agregado a ello que en el tratamiento de atención integral se brindan paquetes terapéuticos estandarizados en periodo determinados, según la necesidad del paciente.

¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación del resultado de las actividades?

Todas las recomendaciones contenidas en la ficha de la AEI.02.05, deben ser monitoreadas para su atención de acuerdo a las prioridades, a fin de brindar una atención de calidad y oportunidad, y cumplir las metas físicas programadas.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH UE ELEAZAR GUZMAN BARRON OPF JEFATURA NUEVO CHIMBOTE
J.C. REYES

Cuadro 1: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	267	130	73.18
05.01	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	34	10	55.45
05.01.01	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	18	6	58.17
05.01.02	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	26	10	75.85
05.02	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	49	28	79.65
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	1	0	0
05.04	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	4	3	93.75
05.06	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	18	10	69.89
05.07	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	20	10	80.16
05.08	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	8	6	84.38
05.09	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	44	24	80.79

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH UE ELEAZAR GUZMAN BARRON PLANES NUEVO CHIMBOTE
N. REYES

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	1	0	0
05.11	DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN	2	1	85.50
05.12	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	42	22	74.03

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre.
A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

El Hospital EGB contribuye en forma directa e indirecta con la implementación de la AEI.02.05, según la demanda de usuarios, dicha ejecución física corresponde a la suma de las metas física de 267 actividades operativas con programación física, de las cuales 130 alcanzaron igual o mayor al 100%, 07 AO no cuentan con programación física en el I semestre 2025, y 130 tienen una ejecución desde 0% a 99%.

Las actividades se desarrollan en la UPSS Consultorios Externos de los servicios de Medicina, servicio de Enfermería, Servicio de Psicología, Servicio de Medicina Física y Rehabilitación, Servicio de Cirugía, Servicio de Pediatría, Servicio de Odontoestomatología, Servicio de Gineco-Obstetricia, UPSS Patología Clínica y Anatomía Patológica, UPSS Diagnóstico por Imágenes, UPSS de Anestesiología y Centro Quirúrgico, los datos que se ingresan al Departamento de Farmacia es para la compra de materiales e insumos médicos, y de bioseguridad (Ver Cuadro No. 1).

J.C. REYES

Cuadro 2: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	71	267	1	1	53
05.01	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	13	34	0	0	11
05.01.01	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	14	18	0	0	15
05.01.02	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	12	26	0	0	19
05.02	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	3	49	0	0	0
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	0	1	0	0	0
05.04	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	1	4	0	0	0

N.REYES

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
05.06	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	0	18	0	0	0
05.07	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	2	20	0	0	0
05.08	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	0	8	0	0	0
05.09	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	7	44	1	1	0
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	0	1	0	0	0
05.11	DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN	2	2	0	0	2
05.12	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	17	42	0	0	6

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

J.C. REYES

N.REYES

Se programó 71 actividades operativas en la etapa de consistencia POI-PIA, por haberse asignado presupuesto en la Fte. Fto. Recursos Ordinarios; en la etapa de la ejecución del POI modificado se activaron todas las actividades operativas, incluyendo las que no tienen presupuesto, en los centros de costo que se indican en el Cuadro No. 2; se creó la actividad operativa AOI00074201345 Tratamiento del cáncer de pulmón, en el Departamento de Enfermería, se inactivo la AOI00074201153 Atención a pacientes en las diferentes especialidades médicas y no medicas por Telemedicina, en el Departamento de Enfermería, por no corresponder, se reprogramo la meta física de 53 actividades operativas, de acuerdo a la Nota Informativa No. 0003-2025-HECB/ES.SM/R, presentado por la Coordinadora del PP 0131 Prevención y Control en Salud Mental y Nota Informativa No. 10-2025-HREGB/PPDISCAP/COORD, presentado por el Coordinador del PP 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias en Salud en Personas con Discapacidad

000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ficha de implementación de la AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

5 de agosto, 2025

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AEI00074200843: gestión de los servicios generales para la operatividad del hospital EGB AEI00074201031: gestión, manejo y disposición final de residuos sólidos peligrosos hospitalarios AEI00074200844: operatividad y control a los servicios de mantenimiento, transportes y otros servicios básicos en el hospital EGB AEI00074200941: programación de los servicios de mantenimiento para equipamiento e infraestructura hospitalaria para la atención de los servicios de salud AEI00074201247 : programación de los servicios de mantenimiento y reparación de equipos para la atención médica especializada	Las cinco actividades son claves y contribuyen en el logro de la AEI.02.06, en beneficio de la atención del paciente en las diferentes UPSS.	Se programó 16 documentos y se cumplió 00, lográndose el 00%	No ingreso datos en el aplicativo Ceplan y tampoco presento informe de enero a junio	-La Administracion debe tomar medidas disciplinarias, considerando la reincidencia de no presentar la información solicitada.
AOI00074200144: atención médica especializada en medicina interna en emergencia	Las tres actividades son clave, en la programación del POI y contribuyen en el logro de la AEI.02.06 Brinda tratamiento médico quirúrgico de emergencia y de cuidados críticos a toda persona que se	Se programó 12600 atenciones y se realizó 12,376, tiene un cumplimiento del 98%	Se cumple la meta física programada de acuerdo a la demanda de pacientes No se cuenta con Plan de Mantenimiento	Asegurar las acciones de prevención y bioseguridad Asignar presupuesto para la reposición de equipos médicos, considerados en el Plan de

J.C. REYES

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	encuentre en grave riesgo de su salud, durante las 24 horas del día.		Recuperativo del equipo biomédico	Equipamiento Institucional Gestión para contar con el Plan de mantenimiento recuperativo de los equipos hospitalarios
AOI00074200162: atención médica especializada en medicina interna en hospitalización	Brinda tratamiento con internamiento al paciente con afecciones degenerativas, metabólicas, carenciales e inmunológicas en coordinación con los órganos de apoyo al diagnóstico y tratamiento	Se programó 828 egresos y se realizó 828, tiene un cumplimiento del 100%	Se cumple la meta física programada de acuerdo a la demanda de pacientes No se cuenta con Plan de Mantenimiento Recuperativo del equipo biomédico	Asegurar las acciones de prevención y bioseguridad Asignar presupuesto para la reposición de equipos médicos, considerados en el Plan de Equipamiento Institucional Gestión para contar con el Plan de mantenimiento recuperativo de los equipos hospitalarios
AOI00074200183: atención médica especializada en medicina interna en consultorios externos.	Brinda atención médica especializada e integral a los pacientes, para lograr el bienestar físico, psíquico, social funcional referente al tratamiento de los pacientes con afecciones según las especialidades médicas.	Se programó 23,700 atenciones y se realizó 23,666, tiene un cumplimiento del 99.86%	Se cumple la meta física programada de acuerdo a la demanda de pacientes No se cuenta con Plan de Mantenimiento Recuperativo del equipo biomédico	Asegurar las acciones de prevención y bioseguridad Asignar presupuesto para la reposición de equipos médicos, considerados en el Plan de Equipamiento Institucional Gestión para contar con el Plan de mantenimiento recuperativo de los equipos hospitalarios
SERVICIO DE PSICOLOGIA				
AOI00074200165: atención psicológica individual a pacientes por etapas de vida en consulta externa, hospitalización y emergencia.	La actividad es clave, en la programación del POI y contribuyen en el logro de la AEI.02.06 Brinda atención psicológica para prevenir riesgos y	Se programó 2910 atenciones y se realizó 3514, tiene un cumplimiento del 100% (valor	Se cumple la meta física programada de acuerdo a la demanda de pacientes No se cuenta con Plan de	Asegurar las acciones de prevención y bioseguridad Asignar presupuesto para la reposición de equipos médicos, considerados en el

J.C. REYES

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	daños, promover su salud y recuperar y rehabilitar al paciente.	truncado al 100%)	Mantenimiento Recuperativo del equipo biomédico	Plan de Equipamiento Institucional Gestión para contar con el Plan de mantenimiento recuperativo de los equipos hospitalarios
SERVICIO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION				
AOI00074200143: atención en el diagnóstico y tratamiento médico y terapéutico a pacientes impedidos de sus potencialidades físicas, mentales y sociales	La actividad es clave, en la programación del POI y contribuyen en el logro de la AEI.02.06 Brinda atención en restaurar y rehabilitar las potencialidades físicas, mentales y sociales de pacientes impedidos.	Se programó 16,500 atenciones y se cumplió 16,942 tiene un avance del 100% **(Valor truncado al 100%)**	Se cumple la meta física programada de acuerdo a la demanda de pacientes No se cuenta con Plan de Mantenimiento Recuperativo del equipo biomédico	Asegurar las acciones de prevención y bioseguridad Asignar presupuesto para la reposición de equipos médicos, considerados en el Plan de Equipamiento Institucional Gestión para contar con el Plan de mantenimiento recuperativo de los equipos hospitalarios
DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA				
AOI00074200050: atención médica especializada en ginecología y obstetricia en el servicio de emergencia	Las tres actividades son clave, en la programación del POI y contribuyen en el logro de la AEI.02.06 Brinda tratamiento médico quirúrgico de emergencia y de cuidados críticos a la paciente con patología ginecológica y obstétrica que se encuentre en grave riesgo de su salud, durante las 24 horas del día.	Se programó 3,744 atenciones y se realizó 3,502, tiene un cumplimiento del **93.54%**	Se cumple la meta física programada de acuerdo a la demanda de pacientes No se cuenta con Plan de Mantenimiento Recuperativo del equipo biomédico	Asegurar las acciones de prevención y bioseguridad Asignar presupuesto para la reposición de equipos médicos, considerados en el Plan de Equipamiento Institucional Gestión para contar con el Plan de mantenimiento recuperativo de los equipos hospitalarios
AOI00074200045: atención médica especializada en ginecología y obstetricia en hospitalización	Brinda atención especializada con internamiento a la mujer y la gestante en	Se programó 1,710 egresos y se realizó 1,641, tiene un	Se cumple la meta física programada de acuerdo a la	Asegurar las acciones de prevención y bioseguridad

J.C. REYES

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	todos sus ciclos de vida por problemas fisiológicos y patológicos, para proteger y recuperar su salud.	cumplimiento del 95.96%	demanda de pacientes No se cuenta con Plan de Mantenimiento Recuperativo del equipo biomédico	Asignar presupuesto para la reposición de equipos médicos, considerados en el Plan de Equipamiento Institucional Gestión para contar con el Plan de mantenimiento recuperativo de los equipos hospitalarios
AOI000742000D49: atención médica especializada en ginecología y obstetricia en consultorios externos	Brinda atención médica especializada e integral a la mujer con patología ginecológica y obstétrica durante el ciclo reproductivo, pre-concepción, concepción y post concepción, prevenir riesgos y daños, proteger y recuperar la salud.	Se programó 11,910 atenciones y se realizó 13,269, tiene un cumplimiento del 100% (valor truncado al 100%)	Se cumple la meta física programada de acuerdo a la demanda de pacientes No se cuenta con Plan de Mantenimiento Recuperativo del equipo biomédico	Asegurar las acciones de prevención y bioseguridad Asignar presupuesto para la reposición de equipos médicos, considerados en el Plan de Equipamiento Institucional Gestión para contar con el Plan de mantenimiento recuperativo de los equipos hospitalarios
SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS				
AOI000742200251: atención médica especializada al paciente en estado critico	La actividad es clave, considerada en la programación del POI y contribuye en el logro de la AEI.02.06 Brinda atención y tratamiento especializado al paciente critico las 24 horas del día, coordinando los recursos necesarios para la recuperación de su salud.	Se programó 72 egresos y se realizó 77, tiene un cumplimiento del 106.94% 52 egresos corresponden a paciente adulto y 25 egresos a recien nacidos	Los egresos de pacientes hospitalizados en UCI adulto y UCIN se presentaron en mayor número de la meta física programada, en los meses de febrero y junio, es un indicador con tendencia a disminuir o incrementar de acuerdo a la capacidad resolutiva del Hospital EGB.	Asignar presupuesto para la reposición de equipos médicos, considerados en el Plan de Equipamiento Institucional Gestión para contar con el Plan de mantenimiento recuperativo de los equipos hospitalarios

J.C. REYES

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
			No se cuenta con Plan de Mantenimiento Recuperativo del equipo biomédico	
DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA:				
AOI00074200319: atención integral especializada a pacientes con patología odontoestomatologica en consulta externa	Esta actividad es clave en la programación del POI y contribuye en el logro de la AEI.02.06 Brinda atención integral y tratamiento especializado al paciente con patología odontoestomatologico, para prevenir riesgos y daños, proteger y recuperar la salud dental	Se programó 1,656 atenciones y se realizó 4,754, tiene un cumplimiento del 100% (valor truncado al 100%)	Se cumple la meta fisica programada de acuerdo a la demanda de pacientes No se cuenta con Plan de Mantenimiento Recuperativo del equipo biomédico	Solicitar la reprogramación de meta física anual Asegurar las acciones de prevención y bioseguridad Asignar presupuesto para la reposición de equipos médicos, considerados en el Plan de Equipamiento Institucional Gestión para contar con el Plan de mantenimiento recuperativo de los equipos hospitalarios
DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA:				
AOI00074200285: atención con pruebas analíticas para el diagnóstico y tratamiento a pacientes de consulta externa, hospitalización y emergencia	Esta actividad es clave en la programación del POI y contribuye en el logro de la AEI.02.06 Brinda apoyo con procedimientos y pruebas analíticas, hematológicas, bioquímicas, inmunológicas y microbiológicas de los fluidos corporales, para el diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades; como también estudios citológicos e histopatológicos de muestras de tejidos y secreciones, y la	Se programó 221,556 exámenes y se cumplió 242,270, tiene un cumplimiento del **100% (Valor truncado al 100)**	Se cumple la meta física programada de acuerdo a la demanda de pacientes No se cuenta con Plan de Mantenimiento Recuperativo del equipo biomédico	Asegurar las acciones de prevención y bioseguridad Asignar presupuesto para la reposición de equipos médicos, considerados en el Plan de Equipamiento Institucional Gestión para contar con el Plan de mantenimiento recuperativo de los equipos hospitalarios

J.C. REYES

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	provisión de sangre y sus derivados a pacientes que lo requiera.			
DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA:				
AOI00074200734: preparación y esterilización de materiales, insumos, equipos y otros para la atención de los pacientes	Las seis actividades son consideradas clave, en la programación del POI y contribuyen en el logro de la AEI.02.06 Se ejecuta y supervisa el programa de aseguramiento del control de calidad del proceso de esterilización, del instrumental, equipos quirúrgicos y otros de uso necesario en el cumplimiento de actividades de todos los servicios que brindan atención a los pacientes.	Se programó 2202,000 procedimientos y se realizó 2150,579, tiene un cumplimiento del 97.66%	Se cumple la meta física programada de acuerdo a la demanda de pacientes No se cuenta con Plan de Mantenimiento Recuperativo del equipo biomédico	Asegurar las acciones de prevención y bioseguridad Asignar presupuesto para la reposición de equipos médicos, considerados en el Plan de Equipamiento Institucional Gestión para contar con el Plan de mantenimiento recuperativo de los equipos hospitalarios
AOI00074200008 : Cuidados especializados de enfermería al paciente en los servicios de hospitalización	Vela por el cumplimiento de los protocolos y procedimientos de enfermería, orientados a proporcionar un servicio eficiente y eficaz, contribuyendo a disminuir la morbimortalidad, logra que el paciente reciba en forma óptima la atención integral en los servicios de hospitalización	Se programó 1350,000 atenciones y se realizó 1690,995, tiene un cumplimiento del 100% **(Valor truncado al 100)**	Se cumple la meta física programada de acuerdo a la demanda de pacientes No se cuenta con Plan de Mantenimiento Recuperativo del equipo biomédico	Asegurar las acciones de prevención y bioseguridad Asignar presupuesto para la reposición de equipos médicos, considerados en el Plan de Equipamiento Institucional Gestión para contar con el Plan de mantenimiento recuperativo de los equipos hospitalarios
AOI00074200009 : Coordinación y control de la admisión del paciente en los servicios médicos de consulta externa	Realiza la coordinación y control de la atención del paciente en consulta externa, reciba en forma óptima los diversos recursos de la atención integral para la	Se programó 150,000 atenciones y se realizó 139,825, tiene un cumplimiento del 93.22%	Se cumple la meta física programada de acuerdo a la demanda de pacientes No se cuenta con Plan de	Asegurar las acciones de prevención y bioseguridad Asignar presupuesto para la reposición de equipos médicos, considerados en el

J.C. REYES

N REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	recuperación de su salud.		Mantenimiento Recuperativo del equipo biomédico	Plan de Equipamiento Institucional Gestión para contar con el Plan de mantenimiento recuperativo de los equipos hospitalarios
AOI00074200321 : Cuidados especializados de enfermería al paciente en el servicio de emergencia	Lograr la coordinación, control y cuidados de enfermería para la atención integral del paciente en estado de emergencia durante las 24 horas, velar por el buen uso y mantenimiento de los equipos e instrumental quirúrgico	Se programó 213,660 atenciones y se realizó 203,012, tiene un cumplimiento del 95.02%	Se cumple la meta física programada de acuerdo a la demanda de pacientes No se cuenta con Plan de Mantenimiento Recuperativo del equipo biomédico	Asegurar las acciones de prevención y bioseguridad Asignar presupuesto para la reposición de equipos médicos, considerados en el Plan de Equipamiento Institucional Gestión para contar con el Plan de mantenimiento recuperativo de los equipos hospitalarios
AOI00074200324 : Cuidados especializados de enfermería al paciente en estado critico	Asegurar la atención y cuidados integrales al paciente hospitalizado, en forma continua y permanente, mediante acciones y cuidados de enfermería.	Se programó 571,350 atenciones y se realizó 659,499, tiene un cumplimiento del **100% (Valor truncado al 100)**	Se cumple la meta física programada de acuerdo a la demanda de pacientes No se cuenta con Plan de Mantenimiento Recuperativo del equipo biomédico	Asegurar las acciones de prevención y bioseguridad Asignar presupuesto para la reposición de equipos médicos, considerados en el Plan de Equipamiento Institucional Gestión para contar con el Plan de mantenimiento recuperativo de los equipos hospitalarios
AOI00074201226 : Cuidados especializados de enfermería al paciente con intervención quirúrgica	Velar por el buen uso y mantenimiento de los equipos e instrumental quirúrgico, así como las condiciones de seguridad, higiene y	Se programó 720,000 atenciones y se realizó 752,542, tiene un cumplimiento del **100% (Valor truncado al 100)**	Se cumple la meta física programada de acuerdo a la demanda de pacientes No se cuenta con Plan de Mantenimiento	Asegurar las acciones de prevención y bioseguridad Asignar presupuesto para la reposición de equipos médicos, considerados en el Plan de

J.C. REYES

N. REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	asepsia de las salas quirúrgicas, supervisar el programa de aseguramiento del control de calidad del proceso de esterilización		Recuperativo del equipo biomédico	Equipamiento Institucional Gestión para contar con el Plan de mantenimiento recuperativo de los equipos hospitalarios
DEPARTAMENTO DE FARMACIA:				
AOI00074200473: dispensación de medicamentos, insumos y dispositivos médicos esenciales a la población	Esta actividad es clave, de las cuatro que ha programado en el POI y contribuye en el logro de la AEI.02.06. Suministra en forma oportuna, eficiente y adecuada los medicamentos y productos afines, destinados a la recuperación y conservación de la salud de los pacientes, según prescripción médica.	Se programó 148,614 recetas y se atendió 153,246, tiene un cumplimiento del **100% (Valor truncado al 100%)**	Se cumple la meta física programada de acuerdo a la demanda de pacientes Desabastecimiento de productos farmacéuticos y dispositivos médicos, por la demora de las entregas a nivel regional y nacional, adquiridos por Cenares.	Elaboración y gestión oportuna de los petitorios de medicamentos esenciales y otros insumos a nivel nacional, regional y local. Gestión para la asignación del presupuesto necesario para la compra de medicamentos y otros productos farmacéuticos.

J.C. REYES

N.REYES

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?

La AEI.02.06 alcanzo el 94% en el I semestre del POI 2025, en el cumplimiento de las actividades operativas que la implementan, las mismas que se desarrollan en las diferentes UPSS del Hospital EGB, que están dentro de la categoría presupuestal: Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Producto (APNOP).

Dicha ejecución física es la suma de las metas física de 56 actividades operativas, de las cuales 40 alcanzaron un porcentaje igual o mayor al 100% y 16 tienen una ejecución desde 00% a 99% que corresponden a los 23 centros de costo o unidades de organización, que cumple actividades asistenciales de atención directa e indirecta con el paciente; en las cuales no están incluidos las actividades de los Programas Presupuestales; el Hospital EGB de categoría II-2 no cuenta con población asignada, se brinda los servicios de salud de acuerda a la demanda de los usuarios externos.

De acuerdo a la semaforización del nivel del logro esperado (Directiva No. 0005-2024-GFRA/GRPPAT-DI.001.NT), **la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento**, se encuentra con alerta color rojo, que indica desvíos desfavorables altos entre los valores obtenidos y los logros esperados, al obtener el porcentaje de **25% de ejecución de sus metas físicas** en el cumplimiento de sus actividades, motivado por la no presentación de la información del seguimiento del POI 2025, de los meses de enero a junio.

Código y nombre de UE	000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

15 centros de costo han logrado el 100% del cumplimiento de sus actividades operativas, 07 centros de costo han logrado desde 97% al 99% (Ver cuadro No. 1)

¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Los resultados del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas que implementan la **AEI:02.06 SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, se considera óptimo al haber alcanzado el porcentaje de 94%,** las recomendaciones contenidas en la presente ficha, son necesarias se tomen en cuenta a fin que las UPSS del Hospital EGB, sean implementadas con los equipos médicos necesarios, de acuerdo a su prioridad, para continuar con la prestación de los servicios de salud, con oportunidad, eficiencia y eficacia, en beneficio de la población usuaria.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.08	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**56**	**40**	**93.53**
03.02	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	1	1	100
04.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	1	1	100
04.01.01	UNIDAD DE PERSONAL	1	1	100
04.01.04	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	5	1	25
04.03	UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	1	1	100
04.04	UNIDAD DE SEGUROS	9	6	98.22
05.01	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	3	2	99.33
05.01.01	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	1	1	100
05.01.02	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	1	1	100
05.02	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	3	2	99
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	3	2	96.67
05.04	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	3	1	96.67

J.C. REYES

N REYES

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
05.05	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	2	2	100
05.05.01	SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS	1	1	100
05.06	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	1	1	100
05.07	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	1	100
05.08	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	1	1	100
05.09	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	6	3	97.67
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	1	1	100
05.11	DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN	1	1	100
05.12	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	5	4	99.80
05.13	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	4	4	100
05.14	SERVICIO SOCIAL	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

El Hospital EGB contribuye en forma directa e indirecta con la implementación de la AEI.02.06 que alcanzo el 94%, según la demanda de usuarios, dicha ejecución física corresponde a la suma de las metas física de 56 actividades operativas con programación física, de las cuales 40 alcanzaron igual o mayor al 100%, 01 AO no cuenta con programación física en el I semestre 2025, y 15 tienen una ejecución desde 0% a 99%.

Las actividades de atención directa con el paciente se desarrollan en la UPSS Consultorios Externos de los servicios de Medicina, servicio de Enfermería, Servicio de Psicología, Servicio de Medicina Física y Rehabilitación, Servicio de Cirugía, Servicio de Pediatría, Servicio de Odontoestomatologia, Servicio de Gineco-Obstetricia, Servicio de Nutrición y Servicio Social, UPSS Patología Clínica y Anatomía Patológica, UPSS Diagnóstico por Imágenes, UPSS de Anestesiología y Centro Quirúrgico, UPSS de Emergencia y Cuidados Críticos, el Departamento de Farmacia y la Unidad de Seguros; asimismo, las actividades de gestión administrativa, se cumplen en los centros de costo: Unidad de Gestión de la Calidad, Unidad de Personal, Oficina de Administración, Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento, Unidad de Docencia e Investigación (Ver Cuadro No. 1).

Cuadro 2: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**15**	**56**	**7**	**1**	**32**
03.02	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	0	1	1	0	0
04.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	1	1	0	0	0
04.01.01	UNIDAD DE PERSONAL	1	1	0	0	0
04.01.04	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	2	5	0	0	1
04.03	UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	0	1	0	0	0
04.04	UNIDAD DE SEGUROS	1	9	5	0	3
05.01	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	3	3	0	0	3
05.01.01	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	0	1	0	0	1
05.01.02	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	0	1	0	0	0
05.02	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	2	3	0	0	3
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	2	3	0	0	3
05.04	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	2	3	0	0	3
05.05	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	0	2	0	0	0
05.05.01	SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS	0	1	0	0	1
05.06	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	0	1	0	0	1
05.07	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	0	1	0	0	1
05.08	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	0	1	0	0	1
05.09	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	1	6	0	1	2
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	0	1	0	0	1
05.11	DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN	0	1	0	0	0
05.12	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	0	5	1	0	3

J.C. REYES

N.REYES

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
05.13	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	0	4	0	0	4
05.14	SERVICIO SOCIAL	0	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

J.C. REYES

Se programó 15 actividades operativas en la etapa de consistencia POI-PIA, por haberse asignado presupuesto en la Fte. Fto. Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados; en la etapa de la ejecución del POI modificado se activaron las 56 actividades operativas, incluyendo las que no tienen presupuesto, en los centros de costo que se indican en el Cuadro No. 2; se creó una actividad operativa para la Atención por Telemedicina, en la Unidad de Gestión de la Calidad; cinco actividades se crearon en la Unidad de Seguros y una en el Departamento de Farmacia, para la incorporación del presupuesto financiero por los reembolsos del Seguro Integral de Salud (SIS), por la atención de los servicios de salud a los asegurados, se inactivo una actividad en el Departamento de Enfermería, por no corresponder, se reprogramo la meta física de 32 actividades operativas, previa evaluación del cumplimiento de metas físicas del año 2024.

N REYES

000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ficha de implementación de la AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

5 de agosto, 2025

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE	000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
5005139 Asistencia técnica y capacitación	Esta actividad es clave del producto: **3000001 Acciones Comunes** y contribuye al logro de la AEI.02.07, las acciones están orientadas para fortalecer competencias y habilidades relacionadas a la capacitación permanente en el manejo de las emergencias y urgencias médicas y áreas críticas en el ámbito.	Se programó 50 personas capacitadas y se cumplió 50, lográndose el 100%	Se logró cumplir con la meta establecida llegando a superar la brecha, pero se tuvo la dificultad en la expedición del plan de capacitación y con el presupuesto para la organización de la capacitación.	Contar con presupuesto adecuado para la organización de las capacitaciones(refrigerio)
5005140 Coordinación y seguimiento de la referencia	Esta actividad es clave del producto: **3000685 Despacho de la unidad móvil y coordinación de la referencia** y contribuye al logro de la AEI.02.07. La actividad consiste en realizar la coordinación y/o seguimiento de las referencias recibidas y solicitadas para la atención del paciente que se encuentra en condición de emergencia y/o urgencia, que requiere una cartera de servicios complementaria; para lo cual, se realizan llamadas (telefónicas, radiales), envió de correos electrónicos, coordinación vía online; entre la IPRESS y la receptora de la referencia.	Se programó 288 atenciones y se cumplió 127, lográndose el 44%	Se tiene el avance del 44% en referente a la actividad debido a factores como mejor capacidad resolutiva en el manejo de pacientes que acuden por emergencia	Realizar un mejor seguimiento en la coordinación de las referencias de los pacientes críticos
	Las actividades siguientes se consideran claves, de las cinco que corresponden al producto: **3000686 atención de la emergencia o**			

J.C. REYES

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	urgencia en establecimiento de salud y contribuye al logro de la AEI.02.07, en la atención del paciente en situación de emergencia o urgencia			
5005903 atención de la emergencia y urgencia especializada	Esta actividad comprende la atención del paciente en situación de emergencia o urgencia que ingresa al Hospital, posterior a la atención realizada en el área de triaje o la que haga sus veces en la UPSS de emergencia.	Se programó 4128 atenciones y se cumplió 2119, lográndose el 51%	Se tiene el avance del 51% en referente a la actividad, debido a ser un hospital que no cuenta con jurisdicción ni población determinada, se recibe los paciente a demanda	Contar con presupuesto para la contratación de recursos humanos, compra de equipos médicos y biomédicos para la atención del usuario que acuda al establecimiento de salud.
5005901 Atención de triaje	Esta actividad comprende la atención en el área de triaje o la que haga sus veces en la UPSS de emergencia; consiste en la evaluación inicial del paciente, identificación de la condición clínica y la derivación para la atención en el tópico de emergencia correspondiente, consultorio externo o módulo de atención hospitalaria.	Se programó 37200 atenciones y se cumplió 26119, lográndose el 70%	Se sobreestimo la programación del año, considerando ser un hospital nivel II-2	Tener en cuenta lo programado del año anterior pero también considerando que nuestra institución no tiene jurisdicción y las atenciones se dan de acuerdo a la demanda de la población
5005904 Atención de la emergencia de cuidados intensivos	Se realiza la evaluación médica inicial del estado de salud del paciente crítico, procedimientos y atención médica especializada al paciente crítico que requiere cuidado constante de su evolución y soporte respiratorio continuo.	Se programó 90 atenciones y se cumplió 88, lográndose el 98%	Se tiene el avance del 98% considerando que contamos con una UCI de 14 camas en la cual se atienden los pacientes críticos	Considerar extender más camas UCI, para la atención de los pacientes críticos
5005905 Atención de la emergencia quirúrgica	Comprende el procedimiento quirúrgico a los pacientes que se encuentran en situación de emergencia o urgencia mayor. Se realiza mediante técnicas quirúrgicas, según la condición clínica de los pacientes y la complejidad del procedimiento quirúrgico a realizar.	Se programó 324 atenciones y se cumplió 376, lográndose el 100% (Valor truncado al 100%)	Se superó lo programado en el procedimiento quirúrgico de los pacientes críticos debido a la demanda de pacientes	Considerar la habilitación de las 5 salas de operaciones en centro quirúrgico, debido que solo se encuentran operativas: 2 salas electivas 1 sala para emergencia

J.C. REYES

PLANES REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
5002824 Atención ambulatoria de urgencias (prioridad III o IV) en módulos hospitalarios diferenciados autorizados	Comprende la atención médica de un paciente en situación de urgencia (prioridad III o IV). Se brindará la atención médica, solicitud de procedimientos, entrega de medicamentos e insumos según criterio médico.	Se programó 33000 atenciones y se cumplió 24000, lográndose el 73%	Se tiene un avance del 73 % se sobreestimo la programación del año , considerando por ser un hospital nivel II-2.	Tener en cuenta lo programado del año anterior pero también considerando que nuestra institución no tiene jurisdicción.
5005906 Servicio de transporte asistido de la emergencia terrestre	La actividad siguiente se considera clave, y corresponde al producto: **3000801 Transporte asistido de la emergencia y urgencia individual** y contribuye al logro de la AEI.02.07. Comprende el traslado vía terrestre por tramo de pacientes que por su condición requieren atención de emergencia en una Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPRESS) de igual o mayor capacidad resolutiva.	Se programó 222 atenciones y se cumplió 50, lográndose el 23%	Las referencias disminuyen, lo que se considera que la capacidad resolutiva del Hospital EGB es oportuna y eficaz	Reprogramación de meta física

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI.

De acuerdo al reporte del Aplicativo Ceplan la **AEI.02.07 alcanzo el 70% en el I semestre del año 2025,** dicha ejecución es la suma de las metas física de 08 actividades operativas, de las cuales 02 alcanzaron un porcentaje igual o mayor al 100% y 04 AO tienen una ejecución desde 23% a 84%; que corresponden a las actividades del Programa Presupuestal 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, el Hospital EGB de categoría II-2 no cuenta con población asignada, se brinda los servicios de salud de acuerda a la demanda de los usuarios externos, sus indicadores tienen la tendencia a disminuir o aumentar

De acuerdo al análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades que implementan a la AEI.02.07, se determina que el resultado obtenido indica desvíos desfavorables moderados entre los valores obtenido respecto a los logros esperados (Directiva No 0005-2024-GRA/GRPPAT-DI.001.NT).

¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Considerando que la demanda de pacientes para la atención de emergencias y urgencias ha disminuido en relación a las metas físicas programadas, es necesario realizar la reprogramación en el II semestre, de las actividades que han alcanzado bajo porcentaje.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros

J.C. REYES

N.REYES

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	8	2	70.38
05.05.02	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	8	2	70.38

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nival de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

El Hospital EGB contribuye en forma directa con la implementación de la AEI.02.07 que alcanzo el 70%, según la demanda de usuarios, dicha ejecución física corresponde a la suma de las metas física de 08 actividades operativas con programación física, de las cuales 02 alcanzaron igual o mayor al 100%. Las actividades operativas asistenciales se desarrollan en las UPSS de atención directa: Hospitalización, Emergencia, Centro Quirúrgico, Centro Obstétrico y UCI y UPSS de atención de soporte: Patología Clínica y Anatomía Patológica, Banco de Sangre, Central de Esterilización, Diagnóstico por Imágenes, Farmacia, Nutrición y Dietética, y las actividades administrativas en la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres (Unidad funcional) (Ver Cuadro No. 01)

J.C. REYES

Cuadro 2: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	0	8	0	0	8
05.05.02	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	0	8	0	0	8

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado el periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

N.REYES

Todas las actividades se activaron en la ejecución del POI modificado, pero no en la etapa de consistencia POI-PIA, a pesar que siete actividades operativas tienen programación de presupuesto con la fuente de financiamiento recursos ordinarios, no se han creado nuevas actividades operativas como tampoco se han inactivado. El aplicativo Ceplan reporta 08 actividades operativas reprogramadas, verificado las mismas se visualiza que no han sido reprogramadas.

J.C. REYES

N. REYES

000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ficha de implementación de la AEI.02.08: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

J.C. REYES

N. REYES

Correspondiente al primer semestre del año 2025

5 de agosto, 2025

Código y nombre de UE	000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.08: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00074200271 : Gestión del sistema de vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones intrahospitalarias	Esta actividad se considera clave en el cumplimiento del sistema de vigilancia epidemiológica, que es uno de los instrumentos de la Salud Pública. Se define la vigilancia como la recopilación, análisis e interpretación sistemática y constante de datos para utilizarlos en la planificación, ejecución y evaluación de intervenciones en Salud Pública dirigidas a prevenir y/o controlar los riesgos y daños a la salud, contribuyendo al logro de la AEI.02.08	Se programa 292 informes y se cumple 287 se logra un avance del 98%	Déficit de recursos humanos para realizar las actividades de vigilancia epidemiológica.	Se recomienda la contratación de personal de salud exclusivo para la vigilancia epidemiológica y personal para la digitación.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?

La meta física de la actividad que implementa la **AEI.02.08 alcanzo el 98%** lo cual indica cumplimiento de los logros esperados, el desarrollo de las tareas programadas del sistema de la vigilancia epidemiológica para la prevención y control de las infecciones intrahospitalarias, permitió el porcentaje alcanzado y está determinando la situación positiva de dicha AEI en el Hospital EGB.

¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La recomendación contribuirá en tomar las medidas necesarias de prevención y mejora en la atención de los servicios de salud, en beneficio de los usuarios internos y externos del Hospital EGB, y tramitar a niveles superiores con oportunidad, los reportes de los casos de enfermedades y eventos sujetos a vigilancia epidemiológica.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo,

mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	1	0	98
03.03	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	1	0	98

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

J.C. REYES

El Hospital EGB contribuye en forma directa con la implementación de la AEI.02.08, con las actividades programadas de vigilancia epidemiológica, permitiendo prevenir y/o controlar los riesgos y daños a la salud de los usuarios internos y externos del Hospital EGB, logrando el porcentaje del 98% en el cumplimiento de sus actividades en el I semestre del año 2025 (ver Cuadro No. 1); las actividades operativas se desarrollan en los diferentes servicios asistenciales, utilizando herramientas y recursos para obtener los datos que permiten monitorear el estado y las tendencias de la situación de salud en el Hospital EGB, los cuales sirven de base para contribuir en la generación de políticas, estrategias para detectar riesgos y tener la posibilidad de desarrollar acciones de salud en beneficio de la población hospitalaria.

N REYES

Cuadro 2: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	0	1	0	0	0
03.03	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	0	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



Se activó la actividad operativa con el POI modificado, el aplicativo Ceplan no reporta actividad con presupuesto en la etapa de consistencia POI-PIA (Ver Cuadro No. 2), sin embargo, en dicha etapa si se asignó presupuesto en la Fte. Fto. Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados, no se han creado nuevas actividades operativas como tampoco se han inactivado y reprogramado.



000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

J.C. REYES

Ficha de implementación de la AEI.02.09: PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH

PLANES

M REYES

Correspondiente al primer semestre del año 2025

5 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON			
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH			
Código y denominación de AEI		AEI.02.09: PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH			
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / Inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / Inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**	
AOI00074200520 : Vigilancia de riesgos y daños en salud ambiental y ocupacional	Esta actividad se considera clave en la Salud Ambiental y Ocupacional, sus acciones están dirigidas a la promoción y protección de la salud de los trabajadores y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales causadas por las condiciones de trabajo y riesgos ocupacionales en las diversas actividades que se realizan en el Hospital EGB para brindar servicios de salud con eficacia y contribuir al logro de la AEI.02.09. SSOMA es el acrónimo de Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente. la gestión SSOMA **se basa en tres ejes fundamentales: El eje medioambiental** de la gestión incluye diseñar procesos para reducir el impacto. **Eje de la salud ocupacional**, la gestión aborda las estrategias y procesos destinados a proteger a los trabajadores, contratistas, visitantes, de los riesgos asociados con la actividad laboral. El **Eje de seguridad incluye procedimientos para mantener trabajadores y contratistas**	Se programa 387 informes y se cumplió 348 se logra un avance del 90%	Entre los factores de riesgo al cumplimiento de lo programado es que el equipo de salud ambiental cuenta con limitada capacidad de recurso humano para las inspecciones técnicas, por cantidad y edad, para efectuar las vigilancias y monitoreo de salud ambiental. Falta de recursos financieros, no se asigna el presupuesto requerido, para implementación de los recursos materiales para el desarrollo de las actividades. Se reincide en no asignar presupuesto para atender el pedido de realizar el diagnostico basal de la gestión y manejo de residuos sólidos hospitalarios.	Se recomienda, fortalecer el nivel de coordinación, para la implementación técnica y con los recursos necesarios y oportunos, de las recomendaciones técnicas emitidas por la Dirección Regional de Salud Ambiental a las áreas operativas, para contribuir a asegurar mejores servicios de salud al usuario interno y externo, y continuar alcanzando los objetivos propuestos en las diferentes líneas de acción de Monitoreo y Vigilancia de Salud Ambiental en el Hospital EGB. Gestión para la asignación de presupuesto para la compra de los insumos necesarios para el desarrollo de las actividades de Salud Ambiental y para efectivizar la atención del diagnóstico basal de residuos sólidos hospitalarios, el cual permitirá diseñar e implementar un Plan de Gestión de Residuos efectivo, para mejorar la seguridad tanto para el personal de salud como para el medio ambiente.	

J.C. REYES

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	a **salvo de lesiones físicas ocasionadas por fallas en el diseño y construcción del espacio de trabajo, o** como causa de la operación de una máquina o la exposición a sustancias peligrosas, entre otros.			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El promedio de ejecución física de la **AEI.02.09, alcanzo el 90%,** resultado del cumplimiento de las tareas programadas que implementan la actividad operativa: vigilancia de riesgos y daños en salud ambiental y ocupacional, que se desarrolla en el Hospital EGB, con categoría II-2, que indica desvíos desfavorables moderados entre los valores obtenidos respecto a los logros esperados.

¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El porcentaje alcanzado en el I semestre del año 2025, está determinando la situación de dicha AEI en el Hospital EGB, y las recomendaciones contenidas en la presente ficha permitirá contribuir en mejorar su situación actual.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**1**	**0**	**90**
03.03	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	1	0	90

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Las actividades operativas para la atención del Programa de Salud Ambiental, se cumple por el Equipo que labora en el centro de costo: Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental, el porcentaje de cumplimiento de la ejecución física de la **AEI.02.09 es de 90% (Ver Cuadro No. 1),** las actividades deben ser ejecutadas de acuerdo a lo que establece el Sistema Nacional de Gestión Ambiental, implementando en el Hospital EGB la Política Nacional del Ambiente, que en el marco de las competencias, las autoridades respectivas asumen los roles, obligaciones y responsabilidades.

Cuadro 2: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO Inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.09	PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH	0	1	0	0	0
03.03	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	0	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

J.C. REYES

N REYES

Se activó la actividad operativa con el POI modificado, en la etapa de consistencia POI-PIA no se activó, debido que no se le asigno presupuesto en la meta presupuestal respectiva (Ver Cuadro No. 2; no fue necesario crear o inactivar actividades, como tampoco reprogramar meta física.

000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

5 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		000742 - REGIÓN ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON			
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD			
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH			
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / Inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**	
Dirección Ejecutiva:					
AOI00074200167: DIRECCION Y SUPERVISION DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL HOSPITAL EGB. AOI00074200168: GESTION PARA EL ASESORAMIENTO JURIDICO, EL SEGUIMIENTO DEL CONTROL INTERNO Y EL ACCESO A INFORMACION PUBLICA Y TRANSPARENCIA EN EL HOSPITAL EGB	Las actividades se consideran clave, que permite la mejora continua de los procesos organizaciones dirigidos al cumplimiento de los objetivos institucionales y conducir las actividades de implementación y mejoramiento de la calidad de los servicios, contribuyendo al cumplimento de la AEI.09.03.	Se programó 8,964 documentos y se atendió 8,302, tiene un avance de cumplimiento del 93%	Las actividades se desarrollaron normalmente		
Unidad de Gestión de la Calidad:					
AOI00074200902: PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN E INFORMACIÓN PARA LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD AOI00074200903: GESTIÓN E IMPLEMENTACION DE LA GARANTÍA Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD	Las actividades se consideran clave, que permite implementar las estrategias, metodologías e instrumentos de la calidad y mejora continua en los servicios de salud, contribuyendo al cumplimento de la AEI.09.03.	Se programó 34 documentos y se atendió 56 tiene un avance de cumplimiento del 100% (Valor truncado al 100%)	No se realiza encuesta de satisfacción del usuario externo, con empresa privada, por falta de presupuesto. En la evaluación 2024, sobre indicadores de desempeño y compromisos de mejora, según convenio de gestión, se no logro el porcentaje de cumplimiento anual que se exige para el pago de	Gestión para la asignación de presupuesto para implementar la encuesta de satisfacción del usuario externo, por ser un indicador de los macroprocesos: Cuantificar el porcentaje de usuarios satisfechos por los servicios de salud prestados. Previo acuerdo con las jefaturas de los centros de costo de las UPSS institucionales, se ha solicitado la reprogramación de actividades y metas físicas en el POI 2025, asimismo, se solicitó la incorporación de indicadores de gestión	

J.C. REYES

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
			compensaciones económicas al personal de salud.	de la calidad en el PEI 2026-2030 del GORE Ancash institucionales, que se encuentra en proceso de elaboración.
Oficina de Planeamiento Estratégico:				
AOI00074200495: GESTIÓN DEL PROCESO DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO E INVERSIONES AOI00074200493 : GESTION PARA LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y EL COSTO DE LOS SERVICIOS	Las actividades se consideran clave, que permite la programación y evaluación de metas físicas y financieras de las actividades operativas institucionales; gestión y conducción del proceso presupuestario y proponer el desarrollo e implementación de proyectos de inversión, para el logro de los objetivos y metas, contribuyendo al cumplimento de la AEI.09.03.	Se programó 2160 informes técnicos y se atendió 1880, tiene un avance de cumplimiento del 87%	-Falta de recurso humano para el desarrollo de las actividades de los sistemas de costos e inversiones. -En la etapa de formulación multianual de presupuesto 2026-2028, la UE 403 fue afectada con el recorte de S/. 1,000,000.00 en el GG. 2.3 en la Fte. Fto. Recursos Ordinarios y categorías presupuestarias: Acciones Centrales y APNOP. -La ejecución del gasto presupuestal de la Fte. Fto. Donaciones y Transferencias, no alcanzo los porcentajes establecidos según convenio del SIS y GORE Ancash	-Se gestionó ante la Oficina de Administración el reemplazo de personal que estuvo laborando en OPE y fueron cesado por límite de edad y cese por fallecimiento, para el desarrollo de las actividades de los sistemas de costos e inversiones. -Se informó a la Dirección Ejecutiva del Hospital EGB, el recorte presupuestal para tomar las previsiones y gestiones necesarias para el año 2026. -Se informó a la Dirección Ejecutiva del Hospital EGB y a la Oficina de Administración, se realicen las acciones respectivas para cumplir los porcentajes establecidos de ejecución del gasto de la Fte.Fto. Donaciones y Transferencias
Oficina de Administración:				
AOI00074200500: CONDUCCIÓN DE LOS PROCESOS TECNICOS DE LA GESTION DEL RECURSO HUMANO.	Esta actividad se considera clave, de las tres consideradas en el POI, que permite aplicar las políticas y normas de carácter interno y específico de administración y desarrollo del recurso humano, gestión de la	Se programó 7979 documentos y se atendió 8839 tiene un avance de cumplimiento del 100% (Valor	Las actividades se cumplieron normalmente	

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	programación del pago de remuneraciones, pensiones, beneficios y bonificaciones y formulación de documentos de gestión (CAP, PAP, RIS y otros) contribuyendo al cumplimento de la AEI.09.03.	truncado al 100%)		
AOI00074200514: EVALUACION DE LOS REGISTROS CONTABLES Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS Y FINANCIEROS.	Esta actividad se considera clave, de las dos consideradas en el POI, que permite programar, consolidar y controlar los recursos financieros de acuerdo a las asignaciones presupuestales aprobadas, formular y evaluar los estados financieros y presupuestarios, de acuerdo a normas y procedimientos para asegurar la eficiencia en su administración, para la oportuna toma de decisiones, contribuyendo al cumplimento de la AEI.09.03.	Se programó 11790 documentos y se atendió 14337 tiene un avance de cumplimiento del 100% (Valor truncado al 100%)	Las tareas de la actividad de programación y administración de los recursos presupuestales y financieros, se cumplieron en mayor cantidad del programado	Continuar con el cumplimiento de las directivas que corresponden a los sistemas contables
AOI00074200510: PROGRAMACION, ELABORACIÓN, EJECUCION Y EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES.	Esta actividad se considera clave, de las dos consideradas en el POI, que permite lograr el abastecimiento de bienes, prestación de servicios, en la calidad, cantidad y oportunidad en beneficio del usuario interno y externo, para el normal funcionamiento de los servicios de salud que brinda el Hospital EGB, cumplir con la conservación y seguridad de los bienes almacenados y el	Se programó 4581 documentos y se atendió 4711, tiene un avance de cumplimiento del 100% (Valor truncado al 100%)	-La ejecución del gasto del presupuesto asignado, se vio afectado en el cumplimiento de lo programado, originado por la nueva Ley General de Contrataciones Públicas, publicado en el mes de abril del presente año. -Los requerimientos en proceso tuvieron que suspenderse y	-Gestión para fortalecer las capacidades del recurso humano, sobre la nueva Ley General de Contrataciones Publicas

J.C. REYES

N. REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	control patrimonial, contribuyendo al cumplimento de la AEI.09.03.		ser replanteados de acuerdo a las disposiciones de la nueva Ley 32069 y su Reglamento	
Unidad de Estadística e Informática:				
AOI00074200010: RECOLECCION, PROCESAMIENTO Y DIFUSION DE LA INFORMACION ESTADISTICA AOI00074200011: CONDUCCION DE LOS PROCESOS DE LA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES	Las actividades se consideran clave, que permite, programar y ejecutar la recolección, validación, consistencia, programación de datos, consolidación y difusión de la información estadística de salud, según normas establecidas, para la toma de decisiones, lograr la provisión de servicios informáticos, sistemas de información, telecomunicaciones, mantener la interconectividad de las redes y base de datos institucionales, a nivel regional y nacional, brindar asesoría y asistencia técnica en el uso de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías de información, contribuyendo al cumplimiento de la AEI.09.03.	Se programó 1554 informes y se atendió 481, tiene un avance de cumplimiento del 32%	No presenta informe del cumplimiento de metas físicas de las actividades cumplidas del mes de marzo a junio	La Administración debe promover la participación activa de todos los jefes de los centros de costo o unidades de organizacionales del Hospital EGB, para que cumplan con presentar oportunamente la información del seguimiento de las metas físicas de las AO.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La ejecución física de las actividades que implementan la **AEI.09.03, alcanzo el 90% en el I semestre del año 2025,** según reporte del aplicativo Ceplan, del resultado de la suma de las metas físicas de las actividades operativas programadas en el Plan Operativo Institucional 2025 (POI) del Hospital EGB, con categoría II-2, que corresponden a la gestión y procesos administrativos institucionales, simplificación administrativa y organización institucional, desarrollada por las unidades de organización administrativas, para atender oportunamente los recursos (financieros, humanos, insumos, materiales y servicios) a las UPSS que brindan atención de los servicios de salud que requiera la población usuaria interna y externa.

Las recomendaciones indicadas en el presente informe, contribuirán a mejorar el avance del porcentaje alcanzado.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**19**	**12**	**89.95**
01.01	DIRECCIÓN EJECUTIVA	2	1	96.50
03.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	2	1	92
03.02	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	2	2	100
04.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	4	4	100
04.01.01	UNIDAD DE PERSONAL	3	1	91.67
04.01.02	UNIDAD DE ECONOMÍA	2	2	100
04.01.03	UNIDAD DE LOGISTICA	2	1	96.50
04.02	UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	2	0	32

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

J.C. REYES

N REYES

Las actividades operativas para la atención de la gestión administrativa institucional por procesos, simplificación administrativa y organización institucional, se cumple por los centros de costo que se detallan en el Cuadro No. 1, comprenden las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que contribuyen al logro de los resultados de los productos de los Programas Presupuestales y otras actividades operativas que se programan para la prestación de servicios de salud para la población usuaria, a fin de cumplir la misión de la Entidad.

La **AEI.09.03,** logro el porcentaje del **89.95%,** su implementación fue con la participación de diecinueve actividades operativas, de las cuales 12 actividades operativas alcanzaron igual o mayor al 100% y siete AO cumplieron de 31% al 99%.

Cuadro 2: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**4**	**19**	**1**	**2**	**2**
01.01	DIRECCIÓN EJECUTIVA	1	2	0	0	0
02.01	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	0	0	0	2	0
03.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	1	2	0	0	0
03.02	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	0	2	0	0	0
04.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	0	4	1	0	1
04.01.01	UNIDAD DE PERSONAL	1	3	0	0	1
04.01.02	UNIDAD DE ECONOMÍA	1	2	0	0	0
04.01.03	UNIDAD DE LOGISTICA	0	2	0	0	0
04.02	UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	0	2	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

J.C. REYES

N. REYES

Se activó todas actividades operativas con el POI modificado, en la etapa de consistencia POI-PIA no se activaron todas, a las diecinueve actividades operativas se les asigno presupuesto en la meta presupuestal respectiva, se creó una actividad para incorporar presupuesto para el pago del bono excepcional para servidores del régimen de los D. Leg. Nos. 276, 728, 1057, Leyes 30357, 28091 y 29709 según convenio colectivo 2024-2025, en la Fte. Fto. Recursos ordinarios, se inactivo dos actividades del centro de costo: Órgano de Control Interno, por encontrarse desactivado la unidad de organización, se reprogramo la meta física de una AO del centro de costo: Oficina de Administración, el pago de compensaciones al personal del D. Leg. 1153 se realizaría de acuerdo a una programación mensual menor de 12 meses; se reprogramo la meta física de una actividad del centro de costo: Unidad de Personal, por exceso en la programación física.

000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ficha de implementación de la AEI.11.01: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

5 de agosto, 2025

Código y nombre de UE	000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON
Código y denominación de OEI	OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.11.01: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
5004280 Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la gestión del Riesgo de desastres	Esta actividad se considera clave y corresponde al producto: **3000001 ACCIONES COMUNES** contribuye al logro de la AEI.11.01. La actividad consiste en elaborar, validar, y difundir normas, directivas, lineamientos, guías, herramientas metodológicas, Planes específicos y manuales instrumentos u otros necesarios, vinculados a los procesos de estimación, prevención, reducción, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción y la continuidad operativa ante desastres, así como la asistencia técnica para la implementación de dicha normatividad a los instrumentos estratégicos institucionales.	Se programó 04 informes técnicos y se elaboró 02, logrando un cumplimiento de la meta física del 50%	El factor que más influyó es pedir información a otras áreas para el desarrollo de los planes, por lo cual estos a su vez demoran en enviar la información y eso constituye un retraso en la elaboración de los mismos.	Informar a la Dirección Ejecutiva que las unidades de organización no envían la información solicitada a tiempo Reprogramar la meta física para el segundo semestre

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?

La AEI.11.01, alcanzo el 75%, del resultado de la suma de las metas físicas de las actividades operativas programadas en el Hospital EGB, con categoría II-2, que corresponden a la atención de los instrumentos de gestión del riesgo de desastre en el EE.SS. que logro el 50% y el desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres el 100%, actividades que corresponden al PP 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, el porcentaje alcanzado índica desvíos desfavorables moderados entre los valores obtenidos y los logros esperados.

¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Las recomendaciones contenidas en la presente ficha, deben ser consideradas de primera prioridad para su cumplimiento, considerando que los documentos estratégicos de gestión pendientes son: Plan de Continuidad Operativa de Emergencias y Desastres y Plan de Contingencia ante Sismo de gran Magnitud con Repercusión de SUNAMI.

J.C. REYES

N REYES

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.01	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	2	1	75
05.05.02	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	2	1	75

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

El Hospital EGB contribuye en forma directa e indirecta con la implementación de la AEI.11.01, logrando el porcentaje de cumplimiento del **75% en el I semestre del año 2025**, según reporte del aplicativo Ceplan; las actividades operativas se programan y desarrollan en el centro de costo: Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres (órgano funcional), (Ver Cuadro No. 01).

Cuadro 2: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.01	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	2	0	0	1
05.05.02	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	1	2	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Se activaron las dos actividades operativas con el POI modificado, en la etapa de consistencia POI-PIA solo se activó una actividad, a pesar que se le programo y asigno presupuesto a las dos AO, (Ver Cuadro No. 2); no fue necesario inactivar y crear actividades, se reprogramo la meta física de las actividades de simulacros.

000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ficha de implementación de la AEI.11.02: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH





Correspondiente al primer semestre del año 2025

5 de agosto, 2025

Código y nombre de UE	000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON
Código y denominación de OEI	OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.11.02: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
5005585 Seguridad Físico Funcional de Servicios Públicos	Esta actividad se considera clave que corresponde al producto: **3000740 SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES** y contribuye al logro de la AEI.11.02. La actividad consiste en la entrega de los siguientes bienes y servicios frente a peligros: - Anclaje e implementación de dispositivos de seguridad para el Sector Salud - Mantenimiento correctivo de equipamiento crítico frente a peligros en salud, Mantenimiento de equipamiento priorizado frente a peligros.	Se programó 02 intervenciones y se atendió 01, logrando el cumplimiento del 50% de la meta física	- Al inicio se había programado el servicio de anclaje e implementación de dispositivos de seguridad, pero coordinando con el área de mantenimiento se cambió por el servicio de mantenimiento correctivo de ascensor N° 03. - Se programó el servicio del mantenimiento del pozo maría el cual se encuentra para liquidación.	En el área de servicio general y mantenimiento hay poco personal para realizar los informes técnicos o TDRs para realizar los mantenimientos, se sugiere que se contrate más profesionales para agilizar los informes o TRDs.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?

La **AEI.11.02, alcanzo el 75%,** del resultado de la suma de las metas físicas de las actividades operativas programadas en el Hospital EGB, con categoría II-2, se programaron 03 actividades operativas, una AO cumplió el 100%, corresponde al desarrollo de simulacros en gestión reactiva y otra AO 00%, la misma que fue creada a fin de incorporar el saldo de balance del año 2024, por el monto de S/. 1,428.00; y corresponden al PP 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, el porcentaje alcanzado índica desvíos desfavorables moderados entre los valores obtenidos y los logros esperados.

¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Las intervenciones para el cumplimiento de las actividades deben ser atendidos de prioridad, a fin de cumplir la meta física programada.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo,

J.C. REYES

N.REYES

mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.02	MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	3	1	75
05.05.02	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	3	1	75

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

El Hospital EGB contribuye en forma directa e indirecta con la implementación de la **AEI.11.02, logrando el porcentaje de cumplimiento del 75%% en el I semestre del año 2025**, según reporte del aplicativo Ceplan (Ver cuadro No. 1); las actividades operativas se programan y desarrollan en el centro de costo: Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres (órgano funcional).

Cuadro 2: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.02	MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	3	1	0	0
05.05.02	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	1	3	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado el periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Se activó las tres actividades operativas con el POI modificado, en la etapa de consistencia POI-PIA solo se activó una actividad, a pesar que se le programo y asigno presupuesto a las dos actividades, fue necesario crear una actividad para incorporar presupuesto del saldo de balance 2024 de la Fte. Fto. Canon, para la Atención de servicios esenciales frente a lluvias e inundaciones (Ver Cuadro No. 2); no fue necesario inactivar actividades, como tampoco reprogramar meta física.

000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ficha de implementación de la AEI.11.03: PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

J.C. REYES

N REYES

Correspondiente al primer semestre del año 2025

5 de agosto, 2025

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE	000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON
Código y denominación de OEI	OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.11.03: PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / Inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
5005580 Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	Esta actividad es clave del producto: **3000738 PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO** y contribuye al logro de la AEI.11.03. La actividad consiste en organizar y desarrollar niveles de formación, con la finalidad de contribuir a la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, mediante el desarrollo practico y conceptual. La actividad está compuesta por 3 tareas: Tarea 1. Planificar la Intervención, Tarea 2. Diseñar y Preparar la Formación y/o Capacitación, y Tarea 3. Ejecutar de la Formación y/o Capacitación.	Se programó 100 personas capacitadas, se realizó 00, tiene un cumplimiento del 0%	La programación se había programado para el mes de setiembre, pero al coordinar con los capacitadores de la Diresa no se pudo contratar y se reprogramo para el mes de septiembre.	Seguir en las coordinaciones con la Diresa para poder realizar la capacitación que será muy satisfactorio para todos los trabajadores del hospital EGB.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?

Con la implementación de la **AEI.11.03**, se tuvo el porcentaje de cumplimiento del **00% en el I Semestre del año 2025**, según reporte del aplicativo Ceplan; la actividad se desarrolla en la formación y capacitación en la gestión del riesgo de desastres y corresponde al PP 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, la misma que no fue realizada. La situación indica desvíos desfavorables altos entre los valores obtenidos y los logros esperados, que amerita sean considerados prioritarios para su cumplimiento.

¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Realizar el seguimiento respectivo para el contrato del personal que realizara la capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres, a fin de revertir la situación actual y cumplir los logros esperados.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

J.C. REYES

N.REYES

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.03	PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	1	0	0
05.05.02	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

J.C. REYES

El Hospital EGB contribuye en forma directa e indirecta con la implementación de la AEI.11.03, con una sola actividad operativa que ha logrado el porcentaje de cumplimiento del 00% en el I semestre del año 2025 (Ver cuadro No. 1), según reporte del aplicativo Ceplan; las actividades operativas se programan y desarrollan en el centro de costo: Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres (órgano funcional).

N.REYES

Cuadro 2: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.03	PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	0	1	0	0	0
05.05.02	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	0	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Se activó la actividad operativa con el POI modificado, en la etapa de consistencia POI-PIA no se activó la actividad, a pesar que se le programo y asigno presupuesto en la referida etapa, (Ver Cuadro No. 2); no fue necesario crear e inactivar actividades, como tampoco reprogramar meta física.

J.C. REYES

N.REYES

000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ficha de implementación de la AEI.11.04: ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

5 de agosto, 2025

Código y nombre de UE	000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON
Código y denominación de OEI	OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.11.04: ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la Implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
5005561 Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres	Las dos actividades se consideran clave y corresponde al producto: **3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS** y contribuyen al logro de la AEI.11.04. La actividad consiste en organizar, equipar y mantener, capacitar y entrenar a la brigada sea especializada u operativa y que con procedimientos y protocolos participe en una emergencia o desastre, como parte de las entidades del SINAGERD mediante la acción oportuna de los servicios de búsqueda y salvamento, evaluación de daños y análisis de necesidades, atención a la población en la emergencia y asistencia humanitaria con la finalidad de hacer frente y resolver con los medios adecuados las emergencias o desastres; así como en la participación en apoyo al restablecimiento de servicios públicos esenciales dentro de su área de responsabilidad.	Se programó implementar 01 brigada y se atendió 0, logrando un avance del 0%	• Se tuvo dificultades en captación de los nuevos brigadistas • Se tuvo problemas en los turnos de los aspirantes de brigadistas ya que los jefes de unidades de organización no les permitían el permiso adecuado. • Se retiraron 02 aspirantes por motivos personales. • Se realizaron los pedidos correspondientes teniendo algunas dificultades en realizar las inclusiones y exclusiones correspondientes a los pedidos realizados.	• El Comité de la Gestión del Riesgo de Desastres debe implementar medidas para la captación de nuevos brigadistas. • Coordinaciones con el área de logística para el apoyo y asistencia técnica en el manejo de la inclusión y exclusión en el siga.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?				

J.C. REYES

N REYES

Código y nombre de UE	000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

Con la implementación de la **AEI.11.04**, se logra el porcentaje de ejecución del 50**% en el I Semestre del año 2025,** con el cumplimiento de las metas físicas de dos actividades operativas, la AO administración y almacenamiento de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres si logro el 100%, pero la implementación de las brigadas no se llegó a concluir; y corresponde al PP 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres. La situación indica desvíos desfavorables altos entre los valores obtenidos y los logros esperados, que amerita sean considerados prioritarios para su cumplimiento.

¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La participación del Comité de Gestión del Riesgo de Desastres en la implementación de acciones y/o medidas para la captación de nuevos brigadistas, se considera de importancia, ya que en dicho Comité participan todos los jefes de las Unidades de Organización del Hospital, a fin de revertir la situación actual y cumplir los logros esperados.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

J.C. REYES

Cuadro 1: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.04	**ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**1**	**50**
05.05.02	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	2	1	50

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

N REYES

El Hospital EGB contribuye en forma directa e indirecta con la implementación de la **AEI.11.03** que ha logrado el **50%** de ejecución física, **en el I semestre del año 2025 (Ver cuadro No. 1)**, según reporte del aplicativo Ceplan; las actividades operativas se programan y desarrollan en el centro de costo: Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres (órgano funcional).

Cuadro 2: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.04	ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	2	0	0	0
05.05.02	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	1	2	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

J.C. REYES

N.REYES

Se activó las dos actividades operativas con el POI modificado, en la etapa de consistencia POI-PIA solo se activó una actividad, a pesar que se le programo y asigno presupuesto a las dos AO, en la referida etapa, (Ver Cuadro No. 2); no fue necesario crear e inactivar actividades, como tampoco reprogramar meta física.

miércoles, 30 de julio de 2025

REPORTE DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL 2025 DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Mes de Cierre : Junio

SECTOR : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
UE: 000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

CC: Todos

☑ PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

Exportar Excel Imprimir

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG. / EJE	FISICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
OEI.02	I	**MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**													
AEI.02.01	I	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**													
AOI00074201007 - 3331501 - ANEMIA			DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	8.00	7.00	8.00	7.00	8.00	45.00	100.00
							EJECUTADO	13.00	21.00	18.00	10.00	10.00	13.00	85.00	
AOI00074201177 - 3331501 - ANEMIA			DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	8.00	7.00	8.00	7.00	8.00	45.00	100.00
							EJECUTADO	13.00	21.00	18.00	10.00	10.00	13.00	85.00	
AOI00074201298 - 3331501 - ANEMIA			DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	8.00	7.00	8.00	7.00	8.00	45.00	100.00
							EJECUTADO	13.00	21.00	18.00	10.00	10.00	13.00	85.00	
														EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.01:	100.00
AEI.02.02	I	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**													
AOI00074201178 - 3325404 - VACUNACION NIÑO RECIEN NACIDO			DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	158.00	158.00	158.00	158.00	158.00	158.00	948.00	91.56
							EJECUTADO	126.00	141.00	158.00	143.00	176.00	124.00	868.00	
AOI00074201179 - 3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO			DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	132.00	100.00
							EJECUTADO	34.00	17.00	31.00	30.00	23.00	23.00	158.00	
AOI00074201180 - 3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS			DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	16.00	16.00	16.00	17.00	17.00	17.00	99.00	100.00
							EJECUTADO	30.00	36.00	26.00	28.00	25.00	20.00	165.00	
AOI00074201181 - 3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS			DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	9.00	9.00	9.00	27.00	100.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	12.00	30.00	23.00	65.00	
AOI00074201182 - 3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS			DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	6.00	7.00	7.00	20.00	100.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	18.00	13.00	10.00	41.00	
AOI00074201183 - 3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS			DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	35.00	100.00
							EJECUTADO	7.00	10.00	5.00	8.00	9.00	3.00	42.00	
AOI00074200388 - 3331502 - SOBAMA			DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	96.00	97.00	96.00	97.00	96.00	97.00	579.00	100.00
							EJECUTADO	108.00	58.00	102.00	105.00	189.00	149.00	711.00	
AOI00074200871 - 3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA			DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	82.00	502.00	61.87
							EJECUTADO	51.00	50.00	73.00	82.00	96.00	69.00	411.00	
AOI00074200872 - 3331203 - EDA DISENTERICA			DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	18.00	100.00
							EJECUTADO	3.00	6.00	2.00	1.00	4.00	4.00	20.00	
AOI00074200873 - 3331204 - EDA PERSISTENTE			DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	3.00	33.33
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	
AOI00074200874 - 3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION			DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	12.00	12.00	13.00	13.00	13.00	13.00	76.00	100.00
							EJECUTADO	13.00	16.00	25.00	7.00	15.00	9.00	85.00	
AOI00074200875 - 3331402 - ATENCION EDA CON DESHIDRATACION GRAVE SIN Y CON SHOCK			DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

AOI00074200386 - 3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	4.00	4.00	9.00	6.00	29.00	100.00
					EJECUTADO	5.00	7.00	4.00	13.00	7.00	7.00	43.00	
AOI00074200865 - 3331103 - OTITIS MEDIA AGUDA (OMA)	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00	4.00	20.00	35.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	2.00	2.00	1.00	1.00	7.00	
AOI00074200866 - 3331104 - SINUSITIS AGUDA	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	41.67
					EJECUTADO	2.00	0.00	1.00	0.00	2.00	0.00	5.00	
AOI00074200867 - 3331105 - NEUMONIA SIN COMPLICACIONES Y OTROS	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	7.00	
AOI00074200868 - 3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	42.00	97.62
					EJECUTADO	2.00	5.00	5.00	6.00	10.00	13.00	41.00	
AOI00074200869 - 3331302 - NEUMONIA GRAVE O ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS MENORES DE 2 MESES	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074200870 - 3331305 - NEUMONIA Y ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS DE 2 MESES A 4 AÑOS	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	50.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	4.00	2.00	0.00	6.00	
AOI00074200858 - 3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	9.00	9.00	9.00	27.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	12.00	30.00	23.00	65.00	
AOI00074200859 - 3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	6.00	7.00	7.00	20.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	18.00	13.00	10.00	41.00	
AOI00074200860 - 3325407 - VACUNACION NIÑO DE MADRE VIH	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074200861 - 3325408 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A LOS VACUNAS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	120.00	69.17
					EJECUTADO	18.00	0.00	15.00	21.00	13.00	16.00	83.00	
AOI00074200863 - 3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	215.00	215.00	215.00	215.00	215.00	215.00	1290.00	48.45
					EJECUTADO	95.00	47.00	103.00	121.00	136.00	123.00	625.00	
AOI00074200864 - 3331102 - FARINGOAMIGDALITIS AGUDA	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	37.00	37.00	37.00	38.00	38.00	38.00	225.00	100.00
					EJECUTADO	46.00	21.00	36.00	23.00	67.00	57.00	250.00	
AOI00074201309 - 4427610 - GESTIÓN OPERATIVA DE LA CADENA DE FRÍO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200850 - 3325508 - SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	NIÑO CONTROLADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	60.00	100.00
					EJECUTADO	8.00	9.00	4.00	21.00	15.00	12.00	49.00	
AOI00074200854 - 3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	150.00	100.00
					EJECUTADO	34.00	17.00	31.00	30.00	23.00	23.00	158.00	
AOI00074200855 - 3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	138.00	100.00
					EJECUTADO	30.00	36.00	26.00	28.00	25.00	20.00	165.00	
AOI00074200856 - 3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	30.00	100.00
					EJECUTADO	7.00	10.00	5.00	8.00	9.00	3.00	42.00	
AOI00074200857 - 3325404 - VACUNACION NIÑO RECIEN NACIDO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	900.00	96.44
					EJECUTADO	126.00	141.00	158.00	143.00	176.00	124.00	868.00	
AOI00074201223 - 3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	103.00	103.00	104.00	103.00	103.00	103.00	619.00	66.40
					EJECUTADO	51.00	50.00	73.00	82.00	86.00	69.00	411.00	
AOI00074201224 - 3331203 - EDA DISENTERICA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	15.00	100.00
					EJECUTADO	3.00	6.00	2.00	1.00	4.00	4.00	20.00	
AOI00074201225 - 3331204 - EDA PERSISTENTE	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	2.00	8.00	12.50
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	
AOI00074201299 - 3331502 - SOB/ASMA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	95.00	95.00	95.00	97.00	97.00	97.00	576.00	100.00
					EJECUTADO	108.00	58.00	102.00	105.00	189.00	149.00	711.00	
AOI00074201300 - 3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	30.00	100.00
					EJECUTADO	5.00	7.00	4.00	13.00	7.00	7.00	43.00	
AOI00074201301 - 3325508 - SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	NIÑO ATENDIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	72.00	95.83
					EJECUTADO	8.00	9.00	4.00	21.00	15.00	12.00	69.00	
AOI00074201217 - 3331102 - FARINGOAMIGDALITIS AGUDA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	72.00	100.00
					EJECUTADO	46.00	21.00	36.00	23.00	67.00	57.00	250.00	
AOI00074201218 - 3331103 - OTITIS MEDIA AGUDA (OMA)	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	6.00	7.00	6.00	7.00	6.00	7.00	39.00	17.95
					EJECUTADO	0.00	1.00	2.00	2.00	1.00	1.00	7.00	
AOI00074201219 - 3331104 - SINUSITIS AGUDA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	0.00	1.00	0.00	2.00	0.00	5.00	
AOI00074201220 - 3331105 - NEUMONIA SIN COMPLICACIONES Y OTROS	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	7.00	
AOI00074201221 - 3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	102.00	81.33
					EJECUTADO	13.00	16.00	25.00	7.00	15.00	9.00	85.00	
AOI00074201222 - 3331402 - ATENCION EDA CON DESHIDRATACION GRAVE SIN Y CON SHOCK	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201193 - 3331305 - NEUMONIA Y ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS DE 2 MESES A 4 AÑOS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	11.00	54.55
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	4.00	2.00	0.00	6.00	
AOI00074201194 - 3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	102.00	83.33
					EJECUTADO	13.00	16.00	25.00	7.00	15.00	9.00	85.00	

AOI00074201195 - 3331402 - ATENCION EDA CON DESHIDRATACION GRAVE SIN Y CON SHOCK	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201197 - 3331502 - SOB/ASMA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	95.00	95.00	95.00	97.00	97.00	97.00	576.00	100.00
					EJECUTADO	108.00	58.00	102.00	105.00	189.00	149.00	711.00	
AOI00074201198 - 3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	4.00	4.00	4.00	4.00	22.00	100.00
					EJECUTADO	5.00	7.00	4.00	13.00	7.00	7.00	43.00	
AOI00074201216 - 3331101 - 3331101 INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	250.00	250.00	250.00	294.00	294.00	338.00	1676.00	37.29
					EJECUTADO	95.00	47.00	103.00	121.00	136.00	123.00	625.00	
AOI00074201304 - 3331102 - FARINGOAMIGDALITIS AGUDA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	72.00	100.00
					EJECUTADO	46.00	21.00	36.00	23.00	67.00	57.00	250.00	
AOI00074201190 - 3331203 - EDA DISENTERICA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	15.00	100.00
					EJECUTADO	3.00	6.00	2.00	1.00	4.00	4.00	20.00	
AOI00074201302 - 3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	103.00	103.00	104.00	103.00	103.00	103.00	619.00	66.40
					EJECUTADO	51.00	50.00	73.00	82.00	86.00	69.00	411.00	
AOI00074201303 - 3331204 - EDA PERSISTENTE	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	2.00	8.00	12.50
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	
AOI00074201191 - 3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	11.00	11.00	11.00	12.00	12.00	12.00	69.00	59.42
					EJECUTADO	3.00	5.00	5.00	6.00	10.00	13.00	41.00	
AOI00074201192 - 3331302 - NEUMONIA GRAVE O ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS MENORES DE 2 MESES	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074201184 - 3325407 - VACUNACION NIÑO DE MADRE VIH	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074201185 - 3325408 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A LAS VACUNAS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00
					EJECUTADO	18.00	0.00	15.00	21.00	13.00	16.00	83.00	
AOI00074201186 - 3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	250.00	250.00	250.00	294.00	294.00	338.00	1676.00	37.29
					EJECUTADO	95.00	47.00	103.00	121.00	136.00	123.00	625.00	
AOI00074201187 - 3331103 - OTITIS MEDIA AGUDA (OMA)	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	6.00	7.00	6.00	7.00	6.00	7.00	39.00	17.95
					EJECUTADO	0.00	1.00	2.00	2.00	1.00	1.00	7.00	
AOI00074201188 - 3331104 - SINUSITIS AGUDA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	0.00	1.00	0.00	2.00	0.00	5.00	
AOI00074201189 - 3331105 - NEUMONIA SIN COMPLICACIONES Y OTROS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	7.00	

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.02: 80.86

AEI.02.03 I PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG. / EJE.	FISICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00074201199 - 3330501 - ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO			DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	RECIEN NACIDO ATENDIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	1200.00	74.33
							EJECUTADO	134.00	146.00	163.00	143.00	177.00	129.00	892.00	
AOI00074201200 - 3330505 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO EN ALOJAMIENTO CONJUNTO			DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	RECIEN NACIDO ATENDIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	1020.00	63.04
							EJECUTADO	129.00	101.00	121.00	95.00	121.00	76.00	643.00	
AOI00074200018 - 5000502 - ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCION DEL EMBARAZO ADOLESCENTE			DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	ADOLESCENTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	16.00	16.00	17.00	16.00	17.00	16.00	98.00	100.00
							EJECUTADO	9.00	24.00	22.00	28.00	12.00	16.00	111.00	
AOI00074201227 - 3330601 - ATENCION DE RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES			DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	252.00	100.00
							EJECUTADO	42.00	56.00	41.00	39.00	50.00	60.00	288.00	
AOI00074201244 - 3330619 - SEGUIMIENTO DEL RECIÉN NACIDO DE ALTO RIESGO			DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	60.00	100.00
							EJECUTADO	4.00	12.00	16.00	11.00	14.00	10.00	67.00	
AOI00074201277 - 3330620 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON ANOMALÍAS CONGÉNITAS			DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	2.00	100.00
							EJECUTADO	3.00	3.00	1.00	2.00	5.00	3.00	17.00	
AOI00074201293 - 3330716 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO AFECTADO POR CONDICIONES MATERNAS			DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	24.00	70.83
							EJECUTADO	1.00	3.00	5.00	0.00	3.00	5.00	17.00	
AOI00074201294 - 3330717 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON ENFERMEDADES HEMATOLÓGICAS Y HEMORRÁGICAS			DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	24.00	58.33
							EJECUTADO	1.00	6.00	1.00	2.00	1.00	3.00	14.00	
AOI00074201295 - 3330718 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON ENFERMEDADES RESPIRATORIAS			DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	96.00	94.79
							EJECUTADO	16.00	11.00	10.00	17.00	15.00	22.00	91.00	
AOI00074201296 - 3330719 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON ANOMALÍAS CONGÉNITAS			DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
							EJECUTADO	0.00	5.00	2.00	3.00	4.00	4.00	18.00	
AOI00074201297 - 3330720 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES			DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	3.00	100.00
							EJECUTADO	4.00	5.00	3.00	5.00	4.00	3.00	24.00	
AOI00074200776 - 3330701 - ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UCIN			DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	150.00	84.67
							EJECUTADO	18.00	21.00	18.00	24.00	20.00	26.00	127.00	
AOI00074201288 - 3330711 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON BAJO PESO			DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	54.00	100.00
							EJECUTADO	13.00	17.00	6.00	10.00	9.00	12.00	67.00	
AOI00074201289 - 3330712 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO PREMATURO			DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	72.00	94.44
							EJECUTADO	14.00	18.00	8.00	6.00	8.00	14.00	68.00	
AOI00074201290 - 3330713 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON AFECCIONES TRAUMATOLÓGICAS			DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	3.00	3.00	2.00	2.00	10.00	
AOI00074201291 - 3330714 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON ENFERMEDADES INFECCIOSAS			DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	54.00	100.00
							EJECUTADO	9.00	12.00	5.00	11.00	9.00	12.00	58.00	
AOI00074201292 - 3330715 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON ENFERMEDADES ENDOCRINO-METABÓLICOS Y NEUROLÓGICOS			DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	24.00	100.00
							EJECUTADO	10.00	7.00	9.00	11.00	9.00	6.00	52.00	

AOI00074200299 - 3330003 - SINDROME HELLP	SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS	Muy Alta	EGRESO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00	
AOI00074200300 - 3330005 - ECLAMPSIA	SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS	Muy Alta	EGRESO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	5.00	60.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00	
AOI00074201257 - 3330002 - SHOCK SEPTICO OBSTETRICO	SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS	Muy Alta	EGRESO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00	50.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	
AOI00074200416 - 3330501 - ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	RECIEN NACIDO ATENDIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	1200.00	74.33
					EJECUTADO	134.00	146.00	163.00	143.00	177.00	129.00	892.00	
AOI00074200418 - 3330505 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO EN ALOJAMIENTO CONJUNTO	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	RECIEN NACIDO ATENDIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	1020.00	63.04
					EJECUTADO	129.00	101.00	121.00	95.00	121.00	76.00	643.00	
AOI00074200943 - 3330506 - TAMIZAJE NEONATAL	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	RECIEN NACIDO ATENDIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	1200.00	55.08
					EJECUTADO	110.00	111.00	110.00	104.00	126.00	100.00	661.00	
AOI00074200107 - 3329902 - MASTITIS	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	EGRESO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200108 - 3329903 - OTRAS COMPLICACIONES DEL PUERPERIO	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	EGRESO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	2.00	9.00	100.00
					EJECUTADO	7.00	1.00	2.00	3.00	0.00	0.00	13.00	
AOI00074200109 - 3330403 - REFERENCIA DE FONE / FUNCIONES OBSTETRICAS NEONATALES ESENCIALES	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	GESTANTE Y/O NEONATO REFERIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	3.00	2.00	3.00	3.00	3.00	16.00	81.25
					EJECUTADO	2.00	1.00	2.00	5.00	1.00	2.00	13.00	
AOI00074200295 - 3329701 - CESAREA	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	Muy Alta	CESAREA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	81.00	501.00	98.20
					EJECUTADO	78.00	82.00	74.00	87.00	95.00	76.00	492.00	
AOI00074200296 - 3330004 - ATENCION DE GESTANTES COMPLICADAS EN UCI (CARDIOPATIA SEVERA, DIABETICA SEVERA, RENAL SEVERA ETC)	SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS	Muy Alta	EGRESO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	24.00	20.83
					EJECUTADO	0.00	0.00	2.00	3.00	0.00	0.00	5.00	
AOI00074200297 - 3330001 - SHOCK HIPOVOLEMICO	SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS	Muy Alta	EGRESO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	15.00	66.67
					EJECUTADO	1.00	0.00	1.00	6.00	2.00	0.00	10.00	
AOI00074200773 - 3329418 - GESTANTE CON ANEMIA	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	94.00	94.00	94.00	94.00	97.00	83.00	556.00	51.62
					EJECUTADO	35.00	35.00	96.00	53.00	1.00	67.00	287.00	
AOI00074200102 - 3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PARTO NORMAL	Acumulado Anual	PROGRAMADO	90.00	90.00	90.00	90.00	0.00	81.00	441.00	91.61
					EJECUTADO	58.00	64.00	90.00	57.00	81.00	54.00	404.00	
AOI00074200103 - 3329601 - TRABAJO DE PARTO DISFUNCIONAL.	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PARTO COMPLICADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	4.00	3.00	4.00	2.00	3.00	19.00	100.00
					EJECUTADO	8.00	2.00	4.00	9.00	3.00	8.00	34.00	
AOI00074200104 - 3329602 - HEMORRAGIAS INTRAPARTO Y POSTPARTO	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PARTO COMPLICADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	6.00	7.00	6.00	6.00	6.00	7.00	38.00	52.63
					EJECUTADO	2.00	2.00	4.00	3.00	7.00	2.00	20.00	
AOI00074200105 - 3329801 - ATENCION DEL PUERPERIO	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	ATENCIÓN PUERPERAL	Acumulado Anual	PROGRAMADO	157.00	157.00	157.00	157.00	157.00	157.00	942.00	8.60
					EJECUTADO	7.00	1.00	23.00	22.00	6.00	22.00	81.00	
AOI00074200106 - 3329901 - ENDOMETRITIS PUERPERAL	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	EGRESO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200091 - 3329409 - INFECCION DEL TRACTO URINARIO EN EL EMBARAZO	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	25.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	155.00	57.42
					EJECUTADO	13.00	12.00	26.00	1.00	23.00	14.00	89.00	
AOI00074200092 - 3329413 - RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS Y OTRARELACIONADAS	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	13.00	14.00	14.00	14.00	14.00	13.00	82.00	28.05
					EJECUTADO	9.00	6.00	10.00	6.00	19.00	14.00	64.00	
AOI00074200093 - 3329414 - HEMORRAGIAS DE LA 1ERA MITAD DEL EMBARAZO CON LAPAROTOMIA	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	13.00	7.69
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074200094 - 3329415 - TRASTORNO HIPERTENSIVOS EN EL EMBARAZO	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	14.00	74.00	77.03
					EJECUTADO	7.00	5.00	10.00	12.00	13.00	10.00	57.00	
AOI00074200095 - 3329416 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL EMBARAZO	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	4.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	2.00	0.00	5.00	1.00	8.00	
AOI00074200096 - 3329417 - OTRAS ENFERMEDADES DEL EMBARAZO	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	10.00	11.00	10.00	0.00	8.00	49.00	67.35
					EJECUTADO	3.00	3.00	9.00	6.00	3.00	9.00	33.00	
AOI00074200085 - 3329202 - CAPTACION DE MUJERES CON DEMANDA INSATISFECHA DE PLANIFICACION FAMILIAR	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074200086 - 3329203 - ATENCION PREGESTACIONAL	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	MUJER	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200087 - 3329404 - AMENAZA DE PARTO PREMATURO	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	9.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	59.00	100.00
					EJECUTADO	10.00	10.00	8.00	8.00	21.00	13.00	70.00	
AOI00074200088 - 3329406 - HEMORRAGIAS DE LA 1ER MITAD DEL EMBARAZO SIN LAPAROTOMIA	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	33.00	193.00	78.76
					EJECUTADO	37.00	19.00	34.00	28.00	2.00	32.00	152.00	
AOI00074200089 - 3329407 - HEMORRAGIA DE LA 2DA MITAD DEL EMBARAZO	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	91.67
					EJECUTADO	0.00	1.00	4.00	3.00	2.00	1.00	11.00	
AOI00074200090 - 3329408 - HIPEREMESIS GRAVIDICA	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	2.00	17.00	94.12
					EJECUTADO	5.00	0.00	2.00	1.00	6.00	2.00	16.00	
AOI00074200081 - 3329110 - METODOS DE ABSTINENCIA PERIODICA	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200082 - 3329112 - COMPLICACIONES POR USO DE DIU	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200083 - 3329111 - METODO DE LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA(MELA)	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200627 - 3329116 - EFECTOS SECUNDARIOS DEL IMPLANTE	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200628 - 3329117 - EXTRACCIÓN O REMOCIÓN DEL IMPLANTE	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	5.00	4.00	5.00	5.00	5.00	28.00	57.14
					EJECUTADO	0.00	3.00	3.00	3.00	4.00	3.00	16.00	
AOI00074200084 - 3329201 - ORIENTACION/CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PERSONA INFORMADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	284.00	284.00	284.00	284.00	284.00	285.00	1705.00	100.00

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRESA UE ELEAZAR GUZMAN BARRON PLANES NUEVO CHIMBOTE J. REYES
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRESA UE ELEAZAR GUZMAN BARRON PLANES NUEVO CHIMBOTE N. REYES

AOI00074200075 - 3329113 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL MENSUAL INYECTABLE	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	EJECUTADO	268.00	451.00	373.00	274.00	270.00	206.00	1,842.00	
					PROGRAMADO	4.00	4.00	3.00	3.00	3.00	3.00	20.00	65.00
					EJECUTADO	2.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	13.00	
AOI00074200076 - 3329107 - METODOS DE BARRERA	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	9.00	9.00	9.00	10.00	10.00	10.00	57.00	100.00
					EJECUTADO	24.00	17.00	10.00	8.00	8.00	8.00	75.00	
AOI00074200077 - 3329114 - CONDON FEMENINO	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200078 - 3329108 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL ORAL	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	9.00	9.00	9.00	10.00	10.00	10.00	57.00	57.89
					EJECUTADO	3.00	3.00	4.00	3.00	10.00	10.00	33.00	
AOI00074200079 - 3329115 - IMPLANTE	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	33.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	203.00	44.83
					EJECUTADO	16.00	12.00	18.00	12.00	17.00	16.00	91.00	
AOI00074200080 - 3329109 - ANTICONCEPCION ORAL DE EMERGENCIA (AOE)	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	5.00	25.00	32.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	3.00	1.00	4.00	8.00	
AOI00074200069 - 3329101 - AQV MASCULINO	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00	50.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	
AOI00074200070 - 3329102 - COMPLICACION AQV MASCULINO	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PACIENTE ATENDIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200071 - 3329103 - AQV FEMENINO	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	180.00	82.22
					EJECUTADO	27.00	28.00	26.00	26.00	27.00	14.00	148.00	
AOI00074200072 - 3329104 - COMPLICACION DE AQV FEMENINO	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200073 - 3329105 - DISPOSITIVOS INTRAUTERINOS (METODO DIU)	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	4.00	4.00	16.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200074 - 3329106 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL INYECTABLE	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	27.00	27.00	27.00	27.00	27.00	24.00	159.00	49.06
					EJECUTADO	9.00	13.00	14.00	13.00	16.00	13.00	78.00	
AOI00074200062 - 3317204 - EXAMENES DE LABORATORIO COMPLETO	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	27.00	157.00	100.00
					EJECUTADO	103.00	14.00	15.00	19.00	12.00	16.00	179.00	
AOI00074200061 - 3317205 - ECOGRAFIA OBSTETRICA	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	108.00	658.00	82.52
					EJECUTADO	61.00	92.00	81.00	94.00	146.00	69.00	543.00	
AOI00074200064 - 3317206 - ATENCION ODONTOLOGICA DE LA GESTANTE	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200069 - 3317209 - EVALUACION DEL BIENESTAR FETAL	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	GESTANTE EXAMINADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	241.00	241.00	241.00	241.00	241.00	242.00	1447.00	100.00
					EJECUTADO	65.00	432.00	403.00	462.00	406.00	651.00	2,419.00	
AOI00074200774 - 3317210 - GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FÓLICO	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	GESTANTE SUPLEMENTADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	156.00	10.26
					EJECUTADO	7.00	1.00	0.00	0.00	6.00	2.00	16.00	
AOI00074201021 - 3317211 - VACUNACION A LA GESTANTE	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	GESTANTE PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	10.00	55.00	100.00
					EJECUTADO	25.00	8.00	8.00	55.00	8.00	13.00	117.00	
AOI00074201285 - 3330627 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON ENFERMEDADES HEMATOLÓGICAS Y HEMORRÁGICAS	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	24.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	14.00	3.00	9.00	5.00	9.00	40.00	
AOI00074201286 - 3330628 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	24.00	100.00
					EJECUTADO	7.00	8.00	8.00	12.00	11.00	15.00	61.00	
AOI00074201287 - 3330629 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	24.00	100.00
					EJECUTADO	3.00	3.00	6.00	3.00	6.00	3.00	24.00	
AOI00074200053 - 4427702 - MONITOREO DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	
AOI00074200054 - 4427703 - EVALUACIÓN DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074200060 - 3317201 - ATENCION A LA GESTANTE	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	GESTANTE CONTROLADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	27.00	157.00	100.00
					EJECUTADO	119.00	26.00	21.00	35.00	22.00	25.00	249.00	
AOI00074201278 - 3330621 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON TRASTORNOS ENDOCRINO-METABÓLICOS Y NEUROLÓGICOS	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	100.00
					EJECUTADO	22.00	35.00	28.00	31.00	40.00	32.00	188.00	
AOI00074201280 - 3330622 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON AFECCIONES TRAUMATOLÓGICAS	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	3.00	2.00	3.00	3.00	3.00	14.00	
AOI00074201281 - 3330623 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO AFECTADO POR CONDICIONES MATERNAS	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	18.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	3.00	1.00	3.00	3.00	9.00	20.00	
AOI00074201282 - 3330624 - ATENCIÓN DEL RECIEN NACIDO CON BAJO PESO	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	72.00	88.89
					EJECUTADO	11.00	24.00	7.00	5.00	3.00	14.00	64.00	
AOI00074201283 - 3330625 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO PREMATURO	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	60.00	100.00
					EJECUTADO	13.00	26.00	8.00	4.00	9.00	16.00	76.00	
AOI00074201284 - 3330626 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON ENFERMEDADES INFECCIOSAS	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	4.00	10.00	10.00	10.00	13.00	20.00	67.00	

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.04: 71.98

AEI.02.04 I PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CÓDIGO	TIPO DE OEI / AEI / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	FÍSICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00074201026 - 4397201 - ATENCION CURATIVA PARA PAT CON ESQUEMAS PARA TB XDR	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	3.00	
AOI00074201028 - 4397201 - ATENCIÓN CURATIVA PARA PAT CON ESQUEMAS PARA TB XDR	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	3.00	
AOI00074201029 - 4397201 - ATENCIÓN CURATIVA PARA PAT CON ESQUEMAS PARA TB XDR	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00

AOI00074201125 - 4397201 - ATENCIÓN CURATIVA PARA PAT CON ESQUEMAS PARA TB XDR	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	3.00	
AOI00074201126 - 4397201 - ATENCIÓN CURATIVA PARA PAT CON ESQUEMAS PARA TB XDR	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	3.00	
AOI00074201173 - 4397001 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00	0.00	4.00	
AOI00074200974 - 4396001 - POBLACIÓN ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE VIH/ITS EN ESPACIOS COMUNITARIOS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	174.00	54.02
					EJECUTADO	9.00	11.00	16.00	15.00	30.00	12.00	94.00	
AOI00074200975 - 4396002 - POBLACIÓN ADOLESCENTE QUE RECIBE ATENCIÓN PREVENTIVA EN VIH/ITS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	42.00	100.00
					EJECUTADO	7.00	5.00	9.00	5.00	3.00	15.00	44.00	
AOI00074200976 - 4396801 - PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) QUE RECIBE TRATAMIENTO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	3.00	3.00	2.00	2.00	14.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	0.00	5.00	0.00	3.00	6.00	16.00	
AOI00074200672 - 4398308 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE BARTONELOSIS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	10.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	4.00	2.00	2.00	11.00	
AOI00074200963 - 4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	6.00	6.00	32.00	100.00
					EJECUTADO	9.00	6.00	6.00	9.00	16.00	7.00	53.00	
AOI00074200964 - 4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	1.00	4.00	3.00	3.00	5.00	18.00	
AOI00074200965 - 4396506 - ATENCION DE COMPLICACIONES QUE REQUIEREN HOSPITALIZACION DE PACIENTES EN TRATAMIENTO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	18.00	100.00
					EJECUTADO	5.00	3.00	7.00	4.00	11.00	5.00	35.00	
AOI00074200970 - 0067305 - POBLACIÓN CON DIAGNÓSTICO DE HEPATITIS C QUE RECIBE ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200971 - 0067306 - POBLACIÓN DE RIESGO QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS C	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	356.00	356.00	356.00	356.00	357.00	357.00	2138.00	79.70
					EJECUTADO	284.00	298.00	305.00	261.00	312.00	244.00	1,704.00	
AOI00074201071 - 4398409 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE BRUCELA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	4.00	
AOI00074201072 - 4398412 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE CARBUNCO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201073 - 4398419 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE LEPTOSPIROSIS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	3.00	
AOI00074201074 - 4398422 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE FASCIOLOSIS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201325 - 4398429 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE EQUINOCOCOSIS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200671 - 4398304 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASO PROBABLE DE DENGUE	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	20.00	125.00	100.00
					EJECUTADO	23.00	33.00	25.00	19.00	14.00	13.00	127.00	
AOI00074201013 - 4398414 - PERSONAS TRATADAS CON DIAGNOSTICO DE CARBUNCO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201014 - 4398416 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE PERSONAS CON SOSPECHA DE PESTE	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201015 - 4398418 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON SOSPECHA DE LEPTOSPIROSIS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074201016 - 4398423 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE FASCIOLOSIS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201018 - 4398426 - PERSONA TRATADA CON DIAGNÓSTICO DE CISTICERCOSIS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
AOI00074201019 - 4398430 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE EQUINOCOCOSIS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201123 - 4397103 - NIÑOS CON SÍFILIS CONGÉNITA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	NIÑO ATENDIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074200515 - 4398401 - PERSONA EXPUESTA A RABIA RECIBE ATENCION INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	43.00	43.00	43.00	42.00	42.00	42.00	255.00	100.00
					EJECUTADO	70.00	65.00	63.00	60.00	47.00	43.00	348.00	
AOI00074200541 - 4398404 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR ARACNIDOS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	5.00	40.00	100.00
					EJECUTADO	15.00	9.00	9.00	8.00	12.00	14.00	67.00	
AOI00074200543 - 4398406 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR ESCORPIO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	4.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	2.00	2.00	0.00	6.00	
AOI00074200545 - 4398408 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR OTRAS ESPECIES DE ANIMALES	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	25.00	25.00	25.00	15.00	4.00	1.00	95.00	77.89
					EJECUTADO	15.00	29.00	8.00	19.00	2.00	1.00	74.00	
AOI00074201012 - 4398411 - PERSONAS TRATADAS CON DIAGNOSTICO DE BRUCELOSIS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200207 - 4395902 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	75.00	75.00	76.00	76.00	76.00	76.00	454.00	99.78
					EJECUTADO	84.00	88.00	74.00	57.00	76.00	94.00	453.00	
AOI00074200221 - 4396105 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN OCUPACIONAL AL VIH Y HEPATITIS B, QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074200222 - 4397001 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00	0.00	4.00	
AOI00074200223 - 4397002 - NIÑOS EXPUESTOS AL VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y	Muy Alta	NIÑO ATENDIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	5.00	80.00

J. REYES

N.REYES

	ANATOMÍA PATOLÓGICA				EJECUTADO	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00	0.00	4.00		
AOI00074200224 - 4397101 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SÍFILIS Y SUS PAREJAS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00074200625 - 4397102 - NIÑOS EXPUESTOS A SÍFILIS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	NIÑO ATENDIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00074200197 - 4397301 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y VIH/SIDA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	48.00	100.00	
					EJECUTADO	10.00	7.00	10.00	11.00	17.00	12.00	67.00		
AOI00074200198 - 4397302 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO PARA PACIENTES CON TB Y DIABETES MELLITUS	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	30.00	100.00	
					EJECUTADO	6.00	5.00	4.00	6.00	8.00	6.00	35.00		
AOI00074200199 - 4397303 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO PARA PACIENTES CON TB E INSUFICIENCIA RENAL	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	
					EJECUTADO	4.00	2.00	0.00	2.00	2.00	3.00	13.00		
AOI00074200204 - 0067302 - POBLACIÓN CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRÓNICA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00074200205 - 0067304 - NIÑOS EXPUESTOS A HEPATITIS B QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	NIÑO ATENDIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	3.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00074200888 - 0067301 - POBLACIÓN GENERAL QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS B	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	638.00	638.00	638.00	638.00	638.00	638.00	3828.00	83.25	
					EJECUTADO	540.00	619.00	548.00	470.00	547.00	463.00	3,187.00		
AOI00074200134 - 4397304 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y ASMA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	30.00	3.33	
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00		
AOI00074200135 - 4397305 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y EPOC	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	6.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	16.67	
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00		
AOI00074200193 - 4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	353.00	353.00	354.00	353.00	353.00	354.00	2120.00	100.00	
					EJECUTADO	468.00	433.00	525.00	454.00	427.00	431.00	2,738.00		
AOI00074200194 - 4396202 - SEGUIMIENTO DIAGNOSTICO AL SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON 2 RESULTADOS DE BACILOSCOPIA NEGATIVA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	35.00	35.00	36.00	35.00	35.00	36.00	212.00	100.00	
					EJECUTADO	59.00	59.00	29.00	45.00	39.00	26.00	257.00		
AOI00074200195 - 4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	6.00	6.00	32.00	100.00	
					EJECUTADO	9.00	6.00	6.00	9.00	16.00	7.00	53.00		
AOI00074200196 - 4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	100.00	
					EJECUTADO	2.00	1.00	4.00	3.00	2.00	5.00	17.00		
AOI00074201122 - 4397103 - NIÑOS CON SÍFILIS CONGÉNITA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00		
AOI00074200127 - 4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	353.00	353.00	354.00	353.00	353.00	354.00	2120.00	100.00	
					EJECUTADO	468.00	433.00	525.00	454.00	427.00	431.00	2,738.00		
AOI00074200128 - 4396202 - SEGUIMIENTO DIAGNOSTICO AL SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON 2 RESULTADOS DE BACILOSCOPIA NEGATIVA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	35.00	35.00	36.00	35.00	35.00	36.00	212.00	100.00	
					EJECUTADO	59.00	59.00	29.00	45.00	39.00	26.00	257.00		
AOI00074200131 - 4397301 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y VIH/SIDA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	48.00	100.00	
					EJECUTADO	10.00	7.00	10.00	11.00	17.00	12.00	67.00		
AOI00074200132 - 4397302 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO PARA PACIENTES CON TB Y DIABETES MELLITUS	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	30.00	100.00	
					EJECUTADO	6.00	5.00	4.00	6.00	8.00	6.00	35.00		
AOI00074200133 - 4397303 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO PARA PACIENTES CON TB E INSUFICIENCIA RENAL	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	
					EJECUTADO	4.00	2.00	0.00	2.00	2.00	3.00	13.00		
AOI00074201033 - 4398324 - ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ZIKA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00074201112 - 4398313 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LOS CASOS DE FIEBRE AMARILLA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00074201328 - 4398312 - PERSONA PROTEGIDA CON VACUNA ANTIAMARILICA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	96.00	100.00	
					EJECUTADO	33.00	17.00	7.00	14.00	23.00	21.00	115.00		
AOI00074200122 - 4396801 - PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) QUE RECIBE TRATAMIENTO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	100.00	
					EJECUTADO	2.00	0.00	5.00	0.00	3.00	6.00	16.00		
AOI00074200125 - 4397101 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SÍFILIS Y SUS PAREJAS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00074200772 - 4397102 - NIÑOS EXPUESTOS A SÍFILIS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00074200121 - 4398322 - ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE CASOS DE CHIKUNGUNYA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00074200574 - 4398309 - TRATAMIENTO DE CASOS DE BARTONELOSIS AGUDA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00074200575 - 4398311 - TRATAMIENTO DE CASOS BARTONELOSIS VERRUCOSA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00074200576 - 4398315 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEO Y MUCOCUTANEA CON DROGAS DE 1RA LINEA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00074200577 - 4398317 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEA MUCOSA GRAVE (OMS)	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00074201032 - 4398323 - LOCALIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO CASOS DE ZIKA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

AOI00074200115 - 4398307 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE GRAVE	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200116 - 4398308 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE BARTONELOSIS	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	10.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	4.00	2.00	2.00	11.00	
AOI00074200117 - 4398310 - TRATAMIENTO DE CASOS DE BARTONELOSIS AGUDA GRAVE	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200118 - 4398314 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEA Y MUCOCUTANEA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
AOI00074200119 - 4398316 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CON FALTA DE RESPUESTA A SALES ANTIMONIALES PENTAVALENTES	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200120 - 4398321 - LOCALIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CASOS PROBABLES DE CHIKUNGUNYA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	3.00	66.67
					EJECUTADO	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
AOI00074200893 - 0067306 - POBLACIÓN DE RIESGO QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS C	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	356.00	356.00	356.00	356.00	269.00	357.00	2050.00	83.12
					EJECUTADO	284.00	298.00	305.00	268.00	312.00	244.00	1,796.00	
AOI00074200097 - 4395901 - ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN VIH Y PREVENCIÓN DE ITS A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	75.00	75.00	76.00	76.00	76.00	76.00	454.00	99.78
					EJECUTADO	64.00	88.00	74.00	57.00	76.00	94.00	453.00	
AOI00074200098 - 4395902 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	75.00	75.00	76.00	76.00	76.00	76.00	454.00	99.78
					EJECUTADO	64.00	88.00	74.00	57.00	76.00	94.00	453.00	
AOI00074200101 - 4396109 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN OCUPACIONAL AL VIH Y HEPATITIS B, QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074200112 - 4398304 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASO PROBABLE DE DENGUE	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	20.00	125.00	100.00
					EJECUTADO	23.00	33.00	25.00	19.00	14.00	13.00	127.00	
AOI00074200114 - 4398306 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	10.00	30.00
					EJECUTADO	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	
AOI00074200807 - 0067302 - POBLACIÓN CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRÓNICA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200808 - 0067304 - NIÑOS EXPUESTOS A HEPATITIS B QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	NIÑO ATENDIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	3.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200962 - 0067301 - POBLACIÓN GENERAL QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS B	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	638.00	638.00	638.00	638.00	638.00	638.00	3828.00	83.25
					EJECUTADO	540.00	619.00	548.00	470.00	547.00	463.00	3,187.00	
AOI00074200889 - 0067305 - POBLACIÓN CON DIAGNÓSTICO DE HEPATITIS C QUE RECIBE ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200890 - 0067306 - POBLACIÓN DE RIESGO QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS C	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	356.00	356.00	356.00	356.00	357.00	357.00	2138.00	79.70
					EJECUTADO	284.00	298.00	305.00	281.00	312.00	244.00	1,724.00	
AOI00074200892 - 0067305 - POBLACIÓN CON DIAGNÓSTICO DE HEPATITIS C QUE RECIBE ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200066 - 4395701 - SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	TRABAJADOR PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	558.00	32.97
					EJECUTADO	18.00	77.00	27.00	25.00	27.00	10.00	184.00	
AOI00074200067 - 0067302 - POBLACIÓN CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRÓNICA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200068 - 0067304 - NIÑOS EXPUESTOS A HEPATITIS B QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200944 - 0067301 - POBLACIÓN GENERAL QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS B	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	638.00	638.00	638.00	638.00	638.00	638.00	3828.00	83.25
					EJECUTADO	540.00	619.00	548.00	470.00	547.00	463.00	3,187.00	
AOI00074200719 - 4395701 - SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	TRABAJADOR PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	570.00	32.28
					EJECUTADO	18.00	77.00	27.00	25.00	27.00	10.00	184.00	
AOI00074200792 - 4396606 - ATENCION DE COMPLICACIONES QUE REQUIEREN HOSPITALIZACION DE PACIENTES EN TRATAMIENTO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	18.00	100.00
					EJECUTADO	5.00	3.00	7.00	4.00	11.00	5.00	35.00	
AOI00074200052 - 4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	1.00	4.00	3.00	2.00	5.00	17.00	
AOI00074200055 - 4397301 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y VIH/SIDA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	48.00	100.00
					EJECUTADO	10.00	7.00	10.00	11.00	17.00	12.00	67.00	
AOI00074200056 - 4397302 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO PARA PACIENTES CON TB Y DIABETES MELLITUS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	30.00	100.00
					EJECUTADO	6.00	5.00	4.00	6.00	8.00	6.00	35.00	
AOI00074200057 - 4397303 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO PARA PACIENTES CON TB E INSUFICIENCIA RENAL	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00
					EJECUTADO	4.00	2.00	0.00	2.00	2.00	1.00	11.00	
AOI00074200058 - 4397304 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y ASMA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	30.00	3.33
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074200059 - 4397305 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y EPOC	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	16.67
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074201120 - 4398422 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE FASCIOLOSIS	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201121 - 4398429 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE EQUINOCOCOSIS	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201324 - 4398416 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE PERSONAS CON SOSPECHA DE PESTE	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200047 - 4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	353.00	353.00	354.00	353.00	353.00	354.00	2120.00	100.00
					EJECUTADO	468.00	433.00	525.00	454.00	427.00	431.00	2,738.00	
AOI00074200048 - 4396202 - SEGUIMIENTO DIAGNOSTICO AL SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON 2 RESULTADOS DE BACILOSCOPIA NEGATIVA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	35.00	35.00	36.00	35.00	35.00	36.00	212.00	100.00
					EJECUTADO	59.00	59.00	29.00	45.00	39.00	26.00	257.00	

AOI00074200051 - 4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	6.00	6.00	31.00	100.00
					EJECUTADO	9.00	6.00	6.00	9.00	16.00	7.00	31.00	
AOI00074200037 - 4398430 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE EQUINOCOCOSIS	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200038 - 4398404 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR ARACNIDOS	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	5.00	40.00	100.00
					EJECUTADO	15.00	9.00	9.00	8.00	12.00	14.00	67.00	
AOI00074200040 - 4398406 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR OFIDISMO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	4.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	2.00	2.00	0.00	6.00	
AOI00074200042 - 4398408 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR OTRAS ESPECIES DE ANIMALES	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	25.00	25.00	25.00	15.00	4.00	1.00	95.00	77.89
					EJECUTADO	15.00	29.00	8.00	19.00	2.00	1.00	74.00	
AOI00074200946 - 4398423 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE FASCIOLOSIS	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201119 - 4398419 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE LEPTOSPIROSIS	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	3.00	
AOI00074200026 - 4398411 - PERSONAS TRATADAS CON DIAGNOSTICO DE BRUCELOSIS	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200027 - 4398409 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE BRUCELA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	4.00	
AOI00074200028 - 4398414 - PERSONAS TRATADAS CON DIAGNOSTICO DE CARBUNCO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200029 - 4398412 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE CARBUNCO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200032 - 4398418 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON SOSPECHA DE LEPTOSPIROSIS	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074200036 - 4398426 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE CISTICERCOSIS	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
AOI00074201046 - 4398317 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEA MUCOSA GRAVE (LMCG)	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201049 - 4398321 - LOCALIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CASOS PROBABLES DE CHIKUNGUNYA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	3.00	66.67
					EJECUTADO	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
AOI00074201050 - 4398323 - LOCALIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO CASOS DE ZIKA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201051 - 4398324 - ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ZIKA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201330 - 4398309 - TRATAMIENTO DE CASOS DE BARTONELOSIS AGUDA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200024 - 4398401 - PERSONA EXPUESTA A RABIA RECIBE ATENCION INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	43.00	43.00	43.00	42.00	42.00	42.00	255.00	100.00
					EJECUTADO	70.00	65.00	63.00	60.00	47.00	43.00	348.00	
AOI00074201266 - 4396105 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN OCUPACIONAL AL VIH Y HEPATITIS B, QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074201267 - 4396901 - NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201268 - 4396902 - ADULTOS Y JÓVENES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	2.00	2.00	1.00	1.00	8.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	4.00	4.00	1.00	7.00	5.00	22.00	
AOI00074201342 - 4396002 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	
AOI00074201042 - 4398315 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEO Y MUCOCUTANEA CON DROGAS DE 1RA LINEA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201045 - 4398316 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CON FALTA DE RESPUESTA A SALES ANTIMONIALES PENTAVALENTES	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201269 - 4396309 - ADMINISTRACION DE TERAPIA PREVENTIVA EN PVV	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	4.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	4.00	2.00	2.00	3.00	3.00	15.00	
AOI00074201260 - 4396002 - POBLACIÓN ADOLESCENTE QUE RECIBE ATENCIÓN PREVENTIVA EN VIH/ITS	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	42.00	100.00
					EJECUTADO	7.00	5.00	9.00	5.00	3.00	15.00	44.00	
AOI00074201261 - 4396901 - NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201262 - 4396902 - ADULTOS Y JÓVENES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	2.00	2.00	1.00	1.00	8.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	4.00	4.00	1.00	7.00	5.00	22.00	
AOI00074201264 - 4396305 - ADMINISTRACION DE TERAPIA PREVENTIVA EN PVV	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	4.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	4.00	2.00	2.00	3.00	3.00	15.00	
AOI00074201265 - 4396002 - POBLACIÓN ADOLESCENTE QUE RECIBE ATENCIÓN PREVENTIVA EN VIH/ITS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	42.00	100.00
					EJECUTADO	7.00	5.00	9.00	5.00	3.00	15.00	44.00	
AOI00074200708 - 4396204 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	353.00	353.00	354.00	353.00	353.00	354.00	2120.00	100.00
					EJECUTADO	468.00	433.00	525.00	454.00	427.00	431.00	2,738.00	
AOI00074200709 - 4396202 - SEGUIMIENTO DIAGNOSTICO AL SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON 2 RESULTADOS DE BACILOSCOPIA NEGATIVA	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	35.00	35.00	36.00	35.00	35.00	36.00	212.00	100.00
					EJECUTADO	59.00	59.00	29.00	45.00	39.00	26.00	257.00	
AOI00074200710 - 4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	6.00	6.00	32.00	100.00
					EJECUTADO	9.00	6.00	6.00	9.00	16.00	7.00	53.00	

J. REYES
J. REYES

AOI00074200711 - 4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	1.00	4.00	3.00	2.00	5.00	17.00	
AOI00074201248 - 4396901 - NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201249 - 4396902 - ADULTOS Y JÓVENES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	7.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	4.00	4.00	1.00	7.00	5.00	22.00	
AOI00074200541 - 4395902 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	75.00	75.00	76.00	76.00	76.00	76.00	454.00	99.78
					EJECUTADO	64.00	88.00	74.00	57.00	78.00	94.00	453.00	
AOI00074200543 - 4397001 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00	0.00	4.00	
AOI00074200546 - 4397002 - NIÑOS EXPUESTOS AL VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	NIÑO ATENDIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	3.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00	0.00	4.00	
AOI00074200548 - 4397101 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SÍFILIS Y SUS PAREJAS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200550 - 4397102 - NIÑOS EXPUESTOS A SIFILIS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	NIÑO ATENDIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	5.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201124 - 4397103 - NIÑOS CON SÍFILIS CONGÉNITA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	NIÑO ATENDIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074200530 - 4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	13.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	1.00	4.00	3.00	2.00	5.00	17.00	
AOI00074200531 - 4397301 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y VIH/SIDA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	48.00	100.00
					EJECUTADO	10.00	7.00	10.00	11.00	17.00	12.00	67.00	
AOI00074200532 - 4397302 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO PARA PACIENTES CON TB Y DIABETES MELLITUS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	30.00	100.00
					EJECUTADO	6.00	5.00	4.00	6.00	8.00	6.00	35.00	
AOI00074200533 - 4397303 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO PARA PACIENTES CON TB E INSUFICIENCIA RENAL	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00
					EJECUTADO	4.00	2.00	0.00	2.00	2.00	3.00	13.00	
AOI00074200534 - 4397304 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y ASMA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	30.00	3.33
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074200535 - 4397305 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y EPOC	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	16.67
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074201069 - 4398323 - LOCALIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO CASOS DE ZIKA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201070 - 4398324 - ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ZIKA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201329 - 4398309 - TRATAMIENTO DE CASOS DE BARTONELOSIS AGUDA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200527 - 4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	353.00	353.00	354.00	353.00	353.00	354.00	2120.00	100.00
					EJECUTADO	468.00	433.00	525.00	454.00	427.00	431.00	2,738.00	
AOI00074200528 - 4396202 - SEGUIMIENTO DIAGNOSTICO AL SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON 2 RESULTADOS DE BACILOSCOPIA NEGATIVA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	35.00	35.00	36.00	35.00	35.00	36.00	212.00	100.00
					EJECUTADO	59.00	59.00	29.00	45.00	39.00	26.00	257.00	
AOI00074200529 - 4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	6.00	6.00	32.00	100.00
					EJECUTADO	9.00	6.00	6.00	9.00	16.00	7.00	53.00	
AOI00074201061 - 4398311 - TRATAMIENTO DE CASOS BARTONELOSIS VERRUCOSA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201062 - 4398312 - PERSONA PROTEGIDA CON VACUNA ANTIAMARILICA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	96.00	100.00
					EJECUTADO	33.00	17.00	7.00	14.00	23.00	21.00	115.00	
AOI00074201063 - 4398315 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEO Y MUCOCUTANEA CON DROGAS DE 1RA LINEA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201064 - 4398316 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CON FALTA DE RESPUESTA A SALES ANTIMONIALES PENTAVALENTES	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201065 - 4398317 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEA MUCOSA GRAVE (LMCG)	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201068 - 4398321 - LOCALIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CASOS PROBABLES DE CHIKUNGUNYA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	3.00	66.67
					EJECUTADO	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
AOI00074200674 - 4398314 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEA Y MUCOCUTANEA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
AOI00074200677 - 4398322 - ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE CASOS DE CHIKUNGUNYA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200950 - 4398306 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	10.00	30.00
					EJECUTADO	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	
AOI00074200951 - 4398307 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE GRAVE	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201020 - 4398313 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LOS CASOS DE FIEBRE AMARILLA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201060 - 4398310 - TRATAMIENTO DE CASOS DE BARTONELOSIS AGUDA GRAVE	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200658 - 4398322 - ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE CASOS DE CHIKUNGUNYA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201037 - 4398306 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE CON SIGNOS DE ALARMAS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	10.00	30.00
					EJECUTADO	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	
AOI00074201038 - 4398307 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE GRAVE	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00

AOI00074201039 - 4398310 - TRATAMIENTO DE CASOS DE BARTONELOSIS AGUDA GRAVE	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074201040 - 4398311 - TRATAMIENTO DE CASOS BARTONELOSIS VERRUCOSA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074201041 - 4398312 - PERSONA PROTEGIDA CON VACUNA ANTIAMARILICA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA PROTEGIDA	Acumulado Anual	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					PROGRAMADO	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	96.00	
AOI00074201331 - 4398309 - TRATAMIENTO DE CASOS DE BARTONELOSIS AGUDA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	EJECUTADO	33.00	17.00	7.00	14.00	23.00	21.00	115.00	
					PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074201332 - 4398312 - PERSONA PROTEGIDA CON VACUNA ANTIAMARILICA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA PROTEGIDA	Acumulado Anual	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					PROGRAMADO	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	96.00	
AOI00074200639 - 4398304 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASO PROBABLE DE DENGUE	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	EJECUTADO	33.00	17.00	7.00	14.00	23.00	21.00	115.00	100.00
					PROGRAMADO	21.00	21.00	21.00	21.00	29.00	20.00	125.00	
AOI00074200640 - 4398308 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE BARTONELOSIS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	EJECUTADO	23.00	33.00	25.00	19.00	14.00	13.00	127.00	100.00
					PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	10.00	
AOI00074200642 - 4398313 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LOS CASOS DE FIEBRE AMARILLA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	4.00	2.00	2.00	11.00	100.00
					PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	
AOI00074200644 - 4398314 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEA Y MUCOCUTANEA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074201084 - 4398315 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEO Y MUCOCUTANEA CON DROGAS DE 1RA LINEA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00
					PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	
AOI00074201085 - 4398316 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CON FALTA DE RESPUESTA A SALES ANTIMONIALES PENTAVALENTES	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
AOI00074201086 - 4398317 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEA MUCOSA GRAVE (LMCG)	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	
AOI00074201089 - 4398322 - ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE CASOS DE CHIKUNGUNYA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.
					PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074201090 - 4398323 - LOCALIZACIÓN Y DIAGNOSTICO CASOS DE ZIKA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
AOI00074201091 - 4398324 - ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ZIKA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074200947 - 4398321 - LOCALIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CASOS PROBABLES DE CHIKUNGUNYA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	3.00	
AOI00074201079 - 4398306 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	EJECUTADO	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	2.00	66.67
					PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	10.00	
AOI00074201080 - 4398307 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE GRAVE	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	EJECUTADO	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	30.00
					PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	
AOI00074201081 - 4398310 - TRATAMIENTO DE CASOS DE BARTONELOSIS AGUDA GRAVE	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074201082 - 4398311 - TRATAMIENTO DE CASOS BARTONELOSIS VERRUCOSA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074201083 - 4398313 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LOS CASOS DE FIEBRE AMARILLA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	
AOI00074201101 - 4398429 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE EQUINOCOCOSIS	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	
AOI00074201102 - 4398430 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE EQUINOCOCOSIS	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.
					PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	
AOI00074201327 - 4398416 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE PERSONAS CON SOSPECHA DE PESTE	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.
					PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074200664 - 4398304 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASO PROBABLE DE DENGUE	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					PROGRAMADO	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	20.00	125.00	
AOI00074200665 - 4398308 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE BARTONELOSIS	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	EJECUTADO	23.00	33.00	25.00	19.00	14.00	13.00	127.00	100.00
					PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	10.00	
AOI00074200667 - 4398314 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEA Y MUCOCUTANEA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	4.00	2.00	2.00	11.00	100.00
					PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074201095 - 4398414 - PERSONAS TRATADAS CON DIAGNOSTICO DE CARBUNCO	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074201096 - 4398418 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON SOSPECHA DE LEPTOSPIROSIS	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	
					EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00

AOI00074201097 - 4398419 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE LEPTOSPIROSIS	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	3.00	
AOI00074201098 - 4398422 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE FASCIOLOSIS	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201099 - 4398423 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE FASCIOLOSIS	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201100 - 4398426 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE CISTICERCOSIS	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
AOI00074200657 - 4398406 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR OFIDISMO	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	4.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	2.00	2.00	0.00	6.00	
AOI00074200659 - 4398408 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR OTRAS ESPECIES DE ANIMALES	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	25.00	25.00	25.00	15.00	4.00	1.00	95.00	77.89
					EJECUTADO	15.00	29.00	8.00	19.00	2.00	1.00	74.00	
AOI00074200948 - 4398401 - PERSONA EXPUESTA A RABIA RECIBE ATENCION INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	43.00	43.00	43.00	42.00	42.00	42.00	255.00	100.00
					EJECUTADO	70.00	65.00	63.00	60.00	47.00	43.00	348.00	
AOI00074201092 - 4398409 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE BRUCELA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	4.00	
AOI00074201093 - 4398411 - PERSONAS TRATADAS CON DIAGNOSTICO DE BRUCELOSIS	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201094 - 4398412 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE CARBUNCO	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201052 - 4398409 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE BRUCELA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	4.00	
AOI00074201053 - 4398412 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE CARBUNCO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201054 - 4398419 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE LEPTOSPIROSIS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	3.00	
AOI00074201055 - 4398422 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE FASCIOLOSIS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201326 - 4398429 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE EQUINOCOCOSIS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200656 - 4398404 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR ARACNIDOS	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	5.00	40.00	100.00
					EJECUTADO	15.00	9.00	9.00	8.00	12.00	14.00	67.00	
AOI00074200632 - 4398414 - PERSONAS TRATADAS CON DIAGNOSTICO DE CARBUNCO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200633 - 4398416 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE PERSONAS CON SOSPECHA DE PESTE	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200634 - 4398418 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON SOSPECHA DE LEPTOSPIROSIS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074200635 - 4398423 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE FASCIOLOSIS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200637 - 4398426 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE CISTICERCOSIS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
AOI00074200638 - 4398430 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE EQUINOCOCOSIS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201174 - 4397002 - NIÑOS EXPUESTOS AL VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	NIÑO ATENDIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	3.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00	0.00	4.00	
AOI00074200017 - 4398401 - PERSONA EXPUESTA A RABIA RECIBE ATENCION INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	43.00	43.00	43.00	42.00	42.00	42.00	255.00	100.00
					EJECUTADO	70.00	65.00	63.00	60.00	47.00	43.00	348.00	
AOI00074200509 - 4398404 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR ARACNIDOS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	5.00	40.00	100.00
					EJECUTADO	15.00	9.00	9.00	8.00	12.00	14.00	67.00	
AOI00074200629 - 4398406 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR OFIDISMO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	4.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	2.00	2.00	0.00	6.00	
AOI00074200630 - 4398408 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR OTRAS ESPECIES DE ANIMALES	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	25.00	25.00	25.00	15.00	4.00	1.00	95.00	77.89
					EJECUTADO	15.00	29.00	8.00	19.00	2.00	1.00	74.00	
AOI00074200631 - 4398411 - PERSONAS TRATADAS CON DIAGNOSTICO DE BRUCELOSIS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.04: 56.71

AEI.02.05 | PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG / EJE	FISICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00074200751 - 0215101 - DIAGNOSTICO DE LINFOMA			DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	50.00
							EJECUTADO	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	3.00	
AOI00074200752 - 0215104 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA			DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	100.00
							EJECUTADO	2.00	3.00	3.00	3.00	5.00	3.00	19.00	

J. REYES
PLANES
N. REYES

AOI00074200753 - 0215087 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	0.00	1.00	0.00	6.00	5.00	14.00	
AOI00074200735 - 0215086 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	2.00	8.00	25.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	
AOI00074200736 - 0215088 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	4.00	
AOI00074200739 - 0215090 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE ESTOMAGO	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	4.00	
AOI00074200740 - 0215092 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	3.00	100.00
					EJECUTADO	5.00	11.00	16.00	10.00	15.00	6.00	58.00	
AOI00074200741 - 0215096 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	4.00	75.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	3.00	
AOI00074200742 - 0215104 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	3.00	2.00	3.00	3.00	15.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	3.00	3.00	3.00	5.00	3.00	19.00	
AOI00074201336 - 0515101 - HIPOACUSIA Y/O SORDERA	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	50.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074201337 - 0515102 - BAJA VISION Y/O CEGUERA	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	7.00	42.86
					EJECUTADO	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	
AOI00074201338 - 0515103 - SORDOMUDEZ	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074201339 - 0515105 - ENFERMEDAD CEREBRO VASCULARES	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	18.00	83.33
					EJECUTADO	5.00	5.00	2.00	0.00	2.00	1.00	15.00	
AOI00074201340 - 0515106 - TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL DESARROLLO DEL HABLA Y LENGUAJE	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	114.00	100.00
					EJECUTADO	39.00	27.00	19.00	14.00	15.00	13.00	127.00	
AOI00074201341 - 0515107 - DISARTRIA Y DISFAGIA	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	3.00	2.00	2.00	16.00	100.00
					EJECUTADO	8.00	1.00	5.00	1.00	1.00	0.00	16.00	
AOI00074201317 - 0081801 - ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ABLACION	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	42.00	100.00
					EJECUTADO	13.00	0.00	11.00	8.00	11.00	13.00	56.00	
AOI00074201318 - 0215094 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PULMON	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	5.00	1.00	2.00	2.00	1.00	0.00	11.00	
AOI00074201319 - 0215100 - TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201320 - 0215094 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PULMON	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	5.00	2.00	2.00	2.00	1.00	0.00	12.00	
AOI00074201321 - 0215100 - TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201322 - 0081801 - ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ABLACION	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	42.00	100.00
					EJECUTADO	13.00	0.00	11.00	8.00	11.00	13.00	56.00	
AOI00074201310 - 0215096 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074201311 - 0215100 - TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201313 - 0215104 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
AOI00074201314 - 0215097 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE HIGADO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201315 - 0215100 - TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201316 - 0081801 - ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ABLACION	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	42.00	100.00
					EJECUTADO	13.00	0.00	11.00	8.00	11.00	13.00	56.00	
AOI00074201273 - 5001402 - TRATAMIENTO DE ERRORES REFRACTIVOS	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	0.00	18.00	18.00	19.00	19.00	92.00	32.61
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	30.00	
AOI00074201274 - 5001401 - CONTROL DE NIÑOS CON ERRORES REFRACTIVOS	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA CONTROLADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	0.00	18.00	18.00	19.00	19.00	92.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201306 - 0215094 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PULMON	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201307 - 0215086 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201308 - 0215090 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE ESTOMAGO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201309 - 0215092 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200702 - 5005191 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS, ANSIEDAD Y DE CONDUCTA SUICIDA	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	EGRESO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	17.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	4.00	7.00	4.00	3.00	6.00	24.00	
AOI00074200705 - 5005185 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201214 - 0086502 - EVALUACIÓN OCULAR EN PERSONAS CON DIABETES MELLITUS CON RIESGO DE RETINOPATÍA DIABÉTICA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	13.00	0.00	14.00	14.00	14.00	14.00	69.00	100.00
					EJECUTADO	10.00	15.00	20.00	26.00	30.00	32.00	133.00	

AOI00074201250 - 0215088 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	4.00	
AOI00074201251 - 0215087 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00	19.00	73.68
					EJECUTADO	2.00	0.00	1.00	0.00	6.00	5.00	14.00	
AOI00074201252 - 0215085 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	5.00	4.00	4.00	5.00	26.00	84.62
					EJECUTADO	4.00	2.00	7.00	4.00	2.00	3.00	22.00	
AOI00074200679 - 0086503 - DIAGNOSTICO DE RETINOPATÍA DIABÉTICA (RD)	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	0.00	7.00	7.00	7.00	7.00	35.00	100.00
					EJECUTADO	13.00	10.00	19.00	12.00	29.00	11.00	94.00	
AOI00074200801 - 0086502 - EVALUACIÓN OCULAR EN PERSONAS CON DIABETES MELLITUS CON RIESGO DE RETINOPATÍA DIABÉTICA	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	15.00	0.00	15.00	15.00	15.00	15.00	75.00	100.00
					EJECUTADO	10.00	15.00	20.00	26.00	30.00	32.00	133.00	
AOI00074200681 - 0086503 - CONSEJERÍA INTEGRAL EN SALUD OCULAR - RETINOPATÍA DIABÉTICA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	15.00	0.00	15.00	15.00	15.00	15.00	75.00	100.00
					EJECUTADO	10.00	10.00	20.00	12.00	0.00	32.00	84.00	
AOI00074200695 - 5005191 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS, ANSIEDAD Y DE CONDUCTA SUICIDA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	EGRESO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	3.00	3.00	2.00	2.00	14.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	4.00	7.00	4.00	3.00	2.00	20.00	
AOI00074200697 - 5005196 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN HOSPITALES	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	EGRESO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	3.00	7.00	1.00	3.00	3.00	18.00	
AOI00074200698 - 5005196 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN HOSPITALES	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	EGRESO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	3.00	7.00	1.00	3.00	2.00	18.00	
AOI00074200597 - 0215086 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	2.00	8.00	25.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	
AOI00074200598 - 0215092 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	3.00	100.00
					EJECUTADO	5.00	11.00	11.00	10.00	15.00	6.00	58.00	
AOI00074200599 - 0215090 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE ESTOMAGO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	3.00	1.00	1.00	0.00	0.00	4.00	
AOI00074200600 - 0215088 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00	50.00
					EJECUTADO	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
AOI00074200602 - 0215096 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	4.00	75.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	3.00	
AOI00074200605 - 0215101 - DIAGNOSTICO DE LINFOMA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	50.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	3.00	
AOI00074200959 - 0215096 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	4.00	75.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	3.00	
AOI00074200591 - 0215086 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	
AOI00074200592 - 0215090 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE ESTOMAGO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	2.00	1.00	1.00	0.00	0.00	4.00	
AOI00074200593 - 0215088 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	4.00	
AOI00074200594 - 0215096 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	4.00	75.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	3.00	
AOI00074200596 - 0215085 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	4.00	3.00	3.00	4.00	20.00	100.00
					EJECUTADO	4.00	2.00	7.00	4.00	2.00	3.00	22.00	
AOI00074200551 - 0215104 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	3.00	2.00	3.00	3.00	15.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	3.00	3.00	3.00	5.00	3.00	19.00	
AOI00074200553 - 0081601 - TAMIZAJE EN MUJER CON MAMOGRAFIA BILATERAL PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	416.00	416.00	417.00	416.00	416.00	417.00	2498.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200554 - 0215084 - ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISION	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	2.00	8.00	100.00
					EJECUTADO	3.00	4.00	3.00	1.00	6.00	1.00	18.00	
AOI00074200555 - 0215105 - ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	30.00	100.00
					EJECUTADO	5.00	5.00	7.00	2.00	7.00	6.00	32.00	
AOI00074200556 - 0215090 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE ESTOMAGO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	2.00	1.00	1.00	0.00	0.00	4.00	
AOI00074200557 - 0215088 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	4.00	
AOI00074201213 - 0081102 - SEGUIMIENTO DE RECIÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA EVALUADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	45.00	100.00
					EJECUTADO	11.00	7.00	2.00	36.00	8.00	35.00	101.00	
AOI00074201343 - 5005183 - MONITOREO DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
AOI00074201345 - 0215094 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PULMON	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	5.00	2.00	2.00	2.00	1.00	0.00	12.00	
AOI00074200526 - 0215093 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PULMON	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	50.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074200539 - 0215086 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	2.00	8.00	25.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	
AOI00074200547 - 0215092 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	3.00	100.00
					EJECUTADO	5.00	11.00	11.00	10.00	15.00	6.00	58.00	
AOI00074201103 - 0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	3.00	3.00	2.00	2.00	14.00	42.86
					EJECUTADO	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	0.00	6.00	
AOI00074201208 - 5001106 - EXAMEN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN LABORATORIO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	0.00	19.00	19.00	18.00	18.00	92.00	100.00
					EJECUTADO	15.00	22.00	25.00	15.00	14.00	18.00	109.00	
AOI00074201209 - 5001104 - DIAGNOSTICO DE CEGUERA POR CATARATA - CONSULTA POR OFTALMOLOGIA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	22.00	0.00	23.00	23.00	23.00	23.00	114.00	100.00
					EJECUTADO	40.00	47.00	46.00	40.00	38.00	32.00	243.00	

AOI0074201210 - 5001107 - EXAMEN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN CARDIOLOGÍA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	0.00	19.00	19.00	18.00	18.00	92.00	100.00
					EJECUTADO	15.00	22.00	25.00	15.00	14.00	18.00	109.00	
AOI0074201211 - 5001108 - EXAMEN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN IMÁGENES	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	0.00	19.00	19.00	18.00	18.00	92.00	100.00
					EJECUTADO	15.00	22.00	25.00	15.00	14.00	18.00	109.00	
AOI0074201212 - 0081101 - DETECCIÓN DE RECIÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA EVALUADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	14.00	0.00	14.00	14.00	14.00	14.00	70.00	100.00
					EJECUTADO	14.00	7.00	3.00	45.00	10.00	46.00	129.00	
AOI0074201170 - 5005193 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	EGRESO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	9.00	55.56
					EJECUTADO	1.00	0.00	2.00	0.00	1.00	1.00	5.00	
AOI0074201275 - 0081101 - DETECCIÓN DE RECIÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA EVALUADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	14.00	0.00	14.00	14.00	14.00	14.00	70.00	100.00
					EJECUTADO	14.00	7.00	3.00	45.00	0.00	56.00	125.00	
AOI0074201276 - 0081102 - SEGUIMIENTO DE RECIÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA EVALUADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	9.00	0.00	9.00	9.00	9.00	9.00	45.00	100.00
					EJECUTADO	11.00	7.00	2.00	38.00	8.00	35.00	101.00	
AOI0074201279 - 0081104 - CONSEJERÍA DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD EN SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA INFORMADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	4.00	
AOI0074201201 - 5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	7.00	71.43
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	4.00	1.00	0.00	5.00	
AOI0074201202 - 0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA.	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI0074201206 - 5001205 - CONTROL POST OPERATORIO DE CIRUGÍA DE CATARATAS POR PERSONAL ESPECIALÍZADO: TERCER Y CUARTO CONTROL	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA CONTROLADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	0.00	10.00	10.00	10.00	20.00	60.00	78.33
					EJECUTADO	6.00	3.00	13.00	12.00	9.00	4.00	47.00	
AOI0074201207 - 5001207 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS POR OPACIDAD DE CAPSULA POSTERIOR	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI0074201164 - 0081401 - TRATAMIENTO DE GLAUCOMA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	20.00	0.00	20.00	20.00	20.00	10.00	90.00	100.00
					EJECUTADO	28.00	14.00	24.00	36.00	34.00	23.00	159.00	
AOI0074201165 - 0086606 - TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	6.00	0.00	6.00	6.00	6.00	6.00	30.00	100.00
					EJECUTADO	7.00	24.00	32.00	19.00	29.00	37.00	148.00	
AOI0074201166 - 5001402 - TRATAMIENTO DE ERRORES REFRACTIVOS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	20.00	0.00	20.00	20.00	20.00	10.00	90.00	33.33
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	30.00	
AOI0074201169 - 5005193 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	EGRESO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	9.00	66.67
					EJECUTADO	1.00	0.00	2.00	0.00	1.00	2.00	6.00	
AOI0074201151 - 5005192 - INTERVENCIONES BREVES MOTIVACIONALES PARA PERSONAS CON CONSUMO PERJUDICIAL DEL ALCOHOL Y TABACO.	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	4.00	4.00	0.00	0.00	8.00	
AOI0074201167 - 0070617 - INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA DEL ALCOHOL Y TABACO	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	4.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI0074201168 - 0070617 - INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA DEL ALCOHOL Y TABACO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00	40.00
					EJECUTADO	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
AOI0074201163 - 5001209 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGÍA DE CATARATA POR INCISIÓN EXTRACAPSULAR DEL CRISTALINO O INCISIÓN PEQUEÑA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	60.00	53.33
					EJECUTADO	6.00	3.00	13.00	9.00	1.00	0.00	32.00	
AOI0074201204 - 5001201 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS EN VITREO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI0074201205 - 5001202 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS CON GLAUCOMA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI0074200990 - 0215101 - DIAGNOSTICO DE LINFOMA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	50.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	3.00	
AOI0074200993 - 0215091 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	3.00	2.00	2.00	2.00	1.00	12.00	
AOI0074201004 - 0215097 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE HIGADO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI0074201008 - 0215093 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PULMON	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	50.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI0074201009 - 0215097 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE HIGADO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI0074201010 - 0215103 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	4.00	3.00	3.00	4.00	20.00	85.00
					EJECUTADO	4.00	0.00	3.00	4.00	4.00	2.00	17.00	
AOI0074200984 - 0215095 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	10.00	50.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	1.00	3.00	0.00	0.00	5.00	
AOI0074200986 - 0215099 - DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI0074200987 - 0215101 - DIAGNOSTICO DE LINFOMA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	50.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	3.00	
AOI0074200942 - 5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO.	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	41.67
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	3.00	2.00	0.00	5.00	
AOI0074201161 - 0070616 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON EL TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA.	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00	40.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	
AOI0074200977 - 0215085 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	4.00	3.00	3.00	4.00	20.00	100.00
					EJECUTADO	4.00	2.00	7.00	4.00	2.00	3.00	22.00	
AOI0074200978 - 0215087 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	0.00	1.00	0.00	6.00	5.00	14.00	
AOI0074200982 - 0215089 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	2.00	2.00	1.00	2.00	2.00	10.00	80.00
					EJECUTADO	0.00	2.00	1.00	3.00	2.00	0.00	8.00	
AOI0074200981 - 0215091 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00

AOI00074200460 - 5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	EJECUTADO	2.00	3.00	2.00	2.00	2.00	1.00	12.00	100.00
					PROGRAMADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	600.00	
					EJECUTADO	2.00	213.00	463.00	489.00	155.00	227.00	1,549.00	
AOI00074200938 - 5005188 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES (DEPRESIÓN, CONSUMO DE ALCOHOL Y CONDUCTA SUICIDA) EN GRUPOS DE RIESGO DE PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	120.00	83.33
					EJECUTADO	3.00	17.00	20.00	25.00	20.00	15.00	100.00	
AOI00074201159 - 0070607 - TAMIZAJE PARA DETECTAR DETERIORO COGNITIVO - DEMENCIA EN PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS Y MAS	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	5.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201160 - 0070606 - TAMIZAJE PARA DETECTAR VIOLENCIA FAMILIAR EN PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	18.00	100.00
					EJECUTADO	4.00	0.00	27.00	4.00	10.00	1.00	46.00	
AOI00074200939 - 0070616 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA.	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00	40.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	
AOI00074201156 - 5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO.	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	41.67
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	2.00	3.00	0.00	5.00	
AOI00074200475 - 5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	7.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200781 - 0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA.	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200782 - 0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	3.00	3.00	2.00	2.00	14.00	50.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	1.00	7.00	
AOI00074200477 - 5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SÍNDROME PSICÓTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	3.00	7.00	1.00	3.00	0.00	16.00	
AOI00074200478 - 0215105 - ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	30.00	100.00
					EJECUTADO	5.00	5.00	7.00	2.00	7.00	6.00	32.00	
AOI00074200479 - 0215105 - ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	30.00	100.00
					EJECUTADO	5.00	5.00	7.00	2.00	7.00	6.00	32.00	
AOI00074200451 - 0068101 - RASPAJE DENTAL	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	60.00	86.67
					EJECUTADO	9.00	1.00	14.00	12.00	4.00	12.00	52.00	
AOI00074200452 - 5000815 - TERAPIA ENDODÓNTICA	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	2.00	4.00	4.00	4.00	4.00	22.00	40.91
					EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	2.00	4.00	2.00	9.00	
AOI00074200454 - 5000814 - TERAPIA PULPAR	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	2.00	4.00	4.00	4.00	4.00	22.00	100.00
					EJECUTADO	6.00	4.00	4.00	10.00	12.00	19.00	55.00	
AOI00074200456 - 5000804 - REHABILITACION PROTESICA	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	2.00	4.00	4.00	4.00	4.00	22.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200458 - 5000817 - TRATAMIENTO QUIRÚRGICO BUCAL Y MÁXILO FACIAL	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	1.00	8.00	100.00
					EJECUTADO	8.00	7.00	5.00	16.00	7.00	9.00	52.00	
AOI00074200460 - 5000816 - TRATAMIENTO PERIODONTAL	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	4.00	100.00
					EJECUTADO	25.00	1.00	41.00	43.00	25.00	26.00	161.00	
AOI00074200375 - 5001704 - PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	774.00	68.48
					EJECUTADO	0.00	0.00	74.00	159.00	152.00	145.00	530.00	
AOI00074200446 - 5000701 - DEBRIDACION DE LOS PROCESOS INFECCIOSOS BUCODENTALES	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	9.00	8.00	9.00	8.00	8.00	9.00	51.00	43.14
					EJECUTADO	1.00	3.00	4.00	8.00	1.00	5.00	22.00	
AOI00074200447 - 5000702 - CONSULTA ESTOMATOLOGICA	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	124.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	749.00	100.00
					EJECUTADO	135.00	165.00	160.00	172.00	126.00	140.00	898.00	
AOI00074200448 - 5000703 - EXODONCIA SIMPLE	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	9.00	9.00	10.00	9.00	9.00	56.00	62.50
					EJECUTADO	3.00	6.00	11.00	8.00	5.00	2.00	35.00	
AOI00074200449 - 5000704 - RESTAURACIONES DENTALES CON IONOMERO DE VIDRIO	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	9.00	9.00	8.00	9.00	9.00	9.00	53.00	100.00
					EJECUTADO	10.00	9.00	12.00	13.00	12.00	12.00	68.00	
AOI00074200450 - 5000705 - RESTAURACIONES DENTALES CON RESINA	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	6.00	7.00	7.00	7.00	7.00	41.00	100.00
					EJECUTADO	7.00	11.00	16.00	9.00	8.00	13.00	64.00	
AOI00074200362 - 5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	600.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	213.00	463.00	489.00	155.00	227.00	1,549.00	
AOI00074200366 - 5001705 - VALORACIÓN DE COMPLICACIONES EN PERSONAS CON DIABETES	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	132.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	27.00	7.00	18.00	78.00	76.00	206.00	
AOI00074200779 - 5001704 - PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	155.00	155.00	155.00	155.00	100.00	53.00	773.00	68.56
					EJECUTADO	0.00	0.00	74.00	159.00	152.00	145.00	530.00	
AOI00074200373 - 5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	110.00	110.00	110.00	110.00	83.00	82.00	605.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	213.00	463.00	489.00	155.00	227.00	1,549.00	
AOI00074200996 - 5001605 - PACIENTES CON ENFERMEDAD CARDIOMETABOLICA ORGANIZADOS QUE RECIBEN EDUCACION PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA CAPACITADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	35.00	35.00	35.00	35.00	37.00	40.00	217.00	94.93
					EJECUTADO	0.00	42.00	23.00	28.00	42.00	71.00	206.00	
AOI00074201323 - 5001608 - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS SEGÚN CLASIFICACIÓN DE RIESGO CARDIOVASCULAR	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	84.00	8.33
					EJECUTADO	2.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	7.00	
AOI00074200355 - 5001306 - TAMIZAJE DE AGUDEZA VISUAL EN NIÑOS (AS) DE 3 A 11 AÑOS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	36.00	0.00	37.00	37.00	37.00	36.00	183.00	100.00
					EJECUTADO	10.00	19.00	27.00	48.00	33.00	50.00	187.00	
AOI00074200356 - 5001302 - EVALUACIÓN DE ERRORES REFRACTIVOS EN NIÑOS (AS) DE 3 A 11 AÑOS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	0.00	18.00	18.00	19.00	19.00	92.00	100.00
					EJECUTADO	9.00	6.00	21.00	18.00	33.00	41.00	128.00	
AOI00074200357 - 0081301 - TAMIZAJE DE LA PERSONA CON RIESGO DE GLAUCOMA EN EL PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	208.00	208.00	208.00	208.00	208.00	208.00	1248.00	100.00
					EJECUTADO	165.00	158.00	321.00	282.00	371.00	282.00	1,579.00	
AOI00074200358 - 0081302 - CONSEJERÍA INTEGRAL EN SALUD OCULAR Y GLAUCOMA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	0.00	18.00	18.00	18.00	19.00	91.00	100.00
					EJECUTADO	28.00	14.00	24.00	36.00	34.00	23.00	159.00	
AOI00074200360 - 0081402 - CONTROL DE PACIENTES CON GLAUCOMA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	0.00	18.00	18.00	18.00	19.00	91.00	100.00
					EJECUTADO	28.00	14.00	24.00	36.00	34.00	23.00	159.00	

AOI00074200361 - 5001704 - PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	774.00	68.96
					EJECUTADO	0.00	0.00	74.00	199.00	152.00	145.00	570.00	
AOI00074200348 - 0081401 - TRATAMIENTO DE GLAUCOMA	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	0.00	18.00	18.00	18.00	19.00	91.00	100.00
					EJECUTADO	28.00	14.00	24.00	36.00	34.00	23.00	159.00	
AOI00074200349 - 0081402 - CONTROL DE PACIENTES CON GLAUCOMA	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA CONTROLADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	0.00	18.00	18.00	18.00	19.00	91.00	100.00
					EJECUTADO	28.00	14.00	0.00	36.00	34.00	23.00	185.00	
AOI00074200351 - 5001209 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGÍA DE CATARATA POR INCISIÓN EXTRACAPSULAR DEL CRISTALINO O INCISIÓN PEQUEÑA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	8.00	0.00	8.00	8.00	8.00	8.00	40.00	80.00
					EJECUTADO	6.00	3.00	13.00	9.00	1.00	0.00	32.00	
AOI00074200352 - 5001208 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGÍA DE CATARATA CON FACO EMULSIFICACIÓN	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	6.00	0.00	6.00	0.00	7.00	0.00	19.00	78.95
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	3.00	8.00	4.00	15.00	
AOI00074200353 - 5001204 - SEGUNDO CONTROL POST OPERATORIO DE CIRUGÍA DE CATARATA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	14.00	0.00	14.00	8.00	15.00	8.00	59.00	79.66
					EJECUTADO	6.00	3.00	13.00	12.00	9.00	4.00	47.00	
AOI00074200354 - 5001205 - CONTROL POST OPERATORIO DE CIRUGÍA DE CATARATAS POR PERSONAL ESPECIALIZADO: TERCER Y CUARTO CONTROL	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	14.00	0.00	14.00	8.00	15.00	8.00	59.00	79.66
					EJECUTADO	6.00	3.00	13.00	12.00	9.00	4.00	47.00	
AOI00074200795 - 5001106 - EXAMEN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN LABORATORIO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	EXAMEN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	0.00	19.00	89.00	18.00	18.00	92.00	91.30
					EJECUTADO	15.00	22.00	0.00	35.00	14.00	18.00	84.00	
AOI00074200798 - 5001107 - EXAMEN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN CARDIOLOGÍA	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	0.00	19.00	89.00	18.00	18.00	92.00	91.30
					EJECUTADO	15.00	22.00	0.00	35.00	14.00	18.00	84.00	
AOI00074200799 - 5001108 - EXAMEN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN IMÁGENES	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	0.00	19.00	89.00	18.00	18.00	92.00	100.00
					EJECUTADO	15.00	22.00	25.00	35.00	14.00	18.00	169.00	
AOI00074200346 - 0081301 - TAMIZAJE DE LA PERSONA CON RIESGO DE GLAUCOMA EN EL PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	227.00	0.00	228.00	228.00	227.00	227.00	1137.00	100.00
					EJECUTADO	165.00	158.00	321.00	282.00	0.00	282.00	1,208.00	
AOI00074200347 - 0081304 - DIAGNÓSTICO DE GLAUCOMA	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	0.00	18.00	88.00	18.00	19.00	91.00	100.00
					EJECUTADO	28.00	14.00	24.00	36.00	34.00	23.00	159.00	
AOI00074200800 - 0081305 - EVALUACIÓN DE LA PERSONA CON RIESGO DE GLAUCOMA EN EL PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	0.00	18.00	88.00	18.00	19.00	91.00	100.00
					EJECUTADO	28.00	14.00	24.00	36.00	34.00	23.00	159.00	
AOI00074200803 - 0081102 - SEGUIMIENTO DE RECIÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA EVALUADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	9.00	0.00	9.00	9.00	9.00	9.00	45.00	100.00
					EJECUTADO	11.00	7.00	3.00	38.00	8.00	35.00	101.00	
AOI00074200804 - 0081103 - DIAGNÓSTICO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD EN SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	4.00	
AOI00074200806 - 0081105 - REFERENCIA DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD AL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA REFERIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	4.00	
AOI00074200343 - 5001101 - TAMIZAJE Y DETECCIÓN DE CATARATA MEDIANTE EXAMEN DE AGUDEZA VISUAL EN PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	118.00	0.00	119.00	119.00	119.00	118.00	593.00	100.00
					EJECUTADO	129.00	141.00	261.00	190.00	233.00	227.00	1,111.00	
AOI00074200344 - 5001102 - EVALUACIÓN Y DESPISTAJE DE CATARATA	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	30.00	0.00	32.00	32.00	31.00	31.00	156.00	100.00
					EJECUTADO	32.00	39.00	90.00	18.00	31.00	45.00	255.00	
AOI00074200345 - 5001104 - DIAGNOSTICO DE CEGUERA POR CATARATA - CONSULTA POR OFTALMOLOGIA	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	22.00	0.00	23.00	23.00	23.00	23.00	114.00	100.00
					EJECUTADO	40.00	47.00	46.00	40.00	38.00	32.00	243.00	
AOI00074201263 - 5001208 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGÍA DE CATARATA CON FACO EMULSIFICACIÓN	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	6.00	0.00	6.00	0.00	7.00	0.00	19.00	78.95
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	3.00	8.00	4.00	15.00	
AOI00074200339 - 5001306 - TAMIZAJE DE AGUDEZA VISUAL EN NIÑOS (AS) DE 3 A 11 AÑOS	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	36.00	0.00	37.00	37.00	37.00	36.00	183.00	100.00
					EJECUTADO	10.00	19.00	27.00	48.00	33.00	50.00	187.00	
AOI00074200340 - 5001301 - DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	0.00	18.00	18.00	19.00	19.00	92.00	100.00
					EJECUTADO	9.00	6.00	21.00	68.00	31.00	41.00	186.00	
AOI00074200341 - 5001302 - EVALUACIÓN DE ERRORES REFRACTIVOS EN NIÑOS (AS) DE 3 A 11 AÑOS	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	0.00	18.00	18.00	19.00	19.00	92.00	100.00
					EJECUTADO	9.00	6.00	21.00	68.00	33.00	41.00	188.00	
AOI00074200878 - 5001304 - REFERENCIA DE NIÑOS CON ERRORES REFRACTIVOS	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA REFERIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	3.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200724 - 0081101 - DETECCIÓN DE RECIÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA EVALUADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	14.00	0.00	14.00	14.00	14.00	14.00	70.00	100.00
					EJECUTADO	14.00	7.00	3.00	45.00	10.00	46.00	125.00	
AOI00074200335 - 5001205 - CONTROL POST OPERATORIO DE CIRUGÍA DE CATARATAS POR PERSONAL ESPECIALIZADO: TERCER Y CUARTO CONTROL	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA CONTROLADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	14.00	0.00	14.00	8.00	15.00	8.00	59.00	79.66
					EJECUTADO	6.00	3.00	13.00	12.00	9.00	4.00	47.00	
AOI00074200336 - 5001202 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS CON GLAUCOMA	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200337 - 5001206 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS UVEITIS	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200338 - 5001207 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS POR OPACIDAD DE CAPSULA POSTERIOR	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201043 - 5001201 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS EN VITREO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201044 - 5001203 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS EN RETINA	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200307 - 5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	7.00	85.71
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	4.00	1.00	1.00	6.00	
AOI00074200777 - 0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA.	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200778 - 0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	3.00	3.00	2.00	2.00	14.00	50.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	1.00	7.00	
AOI00074200309 - 5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SÍNDROME PSICOTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
AOI00074200332 - 5001209 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGÍA DE CATARATA POR INCISIÓN EXTRACAPSULAR DEL CRISTALINO O INCISIÓN PEQUEÑA	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	8.00	0.00	8.00	8.00	8.00	8.00	40.00	80.00
					EJECUTADO	6.00	3.00	13.00	9.00	1.00	0.00	32.00	

A0100074200334 - 5001204 - SEGUNDO CONTROL POST OPERATORIO DE CIRUGÍA DE CATARATA	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA CONTROLADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	14.00	0.00	14.00	8.00	15.00	8.00	59.00	79.66
					EJECUTADO	6.00	3.00	13.00	12.00	9.00	4.00	47.00	
A0100074201272 - 4399730 - TOMA DE MUESTRAS BIOLÓGICAS PARA DOSAJE DE METALES PESADOS (SEGUIMIENTO) A PERSONAS EXPUESTAS CON RESULTADOS QUE SUPERAN LOS VALORES DE REFERENCIA Y/O PERSONAS AFECTADAS	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0100074200301 - 5001101 - TAMIZAJE Y DETECCIÓN DE CATARATA MEDIANTE EXAMEN DE AGUDEZA VISUAL EN PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	118.00	0.00	119.00	119.00	119.00	118.00	591.00	100.00
					EJECUTADO	129.00	141.00	261.00	190.00	233.00	227.00	1,181.00	
A0100074200301 - 5001102 - EVALUACIÓN Y DESMONTAJE DE CATARATA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	30.00	0.00	32.00	32.00	31.00	31.00	156.00	100.00
					EJECUTADO	32.00	39.00	90.00	18.00	31.00	45.00	255.00	
A0100074200303 - 5001105 - CONSEJERÍA PARA DETECCIÓN OPORTUNA Y CONTROL DE CATARATA.	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	30.00	0.00	32.00	32.00	31.00	31.00	156.00	100.00
					EJECUTADO	32.00	39.00	90.00	18.00	31.00	45.00	255.00	
A0100074200768 - 0070612 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA FAMILIAR	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	6.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	7.00	57.14
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	4.00	
A0100074201158 - 0066614 - TRATAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR MALTRATO INFANTIL	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	33.33
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	2.00	
A0100074200262 - 0081601 - TAMIZAJE EN MUJER CON MAMOGRAFIA BILATERAL PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	416.00	416.00	417.00	416.00	416.00	417.00	2496.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0100074200265 - 0215084 - ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISION	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	2.00	8.00	100.00
					EJECUTADO	3.00	4.00	3.00	8.00	6.00	1.00	25.00	
A0100074200266 - 0215086 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	2.00	8.00	25.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
A0100074200269 - 0215092 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	3.00	100.00
					EJECUTADO	9.00	11.00	11.00	10.00	15.00	8.00	58.00	
A0100074200287 - 0215099 - DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0100074201271 - 4399729 - ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA A PERSONAS EXPUESTAS A METALES PESADOS EN EL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0100074200252 - 0215095 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	10.00	80.00
					EJECUTADO	1.00	3.00	1.00	3.00	0.00	0.00	8.00	
A0100074200253 - 0215099 - DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0100074200254 - 0215101 - DIAGNOSTICO DE LINFOMA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	50.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	3.00	
A0100074200255 - 0215103 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	4.00	3.00	3.00	4.00	20.00	95.00
					EJECUTADO	2.00	3.00	3.00	3.00	5.00	3.00	19.00	
A0100074200259 - 0215095 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	10.00	70.00
					EJECUTADO	1.00	2.00	1.00	3.00	0.00	0.00	7.00	
A0100074200625 - 0081601 - TAMIZAJE EN MUJER CON MAMOGRAFIA BILATERAL PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	416.00	416.00	417.00	416.00	416.00	417.00	2496.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A0100074200244 - 0215087 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	75.00
					EJECUTADO	2.00	0.00	1.00	0.00	6.00	0.00	9.00	
A0100074200245 - 0215085 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	4.00	3.00	3.00	4.00	20.00	100.00
					EJECUTADO	4.00	2.00	7.00	4.00	2.00	3.00	22.00	
A0100074200246 - 0215087 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	0.00	1.00	0.00	6.00	5.00	14.00	
A0100074200737 - 0215089 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	2.00	2.00	1.00	2.00	2.00	10.00	80.00
					EJECUTADO	0.00	2.00	1.00	3.00	2.00	0.00	8.00	
A0100074200248 - 0215091 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	3.00	2.00	2.00	3.00	1.00	12.00	
A0100074200249 - 0215093 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PULMON	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	50.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
A0100074200237 - 0215091 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	3.00	2.00	2.00	2.00	1.00	12.00	
A0100074200238 - 0215092 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	5.00	11.00	11.00	10.00	15.00	6.00	58.00	
A0100074200239 - 5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	66.00	71.21
					EJECUTADO	8.00	7.00	6.00	9.00	9.00	8.00	47.00	
A0100074200240 - 5005154 - CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	35.00	35.00	34.00	34.00	34.00	34.00	206.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	70.00	95.00	120.00	107.00	392.00	
A0100074200241 - 0215084 - ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISION	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	2.00	8.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	3.00	1.00	0.00	1.00	9.00	
A0100074200242 - 0215085 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	4.00	3.00	3.00	4.00	20.00	100.00
					EJECUTADO	4.00	1.00	7.00	4.00	2.00	3.00	21.00	
A0100074200714 - 0068001 - ASESORIA NUTRICIONAL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES DENTALES	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	23.00	23.00	21.00	23.00	23.00	23.00	136.00	100.00

AOI0074200236 - 0215103 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	EJECUTADO	55.00	88.00	7.00	5.00	78.00	8.00	241.00	
					PROGRAMADO	3.00	3.00	4.00	3.00	3.00	4.00	20.00	85.00
					EJECUTADO	4.00	0.00	3.00	4.00	4.00	2.00	17.00	
AOI0074200233 - 0515201 - TRANSTORNOS DE APRENDIZAJE	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	10.00	10.00	10.00	9.00	9.00	58.00	
					EJECUTADO	21.00	10.00	12.00	19.00	9.00	15.00	86.00	100.00
AOI0074200236 - 0515202 - RETRASO MENTAL: LEVE, MODERADO, SEVERO	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	
					EJECUTADO	1.00	0.00	1.00	0.00	3.00	0.00	5.00	83.33
AOI0074201140 - 0515203 - TRANSTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	13.00	13.00	13.00	12.00	12.00	12.00	75.00	
					EJECUTADO	24.00	13.00	7.00	4.00	9.00	9.00	66.00	88.00
AOI0074201141 - 0515204 - OTROS TRANSTORNOS DE SALUD MENTAL	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	6.00	6.00	5.00	5.00	5.00	5.00	32.00	
					EJECUTADO	1.00	2.00	0.00	0.00	1.00	0.00	4.00	12.50
AOI0074200214 - 0058002 - EXAMEN ESTOMATOLOGICO	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	23.00	23.00	21.00	23.00	23.00	23.00	136.00	
					EJECUTADO	64.00	122.00	78.00	77.00	75.00	73.00	489.00	100.00
AOI0074200215 - 0058003 - INSTRUCCIÓN DE HIGIENE ORAL	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	23.00	23.00	21.00	23.00	23.00	23.00	136.00	
					EJECUTADO	56.00	92.00	8.00	7.00	78.00	9.00	250.00	100.00
AOI0074200216 - 5800601 - APLICACION DE SELLANTES	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	20.00	21.00	21.00	20.00	20.00	21.00	123.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	4.00	3.25
AOI0074200217 - 5800602 - APLICACION DE FLUOR BARNIZ	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	18.00	17.00	18.00	17.00	18.00	106.00	
					EJECUTADO	0.00	5.00	9.00	0.00	1.00	6.00	21.00	19.82
AOI0074200218 - 5800606 - PROFILAXIS DENTAL	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	15.00	17.00	15.00	17.00	16.00	16.00	96.00	
					EJECUTADO	3.00	33.00	3.00	38.00	24.00	51.00	152.00	100.00
AOI0074200219 - 5800603 - APLICACION DEL FLUOR GEL	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	45.00	45.00	45.00	46.00	45.00	46.00	272.00	
					EJECUTADO	2.00	0.00	0.00	7.00	5.00	13.00	27.00	9.93
AOI0074201136 - 0515021 - REHABILITACIÓN DOLOR	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	9.00	59.00	
					EJECUTADO	10.00	9.00	6.00	10.00	12.00	8.00	55.00	93.22
AOI0074201137 - 0515022 - REHABILITACIÓN EN PACIENTES QUEMADOS	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI0074200762 - 0215089 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	2.00	2.00	1.00	2.00	2.00	10.00	
					EJECUTADO	0.00	2.00	1.00	3.00	2.00	0.00	8.00	80.00
AOI0074200209 - 0215093 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PULMON	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	50.00
AOI0074200210 - 0215095 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	10.00	
					EJECUTADO	1.00	3.00	1.00	3.00	0.00	0.00	8.00	80.00
AOI0074200212 - 0215099 - DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI0074201130 - 0515015 - REHABILITACIÓN EN PATOLOGÍA DE LA COLUMNA VERTEBRAL Y OTROS TRASTORNOS POSTURALES	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	74.00	74.00	74.00	74.00	74.00	74.00	444.00	
					EJECUTADO	128.00	87.00	83.00	83.00	68.00	62.00	511.00	100.00
AOI0074201131 - 0515016 - REHABILITACIÓN CARDIOVASCULAR	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	3.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI0074201132 - 0515017 - REHABILITACIÓN RESPIRATORIA.	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	42.00	
					EJECUTADO	2.00	0.00	1.00	1.00	2.00	0.00	6.00	14.29
AOI0074201133 - 0515018 - REHABILITACIÓN EN ALTERACIONES DEL PISO PÉLVICO.	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	4.00	4.00	28.00	
					EJECUTADO	4.00	3.00	6.00	3.00	4.00	2.00	22.00	78.57
AOI0074201134 - 0515019 - REHABILITACIÓN EN PATOLOGÍA TRAUMATOLÓGICA Y REUMATOLÓGICA	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	86.00	86.00	86.00	86.00	86.00	86.00	516.00	
					EJECUTADO	120.00	87.00	72.00	78.00	55.00	68.00	480.00	93.02
AOI0074201135 - 0515020 - REHABILITACIÓN ONCOLÓGICA.	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	3.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00	5.00	100.00
AOI0074200152 - 0515006 - TRANSTORNOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCION MOTRIZ	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	198.00	
					EJECUTADO	62.00	43.00	22.00	26.00	27.00	26.00	206.00	100.00
AOI0074200153 - 0515007 - ENFERMEDAD ARTICULAR DEGENERATIVA	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	64.00	64.00	64.00	64.00	64.00	63.00	383.00	
					EJECUTADO	97.00	56.00	34.00	54.00	48.00	40.00	329.00	85.90
AOI0074200155 - 0515009 - ENCEFALOPATIA INFANTIL	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	23.00	23.00	23.00	23.00	22.00	22.00	136.00	
					EJECUTADO	45.00	31.00	24.00	17.00	18.00	18.00	153.00	100.00
AOI0074200157 - 0515011 - SINDROME DE DOWN	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	4.00	4.00	3.00	3.00	22.00	
					EJECUTADO	10.00	3.00	4.00	5.00	1.00	0.00	23.00	100.00
AOI0074201128 - 0515013 - REHABILITACIÓN EN PACIENTES AMPUTADOS	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	13.00	
					EJECUTADO	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	12.00	92.31
AOI0074201129 - 0515014 - REHABILITACIÓN EN PATOLOGIA NEUROLOGICA	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	59.00	59.00	59.00	59.00	58.00	58.00	352.00	
					EJECUTADO	85.00	22.00	33.00	27.00	27.00	29.00	223.00	63.35
AOI0074200897 - 0215088 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00	
					EJECUTADO	2.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	4.00	100.00
AOI0074200898 - 0215090 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE ESTOMAGO	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	
					EJECUTADO	0.00	2.00	1.00	1.00	0.00	0.00	4.00	100.00
AOI0074200899 - 0215096 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	4.00	
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	2.00	50.00
AOI0074200900 - 0215104 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	3.00	2.00	3.00	3.00	15.00	
					EJECUTADO	2.00	3.00	3.00	3.00	5.00	3.00	19.00	100.00
AOI0074201146 - 5004449 - CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA CAPACITADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	23.00	0.00	23.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	100.00

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA
V°B°
JEFATURA
J. REYES
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA
PLANES
V°B°
N.REYES

AOI00074200147 - 0515001 - LESIONES MEDULARES	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	114.00	92.11
					EJECUTADO	36.00	15.00	16.00	16.00	19.00	12.00	105.00	
AOI00074200814 - 0086610 - CONTROL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA CONTROLADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	30.00	0.00	30.00	30.00	30.00	30.00	150.00	100.00
					EJECUTADO	13.00	28.00	44.00	30.00	49.00	48.00	212.00	
AOI00074200818 - 0086800 - CONSEJERÍA INTEGRAL EN SALUD OCULAR - ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	31.00	0.00	32.00	32.00	32.00	32.00	159.00	100.00
					EJECUTADO	31.00	64.00	75.00	79.00	84.00	96.00	449.00	
AOI00074200827 - 5001704 - PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	774.00	68.48
					EJECUTADO	0.00	0.00	74.00	159.00	152.00	145.00	530.00	
AOI00074200826 - 5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	600.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	213.00	463.00	489.00	155.00	227.00	1,549.00	
AOI00074200894 - 5001401 - CONTROL DE NIÑOS CON ERRORES REFRACTIVOS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	0.00	18.00	18.00	19.00	19.00	92.00	32.61
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	30.00	
AOI00074200895 - 5001402 - TRATAMIENTO DE ERRORES REFRACTIVOS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	16.00	16.00	16.00	16.00	17.00	17.00	98.00	30.61
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	30.00	
AOI00074200761 - 0215084 - ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISION	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	2.00	8.00	100.00
					EJECUTADO	3.00	0.00	0.00	1.00	6.00	13.00	23.00	
AOI00074200810 - 0086602 - DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA EVALUADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	31.00	0.00	32.00	32.00	32.00	32.00	159.00	100.00
					EJECUTADO	51.00	64.00	75.00	79.00	84.00	96.00	449.00	
AOI00074201270 - 0086601 - DETECCIÓN DE PERSONA CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA EVALUADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	31.00	0.00	32.00	32.00	32.00	32.00	159.00	100.00
					EJECUTADO	51.00	64.00	75.00	79.00	84.00	96.00	449.00	
AOI00074200811 - 0086606 - TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	30.00	0.00	30.00	30.00	30.00	30.00	150.00	98.67
					EJECUTADO	7.00	24.00	32.00	19.00	29.00	37.00	148.00	
AOI00074200812 - 0086607 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES DE PARPADO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	16.00	0.00	16.00	16.00	16.00	16.00	80.00	16.25
					EJECUTADO	1.00	1.00	2.00	2.00	0.00	7.00	13.00	
AOI00074200813 - 0086608 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES SUPERFICIALES DE CORNEA	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	0.00	10.00	10.00	10.00	10.00	50.00	90.00
					EJECUTADO	5.00	3.00	10.00	9.00	0.00	18.00	45.00	
AOI00074200754 - 0215089 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	2.00	2.00	1.00	2.00	2.00	10.00	60.00
					EJECUTADO	0.00	2.00	1.00	1.00	0.00	0.00	6.00	
AOI00074200755 - 0215091 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	7.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	3.00	2.00	2.00	2.00	1.00	12.00	
AOI00074200757 - 0215099 - DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200758 - 0215103 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	4.00	3.00	3.00	4.00	20.00	85.00
					EJECUTADO	4.00	0.00	3.00	4.00	4.00	2.00	17.00	
AOI00074200759 - 0215104 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	3.00	2.00	3.00	3.00	15.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	3.00	3.00	3.00	5.00	3.00	19.00	
AOI00074200760 - 0215074 - CONSEJERIA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CANCER	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA INFORMADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	18.00	19.00	18.00	18.00	19.00	110.00	76.36
					EJECUTADO	10.00	12.00	8.00	20.00	15.00	19.00	84.00	
AOI00074200743 - 0215084 - ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISION	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	2.00	8.00	100.00
					EJECUTADO	3.00	4.00	3.00	0.00	6.00	1.00	17.00	
AOI00074200749 - 0215087 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00	19.00	73.68
					EJECUTADO	2.00	0.00	1.00	0.00	6.00	5.00	14.00	
AOI00074200750 - 0215097 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE HIGADO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.05: 73.18

AEI.02.06 | SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CODIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG / EJE.	FISICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00074201162 - GESTION DEL INFORME DE SOLICITUD DE REEMBOLSO DE PAGO POR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD		UNIDAD DE SEGUROS	Muy Alta	EXPEDIENTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	12250.00	12250.00	12250.00	12250.00	12250.00	12250.00	73500.00	97.26
						EJECUTADO	11796.00	11791.00	11563.00	11293.00	12693.00	12368.00	71,484.00	
AOI00074201344 - ELABORACION DEL INFORME DE LAS REFERENCIAS EFECTUADAS A EE.SS. DE MAYOR CAPACIDAD RESOLUTIVA Y LAS REFERENCIAS RECIBIDAS		UNIDAD DE SEGUROS	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	2280.00	100.00
						EJECUTADO	349.00	450.00	391.00	396.00	484.00	444.00	2,514.00	
AOI00074201348 - GESTION PARA LA ATENCION DEL SERVICIO DE TOMOGRAFIAS A PACIENTES ASEGURADOS		UNIDAD DE SEGUROS	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	140.00	0.00	0.00	0.00	0.00	140.00	99.29
						EJECUTADO	0.00	139.00	0.00	0.00	0.00	0.00	119.00	
AOI00074201349 - GESTION PARA LA ATECNION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS POR TERCEROS A PACIENTES ASEGURADOS		UNIDAD DE SEGUROS	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	150.00	100.00
						EJECUTADO	43.00	25.00	29.00	33.00	24.00	33.00	187.00	
AOI00074201351 - GESTION PARA LA ATENCION DE SOLICITUD DE TRASLADO DE PACIENTES ASEGURADOS CON REFERENCIA		UNIDAD DE SEGUROS	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	600.00	100.00
						EJECUTADO	125.00	97.00	89.00	93.00	104.00	96.00	604.00	
AOI00074201350 - GESTION PARA LA ATENCION DEL SERVICIO DE HEMODIALISIS A PACIENTES ASEGURADOS		UNIDAD DE SEGUROS	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	10.00	100.00
						EJECUTADO	0.00	7.00	4.00	0.00	0.00	0.00	11.00	
AOI00074200941 - PROGRAMACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA PARA LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD		UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201356 - ATENCION POR TELEMEDICINA A PACIENTES DE LA UPSS DE HOSPITALIZACION Y UPSS DE CONSULTORIOS EXTERNOS, EN LAS ESPECIALIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS		UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Muy Alta	PACIENTE ATENDIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	360.00	100.00
						EJECUTADO	80.00	33.00	20.00	58.00	127.00	110.00	428.00	
AOI00074200473 - DISPENSACION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS ESENCIALES A LA POBLACION		DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	RECETA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	24769.00	24769.00	24769.00	24769.00	24769.00	24769.00	148614.00	100.00
						EJECUTADO	27236.00	26201.00	24869.00	24164.00	26336.00	24440.00	153,246.00	
AOI00074200489 - ADMISION A LOS PROGRAMAS DE PERFECCIONAMIENTO Y FORMACION DEL PROFESIONAL DE LA SALUD		UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	64.00	26.00	35.00	9.00	26.00	15.00	175.00	100.00
						EJECUTADO	64.00	0.00	0.00	28.00	180.00	7.00	279.00	
AOI00074200904 - GESTIÓN PARA LA AUDITORIA PREVENTIVA DE LA DOCUMENTACIÓN DE REEMBOLSO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A PACIENTES ASEGURADOS		UNIDAD DE SEGUROS	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	12800.00	12800.00	12800.00	12800.00	12800.00	12800.00	76800.00	100.00

AOI00074200935 - ATENCIÓN DE RECETAS DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS PARA PACIENTES ASEGURADOS DEL SIS EN LOS SERVICIOS DE CONSULTORIOS EXTERNOS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	RECETA	Acumulado Anual	EJECUTADO	10574.00	11215.00	15778.00	11914.00	12442.00	14574.00	77,497.00	100.00
					PROGRAMADO	3500.00	3500.00	3500.00	3500.00	3500.00	3500.00	21000.00	
					EJECUTADO	3684.00	3094.00	4069.00	3313.00	3609.00	3675.00	21,424.00	
AOI00074200936 - ATENCIÓN DE RECETAS DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS PARA PACIENTES ASEGURADOS DEL SIS EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	RECETA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	9000.00	9000.00	9000.00	9000.00	9000.00	9000.00	54000.00	100.00
					EJECUTADO	8844.00	8117.00	9934.00	8370.00	9941.00	10230.00	55,436.00	
AOI00074200937 - ATENCIÓN CON RACIÓN DE ALIMENTACIÓN A PACIENTES ASEGURADOS DEL SIS EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Muy Alta	RACION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1500.00	1500.00	1500.00	1500.00	1500.00	1500.00	9000.00	100.00
					EJECUTADO	1684.00	1360.00	1491.00	1678.00	1838.00	2108.00	10,159.00	
AOI00074200324 - CUIDADOS ESPECIALIZADOS DE ENFERMERÍA AL PACIENTE EN ESTADO CRITICO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	95225.00	95225.00	95225.00	95225.00	95225.00	95225.00	571350.00	100.00
					EJECUTADO	130150.00	102538.00	100025.00	117106.00	110942.00	98738.00	659,499.00	
AOI00074200325 - ATENCION DE EXAMENES RADIOLOGICOS Y ECOGRAFICOS PARA EL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO A PACIENTES DE HOSPITALIZACION, CONSULTA EXTERNA Y EMERGENCIA	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Muy Alta	EXAMEN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3164.00	3164.00	3164.00	3164.00	3164.00	3164.00	18984.00	100.00
					EJECUTADO	3549.00	3645.00	3631.00	3922.00	2821.00	3885.00	21,453.00	
AOI00074200328 - ATENCION CON RACIONES ALIMENTARIAS EN HOSPITALIZACION Y EMERGENCIA	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Muy Alta	RACION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	21511.00	21511.00	21511.00	21511.00	21511.00	21511.00	129066.00	100.00
					EJECUTADO	29961.00	25808.00	29659.00	20877.00	21737.00	20305.00	148,347.00	
AOI00074200329 - CONSEJERIA NUTRICIONAL EN CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	268.00	268.00	268.00	268.00	268.00	268.00	1608.00	100.00
					EJECUTADO	165.00	166.00	223.00	381.00	366.00	343.00	1,644.00	
AOI00074200330 - ATENCION MEDICA EN CIRUGIA GENERAL Y OTRAS ESPECIALIDADES A PACIENTES EN CONSULTORIOS EXTERNOS	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2107.00	2107.00	2107.00	2107.00	2107.00	2107.00	12642.00	100.00
					EJECUTADO	1889.00	2046.00	2486.00	2316.00	2299.00	2282.00	13,318.00	
AOI00074200331 - ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA EN CIRUGIA GENERAL EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	796.00	796.00	796.00	796.00	796.00	796.00	4776.00	100.00
					EJECUTADO	921.00	924.00	1031.00	923.00	908.00	768.00	5,375.00	
AOI00074200291 - ATENCION MEDICA EN PEDIATRIA Y OTRAS ESPECIALIDADES A PACIENTES EN LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACION	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	EGRESO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	164.00	164.00	164.00	164.00	164.00	164.00	984.00	100.00
					EJECUTADO	149.00	162.00	171.00	158.00	185.00	172.00	997.00	
AOI00074200722 - ATENCION MEDICA EN CIRUGIA GENERAL Y OTRAS ESPECIALIDADES A PACIENTES EN LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACION	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	EGRESO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	159.00	159.00	160.00	159.00	159.00	160.00	956.00	97.49
					EJECUTADO	138.00	150.00	174.00	170.00	144.00	156.00	932.00	
AOI00074200317 - ATENCION MEDICA EN PEDIATRIA Y OTRAS ESPECIALIDADES A PACIENTES EN CONSULTORIOS EXTERNOS	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1605.00	1605.00	1605.00	1605.00	1605.00	1605.00	9630.00	100.00
					EJECUTADO	1781.00	1800.00	1870.00	1759.00	2057.00	1879.00	11,146.00	
AOI00074200726 - ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA EN PEDIATRIA EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	5400.00	90.11
					EJECUTADO	739.00	642.00	699.00	858.00	991.00	937.00	4,866.00	
AOI00074200319 - ATENCION INTEGRAL ESPECIALIZADA A PACIENTES CON PATOLOGIA ODONTOESTOMATOLÓGICA EN CONSULTA EXTERNA	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	Muy Alta	ATENCIÓN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	276.00	276.00	276.00	276.00	276.00	276.00	1656.00	100.00
					EJECUTADO	1049.00	1007.00	624.00	736.00	573.00	765.00	4,754.00	
AOI00074200321 - CUIDADOS ESPECIALIZADOS DE ENFERMERÍA AL PACIENTE EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	ATENCIÓN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	35610.00	35610.00	35610.00	35610.00	35610.00	35610.00	213660.00	95.02
					EJECUTADO	33387.00	29874.00	35113.00	33495.00	34801.00	36342.00	203,012.00	
AOI00074201011 - SUPERVISION DE LA ATENCIÓN ADECUADA Y OPORTUNA DEL PACIENTE EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA O URGENCIA, INCLUYENDO LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	120.00	100.00
					EJECUTADO	59.00	62.00	68.00	73.00	63.00	84.00	409.00	
AOI00074200251 - ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA AL PACIENTE EN ESTADO CRITICO	SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS	Muy Alta	EGRESO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	72.00	100.00
					EJECUTADO	10.00	18.00	10.00	11.00	13.00	15.00	77.00	
AOI00074200264 - ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA DE ANESTESIA Y ANALGESIA EN LAS ETAPAS PRE, INTRA Y POST OPERATORIA	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	Muy Alta	INTERVENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	381.00	381.00	381.00	381.00	381.00	381.00	2286.00	100.00
					EJECUTADO	412.00	396.00	467.00	476.00	496.00	438.00	2,687.00	
AOI00074200279 - ATENCION SOCIAL A PACIENTES EN CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACION Y EMERGENCIA	SERVICIO SOCIAL	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	6200.00	6200.00	6200.00	6200.00	6200.00	6200.00	37200.00	100.00
					EJECUTADO	8502.00	6128.00	6154.00	6033.00	5988.00	5817.00	38,622.00	
AOI00074200285 - ATENCION CON PRUEBAS ANALÍTICAS PARA EL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO A PACIENTES DE CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACION Y EMERGENCIA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	EXAMEN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	36926.00	36926.00	36926.00	36926.00	36926.00	36926.00	221556.00	100.00
					EJECUTADO	40509.00	41250.00	41209.00	36952.00	40074.00	39976.00	242,270.00	
AOI00074200288 - ADMISION, REGISTRO Y ARCHIVO DE LA HISTORIA CLINICA DEL PACIENTE EN CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACION Y EMERGENCIA	DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	17500.00	17500.00	17500.00	17500.00	17500.00	17500.00	105000.00	100.00
					EJECUTADO	16281.00	17461.00	18204.00	17942.00	18572.00	18724.00	107,286.00	
AOI00074200896 - ATENCION DE RECETAS DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES ASEGURADOS DEL SIS EN LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACION	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	RECETA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10000.00	10000.00	10000.00	10000.00	10000.00	10000.00	60000.00	99.15
					EJECUTADO	10811.00	10607.00	10866.00	10665.00	9602.00	7441.00	59,492.00	
AOI00074200143 - ATENCION EN EL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO MEDICO Y TERAPEUTICO A PACIENTES IMPEDIDOS DE SUS POTENCIALIDADES FISICAS, MENTALES Y SOCIALES	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2750.00	2750.00	2750.00	2750.00	2750.00	2750.00	16500.00	100.00
					EJECUTADO	2731.00	2633.00	2803.00	2821.00	2974.00	2980.00	16,942.00	
AOI00074200144 - ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA EN MEDICINA INTERNA EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	ATENCIÓN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2100.00	2100.00	2100.00	2100.00	2100.00	2100.00	12600.00	98.22
					EJECUTADO	2174.00	1799.00	2081.00	1925.00	2197.00	2200.00	12,376.00	
AOI00074200165 - ATENCION PSICOLOGICA INDIVIDUAL A PACIENTES POR ETAPAS DE VIDA EN CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACION Y EMERGENCIA	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	485.00	485.00	485.00	485.00	485.00	485.00	2910.00	100.00
					EJECUTADO	855.00	1064.00	525.00	302.00	482.00	286.00	3,514.00	
AOI00074200183 - ATENCION MEDICA EN MEDICINA INTERNA Y OTRAS ESPECIALIDADES A PACIENTES EN CONSULTORIOS EXTERNOS	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	ATENCIÓN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3950.00	3950.00	3950.00	3950.00	3950.00	3950.00	23700.00	99.86
					EJECUTADO	3651.00	3883.00	3785.00	4186.00	4032.00	4129.00	23,666.00	
AOI00074200202 - ELABORACIÓN DEL INFORME DE ATENCIÓN DE LAS REFERENCIAS RECIBIDAS Y EFECTUADAS A ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE MAYOR CAPACIDAD RESOLUTIVA	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	1800.00	100.00
					EJECUTADO	349.00	450.00	391.00	396.00	484.00	444.00	2,514.00	
AOI00074200050 - ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	624.00	624.00	624.00	624.00	624.00	624.00	3744.00	93.54
					EJECUTADO	557.00	555.00	615.00	568.00	614.00	593.00	3,502.00	
AOI00074200839 - ATENCIÓN CON RACIÓN ALIMENTARIA A PACIENTES ASEGURADOS DEL SIS EN LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACION	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Muy Alta	RACION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	12000.00	12000.00	12000.00	12000.00	12000.00	12000.00	72000.00	100.00
					EJECUTADO	26393.00	22486.00	26133.00	12272.00	13589.00	11838.00	112,913.00	
AOI00074200842 - PROGRAMACION, FORMULACION, EJECUCION Y EVALUACION DEL PAGO DE LAS OBLIGACIONES PREVISIONALES	UNIDAD DE PERSONAL	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	
AOI00074200843 - GESTION DE LOS SERVICIOS GENERALES PARA LA OPERATIVIDAD DEL HOSPITAL EGB	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	24.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200844 - OPERATIVIDAD Y CONTROL A LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS BASICOS EN EL HOSPITAL EGB	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	24.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201031 - GESTION, MANEJO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS HOSPITALARIOS	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	

AOI00074201226 - CUIDADOS ESPECIALIZADOS DE ENFERMERIA AL PACIENTE CON INTERVENCION QUIRURGICA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	120000.00	120000.00	120000.00	120000.00	120000.00	120000.00	720000.00	100.00
					EJECUTADO	93521.00	86517.00	138331.00	177469.00	136821.00	119981.00	752,540.00	
AOI00074201247 - PROGRAMACION DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS PARA LA ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Muy Alta	SERVICIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201258 - ELABORACION DE PLANILLA PARA EL PAGO DE PERSONAL CON CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS)	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	
AOI00074201335 - ATENCION MEDICA EN MEDICINA INTERNA Y OTRAS ESPECIALIDADES A PACIENTES EN LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACION	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	138.00	138.00	138.00	138.00	138.00	138.00	828.00	100.00
					EJECUTADO	137.00	144.00	134.00	143.00	154.00	116.00	828.00	
AOI00074200045 - ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA A PACIENTES EN LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACION	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	EGRESO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	285.00	285.00	285.00	285.00	285.00	285.00	1710.00	95.06
					EJECUTADO	274.00	257.00	308.00	243.00	307.00	252.00	1,641.00	
AOI00074200049 - ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA A PACIENTES EN CONSULTORIOS EXTERNOS	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1985.00	1985.00	1985.00	1985.00	1985.00	1985.00	11910.00	100.00
					EJECUTADO	1999.00	2194.00	2267.00	2307.00	2482.00	2020.00	13,269.00	
AOI00074201352 - INCORPORACION DE PRESUPUESTO POR SALDO DE BALANCE 2024, POR LA PRESTACION DE SALUD A ASEGURADOS DEL SIS EN EL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DEL CORONAVIRUS	UNIDAD DE SEGUROS	Muy Alta	REGISTRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	50.00	100.00
					EJECUTADO	11792.00	11700.00	10282.00	11283.00	11951.00	11638.00	68,614.00	
AOI00074201353 - ATENCION DE RECETAS DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL SIS EN LAS UPSS CONSULTA EXTERNO, HOSPITALIZACION Y EMERGENCIA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	RECETA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	22500.00	22500.00	22500.00	22500.00	90000.00	99.90
					EJECUTADO	0.00	0.00	23562.00	21848.00	23152.00	21346.00	89,908.00	
AOI00074200008 - CUIDADOS ESPECIALIZADOS DE ENFERMERÍA AL PACIENTE EN LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	225000.00	225000.00	225000.00	225000.00	225000.00	225000.00	1350000.00	100.00
					EJECUTADO	287686.00	288784.00	305283.00	236298.00	337545.00	235419.00	1,690,995.00	
AOI00074200734 - PREPARACION Y ESTERILIZACIÓN DE MATERIALES, INSUMOS, EQUIPOS Y OTROS PARA LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PROCEDIMIENTOS	Acumulado Anual	PROGRAMADO	367000.00	367000.00	367000.00	367000.00	367000.00	367000.00	2202000.00	97.66
					EJECUTADO	389695.00	376161.00	389149.00	392456.00	356946.00	286172.00	2,190,579.00	
AOI00074200009 - COORDINACION Y CONTROL DE LA ADMISIÓN DEL PACIENTE EN LOS SERVICIOS MÉDICOS DE CONSULTA EXTERNA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	25000.00	25000.00	25000.00	25000.00	25000.00	25000.00	150000.00	93.22
					EJECUTADO	21946.00	23221.00	23905.00	23383.00	23997.00	23323.00	139,825.00	
AOI00074200522 - GESTIÓN DEL REGISTRO DE PACIENTES ASEGURADOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIO DE SALUD EN LAS UPSS CONSULTORIOS EXTERNOS, HOSPITALIZACION Y EMERGENCIA	UNIDAD DE SEGUROS	Muy Alta	REGISTRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	14500.00	14500.00	14500.00	14500.00	14500.00	14500.00	87000.00	87.50
					EJECUTADO	12512.00	11054.00	12680.00	13881.00	13422.00	14574.00	76,121.00	
												EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.06:	93.53

AEI.02.07 | PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	FISICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00074200616 - 5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION			UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	50.00	100.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	50.00	
AOI00074200617 - 5005901 - ATENCION DE TRIAJE			UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	6200.00	6200.00	6200.00	6200.00	6200.00	6200.00	37200.00	70.21
							EJECUTADO	4391.00	3920.00	4426.00	4274.00	4610.00	4498.00	26,119.00	
AOI00074200618 - 5005904 - ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS			UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	90.00	97.78
							EJECUTADO	20.00	16.00	16.00	19.00	6.00	11.00	88.00	
AOI00074200619 - 5005905 - ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA			UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	324.00	100.00
							EJECUTADO	31.00	34.00	83.00	69.00	72.00	87.00	376.00	
AOI00074200620 - 5007824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS			UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5500.00	5500.00	5500.00	5500.00	5500.00	5500.00	33000.00	72.73
							EJECUTADO	3989.00	3582.00	4058.00	3933.00	4231.00	4207.00	24,000.00	
AOI00074200738 - 5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE			UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	37.00	37.00	37.00	37.00	37.00	37.00	222.00	22.52
							EJECUTADO	11.00	4.00	8.00	10.00	7.00	10.00	50.00	
AOI00074200163 - 5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA			UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00	288.00	47.57
							EJECUTADO	23.00	24.00	12.00	10.00	15.00	53.00	137.00	
AOI00074200171 - 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA			UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	688.00	688.00	688.00	688.00	688.00	688.00	4128.00	51.33
							EJECUTADO	402.00	338.00	368.00	341.00	379.00	291.00	2,119.00	
														EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.07:	70.27

AEI.02.08 | SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	FISICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00074200271 - GESTION DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, PREVENCION Y CONTROL DE LAS INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS			UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	48.00	49.00	50.00	48.00	47.00	50.00	292.00	98.29
							EJECUTADO	46.00	46.00	49.00	48.00	52.00	46.00	287.00	
														EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.08:	98.29

AEI.02.09 | PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	FISICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00074200520 - VIGILANCIA DE RIESGOS Y DAÑOS EN SALUD AMBIENTAL Y OCUPACIONAL			UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	60.00	74.00	60.00	59.00	74.00	60.00	387.00	89.92
							EJECUTADO	57.00	59.00	57.00	59.00	57.00	59.00	348.00	
														EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.09:	89.92

OEI.09 | FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD

AEI.09.03 | GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	FISICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00074200010 - RECOLECCION, PROCESAMIENTO Y DIFUSION DE LA INFORMACION ESTADISTICA			UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	4.00	4.00	3.00	4.00	21.00	33.33
							EJECUTADO	4.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	
AOI00074200017 - CONDUCCION DE LOS PROCESOS DE LA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES			UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	255.00	254.00	257.00	258.00	255.00	256.00	1535.00	30.88
							EJECUTADO	224.00	250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	474.00	

AOI00074201245 - ELABORACION DE PLANILLA PARA EL PAGO DE COMPENSACIONES Y ENTREGAS ECONOMICAS AL PERSONAL NOMBRADO RELACIONADOS A LA IMPLEMENTACION DEL D.LEG. NO. 1153	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00	
AOI00074200167 - DIRECCION Y SUPERVISION DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL HOSPITAL EGB	DIRECCIÓN EJECUTIVA	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1495.00	1491.00	1493.00	1488.00	1490.00	1487.00	8945.00	92.54
					EJECUTADO	1480.00	1244.00	1380.00	1408.00	1408.00	1408.00	8,278.00	
AOI00074200168 - GESTION PARA EL ASESORAMIENTO JURIDICO, EL SEGUIMIENTO DEL CONTROL INTERNO Y EL ACCESO A INFORMACION PUBLICA Y TRANSPARENCIA EN EL HOSPITAL EGB	DIRECCIÓN EJECUTIVA	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	24.00	100.00
					EJECUTADO	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	24.00	
AOI00074200493 - GESTION PARA LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y EL COSTO DE LOS SERVICIOS	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	Muy Alta	DOCUMENTO TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	10.00	65.00	15.00	10.00	10.00	65.00	100.00
					EJECUTADO	5.00	8.00	81.00	27.00	44.00	19.00	114.00	
AOI00074200903 - GESTIÓN E IMPLEMENTACION DE LA GARANTÍA Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	3.00	5.00	100.00
					EJECUTADO	3.00	2.00	2.00	0.00	1.00	2.00	10.00	
AOI00074201030 - PROGRAMACION, FORMULACION, EJECUCION Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO DEL HOSPITAL EGB	UNIDAD DE PERSONAL	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	3.00	1.00	1.00	1.00	10.00	80.00
					EJECUTADO	2.00	0.00	4.00	1.00	1.00	0.00	8.00	
AOI00074200510 - PROGRAMACION, ELABORACIÓN, EJECUCION Y EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES	UNIDAD DE LOGISTICA	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	25.00	475.00	475.00	475.00	475.00	575.00	2500.00	100.00
					EJECUTADO	72.00	336.00	678.00	327.00	336.00	1512.00	3,261.00	
AOI00074200840 - ALMACENAMIENTO, CONTROL Y DISTRIBUCION DE BIENES Y EQUIPOS	UNIDAD DE LOGISTICA	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	11.00	300.00	350.00	300.00	300.00	300.00	1561.00	92.89
					EJECUTADO	9.00	193.00	205.00	367.00	315.00	361.00	1,450.00	
AOI00074200513 - PROGRAMACION Y ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS	UNIDAD DE ECONOMÍA	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	105.00	105.00	106.00	105.00	105.00	105.00	631.00	100.00
					EJECUTADO	96.00	87.00	99.00	153.00	157.00	159.00	751.00	
AOI00074200514 - EVALUACION DE LOS REGISTROS CONTABLES Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS Y FINANCIEROS	UNIDAD DE ECONOMÍA	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2000.00	2000.00	1841.00	1839.00	1840.00	1839.00	11359.00	100.00
					EJECUTADO	2020.00	3094.00	2951.00	1840.00	1841.00	1840.00	13,586.00	
AOI00074200902 - PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN E INFORMACIÓN PARA LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	7.00	12.00	11.00	1.00	6.00	42.00	100.00
					EJECUTADO	10.00	7.00	10.00	11.00	3.00	5.00	46.00	
AOI00074200495 - GESTIÓN DEL PROCESO DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO E INVERSIONES	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	Muy Alta	DOCUMENTO TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	2100.00	84.10
					EJECUTADO	113.00	415.00	258.00	346.00	266.00	368.00	1,766.00	
AOI00074200497 - SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTION DEL RECURSO HUMANO, ABASTECIMIENTO, TESORERIA Y CONTABILIDAD	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	5.00	6.00	6.00	6.00	5.00	35.00	100.00
					EJECUTADO	7.00	5.00	6.00	6.00	6.00	5.00	35.00	
AOI00074200498 - SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS GENERALES Y EL MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	18.00	100.00
					EJECUTADO	8.00	6.00	3.00	3.00	3.00	3.00	26.00	
AOI00074201346 - ELABORACIÓN DE PLANILLA PARA PAGO DEL BONO EXCEPCIONAL PARA SERVIDORES DE REGIMENES DE LOS D. LEG. NO. 276, NO. 728, NO, 1057, LEYES 30057, 28091 Y 29709 SEGUN CONVENIO COLECTIVO 2024-2025.	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074200500 - CONDUCCIÓN DE LOS PROCESOS TECNICOS DE LA GESTION DEL RECURSO HUMANO	UNIDAD DE PERSONAL	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1275.00	1224.00	1225.00	1275.00	1225.00	1225.00	7449.00	94.66
					EJECUTADO	1342.00	1905.00	1291.00	1220.00	1293.00	0.00	7,051.00	
AOI00074200502 - ELABORACION DE PROGRAMAS DE BIENESTAR, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL RECURSO HUMANO	UNIDAD DE PERSONAL	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	93.00	85.00	84.00	89.00	85.00	85.00	521.00	100.00
					EJECUTADO	249.00	262.00	375.00	450.00	444.00	0.00	1,780.00	

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.03: 89.92

OEI.11 | PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AEI.11.01 | INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG. / EJE	FISICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00074200304 - 5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES		UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	Muy Alta	INFORME TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	4.00	50.00
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	
AOI00074200464 - 5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	Muy Alta	REPORTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00
						EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.11.01: 75.00

AEI.11.02 | MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE	FISICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00074201335 - 0212138 - ATENCIÓN DE SERVICIOS ESENCIALES FRENTE A LLUVIAS E INUNDACIONES		UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	Muy Alta	LOCAL	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200622 - 5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS		UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	Muy Alta	INTERVENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	50.00
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	
AOI00074200461 - 5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA		UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	Muy Alta	REPORTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00	100.00
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00	

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.11.02: 75.00

AEI.11.03 | PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE	FISICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00074200465 - 5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO		UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.11.03: 0.00

AEI.11.04 | ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE	FISICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00074200462 - 5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	Muy Alta	BRIGADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

AO	0074200463 - 5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	Muy Alta	INFRAESTRUCTURA MOVIL	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.11.04: 50.0

EJECUCIÓN FÍSICA PROMEDIO TOTAL: 70.66

EJECUCIÓN FÍSICA PROMEDIO POR OR.TIPO I: 70.66

EJECUCIÓN FÍSICA PROMEDIO POR OR.TIPO II: 0.00

TABLA RESÚMEN

Año: 2025	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%	AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA	AEI / AO EN SEGUIMIENTO (1)
Acciones Estratégicas	6	6	7	-	14
Actividades Operativas (Ejecución física)	249	78	380	0	707

(1) No se considera las AO con resultado S.P

AO EN SEGUIMIENTO	738
AO CON INFORMACIÓN COMPLETA	738
AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA	0

NOTAS:

(i) Forman parte del reporte solo las AO activos y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en reprogramación.

(ii) La columna AVANCE ACUMULADO, en las filas PROGRAMADO y EJECUTADO de cada AO, mostrará valores que dependerán de su configuración en la columna TIPO DE AGREGACIÓN:

a) Si es "Acumulado Anual" se suma los valores de enero a junio.

b) Si es "Acumulado Mensual" se toma el último valor mayor a cero de enero a junio.

c) Si es "No Acumulado" solo se señala con "-".

(iii) Los valores de la columna AVANCE % ACUMULADO dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN:

a) Si es "Acumulado Anual" o "Acumulado Mensual" se calcula como (ejecución acumulada / programación acumulada) *100.

b) Si es "No Acumulado", como el promedio de (ejecución / programación) *100 de cada mes. Considerando solo a las AO cuya programación sea mayor a 0 entre enero y junio.

c) Para todos los casos, mostrará "S.I." si falta registrar el seguimiento en algún mes durante el primer semestre.

(iv) La sigla "S.I." significa seguimiento incompleto. Se presenta en AO con registros de seguimiento vacío en algunos de los meses durante el primer semestre.

(v) La sigla "S.P." significa sin programación y se presenta en AO que tienen programación cero en todos los meses del primer semestre.

(vi) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI son calculadas como el promedio del AVANCE % ACUMULADO de sus AO, Consideraciones;

a) Solo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AO esté en "S.I.".

b) No entra en el promedio las AO con "-" ni "S.P."

(vii) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA de todas las AO.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRES ANCASH
HOSPITAL REGIONAL
ELEAZAR GUZMAN BARRON
NERI REYES HUAMANCHUMO
UNIDAD DE PLANES
O.P.E.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
HOSPITAL REGIONAL
ELEAZAR GUZMAN BARRON
CPCC. Juan Carlos Reyes Castro
MAT. DE [illegible]
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

HOSPITAL "LA CALETA"
OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

"Año del bicentenario de José Faustino Sánchez Carrión y defensa de la república peruana"
"Año de la recuperación y la consolidación de la economía peruana"

Chimbote, 14 de agosto del 2025

OFICIO N° 2155 -2025-HLC-CH/OPE

Señor:
Lic. Joel Balvino LAZARO EVARISTO
Sub Gerente de Planeamiento y
Acondicionamiento Territorial
Gobierno Regional de Ancash - GORE - ANCASH
HUARAZ. -

ASUNTO : **FICHAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI, I SEMESTRE 2025 - UE 404 (743) REGIÓN ANCASH SALUD LA CALETA.**

REF. : INFORME N°0078-2025-GRA/GRPPAT/SGPAT.

Es grato saludarle cordialmente y en atención al documento de la referencia sobre presentación de las Fichas de implementación del POI, al respecto comunicó a usted que, se le está remitiendo al correo **sgpat-ancash@hotmail**, las **Fichas de Implementación del Plan Operativo Institucional – POI, correspondiente al I Semestre 2025 de la Unidad Ejecutora 743 Región Ancash Unidad Ejecutora 404s Salud La Caleta.**

Dando de esta manera atención a lo solicitado, reitero a usted, las muestras de mi especial estima y consideración personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

FCIH/RMVE/RLVB.
C.c. Archivo.

HOSPITAL
LA CALETA

FICHAS DE IMPLEMENTACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) – I SEMESTRE - 2025



Unidad Ejecutora 404 SALUD "LA CALETA"

CHIMBOTE, AGOSTO 2025

000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

Ficha de implementación de la AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

12 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
3331501-ANEMIA	CONJUNTO DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PERSONAL MÉDICO, ENFERMERA, NUTRICIONISTA Y/O PERSONAL DE SALUD CAPACITADO QUE REALIZA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL NIÑO Y NIÑA, EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DE LA ANEMIAL LA ACTIVIDAD OPERATIVA ANEMIA CONTRIBUYE DE FORMA SIGNIFICATIVA A LA AEI 02.01 MEDIANTE LA INTERVENCIÓN ORIENTADA AL TRATAMIENTO DE LOS CASOS DE ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES, ATENDIDOS DE MANERA AMBULATORIA.	PARA ESTE I SEMESTRE 2025 SE HA PROGRAMADO 45 CASOS Y SE HA LOGRADO ALCANZAR 29 CASOS TRATADOS EN EL PRESENTE SEMESTRE LOGRANDO EL 64.44%, EN RELACION A LA META PROGRAMADA.	LOS FACTORES QUE NO FAVORECIERON EL CUMPLIMIENTO DE LA AEI EN EL I SEMESTRE 2025, FUE POR LA FALTA DE PERSONAL PROFESIONAL, PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO OPORTUNO DE CASOS.	SE RECOMIENDA, CONTINUAR CON EL SEGUIMIENTO OPORTUNO A LOS NIÑOS CON ANEMIA Y DESNUTRICION CRONICA; ASIMISMO QUE LA COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES MEDICOS SE EFECTUEN EN FORMA OPORTUNA, DADO QUE EN EL I TRIMESTRE DEL AÑO EN CURSO SE TUVO DIFICULTADES EN LA ADQUISICION DE LOS MISMOS.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
LA ACTIVIDAD OPERATIVA ANEMIA, REMEDIA LA AEI 02.01 LOGRANDO EL TRATAMIENTO OPORTUNO AL NIÑO CON ANEMIA LO QUE CONLLEVA A PREVENCION DE LA DESNUTRICION DE LOS NIÑOS.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						78.37	ND
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						78.37	ND
IND.01.AEI.02.01	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO OPORTUNO	2019	35	50	28.37	ND	56.74	ND
IND.02.AEI.02.01	PORCENTAJE DE FAMILIAS CON NIÑOS MENORES DE 12 MESES DE EDAD QUE RECIBEN 4 CONSEJERÍAS INTEGRALES EN CUIDADO INFANTIL A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIAS REALIZADAS	2019	8.50	17	25.60	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**1**	**0**	**64**
05.11.02	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	1	0	64

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA 1/	AO del POI modificado 2/	AO creadas 3/	AO inactivadas 4/	AO reprogramadas 5/
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	1	0	0	1
05.11.02	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	1	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

Ficha de implementación de la AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

12 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
3325404 – VACUNACIÓN NIÑOS RECIÉN NACIDOS	LA ACTIVIDAD OPERATIVA VACUNACIÓN NIÑOS RECIÉN NACIDOS CONTRIBUYE AL LOGRO DE LA AEI.02.02, PORQUE VACUNAR A LOS RN ES ESENCIAL DADO QUE AYUDA PROPORCIONAR INMUNIDAD ANTES QUE LOS NIÑOS EXTÉN EXPUESTOS A ENFERMEDADES POTENCIALMENTE MORTALES, POR TANTO SE REALIZA EL SEGUIMIENTO OPORTUNO ANTES DE LAS 12 HORAS DE VIDA AL RECIEN NACIDO PARA PODER INICIAR LA VACUNACION, ASIMISMO, SE COORDINA CONSTANTEMENTE CON EL SERVICIO DE NEONATOLOGIA Y EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO CONJUNTO A FIN DE OBTENER UN BUEN SEGUMIENTO DE LOS RECIEN NACIDOS	EN LA ACTIVIDAD OPERATIVA PROGRAMADA SE LOGRO UN AVANCE DE 718 NIÑOS PROTEGIDOS LO QUE CORRESPONDE A UN PORCENTAJE DEL 42% DE AVANCE EN RELCION A 1700 NIÑOS PROTEGIDOS PROGRAMADOS EN EL AÑO 2025	PESE A LA EXISTENCIA DE VARIOS FACTORES COMO SON LA DISMUNICION DE NACIMIENTOS EN EL HOSPITAL LA CALETA; ASIMISMO EL 10% DE LOS RECIEN NACIDOS PRESENTARON PATOLOGIAS GRAVES Y RNBP BAJO LO QUE IMPIDE SU INICIO DE VACUNACION, SE PUDO LOGRAR UN AVANCE FAVORABLE	PARA PODER CONTINUAR CON EL LOGRO, SE RECOMIENDA CONTRATACION DE RECURSO HUMANO EN EL AREA DE INMUNIZACIONES, LA COMPRA OPORTUNA DE INSUMOS Y MATERIALES EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO. ASIMISMO, SE RECOMIENDA CONTINUAR CON LA VACUNACION A LOS NIÑOS DE LUNES A DOMINGOS INCLUIDOS LOS DIAS FERIADOS. CONTINUAR CON EL SEGUIMIENTO OPORTUNO DENTRO DE LAS PRIMERAS 12 HORAS DE VIDA DEL RECIEN NACIDO EN EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y NEONATOLOGIA.
3325508 – SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO	LA ACTIVIDAD OPERATIVA DEL SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO CONSISTE EN LA ATENCIÓN INTERDISCIPLINARIA DE LA NIÑA Y NIÑO MAYORES DE 29 DÍAS A 4 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS IDENTIFICADO DE ALTO RIESGO, REALIZADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CON LA CAPACIDAD RESOLUTIVA CORRESPONDIENTE Y ESTARÁ A CARGO DEL MÉDICO NEONATÓLOGO O MÉDICO PEDIATRA, CON EL ACOMPAÑAMIENTO DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO COMPRENDIDO POR EL NEURÓLOGO PEDIATRA, ENFERMERA, ASISTENTA SOCIAL, PSICÓLOGO, NUTRICIONISTA Y TERAPISTA FÍSICO Y REHABILITACIÓN.	EN LA ACTIVIDAD OPERATIVA PROGRAMADA SE LOGRO UN AVANCE DEL 37% DE NIÑOS CONTROLADOS EN RELCION A LA META PROGRAMADA EN EL AÑO 2025	✓ FALTA DE ESPACIO PARA UN CONSULTORIO CRED CON ENFOQUE DIT. ✓ FALTA DE EQUIPO DE CÓMPUTO. FALTA DE CAPACITACION AL PERSONAL DE SALUD CON LA NORMA TECNICA VIGENTE DE CRED.	❖ ADECUACIÓN DEL CONSULTORIO DE CRED PARA LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIA SEGÚN SE REQUIERE EN EL ENFOQUE DIT. ❖ MAYOR PRESUPUESTO AL PROGRAMA CON ESPECIFICA DE COMPRA DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA CRED PARA PODER REALIZAR MEJOR EL TEMA DE SEGUIMIENTO DE LOS NIÑOS DE ALTO RIESGO Y OTROS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE SE REQUIERA EN LA ESTRATEGIA. ❖ BRINDAR CAPACITACIÓN SOBRE LA NORMA TÉCNICA DE CRED. ❖ ACTUALIZACION DIARIA DEL PADRON DE SEGUIMIENTO DEL NIÑO DE ALTO RIESGO.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
	ACTIVIDAD QUE CONTRIBUYE A LA AEI 0202, PERMITIENDO IDENTIFICAR AL NIÑO DE ALTO RIESGO A FIN DE BRINDARLES LOS CUIDADOS RESPECTIVOS QUE AMERITAN			
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
A FIN DE CUMPLIR CON LAS METAS ESTABLECIDAS Y ACONTRIBUIR DE MANERA FAVORABLE A LA AEI 02.02 SE RECOMIENDA LA CONTRATACION DE RECURSO HUMANO, PARA REALIZAR LA ACTUALIZACION Y SEGUMIENTO OPORTUNO DE LOS NIÑOS DE ALTO RIESGO, Y PODER ALCANZAR COBERTURAS OPTIMAS, PRIORIZANDO LA ATENCION DE LUNES A SABADOS EN LOS TURNOS MAÑANA Y TARDE A FIN DE LOGRAR QUE LOS NIÑOS CUENTEN CON SUS VACUNAS RESPECTIVAS QUE RECIBEN EN EL TRANSCURSO DE LAS PRIMERAS 24 HORAS DE VIDA, COMO SON LAS VACUNAS VACUNA BBCG 1 DOSIS, VACUNA HVB 1 DOSIS.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Hurtizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						72.40	ND
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						72.40	ND
IND.01.AEI.02.02	PORCENTAJE DE INTERVENCIONES EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA REALIZADAS	2019	16.20	14	17.35	ND	100	ND
IND.02.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON ATENCIONES INTEGRALES (CRED) OPORTUNAS	2019	65.40	67	40	ND	59.70	ND
IND.03.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS CON VACUNA COMPLETA OPORTUNA	2019	79.50	83.50	48	ND	57.49	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**26**	**7**	**56.46**
05.03.02	SERVICIO DE PEDIATRÍA	12	2	31.50
05.07.02	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	14	5	77.86

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA 1/	AO del POI modificado 2/	AO creadas 3/	AO inactivadas 4/	AO reprogramadas 5/
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	18	26	0	0	19
05.03.02	SERVICIO DE PEDIATRÍA	5	12	0	0	10
05.07.02	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	13	14	0	0	9

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturriaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

Ficha de implementación de la AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

12 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
3317201 – ATENCION DE LA GESTANTE	CONSISTE EN REALIZAR CONTROLES PRE NATALES REENFOCADA CON FACTORES DE RIESGO, LO QUE CONTRIBUYE DE MANERA SIGNIFICATIVA A LA AEI 02.03 PORQUE SE REALIZA OPORTUNAMENTE LA ATENCION DE LAS GESTANTES REFERIDAS CON DIAGNOSTICO DE RIESGOS A FIN DE PERMITIR DISMINUIR LA MORTALIDA MATERNO NEONATAL	SE PROGRAMÓ 210 GESTANTES CONTROLADAS PARA LA ATENCION LOGRANDO UNA COBERTURA DE 92 GESTANTES CONTROLADAS.	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA NO LOGRAR LA META PROGRAMADA SON CAUSA DE LAS REFERENCIAS MAL LLENADAS CON DIAGNOSTICOS ERRADOS Y FUERA DE TIEMPO	SE RECOMIENDA QUE EL RECURSO HUMANO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEBEN SER CAPACITADOS CONSTANTEMENTE EN EL CORRECTO LLENADO DE LOS FORMATOS DE LAS REFERENCIAS.
3329106 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL INYECTABLE	CONSISTE EN REALIZAR CONSEJERIAS EN SALUD SEXUAL REPRODUCTIVA Y, ENTREGA DE METODOS ANTICONCEPTIVOS, INDICANDO EL BUEN USO DE LAS MISMAS, LO QUE CONTRIBUYE DE MANERA SIGNIFICATIVA A LA AEI 02.03 PORQUE FORTALECE LA PLANIFICACION FAMILIAR EN LAS PAREJAS.	SE PROGRAMO 96 PAREJAS PROTEJDAS PARA LA APLICACIÓN DEL ANTICONCEPTIVO HORMONAL INYECTABLE LOGRANDO UNA COBERTURA DE 52 PAREJAS PROTEJIDAS	LOS FACTORES QUE INFLUYERON A FIN DE LOGRAR UN 54.17% EN LA META DE ACTICONCEPTIVOS HORMONALES INYECTABLE, SE DIO GRACIAS A LA ATENCION OPORTUNA DE LAS OBSTETRAS DEL SERVICIO DE PUERPERIO DE HOSPITALIZACIÒN	SE RECOMIENDA CONTAR CON PERSONAL DE OBSTETRICIA DISPONIBLE PARA LA ATENCIÒN Y CAPACITADOS EN EL DEPARTAMENTO.
3330501 - ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO	REALIZAR UNA ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO DESPUES DEL PARTO VAGINAL O POR CESAREA, A FIN DE DETECTAR Y EVALUAR OPORTUNAMENTE SITUACIONES DE EMERGENCIA VITAL PARA EL RECIÉN NACIDO, LO QUE CONTRIBUYE DE MANERA SIGNIFICATIVA A LA AEI 02.03 DADO QUE SE BRINDA UNA ATENCION OPORTUNA, RAPIDA DE CALIDAD E INMEDIATA AL RECIEN NACIDO DESPUES DEL PARTO.	SE PROGRAMO 1246 ATENCIONES INMEDIATAS DE RECIEN NACIDOS ATENDIDOS LOGRANDO UNA COBERTURA DE 703 DE RECIEN NACIDOS ATENDIDOS	LOS FACTORES QUE INFLUYERON DE MANERA POSITIVA A LOGRAR UN PORCENTAJE CONSIDERABLE EN LA META PROGRAMADA, FUE PORQUE SE BRINDO LA ATENCIÒN OPORTUNA EN LOS PARTOS SIN COMPLICACIONES Y EL RECIBIMIENTO DE LOS RECIEN NMACIDOS PARA LA ATENCION INMEDIATA	SE RECOMIENDA CONTINUAR CON PERSONAL CALIFICADO CON CAPACITACIONES CONSTANTES PARA LA CALIDAD DE ATENCIÒN INMEDIATA DE RECIEN NACIDOS
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22636 - DNI: 08258536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE	000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA
LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS PROPUESTAS PARA LOGRAR LA AEI 02.03, PERMITE LA IDENTIFICACION DE RIESGOS OPORTUNOS DIRIGIDOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD BAJO LA MODALIDAD DE REFERENCIAS PARA LA ATENCIÒN MATERNA- NEONATAL, HACE QUE SE IDENTIFIQUE RIESGOS, DE LOS CUALES SE DEBERIA MEJORAR PARA DISMINUIR CASOS DE PATOLOGIAS PARA EL BINOMIO MADRE- NIÑO Y A LA VEZ QUE PERMITA FORTALECER LA SALUD, DANDO UNA CALIDAD DE ATENCIÒN CON PERSONAL DE SALUD CAPACITADO PARA DICHAS ATENCIONES Y ESTRATEGIAS LO QUE VA A CONTRIBUIR EN LA AEI 02.03 EN DISMINUIR LAS MUERTES MATERNAS – NEONATALES.	

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						83.39	ND
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						83.39	ND
IND.01.AEI.02.03	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES OPORTUNAS	2019	7.90	6.70	8	ND	83.75	ND
IND.02.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES CON CAPTACIÓN TEMPRANA DE EMBARAZO OPORTUNO	2019	61.20	72	72.40	ND	100	ND
IND.03.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES SUPLEMENTADAS CON SULFATO FERROSO + ACIDO FOLICO OPORTUNO	2019	49	55	27.40	ND	49.82	ND
IND.04.AEI.02.03	PORCENTAJE DE RECIÉN NACIDOS ATENDIDOS CON PAQUETE INTEGRAL DEL RN OPORTUNOS	2019	10	10.70	50.30	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO 1/	Número de AO con Ejecución física ≥100% 2/	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO 3/
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**56**	**16**	**58.23**
05.03.03	SERVICIO DE NEONATOLOGÍA UCIN	16	8	67.81
05.04	DEPARTAMENTO DE GÍNECO OBSTETRICIA	1	0	50
05.04.03	SERVICIO DE OBSTETRICIA	19	5	70.47
05.04.04	SERVICIO DE OBSTETRICES	19	3	41.42
05.11.02	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA 1/	AO del POI modifica do 2/	AO creadas 3/	AO inactiva das 4/	AO reprogra madas 5/
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**25**	**56**	**0**	**0**	**38**
05.03.03	SERVICIO DE NEONATOLOGÍA UCIN	3	16	0	0	0
05.04	DEPARTAMENTO DE GÍNECO OBSTETRICIA	0	1	0	0	0
05.04.03	SERVICIO DE OBSTETRICIA	14	19	0	0	18
05.04.04	SERVICIO DE OBSTETRICES	8	19	0	0	20
05.11.02	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	0	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

Ficha de implementación de la AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

12 de agosto, 2025

Código y nombre de UE	000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
4396101 - POBLACIÓN HSH, TRANS, TS Y DE LA DIVERSIDAD SEXUAL QUE RECIBE ATENCIÓN PREVENTIVA EN VIH/ITS	LA POBLACION VULNERABLE HSH, TRANS, TS Y DE LA DIVERSIDAD SEXUAL SON LOS QUE, EN SU MAYORÍA, O BIEN NO CUENTAN CON RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE MEDIDAS PREVENTIVAS O, POR SU CONDICIÓN DE DISCRIMINACIÓN Y ESTIGMA, SE ENCUENTRAN LIMITADOS POR UNA SERIE DE BARRERAS PARA ACCEDER DE MANERA OPORTUNA A MEDIDAS PREVENTIVAS Y TRATAMIENTOS OPORTUNO, ADECUADOS Y DIGNOS. POR TANTO, LA ACTIVIDAD 4396101 PRIORIZADA, COBTRIBUYE DE MANERA FAVORABLE CON LA AEI 02.04 MEDIANTE EL DIAGNOSTICO TEMPRANO Y OPORTUNO DE LAS ITS Y EL VIH E INCORPORA PRÁCTICAS SALUDABLES EN EL EJERCICIO DE SU SALUD SEXUAL	SE CUMPLIÓ EN UN 98% LA META PROGRAMADA PARA ESTE SEMESTRE.	FACILITÓ SU CUMPLIMIENTO EL CONTAR CON RRHH CAPACITADOS ASÍ COMO INSUMOS QUE LLEGARON OPORTUNAMENTE	MANTENER AL RRHH CAPACITADO EN EL CERITS
0067302 - POBLACIÓN CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRÓNICA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	CONSISTE EN LA ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION QUE TIENE DIAGNOSTICO CONFIRMADO DE HEPATITIS B CRONICA, REALIZADO POR UN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE SALUD SEGÚN NORMA TECNICA. LA ACTIVIDAD DESCRITA CONTRIBUYE A LA AEI 02.04 MEJORANDO LA CONDICIÓN DE SALUD DE LOS ADULTOS CON HEPATITIS B	LLEGAMOS A UN 97% EN RELACIÓN A LA META DEL I SEMESTRE, SE EVIDENCIA MAYOR DEMANDA DE TAMIZAJE DE VIH POR LOS DIVERSOS GRUPOS POBLACIONALES QUE SE ATIENDE	FACILITÓ LA OFERTA PERMANENTE DEL TAMIZAJE GRATUITO A TRAVÉS DE DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	MIENTRAS RECIBAMOS EL ABASTECIMIENTO OPORTUNO DE LOS INSUMOS PODREMOS LOGRAR LA META PROGRAMADA RESTANTE

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32044776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
4396901 - NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	CONJUNTO DE ACTIVIDADES ORIENTADAS A BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS Y NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 0 HASTA LOS 17 AÑOS DE EDAD, QUE TIENEN DIAGNÓSTICO DE INFECCIÓN POR VIH, ES REALIZADO POR UN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE SALUD O EQUIPO BÁSICO CAPACITADO EN VIH (SEGÚN NIVEL DE ATENCIÓN) Y, MANEJO DEL TAR DE ACUERDO A MARCO NORMATIVO VIGENTE. INCLUYE VINCULACIÓN, MONITOREO LABORATORIAL Y SEGUIMIENTO. ACTIVIDAD QUE CONTRIBUYE A LA AEI 02.04 EN LA MEJORA DE SALUD DE NIÑOS Y ADOLESCENTES CON VIH	SE CUMPLIÓ CON LA META PROGRAMADA AL SEMESTRE	SE CUENTA CON MEDICO PEDIATRÍA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS Y ADOLESCENTES CON VIH	MANTENER AL MÉDICO PEDIATRA ASIGNADO AL PROGRAMA
4396902 - ADULTOS Y JÓVENES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	CONJUNTO DE ACTIVIDADES ORIENTADAS A BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN JOVEN Y ADULTA (DE 18 AÑOS DE EDAD A MÁS), QUE TIENE DIAGNÓSTICO DE INFECCIÓN POR VIH, ATENDIDO POR UN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO O EQUIPO BÁSICO DE SALUD CAPACITADOS EN VIH Y MANEJO DEL TAR SEGÚN NIVEL DE ATENCIÓN. INCLUYE VINCULACIÓN, MONITOREO LABORATORIAL Y SEGUIMIENTO. ACTIVIDAD QUE CONTRIBUYE A LA AEI 02.04 EN LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE SALUD DE ADULTOS CON VIH	CUMPLIMOS CON UN 87% DE LA META PROGRAMADA AL SEMESTRE	PARA ESTE SEMESTRE SE HA PROGRAMADO A 3 MÉDICOS INTERNISTAS PARA BRINDAR LAS ATENCIONES A PACIENTES CON VIH, LO CUAL PERMITIÓ CONTAR CON UN MEJOR EL 89% INDICADOR EN RELACIONA AL SEMESTRE DEL AÑO ANTERIOR	MANTENER A LOS MÉDICOS INTERNISTAS COMO PARTE DEL CERITS
4396801 - PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) QUE RECIBE TRATAMIENTO	CONSISTE EN EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL MANEJO (TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO) DE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) EN LA POBLACIÓN QUE LO REQUIERE (ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS), SEA LAS PERSONAS DE LA POBLACIÓN DE ALTO RIESGO O POBLACIÓN GENERAL, ACTIVIDAD QUE CONTRIBUYE A LOGRAR LA AEI 02.04 PORQUE PERMITE IDENTIFICAR OPORTUNAMENTE LAS ITS Y CORTAR LA CADENA DE TRANSMISIÓN	SE CUMPLIÓ CON EL 91% LA META PROGRAMADA AL SEMESTRE	SE CUENTA CON RRHH E INSUMOS PARA EL LOGRO DE LA META	• MANTENER AL RRHH CAPACITADO EN EL CERITS

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 : SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	EL PRESENTE DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRAPULMONAR, PERMITE LA REALIZAR ACCIONES ORIENTADAS AL DIAGNOSTICO OPORTUNO DE PACIENTES DE TBC , MEDIANTE LA REALIZACION DE ANALISIS ESPECIALIZADO EN BASE A LAS DIFERENTES SISTOMATOLOGIAS, Y EVALUACION CLINICA DE LAS DIVERSAS ESPECIALIDADES, CON EL QUE CUENTA CONSULTORIOS EXTERNOS, PARA EL INICIO ADECUADO Y OPORTUNO DEL TRATAMIENTO DE LOS PACIENTES DE TUBERCULOSIS. ACTIVIDAD QUE CONTIBUYE SATISFACTORIAMENTE CON LA AEI 02.04 EN LA RECUPERACION DE LA POBLACION AFECTADA POR LA ENFERMEDAD DE LA TUBERCULOSIS.	SE PROGRAMÓ A 31 PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON TUBERCULOSIS EXTRAPULMONAR AL PRIMER SEMESTRE. LOGRANDO UNA COBERTURA DE 11 PERSONAS DIGNOSTICADAS.	- LOS FACTORES QUE INFLUYEN A LOGRAR EL 50% DEL CUMPLIMIENTO DE LA META PROGRAMADA AL PRIMER SEMESTRE, FUE- LA CAPACITACION DE LA NORMA TECNICA AL PEROSNAL DE SALUD DEL HSOPITAL LA CALETA. - SE FORTALECIÓ AL AREA DE LABORATORIO CON LA COMPRA DE UNA BALANZA ANALITICA, PARA EL MEJOR TRABAJO DE LAS MUESTRAS DE CULTIVO. - SE REALIZARON CONCIENTIZACIÓ A LOS PACINTES MEDIANTES CHARLAS SOBRE LA SINTOMATOLOGIA DE LA TUBERCULOSIS EN LOS DIFERENTES- SERVICIOS DEL HOSPITAL, PARA SU DIAGNOSTICO OPORTUNO Y ASI EVITAR EL CONTAGIO A OTRAS PERSONAS ALRREDEROR.	REALIZAR MÁS CHARLAS DE CONSIENTIZACIÓN HACIA LOS PACIENTES QUE ACUDEN AL LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL, SOBRE LA TUBERCULOSIS COMO DETECTARLO Y CUALES SON SUS SINTOMAS. IMPLEMENTAR CAPACITACIONES CONTINUAS EL PERSONAL DE SALUD QUE LABORE EN EL HOSPITAL PARA UN MEJOR MANEJO Y DIAGNOSTICO OPORTUNO, HACIA AL PACIENTE PARA ASI PUEDA INICIAR EL TRATAMIENTO LO ANTES POSIBLE, MEDIANTE LA NUEVA NORMA TECNICA. LA PROGRAMACIÓN DE LA METAS FISICAS SE DEBEN DE REALIZAR SEGÚN LOS CRITERIOS OPERACIONES Y ESENARIOS DE RIESGOS DE TUBERCULOSIS EN EL AMBITO.
4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	EL PRESENTE DIAGNÓSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR PERMITE REALIZAR ACCIONES Y PROCEDIMIENTOS ORIENTADAS AL TRATAMIENTO, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PACIENTES POSITIVOS DE TBC PULMONAR. ESTA ACTIVIDAD LA REALIZAMOS MEDIANTE LA CAPTACIÓN DE PACIENTES SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS, PLACAS, EVALUACIÓN CLÍNICA Y PROCEDIMIENTOS DE LAS DIVERSAS ESPECIALIDADES EN LOS CONSULTORIOS EXTERNOS Y HOSPITALIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD. ACTIVIDAD QUE CONTRIBUYE SATISFACTORIAMENTE CON LA AEI 02.04 EN LA RECUPERACIÓN DE LA POBLACIÓN AFECTADA POR LA ENFERMEDAD DE LA TUBERCULOSIS.	SE PROGRAMÓ 38 PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON TUBERCULOSIS EXTRAPULMONAR AL PRIMER SEMESTRE. LOGRANDO UNA COBERTURA DE 23 PERSONAS DIGNOSTICADAS.	- LOS FACTORES QUE INFLUYEN A LOGRAR EL 50% DEL CUMPLIMIENTO DE LA META PROGRAMADA AL PRIMER SEMESTRE, FUE- LA CAPACITACION DE LA NORMA TECNICA AL PEROSNAL DE SALUD DEL HSOPITAL LA CALETA. - SE FORTALECIÓ AL AREA DE LABORATORIO CON LA COMPRA DE UNA BALANZA ANALITICA, PARA EL MEJOR TRABAJO DE LAS MUESTRAS DE CULTIVO. - SE REALIZARON CONCIENTIZACIÓ A LOS PACINTES MEDIANTES CHARLAS SOBRE LA SINTOMATOLOGIA DE LA TUBERCULOSIS EN LOS DIFERENTES- SERVICIOS DEL HOSPITAL, PARA SU DIAGNOSTICO OPORTUNO Y ASI EVITAR EL CONTAGIO A OTRAS PERSONAS ALRREDEROR.	REALIZAR MÁS CHARLAS DE CONSIENTIZACIÓN HACIA LOS PACIENTES QUE ACUDEN AL LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL, SOBRE LA TUBERCULOSIS COMO DETECTARLO Y CUALES SON SUS SINTOMAS. IMPLEMENTAR CAPACITACIONES CONTINUAS EL PERSONAL DE SALUD QUE LABORE EN EL HOSPITAL PARA UN MEJOR MANEJO Y DIAGNOSTICO OPORTUNO, HACIA AL PACIENTE PARA ASI PUEDA INICIAR EL TRATAMIENTO LO ANTES POSIBLE, MEDIANTE LA NUEVA NORMA TECNICA. LA PROGRAMACIÓN DE LA METAS FISICAS SE DEBEN DE REALIZAR SEGÚN LOS CRITERIOS OPERACIONES Y ESENARIOS DE RIESGOS DE TUBERCULOSIS EN EL AMBITO.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
4398305 - ATENCION CASOS DE DENGUE SIN SIGNOS DE ALARMA	ES EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE SE REALIZA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, CON EL OBJETIVO DE BRINDAR EL TRATAMIENTO DE SOPORTE, DETECTAR CUALQUIER SIGNO DE ALARMA E INSTALAR EL TRATAMIENTO CORRESPONDIENTE, A LOS CASOS DIAGNOSTICADOS CON DENGUE. ACTIVIDAD QUE CONTRIBUYE A LA AEI 02.04 PORQUE REALIZA LA ATENCION Y EDUCACION OPORTUNA A LOS USUARIOS CON DIAGNOSTICO O SOSPECHAS DE DENGUE PARA EVITAR LAS COMPLICACIONES	SE PROGRAMO 12 PERSONAS TRATADAS CON DENGUE AL I SEMESTRE, LOGRANDO UNA COBERTURA DE 8 PERSONAS TRATADAS.	EN ESTE PRIMER SEMESTRE NO HABIDO DEMANDA DE PACIENTES, SE TUVO QUE REPROGRAMAR LAS METAS FISICAS INICIALES DADO QUE SE CUENTA CON EL RECURSO HUMANO DEL UVICLIN (UNIDAD DE VIGILANCIA CLINICA)	SE SUGIERE QUE SE MANTENGA LA NUEVA ASIGNACION PRESUPUESTAL QUE PERMITA REALIZAR LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA BRINDAR LA ATENCION A LOS PACIENTES QUE ACUDEN AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

LA IDENTIFICACIÓN DE CASOS NUEVOS DE ITS, VIH, HEPATITIS B, PERMITE OFRECER UNA ATENCIÓN INTEGRAL OPORTUNA, CON ENTREGA DE MEDICAMENTOS, LO CUAL VA CONTRIBUIR DE MANERA FAVORABLE A LA AEI 02.04 POR PERMITIR MEJORAR LA CONDICIÓN DE SALUD DE LAS PERSONAS ADEMÁS DE DISMINUIR EL RIESGO DE TRASMISIÓN A OTRAS PERSONAS. EL LOGRO DE LAS METAS SE MANTENDRÁ SI SEGUIMOS CONTANDO CON RECURSO HUMANO CAPACITADO E INSUMOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL. ASIMISMO, SE RECOMIENDA QUÉ SE BRINDE A LA ESTRATEGIA DE METAXENICAS Y ZOONOSIS LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL CONSIDERADA EN ESTE AÑO 2025, QUE PERMITA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y CONTROL CON RECURSO HUMANO E INSUMOS PARA LA CONTENCIÓN.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						81.25	ND
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						81.25	ND
IND.01.AEI.02.04	TASA DE DETECCIÓN DE MORBILIDAD DE TUBERCULOSIS OPORTUNA	2019	65.30	55.30	21.30	ND	100	ND
IND.02.AEI.02.04	TASA DE DETECCION DE INCIDENCIA DE DENGUE OPORTUNA	2019	2.39	1.90	1.20	ND	100	ND
IND.03.AEI.02.04	PORCENTAJE DE TAMIZAJE DE VIH EN HSH OPORTUNA	2019	2.20	8	3.50	ND	43.75	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO 1/	Número de AO con Ejecución física ≥100% 2/	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO 3/
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**37**	**16**	**71.03**
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	1	0	33
05.01.03	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	3	0	39.33
05.06	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	2	1	83.50
05.07.02	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	1	1	100
05.09.02	SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA	6	1	53.17
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	1	0	75
05.12	SERVICIO DE REFERENCIA DE ITS VIHSIDA Y HEPATITIS B	23	13	78.96

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA 1/	AO del POI modifica do 2/	AO creadas 3/	AO inactiva das 4/	AO reprogra madas 5/
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**17**	**37**	**0**	**0**	**1**
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	1	1	0	0	0
05.01.03	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	1	3	0	0	0
05.06	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	2	2	0	0	1
05.07.02	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	1	1	0	0	0
05.09.02	SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA	3	6	0	0	0
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	0	1	0	0	0
05.12	SERVICIO DE REFERENCIA DE ITS VIHSIDA Y HEPATITIS B	9	23	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

Ficha de implementación de la AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

12 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	INTERVENCION DIRIGIDA A PACIENTES CON HIPERTENSION ARTERIAL DE LATO O MUY ALTO RIESGO, QUE SE ENCUENTRAN CLINICAMENTE ESTABLES. CONSISTE EN EL MANEJO INTEGRAL ESPECIALIZADO QUE REQUIERE LA INTERVENCION DE ESPECIALISTAS EN NEFROLOGIA, OFTALMOLOGIA, ENDOCRINOLOGIA, CARDIOLOGIA, MEDICINA INTERNA, NUTRICION, INCLUYE CONSULTA MEDICA, HOSPITALIZACION, EXAMENES BIOQUIMICOS Y OTRAS PRUEBAS QUE SE REQUIEREN PARA VALORAR Y CONTROLAR COMPLICACIONES Y MANIFESTACIONES TARDÍAS DE LA ENFERMEDAD, PARA ELLO SE REALIZAN INTERCONSULTAS, PARA LA VALORACION DE COMPLICACIONES Y COMORBILIDADES Y SE INDICAN EXAMENES DE LABORATORIO. ASIMISMO SE REALIZA EL SEGUIMIENTO DE LOS PACIENTES Y SE LES EDUCA SOBRE SU AUTOCUIDADO Y, ESTILOS SALUDABLES. TODAS ESTAS ACCIONES OPORTUNAS CONTRIBUYEN EN EL LOGRO DE LA AEI , YA QUE PERMITEN CONTROLAR LAS COMPLICACIONES Y MORBILIDADAS ASOCIADAS A LA ENFERMEDAD.	SE PROGRAMÓ 1156 PERSONAS TRATADAS AL PRIMER SEMESTRE, LOGRANDO UNA COBERTURA DE 1573 PERSONAS TRATADAS	LOS FACTORES QUE AFECTARON DE MANERA POSITIVA PARA LOGRAR SUPERAR LA META PROGRAMADA EN EL I SEMESTRE 2025, FUE POR QUE SE CUENTA CON 02 MEDICOS ESPECIALISTAS CARDIOLOGOS QUE BRINDAN ATENCION EN CONSULTA EXTERNA A DIARIO DE FORMA PRESENCIAL, ASI COMO TELECONSULTA, SE LES BRINDA CAPACITACION SOBRE LA DIGITACION Y REGISTRO DE ATENCIONES EN EL HIS PARA QUE JALE INFORMACION EN DASHBOARD, ASIMISMO SE REALIZA LA CAPTACION DE PACIENTES EN CAMPAÑAS DIRIGIDAS A LA POBLACION EN GENERAL Y SE LES BRINDA CONSEJERIA SOBRE SU AUTOCUIDADO Y, ESTILOS SALUDABLES.	A PESAR DE HABER SUPERADO LA META PROGRAMADA AL I SEMESTRE SE RECOMIENDA ASIGNAR MAYOR PRESUPUESTO PARA LA ADQUISION DE EQUIPOS MEDICOS PARA LA ATENCION AMBULATORIA Y HOSPITALIZACION, ASIMISMO SE REQUIERE RECURSO HUMANO DE ENFERMERIA PARA PODER REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LOS PACIENTES, Y SE RECOMIENDA AMPLIAR O CAMBIO DE CONSULTORIO DE LA ESTRATEGIA DAÑOS NO TRANSMISIBLES, YA QUE ES DE DIMENSIONES PEQUEÑAS Y SE ENCUENTRA EN UNA UBICACIÓN INADECUADA.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
5001704 - PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	CONSISTE EN LA INTERVENCION DIRIGIDA A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES CON ALGUNA O VARIAS COMPLICACIONES QUE REQUIEREN UN MANEJO INTERGRAL DE ESPECIALISTAS EN NEFROLOGIA, DERMATOLOGIA, OFTALMOLOGIA, TRAUMATOLOGIA, CARDIOLOGIA, CARDIOVASCULAR, NEUROLOGIA, ENDOCRINOLOGIA, MEDICINA INTERNA, ODONTOLOGIA, PSIQUIATRIA, NEUMOLOGIA, EL MANEJO ES AMBULATORIO O CON INTERNAMIENTO, INCLUYENDO, EVALUACIONES, EXAMENES A FIN DE VALORAR Y CONTROLAR COMPLICACIONES ASOCIADAS A LA ENFERMEDAD, PARA ELLO SE REALIZAN INTERCONSULTAS PARA LA VALORACION DE COMPLICACIONES Y COMORBILIDADES Y SE INDICAN EXAMENES DE LABORATORIO. ASIMISMO, SE REALIZA EL SEGUIMIENTO DE LOS PACIENTES Y SE LES EDUCA SOBRE SU AUTOCUIDADO Y, ESTILOS SALUDABLES. TODAS ESTAS ACCIONES OPORTUNAS CONTRIBUYEN EN EL LOGRO DE LA AEI, YA QUE PERMITEN CONTROLAR LAS COMPLICACIONES Y MORBILIDADAS ASOCIADAS A LA ENFERMEDAD	SE PROGRAMO 671 PERSONAS TRATADAS AL PRIMER SEMESTRE, LOGRANDO UNA COBERTURA DE 1266 PERSONAS TRATADAS.	A PESAR DE HABER SUPERADO LA META PROGRAMADA AL I SEMESTRE SE RECOMIENDA LOS FACTORES QUE AFECTARON DE MANERA POSITIVA PARA LOGRAR SUPERAR LA META PROGRAMADA EN EL I SEMESTRE 2025, FUE POR QUE SE REALIZO EL SEGUIMIENTO OPORTUNO DE LOS PACIENTES EN EL CONTROL Y ANALISIS DE LABORATORIO, ADEMAS SE CONTO CON EL APOYO DE TRES MEDICOS INTERNISTAS A FIN DE BRINDAR LA ATENCION ESPECIALIZADA, EN EL MISMO ORDEN SE REALIZO EL SEGUIMIENTO EN LA DIGITACION EN EL APLICATIVO DEL HIS Y DASHBOARD. ASIMISMO SE REALIZA LA CAPTACIÓN DE PACIENTES EN CAMPAÑAS DIRIGIDAS A LA POBLACION EN GENERAL Y SE LES BRINDA CONSEJERIA SOBRE SU AUTOCUIDADO Y, ESTILOS SALUDABLES.	ASIGNAR MAYOR PRESUPUESTO PARA LA ADQUISION DE EQUIPOS MEDICOS PARA LA ATENCION AMABULATORIA Y DE HOSPITALIZACION, MATERIAL DE ESCRITORIO, PAPELERIA, ENTRE OTROS. ASIMISMO, SE REQUIERE MANTENER DE FORMA PERMANENTE AL ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGIA. DE IGUAL FORMA SE RECOMIENDA FORTALECER LA CAPACITACION AL ESTADISTICO EN RELACION A LOS REGISTROS EN EL TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE PACIENTES A FIN DE OBTENER DATOS VERIDICOS Y REALIZAR EL CORRECTO SEGUIMIENTO A LOS PACIENTES.
215085-DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO	ATENCIÓN QUE SE BRINDA A LAS MUJERES CON EL DIAGNÓSTICO PRESUNTIVO DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO, CONTRIBUYE A LA AEI 02.05 PORQUE TIENE EL PROPÓSITO DE ESTABLECER UN DIAGNÓSTICO DEFINITIVO A LAS PACIENTES QUE LO PADECEN	LA META PARA EL I SEMESTRE 2025 EN ESTA ACTIVIDAD FUE 14 MUJERES CON DIAGNOSTICO DE CANCER DE CUELLO UTERINO, LOGRANDOSE UN AVANCE DE 11 DIAGNOSTICOS DEFINITIVOS.	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA OBTENER UN 78.57% DE EJECUCION FISICA FUERON: • ATENCIÓN DIFERENCIADA PARA LAS PACIENTES CON TAMIZAJES POSITIVOS PARA CANCER DE CUELLO UTERINO REFERIDAS DEL I NIVEL DE ATENCIÓN. LAS COLPOSCOPIAS CON BIOPSIAS DE CUELLO UTERINO SE VIENEN REALIZANDO EN EL CONSULTORIO PREVENTIVO DE CÁNCER GINECOLÓGICO 1 VEZ POR SEMANA.	• MANTENER EL CONSULTORIO PREVENTIVO DE CANCER GINECOLOGICO Y ASEGURAR EL PROFESIONAL PARA LA ATENCION DE LAS MUJERES CON SOSPECHA DE CANCER DE CUELLO UTERINO, PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE COLPOSCOPÍA Y BIOPSIAS DE CÉRVIX. • ASIGNAR MAS TURNOS PARA LAS ATENCIONES PARA PROGRAMA DE CANCER GINECOLOGICO. ASEGURAR CONTRATACION DEL ESPECIALISTA EN ANATOMÍA PATOLÓGICA.
215087-DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE MAMA	ES LA ATENCIÓN QUE SE BRINDA A LAS MUJERES CON SOSPECHA DE CÁNCER EN MUJERES CON RESULTADO DE TAMIZAJE DE CÁNCER DE MAMA SUGESTIVO DE CÁNCER (BIRADS 3, 4, 5) A TRAVÉS	EN EL I SEMESTRE 2025 SE PLANTEÓ COMO META 7 MUJERES CON DIAGNOSTICO DE CANCER DE MAMA, OBTENIENDOSE UN	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA OBTENER UN 42.86% DE EJECUCIÓN FÍSICA FUERON:	• MANTENER EL CONSULTORIO PREVENTIVO DE CANCER GINECOLOGICO Y ASEGURAR EL PROFESIONAL PARA LA ATENCION DE LAS TODAS LAS MUJERES CON SIGNOS Y

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
	DE UNA MAMOGRAFÍA, PRESENCIA DE SIGNOS Y SÍNTOMAS ASOCIADOS A CÁNCER DE MAMA (DIAGNOSTICO PRESUNTIVO), ACTIVIDAD QUE CONTRIBUYE DE MANERA FAVORABLE A LA AEI 02.05 PORQIE TIENE EL PROPÓSITO DE ESTABLECER UN DIAGNÓSTICO DEFINITIVO CON EL FIN DE DISMINUIR LA MORBILIDAD, DISCAPACIDAD Y MORTALIDAD POR CÁNCER DE MAMA.	AVANCE DE 3 DIAGNOSTICOS DEFINITIVOS.	• LAS ATENCIONES DE LAS PACIENTES CON RESULTADOS ANORMALES DE EXAMEN CLÍNICO DE MAMA REFERIDAS DEL I NIVEL DE ATENCIÓN SE REALIZAN 1 VEZ POR SEMANA Y SOLO 8 CUPOS POR CONSULTA, SIENDO INSUFICIENTE PARA LA CANTIDAD DE REFERENCIAS ENVIADAS. • EL I NIVEL DE ATENCION SE ESTÁ ENFATIZANDO MÁS EN LA OFERTA DE EXÁMENES DE DETECCIÓN DEL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO (VPH) QUE EN LOS EXÁMENES CLÍNICOS DE MAMA. • TODAS LAS MUJERES CON SIGNOS Y SÍNTOMAS ASOCIADOS A CÁNCER DE MAMA (DIAGNOSTICO PRESUNTIVO) SON ATENDIDAS EN EL CONSULTORIO PREVENTIVO DE CÁNCER GINECOLÓGICO 1 VEZ POR SEMANA, PARA CONFIRMAR EL DIAGNÓSTICO MEDIANTE EXAMEN ANATOMOPATOLÓGICO (BIOPSIA CORE).	SÍNTOMAS ASOCIADOS A CÁNCER DE MAMA (DIAGNOSTICO PRESUNTIVO) PARA CONFIRMAR EL DIAGNÓSTICO MEDIANTE EXAMEN ANATOMOPATOLÓGICO (BIOPSIA CORE). • ASIGNAR MAS TURNOS PARA LAS ATENCIONES PARA PROGRAMA DE CANCER GINECOLOGICO. ASEGURAR CONTRATACION DEL ESPECIALISTA EN ANATOMÍA PATOLÓGICA.
215089-DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE ESTÓMAGO	ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LAS PERSONAS CON EL DIAGNÓSTICO PRESUNTIVO DE CÁNCER DE ESTÓMAGO, CONTRIBUYE DE MANERA FAVORABLE A LA AEI 02.05 PORQUE TIENE EL PROPÓSITO DE LLEGAR AL DIAGNÓSTICO DEFINITIVO A TRAVÉS DE BIOPSIAS.	PARA ESTA ACTVIDAD EN EL I SEMESTRE 2025 SE ASIGNÓ COMO META 6 PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE CANCER DE ESTOMAGO, LOGRANDOSE UN AVANCE DE 8 DIAGNOSTICO DEFINITIVOS.	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA OBTENER UN 133.33% DE EJECUCIÓN FÍSICA, FUERON: • EL TRABAJO EN EQUIPO CON LOS ESPECIALISTAS DE GASTROENTEROLOGIA EN LA ATENCION DE PACIENTES CON SIGNOS O SINTOMAS DE CANCER DE ESTOMAGO, CON POSTERIOR ENDOSCOPIA Y TOMA DE BIOPSIA PARA ESTABLECER EL DIAGNOSTICO DEFINITVO. ACTUALMENTE DESDE EL MES DE JUNIO SE HAN PARALIZADO DEFINITIVAMENTE LOS PROCEDIMIENTOS DE ENDOSCOPÍA POR	• REPOSICION DE EQUIPO DE ENDOSCOPIA POR ANTIGÜEDAD MAS DE 15 AÑOS. • ASEGURAR LA CONTRATACION DEL ESPECIALISTA BAJO MODALIDAD CAS. ASEGURAR CONTRATACION DEL ESPECIALISTA EN ANATOMÍA PATOLÓGICA.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
			FALTA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPO.	
215091-DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE PRÓSTATA	ACTIVIDAD QUE SE BRINDA A HOMBRES CON RESULTADO ELEVADO DE DOSAJE DE PSA O CON SIGNOS Y SÍNTOMAS SUGESTIVOS DE CÁNCER DE PRÓSTATA, CONTRIBUYE DE MANERA FAVORABLE A LA AEI 02.05 PORQUE TIENE EL PROPÓSITO DE ESTABLECER UN DIAGNÓSTICO DEFINITIVO.	EN EL I SEMESTRE 2025 PARA ESTA ACTIVIDAD SE PLANTEÓ COMO META 12 VARONES CON DIAGNOSTICO DE CANCER DE PRÓSTATA, OBTENIENDOSE UN AVANCE DE 10 DIAGNOSTICOS DEFINITIVOS.	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA OBTENER UN 83.33% DE EJECUCION FISICA FUERON: EL TRABAJO EN EQUIPO CON LOS ESPECIALISTAS EN UROLOGIA EN LA ATENCION DE PACIENTES CON RESULTADO ELEVADO DE DOSAJE DE PSA, O CON SIGNOS Y SÍNTOMAS SUGESTIVOS DE CÁNCER DE PRÓSTATA, PARA REALIZACION DE BIOPSIA DE PRÓSTATA DE MANERA AMBULATORIA Y ESTABLECER UN DIAGNÓSTICO DEFINITIVO.	• CONTINUAR CON LOS PROCEDIMIENTOS DE UROLOGIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS, EN LOS PACIENTES CON RESULTADO ELEVADO DE DOSAJE DE PSA, O CON SIGNOS Y SÍNTOMAS SUGESTIVOS DE CÁNCER DE PRÓSTATA, PARA ESTABLECER UN DIAGNÓSTICO DEFINITIVO, REALIZANDOSE BIOPSIAS DE PRÓSTATA DE MANERA AMBULATORIA. ASEGURAR CONTRATACION DEL ESPECIALISTA EN ANATOMÍA PATOLÓGICA.
215093-DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE PULMÓN	ACTIVIDAD QUE SE BRINDA A HOMBRES CON RESULTADO ELEVADO DE DOSAJE DE PSA O CON SIGNOS Y SÍNTOMAS SUGESTIVOS DE CÁNCER DE PRÓSTATA, CONTRIBUYE DE MANERA FAVORABLE A LA AEI 02.05 PORQUE TIENE EL PROPÓSITO DE ESTABLECER UN DIAGNÓSTICO DEFINITIVO.	EN EL I SEMESTRE 2025 PARA ESTA ACTIVIDAD SE PLANTEÓ COMO META 12 VARONES CON DIAGNOSTICO DE CANCER DE PRÓSTATA, OBTENIENDOSE UN AVANCE DE 10 DIAGNOSTICOS DEFINITIVOS.	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA OBTENER UN 83.33% DE EJECUCION FISICA FUERON: EL TRABAJO EN EQUIPO CON LOS ESPECIALISTAS EN UROLOGIA EN LA ATENCION DE PACIENTES CON RESULTADO ELEVADO DE DOSAJE DE PSA, O CON SIGNOS Y SÍNTOMAS SUGESTIVOS DE CÁNCER DE PRÓSTATA, PARA REALIZACION DE BIOPSIA DE PRÓSTATA DE MANERA AMBULATORIA Y ESTABLECER UN DIAGNÓSTICO DEFINITIVO.	• CONTINUAR CON LOS PROCEDIMIENTOS DE UROLOGIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS, EN LOS PACIENTES CON RESULTADO ELEVADO DE DOSAJE DE PSA, O CON SIGNOS Y SÍNTOMAS SUGESTIVOS DE CÁNCER DE PRÓSTATA, PARA ESTABLECER UN DIAGNÓSTICO DEFINITIVO, REALIZANDOSE BIOPSIAS DE PRÓSTATA DE MANERA AMBULATORIA. ASEGURAR CONTRATACION DEL ESPECIALISTA EN ANATOMÍA PATOLÓGICA.
215095-DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE COLON Y RECTO	CONJUNTO DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A PERSONAS CON DIAGNÓSTICO PRESUNTIVO DE CÁNCER DE COLON Y RECTO, CONTRIBUYE DE MANERA FAVORABLE A LA AEI 02.05 PORQUE TIENE EL PROPÓSITO DE ESTABLECER UN DIAGNÓSTICO DEFINITIVO Y ESTADIAJE	PARA ESTA ACTIVIDAD SE TRAZÓ COMO META 6 PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE CANCER DE COLON Y RECTO, LOGRANDOSE UN AVANCE AL I SEMESTRE DE 3 DIAGNOSTICOS DEFINITIVOS.	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA OBTENER UN 50% DE EJECUCIÓN FÍSICA FUERON: • EL TRABAJO EN EQUIPO CON LOS ESPECIALISTAS DE GASTROENTEROLOGIA EN LA ATENCION DE PACIENTES CON SIGNOS O SINTOMAS DE CANCER DE COLON Y RECTO, CON POSTERIOR COLONOSCOPIA Y TOMA DE BIOPSIA PARA ESTABLECER EL DIAGNOSTICO DEFINITVO.	• MANTENIMEINTO CORRECTIVO O REPOSICION DE EQUIPO DE COLONOSCOPIA. • CONTRATACION DEL ESPECIALISTA BAJO MODALIDAD CAS. ASEGURAR CONTRATACION DEL ESPECIALISTA EN ANATOMÍA PATOLÓGICA.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
			ACTUALMENTE DESDE EL MES DE JUNIO SE HAN PARALIZADO DEFINITIVAMENTE LOS PROCEDIMIENTOS DE COLONOSCOPÍA POR FALTA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPO.	
215097- DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE HÍGADO	ACTIVIDAD DIRIGIDA PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON SOSPECHA DE CÁNCER DE HÍGADO; CONTRIBUYE DE MANERA FAVORABLE A LA AEI 02.05 CON EL FIN DE DISMINUIR LA MORBILIDAD, DISCAPACIDAD Y MORTALIDAD POR CÁNCER DE HÍGADO.	LA META TRAZADA PARA EL I SEMESTRE 2025 FUE 1 PERSONA DIAGNOSTICADA CON CANCER DE HIGADO, OBTENIENDOSE SE UN AVANCE DE 3 DIAGNOSTICOS DEFINTIVOS.	LOGRAR UN 300% DE EJECUCION FISICA FUERON: • EL TRABAJO EN EQUIPO DE LOS ESPECIALISTAS EN GASTROENTEROLOGIA EN LA ATENCION DE LOS PACIENTES CON SIGNOS Y SINTOMAS DE CANCER DE HIGADO PARA A TRAVES DE ESTUDIOS COMPLETARIOS LLEGAR AL DIAGNOSTICO DEFINITIVO. SIENDO UN HOSPITAL REFERENCIAL, NO SE CUENTA CON TOMÓGRAFO PARA EL APOYO AL DIAGNÓSTICO, MARCADORES TUMORALES, NI CON LA ESPECIALIDAD DE ONCOLOGÍA EN CASO SE REQUIERA DE TOMA DE BIOPSIA.	• CONTINUAR CON LAS ATENCIONES EN LA ESPECIALIDAD DE GASTROENTEROLOGÍAA FIN DE IDENTIFICAR PERSONAS CON SOSPECHA DE CÁNCER HEPÁTICO. • ADQUISICION DE UN TOMOGRAFO PARA AYUDA DIAGNOSTICA. • ASEGURAR LA CONTRATACION DEL ESPECIALISTA BAJO MODALIDAD CAS. ASEGURAR CONTRATACION DEL ESPECIALISTA EN ANATOMÍA PATOLÓGICA.
215099- DIAGNÓSTICO DE LEUCEMIA	ACTIVIDAD DIRIGIDA A PERSONAS CON DIAGNOSTICO PRESUNTIVO DE LEUCEMIA QUE CONTRIBUYE DE MANERA FAVORABLE A LA AEI 02.05 CON EL OBJETIVO DE DISMINUIR LA MORBILIDAD, DISCAPACIDAD Y MORTALIDAD POR LEUCEMIA.	LA META TRAZADA PARA EL I SEMESTRE 2025 FUE 2 PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA, DONDE AL I SEMESTRE NO SE OBTUVO AVANCE EN ESTA ACTIVIDAD.	LOS FACTORES LIMITANTES PARA MANTENER UN 0% DE EJECUCION FISICA FUERON: • QUE NO SE CUENTA CON EL ESPECIALISTA DE ONCOLOGÍA PARA LOS PROCEDIMIENTOS EN PACIENTES CON DIAGNOSTICO PRESUNTIVO DE LEUCEMIA Y QUE REQUIEREN DE ESTUDIOS DE MEDULA ÓSEA PARA CONFIRMACION.	• CONTRATACION DE UN ESPECIALISTA EN MEDICINA ONCOLOGICA Y EN CIRUGIA ONCOLOGICA. ASEGURAR CONTRATACION DEL ESPECIALISTA EN ANATOMÍA PATOLÓGICA.
215101-DIAGNÓSTICO DE LINFOMA	ACTIVIDAD DIRIGIDA A PERSONAS CON SIGNOS Y SÍNTOMAS DE LINFOMA Y CON DIAGNOSTICO PRESUNTIVO DE LINFOMA ACTIVIDAD QUE CONTRIBUYE DE MANERA FAVORABLE A LA AEI 02.05 PORQUE TIENE COMO OBJETIVO DE	EN EL I SEMESTRE 2025 EN ESTA ACTIVIDAD SE ESTABLECIÓ COMO META 4 PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE LINFOMA Y SE OBTUVO UN AVANCE DE 4 DIAGNOSTICOS DEFINITIVOS.	LOS FACTORES INFLUYENTES PARA OBTENER UN 100% DE EJECUCION FISICA FUERON: • EL ESFUERZO Y CONSTANCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE REALIZA EL	• CONTRATACION DE UN ESPECIALISTA EN MEDICINA ONCOLOGICA Y EN CIRUGIA ONCOLOGICA. • CONTINUAR CON LOS PROCEDIMIENTOS DE BIOPSIA GANGLIONAR POR LA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
	DISMINUIR LA MORBILIDAD, DISCAPACIDAD Y MORTALIDAD POR LINFOMA.		MÉDICO ESPECIALISTA DE CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO, LO CUAL FAVORECE AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO OPORTUNO DE ESTA ENFERMEDAD. • NO SE CUENTA CON EL ESPECIALISTA DE ONCOLOGÍA PARA LOS PROCEDIMIENTOS EN PACIENTES CON DIAGNOSTICO PRESUNTIVO DE LINFOMA Y QUE REQUIEREN BIOPSIA DE GANGLIONAR PARA CONFIRMACION.	ESPECIALIDAD DE CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO, EN PACIENTES CON SOSPECHA DE LINFOMA. ASEGURAR CONTRATACION DEL ESPECIALISTA EN ANATOMÍA PATOLÓGICA.
215103-DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE PIEL NO MELANOMA	ACTIVIDAD DIRIGIDA A PERSONAS CON SIGNOS Y SÍNTOMAS ASOCIADOS AL CÁNCER DE PIEL LA CUAL CONTRIBUYE DE MANERA FAVORABLE A LA AEI 02.05 PORQUE TIENE COMO OBJETIVO DE ESTABLECER UN DIAGNÓSTICO DEFINITIVO.	EN ESTA ACTIVIDAD SE ASIGNO COMO META AL I SEMESTRE 2025 UN TOTAL DE 15 PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE CANCER DE PIEL, OBTENIENDOSE AL I SEMESTRE UN AVANCE DE 24 DIAGNOSTICOS DEFINITIVOS.	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA OBTERNER UN 160% DE EJECUCION FISICA FUERON: • FUE EL TRABAJO EN EQUIPO DE LOS ESPECIALISTAS EN DERMATOLOGIA QUIENES REALIZARON BIOPSIAS DE PIEL, A PESAR DE NO CONTAR CON EL EQUIPO ADECUADO PARA EL ESTUDIO DE LESIONES SOSPECHOSAS DE CANCER DE PIEL COMO ES EL DERMATOSCOPIO. EL COMPROMISO DEL ESPECIALISTA DE CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO QUE LA BUSQUEDA Y ATENCION DE PACIENTES CON SOSPECHA DE CANCER DE PIEL PARA SU POSTERIOR TRATAMIENTO.	• ADQUISICION DE UN EQUIPO DERMATOSCOPIO PARA DETECTAR EL CÁNCER DE PIEL, YA SEA MELANOMA O NO MELANOMA. • CONTINUAR REALIZANDO LOS PROCEDIMIENTOS EN CONSULTA EXTERNA DE PACIENTES CON SOSPECHA DE CÁNCER DE PIEL. ASEGURAR CONTRATACION DEL ESPECIALISTA EN ANATOMÍA PATOLÓGICA.
215074-CONSEJERÍA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CÁNCER	ACTIVIDADES ORIENTADAS A BRINDAR CONSEJERÍA A PACIENTE DE 18-75 AÑOS CON DIAGNÓSTICO DE CÁNCER, IDENTIFICANDO SUS NECESIDADES ACTIVIDAD QUE CONTRIBUYE DE MANERA FAVORABLE A LA AEI 02.05 CON EL OBJETIVO DE PROPORCIONAR ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN PARA PROMOVER CAMBIOS EN LOS CONOCIMIENTOS – ACTITUDES Y	EN EL I SEMESTRE 2025 SE ESTABLECIÓ COMO META BRINDAR CONSEJERIA A 60 PERSONAS CON DIAGNOSTICO DEFINITIVO DE CÁNCER, OBTENIENDO UN AVANCE DE 85 PERSONAS INFORMADAS.	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA OBTENER UN 141.66% DE EJECUCION FISICA FUERON: EL COMPROMISO Y DEDICACION DE LA COORDINADORA DEL PP0024 EN CUMPLIMIENTO DE LAS CONSEJERÍAS EN PACIENTES CON DIAGNÓSTICO DEFINITIVO DE CÁNCER, LOS CUALES RECIBEN 02 SESIONES DE CONSEJERÍA POR AÑO CON	• CONTAR CON UN CONSULTORIO EXCLUSIVO PARA DESARROLLAR DE MANERA ADECUADA LAS CONSEJERIAS EN LOS PACIENTES CON DIAGNOSTICO DEFINITIVO DE CANCER. • CONTAR CON UNA LINEA TELEFONICA (ANEXO) PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS PACIENTES REFERERIDOS A LOS

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
	COMPORTAMIENTOS HACIA LA PREVENCIÓN TERCIARIA.		UN INTERVALO MÍNIMO DE UN MES LA CUAL CONSISTE EN: ADHERENCIA AL TRATAMIENTO DE CÁNCER (MÉDICO, QUIRÚRGICO, RADIOTERAPIA Y QUIMIOTERAPIA), FOMENTAR EL AUTOCUIDADO Y ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE COMPLICACIONES.	INSTITUTOS ESPECIALIZADOS DE CANCER (IREN/INEN)
5005150 - ATENCION DE REHABILITACION EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD TIPO FISICA	SE BRINDA ATENCION ESPECIALIZADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD TIPO FISICA, CONTRIBUYE A LA MEJORA DE LA SALUD PARA DISMINUIR ALGUN TIPO DE DISCACIDAD Y LA PERSONA SEA EN LO POSIBLE FUNCIONAL PARA SUS ACTIVIDAD DE VIDA DIARIA.	EN ESTE SEMESTRE 2025 SE PLANTEÓ COMO META 1,091.5 PERSONAS ATENDIDAS (1,607) PERSONAS. EL AVANCE SUPERO A LA META (147%)	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA OBTENER UN 73.61% DE EJECUCIÓN FÍSICA FUERON: • EXISTE BUENA DEMANDA DE USUARIOS QUE SOLICITAN ATENCION EN MEDICINA DE PARA REALIZAR TRATAMIENTO REHABILITADOR. • LOS USUARIOS SON REFERIDOS DEL I NIVEL DE ATENCION PARA LA REALIZACION DE LAS TERAPIAS FISICAS. • SE ATIENDE PACIENTES CON INTERCONSULTAS DE HOSPITALIZACION DE LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES.	• ASEGURAR CONTRATACION DEL MEDICO ESPECIALISTA EN REHABILITACION, TECNOLOGO MEDICOS EN TERAPIA FISICA (CONTRATADOS)Y ASI PODER CUBRIR LA GRAN DEMANDA DE PACIENTES QUE SOLICITAN TRATAMIENTO REHABILITADOR. • REALIZAR REPROGRAMACION DE LAS METAS FISICAS. SOLICITAR LA CONTRATACION DE MAS TECNOLOGOS MEDICOS PARA DICHA ATENCION.
5005151 ATENCION DE REHABILITACION EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD TIPO SENSORIAL	SE BRINDA ATENCION ESPECIALIZADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD TIPO SENSORIAL, PARA LA MEJORA DE SU SALUD Y DISMINUIR ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD	PARA ESTA ACTVIDAD AL I SEMESTRE 2025 SE ASIGNÓ COMO META 102 PERSONAS. LOGRANDOSE UN AVANCE DE 169 ATENDIDOS SUPERANDO LA META (165%)	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA OBTENER UN 82.43% DE EJECUCIÓN FÍSICA, FUERON: • EXISTE BUENA DEMANDA DE USUARIOS QUE SOLICITAN ATENCION EN MEDICINA DE PARA REALIZAR TRATAMIENTO REHABILITADOR. • LOS USUARIOS SON REFERIDOS DEL I NIVEL DE ATENCION PARA LA REALIZACION DE LAS TERAPIAS FISICAS.	• ASEGURAR LA CONTRATACION DEL TECNOLOGO ESPECIALISTA PARA ATENCION EN DICHA ACTIVIDAD. • SOLICITAR LA CONTRATACION DE OTRO TECNOLOGO MEDICO POR LA DEMANDA EXISTENTE. • REALIZAR LA REPROGRAMACION DE LA META FISICA.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 98268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
5005152 ATENCION DE REHABILITACION EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD TIPO MENTAL.	ACTIVIDAD QUE SE BRINDA ATENCION ESPECIALIZADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD TIPO MENTAL, CONTRIBUYE DE MANERA FAVORABLE A LA AEI 02.05 PORQUE TIENE EL PROPÓSITO LA ATENCION A TODA LA POBLACION EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE VIDA.	EN EL I SEMESTRE 2025 PARA ESTA ACTIVIDAD SE PLANTEÓ COMO META 79 PERSONAS ATENDIDAS, OBTENIENDOSE AL I SEMESTRE UN AVANCE DE 64 ATENDIDOS (40.25%).	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA OBTENER UN 40.25% DE EJECUCION FISICA FUERON: • LOS USUARIOS SON REFERIDOS DEL I NIVEL DE ATENCION PARA LA REALIZACION DE LAS TERAPIAS FISICAS. SE ATIENDE A LA DEMANDA EXISTENTE.	• ASEGURAR CONTRATACION DEL TECNOLOGO MEDICO EN DICHA ACTIVIDAD.
5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	EL CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD ACREDITA LA CONDICIÓN DE PERSONA CON DISCAPACIDAD CONFORME AL ARTÍCULO 76 DE LA LEY N°29973, LEY GENERAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD, Y SE REALIZA DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA N°127-MINSA/2016/DGIESP: NORMA TÉCNICA DE SALUD PARA LA EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD Y ACTUALIZACIONES; SERÁ EXPEDIDO POR EL MÉDICO CERTIFICADOR EN LA IPRESS CERTIFICADORA DE ACUERDO AL MARCO LEGAL VIGENTE, LO CUAL CONTRIBUYE A LA AEI 02.05 DADO QUE PERMITE ACREDITAR A TODA PERSONA QUE PADECE ALGUNA DISCAPACIDAD FÍSICA, MENTAL O SENSORIAL.	PARA ESTA ACTIVIDAD SE TRAZÓ COMO META AL I SEMESTRE DE 47 PERSONAS CERTIFICADAS, LOGRANDO UN AVANCE DE 56 CERTIFICADOS ATENDIDOS (119%)	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA LOGRAR UN 119% DE EJECUCION FISICA FUERON: • EL TRABAJO EN EQUIPO Y COMPROMISO DE LOS MEDICOS ESPECIALISTAS (03) CAPACITADOS PARA LA CERTIFICACION.	ASEGURAR CONTRATACION DEL MEDICO ESPECIALISTA CAPACITADO EN LA CERTIFICACION.
5005154 ATENCION EN LA CERTIFICACION EN INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO.	OTORGAR CERTIFICADOS DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO A PERSONAS EN CONDICIONES DE TENERLA, LO CUAL CONTRIBUYE A LA AEI 02.05 DADO QUE PERMITE ACREDITAR A TODA PERSONA QUE PADECE ALGUNA DISCAPACIDAD FÍSICA, MENTAL O SENSORIAL.	PARA ESTA ACTIVIDAD SE TRAZÓ COMO META AL I SEMESTRE DE 5 PERSONAS CERTIFICADAS, NO SE LOGRO UN AVANCE (0.00%	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA OBTENER UN 0.00% DE EJECUCIÓN FÍSICA FUERON: • FALTA DE ALCTUALIZACION DE LA COMISION EVALUADORA EN INCAPACIDAD.	• ACTUALIZAR LA COMISION EVALUADORA DE INCAPACIDAD. REALIZAR LA CAPACITACION PARA LOS MEDICOS ESPECIALISTAS PARA LA EVALUACION Y EMISION DEL CERTIFICADO DE INCAPACIDAD.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	ATENCION AMBULATORIA POR CONSULTORIO DE PACIENTES CON SINTOMAS DE TRASTORNO DEPRESIVO, ACTIVIDAD REALIZADA POR UN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO (MÉDICO, PSICÓLOGO, ENFERMERA Y ASISTENTA SOCIAL) Y ORIENTADO A SU RECUPERACIÓN QUE INCLUYE: CONSULTA MÉDICA, CONSEJERÍA DE SALUD MENTAL, PSICOEDUCACIÓN, PSICOTERAPIA, MANEJO FARMACOLÓGICO, SESIONES DE GRUPO DE AYUDA MUTUA Y VISITA DOMICILIARIA, CUYA FRECUENCIA, CANTIDAD Y TIEMPO REQUERIDO PARA LA ENTREGA ES DEFINIDA DE ACUERDO AL GRADO DE COMPLEJIDAD DEL DIAGNÓSTICO Y MODALIDAD DE TRATAMIENTO; LO CUAL CONTRIBUYE A LA AEI 02.05 PORQUE LOGRA LA RECUPERACION DE LA SALUD MENTAL DE LAS PERSONAS QUE LO PADECEN	SE PROGRAMO 10 PERSONAS TRATADAS AL PRIMER SEMESTRE, LOGRANDO UN AVANCE DE 5 PERSONA TRATADA CON TRATAMIENTO DE DEPRESION	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA NO CUMPLIR LA META PROGRAMADA, FUERON LA ESCAZA CONCURRENCIA DE PACIENTES AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD.	SE RECOMIENDA MEJORAR LAS COORDINACIONACIONES CON LOS CONSULTORIOS EXTERNOS PARA LA RESPECTIVA DERIVACION DE LOS PACIENTES AL CONSULTORIO DE PSICOLOGIA.
5005191 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS, ANSIEDAD Y DE CONDUCTA SUICIDA	CONJUNTO DE INTERVENCIONES QUE CONCIERNE AL TRATAMIENTO INTEGRAL CON INTERNAMIENTO Y HOSPITALIZACIÓN BRINDADO A PERSONAS CON DEPRESIÓN, ANSIEDAD Y CONDUCTA SUICIDA, ACTIVIDAD QUE CONTRIBUYE A LA AEI 02.05 POR QUE TIENE LA FINALIDAD DE LA ESTABILIZACIÓN CLÍNICA, POR ENCONTRARSE EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA PSIQUIÁTRICA, EN CONDICIÓN DE AGUDIZACIÓN O RE AGUDIZACIÓN DE SUS SÍNTOMAS. SE REALIZA EXCEPCIONALMENTE CUANDO LOS RECURSOS DE LA INTERVENCIÓN COMUNITARIA SE HAN DESPLEG6ADO Y NO LOGRAN GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LA PERSONA, POR SU CONDICIÓN DE RIESGO INMINENTE.	SE PROGRAMO 34 PERSONAS TRATADAS AL PRIMER SEMESTRE, LOGRANDO UN AVANCE DE 17 PERSONAS TRATADAS CON INTERNAMIENTO DE TRASTOSNOS AFECTIVOS	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA LOGRAR UN 50% DE COBERTURA EN EL I SEMESTRE FUE POR LA DERIVACION OPORTUNA DE PACIENTES DE LOS CENTROS DE SALUD MENTAL COMUNITARIOS, ASI COMO LOS PACIENTES QUE LLEGAN POR EL SERVICIO DE EMERGENCIA	SE RECOMIENDA, CONTINUAR FORTALECIENDO LAS COORDINACIONES CON LOS CSMC Y EL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL
5005193 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	CONJUNTO DE ACCIONES ORIENTADAS A ESTABILIZAR A LOS USUARIOS EN CONDICIÓN CLÍNICA AGUDA, DE ABSTINENCIA RELACIONADA CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL, QUE REQUIEREN DE INTERNAMIENTO O ATENCIÓN DE EMERGENCIA POR INTOXICACIÓN ALCOHÓLICA. ACTIVIDAD QUE CONTRIBUIYE EN LA AEI 02.05 PORQUE BUSCA ESTABILIZAR AL PACIENTE RESPECTO AL ABUSO	SE PROGRAMO 10 PERSONAS TRATADAS AL PRIMER SEMESTRE, LOGRANDO UNA COBERTURA DE 6 PERSONAS TRATADAS CON TRASTORNO DEL CONSUMO DE ALCOHOL	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA NO DESARROLLAR LA META PROGRAMADA SE DIO PORQUE EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS LAS PERSONAS QUE PADECEN DE ESTA ENFERMEDAD NO ACEPTAN LA CONDICIÓN DEL PROBLEMA DE SALUD RELACIONADO AL CONSUMO DE ALCOHOL QUE PADECEN.	SE SUGIERE QUE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCION REALICEN MAYOR SENSIBILIZACIÓN A LA POBLACIÓN EN EL TEMA DE LA ENFERMEDAD DEL CONSUMO DEL ALCHOL A FIN DE DERIVAR A LOS MISMOS AL HOSPITAL PARA SU ATENCION.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
	DEL CONSUMO DEL ALCOHOL A TRAVÉS DE LOS FÁRMACOS.			
5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SÍNDROME PSICÓTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	CONJUNTO DE PRESTACIONES AMBULATORIAS DIRIGIDO A PERSONAS CON DIAGNÓSTICO DE SÍNDROME PSICÓTICO O DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA, BRINDADO POR PERSONAL DE SALUD CAPACITADO (MÉDICOS, ENFERMERAS, PSICÓLOGOS, TRABAJADORAS SOCIALES, PERSONAL TÉCNICO; LO CUAL CONTRIBUYE A LA AEI 02.05 PORQUE LOGRA LA ESTABILIDAD MENTAL DE LAS PERSONAS QUE LO PADECEN	SE PROGRAMO 1 PERSONA TRATADA AL PRIMER SEMESTRE, LOGRANDO UNA COBERTURA DE 0 PERSONA TRATADA CON TRATAMIENTO CON SÍNDROME PSICOTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO ESQUIZOFRENIA	LOS FACTORES QUE INFLUYERON EL NO CUMPLIER LA META, FUE PORQUE EL I PRIMER NIVEL DE ATENCION CUENTA CON PROFESIONALES PSIQUITRAS QUE ATIENDEN A ESTE TIPO DE CASOS. ASIMISMO, NO SE CUMPLE CON LA META ESTABLECIDA PORQUE EL PACIENTE PREFIERE EL TRATAMIENTO FARMACOLOGICO (ATENCIÓN PSIQUIATRICA) Y NO TERMINA CON LA DEBIDA ATENCION INTEGRAL QUE ES LA ATENCION PSICOLOGIA, POR TANTO, NO SE CULMINA EL PAQUETE COMPLETO DE ATENCION LO QUE AFECTA EL CUMPLIMIENTO DE LA META.	SE RECOMIENDA COMPROMETER A LOS FAMILIARES QUE ASISTAN CON SUS PACIENTES EN LA FECHA QUE SE LES PROGRAMA EN LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD MENTAL Y CONCLUIR CON EL PAQUETE COMPLETO DE ATENCIÓN DE LOS PACIENTES
5005196 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN HOSPITALES	TRATAMIENTO INTEGRAL CON INTERNAMIENTO Y HOSPITALIZACIÓN, BRINDADO A PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO CON LA FINALIDAD DE LA ESTABILIZACIÓN CLÍNICA POR ENCONTRARSE EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA PSIQUIÁTRICA, O POR ENCONTRARSE EN CONDICIÓN DE AGUDIZACIÓN O RE AGUDIZACIÓN DE SUS SÍNTOMAS. ACTIVIDAD QUE CONTRIBUIYE EN LA AEI 02.05 PORQUE AYUDAR A MEJORAR EL EQUILIBRIO MENTAL DE LAS PERSONAS QUE LO PADECEN A TRAVES DE LOS FARMACON RESPECTIVOS.	SE PROGRAMO 44 PERSONAS TRATADAS AL PRIMER SEMESTRE, LOGRANDO UNA COBERTURA DE 11 PERSONAS TRATADAS CON INTERNAMIENTO DE TRASTORNO PSICOTICO	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA LOGRAR UN 100% DE AVANCE EN EL I SEMESTRE SE DIO POR EL MISMO TIPO DE ENFERMEDAD QUE PADECEN LOS PACIENTES DADO QUE SUS MANIFESTACIONES EN SU COMPORTAMIENTO SON IRRITABLES Y ESCAPAN A SER CONTROLADOS POR SUS FAMILIARES POR TANTO AMERITA QUE LOS PACIENTES SEAN HOSPITALIZADOS PARA SU RECUPERACION.	SE RECOMIENDA, CONTINUAR FORTALECIENDO LAS COORDINACIONES CON LOS CSMC Y EL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL LA CALETA; ASIMISMO CONSERVAR LAS ESTRATEGIAS QUE SE VIENEN UTILIZANDO.
5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO.	CONJUNTO DE INTERVENCIONES QUE SE BRINDA A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO PROPIO DE LA INFANCIA (TRASTORNOS HIPERCINÉTICOS, DE LA CONDUCTA, DE EMOCIONES Y DE LAS FUNCIONES SOCIALES, TRASTORNOS DEL DESARROLLO PSICOLÓGICO Y TRASTORNOS DE LA INGESTIÓN DE ALIMENTO), ACTIVIDAD QUE CONTRIBUYE FAVORABLEMENTE A LA AEI 02.05 PORQUE LOGRA MEJORAR LAS CONDUCTAS INADECUADAS DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENCTES.	SE PROGRAMO 06 PERSONAS TRATADAS AL PRIMER SEMESTRE, LOGRANDO UNA COBERTURA DE 0 PERSONAS TRATADAS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO.	EN ESTE CASO EL FACTOR PRIMIORDIAL QUE AFECTO EL CUMPLIMIENTO DE LA META, FUE PORQUE LA POBLACION OBJETIVO SON LOS NIÑOS QUIENES POR SUS HORARIOS ESCOLARES EN LA MAYORÍA DE LAS VECES NO ACUDEN A SUS CITAS RESPECTIVAS; ASIMISMO DEPENDEN DE SUS PADRES QUIENES POR MOTIVOS LABORALES TAMPOCO PUEDEN LLEVARLOS A SUS CITAS. ES UNA POBLACION QUE MUY POCO LLEGA POR CONSULTORIO, SALVO LA	REALIZAR LAS COORDINACIONES CON EL DPTO DE PEDIATRIA A FIN QUE CUANDO LOS PACIENTES CONCURREN SEAN DERIVADOS AL CONSULTORIO DE PSICOLOGIA PARA LA RESPECTIVA ATENCION.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA	
			DERIVACION POR CONSULTORIO DE PEDIATRIA

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

CABE RESALTAR QUE EXISTEN 4 ACTIVIDADES OPERATIVAS QUE CORRESPONDEN AL PRODUCTO TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL, PERO LA QUE DEFINE A DICHO PRODUCTO ES LA 5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO, CON UN AVANCE DEL 124.37%. A CONTINUACION SE MENCIONARÁ EL AVANCE DE LAS SIGUEINTES 3 ACTIVIDADES: EN LA ACTIVIDAD MANEJO DE EMERGENCIA O URGENCIA HIPERTENSIVA, SE LLEGO A UNA AVANCE EN EL I SEMESTRE DEL 100.7%, EN LA ACTIVIDAD PACIENTES CON ENFERMEDAD CARDIOMETABOLICA ORGANIZADOS QUE RECIBEN EDUCACION PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD SE LLEGO A UNA AVANCE EN EL I SEMESTRE DEL 73% Y EN LA ACTIVIDAD PACIENTES HIPERTENSOS CON ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR SE LLEGO A UNA AVANCE EN EL I SEMESTRE DEL 100%.
EN EL PRODUCTO TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES MELLITUS, TAMBIEN EXISTEN TAMBIEN 4 ACTIVIDADES OPERATIVAS PERO LA QUE DEFINE A DICHO PRODUCTO ES LA 5001704 - PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO, CON UNA AVANCE DEL 110.31%. A CONTINUACION SE MENCIONARÁ EL AVANCE DE LAS SIGUEINTES 3 ACTIVIDADES: EN LA ACTIVIDAD MANEJO BASICO DE CRISIS HIPOGLICEMICA O HIPERGLICEMICA EN PACIENTES DIABETICOS SE LLEGO A UN AVANCE DEL 112.4%, EN LA ACTIVIDAD VALORACIÓN DE COMPLICACIONES EN PERSONAS CON DIABETES SE LLEGO A UN AVANCE DEL 96%, Y EN LA ACTIVIDAD MANEJO DEL SOBREPESO Y OBESIDAD SE LLEGO A UN AVANCE DEL 83.6%.
LAS ACTIVIDADES TRAZADORAS Y LAS SECUNDARIAS SON FUNDAMENTALES PORQUE FORTALECEN LA AEI 02.05, DADO QUE CONLLEVAN A MANTENER CONTROLADAS LAS ENFERMEDADES DE HIPERTENCIÓN ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS QUE PADECEN LA GRAN MAYORIA DE LA POBLACIÓN EN ETAPA DE ADULTO MAYOR.
LAS ACTIVIDADES DEL PPR 024 CONTROL Y PREVENCION DEL CANCER VIENE CONTRIBUYENDO EN LA AEI 02.05 CON EL DIAGNÓSTICO OPORTUNO DE CÁNCER, GRACIAS A LA INTERVENCIÓN DE LOS MÉDICOS ESPECIALISTAS EN GINECOLOGÍA, GASTROENTEROLOGÍA, DERMATOLOGÍA, NEUMOLOGÍA, UROLOGÍA, ANATOMOPATÓLOGO. SON LOS PROFESIONALES QUE REALIZAN LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS Y CONFIRMAR EL DIAGNÓSTICO POR ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO; PERO TAMBIÉN ES NECESARIO UN ESPECIALISTA EN ONCOLOGÍA Y PODER CONTRIBUIR EN LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL PACIENTE ONCOLÓGICO EN NUESTRA INSTITUCIÓN YA QUE LAS ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS CADA VEZ SE INCREMENTAN EN LA POBLACIÓN DE CHIMBOTE. TAMBIÉN DE ESTA FORMA CUMPLIR CON TODAS LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS IMPLEMENTADAS EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**95.29**	**ND**
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**95.29**	**ND**
IND.01.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBEN TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA	2019	83.70	85.70	83.70	ND	97.67	ND
IND.02.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA	2019	72	76	72	ND	94.74	ND
IND.03.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 40 A 59 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO UN CHEQUEO GENERAL PARA DESCARTAR ALGÚN TIPO DE CÁNCER EN LOS ÚLTIMOS 24 MESES OPORTUNO	2019	21.20	24	48	ND	100	ND
IND.04.AEI.02.05	PORCENTAJE DE MUJERES DE 30 A 49 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO TAMIZAJE PARA CUELLO UTERINO (INSPECCIÓN VISUAL CON ÁCIDO ACÉTICO O DETECCIÓN MOLECULAR DE VPH) EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES OPORTUNO	2019	14.20	30	33.13	ND	100	ND
IND.05.AEI.02.05	PORCENTAJE DE CERTIFICACIÓN DE PERSONA CON DISCAPACIDAD EN IPRES PÚBLICA, MIXTA Y PRIVADAS OPORTUNAS	2019	11.70	51.30	59.10	ND	100	ND
IND.06.AEI.02.05	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE PERSONAS CON PROBLEMAS / TRASTORNO DE SALUD MENTAL OPORTUNAS	2019	49.96	58	46	ND	79.31	ND

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**68**	**34**	**68.36**
05.01.03	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	14	10	87.93
05.01.04	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	27	14	65.92
05.02.03	SERVICIO DE CIRUGÍA DE ESPECIALIDADES	6	2	71.50
05.04.02	SERVICIO DE GINECOLOGÍA	4	1	55.50
05.05	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	3	2	99.67
05.07.02	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	3	2	66.67
05.11.05	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	11	3	44.09

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificada	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**57**	**68**	**0**	**0**	**54**
05.01.03	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	10	14	0	0	13
05.01.04	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	22	27	0	0	17
05.02.03	SERVICIO DE CIRUGÍA DE ESPECIALIDADES	6	6	0	0	5
05.04.02	SERVICIO DE GINECOLOGÍA	3	4	0	0	3
05.05	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	3	3	0	0	3
05.07.02	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	2	3	0	0	3
05.11.05	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	11	11	0	0	10

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

Ficha de implementación de la AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

12 de agosto, 2025

Código y nombre de UE	000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
BRINDAR ATENCION A PACIENTES EN CONSULTA EXTERNA, EMERGENCIA DE LOS SERVICIOS DE CIRUGIA, MEDICINA, GINECOLOGIA Y PEDIATRIA.	ACTIVIDADES QUE CONSISTEN EN BRINDAR ATENCION MEDICA A PACIENTES QUE ACUDEN A SOLICITAR LOS SERVICIOS DE ALGUNA DE LAS ESPECIALIDADES QUE CUENTA EL HOSPITAL, CONTRIBUYENDO A LA AEI 02.06 PORQUE PERMITE CALMAR, ALIVIAR Y/O SOLUCIONAR LAS DOLENCIAS DE LOS PACIENTES.	SE PROGRAMO COMO META EN LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACION, EMERGENCIA Y CONSULTA EXTERNA 54,331 ATENCIONES LOGRANDO REALIZAR UN AVANCE DEL 100% DE ATENCIONES.	PESE A TENER CARENCIAS PARA PODER BRINDAR UNA ATENCION OPTIMA A LOS PACIENTES QUE ACUDEN AL HOSPITAL, DADO QUE CONTAMOS CON INFRAESTRUCTURA EN CONDICIONES REGULARES, FALTA DE RECURSO HUMANO, FALTA DE EQUIPOS BIOMEDICOS, FALTA DE RECURSOS FINANCIEROS, FALTA DE EQUIPOS INFORMATICOS, ENTRE OTROS SE LOGRO LLEGAR AL 100%	SE RECOMIENDA SEGUIR TRABAJANDO DE MANERA INTEGRAL COMO SE VIENE HACIENDO PARA PODER LOGRAR CUMPLIR LA META PROGRAMADA.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

LAS ACTIVIDADES QUE SE VIENEN REALIZANDO EN CUANTO A LA ATENCION EN CONSULTA EXTERNA, EMERGENCIA Y HOSPITALIZACION, SE REALIZAN DE MANERA INTEGRAL TODO ELLO CON EL UNICO OBJETIVO DE BRINDAR UNA ADECUADA Y OPORTUNA ATENCION EN BENEFICIO DE LA POBLACION QUE ACUDE AL NOSOCOMIO.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**79.28**	**ND**
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**79.28**	**ND**
IND.01.AEI.02.06	PORCENTAJE DE AFILIACION DE LA POBLACIÓN AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) REALIZADAS	2019	70.34	82.23	85.23	ND	100	ND
IND.02.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCION DE PERSONAS CON SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) OPORTUNAS	2019	40.50	46	43.12	ND	93.74	ND
IND.03.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES EN FORMA INTEGRAL DE MENORES DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 11 AÑOS OPORTUNAS	2019	29.63	29.80	30	ND	100	ND
IND.04.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE ADOLESCENTES CON PAQUETE INTEGRAL DE SALUD EJECUTADO	2019	66.60	78	13.30	ND	17.05	ND
IND.05.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE LA POBLACIÓN JOVEN EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	8.10	30	22.40	ND	74.67	ND
IND.06.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACION ADULTA EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	31.70	37.70	26.21	ND	69.52	ND
IND.07.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	42.10	46	60	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO 1/	Número de AO con Ejecución física ≥100% 2/	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO 3/
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**67**	**38**	**87.20**
04.01.05	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	2	1	93
04.04	UNIDAD DE SEGUROS	11	7	80
05.01.01	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	1	1	100
05.01.02	SERVICIO DE MEDICINA INTERNA	2	1	93
05.01.03	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	3	2	85.67
05.01.04	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	2	1	99.50
05.02	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	1	1	100
05.02.02	SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL	2	2	100
05.02.03	SERVICIO DE CIRUGÍA DE ESPECIALIDADES	3	2	99
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	1	1	100
05.03.02	SERVICIO DE PEDIATRÍA	3	2	93.33
05.03.03	SERVICIO DE NEONATOLOGÍA UCIN	1	0	S.P.
05.04	DEPARTAMENTO DE GÍNECO OBSTETRICIA	1	0	89
05.04.02	SERVICIO DE GINECOLOGÍA	4	3	96
05.06	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	1	1	100
05.07	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	1	0	81
05.07.02	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	1	1	100
05.07.03	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	1	0	77
05.07.04	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN HOSPITALIZACIÓN	1	0	87
05.07.05	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO Y CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	2	1	86
05.08	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	2	1	96

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - RNE: 0R268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
05.09	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	0	68
05.09.02	SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA	1	0	99
05.09.03	SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	1	100
05.09.04	SERVICIO DE BANCO DE SANGRE	1	1	100
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	3	1	84.33
05.11	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO	1	0	92
05.11.02	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	3	3	100
05.11.03	SERVICIO SOCIAL	8	2	59.50
05.11.04	SERVICIO DE FARMACIA	2	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22538 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA 1/	AO del POI modificado 2/	AO creadas 3/	AO inactivadas 4/	AO reprogramadas 5/
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**35**	**67**	**0**	**0**	**9**
04.01.05	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	2	2	0	0	0
04.04	UNIDAD DE SEGUROS	0	11	0	0	1
05.01.01	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	1	1	0	0	0
05.01.02	SERVICIO DE MEDICINA INTERNA	2	2	0	0	1
05.01.03	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	1	3	0	0	0
05.01.04	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	2	2	0	0	1
05.02	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	1	1	0	0	0
05.02.02	SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL	2	2	0	0	0
05.02.03	SERVICIO DE CIRUGÍA DE ESPECIALIDADES	1	3	0	0	0
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	1	1	0	0	0
05.03.02	SERVICIO DE PEDIATRÍA	2	3	0	0	1
05.03.03	SERVICIO DE NEONATOLOGÍA UCIN	0	1	0	0	0
05.04	DEPARTAMENTO DE GÍNECO OBSTETRICIA	1	1	0	0	0
05.04.02	SERVICIO DE GINECOLOGÍA	2	4	0	0	0
05.06	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	0	1	0	0	0
05.07	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	1	1	0	0	0
05.07.02	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	1	1	0	0	1
05.07.03	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	0	1	0	0	0
05.07.04	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN HOSPITALIZACIÓN	1	1	0	0	0

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
05.07.05	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO Y CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	0	2	0	0	1
05.08	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	2	2	0	0	2
05.09	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	1	0	0	0
05.09.02	SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA	1	1	0	0	0
05.09.03	SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	0	1	0	0	0
05.09.04	SERVICIO DE BANCO DE SANGRE	0	1	0	0	0
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	3	3	0	0	0
05.11	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO	1	1	0	0	0
05.11.02	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	1	3	0	0	0
05.11.03	SERVICIO SOCIAL	3	8	0	0	0
05.11.04	SERVICIO DE FARMACIA	2	2	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

Ficha de implementación de la AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

12 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
5005901 - ATENCION DE TRIAJE	ACTIVIDAD INICIAL PARA EL INGRESO DEL PACIENTE Y COMPRENDE LA ATENCIÓN EN EL ÁREA DE TRIAJE O LA QUE HAGA SUS VECES EN LA UPSS EMERGENCIA, DONDE SE DETERMINA LA PRIORIDAD DE ATENCIÓN DEL PACIENTE (I, II, III Y IV), SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA R.M. N°860 - 2021/MINSA Y NTS N°042-MINSA/DGSP-V.01. CONTRIBUYE EN LA AEI 02.07 PORQUE DETERMINA ATRAVEZ DE LA EVALUACIÓN INICIAL DEL PACIENTE LA CONDICIÓN CLÍNICA IDENTIFICANDO LA GRAVEDAD DE LA SITUACIÓN DE SALUD Y LA DERIVACIÓN PARA LA ATENCIÓN EN LAS UNIDADES QUE COMPRENDEN EN NUESTRO HOSPITAL DE TRAUMA SHOCK (PRIORIDAD I) O EN EL TÓPICO DE EMERGENCIA (PRIORIDAD II), ATENCIÓN DE MODULO HOSPITALARIO (PRIORIDAD III Y IV) O DERIVACION POR CONSULTORIO EXTERNO (PRIORIDAD IV)	SE PROGRAMO 18000 ATENCIONES EN TRIAJE PARA EL I SEMESTRE 2025 Y SE REALIZO EL 100% DE ATENCIONES	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META FUERON: LA PROGRAMACIÓN PROYECTA UNA ATENCIÓN DE 12 HORAS, SE CONTINUA SIIN COMPLETAR EL HORARIO DE 24 HORAS COMO PIDE LA NORMA, FALTA COMPLETAR EL RECURSO HUMANO CON EL CUAL LA META SERIA MAYOR Y SIMILAR AL NUMERO DE ATENCIONES REGISTRADOS EN EL SISGALENO LA UBICACIÓN ACTUAL NO AYUDA CUANDO INGRESAN PACIENTES DE PRIORIDAD I O URGENCIAS QUE VIENEN EN MOVILIDAD QUE INGRESAN POR LA PUERTA PARA AMBULANCIAS YA QUE INGRESAN DIRECTO SIN SER EVALUADOS Y SON DETECTADOS EN LOS TOPICOS	COMPLETAR EL RECURSO HUMANO PARA UNA ATENCION LAS 24 HORAS CONTINUAR LA DIFUSION EN EL USUARIO EL FLUJO EN LA ATENCIÓN EN EMERGENCIA REUBICACIÓN DE LA ZONA DE TRIAJE A FUTURO EN EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL IPRESS EMERGENCIA
5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	LA ATENCIÓN INCLUYE LA EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL PACIENTE, REALIZADA POR UN PROFESIONAL MÉDICO CIRUJANO CON ESPECIALIDAD EN CIRUGIA, TRAUMATOLOGIA, MEDICINA INTERNA, PEDIATRIA Y GINECOBSTETRICIA, SEGÚN EL NIVEL DE COMPLEJIDAD, CAPACIDAD RESOLUTIVA Y CARTERA DE SERVICIOS APROBADA DE LA IPRESS Y SE BRINDA EN LOS	SE PROGRAMO 25200 ATENCIONES Y SE REALIZO EL 100% DE ATENCIONES EN LA ATENCION DE EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA EN EL I SEMESTRE 2025	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META FUERON: LA DEMANDA ES CRECIENTE, PERO SE REALIZA ATENCIÓN LAS 24 HORAS COMO CORRESPONDE, A PESAR QUE AUN NO TENEMOS EL 100% DE ESPECIALISTAS MEDICOS, NI SE COMPLETA LA BRECHA DE RECURSOS DE ENFERMERIA (LICENCIADOS	SE MANTIENE EL DESAFIO DE INCREMENTAR EL RECURSO HUMANO EXISTENTE QUIENES DUPLICAN ZONAS DE ATENCIÓN POR LA FALTA DEL MISMO Y ANTE EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN YA NO SERÍA POSIBLE POR LA INFRAESTRUCTURA NUEVA CONTINUAR HACIENDO LO MISMO.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Mg. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22636 - DNI: 80256526

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
	TÓPICOS DE ATENCIÓN DIFERENCIADA, TRAUMA SHOCK Y SALA DE OBSERVACIÓN DE LA UPSS DE EMERGENCIA. CONTRINBUYE A LA AEI 02.07 DADO QUE SU FUNCIÓN ES LA ATENCIÓN DE LA SALUD SEGÚN LA NECESIDAD DE SALUD POR EL QUE ACUDEN A EMERGENCIA.		Y TECNICOS) COMO PIDE LA NORMA AL SER UN HOSPITAL II-II CON PLAZAS FIJAS. A PESAR DE LA FALTA DE MAYOR OFERTA DE UNIDADES EN OBSERVACIÓN SE HA IMPLEMENTADO UNA ATENCIÓN AMBULATORIA MAS COMPLEJA CON TRATAMIENTOS DE VARIAS HORAS PARA LA PRIORIZACIÓN DE INGRESOS.	
5005905 - ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	COMPRENDE EL PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO DE LOS PACIENTES QUE SON ATENDIDOS EN LA UPSS DE EMERGENCIA Y QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA O URGENCIA MAYOR QUIRÚRGICA. CONTRIBUYE CON LA AEI 02.07 POR QUE ATIENDE A LOS PACIENTES EN LOS CASOS DE EMERGENCIAS CON UNA INTERVENCIÓN OPORTUNA SEGÚN LA NECESIDAD Y SU OBJETIVO ES QUE LOS PACIENTES SALGAN DEL HOSPITAL DEBIDAMENTE RESTABLECIDOS.	SE PROGRAMO 600 ATENCIONES Y SE REALIZO 270 ATENCIONES EN LA ATENCION DE EMERGENCIA QUIRURGICA EN EL I SEMESTRE 2025 QUE CORRESPONDE AL 37.5%	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA NO CUMPLIR CON LA META PROGRAMADA FUERON LA DISMINUCION DE PACIENTES POR EMERGENCIA PARA LA INTERVENCION DE EMERGENCIA QUE SE CONSIDERAN APENDICECTOMÍAS, HERNIAS ESTRANGULADAS, TRAUMAS CERRADOS O PENETRANTES, ETC. ASI COMO LA INDEPENDIZACIÓN CON LOS DATOS DE LAS INTERVENCIONES GINECOOBSTETRICAS (QUE SE MANTIENE ALTA), INFORMACIÓN INCLUIDA EN EL PROGRAMA MATERNO QUE LLEVARÍA A REEVALUAR LA META PLANTEADA. SE TUVO TAMBIEN LOS CONSTANTES PROBLEMAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO DE LA CADENA DE ABASTECIMIENTO DE ROPA QUIRURGICA POR PROBLEMAS DE CALDERAS Y SALAS QUIRÚRGICAS CON PROBLEMAS POR TEMAS DE EQUIPOS ESTERILES	SE PREVEE REEVALUACIÓN DE META PLANTEADA. SE TIENE DE CONOCIMIENTO EL PROYECTO DE MEJORA DE LAS AREAS QUIRÚRGICAS
5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	CONJUNTO DE ACCIONES ORIENTADAS A RECIBIR ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN INTEGRAL A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL, PARA FORTALECER COMPETENCIAS Y HABILIDADES RELACIONADAS A LA GESTIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL, ASÍ COMO IMPLEMENTAR Y EJECUTAR LA CAPACITACIÓN PERMANENTE EN EL MANEJO DE LAS EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS EN LAS	SE PROGRAMO ASISTENCIA TECNICA A 40 PERSONAS Y SE REALIZO EL 100% DE PERSONAS CON ASISTENCIA TECNICA EN EL I SEMESTRE 2025	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META FUERON LA PROGRAMACIÓN DENTRO DE LA JORNADA LABORAL ACEPTADA POR LA INSTITUCIÓN PARA LOGRAR LA ASISTENCIA TOTAL, TOMANDO EN CUENTA LA SOBRECARGA DE TRABAJO DEL EQUIPO PARA ASISTIR FUERA DE SUS HORAS.	SE RECOMIENDA SEGUIR CONTEMPLANDO LA MISMA ESTRATEGIA PARA LA ASISTENCIA TOTAL DEL EQUIPO PROGRAMADO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
	ÁREAS CRÍTICAS EN EL ÁMBITO HOSPITALARIO (NTS N° 042-MINSA/DGSP-V.01), CONTRIBUYE A LA AEI 02.07 PORQUE FORTALECE LAS COMPETENCIAS Y HABILIDADES EN EMERGENCIAS Y URGENCIAS AL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE SALUD EN LA PARTE ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO.			
5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	COMPRENDE EL TRASLADO VÍA TERRESTRE POR TRAMO DE PACIENTES QUE POR SU CONDICIÓN DE SALUD (EMERGENCIA O URGENCIA) REQUIEREN ATENCIÓN EN UN SERVICIO MÉDICO DE APOYO (SMA) O EN UNA INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) DE IGUAL O MAYOR CAPACIDAD RESOLUTIVA Y CARTERA DE SERVICIOS. CONTRIBUYE CON LA AEI PORQUE AYUDA A DISMINUIR LA MORTALIDAD Y COMPLICACIONES AL RECIBIR UNA ATENCIÓN SEGÚN LA COMPLEJIDAD DE SU PROCESO DE ENFERMEDAD.	SE PROGRAMO 60 ATENCIONES Y SE REALIZO EL 100% DE ATENCIONES EN SERVICIO ASISTIDO DE LA EMERGENCIA EN EL I SEMESTRE 2025	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META FUERON PODER COORDINAR CON LA UNIDAD DE AMBULANCIA AL TIEMPO REQUERIDO Y PERSONAL DE TRASLADO. LO QUE SE VEIA AFECTADO A VECES O EN RETRASO ERAN LOS TRASLADOS PARA OTROS PROCEDIMIENTOS O EXAMENES DE APOYO AL CONTAR SOLO CON UNA AMBULANCIA OPERATIVA EN EL ULTIMO TRIMESTRE.	SE RECOMIENDA LA INSISTENCIA Y COORDINACIÓN PARA EL PRONTO ARREGLO DE LAS UNIDADES. COORDINACIÓN DE RENOVACIÓN SEGÚN EVALUACIÓN TÉCNICA Y DISPOSICION PRESUPUESTAL DE UNIDADES MOVILES.
5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	LA ACTIVIDAD CONSISTE EN REALIZAR LA COMUNICACIÓN CON LOS SERVICIOS DE APOYO U OTRAS IPRESS PARA LA COORDINACIÓN Y/O SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIAS SEGÚN LA NECESIDA DE SALUD DEL PACIENTE. CONTRIBUYE EN LA AEI 02.07 PORQUE SE ENFOCA EN LA ATENCIÓN DEL PACIENTE QUE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA O URGENCIA QUE REQUIERE DE UNA CARTERA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIA; PARA LO CUAL SE UTILIIZA LOS DIFERENTES CANALES DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUALES, COMO LLAMADAS (TELEFÓNICAS, RADIALES), ENVÍO DE CORREOS ELECTRÓNICOS, COORDINACIÓN VÍA ONLINE U OTROS MEDIOS; ENTRE LA IPRESS DE ORIGEN (ESTABLECIMIENTO DE SALUD O SERVICIO MÉDICO DE APOYO) Y LA IPRESS DE DESTINO.	SE PROGRAMO 7050 PARA EL PRIMER TRIMESTRE ATENCIONES Y SE REALIZO 28450 ATENCIONES EN CUANTO A LA COORDINACION Y SGUIMIENTO DE LA REFERENCIA, EN EL I SEMESTRE 2025, QUE SOBREPASA EL 100% DE LO PROGRAMADO	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META FUERON, EXISTE UN INCREMENTO EN LAS COORDINACIONES QUE NO SIEMPRE SON CON ÉXITO, PERO SE HACE EL SEGUIMIENTO DE CADA CASO EN FORMA PERSISTENTE POR EL PERSONAL, PERO EXISTEN RECHAZOS O ALGUNOS CON ÉXITO, PERO NO INMEDIATO.	EL ACCESO AL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN OCUPACIÓN CAMA EN LAS GUARDIAS DEBERIA SER DE ACCESO A LOS RESPONSABLES DE REFERENCIA PARA MEJORAR LA COORDINACIONES CON UN SINCERAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA	
5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITLARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	COMPRENDE LA ATENCIÓN MÉDICA DE UN PACIENTE EN SITUACIÓN DE URGENCIA MENOR (PRIORIDADES III O IV), SEGÚN LA RM N° 860 - 2021/MINSA Y NTS N° 042-MINSA/DGSP-V.01. SE ATENDERÁ LA CONSULTA MÉDICA, LA SOLICITUD DE PROCEDIMIENTOS Y LA ENTREGA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS SEGÚN CRITERIO MÉDICO. LA ACTIVIDAD SE INICIA LUEGO DE QUE EL PACIENTE ES DERIVADO DEL TRIAJE Y ES CALIFICADO COMO UNA URGENCIA MENOR O PATOLOGÍA COMÚN (PRIORIDAD III O IV). EL MÉDICO ENCARGADO DE BRINDAR LA ATENCIÓN, REALIZA LA EVALUACIÓN, DETERMINA EL TRATAMIENTO Y CONDUCTA A SEGUIR DE ACUERDO A LA PRIORIDAD IDENTIFICADA. CONTRIBUYE EN LA AEI 02.07 PORQUE PERMITE LA DISMINUCION DE LA CONGESTION EN EL TOPICO DE ESPECIALIDAD Y DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MAYORES.	SE PROGRAMO 720 ATENCIONES Y SE REALIZO SOBREPASO EL 100% DE ATENCIONES AMBULATORIAS DE URGENCIAS EN EL I SEMESTRE 2025	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META FUERON: LA PROGRAMACIÓN PROYECTA UNA ATENCIÓN DE 12 HORAS, FALTA COMPLETAR EL RECURSO HUMANO CON EL CUAL LA META ES MAYOR, CUBRIR POR LO MENOS 12 HORAS TODOS LOS DIAS CON FERIADOS Y DOMINGOS — COMPLETAR EL RECURSO HUMANO PARA AMPLIAR EL HORARIO DE ATENCIÓN PERSONAL MEDICO CUBRE TURNOS EN TOPICO DE MEDICINA EMERGENCIA POR FALTA DE RECURSO PARA CUBRIR LICENCIAS Y OTROS — DIFUNDIR EN LA POBLACIÓN LOS CAMBIOS EN LA ATENCIÓN EN EL AREA POR LAS SITUACIONES ESPECIALES LA POBLACIÓN AUN ESTA EN PROCESO DE ACEPTACIÓN QUE LAS PRIORIDADES MENORES NO SON EMERGENCIAS E INSISTEN EN ATENCIÓN EN TOPICO, NO ACUDEN A SU PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN. — COORDINACIÓN CON LA RED PARA ANALIZAR PUNTOS CRÍTICOS

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

DE ACUERDO A LO MENCIONADO LINEAS ARRIBA SE RECOMIENDA QUE SE DEBE FORTALECER EL TRABAJO QUE SE VIENE REALIZANDO EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA, DADO QUE EN LA MAYORIA DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS PRIORIZADAS EN EL PPROGRAMA PRESUPUESTAL 104 SE SUPERA LA META ESTABLECIDA DEL I SEMESTRE; DE ESA FORMA SE LOGRARÁ ATENDER A LOS PACIENTES Y QUE ESTOS ESTEN CONFORMES CON LA ATENCIÓN QUE SE LES BRINDA, POR TANTO CONTRIBUYE A LA AEI 02.07 PORQUE A LA FECHA REFLEJA QUE SE ESTA ATENDIENDO LAS EMERGENCIAS Y URGENCIAS EFICIENTEMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						79.49	ND
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						79.49	ND
IND.01.AEI.02.07	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA QUE PRESENTÓ ALGUNA EMERGENCIA MÉDICA Y RECIBIÓ ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA, DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES OPORTUNA	2019	98.44	98.60	78.38	ND	79.49	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: N° 2[illegible]536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**7**	**6**	**91.14**
05.06	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	7	6	91.14

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA 1/	AO del POI modificadas 2/	AO creadas 3/	AO inactivadas 4/	AO reprogramadas 5/
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**7**	**7**	**0**	**0**	**1**
05.06	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	7	7	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

Ficha de implementación de la AEI.02.08: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

12 de agosto, 2025

Código y nombre de UE	000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.08: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLÓGICO (EPIDEMIAS)	LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA ES UNO DE LOS INSTRUMENTOS DE LA SALUD PÚBLICA CON MAYOR APLICACIÓN EN EL MUNDO PARA REGISTRAR SISTEMÁTICAMENTE LA OCURRENCIA DE ENFERMEDADES Y SUS DETERMINANTES EN UN ÁREA GEOGRÁFICA DETERMINADA, CON LA FINALIDAD DE CONOCER SU FRECUENCIA Y SUS TENDENCIAS, ASÍ COMO PARA LLEVAR ACCIONES SANITARIAS PARA SU CONTROL O ELIMINACIÓN. LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA CONSISTE EN LA RECOPILACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN SISTEMÁTICA Y CONSTANTE DE DATOS PARA UTILIZARLOS EN LA PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE INTERVENCIONES EN SALUD PÚBLICA DIRIGIDAS A PREVENIR Y/O CONTROLAR LOS RIESGOS Y DAÑOS A LA SALUD. CONTRIBUYE DE MANERA SIGNIFICATIVA EN LA AEI 02.08 MEDIANTE EL CONTROL DE INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS Y	SE PROGRAMO REALIZAR 02 INFORMES Y SE HA REALIZADO 03 INFORMES, POR LO TANTO, SE ESTA CUMPLIENDO LA REALIZACIÓN DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN MAS DEL 100% DE LO PROGRAMADO	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA SOBREPASAR LA META PROGRAMADA SE DIO POR QUE SE PRESENTÓ EN EL I SEMESTRE LA ENFERMEDAD DEL DENGUE PARA LO CUAL SE CONTO CON RECURSO HUMANO EN LA ATENCION DE LOS PACIENTES PARA AFRONTAR LOS CASOS QUE SE PRODUJERON POR LA ENFERMEDAD.	SE RECOMIENDA QUE EL RECURSO HUMANO DESTINADO A REALIZAR LA ACTIVIDAD PROGRAMADA PERMANEZCA EN LA UNIDAD DE EPIMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL DE FORMA PERMANENTE.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA	
	NOTIFICACIÓN OPORTUNA DE BROTES, OTROS EVENTOS DE VIGILANCIA DE IMPORTANCIA EN SALUD PUBLICA POR EJEMPLO EL BROTE DE SARAMPIÓN, COVID 19 U OTRA EPIDEMIA O ENDEMIA DE CARÁCTER LOCAL, REGIONAL Y/O MUNDIAL QUE SE PUDIERA SUSCITAR.		

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

VISTA LA SITUACION QUE PASAMOS POR LA PRESENCIA DEL DENGUE EN NUESTRA CIUDAD, REFLEJO QUE ANTE ESTAS SITUACIONES SE CONTAR CON EL RECURSO HUMANO IDONEO; SUFICIENTE PARA PODER DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE SALUD EN BENEFICIO DE SALVAGUARDAR LA VIDA DE LA POBLACION DE ANCASH.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH						100	0
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH						100	0
IND.01.AEI.02.08	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ATENCIONES EN VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA SEMANAL CON OPORTUNIDAD Y CALIDAD	2019	97	97.50	50	ND	100	0

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO 1/	Número de AO con Ejecución física ≥100% 2/	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO 3/
AEI.02.08	**SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**9**	**9**	**100**
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	9	9	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA 1/	AO del POI modifica do 2/	AO creadas 3/	AO inactiva das 4/	AO reprogra madas 5/
AEI.02.08	**SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**6**	**9**	**0**	**2**	**0**
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	6	9	0	2	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

12 de agosto, 2025

Código y nombre de UE	000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA
Código y denominación de OEI	OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
00001-GESTIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTARIO	CONSISTE EN EL PROCESO DE PROCESAR, MODIFICAR, CERTIFICAR LA ACTIVIDAD PRESUPUESTAL DE LA ENTIDAD, CONTRIBUYE A LA AEI 09.03 PORQUE ES NECESARIA PARA ASEGURAR QUE LOS BIENES Y SERVICIOS SEAN ATENDIDOS DE MANERA OPORTUNA EN BASE A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	SE PROGRAMÓ REALIZAR 185 ACCIONES PRESUPUESTARIAS, AL SEMESTRE SE CUMPLIÓ AL 100%	PESE HABER CUMPLIDO CON LA META FORMULADA, SE PUEDE MANIFESTAR QUE LOS FACTORES QUE INFLUYEN DE FORMA POSITIVA, ES QUE LAS UNIDADES ORGANICAS HAYAN CONTRIBUIDO CON LA PRESENTACIÓN DE SUS DOCUMENTOS DE SOLICITUD DE MODIFICACIONES, CERTIFICACIONES EN FORMA OPORTUNA.	SE RECOMIENDA A LAS UNIDADES ORGANICAS SEGUIR CUMPLIMIENDO CON LA PRESENTACIONES DE SUS DOCUMENTOS EN FORMA OPORTUNA PARA DAR ATENCIÓN EN EL PLAZO INMEDIATO POSIBLE.
00003-REALIZAR FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL	LA FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) EN UNA ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA CONSISTE EN EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE LAS ACTIVIDADES Y METAS ESPECÍFICAS QUE UNA ORGANIZACIÓN SE PROPONE ALCANZAR EN UN PERÍODO DETERMINADO. CONTRIBUYE A LA AEI 09.03 PORQUE SE ENMARCA DENTRO DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA ENTIDAD Y ES UNA HERRAMIENTA FUNDAMENTAL PARA LA GESTIÓN EFICIENTE DE SUS RECURSOS Y LA	SE PROGRAMO REALIZAR 09 DOCUMENTOS Y SE CUMPLIÓ CON 6 LA META AL 66.67%	SE HA CUMPLIDO DE UNA MANERA PARCIAL FAVORABLE CON LA META PROPUESTA EN LA ACTIVDAD DEL POI, SE PUEDE MANIFESTAR QUE LOS INCONVENIENTES QUE SE TIENE ES CON EL AL APLICATIVO AL CUAL SE LE INCORPORO OTRAS UTILIDADES PARA EL SEGUIMIENTO LO QUE CAUSA LA DEMORA EN EL REGISTRO DE INGRESO DE DATOS, SUMADO A LA LENTITUD DE NUESTRO INTERNET; ASIMISMO, LOS RESPONSABLES DEL LOS CENTROS DE COSTO AL SER PERSONAL ASISTENCIAL MUCHAS VECES CAUSA ATRASO EN EL REGISTRO DEL SEGUIMIENTO, POR EL TIEMPO DADO QUE NO TIENEN PROGRAMADOS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS.	SE RECOMIENDA COORDINAR CON EL CEPLAN A FIN QUE ACTUALICE EL APLICATIVO MAS SIMPLIFICADO A FIN DE AGILIZAR EL TRABAJO DE LOS OPERADORES. ASIMISMO, SE RECOMIENDA A LA UNIDAD EJECUTORA BRINDAR LAS FACILIDADES DEL CASO A LOS RESPONSABLES DE LOS CENTROS DE COSTO ASISTENCIALES EN LA PARTE ADMINISTRATIVA A FIN QUE SE PUEDA CUMPLIR AL 100% LA META FORMULADA. ADEMÁS SE RECOMIENDA, QUE LAS FICHAS SEMESTRALES, DEBE SER PROPORCIONADO POR EL MISMO APLICATIVO A CADA CENTRO DE COSTOS, PARA QUE ELLOS REGISTREN DE MANERA OPORTUNA LA EVALUACIÓN SEMESTRAL.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P N° 22538 - DNI: 06268536

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE	000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA	
CONSECUCIÓN DE SUS OBJETIVOS.		

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

LAS RECOMENDACIONES QUE BRINDAN LAS ACTVIDADES OPERATIVAS PROPUESTAS REMEDIARAN LA AEI 09.03 GARANTIZANDO EL BUEN FUNCIONAMIENTO CON EFICIENCIA Y CUMPLIMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DIARIAS DE LA ENTIDAD, ASEGURANDO QUE TODOS LOS ESFUERZOS ESTÉN ALINEADOS CON LA ESTRATEGIA GENERAL Y CONTRIBUYAN AL LOGRO DE LOS RESULTADOS ESPERADOS.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						50	ND
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						50	ND
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	20	0	ND	0	ND
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	20	60	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO 1/	Número de AO con Ejecución física ≥100% 2/	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO 3/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**37**	**21**	**78.59**
01	ÓRGANO DE DIRECCIÓN	1	1	100
03.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	4	2	66.75
03.03	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	11	4	63.73
04.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	1	1	100
04.01.02	UNIDAD DE PERSONAL	8	6	83.38
04.01.03	UNIDAD DE ECONOMÍA	1	1	100
04.01.04	UNIDAD DE LOGÍSTICA	4	3	96
04.02	UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	4	3	98.75
04.03	UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	3	0	64.67

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Camilo Iturrizaga Herrera
... 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA 1/	AO del POI modifica do 2/	AO creadas 3/	AO inactiva das 4/	AO reprogra madas 5/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**23**	**37**	**0**	**0**	**10**
01	ÓRGANO DE DIRECCIÓN	1	1	0	0	0
03.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	2	4	0	0	2
03.03	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	3	11	0	0	0
04.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	0	1	0	0	1
04.01.02	UNIDAD DE PERSONAL	8	8	0	0	1
04.01.03	UNIDAD DE ECONOMÍA	1	1	0	0	0
04.01.04	UNIDAD DE LOGÍSTICA	1	4	0	0	3
04.02	UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	4	4	0	0	3
04.03	UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	3	3	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

Ficha de implementación de la AEI.11.01: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

12 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.11.01: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	LA ACTIVIDAD CONSISTE EN ELABORAR, VALIDAR, DIFUNDIR NORMAS, DIRECTIVAS, LINEAMIENTOS, GUÍAS, HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS, PLANES ESPECÍFICOS Y MANUALES INSTRUMENTOS U OTROS NECESARIOS, VINCULADOS A LOS DE LOS PROCESOS DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN, REDUCCIÓN, PREPARACIÓN, RESPUESTA, REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN Y LA CONTINUIDAD OPERATIVA ANTE DESASTRES, ASÍ COMO LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE DICHA NORMATIVIDAD A LOS INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES, LOCALES Y REGIONALES, POR LO QUE CONTRIBUYE A LA AEI 11.01 DADO QUE PERMITE FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y LA CONTINUIDAD OPERATIVA, FORMULANDO, ACTUALIZANDO DOCUMENTOS Y/O INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN SALUD ACORDE A LA REALIDAD DEL ESTABLECIMIENTO.	SE PROGRAMO COMO META SEMESTRAL 3 INFORMES TECNICOS, HACIENDO UN AVANCE DE 3 INFORMES TECNICOS	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA CUMPLIR CON LA META FUERON: PARTICIPACION DE LOS JEFES DE DPTOS Y SERVICIOS EN SOCIALIZACION DE LOS PLANES DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES.	SE RECOMIENDA MANTENER AL RECURSO HUMANO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CON LA FINALIDAD DE PODER CUMPLIR CON LA META PROGRAMADA.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 06268536

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.	LA ACTIVIDAD CONSISTE EN LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE OPERACIONES DE EMERGENCIA (COE) EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE PELIGROS, PELIGROS INMINENTES, EMERGENCIAS Y DESASTRES DURANTE LAS 24 HORAS, LOS 365 DÍAS DEL AÑO, CONTRIBUYE DE MANERA SIGNIFICATIVA AL LOGRO DE LA AEI 11.01 PUES TIENE LA FINALIDAD DE OBTENER, RECABAR Y COMPARTIR INFORMACIÓN QUE REQUIERAN LAS AUTORIDADES ENCARGADAS DE CONDUCIR O MONITOREAR EMERGENCIAS, ASÍ COMO A LOS COE DE LOS NIVELES INMEDIATOS RESPECTIVOS PARA COADYUVAR A LA TOMA DE DECISIONES DE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.	SE PROGRAMO COMO META SEMESTRAL REALIZAR 6 REPORTES, HACIENDO UN AVANCE DE 6 REPORTES.	EL FACTOR QUE INFLUYO FUE CONTAR CON RECURSO HUMANO EXCLUSIVO PARA EL PP068 EL PERSONAL ES DE LOCACION DE SERVICIO, POR LO QUE SE SUGIERE DEBE SER PERSONAL PERMAMENTE Y SE DEBE CONTAR CON PERSONAL CAS O PERSONAL DE 276 A FIN DE CONSOLIDAR Y GARANTIZAR LA CONTINUIDAD PERMENTE DEL PERSONAL PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS.	SE RECOMIENDA REALIZAR EL CONTRATO DE RECURSO HUMANO EN LA MODALIDAD DE CAS A FIN QUE SE MANTENGA EN CONTINUIDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

ESTAS ACTIVIDADES SE CONSIDERAN QUE CONTRIBUYEN Y FORTALECEN LA AEI 11.01 MEDIANTE LA DIFUSION DE NORMAS Y HERRAMIENTAS FORTALECEN LA GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES EN SALUD DE ACUERDO A CADA REALIDAD DE CADA ESTABLECIMIENTO DE SALUD, YA QUE SE REALIZA EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LOS PELIGROS INMINENTES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DURANTE LAS 24 HORAS DEL DIA, MANTENIENDO INFORMADAS A LAS AUTORIDADES ENCARGADAS DE CONDUCIR Y MONITOREAR LAS EMERGENCIAS PARA LA RESPECTIVA TOMA DE DECISIONES.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.01	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						66.67	ND
AEI.11.01	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						66.67	ND
IND.01.AEI.11.01	INDICE DE IMPLEMENTACION DE PLANES ESPECIFICOS POR PROCESO APROBADOS	2019	0	4	2	ND	50	ND
IND.02.AEI.11.01	NÚMERO DE INFORMES DE PROCESO DE ESTIMACIÓN DE RIESGO DE DESASTRES OPORTUNOS	2019	1	12	10	ND	83.33	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO 1/	Número de AO con Ejecución física ≥100% 2/	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO 3/
AEI.11.01	**INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**3**	**2**	**100**
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	3	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA 1/	AO del POI modifica do 2/	AO creadas 3/	AO inactiva das 4/	AO reprogra madas 5/
AEI.11.01	**INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**3**	**0**	**0**	**1**
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	2	3	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

Ficha de implementación de la AEI.11.02: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

12 de agosto, 2025

Código y nombre de UE	000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA
Código y denominación de OEI	OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.11.02: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	LA ACTIVIDAD ES EJECUTADA POR TODAS LAS ENTIDADES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO QUE CONFORMAN EL SINAGERD BAJO LAS DISPOSICIONES DE LA SUB DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN DE PREPARACIÓN DEL INDECI, LA CUAL, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 53, INCISO H, DEL D.S N°043-2013-PCM, ES LA RESPONSABLE DE CONDUCIR Y COORDINAR LA EJECUCIÓN DE SIMULACROS Y SIMULACIONES A NIVEL NACIONAL; ASÍ COMO, PROMOVER SU EJECUCIÓN EN EL ÁMBITO REGIONAL Y LOCAL. CONTRIBUYE A LA AEI 11.02 MEDIANTE LA REALIZACION DE SIMULACROS Y SIMULACIONES A FIN DE PONER EN PRACTICA EJERCICIOS QUE SE REALIZAN EN UNA SITUACION PREOBABLE DE EMERGENCIA A FIN DE MANTENER PREPARADAS A LAS PERSONAS.	SE PROGRAMO REALIZAR 02 REPORTES Y SE CUMPLIO AL 100% LA META PROGRAMADA AL I SEMESTRE 2025.	EL FACTOR QUE INFLUYO EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD, SE DIO POR LA PARTICIPACION DEL PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD EN EL SIMULACRO Y SIMULACION DE LA EVACUACION ANTE UN DESASTRE NATURAL	SE RECOMIENDA CONTINUAR FORTALECIENDO AL PERSONAL TANTO ASISTENCIAL COMO ADMINISTRATIVO EN LA PARTICIPACION DE SIMULACROS ANTE LA POSIBLE CAUSA DE UN FENOMENO ADVERSO;

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 88268536
DIRECTOR EJECUTIVO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	LA ACTIVIDAD CONSISTE EN LA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS FRENTE A PELIGROS COMO SON ANCLAJE E IMPLEMENTACIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PARA EL SECTOR SALUD, QUE INCLUYEN TODO TIPO DE SEÑALÉTICA DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DETECCIÓN TEMPRANA CONTRA INCENDIOS, RECARGA DE EXTINTORES, EQUIPOS DE LUCES DE EMERGENCIA, ENTRE OTROS; Y TODO AQUEL ELEMENTO ARQUITECTÓNICO NO ESTRUCTURAL, MOBILIARIO O EQUIPO A IMPLEMENTAR QUE TENGA COMO OBJETIVO LA PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES. MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPAMIENTO CRÍTICO FRENTE A PELIGROS EN SALUD, MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO CRÍTICO PRIORIZADO FRENTE A PELIGROS. TODO LO EXPUESTO PRIORIZADO PARA LOS SERVICIOS CRÍTICOS Y LOS CONSIDERADOS VITALES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN CONTINUA DE SALUD DURANTE LAS EMERGENCIAS POR DESASTRES: SERVICIOS DE EMERGENCIA, SALAS DE OPERACIONES, UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS, CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN, TÓPICOS DE URGENCIA, FARMACIA, LABORATORIO, CASA DE FUERZA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y EL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA, CONTIBUYE DE MANERA FAVORABLE A LA AEI 11.02 PORQUE PERMITE MANTENER IMPLEMENTADOS CON BIENES Y SERVICIOS AL	SE HA PROGRAMADO COMO MENTA SEMESTRAL REALIZAR 03 INTERVENCIONES Y SE HA REALIZANDO UN AVANCE DE 3 INTERVENCIONES.	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA NO CUMPLIR CON LA META, FUE POR LA ANTIGÜEDAD DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO RESULTA COMPLEJO REALIZAR ALGUN TIPO DE MEJORA. ASIMISMO, LOS BAJOS RECURSOS ECONOMICOS QUE CUENTA EL PROGRAMA PRESUPUESTAL, POR EL PROGRAMA SE REALIZA ACTIVIDADES BASICAS POR LA POCA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS	SE RECOMIENDA QUE EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH REALICE LAS MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD; ASIMISMO, SOLICITAR SE INCORPORE RECURSOS ECONOMICOS AL PROGRAMA PRESUPUESTAL PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA	
	ESTABLECIMIENTO DE SALUD, A FIN DE ESTAR PREPARADOS ANTES LOS DESASTRES NATURALES.		

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

CONTRIBUYE A LA AEI 11.02 PERMITIENDO REALIZAR MEJORAS TANTO EN EL ASPECTO ESTRUCTURAL COMO FUNCIONAL DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD, COMPROMETIENDO LA PARTICIPACIÓN DEL RECURSO HUMANO TANTO ADMINISTRATIVO COMO ASISTENCIAL EN LA PARTICIPACION DE LOS SIMULACROS; A FIN DE ESTAR PREPARADOS ANTE CUALQUIER EVENTO ADVERSO QUE SE PUEDA SUSCITAR.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.02	MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						16.67	ND
AEI.11.02	MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						16.67	ND
IND.01.AEI.11.02	NÚMERO DE INFORMES DE INTERVENCIONES A TRAVES DE MEDIDAS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES OPORTUNOS	2019	1	6	1	ND	16.67	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.02	**MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**2**	**100**
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	2	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Fernando Camilo Iturriaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.02	**MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**2**	**0**	**0**	**1**
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	2	2	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - RNE: 0A268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

Ficha de implementación de la AEI.11.03: PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

12 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.11.03: PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	LA ACTIVIDAD CONSISTE EN BRINDAR EL SERVICIO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO A DECISORES POLÍTICOS, ALTA GERENCIA, GERENCIA MEDIA, ESPECIALISTAS Y OPERARIOS DE BASE EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, PARA LO CUAL LAS ENTIDADES CONFORMANTES DEL SINAGERD, DESARROLLARÁN NIVELES DE FORMACIÓN; POR TANTO ESTA ACTIVIDAD CONTRIBUYE A LA AEI 11.03 MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES A LOS RESPONSABLES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD. LA ACTIVIDAD ESTÁ COMPUESTA POR 3 TAREAS: TAREA 1. PLANIFICAR LA INTERVENCIÓN, TAREA 2. DISEÑAR Y PREPARAR LA FORMACIÓN Y/O CAPACITACIÓN, Y TAREA 3. EJECUTAR DE LA FORMACIÓN Y/O CAPACITACIÓN.	SE PROGRAMO CAPACITAR A 50 PERSONAS LOGRANDOSE REALIZAR LA META AL 100% EN EL I SEMESTRE 2025	EL FACTOR QUE PERMITIO CUMPLIR CON LA META FUE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES DEL HOSPITAL A FIN DE ESTAR PREPARADOS ANTE ALGUNA EVENTUALIDAD DE DESASTRE QUE SE PUDIERA SUSCITAR DE UN MOMENTO A OTRO	A PESAR DE HABER CUMPLIDO LA META, SE RECOMIENDA EL COMPROMISO DEL PERSONAL DEL HOSPITAL A PARTICIPAR EN LAS CAPACITACIONES E INCREMENTAR RECURSOS ECONOMICOS.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE	000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

ESTA ACTIVIDAD CONTRIBUYE A FORTALECER LA AEI 11.03 PORQUE BRINDA FORMACION Y CAPACITACION EN GESTION DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO A LAS MAXIMAS AUTORIDADES MEDIANTE LA POLITICIDA NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.03	PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH						42.86	ND
AEI.11.03	PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH						42.86	ND
IND.01.AEI.11.03	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS REALIZADAS	2019	5	7	3	ND	42.86	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO 1/	Número de AO con Ejecución física ≥100% 2/	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO 3/
AEI.11.03	**PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**1**	**1**	**100**
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA 1/	AO del POI modificadas 2/	AO creadas 3/	AO inactivadas 4/	AO reprogramadas 5/
AEI.11.03	PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	1	1	0	0	0
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	1	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

Ficha de implementación de la AEI.11.04: ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

12 de agosto, 2025

Código y nombre de UE	000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA
Código y denominación de OEI	OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.11.04: ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	CONSISTE EN IMPLEMENTAR BIENES Y SERVICIOS DE FÁCIL DESPLAZAMIENTO, DE RÁPIDA INSTALACIÓN Y OPERATIVIDAD AUTÓNOMA (ENERGÍA ELÉCTRICA, INSTALACIONES SANITARIAS, CLIMATIZACIÓN, SEGÚN SE REQUIERA), CONTRIBUYENDO A LA AEI 11.04 INCREMENTANDO Y OPTIMIZANDO LAS ACCIONES DE ASISTENCIA HUMANITARIA EN LA CAPACIDAD DE RESPUESTA, RESPUESTA COMPLEMENTARIA, Y LA RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ESENCIALES Y MEDIOS DE VIDA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES, A TRAVÉS DE LA DENOMINADA INFRAESTRUCTURA MÓVIL Y EL SERVICIO DE REAPROVISIONAMIENTO LOGÍSTICO, ELLO INCLUYE LA ADMINISTRACIÓN Y MONITOREO DE LA OPERATIVIDAD DE LOS BIENES, ACTIVOS, MANTENIMIENTO, ALMACENAMIENTO Y TRASLADO DE ESTOS EN LA RESPUESTA Y REHABILITACIÓN.	SE PROGRAMO REALIZAR 01 INFRAESTRUCTURA MOVIL Y SE CUMPLIO AL 100% EN EJECUCION	LOS FACTORES QUE AFECTARON EL CUMPLIMIENTO DE LA META SE DIO MEDIANTE EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE 03 CARPAS AL 100%	SE RECOMIENDA SEGUIR TRABAJANDO A FIN DE PODER LOGRAR LO PROGRAMADO.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	LA ACTIVIDAD CONSISTE EN ORGANIZAR, EQUIPAR, MANTENER, CAPACITAR Y ENTRENAR A LA BRIGADA SEA ESPECIALIZADA U OPERATIVA Y QUE CON PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS PARTICIPE EN UNA EMERGENCIA O DESASTRE COMO PARTE DE LAS ENTIDADES DEL SINAGERD MEDIANTE LA ACCIÓN OPORTUNA DE LOS SERVICIOS DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO, EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES, ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN LA EMERGENCIA Y ASISTENCIA HUMANITARIA. ACTIVIDAD QUE CONTRIBUYTE A LA AEI 11.04 HACIENDO FRENTE Y RESOLVIENDO CON LOS MEDIOS ADECUADOS A LAS EMERGENCIAS O DESASTRES; ASÍ COMO EN LA PARTICIPACIÓN EN APOYO AL RESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES DENTRO DE SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD. TIPOS DE BRIGADAS EN EL SECTOR SALUD: BRIGADA DE INTERVENCIÓN INICIAL. BRIGADA ASISTENCIAL, BRIGADA ESPECIALIZADA, BRIGADA HOSPITALARIA.	SE PROGRAMO IMPLEMENTAR 01 BRIGADAS AL I SEMSTRE LOGRANDO REALIZAR 00 BRIGADA	EL FACTOR QUE INFLUYO FUE LA FALTA LA DESCORDINACION DE LA DIRESA Y LA DIGERD EN COMUNICAR LOS EXMENES PREVIOS COMO REQUISITO PARA LA FORMACION DE BRIGADA	SE RECOMIENDA QUE LAS REGLAS DE LOS REQUISITOS SE DEBEN DE ESTABLECER AL INICIO DEL AÑO A FIN DE NO PERJUDICAR LA PROGRAMACION EN EL TIEMPO DETERMINADO

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

ESTAS ACTIVIDADES FUERON PROGRAMADAS PARA CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA AEI 11.04 PORQUE PERMITE IMPLEMENTAR BIENES Y SERVICIOS DE FACIL DESPLAZAMIENTO, DE RAPIDA INSTALACION Y OPERATIVIDAD AUTONOMA, ASIMISMO, INCREMENTA Y OPTIMIZA LAS ACCIONES DE ASISTENCIA A LA POBLACION EN LA CAPACIDAD DE RESPUESTA Y RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ESENCIALES FRENTE A LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES. IMPLEMENTANDO BRIGADAS CAPACITADAS CON LOS RESPECTIVOS PROTOCOLOS

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - RNI: 0826526

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 : SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.04	ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						100	ND
AEI.11.04	ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						100	ND
IND.01.AEI.11.04	NÚMERO DE REPORTES DE FAMILIAS ATENDIDAS ANTE EL PELIGRO INMINENTE, EMERGENCIAS Y/O DESASTRES REALIZADOS	2019	1	5	6	ND	100	ND
IND.02.AEI.11.04	NÚMERO DE INTERVENCIONES ATENDIDAS EN REDUCCION DE MUY ALTO RIESGO Y POS DESASTRE OPORTUNAS	2019	1	3	25	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO 1/	Número de AO con Ejecución física ≥100% 2/	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO 3/
AEI.11.04	**ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**0**	**0**
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	2	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA 1/	AO del POI modifica do 2/	AO creadas 3/	AO inactiva das 4/	AO reprogra madas 5/
AEI.11.04	ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	2	2	0	0	1
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	2	2	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Ruth M. Valverde Espinoza
CLAD. 9332 DNI: 32944776
JEFE (e) DE LA OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

JUNIO DEL , 2025

Código y nombre de UE	000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Establecimiento	RED HUAYLAS NORTE

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00074400388 **ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCION DEL EMBARAZO ADOLESCENTE**	La AO es el paquete que se le brinda al adolescente de 12 a 17 años y 29 días para prevenir el embarazo adolescente	En la AO se tiene programado una meta (4184) se llega a una ejecución de 2740 adolescentes que recibieron OYC SSYR llegando un 65 % al I semestre	Se realiza el monitoreo virtual mensual sobre el avance de los Paquetes Integral de Salud del Adolescente	Mejorar las coordinaciones con las Instituciones educativas para la atención Integral de los adolescentes
AOI00074400392 **ANTICONCEPTIVO HORMONAL INYECTABLE**	La AO es el método que se le entrega a la usuaria de PPFF para que sea protegida en el año y evitar embrazo	En la AO se tiene programado meta (7557) parejas protegidas en métodos anticonceptivos, se tiene un avance 28341 parejas protegidas por todos los métodos con un avance del 37.50%	Falta de seguimiento a las usuarias de PPFF. Población idiosincrasia. Población prefiere irse a una farmacia a colocarse el método	Seguimiento usuaria MER. Actualización del padrón MER. Oferta de los MAC modernos.
AOI00074400496 **ADOLESCENTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO**	En la AO toda adolescente debe recibir preventivamente SF+AF de 12 a 17 años 11 mes y 29 días para evitar la anemia	En la AO se tiene programado 5989 adolescentes con suplementación, se llegó a suplementar 1933 adolescentes llegando a un 32% al I semestre	Falta de insumo médico.(acido Folico y microcubetas) Mal registro HIS Falta de coordinación con las I.E demora en la compra por el área logística	Compra de insumo medico Capacitación personal de salud N.T. para los nuevos profesionales (SERUMS) Monitoreo por parte de la red a la IPRES para ver el problema insitu
AOI00074400389 **EXAMENES DE LABORATORIO COMPLETO**	La AO es que toda gestante debe tener mínimo 6 APN durante el embarazo	En la AO se atendieron a 663 gestantes atendidas y se controlaron a 558 gestantes con 6 APN avance a 84.16 % gestantes controladas.	-Captación tardía -Hay un porcentaje de Gestantes que terminan en aborto -Gestantes migrantes.	Se debe realizar seguimiento a la población MER. Mejora la captación oportuna de gestantes. Taller de APN al personal obstetra

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efraín Joel Rojas Maza
RESP. PLANEAMIENTO

Código y nombre de UE		000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ		
AOI00074400394 INFECCION DEL TRACTO URINARIO EN EL EMBARAZO	La AO es que toda gestante debe ser diagnosticada por cualquier patología en embarazo.	En la AO se tiene programado como meta **(1305)** gestantes con complicaciones en el embarazo, se tiene un avance de 437 gestantes con complicaciones al I semestre haciendo un avance del 33.48%	Error registro HIS Falta de especialistas para los DX.	Contrato de especialistas en los hospitales II-1 Capacitar al personal en emergencias obstétricas
AOI00074400395 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	La AO es la atención que se le brinda a la gestante y RN en un parto normal.	En la AO se tiene programado como meta (829) partos vaginales, se atendieron I semestre 379 partos haciendo un avance 45.71%.	Partos referidos a los hospitales II-2. Por alguna patología. Gestantes se van a otra región para su parto	Contratación de especialistas e Taller de atención de parto normal.
AOI00074400398 CESAREA	La AO es la atención del parto que por alguna complicación de la gestante termina en cesárea.	En la AO se tiene programado como meta (284 cesárea), se atendieron al I semestre del año 2025, 157 cesáreas se tiene un avance de 55.28%	Partos referidos a los hospitales II-2. Por alguna complicación. Falta de especialistas las 24 horas para la atención de las emergencias de las gestantes.	Contrato de especialistas en los hospitales II-1.
AOI00074400400 - ATENCION DEL PUERPERIO	La AO es que toda puérpera debe recibir 2 atenciones en el puerperio.	En la AO se tiene programado como meta (1133) año 2025, se atendieron a 558 puérperas con 2 control de puerperio, se tiene un avance de 49.24%.	Puérperas no acuden a su 2 CP Error registro HIS. Puérperas migrantes	Visitas domiciliarias a las puérperas
AOI00074400441 3330501 ATENCION INMEDIATA AL RECIEN NACIDO	La AO es el número de nacimientos registrados en el CNV.	En la AO se tiene programado 1113 atenciones al RN normal, se atendió al I semestre a un total de 518 RN haciendo un porcentaje de 46.54%.	Demora en la migración de los recién nacidos y homologación de padrón nominal. Poco seguimiento de las fechas probables de parto por el personal de enfermería.	Seguimiento oportuno a la gestante ante sus fechas probables de parto. Reunión mensual con cada uno de los coordinadores del área, seguimiento diario del aplicativo de Diresa y archivo plano.
AOI00074400406 3330601 ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	La AO es todo RN que presente complicaciones al momento del parto.	En la AO se tiene programado meta (175) atenciones al RN complicaciones, se atendieron a 60 RN con complicaciones avance 34.28%	Condición en la que llego la gestante al establecimiento de salud, así como la deserción en sus controles prenatal	Trabajo en conjunto con el personal de obstetricia y enfermería para las fechas probables de parto y realizar un seguimiento oportuno al recién nacido. Seguimiento oportuno y controles prenatales a la gestante y al recién nacido.

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efraín Joel Rojas Maza
RESP. PLANEAMIENTO

Código y nombre de UE		000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ		
AOI00074400410 FAMILIA DE LA GESTANTE Y PUERPERA QUE RECIBE CONSEJERIA EN EL HOGAR ATRAVES DE LA VISITA DOMICILIARIA PARA PROMOVER PRACTICAS SALUDABLES EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	La AO promoción de prácticas saludables para el cuidado de la salud sexual y reproductiva	En la AO se tiene programado 654 familias en el año 2025, el avance al I semestre es 22%(145)	Incremento de metas según definición operacional el 40% de gestantes esperadas. Mal registro HIS de las actividades	Fortalecer las capacitaciones a personal de salud en el llenado correcto del HIS de promoción de la salud.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Se puede evidenciar los siguientes avances al I semestre del año 2025, 65% oyc SSYR en adolescentes,32% de adolescente suplementados, 37.50% parejas protegidas en método anticonceptivo, avance del el 84.16% de gestantes con 6 APN , el 33.48% de atención en gestantes con infección urinaria , el 45.71% de atención de parto normal, el 55.28% de atención en cesárea , el 49.24% atención de puerperio, 46.54% de atención RN normal , el 34.28% de RN con complicaciones, el 22% de familias con visita domiciliaria.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efraín Joel Roja[illegible]za
ESP. PLANEAMIENTO

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**73.41**	**83.10**
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**73.41**	**83.10**
IND.01.AEI.02.03	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES OPORTUNAS	2019	7.90	7	7	7.20	100	97.22
IND.02.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES CON CAPTACIÓN TEMPRANA DE EMBARAZO OPORTUNO	2019	61.20	70	53.30	75.90	76.14	100
IND.03.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES SUPLEMENTADAS CON SULFATO FERROSO + ACIDO FOLICO OPORTUNO	2019	49	52	9.10	18.30	17.50	35.19
IND.04.AEI.02.03	PORCENTAJE DE RECIÉN NACIDOS ATENDIDOS CON PAQUETE INTEGRAL DEL RN OPORTUNOS	2019	10	10.50	32	37	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efraín Joel Rojas Maza
REDR PLANEAMIENTO

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**18**	**6**	**78.11**
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	18	6	78.11

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efraín Joel Rojas Maza
RESP. PLANEAMIENTO

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**3**	**18**	**0**	**1**	**12**
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	3	18	0	1	12

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efrain Joel Rojas Maza
RESP. PLANEAMIENTO

000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

JUNIO DEL, 2025

Código y nombre de UE	000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00074400417 4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	La AO se encarga de la detección oportuna de Tuberculosis para cortar de esa manera la cadena de transmisión de esta enfermedad	En la AO, se tiene programado la detección de 9 casos confirmados de tuberculosis de los cuales al I-SEMESTRE el año 2025 se tiene 02 casos de tuberculosis.	• Deficiente capacitación al personal de laboratorio. • Alta rotación del personal encargado de la E.S P y C de TB en las. Con múltiples responsabilidades a cargo que limita realizar un adecuado seguimiento y detección de casos. • Débil compromiso del personal nombrado en la detección de casos de tuberculosis.	• Continuar con capacitación dirigido al personal de laboratorio. • Realizar reunión con los directores de los hospitales para garantizar la estabilidad del personal de la E.S. P y C. de TB. • Sensibilizar al personal nombrado a la búsqueda activa de casos de tuberculosis según norma vigente.
4398314 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEA Y MUCOCUTANEA	La AO se encarga de diagnosticar y brindar tratamiento oportuno, para contrarrestar las complicaciones del paciente.	En la AO, se tiene programando en el I-Semestre 67 personas diagnosticadas y tratados, de los cuales se llegó a ejecutar 19 personas diagnostica.	Es un indicador negativo cuantos menos casos se presenten el indicador es favorable.	Seguir realizando el trabajo preventivo promocional y seguir realizando la vigilancia entomológica.
AOI00074400407 4395902 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	La AO identifica y busca la confirmación de casos de SÍFILIS y VIH en adultos y jóvenes varones de 18 a 59 años. Esto contribuye a la AEI.02.04 brindando atención oportuna a los PVV reduciendo la morbilidad y mortalidad por VIH.	En la AO, se tiene programando 7058 personas varones tamizados en VIH y SIFILIS. Al I-Semestre se tiene un avance de 4731 varones tamizados en SIFILIS y VIH	• La débil cultura de salud preventiva en la población masculina que se resiste al tamizaje y dificulta un diagnóstico temprano de PVV. • La demora en la adquisición de bienes y servicios por parte de la ejecutora retrasa el cumplimiento de actividades para lograr el indicador programado en tamizaje y diagnóstico de sífilis en varones de 18 a 59 años	• Continuar con la consejería en la población objetivo en la importancia del diagnóstico precoz. • Realizar el seguimiento de los pedidos de bienes y servicios a la unidad de logística para el abastecimiento adecuado a las IPRESS.
4396101 - POBLACIÓN HSH, TRANS, TS Y DE LA DIVERSIDAD SEXUAL QUE RECIBE ATENCIÓN PREVENTIVA EN VIH/ITS	La AO busca casos reactivos de VIH y HB para vincularlos a centros TAR y tratar los casos reactivos a Sífilis en las IPRESS de Origen.	En la AO, se tiene programando 30 tamizajes a HSH en VIH y SIFILIS. Al I-Semestre se tiene un avance de tamizados en HSH.	La débil identificación de parte del personal al de salud para abordar a la población CLAVE. Así como la idiosincrasia de la población que hace difícil en los varones aceptar sus opciones sexuales.	Los equipos TAR deben implementar estrategias de abordaje a la población clave para realizar el tamizaje como visitar lugares que frecuentan e identificar educadores Pares que ayuden al abordaje de esta población.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración integral muestra avances significativos en el tamizaje y diagnostico para VIH en población joven y adulto con 67% al finalizar el I-Semestre 2025. Sin embargo, en el diagnóstico y tratamiento de

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efrain Joel Rojas Maza
RESP. PLANEAMIENTO

Código y nombre de UE	000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ

leishmaniasis se tiene un avance de 28.4% al finalizar el I-Semestre 2025 y 22.2% de detección de casos de tuberculosis en forma oportuna. Destacando la necesidad realizar una búsqueda activa de casos de leishmaniasis y tuberculosis dando cumplimiento a la norma vigente.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efraín Joel Rojas Maza
RESP. PLANEAMIENTO

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**ND**	**ND**
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**ND**	**ND**
IND.01.AEI.02.04	TASA DE DETECCIÓN DE MORBILIDAD DE TUBERCULOSIS OPORTUNA	2019	65.30	55.30	ND	ND	ND	ND
IND.02.AEI.02.04	TASA DE DETECCION DE INCIDENCIA DE DENGUE OPORTUNA	2019	2.39	1.90	ND	ND	ND	ND
IND.03.AEI.02.04	PORCENTAJE DE TAMIZAJE DE VIH EN HSH OPORTUNA	2019	2.20	8	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efrain Joel Rojas Maza
RESP. PLANEAMIENTO

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**24**	**7**	**58.68**
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	24	7	58.68

1/ Se contabiliza el número de AO, con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efraín Joel Rojas Maza
RESP. PLANEAMIENTO

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	20	24	1	0	17
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	20	24	1	0	17

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efrain Joel Rojas Maza
RESP. PLANEAMIENTO

000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

JUNIO DEL, 2025

Código y nombre de UE	000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / inversión clave 1	TAMIZAJE AL 10% DEL LA POBLACION ASEGURADA DE 5 A MAS AÑOS DEL AÑO	L a A.O SE LOGRO ALCANZAR UN 95% SE TIENE UNA META DEL 2025 DE 21000 DEBIDO AL COMPROMISO DE PERSONAL DE SALUD PARA EL TRABAJO COORDINADO CON LAS DIFERENTES ETAPAS DE VIDA. SE LOGRO AL I SEMESTRE 12301 EVALUACIONES LLEGANDO A UN 58.5	SOBRE CARGA LABORAL DEL PERSONAL PARA REALIZAR LA ATENCION INTEGRAL. FALTA DE TRABAJO ARTICULADO CON LAS DIFERENTES ETAPAS DE VIDA. BRECHA DE RECURSOS HUMANOS ALTAS. DEFICIENTE PRESUPUESTO DEL PROGRAMA PARA LA COMPRA DE INSUMOS MEDICOS Y DE LABORATORIO.	PROGRAMACION DE CAMPAÑAS DE ATENCION INTEGRAL CON EL TRABAJO ARTICULADO DEL PROGRAMA DEL PACTO REGIONAL EN 14 DISTRITOS. TRABAJO COORDINADO DE LAS ACTIVIDADES DE GUARDIAS COMUNITARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FICHAS FAMILIARES Y TRABAJO ARTICULADO DE MANERA PREVENTIVA.
AO / inversión clave 2	10% TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS CON HIPERTENSION ARTERIAL DE NO ALTO RIESGO CONTROLADO EN EL AÑO	EL PACIENTE CONTROLADO, PACIENTE CONTROLADO, REPORTA MENOS DE 4 A 6 CONTROLES CONSECUTIVOS QUE SE EVALUAN SEGÚN EL REPORTE DEL HIS TENDIENDO UNA META DE 2057 CON UN AVANCE AL SEMESTRE DE 1368, HACIENDO UN 66.5% DE TOTAL DE PACIENTES REPORTADOS	PROBLEMAS DEL LLENADO DEL HIS, POR DUPLICIDAD DE CASOS YA DIAGNOSTICADOS FALTA DE PRESUPUESTO PARA LA COMPRA DE EQUIPOS PARA EL MANEJO DE COMPLICACIONES DE HTA FALTA DE RECURSO HUMANO MEDICOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE PRIMER NIVEL DE ATENCION, QUE SE REQUIERE PARA	COORDINAR CON EL AREA DE SERUMS, PARE EL INCREMENTO DE PLAZAS DE PROFESIONALES EN MEDICINA EN LOS ESTABLECIMIENTIS ALEJADOS Y DARLE CUMPLIMIENTO A LOS PACIENTES CONTROLADOS REALIZAR EL TRABAJO ARTICULADO PARA LAS CAMPAÑAS DE ATENCION INTEGRAL Y LOS PACIENTES RECIBAN UNA EVALUCION POR UN MEDICO

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efrain Joel Rojas
RESP. PLANEAMIE

Código y nombre de UE		000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ		
			EVALUAR A LOS PACIENTES Y PODER IDENTIFICAR ALGUNAS COMPLICACIONES Y COLOCARLOS COMO PACIENTES CONTROLADOS	
AO / inversión clave 3	TAMIZAJE AL 90% DE LA POBLACION ASEGURADA DE 25 - 29 Y 50- 64 AÑOS CON PAPANICOLAOU	SE CUENTA UNA META DE 2275 DEL 2025 AL I SEMESTRE SE REALIZO 998 TAMIZAJES SE LOGRO ALCANZAR UN 44 %	LOS FACTORES CULTURALES Y SOCIALES QUE LIMITAN EL ACCESO A ESTE TIPO DE TAMIZAJES, ASOCIADO LA FALTA DE EPROFESIONALES EN OBSTETRICIA LIMITARON COBERTURAR UN 100%	- CONSEJERIAS A MUJERESS EN EDAD FERTIL - VISITAS DE SALUD FAMILIAR - CAMPAÑAS ORIENTADAS EN TAMIZAJES DE PAPANICOALOU DESPLAZAMIENTO DE OBSTETRAS A ESTABLECIMIENTOS QUE NO CUENTAN CON EL PROFESIONA PARA LA TOMA DE TAMIZAJES EN PAPANICOALOU
AO / inversión clave 4	TAMIZAJE AL 90% DE LA POBLACION ASEGURADA DE 30 A 49 AÑOS CON INSPECCION VISUAL CON ACIDO ACETICO	PARA EL 2025 SE CUENTA UNA META DE 2630 Y SE REALIZO AL I SEMESTRE 1458 TAMIZAJES LOGRANDO ALCANZAR UN 55 % DEBIDO	LAS CAMPAÑAS DE ATENCION INTEGRAL Y EL DESPLAZAMIENTO DE OBSTETRAS A ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PERMITIERON COBERTURA UN 55% D ELA META PROGRAMADA	- CONSEJERIAS A MUJERESS EN EDAD FERTIL - VISITAS DE SALUD FAMILIAR - CAMPAÑAS ORIENTADAS EN TAMIZAJES DE PAPANICOALOU DESPLAZAMIENTO DE OBSTETRAS A ESTABLECIMIENTOS QUE NO CUENTAN CON EL PROFESIONA PARA LA TOMA DE TAMIZAJES EN INSPECCION CON ACIDO ACETICO
AO / inversión clave	INCREMENTAR 10% AL TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS CON DIABETES MELLITUS DEL AÑO ANTERIOR.	CONJUNTOS DE ACTIVIDADES ORIENTADAS AL TRATAMIENTO, MANEJO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES MELLITUS Y COMPLICACIONES, TENENDO UNA META 2025 PROGRAMADA DE 700 CASOS, SIENDO EL AVANCE AL I SEMESTRE 416, SUPERANDO LA META AL I SEMESTRE	PROBLEMAS DEL LLENADO DEL HIS, POR DUPLICIDAD DE CASOS YA DIAGNOSTICADOS DIAGNOSTICOS FALSOS POSITIVOS POR UNA SOLO EVALUCION EN EMERGENCIA QUE REQUIEREN OTROS TIPOS DE EXAMENES FALTA DE PRESUPUESTO PARA LA EVALUACION COMPLETA DE LO PACIENTES CON DIABETES Y VEITAR LAS COMPLICACIONES	COORDINAR CON EL AREA DE SERUMS, PARE EL INCREMENTO DE PLAZAS DE PROFESIONALES EN MEDICINA EN LOS ESTABLECIMIENTIS ALEJADOS Y DARLE CUMPLIMIENTO A LOS PACIENTES CONTROLADOS REALIZAR EL TRABAJO ARTICULADO PARA LAS CAMPAÑAS DE ATENCION INTEGRAL Y LOS PACIENTES RECIBAN UNA EVALUCION POR UN MEDICO

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efraín Joel Rojas Maza
RESP. PLANEAMIENTO

Código y nombre de UE		000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ		
TRATAMIENTO EN VIOLENCIA FAMILIAR EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN NO ESPECIALIZADO	La AO brinda tratamiento a usuarios que han tenido problemas violencia. Esto contribuye A.E.I con la finalidad prevenir secuelas en pacientes que han sufrido violencia	La A.O. tiene programado 287 usuarios que cumplen con el paquete de atención los cuales a la fecha se logró 132 personas que recibieron paquete minimo de atención. Teniendo una cobertura de 46,6%	Errores en el llenado de His Abandono de usuarios para cumplir el paquete de atención	La coordinación de salud mental capacitación al personal de salud en el manejo del paquete de violencia. Monitoreo para el cumplimento de paquete.
TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	La AO brinda tratamiento a niños y adolescente en trastornos del comportamiento Esto contribuye a la A.E.I. con la finalidad prevenir complicaciones los trastornos de comportamiento y rehabilitar a los usuarios en estos trastornos	L a A.O tiene programado 377 pacientes que cumplen con el paquete de atención los cuales a la fecha se llegó a lograr 179 pacientes a quienes se cumplió que recibieron paquete mínimo de atención. Teniendo una cobertura de 51%%.	Seguimiento constante con los padres para el cumplimiento de los tratamientos.	Continuar con monitoreos seguimiento del paquete de atención
TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESIÓN Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	La AO brinda tratamiento en trastornos afectivos Esto contribuye a la A.E.I. con la finalidad prevenir complicaciones con los trastornos afectivos y rehabilitar a los usuarios	L a A.O tiene programado 372 paciente que cumplen con el paquete de atención lo cual a la fecha se logró 123 pacientes a quienes se cumplió que recibieron paquete mínimo de atención. Teniendo una cobertura de 35,3%.	Seguimiento constante con los usuarios para el cumplimiento de los tratamientos. Uso de la telemedicina	Continuar con monitoreos seguimiento del paquete de atención
TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO	La AO brinda tratamiento a personas con síndrome psicótico Esto contribuye a la A.E.I. con la finalidad buscar rehabilitación y mejoramiento de los usuarios en estos trastornos	L a A.O tiene programado 24 paciente que cumplen con el paquete de atención los cuales se llegó, a la fecha, se logró cerrar 5 pacientes a quienes se cumplió que recibieron paquete mínimo de atención. Teniendo una cobertura de 20. 83 %.	Seguimiento constante con los usuarios para el cumplimiento de los tratamientos. Uso de la telemedicina Seguimiento al usuario	Mayor asignación presupuestal, para garantizar la compra de medicamentos, contratación de especialista médico psiquiatra para el CSMC.
INTERVENCIONES BREVES MOTIVACIONALES PARA PERSONAS CON CONSUMO PERJUDICIAL DEL ALCOHOL Y TABACO.	La AO brinda tratamiento a usuarios con trastornos debido al consumo de alcohol Esto contribuye A.E.I. con la finalidad prevenir complicaciones los trastornos de	L a A.O tiene programado 152 paciente que cumplen con el paquete de atención los cuales, a la fecha, se llegó a lograr Se programo para el 2025 a 64 paciente a	Seguimiento constante con los usuarios para el cumplimiento de los tratamientos. - Uso de la telemedicina y referencias	Continuar con monitoreos seguimiento del paquete de atención

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efraín Joel Rojas Maza
RESP. PLANEAMIENTO

Código y nombre de UE		000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ		
	comportamiento debido al consumo de alcohol	quienes se cumplió que recibieron paquete mínimo de atención. Teniendo una cobertura de 42.11%.al I semestre		
AO / inversión clave TAMIZAJE YDIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS A NIÑOS DE 3 A 11 AÑOS	SE INCREMENTO EL 6% MAS A LA META FISICA DEL AÑO 2024, AL PRODUCTO TAMIZAJE DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	LA ETAPA DE LA NIÑEZ ES EL PERIODO MÁS CRÍTICO PARA LA APARICIÓN DE AMETROPÍA. LA FALTA DE DETECCIÓN TEMPRANA, PROVOCA DÉCADAS DE DISCAPACIDAD VISUAL Y AFECTA NEGATIVAMENTE SUY CONDICIÓN. SE REALIZA EL TAMIZAJE DE LA AGUDEZA VISUAL A LOS NIÑOS DE 3 A 11 AÑOS DONDE SE PUEDA MEJORAR LOS ERRRORES REFRACTIVO A UNA TEMPRANA EDAD, TENIENDO COMO META PARA EL 2025 A 11642 NIÑOS, CON UN AVANCE DE AL I SEMESTRE 4537	POCO COMPROMISO DE LA ETAPA DE VIDA NIÑO Y AUTORIDADES EDUCATIVAS PARA EL TAMIZAJE DE ERRORES REFRACTIVOS Y EVITAR COMPLICACIONES OFTALMICAS. MONITOREO A LAS IPRESS	INCREMENTO PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICION DE LOS LENTES CORRECTORES
AO / inversión clave 2 EVALUACIÓN Y DESPISTAJE DE CATARATA	SE INCREMENTO EL 6% MAS A LA META FISICA DEL AÑO 2024, AL PRODUCTO TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO EN CATARATAS	El envejecimiento de la población ha provocado un aumento de la prevalencia de cataratas afectando a una amplia y creciente proporción de la población DE ACUERDO A MI META FISICA 2025, ANUAL DE 6000 SE LOGRO REALIZAR EL TAMIZAJE DE 3244, SIENDO UN 54 % DE I CUMPLIMIENTO DEL I SEMESTRE	NO TUVE NINGUNA DIFICULTAD PARA LOGRAR MI META PROGRAMADA, YA QUE TUVE EL APOYO DEL IRO, Y MUNICIPIOS Y COMPROMISOS DE LOS RESPONSABLES DE LAS AREAS	INCREMENTO PRESUPUESTAL PARA MEJORAR LA OFERTA MOVIL, PARA LAS CAMPAÑAS DE CATARATAS

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efraín Joel Rojas Maza
RESP. PLANEAMIENTO

Código y nombre de UE		000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ		
AO / inversión clave: AOI00074400390 EVALUACIÓN INTEGRAL EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN A PERSONAS EXPUESTAS A METALES PESADOS	La AO brinda evaluación integral a población expuesta a metales pesados, priorizando la atención a grupos vulnerables como niños menores de 12 años y gestantes. Contribuyendo a la AEI.02.05 en la protección de la salud y prevención de efectos adversos causados por la exposición a metales pesados.	En la AO, en el 2025 se programaron 261 evaluaciones integrales, donde al final del I semestre se tuvo un avance de 205al I semestre personas entre niños menores de 12 años y gestantes que reciben atención en salud por personal capacitado. Representando un 80% de cobertura.	• IPRESS priorizadas de nivel I-1 no cuentan con médico, por lo cual es necesario la oferta móvil para el abordaje integral a población expuesta a metales pesados. • Demoras en la adquisición de combustible no permitió abastecer a las IPRESS priorizadas para que puedan desplazarse a los sectores expuestos a metales pesado a realizar la atención integral. Alta rotación de personal médico capacitado (SERUMS)	• Programación de atenciones integrales multidisciplinarias en IPRESS priorizadas mediante oferta móvil. • Capacitar a personal médico (CAS, Nombrados) en abordaje integral a población expuesta a metales pesados y seguimiento de pacientes con resultados de dosajes con valores por encima del referencial. Seguir trabajando articuladamente con el área de salud ambiental y epidemiología para el abordaje adecuado de la población expuesta a metales pesados.
5005153 CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	La AO busca aumentar el Porcentaje de Personas con Discapacidad con certificado. Esto contribuye a la A.E.I. a Disminuir las condiciones secundarias de salud y el grado de discapacidad de las personas con discapacidad	La A.O. tiene programado certificar a 820 a persona con discapacidad, teniendo como avance un total de 406 personas certificadas, haciendo un porcentaje del 50%, de acuerdo a la meta trazada.	Ausencia de acciones de búsqueda activa de personas con discapacidad mediante la aplicación del Formato de Identificación de Personas con Discapacidad, conforme a lo establecido en la Norma Técnica de Salud N° 135-MINSA/2022/DGIESP	• Incluir de manera sistemática la aplicación del formato de identificación en las visitas domiciliarias, campañas de salud, tamizajes comunitarios y otras actividades extramurales. • Establecer metas mensuales de búsqueda activa por cada IPRESS, según su población y ámbito de cobertura, vinculando su cumplimiento a mecanismos de reconocimiento o retroalimentación técnica
3000690 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN SERVICIOS DE REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD.	La AO busca realizar Visitas domiciliarias a las personas con discapacidad y a su familia, para la identificación de riesgos y necesidades a nivel individual, familiar, social y del entorno para la orientación y consejería respectiva de RBC. Esto contribuye a la A.E.I. al porcentaje de personas con discapacidad que reciben rehabilitación	La A.O. tiene programado realizar 560 visitas a familias con personas con discapacidad, las cuales deben completar un total de 4 visitas domiciliarias, cada 15 días. teniendo como avance un total de 314 familias visitadas, haciendo un porcentaje del 56%, de acuerdo a la meta trazada.	Realización de visitas domiciliarias en intervalos menores a los 15 días establecidos, contraviniendo los lineamientos dispuestos por la DIRESA Áncash.	• Brindar acompañamiento técnico a los establecimientos de salud con dificultades recurrentes en la programación adecuada de las visitas, corrigiendo oportunamente las desviaciones. • Utilizar formatos de control o aplicativos que registren la fecha exacta de cada visita domiciliaria, permitiendo verificar automáticamente el cumplimiento del intervalo establecido.

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efraín Joel Rojas Maza
REBR. PLANEAMIENTO

Código y nombre de UE		000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ		
	basada en la comunidad.			
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE
Efraín Joel Rojas Maza
RESP. PLANEAMIENTO

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**ND**	**ND**
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**ND**	**ND**
IND.01.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBEN TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA	2019	83.70	85.70	1368	2057	66.5	100
IND.02.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA	2019	72	76	416	700	59.4	100
IND.03.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 40 A 59 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO UN CHEQUEO GENERAL PARA DESCARTAR ALGÚN TIPO DE CÁNCER EN LOS ÚLTIMOS 24 MESES OPORTUNO	2019	21.20	24	998	2275	44	100
IND.04.AEI.02.05	PORCENTAJE DE MUJERES DE 30 A 49 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO TAMIZAJE PARA CUELLO UTERINO (INSPECCIÓN VISUAL CON ÁCIDO ACÉTICO O DETECCIÓN MOLECULAR DE VPH) EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES OPORTUNO	2019	14.20	30	1458	2630	55	100
IND.05.AEI.02.05	PORCENTAJE DE CERTIFICACIÓN DE PERSONA CON DISCAPACIDAD EN IPRES	2019	11.70	51.30	ND	ND	ND	ND

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efraín Joel Rojas Maza
REDR PLANEAMIENTO

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
	PÚBLICA, MIXTA Y PRIVADAS OPORTUNAS							
IND.06.AEI.02.05	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE PERSONAS CON PROBLEMAS / TRASTORNO DE SALUD MENTAL OPORTUNAS	2019	49.96	58	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efrain Joel Rojas Maza
RESP. PLANEAMIENTO

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**51**	**27**	**79.58**
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	51	27	79.58

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efraín Joel Rojas Maza
RESP. PLANEAMIENTO

000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

JUNIO DEL, 2025

Código y nombre de UE	000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Establecimiento	HOSPITAL DE CARAZ Y HOSPITAL DE YUNGAY

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00074400545 **SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE**	La AO Dirigido al paciente en condición de emergencia o urgencia que requiere transporte asistido.	En la AO se ha realizado 205 traslados de paciente en situación de emergencia y/o urgencia dentro del ámbito teniendo en cuenta el registro en aplicativo REFCON y, bitácoras de recorrido.	Poca disponibilidad presupuestal para efectivizar el mantenimiento de las ambulancias que tienen mas de 10 años de vida útil, lo cual impide poder garantizar en forma oportuna las referencias de emergencia poniendo en peligro la vida. Las referencias por emergencia no son ingresadas al REFCON al 100% en pacientes que no cuentan con SIS. Las referencias que son trasladados a clínicas (San Pablo de Huaraz) no se pueden ingresar al APLICATIVO REFCON.	Mayor asignación presupuestaria para Coberturar el mantenimiento de las ambulancias. Tener un plan de mantenimiento para todas las ambulancias. Fortalecer el registro de las referencias que no son SIS al REFCON.
ATENCIÓN AMBULATORIA DE URGENCIAS (URGENCIAS III O IV) EN MÓDULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	La AO Comprende la atención médica de un paciente en situación de urgencia (prioridad III o IV), donde se brindará la atención médica, solicitud de procedimientos, entrega de medicamentos e insumos según criterio médico, esta actividad se entrega en los establecimientos de salud del II y III Nivel de complejidad, el recurso humano que brinda la atención se	En la AO se ha programado 250 atenciones para el primer semestre, las cuales no se evidencia en el reporte HIS.	Se prioriza otros registros que no involucra al reporte de las atenciones en emergencia tal como establece las definiciones operacionales.	Identificar las causas que impide el registro completo de las atenciones de emergencia. Dar el soporte técnico mediante estadística para el ingreso de las atenciones.

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efraín Joel Rojas Maza
RESP. PLANEAMIENTO

Código y nombre de UE		000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ		
	designará según cartera de servicios y capacidad resolutiva. Así mismo, deberá ser considerada dentro de la UPSS de emergencia			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Se viene atendiendo con el mantenimiento de ambulancias en base al presupuesto designado y a los requerimientos que realizan las IPRESS, asi como la atención de personas que requieren atención por urgencia, la cual se tiene dificultad en el registro de la información mediante reporte HIS, estableciendo reforzar las medidas de monitoreo en el registro de la información y asi cumplir con lo que establece la actividad de Atención ambulatoria de urgencias.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**73.10**	**80.20**
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**73.10**	**80.20**
IND.01.AEI.02.07	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA QUE PRESENTÓ ALGUNA EMERGENCIA MÉDICA Y RECIBIÓ ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA, DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES OPORTUNA	2019	98.44	98.50	72	79	73.10	80.20

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE
Efraín Joel Rojas Maza
RESP. PLANEAMIENTO

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**3**	**3**	**100**
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	3	3	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efraín Joel Rojas Maza
RERR. PLANEAMIENTO

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**3**	**2**	**0**	**0**
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	0	3	2	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efraín Joel Rojas Maza
RESP. PLANEAMIENTO

000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

JUNIO DEL, 2025

Código y nombre de UE		000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
GASTOS OPERATIVOS DE SERVICIOS, RECURSOS HUMANOS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD.	EL PAGO DE PLANILLAS DE RECURSOS HUNMANOS, BENES Y SERVICIOS, SERVISIOS BÁSICOS Y OTROS.	TENIENDO COMO META FÍSICA 10 INFORMES ANUALES, A LA FECHA TENEMOS UN AVANCE DE SEGUIMIENTO DE 4 INFORMES.	POCO PRESUPUESTO PARA LA ATECIÓN DE BIENES Y SERVICIOS RECURSOS HUMANOS INSUFICIENTES.	QUE SE PROGRAME O FORMULE MAYOR PRESUPUESTO PARA RECURSOS HUMANOS Y BIENES Y SERVICIOS.
APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	LA INVERSIÓN EN APOYO ALIMENTARIO SE CONSIDERA UNA CONTRIBUCIÓN A LA ACCIÓN EFECTIVA DE INCLUSIÓN (AEI), YA QUE BUSCA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE LOS GRUPOS VULNERABLES.	LA META FÍSICA DE RACIONES ES DE 23880, COMO META PROGRAMADA, EJECUTANDOSE A LA FECHA COMO AVNCE DE SEGUIMIENTO 10707 RACIONES.	EL PRESUPUESTO ASIGNADO AL APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO ES INSUFICIENTE, MUCHAS DE LAS VECES NO ALCANZA PARA LOS PACIENTES.	SE DEBE FORMULAR MAYOR PRESUPUESTO PARA SATISFACER LAS NECESIDADES A LOS INVOLUCRADOS AL APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO INSUFICIENTE.
SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	SE DEBE DE CONSIDERAR MAYOR RECURSO HUMANO EN ESTE SERVICIO COMO MÉDICOS ESPECIALISTAS, EN LABORATORIO, RADIOLOGÍA, IMÁGENES POR DIAGNÓSTICO, ELLO AYUDARÁ A LOS MÉDICOS A DIAGNOSTICAR Y	EN ESTE CAMPO LA META ES DE 38808 ATENCIONES, TENIENDO COMO AVANCE 32024 ATENCIONES.	MAYOR PRESUPUESTO PARA GARANTIZAR EL CONTRATO DE RECURSOS HUMANOS E INSUMOS DEL SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO.	SE DEBE GARANTIZAR CON MAYOR PRESUPUESTO A ESTE SERVICIO Y ASÍ GARANTIZAR EL CONTYRATO DE LOS PROFESIONALES.

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efrain Joel Rojas Maza
RESP. PLANEAMIENTO

Código y nombre de UE		000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ		
	TRATAR ENFERMEDADES.			
SERVICIOS GENERALES	PRIORIZAR LAS INVERSIONES QUE TENGAN UN MAYOR IMPACTO EN EL LOGRO DE LAS METAS INSTITUCIONALES. ASEGURAR QUE LAS INVERSIONES SEAN EFICIENTES Y EFECTIVAS	EN ESTE CAMPO SE TIENE COMO META 12 INFORMES ANUALES, A LA FECHA SE TIENE UN AVANCE DE 06 INOFORMES MENSUALES DE LA META PROGRAMADA.	INCREMENTO DE PRESUPUESTO PARA RECURSOS HUMANOS Y ASÍ MISMO PARA INSUMOS PROPIOS DEL SERVICIO.	SE TIENE QUE PROGRAMAR MAYOR PRESUPUESTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE RECURSOS HUMANOS E INSUMOS, CON ELLO SE ESTARÍA GARANTIZANDO LA ACTIVIDADD PRESUPUESTAL.
ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	LA INVERSIÒN EN CONTRIBUCIÓN A LAS AEI IMPLICA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES PARA APOYAR LAS AO QUE CONTRIBUYEN AL LOGRO DE ESTOS OBJETIVOS.	COMO META FÍSICA, SE TIENE PROGRAMADO 9216 ATENCIONES, TENIENDO UNA EJECUSIÓN A LA FECHA DE 4402 ATENCIONES.	SE REQUIERE MÁS RECURSOS HUMANOS CAPACITADO PARA AFRONTAR ANTE LAS EMERGENCIAS Y URGENCIAS EN NUESTRO NOSOCOMIO.	SE TIENE QUE CONTRATAR MÀS RECURSOS HUMANOS DENTRO DE ELLOS ESPECIALISTAS, PROFESIONALES Y TÉCNICOS, CON ELLO GARANTIZAMOS LA BUENA ATENCIÓN.
ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	EN EL ÁMBITO DE LA SALUD, ESTO VA INCLUIR LA REALIZACIÓN DE CONSULTAS MÉDICAS, LA ADMINISTRACIÓN DE TRATAMIENTOS, LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DIAGNÓSTICAS, ENTRE OTROS. FORMACIÓN CONTINUA DEL PERSONAL MÉDICO Y ADMINISTRATIVO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN Y LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS.	EN LA META FÍSICA SE SE TIENE UNA PROGRAMACIÓN DE 64080 ATENCIONES, CUMPLIENDO A LA FECHA 30588 ATENCIONES.	LA DEFICIENCIA ES QUE SE CUENTA CON PERSONAL MÉDICO GENERAL INSUFICIENTE, ASÍ MISMO LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL MÉDICO ESPECIALIZADO, PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO.	CONTAR CON MAS RECURSOS HUMANOS PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES EN CONSULTAS EXTERNAS.
ATENCION EN HOSPITALIZACION	EN EL CONTEXTO DE LA SALUD LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS SON LAS ACTIVIDADES REALIZADAS O POR REALIZAR A FIN DE TENER UNA	LA META FÍSICA PROGRAMADA ES DE 10500 ATENCIONES, DURANTE ESTOS MESES SE LOGRÓ 585 ATENCIONES, ESPECIALISTA Y	FALTA DE RECURSOS HUMANOS COMO ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES EN LO BÁSICO PARA UN HOSPITAL II – 1, POR ELLO NO CUMPLIMOS	DAR ÉNFASIS EN LA CONTRATACIÓN DE MAYORES RECURSOS HUMANOS GARANTIZANDO CON ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES DE LA SALUD.

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efrain Joel Rojas Maza
RESP. PLANEAMIENTO

Código y nombre de UE		000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ		
	OPERATIVIDAD OPTIMA. ESTO IMPLICA REALIZAR UN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN CONSTANTES DE LAS AO O INVERSIONES, CON EL FIN DE MEDIR NUESTRO IMPACTO Y REALIZAR AJUSTES SI ES NECESARIO.	CENTRO QUIRUGICO DURANTE ESTOS MESES DEL PERIODO 2025.	CON META PROGRAMADA.	
COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	COMO ESTABLECIMIENTO DE SALUD NUESTRA GESTIÓN ES EFICIENTE DE LAS AO, ASÍ MISMO ESENCIAL PARA GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD Y EL ACCESO A MEDICAMENTOS E INSUMOS, ESTAMOS CONTRIBUYENDO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SECTOR SALUD.	COMO META FÍSICA SE CUENTA CON UNA PROGRAMACIÓN DE 44640 RECETAS, A LA FECHA CONTAMOS CON 23276 RECETAS.	LA FALTA DE RECURSOS HUMANOS, EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA DIGITACIÓN DE LAS RECETAS EN EL SERVICIO DE FARMACIA.	IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS E INCREMENTO DE PERSONAL DIGITADOR PARA EL INGRESO DE LAS RECETAS.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efrain Joel Rojas Maza
RESP. PLANEAMIENTO

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**ND**	**ND**
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**ND**	**ND**
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	20	ND	ND	ND	ND
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	20	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efrain Joel Rojas Maza
REDR PLANEAMIENTO

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**29**	**21**	**89.68**
01.01	DIRECCION EJECUTIVA	1	1	100
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	4	2	97.33
02.01.12	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	2	1	100
02.01.14	ESTADISTICA E INFORMATICA	3	1	33.33
03.01.01	ADMINISTRACION	3	2	100
03.01.02	RECURSOS HUMANOS	4	4	100
03.01.03	AREA DE LOGISTICA	8	6	92.86
03.01.04	AREA DE ECONOMIA	2	2	100
05.01	HOSPITAL DE APOYO SAN JUAN DE DIOS CARAZ	1	1	100
05.02	HOSPITAL DE APOYO DE YUNGAY	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efraín Joel Rojas Maza
RESP. PLANEAMIENTO

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**25**	**29**	**3**	**6**	**6**
01.01	DIRECCION EJECUTIVA	1	1	0	0	0
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	3	4	1	0	3
02.01.12	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	2	2	0	2	1
02.01.14	ESTADISTICA E INFORMATICA	2	3	0	1	0
03.01.01	ADMINISTRACION	2	3	1	1	0
03.01.02	RECURSOS HUMANOS	3	4	1	1	1
03.01.03	AREA DE LOGISTICA	8	8	0	1	1
03.01.04	AREA DE ECONOMIA	2	2	0	0	0
05.01	HOSPITAL DE APOYO SAN JUAN DE DIOS CARAZ	1	1	0	0	0
05.02	HOSPITAL DE APOYO DE YUNGAY	1	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efraín Joel Rojas Maza
RESP. PLANEAMIENTO

000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

JUNIO DEL, 2025

Código y nombre de UE	000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ
Código y denominación de OEI	OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
5004429: DESINFECCION Y/O TRATAMIENTO DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	La AO se encarga de vigilar la calidad de agua para consumo humano en los centros poblados del ámbito rural y urbano	En la AO se tiene programado como meta anual 120 centros poblados a vigilar, por lo que, el (I semestre) se llegó a vigilar 90 centros poblados en el ámbito rural y urbano.	En este indicador se viene realizando solo el monitoreo de parámetros de campo ya que no se cuenta con suficiente presupuesto para realizar los análisis de agua en el parámetro físico-químico y metales pesados	Contar con mayor presupuesto para el cumplimiento de las actividades plasmadas en la definición operacional y la del D.S. N° 031 – 2010 S A
5006427: VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN EL AMBITO URBANO Y RURAL (HOGARES DISPERSOS)	La AO se encarga de la vigilancia y/o desinfección de al de la calidad de agua de consumo humano en los centros poblados del ámbito rural y urbano.	En la AO, se tiene programado como meta anual 2 centros poblados para la intervención en técnicas seguras de desinfección de agua y almacenamiento domiciliario, por lo que, el (I semestre) se llegó a intervenir 60 centros poblados en el ámbito rural y urbano.	En este indicador se viene realizando la asistencia técnica en prácticas en técnicas de desinfección de agua y almacenamiento intradomiciliario para el consumo humano de agua segura en el ámbito rural y urbano	Continuar con la asistencia técnica para el consumo humano de agua segura con la finalidad de proteger la salud de la población.
5000003: GESTION ADMINISTRATIVA -: TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA	La AO se encarga del recojo de los residuos sólidos hospitalarios	La AO se encarga programado 15 Ipress para el recojo de los residuos sólidos hospitalarios	En este indicador viene realizando 15 servicios de las 15 Ipress al I semestre	Garantizar el recojo de los residuos sólidos hospitalarios.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efrain Joel Rojas Maza
RESP. PLANEAMIENTO

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efraín Joel Rojas Maza
RESR PLANEAMIENTO

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						ND	ND
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	20	ND	ND	ND	ND
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	20	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efraín Joel Rojas Maza
RESP. PLANEAMIENTO

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**29**	**21**	**89.68**
01.01	DIRECCION EJECUTIVA	1	1	100
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	4	2	97.33
02.01.12	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	2	1	100
02.01.14	ESTADISTICA E INFORMATICA	3	1	33.33
03.01.01	ADMINISTRACION	3	2	100
03.01.02	RECURSOS HUMANOS	4	4	100
03.01.03	AREA DE LOGISTICA	8	6	92.86
03.01.04	AREA DE ECONOMIA	2	2	100
05.01	HOSPITAL DE APOYO SAN JUAN DE DIOS CARAZ	1	1	100
05.02	HOSPITAL DE APOYO DE YUNGAY	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efrain Joel Rojas Maza
RESP. PLANEAMIENTO

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificada	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**25**	**29**	**3**	**6**	**6**
01.01	DIRECCION EJECUTIVA	1	1	0	0	0
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	3	4	1	0	3
02.01.12	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	2	2	0	2	1
02.01.14	ESTADISTICA E INFORMATICA	2	3	0	1	0
03.01.01	ADMINISTRACION	2	3	1	1	0
03.01.02	RECURSOS HUMANOS	3	4	1	1	1
03.01.03	AREA DE LOGISTICA	8	8	0	1	1
03.01.04	AREA DE ECONOMIA	2	2	0	0	0
05.01	HOSPITAL DE APOYO SAN JUAN DE DIOS CARAZ	1	1	0	0	0
05.02	HOSPITAL DE APOYO DE YUNGAY	1	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE
Efraín Joel Rojas Maza
REDS. PLANEAMIENTO

000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ

Ficha de implementación de la AEI.11.01: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

JUNIO DEL, 2025

Código y nombre de UE	000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ
Código y denominación de OEI	OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.11.01: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00074400433 MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	La AO consiste en medir el logro de desempeño y avance de la implementación de GRD en salud a nivel de las IPRESS.	En la AO se tiene programado 05 informes técnicos tal como establece las definiciones operacionales enfocados a las IPRESS del ámbito de la Red de Salud Huaylas Norte.	No se cumple con la meta programada en el primer semestre que se debió tener 2 informes técnicos, debido a los siguiente: No se tuvo el plan de Monitoreo y supervisión en el primer trimestre. Recarga laboral por coordinaciones diversas. Demora en la adquisición de combustible.	Se realizará un cronograma de supervisiones con la finalidad de poder dar el soporte a los responsables del EMED y/o Gestión de riesgos y desastres. Continuar con el seguimiento en la adquisición de compra de combustible. Coordinar con responsables del EMED para efectivizar el monitoreo. Cumplir con la meta programada en el primer semestre.
AOI00074400499 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	La AO consiste en organizar, equipar, mantener, capacitar y entrenar a la brigada sea especializada u operativa para que participe en una emergencia y/o desastre.	En la AO se ha programado 1 brigada, cuya formación se ha reprogramado para el mes de setiembre en coordinación con Diresa, hospitales y redes por documentos técnicos que solicitaba DIGERD.	Se realizó la preselección de aspirantes a brigadistas el 15 de mayo. Se realizó los exámenes complementarios a los aspirantes seleccionados. Se envía carpetas de los aspirantes a brigadistas de intervención inicial a DIRESA. Se realiza pedido de impresiones para el curso de formación de brigadistas.	Continuar con los pedidos de indumentaria, seguridad, entre otros que corresponde para cumplir con la formación de brigadistas.
AOI00074400500 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	La AO consiste en la organización y funcionamiento de los EMED (Espacios de monitoreo de emergencias y desastres) con la finalidad de realizar el monitoreo y seguimiento de peligros, peligros inminentes, emergencias y desastres durante las 24 horas, los 365 días del año, amparado bajo la Directiva Administrativa N° 250-2018	En la AO se tiene programado 12 reportes de frecuencia mensual, la cual viene cumpliéndose de acuerdo directiva administrativa Nº 250-2018	La recarga laboral retrasa la presentación del informe técnico. Demora en la presentación de los datos y/o información para la elaboración del informe.	Buscar estrategias de mejora para evitar retrasos en la presentación de los informes técnicos. Mejorar para el segundo semestre.

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efraín Joel Rojas Maza
RESP. PLANEAMIENTO

Código y nombre de UE		000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ		
AOI00074400501 FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	La AO, consiste en brindar el servicio de formación y capacitación en materia de Gestión de Riesgo de Desastres (GRD) y adaptación al cambio climático a funcionarios y servidores públicos involucrados en Gestión de Riesgos y Desastres.	En la AO se ha programado 30 personas que reciben capacitación en conocimientos generales en gestión de riesgos y desastres, la cual se realizará en la segunda semana de setiembre en la jurisdicción de Mancos (se cambio de lugar debido a la emergencia del nevado Huascarán en base al reporte preliminar de INAIGEM)	Cruce de actividades propios de la estrategia y sobrecarga laboral que están al cargo de la coordinación.	Coordinar con los responsables de la Microred de Mancos para efectivizar la capacitación. Solicitar a Dirsea instructores para la capacitación y así cumplir con la meta. Cumplir con la meta programada.
AOI00074400467 ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	La AO Consiste en preparar a la población desarrollando sus capacidades y conocimientos prácticos frente al riesgo de desastres.	En la AO se ha programado 30 personas que reciben entrenamiento en gestión de riesgos y desastres; la cual se llevará a cabo en la jurisdicción de Mancos debido a la emergencia del nevado Huascarán en base al reporte preliminar de INAIGEM.	Cruce de actividades propios de la estrategia y sobrecarga laboral que están al cargo de la coordinación.	Coordinar con los responsables de la Microred de Mancos para efectivizar la capacitación. Solicitar a Dirsea instructores para la capacitación y así cumplir con la meta. Cumplir con la meta programada
AOI00074400436 SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	La AO consiste en ofrecer bienes y servicios en base a una evaluación ISH teniendo en cuenta servicios críticos y de línea vital para garantizar la atención continua de salud.	En la AO se ha programado 03 Intervenciones en la jurisdicción de Pamparomas (Cajabamba Baja, Pampap y Chaclancayo) que cuentan con ISH del 2024 Pendiente efectivizar la meta programada.	Sobrecarga laboral por tener otras coordinaciones.	Realizar el pedido de servicio para la intervención en las IPRESS mencionadas. Cumplir con la meta establecida.
AOI00074400497 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	La AO se encuentra orientada a la elaboración de documentos como planes, manuales, fichas, expedientes tx, etc. Con enfoque de Gestión de riesgos y desastres.	En la AO se ha programado 6 instrumentos enfocado a la realización de planes de Bajas temperaturas, lluvias, sismos, continuidad operativa, prevención y reducción del riesgo y plan de respuesta frente a festividades	No se logra cumplir por falta de conocimiento en la elaboración de planes. Sobrecarga laboral.	Solicitar el soporte técnico a Diresa para la elaboración de planes. Cumplir con la meta.
AOI00074400498 DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	La AO consiste en que DIGERD comanda las acciones necesarias con las Unidades Ejecutoras, teniendo en cuenta los lineamientos de INDECI, conduce y coordina la ejecución de simulacros y simulaciones para la organización, ejecución y evaluación	En la AO se ha programado 5 informes, las cuales están enfocados en los lineamientos de INDECI.	Se ha efectivizado 1 simulacro y 1 simulación de acuerdo a lineamientos.	Cumplir con las fechas programadas de acuerdo a lineamiento de INDECI. Regularizar los informes técnicos correspondiente a la ejecución de simulacro y simulación.
AOI00074400432 ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE	La AO consiste en implementar bienes y servicios de fácil desplazamiento, de	En la AO se ha programado 01 infraestructura móvil, la cual se tiene pendiente	Sobrecarga laboral para poder efectivizar el pedido y la documentación que	Cumplir con el requerimiento de la infraestructura móvil. Cumplir con la meta programada.

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efraín Joel Rojas Maza
RESP. PLANEAMIENTO

Código y nombre de UE		000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ		
INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	rápida instalación y operatividad autónoma, como respuesta complementaria frente a emergencias y desastres, a través de la denominada infraestructura móvil e incluye la administración y monitoreo de la operatividad de los bienes, activos, mantenimiento, almacenamiento y traslado de estos en la respuesta y rehabilitación.	el requerimiento para el mes de setiembre la cual será destinado a la jurisdicción de la IPRESS de Mancos debido a informe preliminar de emergencia del nevado Huascarán.	corresponde al requerimiento.	
AOI00074400502 DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS	La AO consiste en Los estudios de evaluación de la Vulnerabilidad de los EESS, consisten en realizar evaluaciones cualitativas en aspectos estructurales, no estructural, y funcionales-organizativos y de riesgos en general; así como, estudios cuantitativos en los aspectos estructurales, no estructural y organizativo-funcional, por un equipo de especialistas.	En la AO se ha programado 3 IPRESS para la evaluación de vulnerabilidad la cual esta enfocado en las IPRESS de la Microred de Huaripampa. Se solicito evaluadores a Diresa. Se espero el curso de evaluación de evaluadores de ISH la cual se realizó en el mes de julio organizado por Diresa y DIGERD.	Se espero resultados del curso de evaluadores de ISH.	Se cumplirá con la evaluación de ISH para el mes de agosto. Cumplir con la meta.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Se evidencia que se viene cumpliendo con algunos productos en base a la programación, de las cuales se tiene retraso en la presentación de documentos técnicos por demanda laboral a las coordinaciones adicionales del programa presupuestal 068.

Se implementará estrategias de mejora de procesos para poder subsanar los pendientes y avanzar con las metas físicas programadas.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efrain Joel Rojas Maza
RESP. PLANEAMIENTO

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.01	**INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**33.25**	**100**
AEI.11.01	**INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**33.25**	**100**
IND.01.AEI.11.01	INDICE DE IMPLEMENTACION DE PLANES ESPECIFICOS POR PROCESO APROBADOS	2019	0	2	0.33	2	16.50	100
IND.02.AEI.11.01	NÚMERO DE INFORMES DE PROCESO DE ESTIMACIÓN DE RIESGO DE DESASTRES OPORTUNOS	2019	1	10	5	10	50	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efrain Joel Rojas Maza
RESP. PLANEAMIENTO

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.01	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	2	1	66.50
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	2	1	66.50

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efraín Joel Rojas Maza
RESP. PLANEAMIENTO

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.01	**INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**2**	**0**	**0**	**0**
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	2	2	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE
Efrain Joel Rojas Maza
REGR. PLANEAMIENTO

FICHAS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2025 AL PRIMER SEMESTRE

Red Integrada de Salud Conchucos Norte

RED DE SALUD CONCHUCOS NORTE
VoBo
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

INDICE

FICHAS DE IMPLEMENTACIÓN AL PRIMER SEMESTRE

INDICE 1

I. INTRODUCCIÓN 3

II. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES AL PEI 2019 – 2027 (OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES) 3

2.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES 3

2.2 ACCIONES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES 3

III. CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS POR AEI 5

IV. Ficha de implementación de la AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH 8

V. Ficha de implementación de la AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH 17

VI. Ficha de implementación de la AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH 24

VII. Ficha de implementación de la AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH 32

VIII. Ficha de implementación de la AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH 37

IX. Ficha de implementación de la AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH 44

X. Ficha de implementación de la AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH 52

XI. Ficha de implementación de la AEI.02.09: PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH 57

RED DE SALUD CONCHUCOS NORTE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO V°B°

XII. Ficha de implementación de la AEI.13.01: PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH 64

XIII. CONCLUSIONES 71

XIV. RECOMENDACIONES 71

I. INTRODUCCIÓN

La red de salud Conchucos norte es una Unidad ejecutora del Pliego 441 Gobierno Regional del departamento de Ancash, tiene como máxima autoridad al Director Ejecutivo, su estructura organizacional está conformada por un Órgano de Dirección, un Órgano de Desarrollo Institucional, 04 oficinas pertenecientes a la oficina de Administración, dos Hospitales y 05 Microredes.

El informe de las Fichas de Implementación del Plan Operativo Institucional 2025 se ha elaborado siguiendo los lineamientos impartidos en la Guía para el seguimiento y evaluación Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), aprobada mediante Resolución de Consejo Directivo N°056-2024-CEPLAN/PCD, así como en la Directiva Administrativa N° 262-MINSA/2019/OGPPM, Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA, aprobada con la Resolución Ministerial N°343- 2019/MINSA

El presente documento contempla la ejecución de las actividades operativas correspondientes al año 2025, en relación con la programación establecida en el Plan Operativo Institucional (POI) 2025 Actualizado - Versión 02 de la Unidad Ejecutora Red de Salud Conchucos Norte, dichas actividades han sido registradas en el aplicativo CEPLAN – Versión 01. Asimismo, este documento se encuentra alineado con los objetivos estratégicos y acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2028 ampliado del Gobierno Regional de Ancash.

II. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES AL PEI 2019 – 2027 (OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES)

2.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

La Red de Salud Conchucos Norte, como Unidad Ejecutora del Pliego 441 Gobierno Regional del departamento de Ancash, está articulado con (02) Objetivos Estratégicos Institucionales tienen el objetivo mejorar la atención integral de salud en la población y promover el desarrollo social e igualdad de oportunidades del departamento de Áncash:

a) OEI.02 mejorar la atención integral de salud en la población del departamento de Áncash
b) OEI.13 promover el desarrollo social e igualdad de oportunidades en el departamento de Áncash

2.2 ACCIONES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

La Red de Salud Conchucos Norte contribuye con el logro de 02 objetivos institucionales, por medio de 11 Acciones Estratégicas Institucionales plasmados en el PEI 2024 – 2028 Ampliado del Gobierno Regional de Ancash.

Alineamiento de las actividades operativas a los objetivos estratégicos

Las 10 Acciones Estratégicas Institucionales está alineados a los 02 objetivos institucionales, según las especificaciones dadas en el siguiente cuadro: el OEI.02 registra el mayor número de actividades operativas con un total de 186 y el OEI.13 con 11 actividades operativas, haciendo un total de 197 actividades operativas.

Alineamiento de las actividades operativas a los objetivos estratégicos

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/
OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	27
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	14
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	48
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	38
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	21
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	21
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	13
AEI.02.09	PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH	4
OEI.13	PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	
AEI.13.01	PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	8
AEI.13.02	PROGRAMAS NACIONALES DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	3
	TOTAL	197

Fuente: Información del Aplicativo Ceplan V.01

III. CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS POR AEI

La Red de Salud Conchucos Norte, al primer semestre cuenta con 197 actividades operativas que se encuentran articulados a 02 objetivos estratégicos institucionales y 11 acciones estratégicas institucionales del PEI 2024-2028.

Grado de Cumplimiento de las Actividades Operativas				No Programado	Total General
Deficiente	Regular	Bueno	Exceso		
≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%		
104	3	85	0	5	197

Elaboración Propia: Analista de Planeamiento

En el cuadro se proyecta lo siguiente, de las 197 actividades operativas,104 han alcanzado una ejecución deficiente (≤ 85%) representado el 53% de la totalidad, seguido de 85 que superan el (>90% - ≤100%) representando el 43%, 05 actividades no programadas que representa el 3% y 03 actividades con ejecución regular que representa el 2%.

Las actividades operativas al cierre del primer semestre del año 2025, con un grado de cumplimiento deficiente (≤ 85%), se debe a los programas presupuestales 1001 Productos Específicos Para Desarrollo Infantil Temprano, 0018 Programa Enfermedades No Transmisibles, 0024 Prevención y Control de Cáncer, 0016 TB/VIH, 0017 Metaxenicas y Zoonosis, 0129 Discapacidad, 9001 Acciones Centrales, 131 Salud mental, 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 002 Materno Neonatal; de esas no se presentaron casos específicos no especializados.

Cuadro N.°01 Grado de cumplimiento por Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales

OEI	AEI	Grado de Cumplimiento de las Actividades Operativas				No Programado	Total General
		Deficiente ≤ 85%	Regular >85% - ≤90	Bueno >90% - ≤100%	Exceso >100%		
OEI.02	AEI.02.01	18		8		1	27
OEI.02	AEI.02.02	3		10		1	14
OEI.02	AEI.02.03	31	2	15			48
OEI.02	AEI.02.04	18		20			38
OEI.02	AEI.02.05	7	1	13			21
OEI.02	AEI.02.06	10		9		2	21
OEI.02	AEI.02.07	5		7		1	13
OEI.02	AEI.02.09	4					4
OEI.13	AEI.13.01	6		2			8
OEI.13	AEI.13.02	2		1			3
TOTAL		104	3	85	0	5	197

Elaboración Propia: Analista de Planeamiento

En relación con el grado de cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales, se evidencia que el OEI.02 se concentra la mayor cantidad de actividades operativas con un total de 186, seguido del OEI.13 con 11 actividades.

También, se observa que de las 186 actividades alineadas al objetivo estratégico OEI.02, 82 registran un desempeño calificado como "bueno", 03 con un desempeño "regular", 96 con un desempeño "deficiente" y 05 actividades con una calificación "No programado".

Asimismo, cabe mencionar que el cuadro de grado de cumplimiento del OEI y AEI, el 98% de las actividades operativas del OEI.02, alcanzaron un desempeño calificado como Bueno (>90% - ≤100%).

A. Ficha de Implementación de la AEI priorizados

UNIDAD EJECUTORA	OEI	AEI
406 RED DE SALUD CONCHUCOS NORTE	OEI.02	AEI.02.01
		AEI.02.02
		AEI.02.03
		AEI.02.04
		AEI.02.05
		AEI.02.06
		AEI.02.07
		AEI.02.09
	OEI.13	AEI.13.01
		AEI.13.02

Fuente: Información del Aplicativo Ceplan V.01

000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA

IV. Ficha de implementación de la AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

4 de agosto, 2025

1. Análisis de las actividades operativas o inversiones priorizadas

Código y nombre de UE		000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
FAMILIAS CON NIÑO(AS) DE 06 A 11 MESES RECIBEN ACOMPAÑAMIENTO A TRAVÉS DE SESIONES DEMOSTRATIVAS EN PREPARACIÓN DE ALIMENTOS	Las familias con niños(as) de 6 a 11 meses que participan en sesiones demostrativas de preparación de alimentos contribuyen a mejorar la alimentación complementaria, prevenir la anemia y desnutrición, promover hábitos saludables de higiene y nutrición, fortalecer la confianza de los cuidadores y favorecer el vínculo afectivo, asegurando así el crecimiento y desarrollo integral de los bebés.	Al primer semestre se ha programado 228 familias, ejecutando 144, logrando un cumplimiento de 63.16%	El cumplimiento de las actividades programadas puede verse afectado por la falta de personal, limitaciones logísticas, baja participación comunitaria, débil planificación y supervisión, así como por factores externos como el clima o emergencias sanitarias. Identificar estos factores permite ajustar la gestión y mejorar la ejecución en el siguiente semestre.	Para mejorar el cumplimiento de las actividades programadas, se recomienda reforzar la planificación, optimizar recursos, fortalecer la supervisión, capacitar al personal, y promover la participación comunitaria, asegurando una ejecución más eficiente y oportuna.

AOI00074500126 - 3325801 - INSPECCION A ESTABLECIMIENTOS QUE ALMACENAN, PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	La inspección es una herramienta preventiva y correctiva clave que contribuye directamente a proteger la salud de los beneficiarios, optimizar recursos públicos y mejorar la eficiencia de los programas sociales.	Al primer semestre se programó 2 informes de inspección a establecimiento y se ejecutó un informe, cumpliendo el 50% de lo programado.	El cumplimiento de las actividades programadas puede verse afectado por la falta de personal, limitaciones logísticas, baja participación comunitaria, débil planificación y supervisión, así como por factores externos como el clima o emergencias sanitarias. Identificar estos factores permite ajustar la gestión y mejorar la ejecución en el siguiente semestre.	Para mejorar el cumplimiento de las actividades programadas, se recomienda reforzar la planificación, optimizar recursos, fortalecer la supervisión, capacitar al personal, y promover la participación comunitaria, asegurando una ejecución más eficiente y oportuna.
NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y OTROS MICRONUTRIENTES	La suplementación con hierro y otros micronutrientes en niños menores de 3 años es fundamental para su **crecimiento, desarrollo cognitivo** y prevención de enfermedades. Ayuda a prevenir la anemia infantil, fortalece el	Al primer semestre se programó 1068 niños sumplementados y se logró 861 niños, obteniendo un porcentaje del 80.62%.	El cumplimiento de las actividades programadas puede verse afectado por la falta de personal, limitaciones logísticas, baja participación comunitaria, débil	Para mejorar el cumplimiento de las actividades programadas, se recomienda reforzar la planificación, optimizar recursos, fortalecer la supervisión, capacitar al personal, y promover la

	sistema inmunológico, mejora la capacidad de aprendizaje a largo plazo y reduce el riesgo de retraso en el desarrollo físico y mental. Esta intervención también disminuye la mortalidad infantil y mejora la calidad de vida desde las etapas más tempranas.		planificación y supervisión, así como por factores externos como el clima o emergencias sanitarias. Identificar estos factores permite ajustar la gestión y mejorar la ejecución en el siguiente semestre.	participación comunitaria, asegurando una ejecución más eficiente y oportuna.
DOSAJE DE HEMOGLOBINA	El dosaje de hemoglobina en niños permite detectar anemia de forma temprana, lo que ayuda a prevenir problemas en el crecimiento, desarrollo cognitivo y salud en general. Es clave para iniciar tratamientos oportunos y mejorar su bienestar.	Durante el primer semestre se programó 1830 personas tamizadas y se ejecutó 2183, teniendo un avance al 100%.	El cumplimiento de las actividades programadas puede verse afectado por la falta de personal, limitaciones logísticas, baja participación comunitaria, débil planificación y supervisión, así como por factores externos como el clima o emergencias sanitarias. Identificar estos factores permite ajustar la	Para mejorar el cumplimiento de las actividades programadas, se recomienda reforzar la planificación, optimizar recursos, fortalecer la supervisión, capacitar al personal, y promover la participación comunitaria, asegurando una ejecución más eficiente y oportuna.

			gestión y mejorar la ejecución en el siguiente semestre.	

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Relación entre el cumplimiento de AO, inversiones clave y situación de la AEI:
El cumplimiento parcial de las AO e inversiones clave ha limitado la efectividad del programa, ralentizando el avance hacia los objetivos de la AEI en salud infantil. El bajo seguimiento, las deficiencias logísticas y la falta de coordinación han impedido reducir significativamente los niveles de anemia. Implementar las recomendaciones permitirá fortalecer la ejecución, cerrar brechas y mejorar el impacto de la estrategia institucional.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

1. Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						78.37	ND
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						78.37	ND
IND.01.AEI.02.01	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO OPORTUNO	2019	35	50	28.37	ND	56.74	ND
IND.02.AEI.02.01	PORCENTAJE DE FAMILIAS CON NIÑOS MENORES DE 12 MESES DE EDAD QUE RECIBEN 4 CONSEJERÍAS INTEGRALES EN CUIDADO INFANTIL A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIAS REALIZADAS	2019	8.50	17	25.60	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En el cuadro N. °01 respecto a la AEI.02.01 Programa de salud sobre la anemia implementado en beneficio de los niños menores de 6 a 35 años del departamento de Ancash, presenta dos indicadores vinculados:

- Primero, el porcentaje de niños de 6 a 35 meses con suplementación de hierro oportuno para ello se esperaba lograr 50, lográndose el 28.37.
- Segundo, el porcentaje de familias con niños menores de 12 meses de edad que reciben 4 consejerías integrales en cuidado infantil a través de visita domiciliarias realizadas para ello se esperaba lograr 17%,

2. Ejecución Física de las actividades operativas de las AEI Priorizada

La AEI.02.01 del PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH incluye 27 actividades operativa vinculadas.



Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO 1/	Número de AO con Ejecución física ≥100% 2/	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO 3/
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**27**	**8**	**66.23**
02.01.01	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	27	8	66.23

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

En el cuadro N. º2 se puede verificar que de las 27 actividades operativas programadas en la AEI.02.01, 08 alcanzaron una ejecución física mayor o igual al 100%, reflejando un promedio de 66.23 ejecución física ajustado de las AO.

3. Actualizaciones de las AO e Inversiones vinculadas a la AEI

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA 1/	AO del POI modificadas 2/	AO creadas 3/	AO inactivadas 4/	AO reprogramadas 5/
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**16**	**27**	**0**	**8**	**23**
02.01.01	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	16	27	0	8	23

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el cuadro 3, se puede evidenciar que, al primer semestre del año 2025, 16 actividades operativas se encuentran activas y con financiamiento completo en la consistencia POI-PIA, 27 se han modificado, 8 se inactivaron y 23 han sido reprogramadas.

000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA

V. Ficha de implementación de la AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

4 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074500325 - 0092701 - INSPECCIÓN SANITARIA SIMPLE	Alcance de la Inspección Sanitaria Simple en niños menores de cinco años: La inspección sanitaria simple verifica que los lugares donde se atiende a niños menores de cinco años cumplan con condiciones básicas de higiene y manipulación segura de alimentos, para prevenir enfermedades y proteger su salud.	Durante el primer semestre se programó 58 sistemas de abastecimient o, ejecutando lo programado y se logró al 100%	El cumplimiento de la inspección sanitaria simple se vio afectado por la falta de personal capacitado, limitaciones logísticas, poca coordinación con autoridades locales, resistencia de los establecimiento s, y factores externos como condiciones climáticas adversas. Estas situaciones generaron retrasos y dificultades para completar las visitas programadas.	Para mejorar el cumplimiento se recomienda fortalecer la capacitación del personal, asegurar recursos logísticos, mejorar la coordinación interinstitucional , implementar cronogramas flexibles, sensibilizar a los establecimiento s, establecer seguimiento periódico y promover el uso de tecnologías digitales.
AOI00074500326 - 0092703 - ANÁLISIS BACTERIOLÓGICO S	Los análisis bacteriológicos permiten detectar la presencia de microorganismo s dañinos en	También se programó 58 sistemas de abastecimient o y se cumplió al 100%.	El cumplimiento puede verse afectado por falta de personal capacitado, problemas con equipos y	Se recomienda capacitar al personal técnico, asegurar el mantenimiento y disponibilidad

	alimentos, agua o superficies, ayudando a prevenir enfermedades en niños menores de cinco años. Contribuyen a garantizar la inocuidad alimentaria y a tomar acciones correctivas oportunas para proteger la salud.		materiales, retrasos en la recolección y transporte de muestras, deficiencias en la cadena de frío, limitaciones presupuestarias y falta de supervisión.	de equipos y materiales, mejorar la logística para la recolección y transporte de muestras, fortalecer la cadena de frío, aumentar el presupuesto para insumos, y mejorar la supervisión y coordinación entre áreas.
AOI00074500327 - 0092704 - ANÁLISIS PARASITOLÓGICOS	Los análisis parasitológicos permiten identificar parásitos en muestras biológicas o alimentos, ayudando a prevenir infecciones intestinales en niños menores de cinco años. Contribuyen a mejorar el diagnóstico, el tratamiento oportuno y la salud nutricional de esta población vulnerable.	Al primer semestre se programó 94 sistemas de abastecimiento y se ejecutó 59 , logrando un avance del 85.34%.	El cumplimiento puede verse limitado por la falta de personal capacitado, escasez o mal estado de insumos y equipos, deficiencias en la recolección y conservación de muestras, problemas en la cadena de frío, limitaciones presupuestarias y baja coordinación entre laboratorio y áreas de salud.	Se recomienda capacitar al personal técnico, asegurar la disponibilidad y buen estado de insumos y equipos, mejorar la recolección y conservación de muestras, fortalecer la cadena de frío, aumentar el presupuesto y mejorar la coordinación entre laboratorio y servicios de salud.
AOI00074500330 - 0092707 - MONITOREO DE PARÁMETROS DE CAMPO	El monitoreo de parámetros de campo (como temperatura, cloro residual, pH, entre otros) permite verificar condiciones adecuadas en agua y	Se programó al primer semestre 342 sistema de abastecimiento y se logró ejecutar al 100%.	El cumplimiento puede verse afectado por falta de personal capacitado, escasez de equipos o instrumentos adecuados,	Se recomienda capacitar al personal, asegurar equipos adecuados, planificar rutas considerando el clima y acceso, fortalecer la

	alimentos, ayudando a prevenir riesgos sanitarios y proteger la salud de los niños menores de cinco años.		dificultades en el acceso a las zonas de monitoreo, condiciones climáticas adversas, limitaciones logísticas y falta de coordinación interinstitucional.	coordinación interinstitucional, estandarizar protocolos y utilizar tecnologías digitales para mejorar el registro y seguimiento.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento parcial de las Actividades Operativas (AO) y la subutilización de inversiones clave han limitado el avance y el impacto de la Acción Estratégica Institucional (AEI), afectando la calidad y cobertura de los servicios de salud. Las recomendaciones para fortalecer capacitación, logística, coordinación y uso de tecnología contribuirán a mejorar la ejecución, optimizar recursos y potenciar los resultados del programa, revirtiendo la situación actual.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

1. Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						72.40	ND
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						72.40	ND
IND.01.AEI.02.02	PORCENTAJE DE INTERVENCIONES EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA REALIZADAS	2019	16.20	14	17.35	ND	100	ND
IND.02.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON ATENCIONES INTEGRALES (CRED) OPORTUNAS	2019	65.40	67	40	ND	59.70	ND
IND.03.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS CON VACUNA COMPLETA OPORTUNA	2019	79.50	83.50	48	ND	57.49	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En el cuadro N.°01 respecto a la AEI.02.02 programa de salud sobre desnutrición crónica implementado en beneficio de los niños y niñas menores de cinco años del departamento de áncash, presenta tres indicadores vinculados:

- Primero, el porcentaje de intervenciones en niños y niñas menores de 5 años con desnutrición crónica realizadas, para este indicador se esperaba un 14% y se pudo obtener el 17.35% reflejándose un avance mayor al 100%
- Segundo, porcentaje de niños menores de 5 años con atenciones integrales (cred) oportunas para este indicador se esperaba tener un logro del 67%, obteniendo el 40% y reflejando un avance del 59.7%.
- Tercero, porcentaje de niños y niñas menores de 3 años con vacuna completa oportuna se esperaba obtener un resultado del 83.50% y se obtuvo un 57.49%.

2. Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO 1/	Número de AO con Ejecución física ≥100% 2/	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO 3/
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**14**	**10**	**89.23**
02.01.01	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	7	6	97.86
02.01.19	SALUD AMBIENTAL	7	4	79.17

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

En el cuadro N. °2 se puede verificar que de las 14 actividades operativas programadas en la AEI.02.02, 10 alcanzaron una ejecución física mayor o igual al 100%, reflejando un promedio de 89.23 ejecución física ajustado de las AO

3. Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA 1/	AO del POI modificado 2/	AO creadas 3/	AO inactivadas 4/	AO reprogramadas 5/
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**14**	**15**	**0**	**0**
02.01.01	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	0	7	7	0	0
02.01.19	SALUD AMBIENTAL	0	7	8	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el cuadro 3, se puede evidenciar que, al primer semestre del año 2025, 15 actividades operativas se encuentran activas y con financiamiento completo en la consistencia POI-PIA, 14 se han modificado, no existen actividades que se hayan inactivado ni reprogramado.

000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA

VI. Ficha de implementación de la AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

4 de agosto, 2025

Código y nombre de UE	000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00074500087 - 3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	La atención del parto normal garantiza un proceso seguro y controlado para la madre y el recién nacido, reduciendo riesgos de complicaciones. Contribuye a un inicio saludable de la vida, favorece la lactancia materna temprana y protege la salud física y emocional del bebé y la madre.	Al primer semestre se programó 378 partos normales y se logró 379, logrando el 100%.	El cumplimiento en la atención del parto normal se vio afectado por falta de personal capacitado, insuficiencia de insumos y equipos, deficiencias en infraestructura, problemas en la referencia de pacientes, coordinación limitada, barreras culturales, condiciones geográficas adversas y falta de seguimiento adecuado.	Se recomienda capacitar al personal, asegurar insumos y equipos, mejorar infraestructura, fortalecer referencia y coordinación, sensibilizar a la comunidad, facilitar el acceso en zonas difíciles y establecer seguimiento para garantizar calidad.
AOI00074500041 - 3317201 - ATENCION A LA GESTANTE	La atención a la gestante asegura un seguimiento adecuado durante el embarazo para prevenir complicaciones, promover una nutrición óptima y detectar riesgos tempranos.	Se programó al primer semestre 485 gestantes controladas y se logró 323, logrando un avance del 66.60%.	El cumplimiento se vio afectado por falta de personal capacitado, escasez de insumos y equipos, deficiencias en la infraestructura, poca coordinación interinstitucional,	Se recomienda capacitar al personal, asegurar insumos y equipos, mejorar infraestructura, fortalecer referencia y coordinación, sensibilizar a la comunidad, facilitar el acceso en zonas difíciles

	Contribuye a la salud materna y al desarrollo saludable del bebé, mejorando los resultados del parto y la prevención de enfermedades.		barreras culturales y geográficas, y falta de seguimiento adecuado.	y establecer seguimiento para garantizar calidad.
AOI00074500156 - 3341201 - FAMILIAS DE LA GESTANTE Y PUÉRPERA QUE RECIBEN CONSEJERÍA EN EL HOGAR ATRAVÉS DE LA VISITA DOMICILIARIA PARA PROMOVER PRÁCTICAS SALUDABLES EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DURANTE LA VISITA DOMICILIAR	Las visitas domiciliarias con consejería a familias de gestantes y puérperas promueven prácticas saludables en salud sexual y reproductiva, fortalecen el apoyo familiar, mejoran el cuidado materno-infantil y contribuyen a prevenir complicaciones durante el embarazo, parto y puerperio.	Se programó para el primer semestre 196 familias que reciben consejería y se logró ejecutar 164 familias, logrando un avance al primer semestre de 83.67%.	El cumplimiento se vio afectado por falta de personal capacitado, escasez de insumos y equipos, deficiencias en la infraestructura, poca coordinación interinstitucional, barreras culturales y geográficas, y falta de seguimiento adecuado.	Se recomienda capacitar al personal, asegurar insumos y equipos, mejorar infraestructura, fortalecer referencia y coordinación, sensibilizar a la comunidad, facilitar el acceso en zonas difíciles y establecer seguimiento para garantizar calidad.
AOI00074500070 - 3329409 - INFECCION DEL TRACTO URINARIO EN EL EMBARAZO	El diagnóstico y tratamiento oportuno de la infección del tracto urinario en el embarazo previene complicaciones como parto prematuro, bajo peso al nacer y daño renal. Contribuye a proteger la salud de la madre y el desarrollo	Al primer semestre se programó 137 casos tratados y se logró tratar 123 casos, teniendo un avance del 89.78%.	El cumplimiento se vio afectado por falta de personal capacitado, escasez de insumos y equipos, deficiencias en la infraestructura, poca coordinación interinstitucional, barreras culturales y geográficas, y	Se recomienda capacitar al personal, asegurar insumos y equipos, mejorar infraestructura, fortalecer referencia y coordinación, sensibilizar a la comunidad, facilitar el acceso en zonas difíciles y establecer seguimiento para

	saludable del bebé.		falta de seguimiento adecuado.	garantizar calidad.
AOI00074500062 - 3329111 - METODO DE LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA(MELA)	El MELA promueve la alimentación exclusiva con leche materna durante los primeros seis meses, fortaleciendo el sistema inmunológico del bebé, favoreciendo su crecimiento y desarrollo óptimos, y previniendo enfermedades infecciosas y alergias.	Se programó 07 parejas protegidas y solo se ejecutó 1 pareja y solo se logró el 14.29%.	El cumplimiento se vio afectado por falta de personal capacitado, escasez de insumos y equipos, deficiencias en la infraestructura, poca coordinación interinstitucional, barreras culturales y geográficas, y falta de seguimiento adecuado.	Se recomienda capacitar al personal, asegurar insumos y equipos, mejorar infraestructura, fortalecer referencia y coordinación, sensibilizar a la comunidad, facilitar el acceso en zonas difíciles y establecer seguimiento para garantizar calidad.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento parcial de las Actividades Operativas (AO) y la insuficiente ejecución de inversiones clave han limitado el impacto del programa materno neonatal, afectando la calidad y cobertura de la atención a gestantes y partos normales. Esto ha contribuido a mantener vulnerabilidades en la salud materna e infantil dentro de la AEI.

Las recomendaciones orientadas a fortalecer la capacitación, mejorar infraestructura, asegurar insumos, optimizar la coordinación interinstitucional y aumentar el seguimiento permitirán mejorar la ejecución de las AO y el uso eficiente de las inversiones. Esto favorecerá la calidad y acceso de los servicios, contribuyendo a revertir la situación actual y alcanzar los objetivos institucionales en salud materno neonatal.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

1. Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**83.39**	**ND**
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**83.39**	**ND**
IND.01.AEI.02.03	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES OPORTUNAS	2019	7.90	6.70	8	ND	83.75	ND
IND.02.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES CON CAPTACIÓN TEMPRANA DE EMBARAZO OPORTUNO	2019	61.20	72	72.40	ND	100	ND
IND.03.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES SUPLEMENTADAS CON SULFATO FERROSO + ACIDO FOLICO OPORTUNO	2019	49	55	27.40	ND	49.82	ND
IND.04.AEI.02.03	PORCENTAJE DE RECIÉN NACIDOS ATENDIDOS CON PAQUETE INTEGRAL DEL RN OPORTUNOS	2019	10	10.70	50.30	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Para la AEI.02.03 programa de salud sobre la atención materno neonatal implementado en beneficio de las madres y niños del departamento de Áncash, se tiene tres indicadores vinculados y son los siguientes:

- Primero, el porcentaje de atenciones de embarazo en adolescentes oportunas, para el 2025 se esperaba tener un logro del 6.7% y el valor obtenido al primer semestre es del 8%, teniendo un avance de tipo 83.75%.
- Segundo, el porcentaje de gestantes con captación temprana de embarazo oportuno, para el 1er semestre del año 2025 el valor objetivo es del 72%, y se obtuvo del 72.4% teniendo un avance de tipo I al 100%.
- Tercero, el porcentaje de gestantes suplementadas con sulfato ferroso + acido fólico oportuno, se tenía como objetivo lograr el 55% y se logro ejecutar el 27.4% y como consecuencia se tiene un avance de tipo I el 49.82%.

- Por último, porcentaje de recién nacidos atendidos con paquete integral del Recién Nacido oportuno, para ello se esperaba tener un logro del 10.7% y obteniéndose el 50.3%, logrando tener un avance de tipo I al 100%.

2. Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO 1/	Número de AO con Ejecución física ≥100% 2/	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO 3/
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**48**	**15**	**65.63**
02.01.02	PROGRAMA MATERNO NEONATAL	48	15	65.63

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

En el cuadro N. º02 respecto a la AEI.02.03 del programa de salud sobre la atención materno neonatal implementado en beneficio de las madres y niños del departamento de Áncash tiene 48 Actividades Operativas, de las cuales solo 15 tienen un nivel de ejecución promedio mayo o igual al 100% durante el primer semestre; logrando un promedio del 65.63 de ejecución física ajustado de las AO.

3. Modificaciones de las AO vinculadas a las AEI

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA 1/	AO del POI modificado 2/	AO creadas 3/	AO inactivadas 4/	AO reprogramadas 5/
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**7**	**48**	**0**	**4**	**45**
02.01.02	PROGRAMA MATERNO NEONATAL	7	48	0	4	45

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el cuadro N.º3 respecto a las modificaciones de las AO vinculadas a la AEI.02.03 del programa de salud sobre la atención materno neonatal implementado en beneficio de las madres y niños del departamento de Áncash, se verifica que 7 AO se encuentran activas y con seguimiento completo en la consistencia POI-PIA, 48 activas y con una programación anual física mayor a 0 y finalizado dentro del periodo de evaluación, 4 inactivadas y 45 reprogramadas.

000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA



VII. Ficha de implementación de la AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

4 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074500206: 4398401 - PERSONA EXPUESTA A RABIA RECIBE ATENCION INTEGRAL	Mejorar la calidad de vida de las personas expuestas a accidentes por mordedura	4 casos de moradura de 24 casos programados al semestre	Escases de la vacuna antirrábica	Contar las vacunas de manera oportuna
3043997- EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PEROSNAS EXPUESTAS A METALES PESADOS	Atención integral a personas expuestas a metales pesados	Atención integral a 441 personas programados	Poco avance financiero	Avance financiero para garantizar la logística para las intervenciones en los Establecimientos de Salud.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento de las AO es determinante en el desempeño de la AEI mencionada, ya que a nivel general solo se ha logrado solo el 43% y es un porcentaje menor al 50%; es necesario que se optimice los flujos administrativos para el abastecimiento oportuno de los insumos a los establecimientos de salud.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

1. Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						81.25	ND
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						81.25	ND
IND.01.AEI.02.04	TASA DE DETECCIÓN DE MORBILIDAD DE TUBERCULOSIS OPORTUNA	2019	65.30	55.30	21.30	ND	100	ND
IND.02.AEI.02.04	TASA DE DETECCION DE INCIDENCIA DE DENGUE OPORTUNA	2019	2.39	1.90	1.20	ND	100	ND
IND.03.AEI.02.04	PORCENTAJE DE TAMIZAJE DE VIH EN HSH OPORTUNA	2019	2.20	8	3.50	ND	43.75	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En el cuadro N.º1 de la AEI.02.04 del programa de salud sobre enfermedades transmisibles implementado en beneficio de la población del departamento de áncash cuenta con tres indicadores y son los siguientes:

- Primero, la tasa de detección de morbilidad de tuberculosis oportuna, se logró al primer semestre el 21.30% del 55.30% que se esperaba, teniendo un avance de tipo I del 100%.
- Segundo, tasa de detección de incidencia de dengue oportuna se logró el 1.20 % del 1.9 que se esperaba lograr, obteniendo un avance de tipo I al 100%.
- Tercero, el porcentaje de tamizaje de vih en HSH oportuna se logró el 3.5% del 8% que se esperaba lograr, obteniendo un avance de tipo I al primer semestre de 43.75%.

2. Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO 1/	Número de AO con Ejecución física ≥100% 2/	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO 3/
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**38**	**17**	**65.92**
02.01.05	PROGRAMA ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	24	9	61.17
02.01.06	PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	14	8	74.07

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Respecto a la ejecución física de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI, de la AEI.02.04 del programa de salud sobre enfermedades transmisibles implementado en beneficio de la población del departamento de Áncash, existen 38 AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado, 17 número de AO con ejecución física mayor o igual al 100% durante el primer semestre (9 del programa de enfermedades no transmisibles y 8 del programa prevención y control de cáncer), logrando un promedio del 65.92% de ejecución física ajustado de las AO.

3. Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA 1/	AO del POI modificado 2/	AO creadas 3/	AO inactivadas 4/	AO reprogramadas 5/
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**28**	**38**	**1**	**6**	**23**
02.01.05	PROGRAMA ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	17	24	1	3	11
02.01.06	PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	11	14	0	3	12

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Las modificaciones vinculadas a la AEI.02.04, se evidencia que 28 AO se encuentran activas y con financiamiento completo en la consistencia POI-PIA, 38 AO con programación física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

,
cn

000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA

VIII. Ficha de implementación de la AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

---

orrespondiente al primer semestre del año 2025

4 de agosto, 2025

Código y nombre de UE	000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074500200 : 5001508 - PERSONAS DE 5 AÑOS A MAS CON VALORACIÓN CLÍNICA DE FACTORES DE RIESGO	Prevenir oportunamente los factores de riesgo para desarrollar daños no transmisibles en la población.	8990 personas evaluadas	Se cumplió al 100%, sin embargo el presupuesto es limitado para los tamizajes laboratoriales	Implementación de laboratorios clínicos en ipress a través de una adecuada distribución presupuestal.
AOI00074500233 : 5001306 - TAMIZAJE DE AGUDEZA VISUAL EN NIÑOS (AS) DE 3 A 11 AÑOS	Mejorar la calidad de vida de las personas mediante las intervenciones en salud ocular en niños de 3 a 11 años	4094 personas tamizadas	Se logro cumplir al 100%	Continuar con los tamizajes de manera oportuna

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento parcial de las Actividades Operativas (AO) y la ejecución limitada de inversiones clave han afectado la efectividad del programa de enfermedades no transmisibles, dificultando el control y prevención de factores de riesgo en la población. Esto impacta negativamente en los resultados esperados de la AEI, manteniendo altos índices de morbilidad y mortalidad asociados a estas enfermedades.

Las recomendaciones centradas en fortalecer la capacitación del personal, mejorar la infraestructura, asegurar insumos y equipos, optimizar la coordinación interinstitucional y mejorar el monitoreo y seguimiento permitirán una mejor ejecución de las AO y aprovechamiento de las inversiones. Así se logrará mejorar la prevención, detección temprana y manejo de enfermedades no transmisibles, contribuyendo a revertir la situación y alcanzar las metas institucionales.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



1. Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						95.29	ND
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						95.29	ND
IND.01.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBEN TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA	2019	83.70	85.70	83.70	ND	97.67	ND
IND.02.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA	2019	72	76	72	ND	94.74	ND
IND.03.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 40 A 59 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO UN CHEQUEO GENERAL PARA DESCARTAR ALGÚN TIPO DE CÁNCER EN LOS ÚLTIMOS 24 MESES OPORTUNO	2019	21.20	24	48	ND	100	ND
IND.04.AEI.02.05	PORCENTAJE DE MUJERES DE 30 A 49 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO TAMIZAJE PARA CUELLO UTERINO (INSPECCIÓN VISUAL CON ÁCIDO ACÉTICO O DETECCIÓN MOLECULAR DE VPH) EN	2019	14.20	30	33.13	ND	100	ND

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
	LOS ÚLTIMOS 12 MESES OPORTUNO							
IND.05.AEI.02.05	PORCENTAJE DE CERTIFICACIÓN DE PERSONA CON DISCAPACIDAD EN IPRES PÚBLICA, MIXTA Y PRIVADAS OPORTUNAS	2019	11.70	51.30	59.10	ND	100	ND
IND.06.AEI.02.05	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE PERSONAS CON PROBLEMAS / TRASTORNO DE SALUD MENTAL OPORTUNAS	2019	49.96	58	46	ND	79.31	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

De la AEI.02.05, el programa de salud sobre enfermedades no transmisibles implementadas en beneficio de la población del departamento de Áncash presenta los siguientes indicadores:

- Porcentaje de personas de 15 y más años de edad con diagnóstico de hipertensión arterial que reciben tratamiento para el control de su enfermedad oportuna, se esperaba llegar al 85.70% y se obtuvo el 83.70%, teniendo un avance del 97.67%
- Porcentaje de personas de 15 y más años con diagnóstico de diabetes mellitus que recibe tratamiento para el control de su enfermedad oportuna, para este indicador se esperaba tener un 76% y se obtuvo el 72%, teniendo un avance de tipo I el 94.74%.
- Porcentaje de personas de 40 a 59 años de edad que se han realizado un chequeo general para descartar algún tipo de cáncer en los últimos 24 meses oportuno, el logro esperado fue del 24% y se obtuvo el 48%, teniendo un avance de tipo I el 100%.
- Porcentaje de mujeres de 30 a 49 años de edad que se han realizado tamizaje para cuello uterino (inspección visual con ácido acético o detección molecular de vph) en los últimos 12 meses oportuno, se esperaba el 30% y se obtuvo el 33.13%, como consecuencia se obtuvo un avance de tipo I al 100%.
- Porcentaje de certificación de persona con discapacidad en ipres pública, mixta y privadas oportunas, para este indicador se esperaba lograr el 51.30% y se obtuvo el 59.10%; teniendo un avance de tipo I al 100%.
- Porcentaje de atenciones de personas con problemas / trastorno de salud mental oportunas, para este indicador se esperaba lograr el 58% y se obtuvo el 46%; y como consecuencia se tuvo un avance de tipo I al 79.31%

2. Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO 1/	Número de AO con Ejecución física ≥100% 2/	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO 3/
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**21**	**11**	**76.95**
02.01.03	PROGRAMA TBCVIH SIDA	11	6	84.64
02.01.04	PROGRAMA METAXENICAS Y ZOONOSIS	6	1	47.50
02.01.16	ETAPAS DE VIDA	2	2	100
02.01.21	ESTRATEGIA SANITARIA PUEBLOS INDÍGENAS	1	1	100
03.01.03	UNIDAD DE LOGÍSTICA	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Con respecto a la AEI.02.05, del programa de salud sobre enfermedades no transmisibles implementadas en beneficio de la población del departamento de Áncash, tiene 21 actividades operativas vinculadas con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado y de estas 21 solo 11 AO lograron una ejecución física mayor o igual al 100%, lográndose un promedio del 76.95% de ejecución física ajustado.

3. Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA 1/	AO del POI modifica do 2/	AO creadas 3/	AO inactiva das 4/	AO reprogra madas 5/
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**8**	**21**	**0**	**0**	**13**
02.01.03	PROGRAMA TBCVIH SIDA	6	11	0	0	5
02.01.04	PROGRAMA METAXENICAS Y ZOONOSIS	2	6	0	0	4
02.01.14	SERVICIOS DE SALUD	0	0	0	0	0
02.01.16	ETAPAS DE VIDA	0	2	0	0	2
02.01.21	ESTRATEGIA SANITARIA PUEBLOS INDÍGENAS	0	1	0	0	1
03.01.03	UNIDAD DE LOGÍSTICA	0	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Las modificaciones realizadas en la AEI.02.05 del programa de salud sobre enfermedades no transmisibles implementadas en beneficio de la población del departamento de Ancash, se evidencia que existen 8 AO activas y con financiamiento completo, 21 activas con programación anual física mayor a cero finalizado el periodo de evaluación y 13 reprogramadas.

000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA

IX. Ficha de implementación de la AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

4 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074500314 - GESTION ADMINISTRATIVA	La gestión administrativa organiza y coordina recursos para garantizar servicios de salud eficientes y de calidad, facilitando la atención integral y oportuna a la población de Áncash.	Durante el primer semestre se programó realizar 6 acciones de gestión administrativa y se logró al 100%.	El cumplimiento de la gestión administrativa se ve afectado por deficiencias en planificación, falta de personal capacitado, limitaciones presupuestarias, procesos burocráticos lentos, mala comunicación, escaso seguimiento, resistencia al cambio y gestión documental inadecuada.	Se recomienda fortalecer la planificación y programación, capacitar al personal administrativo, optimizar el uso de recursos, agilizar procesos mediante digitalización, mejorar la comunicación interna, implementar seguimiento constante, fomentar la motivación y mejorar la gestión documental.
AOI00074500317 - OBLIGACIONES PREVISIONALES	Las obligaciones previsionales son los compromisos legales que tienen empleadores y trabajadores para aportar a los sistemas de seguridad social, como pensiones, salud y riesgos laborales, asegurando	Al primer semestre se logró ejecutar al 100% , (6/6).	El cumplimiento de la gestión administrativa se ve afectado por deficiencias en planificación, falta de personal capacitado, limitaciones presupuestaria	Se recomienda fortalecer la planificación y programación, capacitar al personal administrativo, optimizar el uso de recursos, agilizar procesos mediante digitalización, mejorar la

	protección económica y acceso a servicios en caso de enfermedad, accidente o jubilación.		s, procesos burocráticos lentos, mala comunicación, escaso seguimiento, resistencia al cambio y gestión documental inadecuada.	comunicación interna, implementar seguimiento constante, fomentar la motivación y mejorar la gestión documental.
AOI00074500316 - GESTION DE RECURSOS HUMANOS	La gestión de recursos humanos asegura la planificación, organización y desarrollo del personal en los servicios de salud, garantizando la disponibilidad de profesionales capacitados, motivados y en cantidad adecuada para brindar una atención integral y de calidad a la población.	Al primer semestre se logró ejecutar al 100% , (6/6).	El cumplimiento de la gestión administrativa se ve afectado por deficiencias en planificación, falta de personal capacitado, limitaciones presupuestaria s, procesos burocráticos lentos, mala comunicación, escaso seguimiento, resistencia al cambio y gestión documental inadecuada.	Se recomienda fortalecer la planificación y programación, capacitar al personal administrativo, optimizar el uso de recursos, agilizar procesos mediante digitalización, mejorar la comunicación interna, implementar seguimiento constante, fomentar la motivación y mejorar la gestión documental.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento incompleto de las Actividades Operativas (AO) y la insuficiente ejecución de inversiones clave en la gestión administrativa han afectado la eficiencia y efectividad de los servicios de salud en el departamento de Áncash. Esta situación genera retrasos, descoordinación y limitaciones en la atención integral a la población, lo que impacta negativamente en los resultados de la AEI.

Las recomendaciones planteadas, como fortalecer la planificación, capacitar al personal, agilizar procesos, mejorar comunicación y seguimiento, así como optimizar el uso de recursos, contribuirán a mejorar la gestión administrativa. Esto permitirá un mejor cumplimiento de las AO, un uso más eficiente de las inversiones y una mayor calidad y cobertura en la atención de salud, revirtiendo así la situación actual y avanzando hacia los objetivos institucionales.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / Inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

1. Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						79.28	ND
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						79.28	ND
IND.01.AEI.02.06	PORCENTAJE DE AFILIACION DE LA POBLACIÓN AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) REALIZADAS	2019	70.34	82.23	85.23	ND	100	ND
IND.02.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCION DE PERSONAS CON SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) OPORTUNAS	2019	40.50	46	43.12	ND	93.74	ND
IND.03.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES EN FORMA INTEGRAL DE MENORES DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 11 AÑOS OPORTUNAS	2019	29.63	29.80	30	ND	100	ND
IND.04.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE ADOLESCENTES CON PAQUETE INTEGRAL DE SALUD EJECUTADO	2019	66.60	78	13.30	ND	17.05	ND
IND.05.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE LA POBLACIÓN JOVEN EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	8.10	30	22.40	ND	74.67	ND
IND.06.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACION ADULTA EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	31.70	37.70	26.21	ND	69.52	ND
IND.07.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	42.10	46	60	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

De la AEI.02.06 sobre los servicios de salud con atención integral para la población del departamento de Áncash, presenta los siguientes indicadores:

1. Porcentaje de afiliación de la población al seguro integral de salud (sis) realizadas para este indicador se esperaba tener un logro del 82.23% y se obtuvo el 85.23% teniendo un avance de tipo i al 100%.
2. Porcentaje de atención de personas con seguro integral de salud (sis) oportunas, el logro esperado fue del 46% y se obtuvo el 43.12, teniendo un avance de tipo i al 93.74%.
3. Porcentaje de atenciones en forma integral de menores de niños y niñas de 0 a 11 años oportunas, se lograba obtener el 29.80% y se logró el 30% teniendo un avance de tipo i al 100%.
4. Porcentaje de atención de adolescentes con paquete integral de salud ejecutado, se obtuvo el 13.30% del 78% teniendo un déficit en el avance de tipo i con un porcentaje del 17.05%.
5. Porcentaje de atenciones de la población joven en forma integral realizado, se obtuvo el 22.40% del 30% logrando un avance de tipo i al 74.67%.
6. Porcentaje de atenciones a la población adulta en forma integral realizado, se obtuvo el 26.21% del 37.70%, logrando un avance de tipo i al 69.52%.
7. Porcentaje de atenciones a la población adulto mayor en forma integral realizado, se obtuvo el 60% del 46% teniendo un avance de tipo i al 100%.

2. Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO 1/	Número de AO con Ejecución física ≥100% 2/	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO 3/
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**21**	**9**	**55**
02.01.07	PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	6	1	33.20
02.01.08	PROGRAMA REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	1	0	S.P.
02.01.10	PROGRAMA CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	4	1	28
02.01.18	EPIDEMIOLIGÍA	1	0	67
02.01.21	ESTRATEGIA SANITARIA PUEBLOS INDÍGENAS	1	1	100
03.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	3	2	66.67
03.01.01	UNIDAD DE PERSONAL	3	3	100
03.01.02	UNIDAD DE ECONOMÍA	1	1	100
03.01.03	UNIDAD DE LOGÍSTICA	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

De la AEI.02.06 sobre los servicios de salud con atención integral para la población del departamento de Áncash, se contabilizan 21 Actividades Operativas con una programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado, de las cuales solo 9 AO tienen un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% durante el primer semestre, logrando un promedio de ejecución física ajustado al 55%.

3. Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA 1/	AO del POI modificado 2/	AO creadas 3/	AO inactivadas 4/	AO reprogramadas 5/
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**20**	**21**	**1**	**7**	**2**
02.01.07	PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	6	6	0	7	0
02.01.08	PROGRAMA REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	1	1	0	0	1
02.01.10	PROGRAMA CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	4	4	0	0	0
02.01.18	EPIDEMIOLIGÍA	1	1	0	0	0
02.01.21	ESTRATEGIA SANITARIA PUEBLOS INDÍGENAS	1	1	0	0	0
03.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	3	3	0	0	0
03.01.01	UNIDAD DE PERSONAL	3	3	0	0	0
03.01.02	UNIDAD DE ECONOMÍA	0	1	1	0	0
03.01.03	UNIDAD DE LOGÍSTICA	1	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Acerca de las modificaciones de las actividades operativas vinculadas a la AEI.02.06 de los servicios de salud con atención integral para la población del departamento de Áncash, se evidencia que 20 AO están activas y con financiamiento completo en la consistencia POI-PIA.

También se contabiliza que existen 21 AO activas y con programación anual física mayor a cero, 1 AO creada en la etapa de ejecución, 7 AO inactivadas y por último 2 AO reprogramadas.

000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA



X. Ficha de implementación de la AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

4 de agosto, 2025

Código y nombre de UE	000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00074500245 ATENCION DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS DE ATENCION ANBULATRIO	La actividad programada no contribuye a nivel fisico.	No se hizo la programación fisica	La falta de asignación presupuestal	Se le asigne un presupuesto.
AOI00074500304 SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	La actividad programada no contribuye a nivel fisico.	No se hizo la programación fisica	La falta de asignación presupuestal	Se le asigne un presupuesto.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

En este caso, verificamos que las AO no tienen una programación física ni financiera, ambos por la falta de asignación presupuestal, por lo tanto, al asignarle el presupuesto contribuiría de manera positiva en el logro de la AEI y asimismo el de los objetivos.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

1. Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						79.49	ND
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						79.49	ND
IND.01.AEI.02.07	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA QUE PRESENTÓ ALGUNA EMERGENCIA MÉDICA Y RECIBIÓ ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA, DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES OPORTUNA	2019	98.44	98.60	78.38	ND	79.49	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

De la AEI.02.07 sobre el programa de salud sobre emergencias y urgencias implementado oportunamente en beneficio de la población del departamento de Áncash, solo presenta un solo indicador y es el siguiente:

- Porcentaje de población del área urbana que presentó alguna emergencia médica y recibió atención médica inmediata, durante los últimos 12 meses oportuna, en este indicador para el 2025 se esperaba tener un logro del 98.60% y se obtuvo el 78.38, logrando un avance de tipo I el 79.49%.

2. Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO 1/	Número de AO con Ejecución física ≥100% 2/	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO 3/
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**13**	**7**	**68.75**
02.01.04	PROGRAMA METAXENICAS Y ZOONOSIS	9	5	69.75
02.01.07	PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	4	2	66.75

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

La ejecución física de la AEI.02.07 del programa de salud sobre emergencias y urgencias implementado oportunamente en beneficio de la población del departamento de Áncash , se tiene que 13 Actividades Operativas cuentan con programación física mayor a cero y con seguimiento aprobado; de las cuales 07 AO tienen un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% durante el primer semestre, como consecuencia se logró el 68.75 de promedio de ejecución física ajustada de las AO.

3. Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA 1/	AO del POI modificadas 2/	AO creadas 3/	AO inactivadas 4/	AO reprogramadas 5/
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**13**	**13**	**0**	**0**	**1**
02.01.04	PROGRAMA METAXENICAS Y ZOONOSIS	9	9	0	0	0
02.01.07	PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	4	4	0	0	0
02.01.08	PROGRAMA REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	0	0	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Las modificaciones de las actividades operativas vinculadas a la AEI.02.07 del programa de salud sobre emergencias y urgencias implementado oportunamente en beneficio de la población del departamento de Áncash, 13 AO están activas y con financiamiento completo en la consistencia POI-PIA, 13 AO con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación y 01 AO reprogramada.

000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA

XI. Ficha de implementación de la AEI.02.09: PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

4 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.09: PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074500045 - VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO	La vigilancia de la calidad del agua garantiza que el agua destinada al consumo humano sea segura y libre de contaminantes, previniendo enfermedades y protegiendo la salud de la población, especialmente la de grupos vulnerables como niños y gestantes.	Se programó 1380 vigilancias a los centros poblados y solo se ha realizado en un centro poblado, teniendo un porcentaje mínimo de 0.07%.	El cumplimiento se vio afectado por falta de personal capacitado, insuficiencia de equipos, problemas logísticos, deficiente coordinación, limitaciones presupuestarias, dificultades de acceso y baja sensibilización comunitaria.	Se recomienda capacitar al personal, garantizar equipos y materiales adecuados, optimizar la logística de muestreo, fortalecer la coordinación interinstitucional, aumentar el presupuesto, mejorar el acceso a zonas remotas y promover la sensibilización comunitaria sobre la importancia del monitoreo
AOI00074500320 - VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	La vigilancia y control del medio ambiente permite identificar y reducir riesgos ambientales que afectan la salud, como contaminación del aire, agua o suelos, promoviendo entornos seguros y saludables	Se programó realizar 6 acciones relacionados a la vigilancia del medio ambiente, sin embargo no se hizo ninguna inspección teniendo un porcentaje del 0%:	El cumplimiento se vio afectado por falta de personal capacitado, insuficiencia de equipos, problemas logísticos, deficiente coordinación, limitaciones presupuestarias, dificultades de acceso y baja sensibilización comunitaria.	Se recomienda capacitar al personal, garantizar equipos y materiales adecuados, optimizar la logística de muestreo, fortalecer la coordinación interinstitucional, aumentar el presupuesto, mejorar el acceso a zonas remotas

	para la población.			y promover la sensibilización comunitaria sobre la importancia del monitoreo

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento parcial de las Actividades Operativas (AO) y la ejecución limitada de inversiones clave han afectado la efectividad de la AEI, generando deficiencias en la vigilancia y control, como en la calidad del agua para consumo humano. Esto limita la capacidad de respuesta y protección de la salud pública.

Las recomendaciones enfocadas en fortalecer la capacitación, mejorar recursos y logística, optimizar coordinación y aumentar sensibilización comunitaria, contribuirán a mejorar el cumplimiento de las AO y el uso eficiente de las inversiones. Así, se podrá revertir la situación actual y avanzar hacia los objetivos institucionales.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

1. Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.09	PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH						79.22	ND
AEI.02.09	PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH						79.22	ND
IND.01.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS QUE CUMPLEN CON PLAN O PROGRAMA DE MINIMIZACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS APROBADOS	2019	60	72	30	ND	41.67	ND
IND.02.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS CON CONDICIONES SANITARIAS ADECUADAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO OPORTUNOS	2019	8	15	20	ND	100	ND
IND.03.AEI.02.09	PORCENTAJE DE INTERVENCIONES A ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO HUMANO QUE APLICAN LAS NORMATIVAS SANITARIAS OPORTUNAS	2019	32	49	45	ND	91.84	ND
IND.04.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS QUE CUMPLEN CON VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA OPORTUNA	2019	42.30	56	46.70	ND	83.39	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

De la AEI.02.09 sobre el programa de salud ambiental sensibilizados en el departamento de Áncash, su nivel de implementación está medido por los siguientes indicadores:

- Porcentaje de IPRESS que cumplen con plan o programa de minimización y manejo de residuos sólidos hospitalarios aprobados, se esperaba lograr el 72% y se obtuvo el 30%; teniendo un avance de tipo I al 41.67%.
- Porcentaje de IPRESS con condiciones sanitarias adecuadas en seguridad y salud en el trabajo oportunos, el logro esperado es del 15% y se obtuvo el 20% logrando un avance de tipo I al 100%.
- Porcentaje de intervenciones a establecimientos de alimentos y bebidas para el consumo humano que aplican las normativas sanitarias oportunas para este indicador se esperaba lograr el 49% y se obtuvo el 45%, teniendo un avance de tipo I al 91.84%.

- Porcentaje de IPRESS que cumplen con vigilancia entomológica oportuna, se esperaba lograr el 56% y se obtuvo el 46.70%, logrando el 83.39%.



2. Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO 1/	Número de AO con Ejecución física ≥100% 2/	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO 3/
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**4**	**0**	**0**
02.01.19	SALUD AMBIENTAL	4	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

De la AEI.02.09 sobre el programa de salud ambiental sensibilizados en el departamento de Áncash, se tiene 4 Actividades Operativas con una programación anual mayor a cero y con seguimiento aprobado.

3. Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA 1/	AO del POI modificado 2/	AO creadas 3/	AO inactivadas 4/	AO reprogramadas 5/
AEI.02.09	PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH	2	4	1	1	0
02.01.19	SALUD AMBIENTAL	2	4	1	1	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Las modificaciones de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.02.09 del programa de salud ambiental sensibilizados en el departamento de Áncash, son 02 AO con financiamiento completo en la consistencia POI-PIA, 04 AO activas con programación física anual física mayor a cero finalizado en el periodo de evaluación, 1 AO creadas y 1 AO inactivadas.

000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA

XII. Ficha de implementación de la AEI.13.01: PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

4 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA		
Código y denominación de OEI		OEI.13: PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.13.01: PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074500110 - 5005188 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES (DEPRESIÓN, CONSUMO DE ALCOHOL Y CONDUCTA SUICIDA) EN GRUPOS DE RIESGO DE PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	El tamizaje permite identificar de forma temprana casos de depresión, consumo de alcohol y conducta suicida en personas mayores de 18 años, facilitando su derivación oportuna a servicios de salud mental. Contribuye a prevenir consecuencias graves, mejorar el bienestar emocional y fortalecer la respuesta del programa contra la violencia de género en Áncash.	Se programó al primer semestre 9450 personas tamizadas y se ejecutó 13591, logrando desarrollar al 100%.	El cumplimiento se vio afectado por falta de personal capacitado, recursos insuficientes, baja cobertura, estigma social, falta de coordinación, limitaciones logísticas y deficiente monitoreo.	Se recomienda capacitar al personal, asegurar recursos adecuados, ampliar la cobertura, reducir el estigma, fortalecer la coordinación, mejorar la planificación y establecer un buen sistema de monitoreo.
AOI00074500141 - 0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON	El tratamiento ambulatorio brinda atención psicológica y seguimiento continuo a	Se programó al primer semestre 72 personas tratadas y se ejecutó 46	El cumplimiento se vio afectado por falta de personal capacitado, recursos	Se recomienda capacitar al personal, asegurar recursos adecuados, ampliar la

CONDUCTA SUICIDA.	personas con conducta suicida, ayudando a prevenir nuevos intentos, estabilizar su salud mental y promover su recuperación, todo sin necesidad de hospitalización, lo que facilita su reintegración familiar y social.	personas logrando el 63.89%.	insuficientes, baja cobertura, estigma social, falta de coordinación, limitaciones logísticas y deficiente monitoreo.	cobertura, reducir el estigma, fortalecer la coordinación, mejorar la planificación y establecer un buen sistema de monitoreo.
OI00074500217 - 0070604 - LIDERES ADOLESCENTES PROMUEVEN LA SALUD MENTAL EN SU COMUNIDAD	Los líderes adolescentes fomentan el bienestar emocional entre sus pares y en la comunidad, sensibilizando sobre la importancia de la salud mental, promoviendo espacios de apoyo y facilitando la identificación temprana de problemas para derivar a los servicios adecuados.	Se programó 129 personas capacitadas y solo se logró capacitar a 17 ´personas, logrando el porcentaje de 13.18%.	El cumplimiento se vio afectado por falta de personal capacitado, recursos insuficientes, baja cobertura, estigma social, falta de coordinación, limitaciones logísticas y deficiente monitoreo.	Se recomienda capacitar al personal, asegurar recursos adecuados, ampliar la cobertura, reducir el estigma, fortalecer la coordinación, mejorar la planificación y establecer un buen sistema de monitoreo.
AOI00074500218 - 0070603 - AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD REALIZAN VIGILANCIA CIUDADANA	Los agentes comunitarios de salud detectan, reportan y sensibilizan sobre casos de violencia física	Se programó al primer semestre 18 personas capacitadas y se ejecutó 17, logrando el	El cumplimiento se vio afectado por falta de personal capacitado, recursos insuficientes, baja cobertura,	Se recomienda capacitar al personal, asegurar recursos adecuados, ampliar la cobertura, reducir el estigma,

PARA REDUCIR LA VIOLENCIA FÍSICA CAUSADA POR LA PAREJA	en el hogar, fortaleciendo la prevención y facilitando el acceso a servicios de apoyo, contribuyendo así a proteger a las víctimas y reducir la violencia en la comunidad.	porcentaje del 94.44%	estigma social, falta de coordinación, limitaciones logísticas y deficiente monitoreo.	fortalecer la coordinación, mejorar la planificación y establecer un buen sistema de monitoreo.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento parcial de las Actividades Operativas (AO) y la limitada ejecución de inversiones clave han restringido la efectividad del programa de salud mental, afectando la detección temprana y atención oportuna de trastornos mentales en grupos de riesgo. Esto limita el impacto positivo esperado en la AEI.

Las recomendaciones para capacitar personal, mejorar recursos, ampliar cobertura, reducir estigma, fortalecer coordinación y optimizar monitoreo contribuirán a mejorar el cumplimiento de las AO y el aprovechamiento eficiente de las inversiones. Así, se favorecerá la atención integral en salud mental y se avanzará en el logro de los objetivos institucionales.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

1. Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Linea Base		LE	VO 2025		Avance Tipo I (%) 2025	
		Año	Valor	2025	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.13.01	**PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						28.82	ND
AEI.13.01	**PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						28.82	ND
IND.01.AEI.13.01	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE MUJERES MALTRATADAS QUE BUSCARON AYUDA EN ALGUNA INSTITUCIÓN OPORTUNAS	2019	32.70	34.70	20	ND	57.64	ND
IND.02.AEI.13.01	TASA DE REPORTE DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD REALIZADA	2019	9	7.40	0	ND	0	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El nivel de implementación de la AEI.13.01 del programa de sensibilización contra la violencia de género oportuno en el departamento de Áncash presentan los siguientes indicadores:

- El porcentaje de atenciones de mujeres maltratadas que buscaron ayuda en alguna institución oportunas, para este indicador se esperaba tener un logro del 34.70% y se obtuvo el 20%, teniendo un avance de tipo I al 57.64%.
- Mientras que la tasa de reporte de analfabetismo de la población de 15 y más años realizada no obtuvo ningún porcentaje.

2. Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO 1/	Número de AO con Ejecución física ≥100% 2/	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO 3/
AEI.13.01	**PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**8**	**1**	**46.13**
02.01.10	PROGRAMA CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	8	1	46.13

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

De la AEI.13.01 del programa de sensibilización contra la violencia de género oportuno en el departamento de Áncash se tiene que 8 AO tienen una programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado, de las cuales 1 AO solo ha logrado tener una ejecución promedio mayo o igual al 100% durante el primer semestre, teniendo un promedio del 46.13.

3. Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA 1/	AO del POI modificadas 2/	AO creadas 3/	AO inactivadas 4/	AO reprogramadas 5/
AEI.13.01	PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	2	8	0	1	6
02.01.10	PROGRAMA CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	2	8	0	1	6

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Las modificaciones de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI, se contabiliza que 02 AO se encuentran activas y con financiamiento completo en la consistencia POI-PIA, 08 AO activas y con programación anual física mayor a cero y finalizado en el periodo de evaluación, 01 AO inactivadas y 6 AO reprogramadas

XIII. CONCLUSIONES

- Durante el primer semestre, se ha evidenciado un avance importante en la implementación de las acciones estratégicas institucionales en salud materno-neonatal, enfermedades transmisibles y no transmisibles, salud mental, urgencias médicas y desarrollo infantil temprano, reflejando el compromiso técnico del personal de salud.
- A pesar del esfuerzo institucional, no todas las actividades operativas alcanzaron el 100% de ejecución, debido a factores como limitaciones de recursos humanos, restricciones logísticas, zonas de difícil acceso y falta de articulación intersectorial en algunos territorios.
- Las acciones en salud materno-neonatal y desarrollo infantil temprano mostraron progresos significativos, especialmente en controles prenatales y tamizajes, aunque persisten brechas en la cobertura de consejería y visitas domiciliarias.
- En salud mental, se logró fortalecer el tamizaje y detección de casos, sin embargo, el seguimiento terapéutico y derivaciones aún requieren mayor fortalecimiento y coordinación.
- Las actividades frente a enfermedades transmisibles y no transmisibles fueron desarrolladas parcialmente, con logros en campañas y monitoreo, aunque con limitaciones en vigilancia activa y seguimiento de casos.
- La respuesta a urgencias y emergencias médicas se ha mantenido funcional, pero es necesario reforzar capacidades en zonas rurales con baja preparación o acceso a servicios inmediatos.

XIV. RECOMENDACIONES

- Reforzar la planificación operativa del segundo semestre, priorizando las actividades no ejecutadas o con bajo cumplimiento, asegurando un cierre efectivo del año fiscal.
- Optimizar el uso de recursos humanos y logísticos, incluyendo la redistribución estratégica del personal y el fortalecimiento de las capacidades locales para mejorar la cobertura y continuidad de los servicios.
- Fortalecer la coordinación intersectorial e interinstitucional, especialmente en intervenciones de salud mental, desarrollo infantil temprano y urgencias médicas, donde la articulación es clave para garantizar atención integral.

- Implementar acciones correctivas basadas en evidencia, usando la información recogida en el primer semestre para ajustar estrategias en campo y priorizar territorios con mayores brechas.
- Aumentar la supervisión técnica y el acompañamiento a nivel local, asegurando el cumplimiento de las actividades y brindando soporte oportuno a los equipos que enfrentan mayores dificultades de ejecución.
- Fortalecer la participación comunitaria y el rol de los agentes comunitarios para ampliar la cobertura de actividades preventivo-promocionales, especialmente en salud materno-neonatal, mental y enfermedades no transmisibles.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Red Integrada de Salud Conchucos Norte - Pomabamba
CPC. Herrera Ayala Winner Axel
DNI N° 72591090

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Red Integrada de Salud Conchucos Norte - Pomabamba
Lic. Evelyne Tatyana Carbajal Huarag
Analista de Planeamiento
CLAD N° 56718

000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI

Ficha de implementación de la AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

14 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
3325510 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETO PARA SU EDAD	La actividad operativa está articulada directamente con las definiciones operacionales del Ministerio de Salud y la AEI.02.01: Programa de Salud sobre la Anemia Implementado en Beneficio de los Niños y Niñas de 6 a 35 Meses en el Departamento de Áncash, del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Áncash. Esta acción contribuye significativamente a la identificación de casos de anemia y desnutrición en la región.	La AO 3325510, Niños Menores de 36 Meses con Controles CRED Completo para su Edad, programó el control de crecimiento de 4,312 niños menores de 36 meses para el año en curso. De estos, se realizaron 1,832 controles, lo que representa el 42.48% de la meta anual. Para el primer semestre, se programaron 2,156 controles de crecimiento, de los cuales se ejecutaron 1,832, alcanzando así un 84.97% de la meta semestral.	La AO 3325510, Niños Menores de 36 Meses con Controles CRED Completo para su Edad, no logró ejecutar al 100% para el semestre las dificultades encontradas son: la migración de los niños a otra zona, la meta física considerada según INEI	Es recomendable que se priorice la ejecución de la meta física de la actividad operativa en el segundo semestre con la finalidad de tener un mejor porcentaje en la evaluación anual

Código y nombre de UE	000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?	
La actividad operativa 3325510 3325510, Niños Menores de 36 Meses con Controles CRED Completo para su Edad se programó 4,312 niños controlados para el año de los cuales ya se realizó 1,832 niños controlados que representa 42.48% para el presente año y para el semestre se programó 2,156 niños controlados de los cuales se ejecutó 1,832 niños controlados lo que representa el 84.97% para el semestre que contribuye a la AEI.02.01: Programa de Salud sobre la Anemia Implementado en Beneficio de los Niños y Niñas de 6 a 35 Meses en el Departamento de Áncash y a las políticas nacional, que se recomienda que se debe de cumplir con una meta física programada en el segundo semestre	

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**78.37**	**ND**
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**78.37**	**ND**
IND.01.AEI.02.01	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO OPORTUNO	2019	35	50	28.37	ND	56.74	ND
IND.02.AEI.02.01	PORCENTAJE DE FAMILIAS CON NIÑOS MENORES DE 12 MESES DE EDAD QUE RECIBEN 4 CONSEJERÍAS INTEGRALES EN CUIDADO INFANTIL A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIAS REALIZADAS	2019	8.50	17	25.60	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**28**	**13**	**79.07**
02.01.02	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	28	13	79.07

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**16**	**28**	**5**	**1**	**14**
02.01.02	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	16	28	5	1	14

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI

Ficha de implementación de la AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

14 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS CON CALIDAD NUTRICIONAL PARA LA POBLACION	La actividad operativa está directamente articulada con las definiciones operacionales del Ministerio de Salud y la AEI.02.02: "Programa de Salud sobre Desnutrición Crónica Implementado en Beneficio de los Niños y Niñas Menores de Cinco Años del Departamento de Áncash", del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Áncash. Este programa contribuye significativamente a la identificación de casos de anemia y	La actividad operativa disponibilidad de alimentos con calidad nutricional para la población, se programó 3 actividades para el año de cuales se ejecutó 2 actividades que representa el 66.66 % para el presente año y para el semestre se programó 2 actividades los cuales se ejecutó 2 actividades que representa el 100% para el semestre	La actividad operativa disponibilidad de alimentos con calidad nutricional para la población, se ejecutó al 100% para el semestre no se encontró dificultades para el cumplimiento de las metas físicas	Es recomendable que se cumpla con la meta física programada para el segundo semestre

Código y nombre de UE		000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI		
	desnutrición en la región.			
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La actividad operativa disponibilidad de alimentos con calidad nutricional para la población se programó 3 actividades para el año de los cuales ya se realizó 2 actividades que representa 66.66% para el presente año y para el semestre se programó 2 actividades de los cuales se ejecutó 2 actividades lo que representa el 100% para el semestre que contribuye a la AEI.02.02 programa de salud sobre desnutrición crónica implementado en beneficio de los niños y niñas menores de cinco años del departamento de Áncash y a las políticas nacional, que se recomienda que se debe de cumplir con una meta física programada en el segundo semestre				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**72.40**	**ND**
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**72.40**	**ND**
IND.01.AEI.02.02	PORCENTAJE DE INTERVENCIONES EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA REALIZADAS	2019	16.20	14	17.35	ND	100	ND
IND.02.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON ATENCIONES INTEGRALES (CRED) OPORTUNAS	2019	65.40	67	40	ND	59.70	ND
IND.03.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS CON VACUNA COMPLETA OPORTUNA	2019	79.50	83.50	48	ND	57.49	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**17**	**6**	**69.88**
02.01.02	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	7	1	49.57
02.01.04	PROGRAMA TBCVIH SIDA	5	1	78.20
02.01.21	SALUD AMBIENTAL	1	1	100
03.01.02	RECURSOS HUMANOS	1	1	100
03.01.04	AREA DE ECONOMIA	3	2	83.33

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**7**	**17**	**8**	**1**	**0**
02.01.02	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	1	7	7	0	0
02.01.04	PROGRAMA TBCVIH SIDA	3	5	0	0	0
02.01.21	SALUD AMBIENTAL	0	1	1	1	0
03.01.02	RECURSOS HUMANOS	0	1	0	0	0
03.01.04	AREA DE ECONOMIA	3	3	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI

Ficha de implementación de la AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

14 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO: 3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	La actividad operativa está directamente articulada con las normas nacionales y con la Acción Estratégica Institucional-AEI.02.03: "Programa de Salud sobre la Atención Materno Neonatal implementado en beneficio de las madres y niños del departamento de Áncash". Este programa contribuye significativamente a la mejora de la atención en diversas áreas, tales como la administración oportuna de suplementos de hierro, la atención al recién nacido, la suplementación en embarazos adolescentes, y la atención al parto.	La actividad operativa 3229501, Atención del Parto Normal, se programó con un objetivo anual de 1261 partos, logrando un avance del 32.9%. Para el primer semestre, se programaron 631 partos, alcanzando un avance del 65.7%.	AO: 3329501, Atención del Parto Normal, ha enfrentado deficiencias durante el primer semestre debido a la falta de capacidad resolutiva en el Hospital de Huari y otras IPRESS en la jurisdicción. Como resultado, se han realizado referencias al Hospital Víctor Ramos Guardia, ya sea antes o durante el parto.	Es recomendable fortalecer la atención del parto en el Hospital de Huari mediante la incorporación de especialistas y la capacitación del personal de salud

Código y nombre de UE	000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?	
La Actividad Operativa 3329501, "Atención del Parto Normal," programó 1,261 atenciones para el año, de las cuales se ha logrado un avance de 415 atenciones, alcanzando el 32.9%. Durante el primer semestre, se programaron 631 atenciones, logrando una cobertura del 65% en el primer semestre, lo que contribuye a la Acción Estratégica Institucional (AEI) 02.03: Programa de Salud sobre la Atención Materno Neonatal, implementado en beneficio de las madres y niños del departamento de Áncash y en alineación con las Políticas Nacionales. Sin embargo, esta AO ha enfrentado deficiencias durante el primer semestre debido a la falta de capacidad resolutiva en el Hospital de Huari y otras IPRESS en la jurisdicción. Como resultado, se han realizado referencias al Hospital Víctor Ramos Guardia, ya sea antes o durante el parto. Es recomendable fortalecer la atención del parto en el Hospital de Huari mediante la incorporación de especialistas como Ginecólogo, Anestesiología y Cirujano y la capacitación del personal de salud, los cuales ha sido superado recién en el mes de agosto que reflejará para el segundo semestre	

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**83.39**	**ND**
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**83.39**	**ND**
IND.01.AEI.02.03	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES OPORTUNAS	2019	7.90	6.70	8	ND	83.75	ND
IND.02.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES CON CAPTACIÓN TEMPRANA DE EMBARAZO OPORTUNO	2019	61.20	72	72.40	ND	100	ND
IND.03.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES SUPLEMENTADAS CON SULFATO FERROSO + ACIDO FOLICO OPORTUNO	2019	49	55	27.40	ND	49.82	ND
IND.04.AEI.02.03	PORCENTAJE DE RECIÉN NACIDOS ATENDIDOS CON PAQUETE INTEGRAL DEL RN OPORTUNOS	2019	10	10.70	50.30	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**18**	**6**	**76.61**
02.01.03	PROGRAMA MATERNO SALUD NEONATAL	17	6	76.47
02.01.11	PROGRAMA CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	1	0	79

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**10**	**18**	**2**	**1**	**2**
02.01.03	PROGRAMA MATERNO SALUD NEONATAL	9	17	2	1	2
02.01.11	PROGRAMA CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	1	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI

Ficha de implementación de la AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

14 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO:4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS	La actividad operativa se articula en forma directa según las definiciones operacionales del Ministerio de Salud y la AEI.02.04: Programa de salud sobre enfermedades transmisibles implementado en beneficio de la población del departamento de Áncash del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Ancash, que contribuye significativamente en la identificación y tratamiento de casos de tuberculosis en la jurisdicción de la Red de Salud Conchucos Sur de la Región Ancash	La actividad operativa 4396201, Identificación y Examen de Sintomáticos, inicialmente programó la atención de 2,124 personas, pero fue reprogramada para atender a 11,528 personas durante el año. De esta meta anual, se atendieron 5,764 personas, lo que representa el 100% de lo previsto para el presente año. Para el primer semestre, se programó la atención de 5,764 personas, alcanzándose también la meta del 100%	La actividad operativa 4396201 - Identificación y Examen de Sintomáticos, se ejecutó al 100% para el semestre no se encontró dificultades para el cumplimiento de las metas físicas	Es recomendable que se cumpla con la meta física programada para el segundo semestre

Código y nombre de UE		000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI		
AO: 4395902 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	La actividad operativa está directamente articulada con las Políticas Nacionales y Regionales y con la Acción Estratégica Institucional AEI.02.04: programa de salud sobre enfermedades transmisibles implementado en beneficio de la población del departamento de Áncash. La cual contribuye implementando la atención preventiva y promocional, enfocándose en el tamizaje, diagnóstico y consejería para la población.	**AO 4395902 - Tamizaje y Diagnóstico para VIH a Población Adulta y Joven,** se programó con un objetivo anual de 7,260 tamizajes, alcanzando un avance del 27.1% hasta la fecha. Durante el primer semestre, se programaron 3,600 tamizajes, logrando realizar 1,968, lo que representa un 54.6% de cumplimiento.	Para cumplir AO 4395902, se realizó un requerimiento para la compra de insumos (pruebas rápidas). Sin embargo, Hubo retraso en la adquisición y distribución de estos insumos, y también hubo deficiencias en el monitoreo y seguimiento del proceso.	Es recomendable realizar un monitoreo y seguimiento continuos del avance de las metas físicas y asegurar la distribución oportuna de los insumos para alcanzar el objetivo anual esperado.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

AO 4395902 - Tamizaje y Diagnóstico para VIH a Población Adulta y Joven," programó 7260 tamizajes para el año, de las cuales se ha logrado un avance de 1968 tamizajes, alcanzando el 32.9%. Durante el primer semestre, se programaron 3600 tamizaje, logrando una cobertura del 54%, lo que contribuye a la Acción Estratégica AEI.02.04: programa de salud sobre enfermedades transmisibles implementado en beneficio de la población del departamento de Áncash y en alineación con las Políticas Nacionales.

Sin embargo, Para cumplir AO 4395902, se realizó un requerimiento para la compra de insumos (pruebas rápidas), Hubo retraso en la adquisición y distribución de estos insumos, y también hubo deficiencias en el monitoreo y seguimiento del proceso. Se recomienda realizar un monitoreo y seguimiento continuos del avance de las metas físicas y asegurar la distribución oportuna de los insumos para alcanzar el objetivo anual esperado

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles

de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**81.25**	**ND**
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**81.25**	**ND**
IND.01.AEI.02.04	TASA DE DETECCIÓN DE MORBILIDAD DE TUBERCULOSIS OPORTUNA	2019	65.30	55.30	21.30	ND	100	ND
IND.02.AEI.02.04	TASA DE DETECCION DE INCIDENCIA DE DENGUE OPORTUNA	2019	2.39	1.90	1.20	ND	100	ND
IND.03.AEI.02.04	PORCENTAJE DE TAMIZAJE DE VIH EN HSH OPORTUNA	2019	2.20	8	3.50	ND	43.75	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**31**	**23**	**81.19**
01.01	DIRECCION EJECUTIVA	3	3	100
02.01.04	PROGRAMA TBCVIH SIDA	4	4	100
02.01.05	PROGRAMA METAXENICAS Y ZOONOSIS	2	1	75
02.01.06	PROGRAMA NO TRANSMISIBLES	9	7	77.78
02.01.07	PROGRAMA PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	1	1	100
02.01.10	PROGRAMA PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS EN SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	0	50
03.01.02	RECURSOS HUMANOS	2	2	100
05	HOSPITAL DE HUARI	5	2	63.40
05.02	SERVICIOS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL	1	1	100
05.03	FARMACIA DEL HOSPITAL DE HUARI	3	2	66.67

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**20**	**31**	**7**	**1**	**7**
01.01	DIRECCION EJECUTIVA	3	3	0	0	0
02.01.04	PROGRAMA TBCVIH SIDA	2	4	0	0	3
02.01.05	PROGRAMA METAXENICAS Y ZOONOSIS	1	2	1	1	0
02.01.06	PROGRAMA NO TRANSMISIBLES	6	9	4	0	1
02.01.07	PROGRAMA PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	0	1	0	0	0
02.01.10	PROGRAMA PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS EN SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0	1	0	0	0
03.01.02	RECURSOS HUMANOS	2	2	0	0	0
05	HOSPITAL DE HUARI	4	5	1	0	2
05.02	SERVICIOS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL	1	1	0	0	0
05.03	FARMACIA DEL HOSPITAL DE HUARI	1	3	1	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI

Ficha de implementación de la AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

14 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
0215073 - CONSEJERIA PREVENTIVA EN FACTORES DE RIESGO PARA EL CANCER	La actividad operativa este articulado en forma directa con las definiciones operacionales del Ministerio de Salud y la AEI.02.05: Programa de salud sobre enfermedades no transmisibles implementadas en beneficio de la población del departamento de Áncash del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Ancash, que contribuye significativamente en la identificación de casos de cáncer, en la jurisdicción de la Red de Salud Conchucos	La actividad operativa 0215073 - Consejería preventiva en factores de riesgo para el cáncer, se programó 5,829 actividades para el año de cuales se ejecutó 2,979 actividades que representa el 51.10 % para el presente año y para el semestre se programó 2,915 actividades los cuales se ejecutó 2,979 actividades que representa el 102.19% para el semestre	La actividad operativa 0215073 - Consejería preventiva en factores de riesgo para el cáncer, se ejecutó al 102.19% para el semestre no se encontró dificultades para el cumplimiento de las metas físicas	Es recomendable que se cumpla con la meta física programada para el segundo semestre

Código y nombre de UE		000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI		
	Sur de la Región Ancash			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La actividad operativa 0215073 - Consejería preventiva en factores de riesgo para el cáncer se programó 5,829 actividades de los cuales ya se realizó 2,979 actividades que representa 51.10% para el presente año y para el semestre se programó 2,915 niños controlados de los cuales se ejecutó 2979 actividades lo que representa el 102.19% para el semestre que contribuye a la AEI.02.05: Programa de salud sobre enfermedades no transmisibles implementadas en beneficio de la población del departamento de Áncash y a las políticas nacional, que se recomienda que se debe de cumplir con una meta física programada en el segundo semestre

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**95.29**	**ND**
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**95.29**	**ND**
IND.01.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBEN TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA	2019	83.70	85.70	83.70	ND	97.67	ND
IND.02.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA	2019	72	76	72	ND	94.74	ND
IND.03.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 40 A 59 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO UN CHEQUEO GENERAL PARA DESCARTAR ALGÚN TIPO DE CÁNCER EN LOS ÚLTIMOS 24 MESES OPORTUNO	2019	21.20	24	48	ND	100	ND
IND.04.AEI.02.05	PORCENTAJE DE MUJERES DE 30 A 49 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO TAMIZAJE PARA CUELLO UTERINO (INSPECCIÓN VISUAL CON ÁCIDO ACÉTICO O DETECCIÓN MOLECULAR DE VPH) EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES OPORTUNO	2019	14.20	30	33.13	ND	100	ND
IND.05.AEI.02.05	PORCENTAJE DE CERTIFICACIÓN DE PERSONA CON DISCAPACIDAD EN IPRES PÚBLICA, MIXTA Y PRIVADAS OPORTUNAS	2019	11.70	51.30	59.10	ND	100	ND

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
IND.06.AEI.02.05	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE PERSONAS CON PROBLEMAS / TRASTORNO DE SALUD MENTAL OPORTUNAS	2019	49.96	58	46	ND	79.31	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**29**	**15**	**80.52**
02.01.06	PROGRAMA NO TRANSMISIBLES	10	5	76.40
02.01.07	PROGRAMA PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	7	2	93.67
02.01.08	PROGRAMA PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	2	1	100
02.01.11	PROGRAMA CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	5	3	75
03.01.02	RECURSOS HUMANOS	3	2	69
05.02	SERVICIOS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL	2	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**18**	**29**	**10**	**10**	**12**
02.01.06	PROGRAMA NO TRANSMISIBLES	8	10	5	2	4
02.01.07	PROGRAMA PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	2	7	4	8	1
02.01.08	PROGRAMA PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	2	2	0	0	1
02.01.11	PROGRAMA CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	5	5	0	0	5
03.01.02	RECURSOS HUMANOS	0	3	0	0	1
05.02	SERVICIOS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL	1	2	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI

Ficha de implementación de la AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

14 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
ATENCION EN SERVICIOS DE SALUD	La actividad operativa se articula en forma directa con las definiciones operacionales del Ministerio de Salud y la AEI.02.06: Servicios de salud con atención integral para la población del departamento de Áncash del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Ancash, que contribuye significativamente en las diferentes atenciones de salud en l jurisdicción de la Red de Salud Conchucos Sur.	La actividad operativa atención en servicios de salud, se programó 12 actividades para el año de cuales se ejecutó 6 actividades que representa el 50 % para el presente año y para el semestre se programó 6 actividades los cuales se ejecutó 6 actividades que representa el 100% para el semestre	La actividad operativa atención en servicios de salud, se ejecutó al 100% para el semestre no se encontró dificultades para el cumplimiento de las metas físicas	Es recomendable que se cumpla con la meta física programada para el segundo semestre
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

Código y nombre de UE	000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI
La actividad operativa atención en servicios de salud se programó 12 actividades para el año de los cuales ya se realizó 6 actividades que representa 50% para el presente año y para el semestre se programó 6 actividades de los cuales se ejecutó 6 actividades lo que representa el 100% para el semestre que contribuye a la AEI.02.06: Servicios de salud con atención integral para la población del departamento de Áncash y a las políticas nacional, que se recomienda que se debe de cumplir con una meta física programada en el segundo semestre	

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**79.28**	**ND**
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**79.28**	**ND**
IND.01.AEI.02.06	PORCENTAJE DE AFILIACION DE LA POBLACIÓN AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) REALIZADAS	2019	70.34	82.23	85.23	ND	100	ND
IND.02.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCION DE PERSONAS CON SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) OPORTUNAS	2019	40.50	46	43.12	ND	93.74	ND
IND.03.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES EN FORMA INTEGRAL DE MENORES DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 11 AÑOS OPORTUNAS	2019	29.63	29.80	30	ND	100	ND
IND.04.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE ADOLESCENTES CON PAQUETE INTEGRAL DE SALUD EJECUTADO	2019	66.60	78	13.30	ND	17.05	ND
IND.05.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE LA POBLACIÓN JOVEN EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	8.10	30	22.40	ND	74.67	ND
IND.06.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACION ADULTA EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	31.70	37.70	26.21	ND	69.52	ND
IND.07.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	42.10	46	60	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**20**	**8**	**72.67**
02.01.09	PROGRAMA REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5	0	67.40
02.01.11	PROGRAMA CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	9	4	63.44
02.01.13	OFICINA DEL SEGUROS	3	1	100
02.01.21	SALUD AMBIENTAL	2	2	100
02.01.25	ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD DE PUEBLOS INDÍGENAS	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**15**	**20**	**4**	**22**	**8**
02.01.09	PROGRAMA REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	4	5	0	1	0
02.01.11	PROGRAMA CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	9	9	0	2	6
02.01.13	OFICINA DEL SEGUROS	0	3	3	17	0
02.01.21	SALUD AMBIENTAL	2	2	0	1	2
02.01.25	ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD DE PUEBLOS INDÍGENAS	0	1	1	1	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI

Ficha de implementación de la AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

14 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
5005902 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA BASICA	La actividad operativa este articulado en forma directa con las definiciones operacionales del Ministerio de Salud y la AEI. 02.07: programa de salud sobre emergencias y urgencias, del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Ancash, que contribuye significativamente a la atención de la población.	La Actividad Operativa (AO) tenía una meta anual programada de 1800, alcanzando el 49% de esta. Para el primer semestre, se programaron 900, logrando el 98% de la meta. En general, el desempeño de esta AO está dentro de lo esperado	No hay ningún conveniente a lograr en las AO que está vinculado con AEI	Es recomendable continuar con el monitoreo de la meta física de la Actividad Operativa durante el segundo semestre para asegurar que se alcance el 100% en la evaluación anual.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
AO 5005902 - Atención de la emergencia y Urgencia Básica, contribuye de forma director a la AEI. 02.07: programa de salud sobre emergencias y urgencia del OEI.02 mejora la atención integral de salud en la población de Áncash, de lo cual se llegó a ejecutar al 98%al I Semestre que fortalece a la atención a la población				

Código y nombre de UE	000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI
Es recomendable continuar con el monitoreo de la meta física de la Actividad Operativa durante el segundo semestre para asegurar que se alcance el 100% en la evaluación anual	

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**79.49**	**ND**
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**79.49**	**ND**
IND.01.AEI.02.07	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA QUE PRESENTÓ ALGUNA EMERGENCIA MÉDICA Y RECIBIÓ ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA, DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES OPORTUNA	2019	98.44	98.60	78.38	ND	79.49	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**8**	**3**	**68**
02.01.10	PROGRAMA PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS EN SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	8	3	68

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**5**	**8**	**4**	**0**	**5**
02.01.06	PROGRAMA NO TRANSMISIBLES	0	0	0	0	0
02.01.10	PROGRAMA PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS EN SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5	8	4	0	5

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI

Ficha de implementación de la AEI.09.02: PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

14 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.02: PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
5005145 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	La actividad operativa este articulado en forma directa con las definiciones operacionales del Ministerio de Salud y la AEI.09.02: Presupuesto por Resultados Implementado en el Gobierno Regional de Áncash, del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Ancash, que contribuye significativamente en cumplimiento de monitoreo, supervisión y evaluación y control de todos los programas.	La AO tiene programada para anual 4, llegando 50% y para I semestre llegando al 100%. La cual esta AO está dentro de lo esperado	No hay ningún conveniente a lograr en las AO que está vinculado a la AEI	Es recomendable continuar con el monitoreo, supervisión, evaluación y control de todos los programas de la actividad operativa durante el segundo semestre, con el objetivo de alcanzar el 100% en la evaluación anual.

Código y nombre de UE	000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?	
La actividad operativa AO-5005145 - Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control del Programa Presupuestal, contribuye directamente a la AEI.09.02: Presupuesto por Resultados Implementado en el Gobierno Regional de Áncash, dentro del OEI.09: Modernización de la Gestión Institucional. Durante el primer semestre, se ejecutó al 100%, lo que fortalece significativamente el cumplimiento de las funciones de monitoreo, supervisión, evaluación y control de todos los programas. Es recomendable continuar con el monitoreo, supervisión, evaluación y control de todos los programas de la actividad operativa durante el segundo semestre, con el objetivo de alcanzar el 100% en la evaluación anual.	

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.02	**PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**4.89**	**ND**
AEI.09.02	**PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**4.89**	**ND**
IND.01.AEI.09.02	NÚMERO DE PROYECTOS EJECUTADOS	2019	369	470	23	ND	4.89	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.02	**PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**1**	**1**	**100**
02.01.08	PROGRAMA PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.02	**PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**1**	**1**	**0**	**0**	**1**
02.01.08	PROGRAMA PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

14 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
ASESORAMIENTO Y APOYO	La actividad operativa este articulado en forma directa con las definiciones operacionales del Ministerio de Salud y la AEI.09.03: Gestión por Procesos, Simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementados en el Gobierno Regional de Áncash, del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Ancash, que contribuye en asesoría y apoyo a la gestión institucional.	La AO tiene programada para anual 4, llegando 50% y para I semestre llegando al 100%. La cual esta AO está dentro de lo esperado	No hay ningún conveniente a lograr en las AO que está vinculado con AEI	Es recomendable continuar con el monitoreo, supervisión, evaluación y control de todos los programas de la actividad operativa durante el segundo semestre, con el objetivo de alcanzar el 100% en la evaluación anual.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

Código y nombre de UE	000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI

La actividad operativa AO - Asesoramiento y Apoyo contribuye directamente a la AEI.09.03: Gestión por Procesos, Simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementados en el Gobierno Regional de Áncash, dentro del OEI.09: Modernización de la Gestión Institucional. Durante el primer semestre, se ejecutó al 100%, lo que fortalece significativamente las funciones de asesoría y apoyo a la gestión institucional.

Es recomendable continuar utilizando las mismas herramientas en el monitoreo, supervisión, evaluación y control de todos los programas de la actividad operativa durante el segundo semestre, con el objetivo de alcanzar el 100% en la evaluación anual.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**ND**
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**ND**
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	20	0	ND	0	ND
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	20	60	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**3**	**2**	**67**
02.01.05	PROGRAMA METAXENICAS Y ZOONOSIS	2	1	50.50
03.01.03	AREA DE LOGISTICA	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**3**	**3**	**0**	**5**	**0**
02.01.05	PROGRAMA METAXENICAS Y ZOONOSIS	2	2	0	0	0
02.01.12	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	0	0	0	4	0
02.01.14	ESTADISTICA E INFORMATICA	0	0	0	0	0
03.01.01	ADMINISTRACION	0	0	0	1	0
03.01.03	AREA DE LOGISTICA	1	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI

Ficha de implementación de la AEI.11.01: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

14 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI		
Código y denominación de OEI		OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.11.01: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO. 0212138 - ATENCIÓN DE SERVICIOS ESENCIALES FRENTE A LLUVIAS E INUNDACIONES	La actividad operativa está articulada de forma directa con las definiciones operacionales del Ministerio de Salud y la AEI.11.01: Instrumentos de Gestión del Riesgo de Desastres Implementados en el Departamento de Áncash, del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Áncash, lo que contribuye significativamente a la atención de servicios esenciales frente a lluvias e inundaciones	La AO se programó 1 para el año, al I semestre no se tiene avance.	Esta AO está vinculada con los Indicadores de FED, que se incorporaron en 2023 y continúan en la cadena de objetivos para 2024. Se realizo el requerimiento en el I trimestre para el mantenimiento de una radio en el primer trimestre; sin embargo, hasta la fecha, la Unidad no ha ejecutado esta acción.	Se recomienda proceder con la compra de los requerimientos en el área de logística para llevar a cabo los servicios y, de este modo, cumplir con la ejecución de las metas físicas establecidas para el primer semestre de esta programación de la AO
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

Código y nombre de UE	000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI

La AO 0212138 - Atención de Servicios Esenciales frente a Lluvias e Inundaciones contribuye directamente a la AEI.11.01: Instrumentos de Gestión del Riesgo de Desastres Implementados en el Departamento de Áncash, dentro del OEI.11: Promover la Gestión de Riesgos de Desastres en el Departamento de Áncash. Durante el primer semestre. Esta AO está vinculada a los Indicadores de FED, que se incorporaron en 2023 y continúan en la cadena de objetivos para 2024. Se realizó el requerimiento para el mantenimiento de una radio en el primer trimestre; sin embargo, hasta la fecha, la Unidad no ha ejecutado esta acción.

Se recomienda proceder con la compra de los requerimientos en el área de logística para llevar a cabo los servicios y, de este modo, cumplir con la ejecución de las metas físicas establecidas para el primer semestre de esta programación de la AO.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.01	**INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**66.67**	**ND**
AEI.11.01	**INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**66.67**	**ND**
IND.01.AEI.11.01	INDICE DE IMPLEMENTACION DE PLANES ESPECIFICOS POR PROCESO APROBADOS	2019	0	4	2	ND	50	ND
IND.02.AEI.11.01	NÚMERO DE INFORMES DE PROCESO DE ESTIMACIÓN DE RIESGO DE DESASTRES OPORTUNOS	2019	1	12	10	ND	83.33	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.01	**INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**7**	**3**	**80**
02.01.08	PROGRAMA PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	7	3	80

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.01	**INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**7**	**7**	**0**	**0**	**5**
02.01.08	PROGRAMA PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	7	7	0	0	5

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI

Ficha de implementación de la AEI.11.02: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

14 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI		
Código y denominación de OEI		OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.11.02: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	La actividad operativa está directamente articulada con las normas nacionales y con la AEI.11.03: Programa de Desarrollo de Capacidades en Gestión de Riesgos de Desastres Oportuno para la Población del Departamento de Áncash, lo que contribuye significativamente a mejorar la capacidad de respuesta ante posibles riesgos y desastres.	La actividad operativa 5005560 - Desarrollo de Simulacros en Gestión Reactiva programó 3 simulacros para el año, de los cuales ya se han realizado 2, lo que representa un 66.6% de cumplimiento. Para el semestre, se programaron 2 simulacros, y ambos se ejecutaron, lo que representa un 100% de cumplimiento para el periodo.	La actividad operativa 5005560 - Desarrollo de Simulacros en Gestión Reactiva se está desarrollando sin ninguna dificultad	Es recomendable que se cumpla con lo programado para el presente año con una meta física programado para el segundo semestre
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La actividad operativa 5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA se programó 03 simulacros para el año de los cuales ya se realizó 02 simulacros que representa 66.6 % para el presente año y para el semestre se programó 02 simulacros de los cuales se ejecutó 02 simulacros que representa el 100% para el semestre que contribuye a la AEI .11.03 PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH y a las				

Código y nombre de UE	000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI
políticas nacional, que se recomienda que se debe de cumplir con una meta física programada para el segundo semestre.	

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.02	**MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**16.67**	**ND**
AEI.11.02	**MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**16.67**	**ND**
IND.01.AEI.11.02	NÚMERO DE INFORMES DE INTERVENCIONES A TRAVES DE MEDIDAS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES OPORTUNOS	2019	1	6	1	ND	16.67	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.02	**MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**4**	**3**	**98**
02.01.03	PROGRAMA MATERNO SALUD NEONATAL	1	0	92
02.01.04	PROGRAMA TBCVIH SIDA	3	3	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.02	**MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**4**	**4**	**0**	**0**	**1**
02.01.03	PROGRAMA MATERNO SALUD NEONATAL	1	1	0	0	1
02.01.04	PROGRAMA TBCVIH SIDA	3	3	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001036 - REGION ANCASH-TRANSPORTES

Ficha de implementación de la AEI.01.01: ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA INSEGURIDAD VIAL PARA LOS TRANSPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

7 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		001036 - REGION ANCASH-TRANSPORTES		
Código y denominación de OEI		OEI.01: MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL Y LA CONECTIVIDAD EN COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.01.01: ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA INSEGURIDAD VIAL PARA LOS TRANSPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI103600049/EMISION DE LICENCIAS DE CONDUCIR CLASE A	La AO garantiza coadyuvar en la mejora del funcionamiento del tránsito. Esto contribuye a la AEI.01.01. para asegurar que se cuente con los conocimientos suficientes respecto a las normas y reglas de tránsito.	En la AO se tiene programada 7000 licencias emitidas, de los cuales se llegó a la ejecución de 4088 licencias emitidas.	Principalmente, la falta de un sistema de emisión de licencias de conducir electrónicas facilitaría el proceso de la emisión y el trámite de estas.	Contar con un sistema de emisión de licencias de conducir electrónicas, reduciría el tiempo de atención para la emisión y tramite de estas.
AO /FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS Y MERCANCIAS	La AO tiene la finalidad de monitorear el cumplimiento de la norma vigente, Esto contribuye a la AEI.01.01. a tomar medias o dar inicio de proceso administrativo sancionador a aquellos conductores que no cumplan con la normativa vigente.	En la AO se tiene programada 1000 fiscalizaciones del tránsito a Vehículos de transporte Terrestre, de los cuales se tiene un avance de 628 fiscalizaciones de tránsito.	Principalmente, la falta de coordinación con las instituciones aliadas (PNP) para contar con personal de apoyo para mejorar las fiscalizaciones de manera más efectivas y periódicas.	- Realizar capacitaciones constantes al personal teniendo en consideración la rotación constante de este. - Mejorar las actividades de supervisión al personal responsable de las fiscalizaciones. - Mejorar el trabajo articulado con las instituciones aliadas (PNP)
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
De manera integral, se muestra avances significativos en la emisión de las licencias de conducir y en las fiscalizaciones de tránsito a Vehículos de transporte terrestre; con un aproximado de un 58.40 % y el 62.80% de los avances de las AO alcanzados				

Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación
DRTC

Código y nombre de UE	001036 - REGION ANCASH-TRANSPORTES

respectivamente. Hay que tener en cuenta, que los resultados que se tiene en el primer semestre, es con información ingresada en aplicativo CEPLAN en el primer semestre de evaluación. Por ello, Al realizar el análisis de las metas físicas se tiene un avance considerable, por lo que se hizo las coordinaciones con la UO respecto al avance de estas actividades para poder lograr cumplir con la AEI a fin de año, para poder cumplir con la meta programada. Por esa razón, al mejorar el seguimiento y reprogramación de estas AO conjuntamente con las UO; los resultados serán mucho más significativos de los que ya fueron reportados en el primer semestre. Respecto a las recomendaciones, para poder mejorar el cumplimiento de las actividades operativas consideradas cruciales para poder lograr cumplir con la AEI, en primera instancia para la emisión de las licencias es crucial poder implementar un mecanismo de emisión electrónico lo que facilitará una gestión rápida de trámite de las licencias y aumentará la demanda de estas mejorando progresivamente con la meta física, en segunda instancia respecto a la fiscalización del tránsito a vehículos de transporte terrestre mejorar el trabajo articulado con las instituciones aliadas (PNP) conlleva a que esta actividad sea efectiva teniendo en consideración mejores resultados.



(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.01.01	ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA INSEGURIDAD VIAL PARA LOS TRANSPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						14.97	ND
AEI.01.01	ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA INSEGURIDAD VIAL PARA LOS TRANSPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						14.97	ND
IND.01.AEI.01.01	NÚMERO DE LICENCIAS DE CONDUCIR EMITIDAS	2019	26,728	27,300	4,088	ND	14.97	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Análisis: Según lo reflejado en el cuadro N°1, Según él LE para este año solamente se tiene un avance físico del 14.92% del número de licencias emitidas en el primer semestre; lo que amerita modificar el indicador en el logro esperado teniendo en consideración que hoy en día la emisión de las licencias de conducir electrónicos disminuyo la demanda de estas de manera presencial en la DRTC.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.01.01	**ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA INSEGURIDAD VIAL PARA LOS TRANSPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**2**	**100**
01.06.01	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTES TERRESTRE	1	1	100
01.06.02	SUBDIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR Y SEGURIDAD VIAL	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Análisis: Según lo reflejado en el cuadro N°2, se tienen 2 AO con ejecución física, las cuales, de la misma manera, tienen una ejecución financiera. Por ello, al primer semestre, se cuenta con ejecución física al 100% de todas las actividades programadas para la AEI.01.01.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.01.01	**ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA INSEGURIDAD VIAL PARA LOS TRANSPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**2**	**0**	**7**	**2**
01.06.01	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTES TERRESTRE	1	1	0	3	1
01.06.02	SUBDIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR Y SEGURIDAD VIAL	1	1	0	3	1
01.08	DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICCIONES DEL PÁCIFICO	0	0	0	1	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Análisis: Según lo reflejado en el cuadro N°3, se cuenta con 2 AO activas con financiamiento completo en la consistencia de POI-PIA, se cuenta con 2 AO activas con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación, por otro lado; se cuenta con 0 actividades creadas en la etapa de ejecución. Se cuenta con 7 actividades operativas creadas inactivas en etapas anteriores de la ejecución y finalmente se cuenta con 2 actividades operativas reprogramadas, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución.

001036 - REGION ANCASH-TRANSPORTES

Ficha de implementación de la AEI.01.02: SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES PERMANENTES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

7 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		001036 - REGION ANCASH-TRANSPORTES		
Código y denominación de OEI		OEI.01: MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL Y LA CONECTIVIDAD EN COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.01.02: SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES PERMANENTES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00103600053 /PROMOCIÓN Y REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	La AO implica llevar conectividad de internet a través de la fibra óptica a la población e instituciones del estado en las zonas urbanas y rurales. Esto contribuye a la AEI 01.02. para asegurar la conectividad efectiva a la población y a las instituciones del estado.	En la AO se tiene programada 12 actividades de promoción y regularización de los servicios de telecomunicaciones, de los cuales se tiene un avance de 8 acciones respecto a esta AO.	Principalmente, la oposición de la población para realizar estas actividades en las zonas de intervención.	Realizar la promoción y regularización de los servicios de Telecomunicaciones por las SEPAC fomentando todas las actividades que realiza el GORE a favor de la población.
AOI00103600055/MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES	La OA previene que los sistemas PAC y SEPAC sigan operando en beneficio de la población. Esto contribuye a la AEI 01.02. para que el servicio público de telecomunicaciones sea permanente en todo el departamento de Áncash.	En la AO se tiene programado 100 acciones de mantenimiento de los sistemas de telecomunicaciones, de los cuales se tiene un avance de 44 mantenimientos durante el primer semestre.	Principalmente, las dificultades de traslado por la geografía territorial en los lugares de intervención, lo cual dificulta realizar el mantenimiento a los sistemas de comunicaciones.	Renovar los equipos de telecomunicaciones reducirá los costos de mantenimiento y la frecuencia de la intervención de estas.

Código y nombre de UE	001036 - REGION ANCASH-TRANSPORTES
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?	
De manera integral, se muestra avances en las actividades de la promoción y regularización de los servicios de telecomunicaciones y en la actividad de mantenimiento de los sistemas de comunicaciones; con un aproximado de un 66.67 % y el 44% de los avances de las AO alcanzados respectivamente. Hay que tener en cuenta, que los resultados que se tiene en el primer semestre, es con información ingresada en aplicativo CEPLAN en el primer semestre de evaluación. Por ello, Al realizar el análisis de las metas físicas se tiene un avance significativo, por lo que, se hizo la consulta a las UO respecto al avance de estas actividades para poder lograr cumplir con la AEI, al término del año 2025. Por esa razón, al mejorar el seguimiento y reprogramación de estas AO conjuntamente con las UO; los resultados serán mucho más significativos de los que ya fueron reportados en el primer semestre. Respecto a las recomendaciones, para poder mejorar el cumplimiento de las actividades operativas consideradas cruciales para poder lograr cumplir con la AEI, en primera instancia para la promoción y regularización de los servicios de comunicaciones es crucial poder fomentar esta actividad por las SEPAC fomentando todas las actividades que tiene el GORE con carácter informativo a la población, en segunda instancia respecto al mantenimiento de los sistemas de comunicaciones es crucial poder renovar estos sistemas para poder reducir los costos de mantenimiento y la misma vez, reducir la frecuencia de traslado a los puntos de intervención, teniendo en consideración la dificultad geográfica territorial del departamento de Ancash.	

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.01.02	**SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES PERMANENTES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**45**	**ND**
AEI.01.02	**SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES PERMANENTES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**45**	**ND**
IND.01.AEI.01.02	NÚMERO DE MATENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE ANTENAS DE TV Y RADIO REALIZADOS	2019	0	140	63	ND	45	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido.

Análisis: Según lo reflejado en el cuadro N°1, el logro esperado para este año es de 140, al primer semestre se tiene un avance físico del 45% del número de mantenimientos preventivos y correctivos de antenas de TV y radio; lo que amerita mejorar en el seguimiento y reprogramación para el cumplimiento de este indicador.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.01.02	**SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES PERMANENTES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**2**	**100**
01.07	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES	2	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Análisis: Según lo reflejado en el cuadro N°2, se tiene 1 AO con programación física mayor a 0, de la misma forma; se tiene que una sola actividad que tiene una ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.01.02	**SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES PERMANENTES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**2**	**0**	**2**	**2**
01.07	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES	0	2	0	2	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Análisis: Según lo reflejado en el cuadro N°3, se cuenta con 2 AO activas con financiamiento completo en la consistencia de POI-PIA, se cuenta con 2 AO activas con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación, por otro lado; se cuenta con 2 actividades creadas en la etapa de ejecución. Se cuenta con 2 actividades operativas creadas inactivas en etapas anteriores de la ejecución y finalmente se cuenta con 2 actividades operativas creadas, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución.

001036 - REGION ANCASH-TRANSPORTES

Ficha de implementación de la AEI.01.03: REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

7 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		001036 - REGION ANCASH-TRANSPORTES		
Código y denominación de OEI		OEI.01: MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL Y LA CONECTIVIDAD EN COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.01.03: REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00103600157 /MANTENIMIENTO RUTINARIO PAVIMENTADO TRAMO AN-100, DISTRITO DE PALLASCA ANCASH	La AO implica mejorar la transitabilidad de la población y vehículos en las zonas de intervención del distrito de Pallasca. Esto Contribuye a la AEI 01.03. que mediante estos mantenimientos rutinarios las redes viales mejoren a favor de la población del distrito de Pallasca.	En la AO se tiene programada un avance físico por porcentaje de 100%, de los cuales se tiene un avance de 13.62% respecto a esta AO.	Principalmente, uno de factores es la falta de personal en los lugares de intervención para poder acelerar el proceso de avance del mantenimiento rutinario. No se tiene una comunicación efectiva con el contratista para poder evaluar el avance de los mantenimientos.	Tener una comunicación constante y efectiva con los contratistas para la evaluación constante de los avances del mantenimiento rutinario realizado en el tramo AN-100, del distrito de Pallasca – Pallasca – Ancash.
AOI00103600164 /MANTENIMIENTO RUTINARIO NO PAVIMENTADO TRAMO AN-103 HUAYLAS – SANTO TORIBIO - MATO	La AO implica mejorar la transitabilidad de la población y vehículos en las zonas de intervención de la provincia de Huaylas. Esto Contribuye a la AEI 01.03. que mediante estos mantenimientos	En la AO se tiene programada un avance físico por porcentaje de 100%, de los cuales se tiene un avance de 13.62% respecto a esta AO.	Principalmente, uno de factores es la falta de personal en los lugares de intervención para poder acelerar el proceso de avance del mantenimiento rutinario. No se tiene una comunicación efectiva con el	Tener una comunicación constante y efectiva con los contratistas para la evaluación constante de los avances del mantenimiento rutinario realizado en el tramo AN-103, del distrito de Santo Toribio – Mato – Huaylas Ancash.

Código y nombre de UE		001036 - REGION ANCASH-TRANSPORTES		
	rutinarios las redes viales mejoren a favor de la población de los distritos de Santo Toribio y Mato.		contratista para poder evaluar el avance de los mantenimientos.	
AOI00103600132/MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL DEL PROYECTO 2330542	La AO implica contribuir a mejorar la transitabilidad y conectividad vial del distrito de Acochaca, facilitando el acceso de la población a servicios básicos, dinamizando la economía local y reduciendo los tiempos de desplazamiento, en el marco de la AEI 01.03 mejora de las redes viales del departamento de Áncash	En la AO se tiene programada un avance físico por porcentaje de 100%, de los cuales se tiene un avance de 20.66% respecto a esta AO.	Los factores que podrían afectar el cumplimiento del proyecto de mejoramiento del camino vecinal en Acochaca incluyen posibles retrasos administrativos o presupuestales dentro de nuestra entidad, limitaciones en la capacidad técnica o de gestión, cambios normativos o requerimientos adicionales del sistema de inversión pública, condiciones climáticas adversas como lluvias intensas que dificulten la ejecución física de la obra, así como conflictos sociales derivados de la falta de participación o información adecuada a la comunidad beneficiaria.	Se recomienda poder fortalecer la planificación anticipada y la articulación interáreas, asegurar una adecuada gestión del presupuesto y contrataciones, establecer mecanismos de seguimiento continuo, coordinar con actores locales para prevenir conflictos sociales, y programar la ejecución considerando las condiciones climáticas del territorio, todo ello con un enfoque participativo y de gestión de riesgos que garantice la sostenibilidad y efectividad del proyecto.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

De manera integral, se muestra avances en el mantenimiento rutinario Vial Departamental no pavimentado y pavimentado como también del proyecto con CUI: 2330542; con un aproximado de un 13.62%, 13.62% y el 22.66% de los avances de las AO alcanzados respectivamente. Hay que tener en cuenta, que los resultados que se tiene en el primer semestre, es con información ingresada en aplicativo CEPLAN en el primer semestre de evaluación. Por ello, Al realizar el análisis de las metas físicas se tiene un avance poco progresivo, por lo que, se hizo la consulta a las UO respecto al avance de estas actividades para poder lograr cumplir con la AEI, lo que resulta necesario un avance mayor a lo reportado. Por esa razón, al mejorar el seguimiento y reprogramación de estas AO conjuntamente con las UO; los resultados serán mucho más significativos de los que ya fueron reportados en el primer semestre. De la misma manera, hay que tener en cuenta que estas actividades de mantenimiento recién se están ejecutando desde el mes de junio en ese sentido a fines de año se podrá visualizar un avance mayor en la meta financiera y física; Respecto al proyecto con CUI: 2330542 de la misma manera, la ejecución comenzó desde el mes de mayo en ese sentido para fin de año se logrará un avance mayor. Respecto a las recomendaciones, para poder mejorar el cumplimiento de las actividades operativas consideradas cruciales para poder lograr cumplir con las AEI, respecto a las actividades de mantenimiento rutinario Vial departamental no pavimentado y pavimentado; y el proyecto con CUI: 2330542, es crucial mejorar la comunicación entre las partes para poder evaluar los avances de cada mantenimiento y del proyecto para que de esa, se pueda tomar medidas de respaldo.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.01.03	**REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**0.98**	**ND**
AEI.01.03	**REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**0.98**	**ND**
IND.01.AEI.01.03	NÚMERO DE KILOMETROS DE MANTENIMIENTOS RUTINARIOS Y PERIÓDICOS DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL MEJORADOS	2019	238	780	7.62	ND	0.98	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Análisis: Según lo reflejado en el cuadro N°1, Según él LE para este año se tiene un avance físico del 7.62 del número de kilómetros de mantenimientos Rutinarios y Periódicos de la red Vial departamental Mejorados primer semestre; lo que amerita mejorar en el seguimiento de estas AO para el cumplimiento de este indicador.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.01.03	**REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**80**	**22**	**100**
01.05	DIRECCIÓN DE CAMINOS	80	22	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Análisis: Según lo reflejado en el cuadro N°2, se tiene 80 AO con programación física mayor a 0, de la misma forma; se tiene que 22 actividades tienen una ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre. La cual mediante la ejecución durante el segundo semestre será mucho mayor.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.01.03	**REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**3**	**80**	**77**	**10**	**3**
01.05	DIRECCIÓN DE CAMINOS	3	80	77	10	3

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Análisis: Según lo reflejado en el cuadro N°3, se cuenta con 3 Actividades operativas activas con financiamiento completo en la consistencia de POI-PIA, se cuenta con 80 AO activas con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación, por otro lado; se cuenta con 77 actividad creada en la etapa de ejecución. Se cuenta con 10 actividades operativas creadas inactivas en etapas anteriores de la ejecución y finalmente se cuenta con 3 actividades operativas creadas, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución.

001036 - REGION ANCASH-TRANSPORTES

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

7 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		001036 - REGION ANCASH-TRANSPORTES		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00103600106/CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE PRESUPUESTO	La AO verifica la existencia de recursos financieros para autorizar un gasto en específico dentro del presupuesto de la entidad. Esto contribuye a la AEI 09.03. que mediante este proceso se evita el gasto excesivo o descontrolado, así como garantizar la transparencia.	En la AO se tiene programada un avance físico de 1945 certificaciones, de los cuales se tiene un avance de 645 respecto a esta AO.	Principalmente, uno de los factores es los escases de personal o tiempo puede dificultar o demorar la realización de las certificaciones. Deficiencias en el sistema, problemas en la gestión o en los sistemas contables pueden complicar el proceso.	Capacitación constante al personal asegurando que todos los involucrados comprendan el proceso y la normativa Comunicación efectiva, fomentando el dialogo entre áreas involucradas para asegurar que todos estén alineados en la ejecución del presupuesto.
AOI00103600111/DIRECCIÓN Y GESTIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO	La AO asegura que las operaciones que se realizan dentro de la entidad se alineen con las leyes y regulaciones vigentes. Esto contribuye a la AEI 09.03. para la mejora continua, la cual facilita la	En la AO se tiene programada un avance físico de 987 documento, de los cuales se tienen un avance de 435 respecto a esta AO.	Principalmente, la falta de reprogramación y seguimiento de la actividad operativa.	Realizar el seguimiento constante de la actividad fomentando el registro adecuado de la meta física y financiera.

Código y nombre de UE		001036 - REGION ANCASH-TRANSPORTES		
	identificación de áreas de mejora y implementación buenas prácticas.			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

De manera integral, se muestra las actividades que están vinculadas a la acción estratégica; las cuales si tienen un avance físico considerable. Hay que tener en cuenta, que los resultados que se tiene en el primer semestre, es con información ingresada en aplicativo CEPLAN en el primer semestre de evaluación. Por ello, Al realizar el análisis de las metas físicas se cuenta un avance significativo, por lo que, se hizo la consulta a las UO respecto al avance de estas actividades para poder lograr cumplir con la AEI, lo que resulta necesario reforzar el seguimiento y el cumplimiento de metas físicas según lo programado. Por esa razón, al mejorar el seguimiento y reprogramación de estas AO conjuntamente con las UO; los resultados serán diferentes de los que ya fueron reportados en el primer semestre. Respecto a las recomendaciones, para poder mejorar el cumplimiento de las actividades operativas consideradas cruciales para poder lograr cumplir con la AEI, están recomendaciones proporcionaran significativamente una mejora para el seguimiento y reprogramación de las AO.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**ND**
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**ND**
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	20	0	ND	0	ND
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	20	60	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido.

Análisis: Según lo reflejado en el cuadro N°1, él LE para este año se tiene un avance físico mayor al 100% del porcentaje de cumplimiento de objetivos realizados con la organización institucional Oportuna; Por otro lado, tenemos un avance del 0% en el porcentaje de implementación y cumplimiento de la gestión por procesos realizados, en la cual se recomienda poder atenderlo en el segundo semestre de la implementación de las AO.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**9**	**9**	**100**
01.01	TRAMITE DOCUMENTARIO	1	1	100
01.02	OFICINA DE ADMINISTRACION	7	7	100
01.04	OFICINA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO, ESTADISTICA E INFORMÁTICA	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Análisis: Según lo reflejado en el cuadro N°2, se tiene 9 actividades operativas con programación física mayor a 0, de la misma forma; se tiene 9 actividades que tienen una ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre. La cual se tiene en consideración, que en el segundo semestre este indicador mejorará.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**9**	**9**	**0**	**2**	**1**
01.01	TRAMITE DOCUMENTARIO	1	1	0	0	0
01.02	OFICINA DE ADMINISTRACION	7	7	0	0	1
01.04	OFICINA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO, ESTADISTICA E INFORMÁTICA	1	1	0	2	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Análisis: Según lo reflejado en el cuadro N°3, se cuenta con 9 actividades operativas activas con financiamiento completo en la consistencia de POI-PIA, se cuenta con 9 Actividades operativas activas con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación, por otro lado; no se cuenta con ninguna actividad creada en la etapa de ejecución. Se cuenta con 2 actividades operativa creada inactiva en etapas anteriores de la ejecución y finalmente se cuenta con una actividad operativa creada, cuya meta física fue modificada en la etapa de ejecución.

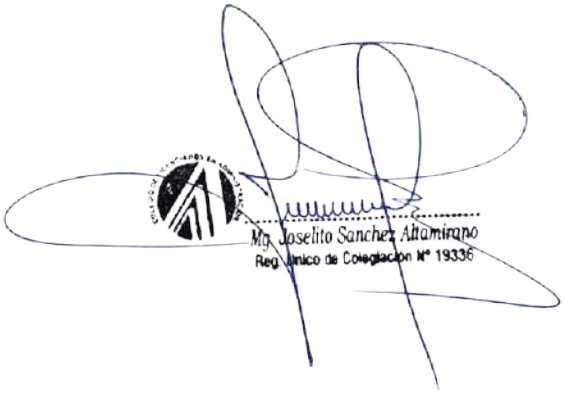
Ancash
Gobierno Regional

Unidad Ejecutora:

1102 – GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2025

Periodo: Primer semestre de 2025



Agosto de 2025

Contenido

Resumen Ejecutivo..... 2
1. **Implementación de la AEI** 3
2. **Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI.**..... 10
3. **Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.** 13
4. **Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.**..... 19
5. **Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas.**..... 19
6. **Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI.** 20
7. **Anexos** 20



Resumen Ejecutivo

La **Unidad Ejecutora 1102 - Gerencia Sub Regional el Pacífico** es el órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Ancash, responsable de ejecutar las acciones de desarrollo en el ámbito jurisdiccional integrado por las provincias de Santa, Huarmey, Casma, Pallasca y Corongo.

El **Plan Operativo Institucional (POI) de la Unidad Ejecutora 1102 - Gerencia Sub Regional el Pacífico, para el año fiscal 2025**, contiene la desagregación de las acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026 - 2028, en la programación de actividades operativas de los órganos que orientan su gestión hacia el logro de los objetivos estratégicos institucionales del PEI y permiten la ejecución de los recursos presupuestarios asignados en el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) 2025 y sus modificatorias, con criterios de eficiencia, calidad de gasto y transparencia.

El POI es un instrumento de gestión dinámico dado que es pasible de sufrir modificaciones en ejecución a consecuencia de incorporaciones o reducciones presupuestales, cambios normativos, cambios de personal, recursos logísticos para la facilitación de ejecución, entro otros.

En ese sentido, el **POI de la Unidad Ejecutora 1102 - Gerencia Sub Regional el Pacífico contempla 168** actividades operativas, las cuales han sido agregadas al POI consistenciado en calidad de modificaciones en ejecución; contando con un nivel de **ejecución física al cierre del primer semestre del 69.00% en promedio**. Ello ha permitido la implementación de **diez (10) Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI y trece (13) Acciones Estratégicas Institucionales - AEI del Plan Estratégico Institucional - PEI del Gobierno Regional de Ancash**. Asimismo, se espera cumplir potencialmente, con el 100% de ejecución física y financiera de las metas anuales programadas.

Para ello, se realizaremos las acciones estratégicas y administrativas con los Centros de Costos para que el seguimiento de las actividades operativas sea efectuado con oportunidad y calidad. Asimismo, se deberá incidir sobre la relevancia del proceso de planeamiento estratégico en la entidad; a través de capacitaciones, reuniones de trabajo y potenciación de comunicación con los Centros de Costos; de modo que, asuman la responsabilidad de sus actividades operativas e internalicen su importancia para el cumplimiento de las acciones estratégicas del Gobierno Regional de Ancash que corresponden a la Gerencia Sub Regional el Pacífico.

1. Implementación de la AEI

La UE 1102: Gerencia Sub Regional el Pacífico, para el periodo 2025 ha considerado en su Plan Operativo Institucional – POI 2025, trece (13) Acciones Estratégicas Institucionales – AEI, las mismas que se concretan con las Actividades Operativas (AO) e inversiones siguientes:

AEI.01.03: REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.

ACTIVIDAD OPERATIVA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA	% DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE
AOI00110200504	MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL DEL PROYECTO 2546724	S. P
AOI00110200505	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2546724	S. P
AOI00110200506	GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO 2546724	S. P
AOI00110200507	CONSTRUCCION DE VIA LOCAL DEL PROYECTO 2568421	S. P
AOI00110200459	EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2643459	S. P
AOI00110200460	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2643459	S. P
AOI00110200334	MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL DEL PROYECTO 2446430	100 %
AOI00110200517	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2572352	S. P
AOI00110200508	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2568421	S. P
AOI00110200509	GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO 2568421	S. P
AOI00110200331	MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL DEL PROYECTO 2436326	S. P
AOI00110200332	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2436326	S. P
AOI00110200333	GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO 2436326	S. P
AOI00110200456	EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2272147	S. P
AOI00110200457	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2272147	S. P
AOI00110200458	EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2639319	S. P
AOI00110200514	CONSTRUCCION DE VIA LOCAL DEL PROYECTO 2625435	S. P
AOI00110200515	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2625435	S. P
AOI00110200516	MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL DEL PROYECTO 2572352	S. P
PROMEDIO GENERAL DE % DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE 2025		**S.P**
ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA AEI.01.03	Para el cumplimiento de esta (AEI), todas las (AO) son relevantes y como se puede verificar en el porcentaje de avance de ejecución fisca de la (AEI) correspondiente al primer semestre del periodo 2025; la UE 1102: Gerencia Sub Regional el Pacífico, se encuentra en estado de S.P y una AO con un 100.00% de ejecución de las actividades programadas, las AO Sin Programación (S.P), se presenta con esta característica debido a que fueron programadas para el segundo semestre del periodo 2025. Se espera que para el segundo semestre del año se cumpla con la programación prevista.	

AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.

ACTIVIDAD OPERATIVA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA	% DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE
AOI00110200510	EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO 2662256	S. P
PROMEDIO GENERAL DE % DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE 2025		**S. P**
ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA AEI.02.06	Para el cumplimiento de esta (AEI), todas las (AO) son relevantes y como se puede verificar en el porcentaje de avance de ejecución fisca de la (AEI) correspondiente al primer semestre del periodo 2025; la UE 1102: Gerencia Sub Regional el Pacífico, se encuentra en estado de S.P de ejecución de la actividad programada, la AO Sin Programación (S.P), se presenta con esta característica debido a que fue programada para el segundo semestre del periodo 2025. Se espera que para el segundo semestre del año se cumpla con la programación prevista.	

AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.

ACTIVIDAD OPERATIVA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA	% DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE
AOI00110200473	GESTIÓN Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO _ 2458840	S. P
AOI00110200469	EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO 2531972	S. P
AOI00110200470	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2527132	100 %
AOI00110200471	MEJOR. DE INFRA. DE EDUCACION BASICA REGULAR DEL PROY. 2458840	S. P
AOI00110200472	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2458840	S. P
AOI00110200453	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2669222	S. P
AOI00110200447	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2667284	S. P
AOI00110200448	EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2667577	S. P
AOI00110200449	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2667577	S. P
AOI00110200450	EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2667622	S. P
AOI00110200451	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2667622	S. P
AOI00110200452	EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2669222	S. P
AOI00110200441	GESTION Y ADMINISTRACION	S. P
AOI00110200442	EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2626838	S. P
AOI00110200443	GESTION Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2626838	S. P
AOI00110200444	EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2667275	S. P
AOI00110200445	GESTION Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2667275	S. P
AOI00110200446	EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2667284	S. P
AOI00110200434	SUPERVICIÓNY LIQUIDACIÓN DE OBRAS DEL	S. P
AOI00110200435	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2468320	S. P
AOI00110200437	EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2553356	S. P
AOI00110200438	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2553356	S. P
AOI00110200439	SUPERVISION Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS DEL PROYECTO 2559082	S. P
AOI00110200440	EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2619828	S. P
AOI00110200428	SUPERVISOR Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS DEL PROYECTO 2078565	S. P
AOI00110200429	EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2232408	S. P
AOI00110200430	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2232408	S. P
AOI00110200431	EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2467051	S. P
AOI00110200432	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2467051	S. P
AOI00110200433	MEJOR. DE INFRA. DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DEL PROY. 2468320	S. P
AOI00110200393	MEJOR. DE INFRA. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DEL PROYECTO 2527132	100 %
AOI00110200375	MEJOR. DE INFRA. DE EDUCACION SECUNDARIA DEL PROYECTO 2547949	S. P
AOI00110200376	MEJOR. DE INFRA. DE EDUCACION SECUNDARIA DEL PROYECTO 2559082	S. P
AOI00110200322	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2547949	S. P
AOI00110200323	GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO 2547949	S. P
AOI00110200325	EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO 2559082	100 %
AOI00110200326	GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO 2559082	S. P
AOI00110200310	MEJOR. DE INFRA. DE EDUCACION SECUNDARIA DEL PROYECTO 2492603	S. P
AOI00110200311	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2492603	S. P
AOI00110200312	GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO 2492603	S. P
AOI00110200315	MEJOR. DE INFRA. DE EDUCACION INICIAL DEL PROYECTO 2527256	S. P
AOI00110200316	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2527256	80 %
PROMEDIO GENERAL DE % DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE 2025		**S.P**

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA AEI.03.03	Para el cumplimiento de esta (AEI), todas las (AO) son relevantes y como se puede verificar en el porcentaje de avance de ejecución fisca de la (AEI) correspondiente al primer semestre del periodo 2025; la UE 1102: Gerencia Sub Regional el Pacífico, se encuentra en estado de S.P, una AO con un 80% y tres AO con un 100.00% de ejecución de las actividades programadas, las AO Sin Programación (S.P), se presenta con esta característica debido a que fueron programadas para el segundo semestre del periodo 2025. Se espera que para el segundo semestre del año se cumpla con la programación prevista.

AEI.04.01: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.

ACTIVIDAD OPERATIVA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA	% DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE
AOI00110200377	MEJOR. DE INFR. DE EDUCACION SECUNDARIA DEL PROYECTO 2554245	0 %
AOI00110200337	EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO 2554245	S. P
AOI00110200338	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2554245	S. P
PROMEDIO GENERAL DE % DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE 2025		**S. P**
ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA AEI.04.01	Para el cumplimiento de esta (AEI), todas las (AO) son relevantes y como se puede verificar en el porcentaje de avance de ejecución fisca de la (AEI) correspondiente al primer semestre del periodo 2025; la UE 1102: Gerencia Sub Regional el Pacífico, se encuentra en estado de Sin Programación (S.P), se presenta con esta característica debido a que fueron programadas para el segundo semestre del periodo 2025. Se espera que para el segundo semestre del año se cumpla con la programación prevista.	

AEI.05.03: INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.

ACTIVIDAD OPERATIVA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA	% DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE
AOI00110200422	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2667053	S. P
AOI00110200423	EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2672679	S. P
AOI00110200424	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2672679	S. P
AOI00110200425	EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2672680	S. P
AOI00110200426	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2672680	S. P
AOI00110200420	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2663376.	S. P
AOI00110200421	EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2667053	S. P
AOI00110200512	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO _ 2553299	S. P
AOI00110200513	EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO 2119025	S. P
AOI00110200414	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2654142	S. P
AOI00110200415	EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2654442	S. P
AOI00110200416	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2654442	S. P
AOI00110200417	EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2662959	S. P
AOI00110200418	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2662959	S. P
AOI00110200419	EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2663376	S. P
AOI00110200408	MEJOR. DE OBRAS DE ARTE DE SISTEMAS DE RIEGO DEL PROY. 2553533	S. P
AOI00110200409	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2553533	S. P
AOI00110200410	GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO 2553533	S. P
AOI00110200411	EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2634352	S. P
AOI00110200412	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2634352	S. P
AOI00110200413	EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2654142	S. P
AOI00110200402	EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO 2549829	S. P
AOI00110200403	GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO 2549829	S. P
AOI00110200404	MEJOR. DE OBRAS DE ARTE DE SISTEMAS DE RIEGO DEL PROY. 2553248	S. P
AOI00110200405	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2553248	S. P
AOI00110200406	GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO 2553248	S. P
AOI00110200407	GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO 2553299	S. P
AOI00110200396	MEJOR. DE OBRAS DE ARTE DE SISTEMAS DE RIEGO DEL PROY. 2507888	S. P
AOI00110200397	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2507888	S. P

AOI00110200398	GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO 2507888	93 %
AOI00110200399	MEJOR. DE OBRAS DE ARTE DE SISTEMAS DE RIEGO DEL PROY. 2507893	S. P
AOI00110200400	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2507893	S. P
AOI00110200401	GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO 2507893	100 %
AOI00110200391	GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO 2557451	S. P
AOI00110200395	EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO 2557451	100 %
AOI00110200374	MEJOR. DE LINEA DE DISTRIB. DE SISTEMAS DE RIEGO DEL PROY. 2553299	S. P
AOI00110200288	GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO 2553269	S. P
AOI00110200290	MEJOR. DE LINEA DE CONDUC. DE SISTEMAS DE RIEGO DEL PROY. 2553330	S. P
AOI00110200291	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2553330	100 %
AOI00110200264	MEJOR. DE LINEA DE DIST. DE SISTEMAS DE RIEGO DEL PROY. 2424392	S. P
AOI00110200266	EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2553255	S. P
AOI00110200286	MEJOR. DE LINEA DE COND. DE SISTEMAS DE RIEGO DEL PROY. 2553269	S. P
AOI00110200287	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2553269	100 %
PROMEDIO GENERAL DE % DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE 2025		**S. P**
ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA AEI.05.03	Para el cumplimiento de esta (AEI), todas las (AO) son relevantes y como se puede verificar en el porcentaje de avance de ejecución fisca de la (AEI) correspondiente al primer semestre del periodo 2025; la UE 1102: Gerencia Sub Regional el Pacífico, se encuentra en estado de Sin Programación (S.P), se presenta con esta característica debido a que fueron programadas para el segundo semestre del periodo 2025. Se espera que para el segundo semestre del año se cumpla con la programación prevista.	

AEI.07.05: SERVICIOS DE PREVENCIÓN; REGISTRO Y NEGOCIACIÓN LABORAL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.

ACTIVIDAD OPERATIVA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA	% DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE
AOI00110200184	ABSOLUCION DE CONSULTAS EN MATERIAS LABORALES	8 %
AOI00110200205	GESTIÓN DE PROGRAMA	100 %
AOI00110200206	GESTIÓN DE PROGRAMA - II	11 %
AOI00110200258	CAPACITACION Y DIFUSION DE LA NORMATIVA LABORAL A TRAVES DE MEDIOS DE DIFUSION MASIVA	100 %
AOI00110200259	CAPACITACION Y DIFUSION DE LA NORMATIVA LABORAL A TRAVES DE MEDIOS DE DIFUSION MASIVA -II	2 %
AOI00110200501	ARTICULACIÓN, REALIZACIÓN Y/O PARTICIPACIÓN EN EVENTOS, ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DIÁLOGO SOCIOLABORAL A NIVEL REGIONAL, ZONAS DE FRONTERA, NACIONAL E INTERNACIONAL	S. P
AOI00110200494	IMPLEMENTACIÓN DE FERIAS SOBRE EL IMPULSO A LA FORMALIZACIÓN	S. P
AOI00110200495	ORGANIZACIÓN DEL ENCUENTRO MACROREGIONAL	S. P
AOI00110200497	EJECUCIÓN DE LA ASESORÍA TÉCNICA Y SOPORTE ADMINISTRATIVO PARA EL DIÁLOGO SOCIAL TRIPARTITO EN EL PLENO Y COMISIONES TÉCNICAS Y ESPECIALES DEL CORSSAT	S. P
AOI00110200498	CAPACITACIÓN DIRIGIDA A LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, A ORGANIZACIONES SINDICALES Y AL PÚBLICO EN GENERAL	S. P
AOI00110200499	EJECUCIÓN DE LA ASESORÍA TÉCNICA Y SOPORTE ADMINISTRATIVO PARA EL DIÁLOGO SOCIAL TRIPARTITO EN EL PLENO Y COMISIONES TÉCNICAS Y ESPECIALES DEL CRTPE	S. P
AOI00110200500	CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES SOCIALES Y SERVIDORES PÚBLICOS EN DIÁLOGO SOCIAL	S. P

	Y TEMAS DE AGENDA LABORAL, CON ÉNFASIS EN GRUPOS VULNERABLES DE ESPECIAL PROTECCIÓN: PERSONAS CON DISCAPACIDAD, JÓVENES, MUJERES, COLECTIVO LGTBI, COMUNIDADES INDÍGENAS, MIGRANTES, ENTRE OTROS	
AOI00110200488	CAPACITACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL PÚBLICO EN GENERAL	S. P
AOI00110200490	INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN, DUPLICADO Y CANCELACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE TRABAJADORES DE CONSTRUCCIÓN CIVIL	S. P
AOI00110200491	ORIENTACIÓN SOBRE LOS BENEFICIOS, TRÁMITES, PROCESOS Y REQUISITOS PARA LA FORMALIZACIÓN LABORAL	S. P
AOI00110200492	IMPLEMENTACIÓN DE ASISTENCIAS TÉCNICAS EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN LABORAL	S. P
AOI00110200493	CAPACITACIÓN SOBRE LOS BENEFICIOS, TRÁMITES, PROCESOS Y REQUISITOS PARA LA FORMALIZACIÓN LABORAL	S. P
AOI00110200482	IMPLEMENTACIÓN DE REUNIONES EXTRAPROCESO	S. P
AOI00110200483	IMPLEMENTACIÓN DE CAPACITACIONES EN MATERIA DE NORMATIVA LABORAL GENERAL PARA EL PÚBLICO EN GENERAL	S. P
AOI00110200484	IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES EN MATERIA DE FORMALIZACIÓN SINDICAL PARA LOS DIRIGENTES SINDICALES	S. P
AOI00110200485	REALIZACIÓN DE SEMINARIOS EN MATERIA DE NORMATIVA LABORAL GENERAL DIRIGIDA A GREMIOS EMPRESARIALES Y SINDICALES, TRABAJADORES DEL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO EN GENERAL	S. P
AOI00110200486	DIFUSIÓN DE LA NORMATIVA LABORAL GENERAL EN ESPACIOS DE RADIOS LOCALES	S. P
AOI00110200487	REALIZACIÓN DE SEMINARIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LOS COMITÉS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	S. P
AOI00110200474	IMPLEMENTACIÓN DE CONSULTAS LABORALES SOBRE TEMAS RELACIONADOS EN MATERIA SOCIO LABORAL	S. P
AOI00110200475	LIQUIDACIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES EN MATERIA SOCIO LABORAL	S. P
AOI00110200476	CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA SOCIO LABORAL PARA CONFLICTOS INDIVIDUALES	S. P
AOI00110200480	IMPLEMENTACIÓN DE PATROCINIOS JUDICIALES GRATUITOS EN MATERIA SOCIO LABORAL	S. P
AOI00110200481	CONCILIACIÓN PARA CONFLICTOS DE NATURALEZA COLECTIVA	S. P
AOI00110200461	CAPACITACION Y SENSIBILIZACION EN MATERIA DE TRABAJO FORZOSO, TRATA DE PERSONAS Y OTROS GRUPOS VULNERABLES - II	15 %
AOI00110200464	FORMALIZACION DE LA FUERZA LABORAL	S. P
AOI00110200511	GESTION DEL PROGRAMA _ IMPLEMENTACIÓN DE AYUDA TÉCNICA EN EL ÁREA DE PRESUPUESTO	S. P
AOI00110200372	INSPECCIONES DE FISCALIZACION DE LA NORMATIVA LABORAL	S. P
PROMEDIO GENERAL DE % DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE 2025		**S. P**
ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA AEI.07.05	Para el cumplimiento de esta (AEI), todas las (AO) son relevantes y como se puede verificar en el porcentaje de avance de ejecución fisca de la (AEI) correspondiente al primer semestre del periodo 2025; la UE 1102: Gerencia Sub Regional el Pacífico, se encuentra con estado de Sin Programación (S.P), se presenta con esta característica debido a que fueron programadas para el segundo semestre del periodo 2025. Se espera que para el segundo semestre del año se cumpla con la programación prevista.	

AEI.07.06: SERVICIOS DE EMPLEO; AUTOEMPLEO Y EMPLEABILIDAD FORTALECIDOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA CON ÉNFASIS EN LAS POBLACIONES VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.

ACTIVIDAD OPERATIVA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA	% DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE
AOI00110200255	ATENCION DE SERVICIOS DE INTERMEDIACION LABORAL	67 %
AOI00110200503	CAPACITACION Y SENSIBILIZACION EN MATERIA DE TRABAJO FORZOSO, TRATA DE PERSONAS Y OTROS GRUPOS VULNERABLES	S. P
AOI00110200489	CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE TRABAJO FORZOSO Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN LABORAL	S. P
AOI00110200462	GESTION DEL PROGRAMA	4 %
AOI00110200463	PROMOCION DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACION, CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES Y FOCALIZACION DE BENEFICIARIOS	0 %
PROMEDIO GENERAL DE % DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE 2025		**14 %**

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA AEI.07.06	Para el cumplimiento de esta (AEI), todas las (AO) son relevantes y como se puede verificar en el porcentaje de avance de ejecución fisca de la (AEI) correspondiente al primer semestre del periodo 2025; la UE 1102: Gerencia Sub Regional el Pacífico, se encuentra en un 14% de ejecución. Se espera que para el segundo semestre del año se cumpla con la programación prevista.

AEI.08.01: ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN RURAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.

ACTIVIDAD OPERATIVA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA	% DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE
AOI00110200427	EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2114642	S.P
AOI00110200305	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2464340	100 %
AOI00110200304	MEJOR. DEL SIST. DE AGUA POT. Y DISP. SANIT. DE EXC. DEL PROY. 2464340.	100 %
PROMEDIO GENERAL DE % DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE 2025		**67.00%**

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA AEI. 08.01	Para el cumplimiento de esta (AEI), todas las (AO) son relevantes y como se puede verificar en el porcentaje de avance de ejecución fisca de la (AEI) correspondiente al primer semestre del periodo 2025; la UE 1102: Gerencia Sub Regional el Pacífico, se encuentra en un 67% de ejecución y una AO con estado de Sin Programación (S.P), se presenta con esta característica debido a que fue programada para el segundo semestre del periodo 2025. Se espera que para el segundo semestre del año se cumpla con la programación prevista.

AEI.08.03: CONEXIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.

ACTIVIDAD OPERATIVA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA	% DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE
AOI00110200300	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2471159	S.P
AOI00110200301	GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO 2471159	100 %
AOI00110200271	MEJOR. DE LINEAS ELÉCTRICAS PRIMARIAS DEL PROYECTO 2471159	S.P
PROMEDIO GENERAL DE % DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE 2025		**S. P**

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA AEI. 08.03	Para el cumplimiento de esta (AEI), todas las (AO) son relevantes y como se puede verificar en el porcentaje de avance de ejecución fisca de la (AEI) correspondiente al primer semestre del periodo 2025; la UE 1102: Gerencia Sub Regional el Pacífico, se encuentra con estado de Sin Programación (S.P), se presenta con esta característica debido a que fueron programadas para el segundo semestre del periodo 2025. Se espera que para el segundo semestre del año se cumpla con la programación prevista.

AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.		
ACTIVIDAD OPERATIVA	**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA**	**% DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE**
AOI00110200465	1102: ACCIONES ADMINISTRATIVAS	65 %
AOI00110200466	ACCIONES ADMINISTRATIVAS-II	25 %
AOI00110200389	GESTIÓN DE RR. HH – COMPLEMENT. DE NEG. COLEC. DESCENTRALIZADA	S. P
AOI00110200390	OBLIG. PREVIS. - PAGO DE PENSIONES Y BEN. A CESANTES Y JUBILADOS	S. P
AOI00110200383	GESTIÓN ADMINISTRATIVA - ACCIONES ADMINISTRATIVAS I	S. P
AOI00110200385	GESTIÓN ADMINISTRATIVA - PAGO DE CUOTAS DEL REPRO-AFP	100 %
AOI00110200386	GESTIÓN ADMINISTRATIVA - ACCIONES ADMINISTRATIVAS II	100 %
AOI00110200387	ASESORAM. TÉCNICO Y JURÍDICO – ASESORAM. Y APOYO A LA GESTIÓN	S. P
AOI00110200388	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS - PAGO DE PLANILLAS	S. P
PROMEDIO GENERAL DE % DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE 2025		**32.22 %**
ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA AEI. 09.3	Para el cumplimiento de esta (AEI), todas las (AO) son relevantes y como se puede verificar en el porcentaje de avance de ejecución fisca de la (AEI) correspondiente al primer semestre del periodo 2025; la UE 1102: Gerencia Sub Regional el Pacífico, se encuentra en un 32.22 % de ejecución y algunas AO con estado de Sin Programación (S.P), se presenta con esta característica debido a que fueron programadas para el segundo semestre del periodo 2025. Se espera que para el segundo semestre del año se cumpla con la programación prevista.	

AEI.09.05: SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.		
ACTIVIDAD OPERATIVA	**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA**	**% DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE**
AOI00110200454	EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2115456	S. P
AOI00110200455	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2115456	S. P
AOI00110200343	EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO 2077869	100 %
AOI00110200344	GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO 2077869	S. P
AOI00110200277	ESTUDIOS DE PRE - INVERSION – ELAB. DE PERFILES DE PRE INVERSION	27 %
PROMEDIO GENERAL DE % DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE 2025		**25.40 %**
ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA AEI. 09.5	Para el cumplimiento de esta (AEI), todas las (AO) son relevantes y como se puede verificar en el porcentaje de avance de ejecución fisca de la (AEI) correspondiente al primer semestre del periodo 2025; la UE 1102: Gerencia Sub Regional el Pacífico, se encuentra en un 25.40 % de ejecución y algunas AO con estado de Sin Programación (S.P), se presenta con esta característica debido a que fueron programadas para el segundo semestre del periodo 2025. Se espera que para el segundo semestre del año se cumpla con la programación prevista.	

AEI.11.02: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.		
ACTIVIDAD OPERATIVA	**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA**	**% DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE**
AOI00110200394	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA - PRODUCE ANCASH.	S. P
PROMEDIO GENERAL DE % DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE 2025		**S.P**
ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA AEI. 11.02	Para el cumplimiento de esta (AEI), se puede verificar en el porcentaje de avance de ejecución fisca de la (AEI) correspondiente al primer semestre del periodo 2025; la UE 1102: Gerencia Sub Regional el Pacífico, se encuentra en estado de S.P de ejecución de la actividad programada, la AO Sin Programación (S.P), se presenta con esta característica debido a que fue programada para el segundo semestre del periodo 2025. Se espera que para el segundo semestre del año se cumpla con la programación prevista.	

AEI.13.03: SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
ACTIVIDAD OPERATIVA	**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA**	**% DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE**
AOI00110200327	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL PROYECTO 2532188	S. P
AOI00110200328	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2532188	S. P
PROMEDIO GENERAL DE % DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE 2025		**S. P**
ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA AEI. 13.03	Para el cumplimiento de esta (AEI), se puede verificar en el porcentaje de avance de ejecución fisca de la (AEI) correspondiente al primer semestre del periodo 2025; la UE 1102: Gerencia Sub Regional el Pacífico, se encuentra en estado de S.P de ejecución de la actividad programada, la AO Sin Programación (S.P), se presenta con esta característica debido a que fue programada para el segundo semestre del periodo 2025. Se espera que para el segundo semestre del año se cumpla con la programación prevista.	

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI.

El POI de la Unidad Ejecutora 1102 - Gerencia Sub Regional el Pacífico se crearon ciento sesenta y ocho (168) actividades operativas distribuidas entre seis (06) Centros de Costos, a razón de distribuir apropiadamente el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) entre los Centros de Costos y la Estructura Programática de Programas Presupuestales; así como para registrar los proyectos de inversión aprobados y las incorporaciones presupuestales a lo largo del primer semestre.

Es pertinente indicar que estas modificaciones del POI en ejecución de la Gerencia Sub Regional el Pacífico contribuyen a un mejor cumplimiento de las acciones estratégicas institucionales y, por ende, a los objetivos estratégicos institucionales del PEI, dentro de su ámbito jurisdiccional en conformidad a sus competencias.

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
01.02	SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	7	5.449.061
01.04	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	122	139.184.292
01.06	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	10	2.257.099
01.06.05.01	SUB DIRECCIÓN DE REGISTROS GENERALES, DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA AL TRABAJADOR	25	1.166.379
01.06.07	DIRECCION DE EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL Y DE LA MYPE	3	729.727
01.06.08	ZONA DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO HUARAZ	1	29.000
TOTAL		**168**	**S/ 148.815.558**

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.
1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH – SUBGERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN – V° B° – GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

A continuación, se describen, grosso modo, las modificaciones más relevantes realizadas al POI durante la ejecución del primer semestre:

- ✓ Según el POI modificado el **CENTRO DE COSTOS 01.02: "SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN"** cuenta con **7 actividades** operativas (AO) para el año 2025, las cuales tienen un financiamiento de **S/ 5.449.061;** es importante mencionar que la proporción de estas AO corresponden a gastos administrativos de la entidad aprobados para su ejecución, por ende, tiene un menor financiamiento.

- ✓ Según el POI modificado el **CENTRO DE COSTOS 01.04: "SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE"** cuenta con **122 actividades** operativas (AO) para el año 2025, las cuales tienen un financiamiento de **S/ 139.184.292;** es importante mencionar que la proporción de estas AO corresponden a proyectos de inversión de la entidad aprobados para su ejecución, por ende, tiene un mayor financiamiento.

- ✓ Según el POI modificado el **CENTRO DE COSTOS 01.06: "DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO"** cuenta con **10 actividades** operativas (AO) para el año 2025, las cuales tienen un financiamiento de **S/ 2.257.099;** es importante mencionar que dentro de este Centro de Costo se incluyen las AO pertenecientes a la Sub Dirección de Registros Generales, Defensa Legal Gratuita y Asesoría al Trabajador de la DRTPE, así como las correspondientes a accione administrativas.

- ✓ Según el POI modificado el **CENTRO DE COSTOS 01.06.05.01: "SUB DIRECCIÓN DE REGISTROS GENERALES, DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA AL**

TRABAJADOR" cuenta con **25 actividades** operativas para el año 2025 las cuales tienen un financiamiento de **S/ 1.166.379.**

- ✓ Según el POI modificado el **CENTRO DE COSTOS 01.06.07: "DIRECCIÓN DE EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE LA MYPE"** cuenta con 729.727operativas para el año 2025; las cuales tienen un financiamiento de **S/ 729.727.**

- ✓ Según el POI modificado el **CENTRO DE COSTOS 01.06.08: "ZONA DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO HUARAZ"** cuenta con 1 actividad operativa para el año 2025; las cuales tienen un financiamiento de **S/ 29.000.**

"… Finalmente sobre este punto es necesario indicar que la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las Actividades Operativas obedece a la incorporación de saldo de balance del periodo 2024 por parte del pliego y a las transferencias financieras del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el RUBRO 18: (Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones) y RUBRO 15: (Fondo de compensación Regional - FONCOR) …"

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.

Correspondiente a la ejecución financiera de las Actividades Operativas por Acción Estratégica Institucional, la UE 1102: Gerencia Sub Regional el Pacífico ha ejecutado en orden de **PRIORIDAD** como se detalla el cuadro siguiente:

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inv. 1/	Ejecución física		
				1° Semestre 2/	2° Semestre 2/	Anual 3/
OEI.08	**MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.**	**1**				
AEI.08.01	Acceso al servicio de agua potable y saneamiento de calidad en beneficio de la población rural del departamento de Áncash.	1	3	100 %	0 %	67 %
AEI.08.03	Conexión de energía eléctrica integral en beneficio de la población del departamento de Áncash.	3	3	100 %	0 %	82 %
OEI.02	**MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**				
AEI.02.06	Servicios de salud con atención integral para la población del departamento de Áncash.	6	1	S.P.	0 %	100 %
OEI.03	**GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**3**				
AEI.03.03	Servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash.	3	42	95%	2%	30%
OEI.04	**GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA; ARTÍSTICA Y PEDAGÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**4**				
AEI.04.01	Servicio formativo de calidad en la educación superior no universitaria en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash.	1	3	0 %	0 %	29 %
OEI.05	**MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**5**				
AEI.05.03	Infraestructura de captación; conducción y distribución sostenibles para los agricultores del departamento de Áncash.	3	43	99 %	1 %	30 %
OEI.07	**MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**6**				
AEI.07.05	Servicios de prevención; registro y negociación laboral de manera oportuna en el departamento de Áncash.	5	32	40 %	5 %	28 %

AEI.07.06	Servicios de empleo; autoempleo y empleabilidad fortalecidos a favor de la población económicamente activa con énfasis en las poblaciones vulnerables del departamento de Áncash.	6	5	24 %	15 %	21 %
OEI.01	**MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL Y LA CONECTIVIDAD EN COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**7**				
AEI.01.03	Redes viales mejoradas para la población en el departamento de Áncash.	3	19	100 %	0 %	17 %
OEI.13	**PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**8**				
AEI.13.03	Programa contra el consumo de sustancias ilícitas y drogas oportuno en el departamento de Áncash.	3	2	S.P.	14 %	92 %
OEI.11	**PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**10**				
AEI.11.02	Medidas de prevención y reducción de riesgos de desastres implementados en el departamento de Áncash.	2	1	S.P.	46 %	46 %
OEI.09	**Fortalecer la gestión institucional con enfoque de integridad**	**11**				
AEI.09.03	Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementados en el gobierno regional de Áncash.	3	9	72 %	4 %	38 %
AEI.09.05	Seguimiento; monitoreo; evaluación y gestión de inversiones implementados en el gobierno regional de Áncash.	5	5	64 %	0 %	46 %
TOTAL			**168**			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

i. Descripción general de la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI.

El POI de la Unidad Ejecutora 1102 - Gerencia Sub Regional el Pacífico contempla **168 ACTIVIDADES OPERATIVAS**, las cuales, de manera agregada, han alcanzado un nivel de **EJECUCIÓN FÍSICA DEL 53.38% EN PROMEDIO**, al cierre del primer semestre; siendo todo el financiamiento según PIA e incorporaciones presupuestales adicionales en el transcurso del primer semestre totalmente necesarias para el resultado obtenido.

En consecuencia, se ha coadyuvado a la implementación de **DIEZ (10) OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y TRECE (13) ACCIONES ESTRATÉGICAS** institucionales del PEI del Gobierno Regional de Ancash.

Respecto al nivel de implementación de las acciones estratégicas institucionales del PEI, se detalla lo siguiente:

- La Acciones Estratégicas Institucionales **AEI.08.01: "ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN RURAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH" y AEI.08.3: "CONEXIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH",** operativizada a través de **06 AO/INVERSIONES**, alcanzo una ejecución física de **100%,** en el primer semestre de 2025; con la que se ha contribuido al cumplimiento del Objetivo Estratégico institucional **OEI.08: "MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH".**

- La Acción Estratégica Institucional **AEI.02.06: "SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH",** operativizada a través de **01 AO/INVERSION**, no alcanzo una ejecución física **(S.P),** en el primer semestre de 2025; por lo que no se logró contribuir temporalmente al cumplimiento del Objetivo Estratégico institucional **OEI.02: "MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH".**

- La Acción Estratégica Institucional **AEI.03.03: "SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH",** operativizada a través de **42 AO/INVERSIONES**, alcanzo una ejecución física de **95%,** en el primer semestre de 2025; con la que se ha contribuido parcialmente al cumplimiento del Objetivo Estratégico institucional **OEI.03: "GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH".**

- La Acción Estratégica Institucional **AEI.04.01: "SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH",** operativizada a través de **03 AO/INVERSIONES**, no alcanzo una ejecución física**,** en el primer semestre de 2025; por lo que no se ha contribuido temporalmente al cumplimiento del Objetivo Estratégico institucional **OEI.04: "GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA; ARTÍSTICA Y PEDAGÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH".**

- La Acción Estratégica Institucional **AEI.05.03: "INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH",** operativizada a través de **43 AO/INVERSIONES**, alcanzo una ejecución física de **99%** en el primer semestre de 2025**,** con la que se ha contribuido al cumplimiento del Objetivo Estratégico institucional **OEI.05: "MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH".**

- La Acciones Estratégicas Institucionales **AEI.07.05: "SERVICIOS DE PREVENCIÓN; REGISTRO Y NEGOCIACIÓN LABORAL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH"** y la **AEI.07.06: "SERVICIOS DE EMPLEO; AUTOEMPLEO Y EMPLEABILIDAD FORTALECIDOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA CON ÉNFASIS EN LAS POBLACIONES VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH"**

operativizadas a través de **37 AO/INVERSIONES**, alcanzo una ejecución financiera en promedio de **32%** en el primer semestre de 2025**,** con la que se ha contribuido parcialmente al cumplimiento del Objetivo Estratégico institucional **OEI.07: "MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH".**



- La Acción Estratégica Institucional **AEI.01.03: "REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH",** operativizada a través de **19 AO/INVERSIONES**, alcanzo una física de **100%** en el primer semestre de 2025**,** con la que se ha contribuido al cumplimiento del Objetivo Estratégico institucional **OEI.01: "MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL Y LA CONECTIVIDAD EN COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH".**

- La Acción Estratégica Institucional **AEI.13.03: "PROGRAMA CONTRA EL CONSUMO DE SUSTANCIAS ILÍCITAS Y DROGAS OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH",** operativizada a través de **02 AO/INVERSIÓN**, no alcanzo una ejecución física **(S.P)** en el primer semestre de 2025**,** por lo que no se ha contribuido temporalmente al cumplimiento del Objetivo Estratégico institucional **OEI.13: "PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH".**

- La Acción Estratégica Institucional **AEI.11.02 "MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH",** operativizada a través de **01 AO/INVERSIÓN**, no alcanzo una ejecución física **(S.P)** en el primer semestre de 2025**,** por lo que no se ha contribuido temporalmente al cumplimiento del Objetivo Estratégico institucional **OEI.11: "PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH".**

- La Acción Estratégica Institucional **AEI.09.03: "GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH"** y la **AEI.09.05:**

"SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH", operativizada a través de **14 AO/INVERSIONES**, alcanzo una ejecución física de **68%** en el primer semestre de 2025**,** con la que se ha contribuido al cumplimiento del Objetivo Estratégico institucional **OEI.09: "FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD".**

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN V° B° GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

ii. Análisis de ejecución financiera de las AO críticas.

Se encontraron como críticas a las AO de las siguientes acciones estratégicas:

- **AEI.02.06: "SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH".**
- **AEI.04.01: "SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH".**
- **AEI.13.03: "PROGRAMA CONTRA EL CONSUMO DE SUSTANCIAS ILÍCITAS Y DROGAS OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH".**
- **AEI.11.02: "MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH".**

Las mismas que operativizadas a través de sus **AO/INVERSIONES** no alcanzaron ejecución física (S.P) en el primer semestre de 2025, debido a que fue programada para el segundo semestre del periodo 2025. Se espera que para el segundo semestre del año se cumpla con la programación prevista, la cual permitirá el cumplimiento de los Objetivo Estratégicos Institucionales (OIE) respectivamente.

iii. Análisis de ejecución financiera con ejecución física de las AO críticas.

Para el caso de la AO crítica, se puede verificar que se encuentran sin programación (S.P) debido a que fue programada para el segundo semestre del periodo 2025. Se espera que para el segundo semestre del año se cumpla con la programación prevista, lo cual permitirá el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos institucionales pendientes.

iv. Otros gastos no registrados.

En la UE 1102: Gerencia Sub Regional el Pacífico para la ejecución del POI 2025 correspondiente al primer semestre del periodo antes mencionado, no se efectuaron gastos no registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a las AEI.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.

Para el caso de los puntos i y ii se especificaron en la sección primera ***(1. Implementación de la AEI);*** correspondiente al punto iii. En caso se nos asigne mayor presupuesto por parte del pliego, que amerite la incorporación de inversiones al POI de la UE 1102: Gerencia Sub Regional el Pacífico, se irán incorporando progresivamente a fin de implementar las AEI que corresponda.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas.

Frente a las diferentes situaciones técnicas encontradas durante la ejecución del POI de la UE 1102: Gerencia Sub Regional el Pacífico se ha visto por conveniente plantear recomendaciones a fin de lograr el 100% de la ejecución física y financiera de las AO programadas para el 2025. Dichas recomendaciones son las que se detallan a continuación.

N°	RECOMENDACIÓN PLANTEADA	RESULTADO ESPERADO	NIVEL DE AVANCE
1	Mayor celeridad en la ejecución presupuestal por parte de los centros de costos que tienen a cargo las inversiones de la entidad, puesto que se puede verificar que son los centros de costo los que tienen asignado mayor presupuesto.	Mayor ejecución presupuestal	100%
2	Mayor involucramiento por parte de los responsables de los Centros de Costos en temas relacionados al Plan Operativo Institucional, para un mayor control y seguimiento oportuno de sus actividades operativas que permitan la mejor toma de decisiones.	Centros de Costos comprometidos con el POI	100%
3	Cumplir con los plazos establecidos por la Sub Gerencia de Planificación y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash; así como los del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN.	Cumplimiento de plazos indicados	100%

4	Continuar con las asistencias técnicas y capacitaciones a los responsables de los Centros de Costos y sus operadores a fin de contar con información oportuna.	Asistencia técnica oportuna	100%
5	Que la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ancash, continúe aplicando estrategias que permitan cumplir sus metas físicas y financieras programadas, disminuyendo el riesgo de cumplimiento, especialmente, de las actividades operativas con bajo nivel de ejecución al cierre del primer semestre del 2025.	Aplicación de estrategias por parte de la DRTYPE	100%



6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI.

Para la óptima ejecución del POI 2025 de la UE 1102: Gerencia Sub Regional el Pacífico se ha implementado las siguientes medidas a fin de cumplir con el 100% de la ejecución física y financiera de las AO programadas para el 2025. Las medidas son las siguientes:

N°	MEDIDA IMPLEMENTADA	RESULTADO ESPERADO
1	La Unidad Ejecutora 1102 – Gerencia Sub Regional el Pacífico ha implementado acciones administrativas y estratégicas con los diferentes centros de costo a fin de que el seguimiento de las actividades operativas sea realizado de manera oportuna y con calidad de información. Asimismo, se ha verificado la ejecución presupuestal en base al reporte SIAF a nivel de devengado.	**SEGUIMIENTO OPORTUNO DEL POI 2025**
2	Se ha programado capacitaciones a los Centros de Costos relacionados a la función trabajo, a través de Google Meet y de manera presencial; a fin de concientizar la importancia del ciclo de planeamiento estratégico y la relación POI-PEI, así como para reforzar el seguimiento de las actividades operativas y la ejecución presupuestal.	**COMPROMISO DE LOS CENTROS DE COSTO CON EL POI 2025**
3	De manera específica, los centros de costos de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Ancash que ejecutan acciones en materia de trabajo y promoción del empleo, realizarán un ciclo de campañas itinerantes y ferias en diferentes sectores de su jurisdicción a cargo, con la finalidad de alcanzar los servicios a más población; lo que permitirá el cumplimiento de metas programadas.	**MAYOR POBLACIÓN BENEFICIADA SEGÚN EL POI 2025**
4	Para un mejor seguimiento de las actividades operativas y de las inversiones se ha contratado personal exclusivo para planeamiento estratégico, y así mantener actualizada la información en el aplicativo CEPLAN dentro de los plazos establecidos.	**PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POI 2025**

7. Anexos

- ✓ Reporte de seguimiento semestral del Plan Operativo Institucional - POI 2025.

lunes, 4 de agosto de 2025

REPORTE DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL 2025 DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Mes de Cierre : Junio

SECTOR : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
UE: 001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO
CC: Todos

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH SUBGERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN V° B° GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

☑ PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

Exportar Excel Imprimir

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	FISICO							
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
OEI.01	I	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL Y LA CONECTIVIDAD EN COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH													
AEI.01.03	I	REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH													
AOI00110200331 - MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL DEL PROYECTO 2436326			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00	0.01	
AOI00110200332 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2436326			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.06	0.00	0.06	
AOI00110200333 - GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO 2436326			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	12.00	9.00	4.00	4.00	29.00	
AOI00110200334 - MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL DEL PROYECTO 2446430			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
							EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00110200456 - EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2272147			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200457 - GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2272147			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	12.00	0.00	0.00	0.00	12.00	
AOI00110200517 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2572352			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200507 - CONSTRUCCION DE VIA LOCAL DEL PROYECTO 2568421			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200508 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2568421			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200509 - GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO 2568421			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200514 - CONSTRUCCION DE VIA LOCAL DEL PROYECTO 2625435			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200515 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2625435			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200516 - MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL DEL PROYECTO 2572352			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200458 - EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2639319			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200459 - EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2643459			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

AOI00110200460 - GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2643459	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	12.00	2.00	0.00	0.00	14.00	
AOI00110200504 - MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL DEL PROYECTO 2546724	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.09	0.09	
AOI00110200505 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2546724	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200506 - GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO 2546724	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
												EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.01.03:	100.00

OEI.02 I MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AEI.02.06 I SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	FISICO							
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00110200510 - EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO 2662256			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
														EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.06:	S.P.

OEI.03 I GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AEI.03.03 I SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	FISICO							
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00110200310 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SECUNDARIA DEL PROYECTO 2492603			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.09	0.08	0.04	0.03	0.00	0.01	0.25	
AOI00110200311 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2492603			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200312 - GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO 2492603			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00	
AOI00110200393 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DEL PROYECTO 2527132			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
							EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00110200315 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL DEL PROYECTO 2527256			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.25	0.23	0.23	0.10	0.00	0.00	0.81	
AOI00110200316 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2527256			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	80.00
							EJECUTADO	0.25	0.25	0.23	0.07	0.00	0.00	0.80	
AOI00110200453 - GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2669222			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200469 - EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO 2531972			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.36	0.36	
AOI00110200470 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2527132			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
							EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00110200471 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR DEL PROYECTO 2458840			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.27	0.05	0.04	0.02	0.03	0.06	0.47	
AOI00110200472 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2458840			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.10	0.10	0.11	0.11	0.11	0.53	
AOI00110200473 - GESTIÓN Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO _ 2458840			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	1.00	2.00	2.00	2.00	1.00	8.00	
AOI00110200447 - GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2667284			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	2.00	0.44	3.00	6.00	11.44	
AOI00110200448 - EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2667577			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200449 - GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2667577			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	9.00	12.00	
AOI00110200450 - EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2667622			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200451 - GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2667622			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	5.00	
AOI00110200452 - EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2669222			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

AOI00110200441 - GESTION Y ADMINISTRACION	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200442 - EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2626838	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200443 - GESTION Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2626838	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200444 - EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2667275	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200445 - GESTION Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2667275	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	1.00	3.00	4.00	9.00	
AOI00110200446 - EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2667284	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200434 - SUPERVICIÓNY LIQUIDACIÓN DE OBRAS DEL	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200435 - GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2468320	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.16	1.00	1.00	3.16	
AOI00110200437 - EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2553356	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200438 - GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2553356	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
AOI00110200439 - SUPERVISION Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS DEL PROYECTO 2559082	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200440 - EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2619828	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200428 - SUPERVISOR Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS DEL PROYECTO 2078565	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.84	
AOI00110200429 - EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2232408	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200430 - GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2232408	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00	
AOI00110200431 - EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2467051	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200432 - GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2467051	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	24.00	0.00	0.00	0.00	24.00	
AOI00110200433 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DEL PROYECTO 2468320	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.27	0.00	0.03	0.30	
AOI00110200322 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2547949	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200323 - GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO 2547949	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	3.00	5.00	
AOI00110200325 - EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO 2559082	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.50	0.08	0.42	0.00	1.00	
AOI00110200326 - GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO 2559082	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200375 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SECUNDARIA DEL PROYECTO 2547949	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.27	0.03	0.30	
AOI00110200376 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SECUNDARIA DEL PROYECTO 2559082	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
												EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.03:	95.00

OEI.04	I	GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA; ARTÍSTICA Y PEDAGÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
AEI.04.01	I	SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	FISICO							
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00110200337 - EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO 2554245			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.44	0.00	0.00	0.00	0.44	0.88	
AOI00110200338 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2554245			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

AOI00110200377 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SECUNDARIA DEL PROYECTO 2554245	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
												EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.04.01:	0.00

OEI.05 I MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AEI.05.03 I INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	FISICO							
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00110200264 - MEJORAMIENTO DE LINEA DE DISTRIBUCIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO DEL PROYECTO 2424392			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.45	0.00	0.00	0.45	
AOI00110200266 - EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2553255			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00110200512 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO _ 2553299			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200286 - MEJORAMIENTO DE LINEA DE CONDUCCION DE SISTEMAS DE RIEGO DEL PROYECTO 2553269			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200287 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2553269			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
							EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00110200288 - GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO 2553269			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	26.00	0.00	0.00	0.00	26.00	
AOI00110200513 - EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO 2119025			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200421 - EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2667053			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200422 - GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2667053			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200423 - EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2672679			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200424 - GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2672679			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200425 - EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2672680			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200426 - GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2672680			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200415 - EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2654442			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200416 - GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2654442			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200417 - EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2662959			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200418 - GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2662959			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200419 - EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2663376			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200420 - GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2663376.			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200409 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2553533			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.18	0.12	0.30	
AOI00110200410 - GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO 2553533			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200411 - EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2634352			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200412 - GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2634352			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200413 - EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2654142			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200414 - GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2654142			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.

GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH SUBGERENCIA PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN V°B° GERENCIA SUB REGIONAL EL SANTA

	AMBIENTE				EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200403 - GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO 2549829	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200404 - MEJORAMIENTO DE OBRAS DE ARTE DE SISTEMAS DE RIEGO DEL PROYECTO 2553248	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.09	0.00	0.01	0.18	0.13	0.08	0.49	
AOI00110200405 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2553248	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.03	0.19	0.16	0.18	0.56	
AOI00110200406 - GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO 2553248	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	
AOI00110200407 - GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO 2553299	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	3.00	1.00	6.00	5.00	15.00	
AOI00110200408 - MEJORAMIENTO DE OBRAS DE ARTE DE SISTEMAS DE RIEGO DEL PROYECTO 2553533	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.15	0.18	0.14	0.47	
AOI00110200397 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2507888	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.20	0.16	0.15	0.05	0.10	0.20	0.86	
AOI00110200398 - GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO 2507888	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	30.00	93.33
					EJECUTADO	0.00	0.00	28.00	0.00	0.00	0.00	28.00	
AOI00110200399 - MEJORAMIENTO DE OBRAS DE ARTE DE SISTEMAS DE RIEGO DEL PROYECTO 2507893	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.03	0.05	0.05	0.00	0.10	0.14	0.37	
AOI00110200400 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2507893	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.10	0.13	0.07	0.00	0.06	0.12	0.48	
AOI00110200401 - GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO 2507893	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00110200402 - EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO 2549829	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200290 - MEJORAMIENTO DE LINEA DE CONDUCCION DE SISTEMAS DE RIEGO DEL PROYECTO 2553330	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200291 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2553330	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00110200391 - GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO 2557451	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200374 - MEJORAMIENTO DE LINEA DE DISTRIBUCION DE SISTEMAS DE RIEGO DEL PROYECTO 2553299	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200395 - EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO 2557451	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
AOI00110200396 - MEJORAMIENTO DE OBRAS DE ARTE DE SISTEMAS DE RIEGO DEL PROYECTO 2507888	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.02	0.10	0.06	0.04	0.07	0.19	0.48	
												EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.05.03:	98.67

OEI.07 I MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AEI.07.05 I SERVICIOS DE PREVENCIÓN; REGISTRO Y NEGOCIACIÓN LABORAL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	FISICO							
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00110200184 - ABSOLUCION DE CONSULTAS EN MATERIAS LABORALES			SUB DIRECCIÓN DE REGISTROS GENERALES, DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA AL TRABAJADOR	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	51.66	51.66	51.66	51.66	51.66	51.66	309.96	8.07
							EJECUTADO	0.00	20.00	5.00	0.00	0.00	0.00	25.00	
AOI00110200474 - IMPLEMENTACIÓN DE CONSULTAS LABORALES SOBRE TEMAS RELACIONADOS EN MATERIA SOCIO LABORAL			SUB DIRECCIÓN DE REGISTROS GENERALES, DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA AL TRABAJADOR	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	639.00	0.00	300.00	300.00	1,239.00	
AOI00110200475 - LIQUIDACIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES EN MATERIA SOCIO LABORAL			SUB DIRECCIÓN DE REGISTROS GENERALES, DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA AL TRABAJADOR	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	35.00	35.00	70.00	
AOI00110200476 - CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA SOCIO LABORAL PARA CONFLICTOS INDIVIDUALES			SUB DIRECCIÓN DE REGISTROS GENERALES, DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA AL TRABAJADOR	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	32.00	32.00	64.00	
AOI00110200480 - IMPLEMENTACIÓN DE PATROCINIOS JUDICIALES GRATUITOS EN MATERIA SOCIO LABORAL			SUB DIRECCIÓN DE REGISTROS GENERALES, DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA AL TRABAJADOR	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	4.00	
AOI00110200481 - CONCILIACIÓN PARA CONFLICTOS DE NATURALEZA COLECTIVA			SUB DIRECCIÓN DE REGISTROS GENERALES,	Muy Alta	ACTA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.

	DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA AL TRABAJADOR				EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00		
AOI00110200372 - INSPECCIONES DE FISCALIZACION DE LA NORMATIVA LABORAL	ZONA DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO HUARAZ	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00110200464 - FORMALIZACION DE LA FUERZA LABORAL	SUB DIRECCIÓN DE REGISTROS GENERALES, DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA AL TRABAJADOR	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	
					EJECUTADO	0.00	0.00	8.00	193.00	0.00	0.00	201.00		
AOI00110200258 - CAPACITACION Y DIFUSION DE LA NORMATIVA LABORAL A TRAVES DE MEDIOS DE DIFUSION MASIVA	SUB DIRECCIÓN DE REGISTROS GENERALES, DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA AL TRABAJADOR	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	281.00	281.00	281.00	281.00	281.00	281.00	1686.00	100.00	
					EJECUTADO	0.00	2483.00	0.00	367.00	0.00	0.00	2,850.00		
AOI00110200259 - CAPACITACION Y DIFUSION DE LA NORMATIVA LABORAL A TRAVES DE MEDIOS DE DIFUSION MASIVA -II	SUB DIRECCIÓN DE REGISTROS GENERALES, DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA AL TRABAJADOR	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	967.00	967.00	967.00	967.00	967.00	967.00	5802.00	2.17	
					EJECUTADO	0.00	126.00	0.00	0.00	0.00	0.00	126.00		
AOI00110200487 - REALIZACIÓN DE SEMINARIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LOS COMITÉS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SUB DIRECCIÓN DE REGISTROS GENERALES, DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA AL TRABAJADOR	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	
					EJECUTADO	0.00	0.00	28.00	3.00	0.00	0.00	31.00		
AOI00110200488 - CAPACITACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL PÚBLICO	SUB DIRECCIÓN DE REGISTROS GENERALES, DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA AL TRABAJADOR	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	601.00	601.00	1,202.00		
AOI00110200461 - CAPACITACION Y SENSIBILIZACION EN MATERIA DE TRABAJO FORZOSO, TRATA DE PERSONAS Y OTROS GRUPOS VULNERABLES - II	SUB DIRECCIÓN DE REGISTROS GENERALES, DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA AL TRABAJADOR	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	292.00	292.00	292.00	292.00	292.00	292.00	1752.00	15.41	
					EJECUTADO	0.00	90.00	38.00	142.00	0.00	0.00	270.00		
AOI00110200490 - INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN, DUPLICADO Y CANCELACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE TRABAJADORES DE CONSTRUCCIÓN CIVIL	SUB DIRECCIÓN DE REGISTROS GENERALES, DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA AL TRABAJADOR	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	250.00	250.00	500.00		
AOI00110200497 - EJECUCIÓN DE LA ASESORÍA TÉCNICA Y SOPORTE ADMINISTRATIVO PARA EL DIÁLOGO SOCIAL TRIPARTITO EN EL PLENO Y COMISIONES TÉCNICAS Y ESPECIALES DEL CORSSAT	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1.00	3.00		
AOI00110200498 - CAPACITACIÓN DIRIGIDA A LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, A ORGANIZACIONES SINDICALES Y AL PÚBLICO EN GENERAL	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	0.00	12.00		
AOI00110200499 - EJECUCIÓN DE LA ASESORÍA TÉCNICA Y SOPORTE ADMINISTRATIVO PARA EL DIÁLOGO SOCIAL TRIPARTITO EN EL PLENO Y COMISIONES TÉCNICAS Y ESPECIALES DEL CRTPE	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1.00	3.00		
AOI00110200500 - CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES SOCIALES Y SERVIDORES PÚBLICOS EN DIÁLOGO SOCIAL Y TEMAS DE AGENDA LABORAL, CON ÉNFASIS EN GRUPOS VULNERABLES DE ESPECIAL PROTECCIÓN: PERSONAS CON DISCAPACIDAD, JÓVENES, MUJERES, COLECTIVO LGTBI, COMUNIDADES INDÍGENAS, MIGRANTES, ENTRE OTROS	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	
					EJECUTADO	0.00	0.00	19.00	7.00	0.00	0.00	26.00		
AOI00110200501 - ARTICULACIÓN, REALIZACIÓN Y/O PARTICIPACIÓN EN EVENTOS, ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DIÁLOGO SOCIOLABORAL A NIVEL REGIONAL, ZONAS DE FRONTERA, NACIONAL E INTERNACIONAL	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00110200511 - GESTION DEL PROGRAMA _ IMPLEMENTACIÓN DE AYUDA TÉCNICA EN EL ÁREA DE PRESUPUESTO	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	0.00	3.00		
AOI00110200492 - IMPLEMENTACIÓN DE ASISTENCIAS TÉCNICAS EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN LABORAL	SUB DIRECCIÓN DE REGISTROS GENERALES, DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA AL TRABAJADOR	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00	18.00	36.00		
AOI00110200493 - CAPACITACIÓN SOBRE LOS BENEFICIOS, TRÁMITES, PROCESOS Y REQUISITOS PARA LA FORMALIZACIÓN LABORAL	SUB DIRECCIÓN DE REGISTROS GENERALES, DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA AL TRABAJADOR	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	400.00	400.00	800.00		
AOI00110200494 - IMPLEMENTACIÓN DE FERIAS SOBRE EL IMPULSO A LA FORMALIZACIÓN	SUB DIRECCIÓN DE REGISTROS GENERALES, DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA AL TRABAJADOR	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	
					EJECUTADO	0.00	0.00	206.00	0.00	0.00	900.00	1,106.00		
AOI00110200495 - ORGANIZACIÓN DEL ENCUENTRO MACROREGIONAL	SUB DIRECCIÓN DE REGISTROS GENERALES, DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA AL TRABAJADOR	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00110200205 - GESTIÓN DE PROGRAMA	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	
					EJECUTADO	1.00	1.03	1.00	0.52	3.00	1.00	7.55		
AOI00110200206 - GESTIÓN DE PROGRAMA - II	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	300.00	11.41	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	34.00	0.24	0.00	34.24		
AOI00110200482 - IMPLEMENTACIÓN DE REUNIONES EXTRAPROCESO	SUB DIRECCIÓN DE REGISTROS GENERALES, DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA AL TRABAJADOR	Muy Alta	ACTA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00	6.00		
AOI00110200483 - IMPLEMENTACIÓN DE CAPACITACIONES EN MATERIA DE NORMATIVA LABORAL GENERAL PARA EL PÚBLICO EN GENERAL	SUB DIRECCIÓN DE REGISTROS GENERALES, DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA AL TRABAJADOR	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	200.00		
AOI00110200484 - IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES EN MATERIA DE FORMALIZACIÓN SINDICAL PARA LOS DIRIGENTES SINDICALES	SUB DIRECCIÓN DE REGISTROS GENERALES, DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA AL TRABAJADOR	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	40.00		

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA REGIONAL PLANTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

AOI00110200485 - REALIZACIÓN DE SEMINARIOS EN MATERIA DE NORMATIVA LABORAL GENERAL DIRIGIDA A GREMIOS EMPRESARIALES Y SINDICALES, TRABAJADORES DEL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO EN GENERAL	SUB DIRECCIÓN DE REGISTROS GENERALES, DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA AL TRABAJADOR	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	22.00	0.00	0.00	22.00	
AOI00110200486 - DIFUSIÓN DE LA NORMATIVA LABORAL GENERAL EN ESPACIOS DE RADIOS LOCALES	SUB DIRECCIÓN DE REGISTROS GENERALES, DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA AL TRABAJADOR	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	
AOI00110200491 - ORIENTACIÓN SOBRE LOS BENEFICIOS, TRÁMITES, PROCESOS Y REQUISITOS PARA LA FORMALIZACIÓN LABORAL	SUB DIRECCIÓN DE REGISTROS GENERALES, DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA AL TRABAJADOR	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00	1,000.00	
												EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.07.05:	39.51

AEI.07.06 I SERVICIOS DE EMPLEO; AUTOEMPLEO Y EMPLEABILIDAD FORTALECIDOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA CON ÉNFASIS EN LAS POBLACIONES VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	FISICO							
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00110200255 - ATENCION DE SERVICIOS DE INTERMEDIACION LABORAL			DIRECCION DE EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL Y DE LA MYPE	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	2.27	2.27	2.27	2.27	2.27	11.35	66.78
							EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	1.00	3.58	2.00	7.58	
AOI00110200489 - CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE TRABAJO FORZOSO Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN LABORAL			SUB DIRECCIÓN DE REGISTROS GENERALES, DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA AL TRABAJADOR	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	470.00	334.00	0.00	0.00	804.00	
AOI00110200503 - CAPACITACION Y SENSIBILIZACION EN MATERIA DE TRABAJO FORZOSO, TRATA DE PERSONAS Y OTROS GRUPOS VULNERABLES			SUB DIRECCIÓN DE REGISTROS GENERALES, DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA AL TRABAJADOR	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	17.00	54.00	0.00	0.00	71.00	
AOI00110200462 - GESTION DEL PROGRAMA			DIRECCION DE EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL Y DE LA MYPE	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	24.00	3.96
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.09	0.00	0.43	0.43	0.95	
AOI00110200463 - PROMOCION DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACION, CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES Y FOCALIZACION DE BENEFICIARIOS			DIRECCION DE EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL Y DE LA MYPE	Muy Alta	PERSONA ACREDITADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
														EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.07.06:	23.58

OEI.08 I MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AEI.08.01 I ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN RURAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	FISICO							
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00110200304 - MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETA DEL PROYECTO 2464340			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
							EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00110200305 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2464340			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
							EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00110200427 - EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2114642			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
														EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.08.01:	100.00

AEI.08.03 I CONEXIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	FISICO							
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00110200271 - MEJORAMIENTO DE LINEAS ELÉCTRICAS PRIMARIAS DEL PROYECTO 2471159			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.28	0.16	0.13	0.12	0.04	0.00	0.73	
AOI00110200300 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2471159			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.49	0.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.85	
AOI00110200301 - GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO 2471159			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	26.00	0.00	26.00	100.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	26.00	0.00	0.00	0.00	26.00	
														EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.08.03:	100.00

OEI.09 I FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD

AEI.09.03 I GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	FISICO							
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00110200383 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA - ACCIONES ADMINISTRATIVAS I			SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	39.00	35.00	30.00	33.00	30.00	33.00	200.00	
AOI00110200385 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA - PAGO DE CUOTAS DEL REPRO-AFP			SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	100.00
							EJECUTADO	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	
AOI00110200386 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA - ACCIONES ADMINISTRATIVAS II			SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00
							EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	0.00	2.00	1.00	6.00	
AOI00110200387 - ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO - ASESORAMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN			SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	56.00	30.00	14.00	19.00	21.00	23.00	163.00	

AOI00110200388 - GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS - PAGO DE PLANILLAS	SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.33	0.00	0.00	0.00	0.06	0.00	0.39	
AOI00110200389 - GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS - COMPLEMENTACIÓN DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA DESCENTRALIZADA	SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200390 - OBLIGACIONES PREVISIONALES - PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS	SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	
AOI00110200465 - 1102: ACCIONES ADMINISTRATIVAS	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	252.00	65.31
					EJECUTADO	39.00	29.00	23.00	13.00	26.00	34.57	164.57	
AOI00110200466 - ACCIONES ADMINISTRATIVAS-II	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	300.00	24.53
					EJECUTADO	0.00	0.00	14.00	37.00	11.60	11.00	73.60	
												EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.03:	**72.46**

AEI.09.05 I SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	FISICO							
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00110200277 - ESTUDIOS DE PRE - INVERSION - ELABORACION DE PERFILES DE PRE INVERSION			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	ESTUDIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	27.30
							EJECUTADO	1.00	1.00	0.04	0.69	0.00	0.00	2.73	
AOI00110200343 - EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO 2077869			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	0.50	100.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	0.50	
AOI00110200344 - GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO 2077869			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200454 - EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2115456			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.41	0.11	0.00	0.00	0.52	
AOI00110200455 - GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2115456			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	26.00	3.00	0.00	1.00	30.00	
														EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.05:	**63.65**

OEI.11 I PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AEI.11.02 I MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	FISICO							
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00110200394 - MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA - PRODUCE ANCASH			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	SERVICIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
														EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.11.02:	**S.P.**

OEI.13 I PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AEI.13.03 I PROGRAMA CONTRA EL CONSUMO DE SUSTANCIAS ILÍCITAS Y DROGAS OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	FISICO							
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00110200327 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL PROYECTO 2532188			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.83	
AOI00110200328 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2532188			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.72	
														EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.13.03:	**S.P.**

EJECUCIÓN FÍSICA PROMEDIO TOTAL:	68.91
EJECUCIÓN FÍSICA PROMEDIO POR OEI TIPO I :	68.91
EJECUCIÓN FÍSICA PROMEDIO POR OEI TIPO II :	0.00

TABLA RESÚMEN

Año: 2025	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%	AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA	AEI / AO EN SEGUIMIENTO (1)
Acciones Estratégicas	5		5	-	10
Actividades Operativas (Ejecución fisica)	11	2	16	0	29

(1) No se considera las AO con resultado S.P

AO EN SEGUIMIENTO	168
AO CON INFORMACIÓN COMPLETA	168
AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA	0

NOTAS:

(i) Forman parte del reporte solo las AO activos y con metas fisicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en reprogramación.

(ii) La columna AVANCE ACUMULADO, en las filas PROGRAMADO y EJECUTADO de cada AO, mostrará valores que dependerán de su configuración en la columna TIPO DE AGREGACIÓN:

a) Si es "Acumulado Anual" se suma los valores de enero a junio.

Mg. Joselito Sanchez Altamirano
Reg. Único de Colegiación N° 19336

b) Si es "Acumulado Mensual" se toma el último valor mayor a cero de enero a junio.

c) Si es "No Acumulado" solo se señala con "-".

(iii) Los valores de la columna AVANCE % ACUMULADO dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN:

a) Si es "Acumulado Anual" o "Acumulado Mensual" se calcula como (ejecución acumulada / programación acumulada) *100.

b) Si es "No Acumulado", como el promedio de (ejecución / programación) *100 de cada mes. Considerando solo a las AO cuya programación sea mayor a 0 entre enero y junio.

c) Para todos los casos, mostrará "S.I." si falta registrar el seguimiento en algún mes durante el primer semestre.

(iv) La sigla "S.I." significa seguimiento incompleto. Se presenta en AO con registros de seguimiento vacío en algunos de los meses durante el primer semestre.

(v) La sigla "S.P." significa sin programación y se presenta en AO que tienen programación cero en todos los meses del primer semestre.

(vi) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI son calculadas como el promedio del AVANCE % ACUMULADO de sus AO. Consideraciones:

a) Solo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AO esté en "S.I.".

b) No entra en el promedio las AO con "-" ni "S.P.".

(vii) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA de todas las AO.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUBGERENCIA PLANTO PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

Ancash
Gobierno Regional

Unidad Ejecutora:

1102 - GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2025

Periodo: Primer semestre de 2025

Agosto de 2025

Contenido

Resumen Ejecutivo..... 2
1. **Implementación de la AEI** 3
2. **Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI.**..... 10
3. **Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.** 13
4. **Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.**..... 19
5. **Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas.**..... 19
6. **Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI.** 20
7. **Anexos** 20



Resumen Ejecutivo

La **Unidad Ejecutora 1102 - Gerencia Sub Regional el Pacífico** es el órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Ancash, responsable de ejecutar las acciones de desarrollo en el ámbito jurisdiccional integrado por las provincias de Santa, Huarmey, Casma, Pallasca y Corongo.

El **Plan Operativo Institucional (POI) de la Unidad Ejecutora 1102 - Gerencia Sub Regional el Pacífico, para el año fiscal 2025**, contiene la desagregación de las acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026 - 2028, en la programación de actividades operativas de los órganos que orientan su gestión hacia el logro de los objetivos estratégicos institucionales del PEI y permiten la ejecución de los recursos presupuestarios asignados en el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) 2025 y sus modificatorias, con criterios de eficiencia, calidad de gasto y transparencia.

El POI es un instrumento de gestión dinámico dado que es pasible de sufrir modificaciones en ejecución a consecuencia de incorporaciones o reducciones presupuestales, cambios normativos, cambios de personal, recursos logísticos para la facilitación de ejecución, entro otros.

En ese sentido, el **POI de la Unidad Ejecutora 1102 - Gerencia Sub Regional el Pacífico contempla 168** actividades operativas, las cuales han sido agregadas al POI consistenciado en calidad de modificaciones en ejecución; contando con un nivel de **ejecución física al cierre del primer semestre del 69.00% en promedio**. Ello ha permitido la implementación de **diez (10) Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI y trece (13) Acciones Estratégicas Institucionales - AEI del Plan Estratégico Institucional - PEI del Gobierno Regional de Ancash**. Asimismo, se espera cumplir potencialmente, con el 100% de ejecución física y financiera de las metas anuales programadas.

Para ello, se realizaremos las acciones estratégicas y administrativas con los Centros de Costos para que el seguimiento de las actividades operativas sea efectuado con oportunidad y calidad. Asimismo, se deberá incidir sobre la relevancia del proceso de planeamiento estratégico en la entidad; a través de capacitaciones, reuniones de trabajo y potenciación de comunicación con los Centros de Costos; de modo que, asuman la responsabilidad de sus actividades operativas e internalicen su importancia para el cumplimiento de las acciones estratégicas del Gobierno Regional de Ancash que corresponden a la Gerencia Sub Regional el Pacífico.

1. Implementación de la AEI

La UE 1102: Gerencia Sub Regional el Pacífico, para el periodo 2025 ha considerado en su Plan Operativo Institucional – POI 2025, trece (13) Acciones Estratégicas Institucionales – AEI, las mismas que se concretan con las Actividades Operativas (AO) e inversiones siguientes:

AEI.01.03: REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.

ACTIVIDAD OPERATIVA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA	% DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE
AOI00110200504	MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL DEL PROYECTO 2546724	S. P
AOI00110200505	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2546724	S. P
AOI00110200506	GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO 2546724	S. P
AOI00110200507	CONSTRUCCION DE VIA LOCAL DEL PROYECTO 2568421	S. P
AOI00110200459	EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2643459	S. P
AOI00110200460	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2643459	S. P
AOI00110200334	MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL DEL PROYECTO 2446430	100 %
AOI00110200517	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2572352	S. P
AOI00110200508	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2568421	S. P
AOI00110200509	GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO 2568421	S. P
AOI00110200331	MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL DEL PROYECTO 2436326	S. P
AOI00110200332	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2436326	S. P
AOI00110200333	GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO 2436326	S. P
AOI00110200456	EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2272147	S. P
AOI00110200457	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2272147	S. P
AOI00110200458	EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2639319	S. P
AOI00110200514	CONSTRUCCION DE VIA LOCAL DEL PROYECTO 2625435	S. P
AOI00110200515	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2625435	S. P
AOI00110200516	MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL DEL PROYECTO 2572352	S. P
PROMEDIO GENERAL DE % DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE 2025		**S.P**
ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA AEI.01.03	Para el cumplimiento de esta (AEI), todas las (AO) son relevantes y como se puede verificar en el porcentaje de avance de ejecución fisca de la (AEI) correspondiente al primer semestre del periodo 2025; la UE 1102: Gerencia Sub Regional el Pacífico, se encuentra en estado de S.P y una AO con un 100.00% de ejecución de las actividades programadas, las AO Sin Programación (S.P), se presenta con esta característica debido a que fueron programadas para el segundo semestre del periodo 2025. Se espera que para el segundo semestre del año se cumpla con la programación prevista.	

AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.

ACTIVIDAD OPERATIVA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA	% DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE
AOI00110200510	EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO 2662256	S. P
PROMEDIO GENERAL DE % DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE 2025		**S. P**
ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA AEI.02.06	Para el cumplimiento de esta (AEI), todas las (AO) son relevantes y como se puede verificar en el porcentaje de avance de ejecución fisca de la (AEI) correspondiente al primer semestre del periodo 2025; la UE 1102: Gerencia Sub Regional el Pacífico, se encuentra en estado de S.P de ejecución de la actividad programada, la AO Sin Programación (S.P), se presenta con esta característica debido a que fue programada para el segundo semestre del periodo 2025. Se espera que para el segundo semestre del año se cumpla con la programación prevista.	

AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.

ACTIVIDAD OPERATIVA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA	% DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE
AOI00110200473	GESTIÓN Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO _ 2458840	S. P
AOI00110200469	EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO 2531972	S. P
AOI00110200470	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2527132	100 %
AOI00110200471	MEJOR. DE INFRA. DE EDUCACION BASICA REGULAR DEL PROY. 2458840	S. P
AOI00110200472	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2458840	S. P
AOI00110200453	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2669222	S. P
AOI00110200447	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2667284	S. P
AOI00110200448	EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2667577	S. P
AOI00110200449	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2667577	S. P
AOI00110200450	EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2667622	S. P
AOI00110200451	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2667622	S. P
AOI00110200452	EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2669222	S. P
AOI00110200441	GESTION Y ADMINISTRACION	S. P
AOI00110200442	EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2626838	S. P
AOI00110200443	GESTION Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2626838	S. P
AOI00110200444	EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2667275	S. P
AOI00110200445	GESTION Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2667275	S. P
AOI00110200446	EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2667284	S. P
AOI00110200434	SUPERVICIÓNY LIQUIDACIÓN DE OBRAS DEL	S. P
AOI00110200435	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2468320	S. P
AOI00110200437	EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2553356	S. P
AOI00110200438	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2553356	S. P
AOI00110200439	SUPERVISION Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS DEL PROYECTO 2559082	S. P
AOI00110200440	EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2619828	S. P
AOI00110200428	SUPERVISOR Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS DEL PROYECTO 2078565	S. P
AOI00110200429	EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2232408	S. P
AOI00110200430	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2232408	S. P
AOI00110200431	EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2467051	S. P
AOI00110200432	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2467051	S. P
AOI00110200433	MEJOR. DE INFRA. DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DEL PROY. 2468320	S. P
AOI00110200393	MEJOR. DE INFRA. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DEL PROYECTO 2527132	100 %
AOI00110200375	MEJOR. DE INFRA. DE EDUCACION SECUNDARIA DEL PROYECTO 2547949	S. P
AOI00110200376	MEJOR. DE INFRA. DE EDUCACION SECUNDARIA DEL PROYECTO 2559082	S. P
AOI00110200322	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2547949	S. P
AOI00110200323	GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO 2547949	S. P
AOI00110200325	EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO 2559082	100 %
AOI00110200326	GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO 2559082	S. P
AOI00110200310	MEJOR. DE INFRA. DE EDUCACION SECUNDARIA DEL PROYECTO 2492603	S. P
AOI00110200311	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2492603	S. P
AOI00110200312	GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO 2492603	S. P
AOI00110200315	MEJOR. DE INFRA. DE EDUCACION INICIAL DEL PROYECTO 2527256	S. P
AOI00110200316	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2527256	80 %
PROMEDIO GENERAL DE % DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE 2025		**S.P**

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA AEI.03.03	Para el cumplimiento de esta (AEI), todas las (AO) son relevantes y como se puede verificar en el porcentaje de avance de ejecución fisca de la (AEI) correspondiente al primer semestre del periodo 2025; la UE 1102: Gerencia Sub Regional el Pacífico, se encuentra en estado de S.P, una AO con un 80% y tres AO con un 100.00% de ejecución de las actividades programadas, las AO Sin Programación (S.P), se presenta con esta característica debido a que fueron programadas para el segundo semestre del periodo 2025. Se espera que para el segundo semestre del año se cumpla con la programación prevista.

AEI.04.01: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.

ACTIVIDAD OPERATIVA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA	% DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE
AOI00110200377	MEJOR. DE INFR. DE EDUCACION SECUNDARIA DEL PROYECTO 2554245	0 %
AOI00110200337	EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO 2554245	S. P
AOI00110200338	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2554245	S. P
PROMEDIO GENERAL DE % DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE 2025		**S. P**
ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA AEI.04.01	Para el cumplimiento de esta (AEI), todas las (AO) son relevantes y como se puede verificar en el porcentaje de avance de ejecución fisca de la (AEI) correspondiente al primer semestre del periodo 2025; la UE 1102: Gerencia Sub Regional el Pacífico, se encuentra en estado de Sin Programación (S.P), se presenta con esta característica debido a que fueron programadas para el segundo semestre del periodo 2025. Se espera que para el segundo semestre del año se cumpla con la programación prevista.	

AEI.05.03: INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.

ACTIVIDAD OPERATIVA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA	% DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE
AOI00110200422	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2667053	S. P
AOI00110200423	EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2672679	S. P
AOI00110200424	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2672679	S. P
AOI00110200425	EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2672680	S. P
AOI00110200426	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2672680	S. P
AOI00110200420	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2663376.	S. P
AOI00110200421	EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2667053	S. P
AOI00110200512	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO _ 2553299	S. P
AOI00110200513	EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO 2119025	S. P
AOI00110200414	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2654142	S. P
AOI00110200415	EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2654442	S. P
AOI00110200416	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2654442	S. P
AOI00110200417	EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2662959	S. P
AOI00110200418	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2662959	S. P
AOI00110200419	EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2663376	S. P
AOI00110200408	MEJOR. DE OBRAS DE ARTE DE SISTEMAS DE RIEGO DEL PROY. 2553533	S. P
AOI00110200409	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2553533	S. P
AOI00110200410	GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO 2553533	S. P
AOI00110200411	EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2634352	S. P
AOI00110200412	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2634352	S. P
AOI00110200413	EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2654142	S. P
AOI00110200402	EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO 2549829	S. P
AOI00110200403	GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO 2549829	S. P
AOI00110200404	MEJOR. DE OBRAS DE ARTE DE SISTEMAS DE RIEGO DEL PROY. 2553248	S. P
AOI00110200405	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2553248	S. P
AOI00110200406	GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO 2553248	S. P
AOI00110200407	GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO 2553299	S. P
AOI00110200396	MEJOR. DE OBRAS DE ARTE DE SISTEMAS DE RIEGO DEL PROY. 2507888	S. P
AOI00110200397	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2507888	S. P

AOI00110200398	GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO 2507888	93 %
AOI00110200399	MEJOR. DE OBRAS DE ARTE DE SISTEMAS DE RIEGO DEL PROY. 2507893	S. P
AOI00110200400	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2507893	S. P
AOI00110200401	GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO 2507893	100 %
AOI00110200391	GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO 2557451	S. P
AOI00110200395	EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO 2557451	100 %
AOI00110200374	MEJOR. DE LINEA DE DISTRIB. DE SISTEMAS DE RIEGO DEL PROY. 2553299	S. P
AOI00110200288	GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO 2553269	S. P
AOI00110200290	MEJOR. DE LINEA DE CONDUC. DE SISTEMAS DE RIEGO DEL PROY. 2553330	S. P
AOI00110200291	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2553330	100 %
AOI00110200264	MEJOR. DE LINEA DE DIST. DE SISTEMAS DE RIEGO DEL PROY. 2424392	S. P
AOI00110200266	EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2553255	S. P
AOI00110200286	MEJOR. DE LINEA DE COND. DE SISTEMAS DE RIEGO DEL PROY. 2553269	S. P
AOI00110200287	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2553269	100 %
PROMEDIO GENERAL DE % DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE 2025		**S. P**
ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA AEI.05.03	Para el cumplimiento de esta (AEI), todas las (AO) son relevantes y como se puede verificar en el porcentaje de avance de ejecución fisca de la (AEI) correspondiente al primer semestre del periodo 2025; la UE 1102: Gerencia Sub Regional el Pacífico, se encuentra en estado de Sin Programación (S.P), se presenta con esta característica debido a que fueron programadas para el segundo semestre del periodo 2025. Se espera que para el segundo semestre del año se cumpla con la programación prevista.	

AEI.07.05: SERVICIOS DE PREVENCIÓN; REGISTRO Y NEGOCIACIÓN LABORAL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.

ACTIVIDAD OPERATIVA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA	% DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE
AOI00110200184	ABSOLUCION DE CONSULTAS EN MATERIAS LABORALES	8 %
AOI00110200205	GESTIÓN DE PROGRAMA	100 %
AOI00110200206	GESTIÓN DE PROGRAMA - II	11 %
AOI00110200258	CAPACITACION Y DIFUSION DE LA NORMATIVA LABORAL A TRAVES DE MEDIOS DE DIFUSION MASIVA	100 %
AOI00110200259	CAPACITACION Y DIFUSION DE LA NORMATIVA LABORAL A TRAVES DE MEDIOS DE DIFUSION MASIVA -II	2 %
AOI00110200501	ARTICULACIÓN, REALIZACIÓN Y/O PARTICIPACIÓN EN EVENTOS, ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DIÁLOGO SOCIOLABORAL A NIVEL REGIONAL, ZONAS DE FRONTERA, NACIONAL E INTERNACIONAL	S. P
AOI00110200494	IMPLEMENTACIÓN DE FERIAS SOBRE EL IMPULSO A LA FORMALIZACIÓN	S. P
AOI00110200495	ORGANIZACIÓN DEL ENCUENTRO MACROREGIONAL	S. P
AOI00110200497	EJECUCIÓN DE LA ASESORÍA TÉCNICA Y SOPORTE ADMINISTRATIVO PARA EL DIÁLOGO SOCIAL TRIPARTITO EN EL PLENO Y COMISIONES TÉCNICAS Y ESPECIALES DEL CORSSAT	S. P
AOI00110200498	CAPACITACIÓN DIRIGIDA A LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, A ORGANIZACIONES SINDICALES Y AL PÚBLICO EN GENERAL	S. P
AOI00110200499	EJECUCIÓN DE LA ASESORÍA TÉCNICA Y SOPORTE ADMINISTRATIVO PARA EL DIÁLOGO SOCIAL TRIPARTITO EN EL PLENO Y COMISIONES TÉCNICAS Y ESPECIALES DEL CRTPE	S. P
AOI00110200500	CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES SOCIALES Y SERVIDORES PÚBLICOS EN DIÁLOGO SOCIAL	S. P

	Y TEMAS DE AGENDA LABORAL, CON ÉNFASIS EN GRUPOS VULNERABLES DE ESPECIAL PROTECCIÓN: PERSONAS CON DISCAPACIDAD, JÓVENES, MUJERES, COLECTIVO LGTBI, COMUNIDADES INDÍGENAS, MIGRANTES, ENTRE OTROS	
AOI00110200488	CAPACITACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL PÚBLICO EN GENERAL	S. P
AOI00110200490	INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN, DUPLICADO Y CANCELACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE TRABAJADORES DE CONSTRUCCIÓN CIVIL	S. P
AOI00110200491	ORIENTACIÓN SOBRE LOS BENEFICIOS, TRÁMITES, PROCESOS Y REQUISITOS PARA LA FORMALIZACIÓN LABORAL	S. P
AOI00110200492	IMPLEMENTACIÓN DE ASISTENCIAS TÉCNICAS EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN LABORAL	S. P
AOI00110200493	CAPACITACIÓN SOBRE LOS BENEFICIOS, TRÁMITES, PROCESOS Y REQUISITOS PARA LA FORMALIZACIÓN LABORAL	S. P
AOI00110200482	IMPLEMENTACIÓN DE REUNIONES EXTRAPROCESO	S. P
AOI00110200483	IMPLEMENTACIÓN DE CAPACITACIONES EN MATERIA DE NORMATIVA LABORAL GENERAL PARA EL PÚBLICO EN GENERAL	S. P
AOI00110200484	IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES EN MATERIA DE FORMALIZACIÓN SINDICAL PARA LOS DIRIGENTES SINDICALES	S. P
AOI00110200485	REALIZACIÓN DE SEMINARIOS EN MATERIA DE NORMATIVA LABORAL GENERAL DIRIGIDA A GREMIOS EMPRESARIALES Y SINDICALES, TRABAJADORES DEL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO EN GENERAL	S. P
AOI00110200486	DIFUSIÓN DE LA NORMATIVA LABORAL GENERAL EN ESPACIOS DE RADIOS LOCALES	S. P
AOI00110200487	REALIZACIÓN DE SEMINARIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LOS COMITÉS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	S. P
AOI00110200474	IMPLEMENTACIÓN DE CONSULTAS LABORALES SOBRE TEMAS RELACIONADOS EN MATERIA SOCIO LABORAL	S. P
AOI00110200475	LIQUIDACIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES EN MATERIA SOCIO LABORAL	S. P
AOI00110200476	CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA SOCIO LABORAL PARA CONFLICTOS INDIVIDUALES	S. P
AOI00110200480	IMPLEMENTACIÓN DE PATROCINIOS JUDICIALES GRATUITOS EN MATERIA SOCIO LABORAL	S. P
AOI00110200481	CONCILIACIÓN PARA CONFLICTOS DE NATURALEZA COLECTIVA	S. P
AOI00110200461	CAPACITACION Y SENSIBILIZACION EN MATERIA DE TRABAJO FORZOSO, TRATA DE PERSONAS Y OTROS GRUPOS VULNERABLES - II	15 %
AOI00110200464	FORMALIZACION DE LA FUERZA LABORAL	S. P
AOI00110200511	GESTION DEL PROGRAMA _ IMPLEMENTACIÓN DE AYUDA TÉCNICA EN EL ÁREA DE PRESUPUESTO	S. P
AOI00110200372	INSPECCIONES DE FISCALIZACION DE LA NORMATIVA LABORAL	S. P
PROMEDIO GENERAL DE % DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE 2025		**S. P**
ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA AEI.07.05	Para el cumplimiento de esta (AEI), todas las (AO) son relevantes y como se puede verificar en el porcentaje de avance de ejecución fisca de la (AEI) correspondiente al primer semestre del periodo 2025; la UE 1102: Gerencia Sub Regional el Pacífico, se encuentra con estado de Sin Programación (S.P), se presenta con esta característica debido a que fueron programadas para el segundo semestre del periodo 2025. Se espera que para el segundo semestre del año se cumpla con la programación prevista.	

AEI.07.06: SERVICIOS DE EMPLEO; AUTOEMPLEO Y EMPLEABILIDAD FORTALECIDOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA CON ÉNFASIS EN LAS POBLACIONES VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.

ACTIVIDAD OPERATIVA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA	% DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE
AOI00110200255	ATENCION DE SERVICIOS DE INTERMEDIACION LABORAL	67 %
AOI00110200503	CAPACITACION Y SENSIBILIZACION EN MATERIA DE TRABAJO FORZOSO, TRATA DE PERSONAS Y OTROS GRUPOS VULNERABLES	S. P
AOI00110200489	CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE TRABAJO FORZOSO Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN LABORAL	S. P
AOI00110200462	GESTION DEL PROGRAMA	4 %
AOI00110200463	PROMOCION DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACION, CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES Y FOCALIZACION DE BENEFICIARIOS	0 %
PROMEDIO GENERAL DE % DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE 2025		**14 %**

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA AEI.07.06	Para el cumplimiento de esta (AEI), todas las (AO) son relevantes y como se puede verificar en el porcentaje de avance de ejecución fisca de la (AEI) correspondiente al primer semestre del periodo 2025; la UE 1102: Gerencia Sub Regional el Pacífico, se encuentra en un 14% de ejecución. Se espera que para el segundo semestre del año se cumpla con la programación prevista.

AEI.08.01: ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN RURAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.

ACTIVIDAD OPERATIVA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA	% DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE
AOI00110200427	EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2114642	S.P
AOI00110200305	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2464340	100 %
AOI00110200304	MEJOR. DEL SIST. DE AGUA POT. Y DISP. SANIT. DE EXC. DEL PROY. 2464340.	100 %
PROMEDIO GENERAL DE % DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE 2025		**67.00%**

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA AEI. 08.01	Para el cumplimiento de esta (AEI), todas las (AO) son relevantes y como se puede verificar en el porcentaje de avance de ejecución fisca de la (AEI) correspondiente al primer semestre del periodo 2025; la UE 1102: Gerencia Sub Regional el Pacífico, se encuentra en un 67% de ejecución y una AO con estado de Sin Programación (S.P), se presenta con esta característica debido a que fue programada para el segundo semestre del periodo 2025. Se espera que para el segundo semestre del año se cumpla con la programación prevista.

AEI.08.03: CONEXIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.

ACTIVIDAD OPERATIVA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA	% DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE
AOI00110200300	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2471159	S.P
AOI00110200301	GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO 2471159	100 %
AOI00110200271	MEJOR. DE LINEAS ELÉCTRICAS PRIMARIAS DEL PROYECTO 2471159	S.P
PROMEDIO GENERAL DE % DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE 2025		**S. P**

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA AEI. 08.03	Para el cumplimiento de esta (AEI), todas las (AO) son relevantes y como se puede verificar en el porcentaje de avance de ejecución fisca de la (AEI) correspondiente al primer semestre del periodo 2025; la UE 1102: Gerencia Sub Regional el Pacífico, se encuentra con estado de Sin Programación (S.P), se presenta con esta característica debido a que fueron programadas para el segundo semestre del periodo 2025. Se espera que para el segundo semestre del año se cumpla con la programación prevista.

AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.		
ACTIVIDAD OPERATIVA	**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA**	**% DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE**
AOI00110200465	1102: ACCIONES ADMINISTRATIVAS	65 %
AOI00110200466	ACCIONES ADMINISTRATIVAS-II	25 %
AOI00110200389	GESTIÓN DE RR. HH – COMPLEMENT. DE NEG. COLEC. DESCENTRALIZADA	S. P
AOI00110200390	OBLIG. PREVIS. - PAGO DE PENSIONES Y BEN. A CESANTES Y JUBILADOS	S. P
AOI00110200383	GESTIÓN ADMINISTRATIVA - ACCIONES ADMINISTRATIVAS I	S. P
AOI00110200385	GESTIÓN ADMINISTRATIVA - PAGO DE CUOTAS DEL REPRO-AFP	100 %
AOI00110200386	GESTIÓN ADMINISTRATIVA - ACCIONES ADMINISTRATIVAS II	100 %
AOI00110200387	ASESORAM. TÉCNICO Y JURÍDICO – ASESORAM. Y APOYO A LA GESTIÓN	S. P
AOI00110200388	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS - PAGO DE PLANILLAS	S. P
PROMEDIO GENERAL DE % DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE 2025		**32.22 %**
ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA AEI. 09.3	Para el cumplimiento de esta (AEI), todas las (AO) son relevantes y como se puede verificar en el porcentaje de avance de ejecución fisca de la (AEI) correspondiente al primer semestre del periodo 2025; la UE 1102: Gerencia Sub Regional el Pacífico, se encuentra en un 32.22 % de ejecución y algunas AO con estado de Sin Programación (S.P), se presenta con esta característica debido a que fueron programadas para el segundo semestre del periodo 2025. Se espera que para el segundo semestre del año se cumpla con la programación prevista.	

AEI.09.05: SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.		
ACTIVIDAD OPERATIVA	**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA**	**% DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE**
AOI00110200454	EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2115456	S. P
AOI00110200455	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2115456	S. P
AOI00110200343	EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO 2077869	100 %
AOI00110200344	GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO 2077869	S. P
AOI00110200277	ESTUDIOS DE PRE - INVERSION – ELAB. DE PERFILES DE PRE INVERSION	27 %
PROMEDIO GENERAL DE % DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE 2025		**25.40 %**
ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA AEI. 09.5	Para el cumplimiento de esta (AEI), todas las (AO) son relevantes y como se puede verificar en el porcentaje de avance de ejecución fisca de la (AEI) correspondiente al primer semestre del periodo 2025; la UE 1102: Gerencia Sub Regional el Pacífico, se encuentra en un 25.40 % de ejecución y algunas AO con estado de Sin Programación (S.P), se presenta con esta característica debido a que fueron programadas para el segundo semestre del periodo 2025. Se espera que para el segundo semestre del año se cumpla con la programación prevista.	

AEI.11.02: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.		
ACTIVIDAD OPERATIVA	**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA**	**% DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE**
AOI00110200394	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA - PRODUCE ANCASH.	S. P
PROMEDIO GENERAL DE % DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE 2025		**S.P**
ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA AEI. 11.02	Para el cumplimiento de esta (AEI), se puede verificar en el porcentaje de avance de ejecución fisca de la (AEI) correspondiente al primer semestre del periodo 2025; la UE 1102: Gerencia Sub Regional el Pacífico, se encuentra en estado de S.P de ejecución de la actividad programada, la AO Sin Programación (S.P), se presenta con esta característica debido a que fue programada para el segundo semestre del periodo 2025. Se espera que para el segundo semestre del año se cumpla con la programación prevista.	

AEI.13.03: SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
ACTIVIDAD OPERATIVA	**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA**	**% DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE**
AOI00110200327	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL PROYECTO 2532188	S. P
AOI00110200328	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2532188	S. P
PROMEDIO GENERAL DE % DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE 2025		**S. P**
ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA AEI. 13.03	Para el cumplimiento de esta (AEI), se puede verificar en el porcentaje de avance de ejecución fisca de la (AEI) correspondiente al primer semestre del periodo 2025; la UE 1102: Gerencia Sub Regional el Pacífico, se encuentra en estado de S.P de ejecución de la actividad programada, la AO Sin Programación (S.P), se presenta con esta característica debido a que fue programada para el segundo semestre del periodo 2025. Se espera que para el segundo semestre del año se cumpla con la programación prevista.	

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI.

El POI de la Unidad Ejecutora 1102 - Gerencia Sub Regional el Pacífico se crearon ciento sesenta y ocho (168) actividades operativas distribuidas entre seis (06) Centros de Costos, a razón de distribuir apropiadamente el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) entre los Centros de Costos y la Estructura Programática de Programas Presupuestales; así como para registrar los proyectos de inversión aprobados y las incorporaciones presupuestales a lo largo del primer semestre.

Es pertinente indicar que estas modificaciones del POI en ejecución de la Gerencia Sub Regional el Pacífico contribuyen a un mejor cumplimiento de las acciones estratégicas institucionales y, por ende, a los objetivos estratégicos institucionales del PEI, dentro de su ámbito jurisdiccional en conformidad a sus competencias.

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
01.02	SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	7	5.449.061
01.04	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	122	139.184.292
01.06	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	10	2.257.099
01.06.05.01	SUB DIRECCIÓN DE REGISTROS GENERALES, DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA AL TRABAJADOR	25	1.166.379
01.06.07	DIRECCION DE EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL Y DE LA MYPE	3	729.727
01.06.08	ZONA DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO HUARAZ	1	29.000
TOTAL		**168**	**S/ 148.815.558**

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.
1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH – SUBGERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN – V° B° – GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

A continuación, se describen, grosso modo, las modificaciones más relevantes realizadas al POI durante la ejecución del primer semestre:

- ✓ Según el POI modificado el **CENTRO DE COSTOS 01.02: "SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN"** cuenta con **7 actividades** operativas (AO) para el año 2025, las cuales tienen un financiamiento de **S/ 5.449.061;** es importante mencionar que la proporción de estas AO corresponden a gastos administrativos de la entidad aprobados para su ejecución, por ende, tiene un menor financiamiento.

- ✓ Según el POI modificado el **CENTRO DE COSTOS 01.04: "SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE"** cuenta con **122 actividades** operativas (AO) para el año 2025, las cuales tienen un financiamiento de **S/ 139.184.292;** es importante mencionar que la proporción de estas AO corresponden a proyectos de inversión de la entidad aprobados para su ejecución, por ende, tiene un mayor financiamiento.

- ✓ Según el POI modificado el **CENTRO DE COSTOS 01.06: "DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO"** cuenta con **10 actividades** operativas (AO) para el año 2025, las cuales tienen un financiamiento de **S/ 2.257.099;** es importante mencionar que dentro de este Centro de Costo se incluyen las AO pertenecientes a la Sub Dirección de Registros Generales, Defensa Legal Gratuita y Asesoría al Trabajador de la DRTPE, así como las correspondientes a accione administrativas.

- ✓ Según el POI modificado el **CENTRO DE COSTOS 01.06.05.01: "SUB DIRECCIÓN DE REGISTROS GENERALES, DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA AL**

TRABAJADOR" cuenta con **25 actividades** operativas para el año 2025 las cuales tienen un financiamiento de **S/ 1.166.379.**

- ✓ Según el POI modificado el **CENTRO DE COSTOS 01.06.07: "DIRECCIÓN DE EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE LA MYPE"** cuenta con 729.727operativas para el año 2025; las cuales tienen un financiamiento de **S/ 729.727.**

- ✓ Según el POI modificado el **CENTRO DE COSTOS 01.06.08: "ZONA DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO HUARAZ"** cuenta con 1 actividad operativa para el año 2025; las cuales tienen un financiamiento de **S/ 29.000.**

"… Finalmente sobre este punto es necesario indicar que la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las Actividades Operativas obedece a la incorporación de saldo de balance del periodo 2024 por parte del pliego y a las transferencias financieras del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el RUBRO 18: (Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones) y RUBRO 15: (Fondo de compensación Regional - FONCOR) …"

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.

Correspondiente a la ejecución financiera de las Actividades Operativas por Acción Estratégica Institucional, la UE 1102: Gerencia Sub Regional el Pacífico ha ejecutado en orden de **PRIORIDAD** como se detalla el cuadro siguiente:

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inv. 1/	Ejecución física		
				1° Semestre 2/	2° Semestre 2/	Anual 3/
OEI.08	**MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.**	**1**				
AEI.08.01	Acceso al servicio de agua potable y saneamiento de calidad en beneficio de la población rural del departamento de Áncash.	1	3	100 %	0 %	67 %
AEI.08.03	Conexión de energía eléctrica integral en beneficio de la población del departamento de Áncash.	3	3	100 %	0 %	82 %
OEI.02	**MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**				
AEI.02.06	Servicios de salud con atención integral para la población del departamento de Áncash.	6	1	S.P.	0 %	100 %
OEI.03	**GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**3**				
AEI.03.03	Servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash.	3	42	95%	2%	30%
OEI.04	**GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA; ARTÍSTICA Y PEDAGÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**4**				
AEI.04.01	Servicio formativo de calidad en la educación superior no universitaria en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash.	1	3	0 %	0 %	29 %
OEI.05	**MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**5**				
AEI.05.03	Infraestructura de captación; conducción y distribución sostenibles para los agricultores del departamento de Áncash.	3	43	99 %	1 %	30 %
OEI.07	**MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**6**				
AEI.07.05	Servicios de prevención; registro y negociación laboral de manera oportuna en el departamento de Áncash.	5	32	40 %	5 %	28 %

AEI.07.06	Servicios de empleo; autoempleo y empleabilidad fortalecidos a favor de la población económicamente activa con énfasis en las poblaciones vulnerables del departamento de Áncash.	6	5	24 %	15 %	21 %
OEI.01	**MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL Y LA CONECTIVIDAD EN COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**7**				
AEI.01.03	Redes viales mejoradas para la población en el departamento de Áncash.	3	19	100 %	0 %	17 %
OEI.13	**PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**8**				
AEI.13.03	Programa contra el consumo de sustancias ilícitas y drogas oportuno en el departamento de Áncash.	3	2	S.P.	14 %	92 %
OEI.11	**PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**10**				
AEI.11.02	Medidas de prevención y reducción de riesgos de desastres implementados en el departamento de Áncash.	2	1	S.P.	46 %	46 %
OEI.09	**Fortalecer la gestión institucional con enfoque de integridad**	**11**				
AEI.09.03	Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementados en el gobierno regional de Áncash.	3	9	72 %	4 %	38 %
AEI.09.05	Seguimiento; monitoreo; evaluación y gestión de inversiones implementados en el gobierno regional de Áncash.	5	5	64 %	0 %	46 %
TOTAL			**168**			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

i. Descripción general de la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI.

El POI de la Unidad Ejecutora 1102 - Gerencia Sub Regional el Pacífico contempla **168 ACTIVIDADES OPERATIVAS**, las cuales, de manera agregada, han alcanzado un nivel de **EJECUCIÓN FÍSICA DEL 53.38% EN PROMEDIO**, al cierre del primer semestre; siendo todo el financiamiento según PIA e incorporaciones presupuestales adicionales en el transcurso del primer semestre totalmente necesarias para el resultado obtenido.

En consecuencia, se ha coadyuvado a la implementación de **DIEZ (10) OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y TRECE (13) ACCIONES ESTRATÉGICAS** institucionales del PEI del Gobierno Regional de Ancash.

Respecto al nivel de implementación de las acciones estratégicas institucionales del PEI, se detalla lo siguiente:

- La Acciones Estratégicas Institucionales **AEI.08.01: "ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN RURAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH" y AEI.08.3: "CONEXIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH",** operativizada a través de **06 AO/INVERSIONES**, alcanzo una ejecución física de **100%,** en el primer semestre de 2025; con la que se ha contribuido al cumplimiento del Objetivo Estratégico institucional **OEI.08: "MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH".**

- La Acción Estratégica Institucional **AEI.02.06: "SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH",** operativizada a través de **01 AO/INVERSION**, no alcanzo una ejecución física **(S.P),** en el primer semestre de 2025; por lo que no se logró contribuir temporalmente al cumplimiento del Objetivo Estratégico institucional **OEI.02: "MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH".**

- La Acción Estratégica Institucional **AEI.03.03: "SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH",** operativizada a través de **42 AO/INVERSIONES**, alcanzo una ejecución física de **95%,** en el primer semestre de 2025; con la que se ha contribuido parcialmente al cumplimiento del Objetivo Estratégico institucional **OEI.03: "GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH".**

- La Acción Estratégica Institucional **AEI.04.01: "SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH",** operativizada a través de **03 AO/INVERSIONES**, no alcanzo una ejecución física**,** en el primer semestre de 2025; por lo que no se ha contribuido temporalmente al cumplimiento del Objetivo Estratégico institucional **OEI.04: "GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA; ARTÍSTICA Y PEDAGÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH".**

- La Acción Estratégica Institucional **AEI.05.03: "INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH",** operativizada a través de **43 AO/INVERSIONES**, alcanzo una ejecución física de **99%** en el primer semestre de 2025**,** con la que se ha contribuido al cumplimiento del Objetivo Estratégico institucional **OEI.05: "MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH".**

- La Acciones Estratégicas Institucionales **AEI.07.05: "SERVICIOS DE PREVENCIÓN; REGISTRO Y NEGOCIACIÓN LABORAL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH"** y la **AEI.07.06: "SERVICIOS DE EMPLEO; AUTOEMPLEO Y EMPLEABILIDAD FORTALECIDOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA CON ÉNFASIS EN LAS POBLACIONES VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH"**

operativizadas a través de **37 AO/INVERSIONES**, alcanzo una ejecución financiera en promedio de **32%** en el primer semestre de 2025**,** con la que se ha contribuido parcialmente al cumplimiento del Objetivo Estratégico institucional **OEI.07: "MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH".**



- La Acción Estratégica Institucional **AEI.01.03: "REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH",** operativizada a través de **19 AO/INVERSIONES**, alcanzo una física de **100%** en el primer semestre de 2025**,** con la que se ha contribuido al cumplimiento del Objetivo Estratégico institucional **OEI.01: "MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL Y LA CONECTIVIDAD EN COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH".**

- La Acción Estratégica Institucional **AEI.13.03: "PROGRAMA CONTRA EL CONSUMO DE SUSTANCIAS ILÍCITAS Y DROGAS OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH",** operativizada a través de **02 AO/INVERSIÓN**, no alcanzo una ejecución física **(S.P)** en el primer semestre de 2025**,** por lo que no se ha contribuido temporalmente al cumplimiento del Objetivo Estratégico institucional **OEI.13: "PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH".**

- La Acción Estratégica Institucional **AEI.11.02 "MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH",** operativizada a través de **01 AO/INVERSIÓN**, no alcanzo una ejecución física **(S.P)** en el primer semestre de 2025**,** por lo que no se ha contribuido temporalmente al cumplimiento del Objetivo Estratégico institucional **OEI.11: "PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH".**

- La Acción Estratégica Institucional **AEI.09.03: "GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH"** y la **AEI.09.05:**

"SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH", operativizada a través de **14 AO/INVERSIONES**, alcanzo una ejecución física de **68%** en el primer semestre de 2025**,** con la que se ha contribuido al cumplimiento del Objetivo Estratégico institucional **OEI.09: "FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD".**

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH SUB GERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN V° B° GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

ii. Análisis de ejecución financiera de las AO críticas.

Se encontraron como críticas a las AO de las siguientes acciones estratégicas:

- **AEI.02.06: "SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH".**
- **AEI.04.01: "SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH".**
- **AEI.13.03: "PROGRAMA CONTRA EL CONSUMO DE SUSTANCIAS ILÍCITAS Y DROGAS OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH".**
- **AEI.11.02: "MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH".**

Las mismas que operativizadas a través de sus **AO/INVERSIONES** no alcanzaron ejecución física (S.P) en el primer semestre de 2025, debido a que fue programada para el segundo semestre del periodo 2025. Se espera que para el segundo semestre del año se cumpla con la programación prevista, la cual permitirá el cumplimiento de los Objetivo Estratégicos Institucionales (OIE) respectivamente.

iii. Análisis de ejecución financiera con ejecución física de las AO críticas.

Para el caso de la AO crítica, se puede verificar que se encuentran sin programación (S.P) debido a que fue programada para el segundo semestre del periodo 2025. Se espera que para el segundo semestre del año se cumpla con la programación prevista, lo cual permitirá el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos institucionales pendientes.

iv. Otros gastos no registrados.

En la UE 1102: Gerencia Sub Regional el Pacífico para la ejecución del POI 2025 correspondiente al primer semestre del periodo antes mencionado, no se efectuaron gastos no registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a las AEI.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.

Para el caso de los puntos i y ii se especificaron en la sección primera ***(1. Implementación de la AEI);*** correspondiente al punto iii. En caso se nos asigne mayor presupuesto por parte del pliego, que amerite la incorporación de inversiones al POI de la UE 1102: Gerencia Sub Regional el Pacífico, se irán incorporando progresivamente a fin de implementar las AEI que corresponda.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas.

Frente a las diferentes situaciones técnicas encontradas durante la ejecución del POI de la UE 1102: Gerencia Sub Regional el Pacífico se ha visto por conveniente plantear recomendaciones a fin de lograr el 100% de la ejecución física y financiera de las AO programadas para el 2025. Dichas recomendaciones son las que se detallan a continuación.

N°	RECOMENDACIÓN PLANTEADA	RESULTADO ESPERADO	NIVEL DE AVANCE
1	Mayor celeridad en la ejecución presupuestal por parte de los centros de costos que tienen a cargo las inversiones de la entidad, puesto que se puede verificar que son los centros de costo los que tienen asignado mayor presupuesto.	Mayor ejecución presupuestal	100%
2	Mayor involucramiento por parte de los responsables de los Centros de Costos en temas relacionados al Plan Operativo Institucional, para un mayor control y seguimiento oportuno de sus actividades operativas que permitan la mejor toma de decisiones.	Centros de Costos comprometidos con el POI	100%
3	Cumplir con los plazos establecidos por la Sub Gerencia de Planificación y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash; así como los del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN.	Cumplimiento de plazos indicados	100%

4	Continuar con las asistencias técnicas y capacitaciones a los responsables de los Centros de Costos y sus operadores a fin de contar con información oportuna.	Asistencia técnica oportuna	100%
5	Que la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ancash, continúe aplicando estrategias que permitan cumplir sus metas físicas y financieras programadas, disminuyendo el riesgo de cumplimiento, especialmente, de las actividades operativas con bajo nivel de ejecución al cierre del primer semestre del 2025.	Aplicación de estrategias por parte de la DRTYPE	100%



6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI.

Para la óptima ejecución del POI 2025 de la UE 1102: Gerencia Sub Regional el Pacífico se ha implementado las siguientes medidas a fin de cumplir con el 100% de la ejecución física y financiera de las AO programadas para el 2025. Las medidas son las siguientes:

N°	MEDIDA IMPLEMENTADA	RESULTADO ESPERADO
1	La Unidad Ejecutora 1102 – Gerencia Sub Regional el Pacífico ha implementado acciones administrativas y estratégicas con los diferentes centros de costo a fin de que el seguimiento de las actividades operativas sea realizado de manera oportuna y con calidad de información. Asimismo, se ha verificado la ejecución presupuestal en base al reporte SIAF a nivel de devengado.	**SEGUIMIENTO OPORTUNO DEL POI 2025**
2	Se ha programado capacitaciones a los Centros de Costos relacionados a la función trabajo, a través de Google Meet y de manera presencial; a fin de concientizar la importancia del ciclo de planeamiento estratégico y la relación POI-PEI, así como para reforzar el seguimiento de las actividades operativas y la ejecución presupuestal.	**COMPROMISO DE LOS CENTROS DE COSTO CON EL POI 2025**
3	De manera específica, los centros de costos de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Ancash que ejecutan acciones en materia de trabajo y promoción del empleo, realizarán un ciclo de campañas itinerantes y ferias en diferentes sectores de su jurisdicción a cargo, con la finalidad de alcanzar los servicios a más población; lo que permitirá el cumplimiento de metas programadas.	**MAYOR POBLACIÓN BENEFICIADA SEGÚN EL POI 2025**
4	Para un mejor seguimiento de las actividades operativas y de las inversiones se ha contratado personal exclusivo para planeamiento estratégico, y así mantener actualizada la información en el aplicativo CEPLAN dentro de los plazos establecidos.	**PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POI 2025**

7. Anexos

- ✓ Reporte de seguimiento semestral del Plan Operativo Institucional - POI 2025.

lunes, 4 de agosto de 2025

REPORTE DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL 2025 DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Mes de Cierre : Junio

SECTOR : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
UE: 001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO
CC: Todos

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH SUBGERENCIA PLANTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN V° B° GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

☑ PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

Exportar Excel Imprimir

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	FISICO							
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
OEI.01	I	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL Y LA CONECTIVIDAD EN COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH													
AEI.01.03	I	REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH													
AOI00110200331 - MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL DEL PROYECTO 2436326			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00	0.01	
AOI00110200332 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2436326			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.06	0.00	0.06	
AOI00110200333 - GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO 2436326			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	12.00	9.00	4.00	4.00	29.00	
AOI00110200334 - MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL DEL PROYECTO 2446430			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
							EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00110200456 - EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2272147			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200457 - GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2272147			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	12.00	0.00	0.00	0.00	12.00	
AOI00110200517 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2572352			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200507 - CONSTRUCCION DE VIA LOCAL DEL PROYECTO 2568421			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200508 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2568421			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200509 - GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO 2568421			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200514 - CONSTRUCCION DE VIA LOCAL DEL PROYECTO 2625435			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200515 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2625435			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200516 - MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL DEL PROYECTO 2572352			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200458 - EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2639319			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200459 - EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2643459			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

AOI00110200460 - GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2643459	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	12.00	2.00	0.00	0.00	14.00	
AOI00110200504 - MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL DEL PROYECTO 2546724	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.09	0.09	
AOI00110200505 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2546724	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200506 - GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO 2546724	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
												EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.01.03:	100.00

OEI.02 I MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AEI.02.06 I SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	FISICO							
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00110200510 - EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO 2662256			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
														EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.06:	S.P.

OEI.03 I GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AEI.03.03 I SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	FISICO							
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00110200310 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SECUNDARIA DEL PROYECTO 2492603			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.09	0.08	0.04	0.03	0.00	0.01	0.25	
AOI00110200311 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2492603			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200312 - GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO 2492603			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00	
AOI00110200393 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DEL PROYECTO 2527132			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
							EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00110200315 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL DEL PROYECTO 2527256			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.25	0.23	0.23	0.10	0.00	0.00	0.81	
AOI00110200316 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2527256			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	80.00
							EJECUTADO	0.25	0.25	0.23	0.07	0.00	0.00	0.80	
AOI00110200453 - GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2669222			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200469 - EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO 2531972			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.36	0.36	
AOI00110200470 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2527132			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
							EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00110200471 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR DEL PROYECTO 2458840			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.27	0.05	0.04	0.02	0.03	0.06	0.47	
AOI00110200472 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2458840			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.10	0.10	0.11	0.11	0.11	0.53	
AOI00110200473 - GESTIÓN Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO _ 2458840			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	1.00	2.00	2.00	2.00	1.00	8.00	
AOI00110200447 - GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2667284			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	2.00	0.44	3.00	6.00	11.44	
AOI00110200448 - EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2667577			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200449 - GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2667577			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	9.00	12.00	
AOI00110200450 - EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2667622			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200451 - GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2667622			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	5.00	
AOI00110200452 - EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2669222			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

AOI00110200441 - GESTION Y ADMINISTRACION	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200442 - EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2626838	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200443 - GESTION Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2626838	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200444 - EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2667275	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200445 - GESTION Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2667275	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	1.00	3.00	4.00	9.00	
AOI00110200446 - EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2667284	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200434 - SUPERVICIÓNY LIQUIDACIÓN DE OBRAS DEL	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200435 - GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2468320	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.16	1.00	1.00	3.16	
AOI00110200437 - EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2553356	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200438 - GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2553356	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
AOI00110200439 - SUPERVISION Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS DEL PROYECTO 2559082	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200440 - EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2619828	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200428 - SUPERVISOR Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS DEL PROYECTO 2078565	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.84	
AOI00110200429 - EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2232408	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200430 - GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2232408	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00	
AOI00110200431 - EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2467051	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200432 - GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2467051	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	24.00	0.00	0.00	0.00	24.00	
AOI00110200433 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DEL PROYECTO 2468320	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.27	0.00	0.03	0.30	
AOI00110200322 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2547949	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200323 - GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO 2547949	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	3.00	5.00	
AOI00110200325 - EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO 2559082	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.50	0.08	0.42	0.00	1.00	
AOI00110200326 - GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO 2559082	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200375 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SECUNDARIA DEL PROYECTO 2547949	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.27	0.03	0.30	
AOI00110200376 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SECUNDARIA DEL PROYECTO 2559082	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
												EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.03:	95.00

OEI.04	I	GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA; ARTÍSTICA Y PEDAGÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
AEI.04.01	I	SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	FISICO							
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00110200337 - EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO 2554245			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.44	0.00	0.00	0.00	0.44	0.88	
AOI00110200338 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2554245			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

AOI00110200377 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SECUNDARIA DEL PROYECTO 2554245	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
												EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.04.01:	0.00

OEI.05 I MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AEI.05.03 I INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	FISICO							
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00110200264 - MEJORAMIENTO DE LINEA DE DISTRIBUCIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO DEL PROYECTO 2424392			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.45	0.00	0.00	0.45	
AOI00110200266 - EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2553255			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00110200512 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO _ 2553299			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200286 - MEJORAMIENTO DE LINEA DE CONDUCCION DE SISTEMAS DE RIEGO DEL PROYECTO 2553269			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200287 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2553269			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
							EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00110200288 - GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO 2553269			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	26.00	0.00	0.00	0.00	26.00	
AOI00110200513 - EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO 2119025			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200421 - EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2667053			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200422 - GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2667053			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200423 - EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2672679			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200424 - GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2672679			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200425 - EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2672680			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200426 - GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2672680			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200415 - EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2654442			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200416 - GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2654442			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200417 - EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2662959			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200418 - GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2662959			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200419 - EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2663376			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200420 - GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2663376.			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200409 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2553533			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.18	0.12	0.30	
AOI00110200410 - GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO 2553533			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200411 - EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2634352			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200412 - GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2634352			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200413 - EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2654142			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200414 - GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2654142			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.

GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH SUBGERENCIA PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN V°B° GERENCIA SUB REGIONAL EL SANTA

	AMBIENTE				EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200403 - GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO 2549829	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200404 - MEJORAMIENTO DE OBRAS DE ARTE DE SISTEMAS DE RIEGO DEL PROYECTO 2553248	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.09	0.00	0.01	0.18	0.13	0.08	0.49	
AOI00110200405 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2553248	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.03	0.19	0.16	0.18	0.56	
AOI00110200406 - GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO 2553248	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	
AOI00110200407 - GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO 2553299	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	3.00	1.00	6.00	5.00	15.00	
AOI00110200408 - MEJORAMIENTO DE OBRAS DE ARTE DE SISTEMAS DE RIEGO DEL PROYECTO 2553533	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.15	0.18	0.14	0.47	
AOI00110200397 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2507888	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.20	0.16	0.15	0.05	0.10	0.20	0.86	
AOI00110200398 - GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO 2507888	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	30.00	93.33
					EJECUTADO	0.00	0.00	28.00	0.00	0.00	0.00	28.00	
AOI00110200399 - MEJORAMIENTO DE OBRAS DE ARTE DE SISTEMAS DE RIEGO DEL PROYECTO 2507893	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.03	0.05	0.05	0.00	0.10	0.14	0.37	
AOI00110200400 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2507893	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.10	0.13	0.07	0.00	0.06	0.12	0.48	
AOI00110200401 - GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO 2507893	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00110200402 - EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO 2549829	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200290 - MEJORAMIENTO DE LINEA DE CONDUCCION DE SISTEMAS DE RIEGO DEL PROYECTO 2553330	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200291 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2553330	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00110200391 - GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO 2557451	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200374 - MEJORAMIENTO DE LINEA DE DISTRIBUCION DE SISTEMAS DE RIEGO DEL PROYECTO 2553299	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200395 - EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO 2557451	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
AOI00110200396 - MEJORAMIENTO DE OBRAS DE ARTE DE SISTEMAS DE RIEGO DEL PROYECTO 2507888	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.02	0.10	0.06	0.04	0.07	0.19	0.48	
												EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.05.03:	98.67

OEI.07 I MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AEI.07.05 I SERVICIOS DE PREVENCIÓN; REGISTRO Y NEGOCIACIÓN LABORAL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	FISICO							
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00110200184 - ABSOLUCION DE CONSULTAS EN MATERIAS LABORALES			SUB DIRECCIÓN DE REGISTROS GENERALES, DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA AL TRABAJADOR	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	51.66	51.66	51.66	51.66	51.66	51.66	309.96	8.07
							EJECUTADO	0.00	20.00	5.00	0.00	0.00	0.00	25.00	
AOI00110200474 - IMPLEMENTACIÓN DE CONSULTAS LABORALES SOBRE TEMAS RELACIONADOS EN MATERIA SOCIO LABORAL			SUB DIRECCIÓN DE REGISTROS GENERALES, DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA AL TRABAJADOR	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	639.00	0.00	300.00	300.00	1,239.00	
AOI00110200475 - LIQUIDACIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES EN MATERIA SOCIO LABORAL			SUB DIRECCIÓN DE REGISTROS GENERALES, DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA AL TRABAJADOR	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	35.00	35.00	70.00	
AOI00110200476 - CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA SOCIO LABORAL PARA CONFLICTOS INDIVIDUALES			SUB DIRECCIÓN DE REGISTROS GENERALES, DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA AL TRABAJADOR	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	32.00	32.00	64.00	
AOI00110200480 - IMPLEMENTACIÓN DE PATROCINIOS JUDICIALES GRATUITOS EN MATERIA SOCIO LABORAL			SUB DIRECCIÓN DE REGISTROS GENERALES, DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA AL TRABAJADOR	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	4.00	
AOI00110200481 - CONCILIACIÓN PARA CONFLICTOS DE NATURALEZA COLECTIVA			SUB DIRECCIÓN DE REGISTROS GENERALES,	Muy Alta	ACTA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.

	DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA AL TRABAJADOR				EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00		
AOI00110200372 - INSPECCIONES DE FISCALIZACION DE LA NORMATIVA LABORAL	ZONA DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO HUARAZ	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00110200464 - FORMALIZACION DE LA FUERZA LABORAL	SUB DIRECCIÓN DE REGISTROS GENERALES, DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA AL TRABAJADOR	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	
					EJECUTADO	0.00	0.00	8.00	193.00	0.00	0.00	201.00		
AOI00110200258 - CAPACITACION Y DIFUSION DE LA NORMATIVA LABORAL A TRAVES DE MEDIOS DE DIFUSION MASIVA	SUB DIRECCIÓN DE REGISTROS GENERALES, DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA AL TRABAJADOR	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	281.00	281.00	281.00	281.00	281.00	281.00	1686.00	100.00	
					EJECUTADO	0.00	2483.00	0.00	367.00	0.00	0.00	2,850.00		
AOI00110200259 - CAPACITACION Y DIFUSION DE LA NORMATIVA LABORAL A TRAVES DE MEDIOS DE DIFUSION MASIVA -II	SUB DIRECCIÓN DE REGISTROS GENERALES, DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA AL TRABAJADOR	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	967.00	967.00	967.00	967.00	967.00	967.00	5802.00	2.17	
					EJECUTADO	0.00	126.00	0.00	0.00	0.00	0.00	126.00		
AOI00110200487 - REALIZACIÓN DE SEMINARIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LOS COMITÉS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SUB DIRECCIÓN DE REGISTROS GENERALES, DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA AL TRABAJADOR	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	
					EJECUTADO	0.00	0.00	28.00	3.00	0.00	0.00	31.00		
AOI00110200488 - CAPACITACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL PÚBLICO	SUB DIRECCIÓN DE REGISTROS GENERALES, DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA AL TRABAJADOR	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	601.00	601.00	1,202.00		
AOI00110200461 - CAPACITACION Y SENSIBILIZACION EN MATERIA DE TRABAJO FORZOSO, TRATA DE PERSONAS Y OTROS GRUPOS VULNERABLES - II	SUB DIRECCIÓN DE REGISTROS GENERALES, DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA AL TRABAJADOR	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	292.00	292.00	292.00	292.00	292.00	292.00	1752.00	15.41	
					EJECUTADO	0.00	90.00	38.00	142.00	0.00	0.00	270.00		
AOI00110200490 - INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN, DUPLICADO Y CANCELACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE TRABAJADORES DE CONSTRUCCIÓN CIVIL	SUB DIRECCIÓN DE REGISTROS GENERALES, DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA AL TRABAJADOR	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	250.00	250.00	500.00		
AOI00110200497 - EJECUCIÓN DE LA ASESORÍA TÉCNICA Y SOPORTE ADMINISTRATIVO PARA EL DIÁLOGO SOCIAL TRIPARTITO EN EL PLENO Y COMISIONES TÉCNICAS Y ESPECIALES DEL CORSSAT	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1.00	3.00		
AOI00110200498 - CAPACITACIÓN DIRIGIDA A LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, A ORGANIZACIONES SINDICALES Y AL PÚBLICO EN GENERAL	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	0.00	12.00		
AOI00110200499 - EJECUCIÓN DE LA ASESORÍA TÉCNICA Y SOPORTE ADMINISTRATIVO PARA EL DIÁLOGO SOCIAL TRIPARTITO EN EL PLENO Y COMISIONES TÉCNICAS Y ESPECIALES DEL CRTPE	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1.00	3.00		
AOI00110200500 - CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES SOCIALES Y SERVIDORES PÚBLICOS EN DIÁLOGO SOCIAL Y TEMAS DE AGENDA LABORAL, CON ÉNFASIS EN GRUPOS VULNERABLES DE ESPECIAL PROTECCIÓN: PERSONAS CON DISCAPACIDAD, JÓVENES, MUJERES, COLECTIVO LGTBI, COMUNIDADES INDÍGENAS, MIGRANTES, ENTRE OTROS	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	
					EJECUTADO	0.00	0.00	19.00	7.00	0.00	0.00	26.00		
AOI00110200501 - ARTICULACIÓN, REALIZACIÓN Y/O PARTICIPACIÓN EN EVENTOS, ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DIÁLOGO SOCIOLABORAL A NIVEL REGIONAL, ZONAS DE FRONTERA, NACIONAL E INTERNACIONAL	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00110200511 - GESTION DEL PROGRAMA _ IMPLEMENTACIÓN DE AYUDA TÉCNICA EN EL ÁREA DE PRESUPUESTO	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	0.00	3.00		
AOI00110200492 - IMPLEMENTACIÓN DE ASISTENCIAS TÉCNICAS EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN LABORAL	SUB DIRECCIÓN DE REGISTROS GENERALES, DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA AL TRABAJADOR	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00	18.00	36.00		
AOI00110200493 - CAPACITACIÓN SOBRE LOS BENEFICIOS, TRÁMITES, PROCESOS Y REQUISITOS PARA LA FORMALIZACIÓN LABORAL	SUB DIRECCIÓN DE REGISTROS GENERALES, DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA AL TRABAJADOR	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	400.00	400.00	800.00		
AOI00110200494 - IMPLEMENTACIÓN DE FERIAS SOBRE EL IMPULSO A LA FORMALIZACIÓN	SUB DIRECCIÓN DE REGISTROS GENERALES, DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA AL TRABAJADOR	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	
					EJECUTADO	0.00	0.00	206.00	0.00	0.00	900.00	1,106.00		
AOI00110200495 - ORGANIZACIÓN DEL ENCUENTRO MACROREGIONAL	SUB DIRECCIÓN DE REGISTROS GENERALES, DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA AL TRABAJADOR	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00110200205 - GESTIÓN DE PROGRAMA	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	
					EJECUTADO	1.00	1.03	1.00	0.52	3.00	1.00	7.55		
AOI00110200206 - GESTIÓN DE PROGRAMA - II	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	300.00	11.41	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	34.00	0.24	0.00	34.24		
AOI00110200482 - IMPLEMENTACIÓN DE REUNIONES EXTRAPROCESO	SUB DIRECCIÓN DE REGISTROS GENERALES, DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA AL TRABAJADOR	Muy Alta	ACTA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00	6.00		
AOI00110200483 - IMPLEMENTACIÓN DE CAPACITACIONES EN MATERIA DE NORMATIVA LABORAL GENERAL PARA EL PÚBLICO EN GENERAL	SUB DIRECCIÓN DE REGISTROS GENERALES, DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA AL TRABAJADOR	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	200.00		
AOI00110200484 - IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES EN MATERIA DE FORMALIZACIÓN SINDICAL PARA LOS DIRIGENTES SINDICALES	SUB DIRECCIÓN DE REGISTROS GENERALES, DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA AL TRABAJADOR	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	40.00		

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB GERENCIA REGIONAL PLANTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

AOI00110200485 - REALIZACIÓN DE SEMINARIOS EN MATERIA DE NORMATIVA LABORAL GENERAL DIRIGIDA A GREMIOS EMPRESARIALES Y SINDICALES, TRABAJADORES DEL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO EN GENERAL	SUB DIRECCIÓN DE REGISTROS GENERALES, DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA AL TRABAJADOR	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	22.00	0.00	0.00	22.00	
AOI00110200486 - DIFUSIÓN DE LA NORMATIVA LABORAL GENERAL EN ESPACIOS DE RADIOS LOCALES	SUB DIRECCIÓN DE REGISTROS GENERALES, DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA AL TRABAJADOR	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	
AOI00110200491 - ORIENTACIÓN SOBRE LOS BENEFICIOS, TRÁMITES, PROCESOS Y REQUISITOS PARA LA FORMALIZACIÓN LABORAL	SUB DIRECCIÓN DE REGISTROS GENERALES, DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA AL TRABAJADOR	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00	1,000.00	
												EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.07.05:	39.51

AEI.07.06 I SERVICIOS DE EMPLEO; AUTOEMPLEO Y EMPLEABILIDAD FORTALECIDOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA CON ÉNFASIS EN LAS POBLACIONES VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	FISICO							
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00110200255 - ATENCION DE SERVICIOS DE INTERMEDIACION LABORAL			DIRECCION DE EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL Y DE LA MYPE	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	2.27	2.27	2.27	2.27	2.27	11.35	66.78
							EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	1.00	3.58	2.00	7.58	
AOI00110200489 - CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE TRABAJO FORZOSO Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN LABORAL			SUB DIRECCIÓN DE REGISTROS GENERALES, DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA AL TRABAJADOR	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	470.00	334.00	0.00	0.00	804.00	
AOI00110200503 - CAPACITACION Y SENSIBILIZACION EN MATERIA DE TRABAJO FORZOSO, TRATA DE PERSONAS Y OTROS GRUPOS VULNERABLES			SUB DIRECCIÓN DE REGISTROS GENERALES, DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA AL TRABAJADOR	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	17.00	54.00	0.00	0.00	71.00	
AOI00110200462 - GESTION DEL PROGRAMA			DIRECCION DE EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL Y DE LA MYPE	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	24.00	3.96
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.09	0.00	0.43	0.43	0.95	
AOI00110200463 - PROMOCION DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACION, CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES Y FOCALIZACION DE BENEFICIARIOS			DIRECCION DE EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL Y DE LA MYPE	Muy Alta	PERSONA ACREDITADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
														EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.07.06:	23.58

OEI.08 I MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AEI.08.01 I ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN RURAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	FISICO							
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00110200304 - MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETA DEL PROYECTO 2464340			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
							EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00110200305 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2464340			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
							EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00110200427 - EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2114642			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
														EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.08.01:	100.00

AEI.08.03 I CONEXIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	FISICO							
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00110200271 - MEJORAMIENTO DE LINEAS ELÉCTRICAS PRIMARIAS DEL PROYECTO 2471159			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.28	0.16	0.13	0.12	0.04	0.00	0.73	
AOI00110200300 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2471159			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.49	0.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.85	
AOI00110200301 - GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO 2471159			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	26.00	0.00	26.00	100.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	26.00	0.00	0.00	0.00	26.00	
														EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.08.03:	100.00

OEI.09 I FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD

AEI.09.03 I GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	FISICO							
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00110200383 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA - ACCIONES ADMINISTRATIVAS I			SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	39.00	35.00	30.00	33.00	30.00	33.00	200.00	
AOI00110200385 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA - PAGO DE CUOTAS DEL REPRO-AFP			SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	100.00
							EJECUTADO	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	
AOI00110200386 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA - ACCIONES ADMINISTRATIVAS II			SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00
							EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	0.00	2.00	1.00	6.00	
AOI00110200387 - ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO - ASESORAMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN			SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	56.00	30.00	14.00	19.00	21.00	23.00	163.00	

AOI00110200388 - GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS - PAGO DE PLANILLAS	SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.33	0.00	0.00	0.00	0.06	0.00	0.39	
AOI00110200389 - GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS - COMPLEMENTACIÓN DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA DESCENTRALIZADA	SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200390 - OBLIGACIONES PREVISIONALES - PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS	SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	
AOI00110200465 - 1102: ACCIONES ADMINISTRATIVAS	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	252.00	65.31
					EJECUTADO	39.00	29.00	23.00	13.00	26.00	34.57	164.57	
AOI00110200466 - ACCIONES ADMINISTRATIVAS-II	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	300.00	24.53
					EJECUTADO	0.00	0.00	14.00	37.00	11.60	11.00	73.60	
												EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.03:	72.46

AEI.09.05 I SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	FISICO							
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00110200277 - ESTUDIOS DE PRE - INVERSION - ELABORACION DE PERFILES DE PRE INVERSION			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	ESTUDIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	27.30
							EJECUTADO	1.00	1.00	0.04	0.69	0.00	0.00	2.73	
AOI00110200343 - EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO 2077869			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	0.50	100.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	0.50	
AOI00110200344 - GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO 2077869			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200454 - EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2115456			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.41	0.11	0.00	0.00	0.52	
AOI00110200455 - GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2115456			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	26.00	3.00	0.00	1.00	30.00	
														EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.05:	63.65

OEI.11 I PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AEI.11.02 I MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	FISICO							
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00110200394 - MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA - PRODUCE ANCASH			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	SERVICIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
														EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.11.02:	S.P.

OEI.13 I PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AEI.13.03 I PROGRAMA CONTRA EL CONSUMO DE SUSTANCIAS ILÍCITAS Y DROGAS OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	FISICO							
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00110200327 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL PROYECTO 2532188			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.83	
AOI00110200328 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2532188			SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.72	
														EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.13.03:	S.P.

EJECUCIÓN FÍSICA PROMEDIO TOTAL:	68.91
EJECUCIÓN FÍSICA PROMEDIO POR OEI TIPO I :	68.91
EJECUCIÓN FÍSICA PROMEDIO POR OEI TIPO II :	0.00

TABLA RESÚMEN

Año: 2025	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%	AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA	AEI / AO EN SEGUIMIENTO (1)
Acciones Estratégicas	5		5	-	10
Actividades Operativas (Ejecución fisica)	11	2	16	0	29

(1) No se considera las AO con resultado S.P

AO EN SEGUIMIENTO	168
AO CON INFORMACIÓN COMPLETA	168
AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA	0

NOTAS:

(i) Forman parte del reporte solo las AO activos y con metas fisicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en reprogramación.

(ii) La columna AVANCE ACUMULADO, en las filas PROGRAMADO y EJECUTADO de cada AO, mostrará valores que dependerán de su configuración en la columna TIPO DE AGREGACIÓN:

a) Si es "Acumulado Anual" se suma los valores de enero a junio.

b) Si es "Acumulado Mensual" se toma el último valor mayor a cero de enero a junio.

c) Si es "No Acumulado" solo se señala con "-".

(iii) Los valores de la columna AVANCE % ACUMULADO dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN:

a) Si es "Acumulado Anual" o "Acumulado Mensual" se calcula como (ejecución acumulada / programación acumulada) *100.

b) Si es "No Acumulado", como el promedio de (ejecución / programación) *100 de cada mes. Considerando solo a las AO cuya programación sea mayor a 0 entre enero y junio.

c) Para todos los casos, mostrará "S.I." si falta registrar el seguimiento en algún mes durante el primer semestre.

(iv) La sigla "S.I." significa seguimiento incompleto. Se presenta en AO con registros de seguimiento vacío en algunos de los meses durante el primer semestre.

(v) La sigla "S.P." significa sin programación y se presenta en AO que tienen programación cero en todos los meses del primer semestre.

(vi) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI son calculadas como el promedio del AVANCE % ACUMULADO de sus AO. Consideraciones:

a) Solo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AO esté en "S.I.".

b) No entra en el promedio las AO con "-" ni "S.P.".

(vii) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA de todas las AO.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUBGERENCIA PLANTO PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN
V° B°
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Casma, 13 AGO. 2025

OFICIO N°694 -2025-ME/GRA/DREA/UGEL-C-DAGI-PI-DIR

Señor:
Lic. Joel Lázaro Evaristo
Sub Gerente de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial
Gobierno Regional de Ancash
Huaraz. –

Asunto: ***REMITE INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL I SEMESTRE 2025***
Ref. : ***Directiva N° 001-2024-CEPLAN/PDC Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico***

Me dirijo a Usted para saludarlo cordialmente, a la vez hacer llegar el INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL I SEMESTRE 2025; de la jurisdicción UGEL-Casma.

Hago propicia la ocasión para testimoniarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

Mag. Marco Antonio Flores Blas
DIRECTOR DE UGEL - CASMA

MAFB/DUGEL
CECG/DAGI
SMCHV/PI

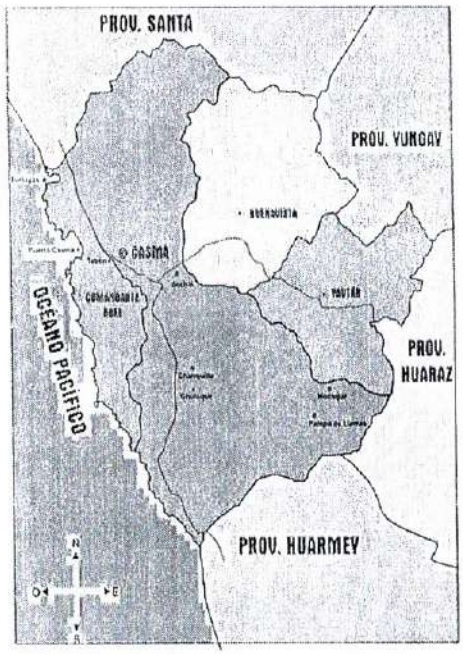
Ancash
Gobierno Regional

001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA

Informe de Evaluación Institucional

I SEMESTRE





2025

INDICE

- RESUMEN EJECUTIVO

AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

1. CUADRO 1: NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN MEDIDO POR EL INDICADOR DE LA AEI
2. CUADRO 2: EJECUCIÓN FÍSICA DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI
3. CUADRO 3: MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES

- Cuadro 1: NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN MEDIDO POR EL INDICADOR DE LA AEI
- CUADRO 2: EJECUCIÓN FÍSICA DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI
- CUADRO 3: MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

1. CUADRO 1: NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN MEDIDO POR EL INDICADOR DE LA AEI
2. CUADRO 2: EJECUCIÓN FÍSICA DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI
3. CUADRO 3: MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

1. CUADRO 1: NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN MEDIDO POR EL INDICADOR DE LA AEI
2. CUADRO 2: EJECUCIÓN FÍSICA DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI
3. CUADRO 3: MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

1. CUADRO 1: NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN MEDIDO POR EL INDICADOR DE LA AEI
2. CUADRO 2: EJECUCIÓN FÍSICA DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI
3. CUADRO 3: MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

- ANEXO B5

Resumen Ejecutivo

La Unidad de Gestión Educativa Local de Casma, presenta la evaluación del Plan Operativo Institucional correspondiente al I Semestre período 2025; sustentado con dos objetivos estratégicos Institucionales:

Según el PEI el Objetivo Estratégico Institucional para el Sector Educación a nivel de Ancash es el OEI.03: Garantizar Logros de Aprendizaje Significativos de Calidad en los Estudiantes de la Región Ancash, y el OEI.09: Fortalecer la Gestión Institucional con Enfoque de Integridad; y serán los que contribuirán al logro de la misión institucional ; por lo tanto estos objetivos responden a lo que deseamos cambiar de nuestra realidad interna y externa en la cual actuamos expresados en términos cualitativos y cuantitativos a través del Presupuesto Inicial de Apertura y mediante las Acciones Estratégicas Institucionales que simbolizan un conjunto de actividades ordenadas permitiendo articular el logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales de manera coherente y ordenada.

En conclusión; en un entorno cambiante, y en un contexto en el cual los requerimientos humanos, materiales o financieros son siempre insuficientes, el Gobierno Regional de Ancash, tiene el deber de identificar las Acciones Estratégicas Institucionales débiles para que pueda transformarse y lograr cumplir los Objetivos Estratégicos planteados que aterricen en la ejecución de las actividades del Plan Operativo Institucional

1.

001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA

Ficha de implementación de la AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

6 de agosto, 2025

Código y nombre de UE	001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AO / inversión clave 1				NO SE EJECUTÓ OBRAS
AO / inversión clave 2				NO SE EJECUTÓ OBRAS
AO / inversión clave 3				NO SE EJECUTÓ OBRAS

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

NO CUENTA CON ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO 2025		Avance Tipo I (%) 2025	
		Año	Valor	2025	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						53.96	ND
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BE						53.96	ND
	NEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH							
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO	2019	86.71	92.71	75	ND	80.90	ND
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS	2019	15	37	10	ND	27.03	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Según la AEI.03.01 los docentes de 2° y 4° grado de educación primaria EBR lograron recibir acompañamiento oportuno al I semestre 2025 en 80.90% en lo que concierne a nuestra jurisdicción; reflejados en las actividades programadas y ejecutadas en el Plan Operativo Institucional de nuestra jurisdicción; específicos en Evaluación de competencias en Lectura y Matemática
Y considerando el número de capacitaciones en fortalecimiento pedagógico a directivos y docentes de primaria y secundaria realizados al I semestre fue en 27.03 % por temas presupuestales limitados se espera alcanzar mayores logros.
Referente a EIB; según las encuestas de padres de familia, docentes, directores influyen muchos factores, como económicos, sociales, y socio emocionales; dichos factores que no contribuyen al logro de los aprendizajes; y no contribuyen a la comprensión de los aprendizajes.
Según este porcentaje se busca promover la reflexión y discusión sobre la realidad educativa de los estudiantes que puedan ayudar a favorecer a los estudiantes en mejorar los aprendizajes de líneas en proceso de incluir los demás grados y demás líneas acción.
Según la AEI de cumplimiento de las capacitaciones ejecutadas para el fortalecimiento pedagógico el Centro de Costo de Gestión Pedagógica cumple en sus niveles educativos de EBR. EIB. CEBA, EBA en la II.EE públicos y privados, cumpliendo los protocolos de MINEDU.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO 1/	Número de AO con Ejecución física ≥100% 2/	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO 3/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**48**	**36**	**97.85**
1	DIRECCION GENERAL	5	0	S.P.
2	DIRECCION ADMINISTRACION	39	33	97.67
5.01	JEFE DE OCI	4	3	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

En los Centros de Costos del cuadro 2; se refleja el cumplimiento de las metas físicas ejecutadas vinculadas a la Acción Estratégica que se encuentran articuladas en el Plan Estratégico Institucional a nivel de la Región Ancash cumpliendo así las políticas educativas del OEI 03 de Garantizar logros de aprendizaje significativos de calidad en los estudiantes del sector educación e la región.

Con mayor cumplimiento el Centro de Costos de la Dirección de Administración por corresponder al I semestre la ejecución de metas necesarias para el desarrollo de los procesos administrativos de la sede e Instituciones Educativas como son los pagos de remuneraciones y otros gastos; logrando el 97.67%

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	29	48	7	17	37
1	DIRECCION GENERAL	2	5	0	11	6
2	DIRECCION ADMINISTRACION	26	39	7	4	26
3	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	0	0	0	1	1
5.01	JEFE DE OCI	1	4	0	1	4

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Los CC. Del POI 2025 al I semestre; suceden varias modificaciones por errores administrativos desde el MEF; por considerar movimientos presupuestales de bienes y servicios en mas del 10% afectando el cumplimiento de actividades de los demás centros de costos, como es derivar un mismo monto de presupuesto a los servicios básicos en la específica de bienes de pago de agua y luz para el programa 090 y 9001 con el mismo monto para los dos programas.
Detallado así:
090 Inicial pago de servicio de agua y desague: 156,554.00
090 Primaria pago de servicio de Agua y desague:156,554.00
090 Secundaria pago de servicio de Agua y desague:156,554.00
9001 Sede UGEL pago de servicio de agua y desague: 156,554.00
A diferencia del año 2024 supera el 300%
Por lo que se encuentra afectado el cumplimiento de las actividades de los centros de costos del área de Gestión Pedagógica en prioridad.
El CC. de AGP; es quien mayormente sufren modificaciones ya descrito especificado.
En el CC. Costo de AGI; igualmente afecto el cumplimiento por las mismas constantes modificaciones para el cumplimiento de las actividades programadas. Al I semestre.

001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA

Ficha de implementación de la AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

6 de agosto, 2025

Código y nombre de UE	001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AO / inversión clave 1				No se ejecuta obras
AO / inversión clave 2				No se ejecuta obras
AO / inversión clave 3				No se ejecuta obras

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO 2025		Avance Tipo I (%) 2025	
		Año	Valor	2025	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						14.29	ND
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						14.29	ND
IND.01.AEI.03.02	NÚMERO DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS	2019	1	7	1	ND	14.29	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Centro de Costos del Área de Gestión Pedagógica es quien tiene limitado el cumplimiento de las actividades de las Instituciones Educativas logrando solo el 14.29% con respecto al número de planes pedagógicos ejecutados;

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO 1/	Número de AO con Ejecución física ≥100% 2/	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO 3/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	19	10	90
2	DIRECCION ADMINISTRACION	12	10	98.18
3	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	7	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Los Centros de Costos del Área de Administración logra la ejecución de las metas en un 98.18%; porque corresponden al pago de remuneraciones de activos y cesantes. El Área de Gestión Pedagógica es quien tiene limitado el cumplimiento de las actividades de las Instituciones Educativas en 0% al I semestre; por las explicaciones de error del MEF,MINEDU; por haber transferido montos presupuestales a servicios básicos; sin considerar la programación de actividades del POI:

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA 1/	AO del POI modificado 2/	AO creadas 3/	AO inactivadas 4/	AO reprogramadas 5/
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	12	19	6	12	9
2	DIRECCION ADMINISTRACION	3	12	3	1	4
3	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	9	7	3	11	5

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Según el Cuadro 3 referente a las modificaciones, se refleja necesidades de modificaciones presupuestales y de bienes y servicios; por la coyuntura actual de la jurisdicción de la provincia; en cuanto de a las necesidades de emergencia ubicadas en el CC: Dirección.
En cuanto a al CC. Administración las modificaciones presupuestales se presentan en los programas presupuestales 090, 106 y 9001,; en cuanto a los programas se modifican a nivel de SIAF por los movimientos de personal, licencias, transferencias que se dan en el sector.
En cuanto al Centro de Costos de Gestión Pedagógica; también ocurre modificaciones por el problema del recorte de presupuesto lo cual alteró el cumplimiento de las actividades; puesto que derivaron presupuesto de los clasificadores de bienes y servicios del programa 9001 lo cual insertaron presupuesto a pago de servicios de agua y desagüe.

001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA

Ficha de implementación de la AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

6 de agosto, 2025

Código y nombre de UE	001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AO / inversión clave 1				
AO / inversión clave 2				
AO / inversión clave 3				

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO 2025		Avance Tipo I (%) 2025	
		Año	Valor	2025	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						65.71	ND
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						65.71	ND
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS OPORTUNOS	2019	8.40	10.40	5	ND	48.08	ND
IND.02.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES OPORTUNOS	2019	86.70	96	80	ND	83.33	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En cuanto al cumplimiento del PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS OPORTUNOS; se viene cumpliendo al 48.08%; por lo que se cuenta con financiamiento más que suficiente.

Lo mismo para el cumplimiento del PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES OPORTUNOS; también se cumple en el 83.33% , por contar con garantía del presupuesto para dicho indicador.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**9**	**9**	**100**
3	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	9	9	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Según el SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH; el Centro de Costos de Gestión Pedagógica; viene cumpliendo con las actividades programadas; considerando montos intangibles para atención de materiales y equipos a las II:EE

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA 1/	AO del POI modificadas 2/	AO creadas 3/	AO inactivadas 4/	AO reprogramadas 5/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	1	9	3	7	8
3	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	1	9	3	7	8

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Con respecto al Centro de Costos de Gestión Pedagógica se cumplen con modificaciones solo en casos de necesidad o peticiones del área usuaria.

001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA

Ficha de implementación de la AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

6 de agosto, 2025

Código y nombre de UE	001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA
Código y denominación de OEI	OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AO / inversión clave 1				
AO / inversión clave 2				
AO / inversión clave 3				

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Sin ejecución de obras

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO 2025		Avance Tipo I (%) 2025	
		Año	Valor	2025	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**40**	**ND**
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**40**	**ND**
IND.01.AEI.09.01	NÚMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH OPORTUNOS	2019	0	5	2	ND	40	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Con respecto al cumplimiento de planes de trabajo a nivel de la sede; los Centros de Costos cuentan con el mínimo de planes que ejecutaron al I semestre; por los límites y afectación del POI por la derivación del presupuesto a la atención de pago de I servicio de agua donde fue derivado al presupuesto no logrando el cumplimiento de actividades propias de los especialistas de educación.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO 1/	Número de AO con Ejecución física ≥100% 2/	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO 3/
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**39**	**17**	**100**
1	DIRECCION GENERAL	1	0	S.P.
2	DIRECCION ADMINISTRACION	20	9	100
3	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	10	6	100
4	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	8	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

L programación física de las actividades del POI; se dio en un porcentaje del 100%. En los CC.CC. que se detallan en el Cuadro 2

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA 1/	AO del POI modificado 2/	AO creadas 3/	AO inactivadas 4/	AO reprogramadas 5/
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**21**	**39**	**5**	**17**	**34**
1	DIRECCION GENERAL	0	1	1	0	0
2	DIRECCION ADMINISTRACION	17	20	2	6	19
3	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	1	10	2	11	8
4	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	3	8	0	0	7

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En cuanto a las Modificaciones de las AO; se detallan en las actividades de los Centros de Costos de la sede de manera mensual; al cumplimiento del I semestre; logrando cumplir de manera mínima las modificaciones de las actividades.; logrando la reprogramación de las actividades modificadas; afectando el cumplimiento de los logros de aprendizaje de la jurisdicción.

001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

6 de agosto, 2025

Código y nombre de UE	001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA
Código y denominación de OEI	OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AO / inversión clave 1				
AO / inversión clave 2				
AO / inversión clave 3				

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Sin ejecución de obras

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2025	2025		2025	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2025	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**ND**
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**ND**
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	20	0	ND	0	ND
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	20	60	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Según el indicador PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS; se espera la ejecución favorable para los logros viables de los procesos administrativos necesarios.

Según el indicador PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA; se visualiza el valor obtenido del 60% para modificación de actualización de los sistemas con la específica de soporte técnico.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO 1/	Número de AO con Ejecución física ≥100% 2/	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO 3/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	1	100
2	DIRECCION ADMINISTRACION	2	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Este indicador GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH; se logra en ejecución de programación, seguimiento y evaluación al I semestre con un avance del 100%; en el Centro de Costos de Administración; por lo que son actividades intangibles presupuestalmente; no se puede dejar de pagar las remuneraciones del sector.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA 1/	AO del POI modificadas 2/	AO creadas 3/	AO inactivadas 4/	AO reprogramadas 5/
I.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	3	2	0	1	9
2	DIRECCION ADMINISTRACION	3	2	0	1	9

ie contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
ie contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
ie contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
ie contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
ie contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

cuanto al Centro de Costos de Administración se modifican dos actividades y ocurre 9 modificaciones con las intervenciones pedagógicas y los decretos supremos para el cumplimiento de pagos de deudas sociales y cts del sector a personal activo y ante.

POI 2025 I SEMESTRE-ANEXO B5 SEGUIMIENTO I SEMESTRE

UE 310-01206

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	FISICO								
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMU
OEI.03	I	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH													
AEI.03.01	I	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH													
AOI00120600383 - GESTIÓN OPERATIVA DE TRÁMITES ADMINISTRATIVAS DEL PERSONAL DE OCI			JEFE DE OCI	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0	0	0	1	0	0	1	100
							EJECUTADO	0	0	0	1	0	0	1	
AOI00120600500 - VERIFICACION INSITU DE AUDITORIAS A II.EE. Y SEDE UGEL CASMA PASAJES Y VIATICOS (LOCAL)			JEFE DE OCI	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1	0	0	1	1	1	4	100
							EJECUTADO	1	0	0	1	1	1	4	
AOI00120600501 - GARANTIZAN CAPACITACION DE AUDITORIA - INTERPROVINCIAL Y PROVINCIAL			JEFE DE OCI	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0	0	0	0	0	0	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0	0	0	0	0	0	0	
AOI00120600633 - GARANTIZAN CUMPLIMIENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA CON ATENCIÓN DE VIATICOS			JEFE DE OCI	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1	0	0	1	1	1	4	100
							EJECUTADO	1	0	0	1	1	1	4	
AOI00120600436 - CONTRATACIÓN 0PORTUNA A DOCENTES DE INICIAL EBR			DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	44	44	44	44	44	44	-	100
							EJECUTADO	44	44	44	44	44	44	-	
AOI00120600437 - ASIGNACIÓN Y BONIFICACIÓN PARA DOCENTES DE INICIAL EBR POR TIPO Y UBICACIÓN DE IR			DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	DOCENTE	No Acumulado	PROGRAMADO	53	53	53	53	53	53	-	100
							EJECUTADO	53	53	53	53	53	53	-	
AOI00120600658 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA: BONOS			DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	PLANILLA	No Acumulado	PROGRAMADO	12	0	12	0	0	0	-	50
							EJECUTADO	0	0	12	0	0	0	-	
AOI00120600660 - CONTRATACIÓN 0PORTUNA PARA INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO-JEC			DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	0	1	1	1	0	1	-	100
							EJECUTADO	0	1	1	1	1	1	-	
AOI00120600662 - CONTRATACIÓN POR INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA ED,ESPECIAL.DS N 013-2025-RM N003-2023			DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	0	0	0	1	1	1	-	100
							EJECUTADO	0	0	0	1	1	1	-	
AOI00120600674 - MEJORA EN LA GESTIÓN DE LAS II.EE- CON INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS			DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	0	9	9	9	9	9	-	100

INTERVENCIONES PEDAGOGICAS	ADMINISTRACION		EDUCATIVA	Acumulado	EJECUTADO	0	9	9	9	9	9	-	
AOI00120600678 - CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE PRONOEI	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	ESTABLECIMIENTO	No Acumulado	PROGRAMADO	0	0	22	22	22	22	-	100
					EJECUTADO	0	0	22	22	22	22	-	
AOI00120600679 - CONTRATACIÓN SECUNDARIA EBR APOYO ADMINISTRATIVO	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	6	100
					EJECUTADO	1	1	1	1	1	1	6	
AOI00120600537 - DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ADULTOS	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	6	100
					EJECUTADO	1	1	1	1	1	1	6	
AOI00120600538 - DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE EDUCACIÓN DE ADULTOS DE CASMA MULTIDISTRITAL	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	6	100
					EJECUTADO	1	1	1	1	1	1	6	
AOI00120600539 - DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA ADULTOS	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	6	83.33
					EJECUTADO	1	1	1	1	1	0	5	
AOI00120600540 - DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO PRIMARIA ADULTOS CASMA MULTIDISTRITAL	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	6	100
					EJECUTADO	1	1	1	1	1	1	6	
AOI00120600654 - GESTION DE RECURSOS HUMANOS	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0	0	0	0	0	0	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0	0	0	0	0	0	0	
AOI00120600655 - OTROS GASTOS NEGOCIACION COLECTIVA	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0	0	0	0	0	0	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0	0	0	0	0	0	0	
AOI00120600517 - IMPLEMENTAN ESTRATEGIAS DE IMAGEN INSTITUCIONAL	DIRECCION GENERAL	Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0	0	0	0	0	0	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0	0	0	0	0	0	-	
AOI00120600521 - GARANTIZAN ASISTENCIA TÉCNICA A EQUIPO DE DIRECCIÓN -	DIRECCION GENERAL	Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0	0	0	0	0	0	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0	0	0	0	0	0	0	
AOI00120600522 - GARANTIZAN VIÁTICOS A EQUIPO DE DIRECCIÓN	DIRECCION GENERAL	Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0	0	0	0	0	0	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0	0	0	0	0	0	0	
AOI00120600534 - ASIGNACIÓN DE DESARROLLO DE EDUCACIÓN LABORAL TÉCNICO PRODUCTIVO	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	6	100
					EJECUTADO	1	1	1	1	1	1	6	
AOI00120600535 - DESARROLLO DE EDUCACIÓN LABORAL TÉCNICA DE PERSONAL DE CASMA MULTIDISTRITAL	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	6	100
					EJECUTADO	1	1	1	1	1	1	6	
AOI00120600536 - ASIGNACIÓN POR PAGO DE JORNADA DE TRABAJO DE MAYOR RESPONSABILIDAD DE TÉCNICO PRODUCTIVO	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	6	100
					EJECUTADO	1	1	1	1	1	1	6	

AOI00120600471 - ASIGNACIÓN POR CUMPLIR 25 Y 30 AÑOS	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1	0	0	0	0	0	1	100
					EJECUTADO	1	0	0	0	0	0	1	
AOI00120600560 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES DE SERVICIO SOCIAL	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1	0	0	0	0	0	1	100
					EJECUTADO	1	1	0	0	0	0	2	
AOI00120600498 - PENSIÓN Y OTRA PRESTACIÓN DE SERVICIO SOCIAL	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0	0	0	0	0	0	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0	0	0	0	0	0	0	
AOI00120600499 - PENSIÓN DE JUBILACIÓN A CESANTES	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	6	100
					EJECUTADO	1	1	1	1	1	1	6	
AOI00120600511 - GESTIÓN OPERATIVA DE EXPEDIENTES CON MATERIALES DE OFICINA	DIRECCION GENERAL	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0	0	0	0	0	0	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0	0	0	0	0	0	0	
AOI00120600512 - GARANTIZAN ATENCIÓN DE MATERIAL ELECTRICO, ILUMINACIÓN Y ELECTRÓNICA	DIRECCION GENERAL	Media	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0	0	0	0	0	0	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0	0	0	0	0	0	0	
AOI00120600465 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE PAGO A PERSONAL ADMINISTRATIVO SEDE	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1	1	1	0	1	0	4	100
					EJECUTADO	12	12	12	12	12	12	72	
AOI00120600466 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA POR PAGO DE PERSONAL EN ZONA MULTIDISTRITAL	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	6	100
					EJECUTADO	1	1	1	1	1	1	6	
AOI00120600467 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA POR PAGO DE CUOTAS AFP A FONDOS DE PENSIONES	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	6	100
					EJECUTADO	1	1	1	1	1	1	6	
AOI00120600468 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA POR PAGO DE CUOTAS A ESSALUD	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	6	100
					EJECUTADO	1	1	1	1	1	1	6	
AOI00120600469 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA POR PAGO DE ASIGNACIÓN POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	6	100
					EJECUTADO	1	1	1	1	1	1	6	
AOI00120600470 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA POR PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES A DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y CETPRO	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1	1	0	0	0	0	2	100
					EJECUTADO	1	1	0	0	0	1	3	
AOI00120600445 - ASIGNACIÓN Y BONIFICACIÓN DE PAGO A DOCENTES DE SECUNDARIA POR TIPO DE IE	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	DOCENTE	No Acumulado	PROGRAMADO	127	127	127	127	127	127	-	100
					EJECUTADO	127	127	127	127	127	127	-	
AOI00120600446 - ASIGNACIÓN Y BONIFICACIÓN POR PAGO A DOCENTES DE SECUNDARIA EBR POR JORNADA DE MAYOR RESPONSABILIDAD	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	DOCENTE	No Acumulado	PROGRAMADO	24	24	24	24	24	24	-	100
					EJECUTADO	24	24	24	24	24	24	-	
AOI00120600447 - CONTRATACIÓN OPORTUNA A PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INICIAL	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	5	5	5	5	5	5	-	100

ADMINISTRATIVO DE INICIAL	ADMINISTRACION		EDUCATIVA	Acumulado	EJECUTADO	5	5	5	5	5	5	-	
AOI00120600448 - CONTRATACIÓN OPORTUNA A PERSONAL ADMINISTRATIVO DE PRIMARIA EBR	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	13	13	13	13	13	13	-	100
					EJECUTADO	13	13	13	13	13	13	-	
AOI00120600463 - CONTRTACIÓN A PERSONAL DOCENTE DE EDUCACIÓN ESPECIAL	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	PERSONA	No Acumulado	PROGRAMADO	9	9	9	9	9	9	-	100
					EJECUTADO	9	9	9	9	9	9	-	
AOI00120600464 - ASIGNACIÓN POR JORNADA LABORAL A DOCENTE DE EDUCACIÓN ESPECIAL POR CARGA DE MAYOR RESPONSABILIDAD	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	PERSONA	No Acumulado	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	-	100
					EJECUTADO	1	1	1	1	1	1	-	
AOI00120600438 - ASIGNACIÓN POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL A DOCENTES DE INICIAL EBR POR JORNADA DE MAYOR RESPONSABILIDAD	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	DOCENTE	No Acumulado	PROGRAMADO	33	33	33	33	33	33	-	83.33
					EJECUTADO	33	33	33	33	0	33	-	
AOI00120600440 - CONTRATACIÓN OPORTUNA DE PAGO A PERSONAL DOCENTE DE EDUCACIÓN PRIMARIA EBR	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	45	45	45	45	45	45	-	100
					EJECUTADO	45	45	45	45	45	45	-	
AOI00120600441 - ASIGNACIÓN Y BONIFICACIÓN A DOCENTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA EBER, POR TIPO DE UBICACIÓN	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	DOCENTE	No Acumulado	PROGRAMADO	111	111	111	111	111	111	-	100
					EJECUTADO	111	111	111	111	111	111	-	
AOI00120600442 - ASIGNACIÓN DE PAGO A DOCENTES DE PRIMARIA EBR POR JORNADA DE TRABAJO DE MAYOR RESPONSABILIDAD	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	DOCENTE	No Acumulado	PROGRAMADO	34	34	34	34	34	34	-	100
					EJECUTADO	34	34	34	34	34	34	-	
AOI00120600443 - ASIGNACIÓN DE PAGO A DOCENTES DE EDUCACIÓN FÍSICA DE ED.PRIMARIA EBR	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	DOCENTE	No Acumulado	PROGRAMADO	22	22	22	22	22	22	-	100
					EJECUTADO	22	22	22	22	22	22	-	
AOI00120600444 - CONTRATACIÓN Y PAGO OPORTUNO A DOCENTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EBER	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	17	17	17	17	17	17	-	100
					EJECUTADO	17	17	17	17	17	17	-	
											EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.01:		97.86
AEI.03.02	1	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH											
AOI00120600541 - GARANTIZAN MATERIAL INSTITUCIONES - CETPRO	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0	0	0	0	1	0	1	100
					EJECUTADO	0	0	0	0	1	0	1	
AOI00120600542 - GARANTIZAN SERVICIOS BÁSICOS A CETPRO	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0	1	1	1	1	1	5	80
					EJECUTADO	0	1	1	1	0	1	4	
AOI00120600543 - GARANTIZAN CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS - CETPRO	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0	1	1	1	1	1	5	100
					EJECUTADO	0	1	1	1	1	1	5	
AOI00120600544 - GARANTIZAN MATERIAL DE ASEO A EDUCACIÓN SECUNDARIA ADULTOS	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0	0	0	0	1	0	1	100
					EJECUTADO	0	0	0	0	1	0	1	

AOI00120600545 - BRINDAN ATENCIÓN CON MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A EDUCACIÓN PRIMARIA ADULTOS	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0	0	0	0	1	0	1	100
					EJECUTADO	0	0	0	0	1	0	1	
AOI00120600546 - BRINDAN ATENCIÓN AL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSLADO DE CARGA A EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0	0	1	0	0	0	1	100
					EJECUTADO	0	0	1	0	0	0	1	
AOI00120600685 - GESTIÓN EDL PROGRAMA PARA ESTUDIANTES DE INICIAL EBR-BALANCE FED	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	ESTUDIANTES	No Acumulado	PROGRAMADO	0	0	0	0	0	500	-	0
					EJECUTADO	0	0	0	0	0	0	-	
AOI00120600626 - ORGANIZAN CONCURSO DE DISERTACIÓN 'SUJETOS HISTÓRICOS,CIUDADANOS ACTIVOS'	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	PLAN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0	0	0	0	0	0	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0	0	0	0	0	0	0	
AOI00120600627 - ORGANIZAN CONCURSO DE NARRATIVA Y ENSAYO 'JOSÉ MARÍA ARGUEDAS'	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	PLAN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0	0	0	0	0	0	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0	0	0	0	0	0	0	
AOI00120600628 - ORGANIZAN CONCURSO DE COMPRENSIÓN LECTORA 'EL PERÚ LEE'	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	PLAN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0	0	0	0	0	0	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0	0	0	0	0	0	0	
AOI00120600665 - DOTACION DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS-TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA DE BIENES - EDUCACIÓN PRIMARIA-PARA INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	ESTUDIANTES	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0	0	5781	0	0	0	5781	100
					EJECUTADO	0	0	5781	0	0	0	5,781.00	
AOI00120600666 - DOTACIÓN MATERIAL DIDÁCTICO ACCESORIOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA A EDUCACION ESPECIAL, PARA INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS	DIRECCION ADMINISTRACION	Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	0	0	0	0	0	1	-	100
					EJECUTADO	0	0	0	0	0	1	-	
AOI00120600677 - DESARROLO DE LA PROMOCIÓN ESCOLAR,CULTURA Y DEPORTE PARA INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0	0	0	0	0	0	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0	0	0	0	0	0	-	
AOI00120600549 - GARANTIZAN MATERIAL DE OFICINA	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0	0	0	0	1	0	1	100
					EJECUTADO	0	0	0	0	1	0	1	
AOI00120600550 - GARANTIZAN OTROS GASTOS A ESPECIALISTAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0	0	0	0	1	1	2	100
					EJECUTADO	0	0	0	0	1	1	2	
AOI00120600551 - GARANTIZAN SERVICIO DE IMPRESIONES ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADOS A ESPECIALISTAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0	0	0	0	0	1	1	100
					EJECUTADO	0	0	0	0	0	1	1	
AOI00120600623 - CONCURSO ' MI PRIMERA TESIS' II.EE. PRIMARIA Y SECUNDARIA	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	PLAN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0	0	0	0	0	0	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0	0	0	0	0	0	0	
AOI00120600624 - ORGANIZACIÓN DEL CONCURSO 'CREA Y EMPRENDE' DE II SECUNDARIA	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	PLAN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0	0	0	0	0	0	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0	0	0	0	0	0	0	

AOI00120600625 - CAPACITACIÓN DE ESTRATEGIAS 'IDEAS EN ACCIÓN' DE CC.SS DE ED.SECUNDARIA	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	PLAN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0	0	0	0	0	0	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0	0	0	0	0	0	0	
											EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.02:		90
AEI.03.03	I	DEPARTAMENTO DE ÁNCASH											
AOI00120600451 - MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES DE EDUCACIÓN INICIAL EBR	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Alta	LOCAL ESCOLAR	No Acumulado	PROGRAMADO	0	35	34	34	34	34	-	100
					EJECUTADO	0	35	34	34	34	34	-	
AOI00120600452 - MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES DE EDUCACIÓN PRIMARIA EBR	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Alta	LOCAL ESCOLAR	No Acumulado	PROGRAMADO	0	44	44	44	44	44	-	100
					EJECUTADO	0	44	44	44	44	44	-	
AOI00120600612 - MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE LAS II.EE SECUNDARIA	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Alta	LOCAL ESCOLAR	No Acumulado	PROGRAMADO	0	17	17	17	17	17	-	100
					EJECUTADO	0	17	17	17	17	17	-	
AOI00120600643 - DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE INICIAL EBR-TRANSPORTE Y TRASLADO	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Alta	ESTUDIANTES	No Acumulado	PROGRAMADO	0	0	381	0	0	0	-	100
					EJECUTADO	0	0	821	0	0	0	-	
AOI00120600646 - DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVO PARA ESTUDIANTES DE PRIMARIA INTERCULURAL BILINGUE' TRANSPORTE Y TRASLADO.	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Alta	ESTUDIANTES	No Acumulado	PROGRAMADO	0	0	921	0	0	0	-	100
					EJECUTADO	0	0	921	0	0	0	-	
AOI00120600669 - DOTACIÓN SECUNDARIA EBR'INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	ESTUDIANTES	No Acumulado	PROGRAMADO	0	0	2315	0	0	0	-	100
					EJECUTADO	0	0	2315	0	0	0	-	
AOI00120600670 - DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS PARA DOCENTES Y AULAS DEL NIVEL PRIMARIA - ITRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA-- INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS-	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	DOCENTE	No Acumulado	PROGRAMADO	0	0	381	0	0	0	-	100
					EJECUTADO	0	0	381	0	0	0	-	
AOI00120600671 - DOTACIÓN DE MATERIAL PARA DOCENTES INTERCULTURAL BILINGUE-INTERVENCIONES PEDAG-TRANSPORTE Y TRASLADO	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	DOCENTE	No Acumulado	PROGRAMADO	0	0	48	0	0	0	-	100
					EJECUTADO	0	0	48	0	0	0	-	
											EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.03:		100
OEI.09	I	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD											
AEI.09.01	I	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH											
AOI00120600502 - ORGANIZACION DE EVENTOS PARA APAFA, CONEI, CENSO ESCOLAR, PEI, RI, PROYECTOS EDUCATIVOS, CONVENIOS, CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN, SOCIALIZACIÓN DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DIRIGIDO A	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	Alta	PLAN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0	0	0	0	0	0	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0	0	0	0	0	0	0	
AOI00120600503 - MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURA	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	Muy Alta	PLAN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0	0	0	0	0	0	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0	0	0	0	0	0	0	
AOI00120600504 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES POR PARTICIPACION ACTIVA FUERA DE ENTIDAD DEL PERSONAL EN DE AGI	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	Alta	ASISTENCIA TECNICA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0	3	3	3	3	0	12	100
					EJECUTADO	0	3	3	3	3	0	12	

AOI00120600505 - DESARROLLO DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y DE GESTIÓN POR ASISTENCIA TÉCNICA FUERA DE LA LOCALIDADÑ CON RECONOCIMIENTO DE GASTOS DE VIÁTICOS PARA EL EQUIPO DE AGI	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0	3	3	3	3	3	15	100
					EJECUTADO	0	3	3	3	3	3	15	
AOI00120600506 - VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS OPERATIVOS EN ZONA RURAL Y URBANA POR EL EQUIPO DE AGI	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	Alta	MONITOREO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0	0	0	0	0	0	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0	0	0	0	0	0	0	
AOI00120600507 - MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0	0	0	0	0	0	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0	0	0	0	0	0	0	
AOI00120600682 - ATENCIÓN DE SERVICIOS DE MENSAJERÍA Y CORREOS	DIRECCION GENERAL	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0	0	0	0	0	0	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0	0	0	0	0	0	0	
AOI00120600686 - GESTIÓN DEL PRGRAMA 150-FED	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0	0	0	0	0	10	10	100
					EJECUTADO	0	0	0	0	0	10	10	
AOI00120600687 - GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE AGUA Y DESAGUE	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	DOCUMENTO TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0	1	1	1	1	1	5	100
					EJECUTADO	0	1	1	1	1	1	5	
AOI00120600639 - VEFICACIÓN DE USO E INSTALACIONES DE SERVICIOS BÁSICOS, INVENTARIOS DE ENSERES RECIBIDOS, ASISTENCIA DE PERSONAL DE LAS II.EE CON OTROS GASTOS	DIRECCION ADMINISTRACION	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0	0	0	0	0	0	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0	0	0	0	0	0	0	
AOI00120600640 - GRANTIZAN CON LUBRICANTES Y GRASAS A LSO VEHÍCULOS POR SEGURIDAD DEL PERSONAL	DIRECCION ADMINISTRACION	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0	0	0	0	0	0	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0	0	0	0	0	0	0	
AOI00120600641 - GESTION DE INDUMENTARIAS	DIRECCION ADMINISTRACION	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0	0	0	0	0	0	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0	0	0	0	0	0	0	
AOI00120600642 - GESTIÓN POR ATENCIÓN DE ACCESORIOS PARA PERSONAL	DIRECCION ADMINISTRACION	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0	0	0	0	0	0	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0	0	0	0	0	0	0	
AOI00120600656 - GESTION DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0	0	0	0	0	0	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0	0	0	0	0	0	-	
AOI00120600681 - ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS -ALIMENTACIÓN	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Alta	PLAN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0	1	1	0	0	0	2	100
					EJECUTADO	0	0	1	1	0	0	2	
AOI00120600577 - GARANTIZAN PARTICIPACIÓN DE CONVOCATORIAS A PERSONAL DE AGA CON PASAJES	DIRECCION ADMINISTRACION	Alta	INFORME TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	6	100
					EJECUTADO	1	1	1	1	1	1	6	
AOI00120600578 - PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL DE AGA A LAS ASISTENCIAS TÉCNICAS	DIRECCION ADMINISTRACION	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	6	100
					EJECUTADO	1	1	1	1	1	1	6	

AOI00120600579 - GARANTIZAN MATERIAL E INSUMOS DE USO MÉDICO	DIRECCION ADMINISTRACION	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0	0	0	0	0	0	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0	0	0	0	0	0	0	
AOI00120600580 - GARANTIZAN REQUERIMIENTO DE MATERIALES DE LIMPIEZA	DIRECCION ADMINISTRACION	Media	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0	0	0	0	0	0	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0	0	0	0	0	0	0	
AOI00120600581 - GARANTIZAN ATENCIÓN DE ACCESORIOS PARA USO DE VEHÍCULOS	DIRECCION ADMINISTRACION	Media	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0	0	0	0	0	0	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0	0	0	0	0	0	0	
AOI00120600638 - INSTALACIÓN DE REDES DE CONECTIVIDAD	DIRECCION ADMINISTRACION	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0	0	0	1	1	1	3	100
					EJECUTADO	0	0	0	1	1	1	3	
AOI00120600566 - GARANTIZAN COMBUSTIBLE PARA USO DE VEHÍCULO	DIRECCION ADMINISTRACION	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0	0	0	1	0	1	2	100
					EJECUTADO	0	0	0	1	0	1	2	
AOI00120600567 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIONES , ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO	DIRECCION ADMINISTRACION	Media	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0	0	0	0	1	0	1	100
					EJECUTADO	0	0	0	0	1	0	1	
AOI00120600568 - LOCACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAL REGISTRADO	DIRECCION ADMINISTRACION	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0	0	1	1	1	0	3	100
					EJECUTADO	0	0	1	1	1	0	3	
AOI00120600571 - GARANTIZAN DOCUMENTOS VALORADOS DE LOS VEHÍCULOS	DIRECCION ADMINISTRACION	Media	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0	0	0	0	0	0	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0	0	0	0	0	0	0	
AOI00120600572 - GARANTIZAN ALQUILER DE LOCAL POR EDIFICIA Y ESTRUCTURAS	DIRECCION ADMINISTRACION	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0	0	0	1	1	1	3	100
					EJECUTADO	0	0	0	1	1	1	3	
AOI00120600573 - GARANTIZAN REPARACIÓN DE MAQUINAS Y EQUIPOS	DIRECCION ADMINISTRACION	Media	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0	0	0	0	0	0	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0	0	0	0	0	0	0	
AOI00120600528 - GARANTIZAN VIÁTICOS POR LAS CONVOCATORIAS ,FUERA DE LA PROVINCIA	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1	1	0	0	0	0	2	100
					EJECUTADO	1	1	0	0	0	0	2	
AOI00120600529 - GARANTIZAN SALIDAS CON OTROS GASTOS	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0	0	0	0	0	0	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0	0	0	0	0	0	0	
AOI00120600530 - GARANTIZAN ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y M	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0	0	0	0	0	0	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0	0	0	0	0	0	0	
AOI00120600532 - ORGANIZAN EVENTOS CULTURALES POR LOS ESPECIALISTAS DE INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA BILINGUE	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0	0	0	0	0	0	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0	0	0	0	0	0	0	

AOI00120600557 - GARANTIZAN CAPACITACION PRESENCIAL A DIRECTORES , DOCENTES, AUXILIARES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO A LOS NIVELES Y MODALIDADES POR LOS ESPECIALISTAS DE AGA	DIRECCION ADMINISTRACION	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0	0	0	0	0	0	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0	0	0	0	0	0	0	
AOI00120600565 - GESTIÓN OPERATIVA DE SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LA JURISDICCIÓN	DIRECCION ADMINISTRACION	Alta	INFORME TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0	1	1	1	1	1	5	100
					EJECUTADO	0	1	1	1	1	1	5	
AOI00120600509 - ORGANIZACIÓN EVENTO DE TALLER DE SESIBILIZACIÓN A LAS APAFAS, EN APLICACIÓN DE LA LEY LEY 28628	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0	0	0	0	0	0	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0	0	0	0	0	0	0	
AOI00120600632 - MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE SOPORTE TÉCNICO PARA BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0	0	0	0	0	0	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0	0	0	0	0	0	0	
AOI00120600524 - GARANTIZAN CAPACITACION A DIRECTORES, DOCENTES, AUXILIARES POR ESPECIALISTAS DE EDUCACIÓN A LOS NIVELES DE INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA, ADULTO, PRONOEI.	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0	1	1	0	0	0	2	100
					EJECUTADO	0	1	1	0	1	0	3	
AOI00120600525 - CAPACITACIÓN A DIRECTORES CON MATERIALES EDUCATIVOS	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0	0	1	0	0	0	1	100
					EJECUTADO	0	0	1	0	0	0	1	
AOI00120600526 - GARANTIZAN PREMIACIÓN A LOS ALUMNOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0	0	0	0	0	0	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0	0	0	0	0	0	0	
AOI00120600527 - GARANTIZAN PASAJES POR ASISTENCIA TÉCNICA A PERSONAL DE EDUCACIÓN FUERA DE LA PROVINCIA	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1	1	0	0	0	0	2	S.I.
					EJECUTADO	1	1	0	S.I.	0	0	S.I.	

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.01: S.I.

AEI.09.03 I DE ÁNCASH

AOI00120600586 - MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA DE REGISTRO DE VISITAS CON SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO.	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	INFORME TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0	0	0	1	0	0	1	100
					EJECUTADO	0	0	0	1	0	0	1	
AOI00120600622 - GESTIÓN OPERATIVA, TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE TRANSPORTE DE CARGA	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	DOCUMENTO TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0	0	0	0	0	0	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0	0	0	0	0	0	0	

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.03: 100

EJECUCIÓN FÍSICA PROMEDIO TOTAL:	S.I.
EJECUCIÓN FÍSICA PROMEDIO POR OEI TIPO I :	S.I.
EJECUCIÓN FÍSICA PROMEDIO POR OEI TIPO II :	0

TABLA RESÚMEN

Año: 2025	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%	AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA	AEI / AO EN SEGUIMIENTO (1)
Acciones Estratégicas		1	3	-	4
Actividades Operativas (Ejecución fisica)	2	3	71	1	77
(1) No se considera las AO con resultado S.P					

AO EN SEGUIMIENTO	116
AO CON INFORMACIÓN COMPLETA	115
AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA	1
INFORMACIÓN INCOMPLETA EN SEGUIMIENTO	
- OMISIÓN DE SEGUIMIENTO (VACÍOS) EN ALGÚN MES	1

NOTAS:

(i) Forman parte del reporte solo las AO activos y con metas fisicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en reprogramación.

(ii) La columna AVANCE ACUMULADO, en las filas PROGRAMADO y EJECUTADO de cada AO, mostrará valores que dependerán de su configuración en la columna TIPO DE AGREGACIÓN:

a) Si es "Acumulado Anual" se suma los valores de enero a junio.

b) Si es "Acumulado Mensual" se toma el último valor mayor a cero de enero a junio

c) Si es "No Acumulado" solo se señala con "-".

(iii) Los valores de la columna AVANCE % ACUMULADO dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN:

a) Si es "Acumulado Anual" o "Acumulado Mensual" se calcula como (ejecución acumulada / programación acumulada) *100.

junio.

c) Para todos los casos, mostrará "S.I." si falta registrar el seguimiento en algún mes durante el primer semestre.

(iv) La sigla "S.I." significa seguimiento incompleto. Se presenta en AO con registros de seguimiento vacio en algunos de los meses durante el primer semestre.

(v) La sigla "S.P." significa sin programación y se presenta en AO que tienen programación cero en todos los meses del primer semestre.

(vi) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI son calculadas como el promedio del AVANCE % ACUMULADO de sus AO. Consideraciones:

a) Solo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AO esté en "S.I.".

b) No entra en el promedio las AO con "-" ni "S.P.".

(vii) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA de todas las AO.

A- ANÁLISIS DE:

En cuanto a la AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH:

1. Se logra el cumplimiento oportuno 33 actividades de contratación y pago de personal docente, activo y pensionista de la jurisdicción con el techo presupuestal del PIA y PIM de gastos por la retribución, complementos, bonificaciones y asignaciones excepcionales, afectos y no afectos a cargas sociales del personal; logrando que el cumplimiento de los servicios prestados al estado contribuya a mejorar la calidad educativa.

1. Las modificaciones presupuestales del sector específicamente de nuestra jurisdicción se encuentran en el marco del la RM N° 005-2025-MINEDU; la se asevera con la Ley de Presupuesto N° 32185 según el numeral 78.2 del artículo 78 que dispone que el financiamiento al que se hace referencia en el considerando precedente se efectúa progresivamente y en etapas a través de transferencias. Cada transferencia se efectúa en base a los resultados de la ejecución de los recursos asignados en el presupuesto institucional.

2. Las modificaciones presupuestales, en cuanto a las metas de los Programas presupuestales de Bienes y Servicios de las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios, Recursos Determinados, Programas 090, 106, 150, 9001, se ejecutan de acuerdo a la programación de actividades del POI normas emitidas por las instancias superiores, llámese MEF, MINEDU ; en el I semestre del presente la ejecución de actividades de los Centros de Costos se presentó varias limitaciones como la variación del techo presupuestal para financiamiento de las actividades programadas; la cual afectó porque afectó el 70% de presupuesto a servicios básicos de luz y agua de los programas 090 y 9001; debiendo reprogramar actividades por los errores presentados supuestamente en MINEDU; MEF o la Región.

3. Por ejemplo la partida de de servicios básicos de agua y desagüe en el Programa 090 en el 2024 del nivel Inicial fue de luz 50,000 y el 2025 fue de 156,544.00; una diferencia abismal del mismo modo para el nivel primaria en el año 2024 en primaria fue de 111,000.00 y el año 2025 fue de 156,544.00; del mismo modo secundaria en el 2024 fue de fue de 96000.00 y el año 2025 fue de 156,544.00; considerado como error la cual no se programó en el POI dichos montos restando financiamiento para las actividades del los Centros de Costos de la sede y los especialistas para cumplimiento de las actividades y normas del MINEDU, del mismo modo sucedió en el Programa 9001 de la sede de un año a otro consideraron el monto de servicio básico a 156,544 para la sede cuando nuestra programación decía 30,000.00 anual

B. ANÁLISIS DE:

En cuanto a la AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Según la AEI 03.02 DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, programó 19 actividades, logrando el cumplimiento del 100%; a pesar de las dificultades presupuestales; considerando las transferencias emitidas oportunamente; en cumplimiento a las RM 05-225-MINEDU; autorizados mediante ley 32185

SUGERENCIAS:

Según las normas del MINEDU; para cumplimiento de las actividades de las II:EE de todos los niveles y modalidades se vienen cumpliendo por las transferencias presupuestales recibidas

RECOMENDACIÓN:

Las instancias superiores, deben apostar con la dotación de servicio de internet de las II.EE; para garantizar el nivel de logro de aprendizajes acorde con la tecnología de punta que se hace muy necesaria en todas las jurisdicciones; específicamente en la zona rural y urbano marginal.

C. ANÁLISIS DE:

En cuanto a la AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Según la AEI 03.03 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS

ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH; se programó 9 actividades, logrando el cumplimiento del 100%; a pesar de las dificultades presupuestales; considerando las transferencias emitidas oportunamente; en cumplimiento a las RM 05-225-MINEDU; autorizados mediante ley 32185.

SUGERENCIAS:

Según las normas del MINEDU; para cumplimiento de las actividades de las II:EE de todos los niveles y modalidades se vienen cumpliendo por las transferencias presupuestales recibidas

RECOMENDACIÓN:

1. Las instancias superiores, deben apostar con la dotación de materiales para los alumnos como laptop, mochilas, uniformes tal como lo señala la Acción estratégica equipamiento para el estudiante que se hace muy necesaria en todas las jurisdicciones; específicamente en la zona rural y urbano marginal donde hay estudiantes de escaza situación económica.
2. Las instancias superiores, deben apostar con la dotación de materiales para los alumnos como laptop, mochilas, uniformes tal como lo señala la Acción estratégica equipamiento para el estudiante que se hace muy necesaria en todas las jurisdicciones; específicamente en la zona rural y urbano marginal donde hay estudiantes de escaza situación económica.
3. Muy necesario incluir con nuevas fuentes de Financiamiento y programas, que tengan que ver con mejorar la calidad de vida de las personas, niños, niñas que está como agenda al 2036, plasmado en el PEN y las políticas regionales.

Se recomienda también incluir los programas detallados a la jurisdicción de la UGEL con financiamiento para las actividades:

- 0047 ACCESO Y USO ADECUADO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMACIÓN ASOCIADOS
- 0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
- 1002 PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.
- 0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA
- 0103 FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES
- 0151 REDUCCION DE LA CORRUPCION EN EL USO DE LOS RECURSOS PUBLICOS

UGEL CASMA
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
PLANIFICADOR I

001277 - REGION ANCASH-PROYECTO ESPECIAL CHINECAS

Ficha de implementación de la AEI.05.01: CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

4 de agosto, 2025





Código y nombre de UE		001277 - REGION ANCASH- PROYECTO ESPECIAL CHINECAS		
Código y denominación de OEI		OEI.05: MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.05.01: CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00127700018 - DIRECCION TECNICA, SUPERVISION Y ADMINISTRACION	La AO permite atender los gastos de funcionamiento de las diversas Unidades Orgánicas del PE. CHINECAS. Esto contribuye a mejorar las condiciones para fortalecer las cadenas productivas.	Productores que aplican tecnología innovadora en razón del 23% Inadecuada gestión administrativa del PE. CHINECAS y exceso de personal repuesto por mandato judicial.	Instrumentos de Gestión en proceso de actualización. Mala gestión en recursos humanos en el PE. CHINECAS Falta de apoyo financiero de parte de las instancias del Gobierno Regional y Central.	Completar la actualización de los Instrumentos de Gestión del PE. CHINECAS y la adecuación al SERVIR. Reorganización en cuanto a los recursos humanos en el PE. CHINECAS incidiendo en la contratación de personal técnico capacitado. Elaboración e implementación del Proyecto que desarrolle el PE. CHINECAS de acuerdo a la concepción más viable.
AOI00127700048 – PAGO PLANILLAS	Permite una adecuada remuneración al personal Directivo del PE. CHINECAS	Aún no se ha iniciado el pago al personal Directivo por no haberse lanzado el Concurso	Falta concluir la elaboración de los Instrumentos de Gestión	Concluir la elaboración de los Instrumentos de Gestión de acuerdo a la normatividad vigente.
AOI00127700049 – IMPLEMENTACION DE NEGOCIACION COLECTIVA DESCENTRALIZADA	Permite conocer el monto aplicable a la negociación colectiva publicado en el Informe Final del Estado Situacional de la Administración Financiera del Sector Público	El Recurso destinado para el fin no ha sido ejecutado.	Monto insuficiente para atender los requerimientos de la Negociación Colectiva.	Sincerar las pretensiones de los Sindicatos en las Negociaciones Colectivas.
AOI00127700050 – OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS DEL PERSONAL	Permite pagar el Bono otorgado al personal por Convenio Colectivo Centralizado	Se ha pagado a los servidores de acuerdo a lo estipulado	Se cumplió de acuerdo a lo programado	No hay recomendaciones
AOI00127700052 - ASISTENCIA TÉCNICA Y EXTENSIÓN	La AO permite brindar asistencia técnica, plantones y semillas de calidad a los agricultores del departamento de Ancash.	Las tierras en la zona de influencia del PE. CHINECAS que emplean riego tecnificado están en razón de 15,000 Has.	Falta de un programa de capacitaciones en materia agraria. Deterioro del laboratorio de Biotecnología del PE. CHINECAS.	Implementar jornadas de capacitación para mejorar las capacidades de los agricultores. Mejoramiento del Laboratorio de Bi-

Código y nombre de UE		001277 - REGION ANCASH- PROYECTO ESPECIAL CHINECAS		
	Esto llevará a mejorar la calidad de los productos agrícolas para el mercado interno y la exportación.	La agricultura en la costa de Ancash se realiza con poca asistencia técnica y empleando insumos de baja calidad para implementar una cadena productiva exitosa.	Centro Experimental del PE. CHINECAS en mal estado	Tecnología del PE. CHINECAS. Fortalecer el Centro Experimental del PE. CHINECAS
AOI00127700056 – PERSONAL ADMINISTRATIVO – PAGO DEUDAS POR SENTENCIAS JUDICIALES	Permite atender parcialmente el pago de la deuda por Sentencias Judiciales a los servidores del PE. CHINECAS	Aún no se atiende el pago	Se atenderá en el mes agosto por cuestiones de verificación y trámite	Tener actualizado el Estado de Cuenta de los servidores por concepto de pago por Sentencias Judiciales.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La implementación de riego tecnificado, asistencia técnica, y el apoyo con un laboratorio de Biotecnología, además de contar con el personal técnico idóneo para las acciones de apoyo a los agricultores, fortalecerá las cadenas productivas en beneficio de los productores organizados de la zona de influencia del PE. CHINECAS.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Ing. Ana Melva Salas Laureano
Gerente General (e)

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
Dr. CPC. Jacinto E. Cantaro Apolinario
Jefe (e) de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.05.01	**CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**50.75**	**ND**
IND.01.AEI.05.01	PORCENTAJE DE PRODUCTORES CAPACITADOS QUE REALIZAN EL USO DE INFORMACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA ADECUADA	2019	3.11	5.65	1.50	ND	26.55	ND
IND.02.AEI.05.01	PORCENTAJE DE PRODUCTORES QUE APLICAN TECNOLOGÍA INNOVADORA ADECUADA	2019	0	35	23	ND	65.71	ND
IND.03.AEI.05.01	NÚMERO DE HECTÁREAS INCORPORADAS BAJO RIEGO TECNIFICADO REALIZADOS	2019	0	25,000	15,000	ND	60	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Ing. Ana Melva Salas Laureano

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
Dr. CPC. Jacinto E. Cantaro Apolinario
Jefe (e) de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.05.01	**CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**6**	**2**	**47.60**
04.01.01	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	5	2	50
05.04.01	SUB UNIDAD DE PROMOCION DE LA INVERSION	1	0	38

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Ing. Ana Melva Salas Laureano

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
Dr. CPC. Jacinto E. Cantaro Apolinario
Jefe (e) de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.05.01	**CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**3**	**6**	**3**	**2**	**1**
04.01.01	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	3	5	2	1	1
05.04.01	SUB UNIDAD DE PROMOCION DE LA INVERSION	0	1	1	1	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Ing. Ana Melva Salas Laureano

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
Dr. CPC. Jacinto E. Cantaro Apolinario
Jefe (e) de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto

001277 - REGION ANCASH-PROYECTO ESPECIAL CHINECAS

Ficha de implementación de la AEI.05.02: PROGRAMA DE TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

4 de agosto, 2025





Código y nombre de UE	001277 - REGION ANCASH- PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
Código y denominación de OEI	OEI.05: MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.05.02: PROGRAMA DE TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00127700053 - SANEAMIENTO FISICO LEGAL	La AO permite dotar de tierras agrícolas saneadas en la costa de Ancash. Esto llevará iniciar la cadena productiva de la agricultura, la agroindustria y la agro exportación.	Se ha saneado 15,500 Has de tierras del PE. CHINECAS Existen 19,000 Has por sanear y 9,400 Has invadidas y requieren un tratamiento legal para la formalización.	Invasión progresiva de las tierras del PE. CHINECAS. Base legal que afecta una adecuada gestión de tierras.	Proponer iniciativas legales para tratar el problema de las invasiones. Elaborar un plan para la adjudicación de las tierras y mejorar el sistema de cobranza.
AOI00127700055 – ORDENAMIENTO TERRITORIAL	La AO permite sanear y formalizar a 2001 posesionarios de las tierras del PE. CHINECAS.	Para junio aún no se inicias el proceso de saneamiento de tierras.	Falta de recursos presupuestarios para el inicio y cumplimiento de la AO	Dotar de recursos presupuestarios a la AO.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento de las AO no se viene dando de acuerdo a lo esperado, por lo que es necesario aplicar medidas que permitan manejar un adecuado Saneamiento de las tierras y el manejo de las invasiones de tierras.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Ing. Ana Melva Salas Laureano
Gerente General (e)

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
Dr. CPC. Jacinto E. Cantaro Apolinario
Jefe (e) de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.05.02	**PROGRAMA DE TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**38**	**ND**
IND.01.AEI.05.02	NÚMERO DE TÍTULOS DE PREDIOS RURALES OTORGADOS	2019	350	550	209	ND	38	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Ing. Ana Melva Salas Laureano

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
Dr. CPC. Jacinto E. Cantaro Apolinario
Jefe (e) de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.05.02	**PROGRAMA DE TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**0**	**11**
05.04.01	SUB UNIDAD DE PROMOCION DE LA INVERSION	2	0	11

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Ing. Ana Melva Salas Laureano
Gerente General (e)

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
Dr. CPC. Jacinto E. Cantaro Apolinario
Jefe (e) de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.05.02	**PROGRAMA DE TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**2**	**2**	**1**	**0**
05.04.01	SUB UNIDAD DE PROMOCION DE LA INVERSION	0	2	2	1	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Ing. Ana Melva Salas Laureano

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
Dr. CPC. Jacinto E. Cantaro Apolinario
Jefe (e) de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto

001277 - REGION ANCASH-PROYECTO ESPECIAL CHINECAS

Ficha de implementación de la AEI.05.04: SUMINISTRO DEL RECURSO HÍDRICO OPTIMIZADO EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES EN LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

4 de agosto, 2025

PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Ing. Ana Melva Salas Laureano
Gerente General (e)

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
Dr. CPC. Jacinto E. Cantaro Apolinario
Jefe (e) de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto

Código y nombre de UE		001277 - REGION ANCASH- PROYECTO ESPECIAL CHINECAS		
Código y denominación de OEI		OEI.05: MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.05.04: SUMINISTRO DEL RECURSO HÍDRICO OPTIMIZADO EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES EN LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00127700044 - OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	Acciones y actividades para mantener y operar y sistema hidráulico mayor del PE. CHINECAS.	Se cumple razonablemente la AO referida a la operación y mantenimiento de la infraestructura.	El cumplimiento de lo programado se viene dando razonablemente	Que se mantenga las acciones de operación y mantenimiento de la infraestructura mayor de riego.
AOI00127700046 – PAGO SEGURO DE OBRAS	Servicio de protección contra desastres de la infraestructura mayor de riego del PE. CHINECAS.	Se cuenta con una póliza de seguro contra todo riesgo para proteger la infraestructura.	El cumplimiento de lo programado se viene dando razonablemente	Que se mantenga las acciones de operación y mantenimiento de la infraestructura mayor de riego.
AOI00127700051 – RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	Acciones y actividades para mantener y operar y sistema hidráulico mayor del PE. CHINECAS.	Se cumple razonablemente la AO referida a la operación y mantenimiento de la infraestructura.	El cumplimiento de lo programado se viene dando razonablemente	Que se mantenga las acciones de operación y mantenimiento de la infraestructura mayor de riego.
AOI00127700054 - MANTENIMIENTO DEL ENCAUSAMIENTO DEL DREN CASCAJAL	La AO permite encausar el Dren y evitar desbordes.	No se ejecutó las acciones de mantenimiento del Dren.	Se asignó Programación la Programación del Compromiso Anual - PCA, tampoco la Asignación Financiera.	Mayor coordinación en cuanto a la aprobación del marco presupuestario de nuevas Metas o Acciones Operativas.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Una adecuada operatividad y mantenimiento del Sistema Hidráulico llevará al suministro optimo del recurso hídrico tanto para riego como para uso doméstico.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Ing. Ana Melva Salas Laureano
Gerente General (e)

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
Dr. CPC. Jacinto E. Cantaro Apolinario
Jefe (e) de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.05.04	**SUMINISTRO DEL RECURSO HÍDRICO OPTIMIZADO EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES EN LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**75.83**	**ND**
IND.01.AEI.05.04	NÚMERO DE METROS CÚBICOS DE AGUA DISTRIBUIDA OPORTUNA	2019	550	700	750	ND	100	ND
IND.02.AEI.05.04	NÚMERO DE HECTÁREAS SANEADAS Y TRANSFERIDAS AL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO REALIZADAS	2019	10,250	30,000	15,500	ND	51.67	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Ing. Ana Melva Salas Laureano
Jefa (e) de la Unidad General

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
Dr. CPC. Jacinto E. Cántaro Apolinario
Jefe (e) de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.05.04	**SUMINISTRO DEL RECURSO HÍDRICO OPTIMIZADO EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES EN LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**4**	**3**	**75**
05.03.02	SUB UNIDAD DE OPERACIONES	4	3	75

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Ing. Ana Melva Salas Laureano
Gerente General (e)

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
Dr. CPC. Jacinto E. Cantaro Apolinario
Jefe (e) de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.05.04	**SUMINISTRO DEL RECURSO HÍDRICO OPTIMIZADO EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES EN LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**4**	**2**	**1**	**0**
05.03.02	SUB UNIDAD DE OPERACIONES	2	4	2	1	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Ing. Ana Melva Salas Laureano
Gerente General (e)

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
Dr. CPC. Jacinto E. Cantaro Apolinario
Jefe (e) de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Pliego 441: Gobierno Regional de Ancash

Unidad Ejecutora 001421: Red de Salud Pacifico Sur

FICHA DE IMPLEMENTACION DE AEI

Correspondiente al primer semestre 2025

Agosto, 2025

INDICE

1.- Ficha de implementación de la AEI.02.01.....1
2.- Ficha de implementación de la AEI.02.02..... 5
3.- Ficha de implementación de la AEI.02.03..... 10
4.- Ficha de implementación de la AEI.02.04..... 13
5.- Ficha de implementación de la AEI.02.05..... 18
6.- Ficha de implementación de la AEI.02.06..... 29
7.- Ficha de implementación de la AEI.02.07..... 36
8.- Ficha de implementación de la AEI.02.08..... 37
9.- Ficha de implementación de la AEI.02.09..... 40
10.- Link del reporte de seguimiento primer semestre.....44

001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR

Ficha de implementación de la AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

15 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR			
Código y denominación de OEI		OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH			
Código y denominación de AEI		AEI.02.01 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.			
AO / inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron (+ o -) el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**	
AOI00142101211 3325512 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y OTROS MICRONUTRIENTES	La AO se enfoca en la prevención de anemia mediante la suplementación con sulfato ferroso en diferentes presentaciones de acuerdo al esquema vigente, contribuyendo a la AEI.02.01 en la prevención y disminución de la anemia.	En la AO se tiene programado 3,037 niño suplementado al periodo semestral alcanzando una ejecución 2,540 niños suplementados con seguimiento para la suplementación preventiva.	* Se realizo asistencia técnica al personal de salud por microredes e IPRESS de mayor población de la suplementación según la norma técnica N° 213-2024-MINSA, y el llenado correcto del registro HIS. * Se conto con abastecimiento y stock de hierro en las IPRESS brindándose la suplementación según esquema a los menores de 36 meses.	* Priorización del stock de insumos (hierro) para la suplementación en las IPRESS en coordinación con el almacén especializado de la RSPS. * Continuar con la asistencia técnica al personal de salud descentralizado por IPRESS de mayor población de la suplementación según la norma técnica N° 213-2024-MINSA, y el llenado correcto del registro HIS.	
AOI00142101209 3325608 - SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA SUPLEMENTACION CON HIERRO Y MICRONUTRIENTE EN EL NIÑO Y NIÑA MENOR DE 12 MESES		En la AO se tiene programado 517 niño menor de 12 meses al periodo semestral alcanzó una ejecución 1,187 niños con seguimiento para la suplementación preventiva.	* Constante actualización de registros de seguimiento a la suplementación de hierro en las IPRESS, en base al padrón nominal. * Implementación de herramienta informática de seguimiento de niños menores de 12 meses en IPRESS del distrito de Nuevo Chimbote en base al panel de control de estadística DIRESA.	* Continuar con la Implementación de herramienta informática de seguimiento de niños menores de 36 meses en IPRESS de mayor población. * Seguimiento a la homologación efectiva del padrón nominal en el menor de 36 meses, a cargo de las municipalidades en coordinación con los establecimientos de salud.	
AOI00142101205 3331501 - ANEMIA	La AO implica el tratamiento completo de anemia por deficiencia de hierro en niños y niñas menores de 36 meses mediante la suplementación con sulfato ferroso en diferentes presentaciones; contribuyendo en la implementación a la AEI.02.01 en disminuir la anemia en los niños de 6 a 35 meses.	En la AO se tiene programado 2,350 caso tratado al periodo semestral alcanzo una ejecución 989 caso tratado (niños y niñas con tratamiento completo para la reducción de anemia).	* Débil cumplimiento del tratamiento conforme ala norma N° 213-2024-MINSA. * Insuficiente seguimiento de niños (as) con diagnostico de anemia en los establecimientos de salud de mayor población y de difícil acceso geográfico. * Baja adherencia al tratamiento con sulfato ferroso por reacciones adversas y sabor en los niños menores de 3 años.	* Asistencia técnica en IPRESS de mayor prevalencia de anemia y/o mayor población sobre la norma N° 213-2024-MINSA. * Implementación de herramienta informática de seguimiento de niños menores de 12 meses en IPRESS del distrito de Nuevo Chimbote en base al panel de control de estadística DIRESA. * Mejorar la articulación con salud familiar para la identificación de niños con anemia por parte de los sectoristas y sensibilización en el consumo de sulfato ferroso.	
AOI00142101472 3325111 - FAMILIAS CON NIÑOS (AS) MENORES DE 12 MESES RECIBEN ACOMPAÑAMIENTO A TRAVÉS DE LA CONSEJERIA	AO implica realizar la consejería a una madre, padre o cuidador del niño (a) menor de 12 meses, mediante la visita domiciliaria (4 consejerías). Cuyo fin mejorar las prácticas de lactancia materna exclusiva, adecuada alimentación complementaria, fortalecer el contacto corporal madre-bebé, la interacción y espacios de juego, entre otras; esto permite contribuir al Desarrollo Infantil Temprano, contribuyendo a la AEI 02.01 en prevenir y disminuir la anemia.	En la AO se tiene programado 1,063 familias (de niños menores de 12 meses que reciben acompañamiento a través de la consejería en las visitas domiciliarias, al periodo semestral alcanzó ejecución de 106 familias.	* Alta carga asistencial en las IPRESS, priorizando la actividad intramural en el paquete de atención integral en el niño. * Escasa percepción de la importancia de la consejerías en las madres y/o cuidadoras, mediante la visita domiciliaria, rechazo a la visita. * Padrón nominal con niños no encontrados (por migración y/o direcciones falsas), niños en transito. * Registro HIS inoportunos en las actividades de PROMSA-DIT. * Accesibilidad limita da y condiciones climatológicas (lluvias, o climas extremos) que dificultan el desplazamiento del personal de salud, en la zona de sierra.	* Coordinación oportuna con las responsable de compromiso 1 en las 8 municipalidades distritales (Nvo. Chimbote, Casma, Cáceres del Perú, Pariacoto, Cochabamba, Quillo, Huanchay y Huarmey) para la sostenibilidad de las visitas domiciliarias a cargo de los actores sociales. * Que los responsable de Promoción de la salud de las IPRESS, reorganicen las visitas del grupo objetivo con el responsable AIS niño y Salud familiar, en las visitas de los sectoristas; para la operatividad del seguimiento oportuno y dar cumplimiento a las 4 consejerías en el menor de 12 meses. * Monitoreo del registro y digitación permanente en el HIS MINSA - PROMSA DIT, por parte de los responsables de promoción de la salud.	

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?
Al primer semestre el cumplimiento de las Actividades Operativas (13 AO) vinculadas a la AEI.02.01 viene determinando una situación de avance bajo en la implementación de esta acción estratégica. Mientras que la AOI00142101211 relacionada a la suplementación de niños menores de 36 meses, presenta un nivel de ejecución regular (84% de niño suplementado), la AOI00142101209 referida al cumplimiento en el seguimiento de la suplementación en niños menor de 12 meses, obtuvo una ejecución de (100% de niño suplementado en el seguimiento para la suplementación preventiva), la AOI00142101205 relacionada al tratamiento de la anemia niños y (as) menores de 36 meses, presenta un nivel de avance bajo del (42% caso tratado en reducir la anemia), la AOI00142101472 referida a la familia de niños (as) menores de 12 meses reciben acompañamiento a través de la consejería, tuvo una ejecución bajo del (10% familias que recibieron la consejería). **Factores** como el abastecimiento y stock de hierro en la IPRESS permitió brindar la suplementación según esquema a los menores de 36 meses, constante actualización de registros de seguimiento a la suplementación de hierro en las IPRESS, en base al padrón nominal, la implementación de herramienta informática de seguimiento de niños menores de 12 meses en IPRESS del distrito de Nuevo Chimbote en base al panel de control de estadística DIRESA. **Así mismo factores que limitaron** el cumplimiento en dos AO como Insuficiente seguimiento de niños (as) con diagnostico de anemia en los establecimientos de salud de mayor población y de difícil acceso geográfico, baja adherencia al tratamiento con sulfato ferroso por reacciones adversas y sabor en los niños menores de 3 años, escasa percepción de la importancia de la consejerías en las madres y/o cuidadoras, mediante la visita domiciliaria, rechazo a la visita, padrón nominal con niños no encontrados (por migración y/o direcciones falsas), niños en transito, registro HIS inoportunos en las actividades de PROMSA-DIT y la accesibilidad limitada y condiciones climatológicas (lluvias, o climas extremos) que dificultan el desplazamiento del personal de salud, en la zona de sierra, afectan la eficacia de las coberturas. **Las recomendaciones** orientadas a la AOI00142101211 busca priorizar el stock de insumos (hierro) para la suplementación en las IPRESS en coordinación con el almacén especializado de la RSPS, continuar con la asistencia técnica al personal de salud descentralizado por IPRESS de mayor población de la suplementación según la norma técnica N° 213-2024-MINSA, y el llenado correcto del registro HIS, la AOI00142101209 busca el seguimiento a la homologación efectiva del padrón nominal en el menor de 36 meses, a cargo de las municipalidades en coordinación con los establecimientos de salud, la AOI00142101205 para revertir la baja cobertura en el tratamiento de la anemia se debe realizar acciones en asistencia técnica en las IPRESS de mayor prevalencia de anemia y/o mayor población sobre la norma N° 213-2024-MINSA, implementación de herramienta informática de seguimiento de niños menores de 12 meses en IPRESS del distrito de Nuevo Chimbote en base al panel de control de estadística DIRESA, mejorar la articulación con la estrategia de salud familiar para la identificación de niños con anemia por parte de los sectoristas en las IPRESS y la sensibilización a los padres y tutores en el consumo de sulfato ferroso y en la AOI00142101472 para revertir la situación actual se requiere acciones de coordinación oportuna con las responsable de compromiso 1 en las 8 municipalidades distritales (Nvo. Chimbote, Casma, Cáceres del Perú, Pariacoto, Cochabamba, Quillo, Huanchay y Huarmey) y mejorar la sostenibilidad de las visitas domiciliarias a cargo de los actores sociales, que los responsable de Promoción de la salud de las IPRESS, reorganicen las visitas del grupo objetivo con el responsable AIS niño y salud familiar en las visitas de los sectoristas; para la operatividad del seguimiento oportuno y dar cumplimiento a las 4 consejerías en el menor de 12 meses y el monitoreo del registro y digitación permanente en el HIS MINSA - PROMSA DIT, por parte de los responsables de promoción de la salud. En conjunto, la actividades contribuyen a la implementación de la AEI.02.01 y 02 AO claves al indicador directamente, a su vez en la prevención y disminución de la anemia en los niños (as) de 6 a 35 meses.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

ACTIVIDADES REALIZADAS AL CUMPLIMIENTO DE LAS AEI.02.01





01421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR

Ficha de implementación de la AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

15 de agosto, 2025

Código y nombre de UE	001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR
Código y denominación de OEI	OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.02 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.

AO / inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron (+ o -)el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00142101318 3325510 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETO PARA SU EDAD	La AO busca vigilar el crecimiento y desarrollo infantil, detectar riesgos y alteraciones, y facilitar la intervención temprana para disminuir discapacidades y aumentar las oportunidades de desarrollo integral en el niño menor de 36 meses. contribuye a la AEI 02.02 en proteger al niño de enfermedades prevalentes.	En la AO se tiene programado 5, 419 niño controlados al periodo semestral alcanzó una ejecución 3,047 niños y niñas con controles de crecimiento y desarrollo.	* Recurso humano (profesional de enfermera) insuficiente para cubrir la población objetivo según padrón nominal siendo CRED un actividad netamente intramural, que requiere captación oportuna extramural. * Insuficientes consultorios y equipamiento para CRED en IPRESS de mayor población. * Escasa sensibilización de la importancia de acudir oportunamente a los controles CRED según su edad.	* Priorizar la reducción de la brecha de RRHH enfermera a cargo del equipo de gestión y jefatura de RRHH. e Implementar herramienta informática de seguimiento del paquete de atención integral del niño menor de 1 año en base al panel de control de DIRESA en IPRESS de mayor población. * Priorizar presupuesto en el equipamiento y acondicionamientos de consultorios de CRED en IPRES de mayor población . * Sensibilización a los padres o tutores, a través del trabajo multisectorial con los programas sociales sobre la importancia que acudir oportunamente a los controles CRED.
AOI00142101316 3325509 - RECIEN NACIDO CON CONTROLES CRED COMPLETO	La AO busca vigilar el crecimiento y desarrollo infantil, detectar riesgos y alteraciones, y facilitar la intervención temprana para disminuir discapacidades y aumentar las oportunidades de desarrollo integral en el recién nacido conforme la normativa de salud neonatal. contribuye a la AEI 02.02 en proteger al RN de enfermedades prevalentes.	En la AO se tiene programado 1,274 recién nacido atendido al periodo semestral alcanzó una ejecución 1,121 RNA con controles cred completo.	* Débil seguimiento y articulación con las IPRESS de nacimiento para la captación oportuna del recién nacido para su controles conforme la normativa. * Demanda rechazada y débil equipamiento para CRED RN en IPRESS de mayor población.	* Implementar herramienta informática de seguimiento del paquete de atención integral del recién nacido según padrón nominal en base al panel de control de DIRESA en IPRESS de mayor población. * Reuniones de articulación para mejorar la capacitación oportuna del recién nacido para CRED con los hospitales. * Priorizar presupuesto en el equipamiento y acondicionamientos de consultorios de CRED en IPRESS de mayor población.
AOI00142101395 3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	La AO protege a los niños menores de 1 año contra enfermedades inmunoprevenibles fortaleciendo el sistema inmunológico, contribuyendo a la AEI 02.02 en proteger la salud del niño (a), de acuerdo ala esquema de vacunación (pentavalente, antipolio mielitis, neumococo y rotavirus).	En la AO se tiene programado 1,944 niños protegidos, al periodo semestral alcanzó una ejecución de 1,650 niños protegidos con la vacuna pentavalente	* Debilidades en la organización en algunos EE.SS. del primer nivel, para realizar el seguimiento nominal por el personal de salud que realizan la sectorización asignada por el Jefe de la IPRESS. * Las guardias comunitarias y APS no son efectivas para el cumplimiento de los indicadores Sanitarios. * Dificultades con el proceso de información en las Microredes Casma, San Jacinto y Hospital de Casma, por falta de recurso humano(digitador) además en otras IPRESS no se realiza el control de Información en el punto de digitación. * Población renuente a la vacunación, percepción de riesgo bajo ante las enfermedades inmunoprevenibles por vacunación. Además, un 2% de atiende en el sector Privado. * Falta actualizar los datos y homologación del Padrón nominado menor de 6 años (población que no vive en nuestra jurisdicción)	* Coordinar con los jefes de cada IPRESS que deben organizar turnos diferenciados (tarde, sábados y domingos) para encontrar a la población objetivo en sus hogares y bridar la vacunación. * Mejorar el monitoreo y seguimiento de los niños (as) en las IPRESS. en coordinación con los actores sociales, programas sociales: Juntos, Cuna Mas. * La Unidad de Recurso Humano debe medir la producción de las Guardias comunitarias y APS de acuerdo a las prioridades sanitarias para dar cumplimiento a los indicadores. * Gestionar ante el equipo de la entidad la necesidad de recurso humano (digitador) la contratos CAS y/o servicios de terceros para mejorar la digitación oportuna. * Continuar impulsando la difusión sobre la importancia de vacunación y riesgo de contraer enfermedades inmunoprevenibles por vacunación. * Mejorar los flujos entre el municipio y la IPRESS para la actualización de datos y Homologación del padrón nominado y depurar a los niños que no están en nuestra jurisdicción
AOI00142101396 3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS	La AO protege a los niños de 1 año contra enfermedades inmunoprevenibles fortaleciendo el sistema inmunológico, lo cual contribuye a la implementación de la AEI.02.02. lo cual contribuye a la implementación de la AEI.02.02, de acuerdo ala esquema de vacunación.	En la AO se tiene programado 2,164 niños protegidos, al periodo semestral alcanzó una ejecución de 1,616 niños protegidos con la vacuna SPR (1 Dosis)		
AOI00142101399 3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS	La AO protege a los niños de 2 años contra enfermedades inmunoprevenibles fortaleciendo el sistema inmunológico, lo cual contribuye a la AEI.02.02. de acuerdo ala esquema de vacunación (influenza).	En la AO se tiene programado 2,401 niños protegidos, al periodo semestral alcanzó una ejecución de 1,733 niños protegidos con la vacuna contra influenza		

AOI00142101303 3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	En la AO implica la detección y tratamiento oportuno de los casos de IRAS no complicadas, en los niños menores de 5 años, contribuyendo a la implementación de la AEI.02.02	En la AO se tiene programado 4,382 caso tratado al periodo semestral alcanzó una ejecución de 4,232 caso tratado de niños menores de 5 años	* Siendo un indicador negativo que se espera reducir, pero solo se mantiene debido a débil cumplimiento de acciones de prevención (sesiones educativas, vacunación oportuna, higiene respiratoria entre otros) y factores epidemiológicos (contexto de casos de COVID, Influenza, etc.) que contribuyen. * Débil cumplimiento de medida de prevención por los usuarios (Vacunación oportuna, higiene respiratoria, lavado de manos, entre otros).	* Priorizar las acciones de prevención y sensibilizar sobre la importancia del cumplimiento de medida de prevención por los usuarios (Vacunación oportuna, higiene respiratoria, lavado de manos, entre otros) en el IPRESS de mayor incidencia de IRAS o de mayor población.
AOI00142101308 3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA	La AO implica la detección y tratamiento oportuno de los casos de EDAS no complicadas en los niños menores de 5 años que presenta diarrea acuosa sin deshidratación, lo cual contribuye a la AEI 02.02	En la AO se tiene programado 922 caso tratado al periodo semestral alcanzó una ejecución de 791 caso tratado de niños menores de 5 años que presentaron la enfermedad.	* Siendo un indicador negativo que se espera reducir significativamente solo podemos mantenerlo debido a débil cumplimiento de acciones de prevención, por limitado RR.HH y ausencia de presupuesto para este fin. * Escasa sensibilización de las medidas de prevención a los usuarios (Vacunación oportuna, lavado de manos, consumo de agua segura, entre otros).	* Gestionar presupuesto para las actividades de prevención y seguimiento extramural. * Establecer acciones de prevención y sensibilización en la importancia del cumplimiento de medida de prevención en los usuarios (Vacunación oportuna, lavado de manos, consumo de agua segura, entre otros) en el 100% de IPRESS.
AOI00142101322 3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL	En la AO se realiza la detección y tratamiento oportuno de los casos de parasitosis intestinal (enfermedad causado por lombrices) a los niños menores de 5 años, lo cual contribuye a la implementación de la AEI.02.02.	En la AO se tiene programado 478 caso tratado al periodo semestral alcanzó una ejecución de 400 caso tratado a niños menores de 5 años.	* Siendo un indicador negativo que se espera reducir significativamente solo podemos mantenerlo debido a débil cumplimiento de acciones de prevención, por limitado RR.HH * Escasa sensibilización de las medidas de prevención a los usuarios (Profilaxis, tamizajes de parasitosis, lavado de manos, consumo de agua segura, entre otros).	* Articular las actividades de prevención y seguimiento extramural en las APS y guardias comunitarias * Establecer acciones de prevención y sensibilización de importancia del cumplimiento de medida de prevención en los usuarios como la desparasitación masiva, tamizajes según edad, lavado de manos, consumo de agua segura, entre otros en el 100% de IPRESS.
AOI00142101324 3331502 - SOB/ASMA	En la AO se realiza la detección y tratamiento oportuno de los casos de síndrome obstructivo bronquial (SOB/ASMA) a los niños menores de 5 años, lo cual contribuye a la implementación de la AEI 02.02	En la AO se tiene programado 408 caso tratado teniendo un avance I semestre de 378 caso tratado a niños menores de 5 años que presentaron la enfermedad.	* Siendo un indicador negativo que se espera reducir significativamente solo podemos mantenerlo debido a débil cumplimiento de acciones de prevención, por limitado RR.HH y enfoque recuperativo. * Escasa sensibilización de las medidas de prevención a los usuarios (Vacunación oportuna, higiene respiratoria, alimentación saludable, ausencia de la automedicación, lavado de manos, entre otros).	* Gestionar mayor presupuesto para las actividades de prevención en distritos de mayor población como: Nuevo Chimbote y Casma y de bajas temperaturas como: Quillo * Establecer acciones de sensibilización a los usuarios en cumplimiento de medidas de prevención como Vacunación oportuna, higiene respiratoria, lavado de manos, ausencia de automedicación, etc., en las visitas o consejerías en guardias comunitarias o consulta externa.
AOI00142101204 3324401 - VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO	La AO implica reportar, analizar y difundir información del estado nutricional del niño menor de 5 años (desnutrición crónica, aguda, global, sobre peso, obesidad anemia), para la toma de decisiones e implementar acciones e intervenciones de la vigilancia del estado nutricional del niño. Contribuye a la AEI 02.02 para el desarrollo saludable del niño.	En la AO se tiene programado 1 informe al periodo del semestre, no logro ejecutar la actividad de la vigilancia del estado nutricional del menor de 5 años.	* Débil implementación de la vigilancia a través del reporte HIS MINSA, para los reportes requeridos y ver el estado nutricional del niño por IPRESS * Debilidad en el registro HIS y llenado de datos antropométricos. * Ausencia del profesional de nutrición Coordinador de la ESANS de la Unidad Ejecutora.	* Fortalecer las capacidades en correcta aplicación de antropometría y registro en HIS para obtención de información que permita tomar decisiones oportunas. * Desplazamiento del profesional de nutrición capacitado por DIRESA de la Microred Yugoslavia, mientras termina la licencia por salud de la coordinadora del UE.
AOI00142101581 0092701 - INSPECCIÓN SANITARIA SIMPLE	En la AO se evalúa la calidad de agua en el sistema de abastecimiento de agua para el consumo humano en los centros poblados, contribuyendo a la implementación de la AEI.02.02. para reducir la anemia y la desnutrición crónica niños menores de 5 años.	En la AO se ha programado al periodo semestral 19 sistema de abastecimiento, logrando ejecutar el 100% de sistema de abastecimiento de agua para consumo en los centros poblados rurales.	* El fortalecimiento del personal capacitado en las IPRESS, en la operatividad de los equipos (GPS, cloro residual, PH y otros) e insumos para el monitoreo continuo. * Se asigno mayor presupuesto, para la adquisición de insumos y servicios de laboratorio acreditado (análisis de agua).	* Gestionar con el equipo de la entidad para una mayor asignación de presupuesto para realizar el trabajo de campo (traslado del personal) y compras de equipos y/o mantenimientos correctivos.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?
Al primer semestre el cumplimiento de las Actividades Operativas (54 AO) vinculadas a la AEI.02.02 viene determinando una situación de avance bajo en la implementación de esta acción estratégica. Mientras que la AOI00142101318 relacionada a los controles CRED completo para su edad en niños menores de 36 meses, presento un nivel de ejecución bajo (56% niño controlado), la AOI00142101316 referida a los controles CRED del recién nacido, tuvo un nivel de ejecución de (88% recién nacido atendido), la AOI00142101395 relacionada a la vacunación en niño <1 año, presenta un nivel de ejecución de (85% niño protegido), la AOI00142101396 relacionada a vacunación niño = 1 año, tuvo un nivel de ejecución bajo de (75% niño protegido), la AOI00142101399 referida a la vacunación niño = 2 años, presenta un nivel de ejecución baja de (72% niño protegido), la AOI00142101303 relacionada a las infección respiratoria aguda no complicada, alcanzo una ejecución de (97% caso tratado), la AOI00142101308 referida a la EDA no complicada, presenta una ejecución de (86% caso tratado), la AOI00142101322 relacionada a parasitosis intestinal, presento un nivel de ejecución regular de (84% caso tratado), la AOI00142101324 referida a la síndrome obstructivo bronquial SOB/ASMA tuvo una ejecución de (93% caso tratado) , la AOI00142101204 relacionada a la vigilancia del estado nutricional, no ejecutó la actividad, la AOI00142101581 relacionada a la inspección sanitaria simple, presenta un nivel de ejecución buena de (100% sistema de abastecimiento en los centros poblados). **Factores** como recurso humano (profesional de enfermería) insuficiente para cubrir la población objetivo según padrón nominal siendo CRED un actividad netamente intramural, que requiere captación oportuna extramural, insuficientes consultorios y equipamiento para CRED en IPRESS de mayor población, escasa sensibilización de la importancia de acudir oportunamente a los controles CRED según su edad, demanda rechazada y débil equipamiento para CRED Recién Nacido en IPRESS de mayor población, dificultades con el proceso de Información en las Microredes Casma, San Jacinto y Hospital de Casma, por falta de recurso humano(digitador) además en otras IPRESS no se realiza el control de Información en el punto de digitación, población renuente a la vacunación, percepción de riesgo bajo ante las enfermedades inmunoprevenibles por vacunación, así mismo un 2% de atiende en el sector privado, falta actualizar los datos y homologación del Padrón nominado menor de 6 años (población que no vive en nuestra jurisdicción, siendo un indicador negativo que se espera reducir, se mantiene debido a débil cumplimiento de acciones de prevención (sesiones educativas, vacunación oportuna, higiene respiratoria entre otros) y factores epidemiológicos, escasa sensibilización de las medidas de prevención a los usuarios ((Vacunación oportuna, lavado de manos, consumo de agua segura, entre otros), Profilaxis, tamizajes de parasitosis, lavado de manos, consumo de agua segura, entre otros), (Vacunación oportuna, higiene respiratoria, alimentación saludable, ausencia de la automedicación, lavado de manos, entre otros)), fortalecimiento del personal capacitado en las IPRESS, en la operatividad de los equipos (GPS, cloro residual, PH y otros) e insumos para el monitoreo continuo, la asignación de mayor presupuesto, permitió la adquisición de insumos y servicios de laboratorio acreditado (análisis de agua) y la ausencia del profesional de nutrición Coordinador de la ESANS de la Unidad Ejecutora limito el avance de la vigilancia del estado nutricional del niño. Las recomendaciones orientadas a revertir la situación actual en la AOI00142101318 busca la reducción de brecha de recurso humano e implementar herramienta informática de seguimiento del paquete de atención integral del niño menor de 1 año en base ala panel de control de DIRESA en IPRESS de mayor población, priorizar presupuesto en el equipamiento y acondicionamientos de consultorios de CRED en establecimiento de salud de mayor población, la AOI00142101399 busca se coordine con los jefes de cada IPRESS que deben organizar turnos diferenciados (tarde, sábados y domingos) para encontrar a la población objetivo en sus hogares y bridar la vacunación, gestionar ante el equipo de la entidad la necesidad de recurso humano (digitador) contratos CAS y/o servicios de terceros para mejorar la digitación oportuna, mejorar los flujos entre el municipio y la IPRESS para la actualización de datos y Homologación del padrón nominado y depurar a los niños que no están en nuestra jurisdicción, La Unidad de Recurso Humano debe medir la producción de las Guardias comunitarias y APS de acuerdo a las prioridades sanitarias para dar cumplimiento a los indicadores, la AOI00142101204 busca fortalecer las capacidades del personal de salud en la correcta aplicación de antropometría y registro en HIS, que garantice la obtención de información que permita tomar decisiones oportunas, desplazamiento del profesional de nutrición capacitado por DIRESA de la Microred Yugoslavia, mientras termina la licencia por salud de la coordinadora de la Unidad Ejecutora, que va ayudar a las actividades de la Estrategia Sanitaria de Alimentación y Nutrición Saludable. En conjunto, las actividades claves contribuye a la implementación de la AEI.02.02 y el desarrollo saludable del niño (as).

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

ACTIVIDADES REALIZADAS AL CUMPLIMIENTO DE LAS AEI.02.02







001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR

Ficha de implementación de la AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

15 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR		
Código y denominación de OEI		OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.03 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron (+ o -) el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00142101228 3317201 - ATENCION A LA GESTANTE	La AO implica prevenir y evaluar los factores de riesgo del embarazo, propicia la atención del embarazo de manera oportuna y con calidad mediante la entrega del paquete preventivo completo(exámenes de laboratorio, 6 atenciones prenatales, suplementación). Contribuye a la AEI 02.03 a la disminución de la morbimortalidad materno neonatal.	En la AO se tiene programado 1,552 gestantes controladas al periodo semestral, alcanzando una ejecución 1,007 gestantes controladas	* Captación tardía de la gestante que impide lograr el paquete preventivo completo, por embarazos ocultos, y población migrante que viene de otros lugares sin controles prenatales. * Débil seguimiento de las gestantes para lograr gestantes controladas. * Errores en el llenado del registro HIS, algunas actividades no son registradas.	* Búsqueda activa de la gestante a través de barrido en forma mensual, para lograr captar a la gestante en el I Trimestre de embarazo. * Fortalecer la visita domiciliaria con seguimiento estricto de los controles prenatales para lograr una gestante controlada. * Fortalecer el control de calidad del registro de la información en las cabeceras de microredes. * Capacitación del registro HIS de forma descentralizada. *Continuar con envió de alertas en forma semanal y verificar el cumplimiento de las observaciones.
AOI00142101230 3317210 - GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FÓLICO	La AO implica en la administración de los micronutrientes(sulfato ferroso y acido fólico) a las gestantes y puérperas, para disminuir la prevalencia de anemia y otras complicaciones. Contribuye a la AEI 02.03	En la AO se tiene programado al semestre 1,552 gestantes suplementada, alcanzó una ejecución 603 gestantes suplementada.	* Captación tardía de la gestante que no se logra llegar a la administración de las 180 tabletas de sulfato ferroso y acido fólico. * Débil adherencia al sulfato ferroso y acido fólico. * Gestante con diagnóstico de anemia que al iniciar el tratamiento se contabiliza como primera entrega del micronutriente.	* Barrido de gestantes para su captación antes de las 14 semanas. * Fortalecer las visitas domiciliarias para la adherencia de la suplementación. * Seguimiento estricto de las gestantes que no acuden a control prenatal, para la entrega del micronutriente.
AOI00142101232 3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	La AO implica la atención a la gestante y al recién nacido en el proceso del parto vaginal, lo realiza el médico Gineco-obstetra, obstetra, médico cirujano capacitado, a partir de los establecimientos de salud FONB. Contribuye a la AEI 02.03 a la disminución de la morbimortalidad materno neonatal.	En la AO se tiene programado al semestre 525 partos normales, alcanzó una ejecución 435 partos normales.	* Gestantes de alto riesgo son referidos a Hospital de mayor capacidad resolutiva (Nivel II-2). * Débil aplicación del plan de parto sobre todo en la 2da y 3ra entrevista.	* Fortalecer la visita domiciliaria para la aplicación del Plan de Parto 2da y 3ra entrevista con la gestante, familia y comunidad, con la finalidad de lograr el parto institucional.
AOI00142101246 3330501 - ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO	La AO implica la atención integral del recién nacido con cuidados y procedimientos durante las 2 primeras horas después del nacimiento para la detección oportuna de problemas reales y/o potenciales, contribuye en la implementación de la AEI.02.03	En la AO se tiene programado al semestre 625 recién nacido atendidos, alcanzó una ejecución 553 recién nacido de parto normal o cesárea.	* Infraestructura deteriorada y limitado equipamiento de alojamiento conjunto, para la atención del recién nacido. * Oferta indiscriminada para parto institucional del sector privado en las principales distritos de mayor población	* Priorizar presupuesto en el equipamiento y acondicionamientos de alojamiento conjunto en IPRES de mayor población objetivo * Reuniones de articulación para incrementar la captación del parto institucional y capacitación de la implementación de la nueva norma de salud neonatal
AOI00142101256 5000502 - ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCION DEL EMBARAZO ADOLESCENTE	La AO implica un conjunto de prestaciones en salud sexual y reproductiva que forman parte del paquete de cuidado integral de salud del adolescente y contribuyen a la prevención del embarazo, las prestaciones se brindan a los adolescentes de 12 a 17 años con 11 meses y 29 días, según su necesidad y expectativa contribuye en la implementación de la AEI.02.03	En la AO se tiene programado al semestre 3,415 adolescente atendida, alcanzó una ejecución 2,250 adolescente.	* Deficiente difusión de la cartera de servicio que contempla la atención integral del adolescente en las IPRESS. * Débil registro y codificación de las atenciones realizadas en la atención integral al adolescente. * Limitado acceso a las instituciones educativas para brindar las sesiones educativas en prevención del embarazo para evitar cruce con actividades académicas.	* Fortalecer alianzas para acceder a las instituciones educativas y brindar sesiones educativas en prevención del embarazo. * Continuar con el desarrollo de taller educativos con los Centro de Desarrollo Juvenil.

RED DE SALUD PACIFICO SUR DIRECCION NVO CHIMBOTE

RED DE SALUD PACIFICO SUR Planeamiento y Presupuesto V°B°

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?
Al primer semestre el cumplimiento de las Actividades Operativas (67 AO) vinculadas a la AEI.02.03 viene determinando una situación de avance regular en la implementación de esta acción estratégica. Mientras que la AOI00142101228 relacionada a la atención a la gestante presenta un nivel de ejecución baja de (65% gestantes controladas), la AOI00142101230 referida a la gestante con suplemento de hierro y ácido fólico tuvo una ejecución baja de (39% gestante suplementada), la AOI00142101232 relacionada a la atención del parto normal, presenta un nivel de ejecución regular de (83% partos normales), la AOI00142101246 referida a la atención inmediata del recién nacido, tuvo un nivel de ejecución regular de (88% recién nacidos atendidos), la AOI00142101256 relacionada a la atención integral para el embarazo del adolescente, presenta un nivel de ejecución baja de (66% adolescente atendida). Factores como la captación tardía de la gestante que impide lograr el paquete preventivo completo, debido a embarazos ocultos y población migrante que viene de otros lugares sin controles prenatales, el débil seguimiento de las gestantes para lograr gestantes controladas y errores en el llenado del registro HIS, la captación tardía de la gestante que no se logra llegar a la administración de las 180 tabletas de sulfato ferroso y acido fólico, la débil adherencia al sulfato ferroso y acido fólico por las gestantes, gestante, grávida con diagnóstico de anemia que al iniciar el tratamiento se contabiliza como primera entrega del micronutriente, la deficiente difusión de la cartera de servicio que contempla la atención integral del adolescente en las IPRESS, debilidades en el registro y codificación HIS de las atenciones realizadas en la atención integral al adolescente, limitado acceso a las instituciones educativas para brindar las sesiones educativas en prevención del embarazo, han afectado alcanzar la cobertura esperada. Así mismo factores como gestantes de alto riesgo son referidos a Hospital de mayor capacidad resolutiva (Nivel II-2), la débil aplicación del plan de parto sobre todo en la 2da y 3ra entrevista, infraestructura deteriorada y limitado equipamiento de alojamiento conjunto, para la atención del recién nacido y la oferta indiscriminada para parto institucional del sector privado en las principales distritos de mayor población, minimizaron la meta esperada. Las recomendaciones orientadas a la AOI00142101228, buscan la captación oportuna de la gestante en el I Trimestre de embarazo para lograr brindar el paquete integrado de servicios, la AOI00142101230 se busca fortalecer la adherencia a los micronutrientes, y mejorar el registro HIS, la AOI00142101232 se plantea fortalecer el plan de parto a través de la visita domiciliaria aplicada con la gestante, familia y comunidad para lograr el parto institucional, la AOI00142101246 busca la detección oportuna de problemas reales y/o potenciales del recién nacido y su transición a la vida de manera segura y saludable, la AOI00142101256 busca la prevención y reducir la incidencia de embarazos no planificados en etapa de vida adolescente. En conjunto, las actividades contribuyen a la implementación de la AEI.02.03 y una atención oportuna evitando la morbimortalidad materno neonatal.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR

Ficha de implementación de la AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

15 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR		
Código y denominación de OEI		OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.04 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron (+ o -) el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00142101428 4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	La AO implica la captación oportuna a los pacientes diagnosticados con TB Pulmonar para su inicio de tratamiento adecuado, oportuno y la culminación, reducir el abandono y mejorar la adherencia al tratamiento, la calidad de vida del paciente y evitar el contagio masivo. Contribuyendo a la AEI 02.04 en reducir la morbilidad y mortalidad de la tuberculosis.	En la AO se tiene programado 39 personas diagnosticadas al periodo semestral alcanzó una ejecución de 73 personas diagnosticadas en la población de alto riesgo, en los distritos de Nuevo Chimbo, Casma y Huarmey.	* La ampliación de la cobertura de tamizaje sistemático por el personal de salud en la población de alto riesgo captando a más personas vulnerables y de comorbilidad. * El fortalecimiento de las estrategias comunitarias a través de los agentes comunitarios en la aplicación de estrategias de detección activa, campañas de salud, ferias informativas y visitas domiciliarias con enfoque en poblaciones clave (persona sospechosa de la TB). * La articulación interinstitucional en coordinación efectiva con otras Instituciones y ONG como: Socios en salud, Organización de Afectados en Tuberculosis (OAT) para identificar casos sospechosos. * Se realizo capacitación al equipo multidisciplinario de las IPREES de mayor riesgo que atiende a personas afectadas con tuberculosis pulmonar y extrapulmonar, según la normativa.	* fortalecer la capacitación permanente al personal de salud en tamizaje sistemático y búsqueda activa según la RM N°221 MINSA DIGIESP-2024. *Mantener las estrategias extramurales, por el personal de salud como campañas de salud, ferias informativas, tamizaje en puntos estratégicos (mercados, entidades financieras, centro comerciales, etc.) en los distritos de Nuevo Chimbote, Casma y Huarmey. * Optimizar el proceso de registro, seguimiento y oportunidad de los datos en los sistemas de información (HIS, SIGTB, otros), por el personal de salud en la IPRESS.
AOI00142101429 4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	La AO implica la captación oportuna a los pacientes diagnosticado con TBC Extrapulmonar para la realización de los exámenes especializados que diagnostica la sintomatología clínica que presenta (Tb mamaria, TB de huesos-Pott, etc.); para el inicio de tratamiento adecuado y oportuno, con el fin de mejorar la adherencia al tratamiento, la calidad de vida del paciente y evitar el contagio masivo.	En la AO se tiene programado 3 personas diagnosticadas al periodo semestral alcanzando una ejecución de 13 personas diagnosticadas, en los distritos de Nuevo Chimbote, Casma y Huarmey.		
AOI00142101126 4396101 - POBLACIÓN HSH, TRANS, TS Y DE LA DIVERSIDAD SEXUAL QUE RECIBE ATENCIÓN PREVENTIVA EN VIH/ITS	La AO previene el diagnostico temprano y oportuno de las infecciones de trasmisión sexual (ITS) y el VIH, realizado en las IPRESS de servicios diferenciados (Unidades de Atención Médica Periódica (UAMP) de los hospitales de Casma y Huarmey y los centros de Tratamiento Antirretroviral (TAR) Buena Vista y La Victoria, e incorporar practicas saludables en el ejercicio de su salud sexual. contribuyendo a la AEI 02.04	En la AO se tiene programado 40 personas tamizadas al periodo semestral alcanzó una ejecución de 44 personas tamizadas priorizando a la población de alto riesgo.	* Se contó con disponibilidad de insumos para la toma de Prueba Rápida de VIH, en la población de alto riesgo, se encuentran funcionando los TAR de Buena Vista, La Victoria, quienes también realizan búsqueda de esta población en la jurisdicción de la RSPS.	* Continuar con las actividades de atención en las UAMP en hospitales y los TAR.
AOI00142101116 4395902 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	La AO comprende la identificación de casos de sífilis y VIH en la población de adultos y jóvenes varones de 18 a 59 años de edad. Contribuye en la AEI.02.04 para una detección oportuna en la salud de ese grupo etario.	En la AO se tiene programado 3,615 personas tamizadas al periodo semestral alcanzó una ejecución de 3,541 personas tamizadas joven y adulta.	* Se contó con disponibilidad de insumos para la toma de Prueba Rápida de VIH, de acuerdo a la demanda y salidas extramurales en campañas de tamizaje en fechas festivas como el día de la prueba rápida, del preservativo en poblaciones cautivas como universidades, fábricas y escuela de policía.	* Continuar con las actividades de salida extramural, coordinaciones con instituciones donde se concentre la población joven y adulta masculina.

AOI00142101378 4398304 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASO PROBABLE DE DENGUE	La AO permite identificar a través de la definición de caso a los pacientes que pueden tener dengue y de esta forma intervenir oportunamente las acciones para cortar la cadena de trasmisión de la enfermedad. Contribuye a la AEI 02.04 para una detección y diagnóstico oportuna de la morbilidad.	En la AO se tiene programado 700 personas diagnosticada al periodo semestral alcanzó una ejecución de 240 de personas diagnosticada.	* Baja trasmisión activa de la enfermedad siendo esto un beneficio para la salud de la población uno de los factores fue : Se iniciaron las actividades de control larvario y vigilancia entomológica desde la primera semana de enero. * Intervención con el componente de Promoción de la salud en recuperar las viviendas positivas al vector. * Presupuesto insuficiente para continuar las actividades y vigilancia entomológica y control larvario de forma intensiva.	* Que el presupuesto debe obedecer a la planificación para que así se puedan sostener las actividades durante todo el año fiscal. * Los componentes que son ejes claves de intervención como Vectores, promoción de la salud, comunicaciones deben contar con un presupuesto homogéneo que permita un trabajo articulado.
AOI00142101379 4398305 - ATENCION CASOS DE DENGUE SIN SIGNOS DE ALARMA	La AO implica un conjunto de actividades que es realizado por el personal de salud, con el objetivo de brindar el tratamiento de soporte, e identificar oportunamente signos de alarma e instalar el tratamiento correspondiente, a los casos diagnosticado con dengue. Contribuye a la AEI 02.04 en mejorar la salud de la persona con morbilidad.	En la AO se tiene programado 350 personas atendidas al periodo semestral alcanzó una ejecución 121 personas tratadas	* El presupuesto inicial permitió fortalecer l atención en 02 unidades febriles de establecimiento que tenían riesgo a presentar incremento de casos, además permitió fortalecer las capacidades del personal de salud que atiende pacientes con dengue, a través de un medico monitor interno. * Las medidas preventivas del vector no hubo incrementos de casos y se pudo controlar la enfermedad del dengue.	* La entidad debe formar y fortalecer medico monitores interno en manejo clínico de dengue, en los distritos de riesgos. * La asignación del presupuesto debe ser oportuna, para el inicio de las actividades y la organización de los servicios de salud sea optima.
AOI00142101380 4398306 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA	La AO implica un conjunto de intervenciones que permite evaluar y tratar a los pacientes según la capacidad resolutiva de los establecimientos de salud y su posterior referencia a otros de mayor nivel resolutiva	En la AO se tiene programado 12 personas tratadas al periodo semestral alcanzó una ejecución de 6 personas tratadas casos referidos.	* El personal de salud de las IPRESS todavía tiene dificultad para identificar los signos de alarma en momentos donde no hay brotes, retrasando la referencia oportuna a aún IPRESS de mayor capacidad resolutiva. * Debilidad en la organización de los servicios de salud, para la atención de los pacientes con dengue en los distritos de riesgos.	* Fortalecimiento continuo de las capacidades del personal de Salud y evaluar periódicamente el desempeño a través del componente de servicios de Salud y calidad, para brindar atención oportuna y evitar la mortalidad.
AOI00142101184 4397701 - FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES DEMOSTRATIVAS PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES METAXENICAS	La AO implica la acción educativa dirigido a la familia, con el propósito de analizar las condiciones de la vivienda y su entorno peri domiciliario, la importancia de apertura su casa al personal de salud, para realizar las acciones de control vectorial, identificar y eliminar los criaderos de zancudo de su vivienda, higiene y mantenimiento saludable de sus viviendas, entre otras practicas saludables. Se desarrolla a través de 02 sesiones educativas y 02 demostrativas. Contribuye a la AEI 02.04.	En la AO se tiene programado 7,000 familias que reciben sesiones educativas y demostrativas para la prevención y control de enfermedades metaxenicas., al periodo semestral alcanzó una ejecución de 8,581 familias.	* Se contrato profesional de enfermería itinerante para los distritos de riesgos en dengue, (Nvo. Chimbote, Samanco, Nepeña, Moro, Casma, Comandante Noel, Yautan, Buena Vista, Huarmey y Culebras) para la realización de asistencia técnica al personal de las IPRESS fortaleciendo acciones en los diferentes escenarios de promsa (instituciones educativas, municipios, familias), en promoción de practicas saludables (sesiones educativas y demostrativa). * Seguimiento oportuno del avance del indicador.	* Que se garantice la continuidad de la contratación del profesional de enfermería hasta diciembre, para la sostenibilidad del trabajo articulado por sectores y/o comunidades en el seguimiento oportuno de la sesiones educativas y demostrativas de las casas positivas y revertir casas renuentes o rechazos para la prevención y control de enfermedades metaxenicas y por ende la disminución los casos del dengue.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?
Al primer semestre el cumplimiento de las Actividades Operativas (81 AO) vinculadas a la AEI.02.04 viene determinando una situación de avance regular en la implementación de esta acción estratégica. Mientras que la AOI00142101428 relacionada al diagnostico de tuberculosis pulmonar, presenta un nivel de ejecución de (100% personas diagnosticadas), la AOI00142101429 referida al diagnostico de tuberculosis extra pulmonar, tuvo un nivel de ejecución de (100% personas diagnosticadas que presenta la patología), la AOI00142101126, relacionada a la población de diversidad sexual que recibe atención preventiva en VIH/ITS, presenta un nivel de ejecución de (100% personas tamizadas), AOI00142101116 referida al tamizaje y diagnostico para VIH a población adulta y joven, tuvo un nivel de ejecución de (98% personas tamizadas), la AOI00142101517 relacionada viviendas ubicadas escenario II y III de trasmisión de dengue protegidas con tratamiento focal y control físico, presenta un nivel de avance de (4% viviendas), la AOI00142101378 referida a la detección y diagnostico de caso probable de dengue, tuvo un nivel de avance de (34% personas diagnosticada), la AOI00142101379 relacionada a la atención de casos sin signos de alarma, tuvo en nivel de ejecución (35% personas tratadas), la AOI00142101380 referida a la atención de casos con signos de alarma, presentó un nivel de ejecución de (50% personas tratadas), la AOI00142101184 relacionado a familias reciben sesiones demostrativas para la prevención de enfermedades metaxenicas, tuvo un nivel de ejecución de (100% familias que recibieron sesiones demostrativas). **Factores como la** ampliación de la cobertura de tamizaje sistemático en la población de alto riesgo captando a más personas vulnerables y de comorbilidad, capacitación al equipo multidisciplinario de las IPRESS de mayor riesgo que atiende a personas afectadas con tuberculosis pulmonar y extrapulmonar, la disponibilidad de insumos para la toma de Prueba Rápida de VIH, en la población de alto riesgo, en los TAR de Buena Vista, La Victoria, actividades extramurales, el presupuesto adicional permitió la contratación de personal locador que realizó la actividades de vigilancia entomológica y control larvario, las adquisición de insumos y materiales para la ejecución de actividades en campo, contratación de profesional de enfermería itinerante para los distritos de riesgos en dengue, para el fortalecimientos de las acciones y escenarios de promoción de la salud. **Así mismo factores** de presupuesto inicial permitió que se inicie las actividades de control larvario y vigilancia entomológica desde la primera semana de enero, y la articulación e intervención con el componente de Promoción de la salud en recuperar las viviendas positivas al vector, se fortaleció la atención en 02 unidades febriles de establecimiento con riesgo a incremento de casos de dengue. **Las recomendaciones** orientadas a la AOI00142101428 y AOI00142101429, buscan una captación temprana a pacientes diagnosticado con TB pulmonar y extrapulmonar para su tratamiento inicial hasta la culminación, adherencia al tratamiento, calidad de vida al paciente y evitar contagio masivo, la AOI00142101126 busca continuar con las actividades de atención en las UAMP en Hospitales y los TAR, la AOI00142101116 busca continuar con las actividades de salida extramural en instituciones donde se concentre la población joven y adulta masculina, la AOI00142101517 busca que el presupuesto sea optimo y oportuno para contratar inspectores y adquisición de insumos y materiales para el desarrollo de la actividad y contrarrestar la infestación del vector, conocedores de la zonas endémicas en la jurisdicción, la AOI00142101378 busca que los componentes que son ejes claves de intervención como vectores, promoción de la salud, comunicaciones, deben contar con un presupuesto homogéneo que permita un trabajo articulado, la AOI00142101379 busca el fortalecimiento y formación de médicos monitores interno en manejo clínico de dengue en los distritos de riesgos, la AOI00142101380 busca el fortalecimiento continuo de las capacidades del personal de salud y evaluar periódicamente el desempeño a través del componente de servicios de salud y calidad, para brindar atención oportuna y evitar la mortalidad, la AOI00142101184 busca la sostenibilidad del trabajo articulado por sectores y/o comunidades en el seguimiento oportuno de la sesiones educativas y demostrativas de las casas positivas y revertir casas renuentes o rechazos para la prevención y control de enfermedades metaxenicas y por ende la disminución los casos del dengue. En conjunto, las actividades contribuyen a la implementación de la AEI.02.04 y 06 AO claves al indicador directamente, a su vez la detección, diagnostico, tratamiento oportuna de una morbilidad y evitar la mortalidad en las enfermedades trasmisibles

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

ACTIVIDADES DE LAS ENFERMEDADES TRASMISIBLES













001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR

Ficha de implementación de la AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

15 de agosto, 2025

Código y nombre de UE	001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR	
Código y denominación de OEI	OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	
Código y denominación de AEI	AEI.02.05 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	

AO / inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron (+ o -) el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00142101335 5001608 - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS SEGÚN CLASIFICACIÓN DE RIESGO CARDIOVASCULAR	La OA permite garantizar la atención integral, brindar un seguimiento y control oportuno según la valoración previa de su nivel de riesgo cardiovascular (bajo, alto, moderado) a fin de prevenir complicaciones.	En la AO se tiene programado 120 personas atendidas al periodo semestral alcanzó una ejecución 1,613 de personas atendidas, que reciben su medicación oportunamente.	* Se brindó talleres de evaluación cardiovascular, uso de calculadora cardiovascular según OPS y se viene implementando las Vías Hearts en los establecimientos pilotos, nivel I-3 y I-4. * Asistencia técnica en normas y directivas técnicas establecidas al personal de salud. * Se abasteció de medicamentos para tratamientos oportunos de los pacientes. * Se doto de reactivos de laboratorio para exámenes auxiliares y específicos como: hemoglobina glicosilada, micro albúmina y creatinina. * Abastecimiento a todos los establecimientos con insumos como cinta métrica para la evaluación física.	* Fortalecer las estrategias de seguimiento domiciliario para pacientes con alto o muy alto riesgo. * Seguir implementando las Vías Hearts en todos los establecimientos del primer nivel de atención. * Coordinar con el equipo de gestión de la entidad mayor presupuesto priorizándose la compra de tensiómetros automatizados certificados según normativa para una toma de la presión arterial precisa para la implementación en los establecimientos de salud. Así mismo garantizar la reposición oportuna de insumos y equipos.
AOI00142101336 5001609 - TRATAMIENTO PARA PERSONA CON HIPERTENSIÓN SIN DAÑO DE ÓRGANO	La AO protege al paciente, controlando su presión arterial mensualmente hasta llegar aun un control de hipertensión estable (140/90mmHg) para evitar complicaciones en su estado de salud del usuario en las etapa de vida adulto y adulto mayor(etapa de vida de mayor riesgo), lo cual contribuye en la ejecución del AEI. 02.05	En la AO se tiene programado 1,100 personas atendidas al periodo semestral alcanzó una ejecución 1,795 personas atendidas, que reciben su medicación oportunamente. (Losartan), para su tratamiento.	* Se realizó tamizaje y captación de pacientes mediante la medición de presión en consultorio externo y campañas de salud de forma permanente. * Se brindo consejerías en estilos de vida saludable reducción de sal, actividad física de forma mensual o en cada consulta externa. * Se realizó seguimiento clínico tanto en el control de presión, peso y adherencia al tratamiento. * Se desarrollo evaluación clínica y pruebas complementarias según necesidad del paciente. * Se trabajó de forma organizada con el equipo técnico del programa de daños no transmisibles tanto de la red como de los establecimientos y con la unidad de aseguramiento para el cumplimiento del convenio SIS, el cual benefició un mejor seguimiento a los pacientes y lograr la meta terapéutica.	* Fortalecer la estrategia con material educativo con énfasis en la importancia de un control continuo síntomas signos de alarma y alimentación saludable. * Capacitar constantemente el personal de salud en manejo actualizado de hipertensión sin complicaciones e implementación de Vías Hearts para una correcta toma de presión arterial. * Gestionar mayor presupuesto para la adquisición y abastecimientos de equipos automatizados y validados para la una toma de presión arterial precisa, en las IPRESS.
AOI00142101339 5001708 - TRATAMIENTO PARA PERSONA CON DIABETES MELLITUS SIN DAÑO DE ÓRGANO	AO ayuda a controlar a los pacientes diabéticos , con el tratamiento oportunamente para no complicar su estado de salud, realizando el control de glucosa en ayunas mensualmente, presentándose más casos en la etapa del adulto y adulto mayor, lo cual contribuye en la ejecución del AEI. 02.05	En la AO se tiene programado 563 personas atendidas al periodo semestral alcanzó una ejecución 879 de personas atendidas brindándose su tratamiento.	* Se contó con abastecimiento y disponibilidad de medicamentos para los pacientes diabéticos. * Se realizó un trabajo con el equipo técnico de la red y de todos los establecimientos, en conjunto con la unidad de aseguramiento para el cumplimiento de indicadores SIS, lo que sumó a tener un mejor monitoreo de los pacientes para sus tratamientos y control oportuno, abasteciendo con insumos laboratorial. * Se realizo un monitoreo constante a los establecimientos de salud para el cumplimiento de indicadores y metas.	* Gestionar que la asignación presupuestal sea mayor para la estrategia enfocada a los pacientes diabéticos , lo cual permitirá mantener el stock de insumos medicamentos, materiales y equipos (glucómetros diferenciados) necesarios para el cumplimiento y tratamiento del paciente. * Seguir trabajando articuladamente con la unidad de seguros en beneficio de la población del programa.

AOI00142101328 5001508 - PERSONAS DE 5 AÑOS A MAS CON VALORACIÓN CLÍNICA DE FACTORES DE RIESGO	La AO permite realizar la identificación temprana, valoración clínica y análisis de laboratorio de factores de riesgo en persona aparentemente sanas o con condiciones subclínicas con la finalidad de prevenir y controlar las enfermedades no transmisibles y prevenir complicaciones.	En la AO se tiene programado 9,295 personas tamizadas al periodo semestral alcanzó una ejecución 11,545 personas tamizadas, para una detección temprana de los FR.	* Se brindó capacitaciones al personal de salud en evaluación física, evaluación de pie diabético, toma de presión arterial, glucosa, según las normativas vigentes. * Para un diagnóstico temprano y tratamiento oportuno se articularon el equipo multidisciplinario de las IPRESS, con el equipo técnico de la estrategia de la Red, contar con disponibilidad de pruebas de laboratorio y herramientas de tamizaje clínica estandarizadas. * Se realizó la compra de insumos y gestiono préstamos de equipos biomédicos en concesión los cuales fueron distribuidos a las diferentes cabeceras de Microred, hospitales y establecimientos con población mayor, lo que permitió contar con los suficientes insumos para exámenes de laboratorios preventivos.	* Garantizar el abastecimiento y stock de insumos de laboratorio e implementar a los establecimientos de salud con equipos (balanzas y tallímetros) mediante mayor presupuesto para la estrategia. * Mantener el convenio de sesión de uso de equipos biomédicos, asegurar la continuidad del servicio laboratorial. * Articular el trabajo con PROMSA, en temas de promover estilos de vida saludable con enfoque comunitario incluyendo sesiones educativas tanto consultorio externo como en la comunidad.
AOI00142101416 4399726 - ATENCIÓN DE SALUD EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCION A PERSONAS EXPUESTAS A METALES PESADOS	La AO protege al paciente, brindando la atención integral y especializada a las personas de las zonas de riesgo con contaminación de metales pesados, mediante atención presencial, tele consulta, tele monitoreo y/o tele orientación según corresponda, en el marco de la normativa vigente. Además de tamizajes de control de las personas que ya tiene resultado sobre los limite permisibles, contribuye a la AEI 02.05	En la AO se tiene programado 295 persona atendida al periodo semestral alcanzó una ejecución 657 de personas atendidas	* Trabajó articulado con las autoridades locales (municipio), DIRESA Ancash, agentes comunitarios en las actividades enfocadas como atención integral a la población expuesta metales pesados de las zonas de riesgo. * Se capacitó al personal de salud en el manejo clínico, registro de HIS MINSA según las normativas correspondientes. * Equipo de la estrategia participa en las mesas multisectoriales de trabajo enfocados a los pacientes afectados por metales pesados. * Se contrató a médicos especialistas (internistas) para brindar atención en los establecimientos del primer nivel, en las zonas de riesgo con presencia de arsénico o plomo.	* Es necesario gestionar convenios o la creación de un laboratorio regional para para asegurar el análisis oportuno de metales pesados en sangre y orina. *Mayor presupuesto para la estrategia de metales pesado con la finalidad de poder brindar la atención integral, asegurar los dosajes de control y dosajes nuevos para la población de riesgo. *Se debe implementar un protocolo de seguimiento diferenciado según grupo etario y nivel de exposición guiado por el MINSA. * Seguir en las coordinaciones con Diresa para solicitar a la intervención de unidad de MINSA móvil en el distrito más afectado de Huarmey, para poder realizar las campañas de atención integral a la población expuesta a metales pesados.
AOI00142101531 5001101 - TAMIZAJE Y DETECCIÓN DE CATARATA MEDIANTE EXAMEN DE AGUDEZA VISUAL EN PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN	La AO implica efectuar el examen de los ojos y la determinación de la agudeza visual con oclusor con agujero estenopeico, para detectar algún grado de disminución de la misma o ceguera causada probablemente por catarata en personas mayores de 50 años y se refieren al servicio oftalmológico del hospital de mayor capacidad resolutiva, contribuye a la AEI 02.05 para mejorar la salud ocular de la persona.	En la AO se tiene programado 3,114 persona evaluada al periodo semestral alcanzó una ejecución 4,125 personas evaluadas mayores de 50 años	* Se realizaron campañas de salud integral en la población de la jurisdicción de la Microred Yugoslavia, San Jacinto, Casma, en coordinación con las autoridades (Gob. Locales) y la estrategia sanitara del Adulto Mayor, y los Agente Comunitario de Salud (ACS). * Capacitación al personal de salud responsables en las IPRESS de la E.S. Salud ocular y llenado de hojas HIS a los digitadores.	* Continuar tamizando a las personas mayores de 50 años para captar pacientes con cataratas, y lograr la meta anual, en actividades intra y extramural. * Fortalecimiento de las actividades de salud ocular a todo el personal profesional y técnico en las IPRESS, a cargo de la responsable de la estrategia capacitada.
AOI00142101535 5001306 - TAMIZAJE DE AGUDEZA VISUAL EN NIÑOS (AS) DE 3 A 11 AÑOS	La AO implica un conjunto de actividades y procedimientos que se realizan para examinar los ojos, con el objetivo de detectar a niños(as) de 3 a 11 años de edad con disminución de agudeza visual, es realizado por el personal de salud capacitado. Contribuye a la AEI 02.05 para mejorar la salud ocular del niño (as).	En la AO se tiene programado 5,010 persona tamizada al periodo semestral alcanzó una ejecución 5,249 de personas tamizadas en niño de 3 a 11 años.	* Se realizaron campañas de salud en la población escolar del nivel inicial y primaria de la jurisdicción de la Red de Salud Pacifico Sur , en coordinación con las autoridades de la UGEL Santa, Huarmey y Casma , instituciones educativas (directores), ACS y los padres de familia. * Capacitación al personal de salud responsables en las IPRESS de la E.S. Salud ocular y llenado de hojas HIS a los digitadores.	* Seguir tamizando a los niños de 3 a 11 años, para detectar oportunamente los problemas visuales y referir para su tratamiento en la IPRESS de mayor capacidad resolutiva nivel (II-2). * Coordinación continua con las autoridades y responsable de la estrategia de salud ocular, para cumplir con la actividad y lograr la meta esperada anual.

AOI00142100537 0068002 - EXAMEN ESTOMATOLOGICO	La AO implica la realización del registro y diagnóstico de los hallazgos encontrados en el sistema estomatognático y plan de tratamiento del usuario de salud, lo cual permite detectar problemas bucales de forma temprana, prevenir complicaciones y permite aprender a cuidar la salud bucal, el procedimiento debe ser registrado en la historia clínica. Contribuye a la AEI 02.05 a prevenir y detectar las enfermedades no trasmisibles bucales.	En la AO se tiene programado 10,240 persona atendida al periodo semestral alcanzó una ejecución 10,975 de personas atendidas	* Se realizaron atención extramural en instituciones de nivel inicial, CUNA MAS, a cargo de los cirujanos dentistas, para prevenir y tratar problemas de salud, lo que ayudo a cumplir la meta de la condición previa del indicador de gestión. * Mayor captación de los usuarios por la jornada nacional Chequéate Perú, realizada en el mes de mayo. * Coordinación con las etapas de vida dando mayor énfasis en la etapa de vida niño en actividades intramurales. * Se fortaleció con capacidades del personal cirujano dentista en los indicadores de convenio de gestión, desempeño y PPR.	* Continuar articulando con responsables de las etapas de vida en la IPRESS, para lograr la meta esperada anual, al cumplimiento de indicadores de gestión, desempeño y PPR en los exámenes preventivos. * Capacitación continua al profesional C.D. en codificación del registro HIS de la actividad y llenado del odontograma.
AOI00142101121 0215075 - TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	La AO implica la detectar oportunamente las lesiones precancerosas a las usuarias dentro del grupo etario determinado, para su proceso de muestras y la entrega de resultado correspondiente; logrando prevenir el cáncer de cuello uterino, contribuyendo a la implementación de la AEI. 02.05	En la AO se tiene programado 2,631 personas tamizada al periodo semestral alcanzó ejecución 1,726 persona tamizada según grupo etario de 25 a 29 años y de 50 64 años..	* En los primeros meses del año el presupuesto fue insuficiente para la realizar el servicio de lectura de muestra de PAP, lo que afectó en el cumplimiento del indicador.	* Gestionar el apoyo con IPRESS que cuenten con anatomo patólogo para la lectura de la muestra del PAP lograr la meta esperada anual. * gestionar mayor presupuesto para la realización de la lectura de las muestras del PAP, siendo oportuna la entrega del resultado para el cumplimiento del indicador.
AOI00142101387 0215078 - TAMIZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLINICO DE MAMA PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	La AO implica la prevención del cáncer de mama, en usuarias de 40 a 69 años, realizando el examen clínico de mama, identificando la presencia de alguna tumoración anormal, lo cual contribuye en la ejecución del AEI. 02.05.	En la AO se tiene programado 3,596 personas tamizadas al periodo semestral alcanzó una ejecución 4,147 personas tamizadas. Según grupo etario de 40 a 69 años.	* Compromiso del profesional en la búsqueda activa de usuarias para el cumplimiento de personas tamizadas en examen clínico de mama, según grupo etario de 40 a 69 años. * Fortalecimiento de las actividades intra y extra murales que permitieron la captación oportuna.	* Continuar con la búsqueda activa de usuarias para el cumplimiento de personas tamizadas en examen clínico de mama.
AOI00142101405 0215080 - TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE COLON Y RECTO	La AO implica la detección oportuna de cáncer de colon y recto a las personas entre 50 a 70 años de edad, realizando el tamizaje a través de la identificación de factores de riesgo para Cáncer de Colon – Recto, mediante el Test de sangre oculta en heces, contribuyendo en la ejecución de la AEI. 02.05 en las enfermedades no trasmisibles.	En la AO se tiene programado 1,487 personas tamizada al periodo semestral alcanzó una ejecución de 1,109 persona tamizada, ambos sexos entre 50 a 70 años.	* Búsqueda activa de casos y la concientización a la población, para la realización del tamizaje oportuno de colon y recto ambos sexos entre 50 a 70 años, por el profesional capacitado. * Idiosincrasia de la población para la realización del tamizaje no cumpliendo en entregar a laboratorio las muestras de heces.	* Continuar con la búsqueda activa de casos para realizar el tamizaje de colon y recto de usuarias de ambos sexos, entre 50 a 70 años. * Sensibilizar a la población objetiva la importancia de la prevención del cáncer de colon y recto.
AOI00142101406 0215081 - TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PROSTATA	La AO brinda a los varones entre 50 a 75 años de edad, la detección oportuna de Cáncer de próstata, mediante el tamizaje, con el dosaje del antígeno prostático cuantitativo y la prueba rápida cualitativo; contribuyendo en la ejecución del AEI. 02.05.	En la AO se tiene programado 671 personas con tamizaje de cáncer de próstata, al periodo semestral alcanzó una ejecución de 725 persona tamizada, varones entre 50 a 75 años.	* Búsqueda activa de casos y la concientización a la población, para la realización del tamizaje oportuno de próstata entre 50 a 75 años, por el profesional capacitado. * IPRESS abastecidas con insumos (prueba rápida, dosaje del antígeno prostático), para el tamizaje de cáncer de próstata	* Continuar con la búsqueda activa de casos para realizar el tamizaje de próstata de usuarias, entre 50 a 75 años.

AOI00142101408 0215082 - TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PIEL	AO dirigida a la población entre 18 a 70 años de edad, realizando el examen clínico de la piel, uñas y mucosas e identificar lesiones sospechosas de cáncer de piel en su prevención y detección oportuna, contribuye en la ejecución del AEI. 02.05	En la AO se tiene programado 6,960 personas tamizada al periodo semestral alcanzó una ejecución 11,669 persona tamizada, del grupo etario de 18 a 70 años.	* Búsqueda activa de casos y la concientización a la población, para la realización del tamizaje oportuno de piel entre 18 a 70 años, por el profesional capacitado. * Fortalecimientos de capacidades de los profesionales de salud para la detección oportuna del tamizaje de cáncer de piel.	* Continuar con la búsqueda activa de casos para realizar el tamizaje de piel de usuarias, entre 18 a 70 años.
AOI00142101352 0215076 - TAMIZAJE CON INSPECCION VISUAL CON ACIDO ACETICO PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	La AO implica la detección de lesiones precancerosas a las usuarias del grupo etario de 30 a 49 años mediante el IVAA y la entrega de resultado correspondiente; logrando prevenir el cáncer de cuello uterino, contribuye en la ejecución de la AEI. 02.05.	En la AO se tiene programado 305 persona tamizada al periodo semestral alcanzó una ejecución 504 persona tamizada mujeres del grupo etario de 30 a 49 años.	* Búsqueda activa de casos y la concientización a la población, para la realización del tamizaje oportuno mediante el IVAA, entre los30 a 49 años, por el profesional capacitado. * IPRESS abastecidas con insumos para la toma de muestra IVAA.	* Continuar con la búsqueda activa de casos para realizar el tamizaje mediante el IVAA a usuarias, entre 30 a 49 años.
AOI00142101414 0215077 - DETECCION MOLECULAR DE VIRUS PAPILOMA HUMANO	La AO consiste en la toma de muestra proveedor o auto toma de usuarias para la detección de células precancerigenas de cuello uterino, para prevenir el cáncer en su etapa inicial, contribuye a la AEI. 02.05 reduciendo las enfermedades trasmisibles por cáncer.	En la AO se tiene programado 1,578 personas tamizada al periodo semestral alcanzó una ejecución 1,907 persona tamizada, mujeres del grupo etario de 30 a 49 años.	* Búsqueda activa de casos y la concientización a la población, para la realización del tamizaje oportuno mediante el VPH, entre los30 a 49 años, por el profesional capacitado.. * IPRESS abastecidas con insumos , para la realización de la toma de muestra de la prueba molecular	* Continuar con la búsqueda activa de casos para realizar el tamizaje mediante el VPH a usuarias, entre 30 a 49 años.
AOI00142101103 5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	LA AO implica acreditar la condición de la persona con discapacidad , en base a la evaluación, calificación y certificación de la persona con discapacidad, es realizado por el medico certificador en las IPRESS, contribuye en al AEI.02.05 brindando la certificación a las personas con discapacidad, contribuyendo a la AEI 02.05	En la AO se tiene programado 654 persona atendida al periodo semestral alcanzó una ejecución de 653 personas atendidas, (Grupo Etario: Niño: 26; Adolescente:183; Joven:179; Adulto: 166 y Adulto Mayor: 99).	* Participación Activa del Personal de los Establecimientos de salud con los Médicos Certificadores, quienes han trabajado en forma Articulada con el Gobierno Local de los Municipios - Oficina de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED), bajo la supervisión del equipo técnico de la Red de Salud. * Se socializo las metas físicas a cumplir al jefe de cada Microred, para el desarrollo de la actividad en cada IPRESS.	* Continuar con el mismo compromiso de Trabajo, del Personal de Salud de los Establecimientos de las Microrredes de salud, en la Articulación con el Gobierno Local - OMAPED, para la captación de las Personas con Discapacidad., en cumplimiento de la Ley general PCD.
AOI00142101291 : 5005924 - VISITAS A FAMILIAS PARA REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD MEDIANTE AGENTES COMUNITARIOS	LA AO acredita la condición social y de salud de la persona con discapacidad certificada, donde participa la familia, el personal de salud y el agente comunitario de salud con la finalidad de fortalecer la recuperación y la inserción de la persona con Discapacidad a la sociedad comunitaria. Contribuye en la AEI 02.05 realizando las labores extramural brindando el plan de cuidado integral y atención social que la PCD y familia requiera.	En la AO se tiene programado 200 familia al periodo semestral alcanzó una ejecución de 218 familias que han concluido su 4ta visita familiar con una o mas PCD.	* Fortalecimiento de capacidades al personal de salud de la IPRESS en aplicación de las visitas domiciliarias a los usuarios con discapacidad por sectores y/o comunidad. * Seguimiento continuo de las 4 visitas domiciliaras a los usuarios con discapacidad, ejecutadas por los sectorista del las IPRESS. * Monitoreo de los indicadores previa retroalimentación mensual del reporte HIS MINSA PROMSA DISCAPACIDAD.	* Los responsables de PROMSA de las IPRESS continúen con el monitoreo y seguimiento de las visitas domiciliarias al usuario con discapacidad certificada fortaleciendo la recuperación y la inserción a la sociedad comunitaria. * El equipo multidisciplinarios de la estrategia de discapacidad y PROMSA de la Microred den la sostenibilidad del seguimiento oportuno a las IPRESS de coberturas más bajas. * Que el coordinador de discapacidad y PROMSA de la Red de Salud, refuercen asistencia técnica a los agentes comunitarios en visitas a familias para rehabilitación basada en la comunidad.

AOI00142101136 5005189 - TRATAMIENTO EN VIOLENCIA FAMILIAR EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN NO ESPECIALIZADO	La AO comprende un paquete de intervención que se brinda en el periodo de 12 meses y se brinda en los establecimientos de Salud del 1er nivel de atención categoría I-2 al I-4 que no incluye los CSMC, esta dirigido a personas con diagnostico de violencia en cualquier modalidad, recuperando los lazos familiares dentro de un ambiente funcional	Al periodo semestral la AO tiene programado 38 personas tratadas en violencia en las IPRESS, alcanzando una ejecución de 98 personas tratadas.	* Fortalecimiento en la articulación intersectorial (CEM, juzgado de familia, PNP), para su derivación oportuna de casos en as zonas estratégicas. * Refuerzos en los procesos de intervención psicoterapéutico a los profesionales de psicología. * Seguimiento y monitoreo a los usuarios para el cumplimiento del paquete de violencia familiar.	* Continuar con la capacitaciones a los profesionales de psicología en procesos de intervención terapéutico. * Seguir con lazos de redes de apoyo en las mesas de concertación.
AOI00142101139 0070612 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA FAMILIAR	La AO comprende un paquete de intervención que se brinda en el periodo de 12 meses y se brinda en CSMC y en los establecimientos de II nivel de atención, esta dirigido a personas con diagnostico de violencia de moderado a severo, recuperando los lazos familiares dentro de un ambiente funcional.	Al periodo semestral la AO tiene programado 47 personas tratadas en violencia familiar especializado, alcanzando una ejecución de 35 personas tratadas	* Deserción de los pacientes al tratamiento por cambio de domicilio, pensamientos irracionales (mitos) y falta de decisiones. * Sobre carga laboral de los psicólogos por actividades administrativa(corregir HIS, Fuas). * Falta de apoyo de los familiares hacia las victimas en continuar tratamiento. * Débil seguimiento a pacientes con problemas psicosociales por parte del equipo del CSMC. * Falencia en el llenado correcto de los códigos de las actividades en el l HIS MINSA.	* Reorganizar el rol de turno del personal de psicología, para la realización de actividades extramurales. * Mejorar la organización de actividades elaborando un plan de intervención a los pacientes con apoyo de otros profesionales. * Seguimiento de visita domiciliarias a los usuarios que faltan a los tratamientos terapéuticos. * Concientizar a los familiares que participen con las victimas en la continuidad del tratamiento terapéutico. * Fortalecimiento de capacidades del correcto llenado del HIS MINSA, al personal de salud y digitadores.
AOI00142101137 0060613 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA SEXUAL	La AO es un conjunto de intervención especializada que se brinda continuamente en el periodo de 12 meses a personas mayores de 18 años con estrés post traumático; como secuela de violencia sexual y es realizado en CSMC y servicios especializados de II nivel de atención, recuperando su autonomía, autoestima e independencia emocional.	Al periodo semestral la AO tiene programado 10 personas tratadas alcanzando una ejecución de 5 personas tratadas con paquete completo de violencia sexual en nivel especializado		
AOI00142101138 0060614 - TRATAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR MALTRATO INFANTIL	La AO implica la atención que se brinda a los niño, niñas y adolescentes con tamizaje positivo o que acuden al establecimiento de salud nivel del I-2 al I-4 , CSMC y Hospitales una vez identificado el maltrato infantil, contribuyendo a la AEI 02.05, recuperando el control emocional del afectado.	Al periodo semestral la AO tiene programado 62 persona tratada (tratamiento completo), alcanzando una ejecución de 36 personas tratadas.		
AOI00142101140 0070615 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR VIOLENCIA SEXUAL	La AO implica la atención que se brinda a los niño, niñas y adolescentes con tamizaje positivo o que acuden al establecimiento de salud nivel del I-2 al I-4 , CSMC y Hospitales una vez identificado la violencia sexual, lo brinda un personal con competencias, contribuyendo a la AEI 02.05, recuperando la salud mental del menor afectado.	Al periodo semestral la AO se tiene programado 8 personas tratadas por violencia sexual en niño, niñas y adolescentes en el nivel especializado, alcanzando una ejecución de 7 personas tratadas que recibieron el paquete completo		

AOI00142101173 5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO.	La AO representa un conjunto de intervenciones que se brindan a los niñas, niños y adolescentes, con trastornos mentales y del comportamiento propio de la infancia y adolescencia, contribuyendo a la AEI 02.05, recuperando el impulso conductual e insertando reglas de conducta.	Al periodo semestral la AO tiene programado 163 personas tratadas (niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años con trastornos mentales y del comportamiento), alcanzado una ejecución de 128 personas tratadas con paquete completo	* Falta de compromiso de los tutores en continuar el tratamiento. * Falencia en el llenado correcto de los códigos de las actividades en el I HIS Minsa	* Mayor énfasis en la visita domiciliarias a los usuarios que insisten a los tratamientos terapéuticos. * Fortalecimiento de capacidades del correcto llenado del HIS MINSA, al personal de salud y digitadores. * Sensibilizar a los familiares en la continuidad de actividades terapéuticas dentro de casa.
AOI00142101174 0070616 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA.	La AO implica un conjunto de intervenciones que se brinda a niños, niñas y adolescentes con trastorno del espectro autista, es desarrollada por un profesional de la salud capacitado a partir de los niveles I-3 -I-4, II-1 e incluyen los CSMC, contribuyendo a la AEI 02.05, a su vez mejorar sus habilidades sociales inhibiendo sus crisis emocionales.	Al periodo semestral la AO tiene programado 70 personas tratadas (niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años con trastorno del espectro autista), alcanzando una ejecución 52 personas tratadas con paquete completo		
AOI00142101154 5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	La AO se desarrolla mediante un conjunto de intervenciones ambulatorias que conforman paquetes terapéuticos que se brindan a personas con depresión en establecimientos de salud de todos los niveles de atención, contribuyendo a la AEI 02.05 .	La AO tiene programado en el periodo del semestre 125 personas tratadas (con tratamiento completo por depresión), alcanzando una ejecución de 86 personas tratadas que concluyeron paquete mínimo de atención.	* Escasa derivación desde el primer nivel de atención y otros servicios de salud (Obstetricia, medicina, CRED, etc.) * Persistencia del estigma asociado a la depresión, lo que limita la búsqueda de ayuda profesional, al paciente. * Dificultades de acceso geográfico y económico de la población usuaria para asistir a controles ambulatorios.	* Implementar campañas permanentes de sensibilización y detección temprana en comunidades, instituciones educativas y centros laborales, organizados por las IPRESS. * Potenciar la referencia y contra referencia con el primer nivel de atención mediante protocolos estandarizados. * Establecer horarios flexibles de atención ambulatoria. * Implementar estrategias de tele consulta para seguimiento en zonas alejadas.
AOI00142101155 0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA.	La AO constituye una intervención prioritaria dentro del modelo de atención integral en salud mental comunitaria, orientada a garantizar la intervención temprana, y la reducción del riesgo de reincidencia en personas que han presentado intento de suicidio o ideación suicida activa, contribuyendo a la AEI 02.05. con el fin de prevenir nuevos intentos, reducir factores de riesgo y fortalecer factores protectores individuales, familiares y comunitarios.	La AO tiene programado en el periodo semestral 6 personas tratadas (tratamiento completo por conducta suicida), alcanzando una ejecución de 2 personas tratadas.	* Pacientes que abandonan el seguimiento por barreras económicas, geográficas, familiares y creencias erróneas que minimizan pensamiento suicida y sus estado de salud mental. * Ausencia de modalidades flexibles de atención (tele consulta, visitas domiciliarias) para casos de alta vulnerabilidad.	* Incorporar tele consultas y seguimiento telefónico para mantener contacto con pacientes en riesgo. * Diseñar planes de seguimiento intensivo para los primeros 6 meses posteriores al intento suicida. * Desarrollar campañas masivas para disminuir el estigma y promover la búsqueda de ayuda temprana e involucrar a líderes comunitarios y promotores de salud en la identificación y acompañamiento inicial.
AOI00142101156 0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	La AO es un conjunto de intervenciones ambulatorias que se brindan a personas con ansiedad , realizado por el equipo multidisciplinario de acuerdo a la severidad y grado de complejidad por cursos de vida . Se brinda en establecimientos de salud a partir del I-2, contribuyendo a la AEI 02.05 .	La AO tiene programado en el periodo semestral 135 personas tratadas (tratamiento completo por ansiedad), alcanzando una ejecución de 112 personas tratadas.	* Pocos pacientes no completaron la totalidad del plan terapéutico, dificultando el cierre de casos. * Coordinación efectiva entre psicología, psiquiatría y enfermería para el manejo integral. * Uso de diferentes abordajes (individual, grupal, psicoeducación), lo que facilitó la adherencia del tratamiento.	* Implementar recordatorios telefónicos y tele consultas para evitar abandono del tratamiento. * Designar a un profesional del CSMC responsable de seguimiento por cohorte de pacientes, para el control de su alta. * Continuar las actividades de sensibilización para reducir estigma y fomentar la búsqueda de ayuda temprana.

AOI00142101158 5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SÍNDROME PSICÓTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	La AO se desarrolla a través de un conjunto de intervenciones ambulatorios dirigido a personas con diagnostico de síndrome psicótico y del espectro de la esquizofrenia, brindado por personal de salud capacitado, contribuyendo a la AEI 02.05 .	La AO tiene programado en el periodo semestral 29 personas tratadas (con diagnostico de psicosis o espectro de la esquizofrenia que concluyen el paquete de atención, alcanzó una ejecución de 29 personas tratadas.	* Los pacientes y familias participaron activamente en el tratamiento, siguiendo indicaciones médicas y asistiendo a controles. * Existencia de abastecimiento farmacológico y distribución oportuna al paciente. * Trabajo articulado entre psiquiatría, psicología, terapia ocupacional y enfermería.	* Garantizar la cadena de suministro de fármacos antipsicóticos de uso continuo. Continuar las visitas domiciliarias y el contacto telefónico para pacientes de difícil acceso. Ampliar talleres ocupacionales, reinserción laboral y actividades de integración comunitaria. Actualizar conocimientos en manejo de esquizofrenia y nuevas estrategias terapéuticas. Mantener grupos psicoeducativos para cuidadores y familiares, fortaleciendo su rol en la adherencia y soporte emocional.
AOI00142101159 0070619 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON PRIMER EPISODIO PSICÓTICO	La AO implica un abordaje especializado de salud mental comunitaria, orientada a la detección temprana, diagnóstico, intervención terapéutica y seguimiento continuo de personas que presentan un primer episodio psicótico, aportando a la AEI 02.05. Restaurando la funcionalidad, proviniendo la discapacidad mental y facilitar la reintegración social.	La AO tiene programado en el periodo semestral 6 personas tratadas (con diagnostico del primer episodio psicótico), que concluyen el paquete de atención, no realizo ejecución de la actividad.	* Ausencia de detección oportuna de casos en primer nivel y desconocimiento de signos iniciales de psicosis en la comunidad. Derivación tardía o inexistente. * Déficit de formación en protocolos clínicos y rutas de atención para primer episodio psicótico al equipo del primer nivel de atención. * Falta de estrategia activa de búsqueda de casos. * Ausencia de coordinación con instituciones educativas, servicios policiales, programas sociales u otros sectores que podrían detectar casos tempranos.	* Capacitar a personal de salud, docentes y agentes comunitarios para reconocer signos prodrómicos y de primer episodio psicótico. Fortalecer la referencia y contra referencia. * Establecer un protocolo de derivación obligatoria desde todos los servicios de salud ante sospecha de psicosis. * Informar a la población sobre los signos iniciales de psicosis y la importancia del tratamiento temprano. * Implementar un esquema de controles semanales durante los primeros 3 meses, con contacto telefónico y visitas domiciliarias para asegurar adherencia. * Coordinar con educación, justicia, programas sociales y redes comunitarias para la identificación y derivación de casos.
AOI00142101164 0070621 - CONTINUIDAD DE CUIDADOS A PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL GRAVE	La AO implica la realización de intervenciones terapéuticas, seguimiento clínico y apoyo psicosocial para personas con diagnóstico de esquizofrenia, trastorno bipolar, trastornos esquizoafectivos y otras psicosis crónicas, aportando a la AEI 02.05. Resultando esencial para evitar recaídas, reducir hospitalizaciones, mantener la funcionalidad y promover la integración social.	La AO tiene programado en el periodo semestral 2 personas tratadas; el cual no completaron la ejecución de la actividad.		
AOI00142101177 0070605 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN HOGARES PROTEGIDOS	La AO es un conjunto de intervenciones que se brinda a personas de 18 a 65 años, con síndrome o trastornos psicóticos en condición de discapacidad social atendidas en los CSMC y se encuentra en situación de abandono socio familiar. contribuyendo a la AEI 02.05 Restaurando la funcionalidad, previniendo la discapacidad mental y facilitar la reintegración social.	La AO tiene programado en el semestre 4 personas tratadas alcanzando una ejecución de 22 personas tratadas con trastornos mentales grave internado en Hogar Protegido Guerrero Sechín, en distrito de Casma.	* Hogar protegido operativo con capacidad resolutiva para albergar a pacientes con trastornos mentales, brindando los insumos esenciales para su estabilidad mental y emocional. * Equipo interdisciplinario comprometido en el cuidado diario del paciente. * Coordinación eficaz entre profesionales de salud mental del hogar protegido y CSMC, para una atención adecuada y eficaz. Integración de actividades rehabilitadoras: talleres ocupacionales, programas recreativos y entrenamiento en habilidades para la vida diaria. Articulación efectiva con CSMC, programas sociales y organizaciones comunitarias.	* Garantizar la estabilidad laboral del personal y el abastecimiento de insumos terapéuticos y de cuidado. * Ampliar talleres productivos, programas de inclusión laboral y participación comunitaria. * Implementar estrategias para la transición a vida semiautónoma en usuarios que lo permitan. * Evaluar periódicamente el progreso funcional y social de cada usuario. * Continuar la coordinación con programas sociales, municipales y comunitarios para soporte post-egreso.

AOI00142101170 0070617 - INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA DEL ALCOHOL Y TABACO	En la AO se realiza intervenciones breves mediante consejería estructurada, orientada a aumentar la motivación para el cambio, reducir el consumo y prevenir la progresión hacia dependencia con terapia farmacológica, contribuyendo a la AEI 02.05. Facilitando la toma de conciencia, la reducción de riesgos y la prevención de dependencia.	Al periodo semestral la AO tiene programado 135 personas tratadas que reciben intervención para dependencia de alcohol y tabaco, alcanzando una ejecución de 27 personas tratadas con paquete completo	* La falta de captación de personas con dependencia no se realizó de manera sistemática en todos los servicios. * Débil articulación de referencia desde instituciones educativas, centros laborales y comunitarios. * En su mayoría los usuarios interrumpieron el tratamiento, debilitando el cumplimiento del plan terapéutico * La familia, como principal soporte del usuario, tuvo baja implicación en el proceso terapéutico. * Falta de compromiso en el seguimiento al paciente por los profesionales de la salud en cada ámbito de las IPRESS.	* Ejecutar campañas comunitarias, para identificar oportunamente casos y derivarlos al tratamiento. * Fortalecer la articulación intersectorial mediante convenios y protocolos de derivación formal con entidades educativas, laborales y municipales para incrementar la referencia de casos. * Reforzar estrategias de seguimiento como recordatorios telefónicos, grupos de apoyo, visitas domiciliarias y refuerzo de la consejería motivacional. * Incorporar intervenciones psicoeducativas familiares para sensibilizar sobre el papel del entorno en la recuperación y fomentar un ambiente libre de consumo. * Establecer un sistema de monitoreo y evaluación que incluya indicadores de consumo, recaídas, reinserción social y satisfacción del usuario.
AOI00142101171 5005192 - INTERVENCIONES BREVES MOTIVACIONALES PARA PERSONAS CON CONSUMO PERJUDICIAL DEL ALCOHOL Y TABACO.	La AO son las actividades terapéuticas a personas afectadas por el consumo problemático o dependiente de alcohol que ha derivado en alteraciones conductuales y deterioro de la vida cotidiana , contribuyendo a la AEI 02.05. Buscando la recuperación de habilidades personales, sociales y laborales, para que el usuario logre un funcionamiento autónomo e integrado en la comunidad.	Al periodo semestral la AO tiene programado 62 personas tratadas que cumplen el paquete de atención para personas con consumo perjudicial de alcohol y tabaco, alcanzando una ejecución de 22 personas tratadas con paquete completo		
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

Al primer semestre el cumplimiento de las Actividades Operativas (141 AO) vinculadas a la AEI.02.05 viene determinando una situación de avance regular en la implementación de esta acción estratégica. Mientras que la AOI00142101335 y AOI00142101336 relacionadas al tratamiento y control de personas con hipertensión arterial, presenta un nivel de avance optimo de (100% personas atendidas), la AOI00142101339 referida al tratamiento de personas con diabetes, tuvo una ejecución de (100% personas atendidas), la AOI00142101328 relacionada a la valorización clínica a persona de factores de riesgos, presenta un nivel de ejecución de (100% persona tamizada de 5 años a más), AOI00142101416 referida a la atención a las personas expuesta s a metales pesados, tuvo una ejecución de (100% persona atendida), la AOI00142101531 relacionada al tamizaje y diagnostico de pacientes con catarata, presenta una ejecución de (100% persona evaluada > 50 años), la AOI00142101535 referida al tamizaje de agudeza visual en niños tuvo una ejecución de (100% persona tamizada de 3 a 11 años), la AOI00142100537 relacionada al examen estomatológico preventivo, presenta una ejecución de (100% persona atendida), la AOI00142101121, AOI00142101352 y AOI00142101414 referida a actividades de mujer tamizadas de cáncer de cuello uterino, obtuvieron un nivel de avance de (66% , 100% personas tamizadas), la AOI00142101387 relacionada al tamizaje de mujer para la detección de cáncer de mama, tuvo una ejecución buena de (100% persona tamizada de 40 a 69 años), la AOI00142101405, AOI00142101406 y AOI00142101408 referidas a las personas tamizadas para la detección de otros canceres prevalentes, presento avance de (75%, 100% persona tamizada en la detección de cáncer de colon y recto, próstata, piel), la AOI00142101103 relacionadas a personas con discapacidad certificada tuvo una ejecución buena de (100% personas atendidas), la AOI00142101136, AOI00142101139 , AOI00142101137, AOI00142101138, AOI00142101140, AOI00142101173 y AOI00142101174 referidas a la población con problemas psicosociales que reciben atención oportuna y de calidad, presenta un nivel de ejecución de (100%, 74%, 50%, 58% , 88%, 79% y 74% personas tratadas respectivamente), la AOI00142101154, AOI00142101155 y AOI00142101156 relacionadas a personas con trastornos afectivos y de ansiedad tratadas oportunamente, alcanzaron una de (69%, 33%, 83% personas tratadas respectivamente), la AOI00142101158 ,AOI00142101159, AOI00142101164 y AOI00142101177 referidas a personas con trastornos y síndromes psicóticos tratadas oportunamente presentan un nivel de ejecución de (100%, 0%,(2 AO no ejecutaron) y 100% personas tratadas respectivamente), la AOI00142101170 y AOI00142101171 relacionadas personas con trastornos mentales y del comportamiento debido al consumo de alcohol y tabaco tratada alcanzaron una ejecución baja de (20% y 35% personas tratadas).

Factores como el abastecimiento con medicamentos para tratamientos oportunos de los pacientes HTA y reactivos de laboratorio para exámenes auxiliares y específicos como: hemoglobina glicosilada, micro albúmina y creatinina, la implementación de Vías Hearts en los establecimientos pilotos nivel I-3 - I-4, trabajó organizado entre el equipo técnico del programa de daños no transmisibles Red, IPRESS y con la unidad de Aseguramiento para el cumplimiento de indicadores SIS, que logro un mejor seguimiento a los pacientes hipertenso, disponibilidad de medicamentos para los pacientes diabéticos, se gestiono préstamos de equipos biomédicos en concesión distribuidos a las cabeceras de Microred, hospitales y establecimientos con población mayor, por la compra de insumos de laboratorio y el stock lo que permitió una detección temprana de FR, trabajó articulado con las autoridades locales (municipio), DIRESA Ancash, agentes comunitarios en las actividades enfocadas como atención integral a la población expuesta metales pesados de las zonas de riesgo, contrató a médicos especialistas (internistas) para brindar atención en los establecimientos del primer nivel, en las zonas de riesgo con presencia de arsénico o plomo, realizaron campañas de salud integral en la población de la jurisdicción de la Microred Yugoslavia, San Jacinto, Casma, en coordinación con las autoridades (Gob. Locales) y la estrategia sanitara del Adulto Mayor, y los Agente Comunitario de Salud (ACS), capacitación al personal de salud responsables en las IPRESS de la E.S. Salud ocular y llenado de hojas HIS a los digitadores, mayor captación de los usuarios por la jornada nacional Chequéate Perú, realizada en el mes de mayo, fortalecimiento de las actividades intra y extra murales que permitieron la captación oportuna en el tamizaje de examen clínico de mama, IPRESS abastecidas con insumos (prueba rápida, dosaje del antígeno prostático), para el tamizaje de cáncer de próstata, búsqueda activa de casos por el profesional capacitado y la concientización a la población en la realización del tamizaje oportuno de piel, el IVAA, VPH, IPRESS abastecidas con insumos , para la realización de la toma de muestra de la prueba molecular, trabajo articulado del personal de salud de las IPRESS , los Médicos Certificadores, y la Oficina de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED) de los gobiernos locales (municipalidades), bajo la supervisión del equipo técnico de la Red de Salud, fortalecimiento en la articulación intersectorial (CEM, juzgado de familia, PNP), en la derivación oportuna de casos en as zonas estratégicas, uso de diferentes abordajes (individual, grupal, psicoeducación), lo que facilitó la adherencia del tratamiento, abastecimiento farmacológico y distribución oportuna al paciente, trabajo articulado entre psiquiatría, psicología, terapia ocupacional y enfermería, Hogar protegido operativo con capacidad resolutiva para albergar a pacientes con trastornos mentales, brindando los insumos esenciales para su estabilidad mental y emocional. Así mismo **factores que limitaron** alcanzar la meta esperada, presupuesto insuficiente para la realizar el servicio de lectura de muestra de PAP, lo que afectó en el cumplimiento del indicador, idiosincrasia de la población para la realización del tamizaje de cáncer de colon y recto no cumpliendo en entregar a laboratorio las muestras de heces, deserción de los pacientes al tratamiento por cambio de domicilio, pensamientos irracionales (mitos) y falta de decisiones, débil seguimiento a pacientes con problemas psicosociales por parte del equipo del CSMC, falencia en el llenado correcto de los códigos de las actividades en el HIS MINSA, escasa derivación del primer nivel de atención y otros servicios de salud (Obstetricia, medicina, CRED, etc.), persistencia del estigma asociado a la depresión, lo que limita la búsqueda de ayuda profesional, pacientes que abandonan el seguimiento por barreras económicas, geográficas, familiares y creencias erróneas que minimizan pensamiento suicida y sus estado de salud mental, déficit de formación en protocolos clínicos y rutas de atención para primer episodio psicótico al equipo del primer nivel de atención, débil articulación de referencia desde instituciones educativas, centros laborales y comunitarios y la falta de captación de personas con dependencia de alcohol no se realizó de manera sistemática en todos los servicios de salud.

Las recomendaciones orientadas a revertir la situación actual en la AOI00142101121 busca mayor presupuesto para las lecturas de muestras del PAP y ser oportuna la entrega del resultado en el cumplimiento del indicador, en la AOI00142101405 busca la continuidad de captación de búsqueda activa de casos en la realización del tamizaje de colon y recto, lo que permite la prevención y detección oportuna de un cáncer, la AOI00142101139, AOI00142101137, AOI00142101138 busca mejorar la organización de actividades elaborando un plan de intervención a los pacientes con apoyo de otros profesionales, seguimiento de visita domiciliarias a los usuarios que faltan a los tratamientos terapéuticos, concientizar a los familiares que participen con las victimas en la continuidad del tratamiento terapéutico, reorganizar el rol de turno del personal de psicología, para la realización de actividades extramurales, la AOI00142101154 busca potenciar la referencia y contra referencia con el primer nivel de atención mediante protocolos estandarizados, establecer horarios flexibles de atención ambulatoria, la AOI00142101155 diseñar planes de seguimiento intensivo para los primeros 6 meses posteriores al intento suicida, la AOI00142101159 y AOI00142101164 busca el fortalecimiento de la referencias y contrarreferencia, informar a la población sobre los signos iniciales de psicosis y la importancia del tratamiento temprano, implementar un esquema de controles semanales durante los primeros 3 meses, con contacto telefónico y visitas domiciliarias para asegurar adherencia, coordinar con educación, justicia, programas sociales y redes comunitarias para la identificación y derivación de casos, la AOI00142101170 y AOI00142101171 buscan la realización de campañas comunitarias, para identificar oportunamente casos y derivarlos al tratamiento, fortalecer la articulación intersectorial mediante convenios y protocolos de derivación formal con entidades educativas, laborales y municipales para incrementar la referencia de casos, incorporar intervenciones psicoeducativas familiares para sensibilizar sobre el papel del entorno en la recuperación y fomentar un ambiente libre de consumo de alcohol y tabaco, establecer un sistema de monitoreo y evaluación que incluya indicadores de consumo, recaídas, reinserción social y satisfacción del usuario. En conjunto, contribuirán a la implementación de la AE.02.05, y en la salud de las personas reduciendo la morbilidad y la mortalidad por enfermedades no trasmisibles.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

RED DE SALUD PACIFICO SUR
DIRECCION
NVO CHIMBOTE

RED DE SALUD PACIFICO SUR
VºBº
Planeamiento y Presupuesto











001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR

Ficha de implementación de la AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

15 de agosto, 2025

Código y nombre de UE	001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR
Código y denominación de OEI	OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.06 SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron (+ o -) el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00142101601 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS A PACIENTES DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD EN EL 1ER NIVEL DE ATENCIÓN	La AO implica la atención medica al usuario, código 056 realizando un examen medico que conduce al diagnostico y la prescripción de un tratamiento especifico, contribuyendo a la AEI 02.06. mejorando la salud.	La AO tiene programado en el periodo semestral 30,000 atención a pacientes del SIS alcanzando una ejecución de 41,463 atenciones en consulta externa.	* Demanda de pacientes con un seguro subsidiado en la IPRESS del 1er nivel de atención. * Trabajo articulado con la estrategia de daño no trasmisibles hipertensión, diabetes mellitus, al cumplimiento de indicadores oportunos.	* Continuar en la priorización prestacional en el cumplimiento de los indicadores. * Sensibilizar al personal de salud, para seguir brindando una buena atención al usuario SIS. * Monitorear el stock de disponibilidad de medicamentos, para la entrega oportuna.
AOI00142101334 ATENCION DE SALUD BÁSICA, A BENEFICIARIOS DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD.	La AO implica la atención medica integral al usuario, preventivo, promocional, diagnostico, tratamiento y rehabilitación, contribuyendo a la AEI 02.06. mejorando la salud.	La AO tiene programado en el periodo semestral 73,000 atención de personas, alcanzando una ejecución de 86,945 de atención a pacientes del SIS.	* Usuarios acuden y hacen uso oportuno de su seguro, según morbilidad en su estado de salud por grupo etario. * Abastecimiento de formatos de FUAS, recetas, historia clínicas a las IPRESS.	* Fortalecimiento de capacidades del personal de salud, para seguir brindando una buena atención al usuario SIS. * Monitorear el stock de disponibilidad de medicamentos, para la entrega oportuna.
AOI00142101625 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS A PACIENTES SEMICONTRIBUTIVAS DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD EN EL 1ER NIVEL DE ATENCION.	La AO implica la atención medica al usuario, código 056 realizando un examen medico que conduce al diagnostico y la prescripción de un tratamiento especifico, contribuyendo a la AEI 02.06. mejorando la salud.	La AO tiene programado en el semestre 6 atención de personas, alcanzó una ejecución de 6 atención a pacientes semicontributivo (SIS independiente, NRUS y Pymes) del SIS.	* Usuarios con seguro semicontributivo (NRUS, SIS independiente, PYMES) acuden y hacen uso oportuno de su seguro, según morbilidad en su estado de salud. * Stock oportuno de formatos de FUAS, recetas, historia clínicas a las IPRESS.	* Sensibilizar al personal de salud, para seguir brindando una buena atención al usuario SIS. * Monitorear el stock de disponibilidad de medicamentos, para la entrega oportuna.
AOI00142101605 ATENCION ESPECIALIZADA EN CIRUJIA A PACIENTES DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD.	La AO implica la atención especializada en intervenciones quirúrgicas. contribuyendo a la AEI 02.06. mejorando la salud.	La AO tiene programado en el semestral 300 atención de personas alcanzó una ejecución de 350 de atención en consulta en cirugía a pacientes SIS del hospital de Casma.	* IPRESS con capacidad resolutiva del nivel II-1 que garantiza la confianza y demanda al asegurado en la intervención quirúrgica. * Se contó con los kits quirúrgicos oportunamente para la intervención del paciente.	* Actualización permanente del medico especialista en sus capacidades profesionales. * Monitorear la disponibilidad del stock de medicamentos e insumos médicos, para el uso de procedimiento en cirugía.
AOI00142101606 ATENCION ESPECIALIZADA EN PEDIATRIA A PACIENTES DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD.	La AO implica la vigilancia de enfermedades en niños y niñas que requieren atención especializada, contribuyendo a la AEI 02.06. mejorando la salud.	La AO tiene programado en el semestre 1,000 atención de usuarios alcanzó una ejecución de 848 de atención en consulta en pediatría a pacientes SIS del hospital de Casma.	* Poco demanda rechazada de pacientes con morbilidad, que los padres o tutores acuden a otra entidades privadas. * IPRESS fortalecida con profesional medico especializado en pediatría.	* Sensibilizar a la población la importancia de la cartera de servicio en pediatría. * Continuar con el fortalecimiento de las capacidades del medico especialista en pediatría, en el tratamiento de enfermedades infantiles.

AOI00142101607 ATENCION ESPECIALIZADA EN GINECOLOGIA A PACIENTES DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD.	La AO implica atenciones especializadas ginecológicas, (atención de embarazos, partos, menopausia, infección vaginal, entre otros), contribuyendo a la AEI 02.06. mejorando la salud.	La AO tiene programado en el semestral 700 atención a usuarios alcanzó una ejecución de 1,031 de atención en consulta en ginecología a pacientes SIS del hospital de Casma.	* Médicos especialistas en ginecología capacitados. * Se conto con disponibilidad de medicamentos, insumos médicos. * Referencia oportunas de las IPRESS del primer nivel de atención.	* Actualización permanente del medico especialista en sus capacidades profesionales. * Seguir con el monitoreo de la disponibilidad del stock de medicamentos e insumos médicos.
AOI00142101626 ATENCION ESPECIALIZADA EN CIRUJIA A PACIENTES DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD.	La AO implica la atención especializada en intervenciones quirúrgicas. contribuyendo a la AEI 02.06. mejorando la salud.	La AO tiene programado en el semestral 200 atención de personas alcanzó una ejecución de 196 de atención en consulta en cirugía a pacientes SIS del a pacientes SIS del hospital de Huarmey.	* IPRESS con capacidad resolutiva del nivel II-1 que garantiza la confianza y demanda al asegurado en la intervención quirúrgica. * Se contó con los kits quirúrgicos oportunamente para la intervención del paciente.	* Actualización permanente del medico especialista en sus capacidades profesionales. * Monitorear la disponibilidad del stock de medicamentos e insumos médicos, para el uso de procedimiento en cirugía.
AOI00142101610 ATENCION ESPECIALIZADA EN PEDIATRIA A PACIENTES DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD.	La AO implica la vigilancia de enfermedades en niños y niñas que requieren atención especializada, contribuyendo a la AEI 02.06. mejorando la salud.	La AO tiene programado en el semestre 363 atención de usuarios alcanzó una ejecución de 419 de atención en consulta en pediatría a pacientes SIS del hospital de Huarmey.	* IPRESS fortalecida con profesional medico especializado en pediatría. * Referencia oportunas de las IPRESS del primer nivel de atención.	* Continuar con el fortalecimiento de las capacidades del medico especialista en pediatría, en el tratamiento de enfermedades infantiles.
AOI00142101611 ATENCION ESPECIALIZADA EN GINECOLOGIA A PACIENTES DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD.	La AO implica atenciones especializadas ginecológicas, (atención de embarazos, partos, menopausia, infección vaginal, entre otros), contribuyendo a la AEI 02.06. mejorando la salud.	La AO tiene programado en el semestral 231 atención a usuarios alcanzó una ejecución de 222 de atención en consulta en ginecología a pacientes SIS del hospital de Huarmey.	* Médicos especialistas en ginecología capacitados. * Se conto con disponibilidad de medicamentos, insumos médicos. * Referencia oportunas de las IPRESS del primer nivel de atención.	* Actualización permanente del medico especialista en sus capacidades profesionales. * Seguir con el monitoreo de la disponibilidad del stock de medicamentos e insumos médicos.
AOI00142101553 ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DEL NIÑO Y LA NIÑA.	La AO brinda una atención integral de los niños (0 a 11 años), para promocionar estilos de vidas saludables; una detección oportuna de problemas reales y/o potenciales, para el diagnostico y tratamiento precoz, que conlleve a un desarrollo infantil saludable, contribuyendo a la AEI 02.06.	La AO tiene programado en el periodo semestral 8,255 de atención, alcanzó una ejecución de 7,409 de atención a niños y niñas de dicho grupo etario.	* Incremento de la captación a través de la jornada nacional de atención integral (Chequéate Perú), siendo en el mayor de 5 años un control por año. * Insuficientes consultorios y equipamiento para CRED en mayor de 5 años en IPRESS de mayor población. * Escasa sensibilización de la importancia de acudir oportunamente a los controles CRED desde cero mese a 11 años.	* Fortalecer el trabajo integral en las IPRESS para dar sostenibilidad a los resultados de la jornada de atención integral. * Priorizar presupuesto para el equipamiento e implementación de horarios diferenciados en consultorios CRED en IPRESS de mayor población. * Sensibilización a los padres o tutores, sobre la importancia que acudir oportunamente a los controles CRED desde 0 meses a 11 años.
AOI00142101095 ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DEL ADOLESCENTE.	La AO busca brindar una atención integral en la etapa de vida (de 12 a 17 años) a fin reducir problemas de salud y mejorar la calidad de vida, lo que contribuye a la AEI.02.06	La AO se tiene programado en el periodo semestral 4,098 de atención, alcanzó una ejecución de 2,422 de atención integral a los adolescente de dicho grupo etario.	* Deficiente difusión de la cartera de servicio que contempla la atención integral del adolescente en las IPRESS. * Falta de seguimiento por parte de responsable de etapa de vida a la continuidad de las prestación en los paquetes de atención. * Débil registro y codificación de las atenciones realizadas en la atención integral al adolescente.	* Fortalecimientos de capacidades mediante asistencia técnica a los responsables de etapa de vida adolescente de las IPRESS. * Continuar con el monitoreo a las IPRESS con deficiente cobertura.

AOI00142101178 ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DEL JOVEN.	La AO implica en brindar una atención integral en la etapa de vida joven (18 a 29 años) abarcando actividades continuas y permanentes de promoción, prevención, recuperación, rehabilitación y seguimiento a fin reducir problemas de salud y mejorar la calidad de vida, lo que contribuye a la AEI.02.06	La AO tiene programado en el periodo semestral 1,802 de atención, alcanzó una ejecución de 1,897 de atención integral a los jóvenes de dicho grupo etario.	* La Jornada Nacional de Atención Integral que se ejecuto en el mes de mayo en cada IPRESS mejoró al seguimiento de los usuarios con paquete de atención integral aperturado, priorizándose las intervenciones faltantes para el cierre de paquete al grupo etario. * Sensibilización a la población por medio de La difusión oportuna de la cartera de servicios de los establecimientos de I nivel de atención, a través de los actores sociales permitió mayor captación de usuario del grupo etario, mejorando la coberturas.	* Continuar con la socialización del paquete de atención integral de la etapa de vida Joven en las plataformas de acceso publico, (redes sociales, paginas web, medios de comunicación, entre otros), para disminuir las brechas de acceso a servicio de salud. * La responsable de la Red de salud de la EVJ debe realizar el monitoreo a las ipress con dificultades para alcanzar las coberturas de la meta anual esperada.
AOI00142101105 ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DEL ADULTO (VARÓN - MUJER).	La AO implica brindar una atención integral en la etapa de vida adulto (30 a 59 años) considerado como un conjunto individualizado de cuidados esenciales al varón y mujer, a fin prevenir y reducir problemas de salud y mejorar la calidad de vida, lo que contribuye a la AEI.02.06	La AO se tiene programado en el periodo semestral 4,045 de atención, alcanzando una ejecución de 2,578 de atención integral a los adultos varón-mujer de dicho grupo etario.	* Las IPRESS No contaban con equipos multidisciplinarios organizados que contribuyan en el flujo de atención de esta etapa de vida adulto. * En los primeros meses del año no se había implementado un padrón de seguimiento de los usuarios que iniciaban el paquete de atención integral, dificultando la priorización en el seguimiento de aquellos usuarios que cuentan con mayor numero de intervenciones considerados en el paquete de atención integral vigente. * A partir del mes de mayo entra en vigencia nueva la norma técnica de salud del cuidado integral de salud de la persona adulta, fortaleciendo las habilidades del personal de salud.	* Realizar capacitaciones del paquete del cuidado de atención integral de la persona adulta, según la norma técnica NTS N° 229-2025-MINSA. * Uniformizar el uso del padrón de seguimiento de usuarios que inician el paquete de atención integral de la Etapa de vida Adulto, para identificar las prestaciones en salud que faltan para asegurar una atención integral. * fortalecer la difusión de la cartera de servicios de los establecimientos de salud, a través de la oferta fija, móvil y telesalud, para el cumplimiento de la AIS del adulto.
AOI00142101558 ATENCION INTEGRAL DE SALUD DEL ADULTO MAYOR	La AO busca promover un envejecimiento activo y saludable previniendo y reduciendo los problemas de salud en la etapa de vida de 60 años a más, contribuyendo a la AEI 02.06 en la atención de la etapa vida	La AO se tiene programado en el periodo semestral 712 de atención, alcanzó una ejecución de 1,376 de atención integral a los adultos mayores brindando el paquete de atención del PAMS	* Fortalecimiento del personal medico en llenado de historia clínica, norma técnica y registro correcto de los códigos HIS y FUAS. * Mayor captación de los usuarios por la jornada nacional Chequéate Perú, realizada en el mes de mayo. * Monitoreo a los responsables en la IPRESS de la etapa de vida adulto mayor, en el avance de sus paquetes integrales de salud, a cargo de la coordinadora de la entidad.	* Continuar con el monitoreo del paquete integral del adulto mayor. * Brindar asistencia técnica a las IPRESS que tiene baja coberturas.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

Al primer semestre el cumplimiento de las Actividades Operativas (67 AO) vinculadas a la AEI.02.06 viene determinando una situación de avance buena en la implementación de esta acción estratégica. Mientras que la AOI00142101601 relacionada a la atención de consultas externas a pacientes del SIS en el primer nivel de atención, presenta un nivel de ejecución optimo (100% atención a usuarios SIS), la AOI00142101334 referida atención de salud básica, a beneficiarios del SIS, obtuvo una ejecución de (100% de atención), la AOI00142101625 relacionada a la atención de consultas externas a pacientes del SIS semicontributivo, alcanza una ejecución optima de (100% atención a usuarios), la AOI00142101605 y AOI00142101626 se refiere a la atención especializada en cirugía a pacientes del SIS, presentaron un nivel de ejecución del (100% y 98% de atención especializada en intervenciones quirúrgicas en el hospital de Casma y Huarmey), la AOI00142101606 y AOI00142101610 , relacionada a la atención especializada en pediatría a pacientes del SIS, obtuvo una ejecución de (85% Y 100% atención en consulta en pediatría), la AOI00142101607 y AOI00142101611 referida a la atención especializada en ginecología a pacientes del SIS, presentan una ejecución de (100% y 96% atención especializada), la AOI00142101553 relacionada a la atención integral del niño y niña de cero (0) a 11 años, presenta un nivel de ejecución buena (90% atención a niño (as) de dicho grupo etario, la AOI00142101095 relacionada a la atención integral del adolescente (12 a 17 años), obtuvo una ejecución de (59% atención a dicho grupo etario), la AOI00142101178 referida a la atención integral del joven (18 a 29 años), presenta una ejecución de (100% atención a dicho grupo etario), la AOI00142101105 relacionada a la atención integral del adulto (30 a 59 años), obtuvo una ejecución de (64% atención dicho grupo etario) y la AOI00142101558 referida a la atención integral del adulto mayor (60 años a más) presenta una ejecución del (100% atención a dicho grupo etario).

Factores como el trabajo articulado con la estrategia de daño no trasmisibles hipertensión, diabetes mellitus de cumplimiento de indicadores oportunos, los usuarios acuden y hacen uso oportuno de su seguro, según morbilidad en su estado de salud por grupo etario, el abastecimiento de formatos de FUAS, recetas, historia clínicas a las IPRESS, IPRESS con capacidad resolutiva del nivel II-1 que garantiza la confianza y demanda al asegurado en la intervención quirúrgica en los hospitales de Casma y Huarmey, poca demanda rechazada de pacientes con morbilidad que los padres o tutores acuden a otra entidades privadas, médicos especialistas en ginecología capacitados, se conto con disponibilidad de medicamentos, insumos médicos, referencias oportunas de las IPRESS del primer nivel de atención, Incremento de la captación a través de la jornada nacional de atención integral (Chequéate Perú), siendo en el mayor de 5 años un control por año, Insuficientes consultorios y equipamiento para CRED en mayor de 5 años en IPRESS de mayor población, escasa sensibilización de la importancia de acudir oportunamente a los controles CRED desde cero mese a 11 años, , sensibilización a la población por medio de La difusión oportuna de la cartera de servicios de los establecimientos de primer nivel de atención, a través de los actores sociales permitió mayor captación de usuarios jóvenes, fortalecimiento del personal medico en llenado de historia clínica, norma técnica y registro correcto de los códigos HIS y FUAS, mayor captación de los usuarios por la jornada nacional Chequéate Perú realizada en el mes de mayo., monitoreo a los responsables en la IPRESS de la etapa de vida adulto mayor, en el avance de sus paquetes integrales de salud, a cargo de la coordinadora de la entidad. **Así mismo factores que limitaron** el cumplimiento en dos AO como la deficiente difusión de la cartera de servicio que contempla la atención integral del adolescente en las IPRESS, falta de seguimiento por parte de responsable de etapa de vida a la continuidad de las prestación en los paquetes de atención, débil registro y codificación de las atenciones realizadas en la atención integral al adolescente, IPRESS no contaban con equipos multidisciplinarios organizados que contribuyan en el flujo de atención de la etapa de vida adulto, en los primeros meses del año no se había implementado un padrón de seguimiento de los usuarios que iniciaban el paquete de atención integral, lo que dificultó la priorización en el seguimiento de aquellos usuarios que cuentan con mayor numero de intervenciones considerados en el paquete de atención integral vigente,

Las recomendaciones orientadas a las AOI00142101601, AOI00142101334 y AOI00142101625, buscan que las IPRESS cuenten con stock de medicamentos para la entrega oportuna al usuario, la AOI00142101605 y AOI00142101626 busca la actualización permanente del medico especialista en sus capacidades profesionales, la AOI00142101606 y AOI00142101610 busca sensibilizar a la población la importancia de la cartera de servicio de pediatría en las IPRESS nivel II-1, y ampliar la cobertura de atención en el hospital de Casma, complementando con el fortalecimiento de capacidades del medico especialista en pediatría en el tratamiento de enfermedades infantiles, la AOI00142101607 y AOI00142101611, busca la actualización permanente del medico especialista en sus capacidades profesionales y que las IPRESS cuenten con stock de medicamentos insumos médicos para la entrega oportuna al paciente, la AOI00142101553 busca fortalecer el trabajo integral en las IPRESS para garantizar la sostenibilidad a los resultados de la jornada de atención integral, implementación de horarios diferenciados en consultorios CRED en IPRESS de mayor población, sensibilizar a los padres o tutores, sobre la importancia que acudir oportunamente a los controles CRED desde 0 meses a 11 años, la AOI00142101095 busca para revertir la cobertura baja fortalecer las capacidades mediante asistencia técnica a los responsables de etapa de vida adolescente de las IPRESS y el monitoreo a las IPRESS con deficiente cobertura, la AOI00142101178 busca continuar con la socialización el paquete de atención integral de la etapa de vida joven en las plataformas de acceso publico, para disminuir las brechas de accesos a los servicios de salud, la AOI00142101105 para revertir la cobertura baja realizar acciones de uniformizar el uso del padrón de seguimiento de usuarios que inician el paquete de atención integral de la Etapa de vida Adulto, así identificar las prestaciones en salud que faltan y asegurar una atención integral, la AOI00142101558 busca la continuidad del monitoreo del paquete integral dela adulto mayor y realizar asistencia técnica a las IPRESS que tienen cobertura baja. En conjunto, las actividades operativas claves contribuyen a la implementación de la AEI.02.06 y al indicador directamente, a su vez en el cuidado integral de la salud de las personas atendiendo sus necesidades y riesgos sanitarios. Conllevando a garantizar la atencion integral de la persona en las diferentes etapas de curso de vida que favorecerá al cumplimiento de la meta anual esperada y la organizacion de los servicios de salud eficientes en el desarrollo de las actividades de las etapas de vidas.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

RED DE SALUD PACIFICO SUR DIRECCION NVO CHIMBOTE







RED DE SALUD PACIFICO SUR V°B° Planeamiento y Presupuesto





001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR

Ficha de implementación de la AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

15 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR		
Código y denominación de OEI		OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.07 PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron (+ o -) el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00142101504 5005902 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA BASICA	La AO implica en atender a toda persona en condición repentina o inesperada que requiere atención inmediata al poner en peligro inminente la vida y la salud. Se evalúa, diagnostica la condición de salud del paciente y se brinda los cuidados para lograr una mejor condición de salud y vida del paciente; caso contrario se coordinará la referencia del paciente a una IPRESS de mayor complejidad. Contribuye a la AEI 02.07 en mejorar la salud del usuario.	La AO se tiene programado en el periodo semestral 17,274 atención a personas logrando una ejecución de 17,240 atención a usuarios que presentaron una emergencia y urgencia medica.	* IPRESS con capacidad resolutiva responden ante la atención de todas urgencias y emergencia medica que llegan al establecimiento de salud.	* Realizar gestión para mayor presupuesto y abastecer con equipamiento medico y biomédico en las IPRESS con mayor demanda de atenciones.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Al primer semestre, el cumplimiento de la actividad operativa AO AOI00142101504 muestra un avance optimo en la implementación de la AEI.02.07 de 17,274 atención a personas logrando ejecutar 17,240 atencion inmediata que representa el (99.80%). Factores como Instituciones Prestadores de Servicios de Salud-IPRESS responden ante una urgencia y emergencia medica en la atención inmediata, salvaguardando la salud del paciente. En ese contexto, las recomendaciones formuladas como realizar gestión de mayor presupuesto para el equipamiento medico y biomédico en las IPRESS con mayor demanda de atenciones. Estas medidas permitirán que las instituciones prestadoras de servicio de salud-IPRESS, respondan una atención rápida y eficiente en la estabilización del paciente, caso contrario trasladando al paciente a una IPRESS de mayor nivel de atención. La actividad operativa contribuye a la implementación de la AEI.02.07 y a su indicador directamente, y lograr una mejor condición de salud y vida de las personas.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR

Ficha de implementación de la AEI.02.08: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

15 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR		
Código y denominación de OEI		OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.08 SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH		
AO / inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron (+ o -) el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00142101478 VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y CONTROL DE DAÑOS DE INTERES DE SALUD PUBLICA.	La AO implica mantener el sistema de vigilancia epidemiológica activa, que inicia con la captación, notificación, investigación de los casos, (enfermedades y factores de riesgos) y culmina con la difusión de la sala situacional, permite a los gestores de todo nivel, orienta, reorientar y priorizar las acciones preventivas y de control del daño y con ello obtener mejores resultados sanitarios. esto contribuye a la AEI 02.08	La AO tiene programado en el semestre 27 informes, logrando ejecutar 26 informe.	* La sostenibilidad de las unidades notificantes en forma descentralizada en cabeceras de Microred contribuye al logro . * La implementación de las oficinas de Epidemiología, en el C.S Nepeña, La Victoria y Buenavista, ha contribuido a mejorar los flujos de notificación de los daños sujetos a vigilancia. * Asistencia técnica, monitoreo y supervisión integral con las estrategias sanitarias; ha permitido integrar a la vigilancia Epidemiológica como parte de la atención del paciente.	* Gestionar mayor incremento en la asignación presupuestal para continuar con la implementación de las oficinas de Epidemiología, en cada cabecera de Microred y establecimiento de mayor riesgo con personal encargado en forma exclusiva que conduzca el proceso de la vigilancia Epidemiológica como herramienta para la priorización y focalización de sus intervenciones en la prevención y control de los daños más prevalentes.
AOI00142101479 ACTUALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA SALA SITUACIONAL	La OA consiste en la acción de mantener actualizado el consolidado de la información de todas las unidades notificantes, previo control de calidad, procesamiento de datos, organizarlos para la generación de información a través de gráficos y tablas estadísticas que permitan analizar la información. Está información organizada es actualizada en forma semanal y difundido en espacios físicos o virtuales.	La AO tiene programado en el semestre 26 reportes, logrando ejecutar 26 reportes.	* La continuidad del personal informático capacitado en sede de Red y otras Microred ha permitido la continuidad y oportunidad del proceso de actualización. Sin embargo, aún existen microredes con limitaciones en la generación de la sala situacional automatizada local debido al limitado uso de herramientas informáticas.	* continuar con asistencias técnicas, monitoreo y supervisiones permanentes al personal de salud, en mejora de la oportunidad de la vigilancia epidemiológica y sala situacional.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

El cumplimiento de las Actividades Operativas (AO) vinculadas a la AEI.02.08 viene determinando una situación de avance optimo en la implementación de esta acción estratégica. Mientras que la AOI00142101478 relacionada con la vigilancia epidemiológica y control de daños de interés en la salud publica, presenta un nivel de ejecución buena (96% de informes de la vigilancia epidemiológica activa), la AOI00142101479 referida ala actualización difusión de la sala situacional, presenta un nivel de ejecución optima (100% de reportes consolidado de todas las unidades notificantes, actualizadas semanalmente).
Esta brecha entre ambas AO evidencia que, si se esta alcanzando los resultados importantes en mantener el sistema de vigilancia epidemiológica activa (enfermedades y factores de riesgo en la salud de la población).
Factores como la sostenibilidad de las unidades notificantes en forma descentralizada en cabeceras de Microred, la asistencia técnica, monitoreo y supervisión integral con las estrategias sanitarias; ha permitido integrar a la vigilancia Epidemiológica como parte de la atención del paciente, la permanencia del personal informático capacitado en sede de Red y otras Microred ha permitido la continuidad y oportunidad del proceso de actualización.
Las recomendaciones orientadas a la AOI00142101478 busca implementar mas oficinas de epidemiologia en las cabeceras de Microred e IPREES de mayor riesgo, con personal exclusivo en el proceso dela SVE, en la AOI00142101479, busca la continuidad de las asistencia técnicas, monitoreo y supervisiones permanentes al personal de las IPRESS en mejora del SVE y la sala situacional. En conjunto, contribuirán en la implementación de la AEI.02.08 y al indicador directamente, a su vez el fortalecimiento del sistema de vigilancia epidemiológica-SVE, lo que permite a los gestores, orienta y prioriza las acciones preventivas y de control de daño y obtener mejores resultados sanitarios.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.







001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR

Ficha de implementación de la AEI.02.09: PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

15 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR		
Código y denominación de OEI		OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.09 PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron (+ o -) el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00142101200 GESTIÓN Y MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LOS EE.SS., VIGILANCIA Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS HOSPITALARIOS.	En la AO la gestión interna corresponde a las acciones desarrolladas por el generador (IPRESS) que implica la cobertura, planeación e implementación de todas las actividades relacionados con la minimización, generación, segregación, traslado interno, almacenamiento final y/o tratamiento de los residuos sólidos dentro del establecimiento de salud, contribuyendo a la implementación de la AEI.02.09.	En la AO se tiene programado 6 informe en el semestre, logrando una ejecución de 6 informes (indicando las actividades e informando a DIRESA).	* Se capacito al personal de salud en la IPRESS para el buen manejo de la etapa de segregación de los residuos biocontaminante y punzo cortantes. * Servicio oportuno de la empresa EORS del recojo y traslado de residuos solidos de las IPRESS, hasta su disposición final. * Monitoreo a las IPRESS en manejo integral de manejo de residuos solidos. * Limitado presupuesto para la compra de bienes (bolsas, tachos, entre otros), en las áreas de trabajo de los servicios de salud.	* Seguir con el fortalecimiento de capacidades a todo el personal de salud de las IPRESS en el manejo integral del residuo solidos. * Gestionar mayor presupuesto en cumplimiento de la norma legal D.L. 1278 Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, el acondicionamiento en cada IPRESS de un almacén final de residuo solido.
AOI00142101192 IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL	La AO proceso que implica la prevención de riesgo, accidentes e incidentes laborales en bien de la salud de los trabajadores según el tipo de labor que realizan.	En la AO se tiene programado 14 informe en el semestre, alcanzando una ejecución de 14 informes de las actividades programas en el plan.	* Se capacito al personal de salud de la Microred Huarmey y San Jacinto, en normas legales, prevención de accidentes laborales. * Monitoreo a las IPRESS para el cumplimientos de las actividades de salud ocupacional. * Cambio continuos de personal responsable de cada establecimiento de salud, debilitando la operatividad de las actividades de salud ocupacional.	* Designación de supervisores y conformación del comité de seguridad y salud en el trabajo en las IPRESS. * Seguir fortaleciendo las capacidades al personal de salud de la IPRESS en temas de salud ocupacional, según normatividad. * Coordinación con las jefaturas de cada IPRESS para evitar el cambio continuo del responsable de salud ocupacional.
AOI00142101456 VIGILANCIA SANITARIA EN SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	La AO implica la vigilancia y control permanente de las buenas practicas de manipulación de alimentos y programa de higiene y saneamiento que se brinda al paciente, para prevenir intoxicación alimentaria, contribuyendo a la AEI.02.09.	En la AO se tiene programado 12 informe en el periodo semestral, logrando una ejecución de 12 informes.	* Personal comprometido en la ejecución de la vigilancia sanitaria en verificar que se apliquen las buenas practicas de manipulación de alimentos y desarrollo del programa de higiene y saneamiento en el servicio de las IPRESS.	* Continuar con el desarrollo de las capacitaciones debido a que hay temas actuales, nuevas tecnologías para lograr la sostenibilidad de las metas esperadas, así evitar brotes alimentarios.

AOI00142101457 VIGILANCIA SANITARIA DE SALUD AMBIENTAL E INOCUIDAD ALIMENTARIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS (SERVICIO DE ALIMENTACION)	La AO contribuye a mejorar y mantener el estado de salud de los niños, niñas y adolescentes escolares y comunidad educativa, a través de la vigilancia y control permanente de buenas practica de manufactura y programa de higiene y saneamiento de los comedores y kioscos, para prevenir las enfermedades de riesgo alimentaria.	En la AO se tiene programado 40 informe en el periodo semestral, logrando una ejecución de 37 informes.	* Se fortaleció las capacidades del personal responsable de la IPRESS en la ejecución de la inspección al servicio de alimentación en las instituciones educativas. * Meta física programada en función al presupuesto limitado	* Continuar con las capacitaciones debido a que hay temas actuales, nuevas tecnologías en el desarrollo de la actividad. * Coordinar mayor presupuesto para lograr la vigilancia sanitaria en todos las instituciones educativas que brindan servicio de alimentación en la jurisdicción de la RSPS, así evitar brotes alimentarios.
AOI0014210158 VIGILANCIA SANITARIA EN SERVICIO DE ALIMENTACION COLECTIVA	La AO implica la vigilancia y control permanente de las buenas practicas de manipulación de alimentos y programa de higiene y saneamiento, para prevenir intoxicación alimentaria, en servicios de alimentación de comedores populares, comedores en universidades, comedores en institutos y comedores de asilos y alberges. Contribuyendo a la AEI.02.09.	En la AO se tiene programado 30 informe en el periodo semestral logrando una ejecución de 30 informes.	* Personal de salud comprometido con la actividad realizando las inspecciones en los servicios de alimentación colectiva de entidades publicas y privadas, en los distritos de Nepeña, Casma y Huarmey. * Meta física programada en función al presupuesto limitado.	* Gestionar mayor presupuesto para lograr la meta esperada anual en la vigilancia sanitaria en todos los servicios de alimentación colectiva publicas y privadas en la jurisdicción del red de salud pacifico sur, así evitar brotes alimentarios.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Al primer semestre el cumplimiento de las Actividades Operativas (23 AO) vinculadas a la AEI.02.09 viene determinando una situación de avance parcial en la implementación de esta acción estratégica. Mientras que la AOI00142101200 relacionada al manejo de residuos solidos presenta un nivel de ejecución optima (100% de informes de gestión de residuos solidos), la AOI00142101192 referida al control de riegos y daños en salud ocupacional y ambiental, obtuvo una ejecución del (100% informes de prevención de riesgos e incidentes laborales en bien de la salud del trabajador), la AOI00142101456 relacionada a la vigilancia sanitaria en servicio de EE.SS. presenta un nivel de ejecución del (100% informes en la vigilancia y control de las buenas practicas de manipulación de alimentos que se brinda al paciente), la AOI00142101457 referida a la vigilancia sanitaria e inocuidad alimentaria en instituciones educativas, obtuvo una ejecución (92.5% informes de vigilancia y control de buenas practicas de manufactura y programa de higiene en los comedores y kioscos), la AOI0014210158 relacionada a la vigilancia sanitaria en servicio de alimentación colectiva, presenta un nivel de ejecución optimo (100% informes de vigilancia y control de las buenas practicas de manipulación de alimentos en comedores de universidades, asilos, alberges).

Factores como el servicio oportuno de la empresa EORS del recojo y traslado de residuos solidos de las IPRESS hasta su disposición final, el monitoreo a las IPRESS en manejo integral de manejo de residuos solidos, monitoreo a las IPRESS para el cumplimientos de las actividades de salud ocupacional, Personal comprometido en la ejecución de la vigilancia sanitaria en verificar que se apliquen las buenas practicas de manipulación de alimentos y desarrollo del programa de higiene y saneamiento en el servicio de alimentación de las IPRESS, instituciones educativas y servicios colectivos en entidades publicas y privadas.

Las recomendaciones orientadas a la AOI00142101200 busca en gestionar mayor presupuesto al cumplimiento de la norma legal Ley de Gestión Integral Riesgo Solidos el acondicionamiento en cada IPRESS de un almacén final de residuos solidos, en la AOI00142101192 busca la designación de supervisores y conformación del comité de seguridad en el trabajo de las IPRESS, coordinar con los jefes de cada establecimiento de salud para evitar el cambio continuo del responsable de salud ocupacional en las IPRESS, en la AOI00142101192, AOI00142101457 y AOI0014210158 busca actualizar y mejorara las capacidades del personal de salud en nuevas tecnologías en el desarrollo de la actividades y gestionar mayor presupuesto, para abarcar y lograr la vigilancia sanitaria en todos los servicios de alimentación de las IPRESS nivel II-1, Instituciones educativas (kioscos escolares) y servicios de alimentación colectiva (comedores de asilos, alberges, entre otros). En conjunto contribuye a la implementación de la AEI.02.09 y en el cuidado de la salud de la población de un riesgo sanitario y ambiental.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.











RED DE SALUD PACIFICO SUR
DIRECCION
NVO CHIMBOTE

RED DE SALUD PACIFICO SUR
V°B°

❖ Link del Reporte de Seguimiento POI I Semestre

- ✓ https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=14252&id_tema=5&ver=

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Pliego: 441-Gobierno Regional de Ancash

Unidad Ejecutora: 1445-Terminal Portuario de Chimbote

Ficha de Implementación de AEI

Correspondiente al Primer Semestre del año 2025

Agosto, 2025

001445 - GOB. REG. DE ANCASH-TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE

Ficha de implementación de la AEI.07.15: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS EMITIDAS DE MANERA EFICIENTE A PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al Primer Semestre 2025

Agosto, 2025

Código y nombre de UE	001445 - GOB. REG. DE ANCASH- TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE
Código y denominación de OEI	OEI.07: MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.07.15: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS EMITIDAS DE MANERA EFICIENTE A PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00144500084-SUPERVISION DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS A LAS EMBARCACIONES Y A LA CARGA EN EL MUELLE N 01	Supervisión directa de los servicios portuarios brindados en el muelle N°01, que abarca la atención de embarcaciones, carga y descarga, así como el seguimiento de la calidad del servicio. Esta AO asegura eficiencia, continuidad operativa y cumplimiento de normativas portuarias, y contribuye directamente a la mejora del servicio ofrecido a los usuarios.	**100% de ejecución física.** Actividades cumplidas con planificación y recursos asignados.	Se contó con asignación de personal, cronograma definido y apoyo logístico. No se detectaron desfases ni cuellos de botella.	Mantener planificación detallada y monitoreo constante para replicar este modelo en otras AO.
AOI00144500085-SUPERVISION DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS A LAS EMBARCACIONES Y A LA CARGA EN EL MUELLE N 02	Supervisión directa de la operatividad portuaria en el muelle N°02, asegurando que las embarcaciones sean atendidas de forma eficiente. Contribuye a la eficiencia de los servicios portuarios.	**0% de ejecución física.** La actividad no se implementó en el año 2025.	Se identificaron retrasos administrativos, ausencia de personal designado, y falta de coordinación interna para su inicio. Además, hubo una distribución no equitativa de responsabilidades entre los muelles.	Asignar responsables técnicos desde el inicio del año. Incluir esta AO como prioritaria en el Plan Operativo Institucional. Coordinar recursos y cronogramas con la Unidad de Operaciones. Garantizar el enfoque de equidad funcional entre los muelles.

Código y nombre de UE	001445 - GOB. REG. DE ANCASH- TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

¿Cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?

El cumplimiento de las acciones operativas (AO) vinculadas a la AEI.07.15 ha sido desbalanceado, con una AO completamente ejecutada (Muelle N°01) y otra que no registró avance físico (0%) (Muelle N°02). Esto ha determinado un avance técnico general del 50% de la AEI, reflejando que la eficiencia en la prestación de servicios portuarios aún no es homogénea en todo el Terminal Portuario de Chimbote.

Si bien el indicador asociado al número de servicios portuarios brindados fue superado (se esperaba 650.00 y se lograron 800.00), el valor alcanzado no garantiza equidad ni estandarización en los procedimientos de atención portuaria, ya que una parte significativa de la infraestructura (Muelle N°02) no fue supervisada ni gestionada adecuadamente durante el año.

Este escenario evidencia que, aunque existen fortalezas operativas, la falta de ejecución de una AO crítica puede comprometer los objetivos estratégicos institucionales, especialmente en una AEI que busca garantizar eficiencia, oportunidad y calidad del servicio al usuario portuario en todos los frentes del Terminal.

¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Las recomendaciones formuladas —centradas en designar responsables claros, calendarizar acciones desde el inicio del año, garantizar la distribución equitativa de recursos y priorizar la AO en el POI— permitirán:

Evitar la omisión de ejecución de acciones operativas clave, como ocurrió con la supervisión en el Muelle N°02, asegurando cobertura integral del servicio portuario.

Optimizar la planificación operativa, asignando personal desde el inicio y mejorando la articulación interna, lo que reducirá los vacíos de gestión en infraestructura crítica.

Establecer mecanismos de seguimiento técnico temprano, mediante comités operativos o reportes quincenales, que permitan detectar desviaciones y corregirlas de manera oportuna.

Estándarizar la calidad del servicio portuario, brindando atención uniforme a todas las embarcaciones y operadores, sin importar el muelle asignado, lo que incrementa la competitividad y confianza en el Terminal Portuario de Chimbote.

Conclusión:

El cumplimiento parcial de las AO de la AEI.07.15 ha generado un desequilibrio en la supervisión de los servicios portuarios. Esta situación compromete el principio de eficiencia que busca garantizar esta AEI.

No obstante, con la implementación de las recomendaciones propuestas, el Terminal Portuario de Chimbote podrá revertir esta situación en el corto plazo, mejorando la calidad del servicio ofrecido, fortaleciendo la cobertura integral en sus operaciones y asegurando el cumplimiento efectivo de los objetivos estratégicos institucionales del Gobierno Regional de Áncash.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.07.15	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS EMITIDAS DE MANERA EFICIENTE A PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**50.77**	**100**
AEI.07.15	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS EMITIDAS DE MANERA EFICIENTE A PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**50.77**	**100**
IND.01.AEI.07.15	NÚMERO DE SOLICITUDES DE SERVICIOS PORTUARIOS EMITIDAS A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS OPORTUNAS	2019	1,080	1,300	660	0.00	50.77	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Análisis:

En el Cuadro N.º 01 se muestra el nivel de avance del objetivo estratégico institucional AEI.07.15, enfocado en la prestación eficiente de servicios portuarios a personas naturales y/o jurídicas en el departamento de Áncash.

El indicador asociado, IND.01.AEI.07.15, mide el número de solicitudes de servicios portuarios emitidas de manera oportuna. Se parte de una línea base de 1,080 solicitudes en 2019, con una meta anual (LE) de 1,300 solicitudes para el año 2025.

Al primer semestre del 2025, se registraron 660 solicitudes, lo que representa un avance del 50.77 % respecto a la meta anual. Finalmente.

Este resultado evidencia un desempeño sobresaliente en el cumplimiento del objetivo estratégico, reflejando una mejora sustancial en la eficiencia del servicio portuario en Áncash. Se recomienda continuar con el monitoreo de estos indicadores para sostener y optimizar los resultados alcanzados.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.07.15	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS EMITIDAS DE MANERA EFICIENTE A PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**1**	**50**
01.02.01	UNIDAD DE OPERACIONES	2	1	50

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Análisis:

El presente cuadro muestra la ejecución física de las Acciones Operativas (AO) vinculadas a la Acción Estratégica Institucional AEI.07.15, relacionada con la prestación eficiente de servicios portuarios.

Durante el año de ejecución:

- Se identificaron 2 AO con programación física anual mayor a cero y seguimiento aprobado.
- De estas, 1 AO logró un nivel de ejecución igual o superior al 100 %.
- El promedio de ejecución física ajustado de las AO fue de 50 %.

A nivel del Centro de Costo 01.02.01 - Unidad de Operaciones, los resultados son idénticos, dado que ambas AO evaluadas pertenecen a dicha unidad.

El análisis evidencia una ejecución física parcial respecto a las metas programadas, lo que sugiere la necesidad de fortalecer el seguimiento y la eficiencia en la implementación de las acciones operativas. Este aspecto es crucial para alcanzar de manera sostenida los objetivos estratégicos institucionales.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con asistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.07.15	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS EMITIDAS DE MANERA EFICIENTE A PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**2**	**0**	**1**	**0**
01.02	GERENCIA DE OPERACIONES	0	0	0	1	0
01.02.01	UNIDAD DE OPERACIONES	0	2	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Análisis:

El Cuadro N.º 03 presenta las modificaciones realizadas a las Acciones Operativas (AO) e inversiones asociadas a la Acción Estratégica Institucional AEI.07.15, durante el año de ejecución.

Se observa que:

- No se registraron AO finalizadas con asistencia POI-PIA.
- Se realizaron 2 modificaciones en AO activas, ambas pertenecientes a la Unidad de Operaciones (01.02.01).
- No se crearon nuevas AO durante la ejecución.
- Una AO fue inactivada dentro de la Gerencia de Operaciones (01.02).
- No se registraron AO reprogramadas.

Este escenario sugiere un nivel moderado de estabilidad en la planificación operativa vinculada a la AEI, con ajustes puntuales para mejorar la gestión de las metas. Sin embargo, la inactivación de una AO indica que hubo al menos una desviación respecto a lo inicialmente planificado, lo cual debe ser revisado para evitar impactos en el cumplimiento estratégico.

001445 - GOB. REG. DE ANCASH-TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE

Ficha de implementación de la AEI.07.16: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y/O CERTIFICACIONES EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al Primer Semestre 2025

Agosto, 2025

Código y nombre de UE	001445 - GOB. REG. DE ANCASH- TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE
Código y denominación de OEI	OEI.07: MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.07.16: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y/O CERTIFICACIONES EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00144500091-GESTIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN DEL CÓDIGO INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS BUQUES Y DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS - PBIP	Esta AO permitió gestionar exitosamente la certificación PBIP, fortaleciendo los estándares internacionales de seguridad portuaria.	Cumplimiento del 100%.	Ejecutó sin contratiempos por contar con equipo técnico especializado y planificación oportuna.	Mantener la actualización constante del personal técnico y asegurar presupuesto anual para renovación de certificaciones.
AOI00144500092-PROTECCIÓN PARA EL CONTROL DE ACCESOS, VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS	Garantiza la vigilancia y control físico del terminal. Se trata de una AO transversal a toda la operación del puerto.	Cumplimiento del 91.67%.	Falta de personal continuo durante ciertos meses por rotaciones y bajas.	Reforzar los turnos de vigilancia y mantener un cuadro de reemplazo disponible en todo momento.
AOI00144500086-ELABORACION E IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	Impulsa el cumplimiento ambiental y sostenibilidad de operaciones portuarias.	Cumplimiento del 100%.	Coordinación efectiva entre unidades técnicas y operativas.	Replicar esta experiencia para nuevas iniciativas ambientales e integrarlas a la gestión anual.

Código y nombre de UE	001445 - GOB. REG. DE ANCASH- TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

¿Cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?

El desempeño de la AEI.07.16 durante el 1er Semestres del 2025 ha sido altamente satisfactorio. De las tres acciones operativas claves asociadas:

Dos (32%) alcanzaron el 100% de ejecución física.

Esto ha permitido alcanzar un promedio general de ejecución ajustado del 62.33%, lo cual refleja un nivel de implementación muy alto y un compromiso institucional sólido con los objetivos de sostenibilidad ambiental y seguridad portuaria.

Este resultado se ve reflejado también en el indicador de producto asociado a la AEI: se esperaba implementar dos planes o certificaciones, y se cumplieron los dos, superando con ello el 100% del logro esperado (LE).

Este buen desempeño evidencia una coordinación eficaz entre las unidades operativas y técnicas, así como la existencia de capacidades internas para gestionar procesos complejos como la certificación del Código PBIP y la implementación de un Plan de Sostenibilidad Ambiental.

¿Cómo las recomendaciones contribuirán a consolidar y mejorar la situación de la AEI?

Aunque el cumplimiento ha sido notable, las recomendaciones presentadas son clave para garantizar la continuidad, mejora y sostenibilidad de los logros alcanzados:

- Mantener la capacitación y actualización del personal técnico especializado en certificaciones internacionales como el Código PBIP permitirá evitar rezagos o incumplimientos futuros. Esto es crucial, ya que estas normas evolucionan constantemente y son fiscalizadas por la Autoridad Portuaria Nacional (APN) y otras entidades internacionales.
- Establecer un presupuesto anual específico para la renovación de certificaciones, incluyendo mantenimiento de estándares de vigilancia, equipamiento de seguridad y auditorías externas, asegura la sostenibilidad técnica y financiera de la AEI.
- Reforzar los turnos de vigilancia y contar con personal de reemplazo disponible, especialmente en temporadas altas o ante bajas médicas, evitará brechas en la seguridad física del Terminal.
- Replicar la experiencia positiva del Plan de Sostenibilidad Ambiental hacia otros ejes de gestión (como residuos sólidos, eficiencia energética o huella de carbono), consolidará una

Código y nombre de UE	001445 - GOB. REG. DE ANCASH- TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE

cultura organizacional ambientalmente responsable en todo el Terminal.

Conclusión:

La AEI.07.16 se posiciona como una de las acciones estratégicas con mejor desempeño del Terminal Portuario de Chimbote en 2025. El enfoque preventivo, técnico y ambiental adoptado por la unidad ejecutora ha permitido alcanzar los resultados planificados y fortalecer su imagen institucional frente a los usuarios, la comunidad y las entidades reguladoras.

Las recomendaciones propuestas no solo permitirán mantener el cumplimiento logrado, sino también proyectar un modelo de gestión sostenible y certificado que potencie la competitividad del puerto y su alineamiento con estándares internacionales.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.07.16	**SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y/O CERTIFICACIONES EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**33.33**	**100**
AEI.07.16	**SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y/O CERTIFICACIONES EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						33.33	**100**
IND.01.AEI.07.16	NÚMERO DE PLANES DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y/O CERTIFICACIONES IMPLEMENTADAS	2019	0	3	1	0	33.33	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El indicador “Número de planes de sostenibilidad ambiental y/o certificaciones implementadas” tuvo una línea base de 0 en 2019, con una meta (LE) para 2025 de 2 implementaciones.

A mitad del año se registró 1 implementación, logrando un avance del 50 %, y al cierre del año se completaron las 2 previstas, alcanzando el 100 % del logro esperado.

Este resultado muestra una ejecución eficaz de las metas relacionadas a sostenibilidad ambiental, lo cual fortalece la gestión ambiental del Terminal Portuario de Chimbote.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.07.16	**SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y/O CERTIFICACIONES EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**3**	**2**	**97.33**
01.02.01	UNIDAD DE OPERACIONES	1	1	100
01.02.03	UNIDAD DE SEGURIDAD	2	1	96

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Durante el año de ejecución, se identificaron 3 Acciones Operativas (AO) con programación física relevante. De estas, 2 alcanzaron o superaron el 100 % de ejecución, resultando en un promedio general ajustado de 97.33 %.

Esto refleja una gestión operativa altamente efectiva en cuanto a las acciones vinculadas con sostenibilidad y certificaciones, siendo destacable la Unidad de Operaciones con ejecución plena del 100 %.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.07.16	**SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y/O CERTIFICACIONES EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**1**	**3**	**0**	**0**	**0**
01.02.01	UNIDAD DE OPERACIONES	0	1	0	0	0
01.02.03	UNIDAD DE SEGURIDAD	1	2	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Se registraron 3 modificaciones en AO activas, todas dentro de las unidades operativas y de seguridad. Una de las AO tuvo asistencia financiera según la consistencia POI–PIA. No se registraron AO inactivadas, nuevas ni reprogramadas, lo cual sugiere una planificación estable con ajustes controlados durante la ejecución.

001445 - GOB. REG. DE ANCASH-TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE

Ficha de implementación de la AEI.07.17: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO MODERNO EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al Primer Semestre 2025

Agosto, 2025

Código y nombre de UE	001445 - GOB. REG. DE ANCASH- TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE
Código y denominación de OEI	OEI.07: MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.07.17: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO MODERNO EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00144500088 - GESTIÓN DE MANTENIMIENTO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS	Asegura el mantenimiento de las áreas administrativas para un entorno laboral adecuado.	Ejecución 100%.	Correcta planificación y recursos disponibles.	Mantener el modelo de gestión y asegurar mantenimiento continuo.
AOI00144500089 - MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	Mantenimiento a instalaciones críticas del terminal.	Ejecución 91.67%.	Retrasos logísticos y disponibilidad de contratistas.	Establecer convenios con proveedores para respuesta rápida.
AOI00144500083 - IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	Mejora los procesos de gestión institucional a través de TIC.	Ejecución 100%.	Se contó con financiamiento y personal capacitado.	Continuar con la innovación tecnológica e integraciones.
AOI00144500058 - SOPORTE A SERVICIOS INFORMÁTICOS Y SEGURIDAD	Brinda soporte a los servicios informáticos que sustentan la operación institucional.	Ejecución 100%.	Equipos y recursos adecuados.	Reforzar continuidad de soporte y actualizaciones periódicas.
AOI00144500059 - PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR	Mejora la transparencia institucional y el acceso a información pública.	Ejecución 100%.	Buena coordinación con oficina de TI.	Actualizar permanentemente contenidos y diseño web.
AOI00144500060 - ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL	Plataforma informativa para la ciudadanía.	Ejecución 100%.	Trabajo conjunto entre comunicación y sistemas.	Mantener integración con redes y automatización de datos.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

¿Cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?

Durante el 1er semestres del año 2025, la AEI.07.17 muestra un nivel de cumplimiento excepcional. Se programaron seis acciones operativas estratégicas, de las cuales cinco fueron ejecutadas al 50% y una alcanzó un cumplimiento físico del 50.67%, lo que arroja un promedio ajustado de 50.67% de ejecución física general. Esto refleja una sólida capacidad institucional en la gestión de infraestructura, mantenimiento y modernización digital.

Código y nombre de UE	001445 - GOB. REG. DE ANCASH- TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE

Las AO clave desarrolladas incluyen:

- Mantenimiento preventivo de oficinas e instalaciones operativas.
- Renovación de sistemas informáticos y soporte digital.
- Implementación de herramientas de transparencia y comunicación institucional (portal web, página oficial, etc.).

Este conjunto de intervenciones ha permitido mejorar la funcionalidad interna, fortalecer la operatividad logística y optimizar el entorno físico y digital del Terminal Portuario, aportando directamente al objetivo de la AEI de contar con un puerto moderno y competitivo.

No obstante, si bien el indicador CEPLAN (IND.01.AEI.07.17) reporta un avance del 66.67% (4 estudios de mantenimiento realizados de los 6 previstos), se evidencia que el cumplimiento físico de las AO no se ha traducido de forma lineal en el logro del indicador, lo cual sugiere una necesidad de alineamiento más directo entre las acciones ejecutadas y la planificación de resultados.

¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir o consolidar dicha situación?

Las recomendaciones formuladas para esta AEI se orientan principalmente a sostener el nivel de ejecución alcanzado y mejorar la articulación entre productos institucionales e indicadores estratégicos. Entre ellas destacan:

- Mantener la planificación preventiva de mantenimiento y asegurar su continuidad con asignación presupuestal multianual. Esto permitirá reducir el desgaste de infraestructura y evitar interrupciones operativas.
- Establecer convenios o contratos marco con proveedores locales o regionales, especialmente para servicios críticos como electricidad, conectividad o soporte técnico, agilizando la respuesta ante emergencias logísticas.
- Fortalecer la estrategia de innovación digital, integrando los sistemas informáticos existentes con módulos de gestión portuaria y reforzando la interoperabilidad entre unidades administrativas y operativas.
- Optimizar el vínculo entre AO y resultados esperados: se recomienda que los estudios realizados para mantenimiento y mejoras de infraestructura se documenten formalmente como productos estratégicos del POI, y se registren adecuadamente para reflejar su impacto en los indicadores CEPLAN.
- Actualizar constantemente los canales digitales institucionales (portal de transparencia y página web), asegurando accesibilidad, utilidad para el ciudadano y alineamiento con estándares de gobierno digital.

Conclusión:

La AEI.07.17 es una de las más sólidas en términos de ejecución física dentro del Terminal Portuario de Chimbote. Su éxito operativo ha sido posible gracias a una buena articulación entre la Gerencia Administrativa, la Unidad de Mantenimiento y la Unidad de Operaciones.

Sin embargo, para consolidar su impacto, es necesario fortalecer el enfoque de resultados a través de un alineamiento más preciso entre productos generados (como estudios técnicos y sistemas informáticos) e indicadores estratégicos. La continuidad de las recomendaciones garantizará no solo la sostenibilidad de las mejoras logradas, sino también una infraestructura y equipamiento portuario alineado a los estándares modernos del sector transporte y comercio exterior.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	20255		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.07.17	**INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO MODERNO EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**33.33**	**66.67**
AEI.07.17	**INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO MODERNO EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**33.33**	**66.67**
IND.01.AEI.07.17	NÚMERO DE ESTUDIOS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO REALIZADOS	2019	0	6	2	4	33.33	66.67

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.07.17	**INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO MODERNO EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**6**	**5**	**98.67**
01.01	GERENCIA ADMINISTRATIVA	3	3	100
01.02.01	UNIDAD DE OPERACIONES	1	1	100
01.02.02	UNIDAD DE MANTENIMIENTO	2	1	96

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.07.17	**INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO MODERNO EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**6**	**0**	**0**	**0**
01.01	GERENCIA ADMINISTRATIVA	0	3	0	0	0
01.02.01	UNIDAD DE OPERACIONES	0	1	0	0	0
01.02.02	UNIDAD DE MANTENIMIENTO	0	2	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001445 - GOB. REG. DE ANCASH-TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE

Ficha de implementación de la AEI.07.18: CADENA LOGÍSTICA PORTUARIO DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al Primer Semestre 2025

Agosto, 2025

Código y nombre de UE	001445 - GOB. REG. DE ANCASH- TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE
Código y denominación de OEI	OEI.07: MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.07.18: CADENA LOGÍSTICA PORTUARIO DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00144500061-GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Apoya la ejecución de funciones administrativas esenciales que permiten la operación continua del Terminal Portuario de Chimbote.	91.67% de ejecución física	Falta de ejecución en un mes; posible rotación o ausencia temporal de personal clave.	Implementar alertas internas mensuales de cumplimiento físico. Automatizar el seguimiento de metas administrativas a través de herramientas como Google Workspace o sistemas del MEF (SIGA/SIAF).
AOI00144500062-GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS PLANILLAS DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL ACTIVO	Asegura el pago oportuno del personal, vital para el funcionamiento continuo del terminal.	100% de ejecución física	Ninguno identificado	Mantener el sistema actual; implementar revisiones bimensuales para asegurar sostenibilidad.
AOI00144500063-IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Esta AO es fundamental para asegurar que los trabajadores del terminal portuario operen bajo condiciones seguras, cumpliendo con la normativa vigente. Contribuye a la AEI al crear un entorno laboral adecuado que mejora la productividad, reduce accidentes y eleva la calidad del servicio portuario.	Cumplimiento al 50%. Solo 2 de las 4 actividades programadas se ejecutaron durante el año 2025.	Insuficiencia de recursos asignados, limitaciones logísticas y falta de planificación de corto plazo.	Asignar presupuesto dedicado, programar mensualmente con responsables definidos, y establecer cronograma bimestral de avances con monitoreo por parte de la Unidad de Personal.
AOI00144500064-ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS INTRUMENTOS DE GESTIÓN	Alinea procedimientos y normativas del terminal con los marcos estratégicos institucionales.	100% de ejecución física	Ninguno identificado	Mantener revisión anual de instrumentos clave y sistematizar su actualización.
AOI00144500053-CONSERVACIÓN Y ADMINISTRACION DE	La adecuada conservación de archivos institucionales	**100% de ejecución física.** Todas las actividades se	No se reportaron factores que hayan afectado	Establecer mecanismos digitales de archivo con respaldo en la nube para garantizar acceso

Código y nombre de UE		001445 - GOB. REG. DE ANCASH- TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE		
ARCHIVOS	garantiza la disponibilidad de información clave para procesos administrativos y logísticos, fortaleciendo la trazabilidad de las acciones operativas. Esta AO permite respaldar procesos de contratación, control y seguimiento financiero dentro de la cadena logística portuaria.	cumplieron según lo programado.	negativamente la ejecución. El éxito puede atribuirse a una planificación adecuada y recursos asignados de forma eficiente.	remoto y mayor seguridad. Vincular el sistema de archivo al módulo de gestión logística e interoperabilidad institucional. Capacitar al personal en gestión documental electrónica bajo estándares nacionales e internacionales.
AOI00144500054-GESTIÓN Y ASESORAMIENTO EN ASUNTOS LEGALES Y JURIDICOS DE COMPETENCIA DE LA ENTIDAD	Brinda el soporte legal en todos los procedimientos institucionales del TPCH.	**100% de cumplimiento físico.** Todas las actividades realizadas según cronograma.	No se identificaron factores críticos adversos; se evidencia	Mantener vínculo estrecho con gerencias para responder con celeridad ante requerimientos legales urgentes.
AOI00144500055-GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Ejecuta las acciones rutinarias operativas y de administración interna.	**100% de cumplimiento físico.** Todas las actividades realizadas según cronograma.	Procesos manuales prolongados. Necesidad de mayor coordinación entre oficinas.	Priorizar digitalización de procesos rutinarios para mejorar trazabilidad y eficiencia administrativa.
AOI00144500056-SUPERVICIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	Asegura el funcionamiento y control de los sistemas administrativos del TPCH.	**100% de cumplimiento físico.** Todas las actividades realizadas según cronograma.	Se mantuvo coordinación fluida entre oficinas.	Incluir mecanismos de retroalimentación para corregir desviaciones rápidamente.
AOI00144500057-GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DE INFORMATICA Y SISTEMAS	Mantiene el soporte tecnológico de los sistemas operativos y administrativos.	**100% de cumplimiento físico.** Todas las actividades realizadas según cronograma.	Buena capacidad operativa del personal TI. Soporte interno suficiente para mantener sistemas funcionales.	Avanzar hacia la interoperabilidad con sistemas externos (SUNAT, APN, MEF).
AOI00144500065-ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA INSTITUCIONAL	Mejora el clima laboral y garantiza presentación y seguridad del personal operativo y administrativo.	**100% de cumplimiento físico.** Todas las actividades realizadas según cronograma.	No se identificaron factores críticos adversos; se evidencia	Realizar planificación y multianual de necesidades.
AOI00144500066-GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Asegura la disponibilidad y ejecución eficiente de los recursos financieros, siendo un eje transversal para el cumplimiento de las demás AO de la AEI. Su eficiencia impacta	Cumplimiento de 91.67% al cierre del periodo. Una actividad quedó sin ejecutarse en el mes de enero 2025.	Retrasos administrativos internos y validaciones prolongadas.	Automatizar procesos de validación y conciliación. Generar alertas tempranas para actividades críticas. Establecer reuniones semanales de control presupuestal.

Código y nombre de UE		001445 - GOB. REG. DE ANCASH- TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE		
	directamente en la agilidad de contrataciones, adquisiciones y operaciones.			
AOI00144500067-ELABORACIÓN, APROBACIÓN, DE LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y LA FORMULACIÓN PRESUPUESTAL	Fundamental para alinear recursos presupuestales con las metas del POI y la AEI. Permite sostenibilidad financiera y priorización técnica.	100% de ejecución física. Todas las acciones completadas.	No se identificaron factores limitantes este año. Ejecución alineada con lo programado.	Continuar fortaleciendo el enfoque de resultados. Incluir escenarios prospectivos de financiamiento para AEI con tecnología integrada.
AOI00144500068-ELABORACIÓN, FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI	Garantiza que las acciones operativas respondan a las prioridades estratégicas de la entidad y del PEI. Contribuye directamente a materializar la AEI.07.18.	100% de ejecución física. Cumplimiento total de las metas programadas.	Fluida coordinación entre áreas responsables. Se priorizó el seguimiento mensual y retroalimentación a unidades.	Mantener el enfoque de seguimiento proactivo. Incorporar indicadores de calidad e impacto sobre servicios logísticos.
AOI00144500069-IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Asegura la transparencia, legalidad y eficiencia en la gestión institucional. Permite alertas y mejora continua en los procesos logísticos y administrativos del Terminal.	**100% de cumplimiento físico.** Todas las actividades realizadas según cronograma.	La existencia de un plan anual de control interno permitió ejecución ordenada.	Fortalecer mecanismos de evaluación de riesgos portuarios. Incluir indicadores vinculados a seguridad logística.
AOI00144500070-ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS	Permite la rendición de cuentas institucional. Asegura cumplimiento de obligaciones legales y soporte técnico a la AEI.	91.67% de ejecución física. Una acción no se ejecutó dentro del plazo.	Retraso en la consolidación de información financiera de áreas operativas. Demora en firma de conformidades internas.	Automatizar consolidación de reportes financieros. Establecer tiempos estándar para el cierre mensual en coordinación con cada unidad.
AOI00144500071-GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE TESORERÍA	Esta AO asegura el flujo eficiente de los recursos financieros del Terminal Portuario de Chimbote, lo cual es fundamental para garantizar el desarrollo oportuno de las demás actividades operativas. Contribuye directamente a la AEI al sostener la cadena logística sin retrasos financieros.	Cumplimiento: 100%. **de cumplimiento físico.** Todas las actividades realizadas según cronograma.	No se identificaron factores críticos adversos; se evidencia una correcta asignación de personal y uso de sistemas automatizados para pagos y conciliaciones.	Mantener los niveles actuales de desempeño e implementar revisiones automatizadas mensuales de flujo de caja para asegurar sostenibilidad y reducir errores humanos.
AOI00144500072-GESTIÓN	Asegura la emisión	Cumplimiento: 100%.	No se reportan	Consolidar una plataforma digital

Código y nombre de UE		001445 - GOB. REG. DE ANCASH- TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE		
ADMINISTRATIVA DE FACTURACIÓN	oportuna y correcta de los comprobantes de pago por los servicios brindados, garantizando ingresos regulares. Su cumplimiento mejora la transparencia, sostenibilidad y eficiencia del sistema logístico portuario.	**de cumplimiento físico.** Todas las actividades realizadas según cronograma.	retrasos significativos. El sistema de facturación ha sido operado de forma continua gracias a la adecuada capacitación y soporte técnico.	interoperable con Tesorería y Logística. Incluir alertas automáticas para facturación pendiente.
AOI00144500073-GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE REVISIÓN Y CONTROL PREVIO	Es clave para el control del gasto y cumplimiento normativo en adquisiciones y servicios. Esta AO previene desviaciones presupuestales que podrían afectar la operatividad logística del Terminal.	Cumplimiento: 100%. **de cumplimiento físico.** Todas las actividades realizadas según cronograma.	Flujo continuo de información entre áreas financieras y administrativas. No se detectaron limitantes relevantes.	Establecer una auditoría interna trimestral para reforzar controles preventivos y actualizar los checklists de verificación documental.
AOI00144500074-GESTION ADMINISTRATIVA DE LOGISTICA Y ADQUISICIONES DEL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	Gestiona las adquisiciones necesarias para el funcionamiento integral del Terminal. Impacta directamente en la continuidad de la cadena logística portuaria al asegurar la provisión oportuna de bienes y servicios.	Cumplimiento al 91.67%. Una acción quedó pendiente en el segundo trimestre.	Retraso en una de las adquisiciones debido a demoras en la aprobación presupuestal y procesos de contratación. Falta de interoperabilidad entre logística y planificación.	Implementar cronogramas de compras anticipadas con validación presupuestal desde inicios de año. Automatizar procesos de requerimiento y control de adquisiciones.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El Terminal Portuario de Chimbote, como unidad ejecutora del Gobierno Regional de Áncash, ha demostrado un desempeño institucional sólido en el marco de la Acción Estratégica Institucional AEI.07.18: “Cadena logística portuaria de manera integral en beneficio del departamento de Áncash”. El cumplimiento físico promedio del 96% y el hecho de que más del 72% de las AO fueron ejecutadas al 100%, reflejan una buena capacidad operativa y administrativa.

Este cumplimiento eficaz ha permitido asegurar la continuidad de los servicios portuarios, la operatividad logística básica y el funcionamiento interno del terminal. Las AO ejecutadas incluyen actividades críticas como:

- Planeamiento multianual y ejecución presupuestal.
- Gestión de servicios generales, financieros, logísticos e informáticos.
- Implementación del sistema de control interno y cumplimiento normativo.

Sin embargo, el análisis evidencia que, **a pesar del alto cumplimiento operativo**, el impacto transformador de la AEI aún **no alcanza su máximo potencial**. Persisten **limitaciones en integración tecnológica y articulación logística**, especialmente por la **no implementación completa del sistema de comunidad portuaria** (solo 50% de avance) y las **reprogramaciones puntuales en al menos 8 AO**. Esto genera una brecha entre la operatividad tradicional y la transformación logística esperada en la AEI.

Código y nombre de UE	001445 - GOB. REG. DE ANCASH- TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE

¿Cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?

El **Terminal Portuario de Chimbote**, como **unidad ejecutora del Gobierno Regional de Áncash**, ha demostrado un desempeño institucional sólido en el marco de la **Acción Estratégica Institucional AEI.07.18: "Cadena logística portuaria de manera integral en beneficio del departamento de Áncash"**. El cumplimiento físico promedio del 96% y el hecho de que **más del 72% de las AO fueron ejecutadas al 100%**, reflejan una **buena capacidad operativa y administrativa**.

Este cumplimiento eficaz ha permitido asegurar la continuidad de los servicios portuarios, la operatividad logística básica y el funcionamiento interno del terminal. Las AO ejecutadas incluyen actividades críticas como:

- Planeamiento multianual y ejecución presupuestal.
- Gestión de servicios generales, financieros, logísticos e informáticos.
- Implementación del sistema de control interno y cumplimiento normativo.

Sin embargo, el análisis evidencia que, **a pesar del alto cumplimiento operativo**, el impacto transformador de la AEI aún **no alcanza su máximo potencial**. Persisten **limitaciones en integración tecnológica y articulación logística**, especialmente por la **no implementación completa del sistema de comunidad portuaria** (solo 50% de avance) y las **reprogramaciones puntuales en al menos 8 AO**. Esto genera una brecha entre la operatividad tradicional y la transformación logística esperada en la AEI.

¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Las **recomendaciones técnicas formuladas para cada AO**, si son abordadas desde un enfoque sistémico e institucional, permitirán **superar las debilidades estructurales** que actualmente limitan el impacto de la AEI. En particular:

- **Fortalecer la planificación multianual y operativa** permitirá alinear mejor los recursos disponibles con las prioridades de inversión logística, evitando retrasos en la implementación de tecnologías clave.
- La **automatización de procesos administrativos** (logística, control previo, facturación y archivo) mejorará la eficiencia y reducirá los tiempos de respuesta institucional, clave para elevar la calidad del servicio portuario.
- La implementación de un **módulo de gestión logística interoperable en tiempo real** integrará las unidades operativas, administrativas y de TI, permitiendo una supervisión eficaz del flujo de bienes y servicios.
- Incorporar **indicadores de impacto logístico vinculados al POI** y al sistema de comunidad portuaria permitirá medir no solo la ejecución física, sino también los efectos reales en competitividad, eficiencia operativa y satisfacción del usuario.
- Finalmente, la articulación con la sede central del GORE, CEPLAN, y otras entidades rectoras (MEF, APN, PCM) fortalecerá la sostenibilidad y gobernanza del proceso.

Conclusión:

La AEI.07.18 tiene un alto nivel de ejecución institucional, pero su impacto como estrategia logística integral todavía **requiere mejoras tecnológicas, presupuestales y de articulación interna**. La aplicación de las recomendaciones proporcionadas permitirá **cerrar la brecha entre ejecución y transformación**, logrando un sistema portuario más moderno, eficiente y competitivo para la región Áncash

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con

la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2025	2025		2025	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2025	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.07.18	**CADENA LOGÍSTICA PORTUARIO DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**0**	**0**
AEI.07.18	**CADENA LOGÍSTICA PORTUARIO DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**0**	**0**
IND.01.AEI.07.18	PORCENTAJE DE AVANCE DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE COMUNIDAD PORTUARIA IMPLEMENTADOS	2019	0	50	0	0	0	0

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.07.18	**CADENA LOGÍSTICA PORTUARIO DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**33**	**24**	**96**
01	GERENCIA GENERAL	5	5	100
01.01	GERENCIA ADMINISTRATIVA	3	3	100
01.01.01	UNIDAD DE PERSONAL	5	3	88.40
01.01.02	UNIDAD DE FINANZAS	8	6	98
01.01.03	UNIDAD DE LOGISTICA	7	4	95.29
01.02.01	UNIDAD DE OPERACIONES	1	1	100
01.02.02	UNIDAD DE MANTENIMIENTO	1	1	100
01.02.03	UNIDAD DE SEGURIDAD	1	0	92
02	OFICINA TECNICA DE ASESORAMIENTO	2	1	91.50

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.07.18	**CADENA LOGÍSTICA PORTUARIO DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**7**	**33**	**0**	**0**	**8**
01	GERENCIA GENERAL	3	5	0	0	1
01.01	GERENCIA ADMINISTRATIVA	0	3	0	0	1
01.01.01	UNIDAD DE PERSONAL	0	5	0	0	2
01.01.02	UNIDAD DE FINANZAS	3	8	0	0	3
01.01.03	UNIDAD DE LOGISTICA	1	7	0	0	1
01.02.01	UNIDAD DE OPERACIONES	0	1	0	0	0
01.02.02	UNIDAD DE MANTENIMIENTO	0	1	0	0	0
01.02.03	UNIDAD DE SEGURIDAD	0	1	0	0	0
02	OFICINA TECNICA DE ASESORAMIENTO	0	2	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE ANCASH

UGEL ANTONIO RAIMONDI



ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

PLANIFICACIÓN

PLANIFICACIÓN

001477 - GOB. REG. DE ANCASH-EDUCACION ANTONIO RAIMONDI

Ficha de implementación de la AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

13 de agosto, 2025

Código y nombre de UE	001477 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION ANTONIO RAIMONDI
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00147700112 ELABORACIÓN DE PLANILLA PARA EL PAGO DEL PERSONAL DE EDUCACIÓN LABORAL Y TÉCNICA PRODUCTIVA	La AO tiene como objetivo pagar los servicios brindados por docentes en educación laboral y técnica productiva que tiene la UGEL Antonio Raimondi	Se llegó a cumplir con la meta establecida para el primer semestre que es del 50% del 100% de la meta anual.	Se cumplió según lo previsto, no se tuvo ningún factor de intervención en su cumplimiento.	Seguir con el procedimiento establecido para lograr el cumplimiento al 100% anual
AOI00147700104 EJECUCION DEL PROCESO DE RACIONALIZACION DE LAS PLAZAS EN LAS II.EE DE ACUERDO A LA NORMA VIGENTE	La AO tiene como objetivo ejecutar el proceso de racionalización de manera oportuna cubriendo todas las plazas disponibles en la UGEL	No se llegó a cumplir con la meta establecida para el primer semestre 2025 teniendo una ejecución del 0%	No se llegó a cumplir con esta meta debido a que no se asignas fondos para esta actividad	Inactivar la actividad en el sistema del CEPLAN Vol. 1

Código y nombre de UE		001477 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION ANTONIO RAIMONDI		
AOI00147700106 GESTION DEL PROCESO PRESUPUESTARIO DE LA UGEL	La AO tiene como objetivo manejar de manera óptima la gestión del proceso presupuestario de la UGEL A.R.	No se llegó a cumplir con la meta establecida para el primer semestre 2025 teniendo una ejecución del 0%	No se llegó a cumplir con esta meta debido a que no se asignas fondos para esta actividad	Inactivar la actividad en el sistema del CEPLAN Vol. 1
AOI00147700109 ELABORACIÓN DE PLANILLA PARA EL PAGO DEL PERSONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ADULTOS	La AO tiene como objetivo contratar y pagar de manera oportuna y a tiempo al personal docente de las II.EE. de educación secundaria para adultos	Se llegó a cumplir con la meta establecida para el primer semestre que es del 50% del 100% de la meta anual.	Se cumplió según lo previsto, no se tuvo ningún factor de intervención en su cumplimiento.	Seguir con el procedimiento establecido para lograr el cumplimiento al 100% anual
AOI00147700110 ELABORACIÓN DE PLANILLA PARA EL PAGO DEL PERSONAL DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACIÓN BASICA ALTERNATIVA	La AO tiene como objetivo contratar y pagar de manera oportuna y a tiempo al personal docente de las II.EE. de educación básica alternativa – CEBA.	Se llegó a cumplir con la meta establecida para el primer semestre que es del 50% del 100% de la meta anual.	Se cumplió según lo previsto, no se tuvo ningún factor de intervención en su cumplimiento.	Seguir con el procedimiento establecido para lograr el cumplimiento al 100% anual

Código y nombre de UE		001477 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION ANTONIO RAIMONDI		
AOI00147700111 ELABORACIÓN DE PLANILLA PARA EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES PROVISIONALES DE LA UGEL ANTONIO RAIMONDI	La AO tiene como objetivo pagar las obligaciones provisiones de la UGEL Antonio Raimondi, mejorando la gestión de la unidad.	Se llegó a cumplir con la meta establecida para el primer semestre que es del 50% del 100% de la meta anual.	Se cumplió según lo previsto, no se tuvo ningún factor de intervención en su cumplimiento	Seguir con el procedimiento establecido para lograr el cumplimiento al 100% anual
AOI00147700133 ASESORAMIENTO EN ASUNTOS LEGALES Y JURÍDICOS DE COMPETENCIA DE LA UGEL ANTONIO RAIMONDI	La AO tiene como objetivo que el abogado de la UGEL asesore de manera legal a todos los colaboradores de la UGEL en caso de alguna denuncia.	No se llegó a cumplir con la meta establecida para el primer semestre 2025 teniendo una ejecución del 0%	No se llegó a cumplir con esta meta debido a que no se asignas fondos para esta actividad	Inactivar la actividad en el sistema del CEPLAN Vol. 1
AOI00147700096 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL INICIAL	La AO tiene como objetivo contratar y pagar de manera oportuna y a tiempo al personal docente de las II.EE. de educación básica regular nivel inicial	Se llegó a cumplir con la meta establecida para el primer semestre que es del 50% del 100% de la meta anual.	Se cumplió según lo previsto, no se tuvo ningún factor de intervención en su cumplimiento.	Seguir con el procedimiento establecido para lograr el cumplimiento al 100% anual

Código y nombre de UE		001477 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION ANTONIO RAIMONDI		
AOI00147700097 CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - NIVEL PRIMARIA	La AO tiene como objetivo contratar y pagar de manera oportuna y a tiempo al personal docente de las II.EE. de educación básica regular nivel primaria	Se llegó a cumplir con la meta establecida para el primer semestre que es del 50% del 100% de la meta anual.	Se cumplió según lo previsto, no se tuvo ningún factor de intervención en su cumplimiento.	Seguir con el procedimiento establecido para lograr el cumplimiento al 100% anual
AOI00147700098 CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - NIVEL SECUNDARIA	La AO tiene como objetivo contratar y pagar de manera oportuna y a tiempo al personal docente de las II.EE. de educación básica regular nivel secundaria	Se llegó a cumplir con la meta establecida para el primer semestre que es del 50% del 100% de la meta anual.	Se cumplió según lo previsto, no se tuvo ningún factor de intervención en su cumplimiento.	Seguir con el procedimiento establecido para lograr el cumplimiento al 100% anual

Código y nombre de UE		001477 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION ANTONIO RAIMONDI		
AOI00147700100 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL SECUNDARIA JEC	La AO tiene como objetivo contratar y pagar de manera oportuna y a tiempo al personal administrativo de las II.EE. de educación básica regular nivel secundaria JEC	Se llegó a cumplir con la meta establecida para el primer semestre que es del 50% del 100% de la meta anual.	Se cumplió según lo previsto, no se tuvo ningún factor de intervención en su cumplimiento.	Seguir con el procedimiento establecido para lograr el cumplimiento al 100% anual
AOI00147700134 ACCIÓN DE CONTROL SIMULTANEO Y AUDITORIA DE LA SEDE INSTITUCIONAL DE LA UGEL ANTONIO RAIMONDI	La AO tiene como objetivo hacer uan auditoria de manera mensual a todos los centros de costo para evaluar sus avances y ejecución de manera transparente y dentro de la norma permitida	No se llegó a cumplir con la meta establecida para el primer semestre 2025 teniendo una ejecución del 0%	No se llegó a cumplir con esta meta debido a que no se cuenta con el personal adecuado para esta tarea, en este caso jefe de OCI.	Solicitar al ente encargado que designe al personal adecuado para esta área de manera urgente.
AOI00147700132 CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA Y LIDERAZGO EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA UGEL ANTONIO RAIMONDI	La AO tiene como objetivo que el centro de costo de Dirección evalúe la conducción de manera eficiente todos los recursos de la unidad ejecutora, cumpliendo las políticas	No se llegó a cumplir con la meta establecida para el primer semestre 2025 teniendo una ejecución del 0%	No se llegó a cumplir con esta meta debido a que no se asignas fondos para esta actividad	Inactivar la actividad en el sistema del CEPLAN Vol. 1

Código y nombre de UE		001477 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION ANTONIO RAIMONDI		
	establecidas			
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El valor integral muestra un avance del 100% durante este primer semestre, lo que conlleva a que se alcanzó la meta deseada del 50% del avance con base del 100% anual que es establecida como meta, por tanto, se debe seguir manejando el mismo método para poder alcanzar la meta deseada, con puntos de mejora en la ejecución de otras actividades que no se lograron cumplir.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**53.96**	**ND**
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**53.96**	**ND**
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO	2019	86.71	92.71	75	ND	80.90	ND
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS	2019	15	37	10	ND	27.03	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En resumen, según el cuadro n° 1, Unidad Ejecutora 001477 – Gob. Reg. De Ancash-EDUCACION Antonio Raimondi, con respecto al sus indicadores tuvo el siguiente resultado

En el indicador 01 de la AEI.03.01, el valor obtenido para el I semestre del 2025 fue de 75%, sobre el logro esperado para el 2025 que es de 92.71%.

Con respecto al indicador 02 de la AEI.03.01, el valor obtenido para el I semestre del 2025 fue de 10%, sobre el logro esperado para el 2025 que es de 37%.

- la meta física de esta AEI. Está centrada en la productividad de los docentes que recibieron acompañamientos pedagógicos, de los grados focalizados.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**13**	**8**	**100**
01.01	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	2	0	S.P.
02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	0	S.P.
03.01	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	8	8	100
04.02	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	2	0	S.P.

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

- la ejecución programada de esta AEI, fue del 100% tanto en lo físico como en lo financiero para este I semestre 2025, ya que, de las 13 AO programados para esta AEI, 08 lograron la ejecución del 100% tanto el físico como en lo financiero.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**10**	**13**	**0**	**2**	**7**
01.01	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	0	2	0	0	0
02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	1	0	0	0
03.01	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	5	8	0	1	3
04.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	0	0	0	0	0
04.02	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	4	2	0	1	4

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

- Para el primer semestre del 2025 se programó 13 actividad operativa a nivel consistencia, no se crearon otras actividades operativas, hubo 02 AO inactivas, por tanto, se tuvo 10 AO para cumplir con las metas esperadas para el I semestre del 2025.

- En este punto se recalca que no hubo incorporación de nuevas actividades operativas.

- según el analices del dato obtenido del aplicativo CEPLAN Vol. 1 del I semestre 2025 se muestra una ejecución financiera del 100% igual que de la ejecución física.

Dr. Wilber Salas Reynoso
DIRECTOR DE LA UGEL ANTONIO RAIMONDI
C.M. 1032300596

001477 - GOB. REG. DE ANCASH-EDUCACION ANTONIO RAIMONDI

Ficha de implementación de la AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

13 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		001477 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION ANTONIO RAIMONDI			
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH			
Código y denominación de AEI		AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH			
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**	
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**	
AOI00147700124 EJECUCIÓN DEL PAGO OPORTUNO DE LAS VACACIONES TRUNCAS AL ESPECIALISTA EN CONVIVENCIA ESCOLAR	La AO tiene como objetivo pagar las vacaciones truncas de manera oportuna a los especialistas contratados el año anterior.	No se llegó a cumplir con la meta establecida para el primer semestre 2025 teniendo una ejecución del 0%	No se presentaron solicitudes para el pago de las vacaciones truncas por parte de los especialistas	Sensibilizar a los trabajadores con respecto a sus derechos de cobro por vacaciones truncas.	
AOI00147700113 CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE ANIMADORAS Y ALFABETIZADORAS PARA LA ATENCIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS NO ESCOLARIZADAS	La AO tiene como objetivo contratar personal capacitado para la enseñanza de los niños de los 26 PRONOI que tiene la UGEL Antonio Raimondi	Se llegó a cumplir con la meta establecida para el primer semestre que es del 50% del 100% de la meta anual.	Se cumplió según lo previsto, no se tuvo ningún factor de intervención en su cumplimiento.	Seguir con el procedimiento establecido para lograr el cumplimiento al 100% anual	

Código y nombre de UE		001477 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION ANTONIO RAIMONDI		
AOI00147700140 FERIA Y EXPOSICION DE MATERIALES DIDACTICOS Y RECURSOS TECNOLOGICOS EN LOS DISTRITOS	La AO tiene como objetivo implementar feria y exposición de materiales didácticos y recursos tecnológicos en los diferentes distritos de la provincia	No se llegó a cumplir con la meta establecida para el primer semestre 2025 teniendo una ejecución del 0%	No se llego a dar dicha actividad por falta de coordinación con el área encargada.	Trabajar mas como equipo y no de manera individual
AOI00147700141 APLICACION DE LA PRUEBA A CARGO DE LA UNIDAD REGIONAL DE MEDICION DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN ANCASH (URMECEA) EN LAS II.EE. DE PRIMARIA Y SECUNDARIA FOCALIZADAS.	La AO tiene como objetivo tener una aplicación de la prueba a cargo de la unidad regional de medición de la calidad educativa en Áncash (URMECEA) en las ii.ee. de primaria y secundaria focalizadas	No se llegó a cumplir con la meta establecida para el primer semestre 2025 teniendo una ejecución del 0%	No se llegó a dar dicha actividad por falta de coordinación con el área encargada.	Trabajar más como equipo y no de manera individual

Código y nombre de UE		001477 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION ANTONIO RAIMONDI		
AOI00147700144 PARTICIPACION Y PREMIACION DE DIFERENTES CONCURSOS DE CONOCIMIENTO A NIVEL PROVINCIAL (SABIO ANTONIO RAIMONDI ENTRE OTROS).	La AO tiene como objetivo la participación y premiación de diferentes concursos de conocimiento a nivel provincial (sabio Antonio Raimondi entre otros).	No se llegó a cumplir con la meta establecida para el primer semestre 2025 teniendo una ejecución del 0%	No se llegó a dar dicha actividad por falta de coordinación con el área encargada.	Trabajar más como equipo y no de manera individual
AOI00147700138 IMPLEMENTACION DE LAS LINEAS FORMATIVAS (LIFOR) PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS: ABP, EBC, DHSAE, EVA, LIDERAZGO, ATEDD (PERFIL DEL DOCENTE ANCASHINO)	La AO tiene como objetivo la implementación de las líneas formativas (LIFOR) para docentes y directivos: ABP, EBC, DHSAE, EVA, liderazgo, ATEDD (perfil del docente ancashino)	No se llegó a cumplir con la meta establecida para el primer semestre 2025 teniendo una ejecución del 0%	No se llegó a dar dicha actividad por falta de coordinación con el área encargada.	Trabajar más como equipo y no de manera individual

Código y nombre de UE		001477 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION ANTONIO RAIMONDI		
AOI00147700139 IMPLEMENTACION DE LAS ACCIONES ESTRATEGICAS REGIONALES PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS: MATEMATICA LUDICA (MATLUD) LEE ANCASH, MI PRIMERA TESIS, SERVICIO DE APOYO EDUCATIVO REGIONAL SAER-A, TE INVITO A CONOCER MI COMUNIDAD, HUELLA DE MI VIDA, CRECIENDO CON AMOR, CIENCIAS PARA LA VIDA.	La AO tiene como objetivo la implementación de las acciones estratégicas regionales para docentes y directivos: matemática lúdica (MATLUD) lee Áncash, mi primera tesis, servicio de apoyo educativo regional SAER-A, te invito a conocer mi comunidad, huella de mi vida, creciendo con amor, ciencias para la vida	No se llegó a cumplir con la meta establecida para el primer semestre 2025 teniendo una ejecución del 0%	No se llegó a dar dicha actividad por falta de coordinación con el área encargada.	Trabajar más como equipo y no de manera individual
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El valor integral muestra un avance del 0% durante este primer semestre, lo que conlleva a que no se alcanzó la meta deseada del 50%, por tanto, se debe manejar de manera más eficiente la comunicación entre las entidades públicas, para así no caer en contradicciones y cruces de información.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**14.29**	**ND**
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**14.29**	**ND**
IND.01.AEI.03.02	NÚMERO DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS	2019	1	7	1	ND	14.29	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En resumen, según el cuadro n° 1, la Unidad Ejecutora 001477 – Gob. Reg. De Ancash-EDUCACION Antonio Raimondi, con respecto al sus indicadores tuvo el siguiente resultado:

En el indicador 01 de la AEI.03.02, el valor obtenido para el I semestre del 2025 fue de 1%, sobre el logro esperado para el 2025 que es de 7%.

- la meta física de esta AEI. Está centrada en que todas las II.EE. encabezado por el área correspondiente planifiquen y ejecuten planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**7**	**1**	**100**
03.01	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	2	1	100
04.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	5	0	S.P.

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

la ejecución programada de esta AEI, fue del 100% tanto en lo físico como en lo financiero para este I semestre 2025, ya que, de las 7 AO programados para esta AEI, 01 lograron la ejecución del 100% tanto el físico como en lo financiero

0Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**4**	**7**	**0**	**3**	**4**
03.01	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	1	2	0	1	0
04.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	3	5	0	2	4

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

- Para el primer semestre del 2025 se programó 7 actividad operativa a nivel consistencia, no se crearon otras actividades operativas, hubo 03 AO inactivas, por tanto se tuvo 04 AO para cumplir con las metas esperadas para el I semestre del 2025.

- En este punto se recalca que no hubo incorporación de nuevas actividades operativas.

- según el analices del dato obtenido del aplicativo CEPLAN Vol. 1 del I semestre 2025 se muestra una ejecución financiera del 100% igual que de la ejecución física.

Planificador

Dr. Wilber Salas Reynoso
DIRECTOR DE LA UGEL ANTONIO RAIMONDI
C.M. 1032300596

001477 - GOB. REG. DE ANCASH-EDUCACION ANTONIO RAIMONDI

Ficha de implementación de la AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

13 de agosto, 2025

Código y nombre de UE	001477 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION ANTONIO RAIMONDI
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00147700115 EJECUCION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR NIVEL INICIAL	La AO tiene como objetivo distribuir de manera oportuna los materiales y recursos educativos para los estudiantes del nivel inicial	Se llegó a cumplir con la meta establecida para el primer semestre que es del 50% del 100% de la meta anual.	Se cumplió según lo previsto, no se tuvo ningún factor de intervención en su cumplimiento.	Seguir con el procedimiento establecido para lograr el cumplimiento al 100% anual
AOI00147700116 EJECUCION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA	La AO tiene como objetivo distribuir de manera oportuna los materiales y recursos educativos para los estudiantes del nivel primaria	Se llegó a cumplir con la meta establecida para el primer semestre que es del 50% del 100% de la meta anual.	Se cumplió según lo previsto, no se tuvo ningún factor de intervención en su cumplimiento.	Seguir con el procedimiento establecido para lograr el cumplimiento al 100% anual

Código y nombre de UE		001477 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION ANTONIO RAIMONDI		
LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR NIVEL PRIMARIA				
AOI00147700117 EJECUCION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR NIVEL SECUNDARIA	La AO tiene como objetivo distribuir de manera oportuna los materiales y recursos educativos para los estudiantes del nivel secundaria	Se llegó a cumplir con la meta establecida para el primer semestre que es del 50% del 100% de la meta anual.	Se cumplió según lo previsto, no se tuvo ningún factor de intervención en su cumplimiento.	Seguir con el procedimiento establecido para lograr el cumplimiento al 100% anual
AOI00147700125 CONTROL SANITARIO - PREVENCION DE DESASTRES	La AO tiene como objetivo prevenir, controlar y diagnosticar algún tipo de emergencia sanitaria y desastres naturales.	No se llegó a cumplir con la meta establecida para el primer semestre 2025 teniendo una ejecución del 0%	No se llegó a ejecutar este AO debido a que en el primer semestre de este año no tuvimos problemas sanitarios y/o desastres naturales.	Ejecutar la AO para la adquisición de productos de limpieza para las II.EE. ya que la mayoría no cuenta con fondo para ese tipo de adquisiciones
AOI00147700126 EJECUCION DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL DEL VEHÍCULO INSTITUCIONAL	La AO tiene como objetivo el mantenimiento correctivo y preventivo del vehículo de la UGEL, con la finalidad de que se conserve en estado óptimo para cualquier emergencia que pueda suscitar tanto en la Ugel como en las	No se llegó a cumplir con la meta establecida para el primer semestre 2025 teniendo una ejecución del 0%	No se llegó a cumplir con esta meta debido a que la unidad vehicular de la UGEL se encontraba en condiciones óptimas.	No habría ninguna ya que hacer un gasto en mantenimiento vehicular cuando está en estado óptimo sería una malversación de fondos.

Código y nombre de UE		001477 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION ANTONIO RAIMONDI		
	II.EE.			
AOI00147700105 REALIZAR MONITOREO Y SUPERVISION DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y CENTRALIZAR LA INFORMACION SOBRE EL ESTADO DE LAS INFRAESTTRUCTURAS EDUCATIVAS.	La AO tiene como objetivo realizar monitoreo y supervisión del programa de mantenimiento y centralizar la información sobre el estado de las infraestructuras educativas.	No se llegó a cumplir con la meta establecida para el primer semestre 2025 teniendo una ejecución del 0%	No se llegó a cumplir con esta meta debido a que no se tuvo el presupuesto financiero.	Inactivar la actividad en el sistema del CEPLAN Vol. 1
AOI00147700136 MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - NIVEL PRIMARIA	La AO tiene como objetivo el mantenimiento y operación de locales escolares de instituciones educativas de educación básica regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento - nivel primaria	Se llegó a cumplir con la meta establecida para el primer semestre que es del 50% del 100% de la meta anual.	Se cumplió según lo previsto, no se tuvo ningún factor de intervención en su cumplimiento.	Seguir con el procedimiento establecido para lograr el cumplimiento al 100% anual
AOI00147700137 MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU	La AO tiene como objetivo el mantenimiento y operación de locales escolares de instituciones educativas de educación básica regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Se llegó a cumplir con la meta establecida para el primer semestre que es del 50% del 100% de la meta anual.	Se cumplió según lo previsto, no se tuvo ningún factor de intervención en su cumplimiento.	Seguir con el procedimiento establecido para lograr el cumplimiento al 100% anual

Código y nombre de UE		001477 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION ANTONIO RAIMONDI		
FUNCIONAMIENTO - NIVEL SECUNDARIA	– nivel secundaria			
AOI00147700127 ELABORACIÓN DE PLANILLA PARA EL PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO Y CONTRATADO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA - SEDE	La AO tiene como objetivo el pago oportuno al personal administrativo nombrado y contratado de la UGEL Antonio Raimondi.	Se llegó a cumplir con la meta establecida para el primer semestre que es del 50% del 100% de la meta anual.	Se cumplió según lo previsto, no se tuvo ningún factor de intervención en su cumplimiento.	Seguir con el procedimiento establecido para lograr el cumplimiento al 100% anual
AOI00147700128 EJECUCIÓN DEL PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA SEDE UGEL ANTONIO RAIMONDI	La AO tiene como objetivo realizar el pago oportuno del servicio de energía eléctrica y servicio de agua de la UGEL Antonio Raimondi y las II.EE.	Se llegó a cumplir con la meta establecida para el primer semestre que es del 50% del 100% de la meta anual.	Se cumplió según lo previsto, no se tuvo ningún factor de intervención en su cumplimiento.	Seguir con el procedimiento establecido para lograr el cumplimiento al 100% anual
AOI00147700129 EJECUCIÓN DEL PAGO OPORTUNO DEL SERVICIO DE INTERNE DE LA SEDE UGEL ANTONIO RAIMONDI	La AO tiene como objetivo el pago oportuno del servicio de internet tanto de la sede como de las II.EE.	No se llegó a cumplir con la meta establecida para el primer semestre 2025 teniendo una ejecución del 0%	No se llegó a cumplir con esta meta debido a que existen fallas en la señal de internet y los pagos se hacen de manera semestral	Se recomienda cambia de proveedor o evaluar la eficiencia del proveedor actual ya que existe muchas fallas en la señal de internet.
AOI00147700131 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA UGEL ANTONO RAIMONDI	La AO tiene como objetivo realizar los pagos oportunos de todos los bienes o servicios adquiridos por la UGEL Antonio	Se llegó a cumplir con la meta establecida para el primer semestre que es del 50% del 100% de la meta anual.	Se cumplió según lo previsto, no se tuvo ningún factor de intervención en su cumplimiento.	Seguir con el procedimiento establecido para lograr el cumplimiento al 100% anual

Código y nombre de UE		001477 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION ANTONIO RAIMONDI		
	Raimondi.			
AOI00147700151 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	La AO tiene como objetivo la gestion de recursos humanos	Se llegó a cumplir con la meta establecida para el primer semestre que es del 50% del 100% de la meta anual.	Se cumplió según lo previsto, no se tuvo ningún factor de intervención en su cumplimiento.	Seguir con el procedimiento establecido para lograr el cumplimiento al 100% anual
AOI00147700101 MONITOREO DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS SOBRE FUNCIONAMIENTO DEL CONEI Y APLICACION DE DOCUMENTOS DE GESTION.	La AO tiene como objetivo el monitoreo de las instituciones públicas sobre funcionamiento del conei y aplicación de documentos de gestión.	No se llegó a cumplir con la meta establecida para el primer semestre 2025 teniendo una ejecución del 0%	No se llegó a cumplir con esta meta debido a que no se tuvo el presupuesto financiero.	Inactivar la actividad en el sistema del CEPLAN Vol. 1
AOI00147700147 GESTION DEL PROGRAMA - INICIAL	La AO tiene como objetivo gestionar de manera eficiente la unidad Ejecutora, para el beneficio de las II.EE.	Se llegó a cumplir con la meta establecida para el primer semestre que es del 50% del 100% de la meta anual.	Se cumplió según lo previsto, no se tuvo ningún factor de intervención en su cumplimiento.	Seguir con el procedimiento establecido para lograr el cumplimiento al 100% anual
AOI00147700148 GESTION DEL PROGRAMA - PRIMARIA	La AO tiene como objetivo gestionar de manera eficiente la unidad Ejecutora, para el beneficio de las II.EE.	Se llegó a cumplir con la meta establecida para el primer semestre que es del 50% del 100% de la meta anual.	Se cumplió según lo previsto, no se tuvo ningún factor de intervención en su cumplimiento.	Seguir con el procedimiento establecido para lograr el cumplimiento al 100% anual
AOI00147700149	La AO tiene como objetivo gestionar de manera eficiente	Se llegó a cumplir con la meta establecida	Se cumplió según lo previsto, no se tuvo ningún factor de	Seguir con el procedimiento establecido para lograr el

Código y nombre de UE		001477 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION ANTONIO RAIMONDI		
GESTION DEL PROGRAMA - SECUNDARIA	la unidad Ejecutora, para el beneficio de las II.EE.	para el primer semestre que es del 50% del 100% de la meta anual.	intervención en su cumplimiento.	cumplimiento al 100% anual
AOI00147700135 MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - NIVEL INICIAL	La AO tiene como objetivo el mantenimiento y operación de locales escolares de instituciones educativas de educación básica regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento - nivel inicial	Se llegó a cumplir con la meta establecida para el primer semestre que es del 50% del 100% de la meta anual.	Se cumplió según lo previsto, no se tuvo ningún factor de intervención en su cumplimiento.	Seguir con el procedimiento establecido para lograr el cumplimiento al 100% anual
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El valor integral muestra un avance del 100% durante este primer semestre, lo que conlleva a que se alcanzó la meta deseada del 50% del avance con base del 100% anual que es establecida como meta, por tanto, se debe seguir manejando el mismo método para poder alcanzar la meta deseada, con puntos de mejora en la ejecución de otras actividades que no se lograron cumplir.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**65.71**	**ND**
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**65.71**	**ND**
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS OPORTUNOS	2019	8.40	10.40	5	ND	48.08	ND
IND.02.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES OPORTUNOS	2019	86.70	96	80	ND	83.33	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En resumen, según el cuadro n° 1, la Unidad Ejecutora 001477 – Gob. Reg. de Ancash-EDUCACION Antonio Raimondi, con respecto al sus indicadores tuvo el siguiente resultado:

En el indicador 01 de la AEI.03.03, el valor obtenido para el I semestre del 2025 fue de 5%, sobre el logro esperado para el 2025 que es de 10.40%.

En el indicador 02 de la AEI.03.03, el valor obtenido para el I semestre del 2025 fue de 80%, sobre el logro esperado para el 2025 que es de 96%.

- la meta física de esta AEI. Está centrada en que todas las II.EE. cuenten con equipamiento, infraestructura y mobiliario en óptimas condiciones para los estudiantes.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**18**	**13**	**100**
03.01	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	13	10	100
04.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	3	3	100
04.02	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	2	0	S.P.

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

- la ejecución programada de esta AEI, fue del 100% tanto en lo físico como en lo financiero para este I semestre 2025, ya que de las 18 AO programados para esta AEI, 13 lograron la ejecución del 100% tanto el físico como en lo financiero.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**17**	**18**	**0**	**2**	**15**
03.01	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	14	13	0	1	14
04.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	1	3	0	0	0
04.02	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	2	2	0	1	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

- Para el primer semestre del 2024 se programó 18 actividad operativa a nivel consistencia, no se crearon otras actividades operativas, hubo 02 AO inactivas, por tanto se tuvo 16 AO para cumplir con las metas esperadas para el I semestre del 2025.

- En este punto se recalca que no hubo incorporación de nuevas actividades operativas.

- según el analices del dato obtenido del aplicativo CEPLAN Vol. 1 del I semestre 2025 se muestra una ejecución financiera del 100% igual que de la ejecución física.

Dr. Wilber Salas Reynoso
DIRECTOR DE LA UGEL ANTONIO RAIMONDI
C.M. 1032300596

ANEXO: REPORTE POI DEL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE AL I SEMESTRE – 2025

VALIDACIÓN DE REGISTROS DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Programación/Reprogramación:

Seguimiento:

Alertas (AO que no son parte del reporte):

martes, 22 de julio de 2025

REPORTE DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL 2025 DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Mes de Cierre : Junio

SECTOR : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
UE: 001477 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION ANTONIO RAIMONDI
CC: Todos

☑ PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

Exportar Excel Imprimir

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	FISICO							
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
OEI.03	I	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH													
AEI.03.01	I	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH													
AOI00147700096 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL INICIAL			AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	-	100.00
							EJECUTADO	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	-	
AOI00147700097 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - NIVEL PRIMARIA			AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	52.00	52.00	52.00	52.00	52.00	52.00	-	100.00
							EJECUTADO	52.00	52.00	52.00	52.00	52.00	52.00	-	
AOI00147700098 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - NIVEL SECUNDARIA			AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	-	100.00
							EJECUTADO	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	-	
AOI00147700100 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL SECUNDARIA JEC			AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	-	100.00
							EJECUTADO	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	-	
AOI00147700109 - ELABORACIÓN DE PLANILLA PARA EL PAGO DEL PERSONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ADULTOS			AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
							EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00147700110 - ELABORACIÓN DE PLANILLA PARA EL PAGO DEL PERSONAL DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACIÓN BASICA ALTERNATIVA			AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	3.00	100.00
							EJECUTADO	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	3.00	
AOI00147700111 - ELABORACIÓN DE PLANILLA PARA EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES PROVISIONALES DE LA UGEL ANTONIO RAIMONDI			AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00
							EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	
AOI00147700112 - ELABORACIÓN DE PLANILLA PARA EL PAGO DEL PERSONAL DE EDUCACIÓN LABORAL Y TÉCNICA PRODUCTIVA			AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	5.00	100.00
							EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	5.00	
AOI00147700132 - CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA Y LIDERAZGO EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA UGEL ANTONIO RAIMONDI			DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	
AOI00147700133 - ASESORAMIENTO EN ASUNTOS LEGALES Y JURÍDICOS DE COMPETENCIA DE LA UGEL ANTONIO RAIMONDI			DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	
AOI00147700134 - ACCIÓN DE CONTROL SIMULTANEO Y AUDITORIA DE LA SEDE INSTITUCIONAL DE LA UGEL ANTONIO RAIMONDI			ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	
														EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.01:	100.00

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	FISICO							
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AEI.03.02	I	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH													
AOI00147700113 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE ANIMADORAS Y ALFABETIZADORAS PARA LA ATENCIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS NO ESCOLARIZADAS			AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	DOCENTE-PROMOTORA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	26.00	26.00	26.00	26.00	-	100.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	26.00	26.00	26.00	26.00	-	
AOI00147700124 - EJECUCIÓN DEL PAGO OPORTUNO DE LAS VACACIONES TRUNCAS AL ESPECIALISTA EN CONVIVENCIA ESCOLAR			AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	PERSONA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	
AOI00147700139 - IMPLEMENTACION DE LAS ACCIONES ESTRATEGICAS REGIONALES PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS: MATEMATICA LUDICA (MATLUD) LEE ANCASH, MI PRIMERA TESIS, SERVICIO DE APOYO EDUCATIVO REGIONAL SAER-A, TE INVITO A CONOCER MI COMUNIDAD, HUELLA DE MI VIDA, CRECIENDO CON AMOR, CIENCIAS PARA LA VIDA.			ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	
AOI00147700140 - FERIA Y EXPOSICION DE MATERIALES DIDACTICOS Y RECURSOS TECNOLOGICOS EN LOS DISTRITOS			ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	
														EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.02:	100.00

AEI.03.03 I SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	FISICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00147700105		REALIZAR MONITOREO Y SUPERVISION DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y CENTRALIZAR LA INFORMACION SOBRE EL ESTADO DE LAS INFRAESTTRUCTURAS EDUCATIVAS.	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Muy Alta	INFORME	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	
AOI00147700115		EJECUCION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR NIVEL INICIAL	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	TRANSPORTISTA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	100.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	
AOI00147700116		EJECUCION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR NIVEL PRIMARIA	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	TRANSPORTISTA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	3.00	100.00
							EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	3.00	
AOI00147700117		EJECUCION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR NIVEL SECUNDARIA	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	TRANSPORTISTA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	3.00	100.00
							EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	3.00	
AOI00147700126		EJECUCION DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL DEL VEHÍCULO INSTITUCIONAL	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	VEHICULOS	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	
AOI00147700127		ELABORACIÓN DE PLANILLA PARA EL PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO Y CONTRATADO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA - SEDE	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00
							EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	
AOI00147700148		GESTION DEL PROGRAMA - PRIMARIA	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	52.00	0.00	-	100.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	52.00	0.00	-	
AOI00147700149		GESTION DEL PROGRAMA - SECUNDARIA	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	16.00	16.00	16.00	-	100.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	16.00	16.00	16.00	-	
AOI00147700151		GESTION DE RECURSOS HUMANOS	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	-	100.00
							EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	-	
AOI00147700128		EJECUCIÓN DEL PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA SEDE UGEL ANTONIO RAIMONDI	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
							EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00147700131		GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA UGEL ANTONO RAIMONDI	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00	100.00
							EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00	
AOI00147700135		MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - NIVEL INICIAL	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Muy Alta	LOCAL ESCOLAR	No Acumulado	PROGRAMADO	40.00	0.00	40.00	40.00	40.00	0.00	-	100.00
							EJECUTADO	40.00	0.00	40.00	40.00	40.00	0.00	-	
AOI00147700136		MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - NIVEL PRIMARIA	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Muy Alta	LOCAL ESCOLAR	No Acumulado	PROGRAMADO	52.00	0.00	52.00	52.00	52.00	0.00	-	100.00
							EJECUTADO	52.00	0.00	52.00	52.00	52.00	0.00	-	
AOI00147700137		MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - NIVEL SECUNDARIA	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Muy Alta	LOCAL ESCOLAR	No Acumulado	PROGRAMADO	16.00	0.00	16.00	16.00	0.00	0.00	-	100.00
							EJECUTADO	16.00	0.00	16.00	16.00	0.00	0.00	-	
AOI00147700147		GESTION DEL PROGRAMA - INICIAL	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	40.00	0.00	0.00	40.00	100.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	40.00	0.00	0.00	40.00	
														EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.03:	100.0

EJECUCIÓN FÍSICA PROMEDIO TOTAL:	100.00
EJECUCIÓN FÍSICA PROMEDIO POR OEI TIPO I :	100.00
EJECUCIÓN FÍSICA PROMEDIO POR OEI TIPO II :	0.00

TABLA RESÚMEN

Año: 2025	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%	AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA	AEI / AO EN SEGUIMIENTO (1)
Acciones Estratégicas			3	-	3
Actividades Operativas (Ejecución fisica)			22	0	22

(1) No se considera las AO con resultado S.P

AO EN SEGUIMIENTO	30
AO CON INFORMACIÓN COMPLETA	30
AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA	0

NOTAS:

(i) Forman parte del reporte solo las AO activos y con metas fisicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado “Aprobado”, tanto en seguimiento como en reprogramación.

(ii) La columna AVANCE ACUMULADO, en las filas PROGRAMADO y EJECUTADO de cada AO, mostrará valores que dependerán de su configuración en la columna TIPO DE AGREGACIÓN:

a) Si es "Acumulado Anual" se suma los valores de enero a junio.

b) Si es "Acumulado Mensual" se toma el último valor mayor a cero de enero a junio.

c) Si es "No Acumulado" solo se señala con "-".

(iii) Los valores de la columna AVANCE % ACUMULADO dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN:

a) Si es "Acumulado Anual" o "Acumulado Mensual" se calcula como (ejecución acumulada / programación acumulada) *100.

b) Si es "No Acumulado", como el promedio de (ejecución / programación) *100 de cada mes. Considerando solo a las AO cuya programación sea mayor a 0 entre enero y junio.

c) Para todos los casos, mostrará "S.I." si falta registrar el seguimiento en algún mes durante el primer semestre.

(iv) La sigla "S.I." significa seguimiento incompleto. Se presenta en AO con registros de seguimiento vacío en algunos de los meses durante el primer semestre.

(v) La sigla "S.P." significa sin programación y se presenta en AO que tienen programación cero en todos los meses del primer semestre.

(vi) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI son calculadas como el promedio del AVANCE % ACUMULADO de sus AO. Consideraciones:

a) Solo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AO esté en "S.I.".

b) No entra en el promedio las AO con "-" ni "S.P.".

(vii) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA de todas las AO.

ALERTAS IDENTIFICADAS

Editar Guardar

Dr. Wilber Salas Reynoso
DIRECTOR DE LA UGEL ANTONIO RAIMONDI
C.M. 1032300596

C.P.C. Zenobio Jesus Julca Giraldo
Director de Sistema Administrativo II - AGI
UGEL ANTONIO RAIMONDI

70995676
Planificador



313-1478: UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL BOLOGNESI

Ficha de implementación Acción Estratégica Institucional

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025

Periodo: I SEMESTRE 2025

RESUMEN EJECUTIVO

La Unidad de Gestión Educativa Local Bolognesi, responsable de conducir el servicio educativo, en acción directa con las instituciones educativas de su jurisdicción y programas educativos del ámbito provincial, en concordancia con los instrumentos de planeamiento institucional.

El Plan Operativo Institucional 2025, se encuentra elaborado en base al Plan Estratégico Institucional (PEI) aprobado con R.G.G.R. Nº 0088- 2020-GRA/GGR, ampliado conforme Informe Técnico N° D000011 -2024-CEPLAN-DNCPPEI y el Plan de Desarrollo Concertado (PDRC) de la Región Ancash 2024- 2034, remitida conforme Informe Técnico N° 0005-2024-CEPLAN-DNCPPDRC, en el cual plasma los objetivos estratégicos institucionales, que presentan las acciones estratégicas institucionales de los productos formulados por la UGEL Bolognesi, para la obtención de resultados.

El presente informe de evaluación de implementación del Plan Operativo Institucional 2025 al primer semestre (enero – junio), es realizado con la información exportada del aplicativo CEPLAN 1.0.0.65, con el objetivo de cumplir las metas físicas y financieras programadas y aprobadas en el Plan Operativo Institucional (POI).

En cumplimiento de la Ley Nº 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 32185-, Ley de presupuesto de sector público para el año fiscal 2025, teniendo como estrategia el Presupuesto por Resultados (PpR), en la vinculación de asignación de recursos presupuestales bienes y servicios y resultados a favor de la población, la Unidad de Gestión Educativa Local Bolognesi tiene un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 37,683,174.00 sujeto a transferencias y modificaciones presupuestales se tiene al primer semestre del año fiscal 2025, un Presupuesto Modificado Institucional (PIM) de S/. 40,272,568.00 con una ejecución de S/. 21,187,187.13, que representa un avance porcentual de ejecución de 52.61% del PIM.

001478 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION BOLOGNESI

Ficha de implementación de la AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

4 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.02: PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00147800127 Digitación, ejecución y pago oportuno de la planilla de remuneraciones del personal administrativo de la sede UGEL Bolognesi.	La Actividad Operativa corresponde a La contratación oportuna y pago del personal administrativo, de la Sede UGEL Bolognesi, el mismo que contribuye al logro de los objetivos estratégicos institucionales.	En la Actividad Operativa se tiene programado el cumplimiento de pago de las remuneraciones del personal Activo de la Sede Institucional, entre ellos 29 Personal Administrativos y 17 especialistas de educación.	No se cuenta con el Sistema Único de Planillas en la Sede Institucional para la digitación de las planillas, por lo que se tiene que realizar en la DRE Ancash.	Implementación del Sistema Único de Planillas en la Sede Institucional.
AOI00147800129 Ejecución de gastos de sepelio y luto del personal activo.	La Actividad Operativa corresponde al cumplimiento de pago de los gastos de sepelio y luto del personal activo.	En la Actividad Operativa se cumplió con el pago de 12 beneficiarios por concepto de gastos de sepelio y luto.	No se tuvo dificultad para cumplir con dicha actividad.	-

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

1. **¿Cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?;** El cumplimiento de las Actividades Operativas antes mencionadas, vienen a constituir un eje importante para el cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional, dado a que el pago oportuno del personal de la sede, garantiza que los mismos cumplan con las metas y acciones propuestas.

Código y nombre de UE	001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00147800201 Gestión para mejora en la gestión de las Instituciones Educativas.	La AO, permite desarrollar los lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes, orientadas a fortalecer las relaciones intra e interpersonales que configuran la vida escolar que permita promover escuelas fortalecidas, amables, seguras y libres de todo tipo de violencia y discriminación. A través de la construcción colectiva y cotidiana, cuya responsabilidad es compartida por directivos, docentes, administrativos, estudiantes y familias.	❖ Para la AO, se programaron y ejecutaron 02 asistencias técnicas de intervención, denominadas "taller de fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar", con la participación de 150 asistentes entre directores, responsables de convivencia, coordinadores de Tutoría y psicólogos JEC, de igual modo se contó con la participación de 28 Auxiliares de educación. ❖ Esta AO respondía al objetivo principal de fortalecer y empoderar la autonomía en la gestión de la convivencia escolar a través de un liderazgo con ética y creatividad, que permita promover escuelas fortalecidas, amables, seguras y libres de todo tipo de violencia y discriminación.	❖ Principalmente el factor presupuestario para el desarrollo y Cumplimiento de acciones y objetivos. En vista que la meta de Convivencia Escolar no cuenta con una Asignación presupuestaria para la ejecución de este tipo de actividades. ❖ Al ser una acción urgente requiere una intervención inmediata y/o oportuna, máximo en un periodo de 24 a 72 horas, cuyo alcance se ve limitado por la distribución geográfica de las IE. ❖ El temor a	❖ Gestionar la Asignación presupuestaria que garantice el cumplimiento de las acciones, que permitan seguir fortaleciendo la Gestión de la convivencia escolar como mecanismo indispensable para el desarrollo del bienestar escolar. ❖ Cumplimiento de las obligaciones sobre promoción de la convivencia escolar y prevención de la violencia, así como el fomento de la participación de las y los estudiantes y otros integrantes de la comunidad educativa en dichas acciones. ❖ Identificar el cumplimiento de las principales obligaciones para la atención de casos de violencia escolar entre pares y

Código y nombre de UE		001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI		
		❖ En la AO, se tienen 13 casos registrados en la plataforma SíseVe (siseve.minedu.gob.pe), de las cuales 09 son de hechos de violencia cometidas por un personal de la IE y 04 hechos de violencia ocurrido entre escolares las cuales requieren una intervención de forma oportuna, efectiva y reparadora. Debido a su complejidad, la atención de la violencia requiere la intervención de diferentes servicios especializados, que garanticen un procedimiento respetuoso de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, con celeridad, justicia y sin revictimización.	represalias o implicancia legal por parte de los directores de las IE en la aplicación de los protocolos de atención, así como las acciones a ejecutar en el libro de registro de incidencia.	proveniente del personal hacia estudiantes.
AOI00147800161 Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de Educación Básica Regular – Primaria.	La AO corresponde a La contratación oportuna y pago del personal docente nombrado y contratado de las instituciones educativas de Educación Básica regular del nivel primario.	En la Actividad Operativa se programó la contratación de 31 docentes de Educación Primaria, donde a la fecha se ha cumplido oportunamente con dicha actividad, así como el pago oportuno de remuneraciones de 203 docentes, designados, encargados y nombrados, Actividad que contribuye al logro y mejora de los aprendizajes.	❖ No se cuenta con dificultad para el cumplimiento de dicha actividad. ❖ No se cuenta con el Sistema Único de Planillas en la Sede Institucional para la digitación de las planillas, por lo que se tiene que realizar en la DRE Ancash.	❖ Sensibilizar a los docentes para un efectivo labor en aula. ❖ Implementación del Sistema Único de Planillas en la Sede Institucional. ❖

Código y nombre de UE		001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI		
AOI00147800162 Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de Educación Básica Regular - Educ. secundaria.	La Actividad Operativa corresponde a La contratación oportuna y pago del personal docente nombrado y contratado de las instituciones educativas de Educación Básica regular del nivel secundaria.	En la Actividad Operativa se tiene programo la contratación de 97 docentes de Educación Secundaria, 02 auxiliares de educación, donde a la fecha se ha cumplido oportunamente con dicha actividad, así como el pago oportuno de remuneraciones de 158 docentes, designados, encargados y nombrados y de 15 auxiliares de educación, Actividad que contribuye al logro y mejora de los aprendizajes.	❖ Las constantes renuncias de algunos docentes que se adjudican y que por intereses personales renuncian, perjudicando enormemente el cumplimiento de las horas efectivas de labor en clase. ❖ No se cuenta con el Sistema Único de Planillas en la Sede Institucional para la digitación de las planillas, por lo que se tiene que realizar en la DRE Ancash.	❖ Sensibilizar a los docentes para que una vez adjudicados, no renuncien y así no perjudiquen el cumplimiento de las horas efectivas de labor en clase. ❖ Implementación del Sistema Único de Planillas en la Sede Institucional.
AOI00147800163 Contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular – Inicial.	La Actividad Operativa corresponde a La contratación oportuna y pago del personal administrativo, por consecuente el cumplimiento y pago de personal	En la Actividad Operativa se tiene programo la contratación de 2 personal administrativo, donde a la fecha se ha cumplido oportunamente con dicha actividad, así como el pago de remuneraciones	No se cuenta con el Sistema Único de Planillas en la Sede Institucional para la digitación de las planillas, por lo que se tiene que realizar en la DRE Ancash.	Implementación del Sistema Único de Planillas en la Sede Institucional.

Código y nombre de UE		001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI		
	nombrado y contratado de las instituciones educativas de Educación Básica regular del nivel Inicial.	oportuno de 4 personal administrativo nombrados, Actividad que contribuye al mantenimiento y operatividad de las II.EE.		
AOI00147800160 Contratación oportuna y pago de promotoras.	La Actividad Operativa corresponde a La contratación oportuna y pago de propinas de las Promotoras de PRONOEI.	En la Actividad Operativa se tiene programo la contratación y pago oportuno de propinas de 23 Promotoras de PRONOEI, las mismas que a la fecha se cumplen dentro de los términos y plazos establecidos.	Renuncia de una Promotora. - No se cuenta con el Sistema Único de Planillas en la Sede Institucional para la digitación de las planillas, por lo que se tiene que realizar en la DRE Ancash.	Se recomienda al comité la cobertura inmediata de las renuncias de las Plazas de PRONOEI - Implementación del Sistema Único de Planillas en la Sede Institucional.
AOI00147800164 Contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de Educación Básica Regular – Primaria.	La Actividad Operativa corresponde a La contratación oportuna y pago del personal administrativo, por consecuente el cumplimiento y pago de personal nombrado y contratado de las instituciones educativas de Educación Básica regular del nivel primaria.	En la Actividad Operativa se tiene programo la contratación de 6 personal administrativo, donde a la fecha se ha cumplido oportunamente con dicha actividad, así como el pago de remuneraciones oportuno de 22 personal administrativo nombrados, Actividad que contribuye al mantenimiento y operatividad de las II.EE.	No se cuenta con el Sistema Único de Planillas en la Sede Institucional para la digitación de las planillas, por lo que se tiene que realizar en la DRE Ancash.	Implementación del Sistema Único de Planillas en la Sede Institucional.

Código y nombre de UE		001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI		
AOI00147800165 Contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de Educación Básica Regular – Secundaria.	La Actividad Operativa corresponde a La contratación oportuna y pago del personal administrativo, por consecuente el cumplimiento y pago de personal nombrado y contratado de las instituciones educativas de Educación Básica regular del nivel primaria.	En la Actividad Operativa se tiene programo la contratación de 10 docentes de Educación Secundaria, donde a la fecha se ha cumplido oportunamente con dicha actividad, así como el pago de remuneraciones oportuno de 20 personal administrativo nombrados, Actividad que contribuye al mantenimiento y operatividad de las II.EE.	No se cuenta con el Sistema Único de Planillas en la Sede Institucional para la digitación de las planillas, por lo que se tiene que realizar en la DRE Ancash.	Implementación del Sistema Único de Planillas en la Sede Institucional.
AOI00147800141 Viáticos y asignaciones por comisión de servicio - Educación Inicial.	La Actividad Operativa corresponde a la asignación de viáticos por comisión de servicio para el personal especialista en educación inicial, el mismo que garantiza el cumplimiento del monitoreo y acompañamiento de las 49 II.EE. del nivel inicial.	En la Actividad Operativa se tiene programo la asignación de viáticos por comisión de servicio para 02 especialistas de educación inicial, el mismo que atiene el monitoreo de 49 II.EE. del nivel inicial.	Retraso en el cumplimiento de pago de viáticos por comisión de servicio de los especialistas de educción inicial por parte de las áreas responsables.	❖ Mayor celeridad administrativa en la presentación de sus informes de comisión de servicios. ❖ Celeridad en el cumplimiento de pago de los viáticos por comisión de servicio, así como de las movilidades locales por parte de las áreas responsables.
AOI00147800142 Asignación de viáticos y asignaciones por comisión de servicio de los especialistas del nivel Primaria.	La Actividad Operativa corresponde a la asignación de viáticos por comisión de servicio para el personal especialista en educación primaria, el mismo que	En la Actividad Operativa se tiene programo la asignación de viáticos por comisión de servicio para 03 especialistas de educación primaria, el mismo que atiene el monitoreo de 71 II.EE. del nivel primaria.	Retraso en el cumplimiento de pago de viáticos por comisión de servicio de los especialistas de educción inicial por parte de las áreas responsables.	❖ Mayor celeridad administrativa en la presentación de sus informes de comisión de servicios. ❖ Celeridad en el cumplimiento de pago de los viáticos por comisión de

Código y nombre de UE		001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI		
	garantiza el cumplimiento del monitoreo y acompañamiento de las 71 II.EE. del nivel primaria.			servicio, así como de las movilidades locales por parte de las áreas responsables.
AOI00147800143 Viáticos y asignaciones por comisión de servicio para los especialistas de Educación Secundaria.	La Actividad Operativa corresponde a la asignación de viáticos por comisión de servicio para el personal especialista en educación secundaria, el mismo que garantiza el cumplimiento del monitoreo y acompañamiento de las 20 II.EE. del nivel secundaria.	En la Actividad Operativa se tiene programo la asignación de viáticos por comisión de servicio para 07 especialistas de educación secundaria, el mismo que atiene el monitoreo de 20 II.EE. del nivel secundaria.	Retraso en el cumplimiento de pago de viáticos por comisión de servicio de los especialistas de educción inicial por parte de las áreas responsables.	Mayor celeridad administrativa en la presentación de sus informes de comisión de servicios. - Celeridad en el cumplimiento de pago de los viáticos por comisión de servicio, así como de las movilidades locales por parte de las áreas responsables.
AOI00147800159 Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de Educación Básica Regular – Educación Inicial.	La Actividad Operativa corresponde a La contratación oportuna y pago del personal docente nombrado y contratado de las instituciones educativas de Educación Básica regular del nivel inicial.	En la Actividad Operativa se tiene programo la contratación de 22, docentes de Educación inicial , 23 promotores y 05 auxiliares, donde a la fecha se ha cumplido oportunamente con dicha actividad, así como el pago oportuno de remuneraciones de 65 docentes, designados, encargados y nombrados y 11 auxiliares, Actividad que contribuye al logro y mejora de los aprendizajes.	No se cuenta con el Sistema Único de Planillas en la Sede Institucional para la digitación de las planillas, por lo que se tiene que realizar en la DRE Ancash.	Sensibilizar a los docentes para una efectiva labor en aula Implementación del Sistema Único de Planillas en la Sede Institucional.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

Código y nombre de UE	001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI

1. **¿Cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?;** El cumplimiento de las Actividades Operativas antes mencionadas, vienen a constituir un eje importante para el cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional, puesto que, es de suma importancia el proceso de contratación docente y administrativo, por consecuente el cumplimiento de la digitación y ejecución de pago oportuno de las planillas de remuneraciones del personal CAS JEC, CAS Convivencia, personal Docente, auxiliar y personal Administrativo, es de suma importancia y contribuye logro de la AEI 03.01, donde el cumplimiento oportuno de las AO antes mencionadas contribuyen al logro y mejora de los aprendizajes de los estudiantes de la jurisdicción de la UGEL Bolognesi
2. **¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?;** Las recomendaciones expuestas en la presente ficha contribuirían de gran manera a la celeridad de los trámites administrativos en caso del pago del personal docente y administrativo, pero no constituye factor importante para el cumplimiento de la AO, puesto que los responsables del cumplimiento de las AO, buscan medios y mecanismos para el cumplimiento de las AO.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						53.96	ND
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						53.96	ND
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO	2019	86.71	92.71	75	ND	80.90	ND
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS	2019	15	37	10	ND	27.03	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En la AEI.03.**01 Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash**, y el IND.01.AEI.03.01 **Porcentaje de docentes de segundo y cuarto grado de nivel primaria que recibieron acompañamiento pedagógico oportuno** en el año base 2019 se cuenta con un indicador porcentual de 86.71%, con un logro esperado de 92.71% y un Valor Obtenido al I semestre para el periodo 2025, se ha obtenido un indicador porcentual Regional de 75% y un Avance de Tipo I en el I semestre para el periodo 2025, se puede observar un avance porcentual de 89.90%.

En la AEI.03.01 **Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash, y el** IND.02.AEI.03.01 **Número de capacitaciones en fortalecimiento pedagógico a directivos y docentes realizados,** en el año base 2019 se cuenta con un indicador porcentual de 15%, con un logro esperado de 37% y un Valor Obtenido al I semestre para el periodo 2025, se ha obtenido un indicador porcentual Regional de 10% y un Avance de Tipo I en el I semestre para el periodo 2025, se puede observar un avance porcentual de 27.03%.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**17**	**15**	**100**
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	10	10	100
1.04.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	7	5	100

En la AEI.03.01 **Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash**, Centro de Costo 1.03.01 DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, se ha programado 10 Actividades Operativas, las mismas que las 10 Actividades se encuentran con un promedio de ejecución física ajustado del 100%, al I Semestre 2025.

En la AEI.03.01 **Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash**, Centro de Costo 1.04.01 DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA, se ha programado 07 Actividades Operativas, las cuales 05 Actividades se encuentran con un promedio de ejecución física ajustado del 100%, al I Semestre 2025.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	8	17	0	9	7
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	4	10	0	0	4
1.04.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	4	7	0	9	3

En la AEI.03.01 **Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash**, Centro de Costo 1.03.01 DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, se ha programado 04 Actividades Operativas, de las cuales se modificaron 10 AO y reprogramado 04 AO, al I Semestre 2025.

En la AEI.03.01 **Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash**, Centro de Costo 1.04.01 DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA, se ha programado 04 Actividades Operativas, de las cuales se modificaron 07 AO, inactivándose 9 AO y reprogramándose 03 AO, al I Semestre 2025.

001478 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION BOLOGNESI

Ficha de implementación de la AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

4 de agosto, 2025

Código y nombre de UE	001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00147800196 Dotación de material y recursos educativos para estudiantes de educación básica regular del nivel inicial.	La actividad operativa corresponde a la contratación pertinente del servicio de transporte para el traslado de material educativo a instituciones educativas de nivel inicial, el mismo que contribuirá a la llegada oportuna de material educativo a estudiantes y puedan tener una herramienta educativa el cual aporte con su formación académica en el logro de sus aprendizajes.	En la Actividad Operativa se tiene programado la contratación de servicio de transporte para la distribución de material educativo a 69 instituciones educativas de nivel inicial y programas no escolarizados (PRONOEI) el cual contribuirá con la formación académica de 907 estudiantes de dicho nivel, con un total de 1234 materiales educativos distribuidos.	La principal dificultad del proceso de distribución y modulado de material educativo para instituciones de nivel inicial, es tener rutas de distribución accidentadas y peligrosas; ello dificulta que el transportista realice su trabajo como debería de ser.	Priorizar la asignación presupuestal anticipada para realizar el proceso de contrato de transporte por parte del Gobierno Regional en los plazos establecidos antes del inicio del BIAE. Efectivizar la entrega oportuna de materiales educativos de nivel inicial por parte del DIGERE.
AOI00147800197 Dotación de material y recursos educativos para estudiantes de Educación Básica regular del nivel de primaria.	La actividad operativa corresponde a la contratación pertinente del servicio de transporte para el traslado de material	En la Actividad Operativa se tiene programado la contratación de servicio de transporte para la distribución de material educativo a 71 instituciones educativas del nivel primaria el	La principal dificultad del proceso de distribución y modulado de material educativo para instituciones de nivel primaria, es	Priorizar la asignación presupuestal anticipada para realizar el proceso de contrato de transporte por parte del

Código y nombre de UE		001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI		
	educativo a instituciones educativas de nivel primaria, el mismo que contribuirá a la llegada oportuna de material educativo a estudiantes y puedan tener una herramienta educativa el cual aporte con su formación académica en el logro de sus aprendizajes.	cual contribuirá con la formación académica de 2289 estudiantes de dicho nivel, con un total de 4522 materiales educados distribuidos.	tener rutas de distribución accidentadas y peligrosas; ello dificulta que el transportista realice su trabajo como debería de ser.	Gobierno Regional en los plazos establecidos antes del inicio del BIAE. Efectivizar la entrega oportuna de materiales educativos de nivel primaria por parte del DIGERE.
AOI00147800198 Dotación de material y recursos educativos para estudiantes de Educación básica regular del nivel secundaria.	La actividad operativa corresponde a la contratación pertinente del servicio de transporte para el traslado de material educativo a instituciones educativas de nivel secundaria el mismo que contribuirá a la llegada oportuna de material educativo a estudiantes y puedan tener una herramienta educativa el cual aporte con su formación académica en el logro de sus aprendizajes.	En la Actividad Operativa se tiene programado la contratación de servicio de transporte para la distribución de material educativo a 20 instituciones educativas de nivel secundaria el cual contribuirá con la formación académica de 1906 estudiantes de dicho nivel, con un total de 5340 materiales educativos distribuidos.	La principal dificultad del proceso de distribución y modulado de material educativo para instituciones de nivel secundaria, es tener rutas de distribución accidentadas y peligrosas; ello dificulta que el transportista realice su trabajo como debería de ser.	Priorizar la asignación presupuestal anticipada para realizar el proceso de contrato de transporte por parte del Gobierno Regional en los plazos establecidos antes del inicio del BIAE. Efectivizar la entrega oportuna de materiales educativos de nivel secundaria por parte del DIGERE.

Código y nombre de UE		001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI		
AOI00147800140 Pago oportuno de los servicios básicos de las II.EE. del nivel secundario.	La Actividad Operativa corresponde a La contratación oportuna y pago de servicios básicos como agua y luz de las instituciones de Educación de nivel secundaria, el mismo que contribuye al funcionamiento de las infraestructuras educativas y formación de los estudiantes.	En la Actividad Operativa se tiene programado pago de 15 recibos de luz y 06 recibos de agua de las instituciones educativas.	El pago de servicios básicos tardío, es por insuficiencia de recursos y por consumo excesivo de algunas instituciones educativas.	Mayor asignación presupuestal para cumplimiento de metas y control más riguroso en el consumo de servicios básicos.
AOI00147800135 Adquisición de materiales de aseo, limpieza, tocador, papelería en general, útiles y materiales de oficina para las II.EE. del nivel inicial.	La actividad operativa corresponde a la adquisición de material fungible y escritorio para las instituciones de nivel inicial, el mismo que garantizará el desarrollo de actividades de los estudiantes de dicho nivel y contribuirá a los alumnos de escasos recursos de las instituciones educativas de nivel inicial aportando en su formación académica y logro del desarrollo de sus diferentes habilidades.	En la actividad operativa se tiene programado la adquisición de material fungible para instituciones educativas focalizadas de nivel inicial y programas no escolarizados (PRONOEI), con un total de 69 instituciones los cuales beneficiarán a 907 estudiantes de dicho nivel.	La principal dificultad del proceso de adquisición de materiales fungibles y de escritorio para las instituciones de nivel inicial es la escasa asignación presupuestal y a destiempo, lo cual dificulta la adquisición de dichos bienes a tiempo y con efectividad para todos los alumnos del nivel inicial.	Mayor asignación presupuestal para la adquisición de materiales fungibles y escritorio para las instituciones educativas de nivel inicial.

Código y nombre de UE		001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI		
AOI00147800136 Pago oportuno de los servicios básicos de las II.EE. del nivel inicial.	La Actividad Operativa corresponde a La contratación oportuna y pago de servicios básicos como agua y luz de las instituciones de Educación de nivel inicial, el mismo que garantiza el funcionamiento de las infraestructuras educativas y formación de los estudiantes.	En la Actividad Operativa se tiene programado el pago de 21 recibos de luz y 03 recibos de agua de las instituciones educativas.	El pago de servicios básicos en algunas instituciones educativas es muy elevado por el aumento de consumo lo que supera el techo presupuestal, sin retraso alguno.	Control más riguroso en el consumo de servicios básicos por cada institución educativa para economizar los recursos.
AOI00147800138 Cumplimiento oportuno del pago de los servicios básicos de las II.EE. del nivel primario.	La Actividad Operativa corresponde a La contratación oportuna y pago de servicios básicos de agua de las instituciones de Educación de nivel inicial, el mismo que garantiza el funcionamiento de las infraestructuras educativas, higiene y formación de los estudiantes.	En la Actividad Operativa se tiene programado el pago de 47 recibos de luz y 02 recibos de las instituciones educativas.	Para el pago de servicios básicos y procesamiento en sistemas administrativos se cuenta con solo personal lo que no se abastece para su atención oportuna.	Dotación con personal al área responsable del procesamiento de servicios básicas para seguimiento y pago oportunos de servicios básicos.
AOI00147800139 Adquisición de materiales de aseo, limpieza, tocador	La actividad operativa corresponde a la adquisición de material fungible	En la actividad operativa se tiene programado la adquisición de material fungible para	La principal dificultad del proceso de adquisición de materiales	Mayor asignación presupuestal para la adquisición de materiales fungibles y

Código y nombre de UE		001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI		
papelería en general, útiles y materiales de oficina para las II.EE. del nivel secundario.	y escritorio para las instituciones de nivel secundaria el mismo que garantizará el desarrollo de actividades de los estudiantes de dicho nivel y contribuirá a los alumnos de escasos recursos de las instituciones educativas de nivel inicial aportando en su formación académica y logro del desarrollo de sus diferentes habilidades.	instituciones educativas focalizadas de nivel secundaria, con un total de 20 instituciones los cuales beneficiarán a 1906 estudiantes de dicho nivel.	fungibles y de escritorio para las instituciones de nivel secundaria es la poca asignación presupuestal y a destiempo lo cual dificulta la adquisición de dichos bienes a tiempo y con efectividad para todos los alumnos del nivel secundaria.	escritorio para las instituciones educativas de nivel secundaria.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

1. **¿Cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?;** El cumplimiento de las Actividades Operativas antes mencionadas, vienen a constituir un eje importante para el cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional, puesto que para garantizar el BIAE se tienen programado la distribución y entrega oportuna de los materiales educativos a las II.EE, los mismos que llegan a atender la necesidad de los alumnos de bajos recursos económicos, a su vez con el pago oportuno de los servicios básicos se puede garantizar la continuidad de los servicios educativos y así brindar una educación de calidad.
2. **¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?;** Las recomendaciones expuestas en la presente ficha contribuirían realizar el proceso de contrato de transporte por parte del Gobierno Regional en los plazos establecidos antes del inicio del BIAE. Efectivizar la entrega oportuna de materiales educativos de nivel primaria por parte del DIGERE. Por otra parte, al implementar las recomendaciones de un Control más riguroso en el consumo de servicios básicos por cada institución se puede garantizar el correcto uso de los recursos de los recursos.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						14.29	ND
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						14.29	ND
IND.01.AEI.03.02	NÚMERO DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS	2019	1	7	1	ND	14.29	ND

En la AEI.03.**02 Desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash**, y el IND.01.AEI.03.02 **número de planes pedagógicos ejecutados** en el año base 2019 se cuenta con un indicador porcentual de 1, con un logro esperado de 7 y un Valor Obtenido al I semestre para el periodo 2025, se ha obtenido un indicador porcentual Regional de 1 y un Avance de Tipo I, se puede observar un avance porcentual de 14.29%, al I Semestre 2025.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	8	6	100
1.04.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	8	6	100

En la AEI.03.02 Desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash, Centro de Costo 1.04.01 DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA, se ha programado 08 Actividades Operativas, las mismas que las 06 Actividades se encuentran con un promedio de ejecución física ajustado del 100% al I Semestre 2025.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	2	8	2	0	6
1.04.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	2	8	2	0	6

En la AEI.03.02 **Desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash**, Centro de Costo 1.04.01 DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA, se ha programado 02 Actividades Operativas, de las cuales se modificaron 08 AO, se ha creado 02 AO y se ha reprogramado 06, al I Semestre 2025.

001478 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION BOLOGNESI

Ficha de implementación de la AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

4 de agosto, 2025

Código y nombre de UE	001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI
Código y denominación de OEI	OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00147800118 Conducción y gestión de la política educativa en el ámbito de la provincia de Bolognesi.	Esta Actividad Operativa contribuye a las acciones propias del Órgano de Dirección, el mismo que contribuirá con la mejora en la gestión Institucional.	En la presente actividad Operativa se ha programado los viáticos y comisiones de servicio del personal de Dirección, quienes constituyen 04 trabajadores, quienes cumplen con participar a eventos convocados por estamentos superiores.	Cumplimiento oportuno del pago del requerimiento de viáticos por comisiones de servicio.	Las áreas responsables deben cumplir el pago oportuno de viáticos por comisiones de servicio. Las Áreas usuarias deben cumplir oportunamente sus rendiciones.
AOI00147800119 Ejecución del monitoreo y evaluación de la Política y normativa sectorial, así como realizar seguimiento en el cumplimiento de los CDD y de gestión.	Esta Actividad Operativa contribuye a las acciones propias del Órgano de Dirección, el mismo que constituye el monitoreo y seguimiento al cumplimiento de los Compromisos de Desempeño y visita a las II.EE., el cual contribuirá con la mejora en la gestión Institucional.	En la presente actividad Operativa se ha programado la movilidad local del personal de Dirección, quienes constituyen 04 trabajadores, quienes cumplen funciones de monitoreo, gestión y supervisión a las II.EE., los mismos que contribuyen al cumplimiento de los compromisos de desempeño.	❖ Cumplimiento oportuno del pago del requerimiento de bolsas de viaje. ❖ No se cuenta con planes de trabajo que se sustente las salidas.	❖ Las áreas responsables deben cumplir el pago oportuno de las bolsas de viaje. ❖ Las Áreas usuarias deben cumplir oportunamente sus rendiciones, para su reembolso. ❖ El Área

Código y nombre de UE		001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI		
				usuaria debe cumplir con la presentación del plan de salidas, para su posterior aprobación con acto resolutivo.
AOI00147800194 Modernización y gestión institucional para el logro de objetivos estratégicos institucionales.	Esta Actividad Operativa contribuye a las acciones propias del Área de Gestión Institucional, el mismo que constituye mejora institucional.	En la presente actividad Operativa se ha programado la movilidad local del personal de AGI, quienes constituyen 07 trabajadores, quienes cumplen funciones de monitoreo, gestión y supervisión a las II.EE, así como participación a eventos convocados por estamentos superiores Desarrollo del proceso de racionalización. Monitoreo y verificación de la eficaz ejecución del fondo de mantenimiento de locales escolares, proceso de racionalización, estadística educativa, Conformación de Apafas, CONEIs, otros, donde se atiende a 49 II.EE.	Cumplimiento oportuno del pago del requerimiento de bolsas de viaje.	❖ Las áreas responsables deben cumplir el pago oportuno de las bolsas de viaje. ❖ Las Áreas usuarias deben cumplir oportunamente sus rendiciones, para su reembolso.

Código y nombre de UE		001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI		
		del nivel inicial, 71 II.EE. del nivel Primaria y 20 del nivel Secundario		
AOI00147800195 Digitación y cumplimiento de pago de obligaciones previsionales.	Esta Actividad Operativa contribuye a la Digitación y cumplimiento de pago de obligaciones con el personal Pensionista.	En la presente actividad se cumple con el pago oportuno de 91 pensionistas.	No se cuenta con el Sistema Único de Planillas en la Sede Institucional para la digitación de las planillas, por lo que se tiene que realizar en la DRE Ancash.	Implementación del Sistema Único de Planillas en la Sede Institucional.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

1. **¿Cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?;** El cumplimiento de las Actividades Operativas antes mencionadas, vienen a constituir un eje importante para el cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional, puesto que, si no se lograría cumplir dichas AO, se generarían diversas dificultades institucionales que no contribuirían al logro de las metas propuestas.
2. **¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?;** Las recomendaciones expuestas en la presente ficha contribuirían de gran manera a la celeridad de los trámites administrativos en caso del pago del personal docente y administrativo, pero no constituye factor importante para el cumplimiento de la AO, puesto que los responsables del cumplimiento de las AO, buscan medios y mecanismos para el cumplimiento de las AO. En el caso de las asistencias técnicas y capacitación a docentes, si se puede decir que es de suma importancia la implementación, dado a que con una mayor asignación presupuestal se puede desarrollar y ejecutar dichos planes propuestos, el mismo que debe aplicarse bajo los principios de austeridad, racionalidad y calidad en la ejecución del gasto.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						40	ND
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						40	ND
IND.01.AEI.09.01	NÚMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH OPORTUNOS	2019	0	5	2	ND	40	ND

En la AEI.09.01 **Políticas públicas; planes estratégicos y operativos implementadas en el gobierno regional de Áncash, y el** IND.01.AEI.09.01 **Número de planes implementados en el gobierno regional de Áncash,** en el año base 2019 se cuenta con un indicador porcentual 0, donde el logro esperado se busca obtener 5, en el Valor Obtenido al periodo 2025, se ha obtenido un indicador porcentual Regional de 2 y en un Avance porcentual de Tipo I, se puede observar un avance porcentual de 40%, al I Semestre 2025.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	5	4	100
1.01.01	ORGANO DE DIRECCIÓN	3	2	100
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	1	100
1.05.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	1	100

En la AEI.09.01 **Políticas públicas; planes estratégicos y operativos implementadas en el gobierno regional de Áncash,** Centro de Costo 1.01.01 **ÓRGANO DE DIRECCIÓN**, se ha programado 03 Actividades Operativas, las mismas que 02 Actividades se encuentran con un promedio de ejecución física ajustado del 100%, al I Semestre 2025.

- En la AEI.09.01 **Políticas públicas; planes estratégicos y operativos implementadas en el gobierno regional de Áncash,** Centro de Costo 1.03. **DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**, se ha programado 01 Actividad Operativa, las mismas que 01 Actividad se encuentran con un promedio de ejecución física ajustado del 100%, al I Semestre 2025.

- En la AEI.09.01 **Políticas públicas; planes estratégicos y operativos implementadas en el gobierno regional de Áncash,** Centro de Costo 1.05.01 **DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL**, se ha programado 01 Actividad Operativa, las mismas que 1 Actividad se encuentran con un promedio de ejecución física ajustado del 100%, al I Semestre 2025.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**2**	**5**	**1**	**0**	**1**
1.01.01	ORGANO DE DIRECCIÓN	1	3	1	0	0
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	0	1	0	0	0
1.05.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	1	0	0	1

- En la AEI.09.01 **Políticas públicas; planes estratégicos y operativos implementadas en el gobierno regional de Áncash**, Centro de Costo 1.01.01 **ÓRGANO DE DIRECCIÓN**, se ha programado 01 Actividad Operativa, de las cuales se modificaron 03 y se creó 01 AO, al I Semestre 2025.

- En la AEI.09.01 **Políticas públicas; planes estratégicos y operativos implementadas en el gobierno regional de Áncash**, Centro de Costo 1.03. **DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**, se ha programado 0 Actividad Operativa, de las cuales se modificó 01 AO, al I Semestre 2025.

- En la AEI.09.01 **Políticas públicas; planes estratégicos y operativos implementadas en el gobierno regional de Áncash**, Centro de Costo 1.05.01 **DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL**, se ha programado 01 Actividad Operativa, de las cuales se modificó 01 AO y se reprogramo 01 AO, al I Semestre 2025.

001478 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION BOLOGNESI

Ficha de implementación de la AEI.09.02: PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

4 de agosto, 2025

Código y nombre de UE	001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI

2. **¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?;** Las recomendaciones expuestas en la presente ficha contribuirían de gran manera a la celeridad de los trámites administrativos en caso del pago del personal de la sede institucional.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.02	PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						4.89	ND
AEI.09.02	PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						4.89	ND
IND.01.AEI.09.02	NÚMERO DE PROYECTOS EJECUTADOS	2019	369	470	23	ND	4.89	ND

En la AEI.09.02 **Presupuesto por resultados implementado en el gobierno regional de Áncash**, y el IND.01.AEI.09.02 **número de proyectos ejecutados**, en el año base 2019 se cuenta con un indicador de 369, donde el logro esperado se busca obtener 470, en el Valor Obtenido al I Semestre 2025, se observó que es de 23 y en un Avance porcentual de Tipo I, se puede observar un avance porcentual de 4.89%, al I Semestre 2025.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.02	**PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**3**	**2**	**100**
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	3	2	100

En la AEI.09.02 **Presupuesto por resultados implementado en el gobierno regional de Áncash**, Centro de Costo 1.03.01 **DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**, se ha programado 03 Actividades Operativas, las mismas que 02 Actividades se encuentran con un promedio de ejecución física ajustado del 100%, al I Semestre 2025.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.02	PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	3	0	0	0
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2	3	0	0	0

En la AEI.09.02 **Presupuesto por resultados implementado en el gobierno regional de Áncash,** Centro de Costo 1.03.01 **DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**, se ha programado 02 Actividades Operativas, de las cuales se modificaron 03, al I Semestre 2025.

001478 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION BOLOGNESI

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

4 de agosto, 2025

Código y nombre de UE	001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI
Código y denominación de OEI	OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00147800176 Adquisición de útiles de aseo, limpieza y tocador, para la sede administrativa.	La Actividad Operativa corresponde a Adquisición de útiles de aseo, limpieza y tocador, para la sede administrativa UGEL Bolognesi, el mismo que garantiza la operatividad de la misma.	En la Actividad Operativa se programó la Adquisición de útiles de aseo, limpieza y tocador, para la sede administrativa UGEL Bolognesi, por el importe de S/7,000.00, el mismo que garantiza la operatividad de la Sede Institucional.	Retraso en los requerimientos, por consecuente en la adquisición.	Cumplimiento con los procedimientos administrativos correspondientes al proceso de adquisición de dichos bienes.
AOI00147800172 Ejecución y pago oportuno de los servicios básicos de la sede administrativa.	La Actividad Operativa corresponde a La contratación oportuna y pago de servicios básicos de agua y energía eléctrica para la Sede Institucional, el mismo que garantiza el funcionamiento y operatividad de la infraestructura Institucional.	En la Actividad Operativa se tiene programado el pago oportuno de los SS.BB. de la Sede Institucional de los meses de enero a junio 2025, donde se ha cumplido oportunamente con el pago de los meses de enero a junio.	Para el pago de servicios básicos y procesamiento en sistemas administrativos se cuenta con solo personal lo que no se abastece para su atención oportuna.	Dotación con personal al área responsable del procesamiento de servicios básicos para seguimiento y pago oportunos de servicios básicos.

Código y nombre de UE		001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI		
AOI00147800174 Viáticos y asignaciones por comisión de servicio del personal de administración.	Esta Actividad Operativa contribuye a las acciones propias del área de Administración, el mismo que contribuirá con la mejora en la gestión Institucional.	En la presente actividad Operativa se ha programado los viáticos y comisiones de servicio del personal de Administración, quienes constituyen 08 trabajadores, quienes cumplen con participar a eventos convocados por estamentos superiores.	Cumplimiento oportuno del pago del requerimiento de viáticos por comisiones de servicio.	❖ Las áreas responsables deben cumplir el pago oportuno de viáticos por comisiones de servicio. ❖ Las Áreas usuarias deben cumplir oportunamente sus rendiciones.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

1. **¿Cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?;** El cumplimiento de las Actividades Operativas antes mencionadas, vienen a ser de suma importancia para el cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional, dado a que garantiza la operatividad de la sede institucional y más aún si estas actividades se cumplen dentro de lo planificado.
2. **¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?;** Las recomendaciones expuestas en la presente ficha contribuirían de gran manera a la celeridad de los trámites administrativos y en la mejora y oportuna atención a las áreas usuarias.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						50	ND
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						50	ND
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	20	0	ND	0	ND
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	20	60	ND	100	ND

En la AEI.09.03 **Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementados en el gobierno regional de Áncash**, y el IND.01.AEI.09.03 **porcentaje de implementación y cumplimiento de la gestión por procesos realizados**, en el año base 2019 se cuenta con un indicador de 0, donde el logro esperado se busca obtener 20, en el Valor Obtenido al I Semestre 2025 es de 0 y en un Avance porcentual de Tipo I, se puede observar un avance porcentual de 0%, al I Semestre 2025.

IND.01.AEI.09.03 **Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementados en el gobierno regional de Áncash**, y el IND.02.AEI.09. **porcentaje de cumplimiento de objetivos realizados con la organización institucional oportuna**, en el año base 2019 se cuenta con un indicador de 0, donde el logro esperado se busca obtener 20, en el Valor Obtenido al I Semestre 2025 es de 60 y en un Avance porcentual de Tipo I 5, se puede observar un avance porcentual de 100%, al I Semestre 2025.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**7**	**6**	**100**
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	7	6	100

En la. AEI.09.03 **Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementados en el gobierno regional de Áncash**, Centro de Costo 1.03.01 **DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**, se ha programado 07 Actividades Operativas, las mismas que las 06 Actividades se encuentran con un promedio de ejecución física ajustado del 100%, al I Semestre 2025.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	4	7	0	0	1
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	4	7	0	0	1

En la AEI.09.03 **Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementados en el gobierno regional de Áncash**, Centro de Costo 1.03.01 **DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**, se ha programado 04 Actividades Operativas, de las cuales se modificaron 07, y reprogramaron 1 AO, al I Semestre 2025.

001478 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION BOLOGNESI

Ficha de implementación de la AEI.09.05: SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

4 de agosto, 2025

Código y nombre de UE	001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI
Código y denominación de OEI	OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.09.05: SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00147800168 Digitación y cumplimiento oportuno del pago de remuneraciones de la persona del ciclo avanzado de la Educación Básica Alternativa. **AOI00147800169 Digitación y pago oportuno la planilla del personal del ciclo intermedio de la Educación básica alternativa.**	La Actividad Operativa corresponde a La contratación oportuna y pago del personal docente nombrado y contratado de las instituciones de Educación Básica Alternativa el mismo que contribuye a la formación de los estudiantes del CEBA.	En la Actividad Operativa se tiene programado la contratación de 02 docentes y pago de las remuneraciones de 05 docentes nombrados de las instituciones de Educación Básica Alternativa.	El proceso de contratación y pago de las remuneraciones se viene cumpliendo dentro de los términos y plazos establecidos, sin retraso alguno.	Mejorar los sistemas administrativos para una mayor celeridad en los trámites y ejecución de pago de las planillas de pago.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

1. **¿Cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?;** El cumplimiento de las Actividades Operativas antes mencionadas, vienen a ser de suma importancia para el cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional, dado a que garantiza la operatividad de las II.EE. del CEBA.
2. **¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?;** Las recomendaciones expuestas en la presente ficha contribuirían de gran manera a la celeridad de los trámites administrativos y en la mejora y oportuna atención a las áreas usuarias.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.05	**SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						48.46	ND
AEI.09.05	**SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						48.46	ND
IND.01.AEI.09.05	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN INVERSIONES REALIZADAS	2019	47.20	65	31.50	ND	48.46	ND

En la AEI.09.05 **Seguimiento; monitoreo; evaluación y gestión de inversiones implementados en el gobierno regional de Áncash**, y el IND.01.AEI.09.05 **porcentaje de ejecución presupuestal en inversiones realizadas**, en el año base 2019 se cuenta con un indicador de 47.20, donde el logro esperado se busca obtener 65, con un Valor Obtenido al I Semestre 2025 de 31.50% y en un Avance porcentual de Tipo I, se puede observar un avance porcentual de 48.46%, al I Semestre 2025.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.05	**SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**5**	**3**	**100**
1.02.01	DIRECCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	3	1	100
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2	2	100

En la AEI.09.05 **Seguimiento; monitoreo; evaluación y gestión de inversiones implementados en el gobierno regional de Áncash**, Centro de Costo 1.02.01 **DIRECCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL**, se ha programado 03 Actividades Operativas, las mismas que 01 Actividad se encuentran con un promedio de ejecución física ajustado del 100%, al I Semestre 2025.

En la AEI.09.05 **Seguimiento; monitoreo; evaluación y gestión de inversiones implementados en el gobierno regional de Áncash**, Centro de Costo 1.03.01 **DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**, se ha programado 02 Actividades Operativas, las mismas que las 02 Actividades se encuentran con un promedio de ejecución física ajustado del 100%, al I Semestre 2025.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.05	**SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**4**	**5**	**0**	**2**	**3**
1.02.01	DIRECCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	2	3	0	2	3
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2	2	0	0	0

- En la AEI.09.05 **Seguimiento; monitoreo; evaluación y gestión de inversiones implementados en el gobierno regional de Áncash**, Centro de Costo 1.03.01 **DIRECCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL**, se ha programado 02 Actividades Operativas, de las cuales se modificaron 03 e inactivaron 02 AO, al I Semestre 2025.
- En la AEI.09.05 **Seguimiento; monitoreo; evaluación y gestión de inversiones implementados en el gobierno regional de Áncash**, Centro de Costo 1.03.**01 DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**, se ha programado 02 Actividades Operativas, de las cuales se modificaron 02 AO, al I Semestre 2025.

ANEXO

Pliego ID	Pliego	UE ID	UE	Centro Costo ID	Centro de Costo	OEI	Objetivo Estratégico Institucional	OEI Prioridad	AEI	Acción Estratégica Institucional	AEI Prioridad	Función ID	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Semestre 1	Semestre 2	Anual	PpTO Total
441	GOBIERNO REC	001478	GOB.REG. DE ANCASH 1.03.01		DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTE	3	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BE	1	22	AOI0014780001	GESTIÓN PARA MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	100 %	0 %	45 %	52,012.57
441	GOBIERNO REC	001478	GOB.REG. DE ANCASH 1.04.01		DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTE	3	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BE	1	22	AOI0014780019	CONTRATACIÓN DE DOCENTES FORMADORES, PARA QUE CONTRIBUYAN CON LA M LORA EN LA GESTIÓN DE LAS II.EE.	S.P	S.P	0 %	2,436.00
441	GOBIERNO REC	001478	GOB.REG. DE ANCASH 1.05.01		DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTE	3	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BE	1	22	AOI0014780002	GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UGEL	100 %	0 %	25 %	38,565.39
441	GOBIERNO REC	001478	GOB.REG. DE ANCASH 1.03.01		DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTE	3	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BE	1	22	AOI0014780004	GESTION DE RECURSOS HUMANOS PARA PAGO DE PLANILLAS	100 %	0 %	45 %	207,611.70
441	GOBIERNO REC	001478	GOB.REG. DE ANCASH 1.04.01		DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTE	3	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BE	1	22	AOI0014780023	EJECUCION DE ACCIONES TECNICO PEDAGOGICAS PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS TECNICO PEDAGOGICOS Y MEJORA DE LOS AP	100 %	0 %	45 %	19,720.60
441	GOBIERNO REC	001478	GOB.REG. DE ANCASH 1.04.01		DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTE	3	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BE	1	22	AOI0014780192	DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LABORAL Y TÉCNICA	100 %	0 %	45 %	925,179.89
441	GOBIERNO REC	001478	GOB.REG. DE ANCASH 1.04.01		DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTE	3	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BE	1	22	AOI0014780141	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO - EDUCACION INICIAL	100 %	0 %	33 %	22,592.00
441	GOBIERNO REC	001478	GOB.REG. DE ANCASH 1.04.01		DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTE	3	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BE	1	22	AOI0014780142	ASIGNACIÓN DE VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO DE LOS ESPECIALISTAS DEL NIVEL PRIMARIA	100 %	0 %	33 %	38,305.80
441	GOBIERNO REC	001478	GOB.REG. DE ANCASH 1.04.01		DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTE	3	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BE	1	22	AOI0014780143	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO PARA LOS ESPECIALISTAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	100 %	0 %	33 %	40,046.00
441	GOBIERNO REC	001478	GOB.REG. DE ANCASH 1.03.01		DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTE	3	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BE	1	22	AOI0014780159	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCAC	100 %	0 %	50 %	4,764,729.16
441	GOBIERNO REC	001478	GOB.REG. DE ANCASH 1.03.01		DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTE	3	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BE	1	22	AOI0014780160	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PROMOTORAS	100 %	S.P	100 %	371,617.34
441	GOBIERNO REC	001478	GOB.REG. DE ANCASH 1.04.01		DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTE	3	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BE	1	22	AOI0014780195	DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE	S.P	0 %	0 %	24,000.00
441	GOBIERNO REC	001478	GOB.REG. DE ANCASH 1.03.01		DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTE	3	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BE	1	22	AOI0014780161	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCAC	100 %	0 %	50 %	11,734,011.64
441	GOBIERNO REC	001478	GOB.REG. DE ANCASH 1.03.01		DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTE	3	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BE	1	22	AOI0014780162	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCAC	100 %	0 %	50 %	11,813,111.15
441	GOBIERNO REC	001478	GOB.REG. DE ANCASH 1.03.01		DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTE	3	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BE	1	22	AOI0014780163	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUC	100 %	0 %	50 %	231,047.99
441	GOBIERNO REC	001478	GOB.REG. DE ANCASH 1.03.01		DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTE	3	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BE	1	22	AOI0014780164	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUC	100 %	0 %	50 %	924,498.50
441	GOBIERNO REC	001478	GOB.REG. DE ANCASH 1.03.01		DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTE	3	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BE	1	22	AOI0014780165	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUC	100 %	0 %	50 %	1,470,406.14
441	GOBIERNO REC	001478	GOB.REG. DE ANCASH 1.04.01		DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTE	3	AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS	2	22	AOI0014780136	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR DEL NIVEL INICIAL	100 %	S.P	100 %	24,098.00
441	GOBIERNO REC	001478	GOB.REG. DE ANCASH 1.04.01		DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTE	3	AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS	2	22	AOI0014780137	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR DEL NIVEL DE PRIMARI	100 %	S.P	100 %	37,096.00
441	GOBIERNO REC	001478	GOB.REG. DE ANCASH 1.04.01		DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTE	3	AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS	2	22	AOI0014780138	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR DEL NIVEL SECUNDARI	100 %	S.P	100 %	12,124.60
441	GOBIERNO REC	001478	GOB.REG. DE ANCASH 1.04.01		DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTE	3	AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS	2	22	AOI0014780140	PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LAS II.EE. DEL NIVEL SECUNDARIO	100 %	S.P	50 %	43,252.70
441	GOBIERNO REC	001478	GOB.REG. DE ANCASH 1.04.01		DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTE	3	AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS	2	22	AOI0014780135	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO, LIMPIEZA, TOCADOR, PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA PARA LA	S.P	S.P	0 %	0.00
441	GOBIERNO REC	001478	GOB.REG. DE ANCASH 1.04.01		DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTE	3	AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS	2	22	AOI0014780136	PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LAS II.EE. DEL NIVEL INICIAL	100 %	0 %	50 %	8,217.80
441	GOBIERNO REC	001478	GOB.REG. DE ANCASH 1.04.01		DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTE	3	AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS	2	22	AOI0014780138	CUMPLIMIENTO OPORTUNO DEL PAGO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LAS II.EE. DEL NIVEL PRIMARIO	100 %	S.P	100 %	42,995.88
441	GOBIERNO REC	001478	GOB.REG. DE ANCASH 1.04.01		DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTE	3	AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS	2	22	AOI0014780139	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO, LIMPIEZA, TOCADOR, PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA PARA LA	S.P	S.P	0 %	0.00
441	GOBIERNO REC	001478	GOB.REG. DE ANCASH 1.01.01		ÓRGANO DE DIRECCIÓN	OEI.09	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD	11	AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADA	1	22	AOI0014780118	CONDUCCIÓN Y GESTIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI	100 %	0 %	45 %	41,697.00
441	GOBIERNO REC	001478	GOB.REG. DE ANCASH 1.01.01		ÓRGANO DE DIRECCIÓN	OEI.09	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD	11	AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADA	1	22	AOI0014780121	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO E HIGIENE, PARA EL PERSONAL DEL ÓRGANO DE DIRECCIÓN	S.P	0 %	0 %	0.00
441	GOBIERNO REC	001478	GOB.REG. DE ANCASH 1.01.01		ÓRGANO DE DIRECCIÓN	OEI.09	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD	11	AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADA	1	22	AOI0014780123	EJECUCION Y PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS DE INTERNET	100 %	S.P	100 %	2,400.00
441	GOBIERNO REC	001478	GOB.REG. DE ANCASH 1.03.01		DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	OEI.09	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD	11	AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADA	1	22	AOI0014780125	DIGITACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE PAGO DE OBLIGACIONES PREVISIONALES	100 %	0 %	50 %	1,371,791.16
441	GOBIERNO REC	001478	GOB.REG. DE ANCASH 1.05.01		DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	OEI.09	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD	11	AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADA	1	22	AOI0014780194	MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	100 %	0 %	45 %	86,572.50
441	GOBIERNO REC	001478	GOB.REG. DE ANCASH 1.03.01		DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	OEI.09	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD	11	AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓ	3	22	AOI0014780176	ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR, PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA	100 %	S.P	100 %	39,358.76
441	GOBIERNO REC	001478	GOB.REG. DE ANCASH 1.03.01		DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	OEI.09	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD	11	AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓ	3	22	AOI0014780177	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y TÉCNICA DE LA ENTIDAD Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	100 %	0 %	25 %	7,825.00
441	GOBIERNO REC	001478	GOB.REG. DE ANCASH 1.03.01		DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	OEI.09	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD	11	AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓ	3	22	AOI0014780171	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PARA EL APOYO ADMINISTRATIVO E INSTITUCIONAL EN LA SEDE ADMINISTRATIVA	100 %	0 %	33 %	55,997.00
441	GOBIERNO REC	001478	GOB.REG. DE ANCASH 1.03.01		DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	OEI.09	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD	11	AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓ	3	22	AOI0014780172	EJECUCIÓN Y PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA SEDE ADMINISTRATIVA	100 %	0 %	50 %	36,950.60
441	GOBIERNO REC	001478	GOB.REG. DE ANCASH 1.03.01		DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	OEI.09	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD	11	AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓ	3	22	AOI0014780173	ADQUISICIÓN DE BIENES INSTITUCIONALES, PARA EL PERSONAL DE LA SEDE ADMINISTRATIVA	S.P	S.P	0 %	26,145.00
441	GOBIERNO REC	001478	GOB.REG. DE ANCASH 1.03.01		DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	OEI.09	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD	11	AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓ	3	22	AOI0014780174	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN	100 %	0 %	45 %	53,213.50
441	GOBIERNO REC	001478	GOB.REG. DE ANCASH 1.03.01		DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	OEI.09	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD	11	AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓ	3	22	AOI0014780175	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y CARBURANTES, LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES, PARA LA UNIDAD VEHICULAR DE LA UGEL BC	100 %	0 %	33 %	5,106.00
441	GOBIERNO REC	001478	GOB.REG. DE ANCASH 1.02.01		DIRECCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	OEI.09	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD	11	AEI.09.05	SEGUIMIENTO, MONITOREO, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IM PLS	2	22	AOI0014780122	EJECUCIÓN DE AUDITORÍAS DE CUMPLIMIENTO A LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE BOLOGNESI.	S.P	S.P	0 %	0.00
441	GOBIERNO REC	001478	GOB.REG. DE ANCASH 1.07.01		DIRECCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	OEI.09	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD	11	AEI.09.05	SEGUIMIENTO, MONITOREO, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IM PLS	2	22	AOI0014780125	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO E HIGIENE, PARA EL PERSONAL DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	S.P	0 %	0 %	600.00
441	GOBIERNO REC	001478	GOB.REG. DE ANCASH 1.02.01		DIRECCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	OEI.09	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD	11	AEI.09.05	SEGUIMIENTO, MONITOREO, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IM PLS	2	22	AOI0014780126	ASIGNACIÓN DE VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO DEL PERSONAL DE OCI	100 %	0 %	42 %	7,485.00
441	GOBIERNO REC	001478	GOB.REG. DE ANCASH 1.03.01		DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	OEI.09	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD	11	AEI.09.05	SEGUIMIENTO, MONITOREO, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IM PLS	2	22	AOI0014780169	DIGITACIÓN Y PAGO OPORTUNO LA PLANILLA DEL PERSONAL DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	100 %	0 %	45 %	589,342.15
441	GOBIERNO REC	001478	GOB.REG. DE ANCASH 1.03.01		DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	OEI.09	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD	11	AEI.09.05	SEGUIMIENTO, MONITOREO, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IM PLS	2	22	AOI0014780168	DIGITACIÓN Y CUMPLIMIENTO OPORTUNO DEL PAGO DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCA	100 %	0 %	45 %	397,201.11
441	GOBIERNO REC	001478	GOB.REG. DE ANCASH 1.03.01		DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	OEI.09	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD	11	AEI.09.02	PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONA	2	22	AOI0014780127	DIGITACIÓN, LIQUIDACIÓN Y PAGO OPORTUNO DE LA PLANILLA DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SED	100 %	0 %	50 %	4,529,676.02
441	GOBIERNO REC	001478	GOB.REG. DE ANCASH 1.03.01		DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	OEI.09	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD	11	AEI.09.02	PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONA	2	22	AOI0014780128	ADQUISICIÓN DE UNIFORME PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SEDE UGEL BOLOGNESI	S.P	S.P	0 %	13,682.00
441	GOBIERNO REC	001478	GOB.REG. DE ANCASH 1.03.01		DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	OEI.09	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD	11	AEI.09.02	PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONA	2	22	AOI0014780129	EJECUCIÓN DE GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO	100 %	S.P	100 %	76,577.00

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamien
1.01.01	ORGANO DE DIRECCIÓN	3	44.097
1.02.01	DIRECCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	3	8.085
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	23	38.757.904
1.04.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	15	1.230.005
1.05.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	80.573
	TOTAL	45	40.120.664

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/inversión 1/	Ejecución física		
				1° Semestre 2/	2° Semestre 2/	Anual 3/
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DI	3				
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEI	1	17	100 %	0 %	44 %
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE	2	8	100 %	0 %	83 %
OEI.09	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD	11				
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNC	1	5	100 %	0 %	48 %
AEI.09.02	PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	3	100 %	0 %	75 %
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS E	3	7	100 %	0 %	48 %
AEI.09.05	SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGION	5	5	100 %	0 %	33 %
	TOTAL		45			

Tabla 4. Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/inversión 1/	Ejecución Física		
			1° Semestre 2/	2° Semestre 2/	Anual 3/
22	EDUCACION	44	100 %	0 %	52 %
24	PREVISION SOCIAL	1	100 %	0 %	50 %
	TOTAL	45			

Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos

Código	Centro de Costo	N° de AO/inversión 1/	Ejecución Física		
			1° Semestre 2/	2° Semestre 2/	Anual 3/
1.01.01	ORGANO DE DIRECCIÓN	3	100 %	0 %	48 %
1.02.01	DIRECCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	3	100 %	0 %	20 %
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	23	100 %	0 %	52 %
1.04.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	15	100 %	0 %	57 %
1.05.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	100 %	0 %	45 %
	TOTAL	45			

Tabla 6. Avance de ejecución física del POI Modificado por provincia.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución física		
			1° Semestre /2	2° Semestre /2	Anual /3
0205	BOLOGNESI	45	100 %	0 %	52 %
	TOTAL	45			

Tabla 7. AO por Acciones Estratégicas Institucionales y Centros de Costos.

AEI	Acción Estratégica Institucional	ORGANO DE DIRECCIÓN	DIRECCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUC	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATI	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONA	Total
		1.01.01	1.02.01	1.03.01	1.04.01	1.05.01	
AEI.03.01	DESARROLLO P			10	7		17
AEI.03.02	DESARROLLO D				8		8
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚB	3		1		1	5
AEI.09.02	PRESUPUESTO			3			3
AEI.09.03	GESTIÓN POR I			7			7
AEI.09.05	SEGUIMIENTO;		3	2			5
	TOTAL	3	3	23	15	1	45

001479 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION - ASUNCION

Ficha de implementación de la AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

12 de agosto, 2025

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN UGEL ASUNCIÓN

Mg. Próspero Manuel Roca Falcón
DIRECTOR DE LA UGEL ASUNCIÓN

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41609665

Código y nombre de UE	001479 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - ASUNCION
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00147900056 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EDUCACIÓN INICIAL	La actividad operativa promueve un servicio educativo de calidad de parte de personal directivo, docente y auxiliar de educación en marco de sus competencias profesionales. Contribuyendo a la AEI.03.01, en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes del nivel inicial de la EBR.	La OA tiene programado brindar el servicio educativo a 38 Instituciones Educativas, con 50 docentes que atiende a 315 niños. Se ejecuto la totalidad de lo programado		
AOI00147900058 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EDUCACIÓN PRIMARIA	La actividad operativa promueve un servicio educativo de calidad de parte de personal directivo, docente y auxiliar de educación en marco de sus competencias profesionales. Contribuyendo a la AEI.03.01, en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes del nivel primaria de la EBR.	La OA tiene programado brindar el servicio educativo a 26 Instituciones Educativas, con 91 docentes que atiende a 905 niños. Se ejecuto la totalidad de lo programado. Se ejecuto la totalidad de lo programado		
AOI00147900059 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA	La actividad operativa promueve un servicio educativo de calidad de parte de personal directivo, docente y auxiliar de educación en marco de sus competencias profesionales. Contribuyendo a la	La OA tiene programado brindar el servicio educativo a 9 Instituciones Educativas, con 108 docentes que atiende a 708 estudiantes. Se ejecuto la totalidad de lo programado		

MINISTERIO DE EDUCACIÓN UGEL ASUNCIÓN

Mg. Próspero Manuel Poca Falcón
DIRECTOR DE LA UGEL ASUNCIÓN

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509686

Código y nombre de UE		001479 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - ASUNCION		
REGULAR - EDUCACIÓN SECUNDARIA	AEI.03.01, en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes del nivel secundaria de la EBR.			
AOI00147900060 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EDUCACIÓN INICIAL	La actividad operativa promueve los servicios auxiliara de calidad a favor de los estudiantes. Contribuye a la AEI.03.01, en apoyar la mejora de los aprendizajes de los estudiantes del nivel inicial de la EBR.	En la AO tiene programado brindar apoyo administrativo a 02 locales escolares, Se ejecuto la totalidad de lo programado.		
AOI00147900061 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EDUCACIÓN PRIMARIA	La actividad operativa promueve los servicios auxiliara de calidad a favor de los estudiantes. Contribuye a la AEI.03.01, en apoyar la mejora de los aprendizajes de los estudiantes del nivel primaria de la EBR.	En la AO tiene programado brindar apoyo administrativo a 09 locales escolares, Se ejecuto la totalidad de lo programado.		
AOI00147900063 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EDUCACIÓN SECUNDARIA	La actividad operativa promueve los servicios auxiliara de calidad a favor de los estudiantes. Contribuye a la AEI.03.01, en apoyar la mejora de los aprendizajes de los estudiantes del nivel secundaria de la EBR.	En la AO tiene programado brindar apoyo administrativo a 14 locales escolares, Se ejecuto la totalidad de lo programado.		
AOI00147900076 - REMUNERACION DE PERSONAL DIRECTIVO, JERÁRQUICO (LEY 29944) Y ADMINISTRATIVOS (DL 276) SEDE Y OTROS	La actividad operativa gestión el pago oportuno de personal se la sede administrativa la cual este articulado con la atención oportuna y pertinente de la comunidad educativa. Contribuyendo a la AEI.03.01, con implementar una	En la AO tiene programado 06 acciones de pago oportuno de remuneraciones. Se ejecuto la totalidad de lo programado.		

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN
UGEL ASUNCIÓN

Mg. Próspero Manuel Baca Falcón
DIRECTOR DE LA UGEL ASUNCIÓN

ALEXANDER SILVA LUNA
DOR I
NCION
1509966

Código y nombre de UE		001479 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - ASUNCION		
	gestión por procesos y simplificada en veneficio de los aprendizajes de los estudiantes.			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración integral de la gestión evidencia un desempeño optimo, alcanzando el 100% de ejecución en las Acciones Operativas (AO) programadas. Este resultado se fundamenta en los siguientes puntos clave:

1. **Contratación y Pago Oportuno:** Se ha garantizado la contratación y remuneración puntual del personal docente, promotoras, administrativo y de apoyo en todas las instituciones educativas de Educación Básica Regular (niveles inicial, primaria y secundaria) y en la sede administrativa.
2. **Impacto en la Calidad Educativa:** Esta gestión eficiente es un pilar para la prestación de un servicio educativo de alta calidad, lo que repercute directamente en el bienestar y los logros de aprendizaje de los estudiantes de la región.
3. **Fortalecimiento de Capacidades y Supervisión:** El sistema se complementa con la rigurosa verificación de la asistencia del personal y la implementación de programas de formación continua y capacitación, diseñados para reforzar las competencias profesionales y mejorar el servicio en cada centro educativo.

En conjunto, estos avances demuestran un compromiso sólido con la excelencia operativa y la mejora continua del sistema educativo regional.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UGEL ASUNCIÓN

Prospero Manuel Poma Falcón
DIRECTOR DE LA UGEL ASUNCIÓN

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509986

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						53.96	ND
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						53.96	ND
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO	2019	86.71	92.71	75	ND	80.90	ND
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS	2019	15	37	10	ND	27.03	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Mg. Próspero Manuel Poca Falcón
DIRECTOR DE LA UGEL ASUNCIÓN

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41609986

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**14**	**13**	**100**
03	AREA DE ADMINISTRACION	14	13	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UGEL ASUNCIÓN

Mg. Próspero Manuel Poca Falcón
DIRECTOR DE LA UGEL ASUNCIÓN

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509985

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**5**	**14**	**4**	**5**	**7**
03	AREA DE ADMINISTRACIÓN	5	14	4	5	7

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Mg. Próspero Manuel Roca Falcón
DIRECTOR DE LA UGEL ASUNCIÓN

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41609965

001479 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION - ASUNCION

Ficha de implementación de la AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

12 de agosto, 2025

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN UGEL ASUNCIÓN

Mg. Próspero Manuel Rosa Falcón
DIRECTOR DE LA UGEL ASUNCIÓN

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509986

Código y nombre de UE	001479 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - ASUNCION
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00147900010 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS EN LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL CNEB	La actividad operativa desarrolla mejores competencias de personal directivos y docentes de las Instituciones Educativas educativo en la implementación del Currículo Nacional en Educación Básica. Contribuyendo a la AEI.03.02, en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes por medio de implementación de planes pedagógicos	En la AO tiene programado fortalecer capacidades a 250 docentes de educación básica regular. Se fortaleció las capacidades pedagógicas a 250 docentes del nivel inicial, primaria y secundaria		
AOI00147900006 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y DE GESTION DE PROYECTOS DE INNOVACION EDUCATIVA-FONDEP	La actividad operativa desarrolla mejores competencias de personal directivos y docentes de las Instituciones Educativas educativo en investigación educativa e innovación. Contribuyendo a la AEI.03.02, en la implementación de innovaciones pedagógicas en el aula para mejora de aprendizajes de los estudiantes con planes adecuados	En la AO tiene programado fortalecer capacidades en 17 IIEE focalizados de educación básica regular. Se fortaleció a las 17 IIEE del nivel inicial, primaria y secundaria		

DIRECCIÓN UGEL ASUNCIÓN

Mg. Próspero Manuel Rosa Falcón
DIRECTOR DE LA UGEL ASUNCIÓN

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509986

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		001479 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - ASUNCION	
AOI00147900002 - MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACION Y EJECUCION DEL CNEB	La actividad operativa desarrolla estrategias para el monitoreo y acompañamiento para personal directivo y docente de las Instituciones Educativas. Contribuye a la AEI.03.02, en mejorar las competencias dentro del aula de los directivos y docentes, para mejora de aprendizajes de los estudiantes, con planes enfocados en monitoreo y acompañamiento permanente.	En la AO tiene programado realizar monitoreo y acompañamiento a 250 docentes. Se realizo monitoreo y acompañamiento a las 250 docentes del del nivel inicial, primaria y secundaria	
AOI00147900011 - ASESORAMIENTO EN LA DISTRIBUCION, USO Y MANEJOS DE LOS MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVO EN TODAS LAS IIEE	La actividad operativa promueve el uso adecuado de materiales educativos en las Instituciones Educativas. Contribuye a la AEI.03.02, en el manejo de materiales educativos en el aula, para mejora de aprendizajes de los estudiantes, con planes de distribución oportunos.	En la AO tiene programado fortalecer realizar asesoramiento en uso de material educativo en 30 IIEE focalizadas de educación básica regular. Se realizo asesoramiento en uso de material educativo a 30 IIEE del nivel inicial, primaria y secundaria	
AOI00147900015 - CONTRATACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS SEGÚN NECESIDAD DE CENTROS DE COSTO	La actividad operativa ase posible la contratación de bines y servicios para realizar las diferentes actividades y tareas programadas para el desarrollo de los diferentes planes pedagógico. Contribuyendo a la AEI.03.02, en la mejora de los	En la AO tiene programado la contratación de bienes y servicios (6 acciones) para el desarrollo de los diferentes planes pedagógicos	

ALEXANDER LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41609986

Mg. Próspero Manuel Ponce Falcón
DIRECTOR DE LA UGEL ASUNC

Código y nombre de UE		001479 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - ASUNCION	
	aprendizajes de los estudiantes por medio de implementación de planes pedagógicos		

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La evaluación integral confirma la exitosa ejecución del 100% de las Acciones Operativas (AO) destinadas al fortalecimiento pedagógico en la región de Áncash. Este resultado se fundamenta en una estrategia coordinada que ha generado mejoras tangibles en la calidad del aprendizaje en el aula.

Los pilares de esta estrategia han sido:

1. **Fortalecimiento de Capacidades:** Formación continua para directivos y docentes en la implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB), así como en investigación e innovación educativa.
2. **Acompañamiento Pedagógico:** Monitoreo y asesoramiento sistemático en el aula para asegurar la correcta ejecución del CNEB y mejorar la práctica docente.
3. **Gestión de Recursos Educativos:** Asesoramiento para la distribución y uso eficaz de materiales educativos, impulsando aprendizajes significativos.

Se concluye que la priorización de recursos para estas áreas es fundamental para sostener y potenciar la calidad educativa, asegurando un cuerpo docente comprometido con el éxito de los estudiantes.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Mg. Próspero M... P... Falcón
DIRECTOR DE LA UGEL ASUNCIÓN

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509986

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						14.29	ND
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						14.29	ND
IND.01.AEI.03.02	NÚMERO DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS	2019	1	7	1	ND	14.29	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Mg. Próspero Manuel Roca Falcón
DIRECTOR DE LA UGEL ASUNCIÓN

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509986

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	18	13	100
04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	18	13	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Mg. Próspero Manuel [illegible] Falcón
DIRECTOR DE LA UGEL ASUNCIÓN

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509966

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**6**	**18**	**2**	**0**	**2**
04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	6	18	2	0	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

MINISTERIO DE EDUCACIÓN UGEL ASUNCIÓN

Mg. Próspero Manuel Roca Falcón
DIRECTOR DE LA UGEL ASUNCIÓN

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509986

001479 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION - ASUNCION

Ficha de implementación de la AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

12 de agosto, 2025

ALEXANDER LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509986

Mg. Próspero Manuel Roca Falcón
DIRECTOR DE LA UGEL ASUNCIÓN

Código y nombre de UE	001479 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - ASUNCION
Código y denominación de OEI	OEI.03. GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / Inversión (C)**	**Factores que afectaron al cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00147900066 - MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE IE DE EBR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO (PAGO SERVICIOS BÁSICOS) INICIAL	La actividad operativa brinda ambientes con servicios básicos esenciales (Luz, agua y desagüe). Contribuyendo a la AEI.03.03, con ambientes óptimos que repercute en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes del nivel inicial de la EBR.	En la AO tiene programado brindar ambientes con servicios básicos de 11 locales escolares del nivel inicial. Se ejecuto la totalidad de lo programado.		
AOI00147900067 - MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE IE DE EBR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO (PAGO SERVICIOS BÁSICOS) PRIMARIA	La actividad operativa brinda ambientes con servicios básicos esenciales Luz, agua y desagüe). Contribuyendo a la AEI.03.03, con ambientes óptimos que repercute en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes del nivel primaria de la EBR.	En la AO tiene programado brindar ambientes con servicios básicos de 8 locales escolares del nivel inicial. Se ejecuto la totalidad de lo programado.		
AOI00147900068 - MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE IE DE EBR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO (PAGO SERVICIOS BÁSICOS) SECUNDARIA	La actividad operativa brinda ambientes con servicios básicos esenciales Luz, agua y desagüe). Contribuyendo a la AEI.03.03, con ambientes óptimos que repercute en la mejora de los	En la AO tiene programado brindar ambientes con servicios básicos de 11 locales escolares del nivel inicial. Se ejecuto la totalidad de lo programado.		

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN
UGEL ASUNCIÓN

Mg. Próspero Manuel Roca Falcón
DIRECTOR DE LA UGEL ASUNCIÓN

ALEXANDER LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI. 41309985

Código y nombre de UE		001479 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - ASUNCION	
	aprendizajes de los estudiantes del nivel secundaria de la EBR.		
AOI00147900070 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EBR INICIAL	La Actividad operativa, dota de material educativo suficientes en forma oportuna a los estudiantes. Contribuyendo a la AEI.03.03, con suministrar de material educativo oportunamente para mejora de los aprendizajes de los estudiantes del nivel primaria EBR.	En la AO tiene programado distribuir material educativo a 315 estudiantes del nivel inicial. Se ejecuto según lo programado.	
AOI00147900069 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EBR PRIMARIA	La Actividad operativa, dota de material educativo suficientes en forma oportuna a los docentes Contribuyendo a la AEI.03.03, con suministrar de material educativo oportunamente para mejora de competencia docente en el nivel primaria de EBR.	En la AO tiene programado distribuir material educativo a 950 estudiantes del nivel primaria. Se ejecuto según lo programado.	
AOI00147900071 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EBR SECUNDARIA	La Actividad operativa, dota de material educativo suficientes en forma oportuna a los docentes Contribuyendo a la AEI.03.03, con suministrar de material educativo oportunamente para mejora de competencia docente en el nivel primaria de EBR.	En la AO tiene programado distribuir material educativo a 780 estudiantes del nivel secundaria. Se ejecuto según lo programado.	

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509966

MINISTERIO DE EDUCACIÓN * DIRECCIÓN * UGEL ASUNCIÓN

Mg. Próspero Manuel Roca Falcón
DIRECTOR DE LA UGEL ASUNC...

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE	001479 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - ASUNCION

La evaluación integral de la gestión de soporte educativo en la región revela un desempeño excepcional, habiéndose alcanzado el **100% de ejecución en las Acciones Operativas (AO) estratégicas** destinadas a crear un entorno propicio para el aprendizaje. Este éxito se sustenta en dos pilares interconectados que han fortalecido de manera tangible el sistema educativo.

1. Garantía de Infraestructura y Condiciones Básicas para la Excelencia Educativa: Se ha consolidado un programa riguroso de mantenimiento y aseguramiento de los servicios básicos (agua potable, energía eléctrica y saneamiento) en la totalidad de las instituciones educativas de Educación Básica Regular (EBR) en los niveles de inicial, primaria y secundaria. Más allá del simple pago oportuno, esta gestión proactiva garantiza que los estudiantes y docentes dispongan de **entornos de aprendizaje seguros, salubres y funcionales**.

La disponibilidad ininterrumpida de estos servicios es un prerrequisito fundamental para el desarrollo efectivo del proceso de enseñanza-aprendizaje, impactando directamente en la concentración, el bienestar y la asistencia de los estudiantes. Este logro establece un estándar de calidad en la infraestructura operativa que es esencial para cualquier iniciativa pedagógica de alto nivel.

2. Optimización de la Dotación y Distribución de Recursos Pedagógicos: Paralelamente, se ha cumplido con la dotación completa de materiales educativos, un componente central para la mejora de los aprendizajes y un aporte crucial a la **acción estratégica AEI.03.03**. Estos recursos son las herramientas que materializan el currículo en el aula, permitiendo a los docentes diversificar sus estrategias pedagógicas y a los estudiantes interactuar directamente con el conocimiento.

El éxito de esta iniciativa no se limitó a la adquisición de los materiales, sino que incluyó una **reingeniería de la cadena logística de distribución**. Se implementaron planes de distribución optimizados y se establecieron alianzas estratégicas con empresas de transporte especializadas. Esto aseguró no solo la cobertura total del territorio regional, sino también la puntualidad, trazabilidad y correcta entrega de los recursos en cada local educativo, superando desafíos geográficos y operativos.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Mg. Próspero Manuel Rosa Falcón
DIRECTOR DE LA UGEL ASUNCIÓN

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41[illegible]86

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						65.71	ND
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						65.71	ND
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS OPORTUNOS	2019	8.40	10.40	5	ND	48.08	ND
IND.02.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES OPORTUNOS	2019	86.70	96	80	ND	83.33	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Prospero M... Falcón
DIRECTOR DE LA UGEL ASUNCIÓN

ALEXANDER LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509988

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	11	6	100
03	AREA DE ADMINISTRACION	11	6	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Mg. Próspero Manuel Rosa Falcón
DIRECTOR DE LA UGEL ASUNCIÓN

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509966

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	8	11	1	0	0
03	AREA DE ADMINISTRACION	8	11	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

MINISTERIO DE EDUCACIÓN UGEL ASUNCIÓN

Mg. Próspero Manuel Roca Falcón
DIRECTOR DE LA UGEL ASUNCIÓN

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509986

001479 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION - ASUNCION

Ficha de implementación de la AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

12 de agosto, 2025

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509986

Mg. Próspero Manuel Roca Falcón
DIRECTOR DE LA UGEL ASUNCIÓN

Código y nombre de UE		001479 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - ASUNCION		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / Inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00147900033 - CONTRATACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS SEGÚN NECESIDAD DE CENTROS DE COSTO	La actividad operativa impulsa la gestión para el desarrollo e implementación de planes estratégicos institucionales, así como actividades propias de la unidad orgánica de la dirección Contribuyendo a la AEI.09.01, en la elaboración de planes estratégicos institucionales enmarcados en aprendizajes de los estudiantes de la EBR. Además de participación de eventos para elaboración de diferentes planes	En la AO tiene programado 06 acciones a desarrollar para actividades en contribución de planes estratégicos y actividades de gestión orientado a los aprendizajes. Se a ejecuto las 06 acciones operativas.		
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Se ha alcanzado el **100% de ejecución** en la gestión de contrataciones, asegurando que la adquisición de bienes y servicios responda directamente a las necesidades de cada centro de costo. Esta gestión se ha alineado estratégicamente con dos objetivos clave:				

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I

Mg. Próspero Manuel Roca Falcón
DIRECTOR DE LA UGEL ASUNCIÓN

Código y nombre de UE	001479 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - ASUNCION

1. **Soporte a la Dirección Estratégica:** Proveer las herramientas y recursos necesarios para que el órgano de dirección elabore e implemente planes institucionales efectivos, orientados a la mejora de los logros de aprendizaje. Este enfoque ha impactado directamente en la consecución de la **Acción Estratégica Institucional (AEI) 09.01**.

2. **Planificación Colaborativa y Realista:** Fomentar la coordinación permanente con otras entidades del sector y el pliego presupuestal. Esta colaboración es fundamental para definir objetivos que sean, a la vez, ambiciosos y ajustados a la realidad local y regional, garantizando la pertinencia y viabilidad de los planes estratégicos.

En resumen, la gestión de contrataciones ha evolucionado de una función operativa a un **facilitador estratégico** que impulsa una planificación de alto impacto.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Mg. Próspero Manuel Poco Falcón
DIRECTOR DE LA UGEL ASUNCIÓN

ALEXANDER LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509986

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						40	ND
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						40	ND
IND.01.AEI.09.01	NÚMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH OPORTUNOS	2019	0	5	2	ND	40	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Mg. Próspero Manuel Poca Falcón
DIRECTOR DE LA UGEL ASUNCIÓN

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509966

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**3**	**2**	**100**
01	DIRECCION GENERAL UGEL ASUNCION	3	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Mg. Próspero Manuel Paco Falcón
DIRECTOR DE LA UGEL ASUNCIÓN

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41309986

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**0**	**3**	**0**	**0**	**0**
01	DIRECCION GENERAL UGEL ASUNCION	0	3	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

MINISTERIO DE EDUCACIÓN UGEL ASUNCIÓN

Mg. Próspero Manuel Rosa Falcón
DIRECTOR DE LA UGEL ASUNCIÓN

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509966

001479 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION - ASUNCION

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

12 de agosto, 2025

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN UGEL ASUNCIÓN

Mg. Próspero Manuel Rosa Falcón
DIRECTOR DE LA UGEL ASUNCIÓN

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509986

Código y nombre de UE	001479 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - ASUNCION
Código y denominación de OEI	OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00147900051 - PAGO DE REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS SOCIALES DE PENSIONISTAS DL 20530	La actividad operativa gestiona que oportunamente el pago de pensiones de personal jubilado del DL 20530. Contribuye a la AEI.09.03, con una gestión administrativa de calidad y moderna.	En la AO tiene programado el pago oportuno de 25 personas entre pensionistas y sobrevivientes. Se ejecuto la totalidad de lo programado.		
AOI00147900048 - GESTIÓN OPORTUNO PARA PAGO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA SEDE E IE. (AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA, INTERNET, ETC)	La actividad operativa gestiona que oportunamente la entidad cuente con los servicios básicos de agua, desagüé, energia y internet. Contribuye a la AEI.09.03, con una gestión administrativa de calidad y moderna.	En la AO tiene programado 06 acciones de gestión de pago de servicios básicos. Se ejecuto la totalidad de lo programado.		
AOI00147900019 - CONTRATACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS SEGÚN NECESIDAD DE CENTROS DE COSTO	La actividad operativa gestiona actividades funcionales de los trabajadores administrativos de la UGEL. Contribuye a la AEI.09.03, con la atención oportuna y eficiente a la comunidad educativa, en el marco de la gestión por procesos.	En la AO tiene programado 06 acciones de actividades funcionales. Se ejecuto la totalidad de lo programado.		

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509986

Mg. Prospero Manuel Baca Falcón
DIRECTOR DE LA UGEL ASUNCIÓN

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE	001479 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - ASUNCION

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La gestión de nuestra entidad ha culminado con un **100% de ejecución de las Acciones Operativas (AO) priorizadas**, reflejando un enfoque integral hacia la excelencia y la modernización. Esta estrategia se ha articulado en torno a tres ejes fundamentales:

1. **Fortalecimiento del Núcleo Educativo:** El objetivo principal ha sido potenciar la calidad educativa, impactando directamente en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes y en el desarrollo continuo de las competencias pedagógicas del personal docente en el aula.

2. **Excelencia en la Gestión Administrativa y de Personas:** Se ha optimizado el servicio de atención al usuario, garantizando respuestas oportunas, eficaces y eficientes. Este compromiso incluye el cumplimiento riguroso del pago puntual a todo el personal, incluyendo pensionistas, y el fortalecimiento de las capacidades internas, como el manejo de planillas, para potenciar la calidad del servicio.

3. **Modernización de la Infraestructura y el Entorno Laboral:** Se ha asegurado la dotación de servicios básicos e internet en la sede institucional, creando un entorno laboral moderno y funcional que facilita un desempeño de alto nivel.

Esta gestión por procesos, alineada con la modernización del estado y en colaboración con las otras Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Áncash, establece una base sólida para un servicio público de alto impacto.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Mg. Próspero Manuel Baca Falcón
DIRECTOR DE LA UGEL ASUNCIÓN

ALEXANDR I EIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509966

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**ND**
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**ND**
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	20	0	ND	0	ND
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	20	60	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Mg. Próspero Max [illegible] Falcón
DIRECTOR DE LA UGEL ASUNCIÓN

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509988

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**35**	**29**	**100**
02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	3	3	100
03	AREA DE ADMINISTRACION	15	11	100
05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	11	9	100
06	AREA DE ASESORIA JURIDICA	6	6	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Mg. Próspero Manuel Baca Falcón
DIRECTOR DE LA UGEL ASUNCIÓN

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509986

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**27**	**35**	**2**	**2**	**21**
02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	0	3	1	1	2
03	AREA DE ADMINISTRACION	12	15	1	1	5
05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	10	11	0	0	8
06	ÁREA DE ASESORIA JURIDICA	5	6	0	0	6

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Mg. Próspero Manuel [illegible]
DIRECTOR DE LA UGEL ASUNCIÓN

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509986

441: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

315 – 1480: UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - CARHUAZ

Ficha de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI

Plan Operativo Institucional 2025

8 de agosto, 2025

Presentación

El Plan Operativo Institucional 2025 de la Unidad de Gestión Educativa Local de Carhuaz, aprobada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 069-2025-GRA-GGR, comprende el Objetivo Estratégico Institucional 03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, 06 Programas Presupuestales, con 154 actividades plasmadas en el CEPLAN:

- *0090 "Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular".*
- *106 "Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva".*
- *0150 "Incremento en el Acceso de la Población a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica".*
- *1001 "Productos Específicos para Desarrollo Infantil Temprano"*
- *9001 "Acciones Centrales".*
- *9002 "Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan en Productos".*

Con respecto al Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) se inicia con un monto asignado de S/.59,108,843.00 Soles, con referente al Presupuesto Institucional Modificado obteniendo un PIM total de S/. 63,880,645.00 Soles, asimismo se logró obtener un nivel de ejecución presupuestal en la fase devengado de S/.31,901,098.72 Soles lo que representa un 49.94% del presupuesto total ejecutado, es así como se puede apreciar las modificaciones realizadas referentes al Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) 2025.
El presente informe de evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) de la Unidad de Gestión Educativa Local de Carhuaz corresponde al I Semestre del año 2025, elaborado en base a la información registrada por los centros de costos, también se elabora el presente informe de acuerdo a la Directiva para la Programación Multianual, Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional.
La Unidad de Gestión Educativa Local de Carhuaz viene asumiendo los retos provenientes de las disposiciones ministeriales para el desarrollo de sus actividades estratégicas, descritas en el Plan Operativo Institucional (POI) para el presente año.
Se utilizo el formato B-5, en donde se evalúa la ejecución financiera y física, de cada actividad operativa programada, la ejecución acumulada al 30 de junio.

Implementación de la Actividad Estratégica Institucional - AEI.03.01, AEI.03.02 y AEI.03.03

La AEI.03.01 Acción Estratégica Institucional "Desarrollo Profesional de Directivo y Docente Fortalecidas en Beneficio de los Estudiantes del Departamento de Ancash" tuvo un avance de cumplimiento del 100% de las metas programadas, con una ejecución presupuestal de S/. 31,745,038.52, la AEI 03.02 Acción Estratégica Institucional "Desarrollo de Planes Pedagógicos Adecuados en Beneficio de los Estudiantes del Departamento de Ancash" tuvo un avance de cumplimiento del 100% de las metas programadas, con una ejecución presupuestal de S/. 58,160.20 y la AEI.03.03 Acción Estratégica Institucional "Servicio Educativo con Equipamiento; Infraestructura y Mobiliario Adecuado en Beneficio de los Estudiantes del Departamento de Ancash" tuvo un avance de cumplimiento del 100% de las metas programadas, con una ejecución presupuestal de S/. 97,900.00 las actividades que han contribuido al logro de la meta han sido realizadas por el Director de la UGEL, Especialistas de las Áreas de Gestión Pedagógica, Gestión Institucional y apoyo del Área de Administración, se ha realizado capacitaciones , asesoramiento, acompañamiento y monitoreo a los directores y docentes sobre cumplimiento de las normas emitidas por el MINEDU, se han programado concursos de las II.EE, el área de administración da el soporte y atención de los requerimientos para el transporte y distribución del material educativo para los estudiantes de las II.EE públicas y en convenio, realiza los contratos del personal docente, auxiliar y administrativo y otros, para la atención del servicio educativo con la finalidad de mejorar el nivel de logros de aprendizajes de los estudiantes.

El cumplimiento de las AEI.03.01, AEI.03.02 y AEI 03.03, está a cargo de 05 Centros de Costos: Dirección, Control Institucional, Administración, Director de Gestión Pedagógica y Gestión Institucional. A continuación, una breve descripción y cumplimiento de los Programas Estratégicos que se encuentran a cargo de nuestra U.E.

Programa Presupuestal 0090 *"Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular", la población objetivo son los estudiantes de instituciones educativas públicas o programas de II a VII ciclo de educación básica regular, el resultado específico es la mejora significativa de los logros de aprendizaje de los estudiantes de 3 a 5 años, primaria y secundaria de instituciones educativas de gestión pública. se realizó la ejecución de lo programado en forma oportuna, contratación docente, dotación oportuna de material fungible para aulas de instituciones educativas de educación básica regular a pesar de las dificultades y restricciones generadas por la disponibilidad de transporte para el traslado del material educativo, acompañamiento pedagógico a los directores y docentes de las II.EE. Se ha cumplido con lo programado en el PP 0090.*

Programa Presupuestal 0106 *"Inclusión de Niños, Niñas y jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva", busca promover el desarrollo de capacidades y favorecer el aprendizaje de todos los alumnos, teniendo en consideración sus diferencias.*

Programa Presupuestal 0150 *"Incremento en el Acceso de la Población a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica", busca incrementar el acceso de la*

población a los servicios educativos públicos de la educación básica, asegurando trayectoria educativa, pertinencia y calidad.

Programa Presupuestal 1001 *"Productos Específicos para Desarrollo Infantil Temprano", es un proceso progresivo, multidimensional, integral y oportuno, que se traduce en la adquisición de capacidad cada vez más complejas, que permite al niño y la niña una mayor autonomía y capacidad de interactuar con su entorno en pleno ejercicio de sus derechos, cuya finalidad es gerenciar los procesos de planificación, programación, monitoreo, supervisión, evaluación para lograr las metas propuestas para la reducción de la desnutrición crónica según objetivos.*

9001 Acciones Centrales*, comprenden las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que contribuyen al logro de los resultados de sus programas presupuestales.*

9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos-APNOP*, esta categoría comprende a las actividades para la atención de una finalidad especifica de la entidad no tienen relación con el proceso de generación de productos de un programa presupuestal.*

De los resultados, se concluye que las actividades por cada centro de costos que intervienen en esta AEI han cumplido con la implementación de su competencia. Existen actividades que se están cumpliendo satisfactoriamente, sin embargo, también se observa que algunas actividades no se llevaron a cabo en las fechas programadas, en estos casos se realizará la revisión respectiva de las actividades programadas por Centro de Costo.

001480 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION - CARHUAZ

Ficha de implementación de la AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

8 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		001480 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00148000099 CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - SECUNDARIA	La Actividad Operativa implica asegurar el pago del personal docente de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular del nivel secundaria. Contribuye al fortalecimiento de los docentes de los once distritos de la Provincia contando con sus pagos oportunamente, brindando servicios de calidad en beneficio de los estudiantes de nuestra Provincia.	De los 370 docentes de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular del nivel secundaria. 24 son Directivos, 346 son docentes nombrados y contratados.	La insuficiencia de recursos financieros para cubrir todas las necesidades de contratación y pago ha llevado a incumplimientos, afectando la continuidad del servicio educativo.	Implementar un sistema de gestión administrativa más eficiente que permita agilizar los procesos de contratación y pago, acompañado de una planificación financiera más rigurosa que garantice la disponibilidad oportuna de los recursos necesarios para cumplir con las obligaciones contractuales. En fechas de contratación de personal, no autorizar comisión de servicio ni programar vacaciones a miembros del comité.
AOI00148000095 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - PRIMARIA	La Actividad Operativa implica asegurar el pago del personal docente de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular del nivel primaria. Contribuye al fortalecimiento de los docentes de los once distritos de la Provincia contando con sus pagos oportunamente, brindando servicios de calidad en beneficio de los estudiantes de	De los 330 docentes de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular del nivel primaria. 24 son Directivos, 306 son docentes nombrados y contratados.	La insuficiencia de recursos financieros para cubrir todas las necesidades de contratación y pago ha llevado a incumplimientos, afectando la continuidad del servicio educativo.	Implementar un sistema de gestión administrativa más eficiente que permita agilizar los procesos de contratación y pago, acompañado de una planificación financiera más rigurosa que garantice la disponibilidad oportuna de los recursos necesarios para cumplir con las obligaciones contractuales. En fechas de contratación de personal, no autorizar comisión de servicio ni programar vacaciones a miembros del comité.

Código y nombre de UE		001480 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ		
	nuestra Provincia.			
AOI00148000092 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - INICIAL	La Actividad Operativa implica asegurar el pago del personal docente de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular del nivel inicial. Contribuye al fortalecimiento de los docentes de los once distritos de la Provincia contando con sus pagos oportunamente, brindando servicios de calidad en beneficio de los estudiantes de nuestra Provincia.	De los 140 docentes de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular del nivel inicial. 16 son Directivos, 124 son docentes nombrados y contratados.	La insuficiencia de recursos financieros para cubrir todas las necesidades de contratación y pago ha llevado a incumplimientos, afectando la continuidad del servicio educativo.	Implementar un sistema de gestión administrativa más eficiente que permita agilizar los procesos de contratación y pago, acompañado de una planificación financiera más rigurosa que garantice la disponibilidad oportuna de los recursos necesarios para cumplir con las obligaciones contractuales. En fechas de contratación de personal, no autorizar comisión de servicio ni programar vacaciones a miembros del comité.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento de las actividades operativas como la CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - INICIAL, CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR – PRIMARIA, CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA, han sido determinantes para la situación actual de la Acción Estratégica Institucional AEI.03.01, orientada al desarrollo profesional de directivos y docentes en beneficio de los estudiantes de la provincia de Carhuaz. Sin embargo, la presencia de factores limitantes, como deficiencias en la capacitación del personal, la falta de recursos adecuados, y procesos de gestión no estandarizados, han afectado negativamente la eficacia y la uniformidad en la implementación de las estrategias propuestas. Las recomendaciones que se han planteado, incluyendo la necesidad de programas de capacitación especializados, la mejora de procesos de contratación, y la estandarización de la gestión educativa, son cruciales para revertir la situación actual. Estas acciones no solo permitirán superar las deficiencias identificadas, sino que también fortalecerán la capacidad institucional para cumplir de manera más eficiente y efectiva con las metas estratégicas, asegurando así un impacto positivo y duradero en el desarrollo educativo de la provincia de Carhuaz.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**53.96**	**ND**
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**53.96**	**ND**
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO	2019	86.71	92.71	75	ND	80.90	ND
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS	2019	15	37	10	ND	27.03	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El nivel de implementación de la acción estratégica AEI 03.01 “Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash” muestra un avance del 53.96 % a nivel regional. En cuanto al indicador IND.01.AEI.03.01 “Porcentaje de docentes de segundo y cuarto grado de nivel primaria que recibieron acompañamiento pedagógico oportuno” al primer semestre se logró el 80.90 % de la meta programada. En cuanto al indicador IND.02.AEI.03.01, “Número de capacitaciones en fortalecimiento pedagógico a directivos y docentes realizados” la ejecución al primer semestre fue de 27.03 % de lo programado.

Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 90 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, las 90 han alcanzado el 100% de ejecución.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**90**	**67**	**100**
01.01.01	DIRECCION	5	4	100
01.02.01	AREA DE CONTROL INSTITUCIONAL	3	1	100
01.03.01	ADMINISTRACION	70	57	100
01.04.01	DIRECTOR DE GESTION PEDAGOGICA	3	2	100
01.05.01	GESTION INSTITUCIONAL	9	3	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Del cuadro 2, ejecución física de las AO vinculadas a la AEI 03.01 "Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash" se aprecia que se han vinculado con 90 actividades operativas del Plan Operativo Institucional 2025, de las cuales 5 corresponden al Centro de Costo Dirección, 3 corresponden al Centro de Costo Control Institucional, 70 al Centro de Costos Administración, 3 al centro de Costos Director de Gestión Pedagógica y 9 al Centro de Costos Gestión Institucional, quienes en promedio cuentan con una ejecución igual o mayor al 100% de lo programado al año 2025, en algunos casos no se habrían realizado en su momento y han sido reprogramados para los meses subsiguientes.

El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que se ha logrado el 100% de ejecución física en el 100% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, aunque no fue la óptima se ha logrado el desarrollo profesional de la mayoría de directivos y docentes, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha logrado el desarrollo profesional de la mayoría de directivos y docentes presentes en la UGEL, así mismo la ejecución física de 90 actividades operativas programadas llega a 100%, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**62**	**90**	**8**	**5**	**22**
01.01.01	DIRECCION	5	5	0	0	0
01.02.01	AREA DE CONTROL INSTITUCIONAL	3	3	0	0	0
01.03.01	ADMINISTRACION	46	70	8	5	22
01.04.01	DIRECTOR DE GESTION PEDAGOGICA	1	3	0	0	0
01.05.01	GESTION INSTITUCIONAL	7	9	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el Plan Operativo Institucional 2025 se programaron 62 actividades operativas vinculadas a la AEI 03.01; durante la ejecución se realizaron modificaciones de las actividades, en algunos casos se incrementaron las metas financieras y en otro caso se incorporó actividades, haciendo un total de 90 actividades vinculadas a la AEI 03.01.

Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI, pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al primer semestre del año 2025 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

001480 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION - CARHUAZ

Ficha de implementación de la AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

8 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		001480 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00148000045 DESARROLLAR ASISTENCIAS TÉCNICAS ESPECIALIZADAS - ATEDD, CON EL EQUIPO TECNICO PEDAGOGICO DE EDUCACIÓN BASICA REGULAR	Las asistencias técnicas especializadas en didáctica buscan proporcionar a los docentes las herramientas necesarias para identificar áreas de oportunidad, establecer objetivos claros y definir estrategias efectivas que contribuyan al éxito académico de los estudiantes, esta contribuye a la AEI.	La AO para el primer semestre programó 2 asistencias técnicas especializadas en didáctica docente, para docentes y directivos de los diferentes niveles de la Educación Básica Regular.	La inasistencia de un porcentaje mínimo de docentes por diversos motivos que impacta negativamente en el alcance de la capacitación a los directivos y docentes.	Sensibilizar a los docentes y directivos para un mayor involucramiento en las diferentes capacitaciones que implementa la UGEL. Implementar un sistema de gestión, control de asistencia y seguimiento eficiente para el desarrollo de las asistencias técnicas, garantizando una comunicación clara y una programación adecuada que permita la participación de todos los docentes
AOI00148000064 PROMOCION Y LANZAMIENTO DEL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR DE EDUCACION BASICA 2025	La promoción y campaña del buen inicio del año escolar busca garantizar el derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes, contribuyendo a la AEI.	En la AO, se tiene programado acciones, el cual se llegó a un 100% de ejecución física.	Ningún factor a afectado en el cumplimiento AO	Se recomienda continuar con el trabajo de manera oportuna y su sostenibilidad. Garantizar la distribución oportuna y suficiente de materiales educativos y de aseo y limpieza en las IE.
AOI00148000048 ASISTENCIA TECNICA A DIRECTORES DE LAS II.EE. SOBRE GESTION ESCOLAR Y LIDERAZGO	La AO busca fortalecer la competencia en gestión y liderazgo pedagógico d ellos directores de la IE, que contribuyan a mejorar la gestión y el logro de los aprendizajes de los estudiantes de la Educación Básica Regular de la	En la AO, se desarrolla en varias etapas y se encuentra en proceso de implementación del proyecto de buenas prácticas en gestión y liderazgo, el cual se llegó a un 100% de ejecución física.	Escaso liderazgo de algunos directores y dificultades en torno al clima institucional en alguna IE, que afecta en el cumplimiento de la AO	Se recomienda continuar con el fortalecimiento de la competencia en gestión de liderazgo pedagógico a través de diversas estrategias.

Código y nombre de UE		001480 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ		
	provincia de Carhuaz.			
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La valoración de nuestros avances regulares en DESARROLLAR ASISTENCIAS TÉCNICAS ESPECIALIZADAS - ATEDD, CON EL EQUIPO TECNICO PEDAGOGICO DE EDUCACIÓN BASICA REGULAR, PROMOCION Y LANZAMIENTO DEL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR DE EDUCACION BASICA 2025, ASISTENCIA TECNICA A DIRECTORES DE LAS II.EE. SOBRE GESTION ESCOLAR Y LIDERAZGO; contribuyen al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional y por ende al cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional al cual están articulados las Actividades Operativas. En este periodo de evaluación estas actividades operativas obtuvieron una ejecución física del 100 %. además, es crucial que a nivel del área de Gestión Pedagógica priorizar las actividades a ejecutar, así como organizarse internamente a fin de cumplir con lo programado, a esto se suma la importancia de sensibilizar a los directivos y docentes para un mayor involucramiento en las diferentes capacitaciones que implementa la UGEL.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**14.29**	**ND**
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**14.29**	**ND**
IND.01.AEI.03.02	NÚMERO DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS	2019	1	7	1	ND	14.29	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Cuadro 1, nos muestra el nivel de implementación medido por el indicador de la AEI.03.02 Desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash. Esta Acción Estratégica institucional es medido por un indicador que muestra los resultados obtenidos en el año 2025, respecto de implementación y ejecución del Plan Operativo institucional.

Es así que el indicador IND.01.AE1.03.02, Número de planes pedagógicos ejecutados, nos muestra un logro esperado al primer semestre del año 2025 de 14.29 %.

Con los resultados de los indicadores obtenidos al primer semestre 2025, podemos precisar que las Actividades Operativas articuladas a la AEI.03.02 contribuyen al cumplimiento de la Acción Estratégica institucional en mención.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**54**	**34**	**100**
01.04.01	DIRECTOR DE GESTION PEDAGOGICA	54	34	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

El Cuadro 2, nos muestra la ejecución física de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.02 Desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash, centro de costo y número de Actividades Operativas articuladas a la AEI.03.02 y niveles de avance al primer semestre del año 2025.

Esta Acción Estratégica institucional AEI.03.02, 1 centro de costo; Área de Gestión Pedagógica ha articulado 54 Actividades Operativas, de las cuales tienen una ejecución de 100 %.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**41**	**54**	**8**	**0**	**20**
01.04.01	DIRECTOR DE GESTION PEDAGOGICA	41	54	8	0	20

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

El Cuadro 3, nos muestra las modificaciones de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.02 Desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash, centro de costo, número de Actividades Operativas consistenciado, modificadas, creadas, inactivadas y reprogramadas por centro de costo al primer semestre del año 2025.

A nivel de resultados, podemos observar que el centro de costo Área de Gestión Pedagógica ha realizado modificaciones, esto por lo que, al primer semestre del año 2025, se dieron incorporaciones y modificaciones presupuestales e hicieron que las Actividades Operativas se modifiquen, a esto se suman el dinamismo del sector educativo y la realidad institucional que hace que las Actividades Operativas se inactiven o se reprogramen.

001480 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION - CARHUAZ

Ficha de implementación de la AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

8 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		001480 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00148000132 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - PRIMARIA	La AO tiene como alcance garantizar que las infraestructuras educativas del nivel primaria se mantengan en óptimas condiciones para ofrecer un ambiente de aprendizaje seguro y funcional. Esta actividad asegura que los locales escolares cuenten con el mantenimiento necesario y operen con estándares adecuados, lo cual es esencial para proporcionar un entorno educativo propicio, esta contribuye a la AEI al mejorar la calidad de la infraestructura escolar y, por ende, apoyar la eficacia del proceso educativo.	La AO para el primer semestre 2025 se programó el mantenimiento de 69 instituciones, de las cuales se dio el mantenimiento y operación a las 69 instituciones para que cuenten con condiciones adecuadas para su funcionamiento.	Las restricciones en el presupuesto destinado al mantenimiento y operación de los locales escolares pueden llevar a una ejecución parcial o incompleta de las tareas necesarias, afectando la capacidad para mantener los locales en condiciones óptimas. La falta de fondos adecuados puede resultar en la demora en reparaciones urgentes o en la imposibilidad de realizar mejoras importantes.	Para mejorar el cumplimiento de las metas físicas programadas, se recomienda establecer un sistema de planificación y control más riguroso que incluya una asignación adecuada de recursos y una coordinación eficiente entre los diferentes actores involucrados en el mantenimiento.
	La AO tiene como objetivo asegurar que todos los estudiantes en las instituciones educativas de la UGEL Carhuaz reciban los materiales necesarios para su	La AO para el periodo 2025, los materiales educativos se han distribuido al 100 % a las IE de acuerdo a lo criterios de distribución que establece el MINEDU-DIGERE.	Los materiales educativos solo han sido asignados a las áreas de comunicación y matemática, en la dotación 2025.	El MINEDU debe asignar materiales educativos para las diferentes áreas que no se viene atendiendo como (Ciencia sociales, desarrollo personal, ciencia y tecnología)

Código y nombre de UE		001480 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ		
AOI00148000139 DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA	desarrollo educativo. Esta actividad incluye la provisión de cuadernos de trabajo, textos y material concreto de la dotación 2025, que faciliten el aprendizaje y enriquezcan el entorno educativo. La dotación oportuna, pertinente y suficiente de los materiales educativos es fundamental para mejorar la calidad de la educación y garantizar que los estudiantes tengan acceso a los recursos necesarios para un aprendizaje efectivo.			
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El cumplimiento de las actividades operativas clave, como MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO – PRIMARIA, DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA, juega un papel crucial en la implementación efectiva de la acción estratégica institucional "Servicio Educativo con Equipamiento, Infraestructura y Mobiliario Adecuado en Beneficio de los Estudiantes de la UGEL Carhuaz. Estas actividades aseguran que los estudiantes cuenten con los recursos y el entorno adecuado para su aprendizaje, lo que impacta directamente en la calidad educativa. Sin embargo, es fundamental mejorar la gestión de la cadena de suministro con un seguimiento más riguroso y coordinación efectiva, así como revisar y ajustar el presupuesto para asegurar una asignación adecuada de recursos. Estas acciones no solo asegurarán una distribución oportuna y equitativa de los materiales, sino que también contribuirán a un entorno educativo más eficiente y accesible para todos los estudiantes.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**65.71**	**ND**
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**65.71**	**ND**
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS OPORTUNOS	2019	8.40	10.40	5	ND	48.08	ND
IND.02.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES OPORTUNOS	2019	86.70	96	80	ND	83.33	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Cuadro 1, nos muestra el nivel de implementación medido por el indicador de la AEI.03.03 Servicio Educativo con Equipamiento; Infraestructura y Mobiliario Adecuado en Beneficio de los Estudiantes del Departamento de Ancash. Esta Acción Estratégica institucional es medido por un indicador que muestra los resultados obtenidos al primer semestre del año 2025 de implementación y ejecución del Plan Operativo institucional.

Es así que el indicador IND.01.AEI.03.03, Porcentaje de locales escolares que cuentan con el paquete integrado de acceso a los servicios básicos oportunos, nos muestra un logro esperado para el primer semestre 2025 de 48.08 %.

Asimismo, el indicador IND.02.AEI.03.03, Porcentaje de instituciones educativas de educación básica regular que cuentan con materiales educativos y fungibles oportunos, nos muestra un logro esperado para el primer semestre 2025 de 83.33 %.

Con los resultados de los indicadores obtenidos en el primer semestre 2025, podemos precisar que las Actividades Operativas articuladas a la AEI.03.03 contribuyen al cumplimiento de la Acción Estratégica institucional en mención.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**10**	**10**	**100**
01.03.01	ADMINISTRACION	3	3	100
01.04.01	DIRECTOR DE GESTION PEDAGOGICA	7	7	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

El Cuadro 2, nos muestra la ejecución física de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.03 Servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes de los estudiantes del departamento de Ancash, centro de costo y número de Actividades Operativas articuladas a la AEI.03.03 y niveles de avance al primer semestre del año 2025.

Esta Acción Estratégica institucional AEI.03.03, 2 centro de costo; Administración y Área de Gestión Pedagógica ha articulado 10 Actividades Operativas, de las cuales tienen una ejecución de 100 %.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**10**	**2**	**2**	**5**
01.03.01	ADMINISTRACION	0	3	0	1	0
01.04.01	DIRECTOR DE GESTION PEDAGOGICA	0	7	2	1	5

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

El Cuadro 3, nos muestra las modificaciones de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.03 Servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes de los estudiantes del departamento de Ancash, centro de costo, número de Actividades Operativas consistenciadas, modificadas, creadas, inactivadas y reprogramadas por centro de costo al primer semestre del año 2025.

A nivel de resultados, podemos observar que el centro de costo Administración y Área de Gestión Pedagógica han realizado modificaciones, al primer semestre del año 2025 se dieron incorporaciones y modificaciones presupuestales e hicieron que las Actividades Operativas se modifiquen, a esto se suman el dinamismo del sector educativo y la realidad institucional que hace que las Actividades Operativas se inactiven o se reprogramen.

001481 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA

EVALUACIÓN DE IMPLEMENCACIÓN SEMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025

Correspondiente al año 2025

Agosto, 2025

001481 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA

Ficha de implementación de la AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

12 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		001481 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA			
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH			
Código y denominación de AEI		AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH			
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**	
AOI00148100141 - EJECUCIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN DE FORTALECIMIENTO A LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DE JER Y JEC DE LAS II.EE	La AO implica en el desarrollo profesional. Esto contribuye a la AEI.03.01, mejorando la enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.	En la AO, se tiene programado a 280 docentes para la capacitación, de los cuales se ha capacitado a más de 155 docentes.	- Poca cantidad de presupuesto para la ejecución de la AO. - Falta de seguimiento y evaluación a los docentes capacitados.	Asignación presupuestal según lo programado en el POI.	
AOI00148100150 - CAPACITACIÓN A LOS PROMOTORES EDUCATIVOS COMUNITARIOS EN PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES.	La AO implica en el desarrollo de capacidades. Esto contribuye a la AEI.03.01, asegurando la correcta planificación de AO.	En la AO, se tiene programado a 29 promotores para la capacitación, de los cuales se ha capacitado al 100%	- Poca cantidad de presupuesto para la ejecución de la AO. - Falta de seguimiento y evaluación a los docentes capacitados.	Asignación presupuestal según lo programado en el POI.	
AOI00148100255 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - INICIAL	La AO prevé la contratación y pago oportuno de docentes. Esto contribuye a la AEI.03.01, garantizando la prestación del servicio educativo de calidad.	En la AO, se tiene programado 75 IIEE., se ha ejecutado al 100%, en base a la programación realizada.	- Problemas de internet en el procesamiento de datos. - Falta de coordinación oportuna de los responsables.	Mejorar la conectividad de los servicios de internet.	
AOI00148100253 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - PRIMARIA	La AO prevé la contratación y pago oportuno de docentes. Esto contribuye a la AEI.03.01, garantizando la prestación del servicio educativo de calidad.	En la AO, se tiene programado 61 II.EE, se ha ejecutado al 100%, en base a la programación realizada.	- Problemas de internet en el procesamiento de datos. - Falta de coordinación oportuna de los responsables.	Mejorar la conectividad de los servicios de internet, para garantizar la prestación de servicios oportunos.	
AOI00148100238 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR - SECUNDARIA	La AO prevé la contratación y pago oportuno de docentes. Esto contribuye a la AEI.03.01, garantizando la prestación del servicio educativo de calidad.	En la AO, se tiene programado 23 II.EE, se ha ejecutado al 100%, en base a la programación realizada.	- Problemas de internet en el procesamiento de datos. - Falta de coordinación oportuna de los responsables.	Mejorar la conectividad de los servicios de internet, para garantizar la prestación de servicios oportunos.	
AOI00148100207 - SUPERVISIÓN Y MONITOREO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA	La AO ayuda a obtener información para acción de mejora. Esto contribuye a la	En la AO, se tiene programado 15 monitoreos, se ha ejecutado al 100%, en	- Acceso limitado a los Centros Poblados rurales. - Falta de información adecuada sobre el estado situacional de las II.EE.	Prever el acceso con anticipación a las II.EE y generar fichas apropiadas para el recojo de información.	

Código y nombre de UE		001481 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA		
JURISDICCIÓN DE LA UGEL MARISCAL LUZURIAGA.	AEI.03.01, mediante toma de decisiones.	base a la programación realizada.		
AOI00148100208 - CAPACITACIÓN SOBRE ASUNTOS DE CARÁCTER JURÍDICO LEGAL A LOS DIRECTIVOS Y DOCENTES DE LAS II.EE.	La AO implica en el normativo de los docentes. Esto contribuye a la AEI.03.01, mediante desarrollo profesional de directores y docentes.	En la AO, se tiene programado 155 participantes entre docentes y directores, de los cuales se ha capacitado a más de 339 docentes.	- Poca cantidad de presupuesto para la ejecución de la AO. - Falta de seguimiento y evaluación a los docentes capacitados.	Asignación presupuestal según lo programado en el POI.
AOI00148100194 - CAPACITACIÓN A LOS DIRECTORES DE LAS II.EE EN LA ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	La AO garantiza el buen funcionamiento de la Institución Educativa. Esto contribuye a la AEI.03.01, cuya sinergia nos permitirá alcanzar los resultados esperados.	En la AO, se tiene programado 150 directores, de los cuales se ha capacitado 305 directores, la misma expresa un logro.	- Falta de participación de los actores educativos de la comunidad - Falta de seguimiento y evaluación se los comités.	Sensibilización a toda la comunidad educativa para generar compromisos.
AOI00148100191 - CAPACITACIÓN PARA EL BUEN USO DEL FONDO DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LAS II.EE.	La AO garantiza el uso correcto de los recursos. Esto contribuye a la AEI.03.01, favoreciendo en la prestación de los servicios educativos	En la AO, se tiene programado 250 directores, de los cuales se ha capacitado a 305 directores, la misma expresa un logro.	- Falta de compromiso de los directores para ejecución oportuna y rendición de declaración de gastos. - Problemas de conectividad de internet.	Sensibilización y apoyo a los responsables. Implementación de internet a través de otros operadores.
AOI00148100141 - EJECUCIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN DE FORTALECIMIENTO A LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DE JER Y JEC DE LAS II.EE	La AO implica en el desarrollo profesional. Esto contribuye a la AEI.03.01, mejorando la enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.	En la AO, se tiene programado a 280 docentes para la capacitación, de los cuales se ha capacitado a más de 155 docentes.	- Poca cantidad de presupuesto para la ejecución de la AO. - Falta de seguimiento y evaluación a los docentes capacitados.	Asignación presupuestal según lo programado en el POI.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**53.96**	**ND**
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**53.96**	**ND**
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO	2019	86.71	92.71	75	ND	80.90	ND
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS	2019	15	37	10	ND	27.03	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**38**	**26**	**89.77**
01.01	DIRECCIÓN DE UGEL MARISCAL LUZURIAGA	2	2	100
01.03	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	17	15	92.18
01.04	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	6	2	65.25
01.05	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	13	7	94.38

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**17**	**38**	**0**	**3**	**29**
01.01	DIRECCIÓN DE UGEL MARISCAL LUZURIAGA	0	2	0	0	1
01.03	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	12	17	0	3	17
01.04	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	6	0	0	1
01.05	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	4	13	0	0	10

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001481 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA

Ficha de implementación de la AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

12 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		001481 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00148100176 - DISTRIBUCIÓN OPORTUNA DE MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES	La AO garantiza a los estudiantes el uso oportuno de los materiales educativos. Esto contribuye en la AEI.03.02, asegurando la prestación del servicio educativo de calidad	En la AO, se ha programado 155 II.EE, habiéndose distribuido los materiales educativos a toda las II.EE.	• Asignación presupuestal tardía. • Factores climáticos (Lluvias, huaycos y otros), que afectaron la distribución oportuna.	Se recomienda la distribución de materiales educativos, antes del inicio de las clases.
AOI00148100230 - ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PAC SEGÚN PIA	La AO anticipa la adquisición oportuna de bienes y contratación de servicios. Esto contribuye en la AEI.03.02, asegurando una gestión eficiente.	En la AO, se ha programado la proyección de 01 R.D, la misma que es un documento indispensable para agilizar los trámites.	• Demora en los trámites y emisión de la Resolución Directoral	El PAC debe ser consistente con el PIA.
AOI00148100299 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - INICIAL	La AO garantiza a los estudiantes el uso oportuno de los materiales educativos. Esto contribuye en la AEI.03.02, asegurando la prestación del servicio educativo de calidad	En la AO, se ha programado 74 II.EE, habiéndose distribuido los materiales educativos a toda las II.EE.	• Asignación presupuestal tardía. • Factores climáticos (Lluvias, huaycos y otros), que afectaron la distribución oportuna.	Se recomienda la distribución de materiales educativos, antes del inicio de las clases.
AOI00148100302 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE - PRIMARIA	La AO garantiza a los estudiantes el uso oportuno de los materiales educativos. Esto contribuye en la AEI.03.02, asegurando la prestación del servicio educativo de calidad	En la AO, se ha programado 2169 estudiantes, habiéndose distribuido los materiales a todos los estudiantes.	• Asignación presupuestal tardía. • Factores climáticos (Lluvias, huaycos y otros), que afectaron la distribución oportuna.	Se recomienda la distribución de materiales educativos, antes del inicio de las clases.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						14.29	ND
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						14.29	ND
IND.01.AEI.03.02	NÚMERO DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS	2019	1	7	1	ND	14.29	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO 1/	Número de AO con Ejecución física ≥100% 2/	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO 3/
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	14	9	100
01.03	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	10	9	100
01.05	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	4	0	S.P.

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**4**	**14**	**3**	**0**	**10**
01.03	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	4	10	0	0	9
01.05	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	0	4	3	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001481 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA

Ficha de implementación de la AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

12 de agosto, 2025

Código y nombre de UE	001481 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00148100156 - PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	La AO promociona y fortalece a los estudiantes en el desarrollo emocional. Esto contribuye a la AEI.03.03, a través del aprovechamiento optimo del servicio educativo con equipamiento.	En la AO, se ha programado 04 acciones, habiéndose cumplido al 100%	• Falta de infraestructura adecuado en algunas II.EE para el desarrollo socioemocional de los estudiantes. • La cantidad de profesionales en la materia es limitada	Se recomienda realizar gestiones para el contrato de psicólogos en más II.EE
AOI00148100157 - PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA ESCOLAR	La AO promociona y prevé a los estudiantes en la atención de casos de violencia escolar. Esto contribuye a la AEI.03.03, a través de centros de atención especializados.	En la AO, se ha programado 04 acciones, habiéndose cumplido al 100%	• Falta de infraestructura adecuado en algunas II.EE para la atención especializada de casos de violencia. • Quejas realizadas de manera tardia.	Se recomienda sensibilizar a la comunidad educativa para trámite de casos de violencia escolar de manera oportuna.
AOI00148100140 - ORGANIZACIÓN DE CONCURSO ESCOLAR DE DANZAS Y ESTAMPAS COSTUMBRISTAS	La AO revalora las costumbres en los estudiantes y la comunidad educativa. Esto contribuye a la AEI.03.03, a través de la participación de toda la ciudadanía.	En la AO, se ha programado 300 estudiantes, habiéndose cumplido al 100%	• Falta de espacios adecuados para el desarrollo de la actividad • Limitada disponibilidad presupuestal para la premiación.	Se recomienda contar con espacios adecuados y que sean propios.
AOI00148100151 - IMPLEMENTACIÓN DE MUNICIPIOS ESCOLARES EN LAS II.EE	La AO generará iniciativas de acciones a través de municipios escolares. Esto contribuye a la AEI.03.03, a través del equipamiento de los servicios educativos	En la AO, se ha programado 60 II.EE, habiéndose cumplido al 100%	• Falta de información adecuada para su implementación • Poco compromiso de los alcaldes de municipios escolares	Se recomienda motivar emprendimientos en los estudiantes.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**65.71**	**ND**
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**65.71**	**ND**
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS OPORTUNOS	2019	8.40	10.40	5	ND	48.08	ND
IND.02.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES OPORTUNOS	2019	86.70	96	80	ND	83.33	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**17**	**8**	**97.90**
01.01	DIRECCIÓN DE UGEL MARISCAL LUZURIAGA	1	0	83
01.03	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2	2	100
01.05	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	14	6	99.43

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**4**	**17**	**2**	**0**	**8**
01.01	DIRECCIÓN DE UGEL MARISCAL LUZURIAGA	0	1	0	0	0
01.03	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	0	2	2	0	0
01.05	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	4	14	0	0	8

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001481 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA

Ficha de implementación de la AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

12 de agosto, 2025

Código y nombre de UE	001481 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA
Código y denominación de OEI	OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00148100204 - ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL (PEL)	La AO contiene las principales políticas educativas para la provincia. Esto contribuye a la AEI.09.01, asegurando la planificación de manera concertada el sistema educativo en el ámbito local	En la AO, se ha conformado el COPALE, aún falta el proceso de actualización del PEL.	• Poca participación de las autoridades • Débil compromiso para su implementación.	Sensibilización a la comunidad educativa para la implementación del PEL.
AOI00148100205 - ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS EDUCATIVAS.	La AO implica en la implementación de políticas educativas. Esto contribuye a la AEI.09.01, estableciendo los objetivos, estrategias y actividades educativas	En la AO, se ha programado 02 eventos, pero se ha ejecutado 03 eventos.	• Falta de profesionales con conocimiento de políticas educativas	Promover cursos de capacitación sobre políticas educativas.
AO / inversión clave 3				

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**40**	**ND**
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**40**	**ND**
IND.01.AEI.09.01	NÚMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH OPORTUNOS	2019	0	5	2	ND	40	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**4**	**2**	**100**
01.01	DIRECCIÓN DE UGEL MARISCAL LUZURIAGA	2	2	100
01.04	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	2	0	S.P.

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**0**	**4**	**0**	**0**	**1**
01.01	DIRECCIÓN DE UGEL MARISCAL LUZURIAGA	0	2	0	0	1
01.04	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	0	2	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001481 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

12 de agosto, 2025

Código y nombre de UE	001481 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA
Código y denominación de OEI	OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00148100130 - IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES POR LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA EDUCACIÓN INICIAL	La AO reconoce la importancia de la educación de los niños y niñas. Esto contribuye a la AEI.09.03, asegurando el desarrollo y la transformación de la primera infancia.	En la AO, se ha programado capacitación de 100 docentes, habiéndose cumplido al 100%	• Falta de materiales para la implementación de las actividades. • Falta de propuesta de actividades de los docentes para la celebración.	Dotación de materiales para la implementación de las actividades.
AOI00148100154 - FORMACIÓN CONTINUA A LOS DIRECTIVOS DE LAS II.EE DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL MARISCAL LUZURIAGA.	La AO implica en fortalecer las competencias profesionales. Esto contribuye a la AEI.09.03, asegurando el desempeño de las prácticas pedagógicas.	En la AO, se ha programado capacitación de 163 docentes, habiéndose cumplido al 100%	• Falta de compromiso de algunos directores • Actitud de conformismo de la mayor parte de los directores.	Implementar programas de capacitación en formación continua.
AOI00148100271 - MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	La AO implica en el proceso progresivo, gradual, sistemático de las II.EE. Esto contribuye a la AEI.09.03, garantizando el ejercicio pleno del derecho a la educación.	En la AO, se ha programado 161 II.EE, habiéndose cumplido al 50%	• Poca asignación presupuestal para la mejora de la gestión educativa. • Falta de alianzas estratégicas con los Gobiernos Locales.	Alianzas estratégicas con los Gobiernos Locales para la mejora de la gestión educativa.
AOI00148100185 - ELABORACIÓN DE PROYECTOS SOBRE CREACIÓN Y AMPLIACIÓN DE INSTITUCIONMES EDUCATIVAS EN LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL MARISCAL LUZURIAGA.	La AO implica en la cobertura de más II.EE. Esto contribuye a la AEI.09.03, garantizando la ampliación de prestación de servicios educativos.	En la AO, se ha programado 03 creación de II.EE, de los cuales se ha elaborado un expediente técnico.	• Falta metas de atención para la viabilidad de creaciones. • Falta compromiso de las autoridades.	Compromiso de parte de las autoridades para el mejoramiento y mantenimiento.
AOI00148100172 - ACTUALIZACIÓN Y REGISTRO EN EL SISTEMA NEXUS DE LOS DATOS DEL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y OTROS DE ACUERDO A LA CANTIDAD DE RESOLUCIONES EMITIDAS.	La AO implica al uso correcto de datos del personal trabajador. Esto contribuye a la AEI.09.03, garantizando la actualización de los sistemas informáticos.	En la AO, se ha programado 06 actualizaciones de base de datos. La programación en el semestre, se ha realizado al 100%	• Se presenta información con errores en algunos casos. • Problemas de conectividad para la actualización de datos	Verificación de la información antes de la validación de datos.

Código y nombre de UE		001481 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA		
AOI00148100174 - ACTUALIZACIÓN Y REGISTRO DE DATOS EN EL SISTEMA AIRHSP DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y CAS	La AO previene la correcta ejecución de pagos. Esto contribuye a la AEI.09.03, garantizando los procedimientos de manera responsable.	En la AO, se ha programado 01 actualización de base de datos. La programación en el semestre, se ha realizado al 100%	• Se presenta información con errores en algunos casos. • Problemas de conectividad para la actualización de datos	Verificación de la información antes de la validación de datos.
AOI00148100231 - ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE ACUMULACIÓN DE AÑOS DE CONTRATO DEL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y AUXILIAR DE EDUCACIÓN	La AO previene el cálculo de beneficios de manera oportuno. Esto contribuye a la AEI.09.03, garantizando los procedimientos de manera oportuna.	En la AO, se ha programado 54 proyectos de resolución. La programación en el semestre, se ha realizado al 100%	• Se presenta información con errores en algunos casos. • Falta de ajuste, según normatividad.	Verificación de la información antes de la validación de datos. Cumplimiento según normatividad.
AOI00148100160 - CONTRATACIÓN DE PERSONAL POR LOCACIÓN DE SERVICIOS EN LA SEDE DE LA UGELML	La AO implica en los trabajos independientes para la entidad. Esto contribuye a la AEI.09.03, promoviendo una mejor prestación de servicios educativos.	En la AO, se ha programado 08 contratos por locación. la contratación se ha realizado de manera diferenciada por mes.	• Falta de disponibilidad presupuestal para contratación. Demora en la ejecución de pagos.	Gestión y modificación presupuestal para garantizar los pagos.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**ND**
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**ND**
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	20	0	ND	0	ND
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	20	60	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**40**	**25**	**88.09**
01.01	DIRECCIÓN DE UGEL MARISCAL LUZURIAGA	4	3	93
01.02	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	2	1	66.50
01.03	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	23	17	94.57
01.04	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	6	1	67.67
01.05	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	5	3	75.25

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**18**	**40**	**0**	**3**	**13**
01.01	DIRECCIÓN DE UGEL MARISCAL LUZURIAGA	1	4	0	0	0
01.02	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	2	0	0	0
01.03	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	15	23	0	2	11
01.04	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	0	6	0	1	1
01.05	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	1	5	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001481 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA

Ficha de implementación de la AEI.09.05: SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

12 de agosto, 2025

Código y nombre de UE	001481 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA
Código y denominación de OEI	OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.09.05: SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
EJECUCIÓN DEL CENSO EDUCATIVO DE RESULTADO EJERCICIO 2024	La AO contribuye a la a la AEI.09.05, los resultados del censo son insumos para la toma de decisiones oportunas	En la AO, se ha programado 166 IIEE. La ejecución se ha realizado en su totalidad.	- Problemas de conectividad para la actualización de datos	Contratación de otros operadores para mejor el cumplimiento.
EVALUACIÓN DE DENUNCIAS	La AO contribuye a la a la AEI.09.05, la evaluación de denuncias consiste en verificar la veracidad de los hechos, identificar posibles responsables.	En la AO, se ha programado 05 evaluaciones. La ejecución se ha realizado en su totalidad.	- Falta de calidad de la información. - Falta de La credibilidad y confianza en el proceso de evaluación	Baja cobertura de internet
ACTUALIZACION DEL PADRÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS	La AO contribuye a la AEI.09.05, la actualización del padrón es con la finalidad de mantener al dia el registro oficial de todas las instituciones educativas y programas educativos.	En la AO, se ha programado 06 acciones. La ejecución se ha realizado en su totalidad.	- Problemas de conectividad para la actualización de datos	Contratación de otros operadores para mejor el cumplimiento.
EJECUCIÓN DE MONITOREO ESPECIALIZADO A LAS INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS	La AO contribuye a la AEI.09.05, el monitoreo implica el seguimiento y evaluación sistemática de las actividades y estrategias implementadas en el ámbito educativo.	En la AO, se ha programado para 38 personas. La ejecución se ha realizado en su totalidad.	- Poca asignación presupuestal para el trabajo de monitoreo.	Alianzas estrategia con los Gobiernos Locales.
SUPERVISIÓN, MONITOREO Y VERIFICACIÓN DE LOS LOCALES ESCOLARES DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR EL USO DE LOS RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS LOCALES ESCOLARES.	La AO contribuye a la AEI.09.05, la verificación de los locales escolares, implica la evaluación sistemática y periódica de las condiciones físicas de la infraestructura.	En la AO, se ha programado para 45 IIEE, se ha monitoreado 35 IIEE.	- Poca asignación presupuestal para el trabajo de monitoreo.	Alianzas estrategia con los Gobiernos Locales.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles

de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.05	**SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**48.46**	**ND**
AEI.09.05	**SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**48.46**	**ND**
IND.01.AEI.09.05	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN INVERSIONES REALIZADAS	2019	47.20	65	31.50	ND	48.46	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.05	**SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**14**	**5**	**94.43**
01.02	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	6	2	94.33
01.04	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	6	2	92.67
01.05	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	2	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.05	**SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**3**	**14**	**0**	**0**	**5**
01.02	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	0	6	0	0	2
01.04	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	6	0	0	2
01.05	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	2	2	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

PROF. VICTOR J. VIDAL BERMUDEZ
DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO II
AREA GESTION INSTITUCIONAL
UGEL MARISCAL LUZURIAGA

UNIDAD EJECUTORA 317

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI CORRESPONDIENTE AL I SEMESTRE DEL AÑO 2025







UNIDAD EJECUTORA 000317 - GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH - EDUCACIÓN OCROS

AGOSTO 2025

ÍNDICE

BASE LEGAL **3**

SIGLAS **5**

RESUMEN EJECUTIVO **6**

1. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH **10**

1.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01 ..... **15**

1.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI **18**

2. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH **21**

2.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02 ..... **26**

2.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI **29**

3. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH **32**

3.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.01 ..... **38**

3.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI **41**

4. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.02: PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH **44**

4.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.02 ..... **49**

4.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI **52**

UNIDAD EJECUTORA 317

BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N° 046-2009-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.
- En marco al Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
- Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo de 2017 y publicado en El Peruano el 03 de mayo de 2017, aprueba la Directiva N°001- 2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009 2021/CEPLAN/PCD de fecha 08 de febrero del 2021.
- Mediante Decreto Supremo Nº 095-2022-PCM de fecha 28 de julio del 2022 se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio de 2017 se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017/CEPLAN/PCD de fecha 23 de noviembre de 2017.

- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°053-2018/CEPLAN/PCD de fecha 31 de octubre de 2018, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024/CEPLAN/PCD de fecha 13 de junio de 2024, se actualiza la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0056-2024/CEPLAN/PCD de fecha 21 de junio de 2024, se actualiza la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN.

OCROS ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 317

SIGLAS

AEI	Acción Estratégica Institucional
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
OEI	Objetivo Estratégico Institucional
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PEDN	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
PEI	Plan Estratégico Institucional

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL OCROS ANCASH UNIDAD EJECUTORA 317

RESUMEN EJECUTIVO

La UGEL Ocros (Unidad de Gestión Educativa Local de Ocros) se encarga de garantizar un servicio educativo de calidad en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, la UGEL Ocros depende de la DRE-Áncash (Dirección Regional de Educación de Áncash), este se encarga de coordina labores y funciones con las entidades educativas asignadas en el departamento de Áncash.

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050 aprobado mediante Decreto Supremo Nº 095-2022-PCM es un instrumento del planeamiento estratégico, que tiene como objetivo orientar la acción del Estado: Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos locales; al mismo tiempo que orienta los esfuerzos del conjunto de la sociedad: gremios, la academia, el empresariado para alcanzar el desarrollo armónico y sostenido del país.

En el marco de la modernización y la implementación del planeamiento estratégico en todas las instituciones públicas del estado, el ente rector CEPLAN establece mediante Resolución la Guía para el Planeamiento Institucional, actualizada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024-CEPLAN/PDC de 13 de junio del 2024, menciona que la evaluación consiste en analizar los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas. Comprende la identificación de las causas, las restricciones y las oportunidades de mejora para la implementación del Plan Operativo Institucional (POI).

Como Unidad Ejecutora nos alineamos a 02 Objetivos Estratégicos Institucionales, el Objetivo Estrategico.03 y al Objetivo Estratégico 09, y de estos nos alineamos a 04 Acciones Estratégicas Institucionales. La presente Ficha de Implementación de las AEI tiene como finalidad presentar la evaluación de metas físicas y financieras, de las 43 actividades operativas y de los 05 centros de costos de la Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION OCROS. La estructura del presente informe comienza con el Resumen Ejecutivo, La matriz de la Ficha de Implementación de la AEI, el nivel de implementación medido por el indicador de la AEI, Ejecución Física de las AO e Inversiones Vinculadas a la AEI, Modificaciones de las AO e Inversiones Vinculadas a la AEI de cada una de las fichas de implementación.

La mayoría de los centros de costos han logrado cumplir con sus metas físicas al I semestre del 2025 de las actividades operativas programadas las cuales tienen:

TABLA 1 CENTRO DE COSTO VS ACTIVIDAD OPERATIVA

CC CÓDIGO	CENTRO DE COSTOS	POI MODIFICADO N° AO
1.01.01	DIRECCIÓN	2
1.02.01	DIRECCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	2
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	16
1.04.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	22
1.05.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1
TOTAL		43

Del mismo estas actividades están articuladas las Acciones Estratégicas Institucionales:

TABLA 2 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL VS CENTROS DE COSTOS & ACTIVIDAD OPERATIVA

AEI	Centro Costo ID	Cuenta de Actividad Operativa ID
AEI.03.01	'1.03.01	5
	'1.04.01	16
AEI.03.02	'1.04.01	3
AEI.09.01	'1.02.01	2
	'1.03.01	5
	'1.04.01	2
	'1.05.01	1
AEI.09.02	'1.01.01	2
	'1.03.01	6
	'1.04.01	1
Total general		**43**

Así mismo, se evidencia la ejecución de las metas físicas al terminar el I semestre del año 2025 de cada una de las Acciones Estratégicas Institucionales con respecto a la reprogramación física anual, lo que nos muestra que, en cuanto a la ejecución en meta física, se ejecutó 2722, por toda unidad de medida, respecto a lo reprogramado 2692, el cual representa un porcentaje de ejecución del 101.11% de la programación física.

TABLA 3 AVANCE DE METAS FÍSICAS EN LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES AL I SEMESTRE DEL AÑO 2025

AEI	N° Actividad Operativa	REPROGRAMADO METAS FÍSICAS	SEGUIMIENTO METAS FÍSICAS	% DE EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.03.01	21	2651	2674	100.87
AEI.03.02	3	3	3	100.00%
AEI.09.01	10	26	34	130.77%
AEI.09.02	9	12	11	91.67%
Total general	**43**	**2692**	**2722**	101.11%

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL OCROS ANCASH UNIDAD EJECUTORA 317

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

1. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Código y nombre de UE		001482 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION OCROS		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00148200005: VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO DE LAS PROFESORAS COORDINADORAS DE PRONOEI	Esta actividad operativa garantiza que las profesoras coordinadoras de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial (PRONOEI) cuenten con los recursos económicos necesarios para desplazarse y realizar labores de supervisión, acompañamiento pedagógico y monitoreo en los diferentes centros educativos de la provincia de Ocros. Su ejecución contribuye directamente al desarrollo profesional de docentes y directivos, ya que permite brindar asistencia técnica, retroalimentación en la práctica pedagógica y verificación del cumplimiento de	La AO para el I semestre programó dos instituciones educativas, y al finalizar el I semestre se ejecutó para institución educativa.	Insuficiencia presupuestal para cubrir todas las rutas de supervisión. Dificultades logísticas por condiciones geográficas y climáticas adversas. Retrasos administrativos en la autorización y desembolso de viáticos. Limitada disponibilidad de transporte local en zonas alejadas	Gestionar recursos adicionales para ampliar la cobertura de visitas. Establecer cronogramas flexibles que consideren épocas de difícil acceso. Implementar mecanismos de pago oportuno de viáticos. Coordinar con gobiernos locales para facilitar el transporte institucional.

	estándares educativos, lo que repercute en una mejora en los aprendizajes de los estudiantes de inicial en contextos rurales y dispersos.			
AOI00148200016: VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIOS DE LOS ESPECIALISTAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA - GESTION DE CURRICULO	Esta actividad asegura que los especialistas en educación primaria de la UGEL puedan desplazarse a las instituciones educativas para brindar acompañamiento pedagógico, monitorear la implementación del Currículo Nacional y desarrollar actividades de fortalecimiento profesional con los docentes. Esto contribuye al perfeccionamiento de las competencias de enseñanza, fomentando prácticas pedagógicas innovadoras y alineadas a las políticas educativas nacionales, impactando directamente en el rendimiento académico y el desarrollo integral de los estudiantes de primaria.	La AO para el I semestre no programó docentes para darles viáticos y asignaciones de comisión.	Escasez de recursos para cubrir la totalidad de visitas programadas. Dificultad para acceder a instituciones educativas en zonas altoandinas. Falta de articulación con directivos para optimizar tiempos de visita. Retrasos en la entrega de información para planificación de visitas.	Priorizar instituciones con mayores brechas de aprendizaje. Usar herramientas digitales para complementar el acompañamiento presencial. Mejorar la coordinación previa con directivos para optimizar tiempos. Garantizar un flujo ágil de fondos para el pago de comisiones.
AOI00148200017: VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO DE LOS ESPECIALISTAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA - GESTIÓN DE CURRICULO	Esta actividad permite que los especialistas de secundaria realicen visitas de asistencia técnica, monitoreo y evaluación en las instituciones educativas,	La AO para el I semestre no programó docentes para darles viáticos y asignaciones de comisión.	Cobertura limitada debido a restricciones presupuestales. Condiciones climáticas que impiden cumplir las rutas planificadas.	Implementar un plan de visitas priorizadas por indicadores de desempeño. Complementar con sesiones virtuales de asistencia técnica. Coordinar con

	verificando la correcta implementación del Currículo Nacional, promoviendo la actualización docente y mejorando la gestión de los aprendizajes en áreas clave como comunicación, matemática y ciencias. Con ello se fortalece el desarrollo profesional de los docentes de secundaria y se incrementa la calidad del servicio educativo.		Falta de transporte para acceder a zonas de difícil acceso. Reducción de tiempo efectivo de acompañamiento por traslados largos.	autoridades locales para apoyo logístico. Planificar rutas eficientes para optimizar el tiempo en campo.
AOI00148200054: GESTION DE RECURSOS HUMANOS	La gestión de recursos humanos comprende la planificación, organización, asignación, seguimiento y evaluación del personal docente, directivo y administrativo de las instituciones educativas de la provincia. Un manejo eficiente de esta actividad asegura la disponibilidad oportuna de profesionales competentes, garantizando la continuidad del servicio educativo y permitiendo que los programas de formación y desarrollo profesional tengan un impacto sostenido.	La AO programó para el I semestre 4 expedientes de las cuales ejecutó los 4 expedientes que consistieron en la gestión de recursos humanos.	Procesos administrativos prolongados para nombramientos y contratos. Falta de sistemas automatizados para seguimiento de plazas y personal. Escasez de personal en la sede UGEL para atender la demanda. Cambios frecuentes en disposiciones normativas.	Digitalizar y automatizar procesos de gestión de personal. Establecer cronogramas internos para agilizar contrataciones. Capacitar al personal administrativo en normativas vigentes. Implementar un sistema de control y seguimiento de plazas en tiempo real.
AOI00148200063: CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y	Esta actividad garantiza que las instituciones educativas cuenten de	La AO programó para el I semestre 4 planillas de las cuales ejecutó	Retrasos en los procesos de convocatoria y selección.	Planificar las convocatorias con anticipación para garantizar la cobertura.

DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	manera oportuna con personal administrativo y de apoyo, lo cual es fundamental para el buen funcionamiento de los servicios escolares y para que docentes y directivos puedan enfocarse en su labor pedagógica. La disponibilidad de este personal contribuye indirectamente al desarrollo profesional docente, al liberarles de tareas administrativas o logísticas que podrían interferir con su labor formativa.	las 4 planillas que consistieron en la contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de educación básica regular.	Limitaciones presupuestales para cubrir todas las plazas necesarias. Demoras en el pago que afectan la permanencia del personal. Falta de personal calificado en zonas alejadas.	Asegurar la disponibilidad presupuestal previa a los procesos. Implementar pagos puntuales para garantizar la permanencia. Incentivar la postulación de personal calificado en zonas de difícil acceso.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

De manera integral, el cumplimiento de las actividades operativas e inversiones clave vinculadas al desarrollo profesional de directivos y docentes en la UGEL Ocros ha sido determinante para la situación actual de la Acción Estratégica Institucional (AEI). Las acciones de viáticos para comisiones de servicio de coordinadoras PRONOEI y especialistas de educación primaria y secundaria han permitido el despliegue de asistencia técnica, monitoreo y acompañamiento pedagógico, mientras que la gestión de recursos humanos y la contratación oportuna de personal administrativo han sostenido la operatividad institucional. Sin embargo, las limitaciones presupuestales, las condiciones geográficas y climáticas adversas, la falta de planificación logística y los retrasos administrativos han reducido el alcance y la oportunidad de las intervenciones, generando brechas en la cobertura y en la frecuencia del acompañamiento, lo que impacta en la efectividad del desarrollo profesional docente y, en consecuencia, en la calidad de los aprendizajes estudiantiles. Las recomendaciones planteadas abordan de forma directa los factores críticos identificados, orientándose a optimizar recursos, agilizar procesos y diversificar estrategias de intervención. La gestión anticipada de presupuestos, la digitalización y automatización de procesos, el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y la combinación de modalidades presenciales y virtuales permitirán ampliar la cobertura y garantizar la oportunidad de las acciones formativas y de acompañamiento. De implementarse, estas medidas contribuirán a revertir la situación actual al asegurar un flujo continuo y eficiente de recursos y asistencia técnica, mejorando las capacidades de docentes y directivos, consolidando la AEI y generando un impacto positivo y sostenible en el servicio educativo de la provincia de Ocros.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

1.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01

Tabla 4 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**53.96**	**ND**
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO	2019	86.71	92.71	75	ND	80.90	ND
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS	2019	15	37	10	ND	27.03	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION OCROS, con respecto a su primer indicador porcentaje de docentes de segundo y cuarto grado de nivel primaria que recibieron acompañamiento pedagógico oportuno el valor obtenido fue de 80.90% mientras que el logro esperado fue de 92.71% y esto se da debido a que algunos docentes no llegaron a recibir el acompañamiento pedagógico respectivo, y con respecto a su segundo indicador número de capacitaciones en fortalecimiento pedagógico a directivos y docentes realizados el valor obtenido al I semestre fue de 27 capacitaciones mientras que el valor esperado fue de 37 capacitaciones, sin embargo se piensa realizarlas durante el II semestre del año 2025.

a) El producto en que se concreta la AEI es el desarrollo profesional de directivos y docentes fortalecidos.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 21 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 11 han alcanzado una ejecución física del 100%, 10 se ejecutará durante el II semestre del año 2025.

Tabla 5 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**18**	**11**	**91.67**
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	5	4	96.60
1.04.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	13	7	89.20

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre

d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que se ha logrado el 100% de ejecución física en el 52% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, aunque no fue la óptima se ha logrado el desarrollo profesional de la mayoría de directivos y docentes, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que en primer se ha logrado el desarrollo profesional de la mayoría de directivos y docentes presentes en la UGEL, así mismo la ejecución física de 11 actividades operativas programadas llega a 100%, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

e) No logró el nivel de contribución esperado debido a que solo se logró el 80.90% de un porcentaje esperado de 92.71%, las causas del porque no se logró la meta es debido a la falta de presupuesto para su ejecución y a las malas coordinaciones que hubo entre áreas para lograr el desarrollo profesional de directivos y docentes programados para el I semestre del año 2025.

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

1.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. de Ancash - Educación Ocros, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. de Ancash - Educación Ocros, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones
(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 6 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**14**	**18**	**4**	**6**	**11**
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	5	5	0	0	5
1.04.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	9	13	4	6	6

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2025 se programaron 14 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 27 actividades operativas, sin embargo, 6 de ellas fueron inactivadas debido a que no se iban a ejecutar durante el año 2025, así al final I semestre del año 2025 se contó con 21 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron 11 actividades operativas creadas inicialmente con el fin de cumplir las metas esperadas durante el I semestre del año 2025.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el I semestre del año 2025 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

2. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Código y nombre de UE	001482 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION OCROS
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00148200018: TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES - EDUCACIÓN INICIAL	La actividad de transporte y traslado de carga, bienes y materiales para Educación Inicial es un componente clave para garantizar la disponibilidad oportuna de recursos pedagógicos, mobiliario y equipamiento en las instituciones educativas de nivel inicial de la provincia de Ocros. Su ejecución asegura que los materiales curriculares, kits educativos, recursos didácticos y mobiliario lleguen en condiciones óptimas y a tiempo, permitiendo a los docentes implementar planes pedagógicos pertinentes y	La AO para el I semestre programó 1 estudiante y se ejecutó 1 estudiante.	Limitaciones presupuestales para cubrir rutas de difícil acceso. Condiciones climáticas adversas que retrasaron el transporte. Escasa disponibilidad de proveedores locales con capacidad logística. Falta de un calendario de distribución articulado con la programación pedagógica.	Gestionar convenios con proveedores logísticos regionales para ampliar cobertura. Implementar rutas de distribución flexibles según temporadas climáticas. Establecer un plan de distribución anual articulado con el POI y calendario escolar. Optimizar el uso de transporte compartido con otras dependencias públicas para reducir costos y tiempos.

	alineados con las características socioculturales y lingüísticas de los estudiantes. Al fortalecer la base material y logística del servicio educativo, se contribuye directamente a la AEI, asegurando que las estrategias pedagógicas planificadas no se vean limitadas por la falta de insumos básicos.			
AOI00148200019: TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES - EDUCACIÓN PRIMARIA	Esta actividad garantiza que las instituciones educativas de primaria reciban de manera oportuna los materiales y recursos educativos necesarios para la ejecución de los planes pedagógicos diseñados. La correcta entrega de textos escolares, guías metodológicas, material complementario y mobiliario es esencial para que el docente pueda desarrollar sesiones de aprendizaje alineadas al Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB). Asimismo, el transporte eficiente de estos recursos fortalece la equidad educativa, asegurando que	La AO para el I semestre programó 1 estudiante y se ejecutó 1 estudiante.	Retrasos en la recepción de materiales desde instancias superiores. Carencia de vehículos propios para distribución directa. Vías de acceso deterioradas en zonas rurales. Falta de control en el seguimiento de entregas.	Implementar un sistema de monitoreo y trazabilidad de entregas. Realizar mantenimiento preventivo de vías en coordinación con autoridades locales. Planificar entregas conjuntas con otros niveles educativos para optimizar transporte. Establecer acuerdos con transportistas locales para distribución prioritaria.

	escuelas rurales y de difícil acceso cuenten con las mismas condiciones materiales que las urbanas, lo que impacta directamente en la efectividad de la AEI.			
AOI00148200020: TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES - EDUCACIÓN SECUNDARIA	La actividad asegura que las instituciones de nivel secundario reciban los materiales educativos, equipos y mobiliario necesarios para el desarrollo de planes pedagógicos pertinentes y contextualizados. Al garantizar la entrega de laboratorios móviles, kits de ciencias, materiales para talleres técnicos y recursos tecnológicos, se fortalece la implementación de estrategias innovadoras y prácticas en el aula. Esto contribuye de manera decisiva a la AEI, ya que permite que las propuestas pedagógicas planificadas se desarrollen en un entorno con insumos adecuados, favoreciendo aprendizajes significativos y pertinentes a la realidad de los estudiantes de la provincia de Ocros.	La AO para el I semestre programó 1 estudiante y se ejecutó 1 estudiante.	Demora en procesos administrativos para contratación de transporte. Escasa disponibilidad de vehículos adecuados para equipos voluminosos. Rutas extensas que incrementan el costo por distribución. Coordinación insuficiente con directivos para recepción de materiales.	Simplificar los procesos administrativos para contratación de servicios de transporte. Priorizar la contratación de vehículos especializados para carga delicada. Organizar entregas zonificadas para reducir costos y tiempos. Establecer canales de comunicación directa con directivos para coordinar recepciones.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?
De manera integral, el cumplimiento de las actividades operativas vinculadas al transporte y traslado de carga, bienes y materiales en los niveles de inicial, primaria y secundaria ha sido determinante para la situación actual de la AEI “Desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes de la provincia de Ocros”. Si bien estas acciones han permitido que una parte de los recursos lleguen a las instituciones educativas, las limitaciones logísticas, presupuestales y de coordinación han generado retrasos, distribución parcial e incluso la llegada tardía de materiales clave para la ejecución oportuna de los planes pedagógicos. La consecuencia directa ha sido la afectación del desarrollo pleno de las estrategias curriculares, especialmente en zonas rurales y de difícil acceso, donde la disponibilidad material es un requisito indispensable para garantizar aprendizajes de calidad y equidad en el servicio educativo. La implementación de las recomendaciones propuestas permitirá revertir esta situación mediante una planificación logística más eficiente, la optimización de recursos y la articulación interinstitucional. El fortalecimiento de la trazabilidad de entregas, la flexibilización de rutas en función de la estacionalidad climática, la contratación oportuna de servicios especializados y la mejora en la coordinación con directivos y comunidades educativas contribuirán a asegurar que los recursos lleguen en tiempo y forma. Esto no solo garantizará la operatividad de los planes pedagógicos previstos, sino que también incrementará la confianza de los actores educativos en la gestión de la UGEL, potenciando así el impacto de la AEI y asegurando que las condiciones materiales no sean una barrera para el logro de los aprendizajes esperados.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

OCROS ANCASH UNIDAD EJECUTORA 317

IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

2.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02

Tabla 7 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**14.29**	**ND**
IND.01.AEI.03.02	NÚMERO DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS	2019	1	7	1	ND	14.29	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION OCROS, con respecto a su indicador, el logro esperado fue 7 planes ejecutados sin embargo el valor obtenido fue de 14.29 planes, lo que evidencia que se logró ejecutar el doble de lo programado debido a las coordinaciones entre áreas.

a) El producto en que se concreta la AEI es el desarrollo de planes pedagógicos adecuados.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 3 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 3 han alcanzado el 100% de ejecución.

Tabla 8 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**3**	**3**	**100**
1.04.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	3	3	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 100% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada es adecuada, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha logrado el desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes de la región de Áncash.

e) Se logró un nivel de contribución óptimo, sin embargo, las causas del porque no se logró la meta es debido a la falta de presupuesto para su ejecución, lo cual se ejecutará para el II semestre del año 2025.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
OCROS
ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 317

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

2.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. de Ancash - Educación Ocros, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. de Ancash - Educación Ocros, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones
(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 9 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas la consistencia POI - PIA	AO del POI modificadas	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**3**	**0**	**1**	**3**
1.04.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	2	3	0	1	3

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2025 se programaron 2 actividades operativas a nivel consistencia, en el transcurso del I semestre crearon 2 actividades y se inactivó una actividad operativa, así al finalizar el semestre se cuenta con 3 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron 3 actividades operativas con el fin de cumplir las metas esperadas durante I semestre del año 2025.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el I semestre del año 2025 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

3. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Código y nombre de UE		001482 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION OCROS		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00148200037: ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE CONTROL EN LA SEDE UGEL OCROS	El alcance de esta actividad se orienta a garantizar la disponibilidad de insumos y recursos físicos necesarios para la ejecución de acciones de control interno, auditorías y supervisiones dentro de la sede UGEL Ocros. Estos materiales —que incluyen equipos, papelería, insumos de registro y almacenamiento de información, permiten un seguimiento riguroso del cumplimiento de normativas y de la ejecución de planes estratégicos y operativos. De esta manera, se asegura que la toma de decisiones se base en evidencias	La AO para el I semestre no programó acciones.	Insuficiencia de recursos presupuestales asignados a control interno. Procesos de adquisición prolongados por trámites administrativos. Falta de estandarización en las especificaciones técnicas de los materiales. Demoras en la entrega por parte de proveedores.	Asignar un presupuesto específico y protegido para acciones de control. Simplificar y agilizar los procedimientos de contratación y compra. Elaborar un catálogo técnico estandarizado de materiales requeridos. Establecer contratos con proveedores de cumplimiento comprobado.

	verificables, contribuyendo directamente a la AEI al fortalecer la transparencia, la eficiencia y la rendición de cuentas en la implementación de políticas públicas en la provincia			
AOI00148200039: ASIGNACIÓN DE VIATICOS POR COMISIÓN DE SERVICIOS DEL PERSONAL DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Esta actividad garantiza la movilidad y permanencia del personal especializado en gestión pedagógica durante las comisiones de servicio, posibilitando la supervisión, acompañamiento y monitoreo en instituciones educativas de zonas urbanas y rurales. Al financiar viáticos, se asegura la ejecución directa de políticas y estrategias pedagógicas en territorio, mejorando la articulación entre el nivel central de la UGEL y las escuelas. Esto impacta en la AEI al facilitar que las políticas públicas no solo se planifiquen, sino que se implementen de manera efectiva en el contexto real de la provincia.	La AO para el I semestre programó 1 acción, pero no ejecutó la acción durante el I semestre del 2025.	Presupuesto limitado para cubrir todas las comisiones planificadas. Condiciones climáticas y geográficas que encarecen los traslados. Procesos de autorización de viáticos poco oportunos. Limitada disponibilidad de transporte en zonas de difícil acceso.	Optimizar la programación de comisiones priorizando zonas críticas. Establecer convenios con municipalidades para apoyo logístico. Implementar autorizaciones de viáticos de manera anticipada. Diseñar rutas integradas para maximizar el impacto de cada desplazamiento.
AOI00148200040: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EJECUCIÓN	Esta actividad provee los recursos materiales,	La AO para el I semestre no programó acciones.	Retrasos en procesos de licitación y adjudicación.	Planificar las adquisiciones con un calendario anticipado.

DE ACCIONES PEDAGÓGICAS Y EL LOGRO DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	tecnológicos y logísticos requeridos para la implementación de programas y estrategias pedagógicas alineadas con los objetivos estratégicos institucionales. La adquisición de bienes (equipos, mobiliario, material didáctico) y servicios (capacitación, soporte técnico) permite materializar en el aula las políticas educativas, fortaleciendo la calidad de la enseñanza y la pertinencia curricular. Con ello, se cierra la brecha entre el diseño de políticas y su aplicación efectiva, contribuyendo de forma directa a la AEI.		Presupuestos no liberados a tiempo. Especificaciones técnicas inadecuadas para el contexto local. Fallas en la distribución final a instituciones educativas.	Liberar y certificar presupuesto al inicio del ejercicio fiscal. Realizar estudios previos de pertinencia técnica y cultural. Monitorear la entrega final con control de calidad.
AOI00148200051: PAGO DE REMUNERACIONES PARA MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Esta actividad asegura la retribución económica oportuna al personal administrativo y de gestión en las instituciones educativas, garantizando la continuidad y estabilidad de los procesos de administración escolar. El pago puntual de remuneraciones fortalece el compromiso	La AO para el I semestre programó 3 planillas, las cuales ejecutó las 3 planillas que consistieron en el pago de remuneraciones para mejora en la gestión de las instituciones educativas.	Retrasos en transferencias presupuestales del nivel central. Procesos de validación de planillas con observaciones. Cambios administrativos que ralentizan aprobaciones. Limitada automatización en el procesamiento de pagos.	Asegurar la programación multianual de pagos. Implementar controles previos para evitar observaciones en planillas. Capacitar al personal en sistemas administrativos financieros. Automatizar procesos de registro y validación.

	laboral, disminuye la rotación de personal y asegura la operatividad de los planes estratégicos y operativos. Así, se consolida la capacidad de gestión interna, elemento clave para la implementación efectiva de políticas públicas en la provincia.			
AOI00148200058: GESTION ADMINISTRATIVA	Esta actividad abarca la planificación, organización, dirección y control de los procesos internos de la UGEL, incluyendo gestión documental, trámites administrativos, control presupuestal y coordinación interáreas. Un sistema administrativo eficiente permite que los planes estratégicos y operativos se implementen sin interrupciones ni demoras, asegurando el uso óptimo de recursos y la alineación con las políticas públicas. Su contribución a la AEI radica en crear un entorno organizativo sólido que sustente la ejecución efectiva de las	La AO para el I semestre programó 6 expedientes, las cuales ejecutó 15 expedientes que consistieron en la gestión administrativa.	Sobrecarga de procesos y expedientes en períodos críticos. Limitaciones en recursos humanos especializados. Falta de herramientas digitales integradas. Comunicación interáreas insuficiente.	Rediseñar flujos de procesos para reducir tiempos de trámite. Incrementar la dotación de personal calificado en áreas críticas. Implementar sistemas de gestión documental digital. Establecer protocolos claros de coordinación interáreas.

	acciones programadas.			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?
De manera integral, el cumplimiento de las actividades operativas e inversiones clave vinculadas a la AEI “Políticas públicas; planes estratégicos y operativos implementadas en la provincia de Ocros” ha evidenciado avances parciales en la capacidad de la UGEL para ejecutar y materializar las políticas educativas en territorio. Si bien se han logrado acciones de control interno, desplazamientos de especialistas, adquisiciones de recursos pedagógicos y pagos de remuneraciones, las limitaciones presupuestales, los retrasos en procesos administrativos y logísticos, así como la falta de estandarización en insumos y herramientas, han reducido el alcance y la oportunidad de las intervenciones. Estos factores han generado que la implementación de los planes estratégicos no alcance plenamente los niveles de cobertura y calidad previstos, especialmente en zonas rurales y de difícil acceso. Las recomendaciones formuladas buscan revertir esta situación mediante una planificación anticipada y sostenida de recursos, la agilización y digitalización de los procesos de adquisición y pagos, la mejora en la logística de distribución y el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional. Al aplicar estas medidas, se logrará mayor eficiencia en el uso del presupuesto, una reducción de tiempos en la ejecución de actividades y un incremento en la calidad de los bienes y servicios entregados. Esto permitirá que las políticas públicas y planes estratégicos no solo se implementen de forma más rápida, sino también con mayor pertinencia y sostenibilidad, consolidando el impacto esperado en la mejora de la gestión educativa provincial.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

OCROS ANCASH UNIDAD EJECUTORA 317

IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

3.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.01

Tabla 10 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**40**	**ND**
IND.01.AEI.09.01	NÚMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH OPORTUNOS	2019	0	5	2	ND	40	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION OCROS, con respecto a su IND 01. Número de planes implementados en el gobierno regional de Áncash oportunos, el logro esperado fue de 3, mientras que el valor obtenido fue de 3 lo que muestra que se logró lo esperado y esto gracias al trabajo coordinado entre las áreas correspondientes de su seguimiento y ejecución.

a) El producto en que se concreta la AEI es las políticas públicas; planes estratégicos y operativos implementadas.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 10 actividades operativas que se encuentra dentro de esta AEI, las 5 alcanzado el 100% de ejecución, y las otras 5 por falta de presupuesto se ejecutarán durante el II semestre del año 2025.

Tabla 11 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**9**	**5**	**83.33**
1.02.01	DIRECCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	2	0	S.P.
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	5	5	100
1.04.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	1	0	0
1.05.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN	1	0	S.P.

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
	INSTITUCIONAL			

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 50% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, fue óptima se ha logrado implementar las políticas públicas; planes estratégicos y operativos, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha implementado las políticas públicas; planes estratégicos y operativos en la UGEL, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

e) Se logró el nivel de contribución esperado, el motivo del porque se logró la meta es debido a las coordinaciones que hubo entre áreas para lograr la implementación de las políticas públicas; planes estratégicos y operativos para el I semestre del año 2025.

UNIDAD EJECUTORA 317

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

3.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. de Ancash - Educación Ocros, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. de Ancash - Educación Ocros, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones
(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 12 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas la consistencia POI - PIA	AO del POI modificadas	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**6**	**9**	**1**	**1**	**8**
1.02.01	DIRECCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	2	0	0	2
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2	5	1	0	3
1.04.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	2	1	0	0	2
1.05.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	1	0	1	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2025 se programaron 6 actividades operativas a nivel consistencia, se creó 5 actividades operativas y se inactivó una actividad operativa, así al final del I semestre del año 2025 se contó con 10 actividades operativas y de la cuales se reprogramaron 8 actividades operativas con el fin de cumplir las metas esperadas durante el I semestre del año 2025.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el I semestre del año 2025 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.02: PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

4. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.02: PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Código y nombre de UE		001482 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION OCROS		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.02: PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00148200033: ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES DE LA SEDE	Esta actividad operativa permite garantizar la disponibilidad de insumos esenciales para el funcionamiento administrativo de la UGEL Ocros, asegurando la continuidad de procesos vinculados a la planificación, seguimiento y evaluación de metas del Presupuesto por Resultados (PpR). La dotación de materiales adecuados facilita el registro, control documental y elaboración de reportes de ejecución, lo que a su vez impacta en la capacidad de toma de decisiones basadas en evidencia, elemento clave para la implementación	La AO para el I semestre no programó ninguna acción.	Retrasos en los procesos de adquisición por demoras en cotizaciones y adjudicaciones. Insuficiencia de presupuesto asignado para cubrir todas las necesidades de oficina. Falta de un inventario actualizado que optimice las compras. Limitaciones logísticas para el traslado oportuno de materiales a todas las áreas.	Planificar las adquisiciones con un cronograma semestral ajustado a metas del PpR. Implementar un sistema digital de inventarios y control de insumos. Priorizar compras consolidadas para reducir costos y tiempos. Coordinar con proveedores locales para entregas más rápidas y eficientes.

	eficiente del PpR.			
AOI00148200034: ASIGNACIÓN DE VIATICOS POR COMISIÓN DE SERVICIOS DEL PERSONALDE ADMINISTRACIÓN	Esta actividad facilita la movilidad del personal administrativo hacia instituciones y entidades para supervisión, coordinación y seguimiento de la ejecución presupuestal por resultados. La presencia en campo permite identificar necesidades reales, verificar la correcta asignación de recursos y optimizar procesos, asegurando la alineación de la gestión administrativa con los objetivos estratégicos del PpR.	La AO para el I semestre programó 4 acciones y de las cuales ejecutaron 4 acciones que consistieron en la asignación de viáticos por comisión de servicios del personal de administración.	Presupuesto insuficiente para cubrir todas las comisiones necesarias. Demoras en la autorización de desplazamientos. Dificultades en el acceso a zonas rurales de difícil tránsito. Falta de priorización de comisiones según impacto en el PpR.	Establecer criterios de priorización de comisiones en función de metas críticas. Implementar un sistema de autorizaciones más ágil y digitalizado. Programar rutas y visitas conjuntas para optimizar costos. Asegurar previsión presupuestal suficiente para el año fiscal.
AOI00148200035: ASIGNACIÓN DE VIATICOS POR COMISIÓN DE SERVICIOS DEL PERSONAL DE DIRECCIÓN	Esta actividad respalda el desplazamiento de los directivos de la UGEL para liderar, supervisar y evaluar directamente las acciones asociadas a la ejecución del Presupuesto por Resultados. El contacto directo con las instituciones educativas y actores locales permite ajustar estrategias, reforzar compromisos y garantizar la pertinencia de la inversión pública en función de los	La AO para el I semestre no programó ninguna acción.	Limitaciones presupuestarias que reducen el número de desplazamientos. Sobrecarga de funciones que retrasa las visitas planificadas. Carencia de un plan de supervisión calendarizado. Condiciones climáticas adversas que dificultan el desplazamiento.	Elaborar un plan anual de supervisión alineado con metas PpR. Asegurar recursos financieros para cumplir el cronograma de visitas. Utilizar herramientas de monitoreo remoto como complemento. Reasignar funciones para liberar tiempo de supervisión a los directivos.

	objetivos trazados.			
AOI00148200036: GESTIÓN DIRECTIVA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES DE LA SEDE UGEL OCROS	Esta actividad fortalece el liderazgo institucional en la planificación, ejecución y control de las acciones asociadas al PpR, garantizando la articulación entre áreas, la asignación eficiente de recursos y el cumplimiento de metas estratégicas. La gestión directiva asegura el alineamiento de las decisiones con los indicadores de desempeño y el uso eficiente de los fondos públicos.	La AO para el I semestre no programó ninguna acción.	Déficit de herramientas de gestión y monitoreo integradas. Falta de capacitación en gestión por resultados para mandos medios. Escasa articulación interáreas para seguimiento de metas. Cambios en lineamientos normativos que retrasaron la ejecución	Implementar un sistema digital de seguimiento de indicadores PpR. Capacitar a todo el equipo directivo y mandos medios en PpR. Realizar reuniones mensuales de articulación interáreas. Elaborar un protocolo de adaptación rápida a cambios normativos.
AOI00148200052: EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES TÉCNICO PEDAGÓGICAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES Y LOGRO DE LOS APRENDIZAJES	Esta actividad permite llevar a cabo capacitaciones, asesorías y acompañamiento pedagógico que fortalecen las capacidades docentes y directivas, asegurando que la ejecución presupuestal se traduzca en mejoras concretas en los aprendizajes. Su relación con el PpR radica en que las acciones técnico pedagógicas impactan directamente en indicadores de rendimiento escolar y en el uso efectivo de	La AO para el I semestre programó 2 acciones y de las cuales ejecutó 1 acción que consistió en la asignación de viáticos por comisión de servicios del personal de administración.	Disponibilidad limitada de especialistas para cubrir todas las instituciones. Restricciones de presupuesto para actividades presenciales y virtuales. Baja participación de algunos docentes por sobrecarga laboral. Falta de seguimiento posterior a las capacitaciones.	Ampliar el número de especialistas mediante convenios o contrataciones temporales. Incorporar modalidades virtuales para optimizar recursos. Programar capacitaciones en periodos de menor carga lectiva. Implementar un sistema de seguimiento y retroalimentación continua.

	los recursos destinados a resultados educativos.			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

De manera integral, el cumplimiento de las Actividades Operativas (AO) e inversiones clave ha incidido directamente en la situación de la Acción Estratégica Institucional "Presupuesto por Resultados implementado en la provincia de Ocros", dado que su ejecución ha permitido sostener procesos administrativos, de supervisión y técnico-pedagógicos necesarios para el logro de las metas e indicadores estratégicos. No obstante, la materialización parcial de algunas AO, debido a limitaciones presupuestarias, retrasos en adquisiciones, restricciones logísticas y deficiencias en la articulación interáreas, ha reducido la capacidad de respuesta de la UGEL para implementar de forma óptima las políticas y acciones asociadas al PpR. Esto se refleja en la menor oportunidad de las intervenciones, en la cobertura incompleta de supervisiones y en la afectación de la continuidad de actividades pedagógicas claves para el impacto en los aprendizajes y en la eficiencia del gasto público. Las recomendaciones formuladas apuntan a revertir esta situación fortaleciendo la planificación, optimizando los procesos internos y priorizando la asignación de recursos según metas críticas del PpR. Medidas como la implementación de sistemas digitales de seguimiento, la calendarización de actividades estratégicas, la optimización de rutas de supervisión, el fortalecimiento de la capacitación en gestión por resultados y la incorporación de modalidades mixtas (presencial-virtual) para acciones técnico-pedagógicas, permitirán reducir tiempos, costos y pérdidas de oportunidad. Con ello, se espera que la UGEL mejore la articulación entre la gestión administrativa y pedagógica, aumente la cobertura y efectividad de las intervenciones, y garantice un uso más eficiente y orientado a resultados del presupuesto asignado, reforzando así la efectividad y sostenibilidad de la AEI.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

UNIDAD EJECUTORA 317

IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

4.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.02

Tabla 13 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.02	**PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**4.89**	**ND**
IND.01.AEI.09.02	NÚMERO DE PROYECTOS EJECUTADOS	2019	369	470	23	ND	4.89	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION OCROS, con respecto a su IND 01. Número de proyectos ejecutados, el logro esperado fue de 450, mientras que el valor obtenido fue de 24 debido a la mala coordinación entre áreas, la falta de presupuesto dado para su seguimiento y ejecución, sin embargo, se espera que se ejecute los demás proyectos durante el II semestre del año 2025.

a) El producto en que se concreta la AEI es el presupuesto por resultados implementado.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 9 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 2 han alcanzado el 100% de ejecución.

UNIDAD EJECUTORA 317

Tabla 14 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.02	**PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**8**	**2**	**82.50**
1.01.01	DIRECCIÓN	1	0	S.P.
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	6	2	93.33
1.04.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	1	0	50

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 22% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, fue óptima se ha logrado implementar el presupuesto por resultados, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha implementado el presupuesto por resultados en la UGEL, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.
e) No se logró el nivel de contribución esperado, el motivo del porque no se logró la meta es debido a las malas coordinaciones que hubo entre áreas para lograr la implementación del presupuesto por resultados para el I semestre del año 2025.

OCROS ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 317

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

4.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. de Ancash - Educación Ocros, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. de Ancash - Educación Ocros, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones
(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 15 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada la consistencia POI - PIA	AO del POI modificada	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.02	**PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**2**	**8**	**0**	**3**	**7**
1.01.01	DIRECCIÓN	1	1	0	0	2
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	6	0	2	4
1.04.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	0	1	0	1	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2025 se programaron 2 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 12 actividades operativas y se inactivó 3 actividades operativas, así al final del I semestre del año 2025 se contó con 9 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron 7 actividades operativas con el fin de cumplir las metas esperadas durante el I semestre del año 2025.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el I semestre del año 2025 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Recuay, 13 de agosto de 2025

OFICIO N° 0578-2025/GRA/UGEL RECUAY-D.

SEÑOR
Lic. Adm. JOEL LAZARO EVARISTO
Sub-Gerente de Planeamiento y Acondicionamiento
Territorial del Gobierno Regional de Ancash.

HUARAZ.-

ASUNTO : Remito Fichas de Implementación de las Acciones Estratégicas al I Semestre POI-2025.

REFERENCIA : Guía del Planeamiento Institucional - CEPLAN.

Es muy grato dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, para remitir adjunto al presente las Fichas de Implementación de las Acciones Estratégicas al I semestre - POI 2025, correspondiente a la UGEL-Recuay, para los fines que estime conveniente.

Estimo oportuna la ocasión, para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECTOR REGIÓN ANCASH

Mg. Angela Cristilda SARMIENTO PEREDA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local RECUAY

D.UGEL-R./ACSP
P.I./DVBG
C.c.
Arch.

Unidad de Gestión Educativa Local de Recuay

FICHAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025

I SEMESTRE

UGEL - RECUAY

Contenido

BASE LEGAL 3

SIGLAS 5

INTRODUCCIÓN 6

Ficha de Implementación de la AEI. 03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH 7

Ficha de Implementación de la AEI. 03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH 15

Ficha de Implementación de la AEI. 03.03: SERVICO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH 21

Ficha de Implementación de la AEI 09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH 28

Ficha de Implementación de la AEI. 09.03: GESTIÓN PROPPROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH 34

BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N° 046-2009-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.
- En marco al Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
- Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo de 2017 y publicado en El Peruano el 03 de mayo de 2017, aprueba la Directiva N°001- 2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009 2021/CEPLAN/PCD de fecha 08 de febrero del 2021.
- Mediante Decreto Supremo Nº 095-2022-PCM de fecha 28 de julio del 2022 se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio de 2017 se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por Resolución de

Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017/CEPLAN/PCD de fecha 23 de noviembre de 2017.

- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°053-2018/CEPLAN/PCD de fecha 31 de octubre de 2018, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024/CEPLAN/PCD de fecha 13 de junio de 2024, se actualiza la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0056-2024/CEPLAN/PCD de fecha 21 de junio de 2024, se actualiza la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN.

SIGLAS

AEI	Acción Estratégica Institucional
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
OEI	Objetivo Estratégico Institucional
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PEDN	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
PEI	Plan Estratégico Institucional

INTRODUCCIÓN

La UGEL-Recuay es una instancia de gestión educativa descentralizada de la Dirección Regional de Educación de Ancash, enfocada en promover el desarrollo educativo de nuestros estudiantes, fortaleciendo la gestión pedagógica junto a nuestros directivos, docentes y administrativos; coordinando la articulación con los Gobiernos Locales y entidades públicas y privadas, con la finalidad de propiciar la formación, protección y mejora del sistema educativo, contribuyendo de esta manera en la implementación de las políticas nacionales de educación

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050 aprobado mediante Decreto Supremo N° 095-2022-PCM es un instrumento del planeamiento estratégico, que orienta la mejora continua de políticas y planes que guían las acciones del Estado: Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos locales; al mismo tiempo orienta los esfuerzos del conjunto de la sociedad CIVIL: empresas y organismos cooperantes, a fin de lograr una vida digna para todas las personas, a través de un desarrollo inclusivo y sostenible a nivel nacional para alcanzar el desarrollo inclusivo y sostenible a nivel nacional.

En el marco de la modernización y la implementación del planeamiento estratégico en todas las instituciones públicas del estado, el ente rector CEPLAN establece mediante Resolución la Guía para el Planeamiento Institucional, actualizada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024-CEPLAN/PDC de 13 de junio del 2024, menciona que la evaluación consiste en analizar los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas. Comprende la identificación de las causas, las restricciones y las oportunidades de mejora para la implementación del Plan Operativo Institucional (POI).

001483 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION RECUAY

Ficha de implementación de la AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

4 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		001483 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION RECUAY		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00148300137 FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS AL PERSONAL DOCENTE DEL NIVEL INICIAL Y COORDINADORAS DEL PRONOEI.	Esta AO busca fortalecer las capacidades y competencias profesionales de los docentes del nivel inicial y PRONOEIs.	A junio se ha logrado capacitar a 64 docentes de acuerdo a lo programado	Ninguna	Gestionar el incremento de un especialista que se encargue de EBE.
AOI00148300140 - MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO AL PERSONAL DOCENTE DEL NIVEL INICIAL FOCALIZADOS POR COMPROMISO DE DESEMPEÑO.	Esta AO permite monitorear y acompañar a los docentes del nivel inicial identificados,que requieren ser acompañados	Al I Semestre se ha logrado monitorear y acompañar a 20 docentes de acuerdo a lo programado	Ninguna	Incrementar Ppto. en el PIA para el cumplimiento de esta actividad durante el año ya que a partir del II semestre se asume con CDD
AOI00148300141 - MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO AL PERSONAL DOCENTE DE LAS II.EE. UNIDOCENTES Y MULTIGRADOS DEL NIVEL PRIMARIA.	Esta AO permite monitorear y acompañar a los docentes de primaria identificados que requieren ser acompañados	A junio se ha logrado acompañar a 13 docentes de acuerdo a lo programado	Ninguna	Incrementar Ppto. en el PIA para el cumplimiento de esta actividad durante el año ya que a partir del II semestre se asume con CDD

Código y nombre de UE		001483 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION RECUAY		
AOI00148300145 - MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO AL PERSONAL DOCENTE DE LAS II.EE. MULTIGRADOS MONOLINGUE CASTELLANO, FOCALIZADOS POR CDD.	Esta AO permite monitorear y acompañar a los docentes del nivel primaria identificados que requieren ser acompañados	Al I Semestre se ha logrado monitorear y acompañar a 09 docentes de acuerdo a lo programado	Ninguna	Incrementar Ppto. en el PIA para el cumplimiento de esta actividad durante el año ya que a partir del II semestre se asume con CDD
AOI00148300143 - MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA AL DOCENTE Y LA PRÁCTICA DE GESTIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE SERVICIO E.I.B.	Esta AO permite monitorear y acompañar a los docentes de EIB identificados que requieren ser acompañados	Al I Semestre se ha logrado monitorear y acompañar a 12 docentes de acuerdo a lo programado	Ninguna	Incrementar Ppto. en el PIA para el cumplimiento de esta actividad durante el año ya que a partir del II semestre se asume con CDD
AOI00148300147 - MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA DE LOS DOCENTES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - CYT	Esta AO permite monitorear y acompañar a los docentes del nivel secundaria-CYT identificados que requieren ser acompañados	Al I Semestre se ha logrado monitorear y acompañar a 13 docentes de acuerdo a lo programado	Ninguna	Incrementar Ppto. en el PIA para el cumplimiento de esta actividad durante el año ya que a partir del II semestre se asume con CDD
AOI00148300149 - MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO A DOCENTES DE MATEMÁTICA, FOCALIZADOS POR COMPROMISO DE DESEMPEÑO.	Esta AO permite monitorear y acompañar a los docentes del nivel secundaria-Matemática identificados que requieren ser acompañados	Al I Semestre se ha logrado monitorear y acompañar a 13 docentes de acuerdo a lo programado	Ninguna	Incrementar Ppto. en el PIA para el cumplimiento de esta actividad durante el año ya que a partir del II semestre se asume con CDD
AOI00148300151 - MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO A DOCENTES DE COMUNICACIÓN.	Esta AO permite monitorear y acompañar a los docentes del nivel secundaria-Comunicación	Al I Semestre se ha logrado monitorear y acompañar a 13 docentes de	Ninguna	Incrementar Ppto. en el PIA para el cumplimiento de esta actividad durante el año ya que a partir del II

Código y nombre de UE		001483 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION RECUAY		
	identificados que requieren ser acompañados	acuerdo a lo programado		semestre se asume con CDD
AOI00148300153 - MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA DE LOS DOCENTES DE CIENCIAS SOCIALES.	Esta AO permite monitorear y acompañar a los docentes del nivel secundaria-Cs. Ss. identificados que requieren ser acompañados	Al I Semestre se ha logrado monitorear y acompañar a 20 docentes de acuerdo a lo programado	Ninguna	Incrementar Ppto. en el PIA para el cumplimiento de esta actividad durante el año ya que a partir del II semestre se asume con CDD
AOI00148300155 - MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN FÍSICA.	Esta AO permite monitorear y acompañar a los docentes de educación física identificados que requieren ser acompañados	Al I Semestre se ha logrado monitorear y acompañar a 13 docentes de acuerdo a lo programado	Ninguna	Incrementar Ppto. en el PIA para el cumplimiento de esta actividad durante el año ya que a partir del II semestre se asume con CDD
AOI00148300157 - MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTIÓN EDUCATIVA DE LOS DIRECTORES.	Esta AO permite monitorear y acompañar a los directores de las II.EE. identificados que requieren ser acompañados	Al I Semestre se ha logrado monitorear y acompañar a 16 directores de acuerdo a lo programado	Ninguna	Incrementar Ppto. en el PIA para el cumplimiento de esta actividad durante el año ya que a partir del II semestre se asume con CDD
AOI00148300255 - EVALUACIÓN DE DOMINIO DE LENGUA ORIGINARIA 2025.	Esta AO permite atender el modelo del servicio EIB	A junio se ha evaluado a 260 docentes	Falta de presupuesto para la ejecución de dicha actividad.	Asignar presupuesto en el PIA para el cumplimiento de la AO
AOI00148300242 - FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS AL PERSONAL PROFESIONAL DEL EBE Y SAEE.	Esta AO busca fortalecer las competencias al personal del EBE y SAEE	A junio se ha capacitado a 6 profesionales de acuerdo a lo programado	La EEI cuenta con recargada labor ya que se le ha encargado la EBE y PRONOEI Falta Ppto. Para contratar a capacitadores especializados	Contar con un especialista que se encargue exclusivamente de la Educación Básica Especial

Código y nombre de UE	001483 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION RECUAY
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?	
El fortalecimiento a docentes y directores de las II.EE., monitoreo y acompañamiento a docentes y directores de las II.EE., son actividades muy importantes para el logro de los aprendizajes, por lo tanto, habiéndose cumplido al 100%, éstas han contribuido a la implementación de la AEI. 03.01. AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						53.96	ND
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						53.96	ND
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO	2019	86.71	92.71	75	ND	80.90	ND
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS	2019	15	37	10	ND	27.03	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

De acuerdo al reporte del Cuadro 1, la Unidad Ejecutora 001483 de Recuay, **con respecto al indicador 01**, el valor obtenido fue de 75 %, y el logro esperado en el PEI fue de 92.71 % , habiendo obtenido un avance del 80.90 % en el primer semestre, por lo tanto se puede decir que se ha contribuido en la implementación de la AER. 03.01.

Cabe señalar , que el cumplimiento de las actividades mas relevantes han logrado el 100 % de ejecución física.

Con respecto al indicador 02, el valor obtenido fue de 10 capacitaciones, y el logro esperado en el PEI fue de 37 capacitaciones, habiendo obtenido un avance de 27.03 % de capacitaciones en el I Semestre, por lo tanto se puede decir que se ha contribuido en la implementación de la AEI 03.01.

Cabe señalar que el cumplimiento de las actividades mas relevantes han logrado el 100 % de ejecución física.

El producto en que se concreta la AEI es el DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, habiendo obtenido un avance del 53.96 % en el primer semestre

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	63	58	97.95
01.01	DIRECCION UGEL RECUAY	1	1	100
03.01	AREA DE ADMINISTRACION	23	22	100
04.01	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	33	30	96.16
04.02	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	6	5	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Las AO mas relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues es el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto, y de las 63 actividades operativas vinculadas a la AEI. 03.01, 58 han sido ejecutadas al 100%, habiendo obtenido el promedio de ejecución física el 97.95 %.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	14	63	9	1	34
01.01	DIRECCION UGEL RECUAY	1	1	0	0	0
03.01	AREA DE ADMINISTRACION	8	23	9	0	2
04.01	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	2	33	0	1	32
04.02	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	3	6	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Se registraron modificaciones a las actividades operativas, metas físicas y financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (transferencias).

Para el presente año se programaron 14 actividades operativas a nivel consistencia, en el transcurso del I Semestre se crearon 09 actividades operativas, 01 fue inactivada debido a que no se ejecutaría en el I semestre, al final del I semestre se contó con 63 actividades operativas, se reprogramó 34 actividades operativas con el fin de cumplir las metas esperadas durante el I Semestre del año 2025.

Los motivos por el cual se crearon las actividades , fueron las modificaciones de parte del MINEDU e incorporaciones presupuestales de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el I Semestre, se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

001483 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION RECUAY

Ficha de implementación de la AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

4 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		001483 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION RECUAY		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00148300294 - ENCUENTRO MULTISECTORIAL PARA LA MEJORA DE LOS APRENDIZAJES.	Esta AO busca realizar un trabajo articulado con las autoridades en favor de la educación	Al primer semestre se ejecutó la actividad de acuerdo a lo programado	Falta de asignación presupuestal	Asignar presupuesto, siendo esta una actividad institucionalizada.
AOI00148300278 - IMPLEMENTACIÓN DE LOS CIRCULOS DE INTERAPRENDIZAJE DE DIRECTORES DE SECUNDARIA.	Esta AO busca fortalecer las competencias de liderazgo de los Directores de las II.EE.	A junio se ha fortalecido competencias de 07 directores de II.EE.	Falta de asignación presupuestal	Asignar presupuesto para material didáctico y refrigerio.
AOI00148300280 - IMPLEMENTACIÓN DE LA MATEMÁTICA LÚDICA - MATLUD.	Esta AO busca fortalecer capacidades de los docentes para la mejora de los aprendizajes	Al I Semestre se ha fortalecido capacidades a los docentes de matemática	Falta de asignación presupuestal	Asignar presupuesto para la ejecución de la actividad.
AOI00148300270 - CAPACITACIÓN SOBRE	Esta AO busca fomentar la	A junio se ha cumplido con la	Recarga laboral	

Código y nombre de UE		001483 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION RECUAY		
LA ESTRATEGIA NACIONAL IDEAS EN ACCIÓN.	participación ciudadana a través de la democracia estudiantil	ejecución de dicha actividad		
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Las AO desarrolladas a través de planes pedagógicos son importantes para el logro de los aprendizajes, por lo tanto habiéndose cumplido al 100%, éstas han contribuido a la implementación de la AEI 03.02. DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						14.29	ND
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						14.29	ND
IND.01.AEI.03.02	NÚMERO DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS	2019	1	7	1	ND	14.29	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

La Unidad Ejecutora 001483 de Recuay, **con respecto al indicador 01** de la AEI. 03.02, el valor obtenido fue de 01 plan, y el logro esperado en el PEI fue de 07 planes, y, habiendo obtenido el avance de 14.29 % en el primer semestre, se puede decir que se ha contribuido en la implementación de la AEI 03.02.

El cumplimiento de las actividades mas relevantes han logrado el 100% de ejecución física.

El producto en que se concreta la AEI es el DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	21	7	100
01.01	DIRECCION UGEL RECUAY	2	2	100
04.01	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	19	5	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Las AO mas relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues es el medio necesario y suficiente que contribuye en la entrega del producto, de las 21 AO que se encuentran de esta AEI, 14 AO han sido consideradas para el segundo semestre y corresponden al Área de Gestión Pedagógica, 07 AO cuentan con el 100% de ejecución física, 02 AO corresponden al CC. Dirección y 05 AO al CC. Área de Gestión Pedagógica; habiéndose logrado el desarrollo de la AEI. 03.02. DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE DEPARTAMENTO DE ANCASH.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	0	21	1	0	4
01.01	DIRECCION UGEL RECUAY	0	2	0	0	0
04.01	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	0	19	1	0	4

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Para el año 2025 se programaron 21 actividades operativas, en el transcurso del I Semestre se ha creado 01 AO, no se inactivó ninguna AO, al final del I Semestre se contó con 21 AO, se reprogramaron 04 AO.

001483 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION RECUAY

Ficha de implementación de la AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

4 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		001483 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION RECUAY		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00148300060 - EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE II.EE. DEL NIVEL INICIAL CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO.	Esta AO busca fortalecer la operatividad de las II.EE. Inicial contando con materiales de escritorio, limpieza y con servicios básicos operativos.	A junio se ha logrado garantizar los SS.BB. de 66 locales escolares 100% Se efectuó parte de la adquisición del material fungible y limpieza quedando pendiente un saldo Pptal. para la ejecución en el II Semestre	Demora en la presentación del requerimiento del área usuaria. Trámite administrativo lento.	El área usuaria deberá presentar el requerimiento en forma oportuna. Priorizar el trámite administrativo siendo prioritaria la actividad.
AOI00148300061 - EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE II.EE. DEL NIVEL PRIMARIA CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO.	Esta AO busca fortalecer la operatividad de las II.EE.Primaria contando con materiales de escritorio, limpieza y con	Al I sem. Se ha logrado garantizar los SS.BB. de 59 locales escolares 100% Se efectuó parte de la adquisición del	Demora en la presentación del requerimiento del área usuaria. Trámite administrativo lento.	El área usuaria deberá presentar el requerimiento en forma oportuna. Priorizar el trámite administrativo

Código y nombre de UE		001483 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION RECUAY		
	servicios básicos operativos.	material fungible y limpieza quedando pendiente un saldo presupuestal para la ejecución del II Semestre.		siendo prioritaria la actividad.
AOI00148300062 - EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE LAS II.EE. DEL NIVEL SECUNDARIA CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO.	Esta AO busca fortalecer la operatividad de las II.EE. secundaria contando con materiales de escritorio, limpieza y con servicios básicos operativos.	A junio se ha logrado garantizar los SS.BB. de 16 locales escolares 100% Se efectuó parte de la adquisición del material fungible y limpieza quedando pendiente un saldo Pptal. para la ejecución en el II Semestre	Demora en la presentación del requerimiento del área usuaria. Trámite administrativo lento.	El área usuaria deberá presentar el requerimiento en forma oportuna. Priorizar el trámite administrativo siendo prioritaria la actividad.
AOI00148300063 - EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL.	Esta AO busca fortalecer la operatividad de los locales del CEBE contando con servicios básicos operativos.	Al primer semestre se ejecutó el pago de SS.BB. (agua y energía eléctrica). Se viene gestionando la instalación de teléfono e internet.	El CEBE no contaba con espacio propio para su funcionamiento.	Gestionar la construcción de la infraestructura. Gestionar la pronta instalación de los servicios de teléfono e internet.
AOI00148300232 - EJECUCIÓN DEL DIAGNÓSTICO DEL ESTADO SITUACIONAL ACTUAL DE	Esta AO busca diagnosticar el estado situacional de la infraestructura y	Se ha priorizado algunas partidas a ejecutar con el	Ninguna	Gestionar con los G.L. la elaboración de Exp. Para la construcción de

Código y nombre de UE		001483 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION RECUAY		
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS II.EE.	el equipamiento de las II.EE.	Ppto. De mantenimiento asignados a los responsables de las II.EE.		nuevas infraestructuras educativas que ya cumplieron sus años de vida
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El pago oportuno de los servicios básicos, entrega de material educativo, fungible y de limpieza a las II.EE. considerados en Mantenimiento y Operación de Locales Escolares de las II.EE., son actividades muy importantes para garantizar los logros de aprendizaje, por lo tanto habiéndose cumplido al 100%, éstas han contribuido a la implementación de la AEI 03.03. SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						65.71	ND
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						65.71	ND
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS OPORTUNOS	2019	8.40	10.40	5	ND	48.08	ND
IND.02.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES OPORTUNOS	2019	86.70	96	80	ND	83.33	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

La Unidad Ejecutora 001483 de Recuay, **con respecto al indicador 01** el valor obtenido fue de 5%, y el logro esperado en el PEI fue de 10.40%, habiendo obtenido un avance del 48.08% en el I Semestre, por lo tanto se puede decir que se ha contribuido en la implementación de la AEI. 03.03.

Cabe señalar que el cumplimiento de las actividades mas relevantes han logrado el 100% de ejecución física.

Con respecto al indicador 02 el valor obtenido fue de 80%, y el logro esperado en el PEI fue de 96%, habiendo obtenido un avance del 83.33% en el I Semestre, por lo tanto se puede decir que han contribuido en la implementación de la AEI 03.03.

El producto en que se concreta la AEI es el SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, habiendo obtenido el 65.71% de avance físico.

Cabe señalar que el cumplimiento de las actividades mas relevantes han logrado el 100% de ejecución física.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	21	16	98.06
03.01	AREA DE ADMINISTRACION	2	2	100
04.01	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	17	12	97.46
04.02	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	2	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Las AO mas relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, siendo el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto, de las 21 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI. 16 han alcanzado el 100% obtenido el nivel de ejecución física promedio por C.C. 98.06%, habiendo contribuido en la implementación de la AEI 03.03 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	4	21	12	7	6
03.01	AREA DE ADMINISTRACION	1	2	0	0	0
04.01	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	1	17	12	7	5
04.02	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	2	2	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Se registraron modificaciones a las AO, metas físicas y financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (transferencias).

Para el presente año se programaron 04 AO a nivel consistencia, en el transcurso del I semestre se crearon 12 AO, 07 fueron inactivadas debido a que no se ejecutaría en el I Semestre, al final del I Semestre se contó con 21 AO, se reprogramó 06 AO con la finalidad de cumplir las metas esperadas durante el I semestre del año 2025.

Los motivos por el cual se crearon las AO fueron, las modificaciones vigentes de parte del MINEDU e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas, y al hacer el análisis, al finalizar el I Semestre, se muestra un buen cumplimiento y la ejecución física de la mayoría de las AO programadas llegaron al 100%.

001483 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION RECUAY

Ficha de implementación de la AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

4 de agosto, 2025

Código y nombre de UE	001483 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION RECUAY
Código y denominación de OEI	OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00148300120 - ELABORACIÓN, APROBACIÓN, MODIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POI ANUAL Y MULTIANUAL Y SU CONSISTENCIA CON EL PIA.	Esta AO busca articular las políticas públicas nacionales a través del PEI, PDCR, PEN.	Al primer semestre se ha cumplido con los procesos del POI Anual y multianual	Ninguno	Ninguna
AOI00148300188 - GARANTIZAN OTROS SERVICIOS DIVERSOS PARA LA OPERATIVIDAD INSTITUCIONAL.	Esta AO busca garantizar el cumplimiento de algunas actividades de los especialistas de la sede institucional	A junio se ha cumplido con los procedimientos para el cumplimiento de los servicios para la operatividad institucional.	Ninguno	Ninguna
AOI00148300046 - GARANTIZAN EL ALQUILER DE AMBIENTES PARA EL ALMACEN.	Esta AO busca albergar los materiales educativos que envia el MINEDU para las II.EE.	Al I semestre se ha cumplido con los procesos para efectuar el pago de alquiler	Ninguno	Ninguna

Código y nombre de UE	001483 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION RECUAY
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?	
Las actividades operativas consideradas en esta AEI, son importantes y contribuyen a fortalecer la gestión institucional, por lo tanto, habiéndose cumplido al 100%, éstas han contribuido a la implementación de la AEI 09.01. POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						40	ND
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						40	ND
IND.01.AEI.09.01	NÚMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH OPORTUNOS	2019	0	5	2	ND	40	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

La Unidad Ejecutora 001483 de Recuay, con respecto al indicador 01, el valor obtenido fue de 02 planes implementados, y el logro esperado en el PEI fue de 05 planes implementados.

El producto en que se concreta la AEI es el de POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH, habiendo obtenido el 100% de avance físico en la AEI. 09.01

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	35	22	100
01.01	DIRECCION UGEL RECUAY	1	1	100
02.01	DIRECCION DE CONTROL INSTITUCIONAL	6	4	100
03.01	AREA DE ADMINISTRACION	26	15	100
04.01	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	1	1	100
04.02	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Las AO mas relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, siendo el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto, de las 35 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 22 han alcanzado el 100% de ejecución física, obteniendo el nivel de ejecución física promedio por C.C. 100%, por lo tanto se puede decir que se ha contribuido en la implementación de la AEI 09.01 POLÍTICAS;PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	18	35	6	3	4
01.01	DIRECCION UGEL RECUAY	1	1	0	0	0
02.01	DIRECCION DE CONTROL INSTITUCIONAL	5	6	0	0	1
03.01	AREA DE ADMINISTRACION	11	26	6	3	2
04.01	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	1	1	0	0	1
04.02	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	0	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Se registraron modificaciones a las actividades operativas, metas físicas y financiera, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (transferencias).

Para el año 2025 se programaron 18 actividades operativas a nivel consistencia, en el transcurso del I Semestre se crearon 06 actividades operativas, 03 actividades operativas fueron inactivadas, 04 actividades operativas fueron reprogramadas con el fin de cumplir las metas esperadas durante el I semestre del año 2025. al final del I Semestre se contó con 35 actividades operativas.

Los motivos por el cual se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del MINEDU e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas, lo cual al hacer el análisis al finalizar el I Semestre, se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

001483 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION RECUAY

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

4 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		001483 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION RECUAY		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00148300118 - EVALUACIÓN DE NECESIDADES Y EXCEDENCIA DE PLAZAS DIRECTIVAS JERÁRQUICAS, DOCENTES Y AUXILIARES EN LAS II.EE., A TRAVÉS DEL PROCESO DE RACIONALIZACIÓN .	Esta AO permite optimizar la asignación de recursos humanos y plazas en las II.EE. buscando una distribución equitativa y eficiente que garantice la calidad del servicio educativo.	A junio se llevó a cabo el proceso de racionalización en el marco de la RVM 071-2024-MINEDU, con algunas dificultades	La DREA y MINEDU desconocen la realidad de las II.EE. de la Provincia de Recuay	Hacer llegar a las instancias superiores la realidad de las II.EE. de la provincia de Recuay.
AOI00148300177 - GESTIÓN OPERATIVA , TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA EN LOS PROCESOS DE PLANILLAS.	Esta AO permite remunerar oportunamente al personal docente y administrativo de las II.EE.	Al I Semestre se han efectuado los pagos mensuales oportunamente de acuerdo a la programación.	Ninguna	Ninguna
AOI00148300183 - GESTIÒN OPERATIVA, TÈCNICA Y ADMINISTRATIVA DE ACUERDO A LAS	Esta AO permite ejecutar los procesos de adquisición y contratación de	Al I semestre se han llevado a cabo diversos procesos de adquisiciones y contrataciones de	El trámite administrativo ante las formalidades.	Continuar con las coordinaciones con las áreas usuarias

Código y nombre de UE		001483 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION RECUAY		
NORMAS DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTOS.	bienes y servicios de acuerdo a la normatividad vigente.	acuerdo a requerimientos presentados por las áreas usuarias.		
AOI00148300241 - ELABORACIÓN DE CERTIFICACIONES, MODIFICACIONES, EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA, CIERRE PRESUPUESTAL.	Esta AO permite incorporar las modificaciones, transferencias presupuestales del PIM y verificar el avance PPTAL	Esta actividad se viene cumpliendo oportunamente.	Ninguna	Coordinaciones con las áreas involucradas.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Las actividades consideradas en esta AEI, son importantes y contribuyen a fortalecer la gestión institucional, por lo tanto, habiéndose cumplido al 100%, éstas han contribuido a la implementación de la AEI 09.03. GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						50	ND
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						50	ND
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	20	0	ND	0	ND
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	20	60	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

La Unidad Ejecutora 001483 de Recuay , con respecto al Indicador 01 el valor obtenido fue de 0.00%, y el logro esperado en el PEI es de 20 %, esto debido a que las AO fueron identificados con el indicador 02, las mismas que han logrado el 100% de ejecución física.

Con respecto al indicador 02 el valor obtenido fue de 60%, y el logro esperado en el PEI fue de 20%, el valor obtenido obedece a que todas las actividades articuladas a la AEI 09.03 fueron identificadas con el indicador 02, habiendo logrado el cumplimiento de actividades el 100% de ejecución física.

El producto en que se concreta la AEI es el de GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH, habiendo obtenido el 100% de avance físico en la AEI 09.03.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	16	15	100
01.01	DIRECCION UGEL RECUAY	3	3	100
03.01	AREA DE ADMINISTRACION	9	8	100
04.02	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	4	4	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Las AO mas relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, siendo el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto, de las 16 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 15 han alcanzado el 100%, obteniendo el nivel de ejecución física por C.C. el 100%, por lo tanto las actividades operativas ejecutadas, han contribuido en la implementación de la AEI 09.03. GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	4	16	0	0	2
01.01	DIRECCION UGEL RECUAY	1	3	0	0	1
03.01	AREA DE ADMINISTRACION	1	9	0	0	0
04.02	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	2	4	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

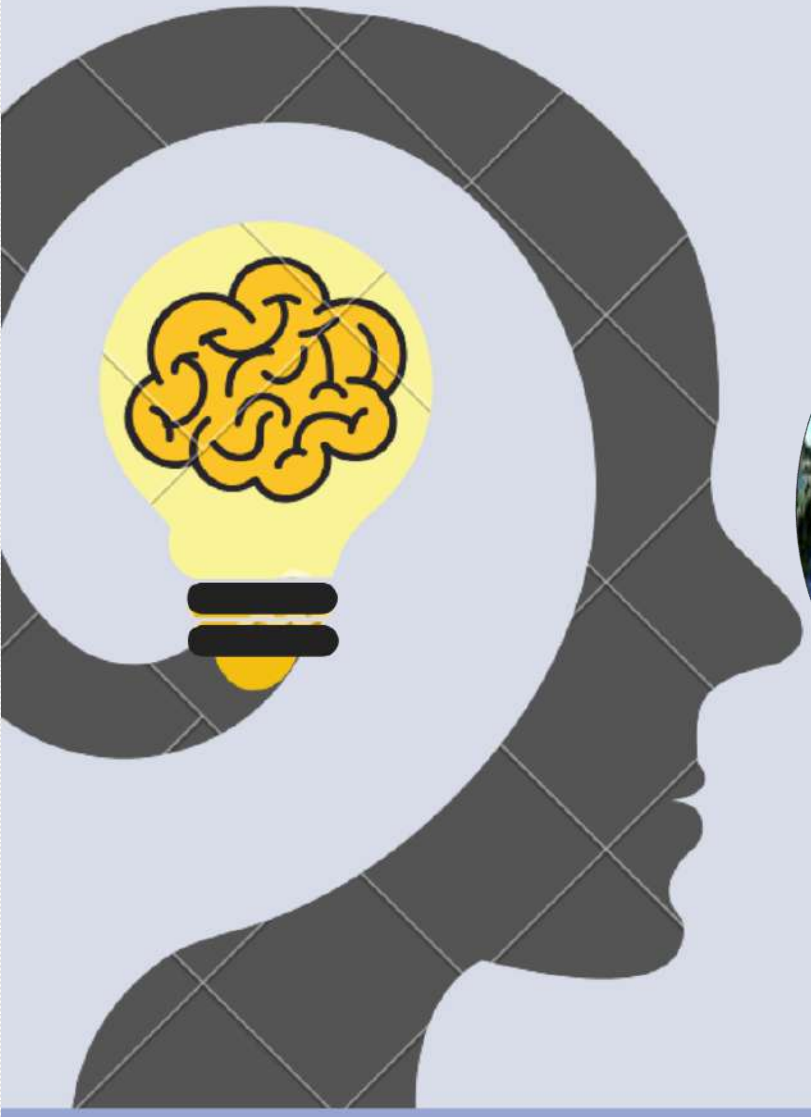
Se registraron modificaciones a las actividades operativas, metas físicas y financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (transferencias).

Para el presente año 2025, se programaron 04 actividades operativas a nivel consistencia, en el transcurso del I Semestre no se ha creado ninguna actividad operativa, al final de I Semestre se contó con 16 actividades operativas, se reprogramaron 02 AO, no se creó ni se inactivó ninguna AO.

Lic. Diana V. Bayona Gamarra
PLANIFICADOR I
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
UGEL - RECUAY

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI CORRESPONDIENTE AL I SEMESTRE DEL AÑO 2025

UNIDAD EJECUTORA 001484 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY





AGOSTO 2025

ÍNDICE

BASE LEGAL **3**

SIGLAS **5**

RESUMEN EJECUTIVO **6**

1. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH **10**

1.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01 ..... **16**

1.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI **19**

2. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH **22**

2.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03 ..... **28**

2.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI **31**

3. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH **34**

3.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.01 ..... **38**

3.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI **41**

4. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH **44**

4.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03 ..... **49**

4.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI **52**

BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N° 046-2009-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.
- En marco al Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
- Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo de 2017 y publicado en El Peruano el 03 de mayo de 2017, aprueba la Directiva N°001- 2017-CEPLAN/PCD “Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional”, modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009 2021/CEPLAN/PCD de fecha 08 de febrero del 2021.
- Mediante Decreto Supremo Nº 095-2022-PCM de fecha 28 de julio del 2022 se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio de 2017 se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017/CEPLAN/PCD de fecha 23 de noviembre de 2017.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°053-

2018/CEPLAN/PCD de fecha 31 de octubre de 2018, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.

- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024/CEPLAN/PCD de fecha 13 de junio de 2024, se actualiza la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0056-2024/CEPLAN/PCD de fecha 21 de junio de 2024, se actualiza la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
HACIA UNA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES
YUNGAY

SIGLAS

AEI	Acción Estratégica Institucional
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
OEI	Objetivo Estratégico Institucional
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PEDN	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
PEI	Plan Estratégico Institucional

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
HACIA UNA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES
YUNGAY

RESUMEN EJECUTIVO

La UGEL Yungay cuenta con más de 20 años al Servicio de la Educación Yungaina, siendo su gran deseo desde entonces convertirse en Unidad Ejecutora de Educación, el cual se concretiza en el mes de mayo del 2013, cuando el Ministerio de Economía y Finanzas autoriza la creación de la Unidad Ejecutora Nº 319 – Educación UGEL Yungay; dándole así autonomía administrativa y financiera. La Unidad de Gestión Educativa Local de Yungay (UGEL – Yungay), cuya misión es Garantizar el Servicio Educativo de calidad en los diferentes niveles y modalidades sobre la base de un personal calificado con una mentalidad abierta al cambio, a través de acciones sostenidas y permanentes para la capacitación de directores y docentes competitivos.

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050 aprobado mediante Decreto Supremo Nº 095-2022-PCM es un instrumento del planeamiento estratégico, que tiene como objetivo orientar la acción del Estado: Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos locales; al mismo tiempo que orienta los esfuerzos del conjunto de la sociedad: gremios, la academia, el empresariado para alcanzar el desarrollo armónico y sostenido del país.

En el marco de la modernización y la implementación del planeamiento estratégico en todas las instituciones públicas del estado, el ente rector CEPLAN establece mediante Resolución la Guía para el Planeamiento Institucional, actualizada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024-CEPLAN/PDC de 13 de junio del 2024, menciona que la evaluación consiste en analizar los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas. Comprende la identificación de las causas, las restricciones y las oportunidades de mejora para la implementación del Plan Operativo Institucional (POI).

Como Unidad Ejecutora nos alineamos a 02 Objetivos Estratégicos Institucionales, el Objetivo Estrategico.03 y al Objetivo Estratégico 09, y de estos nos alineamos a 04 Acciones Estratégicas Institucionales. La presente Ficha de Implementación de las AEI tiene como finalidad presentar la evaluación de metas físicas y financieras, de las 41 actividades operativas y de los 05 centros de costos de la Unidad Ejecutora 001484 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY.

La estructura del presente informe comienza con el Resumen Ejecutivo, La matriz de la Ficha de Implementación de la AEI, el nivel de implementación medido por el indicador de la AEI, Ejecución Física de las AO e Inversiones Vinculadas a la AEI, Modificaciones de las AO e Inversiones Vinculadas a la AEI de cada una de las fichas de implementación.

La mayoría de los centros de costos han logrado cumplir con sus metas físicas al I semestre del 2025 de las actividades operativas programadas las cuales tienen:

Tabla 1 CENTRO DE COSTO VS ACTIVIDAD OPERATIVA

CC Código	Centro de Costos	N° AO
01.01.01	DIRECCION GENERAL	1
01.02.01	AREA DE CONTROL INTERNO	1
01.03.01	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	24
01.04.01	GESTION PEDAGOGICA	14
01.05.01	GESTION INSTITUCIONAL	1
TOTAL		**41**

Del mismo estas actividades están articuladas las Acciones Estratégicas Institucionales:

Tabla 2 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL VS CENTROS DE COSTOS & ACTIVIDAD OPERATIVA

AEI	Centro Costo ID	Cuenta de Actividad Operativa ID
AEI.03.01	'01.03.01	4
	'01.04.01	3
AEI.03.03	'01.04.01	10
AEI.09.01	'01.01.01	1
	'01.05.01	1
AEI.09.03	'01.02.01	1
	'01.03.01	20
	'01.04.01	1
Total general		**41**

Así mismo, se evidencia la ejecución de las metas físicas al terminar el I semestre del año 2025 de cada una de las Acciones Estratégicas Institucionales con respecto a la reprogramación física anual, lo que nos muestra que, en cuanto a la ejecución en meta física, se ejecutó 17872, por toda unidad de medida, respecto a lo reprogramado 17872, el cual representa un porcentaje de ejecución del 100.00% de la programación física.

Tabla 3 AVANCE DE METAS FÍSICAS EN LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

AEI	N° de Actividad Operativa	I SEMESTRE REPROGRAMADO	I SEMESTRE SEGUIMIENTO	% DE EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.03.01	7	161	161	100.00%
AEI.03.03	10	15210	15210	100.00%
AEI.09.01	2	36	36	100.00%
AEI.09.03	22	2465	2465	100.00%
Total general	**41**	**17872**	**17872**	**100.00%**

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
HACIA UNA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES
YUNGAY

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

1. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Código y nombre de UE	001484 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00148400046: CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BASICA REGULAR – INICIAL PLANILLA	Esta actividad operativa es fundamental para garantizar la continuidad y calidad del servicio educativo en el nivel inicial, al asegurar que el personal docente y las promotoras se incorporen oportunamente a sus funciones y perciban sus remuneraciones sin retrasos. Su contribución a la AEI radica en que permite mantener la estabilidad laboral y motivación del personal, lo que impacta directamente en la implementación de estrategias pedagógicas y en la atención efectiva a los estudiantes. Además, una contratación y pago oportuno evitan interrupciones en el desarrollo de sesiones de aprendizaje, fortaleciendo la	La AO para el I semestre programó 6 planillas y se ejecutaron el pago oportuno de las 6 planillas que son el personal docente y promotoras de las instituciones educativas de educación básica regular.	Retrasos en la transferencia de recursos presupuestales. Procesos administrativos lentos por falta de personal especializado. Errores en el registro o actualización de datos en el sistema de planillas. Coordinación insuficiente entre áreas de recursos humanos y administración.	Implementar un cronograma de contratación y pagos con alertas tempranas. Capacitar al personal administrativo en gestión de planillas y normativa laboral. Digitalizar y automatizar los procesos de registro y control de personal. Fortalecer la articulación interáreas mediante reuniones de seguimiento quincenales.

	confianza de la comunidad educativa y asegurando que los procesos formativos se desarrollen en los tiempos y condiciones previstos.			
AOI00148400047: GESTION DE RECURSOS HUMANOS	La gestión eficiente de los recursos humanos es un componente clave de la AEI, ya que abarca desde la planificación de plazas, selección, evaluación de desempeño, hasta la capacitación y promoción del personal docente y administrativo. Esta actividad garantiza que las instituciones educativas cuenten con profesionales idóneos y motivados, alineando su desempeño con los objetivos pedagógicos y de gestión de la UGEL. Una correcta gestión de RR.HH. permite asignar estratégicamente el talento disponible, optimizar cargas laborales y atender necesidades prioritarias, contribuyendo así a un desarrollo profesional sostenido.	La AO para el I semestre programó 6 acciones de las cuales ejecutó las 6 que consistieron en la gestión de recursos humanos	Ausencia de un sistema de información integrado. Falta de diagnósticos actualizados sobre brechas de personal. Procesos de reasignación y rotación poco ágiles. Limitada oferta de capacitación interna.	Implementar un sistema digital de gestión de RR.HH. Realizar diagnósticos anuales de necesidades de personal. Optimizar los procedimientos de rotación mediante flujos simplificados. Establecer un plan anual de formación y desarrollo.
AOI00148400048: CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES	Esta actividad garantiza la disponibilidad de personal especializado (docentes,	La AO para el I semestre programó 6 planillas y se ejecutaron el pago oportuno de las 6 planillas que son el	Escasez de profesionales especializados en la provincia Procesos de	Crear una base de datos regional de profesionales especializados. Simplificar los

EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	psicólogos, terapeutas, intérpretes, entre otros) para la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales, lo que es vital para la inclusión educativa y el cumplimiento del enfoque de equidad. Al asegurar la contratación y pago oportuno, se evitan interrupciones en los programas de atención diferenciada, fortaleciendo la AEI al proveer soporte pedagógico y terapéutico continuo, adaptado a las características y necesidades del estudiantado.	personal en instituciones educativas inclusivas, centros de educación básica especial y centros de recursos.	contratación más complejos por perfiles específicos Retrasos en asignación de presupuesto para plazas especiales. Baja disponibilidad de materiales adaptados.	procesos de selección para perfiles críticos. Gestionar financiamiento adicional con el Minedu y aliados. Fortalecer la provisión de materiales y recursos adaptados.
AOI00148400051: DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE	Esta actividad fomenta el desarrollo integral de los estudiantes mediante actividades extracurriculares que fortalecen competencias socioemocionales, hábitos de vida saludable y la identidad cultural. Su aporte a la AEI es directo, ya que complementa la formación académica con espacios que promueven liderazgo, trabajo en equipo y creatividad, además de prevenir conductas de riesgo. Una	La AO para el I semestre programó 1 acción de las cuales ejecutó dicha acción que consistió en acciones del desarrollo de la promoción escolar, cultura y deporte.	Limitaciones presupuestales para logística y materiales. Escasa articulación con municipalidades y organizaciones locales. Disponibilidad reducida de espacios físicos adecuados. Baja participación docente por sobrecarga laboral.	Gestionar alianzas interinstitucionales para cofinanciar actividades. Planificar un calendario anual de eventos con anticipación. Optimizar el uso de espacios comunitarios para eventos. Incentivar la participación docente con reconocimientos o compensaciones.

	implementación adecuada contribuye al bienestar y motivación estudiantil, mejorando el rendimiento y la permanencia escolar.			
AOI00148400061: CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR – INICIAL INSTITUCIONES	Similar a la AOI00148400046, esta actividad asegura la dotación de personal docente y promotoras en el nivel inicial, pero focalizado en un conjunto específico de instituciones de la provincia, permitiendo atender contextos con mayor vulnerabilidad o demanda. Su cumplimiento oportuno garantiza la ejecución continua de los planes pedagógicos y la atención personalizada a los estudiantes, lo que es clave para alcanzar los objetivos de la AEI.	La AO para el I semestre programó 136 establecimiento de las cuales ejecutó la contratación oportuna y pago del personal de los 136 establecimiento de educación básica regular	Falta de previsión en la cobertura de plazas vacantes. Procesos administrativos prolongados por validaciones externas. Errores en documentación presentada por postulantes. Retrasos en el desembolso de fondos.	Implementar procesos de convocatoria anticipada. Mejorar la comunicación con instancias regionales para agilizar validaciones. Brindar asistencia técnica a postulantes en la presentación de documentos. Establecer mecanismos de gestión rápida de fondos.
AOI00148400063: REFUERZO ESCOLAR A ESTUDIANTES Y DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	El refuerzo escolar busca mejorar el rendimiento académico mediante estrategias personalizadas de apoyo a estudiantes con dificultades de aprendizaje y a docentes que requieren fortalecer competencias pedagógicas. Esta actividad potencia la AEI al generar	La AO para el I semestre no programó ningún refuerzo escolar a estudiantes y docentes de instituciones educativas de educación básica regular.	Insuficiente número de especialistas para atender a toda la demanda. Falta de materiales didácticos diferenciados. Limitada disponibilidad de horarios para sesiones de refuerzo. Escasa participación de familias en el proceso.	Contratar especialistas adicionales o establecer convenios con voluntarios. Dotar de materiales específicos para refuerzo. Coordinar horarios flexibles con las instituciones educativas. Implementar talleres para involucrar a las familias en el proceso de apoyo escolar.

	mejoras tangibles en el aprendizaje, reducir brechas de logro y fomentar prácticas pedagógicas más efectivas, lo que repercute directamente en los resultados educativos.			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?
De manera integral, el cumplimiento de las Actividades Operativas (AO) y la ejecución de inversiones clave han incidido directamente en la situación actual de la Acción Estratégica Institucional (AEI), evidenciando que los avances en la programación física y financiera se correlacionan con la mejora parcial de los resultados previstos. La adecuada implementación de las AO ha permitido cubrir componentes prioritarios y asegurar la continuidad de procesos esenciales, mientras que las inversiones estratégicas han generado impactos concretos en la infraestructura, equipamiento y capacidades operativas. Sin embargo, la presencia de retrasos en la ejecución presupuestal, la limitada cobertura de algunas actividades y la insuficiente articulación interáreas han restringido el alcance esperado, lo que explica que la AEI aún presente brechas por cerrar y desafíos en su efectividad. En este contexto, las recomendaciones planteadas contribuirán a revertir la situación identificada, ya que proponen medidas orientadas a optimizar la gestión de recursos, fortalecer los mecanismos de seguimiento y control, y priorizar intervenciones de alto impacto en el corto y mediano plazo. Asimismo, la implementación de estrategias de articulación interinstitucional y la reprogramación oportuna de actividades permitirán maximizar el uso de las inversiones existentes y garantizar que las AO se ejecuten con mayor eficiencia y pertinencia. De esta manera, se generarán condiciones favorables para que la AEI cumpla sus metas de manera sostenida, cerrando brechas críticas y mejorando su contribución a los objetivos estratégicos institucionales.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

YUNGAY

IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

1.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01

Tabla 4 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**53.96**	**ND**
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO	2019	86.71	92.71	75	ND	80.90	ND
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS	2019	15	37	10	ND	27.03	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 001484 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY, con respecto a su primer indicador porcentaje de docentes de segundo y cuarto grado de nivel primaria que recibieron acompañamiento pedagógico oportuno el valor obtenido fue de 80.90% mientras que el logro esperado fue de 92.71% y esto se da debido a que algunos docentes no llegaron a recibir el acompañamiento pedagógico respectivo, y con respecto a su segundo indicador número de capacitaciones en fortalecimiento pedagógico a directivos y docentes realizados el valor obtenido al I semestre fue de 27 capacitaciones mientras que el valor esperado fue de 37 capacitaciones, sin embargo se piensa realizarlas durante el II semestre del año 2025.

a) El producto en que se concreta la AEI es el desarrollo profesional de directivos y docentes fortalecidos.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 7 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 6 han alcanzado una ejecución física del 100%, 1 se ejecutará durante el II semestre del año 2025.

Tabla 5 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**7**	**6**	**100**
01.03.01	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	4	4	100
01.04.01	GESTION PEDAGOGICA	3	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre

d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que se ha logrado el 100% de ejecución física en el 86% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, aunque no fue la óptima se ha logrado el desarrollo profesional de la mayoría de directivos y docentes, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que en primer se ha logrado el desarrollo profesional de la mayoría de directivos y docentes presentes en la UGEL, así mismo la ejecución física de 6 actividades operativas programadas llega a 100%, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

e) No logró el nivel de contribución esperado debido a que solo se logró el 80.90% de un porcentaje esperado de 92.71%, las causas del porque no se logró la meta es debido a la falta de presupuesto para su ejecución y a las malas coordinaciones que hubo entre áreas para lograr el desarrollo profesional de directivos y docentes programados para el I semestre del año 2025.

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

1.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: “El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. “Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo).”

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 001484 - GOB.REG. de Áncash - Educación Yungay, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 001484 - GOB.REG. de Áncash - Educación Yungay, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones (dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 6 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada la consistencia POI - PIA	AO del POI modificada	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**5**	**7**	**2**	**3**	**1**
01.03.01	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	4	4	0	0	0
01.04.01	GESTION PEDAGOGICA	1	3	2	3	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2025 se programaron 5 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 10 actividades operativas, sin embargo, 3 de ellas fueron inactivadas debido a que no se iban a ejecutar durante el año 2025, así al final I semestre del año 2025 se contó con 7 actividades operativas y de las cuales se reprogramó 1 actividades operativas creadas inicialmente con el fin de cumplir las metas esperadas durante el I semestre del año 2025.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el I semestre del año 2025 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

2. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Código y nombre de UE	001484 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00148400052: MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - INICIAL	Esta actividad garantiza que las instituciones educativas del nivel inicial cuenten con espacios físicos en condiciones óptimas de seguridad, salubridad y funcionalidad, lo que repercute directamente en la calidad del servicio educativo. El mantenimiento y operación de locales escolares contribuyen a la AEI asegurando que los ambientes educativos, mobiliario básico y servicios complementarios (agua, energía eléctrica, saneamiento) estén disponibles y en funcionamiento, permitiendo desarrollar procesos	La AO para el I semestre programó 6 acciones, de las cuales ejecutó las 6 que consistieron en acciones de mantenimiento y operación de locales escolares de instituciones educativas del nivel inicial en educación básica regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Limitaciones presupuestales que impidieron cubrir todas las necesidades de infraestructura. Retrasos en los procesos de contratación de bienes y servicios para mantenimiento. Falta de personal técnico especializado en obras menores y reparaciones. Dificultades de acceso a instituciones educativas en zonas rurales dispersas.	Gestionar recursos adicionales mediante coordinación con instancias regionales y programas nacionales. Implementar un plan anual de mantenimiento preventivo con cronogramas ajustados a la calendarización escolar. Capacitar personal local para la atención inmediata de reparaciones menores. Priorizar la intervención en instituciones con mayor vulnerabilidad estructural y de acceso.

	pedagógicos en un entorno favorable y libre de riesgos, lo que fortalece el aprendizaje y bienestar de los estudiantes de la provincia de Yungay.			
AOI00148400053: MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - PRIMARIA	La intervención asegura la disponibilidad y operatividad de la infraestructura educativa para el nivel primaria, garantizando un ambiente propicio para el aprendizaje, la interacción y la permanencia escolar. Un mantenimiento adecuado de aulas, techos, sistemas eléctricos y sanitarios, así como la provisión de condiciones básicas de salubridad, favorece el desarrollo de clases sin interrupciones, reduce riesgos de accidentes y mejora el rendimiento académico de los estudiantes, contribuyendo directamente a la AEI al proporcionar infraestructura acorde a estándares de calidad educativa.	La AO para el I semestre programó 6 acciones, de las cuales ejecutó las 6 que consistieron en acciones de mantenimiento y operación de locales escolares de instituciones educativas del nivel primaria en educación básica regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Ejecución parcial del presupuesto debido a reasignaciones imprevistas. Falta de diagnósticos técnicos previos detallados para priorizar intervenciones. Retrasos en la entrega de materiales por problemas logísticos. Escasa coordinación entre las áreas de infraestructura y administración.	Elaborar diagnósticos y fichas técnicas actualizadas antes de iniciar intervenciones. Fortalecer la coordinación interárea para optimizar el uso de recursos y tiempos. Establecer convenios con proveedores para entregas programadas en zonas alejadas. Priorizar mantenimientos antes del inicio del año escolar para evitar interrupciones.
AOI00148400054: MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES	Esta actividad permite garantizar que las instituciones de nivel secundario dispongan de	La AO para el I semestre programó 6 acciones, de las cuales ejecutó las 6 que consistieron	Escasez de mano de obra calificada en mantenimiento de infraestructura especializada.	Capacitar personal técnico local en mantenimiento de infraestructura escolar. Gestionar ampliaciones

EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - SECUNDARIA	infraestructura en condiciones óptimas, lo que es esencial para el desarrollo de programas académicos más complejos que requieren laboratorios, talleres y espacios especializados. Un mantenimiento adecuado asegura la durabilidad de las instalaciones, previene interrupciones en el servicio educativo y favorece un entorno seguro y motivador, contribuyendo directamente a mejorar la calidad de la educación y el bienestar de los estudiantes.	en acciones de mantenimiento y operación de locales escolares de instituciones educativas del nivel secundaria en educación básica regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Limitaciones en el presupuesto asignado frente a la magnitud de las necesidades. Retrasos en procesos de licitación y contratación. Condiciones climáticas adversas que afectaron la ejecución de obras.	presupuestales con sustento técnico. Simplificar procesos administrativos para contrataciones menores. Programar intervenciones considerando temporadas con mejores condiciones climáticas.
AOI00148400055: DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - INICIAL	La entrega de materiales y recursos educativos específicos para el nivel inicial permite potenciar el desarrollo integral de los estudiantes, fomentando habilidades cognitivas, psicomotrices y socioemocionales a través de herramientas didácticas pertinentes. Esta dotación contribuye a la AEI al asegurar que los docentes cuenten con insumos actualizados y de calidad, alineados con el	La AO para el I semestre programó 2000 estudiantes para dotarlos de material y recursos educativas, de los cuales se dotó a los 2000 estudiantes del nivel inicial.	Retrasos en la adquisición y distribución de materiales. Insuficiente alineación de los recursos entregados con las necesidades pedagógicas locales. Falta de capacitación a docentes para el uso óptimo de los recursos. Problemas de almacenamiento y conservación de materiales.	Planificar adquisiciones con mayor anticipación y gestión logística eficiente. Realizar diagnósticos participativos para seleccionar materiales pertinentes. Capacitar a docentes sobre el uso pedagógico de los recursos. Implementar sistemas de almacenamiento seguro en cada institución.

	currículo nacional, optimizando los procesos de enseñanza-aprendizaje desde los primeros años de escolaridad.			
AOI00148400056: DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - PRIMARIA	Esta actividad fortalece el desarrollo de competencias básicas en los estudiantes del nivel primaria mediante la provisión de textos, material didáctico y recursos complementarios que permiten diversificar estrategias pedagógicas. La dotación adecuada y oportuna de estos recursos contribuye a reducir brechas de acceso a materiales educativos de calidad, potenciando el aprendizaje equitativo y mejorando el rendimiento académico en la provincia de Yungay.	La AO para el I semestre programó 4000 estudiantes para dotarlos de material y recursos educativas, de los cuales se dotó a los 4000 estudiantes del nivel primaria.	Limitada cobertura en la distribución hacia zonas de difícil acceso. Presupuesto insuficiente para atender todas las necesidades. Falta de monitoreo sobre el uso real de los materiales entregados. Demoras en la coordinación interinstitucional para la entrega.	Diseñar rutas logísticas diferenciadas para zonas rurales y urbanas. Gestionar ampliaciones presupuestales para mayor cobertura. Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación del uso de materiales. Mejorar la articulación con autoridades locales para distribución.
AOI00148400060: DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA	La provisión de materiales y recursos educativos en el nivel secundario permite atender necesidades específicas de aprendizaje que requieren insumos más especializados, como equipos para laboratorios, materiales para talleres técnicos	La AO para el I semestre programó 5000 estudiantes para dotarlos de material y recursos educativas, de los cuales se dotó a los 5000 estudiantes del nivel secundaria.	Escasa disponibilidad de proveedores para recursos especializados. Demoras en la licitación y adquisición de materiales complejos. Falta de espacios adecuados para el almacenamiento de equipos.	Ampliar el registro de proveedores especializados a nivel regional y nacional. Planificar adquisiciones con mayor previsión temporal. Implementar infraestructura de almacenamiento seguro y adecuado. Capacitar a docentes en el uso de equipos y

	y textos de profundización. Esta actividad fortalece la AEI al garantizar que los estudiantes dispongan de las herramientas necesarias para desarrollar competencias técnicas, científicas y humanísticas, favoreciendo su preparación para la educación superior o el mundo laboral.		Deficiencias en la capacitación docente para el uso de nuevos recursos.	recursos especializados.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?
De manera integral, el nivel de cumplimiento de las Actividades Operativas (AO) y la ejecución de las inversiones clave constituyen factores determinantes en la situación actual de la Acción Estratégica Institucional (AEI), ya que reflejan el grado de avance en la implementación de las metas y objetivos trazados. Cuando las AO se desarrollan de forma oportuna y con eficiencia, se fortalece la capacidad institucional para generar resultados concretos, mientras que la ejecución adecuada de las inversiones permite disponer de infraestructura, equipamiento y servicios que incrementan el impacto de la AEI en el territorio. Sin embargo, los retrasos, la subejecución presupuestal o la falta de articulación entre AO e inversiones pueden limitar significativamente el alcance de los resultados esperados, generando brechas en el cumplimiento de indicadores y afectando la sostenibilidad de las acciones implementadas. Las recomendaciones formuladas buscan precisamente revertir esta situación, orientando a mejorar la planificación operativa, optimizar la asignación y uso de recursos, y fortalecer los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución. Al implementar estas sugerencias, se prevé una mayor articulación entre AO e inversiones, priorizando acciones con alto impacto y garantizando que las inversiones se traduzcan en mejoras efectivas para el logro de la AEI. Asimismo, la aplicación de buenas prácticas de gestión, la identificación temprana de riesgos y la promoción de la coordinación interinstitucional contribuirán a superar las limitaciones detectadas, cerrando brechas y consolidando avances sostenibles en el cumplimiento de la estrategia.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

2.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03

Tabla 7 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**65.71**	**ND**
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS OPORTUNOS	2019	8.40	10.40	5	ND	48.08	ND
IND.02.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES OPORTUNOS	2019	86.70	96	80	ND	83.33	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 001484 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY, con respecto a sus indicadores, con el IND 01. Porcentaje de locales escolares que cuentan con el paquete integrado de acceso a los servicios básicos oportunos, el logro esperado fue 10.40% mientras el valor obtenido fue de 48.08%, y esto fue gracias a las coordinaciones constantes entre áreas, especialistas y funcionarios para lograr este gran resultado, con lo que respecta al IND 02. Porcentaje de instituciones educativas de educación básica regular que cuentan con materiales educativos y fungibles oportunos, el logro esperado fue 96% mientras el valor obtenido fue de 83.33%, esto gracias a las coordinaciones constantes entre áreas, especialistas y funcionarios.

a) El producto en que se concreta la AEI es el servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 10 actividades operativas que se encuentran dentro

de esta AEI, 9 han alcanzado el 100% de ejecución y la otra se ejecutará durante el II semestre del año 2025.

Tabla 8 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**10**	**9**	**100**
01.04.01	GESTION PEDAGOGICA	10	9	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

d) El avance de producción de este AEI es aceptable debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 90% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada fue óptima, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que en primer se ha logrado el servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado.

e) Se logró un nivel de contribución aceptable, sin embargo, hay indicadores en los cuales no se ha logrado las metas programadas al inicio del año, las causas del porque no se logró la meta es debido a la falta de presupuesto para su ejecución, sin embargo, esta se ejecutará durante el II semestre del año 2025.

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

2.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: “El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. “Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo).”

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 001484 - GOB.REG. de Áncash - Educación Yungay, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 001484 - GOB.REG. de Áncash - Educación Yungay, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones (dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 9 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**3**	**10**	**6**	**2**	**0**
01.03.01	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	0	0	0	1	0
01.04.01	GESTION PEDAGOGICA	3	10	6	0	0
01.05.01	GESTION INSTITUCIONAL	0	0	0	1	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2025 se programó 3 actividades operativas a nivel consistencia, durante el I semestre se creó 9 actividades operativas y se inactivó 2 de ellas, así al finalizar el I semestre se contó 10 actividades operativas.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el I semestre del año 2025 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

3. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Código y nombre de UE		001484 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00148400004: DESARROLLO DEL PLANEAMIENTO ESTRATEGICO, PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN)	Esta actividad operativa es clave para asegurar la alineación de la gestión institucional con las políticas públicas y los objetivos estratégicos de la UGEL Yungay. El desarrollo del planeamiento estratégico y del POI, junto con su seguimiento y evaluación, permite definir metas claras, priorizar recursos y coordinar esfuerzos interáreas para optimizar los procesos educativos en el territorio. La elaboración de estos instrumentos de gestión no solo facilita la proyección de resultados a mediano y largo plazo, sino que también genera un marco	La AO para el I semestre programó 6 acciones, de las cuales ejecutó las 6 acciones que consistieron en el desarrollo del planeamiento estratégico, plan operativo institucional.	Limitaciones de recursos humanos especializados en formulación y seguimiento de planes. Insuficiente disponibilidad de información actualizada y confiable para la planificación. Retrasos en la articulación con las áreas técnicas y direcciones de instituciones educativas. Cambios normativos y directivas nacionales emitidas fuera de los tiempos de programación.	Fortalecer las capacidades técnicas del personal en planificación estratégica y seguimiento de indicadores. Implementar un sistema de gestión de datos actualizado y accesible para todas las áreas. Establecer un cronograma de trabajo con responsables y plazos definidos para cada etapa del POI. Crear un protocolo interno para la adaptación rápida ante cambios normativos.

	técnico-normativo que guía la implementación de proyectos, la asignación presupuestal y la medición del impacto de las políticas educativas, asegurando coherencia entre las decisiones operativas y los objetivos estratégicos institucionales.			
AOI00148400021: DIRECCION Y CONDUCCION DEL DESARROLLO EDUCATIVO	Esta actividad operativa asegura la conducción integral de las políticas y estrategias educativas en la jurisdicción de la UGEL Yungay, garantizando la implementación efectiva de los planes estratégicos y operativos. Involucra la supervisión, orientación y coordinación con las instituciones educativas, así como la evaluación de los avances y resultados de los programas pedagógicos, de infraestructura y de gestión. Al proporcionar lineamientos claros y apoyo técnico a los directivos y docentes, esta actividad fortalece la coherencia entre las metas institucionales y las acciones en el	La AO para el I semestre programó 30 acciones, de las cuales ejecutó las 30 acciones que consistieron en la dirección y conducción del desarrollo educativo.	Limitada capacidad de supervisión en campo por restricciones logísticas y presupuestales. Falta de articulación oportuna con otros niveles de gobierno para la implementación de programas. Escasa retroalimentación técnica por parte de algunas instituciones educativas. Sobrecarga administrativa del personal directivo de la UGEL, restando tiempo a la conducción estratégica.	Optimizar la planificación de visitas de supervisión priorizando instituciones con mayores brechas. Fortalecer la coordinación interinstitucional y con programas nacionales para evitar duplicidad de acciones. Implementar mecanismos ágiles de comunicación y retroalimentación con directivos de IE. Reducir la carga administrativa mediante procesos de simplificación y digitalización.

	territorio, asegurando que la política educativa se traduzca en mejoras concretas en la calidad del servicio educativo y en los aprendizajes de los estudiantes.			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?
De manera integral, el cumplimiento de las Actividades Operativas (AO) y la ejecución de inversiones clave han incidido directamente en la situación actual de la Acción Estratégica Institucional (AEI), ya que su nivel de avance refleja el grado en que se han materializado los productos y resultados previstos en el POI y alineados al PEI. Cuando las AO se ejecutan conforme a los plazos, metas físicas y financieras programadas, y las inversiones clave se concretan en el marco de su viabilidad técnica y presupuestal, la AEI evidencia un progreso sostenido hacia sus objetivos. Sin embargo, los retrasos en la implementación de actividades críticas, la reprogramación de metas y las limitaciones presupuestales o administrativas han generado brechas que ralentizan el impacto esperado, afectando tanto la eficacia como la oportunidad de los resultados. En este contexto, las recomendaciones formuladas buscan revertir dicha situación mediante acciones orientadas a optimizar la gestión operativa y presupuestal, fortalecer la articulación interáreas y garantizar la priorización de actividades e inversiones de mayor impacto. Estas propuestas permitirán mejorar la asignación y el uso eficiente de los recursos, reducir los cuellos de botella administrativos, asegurar la disponibilidad oportuna de insumos y reforzar el seguimiento y monitoreo en tiempo real. Con ello, se generarán condiciones favorables para cerrar las brechas detectadas, acelerar el cumplimiento de los indicadores de la AEI y asegurar que sus resultados contribuyan de manera efectiva al logro de los objetivos estratégicos institucionales.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

YUNGAY

IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

3.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.01

Tabla 10 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**40**	**ND**
IND.01.AEI.09.01	NÚMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH OPORTUNOS	2019	0	5	2	ND	40	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 001484 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY, con respecto a su IND 01. Número de planes implementados en el gobierno regional de Áncash oportunos, el logro esperado fue de 5, mientras que el valor obtenido fue de 40 lo que muestra que se logró lo esperado y esto gracias al trabajo coordinado entre las áreas correspondientes de su seguimiento y ejecución.

a) El producto en que se concreta la AEI es las políticas públicas; planes estratégicos y operativos implementadas.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 2 actividades operativas que se encuentra dentro de esta AEI, han alcanzado el 100% de ejecución.

Tabla 11 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**2**	**2**	**100**
01.01.01	DIRECCION GENERAL	1	1	100
01.05.01	GESTION INSTITUCIONAL	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se

consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 100% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, fue óptima se ha logrado implementar las políticas públicas; planes estratégicos y operativos, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha implementado las políticas públicas; planes estratégicos y operativos en la UGEL, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.
e) Se logró el nivel de contribución esperado, el motivo del porque se logró la meta es debido a las coordinaciones que hubo entre áreas para lograr la implementación de las políticas públicas; planes estratégicos y operativos para el I semestre del año 2025.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
HACIA UNA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES
YUNGAY

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

3.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: “El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. “Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo).”

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 001484 - GOB.REG. de Áncash - Educación Yungay, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 001484 - GOB.REG. de Áncash - Educación Yungay, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones (dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 12 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**1**	**2**	**0**	**2**	**2**
01.01.01	DIRECCION GENERAL	0	1	0	0	1
01.05.01	GESTION INSTITUCIONAL	1	1	0	2	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2025 se programó 1 actividad operativa a nivel consistencia, se creó 3 actividades operativas y se inactivó 2 de ellas, así al final del I semestre del año 2025 se contó con 2 actividades operativas y de la cual se reprogramaron 2 actividades operativas creadas con el fin de cumplir las metas esperadas durante el I semestre del año 2025.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el I semestre del año 2025 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

4. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Código y nombre de UE		001484 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00148400012: DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE CONTROL	Esta actividad operativa se orienta a implementar mecanismos de supervisión, auditoría y seguimiento de los procesos internos de la UGEL Yungay, garantizando la transparencia, la legalidad y la eficiencia en la gestión administrativa. A través de la ejecución sistemática de acciones de control, se asegura que las operaciones y el uso de los recursos cumplan con las normativas vigentes y los lineamientos de control gubernamental, fortaleciendo así la gestión por procesos y reduciendo riesgos de irregularidades. Su contribución a la AEI es directa, dado que permite optimizar la organización institucional mediante la identificación de áreas críticas y la	La AO para el I semestre programó 6 acciones de control de las cuales ejecutó las 6 acciones de control.	Limitada disponibilidad de personal especializado en control interno. Retrasos en el acceso a información oportuna y confiable para la fiscalización. Insuficiente capacitación en normativas actualizadas de control gubernamental. Falta de herramientas tecnológicas para el seguimiento continuo.	Incrementar el número de especialistas en control y auditoría. Implementar un sistema digital de registro y monitoreo de procesos. Desarrollar programas de capacitación permanente en control gubernamental. Fortalecer la articulación entre las áreas para agilizar el flujo de información.

	aplicación de medidas correctivas oportunas.			
AOI00148400014: GESTION DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y ACCIONES DE FISCALIZACION FINANCIERA	Esta actividad abarca la administración integral de los sistemas administrativos de la UGEL Yungay, incluyendo presupuesto, contabilidad, tesorería y logística, con un enfoque de control y fiscalización financiera. Permite garantizar la correcta ejecución de los recursos públicos, velando por su asignación eficiente y conforme a la normativa. Su contribución a la AEI es significativa, ya que fomenta la simplificación de procedimientos y la organización institucional mediante la estandarización y control de las operaciones financieras.	La AO para el I semestre programó 2 informes y se realizó de los 2 informes sobre la gestión de los sistemas administrativos y acciones de fiscalización financiera.	Restricciones presupuestales que limitaron la ejecución de ciertos procesos. Falta de integración de los sistemas administrativos en una plataforma unificada. Procesos de fiscalización con tiempos extensos que retrasan decisiones. Carencia de indicadores claros de desempeño financiero.	Optimizar el uso de los recursos priorizando procesos críticos. Implementar plataformas integradas para la gestión administrativa. Reducir los plazos de fiscalización mediante protocolos internos claros. Diseñar e implementar indicadores de desempeño financiero.
AOI00148400015: GESTION Y ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS	La actividad se centra en planificar, organizar y administrar el talento humano de la UGEL Yungay, abarcando contratación, asignación de funciones, evaluación de desempeño y desarrollo profesional. Su correcta ejecución contribuye a la AEI al optimizar la gestión por procesos y fortalecer la organización institucional, ya que asegura que cada área cuente con el personal idóneo y que este opere bajo estándares de eficiencia y calidad.	La AO para el I semestre programó 60 acciones de las cuales ejecutó las 60 acciones que consistieron en acciones de gestión y administración de los recursos humanos.	Falta de actualización de perfiles de puesto según necesidades actuales. Procesos de contratación con demoras por trámites administrativos. Limitada disponibilidad de programas de capacitación. Alta rotación de personal que afecta la continuidad de procesos.	Actualizar y validar los perfiles de puesto periódicamente. Simplificar los procedimientos de contratación. Implementar un plan anual de capacitación. Desarrollar estrategias de retención de talento.
AOI00148400016: ADMINISTRACION, SISTEMATIZACION	Esta actividad implica la gestión de la infraestructura	La AO para el I semestre programó 1	Obsolescencia de equipos informáticos.	Renovar progresivamente el parque tecnológico.

Y SOPORTE TECNOLOGICO DE LA UGEL	tecnológica, el mantenimiento de sistemas y la provisión de soporte técnico para todas las áreas de la UGEL Yungay. Contribuye a la AEI al permitir la automatización y sistematización de procesos, reduciendo tiempos de respuesta, mejorando la trazabilidad y asegurando la integridad de la información institucional.	informe técnico y se realizó el informe técnico sobre la administración, sistematización y soporte tecnológico de la UGEL.	Limitada conectividad en zonas rurales. Escasez de personal especializado en soporte TI. Falta de un plan de actualización tecnológica.	Gestionar mejoras en la infraestructura de conectividad. Capacitar y reforzar el equipo técnico interno. Diseñar un plan estratégico de modernización tecnológica.
AOI00148400017: CONTROL Y CUSTODIA DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DE LA UGEL	Esta actividad está orientada a la administración segura y eficiente de los fondos de la UGEL Yungay, garantizando la integridad de los recursos y su uso conforme a la normativa. Contribuye a la AEI al fortalecer la transparencia y la simplificación de la gestión financiera, reduciendo riesgos de pérdidas o malversaciones.	La AO para el I semestre programó 6 acciones de las cuales ejecutó las 6 acciones que consistieron en acciones de control y custodia de los recursos financieros de la UGEL.	Procesos manuales que dificultan la trazabilidad inmediata. Falta de controles internos automatizados. Escasa segregación de funciones en algunos procesos financieros. Retrasos en la conciliación de cuentas.	Digitalizar los procesos de control financiero. Implementar sistemas de alerta para detección temprana de irregularidades. Reforzar la segregación de funciones para mayor control. Establecer cronogramas estrictos de conciliación bancaria.
AOI00148400018: ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y PATRIMONIALES DE LA UGEL YUNGAY.	Esta actividad integra la gestión coordinada de los recursos humanos, financieros y patrimoniales, con el objetivo de maximizar su uso y alinearlos a las metas estratégicas. Su contribución a la AEI radica en que permite un manejo integral de los activos de la UGEL, optimizando la organización institucional y reduciendo redundancias en los procesos administrativos.	La AO para el I semestre programó 6 acciones de las cuales ejecutó las 6 acciones que consistieron en acciones de administración de los recursos humanos, financieros y patrimoniales de la UGEL Yungay.	Falta de un sistema unificado para la gestión de los tres tipos de recursos. Procesos administrativos fragmentados entre áreas. Demoras en la actualización del inventario patrimonial. Insuficiente coordinación interárea para la asignación de recursos.	Implementar un sistema de gestión integral de recursos. Unificar y estandarizar procedimientos administrativos. Realizar actualizaciones patrimoniales periódicas. Fortalecer la coordinación interárea para la planificación de recursos.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e				

inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?
De manera integral, el nivel de cumplimiento de las Actividades Operativas (AO) y la ejecución de las inversiones clave han incidido directamente en la situación actual de la AEI, ya que constituyen los principales instrumentos para materializar sus metas y resultados. Un cumplimiento parcial o con retrasos en las AO ha limitado la obtención de los productos esperados, afectando el avance en los indicadores de la AEI. Asimismo, la baja o tardía ejecución de inversiones clave ha retrasado la implementación de infraestructura, equipamiento o servicios necesarios para potenciar los logros de la acción estratégica, lo que genera una brecha entre la planificación y la realidad operativa. En este contexto, la situación de la AEI refleja la sinergia o falta de ella entre la adecuada gestión de actividades y la oportuna materialización de inversiones. Las recomendaciones planteadas buscan revertir esta situación mediante acciones orientadas a optimizar la programación, seguimiento y priorización de las AO e inversiones, asegurando su alineación efectiva con las metas de la AEI. Esto incluye fortalecer los mecanismos de monitoreo y control, agilizar los procesos administrativos para evitar retrasos, y focalizar los recursos en intervenciones de mayor impacto. La implementación de estas medidas permitirá reducir cuellos de botella, mejorar la eficiencia en la ejecución y garantizar que tanto las actividades operativas como las inversiones clave contribuyan de manera efectiva al cumplimiento de los resultados e indicadores de la AEI, cerrando las brechas detectadas y asegurando un avance sostenido hacia los objetivos estratégicos institucionales.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
HACIA UNA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES
YUNGAY

IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

4.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03

Tabla 13 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**ND**
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	20	0	ND	0	ND
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	20	60	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 001484 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY, con respecto a su IND 01. Porcentaje de implementación y cumplimiento de la gestión por procesos realizados, el logro esperado fue de 20%, mientras que el valor obtenido fue de 0 debido a que no hizo seguimiento por las áreas correspondientes y la falta de presupuesto para su obtención, con lo que respecta al IND 02. Porcentaje de cumplimiento de objetivos con la organización institucional oportuna, el logro esperado fue de 20%, el valor obtenido fue de 100% lo que muestra que se logró más de lo esperado y esto gracias al trabajo coordinado entre las áreas correspondientes de su seguimiento y ejecución.

a) El producto en que se concreta la AEI es la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 22 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 21 han alcanzado el 100% de ejecución, y la otra se ejecutará durante el II semestre del año 2025.

Tabla 14 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**22**	**21**	**100**
01.02.01	AREA DE CONTROL INTERNO	1	1	100
01.03.01	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	20	20	100
01.04.01	GESTION PEDAGOGICA	1	0	S.P.

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 95% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, fue óptima se ha logrado implementar la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha implementado la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional en la UGEL, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

e) Se logró el nivel de contribución esperado, el motivo del porque se logró la meta es debido a las coordinaciones que hubo entre áreas para lograr la implementación de la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional para el I semestre del año 2025.

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

4.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: “El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. “Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo).”

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 001484 - GOB.REG. de Áncash - Educación Yungay, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 001484 - GOB.REG. de Áncash - Educación Yungay, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones (dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 15 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**8**	**22**	**1**	**13**	**13**
01.01.01	DIRECCION GENERAL	0	0	0	4	0
01.02.01	AREA DE CONTROL INTERNO	1	1	0	0	1
01.03.01	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	7	20	0	1	12
01.04.01	GESTION PEDAGOGICA	0	1	1	0	0
01.05.01	GESTION INSTITUCIONAL	0	0	0	8	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2025 se programaron 8 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 27 y se inactivó 13 de ellas, así al final del I semestre del año 2025 se contó con 22 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron 13 actividades operativas con el fin de cumplir las metas esperadas durante el I semestre del año 2025.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el I semestre del año 2025 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

UGEL CORONGO

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI CORRESPONDIENTE AL I SEMESTRE DEL AÑO 2025







UNIDAD EJECUTORA 0001491 - GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH EDUCACIÓN CORONGO





001491 - GOB. REG. DE ANCASH-EDUCACION CORONGO

Ficha de implementación de la AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

5 de agosto, 2025

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00149100175 CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	La AO implica asegurar que las Instituciones Educativas del nivel inicial de E.B.R cuenten con todo su personal docente necesario desde el inicio del año escolar, evitando interrupciones en la enseñanza y cumplan con las 900 horas lectivas normadas. Esto contribuye a la AEI.03.01, brindando atención oportuna con directivos, docentes y auxiliares de educación de manera permanente en la modalidad E.B.R. Nivel Inicial	En la AO, se tiene programado la necesidad de 33 docentes y 4 auxiliares de educación, de los cuales se llegó a coberturar el total de plazas con personal nombrado y contratado, que asciende a 37 PEAs y, permite brindar el servicio educativo a 303 niños de 03 a 05 años de edad	En el transcurso del primer semestre se generó licencia por salud de una docente nombrada del nivel inicial en la I.E 423 Perpetuo Socorro Pillipampa; la cobertura de dicha ausencia se realizó instantáneamente; sin embargo, el desembolso de presupuesto para el pago del docente de reemplazo, puede generar déficit presupuestal, lo que puede constituir un riesgo para el cumplimiento del pago oportuno del personal docente del nivel inicial al finalizar el periodo escolar.	Orientar a Directores de las Instituciones Educativas del nivel inicial, la comunicación anticipada de situaciones previstas (licencias por maternidad, licencias sin goce de haber), con la finalidad de garantizar oportunamente el contrato del docente de reemplazo y no interrumpir la prestación del servicio educativo en aula con estudiantes. Disponer que el responsable de personal, tramite con fluidez y celeridad los actos administrativos referente al origen de plazas vacantes por ausencia de docentes, licencias por salud, licencia por maternidad, licencias sin goce de haber, procesos administrativos, con el propósito que el comité de contrato docente cubra inmediatamente plazas eventuales y el responsable de presupuesto realice la evaluación de ejecución presupuestal.

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AOI00149100176 CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	La AO implica asegurar que las Instituciones Educativas del nivel primaria de E.B.R. cuenten con todo su personal docente necesario desde el inicio del año escolar, evitando interrupciones en la enseñanza y cumplan con las 1100 horas lectivas normadas. Esto contribuye a la AEI.03.01, brindando atención oportuna con directivos y docentes de manera permanente en la modalidad E.B.R. Nivel Primaria.	En la AO, se tiene programado la necesidad de 78 docentes, de los cuales se llegó a coberturar el total de plazas con personal nombrado y contratado, que permite brindar el servicio educativo a 814 estudiantes de 06 a 11 años de edad.	El PIA no contempla el presupuesto total necesario para el pago de asignaciones por jornada de trabajo adicional de directores y/o encargaturas de funciones de dirección para todo el periodo lectivo; sin embargo, se cumplió con pagar estos conceptos a profesores con encargargatura de funciones de dirección a partir de enero, el desembolso de estas asignaciones temporales afectará el cumplimiento de pago de remuneraciones en el último trimestre del periodo 2025, de no recibir transferencia de recursos en la G.G. 2.1 Remuneraciones y obligaciones sociales. Asimismo, existen 03 docentes con medida preventiva, y al primer semestre se atendió con el reemplazo de dichos docentes en la I.E 84327 José Carlos Mareategui de Huarirca, la I.E Santa Rosa de Mirasanta y la I.E 84325 de Huichanga; el pago de remuneraciones a los tres docentes por reemplazo de los titulares, generará un déficit significativo. La desinformación de la comunidad educativa sobre aspectos en criterios de racionalización de recursos humanos con enfoque en la	Exhortar bajo responsabilidad administrativa y funcional el cumplimiento de funciones del Comité de Procesos Administrativos Disciplinarios Docente, para mayor celeridad en la resolución de los 3 casos de docentes con medida preventiva. Gestionar ante el Pliego Regional de Ancash la provisión de presupuesto de contingencia para el financiamiento de remuneraciones y obligaciones sociales de personal docente que cubren situaciones especiales e imprevistas que se generan durante el año, puesto que prima el derecho a la educación. Concientizar a las CORA IE de la jurisdicción, la distribución racional de secciones de acuerdo a los parámetros del número de estudiantes por secciones establecidos en la R.V.M. Nº 071-2024-MINEDU; con la finalidad de destinar plazas excedentes a los servicios educativos con necesidad de plazas.

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

			carga estudiantil de docentes, evitan implementar estrategias de redistribución de secciones para mitigar el desembolso de recursos presupuestales por el contrato de docentes de reemplazo.	
AOI00149100177 CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	La AO implica asegurar que las Instituciones Educativas del nivel secundaria de E.B.R. cuenten con todo su personal docente necesario desde el inicio del año escolar, evitando interrupciones en la enseñanza y cumplan con las 1260 horas lectivas en JER y 1620 horas lectivas en JEC. Esto contribuye a la AEI.03.01, brindando atención oportuna con directivos y docentes de manera permanente en la modalidad E.B.R. Nivel Secundaria.	En la AO, se tiene programado la necesidad de 108 docentes, de los cuales se llegó a coberturar el total de plazas con personal nombrado y contratado que, permite brindar el servicio educativo a 719 estudiantes de 12 a 16 años de edad.	La falta de recursos presupuestales para el pago de docentes que reemplazan a profesores con medida preventiva y coordinadores pedagógicos y de tutoría en JEC (plazas espejos), constituye un riesgo para el cumplimiento del pago de remuneraciones de personal docente al finalizar el periodo escolar. El PIA no contempla el presupuesto total necesario para el pago de asignaciones por jornada de trabajo adicional de directores, encargaturas de funciones de dirección y coordinación pedagógica y de tutoría; sin embargo, se cumplió con pagar estos conceptos a profesores con encargargatura de funciones de dirección a partir de enero, el desembolso de estas asignaciones temporales afectará el cumplimiento de pago de remuneraciones en el último trimestre del	Exhortar bajo responsabilidad administrativa y funcional el cumplimiento de funciones del Comité de Procesos Administrativos Disciplinarios Docente, para mayor celeridad en la resolución del docente de educación física con medida preventiva. Gestionar ante el Pliego Regional de Ancash la provisión de presupuesto de contingencia para el financiamiento de remuneraciones y obligaciones sociales de personal docente que cubren situaciones especiales e imprevistas que se generan durante el año. Fomentar programas de formación en quechua central dirigido a docentes de la especialidad de comunicación y ciencias sociales.

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

			periodo 2025, de no recibir transferencia de recursos en la G.G. 2.1 Remuneraciones y obligaciones sociales. Existe 01 docente de la especialidad de Educación Física con medida preventiva en la I.E JER San Francisco; y al primer semestre se atendió con el reemplazo de dicho docente desde el primer día de marzo; el pago de su remuneración, generará déficit en el próximo semestre. Escases de docentes de comunicación y ciencias sociales con dominio de lengua originaria, quechua central (dominio oral: intermedio y escrito: básico); por cuanto, se omitió el cumplimiento de dicho requisito para cubrir dichas plazas en Instituciones Educativas de modelo de servicio EIB – Revitalización.	
AOI00149100210 CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS NO	La AO atiende con servicio educativo no escolarizado a niños de 0 a 5 años de edad del Primer y Segundo Ciclo, a cargo de las Promotoras Educativas Comunales, que	En la AO, se tiene programado la necesidad de 18 Promotoras Educativas Comunales, de los cuales se llegó a coberturar el total de vacantes y, permite brindar el	La UGEL Corongo dispone de un solo Docente Coordinador de PRONOEI, debido a esta limitación el monitoreo y acompañamiento a las promotoras educativas comunales no es fluido y continuo, lo cual no permite generar el impacto ideal en	Gestionar la asignación de 01 docente Coordinador de PRONOEI ante la Dirección Regional de Educación Ancash y la Unidad de Planificación y Presupuesto del MINEDU a través del Proceso de Racionalización 2025, sustentando la

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

ESCOLARIZADAS QUE RECIBEN ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO	reciben asesoramiento y acompañamiento de la Docente Coordinadora de PRONOEI. Esto contribuye a la AEI.03.01, brindando atención oportuna con Promotoras Educativas Comunales que reciben capacitación y acompañamiento para fortalecer su desempeño en aula.	servicio educativo a 111. Niños de 0 a 5 años de edad.	el fortalecimiento de las capacidades de las 18 PECs, quienes se encargan del aprendizaje y óptimo desarrollo de niños y niñas del Ciclo I y II. El grado de dispersión de los PRONOEIs es muy alto, y por la geografía que caracteriza la zona rural de la provincia de Corongo, es una limitante para la movilización de la Docente Coordinadora a los 18 PRONOEIs de la provincia de Corongo.	coherencia de asignación de 01 docente coordinador por cada 09 PRONOEIs, según la norma vigente.
AOI00149100215 CAPACITACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA	La AO implica el fortalecimiento de capacidades de directivos y docentes en la implementación del CNEB por niveles educativos y áreas en planificación curricular. Esta Actividad Operativa contribuye a la AEI.03.01, reforzando el desempeño y habilidades en la	En la AO, se programó 180 docentes capacitados, de los cuales se llegó a capacitar a 195 docentes por niveles y áreas curriculares en planificación curricular, que permitió fortalecer las competencias de los docentes para diseñar, implementar y evaluar la enseñanza conforme al	Falta de interés de un bloque de docentes, que se rehúsan a participar de las capacitaciones que organiza la UGEL Corongo. La falta de transporte fluido desde las localidades hacia la capital, impiden la participación total de docentes de la jurisdicción de Corongo. Falta de disponibilidad de materiales para el desarrollo de talleres y capacitaciones.	Sensibilización a directores y docente para su asistencia masiva a capacitaciones. Dotación de material impreso y concreto específico para cada taller por niveles educativos

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

	implementación del CNEB de docentes y directivos	Currículo Nacional de la Educación Básica. Se organizó por niveles educativos (inicial, primaria, secundaria) y áreas curriculares (como matemática, comunicación, ciencia y tecnología, etc.). Además, implicó el análisis de conceptos clave del currículo, como enfoque por competencias, capacidades, estándares de aprendizaje y desempeño esperado.		
AOI00149100217 MONITOREO INTEGRAL POR LOS APRENDIZAJES EN CORONGO (MIAC)	La AO promueve el monitoreo, acompañamiento pedagógico a directores, así como el seguimiento al ingreso, tránsito, permanencia y culminación de estudiantes matriculados por niveles educativos. Esta Actividad Operativa contribuye a la AEI.03.01,	En la AO, se tiene programado 34 directivos monitoreados y asistidos técnicamente de manera presencial, de los cuales se llegó a ejecutar el total, que fueron acompañados en la implementación de la generación de espacios inspiradores que estimulen y motiven a desarrollar	Falta de fluidez en procedimientos administrativos y logísticos para facilitar el despliegue de especialistas a las Instituciones Educativas monitoreadas. Personal que asume funciones de dirección, tienen aula a cargo u horas de clases de dictado, por cuanto se restringe la posibilidad que efectúen su función de monitoreo a sus docentes.	Agilizar los requerimientos de movilidad, entrega de materiales y desembolso de gastos para el traslado del equipo de especialistas hacia las Instituciones Educativas, según su Plan de Trabajo. Priorizar la ejecución de monitoreo a Directores con aula a cargo u horas de clase, fuera de la jornada pedagógica con estudiantes.

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

	generando espacios de trabajo colegiado diversos, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de las/los docentes, utilizando las rúbricas de observación de aula.	competencias durante el periodo escolar 2025		Coordinación con los directores, para que implementen su plan de monitoreo institucional. Focalizar instituciones educativas para monitoreo pedagógico Promover los Grupos de interaprendizaje docente y directivo.
AOI00149100256 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS DE LA MODALIDAD DE EBR Y/O EQUIPOS TRANSDISCIPLINARIOS	La AO implica acciones para mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes a través del desarrollo profesional de los actores clave del sistema educativo: docentes, directivos y equipos transdisciplinarios. Esta A.O contribuye a la AEI.03.01, a través de procesos formativos y de acompañamiento, que busca el desarrollo continuo de los docentes y directivos de la provincia de Corongo, fortaleciendo sus	En la AO, se tiene programado un alcance semestral de 100 docentes asistidos y acompañados, de los cuales se llegó a brindar asistencia técnica en su totalidad mediante conversatorios para fortalecer la capacidad de respuesta de las instituciones educativas frente a las diversas necesidades de los estudiantes, promoviendo la inclusión y la equidad, desarrollo de trabajo colaborativo en refuerzo escolar y se brindó una	Los resultados sobre los aprendizajes en matemáticas y lectura de estudiantes de cuarto grado de primaria y segundo grado de secundaria en la provincia de Corongo según el ENLA no son favorables, puesto que existe una brecha importante de estudiantes que se encuentran en un nivel de aprendizaje de Inicio, en inicio y en proceso, lo cual es menester analizar para la toma de decisiones pedagógicas y de gestión, que impacte directamente en el desempeño escolar.	Impulsar un plan de mejora de los aprendizajes, riguroso y contextualizado, fortaleciendo las prácticas pedagógicas, monitoreando el proceso educativo, y articulando acciones con toda la comunidad educativa. Diseñar un plan estructurado con base en análisis diagnósticos del desempeño estudiantil (evaluaciones y pruebas). Fortalecer el acompañamiento técnico y visitas de seguimiento a los docentes para fortalecer prácticas pedagógicas. Adaptar estrategias a los intereses y estilos de los estudiantes, promoviendo competencias digitales, sociales, cívicas, autonomía e iniciativa personal.

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

	competencias pedagógicas, de liderazgo y gestión escolar.	capacitación virtual para la elaboración del Plan del servicio de apoyo a estudiantes en base a los resultados de la ENLA para elevar los niveles de aprendizaje mediante prácticas pedagógicas actualizadas, pertinentes y contextualizadas.	

La valoración integral muestra avances significativos en el desarrollo profesional de directivo y docentes fortalecidos en beneficio de los estudiantes de la región. La ejecución de metas físicas de las actividades operativas en la UGEL Corongo demuestra coherencia con el nivel de implementación en la AEI.03.01 que alcanzó el 100% en promedio, y están asociadas con el procedimiento de encargaturas de dirección, contratación de personal docente y auxiliares de educación, selección de promotoras educativas comunales y su respectiva retribución económica como contraprestación de su servicio al sector educación; por otro lado, todas las actividades operativas inherentes al trabajo pedagógico de los especialistas de educación del Área de Gestión Pedagógica se encuentran orientadas al fortalecimiento de capacidades de docentes y directores para conseguir la mejora de logros aprendizaje de estudiantes de los 63 servicios educativos entre el nivel inicial, primaria y secundaria de E.B.R. Para continuar prestando servicios educativos de calidad, es crucial gestionar adecuadamente los recursos humanos, para evitar interrupciones de clases en las aulas y así garantizar el cumplimiento de las horas lectivas. Además es crucial, mantener el monitoreo continuo y realizar ajustes estratégicos para asegurar que se realicen de manera oportuna el pago de remuneraciones a todo el personal de Instituciones Educativas.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**53.96**	**ND**
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**53.96**	**ND**
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO	2019	86.71	92.71	75	ND	80.90	ND
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS	2019	15	37	10	ND	27.03	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Dentro del IND. 01. De la AEI.03.01, que constituye el Porcentaje de docentes de segundo y cuarto grado de nivel primaria que recibieron acompañamiento pedagógico oportuno, la contribución de la UGEL Corongo con este avance es favorable, puesto que la Actividad Operativa AOI00149100217 Monitoreo Integral por los aprendizajes en Corongo alcanzó el 100% de ejecución semestral, que proyectó el monitoreo y asistencia técnica de manera presencial a 34 directivos de las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL Corongo, quienes fueron monitoreados en la implementación de la generación de espacios inspiradores que estimulen y motiven a desarrollar competencias durante el periodo escolar 2025; asimismo, se realizó el monitoreo previo sobre el estado, mantenimiento y preparación para el BIAE 2025 y el respectivo reporte de información en la plataforma SIMON, y acompañamiento técnico a docentes y directores. También se llevan a cabo conversatorios, desarrollo de trabajo colaborativo, fortalecimiento de competencias profesionales mediante programas formativos en plataformas digitales, y orientación en la elaboración de planes de apoyo y evaluación. Estas actividades permiten mejorar el desempeño docente y directivo, promoviendo prácticas pedagógicas efectivas que beneficien directamente el aprendizaje de los estudiantes

El IND.02 de la AEI.03.01, viene a ser el número de capacitaciones realizados en fortalecimiento pedagógico a directivos y docentes; al respecto el aporte de la UGEL Corongo es satisfactorio, pues se alcanzó el 100% de ejecución semestral en la A.O Nº AOI00149100215 Capacitación en la implementación del currículo nacional de educación básica, que permitió capacitar a 180 docentes en la implementación del Currículo Nacional de Educación Básica, incluyó capacitaciones en planificación curricular y análisis de conceptos clave del currículo nacional.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**22**	**21**	**100**
1.01	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION UGEL CORONGO	2	2	100
1.03	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	7	7	100
1.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	13	12	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

De acuerdo se observa en el presente cuadro, el Área de Dirección y Área de Gestión Administrativa lograron un alcance del 100% de ejecución de las metas físicas concerniente a las 9 Actividades Operativas, de las cuales 07 Actividades Operativas corresponden al equipo de Administración cuya responsabilidad fue dirigir el proceso de contratación de personal docente y ejecutar el gasto público para el pago de remuneraciones del personal directivo, docente, auxiliares de educación y administrativo de los 63 servicios educativos entre el nivel inicial, primaria y secundaria de Educación Básica Regular, así también el pago de propinas de las Promotoras Educativas Comunales a cargo de los 18 PRONOEIs.

De las 13 Actividades Operativas programadas en el Área de Gestión Pedagógica se obtuvo un promedio semestral de ejecución física del 100%., dentro de las cuales la actividad operativa AOI00149100289 "Acompañamiento pedagógico a Instituciones Educativas polidocentes de educación Básica Regular", su ejecución se programó para el segundo semestre; respecto a la AOI00149100272 "Implementación de la estrategia para el fortalecimiento de la gestión de convivencia escolar, prevención y atención de la violencia en las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular" logró un nivel de cumplimiento semestral del 100%, que consistió en el trabajo con padres de familia de 12 Instituciones Multigrado, involucrando a 401 padres de familia, se realizó una sensibilización en formación de los Comités de Gestión de Bienestar antes del inicio de clases 2025, además se realizaron mesas de trabajo interinstitucional para luchar contra la violencia, entre otras acciones cuyo fin es promover la participación de la comunidad educativa, previniendo la violencia y fortaleciendo valores, esto facilita un ambiente propicio para el aprendizaje, mejorando el rendimiento y bienestar de los estudiantes.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**8**	**22**	**2**	**2**	**9**
1.01	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION UGEL CORONGO	0	2	0	0	0
1.03	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	2	7	0	0	3
1.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	6	13	2	2	6

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

De las 22 Actividades Operativas vigentes articuladas a la AEI.03.01; 14 A.O corresponden al Área de Gestión Pedagógica, se encuentran vinculadas directamente con actividades de capacitación, asesoramiento, acompañamiento y monitoreo docente y directivo para fortalecer las capacidades pedagógicas e insertar la innovación pedagógica mediante una formación continua que permitirá a docentes adoptar nuevas estrategias pedagógicas en el marco del CNEB y lograr el progreso educativo del departamento de la provincia de Corongo y la región de Ancash. Asimismo, es preciso destacar que 02 AO fueron creadas y 02 AO fueron inactivadas debido a la reestructuración de la cadena programática del financiamiento de la actividad.

Por otro lado, de las 07 Actividades Operativas programadas en el Área de Gestión Administrativa, todas estas implican asegurar que los estudiantes reciban una educación continua sin interrupciones, esencial para su desarrollo académico, con docentes presentes en aula desde el primer día de clases y durante todo el año escolar con la finalidad que cumplan a cabalidad las horas lectivas planificadas por cada nivel educativo de la modalidad de Educación Básica Regular.

001491 - GOB. REG. DE ANCASH-EDUCACION CORONGO

Ficha de implementación de la AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

5 de agosto, 2025

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00149100258 PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA Y DIRECTIVA AL SERVICIO DE LA MEJORA FORMATIVA	La AO promueve la generación de proyectos de innovación pedagógica inscritos en el concurso nacional del FONDEP y la identificación de buenas prácticas de gestión escolar en las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL Corongo Esto contribuye a la AEI.03.02, implementando nuevas metodologías, tecnologías y enfoques didácticos que optimicen el aprendizaje y desarrollo integral de los estudiantes en la provincia de Corongo.	En la AO, se tiene programado la elaboración de 10 Proyectos de Innovación por parte de las Instituciones Educativas, de los cuales se llegó a inscribir y presentar los 10 proyectos al Concurso del Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana 2025 (FONDEP)	Falta de disposición para adoptar nuevas prácticas de directivos y docentes en las Instituciones Educativas. Falta de tiempo para la planificación y desarrollo de proyectos debido a la carga laboral diaria en Instituciones Educativas. Falta de fondos para materiales, tecnologías y formación continua que implica la elaboración de algunos proyectos de innovación	Fomentar una cultura de innovación en las Instituciones Educativas, estimulando a los docentes a experimentar y adoptar nueva prácticas e ideas pedagógicas. Reconocer y apoyar los esfuerzos de los docentes y equipos que lideran proyectos de innovación pedagógica. Prever en la formulación presupuestal los recursos para proveer de materiales didácticos y/o herramientas tecnológicas necesarias para la implementación de proyectos en Instituciones Educativas.
AOI00149100284 ORIENTACIÓN SOBRE HERRAMIENTAS	La AO contribuye en fomentar ambientes de aprendizaje propicios, saludables y colaborativos para	En la AO, se tiene programado el trabajo con 450 padres de familia, a quienes en su totalidad se les	Existe aún una brecha de padres de familia con poca participación en el proceso educativo y apoyo a sus hijos,	Continuar fomentando la participación activa de los padres en el proceso educativo a través de

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

PARA PADRES DE FAMILIA EDUCACIÓN Y CRIANZA.	estableer espacios adecuados de estudio, horarios constantes y participación activa en las tareas escolares que refuerzan las condiciones para que los estudiantes aprendan de forma efectiva, esto eleva tanto su rendimiento académico como su bienestar emocional. Esto contribuye a la AEI.03.02, maximizando el potencial de aprendizaje de los estudiantes, para que logren un aprendizaje más satisfactorio y efectivo.	brindó orientación mediante talleres presenciales y descentralizas sobre herramientas de crianza y buen trato, involucramiento en las tareas educativas de la escuela, además se abordaron temas sobre escuelas seguras libres de violencia familiar y construcción de lazos entre escuela y hogar, unidos para la sana convivencia.	lo cual no permite generar un ambiente familiar estable y enriquecedor que favorezca su rendimiento académico. La metodología de enseñanza en aulas no se adapta a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes en Instituciones Educativa Polidocente Completas y más aún en Instituciones Educativas Polidocente Multigrado y Unidocente que existen en las zonas rurales, por la poca cantidad de población estudiantil, lo cual representa una desventaja exponencial frente a los estudiantes que tienen un docente exclusivamente para su grado de estudios.	reuniones, talleres y comunicación constante. Implementar programas que involucren a la comunidad y ofrezcan experiencias de aprendizaje fuera del aula. Orientar a docentes sobre el diseño de actividades y materiales que se adapten a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes. Desarrollar planes de aprendizaje individualizados para estudiantes con necesidades específicas.
AOI00149100274 EJECUCIÓN DE CONCURSOS ESCOLARES MINEDU-DREA-UGEL.	La AO promueve el desarrollo de habilidades cognitivas - deportivas, aplicación de conocimientos, pensamiento crítico, creatividad, resolución de problemas, fomenta la competencia y el trabajo en equipo, estimula la innovación pedagógica de estudiantes de todos los niveles	En la AO, se tuvo programado 03 Concursos escolares en el primer semestre, del cual se ejecutó los **Juegos Deportivos Escolares y Paradeportivos JEDPA** por redes educativas, confluyó la participación de estudiantes del nivel primaria y secundaria de E.B.R de la provincia de Corongo,	Limitación en la disponibilidad de infraestructura, materiales y equipos de sonido de la UGEL Corongo para la organización de los concursos escolares, por cuanto se gestiona el préstamo de dichos bienes muebles e inmuebles para la ejecución de los eventos escolares.	Priorización en el destino de materiales para actividades pedagógicas y adquisición de fotocopiadoras sofisticadas, que permitan la impresión rápida a colores y legibles. Así también, se debe garantizar un equipo de sonido de calidad para el desarrollo de eventos consecutivos que se

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

	educativos de Educación Básica Regular. Esto contribuye a la AEI.03.02, incentivando la excelencia académica, el desarrollo de habilidades y la participación activa de los estudiantes de la provincia de Corongo en diversos ámbitos del conocimiento, cultura y deporte.	actividad que promueve fomentar estilos de vida saludables desde la escuela y bienestar de los estudiantes a través de la práctica de deporte y la educación física. Así mismo, los estudiantes de las Instituciones Educativas de Santiago Antúnez de Mayolo, San Pedro, Juan Velasco Alvarado, San Antonio y 84325 participaron en los **Juegos florales en la etapa UGEL**, quienes manifestaron sus habilidades creativas y expresión artística, estaba actividad permitió sensibilizar sobre la importancia de las artes, la literatura y las ciencias en la formación integral de los alumnos. Y se desarrolló el Concurso Premio Nacional de narrativa y ensayo "José María Arguedas" en la Etapa UGEL, que promueve la creación literaria y el desarrollo del pensamiento crítico a través de la escritura de	La pista atlética y campo deportivo de futbol disponible en la ciudad de Corongo debe ser acondicionado con anticipación para brindar las mejores condiciones para uso de los estudiantes en los Juegos Escolares Nacionales, que se desarrolla por categorías. Limitación en la disponibilidad de transporte público en la provincia de Corongo, el contrato de movilidad particular implica mayor gasto para el traslado de estudiantes; lo cual limita la participación del total de las Instituciones Educativas. Deficiencia en el trámite de requerimiento de materiales o insumos necesarios para la difusión de los concursos (gigantografía) Dado que la distribución de la pruebas se realiza un día previo, esto representa una gran dificultad en el	presentan durante todo el periodo escolar. Garantizar el mantenimiento y operatividad de las 02 movilidades que dispone la UGEL Corongo, para el uso eficaz en el traslado de estudiantes cuando se requiera, con prioridad.

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

	narrativas y ensayos inspirados en la obra de José María Arguedas, en dicho concurso participaron alumnos de 5° y 6° de primaria (categoría A) de 5 Instituciones Educativas y alumnos de secundaria: 1° Y 2° de la categoría B; alumnos del 3°, 4° Y 5° categoría C, que corresponden a 8 Instituciones Educativas.	traslado del material a las Instituciones Educativas del nivel secundaria, que se encuentran muy dispersas a nivel local.

La ejecución de metas físicas de las actividades operativas en la UGEL Corongo demuestra coherencia con el nivel de implementación programado en la AEI.03.02 Desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash, puesto que se evidencia un trabajo exhaustivo de actividades ligadas al fortalecimiento de capacidades docentes, planteamiento de prácticas pedagógicas innovadoras y promoción de la participación de estudiantes en concursos cognitivos, deportivos y culturales con el soporte socioemocional desde el hogar . Para seguir garantizando el buen desempeño docente en aula, fomentar la elaboración de proyectos y participación activa de estudiantes en los diferentes concursos escolares, es crucial priorizar el financiamiento de estas actividades pedagógicas y que los procesos administrativos y operativos fluyan de manera efectiva para concretar los planes pedagógicos.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**14.29**	**ND**
IND.01.AEI.03.02	NÚMERO DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS	2019	1	7	1	ND	14.29	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El IND.01 de la AEI.03.02, viene a ser el número de planes pedagógicos ejecutados; la contribución de la UGEL Corongo con este avance es favorable, puesto que del total de 10 Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.02 Desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash , se concretó satisfactoriamente los planes de trabajo concerniente a Proyectos de innovación pedagógica y directiva al servicio de la mejora formativa, orientación sobre herramientas para padres de familia de educación y crianza; implementación de comunidades de aprendizaje a nivel de las instituciones educativas del ámbito de la UGEL Corongo; programa de implementación de Municipios Escolares; ejecución de concursos escolares MINEDU-DREA-UGEL e implementación de periodismo escolar en las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL Corongo, entre otros.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**10**	**10**	**100**
1.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	10	10	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

De las 10 Actividades Operativas programadas en el Área de Gestión Pedagógica se obtuvo un promedio semestral de ejecución física del 100.00%., estas actividades se encuentran asociadas a la ejecución de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash, cuyo propósito es mejorar la calidad educativa en la provincia de Corongo y región Ancash, que generará espacios para implementar mecanismos que incrementen logros de aprendizaje y el rendimiento académico de estudiantes, que promuevan el desarrollo integral y contribución al fortalecimiento de la comunidad educativa en general, con una planificación sostenible y enfoque centrado en el estudiante, para alcanzar logros significativos que beneficien a todos los actores del sistema educativo en la región.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**7**	**10**	**2**	**0**	**7**
1.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	7	10	2	0	7

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

La información presentada en el cuadro indica que, la AEI.03.02: Desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash incluye 10 actividades operativas que están en ejecución permanente y 07 actividades operativas fueron modificadas debido a ciertos ajustes durante su ejecución para adaptar las acciones a nuevas condiciones e información. Se incorporaron 02 actividades operativas que tratan sobre la producción literaria de toponimias y trabajo con padres de familia para reforzar su rol en la educación de sus hijos desde el hogar, planes que se encuentran en marcha para fortalecer las estrategias que contribuirán a la mejora del logro de aprendizaje en la provincia de Corongo.

En términos de impacto en el desarrollo pedagógico, estos ajustes sugieren un proceso de implementación flexible orientado a asegurar los beneficios para los estudiantes de Ancash. En conclusión, la gestión fue efectiva en mantener las acciones en curso y realizar modificaciones necesarias para alcanzar los objetivos educativos, fortaleciendo así la calidad del proceso pedagógico en la provincia de Corongo.

001491 - GOB. REG. DE ANCASH-EDUCACION CORONGO

Ficha de implementación de la AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

5 de agosto, 2025

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00149100285 DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION INTERCULTURAL	La AO provee a estudiantes, docentes e Instituciones Educativas públicas de Educación Básica Regular del Modelo de Servicio EIB, recursos educativos para que los estudiantes logren los aprendizajes que establece el currículo nacional. Esto contribuye a la AEI.03.03, brindando materiales de alta calidad pedagógica y física, de manera oportuna, en cantidad suficiente y en buen estado para asegurar su aprovechamiento óptimo en las actividades educativas.	En la AO, se tiene programado la distribución de material educativo a 08 Instituciones Educativas de modelo de servicio EIB, de los cuales se llegó a la ejecución total de entrega de material educativo: Láminas motivadoras – inicial – quechua central y desarrollo de competencias comunicativas de lengua originaria como segunda lengua en Educación Inicial.	Debido a la falta de conectividad en ciertas zonas, y el limitado manejo del SIAGIE, no permitió el registro de recepción de materiales educativos y la asignación de materiales educativos a estudiantes de ciertas Instituciones Educativas del modelo de servicio EIB a través del Módulo de Materiales del SIAGIE. Uso restringido de materiales y recursos educativos en ciertas Instituciones educativas de modelo de servicio EIB.	Facilitar los medios informáticos y accesibilidad a INTERNET, asistencia técnica a Directivos para el registro de recepción de materiales educativos y la asignación a estudiantes en el Módulo de Materiales de SIAGIE. Sensibilización a docentes y directivos en el uso efectivo de textos y otros recursos educativos que son distribuidos de manera gratuita por el MINEDU para los estudiantes de la provincia de Corongo.
AOI00149100266 DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA	La AO provee a estudiantes, docentes e Instituciones Educativas públicas de Educación Básica Regular del nivel inicial, recursos educativos para que	En la AO, se tiene programado la distribución de material educativo a 23 Instituciones Educativas, de los cuales se llegó a la ejecución total de entrega de material educativo: crea,	Debido a la falta de conectividad en ciertas zonas, y el limitado manejo del SIAGIE, no permitió el registro de recepción de materiales educativos y la	Facilitar los medios informáticos y accesibilidad a INTERNET, asistencia técnica a Directivos para el registro de recepción de materiales educativos y la

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DEL NIVEL INICIAL	los estudiantes logren los aprendizajes que establece el currículo nacional. Esto contribuye a la AEI.03.03, brindando materiales de alta calidad pedagógica y física, de manera oportuna, en cantidad suficiente y en buen estado para asegurar su aprovechamiento óptimo en las actividades educativas.	resuelve y aprende 4 años y años; agenda de actividades de trabajo TEA, bloques lógicos con textura y pelotas sonoras con textura que beneficia a 199 niños de 4 y 5 años de edad.	asignación de materiales educativos a estudiantes de ciertas Instituciones Educativas del nivel inicial a través del Módulo de Materiales del SIAGIE. Uso restringido de materiales y recursos educativos en ciertas Instituciones educativas del nivel inicial	asignación a estudiantes en el Módulo de Materiales de SIAGIE. Sensibilización a docentes y directivos en el uso efectivo de textos y otros recursos educativos que son distribuidos de manera gratuita por el MINEDU para los estudiantes del nivel inicial de la provincia de Corongo.
AOI00149100267 DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DEL NIVEL PRIMARIA	La AO provee a estudiantes, docentes e Instituciones Educativas públicas de Educación Básica Regular del nivel primaria, recursos educativos para que los estudiantes logren los aprendizajes que establece el currículo nacional. Esto contribuye a la AEI.03.03, brindando materiales de alta calidad pedagógica y física, de manera oportuna, en cantidad suficiente y en buen estado para asegurar su aprovechamiento óptimo en las actividades educativas.	En la AO, se tiene programado la distribución de material educativo a 26 Instituciones Educativas, de los cuales se llegó a la ejecución total de entrega de kit de láminas para PMM, cuento 1, 2 y 3 (III ciclo) – PMM, obra literaria 3 y 4 (III ciclo y IV ciclo) – PMM, cuento 4 (IV ciclo) – PMM, que beneficia a 492 estudiantes del 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6°, de Instituciones Educativas de característica Polidocente Multigrado y Unidocentes; asimismo, se beneficia a 322 estudiantes del 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6° de Instituciones Educativas de	Debido a la falta de conectividad en ciertas zonas, y el limitado manejo del SIAGIE, no permitió el registro de recepción de materiales educativos y la asignación de materiales educativos a estudiantes de ciertas Instituciones Educativas del nivel primaria a través del Módulo de Materiales del SIAGIE. Uso restringido de materiales y recursos educativos en ciertas	Facilitar los medios informáticos y accesibilidad a INTERNET, asistencia técnica a Directivos para el registro de recepción de materiales educativos y la asignación a estudiantes en el Módulo de Materiales de SIAGIE. Sensibilización a docentes y directivos en el uso efectivo de textos y otros recursos educativos que son distribuidos de manera gratuita por el MINEDU para los estudiantes del nivel primaria de la provincia de Corongo.

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

		característica Polidocente Completo con la entrega de cuadernillos de comunicación y matemática.	Instituciones educativas del nivel primaria.	
AOI00149100263 MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	La AO busca generar condiciones óptimas garantizando los servicios básicos operativos en las Instituciones Educativas del nivel inicial con el objetivo de complementar la calidad del servicio educativo en la provincia. Esto contribuye a la AEI.03.03, garantizando el funcionamiento de servicios básicos en los locales escolares del nivel inicial asegurando ambientes implementados y propicios para el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes.	En la AO, se tiene programado 07 Instituciones Educativa con condiciones adecuadas, de los cuales se llegó a la ejecución del pago de servicios de energía eléctrica de los 07 locales escolares del nivel inicial de manera oportuna.	Existen código locales que no cuentan con su propio suministro de energía eléctrica, por cuanto el consumo de energía eléctrica se factura en un solo recibo a nivel de todas las viviendas en algunas localidades (centros poblados, anexos), por cuanto el pago de dicho suministro no es asumido por la U.E 001491 – Educación Corongo	Gestionar ante las oficinas de HIDRANDINA, la independencia del suministro de energía eléctrica de todos los locales escolares del nivel inicial. Realizar el pago del consumo de energía eléctrica de los locales escolares que no son asumidos a la fecha por la UGEL Corongo, ante la entidad u otro organismo de la comunidad encargado de recaudar el consumo de energía eléctrica de la localidad, mediante caja chica.
AOI00149100264 MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL	La AO busca generar condiciones óptimas garantizando los servicios básicos operativos en las Instituciones Educativas del nivel primaria con el objetivo de complementar la calidad del servicio educativo en la provincia.	En la AO, se tiene programado 17 Instituciones Educativa con condiciones adecuadas, de los cuales se llegó a la ejecución del pago de servicios de energía eléctrica de los 17 locales escolares	Existen códigos locales que no cuentan con su propio suministro de energía eléctrica, por cuanto el consumo de energía eléctrica se factura en un solo recibo a nivel de todas las viviendas en algunas localidades (centros poblados,	Gestionar ante las oficinas de HIDRANDINA, la independencia del suministro de energía eléctrica de todos los locales escolares del nivel primaria. Realizar el pago del consumo de energía eléctrica de los locales escolares que no

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

NIVEL PRIMARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	Esto contribuye a la AEI.03.03, garantizando el funcionamiento de servicios básicos en los locales escolares del nivel primaria asegurando ambientes implementados y propicios para el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes.	del nivel primaria de manera oportuna.	anexos), por cuanto el pago de dicho suministro no es asumido por la U.E 001491 – Educación Corongo	son asumidos a la fecha por la UGEL Corongo, ante la entidad u otro organismo de la comunidad encargado de recaudar el consumo de energía eléctrica de la localidad, mediante caja chica.
AOI00149100265 MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	La AO busca generar condiciones óptimas garantizando los servicios básicos operativos en las Instituciones Educativas del nivel secundaria con el objetivo de complementar la calidad del servicio educativo en la provincia. Esto contribuye a la AEI.03.03, garantizando el funcionamiento de servicios básicos en los locales escolares del nivel secundaria asegurando ambientes implementados y propicios para el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes.	En la AO, se tiene programado 07 Instituciones Educativa con condiciones adecuadas, de los cuales se llegó a la ejecución del pago de servicios de energía eléctrica de los 07 locales escolares del nivel secundaria de manera oportuna.	Existen códigos locales que no cuentan con su propio suministro de energía eléctrica (medidor), por cuanto el consumo de energía eléctrica se factura en un solo recibo a nivel de todas las viviendas en algunas localidades (centros poblados, anexos), por cuanto el pago de dicho suministro no es asumido por la U.E 001491 – Educación Corongo.	Gestionar ante las oficinas de HIDRANDINA, la independencia del suministro de energía eléctrica de todos los locales escolares del nivel secundaria. Realizar el pago del consumo de energía eléctrica de los locales escolares que no son asumidos a la fecha por la UGEL Corongo, ante la entidad u otro organismo de la comunidad encargado de recaudar el consumo de energía eléctrica de la localidad, mediante caja chica.

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

AOI00149100197 SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMADA DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	La AO mejora las condiciones de infraestructura de locales educativos a través del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED) Esto contribuye a la AEI.03.03, asegurando condiciones físicas de las Instituciones Educativas, proporcionando entornos seguros y funcionales que favorezcan el aprendizaje y desarrollo integral de los estudiantes.	En la AO, se tiene programado 41 Locales Escolares con mantenimiento, de los cuales se llegó a la ejecución de 41 Instituciones Educativas en condiciones optimas	Escasa mano de obra calificada para el mantenimiento y/o mejoramiento de las Instituciones Educativas de zona rural 1. Escases de agregados en la provincia de Corongo Proveedores de materiales y transportistas en Corongo, no expiden boletas electrónicas. Falta de predisposición de proveedores en otorgar las cotizaciones de materiales y transporte. Falta de conectividad de INTERNET en determinadas zonas restringe el avance óptimo de actividades en el sistema "Mi Mantenimiento", factor que genera retraso de los directores que requieren

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

salir de sus localidades en búsqueda de conectividad.

La ejecución de metas físicas de las actividades operativas en la UGEL Corongo demuestra coherencia con el nivel de implementación programado en la AEI.03.03 Servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes puesto, puesto que su alcance permitió contribuir a la mejora de la calidad de los servicios educativos a través del material educativo entregado a 521 estudiantes y pago de servicios básicos de 31 locales escolares que aseguran las mejores condiciones del año escolar 2025; en general, el conjunto de 09 actividades operativas alcanzaron un nivel satisfactorio del 100% semestral. Cabe precisar que, el servicio de fluido eléctrico de los otros 32 locales escolares es pagado por las municipalidades distritales, toda vez que en dichas localidades el uso de energía eléctrica es facturado en su solo recibo y a nombre de los Gobiernos Locales. Asimismo, la Actividad Operativa referida a la Supervisión y monitoreo de la ejecución del programada de mantenimiento de las instituciones educativas, contribuye a obtener los resultados esperados de la AEI.03.03; en esa misma línea, esta actividad tiene como objetivo principal realizar seguimiento permanente a la ejecución periódica del Programa Mi Mantenimiento, el cual permite prevenir el deterioro de las condiciones físicas de la infraestructura del local escolar y además permite intervenir de manera inmediata algunas deficiencias de la infraestructura que ponen en riesgo a la población escolar.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**65.71**	**ND**
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**65.71**	**ND**
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS OPORTUNOS	2019	8.40	10.40	5	ND	48.08	ND
IND.02.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES OPORTUNOS	2019	86.70	96	80	ND	83.33	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El IND.01 de la AEI.03.03, constituye el Porcentaje de locales escolares que cuentan con el paquete integrado de acceso a los servicios básicos oportuno, se logró obtener a nivel regional el 48.08%; siendo favorable la contribución de la UGEL Corongo con este avance, puesto que las 03 Actividades Operativas (AOI00149100263; AOI00149100264 y AOI00149100265) referidas al mantenimiento y operación de locales escolares de Instituciones Educativas de EBR con condiciones adecuadas para su funcionamiento alcanzaron el 100% de ejecución semestral, que proyectó acciones que garantizan la operatividad de locales escolares mediante el pago oportuno del suministro de energía eléctrica de 31 Instituciones Educativas del nivel inicial, primaria y secundaria de la jurisdicción de Corongo.

El IND.02 de la AEI.03.03, viene a ser el porcentaje de Instituciones Educativas de Educación Básica Regular que cuentan con materiales educativos y fungibles oportunos, obtuvo un valor de 83,33 % a nivel de la región Ancash; al respecto el aporte de la UGEL Corongo es satisfactorio, pues se alcanzó el 100% de ejecución semestral en las AOI00149100266, AOI00149100267 y AOI00149100285 Dotación de material y recursos educativos para estudiantes de Educación Básica Regular del nivel inicial y primaria, que permitió realizar la entrega de textos, cuadernillos, fichas, kits de material educativo y otros recursos para estudiantes de los 63 servicios educativos de la provincia de Corongo.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**9**	**9**	**100**
1.03	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	8	8	100
1.05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

De acuerdo se observa en el presente cuadro, el Área de Gestión Administrativa y Área de Gestión Institucional lograron un alcance del 100% de ejecución de las metas físicas concerniente a las 9 Actividades Operativas, de las cuales 08 Actividades Operativas corresponden al equipo de Administración cuya responsabilidad fue ejecutar la distribución de materiales educativos a 521 estudiantes para el Buen Inicio del Año Escolar 2025 en los 63 servicios educativos tanto del nivel inicial, primaria y secundaria de Educación Básica Regular, y el pago oportuno para garantizar la continuidad de servicios básicos como son la energía eléctrica en 31 Instituciones Educativas de la jurisdicción de Corongo.

Por otro lado, la actividad ejecutada por el Área de Gestión Institucional con programación física en el primer semestre obtuvo un promedio semestral de ejecución física, de 100.00% de Instituciones Educativas que ejecutaron el mejoramiento de sus locales escolares de acuerdo a las necesidades prioritarias y según los lineamiento establecidos en la Etapa Regular del Programa de Mantenimiento 2025; en el proceso de ejecución el responsable de infraestructura se encargó de capacitar, asesorar y acompañar la programación de actividades de las Instituciones Educativas en la estimación de costos (mano de obra, materiales y transporte) para el mantenimiento de locales escolares, plasmado en la FAM, retiro de dinero, etc y finalmente los 41 servicios educativos registraron la declaración de gastos con la respectiva ejecución del programa de mantenimiento de locales escolares según la FAM, en el panel de culminación de acciones (PCA) , con excepción de 01 Institución Educativa N° 2680 – Cashapucre, que no fue beneficiada en el presente año, porque no recibió transferencia económica por parte de PRONIED.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**3**	**9**	**3**	**1**	**1**
1.03	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	3	8	3	1	0
1.05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	0	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

De las 9 Actividades Operativas vigentes articuladas a la AEI.03.03; 08 A.O corresponden al Área de Administración, que se encuentran vinculadas directamente con actividades de equipamiento de aulas e Instituciones Educativas con material educativo y servicios básicos para el periodo escolar 2025. Respecto a las 03 AO creadas, se incorporaron con financiamiento transferido por el MEF mediante D.S. N° 013-2025-EF, para el pago del transporte de materiales educativos para estudiantes de las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL Corongo. La actividad operativa AOI00149100197 concerniente a la supervisión y monitoreo de la ejecución de programa de mantenimiento de las Instituciones Educativas fue modificada a razón de la falta de transferencia de presupuesto a la I.E 2680 – Cashapucre, por cuanto se modificó la meta física por 41 códigos locales.

001491 - GOB. REG. DE ANCASH-EDUCACION CORONGO

Ficha de implementación de la AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

5 de agosto, 2025

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
Código y denominación de OEI	OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00149100239 ELABORACIÓN DEL POI MULTIANUAL, MODIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POI ANUAL Y SU CONSISTENCIA CON EL PIA	La AO provee una herramienta de planificación estratégica para organizar, dirigir y evaluar las actividades operativas y recursos presupuestales de la U.E 001491 – Educación Corongo Esto contribuye a la AEI.09.01 proporcionando una guía clara y coherente para la acción, que permita mejorar la calidad del servicio educativo en la provincia de Corongo, a través de una gestión eficiente de recursos.	En la AO, se tiene programado un Plan Operativo Institucional implementado, al respecto se llegó a aprobar el POI Multianual 2026 – 2028; así también, se publicó en el PTE las Fichas de evaluación de Implementación Anual de las AEI del POI 2024, se realizó el seguimiento mensual de las actividades operativas del primer semestre del POI 2025.	La falta de recursos financieros adecuados restringe la capacidad de ejecutar determinas actividades operativas pedagógicas. Retrasos en la asignación de presupuesto pueden afectar el desarrollo de algunas actividades cruciales. Procedimientos administrativos engorrosos y lentos retrasan la ejecución de actividades planificadas en el área de gestión pedagógica. Descoordinación entre las área de la UGEL genera retrasos e ineficiencia en la ejecución de actividades pedagógica fundamentales.	Asegurar en la formulación presupuestal una adecuada asignación y uso de recursos financieros disponibles. Maximizar los recursos materiales, humanos y financieros disponibles, con criterio de austeridad o racionalidad en el gasto público. Reforzar el sistema de monitoreo continuo y retroalimentación que permita hacer ajustes oportunos y mejorar continuamente los procesos inmersos en las actividades operativas del POI. El/la titular de la UGEL debe liderar y respaldar activamente la implementación del POI, asegurando que todo el personal esté

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
Código y denominación de OEI	OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

			comprometido con sus objetivos y metas. Registrar y documentar todas las actividades relacionadas con la implementación del POI, lo que facilitará la evaluación y el informe de resultados

La ejecución de metas físicas de la actividad operativa en la UGEL Corongo demuestra coherencia con el nivel de implementación programado en la AEI.09.01 Políticas Públicas, Planes Estratégicos y Operativos implementados en el Gobierno Regional de Ancash, puesto que mediante el Plan Operativo Institucional 2025, el cual se encuentra sistematizado a través del aplicativo CEPLAN, se consolidó información importante sobre el cumplimiento de metas programadas por cada centro de costos que redundan en las acciones que ejerce la sede administrativa con el principal objetivo de mejorar la calidad de los servicios educativos en Corongo para alcanzar los niveles de aprendizaje óptimo de los estudiantes. Para generar sostenibilidad en el cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas se requiere mantener el monitoreo y seguimiento mensual liderado por los funcionarios de la UGEL Corongo, quienes se encuentran involucrados en la implementación del POI 2025

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a lo s factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**40**	**ND**
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**40**	**ND**
IND.01.AEI.09.01	NÚMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH OPORTUNOS	2019	0	5	2	ND	40	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El IND.01 de la AEI.09.01, viene a ser el número de planes implementados en el Gobierno Regional de Ancash oportunos; al respecto, el aporte de la UGEL Corongo es satisfactorio, pues alcanzó el 100% de ejecución semestral en la AOI00149100239 Elaboración del POI Multianual, modificación, seguimiento y evaluación del POI Anual y su Consistencia con el PIA, que permitió a la U.E 001491 Educación Corongo contar con un instrumento de gestión, orientado a planificar el uso de presupuesto enfocado al logro de resultados en la mejora de los logros de aprendizaje en la provincia de Corongo.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**1**	**1**	**100**
1.05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

La ejecución de meta física de la actividad operativa demuestra coherencia con el nivel de implementación programado en la AEI.09.01 Políticas públicas, planes estratégicos y operativos implementados en el Gobierno Regional de Ancash, puesto que su contribución se encuentra centrada en la generación de condiciones para la mejora continua de los servicios educativos a través de la medición de los resultados e impactos de los servicios que son regulados en el Plan Operativo Institucional que establece los respectivos indicadores.

La Actividad Operativa ejecutada en el primer semestre logró el 100%, y a través de ella se preparó y publicó el informe de evaluación de implementación Plan Operativo Institucional (POI) 2023; se formuló el POI Multianual 2025-2027 de la UGEL Corongo de acuerdo a la validación de cada centro de costos

respecto a sus Actividades Operativas y valorización de su costeo en función al Cuadro Multianual de Necesidades registrado en el SIGA, información que fue migrado de manera masiva al aplicativo CEPLAN; asimismo, se viene realizando el seguimiento mensual de las Actividades Operativas del POI vigente en coordinación con cada responsable de los 5 centros de costos que conforma la U.E N° 001491- Educación Corongo, en cuyo proceso se identifican ciertas alertas y se informa a los centros de costos, para que se tomen medidas oportunas.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**0**	**1**	**0**	**0**	**0**
1.05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	0	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

La Actividad Operativa vigente articulada a la AEI.09.01; corresponde al Área de Gestión y es de ejecución permanentemente a través del seguimiento mensual de Actividades Operativas que contribuye en el monitoreo de cumplimiento de metas físicas por parte de los centros de costos, e informar oportunamente las alertas respecto a las ineficiencias en el cumplimiento físico o financiero de las actividades operativas programas en el POI, y a la vez realizar la formulación del presupuesto institucional acorde al cuadro de necesidades de bienes y servicios valorizado en el SIGA, costeo que se refleja en el POI Multianual.



001491 - GOB. REG. DE ANCASH-EDUCACION CORONGO

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

5 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00149100240 OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS A TRAVÉS DEL PROCESO DE RACIONALIZACIÓN	La AO asegura la prestación del servicio educativo con la asignación de docentes de acuerdo a las necesidades de las Instituciones Educativas conforme al número de estudiantes por sección establecida en la norma vigente. Esto contribuye a la AEI.09.03, optimizando y reordenando la asignación de los recursos humanos (plazas docentes y auxiliares de educación) y presupuestales en y entre las Instituciones Educativas de Educación Básica de la provincia de Corongo, en función a sus metas de atención.	En la AO, se tiene programado 01 Proceso de racionalización docente implementado, sobre ello se logró cumplir las metas programadas en el primer semestre de manera satisfactoria y se dio inicio desde la capacitación a directores de IIEEs sobre la normativa técnica que regula el proceso de racionalización docente mediante R.V.M. N° 071-2024-MINEDU, durante el mes de febrero previo al inicio del año escolar se atendió el incremento de metas de atención en la I.E Juan Velasco Alvarado, con la reubicación de una plaza vacante proveniente de la I.E 84290; así también, se reubicó una plaza directiva de la I.E 88127 con bajas metas de atención hacia la I.E.I José Antonio Encinas, la cual comprende 3 niveles educativos y	La desinformación de la comunidad educativa sobre aspectos en criterios de racionalización de recursos humanos y la capacidad de carga estudiantil de docentes, impone resistencia al desplazamiento de plazas en Instituciones Educativas con disminución de metas de atención, por cuanto las comunidades se trasladan a la sede administrativa para expresar su inconformidad de la reubicación de plazas. La norma de racionalización de personal administrativo es el D.S. N° 005-2011-ED, cuyos parámetros no fueron actualizados desde hace más de 14 años y es necesario aplicar una norma que se encuentre acorde a las exigencias actuales y según la normativa laboral vigente, a fin de disponer el	Concientizar a las CORA IE de la jurisdicción, la distribución racional de secciones de acuerdo a los parámetros del número de estudiantes por secciones establecidos en la R.V.M. Nº 071-2024-MINEDU; con la finalidad de destinar plazas excedentes a los servicios educativos con necesidad de plazas que incrementan metas de atención. La DIF del MINEDU informó que próximamente se publicará la nueva norma de racionalización que regirá para el personal administrativo. El reordenamiento de plazas administrativas y gestión de creación de nuevas plazas estará supeditada a las nuevas disposiciones.

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
Código y denominación de OEI	OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

		la dirección era encargada a un docente nombrado, que además tenía aula a cargo. A la vez, se logró remitir el informe de requerimiento de 16 plazas administrativas con el sustento correspondiente a la DREA para su gestión ante el MINEDU.	desplazamiento de personal administrativo nombrado por racionalización. Ese impase, constituyó una causal que frenó el proceso de racionalización de personal administrativo en la UGEL Corongo.	
AOI00149100252 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO MULTIANUAL, SOLICITUD DE PCA, PRIORIZACIONES, ELABORACIÓN DE CERTIFICACIONES, APROBACIÓN Y REGISTRO DE MODIFICACIONES, CONCILIACIONES PERIÓDICAS, EVALUACIÓN PRESUPUESTAL Y EMISIÓN DE INFORMES DE	La AO garantiza una gestión eficiente, transparente y efectiva de los fondos presupuestales para el funcionamiento de las Instituciones Educativas. Esto contribuye a la AEI.09.03, asegurando que los recursos presupuestales se utilicen de manera eficaz y transparente para mejorar la calidad educativa en la jurisdicción de Corongo.	En la AO, se tiene programado 06 informes implementados en el primer semestre, de los cuales se llegó a ejecutar el 100% de la meta física programa en el primer semestre, emitiendo disponibilidades presupuestales para diversos pagos de remuneraciones de activos, presiones, bienes y servicios; priorizaciones, certificaciones presupuestarias y compromiso anual para cumplir con los diversos pagos de las G.G. 2.1, 2.2 y 2.3 (Obligaciones sociales, pensiones, bienes y servicios, beneficios sociales de ATS, CTS y SLS) de la	Presupuestos restringidos por techos históricos que no permite a la UGEL incorporar en nuevas metas y actividades. Asignación presupuestal insuficiente en el PIA No se cuenta con especialista en presupuesto dentro del CAP – P, lo que implica adicionar funciones a personal nombrado en otro cargo (Estadístico I) No llega el financiamiento oportunamente poniendo en riesgo la calidad de los servicios educativos.	En el proceso de formulación presupuestal, sustentar ante el MEF la asignación presupuestal en función a los costos determinados en la Programación Multianual de Bienes y Servicios que se encuentra programado en el POI a nivel de actividades operativas. Buscar formas de optimizar el uso de los recursos financieros para mejorar la calidad educativa y asegurar que los fondos se destinen de manera prioritaria al Área de Gestión Pedagógica que desarrollan actividades con mayor impacto en educación.

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
Código y denominación de OEI	OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		UGEL Corongo; notas de crédito y anulación; notas de modificación e incorporación presupuestal; informes técnicos de carácter presupuestal; seguimiento y monitoreo del PIM; participación en elaboración y sustentación de la carpeta física de cierre de los Estados Financieros y Presupuestarios del año 2024; Programación Multianual Presupuestaria 2026 – 2028, en mérito al D.L 1436, de acuerdo a la distribución de la APM por UE, que fue registrado en el módulo de programación multianual del MEF.		Gestionar el incremento de una plaza administrativa en el cargo de Financista o Especialista en Finanzas, a fin de no generar sobre carga laboral del estadístico, que a la vez asume funciones de jefatura del Área de Gestión Institucional e infraestructura.
AOI00149100209 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE RECURSOS HUMANOS Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	La AO implica el proceso de administración y manejo del personal de la sede administrativa e Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL Corongo. Esto contribuye a la AEI.09.03 asegurando que los recursos humanos estén bien gestionados	En la AO, se tiene programado 120 expedientes tramitados, de los cuales se atendió 120 expedientes, referidos al proyecto de resoluciones de actos administrativos de usuarios y personal de todas las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL Corongo. Asimismo, se viene realizando la programación de	Sobrecarga laboral limita el avance favorable del trámite de expedientes presentados por usuarios. Emisión de resoluciones de manera tardía El sistema AYNI regularmente presenta inconvenientes en el	Considerar el contrato de un asistente con conocimiento en manejo de recursos humanos. Fluidez en la gestión del trámite documentario; el seguimiento permanente de solicitudes, requerimientos u otros expedientes

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
Código y denominación de OEI	OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

	para contribuir el logro de los objetivos educativos y mejorar el rendimiento general.	remuneraciones del personal activo, actualización de legajos en el AYNI y emisión de informes para diversos procesos que son solicitados por los usuarios.	ingreso para el registro oportuno de la documentación de los usuarios. Los especialistas de la DITEN tardan en atender los requerimientos formulados para el registro de información en el AYNI La expedición y notificación de resoluciones a la Oficina de Escalafón se realizan en algunos casos en forma extemporánea. Los expedientes tramitados por los usuarios en algunos casos llegan en forma tardía. Carencia del Banco de la Nación en la provincia de Corongo restringe la ejecución de trámites referidos a solicitudes de actualización de datos y generación de cuentas de ahorro para remuneraciones de docentes ante el Banco de la Nación, lo que ocasiona malestar entre administrados y/o servidores.	presentados por los usuarios está a cargo del responsable de trámite, con la finalidad que realice la medición del tiempo de atención y reincidir en la atención oportuna según plazos legales. Establecer alianzas estratégicas entre entidades públicas de los diferentes sectores a fin de efectuar el requerimiento y/o reclamo ante las autoridades que administran el servicio de energía eléctrica y servicios bancarios públicos, Banco de la Nación. El Consejo Regional gestione ante la central del Banco de la Nación la recuperación y funcionamiento de la agencia bancaria en la provincia de Corongo.

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
Código y denominación de OEI	OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

AOI00149100204 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS BIENES PATRIMONIALES, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES Y EQUIPOS.	La AO administra y gestiona los bienes patrimoniales de la sede administrativa e Instituciones Educativas. Esto contribuye a la AEI.09.03 asegurando el adecuado almacenamiento y distribución de bienes, mobiliario y equipos tanto de las Instituciones Educativas como la sede administrativa UGEL Corongo; esto impacta positivamente en la calidad de la educación que se ofrece a los estudiantes.	En la AO, se tiene programado 06 informes implementados en el primer semestre, de los cuales se llegó a ejecutar el 100% de la meta física programa en el primer semestre, con la atención de materiales de oficina, limpieza según requerimiento de los directores de las Instituciones Educativas y áreas de la UGEL Corongo; asimismo, se garantizó la operatividad de los vehículos oficiales de la UGEL para las salidas a Instituciones Educativas con fines de monitoreo, asistencia técnica, supervisión y ante otras instancias o entidades, con fines de realizar gestiones, asistencia a reuniones convocadas por instancias superiores.	Carencia de material fungible y limpieza en el presente año escolar. Por la distancia y falta de movilidad permanente de los distritos de Corongo hacia la sede administrativa, los directores de Instituciones Educativas encomiendan a terceras personas, el recojo de materiales; por cuanto, las PECOSAS son regularizadas posteriormente con la firma del Director o Directora de las Instituciones Educativas.	Acelerar los procesos de adquisición de material fungible para la atención a Instituciones Educativas con las cantidades suficientes en el segundo semestre. La adquisición de materiales fungibles y de limpieza debe realizarse los primeros meses de cada año, con la finalidad que su distribución se realice simultáneamente con los textos educativos, y de esa manera evitar el traslado de directores hasta la UGEL o que encarguen a terceras personas.

La ejecución de metas físicas de las actividades operativas en la UGEL Corongo demuestra coherencia con el nivel de implementación programado en la AEI.09.03 Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementadas en el Gobierno Regional de Ancash, puesto que se evidencia el cumplimiento de 03 indicadores del Primer Tramo de los Compromisos de Desempeño 2025, que constituyen elementos clave enfocada en la gestión por resultados, cuyo objetivo es mejorar la eficiencia y la

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
Código y denominación de OEI	OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

calidad en la Unidad de Gestión Educativa Local de Corongo. Para seguir mejorando el desempeño administrativo e institucional, es crucial gestionar adecuadamente los recursos humanos y presupuestales, procesos de adquisición de materiales fungibles y limpieza durante el primer trimestre para su distribución en conjunto con textos educativos. Además es crucial, mantener el monitoreo continuo y realizar ajustes estratégicos para asegurar que todos los estudiantes tengan acceso al servicio educativo ininterrumpido, con material educativo desde el primer día de clases y las Instituciones Educativas cuenten con material fungible y de higiene para prestar las mejores condiciones y entornos educativos.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**ND**
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	20	0	ND	0	ND
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	20	60	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Dentro del IND. 01 de la AEI.09.03, que constituye el Porcentaje de implementación y cumplimiento de la gestión por procesos realizados, la UGEL Corongo logró contribuir con un avance significativo a nivel de las 14 Actividades Operativas programadas durante el primer semestre; estas actividades operativas se centra en optimizar y mejorar los procesos internos de la UGEL Corongo para aumentar su eficiencia, eficacia y adaptabilidad, dichas actividades son: AOI00149100240 Optimización de los recursos a través del proceso de racionalización, AOI00149100252 Formulación del presupuesto multianual, solicitud de PCA, priorizaciones, elaboración de certificaciones, aprobación y registro de modificaciones, conciliaciones periódicas, evaluación presupuestal y emisión de informes de ejecución presupuestal; AOI00149100209 Gestión administrativa de recursos humanos y fortalecimiento de capacidades; AOI00149100231 Gestión del trámite documentario y atención al ciudadano; AOI00149100202 Elaboración, análisis, actualización de información estadística educativa e indicadores; AOI00149100190 Ejecución de la planilla de pensiones de personal cesante y superviviente; AOI00149100204 Administración y gestión de los bienes patrimoniales, almacenamiento y distribución de bienes y equipos; AOI00149100206 Elaboración y sustentación de los Estados Financieros de la unidad ejecutora; AOI00149100207 Ejecución de la gestión administrativa logística de las instituciones educativas y de la sede administrativa; AOI00149100238 Atención de requerimientos administrativos de bienes tangibles e intangibles de la institución; AOI00149100208 atención de soporte técnico de los sistemas de gestión SIGMA, NEXUS, SIRA, NEXUS, SUP,AIRHSP,SIAF y SIGA; y AOI00149100196 Asesoramiento en asuntos legales y jurídicos de competencia de la UGEL.

El IND.02 de la AEI.09.03, viene a ser el porcentaje de cumplimiento de objetivos realizados con la organización institucional oportuna; al respecto el aporte de la UGEL Corongo ejecutó de manera satisfactoria las siguientes Actividades Operativas: AOI00149100242 Modernización y conducción de la gestión institucional; AOI00149100222 Ejecución del control previo, simultaneo y posterior de la gestión administrativa e institucional y, AOI00149100203 Conducción de la gestión presupuestaria, ejecución de los fondos financieros y gastos de la institución.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**16**	**14**	**99.87**
1.01	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION UGEL CORONGO	2	2	100
1.02	AREA DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	0	S.P.
1.03	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	9	8	99.78
1.05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	4	4	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

De acuerdo, se observa en el presente cuadro, el Área de Dirección y Área de Gestión Institucional lograron un alcance del 100% de ejecución de las metas físicas concerniente a las 6 Actividades Operativas, que se encuentran centradas en la Política Nacional de modernización de la gestión pública, que orienta la organización y procesos para dar respuesta oportuna a las necesidades que demanda el servicio educativo de la provincia de Corongo, a través del trabajo administrativo y operativo que ejerce la sede administrativa.

El Área de Gestión Administrativa cuenta con 09 Actividades Operativas, que en promedio alcanzaron un nivel de cumplimiento del 99% de manera semestral.

En general, las 15 Actividades Operativas vinculadas a la AEI.09.03 abarcan principalmente acciones administrativas en el marco de una gestión educativa orientada a resultados para garantizar la prestación de servicios educativos de calidad en la jurisdicción de Corongo, que fueron medidos a través de indicadores establecidas por el MINEDU mediante la norma técnica aprobado con Resolución Ministerial N.° 035-2025-MINEDU, resultado de desempeño que se refleja a través del cumplimiento de 3 indicadores de los Compromisos de Desempeños correspondiente al primer tramo. A continuación, se detalla los resultados Finales del Primer Tramo del Cumplimiento de Compromisos de Desempeño 2025:

Resultados Preliminares - Tramo 1
Áncash - UGEL Corongo

El 30 de abril de 2025 se realizó el cierre del Tramo 1 de los Compromisos de Desempeño 2025 y se dio inicio al proceso de evaluación de los indicadores que lo componen. A continuación, se presentan los resultados preliminares de los indicadores a los que aplicó la IGED durante el Tramo 1.

	Indicadores	Área responsable	Tipo de asignación	Línea de base	Mínimo requerido	Meta 2025	Numerador	Denominador	GAI	Valor logrado	Cumplimiento Preliminar
1.1	Porcentaje de plazas directivas de Educación Básica encargadas adecuada y oportunamente	DITEN	Fija	-	-	98%	3	3	-	100.00%	Cumplió
1.2	Porcentaje de plazas docentes y auxiliares de Educación Básica adjudicadas adecuada y oportunamente	DITEN	Fija	-	-	98%	84	84	-	100.00%	Cumplió
3.1	Porcentaje de códigos modulares que recibieron el material educativo oportuna y pertinentemente	DIGERE	Variable	100.0%	93.0%	98%	34	34	100.0%	100.00%	Cumplió

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**7**	**16**	**0**	**2**	**5**
1.01	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION UGEL CORONGO	0	2	0	0	0
1.02	AREA DE CONTROL INSTITUCIONAL	0	1	0	1	1
1.03	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	6	9	0	1	2
1.05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	1	4	0	0	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Las 16 Actividades Operativas vigentes en el POI 2025, se centran en la optimización continua de los diversos procesos administrativos ejecutados por el Área de Dirección, Área de Gestión Administrativa y Área de Gestión Institucional, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales y responsabilidades de cada servidor de manera efectiva y eficiente, brindando un mejor servicio a la ciudadanía y gestionando de manera responsable los recursos públicos.

La Actividad Operativa que fue inactivada en el Área de Control Institucional, responde a la falta de designación de funcionario de confianza para el cumplimiento de funciones propiamente.

001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE

Ficha de implementación de la AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

11 de agosto, 2025

Código y nombre de UE	001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00153700206 - EVALUACION NUTRICIONAL A ESTABLECIMIENTOS QUE PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	LA AO SUPERVISA, VERIFICA Y EVALUA LAS CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS, LA CALIDAD NUTRICIONAL Y LA ADECUADA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS QUE PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS DESTINADOS A LOS PROGRAMAS SOCIALES , ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.02.01 GARANTIZAR QUE ESTOS ALIMENTOS CUMPLAN CON LOS ESTÁNDARES NUTRICIONALES NECESARIOS Y SEAN SEGUROS	DE 11 SERVICIOS ALIMENTARIOS PROGRAMADOS ANUALMENTE, SE LOGRÓ 10 INSPECCIONES (9 SERVICIOS ALIMENTARIOS CUNA MAS - PRIMERA VISITA) Y 1 PROGRAMAS VASO DE LECHE (SANTA)	-SERVICIOS VISITADOS INOPINADAMENTE, NO EFECTIVAS.	- COORDINACIÓN CON LA JEFATURA DE LOS SERVICIOS Y SOLICITAR SU CRONOGRAMA MENSUAL Y REALIZAR LAS VISITAS INOPINADAS Y SEAN EFECTIVAS.

	PARA EL CONSUMO DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA			
AOI00153700211 NIÑOS - MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y OTROS MICRONUTRIENTES	LA AO PREVIENE LA ANEMIA MEJORANDO EL DESARROLLO COGNITIVO Y FÍSICO. ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.02.01 ASEGURANDO SU DESARROLLO SALUDABLE Y NEURONAL.	DE 5814 NIÑOS PROGRAMADOS ANUALMENTE, SE LOGRÓ SUPLEMENTAR A 933 NIÑOS MENORES DE 36 MESES.	-DÉBIL SEGUIMIENTO DEL PERSONAL DE SALUD A LOS NIÑOS QUE RECIBEN SUPLEMENTACIÓN Y GARANTIZAR SU TA. -FALTA DE REGISTRO EN HIS DE LOS TA Y DIGITACIÓN ERRÓNEA. DESERCIÓN DE NIÑOS POR MIGRACIÓN A OTROS DISTRITOS QUE NO PERTENECEN A LAS IPRESS DEL ÁMBITO DE LA RISPN, CAMBIO DE SEGUROS, ATENCIÓN EN INSTITUCIONES PARTICULARES DE SALUD. - PROGRAMACIÓN DE LA META ANUAL EN RELACIÓN A LA PREVALENCIA DE ANEMIA SEGÚN, ENDES 2023.	-CONTINUIDAD PROFESIONAL DE NUTRICIÓN. REFORZAR LA ASISTENCIA TÉCNICA AL PERSONAL DE SALUD DE LAS IPRESS EN LA NTS N°213-2024, MANUAL HIS, ANTROPOMETRÍA Y DOSAJE DE HEMOGLOBINA. -SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LAS IPRESS IDENTIFICADAS CON BAJAS COBERTURAS Y CON ERRORES EN LA DIGITACIÓN. CONTINUAR CON LAS SUPERVISIONES INTEGRALES. REALIZAR CONTROL DE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN A LAS IPRESS PARA GARANTIZAR LOS REGISTROS DE TA, EL ÁREA DE ESANS Y ESTADÍSTICA. -REPROGRAMACIÓN DE LA META ANUAL EN RELACIÓN A LA PREVALENCIA DE ANEMIA, SEGÚN ENDES 2024.
AOI00153700217- ANEMIA	LA AO PREVIENE LA ANEMIA MEJORANDO EL DESARROLLO	DE 3615 NIÑOS PROGRAMADOS ANUALMENTE SE LOGRÓ TRATAR A	-DÉBIL SEGUIMIENTO DEL PERSONAL DE SALUD A LOS	-FORTALECIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD DE LAS IPRESS EN LA NTS

	COGNITIVO Y FÍSICO. ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.02.01 ASEGURANDO SU DESARROLLO SALUDABLE Y NEURONAL.	114 NIÑOS CON DIAGNÓSTICO DE ANEMIA MENORES DE 36 MESES CON EL ABASTECIMIENTO DE MATERIALES A LAS IPRESS, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD	NIÑOS QUE RECIBEN TRATAMIENTO Y GARANTIZAR SU TA. - FALTA DE REGISTRO EN HIS DE LOS TA Y DIGITACIÓN ERRÓNEA. -DESERCIÓN DE NIÑOS POR MIGRACIÓN A OTROS DISTRITOS QUE NO PERTENECEN A LAS IPRESS DEL ÁMBITO DE LA RISPN, CAMBIO DE SEGUROS, ATENCIÓN EN INSTITUCIONES PARTICULARES DE SALUD, INCUMPLIMIENTO Y RECHAZO AL TRATAMIENTO POR EL CUIDADOR (MADRE O APODERADO).	N°213-2024 Y MANUAL HIS. CONTINUAR CON EL TRABAJO ARTICULADO CON LAS ESTRATEGIAS INVOLUCRADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES. SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LAS IPRESS IDENTIFICADAS CON BAJAS COBERTURAS Y CON ERRORES EN LA DIGITACIÓN. -PERSONAL DE SALUD DEBE GARANTIZAR LA VISITA DOMICILIARIA A LOS NIÑOS CON TRATAMIENTO PARA GARANTIZAR LA ADHERENCIA AL SUPLEMENTO DE HIERRO.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

EN NUESTRA RED LA VALORIZACIÓN INTEGRAL MUESTRA UN AVANCE SIGNFICATIVO EN LA EVALUACIÓN NUTRICIONAL, CON UN PORCENTAJE DEL 90%. A DIFERENCIA DE LOS NIÑOS SUPLEMENTADOS Y NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ANEMIA MENORES DE 36 MESES QUE HA ALCANZADO UN PORCENTAJE DE 16% Y 3.15% RESPECTIVAMENTE DE LO PROGRAMADO, RESALTANDO MEJORAR LA COBERTURA, EL TRABAJO ARTICULADO POR PARTE DEL PERSONAL DE SALUD PARA EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO, LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LA PROMOCIÓN DE SALUD PARA GARANTIZAR LA ADHERENCIA AL SUPLEMENTO DE HIERRO. ÉSTAS ACTIVIDADES OPERATIVAS ESTÁN RELACIONADAS DE MANERA DIRECTA, CABE INDICAR QUE LA ANEMIA EN NUESTRA REGIÓN ES UNA AMENAZA PARA EL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO YA QUE EN LOS PRIMEROS AÑOS DE VIDA PUEDE AFECTAR NEGATIVAMENTE EL DESARROLLO COGNITIVO, MOTOR Y EMOCIONAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS, POR LO TANTO ES IMPORTANTE SEGUIR LAS MEDIDAS MENCIONADAS PARA PREVENIR Y COMBATIR LA ANEMIA.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**78.37**	**ND**
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**78.37**	**ND**
IND.01.AEI.02.01	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO OPORTUNO	2019	35	50	28.37	ND	56.74	ND
IND.02.AEI.02.01	PORCENTAJE DE FAMILIAS CON NIÑOS MENORES DE 12 MESES DE EDAD QUE RECIBEN 4 CONSEJERÍAS INTEGRALES EN CUIDADO INFANTIL A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIAS REALIZADAS	2019	8.50	17	25.60	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**16**	**5**	**58**
1.03	OFICINA DE ADMINISTRACION	4	4	100
1.07.02.01	AREA DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD	7	0	44.29
1.07.05	UNIDAD DE PROMOCION DE LA SALUD	5	1	43.60

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer

semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**16**	**16**	**2**	**1**	**9**
1.03	OFICINA DE ADMINISTRACION	4	4	0	0	0
1.07.02.01	AREA DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD	7	7	2	1	7
1.07.05	UNIDAD DE PROMOCION DE LA SALUD	5	5	0	0	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE

Ficha de implementación de la AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

11 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00153700140 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	LA AO PROTEGE A LOS NIÑOS MENORES DE 1 AÑO CONTRA ENFERMEDADES PREVENIBLES POR VACUNAS. ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.02.02 BRINDANDO ATENCIÓN OPORTUNA, REDUCIENDO LA MORBILIDAD Y MORTALIDAD INFANTIL POR ENFERMEDADES PREVENIBLES POR VACUNA	EN LA AO, SE PROGRAMÓ 3309 NIÑOS PROTEGIDOS,LOGRANDO UNA COBERTURA DE 52.49% LO QUE EQUVALE 1,737 NIÑOS PROTEGIDOS.	-PARA LA PROGRAMACIÓN DE METAS FISICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL SE REALIZA PADRON NOMINAL DE HACE 2 AÑOS. -EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE EL SEGUIMIENTO SE VE AFECTADO POR LA MIGRACIÓN CONSTANTE DE NIÑOS A OTROS DISTRITOS.	-TRABAJAR CON PADRON NOMINAL DEL AÑO. -LA EVALUACION CONJUNTA SE DEBE REALIZAR CON LOS PACÍFICOS
AOI00153700141- VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS	LA OA PROTEGE A LOS NIÑOS DE 1 AÑO CONTRA EL SARAMPIÓN ANTE LA ALERTA EPIDEMIOLOGIA EN EL PAIS Y EL MUNDO, REDUCIENDO LA MORBILIDAD Y MORTALIDAD INFANTIL POR ENFERMEDADES	EN LA AO, SE PROGRAMÓ 3,774 NIÑOS PROTEGIDOS,LOGRANDO UNA COBERTURA DE 47.72% LO QUE EQUVALE 1 801 NIÑOS PROTEGIDOS.	PARA LA PROGRAMACIÓN DE METAS FISICAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL SE REALIZA PADRON NOMINAL DE HACE 2 AÑOS.	TRABAJAR CON PADRON NOMINAL DEL AÑO.

	PREVENIBLES POR VACUNA			
AOI00153700142- VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS	LA OA PROTEGE A LOS NIÑOS DE 4 AÑOS CONTRA TOSFERINA ANTE LA ALERTA EPIDEMIOLOGIA EN EL PAIS, REDUCIENDO LA MORBILIDAD Y MORTALIDAD INFANTIL POR ENFERMEDADES PREVENIBLES POR VACUNA.	EN LA AO, SE PROGRAMÓ 4,480 NIÑOS PROTEGIDOS,LOGRANDO UNA COBERTURA DE 38.57% LO QUE EQUIVALE 1,728 NIÑOS PROTEGIDOS.	-PARA LA PROGRAMACIÓN DE METAS FISICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL SE REALIZA PADRON NOMINAL DE HACE 2 AÑOS. -RECHAZO A LAS ACTIVIDADES DE VACUNACIÓN POR PARTE DE LOS DIRECTORES, DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	-TRABAJAR CON PADRON NOMINAL DEL AÑO. -UGEL SACÓ DOCUMENTO NORMATIVO PARA EL INGRESO DE LAS BRIGADAS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y REFORZAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INTEGRALES EN LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS COMO VACUNACION, ATENCION ODONTOLÓGICA, TAMIZAJE DE ANEMIA Y SUPLEMENTACIÓN.
AOI00153700272- INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	LA AO CONTRIBUYE A LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS NO COMPLICADAS, ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.02.02 A DISMINUIR LOS NÚMEROS DE CASOS DE IRA NO COMPLICADA.	EN LA AO, SE TUVO UNA PROGRAMACIÓN DE 6464 DE CASOS TRATADOS, DE LOS CUALES SE LOGRÓ EJECUTAR 2,644	-FALTA DE COMPROMISO AL SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS. -DUPLICIDAD EN LOS REGISTROS EN LOS REGISTROS HIS Y/O EN LA CODIFICACIÓN HIS POR PARTE DEL PERSONAL MÉDICO.	-SENSIBILIZAR AL PERSONAL DE SALUD PARA EL CUMPLIMIENTO DE SEGUIMIENTO DE LOS CASOS. -SOCIALIZAR Y SENSIBILIZAR SOBRE EL USO DE LAS GUÍAS CLÍNICAS, CODIFICACIÓN HIS Y EL MANUAL
AOI00153700277 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA	LA AO CONTRIBUYE A LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS, ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.02.02 A DISMINUIR LOS	EN LA AO, SE TUVO UNA PROGRAMACIÓN DE 2569 DE CASOS TRATADOS, DE LOS CUALES SE LOGRÓ EJECUTAR 576, SIENDO EL 22.42%	-DUPLICIDAD EN LOS REGISTROS EN LOS REGISTROS HIS Y/O EN LA CODIFICACIÓN HIS POR PARTE DEL PERSONAL MÉDICO.	-SOCIALIZAR Y SENSIBILIZAR SOBRE EL USO DE LAS GUÍAS CLÍNICAS, CODIFICACIÓN HIS Y EL MANUAL

	NÚMEROS DE CASOS DE EDA.			
AOI00153700269 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	LA AO CONTRIBUYE A LA PREVENCION Y CONTROL DE LAS INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES, ESTO CONTRIBUYE EN LA AEI.02.02 A DISMINUIR LOS NÚMEROS DE CASOS DE IRAS CON COMPLICACIONES.	EN LA AO, SE TUVO UNA PROGRAMACIÓN DE 80 DIAGNOSTICADOS, DE LOS CUALES SE PRESENTÓ 3 CASOS, QUE RESULTARÍA EL 3.75%.	-BAJO SEGUIMIENTO DE LOS CASOS TRATADOS DIAGNOSTICADOS.	-SENSIBILIZAR AL PERSONAL DE SALUD PARA EL SEGUIMIENTO DEL CASO TRATADO.
AOI00153700280 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION	LA AO CONTRIBUYE A LA PREVENCION Y CONTROL DE LAS INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIEI.02.02 A DISMINUIR LOS NÚMEROS DE CASOS DE IRAS.	EN LA AO, SE TUVO UNA PROGRAMACIÓN DE 59 DE CASOS TRATADOS, DE LOS CUALES SE LOGRÓ EJECUTAR 2. QUE LOGRARÍA SER EL 3.39%	-BAJO SEGUIMIENTO DE LOS CASOS TRATADOS.	-CONCIENTIZAR AL PERSONAL EN CUANTO AL COMPROMISO PARA EL SEGUIMIENTO DE CASOS.
AOI00153700282 - SOB/ASMA	LA AO BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES. ESTO CONTRIBUYE A LA AEI 02-02 A DISMINUIR LOS CASOS DE SOB-ASMA.	EN LA AO, SE TUVO UNA PROGRAMACIÓN DE 416 DE CASOS TRATADOS, DE LOS CUALES SE PRESENTARON 112, SIENDO EL 26.92%	-DEBIL SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO DEL CASO TRATADO.	- SENSIBILIZACIÓN AL PERSONAL PARA EL SEGUIMIENTO DEL CASO TRATADO DEL SOB/ASMA.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
LA VALORACIÓN INTEGRAL MUESTRA AVANCES SIGNIFICATIVOS EN LA PROTECCIÓN VACUNAL Y EL CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO EN NIÑOS **< 1 AÑO**, **= 1 AÑOS Y = 4 AÑOS**, SIENDO LOS MÁS RELEVANTES LOGRANDO COBERTURAR UN 52.49%, 47.72% Y 38.57% RESPECTIVAMENTE. LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS AOI00153700269, AOI00153700280 Y AOI00153700282 ESTÁN ORIENTADAS A CONTRIBUIR CON LA DISMINUCIÓN DE ENFERMEDADES PREVALENTES EN LA NIÑEZ, ESPECÍFICAMENTE EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA AEI.02.02., SIN EMBARGO, SE MUESTRA UNA EJECUCIÓN MUY POR DEBAJO DE LAS METAS ESTABLECIDAS, PRINCIPALMENTE DEBIDO AL **BAJO SEGUIMIENTO DE LOS CASOS TRATADOS**. PARA MEJORAR EL CUMPLIMIENTO SE RECOMIENDA IMPLEMENTAR ACCIONES DE **CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AL PERSONAL DE SALUD**, CON ÉNFASIS EN LA **RESPONSABILIDAD DEL SEGUIMIENTO**				

CLÍNICO, PARA MEJORAR EL IMPACTO EN LA REDUCCIÓN DE MORBILIDAD POR ENFERMEDADES PREVALENTES.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**72.40**	**ND**
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**72.40**	**ND**
IND.01.AEI.02.02	PORCENTAJE DE INTERVENCIONES EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA REALIZADAS	2019	16.20	14	17.35	ND	100	ND
IND.02.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON ATENCIONES INTEGRALES (CRED) OPORTUNAS	2019	65.40	67	40	ND	59.70	ND
IND.03.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS CON VACUNA COMPLETA OPORTUNA	2019	79.50	83.50	48	ND	57.49	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**45**	**13**	**51.84**
1.03	OFICINA DE ADMINISTRACION	7	7	100
1.07.02.01	AREA DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD	14	2	44.07
1.07.02.02	AREA DE ESTRATEGIAS SANITARIAS	9	2	66.88
1.07.06.01	AREA SALUD AMBIENTAL	15	2	28.60

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**22**	**45**	**15**	**2**	**22**
1.03	OFICINA DE ADMINISTRACION	7	7	0	1	0
1.07.02.01	AREA DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD	7	14	0	1	14
1.07.02.02	AREA DE ESTRATEGIAS SANITARIAS	8	9	0	0	8
1.07.06.01	AREA SALUD AMBIENTAL	0	15	15	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE

Ficha de implementación de la AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

11 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00153700163 - ATENCION A LA GESTANTE	LA AO AYUDA EL MONITOREO DEL DESARROLLO Y CRECIMIENTO DEL FETO Y EL ESTADO DE SALUD DE LA GESTANTE SEGÚN SU EDAD GESTACIONAL, ESTO CONTRIBUYE AEI.02.03 A UNA MATERNIDAD SALUDABLE BAJO SUPERVISIÓN DE UN PROFESIONAL.	EN LA AO, SE TUVO UNA PROGRAMACIÓN DE 3321 GESTANTES ATENDIDAS, LO CUAL SE EJECUTÓ 1692 (45.12%)	-EL PERSONAL PROFESIONAL REALIZA MÚLTIPLES ACTIVIDADES MISMAS DEL PROGRAMA Y DE OTROS PROGRAMAS. -MALA DIGITACIÓN EN CUANTO AL REGISTRO DEL HIS Y OPORTUNIDAD DEL REGISTRO. -DESERCIÓN DE LAS GESTANTES A INSTITUCIONES PARTICULARES (CLÍNICAS MATERNIDAD DE MARÍA)	-CONTRATACIÓN DE MAYOR RECURSO HUMANO(OBSTETRAS) QUE SOLO REALICEN LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA PARA UN SEGUIMIENTO OPORTUNO Y VISITAS PARA SU CONTROL PRENATAL Y PUEDAN TENER MÍNIMO SUS 6 CONTROLES PRENATALES. -FORTALECIMIENTO A TRAVÉS DE ASISTENCIA TÉCNICA AL PERSONAL DE SALUD CON LA NORMA TÉCNICA Nº105 MINSA --DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ATENCIONES PRE NATALES EN LAS ATENCIONES DE AFILIACIÓN GRATUITA AL SIS
AOI00153700166 - ECOGRAFIA OBSTETRICA	LA AO GARANTIZA ESTADO BIENESTAR FETAL DEL DESARROLLO	EN LA AO, SE TUVO UNA PROGRAMACIÓN DE 3321	-LOS NIVELES DE ATENCIÓN DE NUESTRA JURISDICCIÓN, SOLO CUENTA CON 3	-FLEXIBILIDAD EN CLASIFICADORES DE GASTO QUE PERMITAN EL

	DEL FETO AEI.02.03 PERMITE LA IDENTIFICACIÓN OPORTUNA DE PATOLOGÍAS EN LA MADRE Y EN EL FETO.	GESTANTES ATENDIDAS, LO CUAL SE EJECUTÓ 44 (1.32%)	ECÓGRAFOS OPERATIVOS Y 2 INOPERATIVOS. -LOS PROFESIONALES(MÉDICOS) NO CUENTAN CON LA ESPECIALIZACIÓN PARA REALIZAR LAS ECOGRAFÍAS, LO QUE OCASIONA LAS REFERENCIAS AL HOSPITAL REFERENCIAL (CALETA Y/O ELEAZAR BARRÓN GUZMÁN)	CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES SANITARIOS. -REALIZAR UN PASANTÍA A LOS PROFESIONALES MÉDICOS DE LOS HOSPITALES REFERENCIALES EN EL MANEJO DE LOS ECÓGRAFOS EN LAS GESTANTES.
AOI00153700167 - ATENCION ODONTOLOGICA DE LA GESTANTE	LA AO AYUDA A REALIZAR ATENCIÓN DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO BUCAL EN LAS GESTANTES, ESTO CONTRIBUYE AEI.02.03 A MEJORAR LA SALUD BUCAL DE LAS GESTANTES.	EN LA AO, SE TUVO UNA PROGRAMACIÓN DE 3321 GESTANTES ATENDIDAS, LO CUAL SE EJECUTÓ 553 (16.65%)	-EL NIVEL DE COMPLEJIDAD DE SALUD NO PERMITE EL CONTRATO DE ODONTÓLOGOS EN EL TIPO DE NIVEL I-1 Y I-2 Y LA FALTA DE RECURSOS HUMANOS (ODONTÓLOGOS) EN LA JURISDICCIÓN RED INTEGRA DE SALUD PACÍFICO NORTE. -BAJO SEGUIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTROL DE LA GESTANTE.	-SEGUIR REMITIENDO PROPUESTAS AL ENTE EVALUADOR (DIRESA) PARA CAMBIO DE NIVEL LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PRIORIZADOS PARA INCREMENTAR EL NÚMERO DE MAYOR COMPLEJIDAD DE LOS MISMOS. -FORTALECER EL SERVICIO DE ODONTOLOGÍA PARA UN MEJOR SEGUIMIENTO A LAS GESTANTES.
AOI00153700170 - VACUNACION A LA GESTANTE	LA AO PROTEGE A RECIÉN NACIDOS DEL ENFERMEDADES INMUNO PREVENIBLES, ESTO CONTRIBUYE AEI.02.03 DISMINUYENDO LA PROBABILIDAD DE MUERTES NEONATALES	EN LA AO, SE TUVO UNA PROGRAMACIÓN DE 3321 DE GESTANTES INMUNIZADAS, LO CUAL SE EJECUTÓ 973 (29.30%)	-DÉBIL COORDINACIÓN DEL SERVICIO DE ESNI Y OBSTETRICIA, LO QUE DIFICULTA GARANTIZAR LA INMUNIZACIÓN A LA GESTANTE. -RECHAZO DE LA GESTANTE POR TEMOR ABORTOS O AMENAZA DE PARTOS PREMATUROS.	-MEJORAR EL TRABAJO MULTIDISCIPLINARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES. -ENFATIZAR LA EDUCACIÓN A LA GESTANTE SOBRE EL BENEFICIO DE LAS VACUNAS PARA EL RECIÉN NACIDO.

AOI00153700174 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	LA AO A TRAVÉS DE UN PARTO INSTITUCIONAL GARANTIZA UNA ATENCIÓN DE CALIDAD DEL RECIÉN NACIDO Y LA PUÉRPERA, ESTO CONTRIBUYE AEI.02.03 A REDUCIR LA MORBIMORTALIDAD MATERNA NEONATAL.	EN LA AO, SE TUVO UNA PROGRAMACIÓN DE 325 ATENCIONES DE PARTO NORMAL, LO CUAL SE EJECUTÓ 77 (40.52%)	-SOLO SE CUENTA CON UN ESTABLECIMIENTO NIVEL I-4 PARA LA ATENCIÓN DE PARTOS SEGÚN NORMATIVIDAD. -DESERCIÓN DE LAS GESTANTES A INSTITUCIONES PARTICULARES (CLÍNICAS MATERNIDAD DE MARÍA)	-IMPLEMENTAR MAYOR DIFUSIÓN EN EL CENTRO DE SALUD PROGRESO. -MEJORAR LAS REFERENCIAS DE LA ATENCIÓN DE PARTOS AL CENTRO DE SALUD PROGRESO DE LAS GESTANTES QUE NO TIENEN ALTO RIESGO OBSTÉTRICO (ARO).
AOI00153700609 - ATENCION DEL PUERPERIO	LA AO PERMITE UN MONITOREO POST PARTO PARA GARANTIZAR EL APEGO Y EL INICIO DE LA LACTANCIA MATERNA Y LA NORMAL DEL ESTADO DE LA PUÉRPERA, ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.02.03 A LOS CONTROLES DEL PUERPERIO Y ORIENTACIÓN EN MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS.	EN LA AO, SE TUVO UNA PROGRAMACIÓN DE 3321 ATENDIDAS, LO CUAL SE EJECUTÓ 714 (21.50%) DE PUÉRPERAS CONTROLADAS.	-DÉBIL SEGUIMIENTO DE LOS PARTOS QUE SON ATENDIDOS EN OTRAS INSTITUCIONES. -DÉBIL TRABAJO MULTIDISCIPLINARIO.	-MONITOREO DIARIO DE LOS PARTOS DENTRO DE LAS 24 HORAS.
AOI00153700148 - DISPOSITIVOS INTRAUTERINOS (METODO DIU)	LA AO AYUDA A PREVENIR EMBARAZOS NO DESEADOS Y ESPACIAR LOS TIEMPOS DE UN EMBARAZO A OTRO, ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.02.03 A DISMINUIR LAS COMPLICACIONES EN UN EMBARAZO DE PERIODO INTERGENÉSICO CORTO.		-RETRASO EN LOS ENVÍOS DEL PRODUCTO FARMACÉUTICO.	-ENVÍO OPORTUNO EN CADA TRIMESTRE DE CADA INSUMO POR PARTE DE DIRESA.
AOI00153700497 - ADOLESCENTE	LA AO AYUDA A REDUCIR LA PREVALENCIA DE	EN LA AO, SE TUVO UNA PROGRAMACIÓN	-DÉFICIT CAPTACIÓN POR PARTE DEL PERSONAL DE SALUD PARA LA	-COMPROMISO POR PARTE DEL PERSONAL DE SALUD

CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO	ANEMIA EN ADOLESCENTES MUJERES, ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.02.03 A MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO FÍSICO DE LA ADOLESCENTE.	DE 6400 ADOLESCENTES SUPLEMENTADAS , LO CUAL SE EJECUTÓ 3,342. (52.21%)	INTERCONSULTA DE LA ADOLESCENTE AL ÁREA DE OBSTETRICIA. -ESCASO SEGUIMIENTO POR PARTE DEL PERSONAL DE SALUD PARA CONTROLAR LA INGESTA DEL ÁCIDO FÓLICO CON SULFATO FERROSO	PARA DERIVAR A TODO ADOLESCENTE QUE ACUDE AL ESTABLECIMIENTO AL ÁREA DE OBSTETRICIA PARA SU RESPECTIVO DOSAJE DE HEMOGLOBINA Y SUPLEMENTACIÓN. -FORTALECER EL MONITOREO A TRAVÉS DEL PADRÓN NOMINAL DE ADOLESCENTE CON DIAGNÓSTICO DE ANEMIA PARA GARANTIZAR EL CONSUMO DE LA SUPLEMENTACIÓN.
AOI00153700247 - ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCION DEL EMBARAZO ADOLESCENTE	LA AO PERMITE BRINDAR LA ATENCION CON PAQUETE DE ATENCION INTEGRAL EN LA ETAPA DE VIDA A DOLESCENTE SEGÚN NIVEL DE ATENCION, ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.02.03 A REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA INFANTIL ASOCIADA A EMBARAZOS EN EDADES TEMPRANAS.	-EN LA AO, SE TUVO UNA PROGRAMACIÓN DE 10664 ADOLESCENTES CON PAQUETES INTEGRALES, LO CUAL SE EJECUTÓ 5,237(49.1%)	-DÉFICIT CAPTACIÓN POR PARTE DEL PERSONAL DE SALUD PARA LA APERTURA DE PAQUETE INTEGRAL DE ATENCIÓN AL ADOLESCENTE.	-COMPROMISO POR PARTE DEL PERSONAL DE SALUD PARA DERIVAR A TODO ADOLESCENTE QUE ACUDE AL ESTABLECIMIENTO AL ÁREA CORRESPONDIENTE PARA LA APERTURA DEL PAQUETE INTEGRAL.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

DE MANERA INTEGRAL DICHAS ACTIVIDADES OPERATIVAS VINCULADAS A LA AEI.02.03 MUESTRA UN NIVEL BAJO O PARCIAL DE EJECUCIÓN EN LA MAYORÍA DE SUS COMPONENTES ESTRATÉGICOS, LO QUE REFLEJA IMPORTANTES BRECHAS EN LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA MADRE, EL FETO, EL RECIÉN NACIDO Y LA ADOLESCENTE. LA BAJA COBERTURA EN CONTROLES PRENATALES Y DETECCIÓN DE PATOLOGÍAS, SOLO EL 45.12% DE GESTANTES RECIBIÓ ATENCIÓN PRENATAL Y APENAS EL 1.32% FUE EVALUADA PARA DETECCIÓN DE PATOLOGÍAS MATERNO-FETALES; DÉBIL INTERVENCIÓN EN SALUD BUCAL Y VACUNACIÓN DE GESTANTES CON SOLO 16.65% E INMUNIZACIÓN 29.30%; ATENCIÓN INSTITUCIONAL DEL PARTO Y CONTROL POSTPARTO AÚN LIMITADOS , EN PARTOS INSTITUCIONALES: 40.52% Y CONTROL DEL PUERPERIO: 21.50% SIENDO UNA DESVENTAJA LA ATENCIÓN INSTITUCIONAL DEFICIENTE LO CUAL PONE EN RIESGO LA CALIDAD DEL PARTO Y LOS CUIDADOS INMEDIATOS DEL RECIÉN NACIDO Y LA PUÉRPERA, ELEVANDO LA PROBABILIDAD DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD; LOS AVANCES MODERADOS EN LA

ATENCIÓN A ADOLESCENTES CON SUPLEMENTACIÓN CONTRA LA ANEMIA CON UN 52.21% Y ATENCIÓN INTEGRAL CON PAQUETE DE 49.1%AUNQUE ESTAS COBERTURAS SON RELATIVAMENTE MEJORES, AÚN HAY UNA BRECHA IMPORTANTE EN PREVENCIÓN DE EMBARAZOS TEMPRANOS, ANEMIA Y RIESGOS ASOCIADOS.
LA BAJA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS REFLEJA DEFICIENCIAS QUE POR UNA PARTE PUEDEN ESTÁN LIMITANDO EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA AEI.02.03. SIN EMBARGO, LAS RECOMENDACIONES PROPUESTAS SON COHERENTES, FACTIBLES Y ESTRATÉGICAS, ENFOCADAS EN FORTALECER LA CAPACIDAD OPERATIVA, MEJORAR LA ARTICULACIÓN DEL SISTEMA Y GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LA ATENCIÓN. SU IMPLEMENTACIÓN CONTRIBUIRÁ DIRECTAMENTE A MEJORAR Y/O REVERTIR LA SITUACIÓN ACTUAL, MEJORANDO EL ACCESO, CALIDAD Y EFECTIVIDAD DE LOS SERVICIOS MATERNO, NEONATAL Y ADOLESCENTES.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**83.39**	**ND**
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**83.39**	**ND**
IND.01.AEI.02.03	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES OPORTUNAS	2019	7.90	6.70	8	ND	83.75	ND
IND.02.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES CON CAPTACIÓN TEMPRANA DE EMBARAZO OPORTUNO	2019	61.20	72	72.40	ND	100	ND
IND.03.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES SUPLEMENTADAS CON SULFATO FERROSO + ACIDO FOLICO OPORTUNO	2019	49	55	27.40	ND	49.82	ND
IND.04.AEI.02.03	PORCENTAJE DE RECIÉN NACIDOS ATENDIDOS CON PAQUETE INTEGRAL DEL RN OPORTUNOS	2019	10	10.70	50.30	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**35**	**11**	**63.09**
1.03	OFICINA DE ADMINISTRACION	6	4	86.17
1.07.02.02	AREA DE ESTRATEGIAS SANITARIAS	24	6	65.04
1.07.05	UNIDAD DE PROMOCION DE LA SALUD	5	1	26

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**30**	**35**	**0**	**5**	**25**
1.03	OFICINA DE ADMINISTRACION	6	6	0	3	0
1.07.02.02	AREA DE ESTRATEGIAS SANITARIAS	19	24	0	2	21
1.07.05	UNIDAD DE PROMOCION DE LA SALUD	5	5	0	0	4

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE

Ficha de implementación de la AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

11 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00153700612 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	LA AO PROTEGE A LA POBLACIÓN ADULTOS Y JÓVENES VARONES DE 18 A 59 AÑOS CONTRA LAS VIH-SIDA/SÌFILIS, DETECTANDO OPORTUNAMENTE LA INFECCIÓN. ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.02.04, BRINDANDO CONSEJERÍA Y TAMIZAJE, ASEGURANDO EL DIAGNÓSTICO TEMPRANO, UNA ATENCIÓN INTEGRAL OPORTUNA Y VINCULANDO A LOS CENTROS ESPECIALIZADOS PARA SU TRATAMIENTO TAR OPORTUNO, REDUCIENDO LA MORBIMORTALIDAD POR ITS/VIH-SIDA EN LA POBLACIÓN DE LA RISPN DE ANCASH.	EN LA AO SE PROGRAMÓ UN TOTAL DE 10,154 TAMIZAJES PARA VIH-SÍFILIS Y AL TÉRMINO DEL I SEMESTRE DEL AÑO FISCAL, SE LOGRÓ TAMIZAR 4,783 P.R. DE VIH, ALCANZANDO UN 47% DE CUMPLIMIENTO	-LIMITADO ABASTECIMIENTO DE PRUEBAS RÁPIDAS DE VIH POR PARTE DE CENARES A DIRESA Y DE ESTA A LA RISPN, EN EL IER SEMESTRE (SOLO SE RECIBIÓ 1,000 UNDS. EN EL 2DO TRIMESTRE), RECIBIÉNDOSE TARDÍAMENTE E INCOMPLETO SEGÚN EL REQUERIMIENTO TRIMESTRAL; Y SE TUVO QUE SOLICITAR EL PRESTAMO A LA ESSSR. PARA QUE NO DECAIGA EL INDICADOR. -DEMORA EN LA COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS DE LA E.S. ITS/VIH REQUERIDOS OPORTUNAMENTE POR DYT, PROLONGANDOSE LA ADQUISICIÒN DE	-COORDINACIÓN CONSTANTE CON JEFATURA DEL SISMED DE DIRESA Y RISPN A FIN FORMALIZAR LA ENTREGA PROGRAMADA DE LOS INSUMOS POR PARTE DE LA COORDINADORA DE ITS/VIH DE DIRESA CON SUS RESPECTIVAS GUÍAS DE REMISIÓN Y SEAN DISTRIBUIDOS INMEDIATAMENTE A LAS IPRESS. -CONTINUAR CON LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO OPORTUNO DE LOS PEDIDOS DE BIENES Y SERVICIOS DE ACUERDO AL PRESUPUESTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO, SEGÙN LOS PLAZOS SOLICITADOS. -GESTIÓN POR PARTE DE LOS DIRECTIVOS DE LA RISPN Y DE DIRESA AL GORE, PARA LA GARANTIZAR EL TRANSPORTE

			INSUMOS AÚN HASTA DESPUES DEL I SEMESTRE. NECESIDAD DE MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA INADECUADA EN LAS IPRESS DEL ÁMBITO DE LA RISPN QUE LIMITA EL AVANCE DEL COMPROMISO DE MEJORA DE IMPLEMENTAR EL CENTRO TARV EN EL EESS C.S. PROGRESO NIVEL 1-4.	PRIORIZADO DE LA DISTRIBUCIÓN OPORTUNA DE LOS MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES DE LOS ALMACENES A LAS IPRESS. CONTINUAR CON LA GESTIÒN PARA LA MEJORA Y/O ACONDICIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL SEGUIMIENTO DE LOS PEDIDOS DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MOBILIARIO, INSUMOS ETC. PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DEL CENTRO TAR. PARA EL EESS NIVEL I-4, C.S. PROGRESO. . SUPERVISIÓN, MONITOREO Y ASISTENCIA TÉCNICA A LAS IPRESS PARA MOTIVAR LA ATENCIÓN INTEGRAL Y FORTALECER LA CAPTACIÓN DEL USUARIO PARA LA REALIZACIÓN DEL TAMIZAJE DE VIH.
AOI00153700222-POBLACIÓN GENERAL QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS B	LA AO PROTEGE A LA POBLACIÓN VARONES Y MUJERES DE 18 A 59 AÑOS CONTRA LA INFECCIÓN DE LA HEPATITIS B, GARANTIZANDO LA CONSEJERÍA Y TAMIZAJES, DETECTANDO OPORTUNAMENTE LA INFECCIÓN. ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.02.04, ASEGURANDO UN DIAGNÓSTICO, ATENCIÓN	EN LA AO SE PROGRAMÓ UN TOTAL DE 7,119 TAMIZAJES PARA HEPATITIS B, EJECUTÁNDOSE DURANTE EL I SEMESTRE DEL AÑO FISCAL 3,616 TAMIZAJES ALCANZANDO UN 51% DE CUMPLIMIENTO	DISPONIBILIDAD INCOMPLETA DE PRUEBAS RÁPIDAS DE HEPATITIS B POR PARTE DE CENARES A DIRESA Y DE ESTA A LA RISPN, EN EL IER SEMESTRE (INGRESÒ A ALMACEN FALTANDO 1000 PR HEPATITIS B, LO QUE GENERÒ RETARDO EN LA DISTRIBUCIÒN A LAS IPRESS)	- CONTINUAR COORDINANDO CON JEFATURA DEL SISMED DE DIRESA Y RISPN A FIN FORMALIZAR LA ENTREGA PROGRAMADA DE LOS INSUMOS (PR HB) POR PARTE DE DIRESA CON SUS RESPECTIVAS GUÍAS DE REMISIÓN Y SEAN DISTRIBUIDOS INMEDIATAMENTE A LAS IPRESS. - CONTINUAR CON LA SUPERVISIÓN Y MONITOREO Y

	INTEGRAL OPORTUNA Y REFERENCIA A CENTROS ESPECIALIZADOS DE MAYOR NIVEL, REDUCIENDO LA MORBIMORTALIDAD POR HEPATITIS B EN LA POBLACIÓN DE LA RISPN DE ANCASH.		-DÉBIL COMPROMISO DEL PERSONAL DE SALUD EN ALGUNAS IPRESS QUE ATIENDE EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DE SALUD PARA REALIZAR LA CONSEJERÍA Y TAMIZAJE DE HEPATITIS B.	ASISTENCIA TÈCNICA A IPRESS PARA MOTIVAR LA ATENCIÓN INTEGRAL Y SE FORTALEZCA LA CAPTACIÓN DEL USUARIO PARA LA REALIZACIÓN DEL TAMIZAJE DE LA HEPATITIS B. -GESTIONAR CON LA RESPONSABLE DE COMUNICACIONES PARA CONTINUAR CON LA DIFUSIÓN DE LA IMPORTANCIA DEL TAMIZAJE DE HB, A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DE LA RISPN A FIN DE SEGUIR SENSIBILIZANDO AL PERSONAL DE SALUD, LA POBLACIÓN Y SE MINIMICEN LOS RECHAZOS A LOS TAMIZAJES.
AOI00153700614 - POBLACIÓN DE RIESGO QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS C	LA AO PROTEGE A LA POBLACIÓN EN GRUPOS POBLACIONALES DE ALTO RIESGO CONTRA LA INFECCIÓN DE LA HEPATITIS C, DETECTANDO OPORTUNAMENTE LA INFECCIÓN A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA Y TAMIZAJES DE HC. ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.02.04, BRINDANDO UN DIAGNÓSTICO TEMPRANO, Y REFERENCIA A CENTROS ESPECIALIZADOS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL Y TRATAMIENTO OPORTUNO, REDUCIENDO LA MORBIMORTALIDAD POR HEPATITIS C EN LA POBLACIÓN DE LA RISPN Y DE ANCASH.	EN LA AO SE PROGRAMÓ POR SEGUNDA VEZ, UN TOTAL DE 330 TAMIZAJES PARA HEPATITIS C, EJECUTÁNDOSE DURANTE EL I SEMESTRE DEL AÑO FISCAL 49 TAMIZAJES ALCANZANDO UN 15% DE CUMPLIMIENTO	-INDISPONIBILIDAD DE PRUEBAS RÁPIDAS DE HEPATITIS C POR PARTE DE CENARES A DIRESA Y DE ESTA A LA RISPN, EN EL IER SEMESTRE -DÉBIL COMPROMISO DEL PERSONAL DE SALUD (MEDICO) PARA CAPTAR Y DERIVAR A LOS USUARIOS CON PERFIL CLÍNICO PARA HACER EL DESCARTE DEL TAMIZAJE DE LA HEPATITIS C, EN ALGUNAS IPRESS.	- CONTINUAR COORDINANDO CON JEFATURA DEL SISMED DE DIRESA Y RISPN A FIN FORMALIZAR LA ENTREGA PROGRAMADA DE LOS INSUMOS POR PARTE DE LA COORDINADORA DE ITS/VIH DE DIRESA CON SUS RESPECTIVAS GUÍAS DE REMISIÓN Y SEAN DISTRIBUIDOS INMEDIATAMENTE A LAS IPRESS. -CONTINUAR CON LA SUPERVISIÓN Y MONITOREO A IPRESS PARA MOTIVAR AL EQUIPO TÉCNICO DE LA ESTRATEGIA, LA ATENCIÓN INTEGRAL Y SE FORTALEZCA LA CAPTACIÓN DEL USUARIO PARA LA REALIZACIÓN DEL TAMIZAJE DE LA HEPATITIS C.

AOI00153700228- POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD (PPL) QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA EN VIH/ITS	LA AO PROTEGE A LA POBLACIÓN RECLUIDA EN CENTROS PENITENCIARIOS CONTRA LA INFECCIÓN DE VIH-SIDA/SÌFILIS, DETECTANDO OPORTUNAMENTE LA INFECCIÓN. TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA Y TAMIZAJES. ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.02.04, BRINDANDO UN DIAGNÓSTICO TEMPRANO, Y REFERENCIA A CENTROS ESPECIALIZADOS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL Y TRATAMIENTO OPORTUNO, REDUCIENDO LA MORBIMORTALIDAD EN LA POBLACIÓN INTERNA PENITENCIARIA DEL ÁMBITO DE LA RISPN DE ANCASH.	EN LA AO SE PROGRAMÓ POR SEGUNDA VEZ UN TOTAL DE 235 TAMIZAJES PARA VIH-SÍFILIS, EJECUTÁNDOSE DURANTE EL I SEMESTRE DEL AÑO FISCAL 47 TAMIZAJES, ALCANZANDO UN 20% DE CUMPLIMIENTO	-POCA DISPONIBILIDAD DE INSUMOS DESIGNADO FORMALMENTE PARA CUBRIR LA META DE LA PPL QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA EN VIH/ITS EN EL CENTRO PENITENCIARIO, EXISTIENDO LA NECESIDAD DE TAMIZAR A MAYOR NÚMERO DE INTERNOS PROGRAMADOS EN EL AÑO, DEBIDO AL INCREMENTO DEL NÚMERO DE INTERNOS NUEVOS.	-CONTINUAR LA GESTIÒN CON DIRESA Y ESTA CON CENARES LA DOTACIÓN DE PRUEBAS RÁPIDAS PARA MEJORAR LA COBERTURA DE ATENCIÓN DE ACUERDO A LA META PROGRAMADA Y TAMBIEN CON LOS DIRECTIVOS DEL PENAL PARA REALIZAR LA PROXIMA INTERVENCIÒN SEGÙN LO PROGRAMADO EN EL 3ER Y 4TO TRIMESTRE.
AOI00153700595 - PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) QUE RECIBE TRATAMIENTO	LA AO PROTEGE A LA POBLACIÓN MUJERES Y VARONES DE 18 A 59 AÑOS GARANTIZANDO Y COBERTURANDO LA CONSEJERÍA Y EL TAMIZAJE DE LAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS)DETECTANDO OPORTUNAMENTE LA INFECCIÓN. ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.02.04, BRINDANDO UN DIAGNÓSTICO TEMPRANO, Y	EN LA AO SE PROGRAMÓ UN TOTAL DE 5,196 TAMIZAJES DE ITS Y AL TÉRMINO DEL AÑO SE LOGRÓ DIAGNOSTICAR 5,562 CASOS DE MORBILIDAD POR ITS QUE RECIBEN TRATAMIENTO SEGÚN GUÍAS CLÍNICAS, ALCANZANDO UN (41%) DE CUMPLIMIENTO.	-INDISPONIBILIDAD DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS (PRESERVATIVOS) , EN EL I TRIMESTRE, PARA LA ENTREGA A ADULTOS Y JÓVENES VARONES QUE RECIBEN CONSEJERÍA Y TAMIZAJE PARA ITS, EN USUARIOS QUE ACUDEN A LAS IPRESS, EN LAS VISITAS DOMICILIARIAS A POBLACIÓN OBJETIVO Y CONTACTOS DE LOS CASOS ÍNDICES DE	-INSISTIR CON EL REQUERIMIENTO OPORTUNO A DIRESA Y ESTA A SU VEZ A CENARES DE INSUMOS (PRESERVATIVOS), ASI MISMO CON EL RECOJO OPORTUNO POR SISMED DE RISPN Y SU DISTRIBUCIÒN INMEDIATA A LAS IPRESS PARA GARANTIZAR LA ENTREGA A ADULTOS Y JÓVENES VARONES QUE RECIBEN CONSEJERÍA Y TAMIZAJE PARA ITS, QUE ACUDEN A LAS IPRESS, EN LAS VISITAS

	GARANTIZANDO EL TRATAMIENTO OPORTUNO SEGÚN GUÍAS CLÍNICAS, REDUCIENDO LA MORBILIDAD Y MORTALIDAD POR ITS EN LA POBLACIÓN DE LA RISPN DE ANCASH.		ITS EN LAS IPRESS DEL ÁMBITO DE LA RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE	DOMICILIARIAS A POBLACIÓN OBJETIVO Y CONTACTOS DE LOS CASOS ÍNDICES DE ITS EN LAS IPRESS DEL ÁMBITO DE LA RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE.
AOI00153700237 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SÍFILIS Y SUS PAREJAS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	LA AO PROTEGE A LA POBLACIÓN GESTANTE GARANTIZANDO Y COBERTURANDO LA CONSEJERÍA Y EL TAMIZAJE DE LAS SÍFILIS DETECTANDO OPORTUNAMENTE LA INFECCIÓN. ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.02.04, BRINDANDO UN DIAGNÓSTICO TEMPRANO, GARANTIZANDO EL TRATAMIENTO OPORTUNO Y COMPLETO DE LAS GESTANTES REACTIVAS A SÍFILIS Y SUS PAREJAS SEGÚN PROTOCOLO, PARA PREVENIR LA SÍFILIS CONGÉNITA DEL R.N. EN LA POBLACIÓN DE LA RISPN DE ANCASH.	EN LA AO SE PROGRAMÓ UN TOTAL DE 25 CASOS ESPERADOS DE INCIDENCIA DE SÍFILIS EN GESTANTES Y AL TÉRMINO DEL AÑO SE LOGRÓ DIAGNOSTICAR Y DAR EL TRATAMIENTO COMPLETO A 10 GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS CASOS DE SÍFILIS EN GESTANTES	-NECESIDAD DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÈDICOS Y ROTADOR SEROLÒGICO EN ALGUNAS IPRESS PARA GARANTIZAR EL DIAGNÒSTICO Y EL TRATAMIENTO OPORTUNO A LAS GESTANTES REACTIVAS A SÌFILIS Y SUS CONTACTOS, USUARIOS QUE ACUDEN A LAS IPRESS. -HUBO DISMINUCIÓN DE LA INCIDENCIA DE CASOS DE SÍFILIS REACTIVAS EN GESTANTES, EN EL I TRIMESTRE A PESAR DE LA BÚSQUEDA ACTIVA EN LAS IPRESS DE LAS 06 MR DE LA RISPN.	- ADQUISCIÒN DE INSUMOS MEDICOS DE ELECCIÒN PARA GARANTIZAR EL TARTAMIENTO OPORTUNO Y DE 1 ROTADOR SEROLÒGICO PARA GARANTIZAR LA S DILUCIONES DE LOS CASOS REACTIVOS EN IPRESS DONDE HAY INCIDENCIA. .-CAPACITACIÒN DE LA NT Nº 159-MINSA/2019/DGIESP PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DEL VIH, SÍFILIS Y HEPATITIS B-C. -FORTALECIMIENTO DE LA BUSQUEDA ACTIVA DE CASOS DE SIFILIS EN GESTANTES ATENDIDAS DURANTE EL 1ER Y 3ER CPN; GARANTIZANDO SU TRATAMIENTO INMEDIATO Y SEGUIMIENTO OPORTUNO; A LA GESTANTE Y SU PAREJA.
AOI00153700490- VIVIENDAS UBICADAS EN ESCENARIO II Y III DE TRANSMISION	AO PROTEGE A TODA LA POBLACIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL VECTOR DEL	EN LOS EN LA AO, SE TIENE PROGRAMADO 61,688 DE LOS	-RECHAZO DE LOS POBLADORES PARA EL INGRESO A SUS DOMICILIOS Y EJECUTAR LA	SENSIBILIZACIÓN A LA POBLACIÓN PARA EL INGRESO A LA INSPECCIÓN DE VIVIENDAS DÁNDOLE A

DE DENGUE PROTEGIDAS CON TRATAMIENTO FOCAL Y CONTROL FISICO	DENGUE, ESTO CONTRIBUYE A LA ACCIÓN AEI.02.04 PREVINIENDO LA TASA DE INCIDENCIA Y MORTALIDAD EN LA JURISDICCIÓN DE LA ZONA COSTA	CUALES SE EJECUTÓ 39,682	ACTIVIDAD DE CONTROL DEL VECTOR.	CONOCER LAS PAUTAS QUE SE REALIZAR PARA SU MAYOR SEGURIDAD.
AOI00153700490 - VIVIENDAS UBICADAS EN ESCENARIO II Y III DE TRANSMISION DE DENGUE PROTEGIDAS CON TRATAMIENTO FOCAL Y CONTROL FISICO	AO PROTEGE A TODA LA POBLACIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL VECTOR DEL DENGUE, ESTO CONTRIBUYE A LA ACCIÓN AEI.02.04 PREVINIENDO LA TASA DE INCIDENCIA Y MORTALIDAD EN LA JURISDICCIÓN DE LA ZONA COSTA	EN LOS EN LA AO, SE TIENE PROGRAMADO 61,688 DE LOS CUALES SE EJECUTÓ 39,682	-RECHAZO DE LOS POBLADORES PARA EL INGRESO A SUS DOMICILIOS Y EJECUTAR LA ACTIVIDAD DE CONTROL DEL VECTOR.	-SENSIBILIZACIÓN A LA POBLACIÓN PARA EL INGRESO A LA INSPECCIÓN DE VIVIENDAS DÁNDOLE A CONOCER LAS PAUTAS QUE SE REALIZAR PARA SU MAYOR SEGURIDAD.
AOI00153700492 VIVIENDAS EN AREAS DE TRANSMISION DE BARTONELOSIS Y/O LEISHMANIOSIS CON VIGILANCIA ENTOMOLOGICA	AO PROTEGE A TODA LA POBLACIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL VECTOR DEL LEISHMANIA, ESTO CONTRIBUYE A LA ACCIÓN AEI.02.04 DE LA INCIDENCIA DE LEISHMANIASIS EN LA ZONA SIERRA .	LA CANTIDAD DE VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA POR LEISHMANIA EN LA AO SON 10 PROGRAMADOS DE LOS CUALES SE EJECUTADO 7.	-FALTA DE CONOCIMIENTO POR PARTE DE LA POBLACIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD DE VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA Y LA IMPORTANCIA DE SU PREVENCIÓN.	-SENSIBILIZAR CON ANTELACIÓN SOBRE LAS COMPLICACIONES Y RIESGOS DE LA LEISHMANIASIS Y INFORMAR LA POBLACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS DEL CONTROL DE VECTOR QUE SE REALIZA ATRAVES DEL ROCIADO RESIDUAL EN LAS DISTINTAS LOCALIDADES DONDE EXISTE EL VECTOR .
AOI00153700495 ATENCION CASOS DE DENGUE SIN SIGNOS DE ALARMA	AO PERMITE CUMPLIR CON EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LOS CASOS CONFIRMADOS DE DENGUE, ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.02.04 CON LA DISMINUCIÓN DE LA TASA DE MORTALIDAD.	EN LA AO, SE TIENE PROGRAMADO 5775 CASOS DE LOS CUALES SE EJECUTÓ 11 CASOS CONFIRMADOS POR DENGUE.	-FALTA DE INFORMACIÓN PARA PREVENIR LA ENFERMEDAD DEL DENGUE.	-QUE EL PERSONAL DE SALUD REALICE MAYOR DIFUSIÓN DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD DEL DENGUE.
AOI00153700487 MONITOREO DEL	AO PERMITE CUMPLIR CON EL	EN LA AO, SE TIENE	-FALENCIAS DEL PERSONAL EN LA	-ASISTENCIA TÉCNICA EN RELACIÓN A LAS

PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZOONOSIS	MONITOREO DE LOS ESTABLECIMIENTOS TODOS LOS EESS PRIORIZADAS EN LA ZONA COSTA QUE TIENEN CASOS PROBABLES E CONFIRMADOS DE DENGUE, ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.02.04 CON LA DISMINUCIÓN DE LA TASA DE MORBIMORTALIDAD.	PROGRAMADO 20 IPRESS DONDE SE ENCUENTRA EL VECTOR Y SE HAN PRESENTADO LOS CASOS CONFIRMADOS 11 Y 171 PROBABLES POR DENGUE.	INFORMACIÓN QUE SE DEBE DE BRINDAR AL POBLADOR PARA LA PREVENCIÓN DEL DENGUE.	MEDIDAS PREVENTIVAS DEL DENGUE CON INFORMACIÓN CLARA Y CONCISA PARA LA COMPRENSIÓN DE LA COMUNIDAD.
AOI00153700489 SUPERVISION PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZOONOSIS	EJECUCIÓN DEL 40%, PROGRAMANDO LA SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN METAXENICAS Y ZOONOSIS, EN LAS IPRESS DEL ÁMBITO DE LA RED DE SALUD PACIFICO NORTE.	EN LA AO, SE TIENE PROGRAMADO 20 IPRESS PARA REALIZAR LA SUPERVISIÓN A LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE METAXENICAS Y ZOONOSIS DE LA RED DE SALUD PACIFICO NORTE.	-DEBILIDAD EN LA ACTUALIZACIÓN DEL MANEJO CLÍNICO DEL DENGUE SEGÚN NORMA VIGENTE.	-REALIZAR CAPACITACIONES CONSTANTES DEL MANEJO CLINICO DEL DENGUE SEGÚN LA NTS NRO. 211/MINSA-2024 A MÉDICOS, OBSTETRAS , ENFERMEROS Y TÉCNICOS.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO FISCAL, SE EVIDENCIA **UN AVANCE SIGNIFICATIVO EN CUANTO AL CUMPLIMIENTO LAS METAS PROGRAMADAS EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (AO)** VINCULADAS A LOS TAMIZAJES DE VIH, SÍFILIS, HEPATITIS B, HEPATITIS C E ITS. SIN EMBARGO, EXISTE FALENCIAS LO CUAL ESTA SITUACIÓN AFECTARIA DIRECTAMENTE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA CUYA FINALIDAD ES REDUCIR LA MORBILIDAD Y TRANSMISIÓN DE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL MEDIANTE LA DETECCIÓN TEMPRANA, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO OPORTUNO. EN CUANTO EN LA PREVENCION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO CASOS PROBABLES Y CONFIRMADOS DE DENGUE, A PESAR DE LOS FACTORES QUE INFLUYERON DE MANERA NEGATIVA, MUESTRA AVANCES SIGNIFICATIVOS SE LOGRO COBERTURAR Y CUMPLIR LA METAS PROGRAMADAS. LAS RECOMENDACIONES PROPUESTAS CONTRIBUIRÁ DIRECTAMENTE A MEJORAR Y/O REVERTIR LA SITUACIÓN ACTUAL

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**81.25**	**ND**
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**81.25**	**ND**
IND.01.AEI.02.04	TASA DE DETECCIÓN DE MORBILIDAD DE TUBERCULOSIS OPORTUNA	2019	65.30	55.30	21.30	ND	100	ND
IND.02.AEI.02.04	TASA DE DETECCION DE INCIDENCIA DE DENGUE OPORTUNA	2019	2.39	1.90	1.20	ND	100	ND
IND.03.AEI.02.04	PORCENTAJE DE TAMIZAJE DE VIH EN HSH OPORTUNA	2019	2.20	8	3.50	ND	43.75	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**50**	**24**	**79.02**
1.03	OFICINA DE ADMINISTRACION	12	11	94.42
1.04.03	AREA DE PLANIFICACION Y RACIONALIZACION	5	3	87.50
1.05.01	COMUNICACION E IMAGEN	2	2	100
1.07.02.01	AREA DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD	15	3	49.50
1.07.02.02	AREA DE ESTRATEGIAS SANITARIAS	13	5	83.77
1.07.05	UNIDAD DE PROMOCION DE LA SALUD	3	0	70

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**44**	**50**	**6**	**17**	**19**
1.03	OFICINA DE ADMINISTRACION	12	12	0	11	0
1.04.03	AREA DE PLANIFICACION Y RACIONALIZACION	5	5	0	0	0
1.05.01	COMUNICACION E IMAGEN	2	2	0	0	0
1.07.02.01	AREA DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD	13	15	0	2	8
1.07.02.02	AREA DE ESTRATEGIAS SANITARIAS	9	13	3	4	9
1.07.05	UNIDAD DE PROMOCION DE LA SALUD	3	3	3	0	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE

Ficha de implementación de la AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

11 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00153700053 - DETECCION MOLECULAR DE VIRUS PAPILOMA HUMANO	LA AO PREVIENE EL CÁNCER DE CUELLO UTERINO EN MUJERES DE 30 A 49 AÑOS, ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.02.05 DISMINUYENDO A LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER.	EN LA AO, SE TIENE PROGRAMADO 10704 TAMIZAJES DE DETECCIÓN MOLECULAR DE VPH, DE LOS CUALES SE EJECUTÓ 3418.	-DÉBIL TRABAJO EN EQUIPO PARA CAPTACIÓN DE USUARIAS. -DEMORA EN EL PROCESO DE LECTURA DE LA MUESTRA E INFORME DE LA ENTREGA DE RESULTADO EN EL SISTEMA HIS. -NO SE CUENTA CON PERSONAL CAPACITADO EN IPRESS QUE CUENTA CON PERSONAL SERUMS.	-REUNIONES DE SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN LA IPRESS PARA MAYOR COMPROMISO DEL EQUIPO DE SALUD. -MONITOREO FRECUENTE DE TODO EL PROCESO PARA IDENTIFICAR LOS CUELLOS DE BOTELLA. -COORDINAR CON EL PERSONAL CAPACITADO DE LAS MICRO REDES PARA SU INTERVENCIÓN EN LAS IPRESS DONDE NO CUENTE CON PERSONAL.
AOI00153700029 - TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	LA AO PREVIENE EL CÁNCER DE CUELLO UTERINO EN MUJERES DE 25 A 29 AÑOS Y 50 64 AÑOS, ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.02.05 DISMINUYENDO LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER.	EN LA AO, SE TIENE PROGRAMADO 5,447 TAMIZAJES, DE LOS CUALES SE EJECUTÓ 1 257 LO QUE REPRESENTA UN 55%.	-DÉBIL ORGANIZACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO. -MÚLTIPLES ACTIVIDADES QUE REALIZA EL PERSONAL DE SALUD.	-REUNIONES DE SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN LA IPRESS PARA MAYOR COMPROMISO DEL EQUIPO DE SALUD. -ORGANIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE

			-PRIORIZACIÓN DE TAMIZAJE DE OTRO GRUPO ETARIO.	ACTIVIDADES DE TAMIZAJES. -CAPTACIÓN DE MUJERES DE 25 A 64 AÑOS GRUPO DE MAYOR RIESGO DEL CUELLO DE CÁNCER UTERINO.
AOI00153700065 - TAMIZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLINICO DE MAMA PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	LA AO PREVIENE EL CÁNCER DE MAMAS EN MUJERES DE 40 A 69 AÑOS, ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.02.05 DISMINUYENDO LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER DE MAMAS.	EN LA AO, SE TIENE PROGRAMADO 7,321 EXÁMENES CLÍNICOS DE MAMAS, DE LOS CUALES SE EJECUTÓ 3 876.	-DÉBIL ORGANIZACIÓN PARA LA ATENCIÓN PERDIENDO OPORTUNIDAD PARA TAMIZAR A LA POBLACIÓN QUE ACUDE A LA IPRESS.	-ORGANIZACIÓN EN LA IPRESS PARA LA CAPTACIÓN Y ATENCIÓN OPORTUNA PARA EL TAMIZAJE A TRAVÉS DEL EXAMEN CLÍNICO DE MAMA.
AOI00153700096 - TRATAMIENTO PARA PERSONA CON HIPERTENSIÓN SIN DAÑO DE ÓRGANO	LA AO PERMITE BRINDAR EL TRATAMIENTO CONTINUO A LOS PACIENTE CON HIPERTENSIÒN ARTERIAL, ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.02.05 PARA MANTENER LOS PARAMETROS NORMALES DE LA PRESION ARTERIAL.	EN LA AO, SE TIENE PROGRAMADO 1938 DE LOS CUALES SE LLEGARON A CUMPLIR LA META TERAPEUTICA (PRESIÓN ARTERIAL <140/90 MMHG) 488 PACIENTES.	-DÉBIL SEGUIMIENTO A LOS PACIENTES EN NIVEL OPERATIVO.	-SEGUIMIENTO A TRAVES DE VISTAS DOMICILIARIAS POR PARTE DEL PERSONAL DE SALUD.
AOI00153700114 - TRATAMIENTO PARA PERSONA CON DIABETES MELLITUS SIN DAÑO DE ÓRGANO	LA AO PERMITE BRINDAR EL TRATAMIENTO CONTINUO A LOS PACIENTES CON DIABETES MELLITUS, ESTO CONTRIBUYE A LA ACCION AEI.02.05 PARA MANTENER LOS PARAMETROS NORMALES DE GLUCOSA EN SANGRE.	EN LA AO, SE TIENE PROGRAMADO 1185 DE LOS CUALES SE EJECUTÓ 259 PACIENTES CONTROLADOS	-DÉBIL SEGUIMIENTO A LOS PACIENTES EN NIVEL OPERATIVO. RETRASO EN LA ENTREGA DE MEDICAMENTOS ESPECÍFICOS POR PARTE DE CENARES.	-SEGUIMIENTO A TRAVES DE VISTAS DOMICILIARIAS POR PARTE DEL PERSONAL DE SALUD. -MONITOREO A TRAVÉS DEL ÁREA DE SISMED PARA LA ENTREGA OPORTUNA.
AOI00153700038- EXAMEN ESTOMATOLOGICO	LA AO DETECTA TEMPRANAMENTE ENFERMEDADES Y FACTORES DE RIESGO DEL SISTEMA ESTOMATOGNÁTICO EN TODOS LOS CURSOS DE VIDA	EN LA AO, SE TIENE PROGRAMADO 19,821 EVALUACIONES ORALES COMPLETAS DE LOS CUALES SE	-DÉBIL SEGUIMIENTO A LOS PACIENTES EN NIVEL OPERATIVO. -FALTA DE PRESUPUESTO ASIGNADO DE RECURSOS	-IMPLEMENTANDO SISTEMAS DE CONTROL Y MONITOREO CONTINUO PARA GARANTIZAR LA

	ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.02.05 REDUCIR LA PREVALENCIA E INCIDENCIA DE ENFERMEDADES BUCODENTALES MEDIANTE LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN OPORTUNA.	HA EJECUTADO 13,649 LO QUE REPRESENTA 68.9%	ORDINARIOS (RO) PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE ODONTOLOGÍA. -FALTA DE PERSONAL DE SALUD CIRUJANO DENTISTA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA ZONA SIERRA.	CONTINUIDAD DE LA ATENCIÓN. -GESTIONAR LA ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO DE RECURSOS ORDINARIOS (RO) DESTINADO A LA ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE ODONTOLOGÍA. -CONTRATACIÓN DE CIRUJANOS DENTISTAS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS CON SERVICIO DE ODONTOLOGÍA
AOI00153700231 – ATENCION DE SALUD EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCION A PERSONAS EXPUESTAS A METALES PESADOS	LA AO PERMITE IDENTIFICAR EL GRADO DE EXPOSICIÓN A METALES PESADOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LAS ZONAS CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A METALES PESADOS IDENTIFICADOS.	META FÍSICA DE ATENCIÓN INTEGRAL: 419 ATENCIONES CON UN AVANCE 19.	-LA FALTA DE MÉDICOS EN ALGUNAS IPRESS PARA LA EVALUACIÓN MEDICA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EXPUESTA A METALES PESADOS.	-REUNIONES DE SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN LA IPRESS PARA MAYOR COMPROMISO DEL EQUIPO DE SALUD
AOI00153700055 - TRATAMIENTO EN VIOLENCIA FAMILIAR EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN NO ESPECIALIZADO	LA AO PERMITE CUMPLIR CON EL TRATAMIENTO DE VIOLENCIA FAMILIAR EN TODAS LAS ETAPAS DE VIDA, ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.02.05 A LA CONTROLAR LAS ESTADISTICAS DE VIOLENCIA EN LA SOCIEDAD	EN LA AO SE TIENE PROGRAMADO 316 PERSONAS TRATADAS CON PAQUETE COMPLETO, LLEGANDO UN TOTAL DE 354	-ESCAZO PRESUPUESTO PARA CUMPLIR CON LA POBLACIÓN ASIGNADA. -FALTA DE ASISTENCIA TECNICA A LOS PROFESIONALES DE LA SALUD. -FALTA DE PROFESIONALES (PSICÓLOGOS) FALTA DE MATERIALES DIDACTICOS PARA	-BRINDAR CAPACITACIONES AL PERSONAL DE SALUD Y SERUMNISTAS. -SUSTENTAR Y GESTIONAR LA NECESIDAD PARA LA ASIGANCION DE PRESUPUESTO PARA LA CONTRATACION DE PROFESIONALES Y COMPRA DE MATERIALES MENCIONADOS.

			LOS TALLERES PSICOEDUCATIVOS	

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?
LA VALORIZACIÓN INTEGRAL MUESTRA AVANCES SIGNIFICATIVOS, PORQUE SE GARANTIZA EL TRATAMIENTO CONTINUO PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS COMO LA **HIPERTENSIÓN ARTERIAL** Y LA **DIABETES MELLITUS**, CONTRIBUYENDO A MANTENER PARÁMETROS CLÍNICOS ADECUADOS. SIN EMBARGO, EL SEGUIMIENTO A PACIENTES ES DÉBIL, CON RETRASOS EN LA ENTREGA DE MEDICAMENTOS ESPECÍFICOS Y LA NECESIDAD DE FORTALECER LAS VISITAS DOMICILIARIAS Y EL MONITOREO. EN EL ÁMBITO DE LA SALUD BUCAL, LA AO DETECTA TEMPRANAMENTE ENFERMEDADES DEL SISTEMA ESTOMATOGNÁTICO EN TODAS LAS ETAPAS DE VIDA, CON UN AVANCE DEL 68.9% EN EVALUACIONES ORALES PROGRAMADAS. LAS LIMITACIONES INCLUYEN INSUFICIENTE PRESUPUESTO PARA EQUIPAMIENTO Y FALTA DE CIRUJANOS DENTISTAS EN ÁREAS RURALES, POR LO QUE SE SUGIERE QUE SE IMPLEMENTE SISTEMAS DE CONTROL, GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL. ADICIONALMENTE; EN LA AO IDENTIFICA LA EXPOSICIÓN A **METALES PESADOS** EN POBLACIONES VULNERABLES, CON UN BAJO AVANCE EN EVALUACIONES DEBIDO A LA CARENCIA DE MÉDICOS EN ALGUNAS IPRESS, POR ELLO SE RECOMIENDA PROMOVER REUNIONES DE SOCIALIZACIÓN PARA MEJORAR EL COMPROMISO DEL EQUIPO DE SALUD. FINALMENTE, LA AO ABORDA EL TRATAMIENTO INTEGRAL DE LA **VIOLENCIA FAMILIAR** EN TODAS LAS ETAPAS DE VIDA, CON 354 PERSONAS ATENDIDAS FRENTE A UNA META DE 316. NO OBSTANTE, ENFRENTA ESCASEZ DE PRESUPUESTO, FALTA DE ASISTENCIA TÉCNICA, PROFESIONALES Y MATERIALES DIDÁCTICOS PARA TALLERES PSICOEDUCATIVOS. SE RECOMIENDA CAPACITAR AL PERSONAL Y GESTIONAR RECURSOS PARA CUBRIR ESTAS NECESIDADES.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**95.29**	**ND**
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**95.29**	**ND**
IND.01.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBEN TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA	2019	83.70	85.70	83.70	ND	97.67	ND
IND.02.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA	2019	72	76	72	ND	94.74	ND
IND.03.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 40 A 59 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO UN CHEQUEO GENERAL PARA DESCARTAR ALGÚN TIPO DE CÁNCER EN LOS ÚLTIMOS 24 MESES OPORTUNO	2019	21.20	24	48	ND	100	ND
IND.04.AEI.02.05	PORCENTAJE DE MUJERES DE 30 A 49 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO TAMIZAJE PARA CUELLO UTERINO (INSPECCIÓN VISUAL CON ÁCIDO ACÉTICO O DETECCIÓN MOLECULAR DE VPH) EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES OPORTUNO	2019	14.20	30	33.13	ND	100	ND
IND.05.AEI.02.05	PORCENTAJE DE CERTIFICACIÓN DE PERSONA CON DISCAPACIDAD EN IPRES PÚBLICA, MIXTA Y PRIVADAS OPORTUNAS	2019	11.70	51.30	59.10	ND	100	ND

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
IND.06.AEI.02.05	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE PERSONAS CON PROBLEMAS / TRASTORNO DE SALUD MENTAL OPORTUNAS	2019	49.96	58	46	ND	79.31	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**125**	**62**	**68.82**
1.03	OFICINA DE ADMINISTRACION	11	10	92.45
1.07.02.01	AREA DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD	83	42	65.61
1.07.02.02	AREA DE ESTRATEGIAS SANITARIAS	22	7	72.29
1.07.05	UNIDAD DE PROMOCION DE LA SALUD	9	3	60.33

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**82**	**125**	**7**	**4**	**67**
1.03	OFICINA DE ADMINISTRACION	11	11	0	1	0
1.07.02.01	AREA DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD	53	83	3	1	62
1.07.02.02	AREA DE ESTRATEGIAS SANITARIAS	9	22	4	2	0
1.07.05	UNIDAD DE PROMOCION DE LA SALUD	9	9	0	0	5

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE

Ficha de implementación de la AEI.02.08: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

11 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.08: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00153700075- NOTIFICACIÓN DE EVENTOS Y ENFERMEDADES SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, EN FORMA OPORTUNA Y DE CALIDAD	LA AO PERMITE DETECTAR, MONITOREAR Y CONTROLAR OPORTUNAMENTE ENFERMEDADES QUE REPRESENTAN RIESGOS PARA LA POBLACIÓN ESTO CONTRIBUYE A AL AEI.02.09 A PROPORCIONAR INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA, PARA FINES DE INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ESTA ENFERMEDAD.	PROGRAMACIÓN 52 CON UN AVANCE AL I SEMESTRE DE 26	DÉBIL CAPACITACIÓN AL PERSONAL EN LA PROVINCIA DE PALLASCA POR NO CONTAR CON PRESUPUESTO	GESTIONAR PRESUPUESTO PARA CAPACITACIÓN A PERSONAL UBICADO EN LA PROVINCIA DE PALLASCA Y SANTA Y CONSIDERAR PARA SU DESPLAZAMIENTO.
AOI00153700079 : SALA SITUACIONAL (FISICO) (VIRTUAL) RED DE SALUD PACIFICO NORTE	LA OA PERMITE BRINDAR INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE SALUD EN TIEMPO ESPACIO Y PERSONA, REALIZAR EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA	PROGRAMACIÓN 52 CON UN AVANCE AL I SEMESTRE DE 26	NO SE CUENTA CON ESPACIO FÍSICO Y MATERIALES PARA LAS IPRESS (PC, PAPEL, TINTAS, MAPAS FÍSICOS.	GESTIONAR PRESUPUESTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN A NIVEL DE MICRO REDES Y EESS.

	INFORMACIÓN Y EVALUAR EL IMPACTO DE INTERVENCIONES.			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?
DE MANERA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS SON FUNDAMENTALES PARA GARANTIZAR UNA RESPUESTA EFECTIVA ANTE ENFERMEDADES QUE REPRESENTAN RIESGOS PARA LA SALUD PÚBLICA. EN EL AVANCE AL PRIMER SEMESTRE SE OBTUVO UN POCENTAJE PORCENTUAL DEL 50% EN AMBOS COMPONENTES, LO CUAL CONTRIBUYE DIRECTAMENTE AL INDICADOR DE LA AEI.02.08. SIN EMBARGO, LAS PRINCIPALES LIMITACIONES IDENTIFICADAS SON LA FALTA DE PRESUPUESTO, QUE AFECTA LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL, EL DESPLAZAMIENTO A ZONAS RURALES Y EL EQUIPAMIENTO DE LAS IPRESS. ES IMPORTANTE LA GESTIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA MEJORAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS Y ASÍ SEGUIR ASEGURANDO EL FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.08	**SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**100**	**0**
AEI.02.08	**SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**100**	**0**
IND.01.AEI.02.08	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ATENCIONES EN VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA SEMANAL CON OPORTUNIDAD Y CALIDAD	2019	97	97.50	50	ND	100	0

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.08	**SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**1**	**1**	**100**
1.07.03.02	AREA DE EPIDEMIOLOGIA	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.08	**SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**1**	**1**	**0**	**0**	**0**
1.07.03.02	AREA DE EPIDEMIOLOGIA	1	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE

Ficha de implementación de la AEI.02.09: PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

11 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.09: PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00153700329- VIGILANCIA DE QUIOSCOS, COMEDORES, MERCADOS Y OTROS	LA AO PERMITE MEJORAR Y MANTENER EL ESTADO DE SALUD DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, A TRAVÉS DE LA VIGILANCIA Y CONTROL PERMANENTE DE BUENAS PRACTICAS PARA PREVENIR ENFERMEDADES DE RIESGO, ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.02.09 A GARANTIZAR LA INOCUIDAD ALIMENTARIA	META ANUAL ES DE 12 INFORMES LOGRANDO UN AVANCE DE 6 INFORMES AL I SEMESTRE.	PERSONAL MULTIFUNCIONAL PERSONAL ADULTO MAYOR NO SE CUENTA CON DISPONIBILIDAD DE MOVILIDAD	DESIGNACION DEL RESPONSABLE DE LAS ACTIVIDADES DE SALUD AMBIENTAL EN LOS DIFERENTES EE.SS PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMENTO
AOI 00157700337 - PARTICIPACION EN OPERATIVOS MULTISECTORIALES EN LA JURISDICCION DE RSPN	LA PARTICIPACION MULTISECTORIAL ES PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA EN HIGIENE ALIMENTARIA Y UTILES ESCOLARES EN LOS LUGARES DE COMERCIALIZACION EVITANDO LAS ENFERMEDADES POR MALA MANIPULACION E INTOXICACIONES	META ANUAL 60 LOGRANDO UN AVANCE DE 36	ACCESO A LAS ZONAS DE EXPENDIO CONTINUAR CON EL SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES	GARANTIZAR CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES LA APERTURA DE ESTOS LUGARES DE EXPEDIO PARA TENER UN MEJOR CONTROL DE LOS ALIMENTOS Y UTILES ESCOLARES .

	POR SOBRESAR LOS LMP DE LOS UTILES ESCOLARES Y JUGUETES EN LOS NIÑOS.			
AOI00153700360 - CAPACITACIÓN A LOS RESPONSABLES DE SALUD OCUPACIONAL DE LOS EESS Y AL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA RSPN EN TEMAS DE SALUD.	LA AO PERMITE FORTALECER LAS COMPETENCIAS TÉCNICAS Y OPERATIVAS DE LOS RESPONSABLES DE SALUD OCUPACIONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD (EESS) Y DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (CSST) DE LA RSPN, PROMOVIENDO UNA GESTIÓN EFICIENTE, PREVENTIVA Y PARTICIPATIVA EN TEMAS DE SALUD OCUPACIONAL ESTO CONTRBUYE A LA AEI.02.09.	EN EL AO SE TIENE PROGRAMADO 6 CAPACITACIONES AL AÑO Y EN EL SEMESTRE SE REALIZARON 3 CAPACITACIONES CUMPLIENDO LA ACTIVIDAD PROGRAMADA.	NO SE CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	GESTIONAR PARA LA ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO PARA CUMPLIR CON EL RESTO DE CAPACITACIONES DEL SEGUNDO SEMESTRE.
AOI00153700363 - INFORME DE LOS REPORTES DE LOS EESS DE SU IPER, FICHAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y REPORTE DE ENFERMEDADES OCUPACIONALES A LA RSPN.	LA AO PERMITE INFORMAR EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD (EESS) ADSCRITOS A NUESTRA IPRESS EN RELACIÓN CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST). ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.02.09 A GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMATIVAS VIGENTES EN MATERIA DE	SE REALIZARON 9 INFORMES DE REPORTE DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO HASTA EL PRIMER SEMESTRE.	FALTA DE COMPROMISO POR PARTE DEL PERSONAL PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS .	SENSIBILIZAR AL PERSONAL DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS

	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y PERMITE A LA RSPN REALIZAR EL MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES LABORALES EN LOS EESS, VELANDO POR LA INTEGRIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR SALUD			
AOI00153700602 - IDENTIFICACION, EVALUACION Y CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL	LA AO CONTRIBUYE, CONTROLA Y PREVIENE DAÑOS EN LA SALUD DEL TRABAJADOR DE LA RISPN PREVINIENDO ENFERMEDADES OCUPACIONALES.	SE REALIZÓ UNA EVALUACIÓN MÉDICA CLÍNICA A LOS TRABAJADORES DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA RISPN EN EL MES DE ABRIL Y SEGUIDO SOLO SE REALIZA SEGUIMIENTO AL TRABAJADOR CON COMORBILIDAD.	NO SE CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	GESTIONAR DEMANDA ADICIONAL EN COORDINACIÓN CON LA UNIDAD DE PRESUPUESTO Y LA GERENCIA DE PRESUPUESTO DEL PLIEGO – GRA, PARA PODER REALIZAR UNA ADECUADA EVALUACIÓN OCUPACIONAL A CADA TRABAJADOR SEGÚN SU NECESIDAD.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

EL CUMPLIMIENTO PARCIAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (AO) VINCULADAS A LA AEI.02.09, ORIENTADA A GARANTIZAR LA INOCUIDAD ALIMENTARIA Y LA SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL, VIENE DETERMINANDO UNA SITUACIÓN DE AVANCE LIMITADO EN LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS. AL PRIMER SEMESTRE, SE EVIDENCIA QUE, AUNQUE ALGUNAS METAS MUESTRAN PROGRESOS IMPORTANTES, COMO LOS OPERATIVOS MULTISECTORIALES Y LAS CAPACITACIONES, OTRAS ENFRENTAN RESTRICCIONES SIGNIFICATIVAS COMO FALTA DE PRESUPUESTO, LIMITACIONES LOGÍSTICAS (MOVILIDAD), ESCASA ASIGNACIÓN DE PERSONAL RESPONSABLE Y BAJO COMPROMISO INSTITUCIONAL. ESTA SITUACIÓN AFECTA DIRECTAMENTE LA EFICACIA DE LAS INTERVENCIONES EN VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS, CONTROL DE RIESGOS EN SALUD OCUPACIONAL Y CUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS DE SEGURIDAD, COMPROMETIENDO ASÍ LA PROTECCIÓN DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN INFANTIL Y DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR SALUD. LAS RECOMENDACIONES PROPUESTAS, COMO LA DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES EN LOS EE.SS., LA GESTIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES, LA ARTICULACIÓN CON AUTORIDADES COMPETENTES Y LA SENSIBILIZACIÓN DEL PERSONAL, SON FUNDAMENTALES PARA REVERTIR ESTA SITUACIÓN. SU IMPLEMENTACIÓN CONTRIBUIRÁ A FORTALECER EL MONITOREO, AMPLIAR LA COBERTURA DE LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ESTABLECIDOS EN LA AEI.02.09.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con

la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**79.22**	**ND**
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**79.22**	**ND**
IND.01.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS QUE CUMPLEN CON PLAN O PROGRAMA DE MINIMIZACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS APROBADOS	2019	60	72	30	ND	41.67	ND
IND.02.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS CON CONDICIONES SANITARIAS ADECUADAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO OPORTUNOS	2019	8	15	20	ND	100	ND
IND.03.AEI.02.09	PORCENTAJE DE INTERVENCIONES A ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO HUMANO QUE APLICAN LAS NORMATIVAS SANITARIAS OPORTUNAS	2019	32	49	45	ND	91.84	ND
IND.04.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS QUE CUMPLEN CON VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA OPORTUNA	2019	42.30	56	46.70	ND	83.39	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**6**	**2**	**36.33**
1.07.02.01	AREA DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD	6	2	36.33

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**6**	**6**	**0**	**11**	**0**
1.07.02.01	AREA DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD	6	6	0	0	0
1.07.06.01	AREA SALUD AMBIENTAL	0	0	0	11	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001710 - GOB. REG. DEL DPTO. DE ANCASH - AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.07.17: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO MODERNO EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2025

12 de agosto, 2025

AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANCASH
GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
ING. CESAR TIRRONES QUEZADA
GERENTE GENERAL

Escaneado con CamScanner

Código y nombre de UE	001710 - GOB. REG. DEL DPTO. DE ANCASH - AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANCASH
Código y denominación de OEI	OEI.07: MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.07.17: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO MODERNO EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00171000001 /ELABORAR Y PROPONER EL PLAN REGIONAL DE DESARROLLO PORTUARIO; EVALUAR Y APROBAR LAS PROPUESTAS EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN, NORMATIVAS, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES PORTUARIAS	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN QUE SIRVE PARA MODELAR EL DESARROLLO PORTUARIO A NIVEL REGIÓN	AL PRIMER SEMESTRE LA ACTIVIDAD OPERATIVA ALCANZÓ 100% DE AVANCE DE EJECUCIÓN.	-PRESUPUESTO	EL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL DEBE TENER CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO PORTUARIO.
AOI00171000002/CONCILIAR LAS CUENTAS DE ENLACE, CONCILIACIONES BANCARIAS Y EMITIR REPORTES DE LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS PROPIOS	PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE ANÁLISIS DE GASTOS ENTRE LA ENTIDAD, Y EL MEF A TRAVÉS DEL PLIEGO.	AL PRIMER SEMESTRE LA ACTIVIDAD OPERATIVA ALCANZÓ 100% DE AVANCE DE EJECUCIÓN.	-CAÍDA DE APLICATIVO POR EXCESO DE TRÁFICO	GENERAR ACCESOS MÁS ÁGILES EN EL PROCESO DE CONCILIACIÓN DE CUENTAS.
AOI00171000003 /CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL, PRESUPUESTAL Y ANEXOS MENSUALES	TRÁMITE DOCUMENTARIO PARA ASEGURAR EL FINANCIAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES MENSUALES.	AL PRIMER SEMESTRE LA ACTIVIDAD OPERATIVA ALCANZÓ 100% DE AVANCE DE EJECUCIÓN.	NO SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA COMPLETAR EL MARCO PRESUPUESTAL	SE DEBE CONCILIAR EL MARCO PRESUPUESTAL ANTES DE FINALIZAR EL AÑO, A FIN DE EVITAR INCUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN
AOI00171000005/ ACCIONES ADMINISTRATIVAS RUBRO09 SG23	ACCIONES PARA EL DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE ACUERDO A LA CONFORMIDAD DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	AL PRIMER SEMESTRE LA ACTIVIDAD OPERATIVA ALCANZÓ 83% DE AVANCE DE EJECUCIÓN.	INSUFICIENTE CAPAIDAD DE PERSONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS	CAPACITACIÓN AL PERSONAL EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
AOI00171000007/ EMISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS MENSUALES	PARA EL SEGUIMIENTO MENSUAL DEL MARCO PRESUPUESTAL.	AL PRIMER SEMESTRE LA ACTIVIDAD OPERATIVA ALCANZÓ 100% DE AVANCE DE EJECUCIÓN.	SOLICITUD DEL PCA MENSUAL DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS	DEBE EXISTIR UN PROCEDIMIENTO AUTOMATIZADO DE OTORGAMIENTO DEL PCA
AOI00171000008/ PROMOVER, NORMAR Y CONTROLAR EL ORDENAMIENTO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS PORTUARIOS. BRINDAR SOPORTE INFORMÁTICO Y SISTEMATIZAR EL EMPLEO DE TECNOLOGÍAS	PROCEDIMIENTOS EN CUMPLIMIENTO A LAS FACULTADES OTORGADAS POR LA LEY DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL	AL PRIMER SEMESTRE LA ACTIVIDAD OPERATIVA ALCANZÓ 100% DE AVANCE DE EJECUCIÓN.	SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES FUNCIONALES POR EL OTORGAMIENTO DE LA RAT N°062-2024-APN-DIRC	GENERACIÓN DE DIRECTIVAS INTERNAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES PENDIENTES.

AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANCASH
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ING. CESAR HERRONES QUEZADA
GERENTE GENERAL

Escaneado con CamScanner

04

Código y nombre de UE	001710 - GOB REG DEL DPTO DE ANCASH - AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANCASH

DE INFORMACIÓN EN LA INSTITUCIÓN

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C

AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANCASH
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ING. [illegible] QUEZADA
GERENTE GENERAL

Escaneado con CamScanner

03

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.07.17	**INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO MODERNO EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**28.57**	**ND**
AEI.07.17	**INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO MODERNO EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**28.57**	**ND**
IND.01.AEI.07.17	NÚMERO DE ESTUDIOS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO REALIZADOS	2019	0	7	2	ND	28.57	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANCASH
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ING. [illegible] QUEZADA
GERENTE GENERAL

Escaneado con CamScanner

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.07.17	**INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO MODERNO EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**7**	**6**	**97.57**
01.01	EL DIRECTORIO	1	1	100
02.01.01	TESORERÍA	1	1	100
02.01.02	CONTABILIDAD	1	1	100
02.01.03	PRESUPUESTO	3	2	94.33
03.01	DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y MEDIO AMBIENTE	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANCASH
GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
ING. CESAR EL [illegible] REZADA
GERENTE GENERAL

Escaneado con CamScanner

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificada	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.07.17	**INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO MODERNO EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**7**	**0**	**1**	**1**
01.01	EL DIRECTORIO	0	1	0	0	0
02.01.01	TESORERÍA	1	1	0	0	0
02.01.02	CONTABILIDAD	1	1	0	0	0
02.01.03	PRESUPUESTO	0	3	0	1	1
03.01	*DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y* MEDIO AMBIENTE	0	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

ING. CESAR ALFONSO RONES QUEZADA
GERENTE GENERAL

Escaneado con CamScanner